



HISPANIA NOVA

<http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/index>

Revista electrónica de Historia Contemporánea

Nº 20 - Año 2022

E-mail: hispanianova@uc3m.es

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

DERECHOS

Hispania Nova es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M-9472-1998.

Pertenece a los autores la propiedad intelectual de los artículos que en ella se contienen. Los derechos de edición y publicación corresponden a la revista. Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial

CRÉDITOS

Editores / Co-editors

[Matilde Eiroa](#), Universidad Carlos III de Madrid

[Eduardo González Calleja](#), Universidad Carlos III de Madrid

Secretaría del Consejo de Redacción / Secretary of the Editorial Board

[Matilde Eiroa](#), Universidad Carlos III de Madrid

Secretaría Técnica / Technical Secretary

[M^a Francisca López Torres](#), Universidad Nacional de Educación a Distancia

Consejo de Redacción / Editorial Board

[Miguel Íñiguez Campos](#), Universidad Complutense de Madrid

[Jorge Marco](#), Universidad de Bath, Gran Bretaña

[Ana Martínez Rus](#), Universidad Complutense de Madrid

[Ignacio Redondo](#), Universidad Complutense de Madrid, España

[Severiano Rojo Hernández](#), Université Marseille-Aix-en-Provence, Francia

[Francisco Sánchez Pérez](#), Universidad Carlos III de Madrid

[Julián Vadillo Muñoz](#), Universidad Complutense de Madrid

Consejo Editorial / Advisory Board

[Miguel Artola](#)†, Real Academia de la Historia, Madrid

[Ángel Bahamonde](#), Universidad Carlos III de Madrid

[Julián Casanova](#), Universidad de Zaragoza

[Gerard Dufour](#), Universidad de Aix-en-Provence, Francia

[Josep Fontana](#)†, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

[Helen Graham](#), Royal Holloway University of London

[François Godicheau](#), Université de Bordeaux III

[Qin Haibo](#), Academia de Ciencias Sociales, China

[Xose Manuel Núñez Seixas](#), Universidad de Santiago de Compostela, Ludwig-Maximilians-Universität München

[Jorge Saborido](#), Universidad de Buenos Aires

[Glicerio Sánchez Recio](#), Universidad de Alicante

[Michael Schinasi](#), Universidad de Carolina del Este, Estados Unidos

[Alison Sinclair](#), University of Cambridge

[Ángel Viñas](#), Universidad Complutense de Madrid

[Mercedes Yusta](#), Universidad París 8

ÍNDICE

Créditos y Equipo Editorial.....	II
----------------------------------	----

ARTÍCULOS

■	Mercedes Fernández-Paradas y Nuria Rodríguez-Marín Historia de la Federación de Obreros de la Industria del Gas, Electricidad y similares de España y de su órgano de expresión, <i>La Turbina</i>	1
■	Joan Esculies Serrat El catalanismo republicano de Manresa, Entre Acció Catalana y Esquerra Republicana de Catalunya (1929-1931)	27
■	Silvia Canalejo Alonso Andalucía y el proyecto educativo republicano: creación de escuelas y dignificación de la función docente. El caso de Granada (1931-1933).....	57
■	Alberto Núñez Rodríguez La revista <i>Tiempos Nuevos</i> . Socialismo, ciencia y técnica en la Segunda República	99
■	Lucía Noguerales García Desinformación contra la República: El <i>ABC</i> como colaborador y agitador del golpe de estado de 1936	133
■	Carlos Rodríguez López-Brea El hombre al que todos odiaron. José María Gil-Robles y la guerra civil española	169
■	Jorge Vargas Visús Belgian politics and the Spanish Civil War)	207
■	Guillem Puig Vallverdú Disputar el campesinado. Los comunistas y la colectivización de la tierra durante la Guerra Civil	238
■	Pedro Payá López “Convencer es vencer”: Los bombardeos aéreos sobre poblaciones civiles en 1938 y la ofensiva diplomática republicana sobre Francia y Gran Bretaña.....	276
■	Juan Julián Elola Ramón El empleo de sulfamidas en la Guerra Civil Española: La publicación de los doctores D’Harcourt, Folch y Oriol en 1938	314
■	José Carlos Martínez Gálvez La represión franquista, ¿violencia genocida o violencia coercitiva? Un análisis desde la historia local en el suroeste peninsular.....	348
■	David Benayas Sánchez Perspectivas de análisis desde lo local. Lógicas de la violencia en un pueblo toledano (1936-1942)	382

■ José Carlos Mancha Castro El Rocío. Un espacio socio-simbólico para la (re)producción de los imaginarios franquistas	411
■ Begoña Barrera López Falangist women in Franco's Universities. The Sección Femenina of the Sindicato Español Universitario (1939-1945)	436
■ Onésimo Díaz Hernández La revista Atlántida (1963-1972)	469
■ Pablo Úrbez Fernández Recreación de la campaña electoral de 1977 en la película <i>El disputado voto del Señor Cayo</i> . Estudio y comparativa con la novela homónima de Miguel Delibes	496
■ Víctor Aparicio Rodríguez Memoria[s] de una Transición violenta. Análisis de iniciativas digitales de víctimas de la extrema derecha y la violencia policial.....	521
■ Vanesa Garbero y Daniel Palacios González Un monumento doliente: el memorial truncado a las víctimas de la violencia franquista en Madrid (2004-2020)	558
■ Carlos Navajas Zubeldia y Javier Zúñiga Crespo Las Fuerzas Armadas y la Sociedad en una España en crisis: la política de seguridad y defensa de Cospedal (2016-2018)	602
■ Alberto Venegas Ramos Memetic images and the use and representation of the past: the US War of Independence and Donald Trump's presidency	638

DOSSIER

■ Rocío Velasco de Castro (coordinadora) España y Marruecos: del desastre de Annual a la Dictadura de Primo de Rivera. (1921-1930). Introducción	664
■ Pablo La Porte El laberinto marroquí, piedra de tropiezo de liberales y autoritarios (1912-1926)	695
■ Sasha D. Pack Un general, una crisis colonial y un cisma nacionalista: Primo de Rivera y el paradigma gaullista	740
■ Rocío Rojas-Marcos Albert Serrat y Bonastre. Una lectura de sus memorias tangerinas	769
■ María Gajate Bajo La singular historia de un rifeño embaucador y un general avisado: Manuel Galbán Jiménez y <i>su</i> Desastre de Annual	787
■ Josefina Martínez Álvarez Filmar en el Rif: 1907-1927. Imágenes de y para un tiempo colonial	819

■ Alfonso Iglesias Amorín Imaginarios y conmemoración del fin del ‘problema’ de Marruecos durante la dictadura de Primo de Rivera	861
■ Valeria Aguiar Bobet En busca de poder e influencia: litigios, intereses, compadrajos y masonería en el protectorado español de Marruecos durante los años 20	893
■ Eva Toboul Être juif dans les protectorats marocains dans les années 1920: la question de la naturalisation	940

RECENSIONES

■ Pedro Rújula e Ivana Frasset (coords.), <i>El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política</i> , por Aleix Romero Peña	959
■ Germán Ruiz Llano, <i>Militares y Guerra Civil en el País Vasco. Leales, sublevados y geográficos</i> , por Arturo García Álvarez-Coque	963
■ Javier Sánchez Zapatero, <i>Arde Madrid. Narrativa y Guerra Civil</i> , por Fernando Larraz	966
■ María Dolores Ramos Palomo y Víctor J. Ortega Muñoz, coords., <i>Biografías, identidades y representaciones femeninas. Una cita con la historia</i> , por Sonia García Galán.....	971
■ Daniel Melo e Isabel Araújo Blanco, (eds.) <i>Edición y circulación del libro en Iberoamérica desde el final de la Segunda Guerra Mundial</i> , por Fernando García Naharro.....	976
■ José Emilio Pérez Martínez, <i>Radio y mujer (España, 1960-1975). En las ondas de Radio Nacional</i> , por Érika Redruello Vidal.....	980
■ Juan José del Águila, <i>El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)</i> , por José Antonio Piqueras .	984
■ Antonio Rivera, <i>20 de diciembre de 1973. El día en que ETA puso en jaque al régimen franquista</i> , por Fernando del Rey Reguillo.....	989
■ David Mota Zurdo, <i>En manos del Tío Sam. ETA y Estados Unidos</i> , por Adrián Almeida Díez.....	993
■ Daniel Menozzi, <i>Crociata. Storia di un’ideologia. Dalla Rivoluzione francese a Bergoglio</i> . por Rafael Serrano García.....	996
■ Pablo García Colmenares, <i>La Memoria Histórica en España. Del movimiento memorialista a la conciencia histórica</i> , por Jesús Ángel Redondo Cardeñoso.....	1001
■ Alberto Reig Tapia, <i>El desafío secesionista catalán. El pasado de una ilusión. Del compromiso de Caspe (1412) al coronavirus de 2019</i> , por Juan Sisinio Pérez Garzón.....	1004

■ César Luena López, <i>La construcción de la DO (Denominación de Origen) Rioja como modelo de referencia vitivinícola en España</i> , por Juan Carlos Sánchez Illán	1009
--	------

ARTÍCULOS



ARTÍCULOS

**HISTORIA DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS DE LA INDUSTRIA
DEL GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES DE ESPAÑA Y DE SU
ÓRGANO DE EXPRESIÓN, *LA TURBINA* ***

**History of the Spanish Federation of the Gas, Electricity and similar industries
Workers and its newsletter, *La Turbina*.**

Mercedes Fernández-Paradas

Universidad de Málaga

paradas@uma.es

<https://orcid.org/0000-0002-3049-0907>

Nuria Rodríguez-Martín

Universidad Complutense de Madrid

nuriarod@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0003-0179-7392>

Recibido: 06-07-2020 - Aceptado: 09-02-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Mercedes Fernández-Paradas y Nuria Rodríguez-Martín, "Historia de la Federación de Obreros de la Industria del Gas, Electricidad y Similares de España y de su órgano de expresión, *La Turbina*", *Hispania Nova*, 20 (2022): 1 a 26.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6434>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El sector del gas ha sido objeto de atención preferente dentro de la Historia económica, con especial énfasis en los empresarios, no así en los trabajadores. Con este trabajo pretendemos contribuir a subsanar este vacío historiográfico a través del análisis del contenido de la revista *La Turbina*, una publicación sindical y de orientación socialista publicada entre 1927 y 1933. En concreto, hemos estudiado sus características y la información que

proporciona acerca de las principales preocupaciones de la Federación de Obreros de la Industria del Gas, Electricidad y Similares de España que la promovió. Las conclusiones de la investigación apuntan a la relativa debilidad de esta Federación, su posicionamiento favorable a los Comités Paritarios y los Jurados Mixtos, así como la severa crisis que la organización experimentó como consecuencia de las disputas

con los anarquistas, que provocó el fin de la revista.

Palabras clave: Gas, electricidad, Federación de Obreros de la Industria del Gas, Electricidad y Similares de España, Unión General de Trabajadores, *La Turbina*, prensa obrera.

Abstract: The gas sector has received much attention by economic Spanish historians, particularly the role of employers and businessmen. However, there has been a lack of attention on workers of this sector. This paper aims to fill this historiographic gap, by examining the contents of an example of labour press, *La Turbina*, a socialist newsletter published between 1927 and 1933. Specifically, the paper examines the main characteristics of *La Turbina* alongside the information provided about the Spanish Federation of the Gas, Electricity and Similar Industries Workers and its concerns. Conclusions point, firstly how weakness this socialist Federation was despite the high number of workers employed in the energy sector in Spain at that time. Secondly, its support to the *Comités Paritarios* and the *Jurados Mixtos*, and finally, the crisis suffered by the organization as a result of the disputes with anarchists that eventually led to the end of the newsletter.

Keywords: Gas, Electricity, Spanish Federation of the Gas, Electricity and similar industries Workers, General Union of Workers, *La Turbina*, labour press.

INTRODUCCIÓN

El estudio de los trabajadores del sector del gas en España apenas ha merecido la atención de la historiografía, y ello a pesar de que las actividades de producción y suministro de esta energía han sido objeto de exhaustivo análisis desde el campo de la Historia Económica, lo que ha dado lugar a una prolija producción historiográfica que, no obstante, se ha centrado preferentemente en el papel de los empresarios, desatendiendo sin embargo el estudio de los trabajadores del sector y de sus organizaciones. Tampoco desde el ámbito de la Historia Social, que desde los años 70 ha tenido en el estudio del movimiento obrero español una de sus señas de identidad, se ha cubierto esta carencia.

* Este texto forma parte de los resultados del Proyecto I+D de Excelencia “La industria del gas en España: desarrollo y trayectorias regionales (1842-2008)”, HAR2017-82112-P, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y Fondos FEDER (UE). Las autoras agradecen las recomendaciones y sugerencias de los evaluadores anónimos, que han contribuido a mejorar el artículo

Este trabajo se concibe, precisamente, como una contribución para remediar en parte este vacío historiográfico al que nos referimos. Para ello, nos hemos centrado en la información proporcionada por una publicación sindical, *La Turbina. Revista de la Federación Nacional de Obreros de la Industria del Gas, Electricidad y Similares de España*, de orientación socialista, que fue publicada entre 1927 y 1933. El análisis de la prensa obrera es esencial para el estudio de la historia del movimiento obrero y de sus organizaciones, por ser un elemento de organización fundamental, según señaló el propio Manuel Tuñón de Lara¹. En este sentido conviene destacar que la publicación que es objeto de nuestro análisis es una fuente inédita, hasta el punto de que no aparece recogida ni referenciada en los apartados dedicados a la prensa obrera en la exhaustiva y completísima obra de María Cruz Seoane y María Dolores Sáiz, *Historia del periodismo en España*. Tampoco se encuentran datos sobre la misma en la completa monografía *Prensa Obrera en Madrid, 1855-1936*, que Santiago Castillo y Luis E. Otero Carvajal editaron en 1987².

En los años en los que se publicó -1927 a 1933-, la prensa obrera vivió un periodo desigual. Los años que se corresponden con la Dictadura de Primo de Rivera y hasta la proclamación de la Segunda República en abril de 1931, algunas publicaciones desaparecieron, optaron por “marginarse”, particularmente las anarquistas y comunistas³, un reflejo más de la presión que sufrían estas organizaciones. La prensa

¹ Manuel Tuñón de Lara, “Prensa obrera e Historia contemporánea”, en *Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*, ed. por Santiago Castillo y Luis E. Otero Carvajal (Madrid: Comunidad de Madrid-Revista ALFOZ, 1987), 25.

² Un capítulo inserto en la monografía escrito por Carlos Dorado Fernández y dedicado a las publicaciones obreras madrileñas publicadas entre 1923 y 1936 que se han conservado en la Hemeroteca Municipal de Madrid, contiene un “Índice cronológico” en el que aparece *La Turbina* en el año 1929, por tanto, no se conservan en esta institución todos los números de la publicación. Véase Carlos Dorado Fernández, “Publicaciones obreras madrileñas, de 1923 al 18 de julio de 1936, en la Hemeroteca Municipal de Madrid, en *Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*, ed. por Santiago Castillo y Luis E. Otero Carvajal (Madrid: Comunidad de Madrid-Revista ALFOZ, 1987), 759.

³ Tras el golpe de Estado de Primo de Rivera, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) pasó a la clandestinidad y el Partido Comunista de España (PCE) fue declarado ilegal a finales de 1923. Parte de la prensa anarquista optó por marginarse y desaparecieron cabeceras como *Solidaridad Obrera*, que dejó de publicarse entre 1924 y 1930, mientras otras se mantuvieron, como *La Revista Blanca*. Igualmente aparecieron nuevos órganos de expresión libertarios, como *¡Despertad!* (Vigo, 1928-1930), *Horizonte* (Elda) o *Estudios* (Valencia). Respecto a la prensa comunista, contaba con seis medios de propaganda al producirse el golpe de Primo de Rivera, destacando el semanario *La Antorcha*, editado en Madrid, que logró mantener su publicación durante la Dictadura. En agosto de 1930 se fundó *Mundo Obrero*. Sobre la prensa obrera durante la Dictadura de Primo de Rivera, pueden consultarse, entre otros, María Cruz Seoane y María Dolores Sáiz García, *Historia del periodismo en España 3. El siglo XX: 1898-1936*

socialista capitalizó la colaboración del PSOE con la Dictadura, ocupando prácticamente todo el espacio informativo obrero⁴. Con la proclamación de la República, la prensa obrera anarquista y comunista vivió un momento floreciente. Baste señalar que solo en la región catalana se publicaron hasta 1936 más de cuarenta cabeceras libertarias y al menos 20 comunistas repartidas por todo el territorio nacional. También fue un momento de gran efervescencia para la prensa socialista, que no solo vio como experimentaba un gran crecimiento su principal portavoz, *El Socialista*, sino que se lanzaron nuevos títulos como *Claridad*, *Democracia*, *Avance*... Según el propio PSOE, en Madrid se editaban más de un centenar de semanarios, la mayoría por la Unión General de Trabajadores (UGT). Igualmente, queremos destacar que el marco cronológico en el que nos centramos -1927 a 1933- es particularmente interesante, puesto que es la etapa de plena madurez del movimiento obrero en España⁵.

Respecto a la evolución del sindicato socialista UGT al que pertenecía la Federación Nacional de Obreros de la Industria del Gas, Electricidad y Similares de España, fue un periodo ambivalente, marcado por la acomodación y colaboración de la organización con la Dictadura primorriverista tras el golpe de Estado de 1923, y la posterior ruptura que llegó en 1927, después del distanciamiento con el régimen iniciado a finales de aquel año, tras la celebración del Congreso Extraordinario celebrado en los primeros días de octubre⁶. Al finalizar esta etapa, la Unión General tenía 1.347 secciones y 210.567 federados (julio de 1928), habiendo crecido el número de afiliados en algunas regiones, como el Levante, mientras en otras de fuerte

(Madrid: Alianza, 1996), 367-368, María Dolores Sáiz García, "Prensa comunista durante la Dictadura de Primo de Rivera: el proyecto de unidad sindical en 'La Antorcha', en *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos: I Encuentro de Historia de la Prensa*, ed. por Carmelo Garitaonandia Garnacho (Bilbao: Universidad del País Vasco, 1986), 245-262; y Santiago Castillo y Luis E. Otero Carvajal (ed.), *Prensa obrera*,...

⁴ Véase María Cruz Seoane y María Dolores Sáiz García, *Historia del periodismo*, ..., 369.

⁵ Francisco Sánchez Pérez, "El movimiento obrero antes de la guerra civil: el enfoque de Manuel Tuñón de Lara", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30, (2008): 105-116. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0808110105A/6727>. La cifra de huelgas, huelguistas y jornadas de huelgas en España en los años 1910 a 1931, en José Luis Martín Ramos, *Historia de la UGT. Entre la revolución y el reformismo, 1914-1931*. (Madrid: Siglo XXI, 2008), s. pág. (Cuadro 1).

⁶ Para el estudio de la UGT durante la Dictadura de Primo de Rivera resultan fundamentales las obras de Luis Martín Ramos, *Historia de la UGT. Entre la revolución*,...; Benjamín Martín, *Los problemas de la modernización. Movimiento obrero e industrialización en España* (Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992), y José Andrés Gallego, *El socialismo durante la dictadura, 1923-1930*. (Madrid: Tebas, 1977).

implantación, como Asturias o Vizcaya, el número de afiliados descendió de forma significativa⁷. La ruptura, no obstante, tuvo efectos positivos en el número de ugetistas, ya que al finalizar el año 1930 el sindicato se acercaba a los 300.000 afiliados⁸. Con la proclamación de la Segunda República, la fuerza de la UGT creció exponencialmente, aumentando el número de sus miembros de forma espectacular, pues a mediados de 1932 superó el millón de afiliados⁹.

Como ya se ha señalado más arriba, el objetivo de nuestra investigación es aportar información y conocimiento al estudio de las organizaciones obreras del sector energético español en los años previos al estallido de la Guerra Civil española, en este caso, a través del análisis de una organización sindical no estudiada hasta la fecha, la Federación Nacional de Obreros de la Industria del Gas, Electricidad y Similares de España. Hemos tratado de comprobar, ante todo, la importancia e implantación de dicha Federación en el país en relación con la fuerza laboral empleada en el sector gasista en España a lo largo del periodo de referencia.

Metodológicamente podemos destacar que, como ya hemos señalado, la principal fuente documental sobre la que se fundamenta nuestra investigación es la revista *La Turbina*, órgano de expresión de la Federación. Hemos procedido a realizar un vaciado sistemático de todos los números de la publicación para a continuación proceder al análisis de los contenidos. Además, se ha localizado y analizado documentación conservada en el Centro Documental de la Memoria Histórica, que nos ha servido para completar y contrastar la información recogida en la revista acerca de la escisión en la Federación.

Hemos recurrido también a otras cabeceras de prensa de la época. Desafortunadamente, en el Archivo de la Unión General de Trabajadores no se conserva

⁷ El número total de afiliados a la UGT en 1922 era de 208.170. En el caso de la UGT asturiana, el número de afiliados cayó de 18.147 en ese año a 12.808 en 1928. La caída fue muy significativa en Vizcaya, donde el número de afiliados pasó en esos mismos años de 17.575 a 9.938. Cifras recogidas en José Andrés Gallego, *El socialismo durante, ...*, 153, y en José Luis Martín Ramos, *Historia de la UGT. Entre la revolución, ...*, 157.

⁸ José Luis Martín Ramos, *Historia de la UGT. Entre la revolución, ...*, 160.

⁹ Sobre la UGT durante la Segunda República puede consultarse, entre otros, Manuel Redero San Román, *Estudios de Historia de la UGT* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca-Fundación Largo Caballero, 1992), y Marta Bizcarrondo, *Historia de la UGT. Vol. 3. Entre la democracia y la revolución, 1931-1936* (Madrid: Siglo XXI, 2008).

documentación sobre la Federación y su publicación¹⁰, y solo hemos podido localizar algunas informaciones en el *Boletín General de la Unión General de Trabajadores*. En el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias hay material de la Guerra Civil que nos ha servido para constatar que la Federación continuó existiendo tras la severa crisis que sufrió en 1933. Antes de comenzar con el análisis, es necesario precisar que durante la Dictadura de Primo de Rivera- recordamos que la publicación comenzó a publicarse en 1927- la revista *La Turbina* fue objeto de censura previa.

LA FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES DE ESPAÑA Y *LA TURBINA*

La Federación Nacional de Obreros de la Industria del Gas, Electricidad y Similares de España fue constituida en 1924, como entidad dependiente de la Unión General de Trabajadores. Su sede fue fijada en la Casa del Pueblo de Madrid, en la calle Piamonte, nº. 2. El número de afiliados que pagaron la cuota en el segundo semestre de 1926 fue de 1.856, a finales de 1929 fueron 3.522, en el primer trimestre de 1932 sumaron 4.972, un año después 5.397¹¹, en agosto de 1933 fueron 7.538, cifra esta última que también incluye a quienes no estaban al corriente de las cuotas¹². La implantación territorial también fue relativamente pequeña, a finales de 1926 tuvo sindicados en 15 municipios, a principios de 1933 en 34.¹³ En definitiva, se trató de una organización con una débil implantación, máxime si tenemos en cuenta que representaba a los trabajadores del sector eléctrico que por entonces estaba presente en casi todos los municipios.

En 1927 se publicó el primer número de *La Turbina*. En sus primeras páginas el Comité Nacional (El Comité), el órgano de dirección del sindicato, explicó los motivos de su creación. Entre ellos, dar a conocer la ideología del sindicato y poner en contacto a

¹⁰ Véase Aurelio Martín Nájera y Antonio González Quintana, *Fuentes para la Historia de la Unión General de Trabajadores* (Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1988).

¹¹ *La Turbina*, nº. 1, julio de 1927, nº. 6, julio de 1930, y nº. 10, julio de 1933.

¹² Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), P-S. Santander 0-141, *Actas del V Congreso de la Federación Española de Agua, Gas y Electricidad, Acta en segunda sesión celebrada en la tarde del 12 de agosto*, 1.

¹³ *La Turbina*, nº. 1, julio de 1927, y nº. 10, julio de 1933.

la organización con sus militantes, manteniéndolos informados. Igualmente, se concebía a este órgano de prensa como un instrumento pedagógico¹⁴. Además, la publicación trató temas de actualidad para la organización, que son el principal objetivo de esta investigación. Se publicaron un total de 10 números de la revista entre los años 1927 y 1933, el primero en julio de 1927, el último seis años después¹⁵.

Respecto a su tirada¹⁶, solo disponemos de datos fragmentarios. Del número 4, correspondiente a marzo de 1929, se imprimieron 3.500 ejemplares; 6.000 del n.º 8, de mayo de 1932, y 7.000, del n.º 9, de febrero de 1933¹⁷, es decir, en relativamente poco tiempo el número de ejemplares por número se duplicó¹⁸.

La Federación pertenecía a la Internacional de Servicios Públicos, a la que enviaba la revista, también a sindicatos homónimos integrados en la Internacional, en concreto de Bélgica, Francia y Suiza. Esto significa que, pese a su reducida tirada, la difusión de *La Turbina* trascendió el ámbito nacional.

Este estudio se interesa por los temas que concitaron mayor atención en la revista, vinculados con los momentos políticos en que se desarrolló la publicación, la Dictadura de Primo de Rivera, los gobiernos de Dámaso Berenguer y Juan Bautista Aznar y el primer bienio de la Segunda República, en relación a la política social. *La Turbina* mostró gran interés sobre diversos asuntos que están estrechamente vinculados

¹⁴ *La Turbina*, n.º. 1, julio de 1927, 1-2.

¹⁵ Durante la Dictadura de Primo de Rivera en Madrid otras asociaciones obreras publicaron sus órganos de difusión. Sobre este tema, véase María Francisca Bernalte Vega, Antonio Fontecha Pedraza y José Carlos Gibaja Velázquez, “Cultura popular madrileña durante la dictadura: el mundo obrero socialista 1923-1930”, en *La sociedad madrileña durante la Restauración*, ed. por Ángel Bahamonde y Luis Enrique Otero Carvajal, (Madrid: Comunidad de Madrid, 1989), 543. Este es el trabajo de referencia sobre las publicaciones obreras socialistas de Madrid durante la Dictadura de Primo de Rivera, que se completa con el de Carlos Dorado Fernández, “Publicaciones obreras madrileñas”, 719-762, acerca de las publicaciones obreras madrileñas desde 1923 a 1936. Para la prensa socialista en esa etapa, es importante el estudio de María Dolores Sáiz García, “Prensa socialista durante la dictadura de Primo de Rivera”, en *Presse et pouvoir en Espagne*, ed. por Paul Aubert y Jean-Michel Desvois (Madrid: Maison de Pays Ibériques-Casa de Velázquez, 1996), 139-150.

¹⁶ En estos años no existía en España ningún organismo independiente para la verificación del control de las tiradas de la prensa periódica. Las cifras de ejemplares impresos las proporcionaban los propios editores de prensa, como es el caso.

¹⁷ *La Turbina*: n.º. 9, noviembre de 1929, 2; y, n.º. 10, julio de 1933, 38.

¹⁸ Si consideramos todos los socios, incluidos los que no pagaban la cuota, en octubre de 1931 la Federación tenía 8.075, esto suponía el 1,2% de los afiliados de la UGT. *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, n.º. 37, enero de 1932.

con la debilidad de la Federación a la que ya hemos aludido, su posicionamiento ante la Dictadura de Primo de Rivera y los gobiernos del primer bienio de la Segunda República, especialmente con relación a los Comités Paritarios y los Jurados Mixtos, las relaciones con los anarquistas y, estrechamente vinculado con esto último, la crisis que la organización sufrió en 1932 y 1933.

UNA FEDERACIÓN DÉBIL Y CON POCOS AFILIADOS

El asunto de la debilidad de la organización se afrontó principalmente de dos maneras. La primera, mediante llamamientos a la afiliación¹⁹ y críticas a los trabajadores que no respondían positivamente, también a los que querían estar a bien con los patronos. La segunda consistió en requerimientos a los socios para que abonasen la cuota, proponiendo además que esta fuese mayor.

La escasa fuerza de la Federación se infiere del escaso número de afiliados y de municipios en los que tenía presencia, a los que hemos aludido más arriba. Fueron numerosos los llamamientos que se hicieron desde la revista para promover la sindicación. A este respecto, Joaquín Moya, en un artículo publicado en el nº 1, titulado “Consecuencias”, planteó las siguientes cuestiones:

¿Es que creen estos equivocados que obrando de esa forma alcanzarán la confianza de arriba escalando mejores puestos? [...] ¿por qué en vez de acudir a malas artes y entretener el tiempo en retrasar vuestra emancipación no trabajáis en el seno de las

¹⁹ La afiliación era baja en el ámbito socialista, esto se explica, en parte, por el reducido peso de los asalariados respecto del total de la población de Madrid que solo sumaba el 5% de los habitantes en 1930. María Francisca Bernalte Vega, Antonio Fontecha Pedraza y José Carlos Gibaja Velázquez, “Cultura popular madrileña durante la dictadura: el mundo obrero socialista 1923-1930”, en *La sociedad madrileña durante la Restauración*, ed. por Ángel Bahamonde y Luis Enrique Otero Carvajal, (Madrid: Comunidad de Madrid, 1989), 545. Los salarios de los trabajadores del sector de la energía estaban entre los más elevados de la industria en España en este periodo. En Madrid, donde existían grandes empresas del sector como Gas Madrid, S.A., A.E.G. Ibérica de Electricidad, Standard Eléctrica o Unión Eléctrica Madrileña, los sueldos de sus trabajadores cualificados se encontraban entre los más altos, con salarios diarios medios de entre 11,33 y 8,70 pesetas en el año 1930. Fernando Vicente Albarrán, “Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011), 486, y Fernando Vicente Albarrán, “Los trabajadores manuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX”, en *Las nuevas clases medias urbanas. Transformación urbana y cambio social en España, 1900-1936*, editado por José María Beascoechea Gangoit y Luis Enrique Otero Carvajal (Madrid: Catarata, 2015), 100-109.

Agrupaciones donde se labora en beneficio de todos, siempre que se cumpla con el deber?

En la misma línea, Luis Martínez García, afiliado a la Sociedad de Gasistas y Electricistas de Almería escribió “Dice mal que en el siglo XX haya ni un solo obrero sin estar organizado”²⁰. En el nº. 2, de febrero de 1928, Jorge Unsaín, Presidente de la Federación, en “Apreciaciones”, aludió al esfuerzo realizado por el Comité para contactar con los empleados de las industrias de agua, gas, electricidad y similares, solicitándoles su ingreso: “Y a pesar de todos los esfuerzos del Comité, son varios los que han dado la llamada por respuesta”. También afirmó que a instancias suyas, se habían constituido secciones²¹ que no funcionaban por el reducido número de sus miembros. Señaló igualmente a modo de ejemplo, que había obreros en Madrid de dichas actividades que estaban afiliados a otras sociedades, cuando desde 1898 existía la Sociedad de Gas, Electricidad y Similares, destacada en la consecución de “muchas mejoras”²². En el mismo número, V. Marco Camilleri, Presidente de la Sección Gas Lebon, en “Cuatro notas y un resumen”, vertió reproches contra los que no se afiliaban y criticaban al Comité y las secciones²³. En ese sentido, Germán Calvo Lazolo, Vicepresidente de la Sección de Valencia, consideró que los obreros tenían un concepto equivocado acerca de las organizaciones obreras, al pensar que por el hecho de afiliarse inmediatamente llegarían las mejoras en las condiciones laborales, sin que hubiese represalias por parte de los jefes, apeló a la conciencia de clase que conllevaría la afiliación²⁴.

El llamamiento a la sindicación de las mujeres trabajadoras también apareció en las páginas de *La Turbina*. En el nº. 2, de febrero de 1928, V. Marco, en “Cuatro notas y un resumen”, afirmó que las mujeres que trabajaban como mecanógrafas en una de las empresas de la Federación, se habían afiliado, poniéndoselas como ejemplo y

²⁰ Joaquín Moya, “Consecuencias”, *La Turbina*, nº. 1, julio de 1927, 3-4. Luis Martínez García, “Por nuestra unión”, *La Turbina*, nº. 1, julio de 1927, p. 18. Al respecto, también puede consultarse *La Turbina*, nº. 3, septiembre de 1928, 1.

²¹ Las secciones debían tener un mínimo de 10 miembros. *Estatutos de la Federación de 1930*.

²² Jorge Unsaín, “Apreciaciones”, nº. 2, febrero de 1928, 2-3.

²³ V. Marco Camilleri, “Cuatro notas y un resumen”, *La Turbina*, nº. 2, febrero de 1928, 6.

²⁴ Germán Calvo Lazolo, “Por la organización y por nosotros”, *La Turbina*, nº. 3, septiembre de 1928, 20-21.

destacándose su decisión, puesto que lo habían hecho “despreocupándose de las predicaciones y consejos de los de arriba y de sus allegados, han acudido presurosas a ingresar en la organización obrera, e incluso, dos de ellas había sido nombradas vocales de la Directiva”²⁵.

En cuanto a las cuotas, en un artículo de Jorge Unsaín publicado en el n.º. 4, marzo de 1929, “Problema de suma importancia”, n.º. 4, propuso, para disponer de más recursos económicos, la subida de la cuota de los afiliados al nivel de las de los compañeros de otros países²⁶. Además, destacó el hecho de que en las sociedades obreras de Madrid era habitual el pago de 75 céntimos de peseta al mes²⁷, cuando por entonces la contribución por afiliado de la Federación era de 0,45 pesetas por trimestre. En el n.º. 5, de noviembre de 1929, en el artículo titulado “Importante”, que no fue firmado, se exhortó a que “las Secciones envíen la cotización con regularidad, rogamos a las que tengan algún trimestre al descubierto envíen la cantidad correspondiente”²⁸. Se trata de un tema que también fue tratado en el V Congreso de la Federación que se celebró en agosto de 1933 en Madrid. Durante el mismo, Trifón Gómez, que intervino en representación de la UGT, defendió la necesidad de que fueran establecidas cuotas más elevadas²⁹.

EL DEBATE ACERCA DE LA COLABORACIÓN OBRERA CON LA DICTADURA PRIMORRIVERISTA Y LOS GOBIERNOS REPUBLICANOS

El asunto que más atención concitó fue el de la participación de la Federación en organismos creados por el Gobierno, sobre todo en los Comités Paritarios de la Dictadura de Primo de Rivera, denominados Jurados Mixtos durante la Segunda República. El apoyo del Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores hay que entenderlo en el contexto de su colaboracionismo respecto de la

²⁵ V. Marco Camilleri, “Cuatro cosas y un resumen”, *La Turbina*, n.º. 2, febrero de 1928, 8-10.

²⁶ Los *Estatutos de la Federación de 1930* contemplaban que las secciones que no hubiesen abonado las cuotas de cuatro trimestres serían dadas de baja, salvo que hubiese motivos justificados.

²⁷ Jorge Unsaín, “Problema de suma importancia”, *La Turbina*, n.º. 4, marzo de 1929, 15.

²⁸ “Importante”, *La Turbina*, n.º. 5, noviembre de 1929, 5.

²⁹ CDMH, P-S. Santander 0-141, Actas del V Congreso de la Federación Española de Agua, Gas y Electricidad, Acta de la sesión inaugural celebrada el día 12 de agosto de 1933, 4.

Dictadura³⁰, que los colocó en una situación de privilegio respecto de anarquistas y comunistas, que fueron perseguidos. Situación que se tradujo en que el sindicato socialista obtuviera una representación hegemónica en los Comités Paritarios, controlando hasta el 60% de los representantes de los trabajadores en ellos. Justificó su participación en ese organismo, y en los de representación estatal, aduciendo que no cabía arriesgar la existencia de los sindicatos y la legislación social para defender un sistema parlamentario que había servido a los intereses de la oligarquía³¹.

Jorge Unsaín, en el n.º. 1, de julio de 1927, lo abordó en “Intervención en la vida política del Estado y del Municipio”. Destacó que el hecho de que el socialismo, al no haber tenido representación en las Cortes y los municipios durante la Restauración, había permitido que los “los huelguistas llenasen las cárceles”. Recordó que en el Segundo Congreso de la Federación de 1926 se acordó la intervención de las secciones en la vida política del Estado, incluidos los municipios. Por último, señaló que la participación en la vida política por compañeros de otros países había logrado la municipalización de servicios públicos³².

En el mismo número, V. Marco Camilleri, en “Mi Opinión”, defendió los Comités paritarios. A propuesta del Ministro Trabajo, Eduardo Aunós Pérez, se aprobó el Decreto de 26 de noviembre de 1926 que creó la Organización Corporativa Nacional, formada por diversos organismos, entre ellos los Comités Paritarios locales, cuya finalidad era “determinar las condiciones de reglamentación del trabajo de su oficio o profesión, prevenir los conflictos industriales, e intentar su resolución si llegaran a producirse, resolver las diferencias particulares que entre patronos y obreros se

³⁰ Sobre el PSOE durante la Dictadura de Primo de Rivera, véase, entre otros, la obra de Ramón Alquézar y Josep Tormes, *Historia del socialismo español. Tomo 2. 1900-1931* (Barcelona: Conjunto Editorial, 1989).

³¹ Enrique de Santiago, *La U.G.T. ante la Revolución* (Madrid, 1932), 26. María Cruz Seoane y María Dolores Sáiz García, *Historia del periodismo en España...*, 364-365. El 31 de marzo de 1924, el PSOE y la UGT acordaron intervenir en la vida política a través de las instituciones de la Dictadura. Y, tras la publicación del Decreto-ley que creó la organización corporativa nacional, la UGT envió una circular a sus secciones recomendándoles que solicitasen la creación de Comités Paritarios en sus respectivos oficios, lo que le sirvió para recupera su actividad y, gracias a ello, aumentar la afiliación. Javier Aisa y V. M. Arbeloa, *Historia de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.)* (Bilbao: Edita ZERO, 1975), 106-107 y 111-112. Enrique Moral Sandoval, “El socialismo y la Dictadura de Primo de Rivera” coord. por Santos Juliá Díaz, *El socialismo en España: desde la fundación del PSOE HASTA 1975* (Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1986). Ángeles Finque Jiménez, “La intervención del socialismo en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)” (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2009).

³² *La Turbina*, n.º. 1, julio de 1927, 12-13.

suscitasen, organizar Bolsas de Trabajo y realizar cualesquiera otras funciones sociales redundantes en provecho de la profesión respectiva”³³. Lo constituían cinco representantes de los obreros, elegidos por las asociaciones legales, e igual número por los patronos, más un presidente y un vicepresidente designados por el gobernador civil. En el artículo explicó que la finalidad de los Comités Paritarios era resolver las desavenencias sin que fuesen necesarios huelgas y motines, en los que sólo podían tener representantes los sindicatos reconocidos, de ahí que animaba a la afiliación a las secciones de la Federación: “Entrad de lleno en la Agrupación y tendréis derecho a todo; fuera de ella o no lo tenéis a nada”³⁴.

En el nº. 2, de febrero de 1928, Ricardo Moledo, miembro de la Sección de Madrid, en “Memoria de la Sección de Madrid”, puso el foco de atención en la problemática surgida tras la constitución de una “Asociación”, promovida por las empresas para evitar que su sección tuviese representación en los Comités Paritarios. La elección de los miembros de los Comités Paritarios que representaba a los trabajadores se hacía mediante unas elecciones en las que, como hemos comentado, solo podían participar las candidaturas de los sindicatos legales. Explicó la forma de proceder de los empresarios, primero, la dirección de una de las empresas más poderosas, no daba su nombre, adelantamos que se trataba de Unión Eléctrica Madrileña, se había dirigido al Ministerio de Trabajo exigiendo la excepción para las industrias comprendidas en la Federación, aduciendo que ya funcionaba una comisión de conciliación y arbitraje que realizaba las mismas tareas que los Comités Paritarios. La Federación respondió presentando un recurso ante la Comisión de Corporaciones del Ministerio de Trabajo, argumentado que se trataba de un sindicato constituido por las compañías para evitar que los obreros tuviesen representación, no prosperó, la Comisión lo reconoció como sindicato. La sección madrileña reaccionó organizando varios actos de propaganda. A su vez, la empresa respondió con la suspensión de empleo de varios de los miembros de la Sección de Madrid³⁵.

³³ *Gaceta de Madrid*, 26 de noviembre de 1926.

³⁴ *La Turbina*, nº. 1, 13-14.

³⁵ *La Turbina*, nº. 2, febrero de 1928, pp. 3-4. Sobre este asunto, también puede consultarse el nº. 3, septiembre de 1928, y el artículo de José Cabeza, “Industrias de Agua, Gas y Electricidad”, *Almanaque de El Socialista para 1933*, Madrid, 205-206.

La revista informó acerca del mitin organizado por la Sociedad de Gasistas, Electricistas y Similares de Madrid (SGEM), celebrado en la Casa del Pueblo el 2 de diciembre de 1928, con la finalidad de concienciar a los trabajadores de la necesidad de elegir la candidatura del sindicato en las elecciones para los Comités Paritarios previstas para las próximas semanas. El Secretario de la Sociedad de Gasistas y Electricistas, del que no se dice su nombre, señaló a Unión Eléctrica Madrileña³⁶ como la compañía que se había mostrado especialmente beligerante con los comités, creando una “Asociación” para que suplantase la representación de los obreros en los comités, cuyas reuniones se celebraban en las dependencias de la empresa. Explicó que la eléctrica había hecho circular a sus empleados una “hoja” apoyando el voto a la candidatura de la «Asociación». Además, la acusó de que, a diferencia de otras compañías, no transigía con el sindicato. Igualmente, le recriminó que había concebido diversos organismos, entre ellos la “Comisión de informe y conciliación” para que los trabajadores no contactasen con la SGEM.

Al respecto, cabe mencionar que los trabajadores del sector eléctrico en Madrid constituían una élite dentro de la clase trabajadora, sus condiciones laborales en el periodo de entreguerras fueron especialmente buenas en comparación con el resto³⁷. El salario era superior a la media y percibían un mínimo de días de vacaciones pagadas, una remuneración extraordinaria por Navidad, cobro de salario cuando el empleado enfermase, un sistema de pensiones generoso, rebaja en las tarifas eléctricas, participación en los beneficios y acceso al economato de manera gratuita, bibliotecas, escuelas, asistencia médica, farmacéutica y hospitalaria. Esto fue el resultado de la

³⁶ En 1912 se constituyó Unión Eléctrica Madrileña, a partir de la Compañía General Madrileña de Electricidad, la Sociedad de Gasificación Industrial y Salto de Bolarque, estos últimos controlados por el Banco Urquijo. Luis Enrique Otero Carvajal y Nuria Rodríguez Martín, “Infraestructuras urbanas y modernidad. Madrid, nuevas necesidades y nuevos servicios en una metrópoli moderna, 1900-1936”, *Historia Contemporánea*, 59 (2019), 39-40.

³⁷ Germán de la Mora directivo de las eléctricas madrileñas, afirmó que los sueldos de los empleados de las eléctricas en Madrid eran de los más elevados del país en dicho sector y similares a los de ciudades de igual categoría del extranjero. Germán de la Mora, *26 años de lucha en la industria eléctrica de Madrid, 1900-1936* (s.l. [Segovia]: Establecimiento Tipográfico El Adelantado de Segovia, 1937). En ese folleto explica las prácticas de bienestar industrial implementadas por las eléctricas madrileñas. La información proporcionada por una estadística del Ministerio de Trabajo y Previsión publicada en 1931 y referida a los años 1914 a 1925, confirma que los salarios del sector eléctrico madrileño estuvieron entre los más altos de España. Ministerio de Trabajo y Previsión, *Estadística de los Salarios y Jornadas de Trabajo referida al periodo 1914-1930* (Madrid: Imprenta y Encuadernación de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1931), LXXX.

apuesta decidida de las compañías eléctricas por prácticas de bienestar industrial para sus obreros. Una vez que el mercado de distribución de electricidad se consolidó³⁸, la actitud de las direcciones de las empresas hacia los trabajadores pasó de la colisión a la cooperación, con la que pretendían dejar fuera a los sindicatos de clase. Dicha estrategia también se debió a que había más de una eléctrica en Madrid, lo que confirió a los empleados mayor capacidad de negociación, en el periodo aquí estudiado existían dos grandes empresas, la mencionada Unión Eléctrica Madrileña y la Sociedad Hidroeléctrica Española a través de su filial Cooperativa Electra Madrid³⁹.

Santiago Pérez afirmó que los Comités Paritarios habían sido creados con la intención de favorecer más a los patronos que a la clase obrera. Pese a ello, consideró que también beneficiaban a los empleados puesto que, gracias a la Organización Corporativa, las organizaciones obreras podían tener personalidad jurídica. Asimismo, porque les permitía discutir con las compañías sobre los siguientes asuntos: contrato de trabajo que incluía el salario, bolsas de trabajo y comisiones inspectoras encargadas de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de los Comités Paritarios. Pidió el voto a la candidatura del sindicato y afirmó: “El que vote la candidatura de la Empresa es porque es adepto a ella o por miedo a las represalias”.

Andrés Saborit, miembro de la Comisión de Corporaciones, justificó su participación en dicho organismo, aduciendo que era el encargado de resolver sobre los asuntos en los que los Comités Paritarios no llegaban a un acuerdo. Lo mismo planteó en relación a la participación de la S.G.E.M. en los Comités Paritarios y rechazó las críticas de colaboracionismo: “[...] no hacemos el juego sucio de colaboración al reconocer que en la ley de Comités paritarios hay principios esenciales que coinciden con nuestros puntos de vista”⁴⁰.

³⁸ En Madrid las eléctricas lograron que el consumo de electricidad por habitante fuese superior al de París y Roma, gracias al gran desarrollo del alumbrado privado. Anna Maria Aubanell Jubany “La competencia en la distribución de electricidad en Madrid, 1890-1913”, *Revista de Historia Industrial*, 2 (1992), 168-170. <https://doi.org/10.1344/rhi.v0i2.18174>. Luis Enrique Otero Carvajal y Nuria Rodríguez Martín, “Infraestructuras urbanas...”, 38 y 41-42.

³⁹ Anna Maria Aubanell Jubany, “La elite de la clase trabajadora. Las condiciones laborales de los trabajadores de las eléctricas madrileñas en el periodo de entreguerras”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VI, 119 (2002). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-17.htm>

⁴⁰ “Mitin que, organizado por Sociedad de Gasistas y Electricistas, de Madrid, se celebró en la Casa del Pueblo el día 2 de diciembre de 1928”, *La Turbina*, nº. 4, marzo de 1929, 2-11.

Lo sucedido en Madrid con la Unión Eléctrica Madrileña no fue un caso aislado. En Valencia, las empresas procedieron de la misma manera, crearon una «Asociación» que fue derrotada en las elecciones de los Comités Paritarios⁴¹. Asimismo, despidieron a gran número de obreros, incluidos vocales del comité paritario de gas, electricidad y agua⁴². En marzo de 1929, *La Turbina* informó de los lugares en los que las candidaturas de la Federación habían salido victoriosas recientemente: Almería, Bilbao, Burgos (electricistas), Burgos (gasistas), Burgos (aguas), Castellón, Madrid (gas), Madrid (electricidad), Madrid (aguas), Oviedo (electricistas), Oviedo (gasistas), Oviedo (aguas), Palencia, Toledo y Zaragoza (gasistas)⁴³.

Si bien la tónica dominante fue la defensa de los Comités Paritarios⁴⁴, cabe mencionar por su excepcionalidad, el artículo de Joaquín Moya, “Los Comités paritarios”, nº. 5, de noviembre de 1929, en el que criticó duramente su funcionamiento en los siguientes términos: “Más el desengaño sufrido es patente, y de continuar así, de seguro que los vocales obreros en los organismos paritarios se verán en la necesidad de dimitir de sus cargos, porque la labor que realizan resulta estéril, salvo raras excepciones”. Explicó el lento proceder de los comités, los cuales se reunían sólo una vez al mes si había asuntos graves. Se presentaban proposiciones, si no las resolvían en la primera reunión, luego solía nombrarse una ponencia para que dictaminase. El resultado: tres meses para una resolución. Por todo ello, propuso la modificación de la normativa en el sentido de que otorgase mayores atribuciones a los vocales y al Comité, así como regular que el tiempo de respuesta del comité paritario fuese menor⁴⁵.

En el siguiente número, el 6, de julio de 1930, seguramente para contrarrestar esta imagen negativa acerca de la eficacia de los Comités Paritarios, se dio a conocer la sentencia del comité paritario de gasistas, electricistas, aguas y similares de Madrid del

⁴¹ *La Turbina*, nº. 3, septiembre de 1928, p. 2.

⁴² José Cabeza Temblas, “Documento elevado por la Federación Nacional de Obreros de las Industrias de Gas, Electricidad, Aguas y Similares de España al ministro de Trabajo y Comisión Permanente de Trabajo”, fechado el 1 de noviembre de 1931, *La Turbina*, nº. 7, enero de 1930, 14.

⁴³ *La Turbina*, nº. 4, marzo de 1929, p. 21.

⁴⁴ Lo mismo defendió el *Boletín de la Sociedad General de Obreros Gasistas, Electricistas, Teléfonos, Aguas y Similares de Madrid*, la Sección de Madrid de la Federación, del que sólo hemos localizado un número de 1928.

⁴⁵ Joaquín Moya, “Los Comités paritarios”, *La Turbina*, nº. 5, noviembre de 1929, 15.

18 de noviembre de 1929, respecto de la demanda planteada por Manuel Martín Zapatero contra Unión Eléctrica Madrileña por haber sido despedido de su puesto de lector de contadores. Martín Zapatero presentó un escrito a dicho comité el 25 de octubre de 1929 en el que expuso que, siendo lector de contadores con contrato fijo de esa compañía, había sido despedido tres días antes con argumentos falsos, por lo que pedía la readmisión o la indemnización que le correspondiese. El 5 de noviembre tuvo lugar el acto de conciliación, en el que la empresa afirmó que el empleado había faltado al respeto y desobedecido a sus jefes, lo que negó el demandante, sin que llegasen a un acuerdo. A continuación, se fijó el 9 de noviembre para la celebración del juicio ante la Ponencia-Tribunal de despidos.

En el juicio el trabajador presentó un escrito de ampliación de la demanda en el que expuso que el despido le causaba grave perjuicio ya que cuando se decidió cobraba 6,94 pesetas al día, una mensualidad por gratificación de Navidad, y dos mensualidades y media por participación de beneficios al año. Que el despido, a su parecer, injusto, también le perjudicaba por su edad, 46 años, límite señalado generalmente para ingresar en las eléctricas, las cuales además eran un número reducido en Madrid, por lo que sus posibilidades de encontrar empleo en ese sector eran inexistentes. Asimismo, se ratificó en que las acusaciones de la compañía no eran ciertas, todo lo contrario, como demostraba el hecho de que hubiese sido ascendido recientemente. Por su parte, la eléctrica presentó el informe elaborado por el jefe superior del demandante, en el que afirmó que éste no cumplía con sus obligaciones. La Federación afirmó que la Unión Eléctrica le despidió porque “molestaba a la empresa por su actuación”, lo que parece indicar que actuó como sindicalista⁴⁶.

La Ponencia falló en contra de la compañía a la que ordenó la readmisión del trabajador y el pago a este de los ingresos que había dejado de percibir desde el despido. Si la empresa no quisiese readmitir al obrero, debería abonarle, además de dichos ingresos, una indemnización por el tiempo que tardase en un lograr nuevo empleo de “cuatro decenas de jornal”. Entre la presentación de la demanda y el falló de la Ponencia

⁴⁶ José Cabeza Temblas, “Documento elevado por la Federación Nacional de Obreros de las Industrias de Gas, Electricidad, Aguas y Similares de España al ministro de Trabajo y Comisión Permanente de Trabajo”, fechado el 1 de noviembre de 1931, *La Turbina*, n.º. 7, enero de 1930, 14.

transcurrió poco más de un mes, lo que cuestiona la idea planteada por Joaquín Moya de que los comités eran lentos en la resolución de los asuntos⁴⁷.

Los Comités Paritarios fueron sustituidos por los Jurados Mixtos mediante la Ley de 27 de noviembre de 1931, que les confirió las atribuciones de “regular la vida de la profesión o profesiones y de ejercer funciones de conciliación y arbitraje” y determinar “para cada oficio o profesión las condiciones generales de reglamento del trabajo, salarios, fijación del plazo mínimo de duración de los contratos, horarios, horas extraordinarias, formas y requisitos de los despidos”.

Su composición era similar a la de los Comités Paritarios, con igual número de representantes de los obreros y la patronal, elegidos en unas elecciones a las que solo se podrían presentar las candidaturas de sindicatos y empresas legalmente reconocidos. Los presidentes y vicepresidentes de los jurados serían propuestos por empleados y patronos, si no hubiese acuerdo entre ambas partes, el Ministerio de Trabajo los designaría⁴⁸.

Antes de aprobarse esta ley, el secretario del Comité Nacional de la Federación, José Cabeza Temblas⁴⁹ presentó un escrito a dicho ministerio, en nombre del Comité de la Federación, fechado el 1 de noviembre de 1931, en el que solicitó se incluyese en la ley que el Gobierno estaba elaborando que, si el jurado mixto declaraba improcedente el despido, la empresa fuese condenada a la readmisión o una indemnización de 1.000 pesetas por año de servicio, y que no fuera la compañía, sino el trabajador, el que decidiese lo que mejor le conviniese. Esto indica que el sindicato era partidario de los Jurados Mixtos⁵⁰, si bien mejorando las consecuencias del despido cuando fuese declarado improcedente. La solicitud no fue considerada, en la ley se estableció que si el despido era improcedente, el patrono

⁴⁷ “Sentencia del Comité Paritario de Gasistas, Electricistas, Aguas y Similares, en la demanda de despido de Manuel Martín Zapatero”, *La Turbina*, nº, 6, septiembre de 1930, 27-29.

⁴⁸ *Gaceta de Madrid*, 28 de noviembre de 1931.

⁴⁹ En el IV Congreso de la Federación, celebrado los días 12 a 17 de agosto de 1933, en Madrid, se renovó el Comité Nacional, cuyos puestos principales recayeron en: José Alonso (presidente), vicepresidente (Manuel Ferrezuelo), José Cabeza Temblas (secretario), vicesecretario-contador (Francisco Sánchez Berihuete) y José Díaz Hervás (Tesorero). Más adelante analizaremos las críticas que el Comité recibió por parte de diversas secciones, en especial la de Madrid.

⁵⁰ Manuel Redero San Román, *Estudios de Historia*,

tendría la opción de readmitirlo o abonarle la indemnización fijada por el presidente del jurado mixto⁵¹.

La Federación persistió en su petición, realizó varias visitas al Ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero, a la sazón secretario general de la Unión General de Trabajadores, presentándole escritos y, el secretario, a instancias de la organización, impartió conferencias sobre el asunto. Todo ello finalmente dio sus frutos, Largo Caballero promovió el decreto de 23 de agosto de 1932⁵² que anuló el mencionado derecho de elección de las empresas entre la readmisión y la indemnización quedando obligadas a readmitir al trabajador y a abonarle el salario que le correspondiese desde el despido, normativa que afectaría a las compañías de servicios públicos, entre ellas se contemplaba a las de aguas, gas y electricidad, incluidas las de propiedad pública, la banca y las que en la fecha de la promulgación de esa disposición tuviesen establecidas mediante bases o reglamentos de trabajo la condición de que para el despido sería necesario la elaboración de expedientes en los que se justificase las faltas que habían llevado a la pérdida del trabajo⁵³.

LA ESCISIÓN EN LA FEDERACIÓN

A partir del nº. 7, de julio de 1932, fue recurrente el tema de la escisión que tuvo lugar en la Sección de Madrid y la baja de varias secciones de la Federación, según esta organización, provocadas por los anarquistas.

José Cabeza Temblas en el artículo «Los anarcosindicalistas de nuestras industrias», los acusó de ser violentos, denominándolos «los del pistolón», a los que preguntaba de manera retórica dónde estaban cuando en la capital, tras haberse acordado un contrato de trabajo, a su parecer, “muy malo”, sus afiliados recurrieron a la secretaría de la sección madrileña para que les defendiera en el jurado mixto.

⁵¹ José Cabeza Temblas, “Documento elevado por la Federación Nacional de Obreros de las Industrias de Gas, Electricidad, Aguas y Similares de España al ministro de Trabajo y Comisión Permanente de Trabajo”, fechado el 1 de noviembre de 1931, *La Turbina*, nº. 7, enero de 1930, 14-15.

⁵² *Gaceta de Madrid*, 25 de agosto de 1932.

⁵³ “Decreto de 23 de agosto sobre el despido injusto”, *La Turbina*, nº. 9, febrero de 1933, 1-2.

En Málaga, el intento de separación protagonizado por los anarquistas había fracasado⁵⁴. Lo sucedido en Madrid fue más grave ya que la escisión se materializó, se trataba de la sección más importante de la Federación, a principios de 1933 reunió al 47,6% del total de los afiliados⁵⁵. José Cabeza afirmó que los militantes de esa sección que la habían abandonado eran gentes poco valiosas que solían “vociferar en las juntas generales”. Lo preocupante es que habían formado su propia organización, señaló a Crispín Álvarez, al que acusó de avenirse siempre a lo ordenado por su empresa y de formar parte del “sindicato” creado por Unión Eléctrica Madrileña⁵⁶.

En el nº. 9, de febrero de 1933, Cabeza firmó el artículo “Cómo son los destacados anarcosindicalistas de nuestras industrias”, en el que señaló a D. Antonio, vocal de la Junta directiva de la Sección de Madrid, como el promotor de la escisión que había intentado constituir una federación anarcosindicalista. José Cabeza fue acusado por C. Álvarez, antiguo afiliado, de recibir un pago desorbitado por los cargos desempeñados. Cabeza se defendió explicando las tareas que desarrollaba, el tiempo de trabajo que le requerían y el gasto que le suponían, superior a la gratificación que le daba la organización. Acusó a Álvarez de tener dos empleos, uno de ellos obtenido en el Ayuntamiento de Madrid durante la Dictadura de Primo de Rivera. También dijo que cuando él ocupó el cargo de presidente de la sección madrileña, Álvarez le dijo “Mire usted, Cabeza, debo no sé cuántos cupones, y no quisiera que me hubieran dado de baja, porque yo deseo continuar en la sociedad”. Le permitió que los abonase, sin embargo, poco después, se retrasó de nuevo en los pagos⁵⁷.

⁵⁴ En el V Congreso de la Federación, celebrado los días 12 a 17 agosto en la capital, la sección de Madrid, con el apoyo de la de Málaga, manifestaron su oposición a la Memoria presentada por el Comité, aduciendo que en la misma no se abordaban temas importantes, como el de los Jurados Mixtos, ni se ofrecían datos estadísticos, pero sí se decía que *La Turbina* no se publicaba porque “no quieren escribir los que saben hacerlo”, cuando la realidad era, según su parecer, que “muchos camaradas han tenido que retirar sus artículos porque no se los publican”. También porque en la Memoria se trataba a la sección madrileña “de traidores encubiertos y malos compañeros”. Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), P-S. Santander 0-141, *Actas del V Congreso de la Federación Española de Agua, Gas y Electricidad, Acta de la tercera sesión celebrada en la tarde del 13 de agosto*, 1-2.

⁵⁵ *La Turbina*, nº. 10, julio de 1933.

⁵⁶ José Cabeza Temblas, “Los anarcosindicalistas de nuestras industrias”, *La Turbina*, nº. 7, enero de 1932, 5-6.

⁵⁷ José Cabeza Temblas, “¿Cómo son los destacados anarcosindicalistas de nuestro tiempo?”, *La Turbina*, nº. 9, febrero de 1933, pp. 26-31.

En el nº. 10, de julio de 1933, el último que se publicó, Juan Alonso y José Cabeza, presidente y secretario respectivamente del Comité, firmaron “Memoria”, con el que quisieron justificar la labor desarrollada por el Comité Nacional desde 1930. En ese texto abordaron la grave crisis que sufrió la Federación, cuya máxima expresión fue que la sección madrileña dejó de estar controlada por aquella y la baja de varias secciones, como consecución de la intervención de anarquistas, en concreto de la CNT⁵⁸, que parece ser pretendieron hacerse con el control de la Federación y de secciones. Según este artículo, la crisis en la Sección de Madrid se manifestó de diversas maneras, el secretario de la Federación dejó de ser su presidente, también quedaron sin sus cargos los demás miembros del Comité Nacional. Esto indicaría que la lucha por el poder se había dilucidado con la salida de los miembros de la Federación de la Sección Madrileña, o al menos de sus cargos. La Sección de Madrid cambió su domicilio social a otro lugar, es decir, dejó de compartirlo con la Federación.

Continuaron afirmando que desde la nueva directiva de la Sección de Madrid se lanzó una campaña de desprestigio contra la Federación que, en parte, dio resultado. La Sección de Almería se dio de baja en la organización, pasó a estar controlada por los “sindicalistas”, con ellos se refiere a la Confederación Nacional del Trabajo, la Federación creó una nueva sección. Lo mismo sucedió con la de Vigo. Los anarquistas también intentaron crear una Federación regional para las secciones de Galicia con el propósito de controlarlas, parece que sin éxito.

Asimismo, Juan Alonso y José Cabeza expusieron su opinión acerca de las discrepancias con algunas secciones. El origen de la disputa tuvo dos causas. La primera, con motivo del nombramiento de vocal para el Consejo de Trabajo, los miembros del Comité designaron por unanimidad a Cabeza como representante de la Federación, decisión que fue aceptada por el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, lo que disgustó a la sección madrileña. De ahí que la UGT hiciese un llamamiento a la disciplina de voto para cuando tuviesen lugar las elecciones para elegir representantes en el Consejo del Trabajo, como sigue: “los votos que no vayan a favor del candidato propuesto son votos perdidos, que no pueden tener más consecuencias que

⁵⁸ Sobre las desavenencias entre el sindicato socialista y la Confederación Nacional del Trabajo, puede consultarse Redero San Román, *Estudios de Historia*,...,46.

mermar el prestigio de la Unión General de Trabajadores de España”. Pese a ello, Manuel Ruiz Porras, vocal de la Sección de Madrid, siguiendo las directrices de la Sección de Madrid, se postuló.

La segunda surgió a raíz de que el Comité Nacional solicitase a la sección madrileña ayuda para la secretaría, debido a que el crecimiento de la Federación conllevaba más trabajo administrativo. El Comité propuso dos nombres a la Sección de Madrid que ésta no aceptó, sino que eligió otras dos personas, una de ellas “jamás ocultó su simpatía por la Confederación Nacional del Trabajo, aunque estaba dentro de nuestra organización”. Tras esa elección y como había noticias de que en algunas secciones, como la de Almería, simpatizantes de la Confederación habían pasado a controlarlas, no se quiso consentir que también se infiltrasen en el Comité. Por todo ello, el Comité respondió a la sección madrileña que le agradecía su propuesta, pero que se había reorganizado el trabajo, no siendo necesaria su ayuda. El resultado es que

*simpatizantes encubiertos de la Confederación Nacional del Trabajo y los afiliados directamente a la misma comenzaron una campaña de injurias y acusaciones falsas, principalmente, y con gran saña, contra el secretario, al que culpaban, quizá acertadamente, de ser el autor de la destrucción de su maniobra para llegar hasta el Comité de la Federación*⁵⁹.

Según Alonso y Cabeza, el Comité Nacional no debía dar cuentas de su gestión a la dirección de la Sección de Madrid, como algunos compañeros habían exigido, sólo tenía que hacerlo ante el Congreso de la Federación. Señalaron a Ruiz Porras como responsable de dicha exigencia, quien abandonó el Comité. A continuación, la sección madrileña decidió trasladar su domicilio social que hasta entonces había compartido con la Federación, aduciendo que en la “Secretaría de la Casa del Pueblo era materialmente imposible trabajar”.

El siguiente desencuentro vino dado porque el Comité decidió aplazar la celebración del siguiente Congreso, argumentado que la situación financiera de la

⁵⁹ Cabeza también defendió su gestión como secretario de la Federación en su V Congreso, C.D.M.H., P-S. Santander 0-141, *Actas del V Congreso de la Federación Española de Agua, Gas y Electricidad, Acta de la tercera sesión celebrada en la tarde del día 13 de agosto de 1933*, 4.

organización lo aconsejaba. El tesorero, José Díaz Hervás, cuantificó el déficit de la Federación que se encontró el nuevo Comité elegido en el IV Congreso celebrado en 1930 en más de 2.000 pesetas⁶⁰. Seguramente el motivo real fue el temor de que en dicho evento la Sección de Madrid, recuérdese la más numerosa, tomase el control de la organización. Prueba de ello es que ésta ofreció gratis a la Federación su local para la celebración del Congreso y que cuando se celebró se puso de manifiesto la oposición entre la sección madrileña y el Comité. Propuesta a lo que se opuso el Comité con éxito⁶¹.

Los *Estatutos* de la Federación aprobados en 1930 daban la razón al Comité en su decisión de aplazar el Congreso. El Capítulo 4 de los mismos regulaba la periodicidad y organización de los congresos en los siguientes términos. Los ordinarios se celebrarían cada dos años, en ellos se examinaría la gestión del Comité Nacional y se solventarían las propuestas presentadas por las secciones. El Comité podría posponer su celebración si las circunstancias lo recomendasen. Habría congreso extraordinario cuando lo solicitasen la mayoría de las secciones o el Comité lo estimase necesario⁶².

Según la Memoria de Alonso y Cabeza, la propuesta presentada por el Comité para aplazar el Congreso fue aceptada por la mayoría de las secciones mediante un referéndum. Ambos reconocieron que la Federación había recibido misivas de las secciones de Valladolid, Valencia y Burgos criticando al Comité y exigiendo la celebración del Congreso⁶³. Lo que no dijeron es que la propuesta del Comité solo ganó por 4 votos de diferencia⁶⁴, lo que muestra la división existente en la organización.

⁶⁰ José Díaz Hervás, “Tesorería”, *La Turbina*, nº. 7, enero 1932, 4-5.

⁶¹ C.D.M.H., P-S. Santander 0-141, *Actas del V Congreso de la Federación Española de Agua, Gas y Electricidad, Acta de segunda sesión celebrada en la tarde del 12 de agosto*, p. 4: “Moreno de la Sección Madrid pone a disposición del Congreso los locales de esta para que se reúnan las Ponencias. Cabeza estima que las Ponencias deben reunirse en el local del Congreso». Por su parte, la Sección de Madrid en dicha sesión manifestó que el Comité debería haber convocado el Congreso tras la caída de la Dictadura de Primo de Rivera y que el argumento del Comité de que no había fondos no era válido ya que “otros Congresos se habían celebrado sin dinero”.

⁶² *La Turbina*, nº. 7, enero de 1932.

⁶³ Juan Alonso y José Cabeza Temblas, “Memoria”, *La Turbina*, nº. 10, julio de 1933, 1-15.

⁶⁴ C.D.M.H., P-S. Santander 0-141, *Actas del V Congreso de la Federación Española de Agua, Gas y Electricidad, Acta de la tercera sesión celebrada en la tarde del día 13 de agosto de 1933*, 5.

Los miembros de “Ponencia de Conflictos” del mencionado V Congreso de la Federación, constituida por Pedro Mirás, Joaquín Moya, Emilio Cobos, Leandro Larumbe y Fernando Rodríguez, redactaron un documento en el que concluyeron lo siguiente: 1. El Comité tenía la potestad contemplada en los mencionados *Estatutos* de disponer el Congreso. Ahora bien, consideraron que si bien la situación económica del sindicato no era buena, había asuntos relevantes que hubiesen aconsejado la celebración del mismo; 2. Rechazó el intento de la Sección de Madrid de desautorizar al Comité; y, 3. Consideró que el procedimiento seguido por el Comité para la elección de vocal para el Consejo de Trabajo había sido correcto⁶⁵.

En la página 29 del último número de la revista se incluyó el siguiente texto: “Que la Sección de Agua, Gas y Electricidad de Madrid ve con disgusto la trayectoria que se imprime al boletín de la Federación, *La Turbina*, empleándolo como tribuna política y para dilucidar cuestiones personalísimas”. En definitiva, hubo una lucha por el poder que se saldó finalmente con la desaparición de la publicación. Como se ha mencionado al inicio de este estudio, la documentación localizada para la Guerra Civil sobre la Federación muestra que finalmente salieron victoriosos los partidarios de la Unión General de Trabajadores.

CONCLUSIONES

Al no haberse apenas conservado documentación primaria de la Federación Nacional de Obreros de la industria del Gas, Electricidad y Similares tales como actas, memorias, correspondencia, etc., salvo las *Actas* del V Congreso, su órgano de expresión, la revista *La Turbina*, ha resultado ser una fuente imprescindible para su estudio. Este órgano de prensa se publicó entre los años 1927 y 1933, situándose por tanto entre dos periodos muy distintos de la historia de España —Dictadura Primorriverista y Segunda República— en cuanto a las cuestiones aquí tratadas que atañen a los derechos y las libertades sindicales.

⁶⁵ C.D.M.H., P-S. Santander 0-141, *Actas del V Congreso de la Federación Española de Agua, Gas y Electricidad, Al V Congreso de la Federación de Industria de Agua, Gas y Electricidad de España. Ponencia de conflictos.*

El vaciado y estudio exhaustivo de los contenidos de todos los números de *La Turbina* nos ha permitido documentar y analizar las principales preocupaciones de la Federación, organización obrera que hasta la fecha no había recibido atención por parte de la historiografía. Dichas preocupaciones giraron principalmente en torno a la relativa debilidad de la organización. Asimismo, acerca de su posicionamiento respecto de los Comités Paritarios y los Jurados Mixtos que fue, como era previsible teniendo en cuenta que dependía de la UGT y su afinidad con el PSOE, favorable a dichos organismos en los que vieron un instrumento de mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

Además, se han mostrado también en este trabajo las disputas con los anarquistas que intentaron hacerse con el control del sindicato, una lucha que provocó una profunda crisis que a punto estuvo a punto de provocar la desaparición de la organización, y que, en todo caso, sí ocasionó el fin de la revista *La Turbina* a los siete años de su aparición.

BIBLIOGRAFÍA

- Aisa, Javier y Arbeloa, V. M. *Historia de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.)*. Bilbao: Edita ZERO, 1975.
- Alquézar, Ramón y Tormes, Josep. *Historia del socialismo español. Tomo 2. 1900-1931*. Barcelona: Conjunto Editorial, 1989.
- Aubanell Jubany, Anna María. “La elite de la clase trabajadora. Las condiciones laborales de los trabajadores de las eléctricas madrileñas en el periodo de entreguerras”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VI, 119, (2002). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-17.htm>
- Aubanell Jubany, Anna María. “La competencia en la distribución de electricidad en Madrid, 1890-1913”. *Revista de Historia Industrial*, 2, (1992): 143-171. <https://doi.org/10.1344/rhi.v0i2.18174>
- Bernalte Vega, María Francisca, Fontecha Pedraza, Antonio y Gibaja Velázquez, José Carlos. “Cultura popular madrileña durante la dictadura: el mundo obrero socialista 1923-1930”. En *La sociedad madrileña durante la Restauración*, editado por Ángel Bahamonde y Luis Enrique Otero Carvajal, 541-560. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- Bizcarrondo, Marta. *Historia de la UGT. Vol. 3. Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*. Madrid: Siglo XXI, 2008.

- Dorado Fernández, Carlos. “Publicaciones obreras madrileñas, de 1923 al 18 de julio de 1936, en la Hemeroteca Municipal de Madrid”. En *Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*, editado por Santiago Castillo y Luis E. Otero Carvajal, 719-762. Madrid: Comunidad de Madrid-Revista ALFOZ, 1987.
- Finque Jiménez, Ángeles. “La intervención del socialismo en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2009.
- Gallego, José Andrés. *El socialismo durante la dictadura, 1923-1930*. Madrid: Tebas, 1977.
- Martín, Benjamín. *Los problemas de la modernización. Movimiento obrero e industrialización en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- Martín Nájera, Aurelio y González Quintana, Antonio. *Fuentes para la Historia de la Unión General de Trabajadores*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1998.
- Martín Ramos, José Luis. *Historia de la UGT. Entre la revolución y el reformismo, 1914-1931*. Madrid: Siglo XXI, 2008.
- Ministerio de Trabajo y Previsión. *Estadística de Salarios y Jornadas de Trabajo referida al periodo 1914-1930*. Madrid: Imprenta y Encuadernación de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1931.
- Mora, Germán de la. *26 años de lucha en la industria eléctrica de Madrid 1910-1936*. S. l. [Segovia]: Establecimiento Tipográfico El Adelantado de Segovia, 1937.
- Moral Sandoval, Enrique. “El socialismo y la Dictadura de Primo de Rivera”. En *El socialismo en España: desde la fundación del PSOE hasta 1975*, coordinado por Santos Juliá Díaz, 191-211. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1986.
- Otero Carvajal, Luis Enrique y Rodríguez Martín, Nuria. “Infraestructuras urbanas y modernidad. Madrid, nuevas necesidades y nuevos servicios en una metrópoli moderna, 1900-1936”, *Historia Contemporánea*, 59, (2019): 21-57.
- Redero San Román, Manuel. *Estudios de Historia de la UGT*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca-Fundación Largo Caballero, 1992.
- Sáiz García, María Dolores. “Prensa comunista durante la Dictadura de Primo de Rivera: el proyecto de unidad sindical en ‘La Antorcha’”. En *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos: I Encuentro de Historia de la Prensa*, editado por Carmelo Garitaonandia Garnacho, 245-262. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1986.
- . “Prensa socialista durante la dictadura de Primo de Rivera”. En *Presse et pouvoir en Espagne*, editado por Aubert, Paul y Desvois, Jean-Michel, 139-150. Madrid: Maison de Pays Ibériques-Casa de Velázquez, 1996.

Sánchez Pérez, Francisco. “El movimiento obrero antes de la guerra civil: el enfoque de Manuel Tuñón de Lara”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30, (2008): 105-116:

<https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0808110105A/6727>

Santiago, Enrique de. *La U.G.T. ante la Revolución*. Madrid, 1932.

Seoane, María Cruz y Sáiz García, María Dolores. *Historia del periodismo en España 3. El siglo XX: 1898-1936*. Madrid: Alianza, 1996.

Tuñón de Lara, Manuel. “Prensa obrera e Historia contemporánea”. En *Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*, editado por Santiago Castillo y Luis E. Otero Carvajal, 23-31. Madrid: Comunidad de Madrid-Revista ALFOZ, 1987.

Vicente Albarrán, Fernando. “Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)”. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011, <https://eprints.ucm.es/id/eprint/13957/1/T33443.pdf>

--. “Los trabajadores manuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX”. En *Las nuevas clases medias urbanas. Transformación y cambio social en España, 1900-1936*, editado por José María Beascoechea Gangoiti y Luis Enrique Otero Carvajal, 100-109. Madrid: Catarata, 2015.



ARTÍCULOS

EL CATALANISMO REPUBLICANO DE MANRESA, ENTRE
ACCIÓ CATALANA Y ESQUERRA REPUBLICANA DE
CATALUNYA (1929-1931)

The republican Catalanism of Manresa, between Acció Catalana and Esquerra
Republicana de Catalunya (1929-1931)

Joan Esculies Serrat

Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya

joan.esculies@uvic.cat

<https://orcid.org/0000-0003-1981-869X>

Recibido: 25-11-2020 - Aceptado: 13-05-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Joan Esculies Serrat, “El catalanismo republicano de Manresa, entre Acció Catalana y Esquerra Republicana de Catalunya (1929-1931)”, *Hispania Nova*, 20 (2022): 27 a 56.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6452>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Pese a haber sido el partido político preponderante en Cataluña durante la Segunda República, el estudio de la formación y desarrollo de Esquerra Republicana de Catalunya presenta todavía hoy lagunas. Una de las más importantes es el análisis de la adhesión de multitud de agrupaciones de municipios y barrios desde la fundación del partido en 1931 y hasta 1933. El presente artículo analiza, como estudio de caso, la incorporación del catalanismo republicano de Manresa al proyecto de ERC para esclarecer como se produjo y de que manera estas nuevas incorporaciones pudieron condicionar la política de la formación.

Palabras clave: Esquerra Republicana de Catalunya; Acció Catalana; Joan Selves; Manresa; Catalanismo; Partidos Políticos.

Abstract: Despite having been the predominant political party in Catalonia during the Second Republic, the study of the formation of the Esquerra Republicana de Catalunya still has gaps today. One of the most important is the analysis of the adherence of a multitude of groupings of municipalities and neighbourhoods from the foundation of the party in 1931 until 1933. This article analyzes, as a case study, the incorporation of Manresa's republican Catalanism into the ERC

project to clarify how it was produced and how these new additions could condition the policies of the party.

Keywords: Esquerra Republicana de Catalunya; Acció Catalana; Joan Selves; Manresa; Catalanism; Political Parties.

Pese a ser objeto de innumerables libros y artículos, el proceso de formación de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) presenta lagunas notables. M. Dolors Ivern publicó treinta años atrás dos volúmenes en los que detalla la estructura y organización del partido hasta el inicio de la Guerra Civil¹. El trabajo describe la *Conferència d'Esquerres Catalanes* que entre los días 17-19 de marzo de 1931 fundó ERC y la procedencia de las principales ramas políticas que se fundieron en ella para su concreción.

En su estudio Ivern presenta las principales entradas y salidas de ERC como la adhesión del Partido Radical Autónomo de Tarragona de Jaume Simó Bofarull —en un proceso iniciado en el verano de 1932 y concluido en agosto de 1934—, la incorporación de cuadros moderados procedentes del Partit Catalanista Republicà (PCR) en otoño de 1932 como el economista Carles Pi i Sunyer o el historiador Antoni Rovira i Virgili, y la escisión de un grupo capitaneado por Josep Tarradellas y Joan Lluhí Vallescà para después formar el Partit Nacionalista Republicà d'Esquerra en 1933, por citar algunos ejemplos².

Los análisis de otros autores, como Josep M. Poblet, Enric Ucelay-Da Cal, Joan B. Culla Clarà, se aproximan a diferentes aspectos del partido, pero no se entretienen en el estudio de las nuevas adhesiones a la formación una vez constituida, ni en que medida la afectaron políticamente³. Apenas nuevos estudios han analizado la incorporación de

¹ Maria Dolors Ivern, *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)*, vol. I y II. (Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1988, 1989).

² Ivern, *Esquerra Republicana...*, vol. I, 134-144, 233-242, 263-264, 265, 408.

³ Josep M. Poblet, *Història de l'Esquerra Republicana de Catalunya, 1931-1936*. (Barcelona: Dopesa, 1976); Enric Ucelay-Da Cal, "La formació d'Esquerra Republicana de Catalunya", *L'Avenç*, 4, (1977): 59-67; *Ibid.*, "La crisi dels nacionalistes radicals catalans (1931-1932)", *Recerques*, 8, (1978): 159-206;

núcleos con posterioridad a 1931 y cuando lo han hecho ha sido para dar cuenta de las adhesiones, pero no de los procesos seguidos⁴.

Este último es un aspecto que no es menor en la configuración de ERC, pues lejos de poder entenderse como una organización cerrada, al menos en el período 1931-1933, el partido estuvo en constante formación. Tan importante fueron para Esquerra los múltiples sectores que la fundaron, como los que se añadieron después. Algo que se obvia de manera habitual. Más, por el peso específico previo de las distintas agrupaciones que lo formaron⁵.

Raimon Soler, que ha estudiado en detalle los resultados electorales de ERC en las elecciones municipales de abril de 1931, ha expresado que la consecución de la hegemonía política de Esquerra en Cataluña fue un proceso que se dilató dos años, desde el inicio de la organización real como partido en otoño de 1931 hasta su Segundo Congreso Nacional ordinario en junio de 1933⁶. Tal proceso de consecución de la preponderancia en la política catalana discurrió paralelo a la conformación de lo que en su fundación era un partido formado a partir de la unión de múltiples células —más próximo a una plataforma electoral— y que en este lapso se convirtió en un partido *stricto sensu*, que se ha denominado *catch-all party* por su gran diversidad interna⁷.

El crecimiento del partido, al margen de la incorporación a título individual, se hizo por dos vías: la creación de nuevos centros y la adhesión de otros ya existentes con distinta adscripción política previa. Precisamente, en el período 1931-32 algunos de los centros adheridos al Partit Catalanista Republicà —fusión de Acció Catalana y Acció Republicana de Catalunya— o cercanos a éste, lo cambiaron por ERC. El estudio más completo del PCR, a cargo de Montserrat Baras, se centra en la formación y evolución

Joan B. Culla, *El catalanisme d'esquerra: Del grup de 'L'Opinió' al Partit Nacionalista Republicà d'Esquerra, 1928-1936*, (Barcelona: Curial, 1977); Ibid. "Del republicanisme català al catalanisme d'esquerres (1922-1931)", *L'Avenç*, 37, (1981): 33-37; Ibid. *Esquerra Republicana de Catalunya 1931-2012. Una història política*, (Barcelona: La Campana, 2013), 13-21.

⁴ Arnau González Vilalta, "Militància i implantació territorial d'ERC a les comarques de Barcelona (1932-1934)", *Republicans i republicanisme a les terres de parla catalana*, Actas del VI Congreso CCEPC, (2006).

⁵ Enric Ucelay-Da Cal, "La formació d'Esquerra Republicana de Catalunya", *L'Avenç*, 4, (1977): 59-67.

⁶ Raimon Soler, "La construcció de l'hegemonia política: Esquerra, 1931-1933", *Eines*, 14, (2011): 103-107; Ibid., "Les eleccions municipals del 12 d'abril de 1931 a Catalunya", *Institut de Ciències Polítiques i Socials, Working Papers*, 342, (2016): 1-24.

⁷ Ivern, *Esquerra Republicana...*, vol. II, 213-263.

de este partido de centroizquierda, pero no se detiene en el desenlace de los centros que se separaron del mismo, ni sus razones o procedimiento, más que para certificarlos⁸.

Por todo ello, el intersticio entre PCR y ERC ha quedado en un limbo sin atención académica. Se asume que, básicamente en otoño de 1932, Esquerra captó cuadros tras los decepcionantes resultados —dadas sus expectativas— del Partit Catalanista Republicà en las elecciones municipales de abril de 1931 porque algunos intelectuales preeminentes quisieron abandonar un caballo perdedor. Sin embargo, no se ha investigado este proceso, que fue mucho más complejo.

El presente artículo pretende comenzar a llenar este vacío en el estudio de la formación de ERC. Para ello presenta el estudio de caso de uno de los cambios de adhesión que, a la postre, tuvieron más impacto en Esquerra Republicana, el del catalanismo republicano de Manresa. Se trata del análisis de un proceso político que no cuenta con investigaciones previas, más que las que certifican que ocurrió y que parte de manera principal del diario *El Dia* como fuente de información puesto que otros periódicos vinculados a ERC como *La Humanitat* o en algunos períodos cercanos como *El Diluvio* no contienen o añaden datos relevantes. El estudio se centra en el período 1929-1931, pero en la medida de la bibliografía disponible traza las adscripciones políticas de los protagonistas en el período anterior y posterior, puesto que ninguno de ellos cuenta con biografía alguna al margen de algunas entradas enciclopédicas.

JOAN SELVES, EL HOMBRE CLAVE

Desde comienzos de siglo, en la capital de la comarca del Bages, Manresa, entonces una ciudad de unos 25.000 habitantes en el centro de Cataluña, se publicaba *El Pla de Bages*. El diario, conservador, cercano a la Lliga Regionalista, tomó un aire algo más progresista cuando la familia de Domingo Farreras Serrahima, propietario de una explotación agrícola, se hizo con la mayoría de su accionariado⁹.

⁸ Montserrat Baras, “El Partit Catalanista Republicà. De Acció Catalana a Acció Catalana Republicana (1922-1933)”. (Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1980).

⁹ Francesc Farreras Duran, “El meu 14 d’abril”, *Xaloc*, (1973): 62; Antoni Farreras, *La conselleria d’agricultura de la Generalitat de Catalunya*, (Barcelona, Pòrtic, 1974), 47.

En *El Pla de Bages* comenzaron a foguearse al comenzar los años veinte en su faceta como periodistas o articulistas sus hijos, Ramon y Francesc Farreras Duran (1900-1985). Éste último estudiante de ingeniería agrónoma ejercía de jefe de redacción y redactaba sus editoriales. También escribían en él, Joan Selves Carner (1898-1934), Ignasi Armengou, Joan Blanes, Salvador Perarnau, el periodista Joan Baptista Claret (1903-1984) y los hermanos Joan, abogado, y Josep Maria Planes Martí (1907-1936) — que en los años treinta sería el gran impulsor del periodismo de investigación en Cataluña y que acabaría siendo asesinado por la FAI en el verano de 1936¹⁰.

Los hermanos Farreras Duran y Planes, Armengou, Selves y otros como Francesc Senyal (1897-1975) habían fundado en febrero de 1921 la Joventut Nacionalista de Manresa, de carácter catalanista y liberal. Se trataba de una filial del Casal Regionalista de la comarca del Bages que seguía, desde su creación en 1911, el dictado de la Lliga Regionalista de Enric Prat de la Riba y Francesc Cambó¹¹. Selves dirigía *Joventut*, el portavoz de la entidad juvenil.

En junio de 1922, tras la Conferencia Nacional Catalana, se fundó en Barcelona Acció Catalana, una escisión impulsada por elementos disconformes con el regionalismo lligaire y partidarios de un mayor catalanismo pero con voluntad de ocupar el centro político. La integraban personas procedentes del regionalismo y del republicanismo como Jaume Bofill, Lluís Nicolau d'Olwer o Antoni Rovira i Virgili. Su propósito era la catalanización de Cataluña en dos vertientes: la interior, “Catalunya endins” con una atención preferente a la sociedad catalana y la exterior, “Catalunya enfora”, destinada a la internacionalización de la cuestión catalana en el marco de la Sociedad de Naciones¹². En esta coyuntura la Joventut Nacionalista de Manresa se adhirió a la nueva formación y abandonó los postulados de la Lliga. Sin embargo en

¹⁰ Farreras Duran, “El meu...”; Jordi Finestres. *Josep Maria Planes (1907-1936). Memòria d'un periodista assassinat*, (Barcelona, Col·legi de Periodistes de Catalunya, 1998), 18-20.

¹¹ “Manresa”, *La Veu de Catalunya*, 30 de enero de 1918; Jordi Sardans y Joaquim Aloy, “Francesc Farreras Duran ens parla desde Mèxic (I)”, *Regió 7*, 22 de noviembre de 1980 y (II) 27 de noviembre de 1980; Josep M. Gasol, “Francesc Farreras i Duran. In memoriam”, *Regió 7*, 3 de agosto de 1985; Gemma Rubí e Isabel Vicente “Política i societat entre 1900 i 1931” en *Historia de la Ciutat de Manresa, 1900-1950*, editado por Lluís Ferrer, vol. 2. (Manresa, Fundació Caixa de Manresa, 1991a), 69-98, esp.74, 80.

¹² Isidre Molas (ed.), *Diccionari dels Partits Polítics de Catalunya, segle XX*. (Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2000), 1-2.

1924 con la dictadura de Primo de Rivera la entidad manresana fue, como la barcelonesa, clausurada¹³.

Joan Selves fue desde buen comienzo el gran animador de este grupo de amigos. Procedía de una familia de propietarios rurales de su pueblo natal, Les Selves de Castelltallat en Sant Mateu de Bages, veinte kilómetros al noroeste de Manresa, donde ya estudió bachillerato y se encargó del periódico escolar. Durante la campaña autonomista del otoño de 1918 e invierno de 1919 Selves se hizo notar con algunos discursos entre los jóvenes catalanistas i a finales de 1921 hizo el servicio militar en África, desde donde escribió crónicas para *El Pla de Bages*¹⁴.

A Selves sus allegados le definían como una “persona de gran vitalidad, extrovertido, ninguna represión, inhibición ni complejo enfermizo no turbaba la vigorosa actividad de su mente ni enturbiaba su claro juicio”. Además de ponderado y moderado se le veía como a “un burgués liberal partidario de las libertades políticas y abierto a una justicia social que por las vías pacíficas de la negociación y la transigencia promoviese, de manera tan rápida como fuese posible, el progreso cultural y económico de las clases asalariadas, al que repugnaba, por contraste, cualquier intento de imposición por la violencia”¹⁵.

A su regreso de Marruecos Selves ejerció como secretario del alcalde regionalista Ignasi Suanya hasta el inicio de la dictadura primorriverista¹⁶. Desde el 1 de febrero de 1923 y el 31 de octubre de 1926 fue uno de los co-propietarios de *El Pla de Bages* y relevó a Farreras Duran al frente de la redacción en 1924 y 1925, cuando éste marchó al servicio militar¹⁷. Ejerció también en ese momento como vocal de la Asociación de la Prensa de Manresa y Comarca, presidida por Antoni Roca Fàbregas¹⁸.

¹³ Gemma Rubí e Isabel Vicente, “Política i societat entre 1900 i 1931” en *Historia de la Ciutat de Manresa, 1900-1950*, editado por Lluís Ferrer, vol. 2. (Manresa, Fundació Caixa de Manresa, 1991b), 123-135, esp.128.

¹⁴ Vicenç Prat, *Memòries (1902-1957). Escriptor, intel·lectual i polític manresà*. (Manresa, Centre d’Estudis del Bages, 2002), 46, 59.

¹⁵ Antoni Farreras, *De la Setmana tràgica a la implantació del franquisme*. (Barcelona, Pòrtic, 1977), 128.

¹⁶ Vicenç Prat, *Memòries (1902-1957). Escriptor, intel·lectual i polític manresà*. (Manresa, Centre d’Estudis del Bages, 2002), 75.

¹⁷ Jordi Sardans y Joaquim Aloy, “Francesc Farreras Duran ens parla desde Mèxic (I)”, *Regió 7*, 22 de noviembre de 1980 y (II) 27 de noviembre de 1980; Josep M. Gasol, “Francesc Farreras i Duran. In

Selves estudió Derecho por libre examinándose en la Universidad de Barcelona y la Universidad Central de Madrid. Compaginaba la carrera con su faceta periodística y no se licenció hasta en octubre de 1928¹⁹. Colaboró con publicaciones literarias locales como *L'Om* o *El Camí*. Escribía poesía, cuentos, obras teatrales, e incluso alguna de sus poesías recibió algún premio local²⁰.

LA FUNDACIÓN DE UN PERIÓDICO, *EL DIA*

En un momento indeterminado de la segunda mitad de la década de los años veinte unas parientas ancianas del accionista de *El Pla de Bages*, Farreras Serrahima, vendieron sus acciones a hombres de la Lliga, con que la dirección del periódico regresó a su orientación inicial²¹. A pesar de sus veleidades literarias, Selves tenía una gran pasión política y habiendo quedado junto a sus compañeros desplazado de su papel en la publicación fue uno de los principales animadores de la fundación de otra, afín a su ideario²².

Ese nuevo periódico, *El Dia, diari d'esquerra republicana* —que pese al nombre no podía tener relación con una todavía inexistente ERC—, se fundó en Manresa al comenzar diciembre de 1929. El republicanismo manresano se quiso dotar, sin ser órgano de ningún partido, con un vocero de las ideas republicanas, federalistas —con Francesc Pi i Margall presidiendo la publicación “en espíritu”—, democráticas, aconfesionales, “no defendiendo otra forma de autoridad gubernamental que no emane de la voluntad del pueblo”. El periódico se declaraba simpatizante de las

memoriam”, *Regió 7*, 3 de agosto de 1985; Antoni Farreras, *De la Setmana tràgica a la implantació del franquisme*. (Barcelona, Pòrtic, 1977), 55; Joan Selves Carné, *El Pla de Bages*, 19 de julio de 1934; *El Pla de Bages*, 1 de agosto de 1925; Joan B. Claret, “Selves, ‘home d’esprit’”, *El Dia*, 29 de junio de 1931; Joan Selves i Carner, *Libertad*, 7 de julio de 1934.

¹⁸ *El Pla de Bages*, 13 de febrero de 1926, p.3

¹⁹ Five, “De Societat”, *La Veu de Catalunya*, 29 de setiembre de 1924; *Ibid.*, “De Societat”, *La Veu de Catalunya*, 23 de octubre de 1924; Manresa, *La Publicitat*, 11 de octubre de 1928.

²⁰ “Jocs Florals a Manresa”, *El Dia*, 21 de agosto de 1933; *El Dia*, 1 de junio de 1931.

²¹ Farreras Duran, “El meu...”; Antoni Farreras, *La conselleria d'agricultura de la Generalitat de Catalunya*, (Barcelona, Pòrtic, 1974), 47.

²² Como ejemplos, Joan Selves, “Per un imaginari Ateneu”, *El Dia*, 2 de diciembre de 1929; *Ibid.*, “La crisi industrial”, *El Dia*, 10 de diciembre de 1929; *Ibid.*, “Literatura de guerra”, *El Dia*, 14 de diciembre de 1929; *Ibid.*, “Un article polític”, *El Dia*, 12 de enero de 1930. Los nombres que aparecen en el texto se han escrito normativizados en el catalán actual, por ejemplo, Joan Selves Carner en vez del usado entonces, Selvas Carné.

reivindicaciones obreras, “pasando o no por el socialismo”, con el propósito de conseguir “una sociedad más igualitaria y justa”²³.

El Dia lo impulsó la aportación de múltiples accionarios que conformaron una asamblea de suscriptores protectores con la Asociación ‘Els Amics de *El Dia*’ [Los Amigos de *El Dia*] de la que se eligió un consejo para orientarlo y dirigirlo y que Selves presidió. Joan Baptista Claret ejerció de primer director²⁴.

Sus impulsores no pretendieron hacer del diario un negocio sino una plataforma para promover su ideario, conjugando el interés general con el local. Su redacción se ubicó en la calle d’en Cirera 11, en el casco antiguo de la ciudad y sus estatutos se aprobaron el 14 de febrero de 1930²⁵. La publicación vespertina de seis páginas fue desde su aparición la pieza clave de la conformación del espacio político que un año y medio después desembocó en la agrupación local manresana de Esquerra Republicana de Catalunya.

El Dia pronto se hizo eco de propuestas de izquierdas y republicanas como los manifiestos del Partit Republicà Català de Marcelino Domingo, Lluís Companys y Alfred Perenya, entre otros, o de figuras como el doctor Jaume Aiguader, dirigente de la formación político-militar Estat Català de Francesc Macià, entonces en el exilio, y de la Unió Socialista de Catalunya²⁶. El periódico plasmaba un espacio amplio, que se reflejaba en la disparidad de opiniones sobre como afrontar el momento político ante un esperado horizonte electoral. Algunos como Francesc Senyal —al comenzar los años veinte había presidido la Joventut Nacionalista de Manresa—²⁷ y Francesc Farreras Duran, por ejemplo, se adhirieron al manifiesto que en marzo de 1930 el partido Acció

²³ “Unes paraules preliminars”, *El Dia*, 2 de diciembre de 1929.

²⁴ Jordi Sardans y Joaquim Aloy, “Francesc Farreras Duran ens parla desde Mèxic (I)”, *Regió* 7, 22 de noviembre de 1980 y (II) 27 de noviembre de 1980; “La mort de Joan Selves Carner”, *El Dia*, 29 de junio de 1934.

²⁵ Jordi Arola, “Problemes locals”, *El Dia*, 3 de diciembre de 1929; “Als nostres amics”, *El Dia*, 27 de diciembre de 1929; Els amics de El Dia, *El Dia*, 16 de enero de 1930; Convocatòria, *El Dia*, 14 de febrero de 1930.

²⁶ “Un manifest del Partit Republicà”, *El Dia*, 11 de diciembre de 1929; “El Dr. Aiguadé i Miró”, *El Dia*, 18 de diciembre de 1929; Manuel Pérez Nespereira, *Jaume Aiguader. La nació popular*, Barcelona, Fundació Josep Irla, 2018), 93-107.

²⁷ Vicenç Prat, *Memòries (1902-1957). Escriptor, intel·lectual i polític manresà*. (Manresa, Centre d’Estudis del Bages, 2002), 61.

Catalana —que había actuado durante la dictadura de Primo de Rivera fuera de la legalidad— dio a conocer a través de su órgano *La Publicitat*²⁸.

En cambio, Selves defendió la necesidad de organizar algo nuevo porque consideraba que Acció Catalana era más de lo mismo. Además, en 1927 su sector más republicano liderado por Antoni Rovira i Virgili, se había escindido para fundar Acció Republicana de Catalunya. ARC se declaraba republicana, laica y catalanista des de una posición de izquierdas heredera de Pi i Margall. Así pues, en ese momento existían Acció Catalana y Acció Republicana de Catalunya, separadas, pero coincidentes en la táctica y la preferencia de alianzas, que se decantaba por el centro-izquierda republicano y catalanista²⁹.

En este contexto Selves se preguntaba si los partidos existentes antes de la dictadura de Primo de Rivera podían “resolver todas las inquietudes, todas las idealidades de 1930”. El abogado entendía que las personas que en 1923 eran “unas esperanzas” —jóvenes—, se habían convertido en “una realidad” pero que se encontraban en una situación de libertad condicionada en la que era difícil definirse y situarse. Por lo que no le parecía conveniente “precipitar los hechos y buscar una afiliación que después no satisfaga”.³⁰ No escondía, puesto que había estado adherido a ella a través de la Joventut Nacionalista de Manresa, que Acció Catalana le parecía “un partido político bien simpático con una posición netamente de centro”, aunque consideraba que “no aporta ningún aire nuevo”³¹.

El argumento de Selves ponía al descubierto el principal debate existente en los núcleos de izquierdas de la ciudad: si tratar de acudir a unas futuras elecciones con una “entidad única republicana” de Manresa, con el temor de inducir con ello al particularismo local, o bien si cada tendencia republicana debía articularse como rama local de un partido de ámbito catalán³².

²⁸ “Acció Catalana a Manresa”, *El Dia*, 11 de marzo de 1930; “Acció Catalana. Els manresans que ja s’hi ha adherit”, *El Dia*, 12 de marzo de 1930.

²⁹ Molas, *Diccionari...*, 2.

³⁰ Joan Selves, “L’actual desorientació política”, *El Dia*, 12 de marzo de 1930.

³¹ Joan Selves, “L’actual...”

³² Joan B. Claret, “L’organització de les esquerres a Manresa”, *El Dia*, 20 de marzo de 1930.

Al comenzar el mes de abril de 1930 en la ciudad se constituyó un núcleo denominado *Penya Renovació*, que se definía como cooperativista, mutualista y izquierdista en lo social con Isidre Casajuana como presidente y el director de *El Dia*, Joan Baptista Claret como vocal³³. A mediados de mes comenzaron también las reuniones preparatorias para la formación de un *Centre Republicà Català*³⁴. A finales de mes Senyal y Farreras impulsaron la constitución de *Acció Catalana* en la localidad³⁵.

En junio de aquel año se constituyó el consejo de orientación y administración de *El Dia* con perfiles de las diferentes tendencias o familias republicanas, con Joan Selves, con Joan B. Claret de *Renovació*, Isidre Costa, el médico y farmacéutico Antoni Esteve (1902-1979), Francesc Juanola, Francesc Orriols, Baldomer Riu, Marian Rius y Josep Torra³⁶.

LA FUNDACIÓN DE ACCIÓ CATALANA EN MANRESA

Los debates que se daban en el seno de *El Dia* no eran un hecho aislado, sino el reflejo local de la creciente articulación de la sociedad de masas en Cataluña en partidos modernos con una estructura estable, militantes y organizaciones adheridas. En un proceso que había arrancado ya en 1929, durante el período de provisionalidad que siguió a la dimisión del general Primo de Rivera en enero de 1930 y que fue conducido por los generales Dámaso Berenguer y Bautista Aznar, pues, la dinámica política local comenzaba a condicionar la general catalana y a la inversa. Entendiéndose como *general* la política que se gestaba de manera preeminente en Barcelona³⁷.

En este marco, el 17 de junio de 1930 se constituyó formalmente *Acció Catalana* de la comarca del Bages en Manresa. Al acto asistieron dos de las figuras más relevantes de la formación en Barcelona, Jaume Bofill i Mates, presidente del partido, y Manuel

³³ “La *Penya Renovació*”, *El Dia*, 1 de abril de 1930; “*Penya Renovació*”, *El Dia*, 7 de abril de 1930; “S’ha constituït *Penya Renovació*”, *El Dia*, 9 de abril de 1930; “Joaquin Maurín a la *Penya Renovació*”, *El Dia*, 15 de octubre de 1930.

³⁴ “Notes varies”, *El Dia*, 19 de abril de 1930.

³⁵ “*Acció Catalana a Manresa*”, *El Dia*, 28 de abril de 1930; “*Acció Catalana a Manresa*”, *El Dia*, 8 de mayo de 1930.

³⁶ “Els Amics de *El Dia*”, *El Dia*, 7 de junio de 1930.

³⁷ Enric Ucelay-Da Cal, *La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en l’etapa republicana, 1931-1939*. (Barcelona, La Magrana, 1982), 114-117.

Carrasco Formiguera. Francesc Senyal fue nombrado vicepresidente³⁸. Entre otros, también formaron parte de esta el escritor Fidel Riu Dalmau (1895-1981), el pintor Ramon Martí Ferreras (1902-1989), Gumersind Sanmartí y el industrial Francesc Marcet (1890-1974)³⁹.

A finales de julio, en el mismo número que comenzaba con un artículo sobre federalismo del lugarteniente de Macià en Barcelona, Jaume Aiguader, el editorial de *El Dia* lamentaba que Acció Catalana y Acció Republicana se opusiesen a sumarse a los partidos republicanos de ámbito estatal para pactar la instauración de la República al fin de la dictadura. Tras reiterar su conocida “simpatía” por ambas formaciones, el periódico mostraba su incomprensión, “si ante el anuncio de unas elecciones pasteledas y aliñadas a la sombra de una suspensión de garantías, sin libertad de prensa, de asociación y de reunión” para “asegurar el triunfo del más encarnizado reaccionarismo monárquico, no se cree llegada la hora de una acción conjunta [a nivel estatal] es difícil saber a que hay que esperar”⁴⁰.

El editorial supuso un primer cuestionamiento público del periódico con la Acció Catalana local. Los impulsores de la formación defendían que “antes que nada somos catalanes” y que entrañaba cierto peligro dejarse llevar por el canto de sirena a favor de una República, sin más concreción. Incluso sus portavoces acusaban al diario de estar más cerca de *El Progreso* —en referencia al periódico fundado por Alejandro Lerroux y vocero destacado del Partido Republicano Radical— en su posición que no del ideario catalanista. El consejo rector de *El Dia*, en cambio, constataba que en el pacto también estaban Estat Català de Macià y Aiguader, “nada sospechosos” de no ser catalanistas y reiteraban que era un “acierto y una orientación inteligente para conseguir una manera eficiente de resolver los problemas que hoy tenemos planteadas las izquierdas catalanas en estrecha relación con las españolas”⁴¹.

El debate se planteaba entre priorizar la alianza en el seno de Cataluña para remodelar el estado y/o liberarse de él, o la alianza con las izquierdas españolas para

³⁸ “La constitució d’Acció Catalana”, *El Dia*, 18 de junio de 1930.

³⁹ Sardans y Aloy, “Francesc Ferreras...”

⁴⁰ “Editorial. Un pas en fals”, *El Dia*, 30 de julio de 1930.

⁴¹ “Una resposta d’Acció Catalana i uns comentaris nostres”, *El Dia*, 2 de agosto de 1930.

remodelarlo. A mediados de agosto republicanos como Nicolás Salmeron, Marcelino Domingo, Lluís Companys y Jaume Aiguader se reunieron en Tarragona con representantes de las dos Acciones, como Antoni Rovira i Virgili, para convencerlas de sumarse a la reunión que se preparaba en San Sebastián. Finalmente, el 17 de agosto de 1930, acudieron a la ciudad vasca Jaume Aiguader por Estat Català, Macià Mallol por Acció Republicana de Catalunya y Manel Carrasco i Formiguera por Acció Catalana para firmar el conocido Pacto⁴².

También entonces se cambió el consejo directivo de Acció Catalana del Bages y se eligió a Francesc Senyal como presidente. Comenzó, asimismo, la confección de un semanario propio⁴³. Una semana después los destacados miembros de Acció Catalana en Barcelona, Ildefons Suyol, Rossend Llates y Josep Maria Massip visitaron Manresa⁴⁴.

El Dia, mientras tanto, continuó publicitando las entrevistas que daba Aiguader en otros periódicos⁴⁵. El viernes 26 de setiembre de 1930 tuvo lugar en Manresa una manifestación en la plaza del ayuntamiento de protesta por la expulsión de Macià, que había regresado brevemente de su exilio belga sin permiso del gobierno Berenguer⁴⁶. A finales de mes comenzaron las reuniones para la formación de una Acción Republicana en Manresa como rama de este partido barcelonés⁴⁷.

A finales de octubre se formó una Joventut d'Esquerra Republicana —que pese al nombre no podía tener relación con ERC, todavía por fundarse— que se definía liberal, republicana y de izquierdas. *El Dia* informó de su aparición en portada. La Joventut se definía sin “por ahora, ninguna filiación de atadura directa con los partidos constituidos, pero esperamos estar de acuerdo con cualquier partido político de izquierda”, que respetase “como condición fundamental el reconocimiento del hecho

⁴² “El pacte dels Republicans”, *El Dia*, 12 de agosto de 1930; “La reunió dels republicans a Sant Sebastià”, *El Dia*, 18 de agosto de 1930.

⁴³ “Acció Catalana de la comarca del Bages”, *El Dia*, 18 de agosto de 1930; “Acció Catalana de la comarca del Bages”, *El Dia*, 6 de setiembre de 1930.

⁴⁴ “De l’acte d’Acció Catalana”, *El Dia*, 21 de agosto de 1930.

⁴⁵ “Una conversa amb Jaume Aiguader Miró”, *El Dia*, 23 de agosto de 1930.

⁴⁶ “La manifestació de divendres a Manresa”, *El Dia*, 29 de setiembre de 1930; “Contra el segrestament de Macià i un títol fill del favoritisme”, *El Dia*, 30 de setiembre de 1930.

⁴⁷ “Acció Republicana a Manresa”, *El Dia*, 24 de setiembre de 1930.

catalán”. Se mostraban a favor del derecho a la autodeterminación, de un estado aconfesional, que la enseñanza no estuviese subordinada a la religión, que la enseñanza básica y universitaria fuese gratuita, que los obreros pudiesen organizarse a voluntad con la máxima libertad sindical. Entre sus más de sesenta impulsores figuraban el futuro escritor Joaquim Amat-Piniella (1913-1974) y Francesc Prunés⁴⁸.

Al comenzar noviembre de 1930 *El Dia* se adhirió a la *Conferencia d'Esquerres Catalanes* que impulsaban desde Barcelona elementos republicanos procedentes del Partit Republicà Català como Companys y el semanario *L'Opinió* de Joan Casanelles y Joan Lluhí Vallescà. Con todo, a finales de año, la iniciativa quedó en suspenso por la negativa de los sectores más radicales que la veían un proyecto demasiado “españolista” y “burgués”⁴⁹. En paralelo, en el Bages se llevaba a cabo una intensa campaña pro-amnistía con mítines en pueblos de la comarca en los que a menudo el doctor Antoni Esteve ponía el auto. Las comisiones o grupos que se crearon en ese momento sirvieron de base posterior para el momento electoral⁵⁰.

HACIA EL FRENTE ÚNICO

El 12 de diciembre de 1930 Acció Catalana de la comarca del Bages propuso desde su recién estrenado semanario *Política*, dirigido por Francesc Farreras Duran, la creación de un frente único republicano en la ciudad para sobreponerse a los intentos de “cerrar el paso a la actuación republicana y liberal”. La intención no era lograr “la unanimidad o una confusión que ahogue, sino que conservando cada sector o grupo el matiz que le sea más característico”⁵¹.

El día 14 de diciembre se inauguró el Centre Català Republicà, vinculado a la Acció Republicana. Francesc Farreras Duran, aunque era de Acció Catalana también participó, con lo que evidenciaba las relaciones entre facciones del nacionalismo de

⁴⁸ “Joventut d'Esquerra Republicana”, *El Dia*, 24 de octubre de 1930; “Joventut d'Esquerra Republicana”, *El Dia*, 25 de octubre de 1930; Àngel Pous, “Un cop d'efecte”, *El Dia*, 29 de octubre de 1930.

⁴⁹ “Conferència d'Esquerres Catalanes. La nostra adhesió”, *El Dia*, 6 de noviembre de 1930; “Conferència d'Esquerres Catalanes”, *El Dia*, 5 de diciembre de 1930; Culla, *El catalanisme...*, 47-50.

⁵⁰ Sardans y Aloy, “Francesc Farreras...”

⁵¹ “El front únic republicà”, *El Dia*, 12 de diciembre de 1930.

centroizquierda republicano⁵². En este sentido la dinámica local era la misma que la barcelonesa: Acció Republicana y Acció Catalana mantenían y organizaban estructuras separadas pero sus planteamientos confluían, como habían hecho entre 1922 y 1927.

A finales de año se constituyó la comisión de orientación política de Acció Catalana de la comarca del Bages. Joan Selves Carner formaba parte de ella junto a Llorenç Perramon, que la presidía, el lingüista Antoni Invers (1905-1987), Francesc Senyal, Francesc Farreras Duran, y otros. Selves, por tanto, había pasado en poco menos de un año de dudar sobre la utilidad de la formación a la que había estado adherido antes de 1923 a participar de ella entre bambalinas⁵³.

A mediados de enero de 1931 se rumoreó que en las elecciones generales previstas para el 1 de marzo anunciadas por el general Berenguer, Joan Selves podría presentarse como “candidato representativo de las izquierdas” y pronto participó en actos de afirmación republicana⁵⁴. También se asumía que contaría con el apoyo de Acció Catalana al “militar en las filas de este partido”⁵⁵. Una representación de Acció Catalana del Bages se trasladó asimismo a Barcelona para saludar a Macià una vez retornado, ya con permiso gubernativo, de su exilio. *El Dia* publicó un artículo de Jaume Aiguader glosando al exmilitar⁵⁶.

En efecto, en febrero Acció Catalana y Acció Catalana Republicana constituyeron en Barcelona un directorio común, en lo que era ya un proceso de confluencia. El objeto era organizar un partido que comprendiese el espacio entre la conservadora Lliga Regionalista y los movimientos obreros o de clase. Y para ello el discurso se dirigía a las clases medias y la pequeña burguesía. Un proyecto de centro ligeramente escorado a la izquierda⁵⁷.

⁵² “La inauguració del Centre Republicà Català”, *El Dia*, 13 de diciembre de 1930.

⁵³ “Acció Catalana”, *El Dia*, 30 de diciembre de 1930; “AC de la Comarca de Bages”, *La Publicitat*, 1 de enero de 1931; “Unió Catalanista Republicana a Manresa”, *La Publicitat*, 29 de marzo de 1931.

⁵⁴ F. Casas, “Desmentiment”, *El Dia*, 16 de enero de 1931; “Diuen de Monistrol”, *El Dia*, 20 de febrero de 1931; “Varis”, *La Publicitat*, 28 de enero de 1931; “Acció Catalana”, *La Publicitat*, 13 de febrero de 1931.

⁵⁵ “Varis”, *La Publicitat*, 9 de enero de 1931, p.6.

⁵⁶ “L’arribada de Francesc Macià a Barcelona”, *El Dia*, 21 de febrero de 1931; Jaume Aiguader, “Macià”, *El Dia*, 24 de febrero de 1931.

⁵⁷ Molas, *Diccionari...*, 2-3.

A finales de febrero, *El Dia* se hizo eco de unas declaraciones de Macià en que sostenía que veía bien el proceso que se llevaba a cabo en ese momento de fusión de Acció Catalana con Acció Republicana en el Partit Catalanista Republicà, pero que ambos partidos estaban más cerca de la conservadora Lliga Regionalista que de los postulados de su Estat Català⁵⁸.

A comienzos de marzo el diario reprodujo un artículo de Lluís Companys en *El Progreso*⁵⁹. Resulta evidente que la publicación, a pesar de contar con miembros de las Acciones entre sus impulsores, sostenía una posición más izquierdista e incluso macianista o, como poco, proAiguader.

El 11 de marzo de 1931 *El Dia* notificó la nueva convocatoria de la Conferència d'Esquerres Catalanes en Barcelona para los días 18 y 19 del mismo mes en el local del Foment Republicà de Sants y la reunión preparatoria del día anterior en el Ateneu Republicà de Gràcia⁶⁰. Incluso anunció el 13 de marzo que acudiría a la Conferència — que a la postre fundaría Esquerra Republicana de Catalunya⁶¹.

En paralelo, tras un trabajo de ponencias que había comenzado con el mes para facilitar la integración de “republicanos y catalanistas de las diversas tendencias” Acció Catalana de la comarca del Bages, el 14 de marzo cambió su nombre por el de Unió Catalanista Republicana, para la formación de un centro de unión de los catalanistas republicanos de Manresa⁶². Según Farreras Duran con ello aspiraban “a que las diferentes ideologías, más bien de matiz, no hiciesen partidos y partiditos, sino un grupo compacto y sólido”⁶³. El motivo, añadió, fue que “resultaba imposible crear centros de una disciplina política estricta” y se optó por crear la UCR “donde cupiesen todos los catalanistas y republicanos, excluyendo a los lerrouxistas”⁶⁴.

⁵⁸ “L’organització d’Estat Català”, *El Dia*, 25 de febrero de 1931.

⁵⁹ “Un article de Lluís Companys”, *El Dia*, 7 de marzo de 1931.

⁶⁰ “La declaració del Partit Catalanista Republicà”, *El Dia*, 11 de marzo de 1931; “La Conferència d’Esquerres”, *El Dia*, 11 de marzo de 1931.

⁶¹ “L’organització de les esquerres catalanes”, *El Dia*, 13 de marzo de 1931.

⁶² “El nou partit Catalanista Republicà de Manresa”, *El Dia*, 14 de marzo de 1931.

⁶³ Sardans y Aloy, “Francesc Farreras...”

⁶⁴ *Ibid.*

Es decir, lo mismo que sus homólogos barceloneses, la Acció Catalana de la comarca del Bages y el Centre Català Republicà se fundieron con el nombre de Unió Catalanista Republicana. Era la traslación local de la dinámica barcelonesa. Ese mismo día 14, Joan Selves —que lamentaba, a su entender, el poco interés y la escasa vibración política ciudadana del momento—⁶⁵, Francesc Senyal, Antoni Esteve, Antoni Invers, Llorenç Perramon, el médico Tomàs Ramon Amat (1900-1937), Estanislau Vallès, Francesc Farreras Duran, Francesc Marcet y otros, adhirieron la Unió Catalanista Republicana al nuevo Partit Catalanista Republicà con el objeto de que la formación manresana quedara “encuadrada dentro del gran núcleo más afín y para hacer así posible una actuación eficiente y coordinada”.

De este modo triunfaba la tesis de una parte del catalanismo republicano local de adherirse a un partido con implantación en buena parte de Cataluña, en detrimento de la fórmula de una organización manresana independiente. La Unió Catalanista Republicana defendía una República federal para España, “el pleno reconocimiento de nuestra personalidad jurídica [la de Cataluña]”, que solamente los catalanes pudieran determinar el régimen y ordenación de Cataluña, sin que ello pudiera verse como motivo de desafecto respecto al resto de pueblos ibéricos. Su sede se estableció en la arteria principal de la ciudad, el Passeig de Pere III, 30⁶⁶.

LA DINÁMICA MANRESANA FRENTE A LA BARCELONESA

Sin embargo, el domingo 15 de marzo de 1931 una iniciativa de Penya Renovació dio un giro a la situación. Se trataba de una entidad local político cultural de cariz progresista de la que formaban parte sindicalistas vinculados a la CNT e incluso con influencias comunistas⁶⁷. La Penya Renovació impulsó una reunión con la lerrouxista Federació Social Republicana; *El Dia*: la Unió Catalanista Republicana; el partido político-militar de Francesc Macià Estat Català; el sindicato de viticultores no

⁶⁵ Prat, *Memòries...*, 167.

⁶⁶ “Unió Catalanista Republicana de Manresa”, *El Dia*, 17 de marzo de 1931; “Unió Catalanista Republicana de Manresa. Adhesions al seu manifest”, *El Dia*, 18 de marzo de 1931; “Unió Catalanista Republicana de Manresa. Adhesions al seu manifest”, *El Dia*, 20 de marzo de 1931.

⁶⁷ Maria Teresa Martínez de Sas y Pelai Pagès (coord.), *Diccionari biogràfic del moviment obrer als Països Catalans*, Barcelona, (Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2000), 346.

propietarios Unió de Rabassaires, fundado en Cataluña en 1922 por entre otros Lluís Companys; el Grup de Fraternitat Republicana Radical creado en 1924; y la Agrupació Socialista de Antoni Ribes que seguía los postulados de la agrupación local del PSOE⁶⁸.

En la reunión se emplazaron a hablar de la configuración común de la lista electoral para las elecciones municipales⁶⁹. El 17 de marzo se convocó una segunda reunión en la que la Federació Social Republicana se descolgó del conjunto. Pretendía copar con sus candidatos los distritos segundo y tercero, y tener un candidato en el cuarto. Por lo que tan solo dejaba el distrito primero y quinto para la UCR y el tercero a repartir. Con posterioridad se explicó que el desencuentro no partía de una disputa entorno a los lugares de candidatura, sino que la Federació había propuesto algún nombre vinculado con el Gobierno Civil y el régimen primoriverista que los demás no habían aceptado⁷⁰.

Finalmente, el jueves 19 de marzo se formó la Concentració Republicana de Manresa, como candidatura electoral de los sectores reunidos y se eligió como local el de la Unió Catalanista Republicana⁷¹. La UCR eligió además entonces a Tomàs Ramon Amat como presidente, vicepresidente primero a Antoni Esteve, secretario a Francesc Farreras. Francesc Senyal estaba como vocal y Selves en la comisión política⁷².

De este modo, se consiguió también la segunda de las opciones del debate dicotómico inicial. Manresa contaría con una candidatura que agruparía a todo, o casi, el republicanismo catalanista mediante Concentració Republicana, mientras una parte de ella —Unió Catalanista Republicana— estaba adherida al Partit Catalanista Republicà. La candidatura a las municipales no fue, pues, del PCR como a menudo se considera sino una plataforma local.

La adscripción de Selves a Acció Catalana a finales del año 1930 y su participación en la UCR y, por tanto, su adhesión a través de ésta al Partit Catalanista

⁶⁸ Rubí y Vicente, “Política...”, (1991b), 130, 134.

⁶⁹ “Per una Intel·ligència d’esquerres a Manresa”, *El Dia*, 14 de marzo de 1931; “Per una Intel·ligència d’esquerres a Manresa”, *El Dia*, 16 de marzo de 1931.

⁷⁰ “Per una Intel·ligència d’esquerres a Manresa”, *El Dia*, 21 de marzo de 1931; “Un manifest de Concentració Republicana”, *El Dia*, 28 de marzo de 1931.

⁷¹ “La Concentració Republicana”, *El Dia*, 26 de marzo de 1931.

⁷² “La nova junta d’Unió Catalanista Republicana”, *El Dia*, 26 de marzo de 1931.

Republicà es más probable que se debiera a una cuestión de tempo político que no a haber asumido que la rebautizada Acció Catalana era una herramienta útil para el momento.

Selves era de los que entendían que el catalanismo republicano en Manresa no podía quedar desvinculado de un partido con implantación en la mayor parte del territorio catalán y para cuando se dio el momento fundacional de ERC, entre el 17 y 19 de marzo, el catalanismo republicano manresano vivía su propio momento de concentración. *El Dia* había anunciado el día 13 que acudiría a la Conferència d'Esquerres, pero el 19 no constaba entre los adheridos a ERC. La dinámica local, más rápida, lo impidió.

La noche del miércoles 1 de abril de 1931 se configuró la candidatura de Concentració Republicana. A pesar de que se intentó hasta el último momento, la fusión de todos los sectores republicanos en una única candidatura no fue posible y la Federació Social Republicana, pese a un principio de acuerdo, no participó.

Así, la candidatura quedó formada por los comerciantes Antoni Costa Blasi, Agustí Espinalt Sanllehí y Agustí Soler Salat para el dto. I (la mitad superior del centro urbano); el agricultor Domènec Font, el obrero Francesc Mora, el médico Ramon Puig, el comerciante Lluís Prunés (1894-1964) y el industrial Ramon Sanz para el dto. II; el industrial Francesc Marcet, el comerciante Salvador Reguant i el abogado Joan Selves para el dto. III (la mitad inferior del centro urbano); los comerciantes Isidre Costa y Antoni Ribas, el agricultor Joan Prat y el industrial Emili Prunés para el dto. IV; el agricultor Valentí Brunet de Unió de Rabassaires, el industrial Josep Rosell y el comerciante Gumersind Sanmartí para el dto. V⁷³.

Durante la campaña electoral, el 6 de abril Antoni Rovira i Virgili visitó Manresa y el local de Concentració Republicana⁷⁴. Selves participó en distintos mítines del PCR en Berga y Manresa⁷⁵. Finalmente el 12 de abril de 1931, la candidatura de Concentració Republicana obtuvo 2.081 votos, 1.409 la Federació Social Republicana,

⁷³ “La candidatura de la Concentració Republicana”, *El Dia*, 2 de abril de 1931; “Unió Catalanista Republicana a Manresa”, *La Publicitat*, 4 de abril de 1931.

⁷⁴ “El senyor Rovira i Virgili a Manresa”, *El Dia*, 7 de abril de 1931.

⁷⁵ “Acció Catalana Republicana”, *La Publicitat*, 1 de abril de 1931.

la Lliga Regionalista 1.607 y los carlistas 1.213. Sobre un censo de 8.143 votaron 6.310, más del 77% de los llamados a las urnas⁷⁶. Tras conocerse los resultados sobre las ocho de la noche, Antoni Esteve —que con posterioridad no quiso ocupar cargo alguno y se dedicó a desarrollar los famosos laboratorios farmacéuticos homónimos, surgidos a partir de una farmacia en el centro de Manresa—⁷⁷ los dio a conocer en el local de la Unió Catalanista. A continuación, hablaron Selves y Francesc Farreras Duran, jefe de la campaña electoral⁷⁸.

Según explicó este último años más tarde, “Selves quería un distrito seguro para salir de concejal, aunque fuera por minorías (no tenía el pulso del ambiente) la llama la tenía que mantener y encender yo, con la fe de Toni Esteve, Paco Senyal y otros de segundo orden [...] Tengo la consciencia que todo el tinglado lo monté yo”⁷⁹. El Ayuntamiento pues quedaría conformado por 15 concejales de Concentració Republicana —entre los cuales Selves, Lluís Prunés y Francesc Marcet—, 8 de la Lliga, 3 de los carlistas de la Unió Administrativa, uno de la Federació Social Republicana y uno de liberales independientes⁸⁰.

LA ADHESIÓN A ERC

Las elecciones del 12 de abril se habían planteado como un plebiscito entre monarquía y república y tras la victoria de las fuerzas republicanas en la mayoría de las ciudades los resultados dieron paso a días de incertidumbre. En Cataluña, Esquerra Republicana había ganado en Barcelona, pero en la mayoría de las poblaciones catalanas donde existía un núcleo de ERC o una organización adherida al partido,

⁷⁶ Jordi Serra, “Notes sobre la politització a Manresa durant la Segona República”, *Dovella*, 27, (1988): 25-29.

⁷⁷ Farreras, *De la Setmana...*, 132.

⁷⁸ “El vespre a l’UCR”, *El Dia*, 13 de abril de 1931.

⁷⁹ Carta de Francesc Farreras Duran a Joan Planes Martí, 1 de febrero de 1973, México. Archivo Nacional de Cataluña.

⁸⁰ “Resultats de les eleccions a Manresa”, *El Dia*, 13 de abril de 1931; “A Manresa”, *La Publicitat*, 15 de abril de 1931; Josep M. Gasol y Joaquim Aloy, *Joves i Republicans. La República a Manresa 1931-1936*. (Manresa: Centre d’Estudis del Bages: Ajuntament de Manresa, 2001), 17.

Esquerra formaba parte de coaliciones republicano-socialistas, donde no necesariamente era la fuerza mayoritaria⁸¹.

El Partit Catalanista Republicà por su parte disponía de una implantación en el territorio menor que Esquerra, aunque fue la fuerza más votada en Berga (junto a los monárquicos), Vic, Granollers, Tarragona o el Vendrell. Sin embargo, el PCR no consiguió representación en el Ayuntamiento de Barcelona. Un gran fracaso a tenor de sus grandes expectativas⁸².

A primera hora de la tarde del 14 de abril, Selves marchó en tren a Barcelona, a una hora y cuarto de viaje, para tratar con los líderes políticos —puede que con Macià e incluso los dirigentes del PCR— de las principales fuerzas catalanistas republicanas, sobre como proceder. Nada más llegar a Barcelona, otro manresano, Antoni Ribes, le informó que Companys y Macià justo cuando él viajaba habían proclamado la República en el Ayuntamiento de Barcelona y en el Palacio de la Diputación. Por lo que Selves y su amigo subieron al siguiente tren, el de las cuatro de la tarde, y regresaron de inmediato. De la estación, en la parte baja de la ciudad, al lado del río Cardener, con paso apresurado, marcharon hacia el Ayuntamiento de Manresa⁸³.

Cuando llegaron coincidieron con un grupo de amigos que poco después de las cinco de la tarde habían salido del local de Concentració Republicana con banderas republicanas y catalanas para constituir un consistorio republicano. En *El Dia* se enteraron por la radio después del almuerzo, confirmaron la proclamación llamando a la Agencia Fabra y publicaron una apresurada hoja informativa⁸⁴. Selves fue quién se asomó al balcón consistorial y proclamó la República en la ciudad y alrededor de las seis de la tarde quedó al frente de la “Junta de Gobierno Republicano Provisional” con Francesc Farreras Duran como secretario⁸⁵.

⁸¹ Santiago Izquierdo, *República y autonomía. El difícil arrelament del catalanisme d'esquerres, 1904-1931*, (Barcelona, Afers, 2006), 197-200; Como ejemplo, Raimon Soler, “El Centre Republicà d'Igualada i el republicanisme a l'Anoia, 1893-1936”, *Miscellanea Aqualatensia*, 16, (2015): 13-69.

⁸² Soler, “La construcció...”

⁸³ Lluís Soler, “Joan Selves Carner”, *El Dia*, 28 de junio de 1935; “La proclamació de la República a Manresa”, *El Dia*, 16 de abril de 1931.

⁸⁴ “La proclamació de la República a Manresa”, *El Dia*, 14 de abril de 1931; Antoni Ribes, “Perpetuïna”, *El Dia*, 29 de junio de 1931; M. Font, “La proclamació de la República”, *El Dia*, 13 de abril de 1933.

⁸⁵ Lluís Soler, “Joan Selves Carner”, *El Dia*, 28 de junio de 1935; “La proclamació de la República a Manresa”, *El Dia*, 16 de abril de 1931.

El 16 de abril a las siete de la tarde Selves fue elegido alcalde por los 14 votos a favor y uno en blanco de Concentració Republicana. La oposición sumaba 13⁸⁶. Una semana después, Selves recibió en la estación con el resto del Ayuntamiento al dirigente del PCR, Manuel Carrasco Formiguera, consejero de Comunicaciones del gobierno provisional de la Generalitat de Catalunya presidida por Macià⁸⁷. El 13 de mayo Selves dimitió como presidente de la asamblea de Els Amics de *El Dia* por verlo incompatible con la alcaldía⁸⁸. Continuó, en cambio, junto a Francesc de Paula Agulló i Espiell con su despacho de abogado. En los siguientes diez días publicaron nueve anuncios en *El Dia* para aprovechar la notoriedad obtenida para su negocio⁸⁹.

El 24 de mayo de 1931 tuvieron lugar las elecciones a la Diputació provisional de la Generalitat de Catalunya, una asamblea de representantes de los ayuntamientos para acompañar a la institución de autogobierno. Su principal responsabilidad sería constituir una comisión para elaborar el anteproyecto de Estatuto de Autonomía. La constituían 46 diputados elegidos por los concejales de los municipios catalanes. En Manresa había dos candidatos, Francesc Farreras Duran por Concentració Republicana y Josep Defis Aleger por la Federació Social Republicana, que acabó retirándose.

Según contó años después Farreras Duran, la adhesión de la Concentració Republicana a ERC se debió a que, tras esta elección de diputados del 24 de mayo, en la primera reunión general de Concentració Republicana se propuso que el diputado por Manresa, que era él, se pusiese a las órdenes de Macià. Añadió que para proclamarse de Esquerra había que modificar su condición de “independiente” y la de Concentració y que así se hizo por aclamación, aunque “unos cuantos amigos, pocos, dejaron el local”⁹⁰.

Sin duda, Farreras Duran quiso darse con ello una importancia que no tuvo, pero que además la literatura académica podría haber dado por buena porque tanto en los trabajos de Ivern como Baras se arrastra un error, el origen del cual se desconoce pero que partió de la prensa barcelonesa. Al publicar el listado de candidatos facilitado por la

⁸⁶ “La constitució del nou Ajuntament Republicà”, *El Dia*, 17 de abril de 1931.

⁸⁷ “Manuel Carrasco a Manresa”, *La Publicitat*, 25 de abril de 1931.

⁸⁸ “La presidència del consell d’orientació i administració d’El Dia”, *El Dia*, 13 de mayo de 1931.

⁸⁹ “Anuncio”, *El Dia*, 15 de mayo de 1931; *El Dia*, 1 de junio de 1931.

⁹⁰ Sardans y Aloy, “Francesc Farreras...”

propia ERC, *La Publicitat* y *El Diluvio* no situaron a Farreras Duran en su candidatura. Tampoco en la de Acció Catalana⁹¹. En cambio, al publicar los resultados el día 26 de mayo, ambos periódicos y también *La Veu de Catalunya*, adscribieron a Farreras en ERC⁹². En realidad, como publicó la fuente más cercana y creíble, *El Dia*, Farreras fue elegido para la Asamblea como candidato simplemente de Concentració Republicana⁹³.

El proceso de adhesión del núcleo de republicanos catalanistas de Manresa a ERC fue mucho más complejo. La reunión de la asamblea general de socios de la UCR —y no de Concentració, que era la candidatura municipal— de la que hablaba Farreras se produjo la noche del 26 de mayo. En ella se aprobó una proposición por 67 votos a favor y 9 en contra pidiendo que la entidad retirase la adhesión del PCR⁹⁴. Pero puesto que era una decisión de calado se decidió seguir debatiéndola.

Ese día 26 estalló en las minas de Súrria, a catorce kilómetros al norte de Manresa, una huelga. Lluís Companys, gobernador civil de Barcelona, envió a su brazo derecho Josep Grau Jassans a resolver la cuestión. Acudió ese mismo día acompañado por Selves, que tuvo un papel importante en mediar entre la comarcal de la CNT en Súrria y la empresa⁹⁵. Companys manifestó públicamente que había quedado muy satisfecho por su actuación, pese a que no conocía a Selves⁹⁶.

La noche del 29 de mayo de 1931, en una nueva reunión general extraordinaria en el local de la Unió Catalanista Republicana se debatió a fondo la orientación a seguir. Intervinieron Selves, Marcet, Senyal, Claret, Soler, Esteve, Torra y Farreras. Se votó si pedir que la entidad no se adhiriese a ninguna formación para organizar la entidad como casal de todas las izquierdas de Manresa y otra para vincularla a ERC. Esta última ganó

⁹¹ “Las elecciones de hoy”, *El Diluvio*, 24 de mayo de 1931; “Resultado”, *El Diluvio*, 26 de mayo de 1931; “Esquerra Republicana...”, *La Publicitat*, 24 de mayo de 1931.

⁹² “La Diputació provisional de Catalunya”, *La Veu de Catalunya*, 26 de mayo de 1931; “Resultado”, *El Diluvio*, 26 de mayo de 1931; “L’elecció de diputats a la Generalitat de Catalunya”, *La Publicitat*, 26 de mayo de 1931.

⁹³ “Les eleccions de diumenge. Francesc Farreres Duran proclamat diputat per aquest districte”, *El Dia*, 26 de mayo de 1931; “Les eleccions del dia 24”, *El Dia*, 20 de mayo de 1931.

⁹⁴ “Reunió general a Unió Catalanista Republicana”, *El Dia*, 26 de mayo de 1931; “Unió Catalanista Republicana”, *El Dia*, 27 de mayo de 1931.

⁹⁵ “Els conflictes socials”, *El Dia*, 26 de mayo de 1931; “Els conflictes a les mines del Cardoner i Fígols”, *El Dia*, 28 de mayo de 1931; “Els conflictes a les mines del Cardoner i Fígols”, *El Dia*, 26 de mayo de 1931; “Els conflictes a les mines del Cardoner i Fígols”, *El Dia*, 28 de mayo de 1931.

⁹⁶ *El Dia*, 28 de maig de 1931, p.6.

por 61 a 47. La diferencia no era mucha. Es en ese momento cuando pudo suceder lo que comentó Farreras que “unos cuantos amigos, pocos, dejaron el local”⁹⁷.

Por ello se convocó otra reunión para que la asamblea de UCR ratificara definitivamente la decisión. A tenor del ambiente, cuando ésta se celebró el 2 de junio Esteve, Selvas, Lluís Prunés y Claret propusieron “que hasta pasadas las próximas elecciones [a Cortes Constituyentes] la entidad no se adhiriera a ningún partido político” y que simplemente “se apoye de manera incondicional la Concentració d’Esquerres Republicanes de Catalunya”, que era transversal. Esta proposición, contra la de adherirse a ERC, ganó por 58 a 21⁹⁸.

Con que al comenzar el mes de junio de 1931 ni Unió Catalanista Republicana, ni mucho menos la candidatura de Concentració Republicana, estaban adheridas a ERC. Sin embargo, pocos días después, el 7 de junio, se celebró una conmemoración de las Bases de Manresa de 1892. Se organizó para dar impulso a la demanda de autonomía, no por ninguna coincidencia de aniversario o calendario puesto que el aniversario era el 27 de marzo.

Francesc Macià llegó a primera hora de la tarde y el recibimiento fue apoteósico⁹⁹. Por si en la ciudad quedaban dudas del tirón electoral del ya presidente, ese día se disiparon. A Macià, Selves y Farreras Duran le habían visto por primera vez en 1921 cuando, militando en la Joventut Nacionalista de Manresa, habían ido a su encuentro en una visita a la ciudad siendo el exmilitar diputado a Cortes¹⁰⁰.

Dos días después, el martes 9 de junio el PCR tomó una decisión importante a tenor de los resultados municipales y con respecto a las próximas elecciones a Cortes Constituyentes. Comunicó que para facilitar la obtención de la autonomía per medio del Estatuto dejaba a las delegaciones regionales de Lérida, Gerona y Tarragona en libertad de acción para participar en la lucha electoral y se abstenía de luchar como partido por

⁹⁷ Sardans y Aloy, “Francesc Farreras...”

⁹⁸ “Unió Catalanista Republicana”, *El Dia*, 29 de mayo de 1931; “L’assemblea d’Unió Catalanista Republicana”, *El Dia*, 30 de mayo de 1931; “La darrera Assemblea d’Unió Catalanista Republicana”, *El Dia*, 5 de junio de 1931.

⁹⁹ “Apoteósica arribada de Francesc Macià”, *El Dia*, 8 de junio de 1931; Prat (2002): 170.

¹⁰⁰ Farreras, *La conselleria...*, 42.

la ciudad y circunscripción de Barcelona, en la que se incluía Manresa. Por lo que dio margen a sus afiliados para presentarse o no¹⁰¹.

Con este telón de fondo y en este impase, Esquerra buscó buenos candidatos para la lista a diputados a Cortes. A Companys le hablaron de Selves. Entonces el dirigente de ERC, recordando su reciente intervención en Siria, avaló que se incluyera su nombre en las listas¹⁰². De este modo, el 16 de junio Selves ya apareció en las candidaturas para Cortes de ERC¹⁰³. Fue una decisión personal puesto que Unió Catalanista Republicana todavía no había decidido nada.

Al día siguiente *El Dia* propuso que se votara para Barcelona circunscripción a los candidatos de la Concentració d'Esquerres Republicanes de Catalunya, que aunaba elementos de ERC, del Partit Catalanista Republicà y de la Unió Socialista de Catalunya¹⁰⁴. En el mitin del 22 de junio en Monistrol de Montserrat Selves, en cambio, expresó que la candidatura de ERC “se debía votar íntegra”¹⁰⁵. No parece pues que se sintiera demasiado comprometido con el PCR.

Selves fue el candidato más votado en Manresa y comarca del Bages con 13.810 votos¹⁰⁶. El 3 de julio dimitió de alcalde, aun quedando como edil, y se mostró partidario de una España federal para que Cataluña tuviese “aquellos órganos de gobierno que necesitamos para resolvernos nosotros mismos nuestros problemas”¹⁰⁷.

Con todo, el tema no estaba zanjado. Incluso igual que había hecho el PCR, Unió Catalanista Republicana “teniendo en cuenta las decisiones de los partidos de izquierda barceloneses” acordó no intervenir en las elecciones generales parciales dejando a sus afiliados libertad de voto¹⁰⁸. El 19 de julio de 1931 se reunieron por primera vez los plenos comarcales de ERC para nombrar a sus respectivos comités. Se citaba entre ellos

¹⁰¹ “El Partit Catalanista Republicà s’abstindrà en les vinents eleccions a Barcelona i província”, *El Dia*, 11 de junio de 1931.

¹⁰² “Companys, L. ... i segueix endavant”, *El Dia*, 28 de juny de 1935.

¹⁰³ “La candidatura d’esquerres”, *El Dia*, 16 de junio de 1931.

¹⁰⁴ “La nostra candidatura”, *El Dia*, 17 de junio de 1931.

¹⁰⁵ “Miting a Monistrol de Montserrat”, *El Dia*, 23 de junio de 1931.

¹⁰⁶ “Resultat de les eleccions”, *El Dia*, 30 de junio de 1931.

¹⁰⁷ F. Padró, “Joan Selves, alcalde i diputat, parla amb nosaltres”, *El Dia*, 2 de julio de 1931.

¹⁰⁸ “La Unió Catalanista Republicana i les eleccions”, *El Dia*, 10 de julio de 1931.

el de Cardoner-Bages, con lo que se puede inferir que se había organizado alguna sección en Manresa, pero ni en la prensa ni en los archivos consta el momento exacto de su creación¹⁰⁹.

La aparición de un núcleo de Esquerra Republicana en Manresa debió tener lugar, por tanto, entre julio y agosto puesto que al comenzar este último mes incondicionales del PCR en la ciudad hablaban de rehacer el partido y conseguir que UCR fijase una posición¹¹⁰. Por otra parte, a principios de octubre de 1931 la lerrouxista Federació Social Republicana de Manresa que en su momento había quedado fuera de Concentració Republicana también se adhirió a ERC¹¹¹.

Al comenzar diciembre de 1931 finalmente se reorganizó Acció Catalana Republicana de la Comarca del Bages adherida al PCR. En él ya no se encontraban los nombres que después tuvieron un papel relevante en ERC¹¹². Más que una decisión de conjunto pues, el tránsito de Unió Catalanista Republicana a Esquerra se debió, pues, al efecto movilizador de Selves. Sus allegados siguieron la decisión de su elemento más dinámico, quién ya de buen comienzo no había visto bien usar herramientas políticas del pasado para un momento nuevo.

CONCLUSIONES. IMPLICACIONES DE UNA ADHESIÓN

A finales de diciembre de 1932 *El Dia* tituló “Esquerra Republicana de Manresa homenajea a sus hombres representativos”¹¹³. A finales de enero de 1933 se hablaba ya de Esquerra Republicana de Manresa¹¹⁴. En marzo de ese año el alcalde Francesc Marcet era el presidente de la ERC local¹¹⁵.

¹⁰⁹ “Constitució dels Comitès Comarcals”, *El Dia*, 17 de julio de 1931.

¹¹⁰ “Reorganització de la política local?”, *El Dia*, 7 de agosto de 1931.

¹¹¹ “Bages Cardoner”, *L’Opinió*, 1 de octubre de 1931.

¹¹² “El Partit Catalanista Republicà a Manresa”, *El Dia*, 9 de diciembre de 1931; “Demà sortirà cap a Madrid el diputat Joan Selves”, *El Dia*, 12 de agosto de 1931.

¹¹³ “L’Esquerra Republicana, de Manresa, homenatja els seus homes representatius”, *El Dia*, 27 de diciembre de 1932.

¹¹⁴ Joaquim Amat Piniella, “El sistema electoral”, *El Dia*, 26 de enero de 1933.

¹¹⁵ “Acte d’afirmació femenina republicana a Sampedor”, *El Dia*, 11 de marzo de 1933.

En abril de 1933 apareció la última referencia a la UCR, dando cuenta de una cena de conmemoración del segundo aniversario de la proclamación de la República, en el local de ésta, “organizado por la sección de Esquerra de Manresa”¹¹⁶. En el Segundo Congreso Nacional ordinario de ERC a finales de junio de 1933, el momento en que se puede dar por cerrado el largo proceso de estructuración y consolidación de ERC como partido político, ya aparecía una ERC de Manresa¹¹⁷.

En cuanto a cuadros, la aportación de Unió Catalanista Republicana a ERC fue muy notable. Joan Selves ejerció en sucesivos gobiernos de la Generalitat como consejero de Economía y Agricultura y después de Gobernación, comisario general de Orden Público, además de Gobernador general de Cataluña. Lluís Prunés fue alcalde de Manresa, gobernador civil de Gerona, consejero de Economía y Agricultura y Trabajo. Francesc Marcet, alcalde de Manresa.

Francesc Farreras Duran fue secretario de la consejería de Agricultura y vicepresidente del Parlamento —ejerciendo funciones de presidente— en el exilio. Francesc Senyal ejerció de subsecretario del ministerio de Trabajo. Selves, Senyal y Francesc Casas fueron diputados a Cortes. Farreras Duran y Selves fueron además diputados al Parlamento de Cataluña. Tomàs Ramon Amat ejerció de comisario general de Orden Público y Ignasi Armengou de director de la Oficina de Turismo de Cataluña¹¹⁸.

Selves, hasta su muerte en junio de 1934, tuvo un papel político moderado en el seno de ERC. Se encargó del traspaso del orden público y se enfrentó a menudo a Josep Dencàs, del ala separatista del partido. Selves, además, estaba en buena relación con el azañismo¹¹⁹. Francesc Farreras Duran y Francesc Senyal, en el exilio mexicano tras la derrota en la Guerra Civil, actuaron como garantes de la ortodoxia de ERC que defendía el legalismo —Estatuto de 1932 y Constitución de 1931— y de Josep Tarradellas al

¹¹⁶ “L’acte polític per al 13 d’Abril”, *El Dia*, 11 de abril de 1933.

¹¹⁷ “El II Congrés ordinari d’Esquerra Republicana de Catalunya”, *La Humanitat*, 24 de junio de 1933.

¹¹⁸ Gasol y Aloy, *Joves i republicans...*, 121.

¹¹⁹ Josep M. Sanahuja, *Les conselleries de Governació i Justícia de la Generalitat de Catalunya, 1931-1934*. (Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1992), 83-85.

frente de la Generalitat en el exilio, frente a los intentos autodeterministas de otros miembros del partido¹²⁰.

Aunque no existe biografía alguna de los dirigentes manresanos de ERC, más que aproximaciones parciales y breves, los casos de Selves, Farreres Duran y Senyal — incluso de Ramon Amat que estuvo a las órdenes de Selves y se enfrentó a Dencàs y a Miquel Badia, dirigente de las Joventuts d'Esquerra Republicana - Estat Català—¹²¹, se puede inferir que se trataba de perfiles moderados. Con lo que su entrada en ERC a partir del verano de 1931 reforzó las posiciones más templadas del partido. A finales de su exilio, en 1970, Josep Tarradellas animó incluso a Farreras Duran a que explicase en alguna publicación “la influencia que tuvo la aportación de los catalanistas de la comarca de Manresa en el momento político de Catalunya”, en los años treinta. Consideraba que había pasado desapercibida frente a la de núcleos como Sabadell o Terrassa¹²².

Para tener una visión más completa del que fuera el principal partido político en Cataluña durante la Segunda República y comprender mejor su formación y las políticas que desarrolló, también de la procedencia de sus cuadros y relación con el Partit Catalanista Republicà es necesario continuar, como ha querido hacer este artículo, con el estudio de las adhesiones concretas.

De otro modo se perpetúan asunciones erróneas como la que ha venido considerando, seguramente por un análisis equívoco de su subtítulo ‘diari d’esquerra republicana’, *El Dia* como órgano de ERC en Manresa¹²³. A pesar de que desde finales de 1931 siempre fue el portavoz “oficioso” de ERC tardó muchos años en ser el órgano “oficial” del partido en la ciudad. El 1 de marzo de 1932 cambió su lema por el de ‘Diari republicà d’esquerra’ con la intención, que ya tenía, de “conseguir que haya un

¹²⁰ Carta de Francesc Farreras Duran a Josep Tarradellas, 7 de marzo de 1959, México, Archivo Montserrat Tarradellas i Macià.

¹²¹ José Luís Martín Ramos, “Governació”, en *Generalitat de Catalunya. Obra de govern 1931-1939*, editado por Francesc Bonamusa, (Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2006), 258-260; Joan Esculies, “La vaga dels tramvies. La CNT contra Governació (1933-1936)”, *L’Avenç*, 470, (2020: 56-61).

¹²² Carta de Josep Tarradellas a Francesc Farreras Duran, 15 de enero de 1970, Saint Martin le Beau, Archivo Montserrat Tarradellas i Macià.

¹²³ Josep Torrent y Rafael Tasis, *Història de la premsa catalana*, vol. II. (Barcelona: Bruguera, 1966), 393.

diario republicano de izquierdas” en la ciudad. El periódico continuó dirigido por una Asamblea¹²⁴.

No fue hasta enero de 1937, con un número en todo el mes, que se acordó que *El Dia* pasase a ser el órgano de ERC, aunque la medida no se hizo efectiva hasta el 27 de setiembre de ese año, tras cuatro días sin aparecer. A partir de entonces en la cabecera apareció “Diari d’Esquerra Republicana de Catalunya” y a partir del 12 de febrero de 1938, “Órgan d’Esquerra Republicana de Catalunya”¹²⁵.

BIBLIOGRAFÍA

- Baras, Montserrat. *El Partit Catalanista Republicà. De Acció Catalana a Acció Catalana Republicana (1922-1933)*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1980.
- Culla, Joan B. *El catalanisme d’esquerra: Del grup de ‘L’Opinió’ al Partit Nacionalista Republicà d’Esquerra, 1928-1936*. Barcelona: Curial, 1977.
- “Del republicanisme català al catalanisme d’esquerres (1922-1931)”, *L’Avenç*, 37, (1981): 33-37.
- *Esquerra Republicana de Catalunya 1931-2012. Una història política*. Barcelona: La Campana, 2013.
- Esculies, Joan. “La vaga dels tramvies. La CNT contra Governació (1933-1936)”, *L’Avenç*, 470, (2020): 56-61.
- Farreras, Antoni. *La conselleria d’agricultura de la Generalitat de Catalunya*. Barcelona: Pòrtic, 1974.
- *De la Setmana tràgica a la implantació del franquisme*. Barcelona: Pòrtic, 1977.
- Farreras Duran, Francesc. “El meu 14 d’abril”, *Xaloc*, (1973): 62.
- Finestres, Jordi. *Josep Maria Planes (1907-1936). Memòria d’un periodista assassinat*. Barcelona: Col·legi de Periodistes de Catalunya, 1988.
- Gasol, Pere, y Aloy, Joaquim. *Joves i Republicans. La República a Manresa 1931-1936*. Manresa: Centre d’Estudis del Bages: Ajuntament de Manresa, 2001.

¹²⁴ “Als nostres lectors”, *El Dia*, 1 de marzo de 1932.

¹²⁵ “El Dia al servei dels ideals de sempre”, *El Dia*, 27 de setiembre de 1937; *El Dia*, 12 de febrero de 1938.

- González Vilalta, Arnau. Militància i implantació territorial d'ERC a les comarques de Barcelona (1932-1934), *Republicans i republicanisme a les terres de parla catalana*, Actas del VI Congreso CCEPC, 2006.
- González Vilalta, Arnau. ERC al Vallès Oriental (1931-1936): implantació territorial, militància i resultats electorals, *Ponències. Anuario del Centre d'Estudis de Granollers*, (2007): 11-48.
- Izquierdo, Santiago. *República y autonomía. El difícil arrelament del catalanisme d'esquerres, 1904-1931*, Barcelona: Afers, 2006.
- Ivern, Maria. Dolors. *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)*, vol. I. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1988.
- *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)*, vol. II. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1989.
- Martín Ramos, José Luís. "Governació". En *Generalitat de Catalunya. Obra de govern 1931-1939*, editado por Francesc Bonamusa, vol. I. 227-302. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2006.
- Molas, Isidre. (ed.) *Diccionari dels Partits Polítics de Catalunya, segle XX*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 2000.
- Pérez Nespereira, Manuel. *Jaume Aiguader. La nació popular*, Barcelona: Fundació Josep Irla, 2008.
- Poblet, Josep M. *Història de l'Esquerra Republicana de Catalunya, 1931-1936*. Barcelona: Dopesa, 1976.
- Prat, Vicenç. *Memòries (1902-1957). Escriptor, intel·lectual i polític manresà*. Manresa: Centre d'Estudis del Bages, 2002.
- Rubí, Gemma y Vicente, Isabel. "Política i societat entre 1900 i 1931". En *Historia de la Ciutat de Manresa, 1900-1950*, coordinado por Lluís Ferrer, vol. 2, 69-98. Manresa: Fundació Caixa de Manresa, (1991a).
- "Política i societat entre 1900 i 1931". En *Historia de la Ciutat de Manresa, 1900-1950*, coordinado por Lluís Ferrer, vol. 2, 125-135. Manresa: Fundació Caixa de Manresa, (1991b).
- Sanahuja, Josep M. *Les conselleries de Governació i Justícia de la Generalitat de Catalunya, 1931-1934*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1992.
- Serra, Jordi. "Notes sobre la politització a Manresa durant la Segona República", *Dovella*, 27, (1988): 25-29.
- Soler, Raimon. "La construcció de l'hegemonia política: Esquerra, 1931-1933", *Eines*, 14, (2011): 103-107.

-- “El Centre Republicà d’Igualada i el republicanisme a l’Anoia, 1893-1936”, *Miscellanea Aqualatensia*, 16, (2015): 13-69.

-- “Les eleccions municipals del 12 d’abril de 1931 a Catalunya”, *Institut de Ciències Polítiques i Socials, Working Papers*, 342, (2016): 1-24.

Torrent, Josep, y Tasis, Rafael. *Història de la premsa catalana*, vol. II. Barcelona: Bruguera, 1966.

Ucelay-Da Cal, Enric. “La formació d’Esquerra Republicana de Catalunya”, *L’Avenç*, 4, (1977): 59-67.

Ucelay-Da Cal, Enric. “La crisi dels nacionalistes radicals catalans (1931-1932)”, *Recerques*, 8, (1978): 159-206.

-- *La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en l’etapa republicana, 1931-1939*, Barcelona: La Magrana, 1982.



ARTÍCULOS

**ANDALUCÍA Y EL PROYECTO EDUCATIVO REPUBLICANO:
CREACIÓN DE ESCUELAS Y DIGNIFICACIÓN DE LA FUNCIÓN
DOCENTE. EL CASO DE GRANADA (1931-1933)**

**Andalucía and the Republican Educational Project: Building of Schools and
Dignifying Actions of Teacher's Role: The Case of Granada (1931-1933)**

Silvia Canalejo Alonso

Universidad de Granada

silviacanalejo@correo.ugr.es

<https://orcid.org/0000-0002-9466-3109>

Recibido: 08-02-2021- Aceptado: 23-04-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Silvia Canalejo Alonso, "Andalucía y el proyecto educativo republicano: creación de escuelas y dignificación de la función docente. El caso de Granada (1931-1933)", *Hispania Nova*, 20 (2022): 57 a 98.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6453>

Copyright:©HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El presente artículo pretende abordar el estudio de los mecanismos de mejora de la calidad de enseñanza en Granada propulsados desde el primer gobierno republicano y su impacto sobre la provincia en el contexto de una Andalucía atrasada y fuertemente rural. Ante tal escenario dadas las altas tasas de analfabetismo, las principales líneas de actuación que se establecieron fueron la creación de nuevas escuelas y la adaptación de las infraestructuras escolares, así como la mejora de las condiciones de los profesionales de la docencia en un intento de dignificar su labor y el propio sistema de enseñanza-aprendizaje. El empleo de fuentes primarias, en este caso de fuentes archivísticas principalmente, ha resultado imprescindible para

conocer en qué medida la reforma de la educación fue capaz de transformar la realidad educativa en la provincia de Granada.

Palabras clave: primer bienio republicano, analfabetismo, escuelas, maestros, salarios.

Abstract: The aim of this article is to study the mechanisms used in order to improve the quality of education in Granada that the first republican government managed and their impact on the province in the context of an obsolete and strongly rural Andalucía. In the presence of such scene due to a high rate of illiteracy, the main courses of action established were the building of new educational centres and the adaptation of school

infrastructure, as well as the improving of professional conditions in teachers with the intention of dignifying their work and the teaching-learning system itself.

The use of primary sources, specially archive ones, has been essential to find out how the

changes in education were able to transform the educational reality in the province of Granada.

Keywords: first republican biennium, illiteracy, schools; teachers; salaries.

INTRODUCCIÓN

La victoria de las fuerzas republicanas y, con ello, la proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931 constituyó el punto de partida de un conjunto de transformaciones políticas, económicas y sociales que pretendían ser un intento serio de reforma, modernización y democratización del país. En este contexto, la educación era una pieza clave y todo un reto para el nuevo régimen, ya que a principios de los años treinta España contaba con una tasa aproximada del 42 % de analfabetismo. Además, el distanciamiento físico y cultural de las áreas urbanas con respecto a zonas rurales, así como la carencia de recursos educativos encabezaban gran parte del universo de obstáculos para diseñar un plan de actuación contra la incultura y el analfabetismo. La finalidad, pues, era facilitar el acceso a la educación y a la cultura al conjunto de la sociedad española, al margen de las limitaciones de las áreas rurales, así como construir ciudadanos libres y adheridos a los principios básicos de libertad y los derechos propios de las democracias liberales.

Los esfuerzos por mejorar la calidad de la enseñanza se coordinaron, en primera instancia, desde el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. El primer ministro republicano de esta cartera, el socialista Marcelino Domingo, propuso desde el gobierno provisional y el gobierno azañista una serie de decretos que transformaban la enseñanza radicalmente. Algunas de las medidas más destacadas fueron la previsión sobre la creación de 6.500 iniciales y, según el diario granadino *El Defensor de Granada*, “en total de 27.151 escuelas en cinco años”¹, el incremento del número de plazas de maestros, la creación del *Patronato de Misiones Pedagógicas* con el fin de acercar la cultura a los medios rurales y el *Decreto de Supresión de Obligatoriedad de la*

¹“La abrumadora tarea que pesa sobre el Ministerio de Instrucción Pública”, *El Socialista*, núm.7.018, Madrid, 7 de agosto de 1931, p. 6. Fuente: ADFPI.

Enseñanza Religiosa, en consonancia con el ideal de laicismo de la educación y de la vida pública en general. No obstante, la aprobación de la *Ley de Congregaciones Religiosas*-1933-², que definía al Estado español como laico y decretaba el cierre de los centros de enseñanza de la Iglesia -con excepción de los seminarios-, no llegó a efectuarse como tal, aunque fue un importante motivo de tensión social³.

En segunda instancia, fueron las administraciones locales y municipales las que en multitud de ocasiones llevaron a la práctica los proyectos educativos ministeriales. En el caso de la provincia de Granada, los ayuntamientos de diversas localidades y municipios pusieron en marcha planes de actuación y de reforma con el objetivo de aumentar el número de espacios educativos. En este sentido, el presente trabajo pretende ofrecer una visión de conjunto en lo que respecta a la reforma educativa republicana tanto en el campo como en la ciudad. Por ello, la investigación incluye el análisis del impacto de las nuevas medidas educativas tanto en las áreas rurales - alejadas física y culturalmente de la capital- como en el núcleo urbano – la ciudad de Granada-.

Las características socioeconómicas y culturales de todo el país y, en este caso, del área objeto de estudio, Granada, constituyeron uno de los principales campos de batalla en el intento de consolidar del régimen democrático. Se trataba de lograr la integración plena de los valores democráticos a través de la educación y de la creación de una cultura basada en los principios de igualdad, solidaridad, respeto, paz y libertad.

Las estrategias que estableció el primer gobierno republicano para dar respuesta al problema de la educación llegaron a Granada a través de dos líneas claras y contundentes de actuación: la *creación de escuelas* y la *dignificación del ejercicio docente*.

Este trabajo es fruto de una investigación original que, basada en el análisis previo de la bibliografía relacionada, ha centrado su línea de trabajo en torno al manejo

² Finalmente, no se llegaría a producir el cierre de colegios religiosos ya que la llegada del nuevo gobierno derechista radical-cedista derogó esta medida en noviembre de 1933.

³ La política rectificadora del segundo bienio republicano se tradujo en la escasa aplicación de las disposiciones del gobierno anterior. Ver: Mónica Moreno Seco, “La política religiosa y la educación laica en la Segunda República”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 2 (2003): p. 88, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=750203>

documental de fuentes archivísticas de Granada y su provincia⁴, en primer lugar, y de fuentes hemerográficas⁵, en segundo lugar. Si bien una revisión teórica general ha servido de base para ofrecer un marco teórico a la investigación, han sido imprescindibles procedimientos como la búsqueda, la consulta y el análisis exhaustivo de información de origen primario. El estudio de documentos procedentes de los archivos históricos de Granada y su provincia han resultado esenciales para comprender en qué medida las transformaciones educativas en Granada surtieron efecto en la sociedad del momento. Gracias al acceso y a la posterior interpretación de tales documentos se verifica efectivamente que el número de escuelas en Granada y su provincia creció y que se procedió a la readaptación de espacios preexistentes para uso escolar, así como se ha detectado una subida en el salario de maestras y maestros de nuevo nombramiento en la provincia a partir de 1931.

Asimismo, la técnica empleada en esta investigación ha sido la del estudio de caso al indagar y analizar de forma exhaustiva un contexto concreto, la provincia de Granada. Las hipótesis iniciales han sido verificadas total o parcialmente gracias al estudio particular de la creación de escuelas y la mejora de las condiciones de los maestros y maestras en Granada en perspectiva comparada con el resto de provincias andaluzas y España. Si bien se ha empleado una metodología descriptiva tras observar e interpretar la información archivística y hemerográfica recopilada, el estudio se apoya en datos numéricos adicionales -como el porcentaje de analfabetos o el salario medio de maestros- con el fin de confirmar el planteamiento inicial: el proyecto educativo republicano fue capaz de incrementar el número de espacio escolares en la provincia de Granada, así como se dignificó la profesión docente, entre otros medios, gracias a la subida salarial.

Granada y su provincia constituyen un caso fundamental de estudio por tres razones principales. En primer lugar, las elevadas tasas de analfabetismo hacían de la provincia una de las más atrasadas culturalmente en el conjunto de Andalucía y del país.

⁴ Archivo Municipal de Granada (en adelante AMG), Archivo Histórico Provincial de Granada (en adelante AHPG), Archivo Universitario de Granada (en adelante AUG) y Archivo Digital Fundación Pablo Iglesias (ADFPI).

⁵ Periódicos *El Socialista* (fuente: ADFPI), *El Defensor de Granada* (fuente: Hemeroteca Virtual de Andalucía) y *El Boletín Oficial de la provincia de Granada*. Fuente: AMG.

Por otro lado, la tremenda distancia -física, mental y sociocultural- entre la capital y el resto de las localidades aumentaba la dificultad para poner en marcha las medidas de regeneración educativa, siendo todo un todo un reto compensar los altísimos desequilibrios socioeducativos entre la ciudad y los pueblos. Por último, la trascendencia de este trabajo radica en el número tan limitado de investigaciones centradas en aspectos tan concretos de la reforma educativa republicana -como la creación de escuelas o las condiciones del magisterio- en un área de estudio tan acotada y particular.

El presente documento dedicará un primer apartado al análisis del principal inconveniente para modernizar la educación en Granada: el *contexto socioeducativo* en la provincia y su correlación con el resto de Andalucía. Más adelante, se profundizará en los dos principales ejes de intervención educativa en la provincia de Granada durante el bienio republicano-socialista: la *creación de centros educativos* con el fin de reducir el número de analfabetos y las mejoras de las *condiciones de los docentes*.

EL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO: EL ANALFABETISMO

La reforma de la educación pasaba ineludiblemente por paliar las alarmantes cifras de analfabetismo. La progresiva *transformación demográfica*⁶ hacia un modelo cada vez más parecido a Europa reflejaba aún más las carencias y las necesidades educativas del país. Para Alejandro Tiana, España se caracterizaba por ser todavía un *país agrario* cuando sobrevino el cambio de tendencia demográfica⁷: *la población aumentó un 27% de 1900 a 1931*⁸. En medio de estas condiciones, el 42,3% de la población española era analfabeta en 1930. El analfabetismo en mujeres era aún mayor: el 47,5% de las mujeres no sabía leer ni escribir, pese a producirse una disminución

⁶ El cambio en el modelo demográfico en Europa desde inicios del siglo XX estuvo motivado por una caída de la tasa de mortalidad, sobre todo infantil, y el incremento de la esperanza de vida y paulatinamente de la natalidad.

⁷ El aumento demográfico implicó un incremento de la densidad de población en núcleos como Madrid y Andalucía Oriental. Se dejó notar también, aunque con menos fuerza, en Castilla La Vieja, Aragón y Extremadura.

⁸ Alejandro Tiana Ferrer, *Las Misiones Pedagógicas: Educación Popular en la Segunda República*. (Madrid: La Catarata, 2016), pp. 30-92.

progresiva de la tasa de mujeres analfabetas con respecto al inicio del siglo XX⁹. Por su parte, Eugenio Otero Urtaza ratifica que la cifra de *niños sin escolarizar* era de 1.697.000 cuando se produjo el advenimiento del régimen republicano¹⁰.

Esta situación tan crítica y desalentadora a nivel educativo afectaba con más intensidad a una zona tan eminentemente agraria y rural como lo eran Andalucía y, en su caso, la provincia granadina. Esta problemática afectaba a todos los grupos de edad, cebándose especialmente con mujeres y niñas.

Según la información ofrecida por Cristóbal García García, la población analfabeta en Andalucía en 1930 alcanzaba el 44% *en mayores de 10 años*, siendo aún más preocupante el caso de las *mujeres* en ese rango de edad, con un 51,6 % de tasa de analfabetismo¹¹. La media de analfabetismo en la población Andaluza se encontraba por encima de los datos estadísticos del país. El IEA -Instituto de Estadística de Andalucía-¹² informa de que en el año 1930 había un total de 2.447.487 *analfabetos en Andalucía* de los cuales 1.145.206 *eran hombres* y 1.302.281 *mujeres*¹³. Según los datos aportados por García García, Andalucía contaba con la presencia de 4.627.148 habitantes en 1930¹⁴ de los cuales un 52,9% eran analfabetos. Por sexos, la proporción de varones iletrados era del 46,8%, mientras que la de mujeres se situaba en un 53,2%.

Pese a lo preocupante de la situación, el número de analfabetos había descendido considerablemente a lo largo del desarrollo del primer tercio del siglo XX. Las tasas de analfabetismo se habían reducido en casi 400.000 desde 1920 a 1930 en Andalucía.

En la provincia de Granada había un total de 360.842 analfabetos en 1930, mientras que 10 años antes la cifra era bastante mayor, 413.706. Por sexos, la cantidad

⁹ Alejandro Tiana Ferrer, *op.cit.*, pp. 30-92.

¹⁰ Eugenio Otero Urtaza, *Las Misiones Pedagógicas: una experiencia de Educación Popular*. (A Coruña: Edición do Castro-Ensaio, 1982), p. 22.

¹¹ Cristóbal García García, “De la crisis del 98 a la Segunda República (1898-1936)”, coord. Manuel Peña Díaz, *Breve historia de Andalucía*. (Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2012), p. 282.

¹² www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia.

¹³ *Censos de población sobre escolarización y analfabetismo en el siglo XX*. Años 1900-1981. IEA.

¹⁴ Cristóbal García García, *op.cit.*, p. 282.

de varones analfabetos en el inicio de la década de los 30 era de 160.600, mientras que 200.242 del total eran mujeres¹⁵.

Con más detalle, si se tienen en cuenta los 656.396 habitantes que García García refiere para la provincia de Granada en 1930¹⁶, se deducen los siguientes valores:

- El 54,97 % de la población granadina era analfabeta – media andaluza: 52,90%-.
- El 44,50 % son hombres, mientras que el 55,50 % de la tasa total corresponde a mujeres, cifras proporcionales a la media andaluza.
- Las tasas de analfabetismo por sexos sitúan a la mujer granadina por encima de la media andaluza -53,20%-, existiendo una diferencia de 2,3 puntos. El porcentaje de varones analfabetos es menor al promedio andaluz, siendo 46,80% para el conjunto de esta región.

En la práctica mayoría de las provincias andaluzas, las mujeres se hallaban en una clara posición de desventaja en lo que se refiere al acceso a la educación y a la cultura. En torno al 55 % de personas que no sabían leer ni escribir eran mujeres, salvo en el caso de Jaén, donde las cifras se invertían.

Este análisis comparativo entre el conjunto del país -42% de analfabetismo-, Andalucía – 53%- y la provincia de Granada -55%- da muestras del tremendo atraso socioeconómico y cultural de las provincias andaluzas y de Granada en particular.

Más allá del contexto sociocultural y educativo de la provincia, en Granada escaseaban las infraestructuras a finales de la década de los veinte, pese a la incipiente modernidad que llegaba con la electricidad y el maquinismo¹⁷. La falta de infraestructuras incluía la falta de escuelas y de locales y espacios para el desempeño de la labor educativa. Granada iniciaba la década de los treinta con un fuerte atraso sociocultural y con una tremenda carencia de medios para poner en marcha la reforma educativa.

¹⁵ El número de varones analfabetos se reduce en 190.533 y el de mujeres en 223.173. Ver: Censos de población sobre escolarización y analfabetismo en el siglo XX. Años 1900-1981. IEA.

¹⁶ Cristóbal García García, *op.cit.*, p. 282.

¹⁷ Roque Hidalgo Álvarez, Carmen Morente Muñoz y Julio Pérez Serrano, *Granada durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Los retos de la modernización autoritaria*. (Granada: Comares, 2021).

Por otro lado, se puede apreciar la aparición del siguiente fenómeno socioeducativo: los *semi analfabetos*, es decir, aquellas personas que son capaces de leer, pero no de escribir, no catalogándose como ciudadanos alfabetizados. Este colectivo, capaz de un manejo funcional de la lectura, camufló en su momento la gravedad de las cifras de analfabetismo en Andalucía. En 1930 se contaba con 1.557.914 ciudadanos semi analfabetos, 927.493 mujeres -casi el 60%- y 630.421 hombres -por encima del 40%-, cifra que pone de manifiesto una mayor operatividad de este último colectivo en el manejo de la lectura¹⁸. Este hecho podría guardar relación con los roles socioculturales y profesionales del varón y de la mujer en la España del momento, ya que el hombre, plenamente incorporado al mercado laboral y como líder socioeconómico y moral de la familia, necesitaba desarrollar una serie de habilidades relacionadas con la interpretación de información escrita.

LA CREACIÓN DE ESCUELAS

Un proyecto educativo: la necesidad de construir escuelas

La *construcción de centros educativos*, la *adaptación de casas* o de diferentes edificios para su reconversión *en centros escolares* y las *reformas* iniciadas en los ya existentes se constituyeron como algunas de las vías principales para mejorar el acceso a las aulas. En los primeros meses de régimen republicano el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes anunció la creación de unos 27.000 centros escolares¹⁹ y la aparición de unas 7.000 *plazas* para docentes. Si bien es cierto que las limitaciones de medios y recursos fueron un obstáculo en el proyecto inicial de creación de escuelas y de incremento de la plantilla de profesorado, el proceso transformador que se puso en marcha logró la *construcción*, la *adaptación* y la *reforma* de escuelas en beneficio de un mayor número de plazas escolares y de una mejor habitabilidad en las aulas.

El *Estado* se erigía como *responsable de la educación*. Era necesario extender a cada rincón del territorio español el *modelo de escuela unificada* -ordenación académica

¹⁸ Censos de población sobre escolarización y analfabetismo en el siglo XX. Años 1900-1981. IEA.

¹⁹ “Importantes manifestaciones del Ministro de Instrucción Pública, *El Defensor de Granada*, núm. 27.542, Granada, 13 de junio de 1931, p. 2. Fuente: Hemeroteca Virtual de Andalucía.

en grados sucesivos abiertos a todas las clases sociales²⁰. Se hizo realidad la construcción de casi un millar y medio de escuelas nacionales durante el primer bienio, el periodo republicano más activo en lo que a la reforma educativa respecta. No obstante, a juicio de Carlos Algora Alba, el incremento de edificios escolares no llegó a resolver los problemas de escolarización de la sociedad andaluza del momento. Se elaboraron más de 5.000 *proyectos* para construir nuevos edificios educativos, sin embargo, esta cifra se encontraba muy por debajo de las necesidades de la región. Según este autor, tan sólo en las provincias de *Granada* y *Cádiz* se superaron las estimaciones iniciales sobre las necesidades detectadas a principios de la década y la creación de escuelas ideada en 1931²¹.

El propio Algora Alba anuncia que el incremento de escuelas en Andalucía es de más de un millar desde el curso escolar 1930-1931 hasta el curso 1932-1933. Además, este autor destaca la presencia de casi el *doble de escuelas en la provincia de granadina* en los cursos académicos mencionados con anterioridad. Más concretamente, en el curso 1930-1931 la provincia contaba con 585 escuelas y en tan sólo dos cursos académicos el número de centros de primera enseñanza pasó ser 944, es decir, en un espacio de tiempo de menos de dos años se construyeron 417 escuelas más. Así, Granada se situaba a la cabeza de la creación de escuelas en Andalucía, seguido de Cádiz con prácticamente la mitad de las creadas en Granada, 266 centros educativos de enseñanza primaria²². En este sentido, se puede afirmar que a finales del primer bienio se percibe claramente el efecto de las medidas emprendidas en la provincia de Granada en lo referente a la creación de nuevas escuelas.

²⁰ El concepto escuela unitaria se refiere al modelo pedagógico que organiza de forma progresiva, escalonada y en base a la aptitud, sin distinción de clases sociales, al alumnado. En España en 1931 la mayoría de las escuelas nacionales eran unitarias. Con la llegada de la Segunda República creció progresivamente el número de escuelas graduadas, aunque seguían siendo una minoría.

²¹ Carlos Algora Alba, “Reformas y Efervescencia educativa en Andalucía durante la Segunda República (1931-36)”, coord. María Isabel Corts Giner y María Consolación Calderón España, *Estudios de Historia de la Educación Andaluza*. (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006), p.273.

²² Carlos Algora Alba, *op.cit.*, p. 274.

Tabla nº1. Número de Escuelas en Andalucía por provincias (1930-1934)

	<i>1930-1931</i>	<i>1932-1933</i>	<i>1933-1934</i>
<i>Granada</i>	585	944	1.002
<i>Jaén</i>	615	755	755
<i>Almería</i>	564	571	678
<i>Málaga</i>	562	654	718
<i>Córdoba</i>	581	693	724
<i>Sevilla</i>	555	744	758
<i>Cádiz</i>	209	453	475
<i>Huelva</i>	380	404	407
<i>Andalucía</i>	4.051	5.218	5.517

Fuente: Elaboración propia. Basado en Algora Alba (2006).

La provincia de Granada no sólo ocupaba la primera posición de toda la región en lo que al incremento de centros de enseñanza primaria se refiere, sino que era la provincia con más escuelas en cada uno de los cursos académicos estudiados -1930-1933-. Por detrás, quedaban Cádiz, Sevilla y Málaga en el ranking de escuelas de nueva creación, mientras que Sevilla, Córdoba y Málaga eran las provincias que contaban con mayor número de centros educativos de primaria en 1933 por detrás de Granada. Por su lado, la provincia de Huelva llama la atención no sólo por el bajo número de escuelas - hecho que también se encuentra relacionado con su número de habitantes- sino también por el escaso aumento de centros de primaria de nueva creación, siendo tan sólo 27 los que se construyen o adaptan para nuevo uso escolar.

Por su parte, es necesario tener en cuenta que el gran aumento del número de escuelas en la provincia de Granada puede ir íntimamente relacionado con sus altas necesidades educativas, pues es la tercera en Andalucía en tasa de analfabetos en 1930 con casi 55 habitantes que no saben leer ni escribir por cada 100.

Las cifras anteriormente citadas reflejan tan sólo el número de escuelas nacionales públicas. Según Algora Alba, la mayoría de las de nueva creación son dependientes del Estado.

Con respecto a los centros privados y religiosos, Jiménez de la Cruz identifica que en 1932 en España existían 35.000 escuelas públicas con unos 50 alumnos por escuela y un total de 1.750.000 alumnos y alumnas aproximadamente, mientras que los centros religiosos escolarizaban a unos 350.000 niños y niñas, todo ello sin contar con los jóvenes que nunca habían acudido a la escuela²³. Según los datos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en España se contaba con 995 escuelas religiosas que escolarizaban a un total de 128.258 niños, mientras que existían 2.856 escuelas de niñas con un total de 222.279 estudiantes. Un total de 3.851 escuelas para 350.937 alumnos y alumnas²⁴. Por su parte, Gil Pecharrómán indica que los alumnos de enseñanza primaria en escuelas religiosas era de 352.000 aproximadamente, mientras que el autor menciona que el número de centros de esta índole es superior a la citada en las fuentes oficiales: 4.965 centros religiosos²⁵. Por su parte, García Salmerón informa que durante el primer quinquenio republicano el número de aulas privadas regidas por religiosos continuó siendo prácticamente el mismo, pese al aumento de aulas públicas. La insuficiencia de plazas escolares persistente hacía que, aún con una mayor oferta pública, siguiesen siendo necesarias las plazas de las escuelas religiosas. Además, parece que no se propició en ningún momento un traslado de alumnado de aulas religiosas a las públicas²⁶. Al respecto conviene matizar que en algunos puntos del país se produjo el camuflaje de centros religiosos que pasaron a titularidad civil, lo que les permitió continuar ejerciendo su labor docente sin computar como centros religiosos²⁷.

Una vez mejorado el número de escuelas donde poder llevar a cabo la labor educativa, la provincia de Granada y toda Andalucía, las escuelas de enseñanza primaria experimentaron un aumento de las cifras de escolarización. Según el IEA, en el curso 1932-1933 se encontraban matriculados 337.741 estudiantes de primera enseñanza en

²³ Ángel I. Jiménez de la Cruz, *Escuela y Religión en la Segunda República (Toledo 1931-1936)*, (Toledo: Ediciones Covarrubias, 2019), p. 154.

²⁴ Juan Manuel Fernández Soria y Cándido Ruiz Rodrigo, "Reformas educativas en la II República" en *Cuestiones Histórico-Educativas. España. Siglos XIII-XX*, VVAA, (Valencia: Universitat de Valencia, 1991), p. 220.

²⁵ Julio Gil Pecharrómán, *La Segunda República. Esperanzas y Frustraciones*, (Madrid: Temas de Hoy, 1997), p.42.

²⁶ María del Pilar García Salmerón, *op. cit.*, p. 106.

²⁷ María del Pilar García Salmerón, *Íbidem*, p. 120.

Granada, mientras que en el curso siguiente ya lo hacían 359.105²⁸. Este aumento de los matriculados, sin embargo, no fue suficiente. Sólo un 6,30 % más de niños y niñas acudían con regularidad a la escuela pública. Los esfuerzos realizados, si bien necesarios e imprescindibles, aún resultaban insuficientes en comparación con las necesidades socioeducativas de la población.

En el conjunto nacional, pese a haberse planeado la creación de más de 27.000 escuelas, los estudios disponibles relevan que la ampliación de la red de centros de primera enseñanza en realidad osciló entre el 20 y el 40%, teniendo en cuenta que la mayoría se crearon durante el primer bienio²⁹.

Nuevos espacios educativos de primera enseñanza en la capital: Granada

Los ayuntamientos adquirieron gran parte de las competencias, cedidas por el Estado central, para la tarea de construcción y reparación de escuelas nacionales. Las primeras medidas en Granada se tomaron tan pronto como llegó primer equipo local republicano a la capital granadina. Se trata del gobierno local que se conformó tras la victoria republicano-socialista, con José Martín Bänder al frente, quien inició el proceso de creación y dotación de escuelas públicas, así como la reforma y la mejora de las condiciones de éstas. El compromiso del primer ayuntamiento republicano con la educación se constata a través de la construcción de escuelas nacionales y, en su defecto, con la adaptación y la reforma de edificios para uso escolar.

En este contexto, debe tenerse en cuenta que la perspectiva del *higienismo* que venía estando presente en la construcción de nuevas escuelas en España desde inicios del siglo XX. El desarrollo de las teorías médicas que conectaban la morbilidad y la mortalidad de la población con la falta de higiene -principalmente a lo largo del siglo XIX- dio paso a esta corriente aplicada, entre otros campos, al ámbito de la arquitectura escolar³⁰. En el caso de adaptación de espacios escolares y de la creación de nuevos

²⁸Censos de población sobre escolarización y analfabetismo en el siglo XX. Años 1900-1981. IEA.

²⁹ Antonio Francisco Canales Serrano, "La modernización del sistema educativo español, 1898-1936", *Bordón*, núm. 65, vol. 4 (2013): pp. 113-114, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4545007>

³⁰ Aida Terrón Bañuelos, "La higiene escolar: un campo de conocimiento disputado", *Areas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 20 (2012): p. 74, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=81396>

centros educativos, esta corriente determinaba la organización del espacio y de la estructura escolar. García Colmenares y Martínez Ten detallan que la Oficina Técnica de Construcciones Escolares se encargó de *proyectar los principios higienistas y pedagógicos* que planteaban la ILE y la Escuela Nueva en las aulas. De este modo, el *tipo de emplazamiento, la composición, la disposición, la salubridad y la orientación* eran tenidas en cuenta a la hora de crear y adaptar escuelas³¹. García Salmerón destaca que la mayoría de las nuevas escuelas republicanas se instalaron en viejos locales alquilados y cedidos por los Ayuntamientos, salvo en el caso de Asturias, donde se crearon 310 de nueva construcción, frente a un total de 755 nuevos espacios en total para la primera enseñanza³².

El análisis documental de textos, planos, informes y escritos con carácter vinculante del Archivo Municipal de Granada han sido determinantes para exponer la información relativa al diseño de nuevos espacios educativos en Granada.

Tan sólo con un mes de diferencia con respecto a la victoria del republicanismo y la proclamación del nuevo régimen, el 28 de mayo de 1931, tras la toma de posesión de las nuevas alcaldías, se redacta un documento que certifica el diseño del proyecto para cercar un local en el Paseo de la Bomba -Granada- para uso recreativo y de juego de niños y niñas de escuelas nacionales³³. Este documento lo firma el recién nombrado secretario del Ayuntamiento, Miguel Horques y Villalba, y se emite el 9 de junio de ese mismo año al arquitecto para proceder a la realización del proyecto. El escrito además recoge las palabras de agradecimiento a la Comisión de Instrucción Pública por facilitar los medios para mejorar las condiciones de la escuela nacional del Paseo de la Bomba, situada en tan emblemática zona de Granada, junto al barrio de Las Angustias³⁴.

³¹ Carmen García Colmenares y Luz Martínez Ten, *La escuela de la República: Memoria de una ilusión*, (Madrid: La Catarata, 2014), p. 70.

³² María Pilar García Salmerón, “La política y las realizaciones educativas de la segunda República, a la luz de los estudios locales”, *Sarmiento. Anuario Galego de Historia de la Educación*, núm 8, 2004, p. 104, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1122754>

³³ AMG, Negociado de Instrucción Pública, Signatura C.02450.1011, *Adaptación de terreno en la Bomba para que sea utilizado por los niños de las Escuelas Nacionales como campo escolar de recreo*, Granada, 1931.

³⁴ Llamado así por encontrarse en él la célebre basílica de la Virgen de las Angustias, patrona de la ciudad.

En este sentido, se trata de una propuesta que pretende mejorar las condiciones existentes en las escuelas nacionales para lo que, en este caso, se habilita un espacio de uso recreativo para el alumnado de esta escuela de enseñanza primaria, tanto en sus secciones masculinas como femeninas. Empleado como campo escolar de recreo para los niños y niñas matriculados en las escuelas nacionales colindantes, este espacio planteaba el cercamiento con la más que probable finalidad de ofrecer un espacio adaptado y adecuado al esparcimiento de los estudiantes de primera enseñanza.

La puesta en marcha de este proyecto, diseñado con la premura e inmediatez requeridas, suponía la primera intervención directa para mejorar las condiciones existentes en las escuelas nacionales granadinas. No sólo era necesario, pues, la creación de un elevado número de centros para atender a la población analfabeta, sino que resultaba imprescindible mejorar las condiciones de los ya existentes con la finalidad de favorecer la enseñanza. El ayuntamiento de Granada ponía así de manifiesto su interés por la regeneración de la educación mejorando, en primera instancia, los medios y los recursos disponibles.

El Paseo de la Bomba, por su cercanía al citado barrio de Las Angustias, alojaba en su mayoría a clases medias urbanas, burgueses adinerados y funcionarios y, por tanto, contaba con un contexto más favorecedor para el acceso a la cultura si lo comparamos con otros barrios de tradición obrera de la ciudad. Aun así, no por este motivo la zona mencionada se encontraba exenta de necesitar mejoras en sus instalaciones y de aumentar el número de centros educativos.

El diputado recién electo por la provincia de Granada, Fernando Sainz, anunciaba asimismo la puesta en marcha de sesenta y dos escuelas para la provincia de Granada en julio de 1931, de las que 20 se ubicarían en la capital: “[...] puedo ya anunciar [...] la creación de 62 escuelas [...]. De ellas, corresponden 20 a la capital [...]”³⁵.

En octubre de ese mismo año, el Ayuntamiento granadino continúa su labor en materia educativa con otro proyecto para habilitar nuevos centros escolares. Más concretamente, se planea dotar a la ciudad de un mayor número de espacios educativos

³⁵ “Una buena gestión: *Se crean 62 escuelas para Granada y su provincia*”, *El Defensor de Granada*, núm. 27581, Granada, 7 de julio de 1931, p. 1. Fuente: Hemeroteca Virtual de Andalucía.

mediante la reconversión del Carmen de San Bartolomé número 1, situado en el barrio del Albaicín, en un edificio al servicio de las escuelas nacionales³⁶. Este conocido barrio de Granada se encontraba constituido por una amplia mayoría de ciudadanos de clase obrera. Dadas las circunstancias urbanísticas y sus angostas e irregulares calles propias del legado andalusí -época en la que data la creación de este barrio-, parecía ser más adecuada la táctica de transformación de espacios preexistentes que la de realizar edificios de nueva construcción; ésta última opción requería una mayor inversión de tiempo, esfuerzo y recursos. La estrategia de reforma de edificios y su readaptación al uso escolar era una práctica habitual desarrollada por las escuelas del Ave María y sirvió como referencia al cabildo granadino en el intento de aumentar la dotación de espacios escolares de primaria.

La idea principal no era sino readaptar esta infraestructura para habilitar un nuevo espacio al servicio de las escuelas nacionales a este barrio de tradición obrera -fiel al republicanismo-. Para ello, al mes siguiente el arquitecto municipal ratificaba la posibilidad de la reforma de este edificio para su reconversión en escuela pública. Lo relevante de este proyecto es que esta zona, además, presentaba el siguiente rasgo socioeconómico: era habitual la temprana incorporación al mercado laboral de la mayoría de sus jóvenes ante las necesidades económicas de sus familias. Esta nueva escuela nacional intentaría pues favorecer el acceso a la educación de muchos niños, niñas y jóvenes que aún no sabían leer ni escribir y que sin unas condiciones adecuadas probablemente estarían condenados a vivir en el atraso educativo y cultural.

El presupuesto inicial que llevó a cabo el arquitecto municipal y que se emitió el 4 de noviembre de 1931 para la adecuación de este edificio ascendía a unas 2.200 pesetas, sin contar las 100 pesetas de reparación de la red eléctrica. La reforma proyectada incluía la creación de un espacio sustancialmente nuevo a través de acciones como tirar tabiques, la construcción de un retrete nuevo, la instalación de tuberías y cristalerías, así como la pintura y el arreglo de la solería. El hecho de modificar el tabicado se podría encontrar muy relacionado con la necesidad de crear más aulas y espacios escolares como posibles bibliotecas y un baño. Por su parte, la mejora de las

³⁶AMG, Negociado de Fomento, Signatura C.03012.1009, *Adaptación a casa escuela de la casa nº 1 de San Bartolomé*, Granada, 1931.

condiciones de salubridad, tan escasas en muchos de los edificios del momento, suponía un salto de calidad. Por otro lado, la instalación de cristalerías resultaría fundamental para aislar el interior de la escuela de las condiciones climáticas del exterior, ya que debe tenerse en cuenta que la capital granadina cuenta con temperaturas muy bajas en pleno invierno y temperaturas muy elevadas durante los meses más calurosos.

En este mismo año, el gobierno municipal vería de nuevo incrementadas sus infraestructuras de uso escolar gracias a la cesión de un solar de la Antigua Fábrica de la Bomba al comienzo de la Carretera de la Sierra ³⁷, zona limítrofe con el municipio de Cenes de la Vega y situado bajo el Sacromonte. La entrega de este terreno particular al Comité Nacional de Educación y, por tanto, para uso y disfrute del alumnado de la capital granadina, si bien se realizó antes del advenimiento del régimen republicano en enero de 1931, supuso la llegada de una infraestructura más sobre la que hacer realidad el aumento de espacios escolares en Granada.

Un año más tarde, el 2 de abril de 1932, el Ayuntamiento expresó la necesidad de construir escuelas públicas en el casco urbano ante la imposibilidad de que unos 2.000 niños y niñas acudiesen a la escuela³⁸. Se pidió al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la creación de 10 escuelas para niños, 8 para niñas y 6 de párvulos, así como se hacía valer la necesidad de dotar a los centros del material educativo necesario y de financiar la casa vivienda de los maestros y maestras que ejercerían esta labor en las nuevas escuelas proyectadas.

En esta petición se ponían de manifiesto las necesidades educativas de unos 5.000 niños y niñas de Granada cuyas edades estaban comprendidas entre 5 y 13 años. Esta cifra era la estimación que el gobierno municipal hacía sobre los niños y niñas que no podía acudir a las aulas, es decir, que estaban sin escolarizar.

La puesta en marcha de esta petición hizo que fuese posible un incremento de centros de primera enseñanza. En este documento se pedía la creación de 24 escuelas. De ellas, seis estarían destinadas a párvulos y las dieciocho restantes a la enseñanza

³⁷AMG, Negociado de Fomento, Signatura C.03013.1286, *Cesión de un solar de la antigua Fábrica de la Bomba al comienzo de la Carretera de la Sierra al Comité Nacional de Educación*, Granada, 1931.

³⁸AMG, Negociado de Instrucción Pública, Signatura C.02451.1066, *Creación de 10 escuelas de niños, 8 de niñas y 6 de párvulos para instalarlos en el casco de la población*, Granada, 1932.

primaria propiamente dicha. Se pretendía erradicar el analfabetismo y facilitar el acceso a la educación a gran parte de esos 5.000 niños y niñas que no acudían a la escuela.

El procedimiento incluyó asegurar las debidas condiciones de los edificios dispuestos, para lo que fue necesario el estudio previo del Arquitecto Municipal de Granada, Alfredo Rodríguez Orgaz, y del Médico Vocal del Consejo de Primera Enseñanza, Rafael Mora Guarnido, reunidos con el alcalde de Granada del momento, Jesús Yoldi Bereau. Lo más significativo de este encuentro no es sino la presencia de un Médico en el Consejo de Primera Enseñanza³⁹. Resultaba fundamental acondicionar los espacios educativos y mejorar las condiciones de salubridad, ya que alfabetizar a la población y ofrecer el ideal educativo republicano pasaba por modernizar el sistema en su conjunto, incluidas sus instalaciones.

Sin embargo, la creación de escuelas nacionales al servicio de la alfabetización no era el único objetivo; era preciso dotarlas de material escolar. Gracias al análisis del material que solicitaron las nuevas escuelas nacionales se podía ratificar el carácter laicista y en favor del nuevo régimen democrático en las escuelas de la provincia de Granada. En el proyecto de creación de estas 24 escuelas se presupuestó la compra de los siguientes materiales: escudos nacionales de España, alegorías a la República y material educativo y didáctico variado como mapas de España, Portugal y Europa, globos terráqueos, abecedarios, pizarras, cajas de plumas, tizas, libros de registro y contabilidad y cuadernos de escritura. Tras comprobar de facto algunas facturas sobre el material pedido por las escuelas nacionales, el proyecto pone de manifiesto asimismo la necesidad de recursos materiales para el desempeño de labor docente⁴⁰. Destaca la inexistencia de simbología religiosa, aspecto que debía quedar al margen de la vida pública según las nuevas medidas legisladoras republicanas. De este modo, la dotación de nuevo material escolar para las nuevas escuelas nacionales formó parte fundamental del proceso reformista de la educación y sirve actualmente como prueba del compromiso de regeneración y democratización educativa del ayuntamiento de Granada del momento.

³⁹AMG, Negociado de Instrucción Pública, Signatura C.02451.1066, *Creación de 10 escuelas de niños, 8 de niñas y 6 de párvulos para instalarlos en el casco de la población*, Granada, 1932.

⁴⁰AMG, Negociado de Instrucción Pública, Signatura C.02451.1066, *Creación de 10 escuelas de niños, 8 de niñas y 6 de párvulos para instalarlos en el casco de la población*, Granada, 1932.

Al margen de las gestiones de carácter público para la dotación de infraestructuras escolares y la mejora del sistema educativo en Granada, la función de las escuelas del Ave María continuó siendo un referente educativo en la capital. Esta institución pedagógica de carácter privado, religioso y gratuito creado por el Padre Manjón no llegó a suponer un obstáculo para el proyecto educativo regeneracionista de la Segunda República. De hecho, no existe constancia de que el ayuntamiento granadino se dirigiese a esta institución con el fin de frenar su labor educativa y social. A juicio de Palma Valenzuela, esta institución más bien suponía un apoyo y una contribución en el proceso de mejora de la educación en Granada. Además, se continuaron efectuando las labores socioeducativas que se venía realizando de forma habitual y recibiendo ayudas oficiales para su seminario de maestros. En resumen, el autor ratifica la ausencia de gestos de hostilidad, así como la valoración de su función por parte de las autoridades. Además, en el periodo republicano se terminaron las obras de un nuevo edificio educativo perteneciente a esta institución en la Gran Vía de Granada, centro neurálgico de la ciudad. Se inauguró en octubre de 1933 con ocasión de la visita del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, a la ciudad⁴¹.

Con anterioridad a la visita del presidente, la institución del Ave María recibió cedido un nuevo terreno que iría destinado a la configuración de un nuevo espacio educativo donde desarrollar su labor. Un vecino de la provincia cedió un terreno en el Camino de Cenes -Cuesta del Pino-⁴² para la creación de una escuela religiosa, quedando constancia por escrito el 1 de julio de 1932⁴³. Se trataba de un proyecto para la creación de una escuela del Ave María que contaría con dos clases, una de niños y otra de niñas, con capacidad para 36 cada una de ellas. Además, estaría dotada de capilla y sacristía. Según los planos, la escuela tendría una planta prácticamente rectangular, aunque la superficie de la sacristía sobresalía del resto de estancias, como si se tratasen de unos brazos muy cortos de cualquier edificio con planta en forma de cruz griega. Los espacios de culto religioso -sacristía y capilla- se encontraban en el lugar central del

⁴¹ Andrés Palma Valenzuela, *El Seminario de Maestros del Ave María: un compromiso por la renovación social y educativa*. (Granada: Universidad de Granada, 2003), pp. 482-490.

⁴² Se trata de una dirección paralela a la Carretera de la Sierra, zona perteneciente a Granada capital.

⁴³ AMG, Negociado de Fomento, Signatura C.03017.1651, *Construcción de una Escuela gratuita en el Camino de Cenes en terrenos de José Fernández Martínez*, Granada, 1932.

edificio, hecho tan normal como significativo en una institución de índole religiosa. A ambos lados se encontraban las dos aulas: una para niños y otra para niñas. En los extremos del edificio y contiguos a dichas aulas se ubicaban dos patios con sus aseos correspondientes: un espacio estaba destinado a los chicos y otro a las chicas; es decir, cada patio de recreo era empleado por el alumnado del aula de al lado⁴⁴.

Sin duda, llama la atención la construcción de una escuela religiosa en medio del auge de creación de escuelas públicas. Es muy probable que los sectores más conservadores y ligados a la Iglesia católica necesitaran contrarrestar el empuje del marcado laicismo republicano y favoreciesen de alguna forma la creación de una nueva escuela católica.

La creación de escuelas de primaria en el resto de la provincia

En el ámbito provincial, la creación de nuevas escuelas nacionales durante el primer bienio en las localidades de la provincia de Granada fue una realidad. El diputado a las Cortes Generales por la provincia de Granada, Fernando Sainz, tuvo un papel más que relevante al denunciar el gran atraso educativo de estas localidades y la necesidad de construir escuelas de primera enseñanza. El periódico *El Defensor de Granada* publicó el 21 de julio de 1931 una nota de prensa en la que se enumeraban las localidades que se habían podido beneficiar de la reciente creación de centros educativos para escolarizar a los miles de niños y niñas que aún no lo habían hecho.

El diputado a Cortes por esta provincia, don Fernando Sainz, nos comunica que ha tenido posibilidad de cumplir ya el ofrecimiento de conseguir otras ochenta escuelas y dos que fueron creadas en la provincia el pasado mes. Las nuevas escuelas corresponden a los pueblos de Algarinejo, Alhama, Alquife, Ambrós, Arenas, Atarfe, Benalúa de las Villas, Cacín, Calicasas, Caparacena, Cijuela, Cúllar Vega, Charhces, Chauchina, Chimeneas, Guadarhortuna, Hernán Valle, Huétor Santillán, Íllora (anejos), Iznalloz, Jayena, Laborcillas, Loja (ocho entre ciudad y anejos), Moclín y anejos, Peligros,

⁴⁴AMG, Negociado de Fomento, Signatura C.03017.1651, *Construcción de una Escuela gratuita en el Camino de Cenes en terrenos de José Fernández Martínez*, Granada, 1932.

*Pulianas, Zujaira, Bogarre, Puebla de Don Fabrique, Tocón de Quéntar, Salobreña, Santafé, Vélez de Benaudalla y Zafarraya. Parte de estas escuelas habían sido solicitadas por los pueblos; las demás han sido pedidas espontáneamente por el señor Sáinz, quien se propone que antes de un año no haya pueblo en la provincia que deje de poder atender cumplidamente a su población escolar. [...]*⁴⁵.

Este impulso educativo del verano de 1931 tenía como objetivo inaugurar las escuelas nacionales mencionadas en el mes de septiembre para inicio del curso escolar 1931-1932. A estas ochenta y dos escuelas, le habían precedido el anuncio de creación de otras sesenta y dos: “[...] De ellas, corresponden 20 a la capital, 7 a Motril, 6 a Baza y las restantes a Alfacar, Alhendín, Fuente Vaqueros, Algarinejo, Huétor Tájar, Huétor Vega, Guéjar Sierra, Caniles, Huélago, Molvizar, Montejicar, Moreda, Otura y Pinos del Valle [...]”⁴⁶.

Un año más tarde, el Inspector Jefe de Instrucción Pública de la provincia, Mauricio E. Morales, se dirigía a los alcaldes de las diferentes localidades de la provincia granadina a través de una circular publicada en el *Boletín de Oficial de la Provincia de Granada* el 26 de junio de 1932 pidiendo la cesión de terrenos con el fin de convertirlos en *escuelas nacionales*⁴⁷. La *circular a los señores alcaldes de la provincia* instaba a la urgente tramitación de las actas firmadas por ellos mismos, arquitectos, maestros y sanitarios sobre la disponibilidad de locales para uso educativo y con las adecuadas *condiciones higiénicas y de seguridad* para proceder a la instalación de escuelas nacionales en tales lugares. Previamente, los mismos alcaldes había recibido una *Orden telegráfica* de la Dirección General de Primera Enseñanza. La noticia aparecía en la primera página del diario y en su encabezado figuraba *Inspección de Primera Enseñanza de Granada*. Esta comunicación ponía de manifiesto la premura con la que actuar y enviar dicha información antes de fin de mes.

⁴⁵“Se crean ochenta escuelas más en la provincia de Granada”, *El Defensor de Granada*, núm. 27.606, Granada, 21 de julio de 1931, p.3. Fuente: Hemeroteca Virtual de Andalucía.

⁴⁶ “Una buena gestión: Se crean 62 escuelas para Granada y su provincia”, *El Defensor de Granada*, núm. 27581, Granada, 7 de julio de 1931, p. 1. Fuente: Hemeroteca Virtual de Andalucía.

⁴⁷ “Inspección de Primera Enseñanza de Granada”, *El Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, núm. 148, Granada, 26 de junio de 1932, p. 1. Fuente: AMG.

Por tanto, se constatan las intenciones y las acciones pertinentes de la administración republicana y su órgano de extensión provincial en el compromiso de la creación de escuelas que, bien de nueva construcción o bien adecuadas mediante la reforma y la adaptación, sirviesen de espacio para la ubicación de un mayor número de centros de enseñanza primaria. En otras palabras, la administración provincial del Ministerio de Instrucción Pública se dirigía a los ayuntamientos para promover la creación de escuelas públicas que, como bien refiere Mauricio E. Morales, planteaba de lleno la necesidad de alfabetizar a quienes aún no habían sido escolarizados.

En el caso del ayuntamiento de la localidad de Peligros, los resultados de las investigaciones de Brenes Sánchez y Rodríguez Padilla determinan que se procedió al blanqueo de la casa escuela del pueblo en 1932 con la doble finalidad de mejorar el espacio educativo de la escuela pública y de contribuir al programa de obras públicas con el que emplear a obreros y reducir el paro en el municipio⁴⁸.

Con anterioridad, se diseña el proyecto del ayuntamiento de Alhama de Granada en junio de 1931 para la cesión al Estado de la *Casa Placeta*. La finalidad era la de crear una nueva escuela de seis secciones dadas las necesidades educativas de la zona. En 1931 la localidad contaba con tres escuelas de niños, dos de niñas y una de párvulos. Este número de escuelas imposibilitaba a otros muchos niños y niñas; eran insuficientes. Junto a esta iniciativa, el gobierno local procedió a la solicitud de creación de más escuelas nacionales de niños y una más de niñas en el espacio local llamado *Los Salones del Barrio Nuevo*. No obstante, esta última propuesta no iría más allá y no llegaría nunca a ponerse en marcha, a diferencia de la anterior, debido a los dos grandes problemas que asolaban al municipio: el paro obrero y la crisis económica. Además, se tiene constancia de la solicitud a la Dirección General de Primera Enseñanza gracias al acta del 20 de junio de 1931. En ella se pide la conversión de las tres escuelas del Barrio Nuevo en una sola graduada, esto es, eliminando el concepto de escuela unitaria y favoreciendo los grados académicos⁴⁹.

⁴⁸ María Isabel Brenes Sánchez y Eusebio Rodríguez Padilla, *República y Guerra Civil en Peligros (Granada): (1931-1947) Una aproximación histórica*. (Mojácar -Almería-: Arráez Editores, 2010), p. 30.

⁴⁹ Salvador Raya Retamero, *Revolución y Contrarrevolución en una comarca granadina: Alhama (1930-1954). Volumen 1*. (Granada:Godel Impresiones Digitales, 2013), p. 166.

Los intentos de construir escuelas del ayuntamiento de Alhama vuelven a quedar claros, ya que en mayo de 1933 se vuelve a presentar un informe municipal que aprobó la creación de siete secciones y 10.000 pesetas de presupuestos por cada escuela graduada. Sin embargo, el proyecto no se llevó a cabo finalmente ante la insuficiencia de los recursos económicos disponibles⁵⁰.

En el municipio de Zafarraya el gobierno local puso de manifiesto, nada más constituirse, el estado muy deficiente de las estructuras e infraestructuras de enseñanza del pueblo. Para ello, se aprobaron en pleno las reparaciones necesarias para los salones escuelas. Con exactitud se llevó a cabo el blanqueo de la escuela de niñas de *El Almendral* por el coste de 16 pesetas, así como el del salón de clases de la escuela nacional de niños por 14 pesetas y 30 céntimos⁵¹.

No deben olvidarse las instituciones complementarias a la educación, como las cantinas escolares o comedores y las colonias que vieron incrementados sus fondos en tan sólo un año, de 1931 a 1932, gracias a las partidas presupuestarias de los ayuntamientos y el propio Estado. Ante las precarias condiciones de muchos de los niños y niñas, Marcelino Domingo a través del decreto de 1931 promovió la habilitación de nuevas cantinas, otorgándole un papel prioritario a los ayuntamientos en esta tarea gracias a los fondos proporcionados por el Estado. El hambre y la pobreza azotaban a una buena parte de la población española en los años 30, lo que repercutía negativamente en el proceso de escolarización. Por su parte, la provincia de Granada contaba con el mayor número de comedores escolares de Andalucía, en este caso 79 en toda la provincia para 2.807 estudiantes. Le seguía Cádiz con 15 cantinas y 2.402 alumnos atendidos. La finalidad de cantinas escolares y colonias era doble: mientras que se potenciaba el uso de la escuela al aire libre como método pedagógico, se producía un fortalecimiento de la salud de quienes se alimentaban y jugaban en ellas, por lo que cumplían con una importante labor sociosanitaria. Nada más en número de colonias, la

⁵⁰ Salvador Raya retamero, *op.cit.*, p. 178.

⁵¹ Eusebio Rodríguez padilla y Francisco González Arroyo, *República, Guerra Civil y Represión Franquista en Zafarraya (Granada), 1931-1945*. (Mojácar-Almería-: Arráez Editores, 2011), pp. 23-30.

provincia de Granada contaba con 6 -ninguna de ellas mixtas- para albergar a unos 630 colonos⁵².

Llama la atención el caso concreto de Alhama que incorporó a su organización escolar una cantina en 1932 financiada por el ayuntamiento como política educativa municipal gracias a la subvención de la Dirección General de Primaria⁵³.

Centros de enseñanza de estudios superiores y otros estudios

La provincia de Granada contaba en el primer bienio republicano con dos centros en los que cursar los estudios de bachillerato. En los cursos 1931-1932 y 1932-1933 sólo era posible acceder al bachillerato a través de los dos institutos de carácter público con los que contaba el conjunto de la provincia. Por su parte, Andalucía había experimentado un leve aumento de este tipo de centros: tres nuevos institutos desde el curso 1930-1931 hasta 1932-1933. Resulta significativo que la cantidad de institutos siguiese siendo prácticamente similar en toda la región y exactamente igual en la provincia de Granada. Se entiende que el gobierno republicano centró sus esfuerzos en la alfabetización de miles de jóvenes que no sabían ni leer ni escribir. La mayoría de sus esfuerzos estaban destinados a la creación de escuelas de enseñanza primaria.

Sin embargo, la cantidad de estudiantes inscritos en el bachillerato iba asciendo significativamente, pese a no llevarse a cabo la apertura de nuevos centros. Había en total 13.890 estudiantes de bachillerato en Andalucía en el curso 1930-1931, 17.413 para 1931-1932 y 18.578 en el siguiente, lo que supuso un incremento del 33% de estudiantes en este tipo de enseñanzas en tan sólo dos cursos académicos.

En lo que a la educación de adultos se refiere, la provincia de Granada era, por detrás de Sevilla, la zona andaluza que más alumnado tenía matriculado en sus centros, con un total de 11.822 estudiantes en el curso 1932-1933. De éstos tan sólo 158 eran mujeres o lo que es lo mismo, una proporción de 1,3 mujeres por cada 100 hombres. Esto indica la ínfima presencia de mujeres en la enseñanza adulta. Si bien la mujer presentaba unas tasas de analfabetismo significativamente más altas que los hombres en

⁵² Carlos Algora Alba, *op.cit.*, pp. 276-277.

⁵³ Salvador Raya Retamero, *op.cit.*, p. 177.

general, el porcentaje de mujeres en la enseñanza adulta era aún peor y denotaba una clara desigualdad. Es decir, si una mujer granadina no había ido a la escuela durante su infancia difícilmente lo haría en la edad adulta. Este patrón se extendía al resto de provincias andaluzas y, por ende, al resto de España.

La Universidad de Granada, junto a la de Sevilla, eran las únicas que se encontraban en funcionamiento en este periodo en Andalucía. Según López Martínez, los estudios a los que se podía acceder en la Universidad de Granada eran los de Derecho, Medicina, Letras, Ciencias y Farmacia, además de otras titulaciones profesionalizantes no universitarias en sentido estricto, como Practicante y Matrona⁵⁴. El número de mujeres era prácticamente inexistente en titulaciones como Derecho, Medicina o Ciencias, mientras que las plazas en los estudios de Matrona eran ocupadas únicamente por mujeres; también había un número reducido de mujeres en Farmacia y Letras. Los roles tradicionales de ambos sexos y el condicionante social eran motivos de gran trascendencia que influían directamente en este reparto de roles y profesiones según el género. Mientras que la profesión de Matrona se encontraba ligada al papel asistencial y de cuidado asociado a la mujer en la sociedad del momento, disciplinas como el Derecho o la Medicina se encontraban principalmente ocupadas por varones⁵⁵.

Continuando con los estudios superiores, en Granada se inauguró la *Escuela de Estudios Árabes de Granada* en los inicios de 1932, cuyo precedente más inmediato fue el *Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, creado en 1910. Se dividía en cuatro secciones: *Filología* -se encargaba del estudio de la lengua y la literatura árabe y judía-, *Legislación e instituciones islámicas*, *Historia del Islam y Arqueología y Arte árabe*.

Por su lado, el Patronato de esta institución se encargaba de la organización de los estudios y llevaba a cabo la memoria anual de actividades que debía ser enviada al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Por otro lado, su revista especializada, *Al-Ándalus*, contenía información divulgativa de estas cuatro áreas. Además, era posible la residencia de alumnos árabes con autorización y aceptación previa por parte de la

⁵⁴ La Real Orden de 3 de noviembre de 1931 dictaba la norma por la que era necesario haber aprobado el acceso a las Escuelas Normales de Segunda Enseñanza para verificar la primera matrícula del curso de Practicantes y Matronas.

⁵⁵ Mario López Martínez, *op.cit.*, p. 103.

institución. Resulta llamativo saber que estos estudios no desaparecieron con la guerra civil -aunque no fue el caso de su Patronato-, sino que más tarde se integraron en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas⁵⁶.

Más allá, experiencias de extensión cultural ligadas al mundo universitario como La Barraca ofrecían actividades culturales y educativas que, si bien se hallaban relacionadas con la Universidad de Granada, trataban de llegar a un público más amplio. En este caso, este grupo de teatro universitario era itinerante y fue fundado por el poeta de Fuente Vaqueros Federico García Lorca en 1932. Se interpretaban obras del teatro clásico español al aire libre. Esta forma de acercar la cultura a las capas populares venía de la mano del espíritu democratizador y renovador que exhalaban las instituciones educativas y las grandes figuras de la cultura del momento.

LA DIGNIFICACIÓN DEL EJERCICIO DOCENTE

La formación de los maestros y maestras

Sin duda, regular la función docente resultaba clave para capacitar a la educación española de la República de la profesionalidad y la calidad educativa y pedagógica necesarias para poner en marcha los mecanismos de regeneración. No era posible llevar a cabo la reforma educativa sin tener en cuenta la mejora de las condiciones de la figura docente; los docentes eran el nexo de unión entre las medidas emprendidas en la lucha contra el analfabetismo y el alumnado en sí mismo. Para ello, el *Decreto del 29 de septiembre de 1931* resaltaba la importancia de la formación del maestro con el fin de que su figura fuese *el alma de la escuela*. Era necesario capacitar adecuadamente a los maestros y maestras para convertirlos en piedra angular de la función educativa y ser baluartes de un modelo basado en los principios de igualdad de oportunidades, libertad de cátedra, neutralidad religiosa, descentralización administrativa, método activo y valores democráticos, de paz y solidaridad.

En esta línea, el citado decreto marcaba la obligatoriedad de haber cursado Bachillerato y tener, al menos, 16 años para acceder a las Escuelas Normales⁵⁷. El

⁵⁶Carlos Algora Alba, *op.cit.*, p. 286.

cambio legislativo conllevaba la espera de los futuros maestros y maestras para acceder a la formación del magisterio: era necesario haber cursado los años pertinentes de bachillerato. Además, se ponía en marcha un paso más hacia la coeducación eliminando Escuelas Normales de hombres y de mujeres. Se establecía una por provincia para formar a maestros y maestras conjuntamente. Este cambio se consumó en todo el territorio nacional, incluyendo a Granada, salvo en Madrid y Barcelona.

Ballarín Domingo e Iglesias Galdo destacan que el modelo coeducativo sólo se implantó en las Escuelas Normales y en las escuelas de primera enseñanza anejas a las escuelas Normales, no existiendo ningún decreto que regulase la coeducación en las escuelas. No fue hasta la llegada de la Orden del 9 de septiembre de 1937 en zona republicana cuando este modelo se hizo extensible al ámbito de la primera enseñanza. Sin embargo, su derogación fue una de las primeras medidas puestas en marcha el régimen franquista, manteniéndose este modelo de segregación por sexos, al menos, hasta 1970⁵⁸.

La progresión del alumnado del Magisterio en las Escuelas Normales, por regla general, fue descendiendo desde la puesta en funcionamiento del citado decreto que establecía como requisito el bachillerato. Esto fue así tanto en España como en la provincia de Granada y el resto de Andalucía. De la misma forma, el número de hombres y mujeres que cursaban estos estudios resultaba aparentemente equitativo en el conjunto nacional, no siendo así en el caso de la mayoría de las provincias andaluzas. Sin embargo, en el caso de Granada existe un balance similar de hombres y mujeres en las Escuelas Normales.

Para el análisis de cada una de estas cuestiones por separado, daremos comienzo a la contextualización de la situación en las Escuelas Normales del país a través de la interpretación de las cifras relativas al descenso de alumnado nacional en los estudios del magisterio y su distribución por sexos. De este modo, desde el inicio década de los 30 el número de estudiantes comenzó a descender y lo hizo significativamente desde

⁵⁷ Antes del Plan Profesional de Formación del Magisterio de septiembre de 1931 el acceso a Escuelas Normales era posible habiendo cumplido los 15 años y contando con los estudios primarios finalizados.

⁵⁸ Pilar Ballarín y Ana Iglesias Galdo, "Feminismo y educación. Recorrido de un camino común", *Historia de la Educación. Universidad de Salamanca*, núm. 37 (2018): p. 50, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7045507>

1933. Los años 1931 y 1932 mantuvieron el mismo número de alumnos. Fue al año siguiente cuando se dejaron notar las consecuencias del Decreto del 29 de septiembre de 1931. Pasado 1932 la bajada comenzó a ser cada vez más significativa. De hecho, en tan sólo cinco años se contabilizaron más de 30.000 estudiantes menos. La reducción de estudiantes de magisterio en este periodo fue del 74 % aproximadamente.

Por otro lado, observando la proporción de mujeres y hombres matriculados en las Escuelas Normales de España nos podemos detener en la llamativa equidad de estudiantes de ambos sexos. No obstante, el porcentaje de alumnas quedaba en todos los casos levemente por debajo de la mitad, no siendo excesivamente significativa esta diferencia. La tradición asistencial de la mujer propiciaba su inclusión sociolaboral como docente, a diferencia del abismo existente entre hombres y mujeres en otras profesiones y estudios superiores. La presencia de maestros y maestras en las escuelas nacionales en una proporción similar fue una realidad durante el periodo estudiado en el conjunto nacional.

Tabla nº2. Estudiantes de Escuelas Normales en España

Año	Número			Porcentaje	
	Alumnas	Alumnos	Total Alumnado	Alumnas	Alumnos
1930	20.717	20.900	41.617	49,80 %	50,20 %
1931	19.522	20.330	39.852	49,00 %	51,00 %
1932	19.522	20.330	39.852	49,00 %	51,00 %
1933	10.609	10.714	31.323	49,80 %	50,20 %
1934	7.345	8.172	15.517	47,30 %	52,70 %
1935	4.888	5.816	10.704	45,70 %	54,30 %

Fuente: Elaboración propia. Basado en Flecha García (2005)⁵⁹.

El alumnado matriculado en las Escuelas Normales de las ocho provincias andaluzas contaba con una serie de rasgos distintivos con respecto al de los estudiantes

⁵⁹ Consuelo Flecha García, *Treinta retratos de maestras: de la Segunda República hasta nuestros días*. (Madrid: Cisspraaxis/Cuadernos de Pedagogía, 2005), p. 49

del conjunto nacional. En este caso, si bien se repitió la reducción progresiva del número de estudiantes entre 1930 y 1935, nos detendremos en los siguientes aspectos:

- Granada y Sevilla presentaban un número de alumnos muy por encima del resto de provincias andaluzas. Mientras tanto, Jaén, Almería, Córdoba y Cádiz quedaban muy por debajo de éstas dos.
- El descenso de estudiantes fue de un poco menos de 400 personas de 1930-1931 a 1931-1932 y de otras 400 con respecto al curso siguiente, lo que suponía una reducción de más de 800 estudiantes en dos cursos académicos en la provincia de Granada. En comparación con la media andaluza, se puede afirmar que, mientras que entre los cursos 1930-1931 y 1931-1932 Granada presentó un descenso del 27% de los estudiantes en las Escuelas Normales, la reducción fue de tan sólo el 11% en el conjunto de Andalucía. En Granada la disminución fue del 37% entre los cursos 1931-1932 y 1932-1933 mientras que lo fue del 24% para Andalucía en su conjunto. En Granada se dejó notar más acusadamente la disminución de alumnos y alumnas de magisterio en comparación con la media de las provincias andaluzas. Con respecto a España, Granada volvía a presentar unas cifras más elevadas en lo referente a la reducción de las matrículas en Escuelas Normales. En el conjunto nacional el descenso de estudiantes de Magisterio comenzó a ser significativo a partir de 1932 y 1933: se habían matriculado un 27% menos de futuros docentes de primera enseñanza, mientras que en Granada había dejado de hacerlo un 37%.
- En muchas provincias la proporción de mujeres era superior a la de estudiantes varones, mientras que en otras era más acusada esta diferencia entre sexos en perjuicio de las mujeres no llegando ni al 45 % de las plazas ofertadas. En Málaga durante los cursos 1930-1931 y 1931-1932 -ver tabla 3- la proporción de mujeres era superior a la de hombres y en Sevilla lo era entre 1930 y 1933. Por su lado, las provincias de Almería, Córdoba, Cádiz y Huelva no alcanzaban cifras cercanas a la equidad, quedando muy por debajo el número de mujeres con respecto al de varones.
- En Granada el número de mujeres matriculadas en La Normal suponía un poco menos de la mitad de los estudiantes durante estos tres cursos: 46

mujeres por cada 100 hombres en el curso 1930-1931, 45 mujeres por cada 100 hombres en 1931-1932 y 48 mujeres por cada 100 hombres en 1932-1933. Se mantenían bastante equiparados los estudios de magisterio en lo que a equidad e igualdad de acceso entre hombres y mujeres se refiere, posición muy cercana a la media nacional -levemente por encima-.

Tabla nº3. Estudiantes de Magisterio en Andalucía (1930-1933)

	1930-1931		1931-1932		1932-1933	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Granada	1.480	690	1.083	490	666	322
Jaén	482	201	467	196	336	130
Almería	551	224	530	235	436	162
Málaga	945	553	849	496	515	273
Córdoba	618	235	434	172	440	178
Sevilla	1.158	617	1.310	777	1.011	576
Cádiz	647	254	543	339	567	182
Huelva	487	196	410	190	266	120
Andalucía	6.368	2.970	5.626	2.895	4.237	1.943

Fuente: Elaboración propia. Basado Heredia Flores, V. y Parejo Barranco, A. (2007)⁶⁰

Por otro lado, el seminario de maestros y maestras de las escuelas del Ave María de Granada continuó su labor durante el primer bienio republicano. En esta institución se produjo una disminución del número de alumnas, no siendo así en el caso de los hombres. Palma Valenzuela informa que el total de docentes de primera enseñanza en los seminarios del Ave María era de 293 personas en el curso 1930-1931 y de 227 en el de 1931-1932, mientras que en el siguiente ascendía a 250. Con una proporción mayor de maestras inicialmente, las cifras del total de maestros y maestras se redujeron considerablemente en el transcurso de los dos primeros cursos citados. Mientras que en el curso de 1930-1931 los seminarios acogieron a 200 maestras frente a 93 maestros, en

⁶⁰ Víctor Manuel Heredia Flores y José Antonio Parejo Barranco, *Estadísticas históricas de educación y cultura en Andalucía. Siglo XX*. (Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2007), pp. 258-259.

el siguiente curso acudieron 128 mujeres frente a 99 hombres. A diferencia de los cursos mencionados, en el curso 1932-1933 cursaron el seminario 110 maestras y un total de 140 maestros. Tan sólo en el caso de los maestros varones que se forman en tales seminarios se produce un aumento en términos numéricos. El total de docentes acabó por aumentar en este periodo, aunque no lo hizo de forma equitativa: la progresión de mujeres matriculadas tendía a bajar, mientras que la de maestros a crecer. Así, se equilibraba la tendencia a la baja, compensando la reducción de efectivos femeninos con la incorporación de efectivos masculinos⁶¹.

En estrecha sintonía con la formación del profesorado se halla la inversión del gobierno central en educación. Se produce un aumento del gasto educativo y, más concretamente, en la formación de profesorado de primera enseñanza y en material didáctico que se refleja en las partidas presupuestarias de junio de 1931.

El total de gastos en Granada para este año en la formación del magisterio fue de 26.625,10 pesetas⁶².

Los salarios

La dignificación de la profesión docente no sólo debía incluir una mejora de la formación del magisterio, sino que resultaba imprescindible abordar otras cuestiones; los salarios eran muy bajos y resultaba complicado gestionarlos para cubrir las necesidades más básicas. La precaria situación económica de los docentes de la enseñanza primaria constituía otra de las claves en el proceso de mejora de la función del profesorado. Aun así y a pesar de percibir tales sueldos, una enorme proporción de los maestros y maestras de cada rincón de España se encontraba firmemente comprometida con el deseo de escolarizar a miles de niños que habían accedido a la educación; la vocación solía ser el arma principal de estos profesionales. En contraste quedaban sus frágiles condiciones socioeconómicas.

Entre las reivindicaciones de la *Asociación Republicana naciente de maestros interinos y sustitutos y el Patronato de la Escuela nacional española*, según la circular

⁶¹ Andrés Palma Valenzuela, *op.cit.* p. 490.

⁶² AUG, Fondo de la Universidad de Granada, 04312/004, *Presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del ejercicio de 1931*, Granada, 1927-1935.

publicada en el diario *El Defensor de Granada*, se encontraba la “inmediata colocación en propiedad de todos los maestros interinos y sustitutos [...] con el sueldo de 3.000 pesetas”⁶³.

Para muestra del compromiso del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el socialista Fernando de los Ríos afirmaba en una publicación del diario *El Socialista* el 20 de marzo de 1932 la necesidad de emplear el 25 % del superávit en gasto educativo y su compromiso con el incremento de sueldos de docentes, así como del incremento del gasto educativo en general⁶⁴. Pérez Galán determina que la falta de maestros y maestras trató de cubrirse a través un plan quinquenal donde las 7.000 primeras plazas de maestros cobrarían, según el Decreto de 1 de julio de 1931 sancionado por las Cortes en octubre, un sueldo medio anual de 5.000 pesetas, mientras que los dos últimos niveles del escalafón – que cobraban entre 2.000 y 2.500 pesetas – comenzarían a cobrar 3.000 pesetas⁶⁵.

El incremento de sueldos de maestros y maestras de escuelas nacionales también llegó a la provincia de Granada durante el primer bienio republicano. Los sueldos de los docentes recién nombrados de primera enseñanza en Granada capital y localidades como *Pinos del Valle, Otura, Peligros, Pulianas, Lancha del Genil, Guadahortuna, Güejar Sierra, Asquerosa y Zujaira*, principalmente, experimentaron una tendencia al alza desde la llegada del nuevo régimen en 1931. De hecho, según los documentos archivísticos consultados, se aprecia que a lo largo del periodo estudiado la mejora del salario afectó a una buena cantidad de maestros recién nombrados en las escuelas públicas de la provincia entre 1931 y 1933⁶⁶.

Gracias al acceso al Archivo Histórico Provincial de Granada y a la posterior búsqueda documental se han podido hallar documentos que acreditan la veracidad de la anterior afirmación. El *Libro de Registro de Personal y Escuelas* de la provincia

⁶³“Lo que piden los maestros”, *El Defensor de Granada*, núm. 27.544, Granada, 14 de junio de 1931, p. 1.

⁶⁴ “Fernando de los Ríos informó sobre el presupuesto de Instrucción Pública”, *El Socialista*, núm. 7.213, Madrid, 20 de marzo de 1932, p. 1.

⁶⁵ Mariano Pérez Galán, “La Enseñanza en la Segunda República”, *Revista de Educación (La educación en España en el siglo XX)*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, vol. Extraordinario (2000): p. 319. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=19375>

⁶⁶ AHPG, Sección Provincial de Instrucción Pública, Signatura L8392, *Libro de Registro de Personal y Escuelas*, Granada, 1930-1945.

conserva el nombramiento de los nuevos maestros y maestras y su sueldo asociado en el momento de la toma de posesión como docente.

En este sentido, mientras que los sueldos de maestros y maestras en 1930 rondaban en su gran mayoría las 3.000 pesetas, los sueldos registrados en el nombramiento y la toma de posesión del puesto de personal docente en octubre de 1931 ya oscilaban entre 3.000 y 4.000 pesetas en la provincia. Según los documentos consultados, podría establecerse un valor medio de 3.5000 pesetas como salario medio en el caso de los maestros de nuevo nombramiento en 1931.

Por lo general, los sueldos solían ser de 3.000 o 4.000 pesetas, siendo muy similar la proporción de ambas cifras en los nuevos nombramientos. Tan sólo en casos aislados se llegó a las 5.000 pesetas, al alza, y a las 2.000 pesetas, a la baja. Los salarios medios de 5.000 y de 2.000 pesetas solían coincidir con casos de docentes de la capital -zonas próximas- y de áreas más alejadas del núcleo urbano, respectivamente.

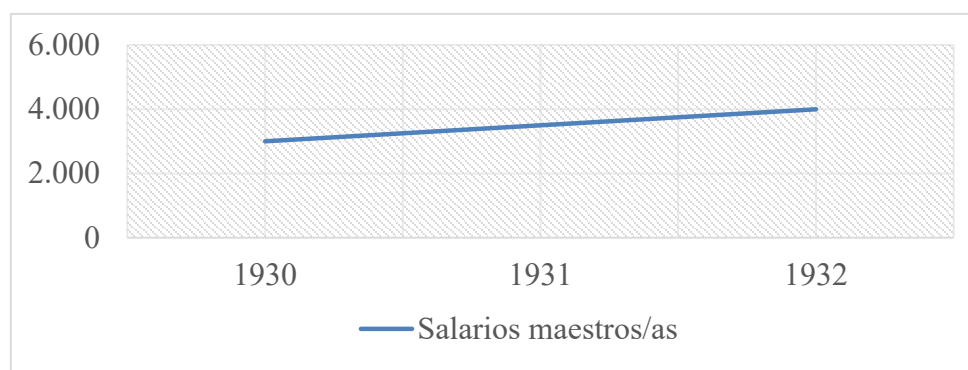
El incremento del salario medio de los docentes nombrados como tal en 1931 en algún punto de la provincia de Granada se corrobora gracias a la siguiente apreciación detectada en el AHPG: si el sueldo medio de los nuevos maestros de primaria nombrados en 1930 era de 3.000 pesetas, durante el año siguiente se percibe un incremento medio de 16% aproximadamente en lo que respecta al salario de los maestros de primaria -3.500 pesetas-.

Muestra de ello es la nota de prensa publicada el 4 de junio de 1932 en el diario *El Defensor de Granada* que mencionaba: “La sección administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia ha efectuado el reparto de folletos del escalafón de maestros y maestras que perciben el sueldo de ocho a tres mil quinientas pesetas y de los que antes de primero de julio de 1922 ingresaron y aún no están en la categoría de tres mil pesetas [...]”⁶⁷. Como se puede apreciar, se tienen en cuenta los maestros y maestras activas desde julio de 1922 para aplicar una mejora salarial por escalafón, esto es, conforme a los años de servicio.

⁶⁷“Instrucción Pública: Folletos de Escalafón”, *El Defensor de Granada*, núm. 27529, Granada, 4 de junio de 1931, p. 6.Fuente: Hemeroteca Virtual de Andalucía.

Los nombramientos de personal docente en 1932 continuaban en la misma línea, pudiéndose apreciar que el importe del salario establecido para los nuevos maestros nombrados ese mismo año oscilaba entre dos valores: 3.000 y 4.000 pesetas. Sin embargo, la principal diferencia con el año anterior radicaba en que la gran mayoría de los docentes de enseñanza primaria en la provincia ya tenían pactado el cobro de 4.000 pesetas. Es decir, se ratifica la subida progresiva del salario medio. La evolución del salario seguía, pues, un curso creciente y lineal, debido a un incremento progresivo y proporcional de los sueldos para nuevos docentes en los años estudiados.

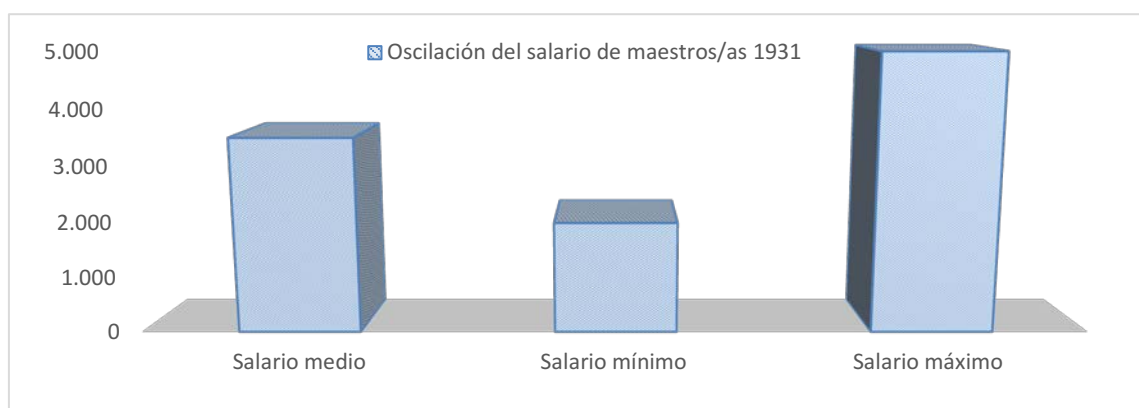
Gráfica nº1. Salario medio de maestros/as en la provincia de Granada (1930-1932)



Fuente: Elaboración propia. Basado en *Libro de Registro de Personal y Escuelas*, Granada, 1930-1945⁶⁸.

⁶⁸AHPG, Sección Provincial de Instrucción Pública, Signatura L8392, *Libro de Registro de Personal y Escuelas*, Granada, 1930-1945.

Gráfica nº2. Variaciones del salario de maestros/as en la provincia de Granada (1931)



Fuente: Elaboración propia. Basado en *Libro de Registro de Personal y Escuelas*, Granada, 1930-1945⁶⁹.

El proceso selectivo

La selección de nuevos docentes de primera enseñanza cambió el antiguo sistema de oposiciones por el de cursillos. Según las declaraciones ofrecidas por el Ministro de Instrucción Pública, publicadas en el diario *El Defensor de Granada* el 2 de julio de 1931, se trataba de “[...] dotar al maestro de los conocimientos que completen los que poseen y les sirvan de preparación para desempeñar las escuelas nacionales de Primera Enseñanza”⁷⁰. No sólo era suficiente con mejorar la formación inicial de los estudiantes de las Escuelas de Magisterio y los salarios, sino que el sistema de acceso al cuerpo de maestros y maestras debía transformarse y adaptarse al cambio que requería el proyecto educativo republicano.

Los mencionados cursillos de selección de maestros y maestras no eran sino un intento ofrecer una educación al servicio del Estado, laica y alejada de fórmulas del

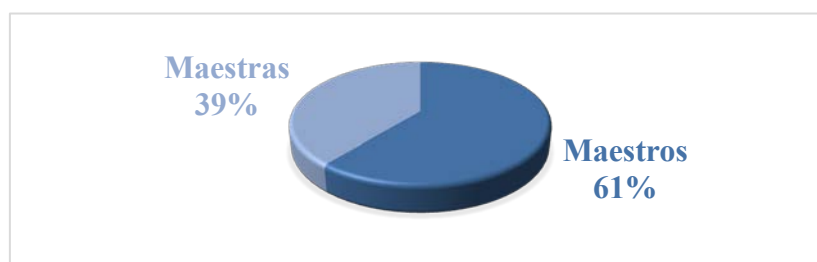
⁶⁹AHPG, Sección Provincial de Instrucción Pública, Signatura L8392, *Libro de Registro de Personal y Escuelas*, Granada, 1930-1945.

⁷⁰“En Instrucción Pública. Se sustituirá por cursillos el sistema de oposición en el Magisterio”, *El Defensor de Granada*, núm. 27573, Granada, 2 de julio de 1931, p. 2. Fuente: Hemeroteca Virtual de Andalucía.

sistema anterior⁷¹. En lo que respecta a esta investigación, se han analizado los informes derivados del *Tribunal de Cursillos de Selección Profesional a ingreso en el Magisterio Nacional* en la provincia de Granada en 1933. En este tribunal de selección de docentes para la primera enseñanza se aplicó el sistema de puntuación a través de la obtención de méritos y de la realización de tres ejercicios.

En este caso, los cursillos de 1933 concluyeron el 25 de diciembre. Esto dio paso a la pertinente la publicación en la que se aclaraba que un total de 102 maestros y maestras habían superado todas las pruebas, incluida la tercera y final. De esta forma y para este año, resultaron seleccionados 62 maestros y 40 maestras. En términos cuantitativos, el 61 % de los seleccionados eran maestros, mientras que el 39 % restante maestras.

Gráfica n°3. Proporción de maestros/as seleccionados/as en los cursillos de selección de Magisterio en Granada (1933)



Fuente: Elaboración propia. Basado en *Cursillos de selección de maestros de Granada*, Granada, 1933⁷².

No se puede olvidar el influjo de las circunstancias socioculturales de la mujer que no favorecían su incorporación a la vida laboral. El matrimonio, la maternidad, el cuidado de los hijos y el cuidado del hogar eran funciones que tradicionalmente se habían asignado a la mujer y que obstaculizaban la participación de todas las maestras graduadas en el ámbito del trabajo remunerado.

⁷¹ AUG, Fondo de la Universidad de Granada, 01317/002, *Cursillos de selección de maestros de Granada*, Granada, 1933.

⁷² AUG, Fondo de la Universidad de Granada, 01317/002, *Cursillos de selección de maestros de Granada*, Granada, 1933.

Las dos puntuaciones más altas fueron obtenidas por dos mujeres, Doña Carmen García González y Doña Francisca Bustos Jiménez con 180,50 y 173,50 puntos respectivamente. En tercer lugar y empatados a puntos se encontraban Doña Magdalena de la Cruz y Miguel Galiano Sedano con 173 puntos. La puntuación más baja era para el maestro, Don Antonio Castro Vacas con 127,75 puntos, mientras que la penúltima posición la compartían Don Juan Jesús Fernández López y Doña Amelia Gálvez Rivas con 128 puntos. Además, se detecta que el orden de selección de nuevos maestros y maestra no se llevaba a cabo en un listado unificado donde hubiese una relación de méritos y puntos totales obtenidos en el procedimiento. En su defecto se encuentran dos listas, una de maestros y otra de maestras. Este hecho puede guardar relación con la reserva de una proporción concreta de plazas para docentes de cada sexo y, con ello, cubrir los puestos necesarios en escuelas de niños y de niñas respectivamente.

Por otro lado, se ha procedido al análisis de las edades de los docentes seleccionados por sexo y por edad. Para ello, tanto el número de maestros como de maestras se divide en tres grupos de edad en función de la fecha de nacimiento: los nacidos antes de 1900, es decir, quienes tienen 34 años o más en el año estudiado, los nacidos entre 1900 y 1909, ambos inclusive, de entre 33 y 24 años y, en último lugar, los nacidos a partir de 1910, es decir, los que tienen 23 años o son menores de esa edad.

En el caso de los maestros, la mayoría de los seleccionados eran individuos que tenían entre los 24 y los 33 años -40% -. Por detrás, se encontraba el grupo de maestros con menos de 23 años -y en este caso 18 años o más- con el 38% de las plazas. En último lugar, el grupo de mayores de 34 años representaba el 13%. En referencia a los datos de maestras aprobadas, aquellas que tenían entre 24 y 33 eran mayoría con un 47,50 % de las mismas, seguido del grupo de maestras más jóvenes, entre 18 y 23 años con un 40,5 %, mientras que en el último lugar se situaban aquellas que tenían 34 años o más, apreciándose un comportamiento similar en el acceso por grupos de edad en ambos sexos.

Tabla nº4. Distribución de maestros y maestras seleccionados por sexo y por edad en Granada (1933)

<i>Edad</i>	<i>Maestros</i>		<i>Maestras</i>		<i>Número Total</i>
	<i>Número</i>	<i>Proporción</i>	<i>Número</i>	<i>Proporción</i>	
<i>[18-23]</i>	24	38,00 %	16	40,00 %	40
<i>[24-33]</i>	25	40,00 %	19	47,50 %	44
<i>33 <</i>	13	22,00 %	5	12,50 %	18
<i>Total</i>	62		40		102

Fuente: Elaboración propia. Basado en *Cursillos de selección de maestros de Granada*, Granada, 1933⁷³.

El hecho de resultar seleccionados en su mayoría docentes de entre 24 y 33 años, seguido de los más jóvenes, podría guardar una hipotética conexión con la necesidad expresa de haber cursado los años de bachillerato para ejercer el magisterio a partir del Decreto de 1931. El estudio de bachillerato, unido al tiempo de preparación de los cursillos de selección del Magisterio, favorecían que las nuevas plazas de maestros y maestras fueran ocupadas por docentes de una edad algo más avanzada con respecto a fechas previas al decreto.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Las elevadas necesidades educativas de la población infantil en Andalucía y el área objeto de estudio, la provincia de Granada, resultaban aún más llamativas que en el resto del país: las tasas de analfabetismo en ambos casos eran superiores a la media nacional. En gran medida, este hecho puede explicarse por una relación muy estrecha con el mundo agrario y la gran cantidad de familias que se dedicaban al sector primario en condición de asalariado o jornalero -obrero del campo-. En este contexto, la pobreza y el hambre, unido al aumento demográfico, empujaron a un elevado número de familias a emplear a niños y jóvenes de temprana edad en agricultura y ganadería, principalmente. Esta situación era aún más frecuente en núcleos rurales y zonas alejadas de la capital granadina.

⁷³ AUG, Fondo de la Universidad de Granada, 01317/002, *Cursillos de selección de maestros de Granada*, Granada, 1933.

Al respecto, este estudio ha estado destinado a desentrañar aspectos como: en primer lugar, conocer las *directrices* puestas en marcha para garantizar una educación universal, extensible a toda la ciudadanía a través de la creación de centros educativos en la provincia de Granada; y, en segundo término, interpretar en qué modo la *figura del docente* fue ejecutora de la reforma educativa abarcando aspectos relacionados con su *profesionalización*, estatus social, formación y remuneración en Granada.

Con respecto a la creación de escuelas, el análisis realizado verifica que efectivamente se procedió a la creación de centros de enseñanza como consecuencia de las medidas modernizadoras y democratizadoras promovidas por el gobierno republicano en la provincia de Granada durante el primer bienio. De hecho y con ánimo alfabetizador, se constata la creación de unas 450 escuelas en toda la provincia desde 1931 hasta 1933, más concretamente unas 400 durante el curso académico 131-1932 y aproximadamente 50 para el siguiente. Además, se ratifica que se procedió a la adaptación o la reforma de varios inmuebles con el fin de obtener unas mejores condiciones arquitectónicas e higiénico-sanitarias y nuevos espacios escolares. No obstante, la importante suma de centros educativos de nueva creación en la provincia resultó ser insuficiente ante las altas necesidades educativas de un gran número de niños y niñas sin escolarizar. Pese a ello, el aumento de escuelas nacionales supuso la mejora de esta situación y sirvió para que muchos niños y niñas, que antes no lo hubieran hecho, aprendiesen a leer y a escribir.

En términos de remuneración, se constata la subida salarial en la mayoría de los docentes de primera enseñanza de nuevo nombramiento de los que se tiene constancia. A nivel de selección de personal y sus requisitos formativos, además de tener en cuenta la reciente de necesidad de haber cursado bachillerato para acceder al magisterio, se analiza el procedimiento llevado a cabo por el tribunal de selección de maestros para escuelas nacionales en la provincia de Granada en 1933. No obstante, el endurecimiento de las condiciones de acceso a las Escuelas Normales trajo consigo un efecto indeseado: se limitó el número de docentes formados en la Segunda República, a la vez que se abrían miles de escuelas y centros educativos en todo el país, pese a la reducción del número de maestros y de maestras disponibles.

Pese al inicio del proyecto de mejora y modernización en materia educativa durante el periodo estudiado en la provincia de Granada, ha quedado patente que los esfuerzos y los planes puestos en marcha resultaron insuficientes, siendo necesarios más fondos y una continuidad del proyecto transformador, circunstancias que no fueron posibles dado los contextos económico, político y social que derivaron en un incremento de la tensión social y de la inestabilidad política.

Las fuerzas reaccionarias acabarían por imponerse tras la victoria del bando sublevado en la guerra civil, derogando la reforma educativa republicana a medida que iban consolidando el territorio. El régimen franquista abolió el marco normativo sobre el que se puso en marcha el proceso de reforma y de modernización de la educación en la Segunda República. La Edad de Plata de la educación y las letras españolas dieron paso a un periodo de retroceso y estancamiento en el proceso de escolarización y en el mundo de la cultura y las artes en general.

En contraposición con la implantación progresiva del modelo de coeducación en la Segunda República, el ideal de mujer del franquismo -relegada al ámbito privado- se impondría, en primera instancia, desde un espacio educativo segregado, en el que las niñas aprenderían en la escuela su natural misión: ser *mujer madre*⁷⁴. En el currículo de las escuelas femeninas franquistas cobró una importancia vital el aprendizaje de economía doméstica y puericultura, entendidas como la *base de la felicidad familiar* y el progreso de España⁷⁵.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera Molina, Antonio. *Granada. Cómo fue y cómo está (1930-2001)*. Granada: Proyecto Sur Ediciones, 2002.
- Alejo Montes, Francisco Javier. “La formación de maestros en la Segunda República”. En *La formación del profesorado. Nuevos enfoques desde la teoría y la historia de la educación*, editado por Miguel Martín-Sánchez y Tamar Groves, pp. 37-50. Salamanca: FahrenHouse, 2015.

⁷⁴ Irene Palacio Lis, “Consejos a las madres: autoridad, ciencia e ideología en la construcción social de la función materna. Una mirada al pasado”, *Sarmiento. Revista Galega de Historia de la Educación*, núm. 7 (2009): p. 78, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=755993>

⁷⁵ Irene Palacio Lis, *op.cit.*, p. 74.

- . “Aproximación histórica a la formación institucional de Maestros en España”. *Campo Abierto (Revistas Didácticas)*, Universidad de Extremadura, Vol. 28, núm. 1 (2009): pp. 131-142. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3128525>
- Algora Alba, Carlos. “Reformas y Efervescencia educativa en Andalucía durante la Segunda República (1931-36)”. En *Estudios de Historia de la Educación Andaluza*, coordinado por María Isabel Corts Giner y María Consolación Calderón España, pp. 271-296. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006.
- Ballarín Domingo, Pilar. *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Madrid: Síntesis, 2001.
- Ballarín, Pilar e Iglesias Galdo, Ana. “Feminismo y educación. Recorrido de un camino común”. *Historia de la Educación. Universidad de Salamanca*, núm. 37 (2018): pp. 37 – 67. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7045507>
- Brenes Sánchez , María Isabel y Rodríguez Padilla, Eusebio. *República y Guerra Civil en Peligros (Granada): (1931-1947) Una aproximación histórica*. Mojácar (Almería): Arráez Editores, 2010.
- Bresó Moreno, Francisca. *Escuela y República: cuaderno de una maestra rural*. Ciudad Real: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, 2009.
- Canales Serrano, Antonio Francisco. “La modernización del sistema educativo español, 1898-1936”. *Bordón*, Vol. 4, núm. 65(2013): pp. 105-118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4545007>
- Canes Garrido, Francisco. “Las Escuelas del Ave María: una institución renovadora de finales del siglo XIX en España”. *Revista Complutense de Educación*, Vol. 10, núm. 2 (1999): pp. 149-166. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=150270>
- Esteban Recio, María Socorro Asunción e Izquierdo Benito, María Jesús (coord.). *La Revolución Educativa en la Segunda República y La Represión Franquista*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2014.
- Fernández Soria, Juan Manuel y Ruiz Rodrigo, Cándido. “Reformas educativas en la II República”. En *Cuestiones Histórico-Educativas. España. Siglos XIII-XX*, VVAA. Valencia: Universitat Valencia, 1991.
- Flecha García, Consuelo. *Treinta retratos de maestras: de la Segunda República hasta nuestros días*. Madrid: Cisspraaxis/Cuadernos de Pedagogía, 2005.
- Gabriel Fernández, Narciso de. “Alfabetización y escolarización en España (1887-1950)”. *Revista de Educación*. núm. 34 (1997): pp. 217-243. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=19168>
- García Colmenares, Carmen y Martínez Ten, Luz. *La escuela de la República: Memoria de una ilusión*. Madrid: La Catarata, 2014.
- García García, Cristóbal. “De la crisis del 98 a la Segunda República (1898-1936)”. En *Breve historia de Andalucía*, coordinado por Manuel Peña Díaz, pp. 253-284. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2012.

- García Salmerón, María Pilar. “La política y las realizaciones educativas de la segunda República, a la luz de los estudios locales”. *Sarmiento. Anuario Galego de Historia de la Educación*, núm 8, 2004, p. 101 - 123, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1122754>
- Gil Bracero, Rafael y López Martínez, Mario. *Motril en guerra. De la República al franquismo (1931-1939). La utopía revolucionaria. Motril (Granada)*. Granada: El varadero de Motril-Asukaría Mediterránea, 1997.
- Gil Pecharromán, Julio. *La Segunda República. Esperanzas y Frustraciones*. Madrid: Temas de Hoy, 1997.
- Heredia Flores, Víctor Manuel y Parejo Barranco, José Antonio. *Estadísticas históricas de educación y cultura en Andalucía. Siglo XX*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2007.
- Herrero Fabregat, Clemente. “Notas sobre la Educación en la Segunda República Española”. *Revista de Didácticas Específicas*, núm. 13 (2015): pp. 186-191. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5319964>
- Hidalgo Álvarez, Roque, Morente Muñoz, Carmen y Pérez Serrano, Julio. *Granada durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Los retos de la modernización autoritaria*. Granada: Comares, 2021.
- Iglesias, María Antonia. *Los maestros de la República: Los otros santos, los otros mártires*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2010.
- Jiménez de la Cruz, Ángel I. *Escuela y Religión en la Segunda República (Toledo 1931-1936)*. Toledo: Ediciones Covarrubias, 2019.
- Jiménez López, José Antonio. “Granada en el siglo XX: De la quiebra de la Restauración a la Historia actual”. En *Pasado y presente de la provincia de Granada*, coordinado por Antonio Luis García Ruiz, pp. 153-198. Armilla (Granada): Proyecto Sur Ediciones, 1995.
- López Martínez, Mario. *Granada (1930-1931): De la dictadura a la República*. Granada: Ediciones Tat, 1990.
- Molero Pintado, Antonio. “La Segunda República y la formación de maestros”. *Tendencias pedagógicas*, núm. 14 (2009): pp. 85-94. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5319964>
- Montero Corpas, José. *Historia de Salar. República y Guerra Civil (1923-1940)*. Granada: Godel Impresiones Digitales, 2015.
- Moreno Fernández, Cristina María. “Una escuela de Cármenes: el patrimonio arquitectónico de las escuelas del Ave María de Granada”. *CABÁS (Revista Digital sobre el PHE)*, núm.1 (2009): pp. 1-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3436646>
- Moreno Seco, Mónica. “La política religiosa y la educación laica en la Segunda República”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 2 (2003): p. 83-106. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=750203>
- Palacio Lis, Irene. “Consejos a las madres: autoridad, ciencia e ideología en la construcción social de la función materna. Una mirada al pasado”. *Sarmiento*.

- Revista Galega de Historia de la Educación*, núm. 7 (2009): p. 61-80.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=755993>
- Palma Valenzuela, Andrés. *El Seminario de Maestros del Ave María: un compromiso por la renovación social y educativa*. Granada: Universidad de Granada, 2003.
- Pérez Galán, Mariano. “La Enseñanza en la Segunda República”. *Revista de Educación (La educación en España en el siglo XX)*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, vol. Extraordinario (2000): pp. 317-332.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=19375>
- Pérez López, Santiago. *La comarca de Guadix en la II República 1931-1936: De la esperanza a la frustración*. Guadix (Granada): El 1º de abril, 2003.
- Pozo Andrés, María del Mar del. “Educación para la ciudadanía democrática en la Segunda República: un intento de construcción de unidad nacional desde la escuela”. *Revista Interuniversitaria Historia de la Educación*, núm. 27, 2008, pp. 105-1035. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3010156>
- Puelles Benítez, Manuel de. *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Madrid: Tecnos, 2010.
- . *Historia de la Educación en España III. De la Restauración a la Segunda República*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1989.
- Raya Retamero, Salvador. *Revolución y Contrarrevolución en una comarca granadina: Alhama (1930-1954). Volumen I*. Granada: Godel Impresiones Digitales, 2013.
- Rodríguez Padilla, Eusebio y González Arroyo, Francisco. *República, Guerra Civil y Represión Franquista en Zafarraya (Granada), 1931-1945*. Mojácar (Almería): Arráez Editores, 2011.
- Ruiz Berrio, Julio, Tiana Ferrer, Alejandro y Negrín Fajardo, Olegario (ed.). *Un educador para un pueblo: Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionalista*. Madrid: UNED, 1987.
- Sánchez de Madariaga, Elena (ed.). *Las maestras de la República*. Madrid: La Catarata, 2012.
- Sánchez Morillas, Carmen María. “La figura de la maestra rural en la Segunda República”. *Revista de Antropología Experimental*, núm. Extra 10 (2010): pp. 119-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5513374>
- Terrón Bañuelos, Aida. “La higiene escolar: un campo de conocimiento disputado”. *Áreas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 20 (2012): pp. 73-94, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=81396>
- Tusell Gómez, Javier. *Manual de Historia de España: Siglo XX*. Madrid: Cambio 16, 1990.
- Valls Montés, Rafael. *Historia y Memoria escolar: Segunda República, Guerra Civil y Dictadura Franquista*. Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia, 2009.



ARTÍCULOS

LA REVISTA *TIEMPOS NUEVOS*. SOCIALISMO, CIENCIA Y TÉCNICA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA*

Tiempos Nuevos. Socialism, science and technology during the Second Republic

Alberto Núñez Rodríguez

Universidad de Salamanca

anr@usal.es

<https://orcid.org/0000-0003-2577-649X>

Recibido: 22-02-2021 - Aceptado: 06-07-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Alberto Núñez Rodríguez, “La revista *Tiempos Nuevos*. Socialismo, ciencia y técnica en la Segunda República”, *Hispania Nova*, 20 (2022): 99-132.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6454>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El objetivo principal de este artículo es poner en relación la historia de la ciencia y la historia de la cultura política socialista durante la Segunda República española. Para ello hemos analizado el contenido científico-técnico de *Tiempos Nuevos*, revista de estudios municipales editada por varios concejales socialistas del Ayuntamiento de Madrid liderados por Andrés Saborit Colomer entre 1934 y 1936. La revista, que fue una de las principales iniciativas del sector moderado del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y de la Unión General de Trabajadores (UGT), constituye una fuente fundamental para el estudio del movimiento socialista durante los años republicanos, un periodo que estuvo marcado por una profunda crisis interna. Además, su contenido y sus colaboradores ofrecen una información muy

interesante sobre el proceso de difusión y popularización de la ciencia y la técnica durante la Segunda República.

Palabras clave: Segunda República española, cultura política socialista, prensa socialista, *Tiempos Nuevos*, Andrés Saborit.

Abstract: The main purpose of this article is to connect the history of science and the history of socialist political culture during the Second Spanish Republic. To that end, the scientific and technical content of *Tiempos Nuevos*, a journal of municipal studies edited by several socialist councilors of the Madrid City Council led by Andrés Saborit between 1934 and 1936 has been analyzed. *Tiempos Nuevos*, which was one of the

major initiatives of the moderate wing of the Partido Socialista Obrero Español (PSOE) and the Unión General de Trabajadores (UGT), constitutes a key source for the study of the socialist movement during the Republican years, a period characterised by a deep internal crisis. Besides, its content and its collaborators offer a very interesting information about the process of

dissemination and popularization of science and technology during the Second Republic.

Keywords: Second Spanish Republic, socialist political culture, socialist press, *Tiempos Nuevos*, Andrés Saborit.

INTRODUCCIÓN

El 20 de abril de 1934 salió de la imprenta de la Gráfica Socialista, ubicada en el número 82 de la madrileña calle de San Bernardo, el primer número de *Tiempos Nuevos. Revista quincenal de estudios socialistas municipales*. El último lo hizo el 10 de julio del año 1936. Durante estos dos años largos, la revista estuvo dirigida por Andrés Saborit y contó con Manuel Muiño como subdirector y Mariano Rojo, cuñado de Saborit, como administrador. Los tres eran dirigentes socialistas vinculados al Ayuntamiento de Madrid e importantes aliados de Julián Besteiro en el seno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y la Unión General de Trabajadores (UGT).

Tiempos Nuevos tuvo una tirada de 1.000 ejemplares¹. La mayoría de los 54 números de la revista rondaron las 50 páginas, con artículos de una extensión muy variable, que iban desde una única cara hasta más de una docena. En todos estos números se publicó abundante material gráfico. Su precio era de una peseta y cincuenta céntimos y se ofrecieron desde un principio rebajas módicas por las suscripciones trimestrales, semestrales y anuales. A modo de hipótesis cabe añadir que lo más probable es que la publicación de esta revista estuviera financiada exclusivamente por

* Este trabajo se ha realizado gracias a la concesión de una beca JAE de introducción a la investigación en el Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el curso académico 2019/2020, y se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación PGC2018-097391-B-100 titulado “Desafíos educativos y científicos de la Segunda República española: internacionalización, popularización, innovación en universidades e institutos”. Esta investigación la he concluido mientras disfruto de un contrato predoctoral en el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca financiado por la Junta de Castilla y León y el Fondo Social Europeo.

¹ La información sobre la tirada se encuentra en Félix Galán Eguizábal, *Informe que el gerente interino de la Gráfica Socialista, Félix Galán Eguizábal, somete al análisis de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, con referencia a la situación de dicha entidad, en sus fundamentales aspectos al cesar en el cargo de gerente el compañero Andrés Saborit*. (Madrid: Gráfica Socialista, 1935), 56. En este mismo documento se detalla también el coste de la edición de *Tiempos Nuevos*, que sería de unas 980 pesetas.

los ingresos que le reportaba la abundante publicidad que incluía y la venta de sus ejemplares.

La intención de los promotores de esta revista fue la publicación de trabajos de carácter técnico sobre múltiples cuestiones de interés municipal. De acuerdo con su presentación, los principales intereses de *Tiempos Nuevos* eran la economía colectiva, el municipio y la provincia, la legislación social, los problemas agrarios, el transporte, la escuela y el niño, el arte y el turismo y los seguros y la cooperación. Para llevar a cabo esta empresa, Saborit contó con la participación de numerosos correligionarios españoles y extranjeros con experiencia en el desempeño de responsabilidades municipales y con la colaboración de numerosos profesionales (arquitectos, docentes, ingenieros, etc.) que en muchos casos eran ajenos al movimiento socialista.

Nuestro objetivo en este artículo es analizar el contenido de carácter científico-técnico publicado en *Tiempos Nuevos*, lo que implica combinar un estudio cuantitativo de estos textos con una interpretación de su resultado en el contexto de la España de mediados de los años treinta. Los motivos que nos han llevado a desarrollar un análisis de estas características son principalmente dos².

En primer lugar, nuestro interés en *Tiempos Nuevos* se debe a que su contenido y el plantel de sus colaboradores inducen a pensar que su análisis contribuye a conocer lo que, en palabras de Álvaro Ribagorda, sería la “especificidad” de la ciencia republicana. En opinión de este autor

“no está muy claro en nuestra historiografía que exista una aportación específica de la política científica republicana, ni de la investigación española de los años treinta a la historia de nuestra ciencia, por lo que en las historias de la ciencia española generalmente se opta por incluir las aportaciones de los investigadores e instituciones científicas españolas del periodo republicano dentro del gran salto cualitativo que supuso el primer tercio del siglo XX, normalmente sin aludir siquiera a las repercusiones de la democratización del país y sus instituciones,

² A estos dos motivos cabe sumarles que *Tiempos Nuevos* es una fuente fundamental para el conocimiento del Madrid de la Segunda República y de la actuación de los concejales socialistas durante aquellos años. Una faceta que han explotado historiadores interesados en la historia del socialismo madrileño como Santiago de Miguel Salanova.

aunque a veces sí se han analizado de forma específica las particularidades de la ciencia española durante la Guerra Civil”³.

Además, dentro de la, esta vez sí, abundante literatura sobre la educación durante el periodo republicano, nuestro estudio sobre *Tiempos Nuevos* nos aproxima a uno de los “temas y problemas [que] no han sido abordados aún con suficiente detalle” en opinión de Leoncio López-Ocón, como serían “las múltiples iniciativas llevadas a cabo por las fuerzas políticas y sindicales vinculadas al movimiento obrero por mejorar la formación científica de sus afiliados”⁴.

En segundo lugar, el estudio de esta revista desde la perspectiva en que lo hemos planteado supone contribuir también al conocimiento de la cultura política socialista española y a su evolución a lo largo de las primeras décadas del siglo XX⁵, ya que *Tiempos Nuevos* fue uno de los escasos medios “teóricos” o “culturales” impulsados por el movimiento socialista⁶. Estos medios de prensa constituyen una de las fuentes principales para el estudio de esta cultura política, y no solo por la cantidad de información que nos facilitan sobre el desarrollo organizativo del socialismo español o sobre la actuación de sus élites políticas e intelectuales, sino también porque nos permiten reconstruir el tipo de contenidos que se ponían a disposición de los numerosos militantes y simpatizantes socialistas. Y aunque desde este punto de vista, *Tiempos Nuevos* es una fuente que ha sido mencionada y empleada por los principales especialistas en historia del movimiento socialista, creemos que el enfoque que queremos emplear y el propio interés que tiene la revista merecen un estudio más pormenorizado.

³ Álvaro Ribagorda, “La ciencia española en la Segunda República y la historiografía”, *Revista de historiografía*, 29 (2018): 119-140, 121.

⁴ Leoncio López-Ocón Cabrera, “La educación en la Segunda República (1931-1936): de visiones de conjunto a estudios de caso”, ed. por Idoia Murga Castro y José María López Sánchez, *Política cultural de la Segunda República Española* (Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2016), 171-197, 196.

⁵ Sobre el concepto de cultura política y su aplicación a la investigación histórica nos remitimos a Miguel Ángel Cabrera Acosta, “La investigación histórica y el concepto de cultura política”, ed. por Manuel Pérez Ledesma y María Sierra Alonso, *Culturas políticas. Teoría e historia* (Zaragoza: Instituto “Fernando el Católico”, 2010), 19-85.

⁶ *Tiempos Nuevos* se integra por tanto en una lista que incluye revistas como *La Nueva Era* (1901), *La Revista Socialista* (1903), *El Socialismo* (1908), *Vida Socialista* (1910), *Acción Socialista* (1914) y *Leviatán* (1934).

Esta investigación se enmarca, por tanto, en los límites de la historia de la ciencia republicana y de la cultura política socialista en España. Para alcanzar este objetivo, en primer lugar vamos a realizar una breve presentación de *Tiempos Nuevos* que nos permita contextualizarla adecuadamente y comprender la intencionalidad de sus editores para pasar después a analizar su abundante contenido científico-técnico.

TIEMPOS NUEVOS Y LA CRISIS SOCIALISTA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

La mayoría de las ocasiones en que los historiadores del movimiento obrero español se refieren a la publicación de *Tiempos Nuevos* lo hacen para ejemplificar la profunda crisis interna que experimentó el socialismo durante los años de la Segunda República. No cabe duda de que la aparición de esta revista es consecuencia directa de estas tensiones que se venían gestando desde finales de la dictadura de Primo de Rivera y que a mediados de los años treinta llevaron al socialismo español al borde de la escisión. Tensiones que en última instancia se debían a los distintos puntos de vista sobre cuál debía ser la táctica del socialismo español, es decir, hasta qué punto resultaba conveniente comprometerse con las instituciones burguesas y llevar a la práctica una política de colaboración ministerial. Un proceso que en ninguna circunstancia debemos interpretar en clave exclusivamente nacional. El problema de la colaboración ministerial fue común a la mayor parte del movimiento socialista en la Europa de entreguerras como se aprecia en los casos de los socialistas alemanes o franceses y en el de los laboristas británicos. Una situación en que, dejando al margen el debate ideológico, el auténtico problema era “cómo gestionar el capitalismo en crisis desde 1929 (...) sin poder aplicar el programa máximo del partido”⁷.

En este contexto, *Tiempos Nuevos* fue uno de los principales núcleos de apoyo del “besteirismo”, una de las tendencias en que se dividió el socialismo durante esta década, que se identificaba con la figura de Julián Besteiro y que representaba al sector más tradicional del movimiento. Besteiro, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central y perteneciente a la clase media madrileña, había llegado a ser, gracias a su gran prestigio intelectual, una de las figuras más destacadas

⁷ Eduardo González Calleja, Francisco Cobo Romero, Ana Martínez Rus y Francisco Sánchez Pérez, *La Segunda República Española*. (Barcelona: Pasado y presente, 2015), 429.

del socialismo español, llegando a la presidencia del PSOE y de la UGT en 1925 tras la muerte de Pablo Iglesias. Marxista heterodoxo, calificado de revisionista y menchevique, su pensamiento se caracterizó por una marcada continuidad con la tendencia reformista dominante entre las élites dirigentes socialistas desde la primera década del siglo, y en virtud de la cual la defensa del desarrollo organizativo y de las conquistas sociales alcanzadas constituían, junto con la actividad propagandística, los principales objetivos del movimiento socialista⁸.

Esta manera de entender el socialismo llevó a Besteiro a defender tanto la colaboración con la dictadura como los beneficios de la democracia republicana. Sin embargo, sus planteamientos ideológicos y su propia experiencia (dado que él había sido uno de los socialistas más involucrados en los sucesos del verano de 1917) se tradujeron en un rechazo, primero de la alianza con los republicanos para derrocar a la monarquía de Alfonso XIII en 1930, y después de la colaboración ministerial una vez instaurada la República. Besteiro entendía que la participación socialista en los gobiernos republicanos, que fue la estrategia apoyada por el grueso del movimiento socialista, comprometía en exceso la organización, y que los socialistas solo debían aceptar participar en el gobierno cuando contaran con la fuerza suficiente como para llevar a la práctica su programa. Hasta que llegase ese momento, la principal labor del movimiento socialista consistía en preparar a la clase obrera mejorando su organización y su instrucción.

Sin embargo, y más allá del interés que tienen estos planteamientos que son los que nos van a permitir aclarar la intencionalidad de los editores de *Tiempos Nuevos*, resulta necesario hacer una breve reconstrucción de los acontecimientos que llevaron a la fundación de esta revista. Desde 1930, a los tensos debates sobre la alianza con los republicanos, la posible participación ministerial y las responsabilidades del fracaso de la huelga de diciembre de ese año —que fueron a recaer sobre los besteiristas—, se sumó un enfrentamiento abierto por el control de los órganos de dirección del Partido, la Unión y las Juventudes. La primera consecuencia de esta pugna fue la dimisión presentada por Besteiro de la presidencia del PSOE y de la UGT por su rechazo a la

⁸ Sobre el pensamiento y la trayectoria de Besteiro deben consultarse Emilio Lamo de Espinosa y Manuel Contreras, *Política y filosofía en Julián Besteiro*. (Madrid: Sistema, 1990). Patricio de Blas Zabaleta y Eva de Blas Martín-Merás, *Julián Besteiro. Nadar contra corriente*. (Madrid: Algaba, 2003). Andrés Saborit Colomer, *Julián Besteiro*. (Buenos Aires: Losada, 1967).

colaboración con los republicanos para precipitar la caída de la monarquía en febrero de 1931⁹. Una vez instaurada la República y a medida que se fue haciendo cada vez más patente la resistencia que encontraba el programa reformista que representaron los gobiernos republicano-socialistas del primer bienio, el debate sobre el mantenimiento de la colaboración ministerial se recrudeció, siendo planteado ya no solo por los besteiristas sino también por personalidades de gran prestigio dentro del PSOE como el reputado jurista Luis Jiménez de Asúa, uno de los artífices de la Constitución de 1931¹⁰. Sin embargo, el mantenimiento de los ministros socialistas en el gobierno fue ratificado en 1932 apelando a la estabilidad de la República y al giro conservador que esta experimentaría en caso de salir los socialistas del Ejecutivo, análisis que compartía el propio Besteiro, que en ese momento era presidente de las Cortes Constituyentes¹¹. En el XVII Congreso de la Unión General de Trabajadores celebrado también en 1932 Besteiro resultó de nuevo elegido presidente de la Unión gracias al apoyo de la poderosa Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra y del Sindicato Nacional Ferroviario, dirigidos por los besteiristas Lucio Martínez Gil y Trifón Gómez, ambos asiduos colaboradores de *Tiempos Nuevos*¹². Y este es un hecho que contribuyó a mantener la influencia de este sector en el interior del movimiento, aunque supusiera que el Partido y la Unión estuvieran dirigidos por unas élites que mantenían unas discrepancias estratégicas públicas y notorias.

El punto de inflexión que representa el mes de septiembre de 1933 en la historia de la República, con la llegada al poder de Alejandro Lerroux y la ruptura del entendimiento republicano-socialista, tuvo importantes consecuencias dentro del movimiento socialista. Las distintas lecturas que los socialistas realizaron de aquel momento y de cuál sería la mejor forma de defender la República se tradujeron en la derrota electoral de noviembre de ese mismo año y en la pérdida definitiva del poder dentro de la organización socialista de Besteiro y sus partidarios. Una serie de debates sobre cuál debía ser la respuesta socialista a la deriva del gobierno radical que

⁹ Marta Bizcarrondo, *Araquistain y la crisis socialista en la II República. Leviatán (1934-1936)*. (Madrid: Siglo XXI, 1975), 178-180.

¹⁰ Santos Juliá, *Los socialistas en la política española. 1879-1982*. (Madrid: Taurus, 1997), 192-193.

¹¹ Paul Heywood, *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España. 1879-1936*. (Santander: Universidad de Cantabria, 1993), 201.

¹² Bizcarrondo, *Araquistain y la crisis...*, 178-180.

enfrentaron, entre otros, a Besteiro con Indalecio Prieto y que se saldaron con el respaldo mayoritario de las Ejecutivas del Partido y de la Unión a propuestas contrarias a las defendidas por Besteiro, precipitaron su dimisión de la presidencia de la UGT a finales de enero de 1934. Con él presentaron su dimisión otros cinco dirigentes socialistas, entre ellos Andrés Saborit y Manuel Muiño¹³. Menos de tres meses después ya se estaba publicando *Tiempos Nuevos*.

Resulta evidente, por tanto, que como han comentado numerosos historiadores del socialismo uno de los objetivos de esta revista era que los besteiristas continuasen manteniendo cierta influencia sobre la organización socialista. Ahora bien, *Tiempos Nuevos* no fue únicamente el medio de expresión de una de las facciones del socialismo, aunque su línea editorial fuera muy clara respecto a las discrepancias estratégicas que le separaban de la dirección del PSOE y la UGT. La revista contó con una personalidad propia que se conecta con particularidades muy relevantes de la cultura política socialista española y que no puede interpretarse solo recurriendo al contexto de confrontación interna inmediato¹⁴. Ello no significa tampoco que *Tiempos Nuevos* fuera ajena al turbulento periodo que va de la resaca electoral de 1933 al golpe de Estado del 18 de julio de 1936, sino más bien todo lo contrario. Esta revista es una fuente muy rica para la reconstrucción tanto del segundo bienio republicano como de la vida interna del socialismo español durante unos años que estuvieron marcados por el recrudecimiento del conflicto interno y por las consecuencias que tuvieron los acontecimientos de octubre de 1934 y la represión que desencadenaron¹⁵.

¹³ Sobre este episodio véase Heywood, *El marxismo y el fracaso...*, 226-227.

¹⁴ Ejemplo manifiesto de esto es que, cuando en diciembre de 1935 reapareció *El Socialista*, órgano oficial del PSOE suspendido desde octubre de 1934, y la Comisión Ejecutiva del Partido solicitó la suspensión de los medios de prensa que representaban a las distintas facciones socialistas, *Democracia*, que era la revista política que fundó el besteirismo en 1935, dejó de publicarse, pero no así *Tiempos Nuevos*. Resulta evidente que la dirección socialista, pese a no compartir la línea editorial de la revista, comprendía que su finalidad trascendía el simple debate estratégico. Eduardo González Calleja, Francisco Cobo Romero, Ana Martínez Rus y Francisco Sánchez Pérez, *La Segunda República...*, 445-446.

¹⁵ Mención especial merece en lo relativo a este último asunto el impacto que tuvo para *Tiempos Nuevos* y su equipo directivo la intervención del Ayuntamiento de Madrid por el gobierno radical-cedista, dado que Saborit y Muiño eran en aquel momento concejales. Desde las páginas de la revista se ensayó una labor de oposición y denuncia de la Comisión Gestora encargada del gobierno de la ciudad y de Rafael Salazar Alonso hasta los límites que permitía la censura del momento. Sobre el caso cabe consultar José Luis López Sangüesa y Javier Fernández Rincón, “Un episodio desconocido de la represión contrarrevolucionaria de 1934: la destitución de los alcaldes democráticos de izquierda. El caso de Madrid capital” (comunicación presentada en *La Segunda República Cultures i projectes polítics. Congrés Internacional d'Història*, Barcelona, 2016).

Por muy interesante que resulte la lectura política que podría realizarse de *Tiempos Nuevos*, y que está aún por hacerse con la profundidad que merece, nuestro interés por su contenido científico-técnico nos lleva a interpretarla desde una perspectiva más amplia que la de la crisis socialista o la del propio desarrollo del segundo bienio republicano. Y para ello el elemento principal a tener en cuenta es que esta revista constituye un ejemplo de uno de los rasgos más característicos de la cultura política socialista española, lo que el historiador Francisco de Luis ha bautizado como su “mentalidad pedagoga”¹⁶. Desde sus orígenes, el fomento de la instrucción de los afiliados socialistas y la demanda de mejora de la instrucción pública se convirtieron en una de las señas de identidad más reconocibles de la cultura política socialista española. Entendían que la educación era al mismo tiempo un factor fundamental de cambio social, de mejora de las condiciones de vida de la clase obrera, y una herramienta revolucionaria, dado que era gracias a la instrucción como la clase obrera tomaría conciencia de su situación y se integraría en el movimiento socialista. Fueron múltiples las empresas educativas y culturales que el socialismo español puso en marcha al comprender las ventajas que la educación tendría para la clase obrera¹⁷. Unas empresas que se beneficiaron de la progresiva aproximación al movimiento socialista desde los primeros años del siglo de numerosos intelectuales próximos a la Institución Libre de Enseñanza, de entre los que Fernando de los Ríos y el propio Julián Besteiro son los ejemplos más célebres.

Tiempos Nuevos fue un intento de aplicar estos planteamientos a la coyuntura republicana partiendo de la interpretación del papel que en ella debían jugar los socialistas que era propia de los partidarios de Besteiro. La intención de sus editores era, más allá de sus objetivos políticos a corto plazo, mejorar la formación en materias de interés municipal de los numerosos militantes socialistas, cuadros del Partido, de la Unión o de las Juventudes, que en el nuevo contexto democrático que representó la República podían llegar a ocupar cargos en la administración local. Así lo expresó claramente Besteiro en el primer número de la revista:

¹⁶ Francisco de Luis Martín, *La cultura socialista en España, 1923-1930. Propósito y realidad de un proyecto educativo*. (Madrid: Universidad de Salamanca-CSIC, 1993), 27.

¹⁷ Francisco de Luis Martín, “La cultura socialista en España. De los orígenes a la guerra civil”, *Ayer*, 54 (2004): 199-247.

“La República nos ha puesto a prueba y ha dado acceso a la vida municipal a muchos camaradas nuestros en toda el área nacional. Ahora se trata de conservar esos puestos, pero, sobre todo, de asegurar el éxito de nuestra acción mediante una actuación sistematizada y un auxilio recíproco de los camaradas encargados de funciones edilicias en diversos Ayuntamientos. En este sentido, una revista que trate los asuntos municipales desde un punto de vista socialista puede prestar excelentes servicios. Esta revista que ahora nace puede ser de gran utilidad a nuestro Partido y merece un gran éxito en la realización de su propósito”¹⁸.

En la misma línea se expresó también en el primer número de *Tiempos Nuevos* su director:

“No necesita, realmente, explicación [el por qué se publica la revista]. Tiempos Nuevos sale, en verdad, con retraso. Desde hace años el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores deberían haber organizado una Federación nacional de concejales y diputados provinciales socialistas, encargada de crear un Secretariado técnico capaz de preparar documentación de tipo socialista para servirla a los camaradas elegidos por la organización obrera para representarla en las corporaciones políticas”¹⁹.

Esta Federación, cuya inexistencia Saborit achaca a la “defectuosa educación política” de los españoles, debería dotar al movimiento socialista de una oficina jurídica y un consultorio técnico sobre cuestiones municipales, así como promover la organización de cursos y conferencias y la edición de libros y folletos sobre estos temas. Una función que desde *Tiempos Nuevos* buscaron impulsar sus organizadores²⁰.

Una vez aclarada, por tanto, cuál era la función que debía cumplir *Tiempos Nuevos* a ojos de sus promotores, lo último que debemos hacer en esta presentación de la revista es introducir brevemente la figura de su director. Andrés Saborit Colomer (Alcalá de Henares 1889- Valencia 1980), tipógrafo formado en la Escuela de

¹⁸ Julián Besteiro, “Socialismo municipal”, *Tiempos Nuevos* (a partir de ahora abreviado TN), 20 de abril de 1934, 1-2.

¹⁹ Andrés Saborit, “Por qué se publica *Tiempos Nuevos*”, TN, 20 de abril de 1934, 48.

²⁰ *Tiempos Nuevos* publicó varios volúmenes de entre los que sin lugar a duda el más destacado fue *Marxismo y antimarxismo*, el discurso que pronunció Besteiro en su acto de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1935. De Saborit publicaron su conferencia en la Escuela Socialista de Verano de 1933 titulada *Intervención socialista en los Ayuntamientos* y de Lucio Martínez Gil algunas de sus intervenciones parlamentarias bajo el título *Aspectos de la vida rural en España*. Además de facilitar estas publicaciones, los lectores y suscriptores de *Tiempos Nuevos* también pudieron adquirir a través de la redacción de la revista obras editadas por Aguilar, Cenit y Espasa-Calpe, editoriales que aparecieron constantemente en sus espacios publicitarios.

Aprendices Tipográficos, ingresó en la Asociación General del Arte de Imprimir en 1902 y desde finales de esa década desempeñó puestos de creciente responsabilidad en la organización socialista. Fue presidente de la Federación de Juventudes Socialistas entre 1912 y 1919, director de las revistas *Acción Socialista* y *Renovación*, sucedió a Pablo Iglesias en la dirección de *El Socialista* entre 1925 y 1931 y ostentó distintos cargos electos en las ejecutivas tanto del PSOE como de la UGT. Sufrió penas de prisión por sus manifestaciones contra la guerra de Marruecos y por su participación en el Comité de Huelga de 1917. Fue elegido diputado a Cortes en numerosas ocasiones a partir de 1918, incluidas las dos primeras legislaturas republicanas, y desde 1920 desempeñó el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Madrid. Durante la guerra fue Director General de Aduanas. Participó activamente en la reorganización del socialismo en el transcurso de su exilio en Francia y Suiza, alineándose con el Partido Socialista Histórico y volviendo finalmente a España en 1977²¹. En no pocas ocasiones la figura de Saborit ha sido infravalorada por los historiadores del movimiento obrero, considerándolo exclusivamente el “segundo de a bordo” de Julián Besteiro y una muestra evidente del conservadurismo que puede caracterizar a la “burocracia sindical”. Una interpretación que se debe, en nuestra opinión, a la falta de un estudio exhaustivo de su trayectoria política y de su abundantísima producción. Tendencia, por otra parte, que se viene corrigiendo gracias a los últimos estudios que se han publicado sobre él y a la labor de edición de algunos de sus textos inéditos y del contenido de su epistolario²².

SOCIALISMO, CIENCIA Y TÉCNICA EN LA II REPÚBLICA

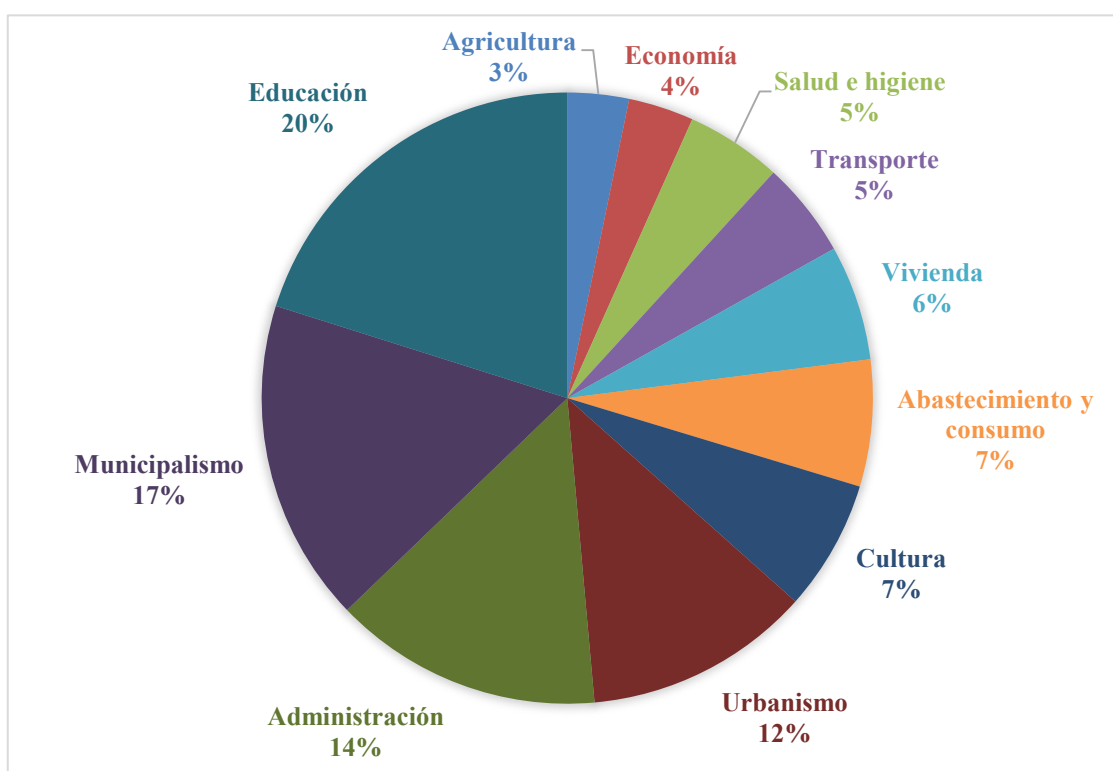
El objetivo fundamental de este artículo es, como se indicó en la introducción, realizar un análisis del contenido científico-técnico de *Tiempos Nuevos*. Este está

²¹ Sobre su trayectoria cabe consultar Urbano Brihuega, *Andrés Saborit Colomer. Ética y compromiso político*. (Alcalá de Henares: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, 2017). Aurelio Martín Nájera (ed.), *Jornadas homenaje a Andrés Saborit Colomer*. (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2017). Abdón Mateos, “Líderes y militantes socialistas”, ed. por Andrés Saborit y Abdón Mateos, *Pablo Iglesias y su tiempo. Apuntes históricos* (Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2009), 13-89.

²² Andrés Saborit Colomer, *Recuerdos de un concejal socialista*, edición de Enrique Moral Sandoval. (Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2017). César Luena López y José Luis Gómez Urdáñez (eds.), *Cartas de Ginebra. Voces de nuestro siglo XX, Andrés Saborit*. (Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2017). Andrés Saborit Colomer, *En defensa de Julián Besteiro, socialista*, edición de César Luena López (Madrid: Biblioteca Nueva, 2019).

compuesto por los 497 textos publicados en esta revista que debido al carácter técnico de la información que contienen, al prestigio intelectual de sus autores o a la intencionalidad con que fueron publicados al tratarse, por ejemplo, de documentos legislativos o informaciones estadísticas, tenían como propósito principal instruir a los lectores de *Tiempos Nuevos* sobre las temáticas que abordaban. El estudio de este corpus documental lo hemos llevado a cabo mediante su clasificación en función de distintas variables, siendo la principal la temática abordada en cada uno de los artículos porque entendemos que es esta la que puede arrojar más información sobre la historia de la revista. Los resultados de esta clasificación temática pueden apreciarse en el Gráfico nº 1.

Gráfico nº 1. Temática de las colaboraciones (1934-1936)



Fuente: Elaboración propia a partir de *Tiempos Nuevos*.

Otros elementos que también hemos contemplado a la hora de analizar estos textos han sido su escala (local, nacional o internacional), el empleo de material gráfico, la perspectiva de género, la profesión de sus autores y, por último, si el perfil de estos últimos podía considerarse técnico o político.

Desde esta perspectiva, el primer elemento que debemos tener presente es que el contenido científico-técnico de *Tiempos Nuevos* está muy influenciado por su condición de revista madrileña. El 39% de todas las colaboraciones técnicas de la revista están dedicadas a los problemas que padecía la capital de la República y las acciones y proyectos que se estaban proponiendo para darles solución. El otro 60% de estos textos se reparte de forma bastante homogénea entre aquellos relativos a cuestiones municipales de otras ciudades españolas o del conjunto del Estado y los que abordan asuntos de alcance internacional. Este esfuerzo por ofrecer una amplia información municipal de carácter nacional e internacional es, además de consecuencia de los objetivos para los que se fundó *Tiempos Nuevos*, un elemento común a todas las revistas teóricas socialistas, de la misma manera que la tendencia a centrarse en el caso de Madrid se debe a las circunstancias en que se confeccionaba la revista.

Conviene añadir en este sentido que, mientras durante el primer año de publicación de *Tiempos Nuevos* las colaboraciones internacionales eran poco más que testimoniales, este tipo de textos fueron ganando en calidad y en cantidad hasta llegar a rozar prácticamente el 40% del total de colaboraciones técnicas en 1935. Durante 1934 la mayoría de los textos de temática internacional buscaban informar a los lectores de la revista sobre la labor de destacados ayuntamientos gobernados por socialistas, como los de Viena, Villeurbanne o Toulouse. Sin embargo, desde 1935 este tipo de informaciones se duplicaron y empezaron a abordar con mucho detalle algunas de las cuestiones que más interesaban a los editores de *Tiempos Nuevos* (el urbanismo, la financiación de los ayuntamientos, la arquitectura escolar, la vivienda obrera, etc.).

La primera conclusión que cabe extraer del Gráfico nº 1 es el extraordinario peso que tiene la temática educativa dentro del conjunto de textos de carácter técnico publicados en *Tiempos Nuevos* (20%). Un hecho comprensible si tenemos en cuenta la “mentalidad pedagógica” del socialismo español, pero que contrasta con la infrarrepresentación de los docentes que colaboraron en la revista frente a otros grupos profesionales como los arquitectos o los ingenieros. Esta circunstancia hizo que buena parte de estos textos de temática educativa estuvieran escritos por autores con un perfil político, ya fueran miembros del equipo de redacción de la revista como el propio Saborit o personas vinculadas a la organización social.

La implicación de los socialistas en el combate por mejorar la situación de la educación primaria en Madrid explica en buena medida la relevancia que adquirió esta materia en *Tiempos Nuevos*. Desde que en 1914 Julián Besteiro accediera a la Junta de Primera Enseñanza del Ayuntamiento de Madrid la demanda de mejoras en el estado de la educación se convirtió en uno de los rasgos más característicos de la política municipal de los socialistas madrileños. Una predilección que conoció su máximo desarrollo con la llegada de Saborit a la presidencia de la Junta Municipal de Primer Enseñanza en 1930, desde donde impulsó activamente la construcción de nuevos grupos escolares²³.

Sin embargo, el interés por la educación en *Tiempos Nuevos* no se limitó al estado de la enseñanza primaria en Madrid. Cabe destacar que tampoco abundaron los textos de carácter programático sobre la importancia que la educación de la clase obrera había adquirido en la cultura política socialista, que había sido uno de los temas más representativos de otros medios teóricos socialistas como *La Revista Socialista* o *Vida Socialista*. Muy al contrario, las informaciones educativas publicadas en esta revista cubrieron un amplio espectro temático, pudiendo encontrarse información sobre proyectos como la Ciudad Universitaria, la Escuela Taller Municipal de Artes Industriales y de Cerámica, el Asilo de El Pardo, la Fundación Cesáreo del Cerro o la Junta Municipal de Becas²⁴. Todo ello sin dejar de lado problemáticas como la arquitectura escolar, las cantinas y roperos de los grupos escolares, las colonias escolares o la función del médico escolar²⁵.

Los autores de estos textos son un buen ejemplo de la calidad de la nómina de colaboradores con que contó *Tiempos Nuevos*. Entre ellos encontramos, por supuesto, a

²³ Sobre la política educativa de los socialistas en el Ayuntamiento de Madrid véase Santiago de Miguel Salanova, *Madrid, laboratorio de socialismo municipal. 1900-1936*. (Madrid: Catarata, 2019), 131-156. Los pormenores de la elección de Saborit para la presidencia de la Junta Municipal de Primera Enseñanza pueden encontrarse en Saborit, *Recuerdos de...*, 279-280.

²⁴ “El futuro de Madrid: la Ciudad Universitaria”, TN, 25 de julio de 1934, 38-39. Jacinto Alcántara, “Escuela Taller Municipal de Artes Industriales y Cerámica”, TN, 20 de abril de 1934, 26-27. Dionisio Correas, “La acogida en los asilos de El Pardo”, TN, 10 de mayo de 1934, 16-17. Francisco Núñez Tomás, “Un aspecto de la labor cultural de la Casa del Pueblo de Madrid. Fundación Cesáreo del Cerro”, TN, 25 de septiembre de 1934, 42-43. “Un servicio admirable: la Junta Municipal de Becas”, TN, 10 de abril de 1936, 35-38.

²⁵ Alfonso Jimeno, “El problema sanitario-educativo de la infancia no enferma”, TN, 10 de marzo de 1935, 45-46. Francisco Núñez Tomás, “Cantinas y colonias escolares”, TN, 10 de mayo de 1936, 1-2. María Sánchez Arbós, “Como intentamos organizar uno de los nuevos Grupos escolares de Madrid”, TN, 10 de junio de 1934, 19-20. José Valcárcel, “Función del médico escolar”, TN, 10 de junio de 1934, 21.

algunos de los socialistas españoles más interesados por el estado de la instrucción pública: Manuel Alonso Zapata, Dionisio Correas, Fermín Corredor, Dionisio Prieto, Alberto Fernández Ballesteros, Francisco Núñez Tomás y Julián Zugazagoitia²⁶. Algunos de ellos eran docentes y dirigentes de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE)²⁷. Pero además de los trabajos de estos socialistas, en la revista podemos encontrar también las firmas de docentes y pedagogos de gran prestigio como Ángel Llorca, María Sánchez Arbós, María Virtudes Luque o Justa Freire y de arquitectos como Alfonso Jimeno o Agustín Aguirre²⁸.

En orden de importancia, el segundo conjunto de artículos sería el que hemos agrupado bajo el marbete de “municipalismo” (17%). Estos textos de carácter técnico serían principalmente reflexiones sobre las repercusiones políticas, sociales y económicas del desarrollo de la acción municipal inspiradas, en la mayoría de los casos, por la propia experiencia de sus autores (alcaldes, concejales y responsables de distintos servicios municipales). Por este carácter testimonial entre los autores de estos textos predominan los perfiles políticos, lo que convierte este conjunto de artículos en un reflejo de las connotaciones que la acción municipal tenía en la cultura política de los socialistas españoles. Como ha señalado Santiago de Miguel, la decisión de los socialistas españoles de presentar candidatos a las elecciones municipales debe interpretarse como resultado de un cambio en la comprensión de la propia función de los ayuntamientos. De esta manera, desde que en las elecciones de noviembre de 1905 Pablo Iglesias, Francisco Largo Caballero y Rafael García Ormaechea resultaron elegidos concejales del Ayuntamiento de Madrid, entendieron estos cargos como

²⁶ Manuel Alonso Zapata, “Temas escolares. Laicismo”, TN, 10 de enero de 1935, 9. Dionisio Correas, “Excursiones escolares”, TN, 10 de junio de 1936, 41-44. Fermín Corredor, “La Escuela nacional y el Municipio”, TN, 10 de mayo de 1934, 31-32. Dionisio Prieto, “La renovación de la primera enseñanza”, TN, 20 de abril de 1934, 23-24. Alberto Fernández Ballesteros, “El problema escolar en Sevilla”, TN, 25 de mayo de 1934, 19-21. Francisco Núñez Tomás, “Un aspecto de la labor cultural de la Casa del Pueblo de Madrid. Fundación Cesáreo del Cerro”, TN, 25 de septiembre de 1934, 42-43. Julián Zugazagoitia, “Falta dinero: escuelas, cantinas, colonias escolares...”, TN, 10 de junio de 1934, 16-18.

²⁷ Sobre la FETE y la trayectoria de algunos de estos hombres nos remitimos a Francisco de Luis Martín, *Historia de la FETE (1909-1936)*. (Madrid: Fondo Editorial de Enseñanza, 1998).

²⁸ Ángel Llorca, “El Grupo escolar Cervantes, de Madrid”, TN, 10 de noviembre de 1934, 36-40. María Sánchez Arbós, “El Grupo escolar Francisco Giner, de Madrid”, TN, 25 de diciembre de 1935, 26-32. María Virtudes Luque, “Las actividades de índole social del Grupo escolar Tomás Bretón”, TN, 25 de junio de 1934, 17-18. Justa Freire, “La labor del Grupo escolar Alfredo Calderón en sus comienzos”, TN, 25 de julio de 1934, 29-32. Alfonso Jimeno, “El problema sanitario-educativo de la infancia no enferma”, TN, 10 de marzo de 1935, 45-46. Agustín Aguirre, “La nueva Facultad de Filosofía y Letras”, TN, 10 de julio de 1935, 20-24.

“puestos desde los que impartir justicia social y no como meras escalas con las que medrar a nivel político”²⁹. Una idea que dio lugar a la defensa de que los consistorios eran una de las instancias desde las que se podían obtener mayores beneficios para la clase trabajadora³⁰.

Esta forma de entender el municipalismo es la que se buscaba difundir desde *Tiempos Nuevos*, y para ello publicaron multitud de artículos de carácter técnico destinados a informar a sus lectores sobre las consecuencias de la acción municipal en España y en muchos otros países. En la revista aparecieron amplios reportajes sobre los ayuntamientos de Bélgica, Francia, Austria, Gran Bretaña, Holanda, Alemania, Checoslovaquia, Rusia o Argentina³¹, prestando una especial atención a aquellos consistorios donde la presencia socialista era más importante, como pueden ser los de Villeurbanne, Estocolmo, Dresde, Londres o, por encima de todos ellos, Viena³².

Por otra parte, siendo como fue *Tiempos Nuevos* una revista de marcado carácter madrileño, los servicios municipales de la capital de la República fueron los que gozaron de una cobertura más amplia. Y obviamente, así encontramos la presentación de los servicios e instituciones vinculadas a la labor social y asistencial del Ayuntamiento³³. Además, por supuesto, de testimonios sobre la labor desempeñada por los socialistas en el consistorio a través de la publicación de memorias, como la de Cayetano Redondo sobre su paso por la Tenencia de Alcaldía de Universidad, o la

²⁹ Miguel Salanova, *Madrid, laboratorio...*, 13.

³⁰ José Manuel Flores y Joaquín García Murillo, *La acción municipal socialista de Madrid (bienio republicano 1931-1933)*. (Madrid: Fundación Friedrich Ebert, 1979).

³¹ Vanderveken, “La vida municipal en Bélgica”, TN, 10 de julio de 1934, 33-34. Lousant, “Diez años de administración socialista”, TN, 10 de julio de 1935, 39. “La administración socialista en Viena”, TN, 20 de abril de 1934, 34-36. Noordembos, “La técnica documental municipal”, TN, 25 de octubre de 1934, 31. Tadle, “La acción socialista en el terreno municipal”, TN, 25 de diciembre de 1934, 10. Clara Beil, “La organización municipal en Rusia”, TN, 25 de febrero de 1935, 17. Unamuno, “El control de los servicios públicos en Argentina”, TN, 10 de febrero de 1936, 26.

³² “La obra de una municipalidad socialista. Villeurbanne”, TN, 25 de mayo de 1935, 28. Guinchard, “Cómo funciona el Ayuntamiento de Estocolmo”, TN, 25 de diciembre de 1934, 36-39. Ramiro Laorden, “Las modernas construcciones municipales de Dresde”, TN, 25 de febrero de 1935, 47-48. Clemente Hernando Balmori, “La selección, la sociedad futura y el puente de Waterloo”, TN, 10 de agosto de 1935, 6. Sobre Viena Saborit llegó a afirmar tiempo después “si hay una nación donde el Socialismo municipal pueda enorgullecerse de sus realizaciones municipalistas, Austria, con Viena al frente, ocupa quizá el primer puesto”. Saborit, *Recuerdos de...*, 77. El interés por la capital austríaca se pudo apreciar desde el primer número de la revista. “La administración socialista en Viena”, TN, 20 de abril de 1934, 34-36.

³³ Francisco Núñez Tomás, “El Municipio, órgano de eficacia y democracia”, TN, 10 de marzo de 1936, 9-10. “Las Juntas de Beneficencia”, TN, 25 de abril de 1936, 6. Andrés Saborit, “La Hacienda del Municipio madrileño”, TN, 10 de junio de 1934, 47-47.

reproducción de las intervenciones de concejales como Saborit en el pleno del Ayuntamiento³⁴. Se buscaba de esta manera ilustrar a través de su experiencia el funcionamiento de la administración municipal y los efectos que podía tener en la calidad de vida de la ciudadanía; un aspecto que no se limita únicamente al caso de Madrid o al de otros municipios españoles, sino que también está presente en los textos de carácter internacional, para los que contaron con la colaboración de políticos con gran experiencia en la gestión municipal como el alemán Oskar Mulert o el laborista británico Clement Attlee³⁵.

Una intención similar es la que encontramos en el siguiente grupo de textos, que hemos diferenciado del resto por su temática administrativa y que representa prácticamente un 15% del total. En él se agrupan todas aquellas colaboraciones aparecidas en *Tiempos Nuevos* que tenían como objetivo principal la descripción del funcionamiento de la administración municipal, compuestas en una gran parte por la reproducción de la legislación española y extranjera por la que se regía la vida local. Comparado con el anterior conjunto de textos, en los que predominaba el interés por exponer las consecuencias que para la ciudadanía podía tener una comprensión democrática y socialmente comprometida de la acción municipal, en este caso es el correcto funcionamiento de la administración local lo que más interesa, siendo su grado de autonomía respecto al poder central el tema objeto de una mayor atención³⁶. Desde este punto de vista, mientras que en el apartado anterior abundan los perfiles políticos, en esta ocasión estos perfiles tendrán un carácter mucho más técnico y el contenido de los artículos será más especializado. En cualquier caso, junto a la problemática de la autonomía municipal, en estos textos aparecieron muchas otras que habían sido objeto de la atención de los concejales socialistas: el estatuto de los empleados municipales, la eficacia de los servicios prestados por los ayuntamientos, las fuentes de obtención de ingresos, la posibilidad de llevar a cabo municipalizaciones o los mecanismos por los

³⁴ Cayetano Redondo, “Dos años de gestión en la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad”, TN, 20 de abril de 1934, 10-11. “La gestión municipal de Saborit”, TN, 25 de abril de 1935, 19-20.

³⁵ Oskar Mulert, “La actividad económica de los municipios en los diversos países”, TN, 25 de noviembre de 1934, 26-31. Clement R. Attlee, “El gobierno local y el plan socialista”, TN, 10 de febrero de 1936, 1-6.

³⁶ Andrés Saborit, “La autonomía municipal”, TN, 25 de mayo de 1934, 48. Juan Velasco, “La reforma de la administración local y el concepto de autonomía”, TN, 10 de abril de 1936, 1-3.

cuales se puede integrar en grandes urbes en expansión, como sería el caso de Madrid, a sus municipios limítrofes³⁷.

Para ilustrar estas y otras muchas cuestiones, los responsables de esta revista tradujeron y publicaron abundante legislación extranjera de la más diversa procedencia. Llegaron incluso a reproducir las leyes municipales que estaban en vigor en aquel momento en la Italia fascista y la Alemania nazi³⁸. Sin embargo, y más allá del interés por dar a conocer estos ejemplos internacionales, lo que realmente explica la atención que le prestó *Tiempos Nuevos* a este tipo de textos administrativos es la peculiaridad de la legislación municipal republicana. A pesar de que la Constitución de 1931 establecía una concepción natural, democrática y autónoma de la administración municipal, los gobiernos del primer bienio republicano no desarrollaron estos preceptos en una ley municipal, ley que no llegó hasta 1935³⁹. Un hecho que fue larga y amargamente lamentado por los socialistas españoles más interesados por los asuntos locales. El propio Saborit en septiembre de 1935, durante la tramitación parlamentaria de la ley, que prácticamente no contó con ninguna oposición en las Cortes por las consecuencias de los sucesos de octubre del año anterior, afirmaba:

“La República vino por unas elecciones municipales. Como en tantas otras cosas, el Gobierno revolucionario se equivocó tremendamente en esto. Implantada la República, el Gobierno debió dar por decreto una ley de las de tipo municipal (...). Al menos el Parlamento de izquierdas debió votar una ley Municipal. ¡Cuánto

³⁷ Juan Lamonedá, “Administración local: los funcionarios”, TN, 25 de junio de 1935, 44. “Reglamento de los servicios económico-administrativos municipales”, TN, 25 de marzo de 1936, 28-31. “Ley de Impuesto de Vecindad de Alemania”, TN, 25 de febrero de 1935, 49. Emmy Freunlich, “El municipio y la Administración pública”, TN, 25 de febrero de 1935, 42-43. Mariano Rojo, “La cintura de Madrid. Sus problemas”, TN, 10 de octubre de 1934, 40.

³⁸ La forma en que justificaron el interés que tenía publicar este tipo de informaciones es una buena muestra de la intención de los promotores de la revista: “A título informativo publicamos la ley Municipal alemana de 30 de enero de 1935. Es obra de la dictadura fascista; pero conocer la legislación vigente en materia municipal, aun discrepando de sus procedimientos, es absolutamente necesario si queremos llegar a poseer en España un grupo de hombres con suficiente preparación para regir y orientar la vida municipal”. TN, 10 de enero de 1935, 46. “Ley municipal y provincial de Italia”, TN, 10 de diciembre de 1934, 39. “Ley Municipal alemana”, TN, 10 de enero de 1935, 46-48.

³⁹ Acerca de la legislación municipal durante la Segunda República véase Enrique Orduña Rebollo, *Historia del municipalismo español*. (Madrid: Iustel, 2005), 186-192.

error! (...) Es una desdicha, como se ve, para España su carencia de tradición municipalista”⁴⁰.

Poner remedio a esta carencia era, desde luego, el objetivo que se perseguía con la publicación de estos textos.

Entre los asiduos colaboradores de la revista que publicaron trabajos sobre esta cuestión cabe mencionar no solo a Saborit y al resto de la redacción —que debió llevar a cabo una importante labor de documentación—, sino también a destacadas personalidades socialistas como el ex presidente de la Diputación de Navarra, Constantino Salinas, el histórico dirigente del socialismo asturiano Manuel Vigil Montoto o Juan Lamonedá, secretario de Ayuntamiento de profesión y, en aquel momento, presidente de la Unión Nacional de Trabajadores Municipales de la UGT⁴¹.

El último de los conjuntos de artículos científico-técnicos que supera el 10% es, como se aprecia en el Gráfico nº 1, el de temática urbanística. El interés de los editores de *Tiempos Nuevos* por este tema se desprende, aparte de por su peso numérico, del hecho de que la profesión de arquitecto era, si excluimos a aquellos colaboradores que independientemente de su profesión hemos considerado que tenían un perfil más político que técnico, la profesión más repetida entre los autores de estos textos. El peso de este colectivo, que podemos apreciar en el Gráfico nº 2, se comprende con facilidad si atendemos a los grandes procesos de transformación de la realidad urbana que se estaban llevando a cabo en numerosas ciudades españolas⁴². Sin embargo, debido a la gran cantidad de elementos en común que presentan, es necesario poner en relación este conjunto de textos con los que abordan el problema de la vivienda, que representan un 6% del total de artículos técnicos de la revista. Es evidente que en un medio de inspiración socialista como este, la reflexión sobre el desarrollo urbanístico de la ciudad era indisoluble del problema de las condiciones habitacionales de la clase obrera.

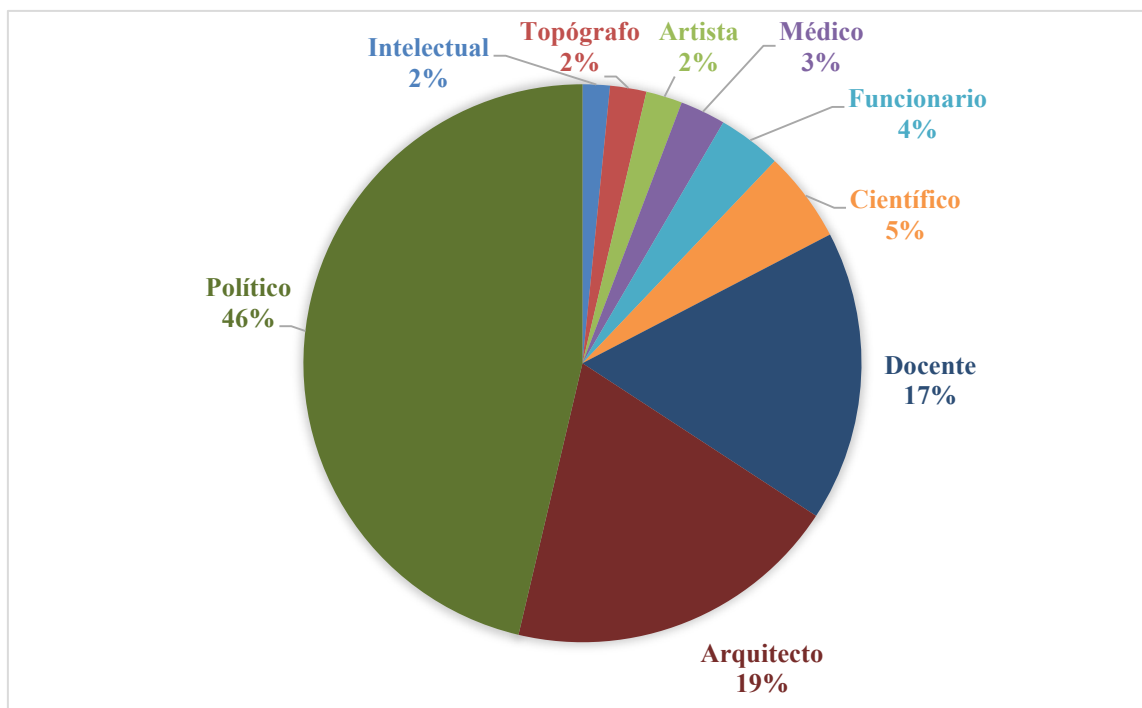
⁴⁰ Andrés Saborit, “¿Se aproximan unas elecciones municipales en España?”, TN, 25 de septiembre de 1935, 48.

⁴¹ Constantino Salinas, “A la excelentísima Diputación foral de Navarra”, TN, 10 de noviembre de 1934, 22. Manuel Vigil Montoto, “Los derechos pasivos de los funcionarios municipales y provinciales”, TN, 20 de abril de 1934, 6. Juan Lamonedá, “Los secretarios: Organización y caudillismo”, TN, 10 de junio de 1934, 32-35.

⁴² Sobre este particular me remito a Luis Enrique Otero Carvajal y Rubén Pallol Trigueros, “El Madrid moderno, capital de una España urbana en transformación, 1860-1931”, *Historia Contemporánea*, 39 (2009): 541-588.

Además, algunas de las problemáticas que fueron abordadas en ambos conjuntos, como la política municipal sobre el suelo o la legislación urbanística, son comunes⁴³. Por este motivo, consideramos que su análisis debe realizarse conjuntamente.

Gráfico n° 2. Profesión de los colaboradores (1934-1936)



Fuente: Elaboración propia a partir de *Tiempos Nuevos*.

El primer aspecto que hay que tener en cuenta sobre estos dos conjuntos es que no solo ambos tienen un marcado carácter madrileño, sino que quizá son los casos en que esta tendencia resulta más evidente. El problema de la vivienda de la clase obrera fue analizado a través de informaciones sobre los proyectos que al respecto había puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid y testimonios de personas con experiencia en la construcción y gestión de colonias de casas baratas en esta misma ciudad, de entre las que cabe destacar a Eduardo González Odriozola, administrador de la Colonia Municipal Salud y Ahorro⁴⁴. Dos importantes líneas de actuación a las que se sumó una

⁴³ Alberto Fernández Ballesteros, “Política municipal sobre el suelo”, TN, 25 de octubre de 1934, 1-3. Andrés Saborit, “El impuesto sobre el valor del suelo”, TN, 10 de marzo de 1936, 21-24.

⁴⁴ “La vivienda y el municipio. El proyecto de construcción de 2.616 viviendas en Madrid”, TN, 20 de abril de 1934, 37-42. Eduardo González Odriozola, “Casas baratas: financiación de grupos”, TN, 10 de junio de 1934, 41-44.

labor constante de denuncia de las pésimas condiciones de muchos de los lugares habitados por las clases populares de Madrid, denuncias en numerosas ocasiones respaldadas por abundante material fotográfico. Ejemplo de esta labor de crítica fue uno de los dos textos de Besteiro que publicó *Tiempos Nuevos*, titulado “El problema de la vivienda y la acción municipal”⁴⁵. Además de estas visiones de conjunto sobre el problema de la vivienda en una gran ciudad en expansión, también aparecieron artículos sobre innovaciones técnicas aplicadas a la vivienda como podían ser los modernos sistemas de calefacción o los procedimientos de aislamiento térmico y acústico⁴⁶.

Esta tendencia a concentrar su atención en Madrid se incrementa aún más si cabe en los textos sobre urbanismo. Y en efecto, con lo que más nos encontramos es con informaciones (en muchos casos extremadamente detalladas y apoyadas por un potente aparato gráfico) sobre empresas como la construcción de la Ciudad Universitaria, de la nueva plaza de toros o del derribo de las Caballerizas reales y la construcción en su lugar de los Jardines de la República según diseño de Fernando García Mercadal, asiduo colaborador de *Tiempos Nuevos*⁴⁷. También se publicaron textos sobre la reforma y restauración de la Casa de Campo, el Hospicio de San Fernando o de la Plaza Mayor, así como ambiciosos proyectos de reforma del casco antiguo como los que suponían la Gran Vía Amanuel de Pedro Muguruza o la Gran Vía Circular de Luis Sainz de los Terreros⁴⁸. Todo ello sin olvidar otras problemáticas como la mejora de las

⁴⁵ Julián Besteiro, “El problema de la vivienda y la acción municipal”, TN, 10 de febrero de 1935, 45-52. Esta conferencia de Besteiro había tenido ya una edición en 1920 como folleto a cargo de la Imprenta Municipal.

⁴⁶ Martinet, “La vivienda y el municipio. La calefacción urbana”, TN, 25 de noviembre de 1934, 18-21. “Aislamiento fónico y acústico”, TN, 25 de octubre de 1934, 22-23.

⁴⁷ “Las obras de la Ciudad Universitaria”, TN, 10 de mayo de 1934, 24-25. Francisco Sarasola, “Obras de urbanización de los accesos a la Nueva Plaza de Toros”, TN, 25 de agosto de 1934, 27-30. Manuel Muiño, “Las grandes reformas de Madrid: el derribo de Caballerizas”, TN, 20 de abril de 1934, 44-45. Fernando García Mercadal, “Los jardines de la República”, TN, 10 de enero de 1935, 1-7.

⁴⁸ Manuel Muiño “Las mejoras en la Casa de Campo”, TN, 25 de mayo de 1934, 1-4. Federico Carlos Sainz de Robles, “El Hospicio de San Fernando”, TN, 10 de noviembre de 1934, 1-3. Antonio Fierro, “La reforma de la Plaza Mayor”, TN, 25 de marzo de 1935, 26-27. Pedro Muguruza “La reforma interior de Madrid. Proyecto de Gran Vía Amanuel”, TN, 10 de febrero de 1935, 1-9. Luis Sainz de los Terreros y Luis Díaz Tolosana, “La reforma interior de Madrid. Proyecto de Gran Vía Circular”, TN, 25 de enero de 1935, 27-43. La presencia de todas estas firmas en *Tiempos Nuevos* revela una interesante coexistencia de distintas maneras de entender la arquitectura como podían ser las defendidas por miembros de GATEPAC, como García Mercadal o Esteban de la Mora frente a otras más conservadoras, como las de Pedro Muguruza, que después de la guerra se convertiría en el arquitecto oficial del franquismo.

infraestructuras de comunicación de Madrid o el estado del alumbrado y la pavimentación de las zonas más populares del Ensanche⁴⁹.

El tratamiento de estas dos temáticas en *Tiempos Nuevos* se vio beneficiado por la calidad de los colaboradores que las abordaron. En las páginas de la revista se pudieron ver algunas de las firmas más reputadas de la arquitectura nacional del momento como las de Secundino Zuazo, Casto Fernández Shaw, Santiago Esteban de la Mora o los ya citados Sainz de Terreros, García Mercadal y Muguruza⁵⁰. Una nómina a la que se deben sumar nombres como los de José Paz Maroto, ingeniero, Jefe de Limpieza del Ayuntamiento de Madrid y asesor de la Dirección General de Sanidad, el arquitecto socialista de origen cordobés Francisco Azorín, el ingeniero vinculado al proyecto de enlace ferroviario Madrid-Burgos y antiguo colaborador de Indalecio Prieto en el Ministerio de Obras Públicas Emilio Kowalski o Manuel Muiño, que además de ser el subdirector de la revista, había sido diputado y concejal socialista, interesado en la construcción de casas baratas desde principios de siglo y que desde 1931 fue concejal delegado de Vías y Obras⁵¹.

Este último caso nos da pie a incluir un breve comentario sobre la intencionalidad política detrás de *Tiempos Nuevos*. En estas informaciones sobre el desarrollo urbanístico de Madrid es, junto con aquellas de temática educativa destinadas a demostrar el compromiso de los concejales socialistas madrileños con la instrucción pública, donde se percibe con mayor claridad que el objetivo de los editores de la revista no era únicamente favorecer la instrucción de sus lectores, sino también obtener réditos políticos de lo que había sido su gestión en el Ayuntamiento desde abril de 1931. Y este es un elemento que hay que tener muy presente a la hora de analizar las informaciones sobre empresas en las que estos concejales estuvieron muy implicados, como fueron la

⁴⁹ Casto Fernández Shaw, “Situación actual de las comunicaciones en Madrid”, TN, 25 de febrero de 1935, 1-7. “Madrid y sus problemas. El extrarradio”, TN, 10 de enero de 1935, 14-15.

⁵⁰ Secundino Zuazo, “Grupo de viviendas en el solar de la Plaza de Toros”, TN, 25 de julio de 1935, 45-51. Casto Fernández Shaw, “Situación actual de las comunicaciones en Madrid”, TN, 25 de febrero de 1935, 1-7. Santiago Esteban de la Mora, “El proyecto del Gran Moscú”, TN, 25 de marzo de 1936, 41-43.

⁵¹ José Paz Maroto, “Escuela Nacional de Sanidad. Cursos especiales de Ingeniería y Arquitectura Sanitaria”, TN, 10 de noviembre de 1934, 29-34. Francisco Azorín, “Proyecto de reforma de Córdoba”, TN, 25 de agosto de 1935, 1-15. Emilio Kowalski, “Los enlaces ferroviarios de Madrid y su relación con el Madrid-Burgos”, TN, 10 de mayo de 1935, 37-47. Manuel Muiño, “Las grandes reformas de Madrid: el derribo de Caballerizas”, TN, 20 de abril de 1934, 44-45.

reforma de la Casa de Campo, el derribo de las Caballerizas o la construcción de grupos escolares.

Por último, hay que hacer referencia al hecho de que tanto las informaciones sobre urbanismo como sobre vivienda se vieron enriquecidas por el interés de los responsables de la revista por ofrecer a sus lectores una perspectiva internacional. De tal manera que en *Tiempos Nuevos* aparecieron artículos sobre las nuevas tendencias arquitectónicas europeas firmados por personalidades como Alberto Sartoris o Le Corbusier, y se informó sobre las políticas de construcción de casas baratas en países como Rusia y en municipios gobernados por socialistas como los ya citados de Viena y Villeurbanne⁵².

Una vez comentados todos estos bloques, que representan casi el 70% del total de textos científico-técnicos de *Tiempos Nuevos*, debemos pasar a analizar otras temáticas que, si bien tuvieron una presencia menor en la revista, constituían elementos fundamentales del programa socialista y de su acción municipal, como el problema agrario, la higiene, la extensión cultural o las subsistencias.

Siguiendo el orden que venimos respetando, el primer conjunto de textos que debemos abordar es el de “Abastecimiento y consumo” (7%). En él encontramos artículos de muy distinto tipo que hacen referencia principalmente a dos temas: las condiciones de abastecimiento de productos de primera necesidad en Madrid y el incremento del consumo de electricidad. El incumplimiento de la normativa municipal y el fraude sistemático en tahonas, mataderos y vaquerías, así como sus pésimas condiciones higiénicas, había sido uno de los elementos más denunciados y combatidos por los concejales socialistas desde que llegaron al Ayuntamiento de Madrid, destacando especialmente la labor de Manuel Cordero, panadero de profesión, cuando fue concejal y teniente de alcalde⁵³. Sin embargo, este era un problema que seguía muy

⁵² Alberto Sartoris, “Las teorías filosóficas, estéticas y técnicas de la arquitectura moderna”, TN, 10 de marzo de 1936, 11-14. Corbusier, “¿Qué haría usted si hubiera de organizar la Exposición Internacional de 1937?”, TN, 25 de septiembre de 1935, 47. Louis Bertrand, “El problema del alojamiento en el país de los Soviets”, TN, 10 de agosto de 1935, 42-43.

⁵³ Sobre los orígenes e intentos de solución de este problema véase Santiago de Miguel Salanova, *Republicanos y socialistas. El nacimiento de la acción política municipal en Madrid (1891-1909)*. (Madrid: Catarata, 2017), 51-79. En *Tiempos Nuevos* publicaron, entre otros, el “Proyecto de inspección y organización del comercio de leche, formulado por el concejal delegado de Abastos Manuel Cordero”, TN, 10 de octubre de 1934, 29-30.

presente en el Madrid republicano, de ahí que en *Tiempos Nuevos* se publicaran amplias informaciones sobre el Servicio Veterinario Municipal a cargo de Joaquín Hernández, uno de sus inspectores, así como el Reglamento de los mercados de abastos de Madrid o la sección “Mataderos y mercados”, que con sus diecinueve entregas fue una de las más duraderas de la revista⁵⁴. A todo esto debemos añadir las colaboraciones que aparecieron sobre el abastecimiento de agua en la capital, de entre las que destaca el proyecto de reforma de Severino Bello, ingeniero de caminos que había sido director del Canal de Isabel II y presidente del Consejo Nacional de Energía⁵⁵.

Por otra parte, el interés por la electricidad, con toda la carga simbólica que en este momento todavía conservaba, es fácilmente comprensible. Para satisfacer esta curiosidad en *Tiempos Nuevos* contaron con colaboradores como el ingeniero de minas y presidente de la Asociación Española de Luminotecnia Eduardo Carvajal que informó, entre otros asuntos, del Congreso Internacional de Luminotecnia celebrado en Berlín durante 1935⁵⁶.

Otro tema que es necesario tener en cuenta es el esfuerzo llevado a cabo desde esta revista por la extensión cultural. Desde luego, la intención de los impulsores de *Tiempos Nuevos* no era que este tipo de informaciones tuvieran una gran importancia, sin embargo, con el paso de los años fueron ganando cada vez más espacio. De tal manera que, si durante 1934 apenas publicaron algunas informaciones sobre servicios culturales del Ayuntamiento de Madrid como la Biblioteca Municipal que presentó su director, el escritor Manuel Machado, o las Bibliotecas circulares que estaban a cargo del musicólogo Víctor Espinós, a partir de 1935 empezaron a aparecer otro tipo de informaciones que nos permiten reconstruir las afinidades e inquietudes culturales de los editores de *Tiempos Nuevos*⁵⁷. Aunque lo cierto es que estos textos estuvieron influidos principalmente por la actualidad cultural. Por este motivo se dio una cobertura

⁵⁴ Joaquín Hernández, “Tiempos viejos y nuevos de la Veterinaria municipal”, TN, 10 de julio de 1934, 1-5. “Reglamento del régimen de los mercados de abastos de Madrid”, TN, 25 de marzo de 1936, 33-37. “Mataderos y mercados”, TN, 10 de agosto de 1934, 34-35.

⁵⁵ Severino Bello, “Proyecto de mejora y ampliación del abastecimiento de aguas en Madrid y sus límites”, TN, 10 de marzo de 1935, 1-13.

⁵⁶ Eduardo Carvajal, “El Congreso Internacional de Iluminación”, TN, 25 de octubre de 1935, 9-14.

⁵⁷ Manuel Machado, “La Biblioteca Municipal”, TN, 25 de julio de 1934, 1-5. Víctor Espinós, “Las instituciones de cultura en el Municipio madrileño. Las Bibliotecas circulares”, TN, 10 de mayo de 1934, 35-36.

importante al programa conmemorativo del tricentenario de la muerte de Lope de Vega, de la que cabe destacar el texto del arquitecto Pedro Muguruza sobre la rehabilitación de la casa del poeta, o a comentar fallecimientos como los de Ramón del Valle-Inclán o Manuel Bartolomé Cossío, con motivo del cual publicaron un fragmento de su célebre *El arte en Toledo*⁵⁸. Dentro de este conjunto de textos también debemos situar muchas de las colaboraciones enviadas por autores de cierto prestigio intelectual como Antonio Zozaya, Ángel Ossorio y Gallardo o Federico Carlos Sainz de Robles⁵⁹.

Aunque quizá con un menor peso dentro del conjunto de textos que venimos analizando, el de salud e higiene (5%) debe ser necesariamente objeto de nuestro comentario por la estrecha relación que unió al socialismo con la sanidad republicana. Un vínculo que se debe a Marcelino Pascua, médico socialista nacido en Valladolid, de amplia formación internacional, que durante buena parte del primer bienio republicano fue Director General de Sanidad, puesto desde el que impulsó una importante modernización auxiliado por algunas de las principales figuras de la medicina del momento⁶⁰. Y si bien es cierto que Pascua no colaboró en *Tiempos Nuevos*, su trabajo sí que fue reconocido por algunos de los sanitarios que escribieron en la revista, como el doctor Julio Ortega, Jefe de la Sección técnica de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid. Ortega, además, en un interesante artículo titulado “¿Por qué no es Madrid la capital más sana de Europa?” apuntó algunos de los principales temas que fueron tratados en este conjunto de textos y que, como era previsible, se centran en aquellos problemas sanitarios que aquejaban a la clase obrera en una gran ciudad como Madrid: las viviendas insalubres, la gestión de aguas fecales, las consecuencias médicas del consumo de leche en mal estado, el déficit en el abastecimiento de agua, las enfermedades transmitidas por animales domésticos, la existencia de parásitos

⁵⁸ Pedro Muguruza, “La casa de Lope de Vega”, TN, 25 de junio de 1935, 1-14. “Ha muerto Valle-Inclán”, TN, 10 de enero de 1935, 48. Manuel Bartolomé Cossío, “El Arte en Toledo”, TN, 10 de septiembre de 1935, 20-23.

⁵⁹ Antonio Zozaya, “Libertad e individualismo”, TN, 25 de marzo de 1935, 1-13. Ángel Ossorio y Gallardo, “Aforismos”, TN, 25 de marzo de 1935, 17-18. Federico Carlos Sainz de Robles, “Madrid: Goya y el pueblo”, TN, 25 de mayo de 1935, 50-51.

⁶⁰ Sobre la figura de Pascua y su actividad durante la Segunda República nos remitimos a Miguel Marco Igual, *La injusticia de un olvido. El mundo de Marcelino Pascua (1897-1977), médico y político*. (Madrid: UNED, 2018).

vinculados a la industria de alojamiento y la mendicidad, la contaminación acústica o la necesidad de generar una conciencia sanitaria en la ciudadanía⁶¹.

Muchas de estas problemáticas fueron abordadas de forma específica por algunos de los colaboradores técnicos más asiduos de la revista, como el ingeniero José Paz Maroto, que escribió sobre el tratamiento de los residuos urbanos, o Severino Bello que, como vimos, analizó las posibilidades de mejora del abastecimiento de agua de la capital de la República⁶². Junto a ellas aparecieron las firmas de autores como el ingeniero de caminos del Ayuntamiento de Madrid, José María Gutiérrez Pajares, el también ingeniero José María Cano o el director interino del Laboratorio Municipal de Higiene Juan García Revenga⁶³.

Los medios de transporte colectivo en Madrid habían sido objeto de una gran atención por parte de los ediles socialistas desde que llegaron al consistorio madrileño. Una atención que supuso que a esta problemática se vinculen un 5% del total de artículos que venimos analizando. La actuación de los concejales socialistas de Madrid en este terreno estuvo destinada a la mejora y el abaratamiento del sistema de transportes urbanos, principalmente los tranvías, de los que llegaron a demandar su municipalización⁶⁴. En *Tiempos Nuevos* aparecieron informaciones, además de sobre la Compañía Madrileña de Tranvías y su relación con el Ayuntamiento, sobre el metro, los servicios de autobuses urbanos y la industria del taxi, algunas redactadas por auténticos expertos en la materia como Celestino García, dirigente de la Unión de Obreros del Transporte de Madrid de la UGT, concejal del Ayuntamiento, diputado de las Cortes Constituyentes y chófer de profesión⁶⁵.

⁶¹ Julio Ortega, “¿Por qué Madrid no es la capital más sana de Europa?”, TN, 10 de septiembre de 1935, 1-16.

⁶² José Paz Maroto, “Tratamiento de las basuras urbanas”, TN, 10 de mayo de 1934, 7-9.

⁶³ José María Gutiérrez Pajares, “La red de evacuación y la estación de depuración de las aguas residuales de Madrid”, TN, 10 de mayo de 1936, 9-12. José María Cano, “Elevación de aguas residuales por medio de aire comprimido”, TN, 25 de mayo de 1936, 17. Juan García Revenga, “El Laboratorio Municipal de Higiene”, TN, 10 de mayo de 1934, 10-12.

⁶⁴ “Convenio entre el Municipio madrileño y la Compañía de Tranvías”, TN, 25 de mayo de 1934, 5-6. Sobre esta línea de actuación de los concejales socialistas madrileños véase Miguel Salanova, *Madrid, laboratorio...*, 78-87.

⁶⁵ “El Metropolitano no paga al municipio”, TN, 20 de abril de 1934, 33. “El servicio de autobuses urbanos”, TN, 10 de marzo de 1935, 35. Celestino García, “La industria del taxi en Madrid”, TN, 25 de mayo de 1935, 25-26.

Sin embargo, el contenido de este conjunto de textos no se limitó a los servicios de transporte urbano. Se publicaron así textos de Trifón Gómez, uno de los impulsores de la revista y destacado dirigente del Sindicato Nacional de Ferroviarios, sobre el estado del sistema ferroviario español, noticias sobre los progresos de la aviación o distintos proyectos de construcción de infraestructuras de transporte⁶⁶. De entre estos últimos merece la pena destacar los que aparecieron sobre el aeropuerto de Sevilla y un proyecto de puente sobre el Tajo en Lisboa firmados por el que sería ministro de Obras Públicas entre 1938 y 1945, Alfonso Peña Boeuf, al que en *Tiempos Nuevos* presentan como ingeniero, profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos y miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales⁶⁷.

Para acabar con este apartado, solo nos faltaría comentar los últimos dos conjuntos de textos, que no llegan a sobrepasar el umbral del 5% del total. El primero de ellos es el de temática económica, cuya principal característica es su marcado carácter internacional con informaciones sobre la crisis económica mundial, el desarrollo económico de la Rusia soviética, la actuación de la Oficina Internacional del Trabajo o el New Deal del Presidente Roosevelt⁶⁸. Tarea para la que contaron con la colaboración de economistas como el laborista Edward F. Wise, el destacado líder del Partido Socialista argentino Rómulo Bogliolo o el socialista y pacifista estadounidense Norman Thomas⁶⁹. En segundo lugar, estarían las colaboraciones técnicas relativas a la agricultura, cuyo escaso peso porcentual de apenas un 3% no deja de sorprendernos si lo comparamos con la importancia capital que tuvo la reforma agraria en la historia de la Segunda República. En cualquier caso, lo que encontramos entre estos textos es un intento de divulgar algunas de las consecuencias que para los municipios podían tener las nuevas normativas republicanas sobre el medio rural, mayoritariamente a cargo de

⁶⁶ Trifón Gómez, “El fracaso de las Compañías Ferroviarias”, TN, 10 de febrero de 1936, 16-17. Vladimir Silvan, “El vuelo Moscú-San Francisco”, TN, 10 de octubre de 1935, 14.

⁶⁷ Alfonso Peña Boeuf, “Cobertizo de hormigón armado para el aeropuerto de Sevilla”, TN, 10 de junio de 1935, 37-39. Alfonso Peña Boeuf, “El puente de Lisboa”, TN, 10 de noviembre de 1935, 1-3.

⁶⁸ Thinels, “¿Se acabará la crisis económica en 1936?”, TN, 10 de enero de 1936, 20. Vicente Orche, “Temas financieros: el caso de Rusia”, TN, 10 de octubre de 1935, 1. “La Oficina Internacional del Trabajo y la lucha contra el paro”, TN, 25 de diciembre de 1935, 5. Norman Thomas, “El New Deal. Un análisis socialista”, TN, 25 de abril de 1936, 29-32.

⁶⁹ Edward F. Wise, “El control de las finanzas y de los financieros”, TN, 25 de junio de 1936, 1-8. Rómulo Bogliolo, “Organización de la economía nacional”, TN, 10 de febrero de 1936, 18-21.

socialistas vinculados a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra como Lucio Martínez Gil o José Castro Taboada⁷⁰.

CONCLUSIONES

¿Qué podemos deducir de esta presentación del conocimiento científico-técnico publicado en *Tiempos Nuevos*? ¿Qué información nos proporciona su contenido y su forma sobre la cultura política socialista y la ciencia española durante la Segunda República?

La primera y principal conclusión que cabe extraer del análisis cuantitativo del contenido de estos textos es su íntima relación con algunos de los mayores problemas y necesidades de las clases medias y del proletariado urbano en el contexto de consolidación de un Estado democrático de inspiración reformista: eficacia en la gestión de recursos públicos, educación, sanidad, desarrollo urbanístico, acceso a la vivienda, abastecimiento de recursos, etc. Una coincidencia, sin embargo, que se caracteriza por la infrarrepresentación de varios de los grandes problemas que padecían los sectores más desfavorecidos de la sociedad, como la conflictividad laboral o el paro, y que además está también condicionada por el tamiz socialista a través del cual se nos presenta y que, por ejemplo, concede una gran importancia a la expansión de la instrucción pública o a la divulgación de ejemplos internacionales de una gestión socialista exitosa o consolidada. En cualquier caso, esta coherencia entre los temas desarrollados en la revista y las necesidades de la población debemos interpretarla como una consecuencia directa del contexto democrático en el que se publicó. Más allá de los beneficios que sus editores esperasen obtener en el corto plazo, tanto dentro del movimiento socialista como en la política municipal madrileña, su intención última al publicar *Tiempos Nuevos* era mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía elevando la formación técnica de sus representantes políticos. Evidentemente, este último hecho se entendía como un factor capital para la consolidación de los representantes socialistas en los distintos niveles del Estado. Pero es la propia concepción de las ventajas competitivas que tendrían una mejor formación de sus representantes electos y una gestión, por tanto,

⁷⁰ Lucio Martínez Gil, “Los beneficios que puede otorgar la ley de Reforma Agraria”, TN, 20 de abril de 1934, 4-5. José Castro Taboada, “La reforma agraria y la extinguida nobleza”, TN, 10 de agosto de 1935, 1-5.

más eficiente, lo que revela la concepción democrática de la vida política que percibimos detrás de la publicación de *Tiempos Nuevos*.

De este conjunto de textos cabe extraer, en segundo lugar, alguna conclusión sobre la influencia del contexto republicano en los procesos de generación y difusión del conocimiento científico-técnico. Nuestro análisis del contenido del *Tiempo Nuevos* supone, por supuesto, solo una pequeña cata en la historia de la ciencia republicana, pero consideramos que por su propia particularidad nos permite realizar algunas consideraciones sobre su tendencia a la popularización⁷¹. La colaboración en la revista de una ingente cantidad de autores con un marcado perfil técnico (principalmente arquitectos, ingenieros y docentes, pero también científicos, médicos y funcionarios de distintos tipo), que en muchas ocasiones no tenían ninguna relación con el movimiento socialista, así como la orientación mayoritaria de los temas sobre los que escribieron, apuntan a la existencia de una vinculación entre las demandas y necesidades de la ciudadanía y, en este caso, el esfuerzo de generación, gestión y divulgación de conocimientos que representó *Tiempos Nuevos*.

Ahora bien, la pregunta sería ¿en qué sentido debemos interpretar este esfuerzo? Desde nuestro punto de vista esta interpretación debe hacerse desde una comprensión amplia y flexible de la relación de la ciencia y la técnica con sus públicos, alejada de la visión tradicional, vertical y unidireccional de la divulgación. El estudio de la relación entre la ciencia y el movimiento obrero se puede beneficiar mucho de la aplicación de una perspectiva como la que en este sentido propone y desarrolla Agustí Nieto-Galán cuando afirma que “debemos investigar cómo, en la práctica, el usuario consume, modifica, domestica, diseña, reconfigura y resiste a una determinada técnica, un conjunto de estrategias de apropiación activa, de negociación permanente entre los agentes de la innovación y los públicos de la técnica”⁷².

Es interesante lo que *Tiempos Nuevos* puede aportar desde este punto de vista. Esta revista, editada por concejales para otros concejales y empleados públicos, demuestra hasta qué punto el público de la ciencia y la técnica podía jugar un papel

⁷¹ Sobre esta y otras de las particularidades que caracterizaron a la ciencia española durante el primer tercio del siglo XX nos remitimos a Leoncio López-Ocón Cabrera, *Breve historia de la ciencia española*. (Madrid: Alianza, 2003), 343-378.

⁷² Agustí Nieto-Galán, *Los públicos de la ciencia. Expertos y profanos a través de la historia*. (Madrid: Marcial Pons-Fundación Jorge Juan, 2011), 234.

activo en la gestión y la transmisión del conocimiento, dado que era la experiencia directa que estos concejales tenían de sus necesidades y las de sus colegas lo que dio forma al conjunto de textos que venimos analizando⁷³. Cabe suponer que eran en muchos casos las muestras de interés de los lectores o las consultas enviadas a la redacción lo que explica la presencia o la ausencia de ciertos temas en las páginas de *Tiempos Nuevos*. Es más, el hecho de que en la revista haya concejales o cuadros sindicales que sin una formación profesional especializada escribieran textos de un carácter marcadamente técnico fruto de sus propias experiencias de gestión o de representación, demuestra la ausencia de una línea nítida entre expertos y profanos en una empresa de estas características. Del mismo modo que la presencia de destacados profesionales, en ocasiones auténticas autoridades en las materias que trataban, puede considerarse señal de una tendencia hacia la popularización del conocimiento científico-técnico durante la Segunda República que necesariamente debió partir de una concepción flexible de la generación y difusión de este tipo de contenidos, así como de su carácter público.

Volviendo, por último, a la cultura política socialista debemos tener en cuenta que todas estas consideraciones tienen también su interés si las enfocamos desde este punto de vista, empezando por matizar algunos de los juicios que se han hecho sobre *Tiempos Nuevos*. Tomando en consideración todo lo que venimos comentando, hay hechos sobrados para argumentar no solo que esta revista no fue únicamente la portavoz del besteirismo o un último intento de sus impulsores para conservar un cierto grado de influencia sobre el movimiento socialista, sino que es una fuente fundamental para el estudio del socialismo durante la República que ha sido más citada que analizada y cuya lectura política está aún por hacerse.

⁷³ Una tendencia con la que *Tiempos Nuevos* se aleja de la forma en que otras revistas teóricas socialistas habían publicado textos de este tipo desde hacia varias décadas. Por ejemplo, en *La Revista Socialista*, publicación quincenal editada entre 1903 y 1906 por Juan Almela Meliá y Matías Gómez Latorre, es mucho más complicado apreciar esta actitud activa cuando presentaban contenidos de carácter técnico a pesar de que estuvieran destinados a informar sobre problemas similares a los que aparecen en la revista que hemos estudiado. Entre los motivos que explican esta diferencia tiene una gran importancia, por supuesto, el público al que estaba destinado *Tiempos Nuevos*. Esta revista, al contrario que *El Socialista*, no fue editada para circular entre las bases sindicales del socialismo español, sino entre concejales, funcionarios y profesionales liberales que podían realizar este ejercicio de apropiación activa del conocimiento difundido en sus páginas.

Sin entrar en mayores detalles al respecto, hay dos hechos que cabría comentar. El primero de ellos es la aceptación de la figura del experto —y de la autoridad que conlleva— que se aprecia claramente en *Tiempos Nuevos*. Una particularidad que contrasta mucho tanto con el recelo anarquista a la gestión del conocimiento científico-técnico por parte de los expertos como con la nada desdeñable tradición antiintelectualista del socialismo español⁷⁴. De hecho, no deja de resultar curioso que precisamente hubiera sido Saborit uno de los representantes más claros de esta actitud suspicaz hacia los elementos intelectuales. Durante la segunda década del siglo Saborit se opuso tanto a la Escuela Nueva de Manuel Núñez de Arenas como a la participación de socialistas en empresas de movilización intelectual como la Joven España de 1910⁷⁵. Algo que, por otra parte, nos pone en guardia ante cualquier generalización sobre el particular. Esta aceptación de la figura del experto, con los datos que hemos manejado, puede circunscribirse únicamente a quienes dentro de la cultura política socialista durante la República representaban al sector más templado y tradicional.

En segundo lugar, y a modo de consideración general, cabe concluir que *Tiempos Nuevos* representa una de las empresas intelectuales más acabadas que se desprenden de la táctica reformista que los socialistas españoles habían aceptado desde principios del siglo. Es, además, un intento de aplicar esta táctica a la coyuntura republicana de acuerdo con la interpretación besteirista del papel político que debían jugar los socialistas: proteger la organización y las conquistas sociales alcanzadas durante el primer bienio, evitar cualquier movimiento ilegal que pudiera justificar una acción represiva, representar los intereses de la clase obrera en todas las instancias del Estado y colaborar con las fuerzas republicanas en la consolidación de un régimen democrático sin poner para ello en riesgo la organización socialista. Lo que, en la práctica se tradujo en que *Tiempos Nuevos* condenara el movimiento de octubre de 1934, defendiera la moderación política en el contexto represivo que le sucedió y,

⁷⁴ Sobre esta tendencia en el anarquismo español y su concreción en el caso del conocimiento científico-médico en las mismas fechas en que se publica *Tiempos Nuevos* véase Carlos Taberero-Holgado, Isabel Jiménez-Lucena y Jorge Molero-Mesa, “Movimiento libertario y autogestión del conocimiento en la España del primer tercio del siglo XX: la sección «Preguntas y respuestas» (1930-1937) de la revista *Estudios*”, *Dynamis*, 33 (2013): 43-67.

⁷⁵ La opinión de Saborit sobre la Escuela Nueva y Núñez de Arenas, de quien llega a insinuar que pudo ser un infiltrado jesuita en las filas socialista, puede encontrarse en Saborit, *Besteiro...*, 55-58. Sobre su reacción a la Joven España véase Jorge Costa Delgado, *La educación política de las masas. Capital cultural y clases sociales en la Generación del 14*. (Madrid: Siglo XXI, 2019), 173-180.

finalmente, apoyara la creación de un Frente Popular de signo moderado en el que los socialistas no fueran a tener responsabilidades de gobierno. El contraste entre esta interpretación de la situación política española y el progresivo proceso de radicalización de las bases socialistas y de buena parte de su dirección resulta muy llamativo, demostrando lo arraigado que se encontraba el reformismo en el socialismo español y, en última instancia, la diversidad interna de la cultura política socialista.

BIBLIOGRAFÍA

- Bizcarrondo, Marta. *Araquistain y la crisis socialista en la II República. Leviatán (1934-1936)*. Madrid: Siglo XXI, 1975.
- Blas Zabaleta, Patricio de y Blas Martín-Merás, Eva de. *Julián Besteiro. Nadar contra corriente*. Madrid: Algaba, 2003.
- Brihuega, Urbano. *Andrés Saborit Colomer. Ética y compromiso político*. Alcalá de Henares: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, 2017
- Cabrera Acosta, Miguel Ángel. “La investigación histórica y el concepto de cultura política”, en *Culturas políticas. Teoría e historia*, editado por Manuel Pérez Ledesma y María Sierra Alonso, 19-85. Zaragoza: Instituto “Fernando el Católico”, 2010.
- Costa Delgado, Jorge. *La educación política de las masas. Capital cultural y clases sociales en la Generación del 14*. Madrid: Siglo XXI, 2019.
- Flores, José Manuel y García Murillo, Joaquín. *La acción municipal socialista de Madrid (bienio republicano 1931-1933)*. Madrid: Fundación Friedrich Ebert, 1979.
- Galán Eguizábal, Félix. *Informe que el gerente interino de la Gráfica Socialista, Félix Galán Eguizábal, somete al análisis de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, con referencia a la situación de dicha entidad, en sus fundamentales aspectos al cesar en el cargo de gerente el compañero Andrés Saborit*. Madrid: Gráfica Socialista, 1935.
- González Calleja, Eduardo, Cobo Romero, Francisco, Martínez Rus, Ana y Sánchez Pérez, Francisco. *La Segunda República Española*. Barcelona: Pasado y presente, 2015.
- Heywood, Paul. *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España. 1879-1936*. Santander: Universidad de Cantabria, 1993.
- Juliá, Santos. *Los socialistas en la política española. 1879-1982*. Madrid: Taurus, 1997.

- Lamo de Espinosa, Emilio y Contreras, Manuel. *Política y filosofía en Julián Besteiro*. Madrid: Sistema, 1990.
- López-Ocón Cabrera, Leoncio. “La educación en la Segunda República (1931-1936): de visiones de conjunto a estudios de caso”, en *Política cultural de la Segunda República Española*, editado por Idoia Murga Castro y José María López Sánchez, 171-197. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2016.
- . *Breve historia de la ciencia española*. Madrid: Alianza, 2003.
- López Sangüesa, José Luis y Fernández Rincón, Javier. “Un episodio desconocido de la represión contrarrevolucionaria de 1934: la destitución de los alcaldes democráticos de izquierda. El caso de Madrid capital”. Comunicación presentada en *La Segunda República Cultures i projectes polítics*. Congrés Internacional d'Història, Barcelona, 2016.
- Luen López, César y Gómez Urdáñez, José Luis (eds.). *Cartas de Ginebra. Voces de nuestro siglo XX, Andrés Saborit*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2017.
- Luis Martín, Francisco de. “La cultura socialista en España. De los orígenes a la guerra civil”. *Ayer*, 54 (2004): 199-247.
- *Historia de la FETE (1909-1936)*. Madrid: Fondo Editorial de Enseñanza, 1998.
- *La cultura socialista en España, 1923-1930. Propósito y realidad de un proyecto educativo*. Madrid: Universidad de Salamanca-CSIC, 1993.
- Marco Igual, Miguel. *La injusticia de un olvido. El mundo de Marcelino Pascua (1897-1977), médico y político*. Madrid: UNED, 2018.
- Martín Nájera, Aurelio (ed.). *Jornadas homenaje a Andrés Saborit Colomer*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2017.
- Mateos, Abdón. “Líderes y militantes socialistas”, en *Pablo Iglesias y su tiempo. Apuntes históricos*, editado por Andrés Saborit y Abdón Mateos, 13-89. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2009.
- Miguel Salanova, Santiago de. *Madrid, laboratorio de socialismo municipal. 1900-1936*. Madrid: Catarata, 2019.
- *Republicanos y socialistas. El nacimiento de la acción política municipal en Madrid (1891-1909)*. Madrid: Catarata, 2017.
- Nieto-Galán, Agustí. *Los públicos de la ciencia. Expertos y profanos a través de la historia*. Madrid: Marcial Pons-Fundación Jorge Juan, 2011.
- Orduña Rebollo, Enrique. *Historia del municipalismo español*. Madrid: Iustel, 2005.
- Otero Carvajal, Luis Enrique y Pallol Trigueros, Rubén. “El Madrid moderno, capital de una España urbana en transformación, 1860-1931”. *Historia Contemporánea*, 39 (2009): 541-588.

- Ribagorda, Álvaro. “La ciencia española en la Segunda República y la historiografía”. *Revista de historiografía*, 29 (2018): 119-140.
- Saborit Colomer, Andrés. *Recuerdos de un concejal socialista*. Edición de Enrique Moral Sandoval. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2017.
- *En defensa de Julián Besteiro, socialista*. Edición de César Luena López. Madrid: Biblioteca Nueva, 2019.
- *Julián Besteiro*. Buenos Aires: Losada, 1967.
- Taberero-Holgado, Carlos, Jiménez-Lucena, Isabel y Molero-Mesa, Jorge. “Movimiento libertario y autogestión del conocimiento en la España del primer tercio del siglo XX: la sección «Preguntas y respuestas» (1930-1937) de la revista *Estudios*”. *Dynamis*, 33 (2013): 43-67.



ARTÍCULOS

**DESINFORMACIÓN CONTRA LA REPÚBLICA:
EL *ABC* COMO COLABORADOR Y AGITADOR DEL GOLPE DE
ESTADO DE 1936**

**Fake news against the Republic:
The *ABC* as a collaborator and agitator of the coup of 1936**

Lucía Noguerales García

Universidad Carlos III

lucia.noguerales@gmail.com

Recibido: 28-01-2021 - Aceptado: 15-04-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Lucía Noguerales García, “Desinformación contra la República: El *ABC* como colaborador y agitador del golpe de Estado de 1936”, *Hispania Nova*, 20 (2022): 133 a 168.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6455>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Este estudio propone analizar el papel del *ABC* como colaborador y agitador del golpe de Estado de 1936 mediante la publicación de información falsa, exagerada o no contrastada a fin de crear un estado de opinión favorable a la sublevación contra el régimen republicano. Con él se pretende rellenar un hueco en la historiografía actual sobre la prensa conservadora durante la etapa de gobierno del Frente Popular. La metodología escogida es el estudio de caso y la técnica del análisis de contenido de 177 noticias, editoriales, artículos de opinión, propaganda electoral y discursos políticos publicados en este diario entre el 6 de febrero y el 19 de julio de 1936.

Palabras clave: *ABC*, golpe de Estado, propaganda, Segunda República, violencia,

información falsa.

Abstract: This research project proposes to analyze the role of the *ABC* as a collaborator and agitator of the coup of 1936 by publishing false, exaggerated or unverified information in order to create a climate of opinion favourable to the uprising against the republican regime. The chosen methodology is the case study and the content analysis of 177 news, editorials, opinion articles, electoral propaganda and political speeches published in this newspaper from the 6th of February to the 19th of July 1936.

Keywords: *ABC*, coup, propaganda, Second Republic, violence, fake news.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la primavera de 1936, coincidiendo con la victoria del Frente Popular el 16 de febrero, los líderes de derechas se encargaron de difundir un relato según el cual España estaba sumida en un ambiente de violencia desbocada y había un riesgo inminente de que se produjese un golpe de Estado comunista. Este discurso catastrofista, construido con el objetivo de demostrar la ilegitimidad del régimen republicano y conseguir la movilización necesaria para llevar a cabo el golpe de Estado, fue repetido incesantemente por los partidos de derecha, quienes hicieron de las Cortes un lugar contrario a la argumentación y encontraron en la prensa monárquica un altavoz donde pregonar su propaganda. Así, como explica el periodista y profesor José María Calleja en su último libro: “La propaganda siempre ha sido un arma para la guerra. A lo largo de la historia, la propaganda ha precedido a la guerra, se ha sostenido mientras esta se desarrollaba y ha permanecido cuando el conflicto había concluido”¹.

Esta investigación pretende comprobar el papel que tuvo el periódico *ABC*, el de mayor tirada en la época, durante el último periodo de la Segunda República en tiempos de paz -desde las elecciones de febrero de 1936 hasta el golpe de Estado del 18 de julio de ese año- como agente movilizador de grupos monárquicos y del ejército, y en qué medida contribuyó al golpe de Estado.

Se parte de la hipótesis de que gran parte de la prensa de derechas, y concretamente el *ABC*, publicaba información falsa, no contrastada, magnificada o incompleta con el objetivo de apoyar a los sectores monárquicos, que se hallaban conspirando desde el momento de la proclamación de la República. Su intención era movilizar al ejército, demostrar a la sociedad que el ambiente socio-político había derivado hacia la violencia y, de esta manera, justificar la intervención militar para enderezar la situación boicoteando todo intento democratizador en España.

El método seguido es el estudio de caso del *ABC*, sobre el que se ha proyectado la técnica del análisis de contenido de 177 noticias, editoriales, artículos de opinión, propaganda electoral y discursos políticos publicados en este diario entre el 6 de febrero

¹ José María, Calleja, *Lo bueno de España. Una crónica histórica ante el ataque nacionalista que reivindica el valor de España*, 2ª ed. (Barcelona: Planeta, 2020), 62.

y el 19 de julio de 1936. En puridad, el estudio de caso no es una metodología, sino un enfoque técnico sobre un objeto específico elegido por su singularidad y representatividad en el que es factible la aplicación de diversas técnicas metodológicas². Según Yin, el estudio de caso es “una investigación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo en su contexto real, donde los límites entre el fenómeno y el contexto no se muestran de forma precisa”³. Así, se ha centrado en una situación, acontecimiento o caso particular para estudiarlo en profundidad, el *ABC* durante la primavera violenta de 1936, y, mediante un razonamiento inductivo, se han obtenido principios y generalizaciones que emergen del análisis de los datos particulares. Irónicamente, durante la Segunda República este periódico —que hacía bandera editorial de la Monarquía⁴— era el de mayor tirada en España, pues llegó a sobrepasar los doscientos mil ejemplares, y, en consecuencia, de gran influencia⁵. Por este motivo, se considera que esta cabecera es representativa de la tendencia ideológica y objetivos políticos que compartían otras cabeceras conservadoras.

En lo que respecta a las diversas técnicas metodológicas se ha decidido que el análisis de contenido es la más oportuna, ya que, según Berelson, es una “técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones”⁶. La complejidad del análisis de contenido reside en que combina la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los mismos. Sin embargo, en un texto se puede percibir su contenido manifiesto, obvio y directo, pero además se puede interpretar el sentido latente, oculto e indirecto que el autor pretende transmitir. Tanto los datos expresos como los latentes cobran sentido dentro de un contexto y, por ello, el texto y el contexto son dos aspectos fundamentales en el análisis de contenido⁷. Krippendorff añade el “contexto” a su definición de análisis

² Matilde Eiroa y Alejandro Barranquero, *Métodos de investigación en la comunicación y sus medios* (Madrid: Síntesis, 2017)

³ Robert K. Yin, *Case Study Research. Design and Methods, Applied social research Methods Series* (Newbury Park CA: Sage, 1984/1989), 23.

⁴ Justino Sinova, *La Prensa en la Segunda República española. Historia de una libertad frustrada* (Barcelona: Debate, 2006), 25.

⁵ Ángel Luis López Villaverde, *La Segunda República 1931-1936* (Madrid: Sílex, 2017), 246.

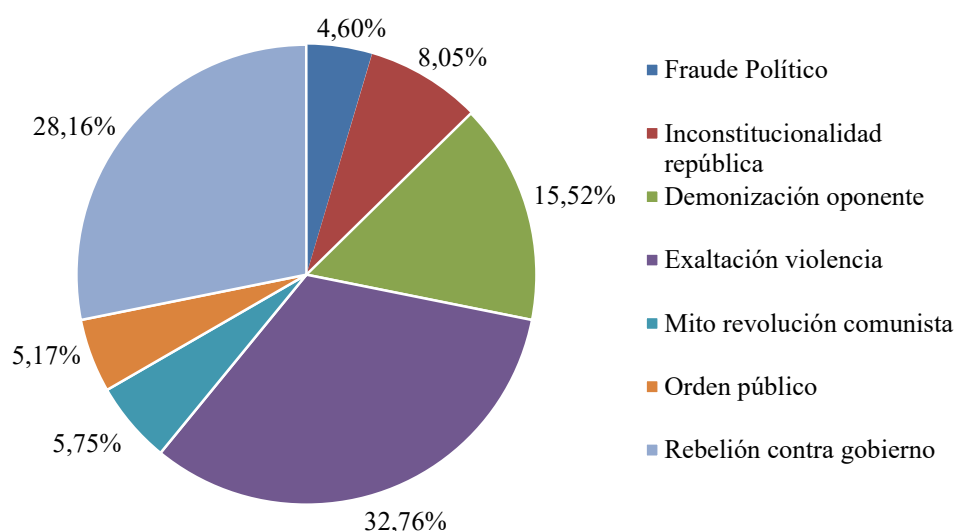
⁶ Bernard Berelson, *Content Analysis in Communication Research* (Glencoe: Free Press, 1952), 18.

⁷ Jaime Andreu Abela, *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada* (Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2002), 2.

de contenido: “técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”⁸.

A modo de resumen, en el gráfico 1 se han reproducido los porcentajes de las diferentes categorías establecidas, correspondientes a lo que hemos considerado estrategias desarrolladas por el diario. Así, se encuentra, en primer lugar, que la “exaltación de la violencia” (32’76%) es la que más se repite. La segunda categoría es la “incitación a la rebelión contra el gobierno” del Frente Popular con un 28’16% de presencia. En tercer lugar, se sitúa la “demonización del oponente”, presente en un 15’52% de los artículos. Más adelante se explicará en qué consistía cada una.

Gráfico 1. Porcentaje de noticias, editoriales, discursos, propaganda y artículos de opinión analizados según la estrategia utilizada

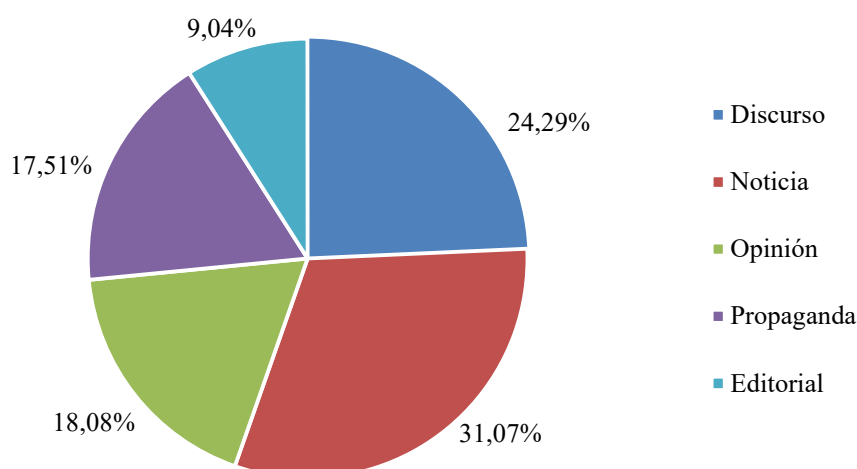


Fuente: Elaboración propia a través de 177 noticias extraídas del *ABC* (6 de febrero-17 de julio de 1936)

En el gráfico 2 han sido clasificados los diferentes géneros analizados según porcentajes. Se observa que, de un total de 177, la mayoría (un 31’07%) son noticias. El discurso parlamentario ocupa el segundo lugar con un 24’29% y el tercer género que mayor presencia tiene son los artículos de opinión (18’08%). Por el contrario, el editorial sólo representa el 9’04% del total.

⁸ Klaus Krippendorff, *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica* (Barcelona: Paidós Comunicación, 1990), 28.

Gráfico 2. Porcentaje de discursos políticos, noticias, artículos de opinión, propaganda electoral y editoriales analizados



Fuente: Elaboración propia a través de 177 noticias extraídas del *ABC* (6 de febrero-17 de julio de 1936)

Marco teórico

En lo que respecta al marco teórico se ha considerado adecuado encontrar una explicación al fenómeno en el funcionalismo. Según Wolf, “la teoría funcionalista consiste en definir la problemática de los medios a partir del punto de vista de la sociedad y de su equilibrio, desde la perspectiva del funcionamiento global del sistema social y de la contribución que sus componentes (incluidos los media) aportan a la misma”⁹. Por tanto, la pregunta de fondo no trata sobre los efectos sino sobre las funciones desempeñadas por las comunicaciones de masas en la sociedad. La teoría de la dependencia mediática elaborada por Sandra Ball-Rokeach y Melvin L. de Fleur considera que las personas dependen de la información que circula masivamente por los canales mediáticos para conocer, actuar e interactuar¹⁰. Ball-Rokeach sostiene que la mayoría de los individuos “experimentarán un aumento de la dependencia hacia las fuentes de información cuando los principales aspectos de sus entornos sean ambiguos,

⁹ Mauro Wolf, *La investigación de la comunicación de masas* (Barcelona: Paidós, 1985), 34.

¹⁰ Sandra Ball-Rokeach y Melvin L. de Fleur. “A Dependency Model of Mass-Media Effects”. *Communication Research* 3, n° 1 (1976): 3-21.

insuficientemente predecibles o incomprensibles”¹¹. Por tanto, cuando la sociedad se encuentra en una situación de crisis o inestabilidad, más dependerá de los medios para informarse sobre esa situación de riesgo y más poder tendrán los medios de comunicación.

En la primavera de 1936 la prensa de derechas, así como medios de la izquierda más radical, anarquista y comunista, más cercanos a la propaganda y la agitación política que al periodismo, alimentaba esa sensación de crisis e inestabilidad, por lo que, atendiendo a la teoría de la dependencia mediática, se producía un efecto de subordinación de la sociedad hacia los medios. Además, éstos estaban muy sometidos al poder político. Concretamente el *ABC* era un diario monárquico y servía como portavoz de aquellos que querían derribar a la República. Por ello, usaba sus herramientas, como es la manipulación de los hechos o la difusión de información falsa, para conseguir sus objetivos.

Marco histórico

Durante el periodo de entreguerras —en España y en el ámbito internacional— se produce una politización de la prensa, la cual destaca por sus contenidos políticos y propagandísticos sobre aquellos de interés propiamente periodístico. En la Segunda República muchos partidos tuvieron sus órganos oficiales, como es el caso de *El Socialista*, vinculado al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y *Mundo Obrero*, el órgano del Partido Comunista de España (PCE).

Cabe señalar, por tanto, que el interés propagandístico y el tono de agitación no eran exclusivos de la prensa de derechas, pero ésta contaba con una ventaja importante y sustancial sobre la de izquierdas: tenía solidez y contaba con un respaldo económico, poderoso y táctico.

En el contexto de las elecciones de febrero de 1936, el miedo al fascismo internacional había ido creciendo entre la izquierda tras su derrota electoral de 1933, a raíz del ascenso de Mussolini y Hitler, y el nacimiento de la Falange¹².

¹¹ Sandra Ball-Rokeach, *The origins of individual media-system dependency. A sociological framework* (Communication Research 4, 1985), 500.

¹² Ángel Luis López Villaverde, *La Segunda República*,... op. cit., 61.

‘Frente Popular’ es el nombre —de origen comunista pero pronto adquirió carta de naturaleza de uso universal— que se extendió para bautizar a la coalición electoral entre los republicanos de centro izquierda que capitaneaban Azaña y Martínez Barrio por un lado, y las distintas fuerzas políticas y sindicales de la izquierda por otro, que suscribían el famoso pacto/ programa del 15 de enero de 1936 con el que pensaban ir a las elecciones del 16 de febrero¹³. Fue el deseo de desalojar a las derechas del poder lo que acabó venciendo obstáculos.

En el ámbito jurídico, la Segunda República no elaboró una ley de Prensa, sino que el Gobierno provisional puso en vigor la ley de Prensa de 1883, suspendida por la dictadura de Primo de Rivera, aunque su vigencia efectiva fue muy breve. En la práctica, el gobierno combinaba la ley de Orden Público —otra ley monárquica de 1870— con el Estatuto Jurídico del Gobierno y, así, anulaba la ley liberal de Prensa de 1883. En octubre de 1931, el Gobierno logró que las Cortes aprobaran una la ley de Defensa de la República, que ampliaba las facultades represoras del ejecutivo, el cual determinaba cuándo un periódico merecía una sanción —o suspensión— inmediata por ofender a la República.

Con la proclamación de la República, sobrevino la mayor movilización social y política de la España contemporánea. La violencia política tuvo un componente interior —la quiebra del orden social conservador y la llegada de la política de masas— y otro exterior —la pugna fascismo *versus* antifascismo en la Europa de entreguerras que, además, llegó con retraso a España y exacerbó más las tensiones¹⁴. En estas circunstancias, la conflictividad era sobredimensionada por la prensa conservadora y de la izquierda radical, que transmitían la idea de una inestabilidad social permanente. El diario de la familia Luca de Tena emergió como el espacio ideal para ello, más aún teniendo en cuenta que miembros de esta familia colaboraron con los conspiradores monárquicos desde los inicios de su preparación¹⁵.

¹³ Eduardo González Calleja, Francisco Cobo Romero, Ana Martínez Rus, Francisco Sánchez Pérez, *La Segunda República española* (Barcelona: Pasado y Presente, 2015), 1085.

¹⁴ Eduardo González Calleja, *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española* (Granada: Comares, 2015), 190-193.

¹⁵ Ángel Viñas, *¿Quién quiso la guerra civil? Historia de una conspiración* (Barcelona: Planeta, 2019), 114.

El *ABC* salió a la calle con periodicidad diaria por primera vez el 1 de junio de 1905. Su director, Torcuato Luca de Tena se planteó crear un diario que se distinguiera por ser, al mismo tiempo, gráfico, informativo, literario y, además, fácilmente manejable¹⁶. Una de sus señas de identidad fue el seguimiento de la actividad real, junto con un acendrado conservadurismo que pronto se ganó las simpatías de la aristocracia, la alta burguesía, la jerarquía eclesiástica y parte del Ejército¹⁷. Con la proclamación de la República, el *ABC* reafirmó la línea editorial mantenida desde su nacimiento, mostrando su completo apoyo a la monarquía: “*Seguimos y permaneceremos donde estábamos: con la Monarquía constitucional y parlamentaria, con la libertad, con el orden, con el derecho [...] La Monarquía es el signo de todo lo que defendemos; es la historia de España*”¹⁸.

Estado de la cuestión

El papel de la prensa durante la Segunda República española no ocupa un gran espacio en la historiografía actual y, por el momento, los estudios publicados aportan detalles muy fragmentarios sobre el tema en cuestión. Las monografías dedicadas a algunas cabeceras concretas, como la de Víctor Olmos¹⁹ sobre el *ABC*, José María García Escudero²⁰ sobre *El Debate* o la de Gil Toll²¹ sobre el *Heraldo de Madrid*, ofrecen una panorámica descriptiva y no tanto analítica del papel de estos medios en la época objeto de nuestro estudio. La obra de Sinova²², aborda el recibimiento de la prensa al cambio de régimen y, por tanto, excluye el análisis de la misma en la

¹⁶ Vicente Clavero, *El desahucio de la Monarquía. La prensa ante la llegada de la Segunda República* (Madrid: Fragua, 2016), 23.

¹⁷ Juan Antonio Pérez Mateos, *ABC. Cien años de un “vicio nacional”. Historia íntima del diario* (Madrid: Libro-Hobby, 2002), 98-102.

¹⁸ *ABC*, 15/4/1931, p. 23.

¹⁹ Víctor Olmos, *La historia del ABC: 100 años clave en la historia de España* (Barcelona: Plaza&Janés, 2002)

²⁰ José María García Escudero, *El pensamiento de 'El Debate', un diario católico en la crisis de España (1911-1936)* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1983)

²¹ Gil Toll, *Heraldo de Madrid: Tinta catalana para la II República española* (Sevilla: Renacimiento, 2013)

²² Justino Sinova, *La Prensa en la Segunda República española, ..., op. cit.*

primavera de 1936. Vicente Clavero²³ realiza un análisis detallado y pionero en España sobre el papel desempeñado por la prensa en la llegada de la Segunda República. Recientemente se ha publicado la obra del periodista Arturo Mori²⁴ a modo de crónica acerca de sus memorias y recuerdos personales; una evocación de los periódicos y revistas desde comienzos del siglo XX hasta el final de la guerra civil.

A pesar de la relevancia de estas investigaciones, ninguna pone el foco en el papel de la prensa de derechas como agitador social y movilizador de grupos monárquicos y del ejército durante el último periodo republicano: desde las elecciones de febrero de 1936 hasta el golpe de Estado de julio ese mismo año. De ahí el interés en su estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tras realizar el análisis de contenido de 177 noticias, editoriales, artículos de opinión, propaganda electoral y discursos políticos publicados en el diario monárquico *ABC*, comprendidos entre el 6 de febrero y el 19 de julio de 1936, los resultados obtenidos confirman el cumplimiento del conocido como ‘Decálogo de la propaganda de Josef Goebbels’ escrito, sin embargo, por el psicólogo Leonard W. Doob, quien a partir de los diarios del Ministro de Propaganda nazi escribió un artículo donde resumía los principios básicos de la propaganda de Goebbels²⁵. Entre las características del decálogo se encuentran la localización de un enemigo al que convertir en objeto de odio, la exageración y desfiguración de cualquier hecho anecdótico para transformarlo en una amenaza grave o la continua repetición de ideas o *slogans* para que se consideren verdad.

Se ha comprobado, igualmente, que el *ABC* desempeñó una función de *agitprop*, una estrategia política que utiliza la agitación a través de la propaganda para influir y movilizar a la opinión pública. El *agitprop* —cuyo término surge como abreviatura del

²³ Vicente Clavero, *El desahucio de la Monarquía, ..., op. cit.*

²⁴ Arturo Mori, *La prensa española durante la Segunda República* (Sevilla: Renacimiento, 2019)

²⁵ Leonard W. Doob, “Goebbels’ Principles of Propaganda”, *The Public Opinion Quarterly* 14, nº 3, (1950): 419-422.

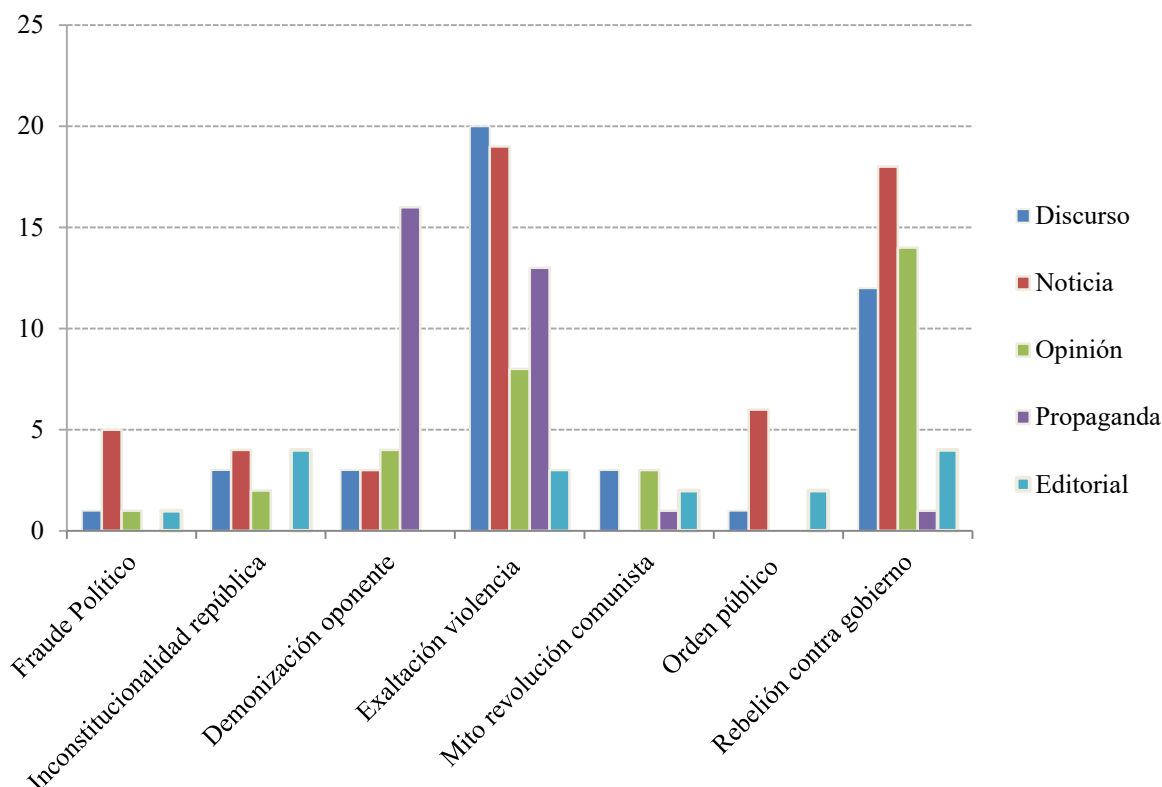
Departamento de Agitación y Propaganda del Partido Comunista Soviético²⁶— era una táctica muy común durante 1920-1930, difundida a través de los medios de comunicación convencionales —prensa y radio— pero cuyo objetivo principal era dirigirse a las clases trabajadoras. Por tanto, utilizaba el teatro, literatura, panfletos o películas para llegar directamente al proletariado y provocar en él una respuesta. Aunque en un inicio el *agitprop* se relacionaba con el modelo propagandístico comunista, esta estrategia también era utilizada por movimientos conservadores y los principales grupos fascistas.

En el caso del *ABC* se observa cómo sus periodistas y colaboradores agitaron la opinión pública mediante el uso de diversas estrategias —demonización del oponente, difusión del mito de la revolución comunista, alteración del orden público, exaltación de la violencia, apelación al fraude político, alusión a la inconstitucionalidad de la República e incitación a la rebelión contra el Gobierno— para la realización y justificación del golpe de Estado franquista de julio de 1936.

En el gráfico 3 se ha realizado una comparativa entre las diferentes estrategias utilizadas y su aparición en los géneros analizados. Por ejemplo, se observa que la propaganda electoral utiliza mayoritariamente la técnica de “demonización del oponente” y la “exaltación de la violencia”. Ésta última también es la más usada en las noticias que, a su vez, incitan a la “rebelión contra el gobierno” y tratan asuntos de “orden público” y “fraude político”. Asimismo, en la mayoría de discursos parlamentarios los líderes derechistas hacen exaltación de la violencia y promueven la rebelión contra el gobierno, igual que en los artículos de opinión.

²⁶ Kevin Brown, “Agitprop in Soviet Russia”, *Constructing the Past* 14, n° 1, article 4, (2013): 5-8. DOI: <https://digitalcommons.iwu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1194&context=constructing>

Gráfico 3. Comparativa entre las diferentes estrategias utilizadas y su aparición en los diferentes géneros analizados



Fuente: Elaboración propia a través de 177 noticias extraídas del *ABC* (6 de febrero-17 de julio de 1936)

A continuación, se explica con más detalle cada una de las categorías correspondientes con las estrategias señaladas y reveladas con claridad en el análisis de contenido.

Demonización del oponente

Previamente a los comicios del 16 de febrero de 1936, el *ABC* publicaba a diario numerosa propaganda electoral a favor de las candidaturas de derechas. La estrategia utilizada en artículos, imágenes y portadas era la que hemos denominado “la demonización del oponente” mediante la incesante repetición de descalificaciones para presentarle como la personificación del mal. La propaganda construye al enemigo, lo llena de males basados en prejuicios y marcos mentales arraigados entre los

destinatarios de esa propaganda²⁷. De esta manera, los votantes o afines a la candidatura del Frente Popular eran llamados “bolcheviques”, “ateos”, “revolucionarios”, “comunistas” “separatistas” o “anti-españoles”, y, por tanto, suponían una amenaza para la integridad y los valores de la “verdadera” España. El día 6 de febrero de 1936, el *ABC* publicaba la siguiente propaganda electoral:

“Si no votáis por España, no os quejéis luego si sucede la inmensa desgracia de que España caiga en el caos, en la disgregación y en el ateísmo. Los revolucionarios de izquierda no engañan: dicen que aspiran a repetir en nuestra Patria la revolución rusa y que "octubre" no fue más que un ensayo. ¡Votad contra la revolución y contra sus cómplices y encubridores!”²⁸.

El discurso político que utilizó la extrema derecha en la campaña electoral y se mantuvo durante la guerra y la posguerra estaba basado en la maniquea contraposición de símbolos: “civilización o barbarie”, “por España o por Rusia”, “el voto contra el puño”, “paz o revolución”, “cristianos o ateos”²⁹. Esta estereotipación del enemigo a través de procedimientos argumentativos de simplificación, exageración y desfiguración de la realidad buscaba dejar fuera de su concepción de “españoles” a todos aquellos que no compartiesen sus ideales:

“Todo lo que constituye la nacionalidad española está en peligro: unidad, sistema económico, sentimiento religioso, vida civilizada, porvenir. Poderes extranjeros subvencionan y organizan la revolución de los extremistas de nuestro país. Las próximas elecciones con la primera etapa para despedazar España y convertirla en un conglomerado de minúsculos Estados soviéticos. Tú te puedes oponer con tu voto. ¡Vota por España!”³⁰.

El 14 de febrero la cabecera monárquica publicaba en su portada: “*O votáis por España o por Rusia*”. Como se puede ver en la imagen nº 1, la propaganda electoral decía: “*Ya no queda espacio para el error o la confusión. Las derechas gritan en sus carteles de propaganda: ‘Votad a España’.* El llamado Frente Popular de Izquierda, en

²⁷ Eduardo González Calleja, *Lo bueno de España, ..., op. cit.*, 63.

²⁸ *ABC*, 06/02/1936, p. 38.

²⁹ Eduardo González Calleja, “Los discursos catastrofistas de los líderes de la derecha y la difusión del mito del ‘golpe de Estado comunista’”, *El Argonauta español* 13 (2016) doi: 10.4000/argonauta.2412

³⁰ *ABC*, 13/02/1936, p. 22.

este cartel que reproducimos, declara que votarle es votar a Marx, a Lenin y Trotsky”³¹.

Imagen nº1.– Portada del periódico ABC del 14 de febrero de 1936 (Fuente: Hemeroteca del ABC)



³¹ ABC, 14/02/1936, Portada.

A pesar de la insistencia por asociar al movimiento obrero y a los votantes del Frente Popular con el bolchevismo, muy pocos pertenecían al Partido Comunista de España. Como ha demostrado Hernández Sánchez³², antes de las elecciones de febrero de 1936 el PCE contaba con unos 20.000 miembros y en dichos comicios recogió el 35% de los votos, obteniendo 17 diputados.

Sin embargo, con la campaña se quería infundir la idea de que se estaba produciendo un ataque del exterior, concretamente, de la Unión Soviética hacia España, donde se pretendía imponer el bolchevismo. Mediante este enfrentamiento de posiciones que no eran reales, el *ABC* obligaba a los lectores a situarse en uno de los dos frentes: entre Rusia y España, obviamente se elegía España; entre paz o revolución, se elegía la paz:

*“No hay opción entre la muerte y la vida. Entre la paz y la revolución. Entre el pistolero criminal y la paz social [...] Entre la Patria y Rusia. Entre el hogar y su aniquilamiento. [...] Entre el orden y el caos. Entre la ley y la dictadura del proletariado. Entre España y anti-España. No hay opción. ¡VOTAD A VUESTROS DEFENSORES CONTRA VUESTROS ENEMIGOS!”*³³.

En la actualidad, los historiadores han demostrado que no había ningún enemigo extranjero, y mucho menos la Unión Soviética, pues no tenía una política exterior expansiva. El concepto del Telón de Acero no se desarrolló hasta después de la II Guerra Mundial con los estados próximos geográficamente hablando. De hecho, según Hernández Sánchez, la Internacional Comunista realizó un llamamiento al PCE para que no cayera en ninguna provocación, ya que “podría sólo favorecer el triunfo de los antirrevolucionarios” y hacía hincapié en la necesidad de acabar con el mito del peligro rojo, resaltando que en España “la creación del poder soviético no está a la orden del día”, sino que su preocupación era “establecer un estado democrático que haga posible ejercer una barrera contra el avance del fascismo y la contrarrevolución, y para fortalecer en general las posiciones del proletariado y sus aliados”³⁴.

³² Fernando Hernández Sánchez, “Arrancar la victoria de las fauces de la derrota. El Partido Comunista de España y el Frente Popular, de octubre de 1934 a julio de 1936”, *Nuestra Historia* 1 (2016): 65-81, url: https://revistanuestrahistoria.files.wordpress.com/2016/12/nh_n1_2016_fhernandez.pdf

³³ *ABC*, 14/02/1936, p. 24.

³⁴ Fernando Hernández Sánchez, “El Partido Comunista de España en la Segunda República”, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* 51 (2017): 85-100, doi: <https://doi.org/10.4000/bhce.684>

El enemigo, por tanto, aparece demonizado en torno a lo extranjero y al bolchevismo, pero también en torno al liberalismo, el parlamentarismo, el laicismo y, en suma, personajes e ideologías contrarias a las bases del pensamiento conservador.

Mito de la ‘revolución comunista’

Aunque la campaña política y mediática del “peligro comunista” ya se había realizado con anterioridad, durante el proceso electoral de febrero de 1936 la prensa conservadora dio nuevos impulsos a la maniobra anticomunista denunciando la política frentepopulista como un “Caballo de Troya” soviético. Según explica González Calleja³⁵, una de las bazas justificativas del golpe militar de julio fue la afirmación de la existencia de un plan insurreccional que debía estallar el 1 de agosto. Esta falsedad era el fruto de una extensa maniobra de intoxicación de la derecha española y su prensa, obsesionada por difundir rumores de amenaza revolucionaria que propiciaran y justificaran la sublevación.

Así, los intelectuales conservadores que habitualmente escribían en el *ABC* avisaban de la amenaza bolchevique que sufría España y, en concreto Madrid, pues según el colaborador Álvaro Alcalá-Galiano, tras las elecciones los izquierdistas “convirtieron a Madrid durante dos días en una sucursal de los soviets”³⁶. Siguiendo esta línea, Lázaro Fabre —pseudónimo con el que firmaba José Gómez de la Serna— sostenía que el futuro de España, “lejos de ser un horizonte de libertad y de honor, como el de Italia, es un horizonte de servidumbre” —país fascista con Mussolini al frente— propiciado por “el bolchevismo al que la revolución iniciada el año 31 quería llevarnos”³⁷. Asimismo, el diario monárquico en sus editoriales incidía en la estrategia manipulativa advirtiendo de la intención de los comunistas y socialistas de destruir la República burguesa “y suplantarla por una República de tipo soviético”³⁸.

³⁵ Eduardo González Calleja, *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936* (Madrid: Alianza Editorial, 2011), 338.

³⁶ *ABC*, 13/03/1936, p. 3.

³⁷ *ABC*, 18/04/1936, p. 4.

³⁸ *ABC*, 15/05/1936, p. 17.

Tal como afirma González Calleja³⁹, la campaña de la amenaza bolchevique estaba perfectamente sintonizada con el catastrofismo parlamentario de los voceros de la extrema derecha. El 16 de abril, Calvo Sotelo, tras un discurso donde denunciaba el desorden público aportando datos de dudosa veracidad, afirmó que *“esas fuerzas van a la instauración del comunismo en la forma política de una dictadura del proletariado”*⁴⁰, y aseguró que, si la democracia parlamentaria fracasa, *“no se irá fatalmente a la dictadura del proletariado, porque España podrá salvarse también con una fórmula de Estado corporativo y autoritario”*⁴¹.

Sin embargo, el 11 de julio —dos días antes de su asesinato— Calvo Sotelo ofreció una visión muy distinta sobre el riesgo de la revolución comunista al periódico de Buenos Aires *La Nación*. Según él, a pesar del aumento de las huelgas, creía que había menos riesgo de que se produjese otra insurrección izquierdista del que había existido en febrero:

*“Hoy, sinceramente lo digo, sólo por una traición criminal de algún partido gobernante podría encaramarse al poder el marxismo. Y aun así sería fugaz el éxito. Son significativos marxistas los primeros en dudar del mismo y aún en desear sigilosamente que no se produzca”*⁴².

En realidad, fue un grupo de monárquicos, entre quienes se encontraba Antonio Goicoechea, líder de Renovación Española, quienes organizaron la conspiración para acabar con la República. Su partido se convirtió desde su fundación en la tapadera para la organización de un complot militar y Goicoechea se perfiló como jefe político de la conspiración alfonsina. Tal como ha demostrado Viñas⁴³, el 31 de marzo de 1934, junto con otros representantes de grupos monárquicos, firmó con Mussolini un acuerdo de financiación, envío de armamento, entrenamiento de personal y colaboración para la restauración de la monarquía.

Sin duda, la estrategia política y mediática sobre la amenaza bolchevique caló en el inquieto ánimo de las clases conservadoras sentando los fundamentos psicológicos

³⁹ Eduardo González Calleja, *Contrarrevolucionarios, ..., op. cit.*, 338.

⁴⁰ *ABC*, 16/04/1936, p. 28.

⁴¹ *ABC*, 16/04/1936, p. 29.

⁴² *ABC*, 15/07/1936, p. 22.

⁴³ Viñas, *¿Quién quiso la guerra civil?, ..., op. cit.*, 114.

necesarios para apoyar una “reacción salvadora” –como expresó en el Congreso el Conde de Rodezno⁴⁴– y justificar la intervención del Ejército en el rumbo de la Segunda República.

Orden público

Uno de los grandes problemas con los que tuvo que lidiar la Segunda República fue el deterioro del orden público, que acabó siendo un argumento para cuestionar la legitimidad del régimen y dotarla de un aura de anarquía y desgobierno⁴⁵. Durante la primavera de 1936 el *ABC* publicaba diariamente secciones fijas que magnificaban todo tipo de desórdenes y altercados y denunciaban la falta de autoridad debido a la ausencia de un gobierno fuerte. Antes de las elecciones esta sección se titulaba ‘Agitación social y perturbación del orden público en España’, y más adelante aparecieron otras secciones: ‘Cuestiones sociales y conflictos de trabajo’, ‘Cuestiones sociales y de orden público’ o ‘La implantación del laicismo en España’.

Dichas noticias con titulares tendenciosos o información manipulada pretendían alarmar de la “persecución” política que sufrían los afiliados a partidos de derechas por parte de los contrarios. El 8 de febrero se publicaba una noticia con el título: ‘Asalto a Falange Española en Vigo. Un muerto y varios heridos’. En el cuerpo de la noticia se explica:

“Los muchachos de Falange Española, en lugar de atemorizarse, hicieron frente a los asaltantes, y, en aquel momento, se apagó la luz, entablándose un nutrido tiroteo. [...] Dentro del local se recogió a un muerto y a cinco heridos; un sindicalista y cuatro de Falange [...] El muerto no ha sido identificado, pero parece que se trata de un sindicalista. Se le encontró en los bolsillos un número de C.N.T.”⁴⁶.

En definitiva, los falangistas mataron a un hombre que, según parece, era sindicalista, dato del cual no se tiene información detallada. Ese mismo día encontramos otra noticia titulada ‘Unos individuos tratan de desarmar a la Guardia civil, resultando muerto uno de aquellos’:

⁴⁴ *ABC*, 02/07/1936, p. 27.

⁴⁵ Eduardo González Calleja, *Cifras cruentas, ..., op. cit.*, 261.

⁴⁶ *ABC*, 08/02/1936, p. 43.

“En Cortes de la Frontera, Málaga, se registraron esta mañana algunos incidentes por cuestiones de trabajo. Esta noche la Benemérita penetró en el café El Círculo Mercantil con el propósito de detener, según parece, a un individuo de filiación izquierdista que se había distinguido en los incidentes en cuestión, e inopinadamente unos sujetos se abalanzaron sobre los guardias, intentando desarmarlos. Entonces unos compañeros de éstos hicieron varios disparos, resultando muerto en el acto Antonio Vázquez, y gravísimamente herido su primo, apodado Chiveles”⁴⁷.

A pesar de la ambigüedad del titular, la información es que la Guardia Civil mató a un joven de izquierdas e hirió a otro.

Dos días después, el 10 de febrero, el *ABC* publicaba propaganda electoral, titulada ‘La revolución y sus pistoleros’, donde se hacía alusión a los sucesos ocurridos en los días anteriores:

“En Vigo, un grupo de izquierdistas asaltó el domicilio de Falange Española e hirió gravísimamente a cuatro personas. [...] En Cortes de la Frontera (Málaga), los izquierdistas agredieron a la Guardia Civil, que iba a detener a un extremista en el café Círculo Mercantil. Recuérdese que la campaña de los izquierdistas está basada en una amplia amnistía para todos los delincuentes que cumplen condena. ¡CONTRA LA REVOLUCIÓN Y SU PISTOLERISMO!”⁴⁸.

La manipulación de la información era habitual por parte de los medios y los líderes de la derecha en sus discursos parlamentarios, los cuales no hacían alusión alguna a los izquierdistas muertos a manos de las fuerzas de seguridad o grupos falangistas. El *ABC*, lejos de cumplir con la ética periodística de difundir información veraz, publicaba información falsificada para contribuir, así, al tratamiento sectario de la cuestión del orden público en España.

Aunque durante toda la República existió la censura en mayor o menor medida, los rumores de un levantamiento militar hicieron que aumentase aún más el control de la prensa⁴⁹. Sin embargo, los debates parlamentarios eran la única sección no sometida a la

⁴⁷ *ABC*, 08/02/1936, p. 43.

⁴⁸ *ABC*, 10/02/1936, p. 29.

⁴⁹ Pilar Higuera García, “La libertad de prensa en España durante la Segunda República” (Trabajo fin de máster, Universidad de Cantabria, 2018-2019), <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/17243/HigueraGarciaPilar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, 55.

censura, por lo que “los líderes derechistas los utilizaron para dirigirse a la opinión pública, presentando con tintes apocalípticos los conflictos de orden público que los periódicos conservadores se encargaban de airear”⁵⁰.

El 16 de abril de 1936 el diario monárquico difundía el discurso completo de José Calvo Sotelo, quien se había convertido en el más influyente portavoz de la derecha antirrevolucionaria⁵¹, y en uno de los conspiradores del golpe de Estado contra la República, junto a Ignacio Luca de Tena. Durante el debate parlamentario del día anterior, el antiguo ministro de la dictadura de Primo de Rivera presentó de forma marcadamente sectaria la cuestión del orden público, relatando prolijamente supuestos enfrentamientos sociales mezclados deliberadamente con conflictos sociolaborales e incluso delitos comunes:

*"Desde el 16 de febrero hasta el 2 de abril -mis datos no alcanzan al período posterior- ha habido lo siguiente: Asaltos y destrozos: en Centros políticos, 58; en establecimientos públicos y privados, 72; en domicilios particulares, 33; en iglesias, 36. Incendios: en Centros políticos, 12; en establecimientos públicos y privados, 45; en domicilios particulares, 15; en iglesias, 106, de las cuales 56 quedaron completamente destruidas. Huelgas generales, 11; tiroteos, 39; agresiones, 65; atracos, 24; heridos, 345; muertos, 74"*⁵².

El *ABC*, igual que los principales diarios conservadores, publicó dos días más tarde una noticia sobre los mismos supuestos incidentes violentos protagonizados por la izquierda que había detallado Calvo Sotelo ante las Cortes. Una vez más, en su papel de vocero de la extrema derecha, recogió acriticamente esos datos tendenciosos y deliberadamente exagerados para publicarlos como información veraz y objetiva.

El 16 de junio de 1936, en otro debate histórico sobre el orden público, el líder de la CEDA, José María Gil Robles, leyó otra estadística de actos violentos protagonizados por la izquierda desde el 16 de febrero al 15 de junio de ese mismo año:

"Han sido destruidas 170 iglesias, se han cometido 251 asaltos, ha habido 269 muertos, 1.287 heridos, 215 agresiones, 138

⁵⁰ María Cruz Seoane y María Dolores Sáiz, *Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936*. (Madrid: Alianza, 1996), 407.

⁵¹ Eduardo González Calleja, “Los discursos catastrofistas...”, op. cit., 3.

⁵² *ABC*, 16/04/1936, p. 23.

*atracos, 23 tentativas de atraco, 69 Centros destruidos, 312 asaltados, 113 huelgas generales, 228 parciales, 10 periódicos destruidos, 33 asaltos a periódicos, 148 bombas que explotaron y 78 sin explotar*⁵³.

El 15 de julio de 1936, tres días después del asesinato de Calvo Sotelo y apenas unos días antes del golpe de Estado, en el último debate parlamentario sobre la prórroga del estado de alarma, Gil Robles volvió a compartir unos datos de dudosa veracidad sobre la violencia de la izquierda en las calles. A las cifras que había proporcionado en su última intervención parlamentaria el 16 de junio, añadió 61 muertos y 224 heridos⁵⁴. En su alocución, íntegramente publicada en el *ABC*, el líder cedista advertía del ambiente de violencia que estaba creciendo en España: *“eso que en términos genéricos habéis dado en denominar fascismo, pero que no es más que el ansia de libertarse de un yugo y una opresión”*⁵⁵. Acto seguido, Gil Robles culpaba al gobierno del Frente Popular de la muerte de Calvo Sotelo y de promocionar la violencia:

*“Tenéis la enorme responsabilidad moral de patrocinar una política de violencia, que arma la mano del asesino; de haber, desde el banco azul, excitado la violencia; de no haber desautorizado a quienes desde los bancos de la mayoría han pronunciado palabras de amenaza y de violencia contra la persona del Sr. Calvo Sotelo. [...] Tened la seguridad de que la sangre del Sr. Calvo Sotelo está sobre vosotros, y no os la quietaréis nunca”*⁵⁶.

En definitiva, según las cifras aportadas por Calvo Sotelo y Gil Robles en los debates parlamentarios, desde el 16 de febrero hasta el 13 de julio, inclusive, hubo en España un total de 1.511 heridos y 330 muertos. Además del recuento de datos que han realizado otros investigadores —Cibrián⁵⁷, Payne⁵⁸, Cruz⁵⁹, Blázquez Miguel⁶⁰— el

⁵³ *ABC*, 17/06/1936, p. 15.

⁵⁴ *ABC*, 16/07/1936, p. 20.

⁵⁵ *ABC*, 16/07/1936, p. 21.

⁵⁶ *ABC*, 16/07/1936, p. 21-22.

⁵⁷ Ramiro Cibrián, “Violencia política y crisis democrática. España, 1936”, *Revista de Estudios Políticos* 6 (1978): 81-116

⁵⁸ Stanley G. Payne, *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)* (Madrid: La Esfera de los Libros, 2005),

⁵⁹ Rafael Cruz Martínez, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936* (Madrid: Siglo XXI, 2006)

⁶⁰ Juan Blázquez Miguel, “Conflictividad en la España del Frente Popular (febrero-julio de 1936)” *Historia* 16, 328 (2003): 76-95

más actual y preciso de González Calleja⁶¹ recoge un total de 272 incidentes y 384 víctimas mortales por violencia sociopolítica producidas entre el 19 de febrero y el 17 de julio de 1936. A pesar de que la cifra de este recuento sea superior a la que manejaban los parlamentarios en aquella época, González Calleja ha desmentido rotundamente mediante estudios estadísticos el mito de la persecución de las derechas: el 42,85% de los muertos eran gente afín a la izquierda —en su mayor parte jornaleros y obreros—, el 29,64% eran militantes o simpatizantes de las formaciones de derecha, y el 5,4% policías o militares, algunos de ellos izquierdistas.

Aunque como se ha demostrado en las investigaciones de numerosos autores la primavera de 1936 fue una de las etapas más sangrientas de la historia democrática de España —sólo superada por la coyuntura revolucionaria de octubre de 1934—, la violencia no era ejercida por grupos de izquierdas sobre las derechas, ni nació en la etapa del Frente Popular, ni éste fue el responsable directo de los graves conflictos que pretendieron solucionarse mediante un golpe de Estado. La mayor parte de la alteración del orden público no tenía su origen en un supuesto gran conflicto político, sino que obedeció a enfrentamientos múltiples, atomizados y polifacéticos de tintes sociales, económicos y laborales.

Exaltación de la violencia

La violencia política entre bandas de jóvenes militantes de distintas ideologías por la posesión del espacio público había sido frecuente desde 1934, pero estos enfrentamientos tuvieron su punto álgido en la primavera de 1936. La violencia falangista en forma de provocación o legítima defensa desestabilizaba el régimen democrático y polarizaba en un sentido u otro a la opinión pública.

El 12 de marzo Falange organizó el que sería su más resonante hecho violento hasta la fecha: un atentado contra Luis Jiménez de Asúa, —catedrático de derecho, vicepresidente primero de las Cortes y defensor del socialista Largo Caballero— quien, tras un tiroteo, logró salir ileso. Sin embargo, su agente de escolta el policía Jesús Gisbert murió por los disparos. En el periódico *ABC* del 13 de marzo encontramos una noticia donde se relata con todo tipo de detalles cómo ocurrió el atentado, pero no se

⁶¹ Eduardo González Calleja, *Cifras cruentas, ...op. cit.*

hace ninguna alusión a la ideología de los culpables, a quienes se refiere en todo momento como “agresores”⁶².

La estrategia de la provocación y de la tensión, en la que se especializó Falange, acarreó la convocatoria de huelgas generales de protesta y manifestaciones de los grupos de izquierda que en ocasiones llevaron al asalto y la destrucción de locales de organizaciones de derechas y a enfrentamientos con las fuerzas del orden. Así, el atentado contra Jiménez de Asúa inició una espiral de violencia: tras el entierro del agente Gisbert el 13 de marzo, una multitud —los historiadores no determinan su ideología, pero se puede deducir que eran izquierdistas— asaltó el local del periódico calvosotelista *La Nación* en Madrid, saqueó el Café del Norte tras un disparo provocador, y las iglesias de San Luis y de San Ignacio —en la calle Montera y del Príncipe— fueron incendiadas⁶³.

Cuando los falangistas vieron que un atentado contra una personalidad influyente generaba tal respuesta, el arco de conspiradores supo cómo activar “la estrategia de la tensión”⁶⁴. El 14 de marzo se produjo la detención de José Antonio Primo de Rivera y de casi toda la Junta Política del partido. Como respuesta a este duro golpe, el 16 de marzo, unos pistoleros —de los que no quedó clara su filiación falangista o tradicionalista— tirotearon el domicilio de Largo Caballero situado en la madrileña calle Viriato. Tras estos atentados, la comisión ejecutiva del Partido Socialista denunciaba:

*“La repetición de estos hechos revela la existencia de un plan terrorista, cuyos autores no vacilan ante los crímenes más alevosos. Un plan de esta naturaleza ha de hallarse enlazado con algún otro más vasto, al cual quieren servir de prólogo los atentados de ahora, cuyas finalidades van dirigidas a eliminar personas destacadas y buscar en la exasperación que tales hechos produzcan entre las masas obreras el pretexto de un movimiento insurreccional”*⁶⁵.

Como han demostrado diversos estudios, mientras los altercados provocados por la izquierda se produjeron por lo general en el contexto de conflictos sociolaborales,

⁶² *ABC*, 13/03/1936, p. 32.

⁶³ Eduardo González Calleja, *Contrarrevolucionarios, ..., op. cit.*, 315 y *Cifras cruentas, ..., op. cit.*, 300.

⁶⁴ Eduardo González Calleja, *Cifras cruentas, ..., op. cit.*, 299.

⁶⁵ *ABC*, 17/03/1936, p. 19.

huelgas políticas de protesta o encuentros con militantes del otro extremo del espectro político, la derecha organizó atentados contra personalidades públicas o influyentes entre las filas enemigas, o acciones encaminadas a desestabilizar la situación y promover convocatorias golpistas. Durante el acto conmemorativo del quinto aniversario de la República, el falangista Isidoro Ojeda arrojó una traca encendida junto a la tribuna presidencial, generando caos y la interrupción del desfile militar. A pesar de que ya había rumores de que los falangistas iban a atacar durante el desfile, el 15 de abril el *ABC* omite esa información para no responsabilizar a Falange del atentado y no hace mención alguna a la ideología del autor.

El 16 de abril, durante el entierro del alférez de la Guardia Civil Anastasio de los Reyes López, que murió por un tiroteo en el mismo desfile del 14 de abril, se produjeron numerosos incidentes: la comitiva fúnebre —donde estaban numerosas figuras políticas y autoridades del Ejército y las fuerzas de orden público, además de un grupo de falangistas— se convirtió en una manifestación contra el Gobierno en la que el grupo más violento, alentado y apoyado por las milicias falangistas, pretendió asaltar el Congreso de los Diputados, que fue acordonado por la Guardia de Asalto. Durante toda la tarde se sucedieron numerosos actos violentos en Madrid y según los datos más aproximados, la reyerta acabó con cinco muertos y entre 30 o 50 heridos⁶⁶.

Así, el falangismo, desdeñado en los primeros tiempos por amplios sectores del conservadurismo, comenzó a ser tenido en cuenta y las élites calvosotelistas y católicas comenzaron a financiar a Falange al tiempo que la incitaban con su estrategia política del “cuanto peor, mejor”⁶⁷. Por tanto, en sus discursos parlamentarios los portavoces de los partidos conservadores denunciaban la falta de autoridad mediante la exaltación de la violencia política y social. En esta línea, tras los altercados de abril, Gil Robles recordaba que “a la violencia sólo se puede contestar con la violencia, y la venganza es bien sabrosa”⁶⁸, y añadía en tono guerracivilista: “Hay un estado de excitación que en

⁶⁶ Eduardo González Calleja, *Cifras cruentas, ..., op. cit.*, 303.

⁶⁷ Eduardo González Calleja y Rocío Navarro Comas, *La España del Frente Popular. Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936* (Granada: Comares, 2012), 131.

⁶⁸ *ABC*, 16/04/1936, p. 18.

unos se traduce en acometividad y agresión, y pánico entre otros. Todo ello deriva en una verdadera lucha civil”⁶⁹.

Esta campaña política y mediática en la que se exaltaba los diferentes tipos de violencias a la vez que incidían en la falta de autoridad por parte del Gobierno, fue constante hasta que el ejército dio el golpe de Estado. El 20 de mayo el *ABC* publicó otro discurso de Calvo Sotelo donde denunciaba que “*el principio de autoridad se resquebraja [...] Vivimos en plena anarquía, en un régimen de taifas de la anarquía, en un cantonalismo asiático*”, con la intención de apelar, minutos más tarde, al “*deber militar*”, que consistía, según él, en “*reaccionar furiosamente cuando se manda sin legalidad y en detrimento de la Patria*”⁷⁰.

La cuestión no era que las derechas no cooperasen con el Gobierno en la búsqueda de vías de entendimiento que contribuyesen a relajar la tensión, sino que transmitían una imagen amplificadora de ella, que justificaba como producto del caos, la anarquía y la falta de respeto por la costumbre y la tradición que representaba la República. El *ABC* no ocultó nunca su colaboración para acabar con “*la incómoda, insoportable y dramática situación del país*”, tal y como sostenía un editorial⁷¹. En definitiva, se trataba de rentabilizar el desorden, presentándolo como la causa última y determinante en la precipitación de la crisis que llevó a la sublevación militar.

Fraude político

El 17 de febrero de 1936, el *ABC* informaba de la “tranquilidad absoluta” con la que se habían celebrado las elecciones generales del 16 de febrero:

*“Ni huelga, ni agresiones, ni escándalos. Todo el mundo votó como quiso, con absoluta libertad. Señálese este importante detalle en honor de los españoles, porque lo mismo que en Madrid ocurrió en toda España”*⁷².

Sin embargo, parecía que el libre ejercicio democrático poco importaba a quienes habían decidido acabar con la República desde su proclamación. En cuanto se

⁶⁹ *ABC*, 16/04/1936, p. 29.

⁷⁰ *ABC*, 20/05/1936, p. 26-27.

⁷¹ *ABC*, 13/06/1936, p. 15.

⁷² *ABC*, 17/02/1936, p. 13.

conoció la victoria del Frente Popular en los comicios, el diario monárquico publicó un editorial alusivo a la inconstitucionalidad de ese gobierno: “*Hay desde ayer un Gobierno de izquierdas [...] Ha venido en esta forma irregular, sin haber legitimado aún su título, por la irrevocable dimisión del Gobierno Portela*”⁷³. Además de hacer referencia al fraude político por el que el Frente Popular habría llegado al poder, y el cual justificaría un golpe de Estado en contra de ese gobierno “inconstitucional”, con esa noticia el *ABC* publicaba una información falsa, puesto que el nuevo gobierno no era irregular.

A menudo se habla de que, frente al 47,2% del Frente Popular, las derechas obtuvieron un 45,7% de los votos, con la intención de mostrar una situación próxima al empate técnico o bien la injusticia del sistema electoral⁷⁴. Pero esto solo se produce si se suman los votos de todas las coaliciones en las que estuvo presente la CEDA, equiparando así sus aliados de centro, a los radicales o la Lliga con sus aliados monárquicos y autoritarios, y uniendo todos esos votos en una coalición que no existía; pues no hubo un Frente Contrarrevolucionario que se presentase en toda España con un pacto y un programa de Gobierno, para lo que sí estarían justificados esos datos.

Aunque la realidad demuestra que sin el apoyo de los partidos republicanos liberales moderados o de centro derecha las derechas antirrepublicanas por sí solas únicamente ganaron en quince circunscripciones, el discurso posterior de los líderes conservadores, amplificado por la prensa, se basó en la falacia de que el Frente Popular no ganó democráticamente las elecciones, sino que fueron amañadas. En la actualidad, esta idea ha sido repetida por autores como Fernando del Rey y Gonzalo Álvarez Chillida⁷⁵, quienes hacen una revisión del trascurso de la República desde la oposición de “democracias representativas” *versus* “ideocracias antidemocráticas”⁷⁶. También la obra de Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García⁷⁷ pretende ser la demostración

⁷³ *ABC*, 20/02/1936, p. 17.

⁷⁴ Eduardo González Calleja et al., *La Segunda República española, ..., op. cit.*, 836.

⁷⁵ Fernando del Rey y Gonzalo Álvarez Chillida, *Palabras como puños: La intransigencia política en la Segunda República española* (Madrid: Tecnos, 2011)

⁷⁶ José Antonio Parejo Fernández, en reseña de: Fernando del Rey Reguillo, “Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República Española” *Hispania Nova* 73, n° 245 (2013): 895-899.

⁷⁷ Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García, *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular* (Barcelona: Espasa, 2017)

definitiva de un “pucherazo” que derrumbaría el mito de la victoria limpia e incontestable de las izquierdas en 1936. Estos autores hablan de que “más del 10% del total de los escaños en las nuevas Cortes, más de medio centenar, no fue fruto de una competencia electoral en libertad”⁷⁸. Sin embargo, no aportan una cifra de a cuántos escaños se debió haber quedado el Frente Popular de la mayoría absoluta de no haberse dado el supuesto fraude electoral.

Para aclarar los datos totales del triunfo electoral y rebatir los argumentos de estos historiadores, González Calleja y Sánchez Pérez⁷⁹ concluyen que, en el peor de los casos, el Frente Popular habría obtenido 243 diputados —seis por encima de la mayoría absoluta— y la oposición 230 escaños. Es decir, aceptando el supuesto de que “el Frente Popular no consiguiera ni siquiera las minorías en Cuenca, perdiera en Granada, La Coruña, Cáceres, Tenerife, dos diputados en Valencia provincia, otro en Málaga, otro en Lugo, empatara en Castellón, y no sacara nada en Álava y Guipúzcoa”⁸⁰. Por tanto, contando que todos los casos dudosos o ajustados le resultasen desfavorables y que la comisión de actas no hubiese impugnado ningún acta a favor del Frente Popular, éste habría obtenido, aún así, mayoría absoluta. Sin embargo, estos mismos autores afirman que no quiere decir que no hubiese corruptelas, abusos de las autoridades, clientelismo político y caciquismo rural en la trayectoria electoral de la Segunda República.

Siguiendo la línea de desinformación que había adoptado especialmente durante la primavera de 1936, el *ABC* publicaba la siguiente información falsa:

“El punto más importante de la embajada es el referente a la situación de violencia en la Cámara. No nos referimos al orden material, a los incidentes y a los choques propios de la condición y del estilo de una parte de la mayoría. [...] Se trata de otra violencia: del espíritu arbitrario y del abuso de poder de la mayoría francamente dispuesta a imponer el número contra la razón y el derecho, y a conceder o negar caprichosamente la proclamación de los diputados según sus ideas y sus filiaciones. Se trata de arrebatarse a las derechas actas limpias e indiscutibles, como las de Salamanca y Orense, y de revalidar para las izquierdas las que vienen escandalosamente sucias,

⁷⁸ *Ibidem*

⁷⁹ Eduardo González Calleja y Francisco Sánchez Pérez, “Revisando el revisionismo. A propósito del libro 1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular” *Historia Contemporánea* 58 (2018): 851-881, doi: 10.1387/hc.19831, 852.

⁸⁰ *Ibidem*

como las de Coruña, Cáceres y Pontevedra. Se pretende que no sean diputados los Sres. Gil Robles y Calvo Sotelo, ni más ni menos que por su prestigio personal y su significación política”⁸¹.

La realidad, sin embargo, distaba mucho de tratarse de una estrategia de fraude electoral para alcanzar el poder. Tras los comicios hubo una serie de impugnaciones individuales que cambiaron el orden de los diputados electos en algunas provincias debido a la anulación de mesas y secciones o al incumplimiento por parte de algún candidato de los requisitos para ser electo. Los ejemplos más graves de irregularidades tuvieron lugar en Salamanca⁸², Cáceres⁸³, Cuenca⁸⁴ y Granada⁸⁵. De hecho, estas dos últimas tuvieron que ser anuladas de forma parcial y total respectivamente debido a coacciones, violencia caciquil durante la campaña y fraude electoral con sospechosos escrutinios finales a favor de las derechas. En definitiva, de las trece impugnaciones, seis beneficiaron al Frente Popular, cifra que no parece determinante para cambiar el paisaje de la cámara.

Como consecuencia de estas investigaciones que han estudiado las irregularidades electorales de febrero de 1936 se sabe que no se produjo un fraude, sino que este argumento, repetido por líderes derechistas y engrandecido en diarios conservadores como el *ABC*, es un elemento más de la leyenda negra de la primavera de 1936.

Inconstitucionalidad de la República

Con la continua alusión al fraude político del Frente Popular y el uso político del miedo mediante el argumento de la escalada de violencia, las derechas pretendían dotar al gobierno republicano de un carácter inconstitucional para incitar al Ejército y grupos de presión a movilizarse en su contra. Tenían el argumento perfecto: era ilegítima.

⁸¹ *ABC*, 25/03/1936, p. 15.

⁸² José Ramón Martín Vasallo, *Las elecciones a Cortes en la ciudad de Salamanca 1931-1936: un estudio de sociología electoral* (Salamanca: Ayuntamiento de Salamanca, 1982)

⁸³ Fernando Ayala Vicente, *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la II República* (Badajoz: Editora Regional Extremeña, 2001)

⁸⁴ Ángel Luis López Villaverde, *Cuenca durante la II República: elecciones, partidos y vida política, 1931-1936* (Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 1997)

⁸⁵ Javier Tusell Gómez, *Las elecciones del Frente Popular en España* (Vol. II). (Madrid: Edicusa, 1971)

En este contexto, los partidos de derechas, –algunas de cuyas formaciones estaban próximas a los fascismos de entreguerras–, que habían presionado desde el principio para acabar con la Segunda República, se convirtieron a ojos de parte de la opinión pública en las defensoras de la legalidad republicana. Sin embargo, no dudaban en amenazar al Gobierno con la adopción de “una resolución definitiva” siempre que no se respetase su voluntad⁸⁶. Con la discusión sobre las actas, las minorías monárquicas y la CEDA decidieron, como parte de su estrategia política, retirarse del Congreso para fortalecer el argumento de la invalidez e inconstitucionalidad de las Cortes y, por ende, del Gobierno. El *ABC* así lo publicaba en una noticia: “*Estamos frente a un Parlamento que antes de constituirse ha perdido su virtualidad. Es un Parlamento sin oposición, como ha querido la mayoría*”⁸⁷.

Tras los sucesos que se produjeron el 14 de abril de 1936 durante el desfile conmemorativo del quinto aniversario de la República, el Gobierno remitió una ley que privaba de derechos pasivos a los militares retirados que sostuvieran ligas, asociaciones u organismos ilegales o participaran en actos perturbadores del orden público. Además, ordenó la disolución de todas las ligas fascistas, que fueron declaradas ilegales. Las fuerzas conservadoras no tardaron en mostrarse en contra de la aprobación de la ley. En concreto, Calvo Sotelo denunció en el Congreso la actitud antidemocrática del Gobierno con respecto a la nueva norma:

*“La ley prohíbe la campaña contra el régimen republicano [...] Esta ley es dictatorial, aunque salga del Parlamento. Con ella el Poder ejecutivo tiene las mismas facultades que podría asumir una dictadura”*⁸⁸.

A medida que pasaban los meses y se consolidaba el plan para la consecución del golpe de Estado, los políticos conservadores hacían mayor alusión en sus discursos al carácter inconstitucional del régimen. El *ABC* publicaba íntegramente estos discursos plagados de información manipulada o directamente falsa. Sin embargo, no eran únicamente los líderes de derechas quienes repetían la falacia de que el gobierno republicano no era democrático. Esta cabecera publicaba diariamente artículos de

⁸⁶ *ABC*, 24/03/1936, p. 15.

⁸⁷ *ABC*, 01/04/1936, p. 15.

⁸⁸ *ABC*, 19/04/1936, p. 44.

opinión escritos por diferentes intelectuales de la época donde, de una manera u otra, repetían el ideario conservador de la época. Así, Lázaro Fabre, escribía en el diario monárquico:

*“El Frente [Popular Antifascista] no es una alianza sincera, sino una utilización de la democracia y de los Gobiernos republicanos como acceso y disfraz, a destrozar en cuanto hayan rendido su servicio. [...] Los Gobiernos del Frente popular no son ya la democracia parlamentaria y liberal; son, de hecho, una dictadura prebolchevista”*⁸⁹.

Entre las publicaciones del *ABC* también se encuentran editoriales con los que la cabecera, en sintonía con su propia ideología, pretendía, mediante la difusión de información falsa o exagerada, señalar la incapacidad de la República para resolver el desorden público y otros problemas y, así, provocar un cambio de régimen:

*“El Parlamento da señales de agotamiento, de impotencia [...] Hay una mayoría que [...] sólo se mantiene compacta para el denuesto y para la agresión del adversario. Cuando no se trata de derribar, sino de construir, quedan al descubierto las discrepancias y los antagonismos entre los diversos grupos del Frente Popular”*⁹⁰.

Rebelión contra el gobierno

De las diferentes tácticas y argumentos que se utilizaron para acabar con la República mencionadas anteriormente, la promoción de un golpe de Estado es la más directa. En un editorial del 21 de febrero, la cabecera compartía la esperanza de que, el Frente Popular no durase mucho en el Gobierno animando a “los buenos españoles” a la acción:

*“España no es un organismo tan débil que no pueda resistir las acometidas de un grupo político sin responder briosamente a su ofensiva [...] El episodio de ahora también dejará a España salva. No es necesario para ello más que una cosa: que quieran los buenos españoles que sea así”*⁹¹.

⁸⁹ *ABC*, 14/06/1936, p. 31.

⁹⁰ *ABC*, 19/06/1936, p. 19.

⁹¹ *ABC*, 21/02/1936, p. 23.

A medida que avanzaba la primavera de 1936 y aumentaba la presencia de noticias sobre la inestabilidad social y política del momento, igual lo hacía la virulencia de los ataques hacia la República. El 9 de abril, el *ABC* criticaba en un editorial los “vaivenes y reflujos” que por esencia conllevaba el régimen político republicano y, siguiendo su ideología monárquica y conservadora, reclamó *“una nación que se organice sobre bases de continuidad y estabilidad como substancia del régimen de gobierno. Que nosotros sepamos, Monarquía, y no otra cosa, se llama esa figura”*⁹².

De acuerdo con González Calleja, el golpe de Estado de julio no fue sólo el resultado de la vulnerabilidad del régimen republicano o de la capacidad organizativa de las derechas, sino también el fruto de la construcción cultural de la contrarrevolución⁹³. En concreto, en marzo de 1936 el *ABC* publicaba un artículo de opinión donde el escritor Ramiro de Maeztu, de ideología conservadora, comentaba: *“Hace tiempo que tengo la persuasión de que todo este periodo de confusión y vacilaciones acabará por engendrar un arrollador movimiento contrarrevolucionario, del que ha de salir la salvación de España”*⁹⁴. Aquí se ve cómo la ruptura retórica de la normalidad a través la difusión de un discurso catastrofista convierte a la rebelión contra el gobierno democrático en una tarea necesaria, urgente e inaplazable.

En definitiva, los monárquicos se proclamaron el grupo más efectivo y radical para salvar a España de caer en una revolución, gracias a Calvo Sotelo, Goicoechea —el encargado de las negociaciones con la Italia fascista— y Sáinz Rodríguez en una trama conjunta cívico-militar⁹⁵. En esta línea, el jefe de Renovación Española no ocultaba su apoyo a quienes pretendieran acabar con la República:

*“No hay necesidad de decir que los monárquicos colaboraríamos con un designio común en unión de quienes no tengan la misma convicción; pero abriguen ideas similares a las nuestras en punto a una transformación del Estado en sentido corporativo, jerárquico, católico y nacional”*⁹⁶.

⁹² *ABC*, 09/04/1936, p. 31.

⁹³ Eduardo González Calleja, *Contrarrevolucionarios, ..., op. cit.*, 329.

⁹⁴ *ABC*, 26/03/1936, p. 3-4.

⁹⁵ Ángel Viñas, *¿Quién quiso la guerra civil?, ..., op. cit.*, 114.

⁹⁶ *ABC*, 16/05/1936, p. 19.

De manera similar, en un debate parlamentario publicado íntegramente en el *ABC*, Calvo Sotelo aludía al “*deber militar, que consiste en servir lealmente cuando se manda con legalidad y en servicio de la Patria, y en reaccionar furiosamente cuando se manda sin legalidad y en detrimento de la Patria*”⁹⁷, y apenas un mes antes del golpe de Estado franquista, el líder del Bloque Nacional promovía en las Cortes un levantamiento militar: “*considero que también sería loco el militar que, al frente de su destino, no estuviera dispuesto a sublevarse en favor de España y en contra de la anarquía, si ésta se produjera*”⁹⁸.

CONCLUSIONES

El *ABC*, en lugar de informar, explicar el significado de los acontecimientos, educar a sus lectores — las tres funciones clásicas de los medios de comunicación descritas por Lasswell como “vigilancia”, “correlación” o “transmisión de la herencia cultural”⁹⁹— o servir de entretenimiento —la cuarta función añadida por Lazarsfeld y Merton¹⁰⁰— utilizó la persuasión y manipulación como técnicas comunicativas con el objetivo de influir en la opinión pública, construir mitos y, en definitiva, modificar conductas.

Tras la clasificación de los resultados en diferentes categorías se comprueba que el diario monárquico llevó a cabo una campaña de difamación, publicó información falsa o no contrastada, y omitió información relevante para movilizar a la opinión pública y justificar, así, un golpe de Estado que ya estaba planeado por los monárquicos desde el inicio de la República¹⁰¹.

Asimismo, con la investigación se confirma la hipótesis inicial de que el *ABC* sirvió como amplificador de los discursos catastrofistas repetidos por jefes políticos e intelectuales conservadores a pesar de que no existía una amenaza real de una

⁹⁷ *ABC*, 20/05/1936, p. 26-27.

⁹⁸ *ABC*, 17/06/1936, p. 26.

⁹⁹ Harold D. Lasswell, “The structure and function of communication in society”, en *The Communication of Ideas*, ed. por L. Bryson (Nueva York: Harper and Brothers, 1948)

¹⁰⁰ Paul Lazarsfeld y Robert Merton, *Mass communication, popular taste and organized social action* (Urbana: University of Illinois Press, 1948)

¹⁰¹ Ángel Viñas, *¿Quién quiso la guerra civil?, ..., op. cit., 114.*

revolución comunista, ni había una violencia irrefrenable como causa directa de la falta de autoridad del Gobierno frentepopulista.

Detrás de las diferentes estrategias utilizadas por el *ABC* durante la primavera de 1936 y analizadas en este trabajo, se encuentra como denominador común el uso político del miedo para desestabilizar la República. De acuerdo con González Calleja, “el miedo puede movilizar cuando se conoce la fuente y el potencial de la amenaza, y se piensa que se puede acabar con ella mediante el empleo de la violencia preventiva”¹⁰². Así, la agitación del miedo frente a la amenaza fue un recurso político del que los medios conservadores como el *ABC* se sirvieron para acelerar los acontecimientos.

Como se ha visto, las derechas monárquicas y fascistas siempre identificaron la democracia republicana con la revolución comunista y con la invasión extranjera. Por ello, mediante la demonización del oponente y la construcción del “mito de la revolución comunista”, el diario monárquico infundía el miedo y alimentaba el odio hacia quienes votaban a las candidaturas de izquierda. Esto, a su vez, aceleró un proceso de polarización de la sociedad y dio lugar a una dinámica de violencia preventiva de unos y la respuesta defensiva de otros. El *ABC*, promovió la exaltación de la violencia a través de la publicación de cifras deliberadamente manipuladas y debates parlamentarios que hacían alusión a la falta de orden público. El temor a la revolución y a la violencia irrefrenable, junto a las continuas acusaciones de fraude político en las elecciones de febrero —lo cual alimentó la falacia de la inconstitucionalidad de la República—, pretendía poner de manifiesto la incapacidad del gobierno de mantener el orden y la paz en España. Así, los líderes conservadores hacían constantes llamamientos a la necesidad de solucionar los problemas políticos por medio de la fuerza y el uso de la autoridad, animando a la consecución del golpe de Estado. Con el estallido de la guerra civil, “el miedo a los adversarios ideológicos dio paso al terror contra los enemigos políticos, dirigido a su eliminación física”¹⁰³.

En definitiva, el objetivo del *ABC*, en consonancia con los partidos conservadores y formando parte del entramado político, militar y mediático que acabó derrocando al régimen republicano, era presentar la rebelión contra el gobierno y, por

¹⁰² Eduardo González Calleja, *Los discursos catastrofistas...*, *op. cit.*, 11.

¹⁰³ *Ibidem*

tanto, la guerra civil como desencadenante inevitable de la violencia política sufrida durante la República. Sin embargo, las violencias de la primavera de 1936 no deben interpretarse como la causa directa de la guerra civil, sino como la manifestación inmediata de un estado de agitación social y de lucha política que se conecta con la dinámica de enfrentamiento entre proyectos reaccionarios, reformistas y revolucionarios, propios del periodo de entreguerras en toda Europa. La prensa, en esta coyuntura, no permaneció al margen, sino que desempeñó un papel fundamental en cada uno de esos proyectos políticos agitando a la opinión pública para que se decantara por alguno.

BIBLIOGRAFÍA

- Abela, Jaime Andréu. *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2002.
- Álvarez Tardío, Manuel, y Roberto Villa García . 1936. *Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*. Barcelona: Espasa, 2017.
- Ball-Rokeach, Sandra. «The origins of individual media system dependency: a sociological framework.» *Communication Research* 12, nº 4 (1985): 485-510.
- Ball-Rokeach, Sandra, y Melvin L DeFleur. «A Dependency Model of Mass-Media Effects.» *Communication Research* 3, nº 1 (1976): 3-21.
- Berelson, Bernard. *Content Analysis in Communication Research*. Glencoe: Free Press, 1952.
- Blázquez, Miguel. «Conflictividad en la España del Frente Popular (febrero-julio de 1936).» *Historia* 16, nº 328 (2003): 76-95.
- Brown, Kevin. «Agitprop in Soviet Russia.» *Constructing the Past* 14, nº 1 (2013).
- Calleja, José María. *Lo bueno de España*. Madrid: Planeta, 2020.
- Cibrián, Ramiro. «Violencia política y crisis democrática. España, 1936.» *Revista de Estudios Políticos*, nº 6 (1978): 81-115.
- Clavero, Vicente. *El desahucio de la Monarquía. La prensa ante la llegada de la Segunda República*. Madrid: Fragua , 2016.
- Cruz Martínez, Rafael. *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*. Madrid: Siglo XXI, 2006.

- del Rey, Fernando, y Álvarez Chillida, Gonzalo. *Palabras como puños: La intransigencia política en la Segunda República española*. Madrid: Tecnos, 2011.
- Doob, W. Leonard. «Goebbels' Principles of Propaganda.» *The Public Opinion Quarterly* (Oxford University Press) 14, nº 3 (1950): 419-442.
- Eiroa, Matilde, y Barranquero, Alejandro. *Métodos de investigación en la comunicación y sus medios*. Madrid: Síntesis, 2017.
- Escudero, José María. *El pensamiento de 'El Debate', un diario católico en la crisis de España (1911-1936)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1983.
- Gil Pecharromás, Julio. *La Segunda República*. Madrid: Historia 16, 1989.
- González Calleja, Eduardo, y Navarro Comas, Rocío. *La España del Frente Popular. Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936*. Granada: Comares, 2012.
- González Calleja, Eduardo; Cobo Romero, Francisco; Martínez Rus, Ana y Sánchez Pérez, Francisco. *La Segunda República española*. Barcelona : Pasado y Presente, 2015.
- González Calleja, Eduardo. *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española*. Granada: Comares, 2015.
- *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*. Madrid : Alianza Editorial, 2011.
- «Los discursos catastrofistas de los líderes de la derecha y la difusión del mito del 'golpe de Estado comunista'.» *El Argonauta español* 13 (2016).
- González Calleja, Eduardo y Francisco Sánchez Pérez. «Revisando el revisionismo. A propósito del libro 1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular.» *Historia Contemporánea*, nº 58 (2018): 851-881.
- Hernández Sánchez, Fernando. «Arrancar la victoria de las fauces de la derrota. El Partido Comunista de España y el Frente Popular, de octubre de 1934 a julio de 1936.» *Nuestra Historia* 1 (2016): 65-81.
- «El Partido Comunista de España en la Segunda República.» *Bulletin d'Historie Contemporaine de l'Espagne*, nº 51 (2017): 85-100.
- Higuera García, Pilar. «La libertad de prensa en España durante la Segunda República.» 2018-2019.
- Krippendorff, Klaus. *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona : Paidós Comunicación, 1990.

- Lasswell, Harold. «The structure and function of communication in society.» En *The Communication of Ideas*, de Lyman Bryson. Nueva York: Harper and Brothers, 1948.
- Lazarsfeld, Paul, y Robert Merton. *Mass commtication, popular taste and organized social action* . Urbana : University of Illinois Press, 1948.
- López Villaverde, Ángel Luis. *Cuenca durante la II República: elecciones, partidos y vida política, 1931-1936*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 1997.
- *La Segunda República 1931-1936*. Madrid: Sílex, 2017.
- Martín Vasallo, José Ramón. *Las elecciones a Cortes en la ciudad de Salamanca 1931-1936: un estudio de sociología electoral*. Salamanca: Ayuntamiento de Salamanca, 1982.
- McAdam, Doug; D McCarthy, John y N Zald, Mayer. «Introduction : Opportunities, Mobilizing Structures, and Framing Processes. Toward a Synthetic, Comparative Perspective on Social Movements.» en *Comparative Perspectives on Social Movements : Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*, 6. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.
- Mori, Arturo. *La prensa española durante la Segunda República*. Sevilla: Renacimiento, 2019.
- Olmos, Víctor. *La historia del ABC: 100 años clave en la historia de España*. Barcelona: Plaza&Janés, 2002.
- Parejo Fernández, José Antonio. «En reseña de: del Rey Reguillo, Fernando, Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República Española.» *Hispania Nova* 73, nº 245 (2013): 895-899.
- Payne, Stanley G. *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2005.
- Payne, Stanley G y Palacios, Jesús. *Franco. Una biografía personal y política*. Madrid: Espasa , 2014.
- Pérez Mateos, Juan Antonio. *ABC. Cien años de un “vicio nacional”. Historia íntima del diario*. Madrid: Libro-Hobby, 2002.
- Seoane , María Cruz, y María Dolores Sáiz. *Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936*. Madrid: Alianza, 1996.
- Sinova, Justino. *La Prensa en la Segunda República española. Historia de una libertad frustrada*. Barcelona: Debate, 2006.
- Toll, Gil. *Heraldo de Madrid: Tinta catalana para la II República española*. Sevilla: Renacimiento, 2013.

- Tusell Gómez, Javier. *Las elecciones del Frente Popular en España*. Vol. II. Madrid: Edicusa, 1971.
- Vicente Ayala, Fernando. *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la II República*. Badajoz: Editora Regional Extremeña , 2001.
- Viñas, Ángel. *¿Quién quiso la guerra civil? Historia de una conspiración*. Barcelona : Planeta , 2019.
- Wolf, Mauro. *La investigación de la comunicación de masas* . Barcelona : Paidós , 1985.
- Yin, R. K. *Case Study Research: Design and Methods, Applied social research Methods Series*. Newbury Park, CA: Sage, 1989.



ARTÍCULOS

EL HOMBRE AL QUE TODOS ODIARON.
JOSÉ MARÍA GIL-ROBLES Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

The man everyone hated. José María Gil-Robles and the Spanish Civil War

Carlos Rodríguez López-Brea

Universidad Carlos III de Madrid

cmrodrig@hum.uc3m.es

<https://orcid.org/0000-0002-6775-4590>

Recibido: 05-07-2021 - Aceptado: 07-09-2021

Carlos Rodríguez López-Brea, “El hombre al que todos odiaron. José María Gil-Robles y la Guerra Civil Española”, *Hispania Nova*, 20 (2022): 169 a 206.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6458>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: [http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es)

Resumen: El presente trabajo analiza el proceso de acoso y derribo que sufrió el líder de la CEDA, José María Gil-Robles durante la Guerra Civil española. En la primera parte se estudian las responsabilidades de dicho dirigente político en el golpe de Estado de 1936, al que se sumó esperando hacerse con el poder a medio plazo. Las cosas no salieron para él según lo esperado y su figura sufrió un profundo desgaste en los dos bandos en liza. Tras el 18 de julio, los republicanos vieron confirmada la vieja sospecha de que Gil-Robles era un conspirador que quería derribar la democracia por la fuerza, mientras que en la llamada España nacional, donde la Falange se hizo con el control de la propaganda, la CEDA y su jefe simbolizaban la “vieja política” que el falangismo supuestamente iba a liquidar.

Palabras clave: Guerra Civil española, Gil-Robles, catolicismo político, Franco, prensa.

Abstract: This article analyzes the process of harassment and demolition suffered by the leader of the CEDA, José María Gil-Robles during the Spanish Civil War. The first part studies the responsibility of this political leader in the coup of 1936, which he joined with the hope of taking power in the medium term. Things did not go as expected and his figure suffered a deep wear on both sides of the fight. After July 18, the Republicans saw confirmed the old suspicion that Gil-Robles was a conspirator who wanted to overthrow democracy by force, while in the so-called National Spain, where the Falange took control of the propaganda, the CEDA and its “Jefe” symbolized the old politics that Falangism was supposed to destroy,

Keywords: Spanish Civil War, Gil-Robles, political Catholicism, Franco, press.

INTRODUCCIÓN¹

Lejos estamos de pensar que José María Gil-Robles sea representante de la “Tercera España”, aunque esa es la imagen que el mencionado transmitió de sí mismo en sus célebres memorias, *No fue posible la paz*². Hoy ya no existen dudas de que Gil-Robles conoció y apoyó el golpe militar de julio de 1936, y si no se erigió en uno de sus actores esenciales no fue por voluntad propia, sino por el escaso entusiasmo que su figura despertaba entre los militares sublevados y entre los líderes de las otras derechas³, que conscientemente le marginaron y ningunearon, en venganza por el trato despectivo que el líder católico había tenido hacia ellos durante la República⁴.

Lastrado por un supuesto pasado republicano y vetado por las derechas, Gil-Robles no fue menos odiado por las izquierdas, que le acusaron de haber sido el cerebro gris del golpe militar. Pero Gil-Robles no fue ni mucho menos equidistante en la contienda civil, fue el rechazo de los suyos el que le empujó a una tierra de nadie que ni mucho menos debe confundirse con una “Tercera España” en la que él no creyó.⁵

¹ Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación “Las estrategias de participación política de los católicos españoles durante el pontificado de Pío XII (1939-1958)” (PID2019-106428GB-I00) financiado por la Agencia Estatal de Investigación.

² José María Gil-Robles, *No fue posible la paz*. (Barcelona: Ariel, 1968).

³ Consideramos más adecuado hablar de “derechas” que de “derecha”, ya que este espectro político estuvo profundamente fragmentado durante la II República: hubo derechas republicanas, derechas accidentalistas católicas, derechas monárquicas (subdivididas a su vez en alfonsinas y tradicionalistas) y derechas fascistas. Asumida la práctica desaparición de las derechas republicanas en 1936, al hablar de “otras derechas” nos referimos concretamente a las derechas monárquicas (sobre todo las tradicionalistas) y a las fascistas. A propósito de las derechas, pueden mencionarse dos recientes estados de la cuestión: Francisco Sánchez Pérez, “Los actores de la vida política”, ed. por Eduardo González Calleja, Francisco Cobo Romero, Ana Martínez Rus y Francisco Sánchez Pérez, *La Segunda República Española*. (Barcelona: Pasado y Presente, 2015), 520-598; Carlos Rodríguez López-Brea, “El centro y las derechas en la Segunda República española: un balance historiográfico”, ed. por Eduardo González Calleja y Álvaro Ribagorda, *Luces y sombras del 14 de abril. La historiografía sobre la Segunda República española*. (Madrid: Biblioteca Nueva, 2017), 171-200.

⁴ Carlos Rodríguez López-Brea y Eduardo González Calleja, “Un derrotado en La Victoria: José María Gil-Robles y la Guerra Civil española (1936-1939)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol.7, nº 13, (2018): 104-133, <http://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/421/352>.

⁵ Un estado de la cuestión, en: Alfonso Botti, *Con la Tercera España. Luigi Sturzo, la Iglesia y la Guerra Civil española*. (Madrid: Alianza Editorial, 2020).

El presente estudio analizará el papel esencial de Gil-Robles en la deslegitimación de la democracia republicana, el modo en que fue apartado e ignorado por los golpistas y su definitiva caída en desgracia entre propios y extraños, proceso desarrollado en pocos meses y que destruyó todo el capital simbólico que Gil-Robles había acumulado desde 1931. En 1938 los republicanos se habían olvidado de él, siendo entonces Franco el enemigo a batir, mientras los sublevados le trataban con desprecio y burla, apoyados en el aparato propagandístico de la Falange.

La investigación que se presenta emplea técnicas cualitativas, con recurso de fuentes de archivo en parte inéditas y fuentes hemerográficas escogidas, con especial predilección de la prensa local, cuya enorme importancia en los años 30 no siempre ha sido suficientemente ponderada. De modo especial se trabajará *La Gaceta Regional de Salamanca*, cuyo contenido es más útil para conocer la figura de Gil-Robles que el *El Debate*; no debe pasarse por alto que el jefe cedista fue presidente del Consejo de Administración de dicho diario salmantino entre 1933 y 1936, mientras que sus relaciones con los sucesivos directores de *El Debate*, Ángel Herrera Oria y Francisco de Luis, no fueron en absoluto plácidas. En cuanto a los archivos, destacamos por su importancia el Fondo Beltrán de Heredia del Archivo General de la Universidad de Navarra (fruto de la donación hecha por un entrañable amigo de José María Gil-Robles, el monárquico antifranquista y profesor universitario Pablo Beltrán de Heredia⁶, que es en parte un archivo personal del político salmantino), el Arquivo Oliveira Salazar, custodiado en el Arquivo Nacional Torre do Tombo (Lisboa), por ser el dictador portugués un hombre muy próximo a Gil-Robles durante aquellos años, o los imponderables Archivos Vaticanos, con alguna referencia a los fondos del pontificado de Pío XII, recientemente abiertos. El resultado se presenta en forma de biografía histórica, con inclusión de los oportunos contextos, una estrategia que en absoluto desecha el plano analítico, en línea también con la “Nueva Historia Política” del maestro René Rémond.

⁶ Sobre la figura de Pablo Beltrán de Heredia, es de obligada consulta: José María Lafuente, *Pablo Beltrán de Heredia. La sombra recobrada*. (Santander: Ediciones La Bahía, 2009).

GIL-ROBLES Y EL GOLPE CÍVICO-MILITAR DE 1936. UNA CUESTIÓN CASI RESUELTA

No es cierto que Gil-Robles fuera un respetable conservador que asumiera las reglas de la democracia liberal y que creyera que el sufragio y la movilización popular fueran los mejores instrumentos de la acción política. Tradicionalista reconvertido, el jefe de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA)⁷ había teorizado en 1929 la viabilidad de derribar por la fuerza a un gobierno que “mande cosas que en sí sean malas”, siempre que se dieran tres condiciones, ninguna de las cuales tenía su base en la soberanía popular: que los golpistas “estén seguros” de la ilegitimidad del gobierno a derribar, “que se propongan sustituirle por un poder legítimo” y que “cuenten con probabilidad de buen éxito”. Inspirándose en Balmes, Gil-Robles pensaba así que los propios golpistas eran jueces de lo legítimo y lo ilegítimo, y que podían obrar de un modo u otro en función del momento y de la oportunidad, dos argumentos que el líder derechista tuvo muy presentes en 1936 a la hora de apoyar el golpe militar.⁸

Según declaró Gil-Robles años después en la Causa General franquista, él ya estaba abierto a “una situación de fuerza” contra la República a comienzos de 1935, tras los indultos concedidos por el gobierno de Lerroux a los cabecillas de la revolución de Asturias, pero la maniobra golpista no salió adelante por las dudas del mando militar. Resignado a seguir con la estrategia legalista, Gil-Robles exigió y obtuvo la cartera de Guerra tras la crisis ministerial de la primavera de 1935, plataforma que, en sus propias palabras, pretendía “dar al Ejército los medios morales y materiales necesarios para que pudiera actuar como instrumento de salvación de la patria”. Dicho de otro modo: desde su cargo de ministro quería utilizar a las Fuerzas Armadas para socavar el orden constitucional vigente⁹.

⁷ La CEDA fue resultado de la reunión en febrero de 1933 del partido católico Acción Popular (anteriormente Acción Nacional, fundado por Ángel Herrera Oria), de la Derecha Regional Valenciana (DRV) y de varios partidos católico-agrarios de dimensión regional y local. Pese a haberse editado hace casi 50 años, sigue siendo de obligada referencia: José Ramón Montero Gibert, *La CEDA: el catolicismo social y político en la II República* (Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977, dos vols.; sobre los orígenes de la CEDA, consúltese: vol. 1, 245-304).

⁸ “El Círculo de Estudios de Madrid”, *A.C.N. de P.*, 20 de noviembre de 1929, nº 80: 1-2.

⁹ *Antecedentes del Alzamiento. Actuación de los partidos políticos anticomunistas y españoles en la preparación del Movimiento y sus relaciones con el Ejército y actuación de este último en dicha preparación*, 1942, AHN, Fondo Causa General, exp. 40. Son muy reveladoras al respecto las

La salida de Gil-Robles del gabinete en diciembre de 1935 y la posterior derrota electoral de las derechas en febrero de 1936 resultaron traumáticas para el líder de la CEDA, de nuevo seducido por soluciones de fuerza sin encaje legal¹⁰. El periodista Cecilio Garcirrubio, íntimo suyo, encontró a su amigo semanas después de los comicios “físicamente desmejorado” por la inesperada derrota, que le había dejado preso “del dolor, la amargura y la aflicción”¹¹. Al tiempo, la CEDA avanzaba en su descomposición interna, dividida entre una “izquierda” partidaria de continuar con la experiencia republicana –el sector de Giménez Fernández, Lucia y Salmón– y una “derecha” golpista en la que se situó Gil-Robles, junto a sus leales Cándido Casanueva, Luciano de la Calzada o Geminiano Carrascal¹².

Temiendo que sus rivales internos se hicieran con el control de la CEDA, Gil-Robles retomó la dirección efectiva del partido a finales de abril y adquirió mayor perfil público tras varias semanas desaparecido de la primera línea. Denunció la falta de autoridad del gobierno Azaña para hacer frente al desorden social, mientras se ofrecía a esa misma izquierda republicana para formar una “amplísima concentración de fuerzas no marxistas” que instaurara una República de orden, con “sacrificio salvador” y “energía en el mando”. Se trató sin embargo de una oferta efímera, porque a principios de mayo Gil-Robles ya declaraba “muertas” las Cortes del Frente Popular, augurando que el Ejército no permanecería “impasible” si España continuaba su avance hacia la anarquía. Confesó también su poco entusiasmo por “los caminos” democráticos, y aunque aclaró que él no era fascista, dijo tener un gran respeto por Mussolini y comprender a los católicos italianos que le apoyaban por la fuerza y vitalidad que el

aportaciones de Ángel Viñas, que han sacado a la luz las confidencias de los embajadores británico y norteamericano, Chilton y Bowers, acerca de las supuestas intenciones golpistas del jefe de la CEDA a lo largo de 1935; dichas confidencias no son, sin embargo, pruebas definitivas y a mi juicio no valoran lo suficiente el deterioro que habían sufrido las relaciones personales entre Ángel Herrera y José María Gil-Robles (cfr. Ángel Viñas, *La conspiración del general Franco y otras revelaciones acerca de una guerra civil desfigurada. Edición revisada y actualizada*. (Barcelona: Crítica: 2016), 240-249; Ángel Viñas, Miguel Ull Laita y Cecilio Yusta Viñas, *El primer asesinato de Franco. La muerte del general Balmes y el inicio de la sublevación*. (Barcelona: Crítica, 2017), 24-26).

¹⁰ No se menciona el papel de Gil-Robles en la intentona golpista del general Franco tras las elecciones de febrero de 1936 por ser un tema suficientemente conocido, y sobre el que existe abundante literatura. Por su interés, Eduardo González Calleja, *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República (1931-1936)*. (Madrid: Alianza Editorial, 2011), 297-305.

¹¹ Cecilio Garcirrubio, “El señor Gil-Robles, en unas interesantes declaraciones, enjuicia el momento político actual”, *La Gaceta de Salamanca*, 24 de abril de 1936.

¹² Javier Tusell y José Calvo, *Giménez Fernández. Precursor de la democracia española*. (Madrid: Mondadori-Diputación Provincial de Sevilla, 1990), 167-196.

Duce había inculcado a su patria. “Para nosotros –subrayó–, la democracia es simplemente un medio transitorio de influir en la política de un país”¹³.

Con tales mimbres, no podrá extrañar que Gil-Robles viera con buenos ojos la conspiración militar en ciernes, alentándola incluso, aunque no tuviera un papel protagonista en los preparativos. Ese escaso protagonismo se debió al menos a dos razones. La primera, que sus movimientos estaban muy vigilados dentro de España, lo que limitaba su capacidad de acción; temiendo incluso ser víctima de un atentado, decidió radicarse en Biarritz después del triunfo del Frente Popular, si bien acudía a Madrid para participar en las sesiones parlamentarias y en las reuniones de mayor trascendencia de su grupo¹⁴. Pero lo decisivo fue el carácter predominantemente militar del alzamiento, cuyos cabecillas pretendían “liberar” a la patria de la casta política en su conjunto, incluyendo en ese grupo a los dirigentes de las derechas monárquicas y fascistas, lo que frustró las opciones del líder católico. Los conspiradores eran en sustancia los antiguos colaboradores de Gil-Robles en la cartera de Guerra, con los que el exministro mantenía una relación cordial –singularmente con Mola y Fanjul–, aunque no era así en el caso del general Franco, cuya fallida candidatura electoral por la provincia de Cuenca se debió, en buena parte, a la indecisión del líder de la CEDA, algo que Franco nunca le terminó de perdonar¹⁵.

Gil-Robles, siendo el principal jefe de las derechas, creyó en cambio que los militares actuarían para imponer un orden conservador a corto plazo, y que a no muy tardar se verían precisados de institucionalizar la deriva autoritaria estableciendo un gobierno fuerte y un legislativo de corte corporativo, siguiendo la moda antidemocrática del momento. En ese escenario, Gil-Robles esperaba tener gran protagonismo, e incluso el liderazgo político, pero no contaba con que incluso los generales que tenía por amigos

¹³ “Manifestaciones de Gil Robles. Se compara al líder italiano Dom Sturzo”, *El Diario Palentino*, 7 de mayo de 1936; “Importantísimas declaraciones del Sr. Gil Robles”, *La Gaceta de Salamanca*, 30 de mayo de 1936. En este último caso se reproducen unas declaraciones previas del líder derechista a *El Diario Español de Buenos Aires*.

¹⁴ Gil-Robles recurría siempre a escoltas de su mayor confianza, un inspector, dos agentes y dos chóferes. Durante la crítica primavera de 1936 no aceptó un refuerzo de seguridad con guardias de asalto, temiendo que se tratara de elementos infiltrados del Gobierno (“Interesantes detalles facilitados por un agente de policía”, *El Noticiero de Zaragoza*, 23 de octubre de 1936).

¹⁵ Angel Luis López Villaverde, “Las botas sobre los votos. Las elecciones en Cuenca como decantador del liderazgo de la trama golpista de 1936”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, nº 24, (2020): 285-306. Más tormentosas aún eran las relaciones entre Gil-Robles y Queipo de Llano, este segundo no perdonaba al jefe de la CEDA el acoso al que había sometido a su consuegro Niceto Alcalá Zamora.

le juzgaban colérico, impredecible y ambicioso, y tampoco le consideraron para un puesto de singular relevancia si triunfaba el golpe¹⁶.

El jefe de la CEDA supo de determinados planes golpistas gracias a Torcuato Luca de Tena y a otros monárquicos que residían como él en el sur de Francia, pero no consta que los generales conspiradores le consultaran para pedir opinión. Adoptando un perfil bajo, Gil-Robles se ofreció para alguna empresa golpista de segundo nivel, como las negociaciones con el jefe tradicionalista Fal Conde –refugiado en San Juan de Luz– para definir la participación de su grupo en el golpe, ofreció dinero a Mola por conducto de uno de sus colaboradores de confianza, Francisco Herrera Oria –hermano de Ángel, aunque no en buena sintonía con él–, e incluso plasmó su “colaboración política” redactando un manifiesto-programa de perfil autoritario y corporativo, sin referencias a la monarquía como quería Mola.¹⁷

Es posible reconstruir los pasos de Gil-Robles los días previos al 18 de julio. El asesinato de Calvo Sotelo el día 13 le pilló en Biarritz, de donde partió de inmediato para asistir al entierro del político monárquico en Madrid; una parte del público le abucheó durante las exequias, pues aún estaban recientes los encontronazos públicos que ambos dirigentes habían protagonizado en los últimos meses, con el liderazgo moral de la derecha como telón de fondo¹⁸. Gil-Robles pernoctó la noche del 14 al 15 de julio en su casa del barrio de Salamanca en compañía de sus escoltas, y él mismo fuertemente armado y protegido con un peto antibalas¹⁹. La mañana siguiente asistió a la reunión de la Permanente de las Cortes, convocada para prorrogar otro mes el estado de alarma

¹⁶ Gil-Robles fue informado de dicha circunstancia por su correligionario Francisco Herrera Oria, aunque se resistió a creerle (cfr. *Carta de Francisco Herrera a Gil-Robles*, Biarritz, 26 de septiembre de 1936, AGUN, Fondo Beltrán de Heredia, 022/015/005).

¹⁷ Pensamos que dicho manifiesto se corresponde con un manuscrito depositado en la Universidad de Navarra, con puntos como la censura de prensa, la derogación de la Constitución en vigor, la destitución del presidente de la República, el establecimiento de un Gobierno Provisional, la creación inmediata de órganos asesores corporativos, la disolución de los sindicatos de clase, la prohibición de huelgas, etc. (*Papeles autógrafos de Gil-Robles relacionados con la Guerra Civil. Texto autógrafo, ¿1936?*, AGUN, Fondo Beltrán de Heredia, 022/016/001). *La Vanguardia*, por su parte, atribuyó a Gil-Robles un manifiesto dirigido a los jefes militares animándoles a sublevarse ya, con frases del tipo “España está en trance de muerte”, “la disciplina, el honor, la fe jurada nos obliga”, “que nos sigan solo quienes sientan vocación de ofrecer la vida por la Patria”, etc. que por su redacción no nos parece de la autoría del líder derechista (“El manifiesto de Gil-Robles al ejército faccioso”, *La Vanguardia*, 7 de agosto de 1936).

¹⁸ “El señor Calvo Sotelo enjuicia la táctica política de la CEDA”, *La Vanguardia*, 8 marzo 1936; “Una polémica. El señor Gil Robles replica al señor Calvo Sotelo”, *La Vanguardia*, 11 de marzo 1936.

¹⁹ Dicho peto se exhibió en una exposición sobre la guerra celebrada en Valencia en enero de 1937 (“Altavoz del Frente inaugura en Valencia una interesante Exposición de guerra”, *Mundo Gráfico*, 20 de enero de 1937).

vigente desde febrero. Gil-Robles se erigió en protagonista de la sesión al responsabilizar a Casares Quiroga y a su gobierno del asesinato de Calvo Sotelo y del “estado de anarquía” que a su juicio asolaba a España. “Este período vuestro – argumentó ante Casares– será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación”. Para rematar el parlamento, se dijo impotente para contener a sus masas dentro de los cauces democráticos y anunció una arrolladora victoria del fascismo en el caso de repetirse las elecciones²⁰.

Acabada la sesión de la Permanente, Gil-Robles departió con algunos de sus colaboradores y salió del edificio del Congreso en compañía de Francisco Herrera, para subirse de inmediato –sobre las tres y media de la tarde– al coche que habría de devolverle a Francia esa misma madrugada. Se le esperaba de nuevo en Madrid la noche del 20 de julio o la mañana del 21, ya que ese día había convocada una plenaria de las Cortes con carácter extraordinario –precedida por una reunión del grupo parlamentario de la CEDA–, que se preveía muy tensa. Es seguro, sin embargo, que aquel 15 de julio Gil-Robles ya supiera que no volvería a Madrid el día acordado, porque el golpe de estado se produciría antes.

Aunque alegó *a posteriori* que jamás llegó a conocer el día exacto del levantamiento, probablemente manejaba un abanico de tres o cuatro fechas a lo sumo. Ante la Causa General franquista, Gil-Robles declaró en 1942 que los golpistas intentaron comunicarle la fecha del golpe en el último momento, por conducto de Geminiano Carrascal –diputado por Zamora y secretario general de la CEDA–, sin conseguirlo, porque ya había salido de Madrid rumbo a Biarritz. Parece lógico, a tenor de lo declarado, que esta información le llegara a Gil-Robles al llegar a Francia –o muy poco antes–, bien por una llamada telefónica de Carrascal, bien por alguna confidencia de los españoles refugiados en la zona, como Luca de Tena²¹. El viaje de Gil-Robles hasta Francia fue rápido y sin contratiempos, con paradas en Burgos para repostar y en Vitoria para cenar. A las once de la noche la comitiva ya estaba en San Sebastián, donde se quedó uno de los secretarios de Gil-Robles, Miguel López Roberts –fatalmente

²⁰ José María Gil-Robles, *Discursos parlamentarios*. (Madrid: Taurus, 1971), 616-672.

²¹ José María Gil-Robles, *No fue posible...*, op. cit., 766 y ss.

asesinado por milicianos de la FAI pocos días después—, mientras el exministro llegaba a Biarritz pasada la medianoche con su inseparable conde de Peña Castillo²².

Como el asesinato de Calvo Sotelo le había impedido celebrar la onomástica de su mujer, Carmen Gil-Delgado, el matrimonio decidió cruzar la frontera la tarde del 17 de julio para merendar con los Peña Castillo, e incluso Gil-Robles se dejó ver paseando tranquilamente por el Bulevar donostiarra. Sorprende este movimiento cuando el levantamiento militar estaba a punto de producirse, e incluso en marcha en África. ¿Era su tarde en San Sebastián una tapadera para declinar cualquier responsabilidad si el golpe no salía bien? Nos resulta altamente probable.

Ese 17 de julio también le esperaban en Burgos algunos miembros de Renovación Española que habían acudido a la capital castellana para celebrar una asamblea de diputados derechistas que darían legitimidad política al golpe. Esa reunión jamás se produjo: los tradicionalistas prefirieron esperar en Pamplona, los falangistas se habían constituido en milicias en las principales ciudades y Gil-Robles no acudió y rechazó la iniciativa por imprudente, lo que hizo correr la especie entre los conspiradores de que el jefe de la CEDA pretendía recoger los frutos del golpe sin implicarse personalmente en él, hecho que resultaría fatal para su futuro político²³.

Sin novedad en la península, el matrimonio Gil-Robles regresó a Biarritz al anochecer, aunque el chófer encontró una inusual cola de vehículos en el paso por Hendaya y prefirió dar un rodeo y entrar a Francia por Bera de Bidasoa. Al cruzar la frontera la policía francesa le interrogó por sus futuros planes, a lo que Gil-Robles respondió que volvería a Madrid el día 20 por la tarde para participar en la sesión parlamentaria prevista la mañana siguiente. El comisario, cortésmente, le explicó que

²²“ Interesantes detalles facilitados por un agente de Policía”, *El Noticiero de Zaragoza*, 23 de octubre de 1936. Este mismo diario daba por cierto que un comando de la FAI planeó asesinar a Gil-Robles durante su paso por San Sebastián, según se dice “con órdenes del gobierno”. Según el relato, el plan se frustró cuando los faístas advirtieron que los escoltas portaban pistolas ametralladoras. No hay evidencias de que el relato sea cierto, aunque la noticia mezclaba hechos reales con otros inventados para dar mayor verosimilitud; se citaba como fuente lo que supuestamente dijeron unos milicianos de la FAI que detuvieron e interrogaron a los escoltas de Gil-Robles tras el golpe militar.

²³ Ángel Viñas, *¿Quién quiso la Guerra Civil? Historia de una conspiración*. (Barcelona: Crítica, 2018), 289-292. Gil-Robles rechazó la idea de las “Cortes de Burgos”, que debían declararse en rebeldía contra el gobierno, a pesar de que le aconsejó en sentido contrario su emisario ante Mola, Francisco Herrera Oria. La iniciativa de Cortes no tuvo mayor recorrido, y Mola, su teórico inspirador, terminó por desentenderse de la misma (Carlos Rodríguez y Eduardo González Calleja, “Un derrotado en La Victoria...”, op. cit., 116-117).

tenían la obligación de velar por la seguridad de algunas personas residentes en el sur de Francia, cuya lista les había facilitado el gobierno español²⁴.

A pesar de lo avanzado de la hora, apenas llegó a Biarritz telefoneó a su grupo de amigos expatriados –Luca de Tena, March, el conde de Los Andes–, impaciente por las noticias de España. Le contestaron que no sabían nada, a pesar de que hacía horas que las tropas en Marruecos se habían sublevado. De esto último se enteró Gil-Robles pocas horas después, a las siete de la mañana del fatídico día 18, por una llamada de Luca de Tena. “¿Sólo del ejército de Marruecos?”, respondió el exministro, esperando sin duda un movimiento más amplio²⁵.

¿Se puede seguir sosteniendo, por tanto, que Gil-Robles fue un simple espectador del 18 de julio? La respuesta la ofreció el propio interesado en la Causa General y es no. Ante el tribunal franquista reveló en 1942 que había aconsejado a todos sus allegados ponerse inmediatamente al servicio de los militares sublevados, ofreciéndoles “la más amplia colaboración”, y a los más jóvenes les había pedido “vestir el uniforme del Ejército” cuando el alzamiento tuviera lugar. Pero lo confesado no agotaba los caminos del colaboracionismo de Gil-Robles. Con sus discursos y sus declaraciones negó la legitimidad de las Cortes democráticas, con su castigo a la facción moderada de Giménez Fernández o Lucía arruinó la ya de por sí tenue lealtad de la CEDA a la República, con su apoyo moral y logístico a los conspiradores coadyuvó al triunfo del golpe. Argumentos suficientes como para refutar, por endeble, la absurda distinción que Gil-Robles estableció en sus memorias: “Una cosa era la adhesión individual e incluso la ayuda personal a un movimiento legítimo de resistencia, frente a la anarquía que amenazaba la vida misma del país y otra muy diferente la vinculación política a una situación que presentaba ya muy confusos contornos ideológicos”²⁶.

²⁴ José María Gil-Robles. *Últimos encuentros con Franco*, AGUN, Fondo Beltrán de Heredia, 022/012/1, hojas no numeradas. Varios de los manuscritos y apuntes mecanografiados de Gil-Robles que se encuentran en el AGUN (en concreto, *Últimos encuentros con Franco; Mi relación con el general Franco (I y II); Memorias de Gil-Robles, París-Lisboa*, textos con frecuencia reiterativos) fueron en parte utilizados por el autor en sus conocidísimas memorias *No fue posible la paz*, aunque también en otras dos publicaciones incompletas y parciales: José María Gil-Robles, *Últimos encuentros con Franco*. (Santander: Taller de Bedia, 1997), con la leyenda: “De uno de estos originales inéditos se reproduce aquí un fragmento, de incuestionable interés”; Josep Carles Clemente, *Diálogos en torno a la guerra de España*. (Madrid: Ediciones EASA, 1978).

²⁵ *Últimos encuentros con Franco*, AGUN, Fondo Beltrán de Heredia, 022/012/1.

²⁶ *Ibidem*.

EL CAMINO HACIA EL PODER SE TUERCE. GIL-ROBLES TRAS EL 18 DE JULIO

Poco podían imaginar los protagonistas del 18 de julio que el golpe engendraría nuevas energías políticas que terminarían dejando fuera de juego a varios de los líderes más reconocibles de la República, y a Gil-Robles en particular, hasta hacía poco el *enfant terrible* de la derecha. No parece que el jefe católico supiera medir siquiera el rechazo que provocaba entre monárquicos, tradicionalistas o falangistas, que le tenían por traidor, vanidoso y maleable.

Mientras se multiplicaban los pronunciamientos por la península, Gil-Robles almorzaba el 19 de julio con sus habituales de Biarritz en la espléndida Villa Mohernando, propiedad del conde de Los Andes. Se les unió Luis Bolín, corresponsal de *ABC* en Londres, recién llegado de Marruecos tras sus gestiones para el traslado de Franco desde Canarias a Tetuán, y a la espera de volar hacia Roma para entrevistarse con Mussolini y negociar con su gobierno la posible venta de material de guerra; Bolín ofreció detalles de la sublevación del ejército en África y de la posterior entrevista que había mantenido con Sanjurjo en Estoril²⁷.

Aunque estuvo presente en alguna de estas conversaciones, el papel de Gil-Robles en dichas gestiones fue menor. Supo muy pronto por boca del industrial Gabriel Albiach –amigo de Mola– que era no era aconsejable su inmediata presencia en España. “Según me dijo –escribió Gil-Robles–, los militares preferían que no nos hiciéramos demasiado visibles los viejos políticos”²⁸, lo que solo era una verdad a medias, porque dirigentes de la Falange y del carlismo asomaban cabeza, mientras los monárquicos movían los hilos desde la sombra.

Ese mismo 21 de julio, las autoridades locales de Bayona conminaban a Gil-Robles a abandonar Francia, sospechando, con razón, que participaba en tramas secretas contra el legítimo gobierno español. Se le exigió abandonar el país en un máximo de 48 horas por la frontera de Alemania o Suiza, pero el aludido no hizo ni lo uno ni lo otro. Demoró su salida tras pedir consejo a sus amigos de Biarritz, que le sugirieron marchar

²⁷ Ángel Viñas, *¿Quién quiso la Guerra Civil?...*, op. cit., 294-299 y 319-323. Sobre la comida de los conspiradores en Biarritz del 19 de julio y la llegada de Bolín, procedente de Lisboa y de Parma, seguimos el relato de Juan Ignacio Luca de Tena, *Mis amigos muertos*. (Barcelona: Planeta, 1971), p. 83.

²⁸ *Últimos encuentros con Franco*, AGUN, Fondo Beltrán de Heredia, 022/012/1.

vía París hacia Lisboa, y desde Portugal intentar su entrada en España, ignorando el mandato de las autoridades francesas. Mientras Gil-Robles discutía estas cosas en un nuevo cónclave complotista el 23 de julio, se presentaron en Biarritz los alfonsinos Goicoechea y Zunzunegui, de paso hacia Roma para cerrar la adquisición de aviones italianos en nombre de Mola, que no había conseguido Bolín. Contradiciendo los avisos recibidos hasta entonces, los dos dirigentes de Renovación aseguraron a Gil-Robles que Mola no tenía inconveniente en que el jefe de la CEDA se estableciera en Burgos, y que incluso Mola así lo quería, interesado ahora en dar un perfil más político al levantamiento militar. Es posible que la invitación fuera una iniciativa personal del “Director” para presionar a carlistas y a falangistas, remisos a aceptar el mando militar, o una mera cortesía con el ilustre político para hacer más llevadera su salida de Francia, que le obligaba a distanciarse de su familia por tiempo indefinido. En cualquier caso, la hipotética vuelta de Gil-Robles a España pasaba por alcanzar Lisboa, al estar la frontera vasca aún en manos republicanas²⁹.

Mientras ultimaba su viaje, medios periodísticos de distinto signo político interpretaban los movimientos del líder de la CEDA como “una huida” que evidenciaba la cobardía del personaje y sus tejemanejes para escabullirse de responsabilidades. Para los sublevados, Gil-Robles “huyó” porque no tenía verdadera fe en el triunfo del golpe, por él interpretado como una *sanjurjada bis*³⁰. Pero los peores ataques le llegarían del lado republicano, para los cuales el jefe derechista, “huido y mudo”, era un repugnante “jesuita” que encendía a sus partidarios para luego ponerse a salvo y abandonarles. Diarios como *ABC* (Madrid), *La Voz*, *El Sol* o *El Liberal* le tildaron de “personaje sangriento”, “chacal ignaciano” o como “el asesino más repugnante que jamás se dará en la tierra”. Un medio acompañó una imagen suya con este pie de foto: “pose de epiléptico y gesto de imbécil; he aquí el enemigo del pueblo José María Gil-Robles”. Se afirmaba además que en su “huida” se había llevado documentos comprometedores

²⁹ Ángel Viñas, *¿Quién quiso la Guerra Civil...?*, op. cit., 296.

³⁰ *La Unión*, un periódico editado en la Sevilla de Queipo de Llano, ironizaba muy tempranamente sobre el hecho de que Gil-Robles considerara que el movimiento era “insignificante” y que al mismo tiempo “huyera al extranjero” (“Las victorias del gobierno analizadas por un crítico militar”, *La Unión*, 25 de julio de 1936).

sobre sus tratos con los fascistas y su “doble juego” hacia a la República desde al menos 1933³¹.

Otra acusación extendida por la prensa republicana fue identificar el duro discurso parlamentario de Gil-Robles del último 15 de julio como la señal que esperaban los conspiradores para sublevarse. Para *El Liberal*, un medio de referencia, las palabras del jefe derechista fueron “un manifiesto de la criminal sublevación militar y fascista”³². Naturalmente se daba por hecho que Gil-Robles había sido el cerebro gris de la conspiración; inspirador, artífice, muñidor, responsable..., eran los epítetos que acompañaban cualquier noticia referida al dirigente católico en los medios gubernamentales, que con el golpe militar veían confirmadas sus continuas sospechas sobre las verdaderas intenciones de la estrategia legalista de la CEDA.

El *ABC* republicano, abriendo otro frente de denuncia, situaba la gestación del golpe en el paso de Gil-Robles por el ministerio de Guerra. Dolores Ibárruri avaló esta tesis en un mitin pronunciado en París, donde acusó al “faccioso” Gil-Robles de planificar la sublevación durante su etapa ministerial haciendo construir fortines, parques de municiones y “enormes” depósitos de gasolina, “ya con vistas a su utilización por los rebeldes”³³. También se especuló con los vínculos entre el exministro y el almirante alemán Canaris, facilitador de pingües contratos en beneficio del Tercer Reich, que ya en 1935 obligarían a los puertos españoles a ponerse a disposición de los submarinos germanos, cosa incierta pero creíble tras el 18 de julio. *El Sol* prometió publicar “sensacionales” documentos que evidenciaban tales complicidades, lo que no nunca sucedió³⁴. Es incontestable que Gil-Robles se sirvió de la cartera de Guerra para desgastar la República de 1931, pero atribuirle preparativos muy detallados en función de un futuro complot eran bulos creados para demonizar al personaje, culpable y

³¹ “El fugitivo abogado de los jesuitas”, *ABC* (Madrid), 26 de julio de 1936; “La participación de Gil Robles en el complot”, *ABC* (Madrid), 6 de agosto de 1936; “Les manipulacions fináncieres de Gil Robles”, *L’Instant*, 5 de agosto de 1936; “Gil Robles. Un error que nos cuesta caro”, *El Bien Público. Diario Antifascista*, 10 de septiembre de 1936; Mariano Perla, “El enemigo público número 2. Viejas y nuevas andanzas de Gil Robles”, *El Sol*, 29 de julio de 1937.

³² “¡El cínico GR dice que no sabía nada!”, *El Liberal*, 4 de agosto de 1936

³³ “En París se celebró una grandiosa manifestación de las organizaciones obreras para expresar su adhesión a la causa de la República española”, *La Vanguardia*, 5 de septiembre de 1936.

³⁴ “El momento crítico”, *La Voz*, 3 de noviembre de 1936; “Cómo se fraguó la rebelión. En el ministerio de Guerra, Gil Robles y un espía alemán convinieron la forma de obtener la ayuda de los nazis”, *El Sol*, 15 de noviembre de 1936.

condenado sin necesidad de juicio en las páginas de *El Diluvio*: “Le acusamos de falsario, de mal republicano y de mal patriota. Le acusamos por su contubernio con los Goded, los Fanjul y los Franco [...]. Gil-Robles es el responsable. Allí donde se encuentre le acompañará la maldición de todo el pueblo”³⁵.

Ignorante de la tormenta que había generado, Gil-Robles abandonó Biarritz sin su familia el 24 de julio en el tren-exprés de la tarde, ocupando un vagón él solo por miedo a ser descubierto, y con la nada despreciable suma de 12.000 libras esterlinas que le había prestado su amigo Juan March³⁶. A su llegada a París se alojó algunas horas en el exuberante Hotel Le Meurice –primera residencia de Alfonso XIII durante su exilio francés–, gracias a la mediación del exembajador monárquico José María Quiñones de León, íntimo amigo del conde de Los Andes. Gil-Robles no hizo noche en el hotel, se limitó a almorzar y a descansar breve tiempo, ya que le esperaba un nuevo tren con rumbo a la localidad portuaria de Bolougne-sur-Mer, junto a Calais. Aunque no consta que hiciera declaraciones en Francia, el diario *Paris-Soir* publicó unas supuestas palabras suyas en las que se ofrecía a los golpistas para colaborar en un futuro gobierno patriótico, pensando que el mando de los generales sería cosa breve. Gil-Robles desmintió haber hecho tales declaraciones, aunque éstas ciertamente transmitían de modo muy fidedigno su manera de pensar. Apócrifas o no, estas palabras fueron mal recibidas en Burgos, porque no escondían las ambiciones del cabecilla católico, con el agravante de que los servicios de prensa de la España nacional –con temprana influencia de la Falange– las hicieron circular como verdaderas, dejando sin publicar el

³⁵ “Empieza a entreverse quiénes asumían la dirección política y la militar del movimiento”, *El Sol*, 25 de julio de 1936; “Prueba evidente de la traición de Gil Robles. *El Diluvio* dirige duros ataques a Gil Robles”, *El Liberal*, 31 de julio de 1936.

³⁶ Que Gil-Robles saliera de Biarritz rumbo a París la tarde del 24 de julio nos hace dudar de que el día 25 pudiera reunirse en la ciudad vasco-francesa con el agregado comercial de la Embajada británica en Madrid, Arthur Peck, a quien supuestamente transmitió la idea de que el movimiento militar iniciado el 18 de julio era una reacción patriótica contra la anarquía y el soviét. Sin duda esas eran las ideas de Gil-Robles en aquel momento, pero de transmitírselas a Peck lo sería por vía indirecta o en otra fecha, quizá el 24 de julio por la mañana, y probablemente tuviera que ver con el intento de convencer al gobierno inglés para que la armada británica impidiese a la flota republicana refugiarse y repostar en el puerto internacional de Tánger. La reunión entre Gil-Robles y Peck, recogida en Viñas, *La conspiración...*, op. cit., 195-196. El resto de detalles: *José María Gil-Robles. Memorias Gil-Robles París-Lisboa*, s.f., AGUN, Fondo Beltrán de Heredia, 022/016/003 (1-32), ff. 1-6.

desmentido de Gil-Robles durante varias semanas, las necesarias para que la imagen del líder derechista se deteriorara³⁷.

Tras 36 horas de travesía atlántica, Gil-Robles desembarcaba en Lisboa la mañana del 27 de julio, llevando tan solo consigo una pequeña maleta y una gabardina bajo el brazo, convencido de que la capital portuguesa sería para él un lugar de paso³⁸. A los periodistas que le esperaban en la capital portuguesa les dijo que estaría en Lisboa apenas unas horas, pero tras pasar por la aduana declaró, algo nervioso, que estaba encantado de “pasar unos días” en la ciudad. El trasfondo era la negativa de las autoridades sublevadas a acogerlo, significativamente Queipo de Llano, que vetó su posible entrada en Sevilla. Resignado así a permanecer en Lisboa más tiempo de lo esperado, tomó un auto en compañía del industrial Sebastião Garcia Ramires –un industrial amigo de Salazar que había conocido en el barco–, hizo algunas gestiones en el Banco Ultramarino –seguramente relacionadas con el dinero de March– y se acomodó en el céntrico Hotel Aviz. El Aviz era el lujoso lugar de encuentro de varios exiliados españoles de notoria significación monárquica, componentes de la Representación de la Junta de Defensa Nacional de Burgos en Lisboa –más conocida como Junta de Lisboa–, que en abierta desobediencia con el embajador de la República, Claudio Sánchez Albornoz, operaban como representación delegada de la Junta de Burgos, la máxima autoridad de la España sublevada en aquellos momentos³⁹. En palabras del propio Gil-Robles, la misión de esta junta era la de “ayudar a los refugiados, proporcionar a los que

³⁷ “Gil Robles en Lisboa, habla a los periodistas, como aquí en los pasillos del Congreso”, *Ahora*, 6 de agosto de 1936; “Gil Robles considera unos patriotas a los insurgentes”, *El Liberal*, 8 de agosto de 1936.

³⁸ Hay testimonio gráfico de su llegada al puerto de Lisboa, una foto probablemente hecha por la policía política portuguesa (*Gil Robles à sua chegada a Lisboa*, 1936, ANTT, PT/TT/EPJS/SF/001-001/0041/1125K, <https://digitarq.arquivos.pt/viewer?id=1020479>). Véase la imagen nº1.

³⁹ La lista de miembros y colaboradores de esta *Embaixada Negra* fue ciertamente larga: Mariano Amoedo, ex-Encargado de Negocios y ex-número dos de la Embajada republicana, y formaban parte de ella diplomáticos de carrera como Sebastián de Erica, primer secretario de Embajada; Fernández Ramírez Villaurrutia, secretario de Embajada; Antonio Cañal, secretario de Embajada; Gonzalo Sebastián de Erice, accidentalmente en Lisboa; Francisco Ranero, ministro plenipotenciario y cónsul general; José M.^a Saro, vicecónsul de carrera; Vicente Tabera, agregado comercial; Luis Roca Tagore, cónsul de Faro, etc. A ellos se sumaron nombres como Joaquín Bau, Ildefonso Fierro, Luis Calvo Sotelo, Gabriel Maura o Eugenio Montes, aparte, claro está, de José María Gil-Robles. No compartimos lo escrito por Oliviera en el sentido de que en la Junta se mezclaban elementos aristocráticos y falangistas, por la sencilla razón de que estos últimos estaban ausentes. Las obras más relevantes son: César Oliveira, *Salazar e a Guerra Civil de Espanha*. (Lisboa: Edições O Jornal, 1988); Alberto Pena-Rodríguez, “La prensa portuguesa ante la IIª República y la Guerra Civil española: salazarismo, diplomacia y propaganda”, *El Argonauta Español*, nº 13, (2016). <https://doi.org/10.4000/argonauta.2462>; Alberto Pena-Rodríguez, “Contra la revolución “satánica”. Propaganda católica y legitimación del franquismo en Portugal durante la Guerra Civil”, *Revista de Estudios Sociales*, nº 69, (2019): 41-52, doi: <https://doi.org/10.7440/res69.2019.04>

estaban en situación más precaria medios para subsistir, legalizar su situación en la medida de lo posible y facilitarles lo necesario para pasar a la que ya se llamaba “zona nacional” por las fronteras de Fuentes de Oñoro y de Tuy”. Parece que Gil-Robles hizo también gestiones cerca de Oliveira Salazar para conseguir del gobierno de Londres que se impidiera a la flota republicana refugiarse y repostar en el puerto internacional de Tánger, consiguiéndolo⁴⁰.

Imagen nº 1. Gil-Robles a su llegada a Lisboa, 27 de julio 1936



Fuente: Arquivo Nacional da Torre do Tombo (Lisboa), PT/TT/EPJS/SF/001-001/0041/1125K,
<https://digitarq.arquivos.pt/viewer?id=1020479>

Con la toma de Extremadura por las tropas franquistas en agosto, la Junta lisboeta diversificó sus funciones, que no fueron tanto políticas como financieras y de

⁴⁰ José María Gil-Robles, *Mi relación con el general Franco*, 96 ff. mecanografiados, AGUN, Fondo Beltrán de Heredia, 022/012/4/1.2, f. 31.

unidad de apoyo logístico y militar. Desde Burgos se reclamaba constantemente el envío de dinero, para lo cual los integrantes de la Junta negociaron con el Banco Espírito Santo e Comercial de Lisboa un préstamo de cuatro millones de escudos, siendo Gil-Robles uno de los avalistas de la operación, cosa nada extraña dadas sus buenas relaciones con March y con el industrial Ramires —éste último, con acceso directo a Salazar—, que facilitaban el flujo de dinero. Gil-Robles adquirió en aquel tiempo fama de “conseguidor”, para resquemor de sus enemigos en Burgos. El todavía jefe de la CEDA tuvo incluso que desmentir que hiciera las veces de embajador oficioso de la España nacional en Lisboa, un equívoco que con poca habilidad atribuyó a su relevancia pública⁴¹. El periódico *La Vanguardia* —bajo control republicano— publicó que “Gil-Robles ha instalado en el Hotel Aviz dos comités, uno llamado comité rebelde y otro gabinete político”, noticia que, pese a su falsedad, hizo temer en el entorno del general Franco que Gil-Robles no se resignaba a tener un papel político marginal, una razón de más para que por el momento se le vetase⁴².

Aunque Gil-Robles escribió que la conocida como Junta de Lisboa se había dedicado “especialmente” a la adquisición de material sanitario y abrigos destinados al Ejército, y negó cualquier intervención de la misma en la compra de material de guerra, es difícil creer que no tuviera nada que ver con el envío desde Lisboa de armamento alemán camuflado como maquinaria agrícola, que llegaba a la frontera española bajo la protección de la portuguesa Policía de Vigilancia y Defensa del Estado (PVDE, después PIDE)⁴³. No se descuidó tampoco el terreno de la propaganda política, y de hecho la Junta organizó en Portugal actos benéficos, misas y rezos que servían como tapadera para reclutar voluntarios lusos en la guerra de España, presentada como una cruzada contra el comunismo; Gil-Robles se dejaba ver con frecuencia en los convites y anunciaba grandes males si la España nacional acababa derrotada⁴⁴.

⁴¹ *Ibidem*, ff. 33 y ss.

⁴² “En torno al movimiento subversivo”, *La Vanguardia*, 16 de octubre de 1936.

⁴³ *Memorias Gil Robles París-Lisboa*, AGUN, Fondo Beltrán de Heredia, 022/016/003 (1-32), f. 9.

⁴⁴ Alberto Pena-Rodríguez, “El Estado Novo de Oliveira Salazar y la Guerra Civil española: Información, prensa y propaganda (1936-1939)” (Tesis doctoral, Universidad Complutense, 1997), 70 y ss. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/3743/1/T21485.pdf>; Antonio César Moreno Cantano, “Los servicios de prensa extranjera en el primer franquismo (1936-1945)” (Tesis doctoral, Universidad de Alcalá de Henares, 2008), 538-540. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=24073>). La más reciente aportación sobre el tema: Alberto Pena-Rodríguez, “Fighting from Portugal for a New Spain. The ‘Black Embassy’ in Lisbon during the Spanish Civil War: Information, Press and Propaganda”, *Media History*,

La presencia de Gil-Robles en Lisboa, prolongada *sine die*, despertó todo tipo de especulaciones en la prensa republicana. Se le atribuyeron estrechos vínculos con poderosos capitalistas y se daba por seguro que administraba millones de pesetas donados por Juan March a los golpistas, parte de los cuales se habrían gastado en la recluta de moros⁴⁵. Se aseguraba también que tanto Gil-Robles como March habían despotricado en público contra el mando militar, en especial contra Queipo de Llano, “todas las noches borracho”, y que el gobierno de Burgos, enterado, había mandado dos emisarios a Lisboa para exigir al político católico mayor implicación en la causa, amenazándole con un tiro en la cabeza si no cumplía. Nada invita a pensar que la información fuera cierta, pero los aparatos de propaganda hacían lo posible por sembrar la cizaña en el rival⁴⁶.

La construcción del “monstruo” Gil-Robles tampoco ignoró la vertiente sexual del personaje. Presentado como vividor y mujeriego, el diario *La Voz* publicó una instantánea trucada en la que don José María besaba a una joven que yacía en sus brazos, y a la que miraba con concupiscencia. El comentario a pie de foto evidenciaba las intenciones del redactor:

“La fotografía –rigurosamente auténtica– sugiere tantas ideas monstruosas, que nosotros no nos hemos decidido a reproducirla sin una vaga repugnancia. Realmente, da asco que, mientras la guerra desarrolla a un lado y a otro su película cruel, los millares de muertos de España no le inspiren al gran capirote de nuestras derechas sino el turbio y desdeñoso comentario de ese beso, también pagado probablemente con el dinero de March...”⁴⁷.

En la España “nacional” las noticias sobre Gil-Robles se acogieron con frialdad, cuando no con cómplice ironía, con la consigna de no desmentirlos, porque las autoridades sublevadas estaban tan interesadas como las republicanas en desacreditar a un aliado molesto. El general Queipo de Llano, en una de sus célebres charlas

nº 27 (3) (2021): 299-313, doi: <https://doi.org/10.1080/13688804.2020.1833709>

⁴⁵ “El pirata March y el jesuita Gil-Robles se juntan en Lisboa”, *El Liberal*, 5 de agosto de 1936; “Los fascistas enchufados en los escalafones”, *El Heraldo de Castellón*, 2 de septiembre de 1936.

⁴⁶ “En reunión celebrada por los facciosos en Valladolid se discutió agriamente, patentizándose sus desavenencias”, *El Liberal*, 7 de agosto de 1936; “Violentísima entrevista en Estoril. Los rebeldes amenazan al funesto Gil Robles por su cobarde actitud”, *La Libertad*, 8 de agosto de 1936; “March, el pirata del Mediterráneo, y Gil Robles, el traidor a España, “caballeros” de la industria”, *El Heraldo de Castellón*, 2 de septiembre de 1936.

⁴⁷ “Y aquí, la guerra”, *La Voz*, 17 de octubre de 1936. Véase la imagen nº2.

radiofónicas, dio a entender que el dinero que manejaban March y Gil-Robles era turbio (“yo no sé si el señor Gil-Robles llevaría esos millones...”) y no se empleaba para el fin acordado⁴⁸.

Imagen nº 2. Foto trucada de Gil-Robles, supuestamente en San Juan de Luz



Fuente: *La Voz*, 17 de octubre de 1936, p. 4.

⁴⁸ “Las charlas del general Queipo de Llano”, *La Unión*, 27 de agosto de 1936.

LA DECADENCIA DEL POPULISMO CATÓLICO

Huelga decir que Gil-Robles no hubiera sobrevivido de haberse quedado en Madrid o en territorio controlado por los republicanos. Piénsese en la suerte de su secretario López Roberts, “paseado” en San Sebastián, o en el destino del radical Rafael Salazar Alonso, condenado a muerte tras un juicio-farsa ante un tribunal popular, con la acusación de actuar en connivencia con Gil-Robles. El domicilio particular del político derechista, en la calle Velázquez, fue asaltado y saqueado, quedando arruinados muebles, ropas, libros y demás efectos⁴⁹. Ante la imposibilidad de apresarle, la República le cesó en su cátedra y le dio de baja en el Colegio de abogados de Madrid.

Lo sorprendente es que nuestro actor tampoco podría haberse sentido del todo seguro en la llamada “zona nacional”, porque tradicionalistas y falangistas le odiaban por su actuación *comprensiva* hacia la República; José Antonio Primo de Rivera hizo en la cárcel unas durísimas declaraciones contra Gil-Robles, del que dijo que merecía “el desprecio desde todos los puntos de vista”⁵⁰. Solo le defendía la prensa católica, aunque el poder de este sector declinaba ante el empuje de la Falange. *La Gaceta de Salamanca* se erigió lógicamente en defensora de su principal accionista y jefe político, y justificaba su presencia en Francia el 18 de julio por la persecución a la que le sometía el gobierno de Casares Quiroga, quien supuestamente la habría condenado a muerte. El Gil-Robles “perseguido” de los medios católicos sería el contrapeso –débil– del Gil-Robles “cobarde” y “traidor” que proyectaban los falangistas; la ruina de los primeros en favor de los segundos causaría a corto plazo un efecto devastador en la imagen del hasta entonces poderoso líder derechista ante la opinión pública conservadora⁵¹.

La rendición de Acción Popular-CEDA ante las demás derechas fue tan progresiva como irremediable. Por expreso deseo de su líder, el partido se puso el 18 de julio al servicio del “glorioso Ejército español”, siendo los militares los idóneos para devolver a la patria la “paz y grandeza” perdidas en los últimos años. En los días

⁴⁹ *Gil Robles a R. A. Du Theil*, Lisboa, 19 de octubre de 1936, AGUN, Fondo Beltrán de Heredia, 022/017/008.

⁵⁰ Joan Maria Thomàs, “Jose Antonio Primo de Rivera y el Frente Popular”, *Historia y Política*, nº 41, (2019): 170. Las declaraciones de Primo de Rivera a las que nos referimos son las hizo al periodista estadounidense Jay Allen.

⁵¹ “Los señores Gil Robles y conde de Vallellano fueron sentenciados a muerte por Casares Quiroga, a raíz del asesinato del señor Calvo Sotelo”, *La Gaceta de Salamanca*, 14 de agosto de 1936.

posteriores al golpe, Acción Popular formó sus primeras milicias en Valladolid y Salamanca, aunque la tradición legalista del partido impidió reunir fuerzas a la altura de la Falange o de los tradicionalistas⁵². Cremades, dirigente de la Juventud de Acción Popular (JAP) salmantina, se enorgullecía a primeros de agosto de que sus chicos se hubieran integrado en las fuerzas armadas, aceptando el sacrificio de “renunciar a su personalidad” en favor del Ejército. El presidente de AP en Salamanca, Miguel Iscar, fue más allá al juzgar “insensata” la estrategia falangista de impulsar milicias autónomas, un discurso del gusto de Gil-Robles, pero que en un contexto de reforzamiento del poder de la Falange forzaron la dimisión de Iscar, a quien su propio partido tachó de imprudente⁵³.

El propio hecho de fundar milicias era extraño en la tradición de los católicos políticos, lo que conduce a pensar que el cambio de táctica vino motivado por instinto de supervivencia. En adelante, *La Gaceta de Salamanca* y otros medios católicos abrirían sus ediciones con noticias del envío al frente de guerra de compañías y piquetes católicos o del reclutamiento e instrucción de nuevas milicias de AP, con sus respectivas secciones juveniles, femeninas, veteranas e incluso infantiles –el caso de “Los Cruzados”, formada por niños del colegio de San José–. Se informaba puntualmente de los caídos en el campo de batalla y del culto que se daba a las víctimas como “mártires de la causa”. En cada entierro las milicias uniformadas del partido desfilaban portando la Cruz de la Victoria en el pecho y escoltaban los féretros hasta el cementerio local con los gritos de rigor, en ceremonias mimetizadas con el falangismo. De modo espontáneo proliferaron en tales actos los saludos a la romana, los gritos de “presente” y los de “Arriba España”, ajenos a la ritualidad de los católicos políticos. *La Ciudad y los Campos*, semanario oficial de AP en Segovia, anunciaba a finales de septiembre la “comunidad fraternal con la Falange, requetés y demás patriotas, al servicio de Dios y de España”, al mismo tiempo que el jefe de la JAP en Salamanca, José Herrera,

⁵² “El movimiento militar patriótico, a punto de terminar”, *La Gaceta de Salamanca*, 24 de julio de 1936; “El movimiento triunfante en Salamanca”, *La Gaceta de Salamanca*, 28 de julio de 1936; “AP de Valladolid ha enviado al frente una columna de combatientes, al mando del diputado don Luciano de la Calzada”, *La Gaceta de Salamanca*, 31 de julio de 1936. Se ha calculado que la JAP apenas sumó 6.000 milicianos en vanguardia, lejos de los 35.000 falangistas y de los 23.000 tradicionalistas.

⁵³ Curiosamente Iscar concluyó esta alocución con una despedida que evidenciaba la progresiva influencia falangista en el conjunto de la derecha: “¡Viva España! ¡Arriba España!” (“Alocución radiada por el ex ministro y diputado a Cortes don Cándido Casanueva”, *La Gaceta de Salamanca*, 13 de agosto de 1936; “Una cordial alocución del presidente de AP, don Miguel Iscar”, *La Gaceta de Salamanca*, 13 de agosto de 1936).

anunciaba en un mitin que su grupo “colaborará con otras organizaciones que piensan y sienten igual que ella”, concluyendo la arenga con un sentido “Arriba España”⁵⁴. Sin solución de continuidad, el diputado Luciano de la Calzada, que actuaba como plenipotenciario de Gil-Robles en territorio español, informaba de la suspensión de todas las actividades políticas de AP, que en adelante limitaría su acción al reclutamiento, instrucción y avituallamiento de milicias, que se ofrecerían al Ejército para posiciones de vanguardia⁵⁵.

Mientras la CEDA sobrevivía a duras penas, Gil-Robles reafirmaba en declaraciones ante Juan Pujol en Lisboa su adhesión al gobierno militar, y pedía a los suyos unirse sin reservas a la que llamaba “cruzada para la defensa de España”. En un artículo suyo publicado por el *Diário da Manhã*, Gil-Robles hacía correr el bulo de que la aviación francesa, en alianza con las autoridades “comunistas” de Madrid, bombardeaba indiscriminadamente posiciones enemigas en el País Vasco y en el frente de Navalperal (Ávila), acribillando a mujeres y niños; el objetivo de su falsa denuncia era crear en Portugal un estado de opinión favorable a la “no intervención” que bloqueara el inicial apoyo francés a la República⁵⁶.

Gil-Robles finalmente pudo entrar en España a finales de agosto, aunque solo para recoger a su mujer y a su hijo, que le esperaban en Pamplona tras salir de Francia; según lo pactado, los tres tendrían que marchar a Portugal tras el encuentro. De camino a Navarra, Gil-Robles se reunió con Mola en Valladolid, sin que sepamos los términos exactos de la conversación, que según el político fueron de mera cortesía; casi al final de esta, Mola recibió una llamada telefónica del general Franco —que estaba en Cáceres—, lo que permitió al exministro cruzar con él un breve saludo “afectuoso”. En su paso por

⁵⁴ “La sección infantil de las milicias de AP”, *La Gaceta de Salamanca*, 19 de agosto de 1936; “Veteranos de AP y Bloque Agrario Salmantino: alistaros en sus milicias”, *La Gaceta de Salamanca*, 1 de septiembre de 1936; “Imponente manifestación de duelo en el entierro de un mártir de la JAP”, *La Gaceta de Salamanca*, 19 de septiembre de 1936; “En honor de los muertos de la Juventud de Acción Popular Salmantina”, *El Adelanto*, 20 de septiembre de 1936; “Afiliados y Juventudes de Acción Popular. Ante las circunstancias actuales, ni una duda, ni una vacilación”, *La Ciudad y los Campos. Semanario de Acción Popular en Segovia*, 26 de septiembre de 1936.

⁵⁵ “Ayer se celebró en Salamanca una reunión de jefes provinciales de las milicias de AP”, *La Gaceta de Salamanca*, 12 de septiembre de 1936.

⁵⁶ “Gil Robles ha dicho que el movimiento patriótico es una verdadera cruzada para la defensa de España”, *La Gaceta de Salamanca*, 2 de agosto de 1936; *Comunicado de prensa firmado por el representante de la Junta de Defensa Nacional de Burgos en Lisboa*, 21 de agosto de 1936, ANTT-AOS. CO/NE-9I, carpeta 2, 5a subdivisión, f. 64. Documento también mencionado por Alberto Pena-Rodríguez, “Contra la revolución “satánica”...”, op. cit., 44.

Burgos y Pamplona, Gil-Robles comprobó el rechazo que su persona provocaba en falangistas y carlistas, que le hicieron un recibimiento hostil. La prensa republicana reportó la convocatoria de “manifestaciones anticedistas” por las calles burgalesas, dando por cierta una “tabernaria” pelea entre Gil-Robles y el general Ponte, quien al parecer habría culpado al antiguo ministro del fracaso de la sublevación, que según esta versión Ponte hubiera querido para 1935, cuando Gil-Robles ostentaba la cartera de Guerra. Cabe dudar de la autenticidad de la noticia, aunque resulta extraño que Gil-Robles no mantuviera contactos en Burgos con la Junta de Defensa Nacional, tratándose de un vocal destacado de la Representación de la Junta de Burgos en Lisboa⁵⁷.

Fueron tantos y tan continuados los rumores que acusaban a Gil-Robles de haber frenado una intentona golpista entre finales de 1935 y 1936, que el señalado pidió –y obtuvo– un mentís escrito del general Franco, reconociendo el ya Generalísimo que si no se propició un golpe en aquel tiempo no fue porque Gil-Robles lo hubiera impedido, sino porque no se daban las condiciones necesarias en el seno del Ejército. El desmentido, redactado por Franco con su habitual parsimonia –el texto está fechado en febrero de 1937, y solo se publicó en abril– habría de ser el único gesto del jefe de Estado hacia su antiguo ministro⁵⁸.

En ausencia de contactos de primer nivel, Gil-Robles aprovechó su paso por la capital de la España nacional para hacer unas declaraciones en *El Diario de Burgos*, que el periódico publicó días después, cuando el entrevistado ya había regresado a Portugal. Gil-Robles confirmó al reportero su apoyo al “gran movimiento patriótico” encarnado por el Ejército, al tiempo que ponía en valor las acciones de las milicias de la JAP y la mucha sangre que éstas habían derramado “por España”. En clara advertencia a

⁵⁷ “Para Gil Robles, España es un conglomerado e frailes, generales y señoritos”, *La Voz*, 1 de septiembre de 1936; “Gil Robles s’ha entrevistat amb Mola”, *L’Instant*, 1 de septiembre de 1936; “Descontento contra Gil Robles”, *Ahora*, 2 de septiembre de 1936; “El inductor. La vergonzosa situación de Gil Robles en Burgos”, *La Voz*, 14 de septiembre de 1936. *El Adelanto* (“Don José María Gil Robles pasa por Salamanca”, 1 de septiembre de 1936) y *El Pensamiento Alavés* (“El señor Gil Robles, en Vitoria”, 2 de septiembre de 1936) informaron de la ruta del viaje de Gil-Robles, lo que hace sospechar que las protestas contra su persona en Burgos y en Pamplona no tuvieron nada de espontáneas. Una versión de los hechos bien distinta nos la ofrece el diario católico *Labor*, de Soria (“Gil Robles es aclamado en Pamplona”, *Labor*, 31 de agosto de 1936).

⁵⁸ *Francisco Franco a José María Gil-Robles*, Salamanca, 24 de febrero de 1937, AHN, Causa General, exp. 40. La publicación de la carta se debió a ABC Sevilla, que acompañó con un editorial relativamente comprensivo hacia el antiguo jefe de la CEDA, probablemente auspiciado por Luca de Tena. Se podía leer: “Los pecados del jefe de la CEDA son muy grandes, pero anteriores a sus últimos días del ministerio de Guerra. Desde entonces ya no pudo hacer sino lo que hizo” (“A propósito de Gil Robles (editorial)”, *ABC* (Sevilla), 11 de abril de 1937).

falangistas y requetés, dijo que él apostaba por “no dividir, pase lo que pase” y por no tomar iniciativas “sin órdenes expresas” del mando militar. Muy dolido, reivindicó el papel de los católicos en el alzamiento (“¿quién, después de estos hechos, puede dudar de nuestra posición en relación al movimiento patriótico nacional?...”), y negó rotundamente tener ambiciones políticas en aquel momento⁵⁹.

De Burgos a Pamplona, Gil-Robles tuvo ocasión de entrevistarse con el cardenal Gomá, con quien coincidió en advertir que el progreso del fascismo en las filas nacionales podría desvirtuar el carácter católico de la sublevación, aunque no consta que fijaran una posición común. Pocos meses después, Gomá informaba a la Santa Sede que Gil-Robles jamás podría ser el líder de la España “nacional” dado el conocido rechazo que suscitaba su figura entre las familias derechistas, pero también –y no es un matiz menor– por la alta improbabilidad de que se retomase en España un régimen de tipo parlamentario, que según el Cardenal era el escenario político en el que el dirigente católico podría brillar más⁶⁰.

Menos intuitivo –y peor informado– que Gomá, Gil-Robles se desquitó de los sinsabores de Burgos y Pamplona a su paso por Salamanca, donde pernoctó antes de entrar a Portugal. Aunque solo permaneció 16 horas en su ciudad natal, se dio un baño de masas y fue recibido por todo lo alto por los dirigentes provinciales y las milicias de la JAP, con sus “chavales y chavalas” e inauguró el cuartel general de milicias voluntarias de su partido, instalado en el vasto edificio de la Clerecía, donde pronunció un breve discurso. “Salvar a España por el Ejército” fue su casi único mensaje, y pese a las insistentes ovaciones del “pueblo católico”, no quiso extenderse más, porque “los momentos presentes son para que calleemos los políticos y obren los españoles”. La prensa salmantina, todavía adicta a la CEDA, subrayó el buen humor del líder y su sacrificio continuado por España, que le forzaba a volver a Lisboa⁶¹.

⁵⁹ “Unas declaraciones del Sr. Gil Robles”, *Diario de Burgos*, 5 de septiembre de 1936; “Gil Robles hizo declaraciones a un periodista de Burgos”, *La Unión*, 7 de septiembre de 1936.

⁶⁰ *Correspondencia del card. Gomá al card. Pacelli*, Pamplona, 8 de abril de 1937, ASRS, AA.EE. SS., Pio XI, Spagna, Pos. 892, fasc. 276, ff. 4v-8.

⁶¹ “El señor Gil Robles en Salamanca”, *El Adelanto*, 3 de septiembre de 1936; “D. José María Gil Robles, visita el cuartel de las Milicias de Acción Popular”, *El Adelanto*, 4 de septiembre de 1936; “El señor Gil Robles, en Salamanca”, *La Gaceta de Salamanca*, 3 de septiembre de 1936; “El Jefe de AP, D. José María Gil Robles, en Salamanca”, *La Gaceta de Salamanca*, 4 de septiembre de 1936.

Pero lo ocurrido aquel día en Salamanca fue un espejismo; Gil-Robles inició su retiro ordenado de la presidencia de la CEDA, cuyo primer paso fue el nombramiento de su leal Luciano de la Calzada como delegado nacional de milicias y juventudes, “con facultades ilimitadas”. Aunque De la Calzada, político joven, intentó dar músculo a las milicias católicas –rebautizadas como “milicias de la Cruz Negra de la Victoria”–, la suerte de la CEDA y de la JAP ya estaba echada⁶². Tras su vuelta a Portugal, Gil-Robles se desentendió bastante de la suerte del movimiento católico que contribuyó a fundar, como no fuera para prorrogar la suspensión de actividades políticas y su definitiva disolución, obligada por el Decreto de Unificación franquista de abril de 1937⁶³.

ENTRE EL OLVIDO Y LA IRRELEVANCIA

Progresivamente expulsado de los centros de decisión, las noticias periodísticas sobre Gil-Robles se redujeron drásticamente tras la elección de Franco como Generalísimo y jefe de Estado el 1º de octubre de 1936. Se le mencionaba más en la España “nacional”, aunque en sentido generalmente negativo, que en los meses finales de la contienda se situaba en el terreno de la difamación y del insulto.

Tras regresar a Portugal en septiembre de 1936, Gil-Robles recibió una misiva de su interlocutor ante los generales golpistas, Francisco Herrera Oria, en la que avisaba a su jefe de filas del rechazo que provocaba en amplios sectores de la Falange y del Ejército –con la notable excepción de Mola–, y que en el mando no había gustado su poco discreto paso por Salamanca. Le sugería no pisar España por un largo tiempo, e incluso que disolviera el partido y sus milicias, “antes de que te lo disuelvan”. Gil-Robles respondió desabrido rompiendo todo lazo con su confidente, pero el tono de la carta de Herrera evidenciaba que una parte de la dirigencia cedista ya buscaba acomodo

⁶² “Don José María Gil Robles ha nombrado a don Luciano de la Calzada Delegado general, para toda España, de las juventudes y milicias de A. Popular”, *La Gaceta de Salamanca*, 5 de septiembre de 1936.

⁶³ El 19 de marzo de 1937 se reunió en Burgos la Asamblea nacional de la JAP, que decidió colocarse “de modo absoluto e incondicional a las órdenes del Jefe del Estado”. También se reafirmaba la fidelidad a los 19 puntos de El Escorial y el rechazo a la “vieja política” (“Milicias armadas de la JAP”, *Miróbriga*, 28 de marzo de 1937). A la postre, este sería el último acto político de la CEDA, cuya única organización en vigor era la llamada Junta de Mando de Milicias, disuelta tras el Decreto de Unificación (“Una carta del señor Gil Robles”, *El Adelanto*, 23 de abril de 1937; “Expresiva carta del Sr. Gil Robles dirigida al Generalísimo”, *El Heraldo de Zamora*, 23 de abril de 1937).

en el entorno de Franco⁶⁴. La persecución contra Gil-Robles fue a más, y su propio periódico, *La Gaceta de Salamanca*, pasó en octubre de 1936 a manos falangistas, que no tardaron en humillar al antiguo accionista haciendo publicar un editorial titulado “La voz del jefe habló”, naturalmente mencionando a Franco como verdadero “jefe”. La nueva dirección del periódico se dedicó también a fustigar la pasada estrategia legalista de la CEDA, con frases del tipo: “se terminaron las épocas de los trapicheos, de las componendas, de los pasteles, de las fórmulas, de la táctica y del mal menor” o con mayor contundencia incluso: “Apartaos. Sois sacos de experiencia y con ella hundíais a España. Somos todo ímpetu, con él la conquistamos y la salvamos”. El falangismo se permitía exhibir músculo tomando el mando de un antiguo icono del periodismo católico⁶⁵.

Gil-Robles, lejos de protestar, no varió su estrategia de apaciguamiento hacia la naciente dictadura, pensando aún que la guerra sería corta y que llegaría el momento del gobierno de los políticos. Un día después de que Franco fuera investido jefe de Estado en Burgos, Gil-Robles le dirigía una afectuosa carta de felicitación aconsejando al nuevo caudillo que se erigiera en “mano vigorosa que encauzara todos los esfuerzos”. Franco no se dignó en contestar, ni tampoco quiso saber de él durante meses, a pesar de los sucesivos y patéticos requerimientos de Gil-Robles por fijar un encuentro⁶⁶. Se interpretó que el político católico buscaba ahora una fusión de las derechas con una fuerte presencia cedista que preludiara, al acabar la guerra, un neto dominio de los católicos políticos en la Nueva España. Franco y los falangistas intuyeron la maniobra e hicieron lo posible por sabotearla. Los falangistas en particular juzgaron “esa unión de derechas” como una estratagema de un político intrigante que deseaba la vuelta del “viejo régimen”. “Lo menos que puede hacer el señor Gil Robles es guardar un patriótico silencio y dejar obrar a los hombres”, advertía un medio azul, *Lucha*. Y si el callar generaba “controversias”, había un remedio infalible: “¡El bicarbonato, chaval,

⁶⁴ *Carta de Francisco Herrera a Gil-Robles*, Biarritz, 26 de septiembre de 1936, AGUN, Fondo Beltrán de Heredia, 022/015/005.

⁶⁵ “La voz del jefe habló”, *La Gaceta de Salamanca*, 20 de octubre de 1936; “Ya estamos hartos”, *La Gaceta de Salamanca*, 25 de septiembre de 1936; “Salutación de las milicias de la JAP al generalísimo Franco”, *El Adelanto*, 11 de octubre de 1936.

⁶⁶ Dicha carta, fechada el 2 de octubre de 1936, fue publicada por Ángel Viñas, *La otra cara del Caudillo: Mitos y realidades de la biografía de Franco*. (Barcelona: Crítica, 2015), p. 338. Su lectura evidencia la actitud sumisa de Gil-Robles en aquellos momentos, confiado en que los militares terminarían cediéndole el poder por su condición de político derechista con mayores apoyos electorales en febrero de 1936.

que me duele el estómago!”⁶⁷. Ciertamente los ataques de la prensa falangista hacia el líder católico no eran nuevos, pero fueron a más a lo largo de la guerra. En octubre de 1936, coincidiendo con los duros ataques de Primo de Rivera a Gil-Robles desde la prisión, el extremeño *La Falange*, órgano oficial de la FE de JONS en la región, juzgaba al salmantino como culpable de “todo lo que sucede en España”, porque en vez de “echar mano a la espada”, prefirió sellar “sordas y turbias alianzas” con los republicanos moderados, enemigos de “todo sentimiento cristiano”⁶⁸.

Gil-Robles siguió pensando que el tiempo pondría las cosas en su lugar, pero no fue así. Figuras influyentes ante Franco, como el marqués de la Vega de Anzo o el cardenal Gomá, trataron de limar asperezas entre dictador y exministro, con nulos resultados. En febrero de 1937 Gil-Robles confesaba a Santiago Alba que, a pesar de los desplantes recibidos, su empeño era “robustecer por todos los medios posibles la autoridad moral del jefe del Estado”⁶⁹. Con este fin, decidió unilateralmente emprender una campaña en el extranjero para “contrarrestar” la de los “rojos”, al estimar que los servicios oficiales de prensa y propaganda –monopolizados por la Falange– habían descuidado el frente exterior, y en particular a los países anglosajones.

La primera de estas iniciativas *motu proprio* fue enviar una extensa carta al periódico inglés *The Universe*, medio de referencia de la opinión pública conservadora y cristiana, en cuyas páginas Gil-Robles negaba que el levantamiento militar tuviera carácter fascista. Lo calificaba como una acción de resistencia “lícita” a la opresión de las izquierdas, que según su relato, habían amañado las elecciones de febrero de 1936 y negado los derechos políticos a la oposición, encaminando España hacia el comunismo. Ofrecía un panorama catastrófico con quemas de Iglesias, asaltos a periódicos y a simpatizantes de las derechas, robos generalizados, despidos de funcionarios molestos y crímenes amparados o consentidos por el gobierno del Frente Popular. “Yo me salvé por

⁶⁷ “Criterios”, *Imperio*, 15 de febrero de 1937; “Obús”, *Lucha*, 19, 20 y 21 de febrero de 1937.

⁶⁸ “La Falange en Europa”, *La Falange. Órgano en Extremadura de Falange Española de las JONS*, 30 de octubre de 1936; “Dos de febrero. Comunicado”, *Imperio*, 2 de febrero de 1937, “Los falangistas califican de traidor a Gil-Robles”, *El Sol*, 24 de noviembre de 1936; “Primo de Rivera ataca a Gil Robles y dice que le parece mal la actitud del general Franco”, *La Voz*, 7 de noviembre de 1936.

⁶⁹ *Carta de Gil Robles a Santiago Alba*, Lisboa, 24 de febrero de 1937, AGUN, Fondo Beltrán de Heredia, 022/017/012; *Carta del card. Gomá al card. Pacelli sobre la actitud del gobierno hacia la religión y sobre las dificultades que esperan a quienes no se adhirieron desde el principio al movimiento nacional*, Pamplona, 27 septiembre 1937, Archivo Gomá. Documento 7-521, Sección: 1ª Legajo: A Carpeta: III Documento: 132 Copia Nº 142 (José Andrés-Gallego y Antón M. Pazos (ed.), *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, t. 7. (Madrid: CSIC, 2005), 370-373).

haberme ido a Biarritz”, aseguraba, lo que quizá sea lo único irrefutable de su escrito. De su partido, AP, afirmaba que “había ensayado la democracia y los métodos legales” y que había intentado evitar “la catástrofe” por todos los medios posibles, sin conseguirlo. Gil-Robles aprovechaba también la tribuna inglesa para atacar al “separatismo” vasco, del que decía que era “nacionalista” antes que “cristiano”, y por lo tanto hereje, asegurando que había hecho *common cause* con los comunistas en las profanaciones de templos⁷⁰.

Gil-Robles consideró un gran éxito personal su misiva a *The Universe*, mientras confesaba a su amigo Puigdollers –tradicionalista– que su lealtad hacia Franco y el movimiento nacional no estaba reñida con su independencia, porque “como no busco ni pido nada, puedo permitirme el lujo de administrar mi patriotismo con arreglo a mi criterio”⁷¹. Tan satisfecho estaba con su acción exterior, que reprodujo los argumentos empleados en *The Universe* en otras publicaciones católicas de Países Bajos y Canadá. En el primer caso, el influyente diario *De Maasbode* acogió en sus páginas un artículo del “doctor Gil-Robles”, cuyo expresivo título ahorra cualquier comentario: “¿Por qué es ilegítimo el gobierno de Valencia? [...] Carácter del movimiento nacional”⁷². Una versión ampliada de este mismo texto se editó en Montreal (Canadá) en septiembre de 1937 en forma de folleto, publicado por L’Oeuvre des Tracts –editorial vinculada al mundo católico quebequés–, con otro impactante título, *L’Espagne dans les chaînes*. En la portada aparecía un sonriente general Franco “qui délivre l’Espagne de ser chaînes”. Lo más novedoso del escrito era un capítulo explicativo de los orígenes de la Guerra Civil, con argumentos parecidos a los que popularizaría décadas después en *No fue posible la paz*. Sostenía Gil-Robles que la responsabilidad de la guerra era exclusiva de las izquierdas, por su connivencia con los revolucionarios y por su violencia contra la

⁷⁰ La carta fue publicada por *The Universe* el 22 de enero de 1937, y fue reproducida de modo tardío por algunos medios españoles, como *El Diario de Navarra* (17 de febrero 1937), *El Noticiero* (18 de febrero 1937) o *El Día de Palencia* (18 de febrero de 1937). Gil-Robles se quejó de que las traducciones que se habían publicado en España eran “interesadas”.

⁷¹ *Carta de Gil Robles a Mariano Puigdollers*, s.f., AGUN, Fondo Beltrán de Heredia, 022/017/19-3. En las palabras mencionadas se intuye un fervor decreciente de Gil-Robles hacia Franco.

⁷² “¿Por qué es ilegítimo el gobierno de Valencia. Una exposición del doctor Gil Robles. Carácter del Movimiento nacional”, *De Maasbode*, 11 de junio de 1937: *Recortes de prensa con informaciones favorables al Alzamiento en periódicos católicos europeos*, 1937. Archivo Gomá. Anexo 2 a Documento 6-229. Sección: Varios Legajo: IX-XXIV Carpeta: XXIV Documento: Sin clasificar (José Andrés-Gallego y Antón M. Pazos (ed.), *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, t. 6. (Madrid: CSIC, 2004), 299-302).

oposición. El catolicismo político, en cambio, habría respetado la voluntad popular y promovido el programa social más ambicioso de toda la República, con significativa mención a los ministros Lucía y Salmón, pero no a Giménez Fernández. La derecha se vio obligada a apoyar el golpe de Estado ante el riesgo cierto de que triunfara “la barbarie comunista”.

Con esta campaña, Gil-Robles pretendía a un mismo tiempo enmendar la plana a los falangistas, hacerse imprescindible como embajador de la causa nacional en países no fascistas y ser reclamado por Franco para formar parte de la dirección política del régimen. Sin intuir que su estrategia estaba condenada al fracaso, Gil-Robles se permitía en *L'Espagne dans les chaînes* disertar sobre las características que debía tener el Nuevo Estado que resultara de la victoria nacionalista. Dando una vez más por hecho que el gobierno de los militares no sería perenne, insistía en la alianza de las derechas bajo un programa de fuerte cariz católico no fascista y no democrático. El Estado sería más autoritario que parlamentario –porque el parlamentarismo no se adecuaba a los países latinos, “vehementes y variables”–, reconocería la diversidad regional –aunque renunciando al sistema de autonomías de 1931–, tendría su base en la representación corporativa de familias, regiones, municipios y profesiones, y aplicaría la justicia social cristiana, renegando de la lucha de clases⁷³.

Gil-Robles ahondó en su proyecto autoritario en el prólogo que escribió al libro del exdiputado de la CEDA Ramón Ruiz Alonso, *¡Corporativismo!* El antiguo ministro de Guerra proclamaba una vez más su fe en el régimen corporativo como contrapunto de “los delirios individualistas”, pero alejado también “de las construcciones esquemáticas y rígidas de los sistemas abstractos”, perifrasis con la que se refería al fascismo. Proponía como en escritos anteriores un corporativismo “tradicional y cristiano”, fundado –en sus palabras– en “una concepción orgánica de la sociedad política, entendida como un todo moral, integrado a su vez por sociedades inferiores, unas completas y otras incompletas, unas privadas y otras públicas, que conservan en el conjunto de que forman parte su personalidad y las funciones que de ella derivan”. Rechazando la estatolatría fascista –la tendencia de moda en aquellos momentos–, Gil-

⁷³ José María Gil-Robles, *L'Espagne dans les chaînes*, L'Oeuvre des Tracts, Montréal, n° 219, (1937), en ASRS, AA.EE.SS., Pio XI, Spagna, Pos. 889, fasc. 267, f. 53.

Robles defendía su vía corporativa como acción conjunta entre un Estado “impulsor” – que no “controlador”– y una sociedad en plena conciencia de sus obligaciones cívicas⁷⁴.

Como alternativa al fascismo, Gil-Robles jamás ocultó sus simpatías por el régimen del portugués Oliveira Salazar, creador, a su juicio, de “una de las obras más hondas de transformación política que registra la historia contemporánea⁷⁵”. Gil-Robles recibió del gobierno portugués el encargo oficioso de prologar una edición en castellano de escritos escogidos de Salazar, circunstancia que el prologuista utilizó para elogiar al mandatario luso en la misma medida que –de modo indirecto– fustigaba la deriva del régimen español. Apuntaba Gil-Robles que Salazar, “hombre modesto” y sin aires de grandeza, había recibido el poder del Ejército, y que había conseguido transformar la militarada en un Estado acorde con los tiempos, no “omnipresente”, “sin menoscabo de las fuerzas legítimas de la persona humana” y “sin olvido de las entidades naturales y de las actividades morales que integran la sociedad”. La censura española captó la intencionalidad de los desmedidos elogios de Gil-Robles a Salazar, y vetó la publicación del libro en España, que terminaría editándose en Buenos Aires. Esta situación incomodó al gobierno portugués, pero no provocó ningún incidente diplomático, ya que Salazar no tenía la menor intención de sacrificar la buena vecindad con España por defender al dirigente católico expatriado⁷⁶.

Pese a sus esfuerzos por influir, la relación de Gil-Robles con el régimen franquista no dejó de empeorar. La llegada a Lisboa de Nicolás Franco como nuevo embajador español agudizó el declive de la Junta lisboeta, finalmente disuelta en junio de 1938, víctima de la centralización del poder en la persona de Francisco Franco. Con todo, sería inexacto definir a Gil-Robles como un perseguido político; recibía un salario del Estado franquista como catedrático en servicio activo de la Universidad de Salamanca –aunque no ejerciera como tal– y se le reconoció una comisión de servicios en Lisboa para estudiar Derecho Corporativo portugués. Ejercía además como asesor

⁷⁴ Ramón Ruiz Alonso. *¡Corporativismo!*, Prólogo de Gil Robles, Estoril, junio de 1937. (Salamanca: Comercial Salmantina, 1937), 15-28.

⁷⁵ Prólogo de José M. Gil Robles a una edición de discursos de Oliveira Salazar. *El fiel y amabilísimo amanuense es D. Luciano de Zubiría*, p. 6, AGUN, Fondo Alfredo López Martínez, caja 1, 02-001-079.

⁷⁶ António de Oliveira Salazar, *El pensamiento de la revolución nacional. Prólogo de José María Gil Robles, Estoril, diciembre de 1937*. (Buenos Aires, Poblet, 1938). Gil-Robles se entrevistó con Salazar en diversas ocasiones, pero en absoluto a diario y ni siquiera con gran frecuencia, al contrario de lo que aseguró algún periódico republicano (“Gil Robles en Portugal visita a diario a Oliveira Salazar. Los que se enriquecen a costa de la guerra”, *El Liberal*, 16 de marzo de 1937).

jurídico de la Unión Española de Explosivos, puesto que compatibilizaba con el desempeño de la abogacía en un bufete privado. En sus ratos libres daba forma a sus memorias de los años republicanos, que en un primer momento pensó en titular *Seis años de lucha*⁷⁷.

Aunque desde finales de 1936 la prensa especuló con una hipotética residencia de Gil-Robles en Argentina o Uruguay, el aludido solo consideró esa posibilidad a comienzos de 1938, con la guerra muy decantada a favor de Franco⁷⁸. Cada vez más distanciado de Salazar –en la medida que éste se aproximaba al dictador español–, confesaba encontrarse “en una situación depresiva y humillante” y contemplaba rehacer su vida “muy lejos de España”⁷⁹. A pesar de tales palabras, tampoco descartaba establecerse en España, incluso a corto plazo. Con ese fin rogaba a su fiel amigo y consejero Cándido Casanueva que indagara la opinión del gobierno español al respecto, con una sola condición: “exijo respeto y garantías”⁸⁰.

Para su desgracia, sin embargo, un suceso ocurrido en la primavera de 1938 evidenció hasta qué punto su figura seguía siendo molesta para las autoridades nacionales. En mayo, Gil-Robles cruzó la frontera sin su familia para pasar unos días en la finca “La Rábida”, situada a las afueras de Ciudad Rodrigo, propiedad del mencionado Casanueva. Aunque se informó de ello a las autoridades gubernativas –y en concreto al vicepresidente del gobierno, Francisco Gómez-Jordana–, no se estimó necesario pedir permiso, porque Gil-Robles jamás había recibido una comunicación oficial prohibiéndole la entrada en España. El viaje probablemente se planteó como una indagación para medir la respuesta del gobierno de Franco, que a la postre sería desastrosa para los intereses de Gil-Robles. Veamos de qué modo. La presencia del antiguo líder de la CEDA en su provincia natal, la primera desde septiembre de 1936,

⁷⁷ “Un libro de Gil Robles”, *Diario de Burgos*, 12 de febrero de 1937. Como se sabe, el título final del libro fue *No fue posible la paz*, más adecuado para el contexto del tardofranquismo.

⁷⁸ “Alto turismo. Gil Robles pide el pasaporte para América”, *La Voz*, 1 de diciembre de 1936; “Sus razones tendrá. Gil Robles pide el pasaporte para América”, *Ahora*, 2 de diciembre de 1936; “Gil Robles quiere marcharse al Uruguay. Pero no se lo van a consentir”, *La Voz*, 2 de marzo de 1937.

⁷⁹ *Carta de Gil Robles a Juan Antonio Bravo y Díaz-Cañedo*, Estoril, 19 de febrero de 1938, AGUN, Fondo Beltrán de Heredia, 022/017/024. En la misiva, Gil-Robles se quejaba de haber sido el destinatario de “una oleada de calumnias, ingratitudes, traiciones y cobardías, como jamás ha sufrido en España hombre alguno”.

⁸⁰ *Informações da PVDE-Polícia de Vigilância e Defesa do Estado. Carta de Gil Robles a Cándido Cándido Casanueva*, Estoril, 6 de marzo 1938. ANTT-AOS. IN-8A, cx. 330, Pt. 4, ff. 82-87; *Carta de Gil Robles a Cándido Casanueva*, Estoril, 28 abril 1938, AGUN, Fondo Beltrán de Heredia. 022/017/025.

despertó una ola de simpatía y afecto que ni el anfitrión ni “el Jefe” esperaban. El tercer día acudieron a verle a Ciudad Rodrigo hasta 150 personas, las suficientes para que Gil-Robles se asustara y decidiera regresar precipitadamente a Portugal, temiendo provocar graves tensiones con el gobierno español⁸¹.

La reacción de la prensa del régimen –bajo estrecho control de la Falange de Serrano Suñer, uno de sus grandes enemigos– tardó algunas semanas en llegar, pero ésta se produjo con la rudeza acostumbrada. Dos periódicos de impronta azul, *Libertad* (Valladolid) e *Imperio* (Zamora), abrieron fuego al acusar a Gil-Robles y a los presentes en la finca de Casanueva –“conciliábulo de comadreja”– de haber insultado gravemente al jefe del Estado, e incluso de haber planeado un complot contra el régimen. Según estas informaciones, los conjurados habrían pactado obedecer “por ahora” al Caudillo y ofrecer su participación en el gobierno, a cambio de que se limitara la presencia de la Falange y se dieran por derogados los Veintiséis Puntos del partido único. Los peores calificativos se los llevó naturalmente Gil-Robles, “eterno falsificador”, “intrigante”, “falsario”, “cabeza y proa de sectas y maquinaciones”, y una vez más, cobarde el 18 de julio del 36. “Le faltó valor, españolismo y vergüenza”, sentenciaba el redactor de *Imperio*⁸².

Lo publicado era falso y exagerado, pero era un vehículo muy eficaz para el fin buscado por falangistas y aliados: eliminar a un rival peligroso en el reparto de poder, con la seguridad añadida de que este no se podría defender eficazmente. A raíz de las informaciones periodísticas sobre Gil-Robles se abrió un sumario y se incoó un expediente por parte de un juez instructor militar, ante el que declararon varias decenas de personas. El expediente se terminó archivando, sin que Gil-Robles fuera citado a declarar a pesar de sus reiteradas peticiones para hacerlo. El salmantino se quejó de su situación por carta ante el vicepresidente Jordana –uno de los pocos ministros del régimen con el que mantenía una relación cordial–, aunque el embajador Nicolás Franco hizo lo posible por sabotear la correspondencia⁸³. Aunque obtuvo unas tímidas disculpas oficiosas, lo peor para él estaba por llegar. Las cartas cruzadas entre Jordana y Gil-

⁸¹ *Mi relación con el general Franco*, AGUN, Fondo Beltrán de Heredia, 022/012/4/1.2, ff. 63-64.

⁸² “Don José María, el jefazo resucitado”, *Libertad*, 4 de julio de 1937; “Hiero”, *Imperio*, 12 de julio de 1938. Gil-Robles atribuyó la escritura de estas noticias al falangista Ismael Herráiz, antiguo alumno de la Escuela de Periodismo de *El Debate*, al que definió como “mercenario autor” (José María Gil-Robles, *La fe a través de mi vida*. (Bilbao: Desclée de Brouwer, 1975), 141-142).

⁸³ Rodríguez y González Calleja, “Un derrotado en La Victoria...”, op. cit., 130-131.

Robles se filtraron a la prensa republicana y fueron publicadas por *La Vanguardia*, acompañadas de un sibilino elogio al líder católico, cuya caída en desgracia, según el periódico barcelonés, estaría motivada por su defensa de la soberanía de España sobre la estrategia fascista de alemanes e italianos⁸⁴. Aunque es difícil saber el origen de la filtración, la prensa franquista dio por hecho que el responsable de la misma había sido Gil-Robles, en tratos ocultos con los enemigos de la patria. Fue esta vez Manuel Aznar, uno de los periodistas más identificados con Franco, quien se encargó de denigrar al disidente católico desde las páginas de *El Diario Vasco*, con un artículo titulado “El triste fetiche y su taifa. Conjurados de *cyclostile*”. Se presentaba a Gil-Robles como un hombre amargado y prácticamente solo, sin más compañía que la de un reducido grupo de “hipócritas”, “histéricas” y “falsos devotos”, que formaban una “infracasta humana” (sic) dispuesta a venderse al “comunismo soviético”. Y ridiculizando el antiguo lema de la CEDA, Aznar ponía la puntilla al que un día fue conocido como “Jefe”: “Antes de la Patria, su orgullo, antes que la Religión, su ira; antes que la Familia, su despecho; antes que el Orden, su vanidad sin límites...”, para concluir, con toda crudeza: “nos da asco”⁸⁵.

Al presuponerse que Gil-Robles tenía contactos con “los rojos”, el gobierno portugués, ahora en fase de idilio con Franco, le impuso un arresto domiciliario de quince días, lo que el castigado recibió como una afrenta personal de su antes idolatrado Salazar. Por tiempo indefinido se le controlarían la correspondencia, las llamadas telefónicas y las visitas. La situación del dirigente católico provocó incluso algún altercado en el consejo de ministros de Franco, pues Martínez Anido, ministro de Orden Público, negó la veracidad de las acusaciones de Serrano Suñer, en el sentido de que Gil-Robles participaba en conspiraciones contra el jefe del Estado. Jordana, desbordado, habría amenazado con dimitir, mientras Anido replicaba, de modo tajante, que no le

⁸⁴ “Armonía facciosa. Una carta de Gil-Robles a Jordana”, *La Vanguardia*, 19 de noviembre de 1938; “De un momento a otro. Entre líneas”, *La Vanguardia*, 20 de noviembre de 1938.

⁸⁵ “El triste fetiche y su taifa. Conjurados de *cyclostile*”, *El Diario Vasco*, 25 de noviembre de 1938. Aunque el artículo es anónimo, el nuncio Cicognani dio por seguro que su autor era Manuel Aznar (*Despacho de Cicognani a Maglione*, San Sebastián, 5 agosto 1939, ASRS, AA.EE.SS., Pio XII, parte I, Spagna, Pos. 958, ff. 282a-290).

temblaría la mano a la hora de impedir un hipotético atentado falangista contra el exjefe de la CEDA⁸⁶.

A esas alturas, la ruina política de Gil-Robles en la España nacional era *vox populi*, hasta el extremo que algún medio republicano como *La Vanguardia* le dedicaba tímidos elogios, cosa inconcebible en julio de 1936. Para *ABC* de Madrid la deriva de Gil-Robles evidenciaba la encarnizada lucha de poder en el seno de la coalición reaccionaria que sostenía a Franco, momentáneamente cerrada con el triunfo del fascismo falangista sobre la “la tendencia conservadora extremada” que representaba la facción de Gil-Robles⁸⁷. Una correlación de fuerzas que se mantendría varios años más, para revertirse parcialmente en 1945, cuando Franco llamó al gobierno a los católicos políticos. Pero el elegido para dicha misión ya no sería Gil-Robles, transfigurado en firme puntal de la monarquía juanista, sino el dúctil y joven Alberto Martín Artajo, protegido de Ángel Herrera y de Enrique Pla y Deniel. Incluso para los suyos, Gil-Robles ya solo era un dinosaurio político.

CONCLUSIONES

José María Gil-Robles, tenido por algunos como representante de la “Tercera España”⁸⁸, fue en realidad un político de la España sublevada al que las circunstancias – que no su voluntad– le situaron en tierra de nadie. Esas circunstancias tuvieron que ver con el carácter altivo del personaje y su errónea interpretación de los sucesos de julio de 1936, que juzgó como una breve fase militar que precedería a su acceso al poder al frente de un Estado autoritario y corporativo, aunque no necesariamente monárquico. El

⁸⁶ *Situação politica em Espanha. Relatórios de Armando Boaventura. Espanha. Informações-Espanha*, ANTT-AOS. NE-9I, cx. 372, Capilha 17, ff. 266-268 y 276-281. La carpeta contiene dos informes, con menciones específicas a Gil-Robles, sin fecha, pero datables entre julio de 1938 y marzo de 1939.

⁸⁷ “La improvisación del caudillaje de Franco”, *ABC* (Madrid), 20 de marzo de 1937. Un semanario republicano publicaba en octubre de 1938 que con motivo de un viaje del dirigente católico a Valladolid, los falangistas representaron una obra bufá titulada “José María el Jefazo”. El pintoresco “Jefazo” intentaba cómicamente alcanzar España desde la frontera francesa a base de “zalamerías, palabras melifluas y sonrisas jesuíticas”, mientras unos jovencuelos falangistas brazo en alto le repelían a base de empujones y culatazos de fusil (“Anécdotas de la retaguardia facciosa. Gil Robles, combatido hasta el teatro”, *Renovación: publicación semanal*, 4 de octubre de 1938).

⁸⁸ Es la posición de Alfonso Rojas Quintana, *José María Gil-Robles. Historia de un injusto fracaso*. (Madrid: Síntesis, 2010) y en parte también de Manuel Álvarez Tardío, *Gil Robles, un conservador en la República*. (Madrid: FAES-Gota, 2016).

golpe, sin embargo, engendró dinámicas políticas que encumbraron a facciones derechistas enemigas de los católicos políticos, como la Falange o el tradicionalismo. Porque la de Gil-Robles en 1936 no fue solo una derrota personal, lo fue del catolicismo católico en su conjunto, que había apostado por la conquista de la opinión y el juego democrático como tácticas para derribar la República implantada en 1931, y que ya hacia 1935 comenzaba a sufrir fracturas ante la ineficacia del legalismo. En 1936, junto a Gil-Robles, fueron derrotados personajes como Ángel Herrera Oria, Manuel Giménez Fernández, Luis Lucia, Francisco de Luis o Cándido Casanueva, todos ellos dirigentes del catolicismo político –de amplio espectro ideológico–, incapaces de aportar al régimen el sostén público e ideológico que Franco necesitaba para vencer la contienda civil. Es cierto que hubo excedistas como Serrano Suñer, Ibáñez Martín o Larraz que colaboraron activamente con el dictador casi desde el principio, pero la moneda de cambio fue su enajenación política⁸⁹. Franco recuperaría el grueso del catolicismo político en el difícil contexto del final de la II Guerra Mundial (verano de 1945), pero el “arisco” Gil-Robles no estuvo entre los perdonados. Queda así demostrado que la Historia científica no es solo una lógica de estructuras, también la construyen factores personales difíciles de predecir.

FUENTES

Archivos

- Archivo General de la Universidad de Navarra, Pamplona (AGUN), Fondo Beltrán de Heredia. Fondo Alfredo López Martínez.
- Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN), Fondo Causa General.
- Arquivo Nacional da Torre do Tombo: Arquivo Oliveira Salazar, Lisboa (ANTT-AOS).
- Città del Vaticano, Archivio Storico della Segreteria di Stato. Sezione per i Rapporti con gli Stati, Fondo Affari Ecclesiastici Straordinari, Roma (ASRS, AA.EE.SS.).

⁸⁹ Sigue siendo de ineludible consulta: Javier Tusell, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957* (Madrid: Alianza Editorial, 1984), 13-79.

Fuentes hemerográficas

ABC (Madrid)

ABC (Sevilla)

Ahora (Madrid)

Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (A.C.N. de P.)

Diario de Burgos

El Adelanto (Salamanca)

El Bien Público. Diario Antifascista (Mahón)

El Día de Palencia

El Diario de Navarra (Pamplona)

El Diario Palentino

El Heraldo de Castellón

El Liberal (Madrid)

El Liberal (Murcia)

El Noticiero de Zaragoza

El Pensamiento Alavés (Vitoria)

El Sol (Madrid)

Imperio (Zamora)

La Ciudad y los Campos. Semanario de Acción Popular (Segovia)

La Falange. Órgano en Extremadura de Falange Española de las JONS (Cáceres)

La Gaceta de Salamanca

La Libertad (Madrid)

La Unión (Sevilla)

La Vanguardia (Barcelona)

La Voz (Madrid)

Labor (Soria)

Libertad (Valladolid)

L'Instant (Barcelona)

Lucha: Diario de Teruel al servicio de España

Miróbriga (Ciudad Rodrigo)

Mundo Gráfico (Madrid)

Renovación: publicación semanal (Jaén)

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Tardío, Manuel. *Gil Robles, un conservador en la República*. Madrid: FAES-Gota, 2016.
- Andrés-Gallego, José y Pazos, Antón (eds.). *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil, 13 tomos*. Madrid: CSIC, 2001-2010.
- Botti, Alfonso. *Con la Tercera España. Luigi Sturzo, la Iglesia y la Guerra Civil española*. Madrid: Alianza Editorial, 2020.
- Gil-Robles, José María. *L'Espagne dans les chaînes*. Montréal: L'Oeuvre des Tracts, 1937.
- *No fue posible la paz*. Barcelona: Ariel, 1968.
- *Discursos parlamentarios*. Madrid: Taurus, 1971.
- . *La fe a través de mi vida*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1975.
- González Calleja, Eduardo. *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República (1931-1936)*. Madrid: Alianza Editorial, 2011.
- González Calleja, Eduardo; Cobo Romero, Francisco; Martínez Rus, Ana; Sánchez Pérez, Francisco. *La Segunda República Española*. Barcelona: Pasado y Presente, 2015.
- González Calleja, Eduardo y Ribagorda, Álvaro (eds.). *Luces y sombras del 14 de abril. La historiografía sobre la Segunda República española*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2017.
- Lafuente, José María. *Pablo Beltrán de Heredia. La sombra recobrada*. Santander: Ediciones La Bahía, 2009.
- López Villaverde, Angel Luis. "Las botas sobre los votos. Las elecciones en Cuenca como decantador del liderazgo de la trama golpista de 1936". *Alcores: revista de historia contemporánea*, nº 24 (2020): 285-306.
- Luca de Tena, Juan Ignacio. *Mis amigos muertos*. Barcelona: Planeta, 1971.
- Montero Gibert, José Ramón. *La CEDA: el catolicismo social y político en la II República*. Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977, dos vols.
- Moreno Cantano, Antonio César. "Los servicios de prensa extranjera en el primer franquismo (1936-1945)". Tesis doctoral, Universidad de Alcalá de Henares, 2008. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=24073>.
- Oliveira, César. *Salazar e a Guerra Civil de Espanha*. Lisboa: Edições O Jornal, 1988.
- Oliveira Salazar, António de. *El pensamiento de la revolución nacional. Prólogo de José María Gil Robles*. Buenos Aires: Poblet, 1938.

- Pena-Rodríguez, Alberto, “El Estado Novo de Oliveira Salazar y la Guerra Civil española: prensa y propaganda (1936-1939)”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1997. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/3743/1/T21485.pdf>.
- “La prensa portuguesa ante la IIª República y la Guerra Civil española: salazarismo, diplomacia y propaganda”, *El Argonauta Español*, nº 13 (2016). doi: <https://doi.org/10.4000/argonauta.2462>.
- “Contra la revolución “satánica”. Propaganda católica y legitimación del franquismo en Portugal durante la Guerra Civil”, *Revista de Estudios Sociales*, nº 69 (2019): 41-52. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/46020>.
- . “Fighting from Portugal for a New Spain. The ‘Black Embassy’ in Lisbon during the Spanish Civil War: Information, Press and Propaganda”. *Media History*, nº 27 (3) (2021), 299-313. doi: <https://doi.org/10.1080/13688804.2020.1833709>
- Rodríguez López-Brea, Carlos y González Calleja, Eduardo. “Un derrotado en La Victoria: José María Gil-Robles y la Guerra Civil española (1936-1939)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 7, nº 13 (2018): 104-133. <http://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/421/352>.
- Rojas Quintana, Alfonso. *José María Gil-Robles. Historia de un injusto fracaso*. Madrid: Síntesis, 2010.
- Ruiz Alonso, Ramón. *¡Corporativismo!* Salamanca: Comercial Salmantina, 1937.
- Thomàs, Joan Maria. “José Antonio Primo de Rivera y el Frente Popular”. *Historia y Política*, nº 41 (2019), 153-174. <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/65228>.
- Tusell, Javier. *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid: Alianza Editorial, 1984.
- Tusell, Javier y Calvo, José. *Giménez Fernández. Precursor de la democracia española*. Madrid: Mondadori-Diputación Provincial de Sevilla, 1990.
- Viñas, Ángel. *La otra cara del Caudillo: Mitos y realidades de la biografía de Franco*. Barcelona: Crítica, 2015.
- *La conspiración del general Franco y otras revelaciones acerca de una guerra civil desfigurada. Edición revisada y actualizada*. Barcelona: Crítica, 2016.
- . *¿Quién quiso la Guerra Civil? Historia de una conspiración*. Barcelona: Crítica, 2018.
- Viñas, Ángel; Ull Laita, Miguel; Yusta Viñas, Cecilio. *El primer asesinato de Franco. La muerte del general Balmes y el inicio de la sublevación*. Barcelona: Crítica, 2017.



ARTÍCULOS

BELGIAN POLITICS AND THE SPANISH CIVIL WAR

La política belga y la Guerra Civil española

Jorge Vargas Visús

Athénée Royal de Hannut (Bélgica)

jvvisus@yahoo.es

<https://orcid.org/0000-0002-1619-866X>

Recibido: 08-07-2020 - Aceptado: 14-02-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Jorge Vargas Visús, "Belgian politics and the Spanish Civil War", *Hispania Nova*, 20 (2022): 207 a 237.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6459>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: A lo largo de la segunda mitad de la década de 1930, Bélgica y sus instituciones iban a verse puestas a prueba. El primer test serio vino dado por los sorprendentes resultados de las elecciones legislativas celebradas el 24 de mayo de 1936. El Rex de Léon Degrelle logró 21 escaños. En consecuencia, se conformó una nueva coalición de gobierno que buscó salvaguardar la estabilidad política. Al mismo tiempo, la remilitarización de Renania en marzo de 1936 modificó el panorama político europeo. Ante el nuevo escenario internacional, Bélgica redefinió su política exterior al objeto de liberar al país de sus compromisos internacionales determinados por los Tratados de Versalles y Locarno.

Ambos niveles políticos aparecen estrechamente conectados influyéndose mutuamente. Dada esta conexión, el debate político en Bélgica se vio distorsionado cuando se instaló en el terreno de las emociones provocadas por la guerra de España.

Palabras clave: Bélgica, Tratado de Locarno, Paul-Henri Spaak, Politique d'indépendance, Guerra Civil española.

Abstract: During the second half of the 1930s, Belgium and its institutions were about to undergo testing. The first serious test came about after the shocking results of the legislative elections held on May 24, 1936. Léon Degrelle's party, the Rex, gained 21 seats. Consequently, a new coalition government had to be constituted in order to safeguard political stability. In parallel with this, a redefinition of the European political landscape was taking place due to the effects caused by the remilitarization of the Rhineland in March 1936. Vis-à-vis that new European scenario, the Belgian government decided upon a new foreign policy that aimed at liberating the country of its international commitments enshrined in the Versailles and Locarno treaties.

Both political levels were narrowly connected, influencing each other. Given this connection the Belgian political debate was distorted when it was transferred to the realm of emotions provoked by the Spanish conflict.

Keywords: Belgium, Locarno Treaty, Paul-Henri Spaak, Politique d'indépendance, Spanish Civil War.

INTRODUCTION

According to a new historiographical approach developed during the last few years, Spain is not an exceptional case in Europe during the Interwar period. What happened in Spain was consistent with the political developments of the period. Dictatorship has been imposed over democracy in many European countries. Violence was a common means to solve political tensions generated by the dichotomy of revolution and counterrevolution. In some cases, violence led to civil war. Finland and Greece, as well as Spain, had to go through this traumatic experience. So, the Spanish Civil War is positioned within the framework of this European context. It must be understood, however, that an essential precondition of developments leading to civil war was constituted by a failed coup d'état, and therefore the emergence of a situation of "multiple sovereignty"¹. That is to say, the presence of two contenders who had the military capability, as well as a solid social basis, who could therefore fight for power².

With regard to the Interwar Period and World War II, Belgian historiography has addressed all their protagonists and miseries: *Rexisme*, Léon Degrelle, collaborationism, resistance, violence, and repression during the German occupation, etc. However, a comprehensive account of the impact of the Spanish Civil War on Belgian politics is missing, and therefore the available bibliography is rather limited. The writings or autobiographies by the witnesses of the events contain very few details related to the Spanish Civil War. Such is the case of the Minister of Foreign Affairs at the time, Paul-Henri Spaak³; the Minister of Finance, Henri De Man⁴; as well as such prominent

¹ Charles Tilly, *Las Revoluciones Europeas, 1492-1992*, (Barcelona: Crítica, 2000), pp. 27-33.

² Works from historians such as Julián Casanova and Enrique Moradiellos are outstanding examples of this interpretation: Julián Casanova, *España partida en dos*, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 12-18 y Enrique Moradiellos, *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la Guerra civil española*, Barcelona, (Ediciones Península, 2014).

³ Paul-Henri Spaak, *Combats Inachevés*, (Paris: Fayard, 1969).

⁴ Henri De Man, *Après Coup*, (Brussels: Toison d'Or, 1941).

officials of the Belgian Ministry of Foreign Affairs as Baron Van Zuylen⁵, Fernand Van Langenhove⁶, further the President of the *Parti Ouvrier Belge* (POB) and Minister in the Van Zeeland cabinet until his resignation in January 1937, Emile Vandervelde⁷.

Considering historiography, Jose Gotovitch's article *La Belgique et la Guerre Civile Espagnole : Un état des questions*, written in 1983, offers the first academic account of the bibliographical panorama related to Belgium and the Spanish Civil War⁸. Gotovitch emphasizes that the available bibliography was scarce and that the very few papers that addressed this question represented barely the beginning of a research path.

In 1987, on the occasion of the 50th anniversary of the beginning of the Spanish Civil War, a number of Belgian historians contributed to a special issue of the *Revue Belge d'Histoire Contemporaine*⁹. The main purpose of this project was to give an account of the impact of the Spanish Civil War on Belgium. This volume offers merely a fragmented presentation of the topic. The articles propose suggestive reflections and departure points for further research that, for whatever reason, have not been carried out by Belgian historiography. Topics include Belgium's participation in the Non-Intervention Committee, arms trafficking, the volunteers, etc. But the volume lacks a global vision of the Spanish Civil War as an influencing factor in Belgian politics and society. As Gotovitch explained in 1983, available primary sources were still waiting to be analysed in order to improve the narrative.

I would like to underline that, as yet, this topic has not awakened the interest of Spanish historians, although there are two exceptions. One is an article by Victor Fernández Soriano, offering the first approach describing the influence of the Spanish Civil War on Belgian politics¹⁰. His considerations are, however, limited to the first

⁵ Pierre Van Zuylen, *Les mains libres. Politique extérieure de la Belgique 1914-1940*, (Brussels: L'Edition Universelle, 1950).

⁶ Fernand Van Langenhove, "L'élaboration de la politique étrangère de la Belgique entre les deux guerres mondiales", *Académie Royale de Belgique, Mémoires de la Classe des Lettres* T. LXV, (1980): pp. 298-302.

⁷ Émile Vandervelde, *Carnets 1934-1938*, (Paris: Les Editions Internationales, 1966).

⁸ Jose Gotovitch, "La Belgique et la guerre civile d'Espagne: Un état des questions", *Revue Belge d'Histoire Contemporaine* 3-4 (1983): pp. 497-532.

⁹ *Revue Belge d'Histoire Contemporaine* 1-2, 3-4 (1987).

¹⁰ Víctor Fernández Soriano, "Bélgica y la Guerra Civil: el impacto del conflicto español en la política y la diplomacia de una pequeña potencia", *Cuadernos de Historia Contemporánea* 29 (2007): pp. 219-233.

months of the war only. The second is a paper by Marina Casanova that contains an account of the murder of Baron Jacques de Borchgrave¹¹.

Given the limited bibliography, my research is based on archive research. Among other documents, it consists mainly of memoranda, diplomatic correspondence and reports, parliamentary minutes, minutes of party meetings, personal letters, and administrative reports that constitute the informational core of this work.

So, in the opinion of the author, it is plausible to conceive the Spanish Civil War as a significant influencing factor in Belgian politics. In the present work, I build a historical narrative incorporating three levels of analysis: first, on the dynamics of European history during the Interwar period; secondly, on Belgian political dynamics with regard to the Spanish Civil War; and, finally, on personal decisions made by individual actors involved in Belgian politics either by having official political responsibilities or by having a personal ideological commitment within this atmosphere of ideological confrontation. My purpose is to demonstrate how the Spanish Civil War acted as an influencing factor on the political life of Belgium. According to this approach, the evolving situation was a result of the fact that the political alternatives represented by the forces fighting in Spain were also present in Belgium. Furthermore, through the application of a comparative perspective, I want to contribute to the Spanish historiographical debate. The demonstration of the interconnection between the Spanish Civil War and Belgian politics places the Spanish conflict in the context of interwar Europe. As a consequence, developments in Spain could not be considered as an exception in Europe at that time.

BELGIAN POLITICS AND THE SPANISH CIVIL WAR: AN INTRODUCTORY APPROACH

From the last years of the 19th century until the beginning of World War I (WWI), Belgian liberal democracy was characterised by the political hegemony of Catholicism. This Catholic position was based on interclass coalitions that also allowed

¹¹ Marina Casanova, “Las relaciones diplomáticas hispano-belgas durante la Guerra Civil española: el caso del Barón de Borchgrave”, *Espacio, Tiempo y Forma Serie V, Hª Contemporánea*, t. V (1992): pp. 293-302.

the integration of the labour movement into the parliamentary system even before 1914: “the pre-war hegemony of clericalism was sustained and provided a stabilizing interclass coalition even in the more democratic context. In both countries (Belgium and the Netherlands) the confessional parties and trade unions absorbed a large fraction of the working class (...) The Catholic Unions in Belgium enrolled about 35 percent of the organized labour force”¹². This circumstance avoided the radicalisation of the political left-wing. Therefore, Belgian Socialism refused to take the revolutionary path. Socialists understood that Catholicism was their antagonist in the issue of the mobilisation of the Belgian working class. So, the POB became a constitutional party before 1900. These pre-war political developments allowed the Belgian parliamentary regime and its political parties to forge governmental coalitions as a means to contain extremist alternatives during the interwar period. But this was not an easy way to follow, as developments in Europe influenced Belgium’s politics and threatened its domestic political stability.

One of these developments, the Spanish Civil War, broke out when Belgian political forces perceived a series of threats to the country and the state. With Hitler’s rise to power in January 1933 his new aggressive foreign policy leading to the remilitarization of the Rhineland in March 1936 meant the presence of an increasingly powerful foreign army directly on the Belgian border. As a consequence, Belgian politicians started to fear a “new 1914”. Therefore, the Belgian government decided upon a new foreign policy that aimed at liberating the country of its international commitments enshrined in the Versailles and Locarno treaties: The *politique d’indépendence*.

Concerning the state, the discontent caused by the economic crisis and apprehension over the spread of Communism encouraged the extreme right-wing alternative represented by Rex. *Rexisme* was seen by constitutional political parties as a real threat to Belgian parliamentary democracy. Consequently, governmental stability became a non-negotiable premise for every party participating in governmental coalitions between 1935 and 1939. Those were complicated years. Along with the rest of the countries of Europe, Belgium experienced political tensions generated by the

¹² Gregory M. Luebbert, *Liberalism, Fascism or Social democracy: Social classes and the Political Origins of Regimes in Interwar Europe*, (New York: Oxford University Press, 1991), p. 248.

increasing ideological polarisation in Europe. Hence, the Belgian state was challenged due to the influence of the international context and the domestic political panorama.

In Spain, the military attempt to overthrow the legal Republican government opened the door to the conflict. “In a state where neither the Fascists nor the Communists had been of any serious political significance, Spain became a battleground for these contending ideologies”¹³. The Spanish Civil War was seen as a battle between “good” and “evil”, as a conflict in which extremist political alternatives were confronting each other, fighting to annihilate the opponent, to make sure that their own vision of how to organize the state and society prevailed. Belgian political actors interpreted the conflict in exactly the same way.

On the right side of the political spectrum, among the Catholic ranks, a religious vision of the conflict spread and was accepted without hesitation. In Spain, the failed military movement unleashed the social revolution it was supposed to eradicate. So, images of the repression against the Church, triggered on the Republican side during the first weeks of the war, were crucial to consolidating this interpretation. The Catholics’ sympathies in Belgium were with the rebels. As for the Liberals, both considered that the Republican Spanish government was influenced and then controlled by Communists. The Belgian liberals’ political agenda was marked by opposition to all political extremes. Since the Spanish Civil War represented the confrontation of the extremes, the Liberals maintained strict neutrality – but feared Communism more than the military alternative embodied by Franco.

On the left, the *Parti Communiste Belge* (PCB) was still a small party without real political influence. It was the POB that controlled the political left of the spectrum and was a real political alternative assuming governmental responsibilities. Both considered the Spanish Civil War as an aggression by Fascism against democracy.

Given these different interpretations with regard to the Spanish conflagration, the official position of the Belgian coalition government was to remain neutral and to align itself with the Non-Intervention policy proposed by the French government in August 1936. It was a position that conformed with the new foreign policy that aimed to

¹³ Zara Steiner, *The triumph of the dark. European international history 1933-1939*, (Oxford: Oxford University Press, 2011), p. 181.

define a neutral status for Belgium within the European political framework. But, also, it was a foreign policy that pursued domestic stability in a situation where the Belgian state was challenged by authoritarian alternatives such as *Rexisme*. However, some prominent Socialist figures refused to adhere to this foreign policy. The POB and the governmental coalition's stability were about to undergo testing.

1936: THE SPANISH CIVIL WAR CAUSES POLITICAL TENSIONS IN BELGIUM

While a part of the Spanish army was perpetrating a coup d'état against the legitimate government of the Spanish Republic on July 18, 1936, Belgium's government was redefining its foreign policy.

The remilitarization of the Rhineland in March 1936 at the order of Hitler meant the violation of the Locarno Treaty. The allegedly legitimate denunciation by Germany of the treaty was brought forward as a justification for the move. According to the argument of the German government, the Franco-Soviet Pact, signed in 1935, was in breach of the commitments contained in the Locarno Treaty and was to be considered as a threat to Germany's interests. Furthermore, Germany required that the new Nazi state be granted equal status within the European political framework¹⁴. Hitler's action exposed the division between the European policies of Britain and France¹⁵.

As a result of the remilitarization of the Rhineland, new negotiations aimed at reaching a new Western security pact began. However, this negotiation process was destined to fail. Italy and Germany found a way to mire European politics in the mud. The United Kingdom pursued as its main goal upholding the balance of power in Europe, a position that proved that the priorities of its foreign policy interests did not lie in Continental Europe¹⁶. That policy implied opposing French foreign policy as it had developed since the end of WWI - including the consent to Germany's demand to be

¹⁴ *Discours prononcé au Reichstag le 7 Mars 1936 par le Führer et Chancelier du Reich, Adolf Hitler*, 1936, Archives Diplomatiques Belges (hereafter ADB), Rhénanie 11309, p. 42.

¹⁵ Since the end of WWI, Belgian diplomacy confirmed the confrontation between two European policies in regards to Germany. See Pierre Van Zuylen, *Locarno et la politique belge*, 1936, ADB, Locarno 11.115, p. 3.

¹⁶ Zara Steiner, *The triumph...*, op. cit., p. 30.

treated as any of the rest of the European powers. Accordingly, the new Locarno treaty was about to be negotiated under the following premise: Germany would be seated at the negotiation table as an equal partner¹⁷.

Vis-à-vis that new European scenario, Belgium's reaction was to modify its foreign policy. The Belgian government started withdrawing from the frontline of European diplomacy in order to get rid of some of the international commitments that, given the interests and capacities of the country, were considered excessive. For that reason, the starting point set out by the Belgian government to negotiate a new Locarno treaty - refusing to give guarantees but demanding to receive them - represented the beginning of Belgium's transition towards neutrality¹⁸. In order to avoid the accusation of disloyalty, this diplomatic withdrawal was disguised under the concept of *politique d'indépendance*, which was publicly announced and expounded in detail by the Belgian Minister of Foreign Affairs, Paul-Henri Spaak, on July 20, 1936¹⁹.

This act was justified not only by invoking the necessity of recovering the secular role of Belgium as a barrier state - avoiding conflicts between European powers and therefore safeguarding European peace²⁰ - but also by invoking the necessity of guaranteeing the national unity of Belgium. The Belgian government insisted upon the necessity of working for the state's internal stability²¹. In this sense, in addition to the political complications generated by the Flemish question, the Belgian government had to confront the political polarization caused by the new strength of the political alternatives originating from the margins of the political spectrum. Belgium had not been spared the consequences of the Revolution-Counterrevolution dichotomy that had

¹⁷ The British government wanted Germany to be integrated within the post-war international system in order to preserve a stable and economically healthy Europe. See *Germany and the Locarno Treaty. Memorandum by the Secretary of State for Foreign Affairs*, 1936, The National Archives (hereafter NA), The cabinet papers, CP 73 (36), pp. 1-6, <http://filestore.nationalarchives.gov.uk/pdfs/small/cab-24-261-CP-73-2.pdf> [accessed November 2, 2016].

¹⁸ *Examen critique des principales formules à envisager en vue de la révision du pacte Rhénan*, 1936, ADB, Locarno 11.115.

¹⁹ *Réunion diplomatique*, 1936, ADB, 11.179 (3), p. 6. See also *Discours prononcé le 20 Juillet 1936, à l'Union de la Presse Etrangère, à Bruxelles, par M. Spaak, Ministre des Affaires Etrangères et du Commerce Extérieur*, 1936, ADB, Locarno 11.115, Circulaire d'information N°52.

²⁰ Fernand Van Langenhove, *Note sur le principe de la sécurité collective et l'assistance mutuelle*, 1936, ADB, 11.179 (3).

²¹ Paul-Henri SPAAK, *Projet*, ADB, 1936, Rhénanie 11.115, p. 2.

been spreading all over Europe since the end of WWI. The Belgian state and its institutions were about to undergo testing.

The first serious test came about after the shocking results of the legislative elections held on May 24, 1936. Léon Degrelle's party, the Rex, gained 21 seats. Consequently, a new coalition government composed by the POB, the Catholics and the Liberals had to be constituted in order to safeguard political stability and to contain Rex's political ambitions²².

In parallel with this domestic challenge, the new governmental coalition had to steer the country through the turbulent waters of European politics. Therefore, in the new Locarno negotiations, Belgium had a very well-defined political goal: to determine a new international status based on receiving guarantees from the major European powers while not giving them to other states.

Yet when the negotiation process began, a new obstacle to Belgium's interests arose: a *coup d'état* perpetrated by General Franco in Spain led to a civil war that shattered the European political panorama²³. So, the Belgian government defined an extremely prudent policy relating to the Spanish conflict. The Minister for Foreign Affairs, Paul-Henri Spaak, subordinated his political moves to the great powers' decisions and guaranteed Belgium's non-intervention in hostilities²⁴. A political position sustained also by the Liberals and the Catholics. Both considered that the Spanish Civil War could provoke the division of Europe and the subsequent European conflagration²⁵.

Accordingly, Belgium proceeded to update its legislation on arms trafficking in order to comply with the Non-Intervention agreement negotiated by the European powers in August 1936.

²² A new coalition government under the Catholic Prime Minister Paul Van Zeeland.

²³ Archives Générales du Royaume (hereafter AGR), Procès verbaux du Conseil des Ministres N°26, 14/10/1936, p. 291, http://extranet.arch.be/510_1527_000_B/510_1527_000_04629_000/510_1527_000_04629_000_00_002_0.pdf#search=%22%22 [accessed July 10, 2016].

²⁴ AGR, Procès verbaux du Conseil des Ministres N°18, 28/08/1936, p. 236, http://extranet.arch.be/510_1527_000_B/510_1527_000_04628_000/510_1527_000_04628_000_00_055_0.pdf#search=%22%22 [accessed July 10, 2016].

²⁵ Laveleye, "La non-intervention en Espagne", *La Dernière Heure*, August 27, 1936. See also Struye, "La guerre civile d'Espagne au regard du Droit International", *La Libre Belgique*, August 22, 1936.

Belgium agreed to the Non-Intervention Pact on August 28. Yet the Belgian government had previously updated the arms trafficking legislation through the promulgation of two decrees. It did so following earlier decisions taken by the main European governments on this particular issue in regards to the Spanish war²⁶. First, the *Arrêté Royal* on August 4, published in the *Moniteur Belge* on August 5, meant that exports of weapons, components for weapons, and all kinds of ammunition were subject to a concession of a license by the Minister of Economy or his delegate²⁷. Barely two weeks later, with the aim of extending the legislation's scope, the government promulgated another *Arrêté Royal*, on August 19, subordinating the export and also the transit of weapons, ammunition, and war materiel to a concession of a license²⁸.

Even before Belgium joined the Non-Intervention Pact on August 28, Van Zeeland's government was doing its utmost to apply this new legislation in order to avoid any possible international complications caused by arms trafficking to Spain²⁹.

Both measures as well as the Belgian government's resolve to comply with them were communicated to the Non-Intervention committee by the Belgian representative, Baron de Cartier³⁰. At the end of October 1936, Belgium reinforced its neutral position toward the Spanish war when its government supported the British proposal to establish a surveillance system over arms trafficking into Spain³¹.

The last measure contributing to Belgian neutrality towards the Civil War, that was taken in December 1936, was related to the recruitment of volunteers to fight in Spain. Van Zeeland's government agreed with the British proposal to extend the Non-Intervention's scope also to this particular issue³².

²⁶ Fernand Van Langenhove, "Note sur les fournitures d'armes à l'Espagne", 1936, ADB, Espagne-Guerre civile, Comité de Londres 11.157.

²⁷ *Conflit politique en Espagne. Mesures prises par le Gouvernement belge en matière d'exportation d'armes de guerre*, 1936, ADB, Espagne-Guerre civile, Comité de Londres 11.157, Circulaire d'Information N°54.

²⁸ *Moniteur Belge* N°23, 1936, ADB, Espagne-Guerre civile, Comité de Londres 11.157, p. 5456.

²⁹ Fraikin, lettres N°220/51 et N°220/52, 1936, ADB, Espagne-Guerre civile, Comité de Londres 11.157.

³⁰ Télégramme 96, 26/09/1936, ADB, Espagne-Guerre civile, Comité de Londres 11.157.

³¹ Télégramme N°112, 28/10/1936, ADB, Espagne-Guerre civile, Comité de Londres 11.157.

³² The Committee approved it on December 9, 1936. Belgium adapted its legislation which came into effect from Mars 6, 1937 in *Bulletin Périodique de la Presse Belge* N°125, 1937, Bibliothèque Nationale

The problem of volunteers was a cause for concern for the Belgian government even before the Committee's decision. Since the middle of November, Van Zeeland's cabinet had been acting on its own military legislation³³. But once the British proposal was approved by the Non-Intervention Committee, Belgium elaborated and approved *ad hoc* legislation to guarantee the prohibition of all kinds of interventions, direct or indirect³⁴.

The controversies that the new *politique d'indépendance* provoked in some political circles were brought into the spotlight by the Spanish Civil War. As a consequence, polemics and bitter debates took place, making the new foreign policy part of the internal political debate. That is to say, the debate on the *politique d'indépendance* and on the Spanish Civil War set off a political battle and a propaganda war where the control of the state's institutions could be the potential prize for the winner. The communists and a significant number of socialists considered the *politique d'indépendance* to be a mistake³⁵. They thought that it opened the door to a European conflagration as it gave way to revisionist demands and ambitions of the authoritarian and fascist regimes³⁶. They pointed to the Spanish war as a perfect example of such reasoning³⁷. Indeed, on the other hand, this conflict was seen by Rex as the way to proceed on its path to power³⁸.

The Spanish Civil War internationalized rapidly. The violent confrontation of the political alternatives in Spain had their replica within the European political landscape. In this sense, Belgium's domestic politics also had an international dimension: The

de France (hereafter BNF), p. 10, <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k64198838.item> [accessed June 16, 2015].

³³ Verspecht, *Non-Intervention en Espagne*, 1936, ADB, Espagne-Guerre civile, Comité de Londres 11.157 (3).

³⁴ Eric David, "La condition juridique des volontaires belges pendant la guerre d'Espagne (1936-1939)", *Revue Belge d'Histoire Contemporaine* 1-2 (1987): pp. 66-69.

³⁵ AMSAB-ISG, Comptes Rendus POB, Doc. 1936-07-27_bwp_AR.pdf, p. 5, <http://opac.amsab.be/digital/59990D3B-2DF5-4F41-B08E-6ED18CFF9B7A.pdf> [accessed March 17, 2015].

³⁶ "Jacquemotte attaque énergiquement le discours pro-hitlerien de P. H. Spaak", *Le Drapeau Rouge*, August 1, 1936.

³⁷ AMSAB-ISG, Comptes Rendus POB, Doc. 1936-07-27_bwp_AR.pdf, p. 5, <http://opac.amsab.be/digital/59990D3B-2DF5-4F41-B08E-6ED18CFF9B7A.pdf> [accessed March 17, 2015].

³⁸ "Les classes moyennes. Rempart social du pays", *Le Pays Réel*, July 28, 1936.

Rexist's political slogan *Rex ou Moscou*, or the Liberals' response to it *contre Rex et Moscou*, linked Belgian political actors to the political alternatives that had been appearing in Europe since the 1920s and were involved in the fighting in Spain.

Given this connection between the European political situation and the Belgian political landscape, the Spanish Civil War became a plausible scenario for the future of Belgium. The question "What could happen if...?" had a realistic base and therefore the political debate was distorted when it was transferred to the realm of emotions.

Consequently, the Spanish Civil War had significant effects in Belgium. For instance, in regards to the POB, the new foreign policy of the government of Belgium – and so its implementation with regards to the Spanish war – provoked a schism within the party.

The experience of 1914 determined the position of both Emile Vandervelde and the De Man and Spaak duo concerning the new political situation in Europe. Despite the fact that they shared the main political goal, that is to say keeping Belgium from becoming involved in a new war, they diverged in the way they wanted it to be achieved. Vandervelde advocated for Belgium to stay within the collective security system of the Locarno Treaty. Consequently, he wanted Belgium to respect the international relations framework determined by the League of Nations. Following the action line defined by both the Socialist International and the International Federation of Trade Unions, he put pressure on the Belgian government to face fascist powers firmly³⁹. For the POB's President, the failure of International Socialism was to be avoided at any cost, as it was the case in 1914 as a consequence of neglecting the solidarity principle and failing to oppose military mobilization and conflict.

On the other hand, De Man and Spaak aligned with the intentions of both the coalition government and King Leopold III⁴⁰ to define an independent foreign policy that, in regards to Spain, meant alignment with the Non-Intervention policy for the sake

³⁹ "Le Congrès du POB", *Informations Internationales*, Institute Emile Vandervelde (hereafter IEV), INF/IN/0/433 Vol. XIII, No. 44, p. 426.

⁴⁰ King Leopold III aligned with Van Zeeland's government foreign policy. He asserted his position during a cabinet meeting held on October 14, 1936. The King's speech reproduced in AGR, 1936, Procès Verbaux du Conseil des Ministres BE-A0510 / I 252/04.

of maintaining the peace in Europe by not provoking the fascist powers⁴¹. A policy contributing with the appeasement policy implemented by the United Kingdom and France during the years before the Second World War. Concerning Belgium: its national imperatives that defined the new foreign policy were determined by the fear of another invasion of the country. This was a plausible possibility, since Hitler had remilitarized the Rhineland in March 1936⁴².

A latent hostility broke out between the two political positions when the Spanish Civil War broke out⁴³. The Non-Intervention policy proposed by France in regards to the Spanish Civil War converged with the political intentions of the Van Zeeland administration to develop an independent foreign policy. It is about this issue that the disagreement between Vandervelde and Spaak spread to the Spanish conflict.

This was a disagreement that, fortunately for the coalition government, was limited to the POB's ranks and reached neither the Liberals nor the Catholics. The former, beyond their adherence to the *politique d'indépendance* and by its extension to the Non-Intervention policy, did not pay as much attention to the international situation as the socialists and communists did. Their political battle took place at home. Their opponent: Rex. Since the entry of Rex to the Belgian Parliament, the Liberal party prioritized its political action in trying to avoid Rex taking power. The Liberal party's main political goal was to contain Rex's political agenda⁴⁴. For that reason, in their internal debates the Liberals did not pay too much attention to the political significance of the Spanish conflict, although it was exactly the Liberal press that offered reflections and opinions about what was happening in Spain.

For their part, the Catholics were absorbed in a party crisis due to the electoral results of the legislative elections held in May. Beyond their support of the policies of the coalition government, the Catholic Bloc did not make too much noise concerning

⁴¹ AGR, Procès verbaux du Conseil des Ministres, N°26, 14/10/1936, p. 294, http://extranet.arch.be/510_1527_000_B/510_1527_000_04629_000/510_1527_000_04629_000_00_002_0.pdf#search=%22%22 [accessed July 10, 2016].

⁴² *Conversation du Roi avec M. A. Eden*, Historical Archives of the European Union (hereafter HAEU), PHS-11 1936-1937, Doc. 0194, <http://archives.eui.eu/en/fonds/187973?item=PHS-01-15> [accessed December 19, 2016].

⁴³ Paul-Henri SPAAK, *Combats...*, op. cit. p. 29.

⁴⁴ *Assemblée Générale statutaire du 2 Mai 1937. Rapport du Président*, 1937, Archives de l'ULB, *Paul Hymans*, PP001/1/324.

echoes arriving from Spain. Of course, the Catholic press accepted the propaganda battle that had settled over Belgian public opinion and took sides with the Spanish rebels, denouncing the communist danger⁴⁵. For its part, however, the Church did not declare itself until the end of the year. In December 1936 it published a pastoral letter denouncing the communist danger materializing in Spain. Yet the letter also contained an implicit warning about right-wing authoritarianism that could become a reality in Belgium through Rex⁴⁶.

The Rex made intensive efforts to project the Spanish conflict onto Belgian reality. The Spanish Civil War was used by Degrelle as a propaganda tool to discredit moderate Belgian political parties. He accused the Spanish traditional right-wing parties of being responsible for the outbreak of the revolution in Spain. By doing that, he extended this conclusion to blame the Belgian traditional parties - Liberals and Catholics - for the socialist electoral victory and the progress of the Communists in May. This simple reasoning constituted the core of Rex's slogan *Rex ou Moscou* by which Degrelle's party attempted to polarize Belgium's political landscape and discredit its political opponents⁴⁷.

The political polarization did not benefit the PCB. In Spain the Revolution was unleashed in some territories under the Republic's authority. The images of revolutionary excesses gave powerful propaganda ammunition to anyone who wanted to use it against the PCB⁴⁸. For a party whose principal aspiration was yet to become a mass party⁴⁹, a polemic over a military conflict, where Communist ideology was a fundamental actor, reduced its possibilities to grow.

So, during the second half of 1936, political tensions increased in Belgium due to the political impact of the Spanish Civil War and led to the first major political crisis. Emile Vandervelde honored his promise and did everything in his power to help his

⁴⁵ "La guerre civile en Espagne", *La Libre Belgique*, July 25, 1936.

⁴⁶ Bulletin Périodique de la Presse Belge N°125, 1937, BNF, pp. 11-12, <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k64198838.item> [accessed June 16, 2015].

⁴⁷ Degrelle, "Rex ou Moscou?", *Le Pays Réel*, July 27, 1936.

⁴⁸ "L'intervention de l'International moscouteire en Espagne", *La Libre Belgique*, August 17, 1936.

⁴⁹ *Doc. AVTG/169*, 1936, CARCoB asbl, Archives Avant-Guerre 1933-1937, p. 1.

Spanish comrades⁵⁰ and, therefore, provoked a government crisis on the basis of the Affaire Borchgrave.

1937: POLITICAL BALANCES

In January 1937 the German Chancellor, Adolf Hitler, gave a speech that fed Belgian hopes to see its new desired international position, liberated from the old Locarno engagements, recognized⁵¹. On the other hand, the British and French finally accepted that the Belgian strategic fundamentals with regard to the state's foreign policy had been redefined and, above all, they understood that Belgium had no intention of backing down.

The British Foreign Secretary, Anthony Eden, yielded to the evidence during an interview with King Leopold III in London on January 1937. During the conversation, Leopold justified Spaak's foreign policy by arguing that Belgium's aim was to maintain good and balanced relations with its neighbors. Leopold didn't hide the fact that fear was acting as a guiding principle for the new Belgian foreign policy⁵². Although Eden replied to the king that war was inevitable, Belgium's intentions to remain firm with its *politique d'indépendance* were accepted by the British and French. So, at the end of March, both agreed to proceed with exempting Belgium from its Locarno obligations⁵³.

The United Kingdom and France agreed to publish a statement recognizing the new Belgian foreign policy and thus liberating Belgium from its Locarno obligations without compromising its security guarantees and territorial inviolability⁵⁴.

Belgium's government rid itself of a very unpleasant burden given both the isolationist and neutralist trends present in the context of Belgian domestic politics and the fear of the country being dragged into a new European war when the statement was

⁵⁰ "Le Congrès du POB", *Informations Internationales*, IEV, INF/IN/0/433 Vol. XIII No. 44, p. 426.

⁵¹ Bulletin Périodique de la Presse Belge N°125, 1937, BNF, p. 4, <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k64198838.item>. [accessed June 16, 2015].

⁵² Télégramme téléphoné N° 7, 30/01/1937, ADB, 11.179 (3 bis).

⁵³ *Note sur la déclaration franco-britannique et sur la déclaration allemande concernant la Belgique*, 1937, ADB, *Locarno*, 11.115, p. 4.

⁵⁴ *Circulaire d'information personnelle N° 5: Nouveau statut international de la Belgique. Note Britanique et Française du 24 Avril 1937*, 1937, ADB, *Locarno* 11.115.

published on April 24, 1937⁵⁵. With the declaration of the Reich's government of its intention to respect the territorial integrity of Belgium on October 13, 1937, an ideal scenario for Van Zeeland's government was thus consolidated⁵⁶.

Paul-Henri Spaak considered the German statement as carrying the same weight as those of the French and British. Equally, he thought that it signified the end of the period of military alliances for Belgium. That is to say that through its *politique d'indépendance* the country had free rein to focus exclusively on its own interests and priorities⁵⁷.

Negotiations with the Locarno powers were not easy. The new Belgian diplomatic position surprised the French and British⁵⁸. Therefore, the Belgian diplomatic service, including Spaak and Van Zeeland themselves, were under heavy pressure to reverse their decisions in regard to Belgian foreign policy. They had to stand up for their new position, and at the same time avoid being accused of disloyalty⁵⁹. The diplomatic contacts between Belgium and Germany themselves created a very uncomfortable situation for the Belgians by giving rise to suspicions among the British and French. All in all, both countries provided Belgium with their precious guarantees of security and territorial inviolability and integrity⁶⁰.

The Spanish Civil War and the subsequent acceptance of the Non-Intervention policy, joined into by the Belgian government, became heavy obstacles for the implementation of the *politique d'indépendance*. With respect to the Spanish conflict, Belgium kept the extremely prudent line of action defined since the country had adhered to the initiative in August 1936. So prudent that, on some occasions, Spaak intentionally let circumstances decide on his behalf in order to avoid decisions that could compromise

⁵⁵ Gazel, *Rapport N°692* (1), 1937, AGR, Marcel-Henri Jaspar I 226-1923.

⁵⁶ Reproduced in *Anex B Circulaire d'information N°59: Déclaration du Gouvernement allemand sur l'invulnérabilité et l'intégrité de la Belgique*, 1937, ADB, Locarno 11.115.

⁵⁷ *Note sur la déclaration franco-britannique et sur la déclaration allemande concernant la Belgique*, 1937, ADB, Locarno, 11.115, p. 10.

⁵⁸ *Rapport T. N°528 bis*, 1936, AGR, Marcel-Henri Jaspar, I 226-1923.

⁵⁹ *Ibidem.*, p. 4.

⁶⁰ *Preparations for the proposed five power conference*, 1936, NA, The cabinet papers, C. P. 284 (36), p. 5, <http://discovery.nationalarchives.gov.uk/details/r/D7730663> [accessed November 2, 2016].

Belgium's foreign political position⁶¹. This line of action was not driven by a deep concern about the Non-Intervention policy but rather by Belgium's interests with respect to the negotiations of Locarno. Belgium did not want to endanger its negotiating position concerning Locarno by taking decisions that could be understood as taking a position on the Spanish War. Belgium was part of the Non-Intervention Committee just in order to implement the initiatives taken within that forum. Moreover, Belgium tried not to take an active part in certain decisions⁶². Within the Non-Intervention framework, Belgium played the role of a high-performing diligent student. Following this path, during the year 1937, the country succeeded in balancing its international position and completing the implementation of its new foreign policy.

On the other side, balance was also needed in domestic politics. First, the new alternative represented by Rex was perceived as a threat to the state⁶³. Secondly, both the new foreign policy and the political decisions taken in relation to the Spanish conflict opened violent rifts within the POB that threatened the party's stability and consequently that of the coalition government.

Thus 1937 required that a political balance be found in order to guarantee political stability to reinforce the coalition government and to minimize threats to the state. January began with a diplomatic and, as a consequence, governmental crisis provoked by the assassination of Baron de Borchgrave in Spain⁶⁴. The Prime Minister, Paul Van Zeeland, contained the crisis by forcing the unruliest minister in the cabinet on Spanish issues, Emile Vandervelde, to resign⁶⁵.

Once this crisis was resolved, the threat posed by Rex had to be contained, too. During the first months of 1937, Degrelle and his followers strained parliamentary life

⁶¹ *Note sur la création d'un organisme de contrôle aux frontières espagnoles*, 1937, ADB, Espagne-Guerre civile, Comité de Londres 11.157 (5).

⁶² Verspecht, 1937, ADB, Espagne-Guerre civile, Comité de Londres 11.157 (6). See also *Note pour Monsieur Boseret*, 1937, ADB, Espagne-Guerre civile, Comité de Londres 11.157 (7).

⁶³ "Pour la liberté. Contre la guerre civile", *Le Soir*, March 11, 1937.

⁶⁴ *Affaire Borchgrave*, Arrêt 6/11/1937, Permanent Court of International Justice, Série A/B Arrêts, Ordonnances et Avis Consultatifs, A/B72 (<http://www.icj-cij.org/pcij/series-a-b.php?p1=9&p2=3> [accessed January 6, 2016]).

⁶⁵ For a complete account on this political crisis see *Séance du Conseil Général du POB 10/02/1937*, IEV, Conseil Générale du POB 1935-1938.

and sought to make Belgian public opinion wake up⁶⁶. When Rex felt ready to seize power, they set about creating the circumstances that would allow them to do it. In March, Rex forced the calling of partial elections in Brussels⁶⁷. Degrelle announced his candidature to the Parliament⁶⁸. The remaining political parties chose not to present their own candidates and united in a coalition around Van Zeeland's candidature. Degrelle's move resulted in a defeat that consolidated the coalition government and that also sent a clear message about the strength of the structures of the Belgian state⁶⁹. It was a strength buttressed by important supports – such as that of the Belgian Catholic Church⁷⁰ - that allowed the Belgian state to resist political challenges that succeeded in other European countries or, as was the case in Spain, provoked a civil war⁷¹. After these partial elections, the domestic political situation stabilized once some leaks that allowed the extreme right to increase their electoral support were sealed.

Another fire that threatened to spread out of control flared up within the POB. In January the Borchgrave affair exposed the internal fractures within the party. The more prominent POB members assumed responsibility for this political fracture and worked to avoid causing trouble in the coalition government. In that sense the resolution of the POB General Council of January 27, 1937 was essential to stabilizing the situation within the party. By this resolution the POB gave priority to continuing its membership in the coalition government⁷². In practical terms the resolution meant a rupture with the

⁶⁶ About the Affaire Huysmans see Archives de l'ULB, Paul Hymans, BR 2/241.

⁶⁷ "Aujourd'hui, à dix-sept heures, au Palais des Sports: déclaration sensationnelle de Léon Degrelle", *Le Pays Réel*, March 7, 1937.

⁶⁸ "La nation doit parler", *Le Pays Réel*, March 8, 1937.

⁶⁹ Pascal Delwit, *La vie politique en Belgique de 1830 à nos jours* (Brussels: Editions de l'Université de Bruxelles, 2012), p. 117.

⁷⁰ About Belgian Church's position in respect with Rex see Robert PFEIFFER and Jean LADRIERE, *L'aventure rexiste* (Brussels 1966), pp. 117-118.

⁷¹ Gregory M. Luebbert, *Liberalism...*, op. cit. pp. 1-11.

⁷² *Doc. 1937-01-27_bwp_BU.pdf*, AMSAB-ISG, Comptes Rendus POB, p. 61 <http://opac.amsab.be/digital/73D8B1BB-70CB-4D55-9B08-03EBB8979BBA.pdf> [accessed March 17, 2015].

political tradition of the POB. For the first time, the distinction between government action and party action was accepted by the POB's ranks⁷³.

However, passions raised by the war were so intense that they were impossible to be ignored⁷⁴. The Socialists required something else to be done. They had to be in Spain to make their presence felt because the PCB was intensely involved with the recruitment of volunteers and the collection of material aid to be sent to the Spanish republic⁷⁵. Therefore, solidarity initiatives in which the POB got involved were crucial to compete politically with the PCB and to avoid political energies being deployed for an all-out internal political battle⁷⁶. This would be a battle that could have led to unsupportable instability for the coalition government - just like the Borchgrave affair at the beginning of that year. Even though debates about the Spanish war continued during party meetings, 1937 was the year in which the POB succeeded in establishing and maintaining a political balance in relation to the Spanish Civil War.

A political balance ensued due to both the recognition by the internationalist faction that they couldn't influence the government's foreign policy⁷⁷ and the efforts of Spaak and De Man to avoid a revolt within the party that could threaten the coalition government⁷⁸. This new status quo was clearly reflected in the content of the resolution

⁷³ *Doc. 1937-02-08_bwp_BU.pdf*, AMSAB-ISG, Comptes Rendus POB, p. 82
<http://opac.amsab.be/digital/3E50EB1C-9A7B-4DEF-A043-02BA34B1CA0E.pdf> [accessed March 17, 2015].

⁷⁴ *Doc. 1937-02-05_bwp_BU.pdf*, AMSAB-ISG, Comptes Rendus POB, pp. 74-78
<http://opac.amsab.be/digital/4223353A-57D2-4F19-8BED-01A70DFCB736.pdf> [accessed March 17, 2015].

⁷⁵ *Doc. 1937-02-08_bwp_BU.pdf*, AMSAB-ISG, Comptes Rendus POB, pp. 80-86
<http://opac.amsab.be/digital/3E50EB1C-9A7B-4DEF-A043-02BA34B1CA0E.pdf> [accessed March 17, 2015].

⁷⁶ Séance du Conseil Général du 18/02/1937, IEV, Conseil Général du POB 1935-1938, p. 9.

The socialist Senator, Arthur Jauniaux proposed a resolution aiming to create a Commission for Relief. See Séance du Conseil Général du 13/07/1937, IEV, Conseil Générale du POB 1935-1938, p. 57.

For more details about socialist's solidarity initiatives see Nicolas Lépine, "Le socialisme international et la Guerre Civile espagnole", (Ph. D. thesis, L'Université Laval Quebec, 2013), pp. 244-268.
<http://hdl.handle.net/20.500.11794/24897>

⁷⁷ *Doc. 1937-07-13_bwp_BU.pdf*, AMSAB-ISG, Comptes Rendus POB, p. 13a
<http://opac.amsab.be/digital/09C28DD9-0AB1-4029-8B3D-17FD95B01E93.pdf> [accessed March 17, 2015].

⁷⁸ For that reason, Spaak urged the party to break with POB's tradition and therefore to distinguish between government action and party action. See *Doc. 1937-02-08_bwp_BU.pdf*, AMSAB-ISG, Comptes

adopted by the POB's General Council during the session held on July 23, 1937⁷⁹. The resolution established, without going into details about how to achieve its objectives, namely that governments of the member states of the League of Nations had to be compelled to assist the Spanish government in recovering its territorial independence. Equally, the resolution advocated re-establishing trade freedom in order to allow the Spanish republic to acquire arms to defend its territory. Finally, it proposed extending solidarity obligations with the Spanish cause to all activists and organizations that adhered to the Labor and Socialist International (LSI) and the International Federation of Trade Unions (IFTU).

In brief, Spaak's foreign policy was imposed over the internationalist's alternative. Nevertheless, despite the supremacy of De Man and Spaak's political line, during 1938 a last political battle on the Spanish Civil War, within the POB but transcending the party's limits, was about to be unleashed: The Burgos Question.

1938: THE BURGOS QUESTION

The political fire that had flared up in 1936 and been put under control in 1937 revived in 1938. The still intense passions of the internationalist faction of the POB threatened Spaak's government. Despite that, in March 1938 he finally succeeded in gaining his party's support of his foreign policy. But the symbolism of the decision to send a commercial representative to Francoist Spain acted, for a large number of socialists, as a catalyst for the propagation of a new wave of infighting.

Spaak was put under pressure to change his political position vis à vis the Spanish rebels quite early. In October 1936 the Belgian ambassador to Spain, Robert Everts, reported his concerns about the possible consequences of a military victory by the rebels⁸⁰.

The debate about acknowledging the Spanish rebels gained intensity in Brussels during the summer of 1937. On July 9, the rebels' informal representative, Ernesto de

Rendus POB, p. 82, <http://opac.amsab.be/digital/3E50EB1C-9A7B-4DEF-A043-02BA34B1CA0E.pdf> [accessed March 17, 2015].

⁷⁹ "Le POB et l'Espagne", *Informations Internationales*, IEV, INF/IN/0/433 Vol XIV No. 9, p. 80.

⁸⁰ *La question de la reconnaissance du gouvernement nationaliste*, 1936, ADB, Reconnaissance de Burgos, 11.169 (1).

Zulueta e Isasi, sent a note verbale to the Belgian government demanding the rebels' right of belligerence to be acknowledged by Belgium⁸¹.

That same year, at the beginning of September, a group of industrialists took for granted that Belgian foreign relations with the Francoist authorities were going to remain tense, so they urged Spaak to follow the example of countries such as the United Kingdom, Switzerland, and the Netherlands that, according to their testimony, had established a *modus vivendi* with the rebels: a *modus vivendi* implying recognition - official or unofficial - of Franco's Spain⁸².

In December, Everts was informed about the accreditation of Portuguese agents and also about the negotiations in order to establish commercial relations that, following the example of the United Kingdom, were taking place between the rebels and the United States of America⁸³.

During that same month, pressure from inside the Belgian Ministry of Foreign Affairs started to be felt. Baron Van Zuylen argued in favor of establishing relations with the rebels in order to defend Belgian economic interests in Francoist Spain⁸⁴. He would remind the Baron that the total value of Belgian capital investments in Spain had already reached 3.7 billion francs; that, between private and trade credits, 445 million francs were committed and, according to Everts' information, a loss of business was already a fact because Franco had prioritized commercial relationships with countries having an official or unofficial representation in the territory controlled by his army⁸⁵.

Therefore, Spaak's subordinate urged him to change his position in the matter of sending a commercial representative to Francoist Spain. Van Zuylen reminded Spaak of the fact that the principle of Non-Intervention did not prohibit the possibility of having

⁸¹ Zulueta offered to the Belgian government a reward, under the form of commercial advantages, in exchange of the acknowledgment. See *Etat de la question de la reconnaissance du Gouvernement de Salamanque*, 1937, ADB, Reconnaissance de Burgos 11.169 (1), pp. 6-7.

⁸² *Lettre du Comité Central Industriel de Belgique à Spaak*, 1937, ADB, Reconnaissance de Burgos 11.169 (1).

⁸³ *Représentation du Portugal auprès du Gouvernement de Salamanque N° 748/372*, 1937, ADB, Espagne-Guerre civile, Correspondance Politique 11.059.

Pourparlers en vue d'établir des relations commerciales entre les Etats Unis et l'Espagne nationaliste N° 758/377, 1937, ADB, Espagne-Guerre civile, Correspondance Politique 11.059.

⁸⁴ *Note pour Monsieur le Ministre*, 1937, ADB, Reconnaissance de Burgos 11.169 (1), p. 1.

⁸⁵ *Ibidem.*, p. 4.

business relations with the Spanish rebels. On this matter the evidence was that the majority of the countries that maintained – unofficial - business relations with Franco were signatories to the Non-Intervention pact⁸⁶.

However, with regard to this question, there were objections, too. A study that reached the officials of the Ministry of Foreign Affairs questioned the necessity of sending a commercial representative to Burgos⁸⁷.

So, two positions were defined on an issue that was also discussed in Parliament before the end of 1937. During the plenary session of the Senate held on December 9, the Catholic senator d'Aspremont-Lynden had argued that commercial relations with Francoist authorities should be established. He did so by appealing to the defense of Belgian economic interests, the majority of them lying, according to his explanation, within the rebel's territory⁸⁸. The Catholic politician presented, as examples to be followed, states such as the United Kingdom, Switzerland, the Netherlands, Yugoslavia, Romania, Austria, and Hungary, with some of them having consular relations with Franco's government.

The response from the POB was not long in coming. Emile Vandervelde publicly responded to this proposal through an article published by *Le Peuple*⁸⁹. The POB leader was confident that the government would give a negative response to d'Aspremont-Lynden's demand. Equally he denounced what he considered hidden intentions to send subversive elements to Spain to act against the republican government. In this way, the internationalist faction of the POB was positioning itself with regard to the debate over the Burgos question.

Spaak found himself in a very unpleasant political position. One of the coalition government's members, the Catholic party, had made public in Parliament its opposition on the Burgos question against the stance of Spaak as Minister of Foreign Affairs. In addition to that, another coalition partner, the Socialist party, demonstrated again its internal division. A significant part within the party held as unacceptable the

⁸⁶ Ibidem., p. 5.

⁸⁷ *Faut-il nommer un agent comercial à Burgos?*, 1938, ADB, Reconnaissance de Burgos 11.169 (1).

⁸⁸ Bulletin Périodique de la Presse Belge, N°128, 1938, BNF, p. 12, <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k64198853.item> [accessed June 16, 2015].

⁸⁹ “Ceux qui souhaitent voir le Duc d'Albe en Belgique”, *Le Peuple*, December 12, 1937.

establishment of commercial relations with Franco's government. The internationalist faction had not given up its battle against Spaak's foreign policy yet, and the Burgos question revived the confrontation over Belgian foreign policy within the POB. The Minister of Foreign Affairs had won the support of the Catholic and Liberal parties, even Rex's support⁹⁰, to implement the *politique d'indépendance* during 1936; he managed to get his policy accepted by the European powers in 1937, but he was still struggling for its acceptance in his party at the beginning of 1938⁹¹. He finally succeeded in imposing his view on the POB in March of that year⁹².

In addition to the political confrontation, the pressure exerted by the industrial sector also increased in 1938. After visiting some cities of Francoist Spain in March, a group of industrialists didn't hesitate to address their concerns about Spain to Spaak. They wanted Spaak to reconsider his position concerning relations with the Spanish territory controlled by the rebels. Regarding economic interests, in the judgement of the Belgian industrialists, the rebels were winning the war and, accordingly, were trying to prepare for the reconfiguration of the Spanish market that the outcome of the war would provoke⁹³.

Also, the traditional Catholic right imposed their vision of the conflict on the right wing of the political spectrum. Concerning the question about the recognition of the Burgos government, Franco was considered by many Catholics as the legitimate representative of the true Spain facing a republican government under the dominance of Moscow. Among Catholic politicians and voters, a narrative presenting the Spanish

⁹⁰ "Le discours existe de M. Spaak", *Le Pays Réel*, July 24, 1936.

⁹¹ *Doc. 1938-02-22_bwp_BU.pdf*, AMSAB-ISG, Comptes Rendus POB, pp. 526-528
<http://opac.amsab.be/digital/42170095-A716-4FF7-9682-ACEA412A5E3D.pdf> [accessed March 17, 2015].

See also *Doc. 1938-02-23_bwp_AR.pdf*, AMSAB-ISG, Comptes Rendus POB, pp. 14^a-29
<http://opac.amsab.be/digital/157D3697-7378-414A-95A1-78629AF55055.pdf> [accessed March 17, 2015].

⁹² *Doc. 1938-03-04_bwp_AR.pdf*, AMSAB-ISG, Comptes Rendus POB, pp. 25^a-27^a
<http://opac.amsab.be/digital/DB5AFDEE-3F3F-4ABB-8046-E261A086E6F9.pdf> [accessed March 17, 2015].

⁹³ *Mission d'industriels belges en Espagne nationaliste RV/YV/M/22*, 1938, ADB, Reconnaissance de Burgos 11.169 (1), p. 3.

Civil War as a crusade against Communism and for the defense of Christian civilization was pushed forward⁹⁴.

Given the division within the POB regarding Burgos, political instability threatened the Belgian government again. A politically fractured POB placed itself in a different political position with regard to its government partners concerning the Spanish issue. To the socialist internationalists, the Burgos question appeared as the last opportunity to oppose Spaak's foreign policy. Burgos became a symbol of resistance to a policy that had been operating since 1936 -- a policy criticized again during the Congress of the POB that took place in November 1938.

So, at the Congress, Emile Vandervelde assumed the role of *rapporteur* on foreign policy. Officially, since June 1936 regarding foreign policy issues, the principle of collective security was the official position of the POB. Until the *Conseil Général* held in March 1938 not a single governing body of the POB had taken a stance against this. Despite the fact that the March resolution prioritized the presence of the POB in government, the official foreign policy position of the party was still the one approved by the party Congress in June 1936. So, the report presented by Vandervelde at the Congress focused on the polemic about the *politique d'indépendence*. Vandervelde took advantage of the impact provoked by the very recent change of mind of Spaak over the Burgos affair⁹⁵ and unleashed an intense debate over Belgian foreign policy and the Burgos affair.

So, the positions defined within the POB in 1936 with regard to the European political polarization were in contradiction again in 1938. Within this political framework, the report *La politique étrangère de la Belgique* could be considered, since

⁹⁴ Charles Terlinden, *Une question à l'ordre du jour: La reconnaissance par la Belgique du Gouvernement National de l'Espagne*, (Brussels 1937), P. 1. In KADOC, *Archief M. De Brie*, BE/942855/1834/6.

⁹⁵ Spaak, yielding to political pressure, sent a government official to Francoist Spain with the concrete task, to gather information about the real position of Belgian economic interests on Franco's territory. The report of this mission changed Spaak's mind about the necessity of sending a commercial representative to Burgos.

See AGR, *Procès verbaux du Conseil des Ministres*, N°4, 7/06/1938, PP. 423-424 http://extranet.arch.be/510_1527_000_B/510_1527_000_04630_000/510_1527_000_04630_000_00_0424.pdf#search=%22%22 [accessed July 10, 2016].

The report Delcoigne reproduced in *Conclusions de mon enquête en Espagne*, 1938, ADB, Espagne-Guerre civile, Dossier Général 11.163 – Espagne 1938.

he died shortly after its release, as Vandervelde's political testament⁹⁶. In this text, the elderly POB leader denounced, and for the last time, the way the Belgian government was moving towards neutrality. It was a foreign policy that, in his opinion, implied concessions to the fascist powers⁹⁷.

On the opposite side arose, again, the political position defended by Henri De Man and Paul-Henri Spaak. The former responded to Vandervelde through his report *Pour une politique socialiste de Paix*⁹⁸. According to De Man, a policy of confrontation and provocation, as the one, in his opinion, advocated by the POB and the LSI, could only lead to war. According to this reflection, his solution to avoid Belgium being dragged into war was to avoid the confrontation through the implementation of a policy of peace avoiding the arms race and promoting social progress⁹⁹. Therefore, while political efforts were addressed to guarantee social and economic progress for Belgian society, at the international level peace should be guaranteed among all the European states, no matter their political regime would be¹⁰⁰.

These thoughts materialized in the support by one part of the POB of the Belgian government's decisions with regard to its foreign policy, and, specifically, to the Spanish Civil War and the Burgos affair¹⁰¹. De Man considered the government's political position to be realistic because, within the cabinet, the Socialists were in the minority. Also, because at a domestic level, the Belgian population's Catholicism was a very important political factor, and, consequently, the Spanish Civil War had become a very sensitive topic for the country – an issue threatening political and social stability. Furthermore, because he thought that Hitler's revisionism and territorial ambitions

⁹⁶Emile Vandervelde, "La politique internationale", *Documents et Discussions*, IEV, Doe/Dis/276 Vol. XV No. 14, 86-101.

⁹⁷Ibidem., p. 94.

⁹⁸Henri De Man, "Pour une politique socialiste de Paix", *Documents et Discussions*, IEV, Doe/Dis/276 Vol. XV No. 15, pp. 107-111.

⁹⁹Ibidem., p. 109.

¹⁰⁰Ibidem., p. 110.

¹⁰¹AGR, *Procès verbaux du Conseil des Ministres*, N°32, 25/10/1938, pp. 878-879 http://extranet.arch.be/510_1527_000_B/510_1527_000_04631_000/510_1527_000_04631_000_00_038_8.pdf#search=%22%22 [accessed July 10, 2016].

could be contained through negotiations, he was confident that coexistence with Fascism was possible through the promotion of peace¹⁰².

After a succession of POB congresses that threatened the stability of Spaak's government through the repercussions generated by the Congress' refusal to send a commercial representative to Burgos¹⁰³, the socialist party resolved the internal tensions by approving the *politique d'indépendance* and by prioritizing its presence at the coalition government over the decision taken by this same government concerning the Burgos affair¹⁰⁴. This decision opened the way to the recognition in March 1939 of Franco's government by Belgium.

So, again in 1938, the political fracture within the POB, caused by both the implementation of the *politique d'indépendance* and the effects of the Spanish Civil War within the Socialist ranks, generated tensions and political controversies, affecting the party's position as a member of the coalition government. On the other hand, the Liberals and the Catholics, with a few exceptions, took a position in favor of sending a commercial representative to Burgos. Therefore, if the Congress of the POB had not relinquished its positions concerning the Burgos affair, a government crisis could have occurred, and it would have provided the Rex with an excellent political opportunity to enter government or take power¹⁰⁵.

So, ultimately, both the respect for the stability of the government by the POB's internationalist faction and the conviction that the POB should be part of the coalition government in order to guarantee the implementation of its reformist political agenda, prolonged the Burgos crisis by avoiding the resignation of the socialist ministers¹⁰⁶. On the other hand, however, it also prevented a traumatic outcome of the issue in the form of a government crisis and further unpredictable consequences.

¹⁰² *Documents et Discussions*, IEV, Doc/Dis/276 Vol. XV No.15, p. 106.

¹⁰³ “À l’unanimité moins 7 voix et 4 abstentions le Congrès adopte une résolution sur la question de Burgos”, *Le Peuple*, November 7, 1938; See also *Le Peuple*, December 6, 1938.

¹⁰⁴ “Le 57e Congrès du POB”, *La Libre Belgique*, November 8, 1938.

¹⁰⁵ *Doc. 1938-11-30_bwp_AR.pdf*, AMSAB-ISG, Comptes Rendus POB, p. L.16B <http://opac.amsab.be/digital/15E9CB76-88F3-43F0-BAF7-28A75A4498BC.pdf> [accessed March 17, 2015].

¹⁰⁶ *Doc. 1938-12-08_bwp_BU.pdf*, AMSAB-ISG, Comptes Rendus POB, p. 882 <http://opac.amsab.be/digital/8ADEC2D0-6184-415E-80E4-29F3E1851E85.pdf> [accessed March 17, 2015].

CONCLUSIONS

Belgian liberal democracy was, indeed, marked by the experiences of the Great War. The country had witnessed destruction and occupation and had become a battlefield in the conflict. This constituted such a powerful legacy that it influenced Belgian foreign policy during the whole of the Interwar period. Belgian diplomacy sought to avoid by any means the country becoming involved in a new war. First, Belgium integrated the collective security system set in place by the Versailles and Locarno treaties. Through Locarno, Belgium accepted mutual guarantees with Germany, France, the United Kingdom, and Italy. When, however, Germany violated and denounced the treaty by occupying the Rhineland on March 7, 1936, Belgium felt threatened, and its diplomacy started to introduce a major change in foreign policy.

In parallel with this, the Belgian political panorama witnessed the emergence of extreme political alternatives. The PCB increased from three to nine deputies in the elections held on May 24, 1936. Rex gained 21 seats. Therefore, Catholics, liberals, and socialists were obliged to form a coalition government in order to guarantee political stability and to contain Rex's aspirations to hold power. Although the Belgian state was challenged during the second half of the 1930s by an authoritarian alternative, the legacy from the years preceding the Great War and the culture of coalition proved to be solid.

Within this political framework, on July 18, 1936 a part of the Spanish Army carried out a *coup d'état* against the legitimate government of the Spanish republic. The coup failed and opened the door to a civil war that lasted almost three years. This research offers a comprehensive account of how the Spanish Civil War influenced political life in Belgium.

After Germany's renunciation of the Locarno Treaty, a negotiation process started to try to reach a new security pact in Western Europe. Belgium's newly appointed Minister for Foreign Affairs, Paul-Henri Spaak, took advantage of this circumstance to reformulate Belgian foreign policy. Belgian diplomacy relinquished the principle of collective security and started to shift towards neutrality. This implied a break with the obligations assumed by Belgium within the framework of the Locarno

Treaty and, after the German renunciation of the treaty, by virtue of the London agreements of March 19, 1936.

The new Belgian foreign policy to be implemented, *la politique d'indépendance*, was officially announced on July 20, 1936, not more than two days after the military coup in Spain. So, the effects of the Spanish Civil War on Belgium's politics have to be understood in view of the Locarno negotiations. Belgium wished to redefine a new international status for herself in this negotiation process. The Spanish Civil War became an obstacle for Belgian efforts to achieve this goal, their desired new international position. Therefore, Spaak acted with extreme caution when positioning Belgium with respect to the Spanish war. He renounced taking a political initiative and followed the path taken by the major powers in Europe by containing the Spanish conflict within Spanish borders. Belgium stuck to the Non-Intervention Pact because it conformed to its new foreign policy.

On the other hand, this *politique d'indépendance* was considered by the Belgian government and by Spaak himself as the only policy capable of ensuring internal political stability. Given the ideological divisions between the Belgian political actors, it was namely a neutral position towards the Spanish war that was considered by the government as the guarantee for political stability.

This view was not shared by all. Communists and an important part of the POB considered the *politique d'indépendance* to be a mistake. They thought that to renounce the principle of collective security meant removing an important barrier on the way to a new European war. They warned about the real intentions behind German foreign policy and opposed the implementation of the new Belgian foreign policy. Communists and some of the socialists saw the Spanish Civil War as an opportunity to oppose Spaak's political action. According to their position, the conflict was exposing the real intentions of the fascist powers.

So, the Spanish Civil War, as a political issue in Belgian politics, was linked to the debate on the new foreign policy. The *politique d'indépendance* of the Belgian government was determined by the course of the Spanish conflict and its influence on European politics. Further, the Spanish Civil War provoked various forms of political division within Belgian society. The Spanish Civil War appeared as such a controversial

topic in the Belgian internal debate on foreign policy that it allowed Rex, in its striving for political domination, to excite the political climate. Conflicts arose within the POB that posed a threat to the stability of the coalition, and divisions appeared within Belgian society in general with regard to the perception of the conflagration and sympathies toward the contenders. Reports of atrocities against the Church, that were triggered among the Republicans during the first weeks of the war, were crucial to consolidate catholic and, in general, liberal sympathies towards the rebels. On the other hand, Franco's repression and the fascist powers' intervention in the war led communists and socialists to side with the cause of the Spanish republic. Both parties denounced the abandonment of the legitimate Spanish government by European powers, and some of their members tried to support the republican war effort by solidarity initiatives or by direct intervention in the conflict.

In conclusion, the Spanish Civil War appears in this research as an event that can be seen as playing an important role on all three levels of the analysis detailed in the introduction. First, it represents a manifestation of the dynamics of Interwar history generated by the emergence of extreme political alternatives in European politics; secondly, it appears as an influential factor within Belgium's political life – in relation to the implementation of foreign policy, to the political division within the POB, to the way Belgian political parties contributed to maintain political stability facing this challenge, and to Belgian society as a whole – and, finally, influencing personal decisions made by individual actors involved in Belgian politics. As an example of the latter, the case of Paul-Henri Spaak can be recalled. In his autobiography, Spaak wrote that he was forced to implement the *politique d'indépendence*¹⁰⁷.

However, it has been proven by the primary evidence used to build this narrative that, in fact, Spaak implemented his foreign policy by conviction and not by obligation – a decision leading to the division within the POB, Belgium's withdrawal from the Locarno Treaty, and the participation in the Non-Intervention policy. He acted according to the attitude that generally characterized the thinking of Belgian politicians: the fear of a “new 1914”. From this point of view there is nothing to be reproached. Spaak's arguments to implement and defend the *politique d'indépendence* were

¹⁰⁷ Paul-Henri Spaak, *Combats...*, op. cit. p. 29.

plausible and logical, given the international situation of the late 1930s. On the other hand, what can be reproached is his attempt to justify his decisions through false assertions. He played a major role in politically deactivating, in general, the alternative interpretation of the international situation embodied by Vandervelde and his followers, which also meant a different political approach to facing Interwar political challenges.

Thus, this work offers a comprehensive account of the impact of the Spanish Civil War on Belgian politics, while also contributing to the Spanish historiographical debate by demonstrating that the political alternatives represented by the forces fighting in Spain were also present in Belgium. That is how the Spanish conflict's effects transcended Spanish borders and were felt in Belgium, as well. There are general historical structures in Interwar Europe that explain these interconnections. The developments in Spain cannot, therefore, be classified as an exception in Europe, but rather a manifestation of the general historical tendencies of the period.

BIBLIOGRAPHY

- Casanova, Marina, "Las relaciones diplomáticas hispano-belgas durante la guerra civil española: el caso del barón Borchgrave". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea, t. V*, (1992): pp. 293-302.
- Casanova, Julián, *España partida en dos*, Barcelona: Crítica, 2013.
- David, Eric, "La condition juridique des volontaires belges pendant la guerre d'Espagne (1936-1939)". *Revue Belge d'Histoire Contemporaine* 1-2 (1987) : pp. 39-80.
- De Man, Henri, *Après Coup*, Brussels: Toison d'Or, 1941.
- Delwit, Pascal, *La vie politique en Belgique de 1830 à nos jours*, Bruxelles: Editions de l'Université de Bruxelles, 2012.
- Fernández Soriano, Víctor, "Bélgica y la Guerra Civil: el impacto del conflicto español en la política y la diplomacia de una pequeña potencia". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 29, (2007): pp. 219-233.
- Gotovitch, Jose, "La Belgique et la guerre civile d'Espagne: Un état des questions". *Revue Belge d'Histoire Contemporaine* 3-4 (1983): pp. 497-532.
- Lépine, Nicolas, "Le socialisme international et la guerre civile espagnole", Ph. D. diss., Université de Laval, 2013. <http://hdl.handle.net/20.500.11794/24897>

- Luebbert, Gregory M., *Liberalism, Fascism or Socialdemocracy: Social classes and the Political Origins of Regimes in Interwar Europe*. New York: Oxford University Press, 1991.
- Moradiellos, Enrique, *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la Guerra civil española*, Barcelona: Ediciones Península, 2014.
- Pfeiffer, Robert et Ladriere, Jean, *L'aventure existe*, Bruxelles: Pierre de Meyer (ed.), 1966.
- Spaak, Paul-Henri, *Combats Inachevés*, Paris: Fayard, 1969.
- Steiner, Zara, *The triumph of the dark. European international history 1933-1939*, Oxford: Oxford University Press, 2011.
- Tilly, Charles, *Las Revoluciones Europeas, 1492-1992*, Barcelona: Crítica, 2000.
- Van Zuylen, Pierre, *Les mains libres. Politique extérieure de la Belgique 1914-1940*, Brussels: L'Édition Universelle, 1950.
- Vandervelde, Émile, *Carnets 1934-1938*, Paris: Les Éditions Internationales, 1966.

ARCHIVES

AMSAB-Institut d'Histoire Sociale (AMSAB-IHS)

Archives Diplomatiques Belges (ADB)

Archives Généraux du Royaume (AGR)

Archives de l'ULB (AULB)

Bibliothèque Nationale Française (BNF)

Bibliothèque Royale de Belgique: Collection Journaux

Centre des Archives Communistes en Belgique (CArCoB asbl)

Historical Archives of the European Union (HAEU)

Institut Émile Vandervelde (IEV)

Documentation and Research Center on Religion, Culture and Society (KADOC)

The National Archives (TNA)



ARTÍCULOS

DISPUTAR EL CAMPESINADO. LOS COMUNISTAS Y LA COLECTIVIZACIÓN DE LA TIERRA DURANTE LA GUERRA CIVIL

Fighting for the peasantry. The communists and the land collectivization during the Spanish Civil War

Guillem Puig Vallverdú

Universidad Rovira i Virgili

guillem.puigvallverdu@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9559-1696>

Recibido: 17-02-2021 - Aceptado: 20-05-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Guillem Puig Vallverdú, "Disputar el campesinado. Los comunistas y la colectivización de la tierra durante la Guerra Civil", *Hispania Nova*, 20 (2022): 238-275.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6460>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: La colectivización de la tierra que tuvo lugar en la retaguardia republicana a partir de julio de 1936 despertó las reservas de los comunistas, que apelaron a su control estatal y al respeto a la pequeña propiedad. Este artículo explorará, en primer lugar, las principales líneas teóricas del marxismo en su intento por articular la acción colectiva del campesinado y su influencia en el debate sobre la cuestión agraria. Además, indaga en el proceso de transformación de las posturas adoptadas por los sindicatos campesinos y el papel de los partidos comunistas en su intento de dirigirlos al tiempo que se reconstruía el poder gubernamental durante la guerra.

Palabras clave: colectivización, comunismo, campesinado, cuestión agraria, Guerra Civil.

Abstract: During the Spanish Civil War, there

was a land collectivisation process that occupied the whole rear guard. The Spanish communists, despite defending the collectivisation, posted for her governmental control and the support to the small property. This text explores, on the one hand, the main theoretic lines from Marxism and his influence in the Spanish Marxist debates about the agrarian question. In addition, this article investigates the changes of stances of the agrarian trade unions about collectivisation and the efforts from communists to leading them while the government power was being restored during the war.

Keywords: collectivisation, communism, peasantry, agrarian question, Spanish Civil War.

INTRODUCCIÓN

La colectivización de la tierra durante la guerra civil española fue un ejemplo de la puesta en práctica de los diferentes significados compartidos del proyecto socialista, entendido como el de la democracia plena, la eliminación del Estado y el fin de la sociedad de clases. Su materialización no siguió un modelo homogéneo y evidenció tanto la riqueza de la variedad de modelos planteados como la falta de un programa común, incluso dentro de cada una de las formaciones sindicales y políticas que lo promocionaron.

La importancia del estudio de la colectivización agraria reside en la capacidad de aproximarnos a la implicación campesina en la Guerra de España, situando en dicho escenario las posturas de las comunidades rurales y su papel determinante para el desarrollo del conflicto. Estudios precedentes han coincidido en señalar el sustrato generado por la sociabilidad y la cultura política de cada territorio como elementos formativos de las colectividades y de la participación de las diferentes formaciones antifascistas en la dirección de los nuevos organismos¹. El control ejercido por las milicias sobre el territorio es otro elemento que se debe tener en cuenta, del que el caso aragonés es el más ilustrativo². Sin embargo, la capacidad de cada formación para situarse como dirigente durante las semanas que siguieron al golpe de Estado también sirve para entender la participación de algunas organizaciones, a pesar de que en sus discursos públicos apartasen el proyecto colectivista para una vez se hubiera ganado la guerra³.

¹ Luis Garrido, *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939)* (Madrid: Siglo XXI, 1979); Walther L. Bernecker, *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española, 1936-1939* (Barcelona: Crítica, 1982); Aurora Bosch, *Ugetistas y libertarios: guerra civil y revolución en el País Valenciano: 1936-1939*, (Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo y Diputación Provincial de Valencia, 1983); Julián Casanova (comp.), *El sueño igualitario: campesinado y colectivizaciones en la España republicana, 1936-1939* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1988).

² Julián Casanova, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938* (Madrid: Siglo XXI, 1985).

³ Una panorámica sobre esta cuestión en el campo catalán: Guillem Puig Vallverdú, “La pagesia i la seva revolució. Una anàlisi de la conflictivitat i el canvi a la rereguarda catalana durant la guerra civil, 1936-1939” (Tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili, 2020), <https://www.tdx.cat/handle/10803/669300> .

Este artículo girará en torno a esta última cuestión, centrándose en las políticas que siguieron los diferentes partidos comunistas en cuanto a la colectivización y sus propuestas para articular las demandas campesinas durante el conflicto. Especialmente a partir de las dos organizaciones españolas vinculadas a la Internacional Comunista (IC): el Partido Comunista de España (PCE) y el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC); y, aunque en menor medida, del Partit Obrer d'Unificació Marxista (POUM). El interés por centrar la atención en estas formaciones reside en los numerosos cambios de sus planteamientos sobre la cuestión agraria, desde sus inicios hasta el respectivo acceso a los gobiernos a partir del verano de 1936, cuando existió la posibilidad de gestionar las demandas campesinas. Por lo que se refiere al PCE y al PSUC, es preciso destacar su importancia por tratarse de formaciones de carácter minoritario al inicio de la guerra, pero con capacidad de ampliar su influencia a lo largo del conflicto. Por otro lado, el PSUC, constituido una vez iniciada la guerra a partir de la Unió Socialista de Catalunya (USC), el Partit Comunista de Catalunya (PCC) –la sección regional del PCE–, el Partit Català Proletari y la Federación Catalana del Partido Socialista Obrero Español (FC-PSOE), fue capaz de situar algunos de sus más importantes cuadros en lugares destacados del Comitè Central de Milícies Antifeixistes, primero, y el gobierno de la Generalitat, después, particularmente en la cartera de Agricultura. De dichas formaciones, solamente la USC había asumido responsabilidades de gobierno entre enero y octubre de 1934, con Joan Comorera al frente de la cartera de economía y agricultura en el gobierno catalán. Por su lado, el interés por el POUM reside en su notoria presencia entre los sindicatos agrícolas de la Catalunya vitivinícola y el control de federaciones campesinas genuinas como la Unión Provincial Agraria (UPA), en Lérida. Además, junto con su organización precedente, el Bloque Obrero Campesino (BOC), fueron formaciones por donde pasaron algunos de los más destacados cuadros del movimiento campesino catalán. A su vez, se debe agregar que la hegemonía de las citadas formaciones en sindicatos como la Unión General de Trabajadores (UGT) o la Unió de Rabassaires (UdR) –para el caso catalán– supone un elemento destacado si se quiere analizar la influencia de dichos partidos en el desarrollo de la organización del campo republicano. Por ello serán objeto de atención, así como otras formaciones presentes en la disputa por los apoyos del campesinado. Con la finalidad de establecer una visión equilibrada, las fuentes en las que se sustenta esta investigación derivan de las aportaciones de estudios precedentes sobre la colectivización y la documentación

custodiada en los fondos y archivos de los partidos y sindicatos citados y de instituciones públicas, así como las principales publicaciones periódicas de las formaciones, el material congresual e informes internos de las mismas.

LOS COMUNISTAS Y EL CAMPO

La alianza obrera y campesina

Las perspectivas adoptadas por los comunistas españoles en cuanto al papel que debía tomar el campesinado en la transformación de la sociedad estaban influenciadas por las propias experiencias de sus componentes, pero también por los debates y los planteamientos del movimiento comunista internacional. Por ello, es preciso esbozar, en primer lugar, una panorámica histórica de estos debates internacionales hasta la constitución del primer partido comunista en España, que tienen en los trabajos iniciales de Karl Marx y Friedrich Engels sus principales pilares.

El proletariado, identificado como la clase revolucionaria por excelencia, era la víctima de unas condiciones de explotación ocasionadas por el capitalismo que le debían llevar a revelarse contra el Estado burgués; al campesinado, en cambio, le correspondía un papel reaccionario. Este fue un recurso recurrente en los trabajos de Marx influenciados por los apoyos del campesinado al bonapartismo de la década de 1850. El intelectual alemán evidenciaba así ciertas dificultades por integrar a los campesinos en la dialéctica del materialismo histórico. Un obstáculo que contribuyó a que buena parte del movimiento obrero heredara la visión de los trabajadores agrícolas como el residuo de un modo de producción decadente. Sin embargo, quedarse únicamente con esta visión parcial del pensamiento de Marx nos aleja de entender su complejidad. En una crítica al libro de Mijaíl Bakunin, *Estatismo y Anarquismo*, de 1873, Marx apuntaba que, una vez el proletariado hubiera accedido al poder, debería asegurarse mejorar la situación del campesinado para garantizar el paso de la propiedad privada a la comunal. Un pensamiento que desarrolló con más detalle en su análisis sobre la común rusa⁴. Esta

⁴ La primera referencia es de Karl Marx y Friedrich Engels, *El Manifiesto Comunista* [1848]. Sobre los apoyos al bonapartismo: *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte* (Madrid: Alianza, 2003 [1851-1852]). La crítica a Bakunin: *Acotaciones al libro de Bakunin: El Estado y la Anarquía*, 1875; y la comuna rusa: *Proyecto de respuesta a la carta de V. I. Zasulich*, 16/II/1881; en: Karl Marx y Friedrich Engels, *Obras Escogidas* (Moscú: Editorial Progreso, 1974).

era, para Marx, uno de los elementos precapitalistas mejor conservados de la Europa de su momento que le permitían analizar la organización interna y sacar de ella algunos aspectos positivos para la construcción de la sociedad socialista. La concentración de las necesidades humanas en lugar de la producción con fines lucrativos y la supuesta democracia inherente que se practicaba en su seno, eran potenciales elementos para la regeneración social. Las lógicas capitalistas que penetraban en la Rusia de finales del siglo XIX tendrían sus efectos, pero el aspecto corporativo de la comuna podría prevalecer y la nueva tecnología podría utilizarse de nuevo bajo el control comunitario de los productores a partir de las asambleas. Organismos económicos y administrativos que sirvieran a los intereses campesinos, donde estos manejarían sus propios asuntos dentro de la sociedad socialista⁵.

Que Marx dejara de percibir el campesinado como un enemigo del socialismo implicaba un cambio de paradigma en su pensamiento respecto al contenido del *Manifiesto* y un paso importante en la formulación de la alianza entre obreros y campesinos. Sin embargo, el colectivismo no era patrimonio exclusivo del marxismo, sino que formaba parte, con un gran número de variantes teóricas en proceso de debate, del imaginario colectivo de la constelación socialista. Muestra de ello son los debates acontecidos en el seno del Congreso de la Liga por la Paz y la Libertad de 1865 y las formulaciones teóricas de Pierre-Joseph Proudhon, James Guillaume o Bakunin y, a partir de la década de 1880, de Josep Llunas o Ricardo Mella. Al margen del marxismo, resolverían sus propias aportaciones sobre la organización comunal de la sociedad futura a partir del colectivismo y la propiedad común de los medios de producción en la agricultura.

De vuelta al marxismo, los debates en torno al papel del campesinado en la construcción de la sociedad socialista no eran cuestiones menores. Sin embargo, su traslado a la política y a la estrategia de los partidos socialistas, y más tarde comunistas, estuvo influenciada por los apoyos de este colectivo a los diferentes proyectos políticos coetáneos. Los hechos de Octubre de 1917, como es común señalar, constituyen un punto decisivo en la historia del siglo XX, por la capacidad que tuvieron los revolucionarios rusos de generar una ola liberadora que alargó sus efectos en el espacio

⁵ Teodor Shanin (Ed.), *Late Marx and the Russian Road. Marx and "the peripheries of capitalism"* (New York, Monthly Review Press, 1983), 13-19.

y en el tiempo. Pero también por su capacidad de influir en la visión sobre el campesinado. Los debates internos durante la formación de la IC a partir de marzo de 1919 se inscriben en una larga serie de transformaciones que sacudieron el movimiento obrero internacional. En sus *Tesis de Abril*, Lenin había formulado la necesidad de organizar el movimiento revolucionario a partir de los consejos de obreros. Una república de los soviets de diputados obreros y campesinos, organizados *de abajo a arriba*, era la única forma posible de gobierno revolucionario y la solución para establecer la democracia proletaria. El campesinado, junto con los obreros, debería tener un papel fundamental por sí mismo, por lo que se les debería trasladar la toma de decisiones del programa agrario del partido ruso, que, en sus líneas generales, debería pasar por la confiscación de los latifundios, su nacionalización, y la gestión de estos por los soviets de campesinos locales. En 1918, la Constitución soviética nacionalizaba la tierra y la entregaba a los campesinos que podían explotarla como quisieran: familiar, comunal o cooperativamente; incluso contratar trabajadores para realizar las tareas, siempre y cuando dichos propietarios también las trabajasen. Esta posición derivaba de las reflexiones teóricas de Aleksandr Chayánov, y se apoyaban en una tenencia de la tierra sobre una base igualitaria y la función social de la misma a partir de la cooperación campesina; un estadio transitorio previo que tenía la nacionalización o municipalización como objetivo⁶.

A partir de 1921 el Estado Soviético daba un giro radical a su política económica. Hasta entonces, influenciada por las políticas de las potencias europeas durante la Gran Guerra y basada en el control estatal de la economía, abandonó el comunismo de guerra derivado de la guerra civil para adoptar una nueva línea estratégica que reflotara la deteriorada economía soviética. El comunismo de guerra había minado la confianza del campesinado hacia los revolucionarios que, a pesar de haber entregado el control de las tierras, requisaban la producción para destinarla a la contienda. La Nueva Política Económica (NEP) se proponía reconstruir la economía a partir de una industria de bienes de equipo que tenía sus bases de crecimiento en la agricultura y por ello era necesario contar con el apoyo del campesinado, como en octubre de 1917. Se sustituyeron las requisas por impuestos en especies, un porcentaje

⁶ Aleksandr Chayánov, *¿Qué es la cuestión agraria?* (Moscú, 1917); Íd., *The theory of the peasant Cooperatives* (Ohio: Ohio State University press, 1991).

del cual debería entregarse al Estado; y con el resto, el campesinado podía venderlo para beneficio particular en los mercados locales. En definitiva, la articulación de la alianza obrera y campesina tenía la doble finalidad de conquistar la mayoría de las clases trabajadoras para defender las mejoras conseguidas y garantizar la supervivencia del Estado Soviético. La línea defendida por Lenin y Trotsky se aprobó en el X Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética celebrado en marzo de 1921 y dos años más tarde, en junio de 1923, en el III Pleno Ampliado, el Comité Ejecutivo de la IC (CEIC) adoptaba la fórmula rusa de la alianza del proletariado y el campesinado pese a las reticencias que habían mostrado algunos de sus miembros. La aprobación, sin embargo, no significó la desaparición de la “teoría de la ofensiva” del seno de la IC, ya que muchos líderes siguieron sin abogar por el frente único, y sin contar con las fuerzas socialdemócratas acusadas de aliadas del fascismo.

El fracaso de las alianzas en Alemania y en Bulgaria, entre 1921 y 1923, y las complicaciones en las disensiones dentro del Partido Comunista Ruso después de la muerte de Lenin, en enero de 1924, abrieron un escenario de modificación de las políticas llevadas a cabo hasta la fecha. El acceso de Stalin a la dirección de la Unión Soviética trajo consigo la implementación de una política de castigo contra el campesinado propietario que se resistiese a aumentar los excedentes necesarios para la adopción de un programa de industrialización acelerado, planteado para prepararse para una posible invasión extranjera. En noviembre de 1929 se abandonaba la NEP y se iniciaba la colectivización agraria forzosa a partir de granjas colectivas de base cooperativa (*koljós*) y de titularidad estatal (*sovjós*).

Soviets para combatir el feudalismo latifundista. El PCE y el campo español

El PCE nació en 1920 en medio de una crisis del sistema de la Restauración e influenciado por los sucesos rusos. Los años iniciales se caracterizaron por el radicalismo izquierdista y el uso de la violencia en su práctica cotidiana –habitual en la acción política contemporánea–, lo cual otorgaba un carácter sectario a la formación y, en consecuencia, el aislamiento y la debilidad del partido, incapaz de conseguir mejoras ni mucho menos ninguno de los objetivos planteados. El paso a la clandestinidad durante la dictadura de Primo de Rivera y la persecución de la que eran objeto significó

una disminución del número de militantes. La constitución de la República en 1931 supuso el retorno a la legalidad para los comunistas, pero con los activos muy mermados y sin capacidad de ampliarse hacia otros sectores que no fueran los ya presentes en la industria del norte peninsular⁷.

En sus inicios, la perspectiva adoptada por los comunistas españoles sobre el campo residía en la visión de un campesinado que podía entorpecer la revolución mientras no se erradicase el caciquismo. Sólo apartando a los patronos se podría evitar que el campesinado “continúe siendo un peso muerto y la levadura de todas las oligarquías”, decían⁸. Fue a partir de 1930 cuando el PCE adoptó la visión de la IC sobre el campesinado, entendiéndolo como “la reserva revolucionaria con la que deben contar en todo momento los obreros industriales”⁹. Quien era el delegado de la IC encargado de las cuestiones relativas a España, Dimitri Manuilski, destacaba en sus declaraciones las reminiscencias feudales en el país ibérico, lo que permitía al dirigente ucraniano construir un símil con la Rusia prerrevolucionaria y afirmar que en la península se podía repetir una revolución al estilo soviético. Era necesario, aseguraba, crear juntas de obreros y campesinos para que fueran los embriones de los futuros soviets. Para los comunistas cabía alterar la dinámica del cambio que se había iniciado la primavera de 1931 con la participación de los trabajadores y los campesinos para plantear las reclamaciones más inmediatas. Sin embargo, las tareas hechas hasta la fecha por el PCE para esos objetivos habían sido escasas y con no buenos resultados. Según algunos dirigentes, se habían dejado a un lado los objetivos de “la toma de la tierra de los grandes propietarios, a su reparto, [...] a la organización de la resistencia contra los latifundistas y la guardia civil, [y] a la defensa armada de las tierras arrebatadas a los grandes propietarios”, cuando eran estos los pasos fundamentales para fomentar la creación de comités de campesinos¹⁰. Sin embargo, trasladar esta línea teórica a la

⁷ Fernando Hernández Sánchez, *Guerra o Revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil* (Barcelona: Crítica, 2010) 43-55.

⁸ *Extracto de las resoluciones adoptadas por la última reunión plenaria de la Confederación Nacional del Trabajo, 1925*. Citado en: Núria López Blázquez, “El campesinado español y la revolución: La II Internacional y la estrategia revolucionaria del PCE (1930-1936)”, coord. por Santiago Castillo y Roberto Fernández, *Campesinos, artesanos, trabajadores. Actas del IV Congreso de historia social* (Lleida: Editorial Milenio, 2001), 214.

⁹ *Resolución de la Conferencia Nacional del PCE sobre la lucha de masas y la política sindical del Partido, 1930*, Archivo Histórico del PCE (AHPCE), Film III, apartado 48.

¹⁰ *Bolchevismo, Revista teórica del Partido Comunista de España S.E.I.C.*, 2 (1932).

práctica seguía manifestando disonancias entre la visión del problema que planteaba la IC y la realidad del campesinado español. También con la línea estratégica defendida por el PCE. A pesar de la adopción de la línea de Manuilski para constituir comités, el PCE seguía trabajando a partir de una visión subsidiaria del campesinado relativa a los obreros, a pesar de que los primeros representaran más del 50% de la población activa en 1930, y del enfrentamiento con el PSOE, característica del *tercer periodo*: el de la crisis del capitalismo. Ejemplo de ello fue la consigna enviada durante el debate de la reforma agraria a Cortes, considerada por los comunistas un elemento contrarrevolucionario y para beneficio de “los intereses del capital financiero y los terratenientes”. En la editorial del primer número de *El Campesino*, los comunistas aseguraban que desde 1931 “la situación del campesinado se había agravado en proporciones alarmantes, debido a que ni un solo de sus problemas había sido resuelto. Todas las reminiscencias feudales que existían en la Monarquía subsisten en la República”¹¹. Ello supuso duras críticas por parte de la IC debido a la incapacidad de los españoles de aprovechar la llegada de la República para fortalecer el partido a partir de los sectores campesinos. El objetivo planteado al PCE era muy ambicioso. Se trataba de fomentar que obreros y campesinos no se quedaran en reivindicaciones económicas, sino que las tradujesen en materia política con el objetivo de crear una dualidad de poderes.

A partir de abril de 1934, el acceso de Gueorgi Dimitrov al secretariado del CEIC, y el desalojo de Manuilski de la centralidad del organismo, marcó un cambio de política hacia los socialdemócratas y propuso el frente único como estrategia para frenar el avance del fascismo. A pesar de la apuesta por éste, los vaivenes en los cambios de las líneas tácticas fueron frecuentes en el seno del PCE, pero el viraje definitivo se dio después del descalabro de octubre de 1934. El abandono de la estrategia de “clase contra clase” se manifestó con las intervenciones de quienes dirigían el PCE desde 1932, José Díaz y Jesús Hernández, en el VII Congreso de la IC. El nuevo programa de los comunistas españoles mantendría el protagonismo del campesinado y los jornaleros, sin embargo, esta vez los situaría del lado de los obreros y los incluiría dentro de los cuatro puntos principales de la acción, con la confiscación de la tierra “sin indemnización y

¹¹ *El Campesino*, 29/II/1934.

entregándola a los campesinos pobres y obreros agrícolas”¹². Todo ello articulado en una alianza de frente amplio entre obreros y campesinos, incorporando a la pequeña burguesía, empleados e intelectuales, ya no para la toma del poder a partir de los soviets, sino para oponerse a la llegada del fascismo. En este cambio podrían verse las necesidades de la Unión Soviética de acercarse a las democracias occidentales frente al avance de la Alemania nazi hacia sus fronteras, pero las claves, para el caso español, deben buscarse sobre todo en la política de alianzas amplia y la exploración del compromiso del campesinado con el proyecto republicano reformista. Muestra de ello fue la postura mantenida por el PCE frente al ambiente violentado después de la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. Para los comunistas, era imprescindible garantizar un estado democrático que hiciera de muro de contención de la contrarrevolución y esto debía pasar, referente al campo, por la aplicación de la reforma agraria que había topado con la resistencia de los terratenientes y la derecha durante el bienio anterior¹³.

De obrero del campo a eslabón necesario

Dentro del espacio marxista español de la década de 1930 la línea defendida por la IC a través del PCE –que ya hemos visto que no se cumplía estrictamente– no era la única, incluso puede decirse que era minoritaria. Existieron otras aproximaciones que también abordaron la cuestión agraria y el papel del campesinado, y que, a partir de julio de 1936, ejercieron su influencia en la articulación del campesinado en la retaguardia republicana.

Desde finales de 1880 y hasta la Gran Guerra, el estereotipo del atraso y el *peso muerto* que significaba campesinado jugó un papel fundamental en la política socialista en el campo. El ascenso de las acciones colectivas de los agricultores durante el período 1919-1921, sin embargo, obligó a los socialistas a adoptar una posición más precisa. Pero, aun así, se mantuvo la visión kautskiana a partir de la cual la industrialización favorecería la proletarización del campesinado y las dinámicas capitalistas y la

¹² *A los comités provinciales del Partido. A las comisiones y secretarios agrarios. Circular de la Comisión Nacional Agraria, 1935, AHPCE, Film XI, apartado 134.*

¹³ Ricardo Robledo, “El fin de la cuestión agraria en España, 1931-1939”, ed. por Ramon Garrabou, *Sombras del progreso. Las huellas de la historia agraria* (Barcelona: Crítica, 2010), 117-150.

mercantilización de la agricultura conducirían hacia la eficacia económica de grandes explotaciones mecanizadas. Por lo tanto, era factible posponer la adopción de cualquier postura referente a las demandas campesinas y cooperar en la modernización del sector agrario. En consecuencia, debían ser los “obreros del campo”, equiparados ahora a los obreros de la industria, los que tenían que convertirse en el objetivo fundamental y exclusivo de la acción sindical y política del socialismo en el campo¹⁴.

Pero a las dificultades para encajar la realidad social en la teoría, se añadían los efectos del debate político interno. La rigidez y falta de matices del discurso sobre la cuestión agraria se entienden mejor si se tiene en cuenta que el debate trascendió la estrategia socialista para convertirse en un elemento de identificación en la disputa por el control del partido y del sindicato. Las visiones más críticas defendieron una lectura del marxismo adaptada y menos dogmática respecto a la realidad agraria española que incorporara la defensa de algunos sectores de los pequeños propietarios agrícolas al proyecto socialista. Dado que las pequeñas explotaciones campesinas estaban condenadas a desaparecer, era preciso garantizar el acceso a la tierra a través de su socialización, pero no a través de la expropiación inmediata, sino del fomento de la propiedad comunal o la expropiación de los latifundios mediante una indemnización mientras no se llegase a esta situación, decía la UGT. Había que atender “la protección del campesino jornalero y de aquel que cultiva una tierra que no es suya, mientras no cultive más tierra que la que él y su familia pueden cultivar”¹⁵. Una línea defendida también por la USC, que desde 1919 se había apartado del PSOE con la finalidad de construir una organización propia¹⁶. Para los socialistas catalanes, era necesario fomentar la formación de sociedades de resistencia de jornaleros del campo y la obtención de leyes que dieran la tierra a los que la trabajaban. Ambas demandas tenían que vincularse para evitar que, campesinos como los rabassaires, que aspiraban conseguir la propiedad de la tierra, no se convirtieran en una fuerza conservadora una vez la tuvieran; e impedir que, “como los de Italia, [vistiesen] las camisas negras del

¹⁴ Salvador Cruz Artacho et al., “El socialismo español y la cuestión agraria (1879-1923). Luces y sombras en el debate teórico y en la práctica sindical y política”, *Ayer*, 54 (2004): 134, [ps://revistaayer.com/articulo/702](https://revistaayer.com/articulo/702).

¹⁵ *La Justicia Social*, 27/XI/1924.

¹⁶ José Luis Martín Ramos, “La Unió Socialista de Catalunya”, *Recerques* 4 (1972): 155-190, <https://www.raco.cat/index.php/Recerques/issue/view/11304>.

fascismo”¹⁷ para oponerse a la entrega de la tierra a las sociedades obreras. Para la USC, el campesino, como el obrero, también debía emanciparse, pero no podía hacerlo solo. Era preciso que existiera una alianza entre ambos. Mientras no fuera así, mientras no se considerase a los agricultores también como trabajadores, no sería posible “llevar ninguna ventaja a la vida social obrera catalana”¹⁸. Pero a pesar de que sintieran cercanas las consignas de la IC, fue complicado llegar a acuerdos con el resto de las formaciones obreristas.

El Bloc Obrer i Camperol (BOC) era una de ellas y resultado de la fusión de la Federación Comunista Catalano-Balear, fundada en 1924 por miembros del círculo del periódico *La Batalla* y escindida del PCE en 1930, y del Partit Comunista Català, de 1928 e integrado por miembros del Ateneu Enciclopèdic Popular y nacionalistas marxistas. Liderado por Joaquín Maurín, el BOC mantenía una oposición frontal a las líneas que había adoptado la IC desde el acceso de Stalin al poder y mantenía una postura cercana a las políticas leninistas de la década de 1920, sin alejarse de los ejes fundamentales del kautskismo acerca de la necesaria proletarización del campesinado. Su programa agrario pasaba por entregarle la tierra al campesinado para que aumentara su capacidad de consumo y esto desarrollara la industria. Para el BOC, y muestra de ello es su nombre, la alianza obrera y campesina era el principal impulso de la revolución. En un país cuya economía estaba dominada por la agricultura, tomar el poder sin el apoyo del campesinado era imposible, como lo era realizar la revolución agraria sin el liderazgo de la clase trabajadora¹⁹. La tarea del BOC era resolver cómo aplicarla a la situación española y, más específicamente, cómo desarrollarla en las zonas rurales catalanas.

Para el BOC, la expropiación sin indemnización de todos los latifundios y la redistribución proporcional de la tierra entre el campesinado constituían los ejes centrales de su programa agrario. También la creación de un *Banco Agrario* público, que tuviera por objetivo otorgar créditos a bajo interés, el establecimiento de escuelas agrícolas, centros de maquinaria agrícola a disposición del campesinado y el cultivo de

¹⁷ *La Justicia Social*, 22/XI/1924.

¹⁸ *La Justicia Social*, 7/III/1925.

¹⁹ Joaquín Maurín, *La revolución española. De la monarquía absoluta a la revolución socialista* (Barcelona: Anagrama, 1977), 130-149.

tierras abandonadas por parte de granjas experimentales controladas por el Estado²⁰. También como para la mayoría de las fuerzas marxistas catalanas y los cenetistas, la agricultura catalana, a diferencia del proletariado rural sin tierra del sur peninsular, constituía, fundamentalmente, un grupo pequeñoburgués. Esto implicaba que el partido tuviera que elaborar un programa político que recogiera las necesidades de los agricultores y, al mismo tiempo, demostrara que estas no se podían resolver sin la lucha conjunta con el proletariado. Para ello adoptó una estrategia flexible permitiendo que sus militantes se integrasen en los sindicatos agrícolas locales de carácter interclasista. Asimismo, apoyó las movilizaciones dirigidas por los rabassaires a favor de las revisiones de los contratos de cultivo durante los primeros años republicanos con el objetivo de radicalizarlas. El resultado fue una presencia destacada en las comarcas vinícolas del noreste de Tarragona y las cerealistas del llano leridano.

La existencia de una liga federal campesina como la UdR jugaba un papel destacado para aquellas formaciones que querían organizar la agencia colectiva del campo catalán. A partir de 1921, y después de que el entonces abogado laboralista Lluís Companys sustituyera a Francesc Layret al frente de las protestas campesinas, la federación se mantuvo ancorada mayoritariamente del lado del republicanismo catalanista de izquierdas. Su estrategia pasaba por revisar en los tribunales los contratos de cultivo para regular la contratación del campesinado y abrir el camino legal para acceder a la plena propiedad si así lo deseaban. La oposición de la CNT a esta vía le hizo perder al sindicato la hegemonía de la que había gozado durante las movilizaciones del trienio 1919-1921, y fue la razón porqué muchas sociedades campesinas pasaron de las federaciones de sindicatos únicos a la UdR²¹. La instauración de la República y el acceso de Esquerra Republicana al gobierno catalán en 1931 supuso el inicio de una crisis de autoridad de los republicanos dentro del movimiento rabassaire. Formaciones como la USC y el BOC no dudaron de acercarse a la federación campesina allí donde sus formaciones se sentían más enraizadas. Sirva de ejemplo Josep Torrents, quien

²⁰ Andrew Durgan, *Comunismo, revolución y movimiento obrero en Cataluña, 1920-1936. Los orígenes del POUM* (Barcelona: Laertes, 2016), 194-195.

²¹ Andreu Mayayo, *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agraris a Catalunya, 1893-1994* (Catarroja: Afers, 1995), 135. Cf. Guillem Puig, "Els ecos de la Revolució Russa: El camp català durant el trienni bolxevic (1918-1920)", en *La Revolució que havia de canviar el món: Cent anys del 1917*, coord. por Jaume Camps (Tarragona: Publicacions URV, 2018), 141-166.

destacó cómo uno de estos líderes sindicales en el noreste de Tarragona, al sur de la región vinícola del Penedés²².

La articulación del movimiento campesino catalán sobre las bases del republicanismo de izquierdas y el catalanismo que caracterizaban la federación rabassaire, debían confluir con la estrategia socialista a un modo parecido a lo que había planteado Antonio Gramsci a partir de 1923 entorno a la propuesta de *L'Unità*. La República federal de trabajadores y campesinos debía adoptar un carácter nacional que diera significado a la alianza obrera y campesina, no sólo en la alianza de clase, sino también en la territorial²³. La experiencia insurreccional de octubre de 1934 ejerció de aglutinante, y las acciones de las derechas antirrepublicanas en el gobierno contra aspectos vinculados a la República democrática, -como el proyecto autónomo catalán, la regulación de los contratos de cultivo o los pequeños logros en materia laboral y de libertades individuales y colectivas- fueron elementos clave para la formación posterior del frente-populismo en Cataluña²⁴. Las resoluciones del primer congreso de la UdR, celebrado a finales de mayo de 1936, dictaminaban la expropiación sin indemnización de las grandes propiedades para convertirlas en colectivas mediante el sindicato y contemplaban la unidad familiar como la unidad productiva, con la posibilidad de crear explotaciones colectivas de régimen cooperativo. Quedaba claro, como advertía su portavoz, hacia donde había transitado la federación campesina, sin dejar dudas sobre que la UdR fuese “una organización obrera de clase y que, por tanto, después del Congreso, ya no será posible mantener deliberadamente confusiones sobre la naturaleza y el carácter de sus procedimientos de sus objetivos”²⁵. La alianza obrera y campesina en Cataluña no pasaba exclusivamente por vincular las demandas de los campesinos y los obreros frente a los intereses de la burguesía, sino también y como afirmaba

²² Josep Torrents (1899-1943) fue secretario de la Federació Comarcal del Baix Penedès, adherida a la Federación Nacional de Obreros Agricultores e integrada a la CNT en 1919. En 1931 se afilió al BOC y a la UdR. En julio de 1936 se sumó al PSUC y representó a la UdR en el Comitè de Milícies Antifeixistes. Cf. Andreu Mayayo, *Josep Torrents. Pagès de Bellvei del Penedès, dirigent agrari català* (Tarragona: El Mèdol, 1984).

²³ José Luis Martín Ramos, “Del fin del ciclo de Octubre al Frente Popular”, editado por Juan Andrade y Fernando Hernández, *1917. La Revolución rusa cien años después* (Madrid: Akal, 2017), 372-375.

²⁴ Ricard Vinyes, *La Catalunya internacional: el front populisme en l'exemple català* (Barcelona: Curial, 1983).

²⁵ *La Terra*, 1/VI/1936.

Torrents, para que fuera “un anillo de la gran cadena obrera que escarbará el sistema capitalista”²⁶. Un eslabón forjado como una alternativa de clase y nacional.

HACIA LA REVOLUCIÓN CAMPESINA

“Los problemas de la tierra no admiten demoras”

Durante los primeros meses de 1936, con la coalición del Frente Popular en el gobierno, las formaciones marxistas siguieron una estrategia de tensión frente a los decretos y los titubeos del ejecutivo. Las valoraciones de comunistas y socialistas a la promulgación del decreto del 3 de marzo, que pretendía regularizar la situación de los yunteros extremeños y parar los desahucios, son muestra de ello. Para los miembros del PCE, no era suficiente con la readmisión de los campesinos desahuciados, era preciso indemnizarlos y aplicar el programa del Frente Popular, anteponiendo la entrega de tierras²⁷. Estrategia similar siguió la ugetista Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), demandando soluciones inmediatas a la situación que vivía el campo. Para la organización campesina, “los problemas de la tierra no admiten demoras, ni consienten papeleos”, brindaba un titular del *Obrero de la Tierra* del 7 de marzo, donde se pedía a los miembros del gobierno que aplicasen los cambios sin miedo a la reacción patronal. De nada servía “exasperar a los terratenientes con leyes superficiales e inocuas”, ni esperar a los dictámenes de los técnicos agrícolas, “que sabotearon las buenas intenciones de los gobiernos republicanos”²⁸. El programa del Frente Popular proponía revisar los desahucios y promulgar una nueva Ley de Arrendamientos que fomentara el acceso a la propiedad de la tierra, la cooperación y el trabajo colectivo; y decía querer fomentar una política de asentamientos de familias campesinas, “dotándolas de los auxilios técnico y financieros precisos”²⁹. En su lugar, desde la formación agraria proponían que fueran los campesinos quienes “eligieran la tierra y empezaran a trabajarla en la época propicia. Y luego, que el gobierno dé fuerza legal a

²⁶ *La Terra*, 15/VI/1936.

²⁷ *Mundo Obrero*, 5/III/1936.

²⁸ *El Obrero de la Tierra*, 14/III/1936.

²⁹ “¡Hacia una victoria rotunda! El pacto electoral de los partidos de izquierda”, *El Socialista*, 16/I/1936.

lo hecho”³⁰. La Ley de Reforma Agraria de 1932, a pesar de estar ratificada por los socialistas, no había adoptado todas las demandas de la organización, en especial aquellas referentes al modo de explotación de la tierra. A diferencia de la nacionalización del campo y la entrega del usufructo a las sociedades campesinas que exigían³¹, la ley contemplaba que serían mediante dichas sociedades, bajo la dirección del Instituto de Reforma Agraria (IRA), quienes acordarían por mayoría de votos la forma individual o colectiva de explotación³². En otro artículo del mismo periódico, el propio Ricardo Zabalza, secretario general de la FNTT, era el encargado de explicar a los lectores qué era un *Koljós* soviético, con el fin de responder a la que decía era una pregunta recurrente entre muchos campesinos, “para ver si es posible implantar en España los métodos del colectivismo agrario”. Para ilustrarlo se publicaba un breve reportaje sobre la finca de El Soto, en Móstoles, donde desde 1932 la sociedad de campesinos adscrita a la FNTT trabajaba colectivamente 113_{ha} de tierra entregadas por el IRA al ayuntamiento³³.

El apoyo de la FNTT a las colectividades se había ratificado con el acceso de Zabalza a la dirección de la organización en enero de 1934, tras la celebración del Comité Ejecutivo de la UGT. Hay autores que señalan este episodio como uno más del proceso de radicalización de la organización socialista, consecuencia de los conflictos que tuvieron lugar a lo largo de 1933 y 1934; la pérdida de afiliados y la progresiva expansión del PCE³⁴. Pero si bien es cierto que la presencia de los comunistas podía ejercer cierta influencia con la fusión de la Confederación General del Trabajo Unitaria con la UGT, los planteamientos de los comunistas en los primeros meses de 1936 respondían a la política adoptada a favor del Frente Popular, y por lo tanto, a favorecer el reparto de tierras desde el Estado, y no la colectivización total que fomentaba el sindicato socialista. La propuesta de programa del V Congreso del PCE que Jesús Hernández había trasladado al CEIC en mayo de 1936, definía la expropiación y distribución de las tierras que no se trabajasen como la principal acción política en el

³⁰ *El Obrero de la Tierra*, 7/III/1936.

³¹ Edward Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en España* (Barcelona: Ariel, 1972), 115-118.

³² Base 16 de la Ley relativa a la Reforma Agraria, *Gaceta de Madrid*, 21/IX/1932.

³³ *El Obrero de la Tierra*, 11/IV/1936.

³⁴ Paloma Biglino, *El socialismo español y la cuestión agraria, 1890-1936* (Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986), 407.

campo. El reparto se haría junto a un plan de obras públicas que mitigasen los efectos de la crisis, cuyos fondos procederían de una fiscalización progresiva sobre la propiedad rústica y los beneficios de los bancos, sociedades anónimas y grandes industrias³⁵.

A pesar del discurso público que mantuvo la FNTT, y como asegura Francisco Espinosa, Ricardo Zabalza, consciente de las dificultades del primer bienio, siempre fue partidario de llegar a la reforma a partir de la ley³⁶. Los planteamientos de la FNTT en marzo de 1936 desbordaban el programa del gobierno de coalición, pero las condiciones planteadas por los sindicalistas estaban condicionadas por la reacción patronal. Esta, por su parte, a pesar de que el Gobierno hubiese respetado los convenios ya concertados sobre las parcelaciones pactadas y los desahucios de arrendatarios, los patronos no cedían con su oposición a cualquier intento de reforma. Baste como muestra su negativa frente al decreto del 3 de marzo, en la que los propietarios se negaron a aceptar las nuevas bases del trabajo. Con la victoria democrática de la coalición frente-populista la patronal agraria decidió optar por incrementar la política frentista que había venido desarrollando a lo largo de los cinco años anteriores, con el boicot a cualquier reforma que afectara a la propiedad de la tierra³⁷.

Conscientes de la presión patronal y con el fin de que se cumplieran las promesas hechas en el programa de gobierno, las organizaciones campesinas se movilizaron. El punto más álgido de las movilizaciones fue durante las jornadas del 25 de marzo al 8 de abril, cuando entre 60.000 y 80.000 campesinos ocuparon un gran número de fincas en la provincia de Badajoz para proceder a su señalamiento y roturación. El gobierno actuó con celeridad frente a esta movilización mediante diferentes métodos con el fin de asegurar que solo los técnicos del IRA fueran quienes aplicaran la reforma. Manuel Tuñón de Lara afirmaba que si el gobierno había actuado sin violencia lo había hecho por ser consciente de que todas las fincas ocupadas estaban incluidas en la bolsa de expropiables por el IRA, con el decreto del 3 de marzo anterior. Es decir, como si se tratara de una irregularidad administrativa y no de ocupaciones

³⁵ Fernando Hernández Sánchez, *Guerra o Revolución...*, *op. cit.*, 78.

³⁶ Francisco Espinosa Maestre, *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil, marzo-julio de 1936* (Barcelona: Crítica, 2007), 106.

³⁷ Ricardo Robledo y Luis Enrique Espinoza, "El campo en pie! Política i reforma agraria", editado por Ricardo Robledo, *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la Guerra Civil española* (Barcelona: Crítica, 2007), 3-52.

ilegales³⁸. Por su parte, Edward Malefakis aseguraba que si el gobierno había retirado las tropas había sido para evitar una masacre³⁹. En contraste con esta visión, Espinosa asegura que, como quedó de manifiesto en los registros judiciales, ambos contingentes, gobierno y campesinos, actuaron con “admirable sentido común”. Fue propio de esta acción colectiva que, al llegar las fuerzas del gobernador, los campesinos abandonasen las tierras hasta el día siguiente. Ciertamente es que las movilizaciones obligaron al gobierno a acelerar el proceso, pero en ningún caso los movilizados estaban dispuestos a que las ocupaciones se hicieran fuera de la ley, sino siempre bajo la supervisión del IRA⁴⁰. Al final de la movilización se habían asentado cerca de 49.000 yunteros y ocupado más de 125.000_{ha}, el 21% de las tierras que acabaría registrando el IRA hasta el julio de 1936⁴¹. Los resultados de estudios recientes indican que el éxito de las ocupaciones respondía en mayor medida a la heterogeneidad de los agentes que las practicaban, los mismos cultivadores que las trabajaban, con la finalidad de acceder a la propiedad de la tierra, y no únicamente como un conflicto entre grandes propietarios y colonos⁴².

De la colectivización al reparto

El fracaso del golpe de estado proyectó la idea de apertura de una nueva etapa en la que se debía implementar un proceso socializador y las expropiaciones protagonizadas por los campesinos mediante las organizaciones sindicales eran muestra de ello. Los ejemplos de relatos que ilustraban el entusiasmo inicial arrollaron la prensa de los primeros meses, pero las consignas de la IC eran muy claras. El 23 de julio, el Secretariado de la IC aprobó las directrices generales para el caso español a partir de un informe de Ernő Gerő, futuro asesor del PSUC, entre las que destacaban: la defensa de la República; no abandonar las posiciones a favor del régimen democrático; y mantener la

³⁸ Manuel Tuñón de Lara, *Tres claves de la Segunda República: la cuestión agraria, los aparatos del estado, Frente Popular* (Madrid: Alianza, 1985), 177.

³⁹ Edward Malefakis, *Reforma agraria...*, *op. cit.*, 399.

⁴⁰ Francisco Espinosa Maestre, *La primavera del Frente Popular...*, *op. cit.*, 133-140.

⁴¹ Francisco Cobo Romero, *Por la reforma agraria hacia la revolución: el sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil, 1930-1939* (Granada: Universidad de Granada, 2007), 309-310.

⁴² Juan Carmona y James Simpson, “¿Campesinos unidos o divididos? La acción colectiva y la revolución social de los “Yunteros” durante la Segunda República en España (1931-1936)”, *Historia Social* 85 (2016): 123-144, <http://www.historiasocial.es/wordpress/numeros-publicados/historia-social/numeros-081-090/numero-85/>

unidad con la pequeña burguesía, el campesinado y los intelectuales radicales. Dimitrov fue transparente cuando trasladó la decisión del CEIC: “Si nuestra gente comienza a confiscar fábricas y empresas, y a causar estragos, la pequeña burguesía, los intelectuales radicales y parte del campesinado pueden apartarse de nosotros, y nuestras fuerzas no son todavía suficientes para una lucha contra los contrarrevolucionarios”⁴³.

El discurso dominante durante las primeras semanas de la guerra fue el del colectivismo. Se planteaba como una alternativa modernizadora a las tácticas de explotación del trabajo de la tierra y se anteponía a la explotación individual porque se le atribuía un carácter idóneo para aprovechar los recursos naturales y la capacidad de trabajo de los campesinos. El trabajo colectivo tenía que hacer posible la mecanización de la agricultura y el incremento de los rendimientos, mientras que el individual, “no pasa de ser una maniobra conservadora” que debía desvanecerse. La FNTT veía en la Ley de Reforma Agraria y el fracaso del golpe, el momento oportuno para aplicar la táctica colectivista, “la que por encima de todo ha de triunfar, porque así lo requieren las circunstancias por las que atraviesa nuestro país y las necesidades de los campesinos”⁴⁴.

En el territorio leal a la República, hasta la formación del gobierno presidido por Largo Caballero en septiembre de 1936, se contabilizaron hasta 57 colectividades, exceptuando los casos aragonés, madrileño y valenciano de los que nos faltan datos. Incluso aún con los que tenemos, no es posible establecer una perspectiva real de lo que se estaba desarrollando en la retaguardia a lo largo del verano. Como apunta Aurora Bosch, durante los dos primeros meses de la guerra, las colectividades nacieron de manera autónoma, sin responder a planes gubernamentales ni a políticas sindicales definidas. Sólo ante la recolección de las principales cosechas, gobierno y comités de partidos y sindicatos emprendieron acciones encaminadas a la ordenación de la retaguardia⁴⁵. Se estima que la formación de unidades de producción sobre fincas ocupadas o confiscadas fue mucho mayor de las muestras legadas, la mayor parte de las cuales se formalizaron mediante actas a lo largo del otoño. Sólo en la provincia de Tarragona se pasó de 3 colectividades formalizadas antes de septiembre, a 41 al

⁴³ Citado en Fernando Hernández Sánchez, *Guerra o Revolución...*, *op. cit.*, 89

⁴⁴ “Dos tácticas opuestas del Frente Popular”, *El Obrero de la Tierra*, 18/VII/1936.

⁴⁵ Aurora Bosch, *Ugetistas y libertarios...*, *op. cit.*, 55-56.

terminar el año, situándola al frente del resto de la retaguardia de la que tenemos datos⁴⁶.

Diferentes estudios han destacado el predominante protagonismo de la CNT en la formación de las colectividades agrarias a partir de julio de 1936. Alrededor de 618 de las de más de 1.500 contabilizadas a lo largo de la guerra estuvieron dirigidas por la organización anarcosindicalista. Cabe destacar que en esta enumeración no están anotadas tampoco las colectividades aragonesas, debido a que los estudios que las han tratado no han podido distinguir las organizaciones que participaron en ellas. Sin embargo, y teniendo en cuenta el peso de los cenetistas en el territorio durante la contienda, podría suponerse la presencia mayoritaria de estos en la dirección de los organismos revolucionarios y aumentaría la cifra hasta 830 de colectividades cenetistas en toda la retaguardia. A pesar de ello, esa hegemonía cenetista entra en disputa si analizamos la colectivización por territorios, viéndose apartada a un segundo plano por detrás de la FNTT.

Walther L. Bernecker, el estudio del cual puede considerarse uno de los únicos en plantear un análisis de conjunto de la colectivización en la retaguardia republicana, se decanta por una presencia casi absoluta de los cenetistas en las organizaciones agrarias. Una conclusión derivada del uso parcial de fuentes anarcosindicalistas para equipar su estudio⁴⁷. Sin embargo, otros han indicado el carácter plural de las colectividades por lo que respeta a sus avaladores y el ejemplo más ilustrativo de ello es el estudio de Luis Garrido. A pesar de que los primeros registros hubieran señalado el proceso colectivista como exclusivamente vinculado a la CNT, Garrido apuntó hacia la participación de cenetistas y miembros de la UGT, incluso con sectores vinculados al republicanismo radical en la formación de las colectividades jiennenses. Algo parecido pasaba en el caso castellanomanchego –sin contar Madrid– controlando poco más de dos centenares de colectividades que representaban cerca del 60% del total. Según un informe interno del PCE sobre la provincia de Madrid, la FNTT controlaba hasta 66 de las 74 colectividades inscritas en el IRA. El resto: 3 pertenecían a alianzas sindicales entre

⁴⁶ Guillem Puig Vallverdú, “La terra en comú. La col·lectivització agrària a Catalunya durant la Guerra Civil, 1936-1939”, *Segle XX: revista catalana d’història* 13, (2021), 58-62, doi: 10.1344/segleXX2020.13.3

⁴⁷ Sobre la crítica a las fuentes: Julián Casanova, “Guerra y revolución: la edad de oro del anarquismo español”, *Historia Social* 1 (1988): 67, <http://www.historiasocial.es/wordpress/numeros-publicados/historia-social/numeros-001-010/numero-1/>.

ugetistas y cenetistas; 2 a la CNT; y 3 a organismos independientes vinculados a cooperativas locales⁴⁸. Sólo en el caso valenciano la UGT pasaba a ocupar la segunda posición, con cerca de 69 colectividades, con poco más del 20% y sólo equiparable al número de colectividades cenetistas en la provincia de Alicante. Para Cataluña los porcentajes eran diferentes, incluso con la participación de otras organizaciones además de las ya citadas –la CNT contaba con el 50% de colectividades en solitario y alrededor del 7% junto con otras organizaciones; mientras que la UGT únicamente en el 3% del total, además de la quincena ya citadas con la CNT. La UdR, la federación campesina hegemonizada por el PSUC –quien contaba con una colectividad en Gerona–, estaba presente en otro 3%. Además, existía otra variedad, aquellas colectividades dirigidas desde los sindicatos agrícolas locales, los cuales, desde del Decreto de Sindicación Obligatoria del 27 de agosto de 1936 emitido por la Generalitat, pasaron a estar controlados por los antifascistas en la misma proporción que estaban representados en el gobierno catalán⁴⁹.

Imagen nº 1. Número total de colectividades por provincias y organizaciones, y su porcentaje respecto al total.

Provincia	UGT		CNT		CNT-UGT		UdR		S/d.		Altres		TOTAL	
	N.	%	N.	%	N.	%	N.	%	N.	%	N.	%	N.	%
Albacete	23	35,38	41	63,1	-	-	-	-	-	-	1	1,5	65	4,33
Ciudad Real	96	63,6	46	30,5	9	6	-	-	-	-	-	-	151	10,06
Cuenca	33	30,8	50	46,7	24	22,4	-	-	-	-	-	-	107	7,13
Guadalajara	14	35	24	60	2	5	-	-	-	-	-	-	40	2,66
Madrid	66	89,19	2	2,70	3	4,05	-	-	-	-	3	4,05	74	4,93
Toledo	65	70,7	25	27,2	2	2,2	-	-	-	-	-	-	92	6,13
Alicante	50	48,1	53	51	1	1	-	-	-	-	-	-	104	6,93
Castellón	1	1,2	80	95,2	3	3,6	-	-	-	-	-	-	84	5,60
Valencia	18	10,9	131	79,4	16	9,7	-	-	-	-	-	-	165	10,99
Almería	-	-	5	45,5	6	54,5	-	-	-	-	-	-	11	0,73
Córdoba	3	27,3	6	54,5	-	-	-	-	-	-	2	18,2	11	0,73
Granada	1	7,1	5	35,7	8	57,1	-	-	-	-	-	-	14	0,93
Jaén	38	35,8	20	18,9	19	17,9	-	-	-	-	29	27,4	106	7,06
Málaga	-	-	-	-	5	100	-	-	-	-	-	-	5	0,33

⁴⁸ *¿Qué es la provincia de Madrid en la actualidad?*, AHPCE, Film XVI, apartado 205, 24/VIII/1937.

⁴⁹ “Decret de Sindicació Obligatoria dels Conreadors de la Terra”, *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC)*, 27/VIII/1936.

	UGT		CNT		CNT-UGT		UdR		S/d.		Altres		TOTAL		
Huesca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83	5,53
Teruel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	108	7,20
Zaragoza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	1,53
Barcelona	-	-	32	45,1	4	5,6	4	5,6	26	36,6	5	7	71	4,73	
Gerona	-	-	25	52,1	1	2,1	1	2,1	17	35,4	4	8,3	48	3,20	
Lérida	3	6,3	22	45,8	2	4,2	3	6,3	11	22,9	7	14,6	48	3,20	
Tarragona	5	5,5	51	56	9	9,9	-	-	19	20,9	7	7,7	91	6,06	
TOTAL	416	27,71	618	41,17	114	7,59	8	0,53	73	4,86	58	3,86	1501	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de Cobo (2007, 380) y Puig (2020).

Sin embargo, la oleada inicial de expropiaciones y colectivizaciones del territorio en manos del gobierno de la República sembró cierto malestar entre pequeños y medianos propietarios y arrendatarios que temían ver peligrar su situación. El volumen de estos colectivos en algunos territorios, como Cataluña y el País Valenciano, así como su compromiso, atrajo la atención de las centrales sindicales y los partidos. La adaptación de las resoluciones programáticas fue un fenómeno que se dio en todas las formaciones sindicales del bloque antifascista, pasando, mayoritariamente, de una apuesta por la colectivización total como el mejor de los sistemas posibles, al fomento de esta en las grandes fincas y allí donde sus componentes lo decidieran.

Desde el inicio del conflicto, la CNT se había mostrado como la organización de vanguardia promotora y garante de la colectivización. Sin embargo, las posturas adoptadas a partir de julio habían variado respecto lo que se había acordado en el pleno de Zaragoza de mayo de 1936, donde el trabajo en colectividad sólo se contemplaba para aquellas tierras que constituían propiedades superiores a las 50^{ha} y, en todo caso, a las reclamadas como comunales⁵⁰. Pero con el nuevo marco político abierto, los cenetistas pensaban que debía servir al campesinado para hacer su propia revolución y superar el atraso crónico que arrastraba en el orden social y económico. Era preciso aprovechar la ocasión para romper con los lazos comunitarios y construir otros desde la horizontalidad con la socialización de los medios de producción como vector principal. En cambio, para algunos dirigentes sindicales del campo vinculados a la CNT había que ir con cuidado. El cambio estructural en el campo no se podía aplicar de manera

⁵⁰ Acuerdos sobre la Reforma Agraria, IV Congreso de la CNT, Zaragoza, Del 1 al 10/V/1936.

homogénea, debían tenerse en cuenta las particularidades sociales, culturales y políticas de cada lugar. El 5 de septiembre de 1936, el Comité Regional de la CNT convocaba en Barcelona un pleno de campesinos con el objetivo de establecer las líneas generales de actuación del sindicato en el espacio agrario. Ramon Porté fue elegido secretario general del Comité Regional de Relaciones Campesinas y afirmaba que la mayoría de los asistentes eran partidarios de la colectivización forzosa y total, y sólo una minoría pensaba que la colectivización debía ser voluntaria. Años más tarde recordaba en una entrevista que, en medio del debate, “me afané fuerte para explicar que no era posible la colectivización total, sino que nosotros teníamos que hacerla voluntaria, y que los agricultores se les tenía que convencer por los ojos y dar ejemplo de nuestra administración de cultivos”⁵¹. Finalmente se acordó respetar el cultivo de los minifundios “a fin de que los pequeños propietarios no desconfiasen ni un momento de nuestra acción emancipadora y en consecuencia, que no puedan convertirse en enemigos, entorpecedor o sabotadores de nuestras obras”⁵². Pero si en las resoluciones aceptaban los logros conseguidos por el campesinado de manera individual, también creían que era el momento de ofrecer una salida a los que aún no las habían alcanzado. Una opción que pasaba por que los trabajadores de la tierra –rabassaires, jornaleros o aparceros– se integraran a la colectividad. Las tierras de esta dependerían del Sindicato Único local, que sería el encargado de controlar la producción y el abastecimiento. A diferencia del resto de fuerzas antifascistas, los cenetistas no ofrecían el acceso individual a la tierra, ya fuera en propiedad o en usufructo; tampoco la distribución de fincas, como la solución a las demandas de trabajo y de justicia social reclamadas por el movimiento campesino durante los años previos.

Por su lado, el POUM, que había nacido el septiembre de 1935 resultado de la unificación del BOC e Izquierda Comunista, afirmaba que todos los campesinos habían de tener su tierra y para llegar a ello debían confiscarse y colectivizar las fincas con el objetivo puesto en la socialización⁵³. Sin embargo, los marxistas estaban presentes en cerca del 5% de las colectividades en Cataluña, concentradas la mayoría en el territorio leridano, donde tenían mayor presencia. La más destacada de ellas fue la antigua colonia

⁵¹ Entrevista a Ramon Porté citada en: Antoni Gavaldà, “Ramon Porté i Dalmau: de sindicalista a poeta”, *Quaderns de Vilaniu* 6 (1984) 32, <https://www.raco.cat/index.php/QuadernsVilaniu/article/view/107683>.

⁵² “El magno pleno regional de campesinos”, *Solidaridad Obrera*, 8/IX/1936.

⁵³ *Combat*, 25/VII/1936.

vinícola de Raimat, con cerca de 3.000_{ha} y de las más grandes de Cataluña. El 17 de agosto de 1936, en el congreso extraordinario de la UPA celebrado en el teatro Vinyes de Lleida, la federación de sindicatos campesinos dirigida por el POUM acordaba que el comité de cada población era quien debía encargarse de confiscar las tierras de los grandes propietarios y de los partidarios de la revuelta, las cuales pasarían a ser cultivadas colectivamente⁵⁴. La propiedad particular de la tierra debía ser abolida para pasar bajo el control del sindicato agrícola local, el cual debía dejar la tierra en usufructo a los campesinos que pudieran trabajarla por sus propios medios⁵⁵. Unos meses más tarde, a primeros de enero de 1937, el partido marxista celebraba un pleno intercomarcal en Lleida donde se comprometía a “socializar toda la propiedad agraria, a través de los sindicatos agrícolas, [que] sería redistribuida entre los campesinos según sus necesidades, [mientras que] los pequeños propietarios podrían mantener la tierra que cultivaran ellos mismos en usufructo”⁵⁶. La política agraria del POUM no pretendía impulsar la colectivización a cualquier precio, sino repartir las tierras entre los campesinos y evitar la colectivización forzosa porque, decían, podía ir en detrimento de la productividad. El 24 de septiembre, el secretario de la UPA y antiguo miembro del BOC, Sebastià Garsaball, reconocía las limitaciones del proyecto socializador cuando afirmaba que el ideal de la revolución iniciada en julio debía ser el colectivismo, pero que la realidad de 1936 obligaba a apostar por el cooperativismo⁵⁷. Una declaración medida que ponía de manifiesto quizá no tanto un realismo político del dirigente, sino la debilidad del partido dentro de la dinámica política de la retaguardia.

El cambio de perspectiva de las diferentes formaciones tenía por objetivo respetar a aquellos que preferían mantener la pequeña propiedad o acceder a ella desde algún tipo de contrato de arriendo, incluso el de las tierras municipalizadas. No se trataba de un ejercicio de empatía, sino de la articulación de una demanda y la voluntad de mantener alejada al campesinado intermedio de las consignas contrarrevolucionarias contrarias a las sociedades y demandas obreras⁵⁸. La paleta de opciones se había

⁵⁴ Jaume Barrull, *El Bloc Obrer i Camperol: Lleida, 1919-1937* (Lleida: Ajuntament, 1990).

⁵⁵ *Combat*, 18/VIII/1936.

⁵⁶ *La Batalla*, 7/I/1937.

⁵⁷ *Combat*, 25/IX/1936.

⁵⁸ Francisco Cobo Romero, *¿Fascismo o democracia? Campesinado y política en la crisis del liberalismo europea, 1870-1939* (Granada: Editorial Universidad de Granada, 2012), 148.

diversificado y muestra de ello fue el viraje de la FNNT, que se decantó de las iniciales propuestas de colectivización integral a formulaciones que pronto plantearon integrar al campesinado intermedio. La más compartida de estas alternativas entre los socialistas fue la creación de las Cooperativas de Base Múltiple, concebidas como instrumentos que permitiesen flexibilizar la política agraria. Dentro del nuevo sistema integral de producción, transformación y distribución de alimentos y materias primas, las cooperativas deberían encargarse de la comercialización de la cosecha. En su seno, deberían integrar a los pequeños campesinos que lo desasen reservando así una representación para los que quisieran trabajar en colectividad y los que preferían hacerlo individualmente. El objetivo final de este sistema integrado sería el de velar por el adecuado funcionamiento de su actividad económica y tender puentes entre los dos modelos de trabajo con el fin de asentar las bases de una economía agraria socializada⁵⁹.

El plan de la UGT catalana era similar a la del resto de la formación estatal, a pesar de la notable diferencia de sus efectivos. Sin embargo, es preciso señalar que dicha organización había experimentado, a partir de la primavera de 1936, un notable aumento de los efectivos, resultado del ingreso de diversos sindicatos autónomos y la reincorporación de los que se habían escindido. Asimismo, a partir de junio, este aumento de los integrantes se tradujo en una hegemonía de los miembros procedentes del PCC y de las Juventudes Socialistas Unificadas. Durante este periodo se había producido lo que se ha señalado como un asalto a la dirección del sindicato, completamente al margen de la dirección madrileña y de los mismos estatutos de la organización. Sucesos que coincidían con las negociaciones para unificar el socialismo catalán en un único partido⁶⁰.

Algo parecido había pasado con la federación rabassaire a partir de octubre de 1934. Con la dirección indiscutida de Josep Torrents al frente de la UdR, en su primer congreso celebrado a mediados de mayo de 1936, la federación se declaraba dispuesta a trabajar por una articulación total de las fuerzas obreras catalanas y oponerse a “la clase burguesa y a las instituciones políticas que representen sus intereses de clase”. Postura nada novedosa, teniendo en cuenta que en las pasadas elecciones había participado

⁵⁹ Íd., *Por la reforma agraria hacia la revolución...*, *op. cit.*, 366-370.

⁶⁰ David Ballester, “La UGT de Cataluña durant la Guerra Civil (1936-1939), «¿un sindicat cara la guerra?»”, *Studi historica. Historia Contemporánea* 24 (2006): 37, <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/1010>.

activamente en la candidatura catalana frente-populista aportando dos candidatos: Josep Calvet y Pau Padró –procedente del BOC. Esta hegemonía de los postulados socialistas se manifestaba en las resoluciones que el sindicato había tomado en el congreso sobre la propiedad de la tierra, que debía expropiarse sin indemnización por ser “propiedad colectiva de la Sociedad”; y el trabajo, los frutos del cual debían ser para quien los produjera. Para organizar esta nueva estructura en el campo era preciso la creación de unidades familiares, a quienes se darían las tierras suficientes para mantenerse autónomamente, y explotaciones colectivas de régimen cooperativo, “allí donde las condiciones de cultivo hagan más económica esta forma de explotación”⁶¹.

Los cambios de perspectiva de las diferentes formaciones antifascistas, en cuanto a la política agraria, no eran solamente el resultado de un análisis de la situación, sino también de la influencia de la política alimentada por los comunistas desde el Ministerio de Agricultura. El acceso de Vicente Uribe al gobierno en septiembre de 1936 significó la oportunidad para impulsar la transformación agraria que los comunistas creían que correspondía a aquella coyuntura histórica. A pesar de la admiración declarada por la colectivización en la Unión Soviética y su conocimiento –o precisamente por ello– los comunistas no creyeron adecuada su traslación al caso español, según decían, debido a la baja mecanización y capacitación técnica del campesinado. En su lugar, fomentaron la producción cooperativista vinculada al Estado. El decreto del 7 de octubre de 1936 concedía al IRA hacer efectivo el enlace entre la administración y los múltiples órganos y agentes de la producción responsables del cultivo de las fincas⁶². Durante todo el otoño de 1936 y el invierno de 1937, las delegaciones provinciales del IRA procedieron a supervisar las fincas que se hallaban colectivizadas o gestionadas por aquellos campesinos que habían preferido permanecer con el cultivo individual de sus parcelas. Este empeño por regularizar los cambios se inspiraba en las peculiaridades que los comunistas otorgaban al contexto, pero también con la finalidad de evitar vulnerar el derecho del campesinado a elegir la fórmula que creía ser más conveniente para el cultivo. La búsqueda del compromiso del campesinado y la maximización de la producción ocuparon el eje principal de la actuación política de los comunistas en el

⁶¹ *La Terra*, 1/VI/1936.

⁶² “Decreto acordando la expropiación, sin indemnización y a favor del Estado, de las fincas rústicas”, *Gaceta de Madrid*, 8/X/1936.

campo. Los instrumentos para hacerlo necesario fueron los sindicatos agrícolas, sometidos a los órganos de representación del Ministerio de Agricultura y del Instituto de Reforma Agraria, que posibilitarían que una multitud de pequeños propietarios y arrendatarios permaneciesen bajo la protección de un sistema de producción, distribución y consumo progresivamente estatalizado⁶³. En mayo de 1938, en pleno deterioro y desplome de la afiliación, la Comisión Agraria madrileña del PCE destacaba el trabajo político que se había hecho en el campo con la preferencia por impulsar y desarrollar colectividades y cooperativas. Desde el IRA se tutelaban colectividades donde los comunistas tenían influencia, consiguiendo "casi por completo que haya buena relación entre los obreros agrícolas colectivizados y campesinos individualistas, cortando los atropellos que algunos colectivistas cometían a los pequeños campesinos"⁶⁴. Para los comunistas, respetar las aspiraciones de estos colectivos e integrarlos en el organigrama de una producción agraria planificada era necesario para dotar de capacidad productiva a la agricultura y conseguir así el triunfo de la contienda. Sin embargo, las continuas movilizaciones militares hacían mella en el interior de colectividades y sindicatos agrícolas y, por supuesto, el ánimo de quienes los integraban.

Las colectividades en la disputa por la hegemonía del campo catalán

El 9 de agosto de 1936, a pocos días tras su fundación, el PSUC presentaba su programa. Al igual que el PCE, el partido catalán asumía que el fracaso del golpe transformaba la situación política del país y con él debía cambiar la estrategia del Frente Popular para articular la movilización social. Su propuesta pasaba por una economía mixta que para el campo catalán se traducían en satisfacer las demandas del movimiento rabassaire. Era preciso promover una nueva ley de contratos de cultivos, prescindiendo de los propietarios rentistas, librando las tierras a los campesinos e impulsando la formación de nuevos sindicatos agrícolas que gestionasen el trabajo colectivo⁶⁵. El programa, que intentaba conciliar intereses distintos de las clases populares y medias de la ciudad y los trabajadores del campo, debía gestionarse desde las instituciones

⁶³ Francisco Cobo Romero, *Por la reforma agraria hacia la revolución...*, op. cit., 360.

⁶⁴ *Informe de la Comisión Agraria al Comité Central*, 17/V/1938, AHPCE, Film XVII, apartado 214.

⁶⁵ "La tasca a fer", *Treball*, 9/VIII/1936.

republicanas para que abarcara el interés de la mayoría y garantizara el compromiso entre clases⁶⁶.

En septiembre de 1936, tras la constitución del gobierno dirigido por Largo Caballero, el PSUC alentó a Esquerra Republicana y la CNT disolver el Comité de Milicias Antifascistas para substituirlo por un nuevo gobierno de la Generalitat, donde participasen las mismas formaciones. El día 10 de septiembre, el PSUC y la UGT publicaban un manifiesto conjunto a favor del nuevo pacto político donde se incluía el programa de gobierno de los socialistas unificados: nacionalización y municipalización de los servicios públicos; control obrero de la producción; respeto a la pequeña burguesía; colectivización de las grandes propiedades agrarias e industriales; sindicación obligatoria; y organización cooperativa del comercio⁶⁷. Después de semanas de negociaciones, el 26 de septiembre se constituía el nuevo gobierno, donde los socialistas unificados ocuparon los cargos de Trabajo y Servicios Públicos. Josep Torrents, que hasta entonces había sido secretario de Agricultura en el comité de milicias, abandonaba el cargo para ser designado comisario de intendencia del Ejército del Este, y Josep Calvet, el candidato rabassaire a las elecciones de febrero y presidente del mismo sindicato, asumió la Consejería de Agricultura. La dirección ininterrumpida de Calvet a lo largo del conflicto daría a la UdR una posición privilegiada en los órganos de gobierno, facilitando la creación de estructuras orgánicas que aumentaron su presencia por todo el territorio. Desde las instituciones, la UdR quería extender lo que nombraba como una “reforma agraria catalana” que superara las demandas de la ley de contratos de cultivo y no se limitara únicamente a mejorar las relaciones contractuales del campo. Desde el portavoz rabassaire se afirmaba que

a pesar de que se diga que la tierra está tan repartida [en Cataluña], existen zonas muy importantes donde se constata un verdadero acaparamiento de tierra y una diferencia de clases entre el campesinado: los que tienen tierra, en propiedad o en arrendamiento, y los que no lo tienen y que, como consecuencia, se ven obligados a vender su trabajo a los demás campesinos y a entrar bajo su dominio. No existirá justicia en el campo mientras esta situación no acabe. Y es aquí donde la Unión de Rabassaires demostrará su espíritu auténticamente revolucionario, impulsando con todas sus fuerzas la

⁶⁶ José Luis Martín Ramos, *El Frente Popular. Victoria y derrota de la democracia en España* (Barcelona: Pasado & Presente, 2015), 228.

⁶⁷ *Treball*, 10/IX/1936.

*redistribución de la tierra, a fin de asegurar a todos el mínimo de tierra indispensable para vivir*⁶⁸.

Desde la Consejería quería darse la vuelta a la situación, contraponiendo el discurso colectivista de las primeras semanas por otro que situara la producción dentro de la orientación gubernamental y, por lo tanto, bajo la dirección de la UdR. Pocos días después de la constitución del nuevo gobierno, Lluís Ardiaca, secretario de Calvet y miembro de la comisión agraria del PSUC, emitía un comunicado a través de la radio advirtiendo de que “no era el momento de colectivizar las tierras”, tampoco de “discutir las ventajas económicas de la colectivización de las tierras [puesto que] los técnicos aún no se han puesto de acuerdo sobre si la explotación colectiva representa una forma superior a la explotación familiar”. En cambio, afirmaba que la explotación familiar tenía a su favor “la independencia y la autodeterminación del hombre y el estímulo personal de los cultivadores”⁶⁹. La emisión se había realizado con la intención de vincular la suerte de la guerra a una mayor producción que subministrase a la retaguardia y al frente. Una producción que no era posible con la colectivización por qué no enlazaba con las costumbres de la población agraria, decía. También para desvincularla de la colectivización industrial, que había sido regularizada en octubre de 1936 a iniciativa del Consejo de Economía, formado por los partidos y sindicatos del gobierno. Para Ardiaca, “más allá de todas las razones que podrían aducirse en cuanto al rendimiento del trabajo, es sin embargo la voluntad del campesino la que debe respetarse y no forzarlo a la colectivización si su gozo es trabajar individualmente”⁷⁰. Sobre esta última cuestión se habían posicionado la UGT, el PSUC, la CNT y la Federación Anarquista Ibérica el 23 de octubre con un pacto de unidad de acción declarándose partidarios de la colectivización “dirigida y coordinada por un organismo genuino, [...] el Consejo de la Generalidad”. Entre la quincena de los puntos acordados se contemplaba la municipalización de las tierras confiscadas, la garantía de la explotación individual a todos los que no quisieran trabajar colectivamente y el rechazo de las acciones de los grupos de *incontrolados* “que por incomprensión o mala fe ponen

⁶⁸ “La redistribució de terres”, *La Terra*, 1/IX/1936.

⁶⁹ «No és ara el moment de col·lectivitzar les terres». *Text del discurs pronunciat per Lluís Ardiaca en l'emissió de la Conselleria el 9 d'octubre de 1936*. Archivo Montserrat Tarradellas-Macià, Guerra Civil, Agricultura.

⁷⁰ “Cal prestar la màxima atenció al camp i als camperols”, *Treball*, 26/X/1936.

en peligro la realización de este programa”⁷¹. Sin embargo, las colectivizaciones forzosas siguieron dejando claro que, si bien las discusiones discursivas y los acuerdos caminaban hacia un lado, las acciones de algunas patrullas de control lo hacían hacia el otro. También por su cuenta marchaban los dirigentes rabassaires, que habían asentado el control de la UdR en la Consejería de Agricultura mediante pactos con la Unió de Sindicats Agrícoles de Catalunya, una organización campesina integrada por pequeños y medianos propietarios.

El colofón del proyecto de la Consejería debía ser la Federació de Sindicats Agrícoles de Catalunya (FESAC), constituida en diciembre de 1936, con el objetivo de crear un único sindicato agrícola en cada pueblo, federados a escala comarcal y nacional, y que situaba a la UdR en lo alto de la estructura piramidal. Una operación lenta, realizada con el apoyo de Esquerra Republicana, el POUM y el PSUC -según el territorio- y que no había pasado desapercibida por los cenetistas, quienes acusaban estas formaciones de sembrar confusión entre los campesinos. La línea centralizadora de la UdR chocó con una CNT que veía como las colectividades eran despreciadas por la Consejería y, en consecuencia, como se les apartaba de la construcción del nuevo poder republicano en la retaguardia –al que también eran refractarios en participar.

El 1 de enero de 1937 se celebró en Barcelona el segundo Pleno del Comité Regional de Relaciones Campesinas, donde se debía decidir cuál era la postura de la sección campesina de la CNT sobre la sindicación obligatoria y qué relación debía existir entre las colectividades agrícolas. La decisión se tomó siguiendo la línea del dictamen sobre el que habían trabajado con la Consejería y la UdR, en una reunión avalada por Sansichi, el delegado de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de acordar un pacto de mínimos y acción conjunta para organizar el espacio agrario⁷². El programa sugería que los municipios asumieran la dirección de los cultivos y se concentraran y redujeran las explotaciones familiares en la medida que no les hiciera falta contratar trabajadores para ocuparse de la finca. Las tierras que quedaran sin trabajar, resultado de esta reestructuración, las abandonadas y las confiscadas

⁷¹ “Pacto de Unificación revolucionaria”, *Boletín de Información de la CNT*, 23/X/1936. AHPCE, Film XV (191).

⁷² Los integrantes de la reunión fueron, junto el delegado de la OIT: Josep Calvet, en calidad de consejero de Agricultura; Lluís Ardiaca y Josep Torrents, por la UdR; Ramon Porté y Camil Boldú como miembros del Comité Regional de Relaciones Campesinas; y Mariano Vázquez, como secretario regional de la CNT.

pasarían a manos de una colectividad de trabajadores que debería tener personalidad jurídica propia y todas ellas concentrarían su producción en el sindicato agrícola local. En el pleno se aprobó el funcionamiento de los sindicatos agrícolas, bajo condición de que estuvieran dirigidos por la CNT, la UGT y la UdR, y que las colectividades formaran parte de ellos para “servirse de la adquisición de frutos, semillas, abonos y útiles necesarios para el desarrollo económico”⁷³. Sin embargo, el dictamen acordado entre UdR y CNT no se aprobó nunca debido a las tiranteces de ambas sindicales y la negativa de la UGT en apoyarlo⁷⁴.

El proceso de estructuración orgánica de la nueva consejería fue largo y podría decirse que se cerró con el decreto de redistribución de tierras emitido en junio de 1937. El mayo anterior se habían creado las Juntas Municipales Agrarias que, con una representación proporcional de todas las fuerzas antifascistas, eran las instituciones encargadas de aplicar las disposiciones que se dictaban desde la Consejería y obrar de acuerdo con el nuevo Consejo de Agricultura, un organismo consultivo proyectado en enero tras el fracaso de las negociaciones entre la Consejería y la CNT⁷⁵. Con la constitución de las juntas y el Consejo se construía otra estructura piramidal, paralela a la de la FESAC, que, sin embargo, también dependía de la Consejería de Agricultura dirigida por Calvet. Con el nuevo decreto de redistribución de tierras de agosto de 1937, la Generalitat reconocía las formas de explotación familiar, “que responden directamente a la idiosincrasia del campesinado y a las exigencias de los cultivos”. En el decreto de reparto de tierras estipulaba la formación de tres tipos de explotación agrícola. Por un lado, existía la familiar, que era aquella que comprendía únicamente el trabajo permanente de los miembros de la familia del agricultor titular; por otro lado, la coparticipativa, que era trabajada por el agricultor, su familia y por un número de trabajadores fijos; y finalmente la colectiva, cultivada por un grupo de cultivadores, con sus respectivas familias, que ponían en común todos los medios de producción para distribuir los rendimientos proporcionales al trabajo aportado por cada uno de ellos o sus necesidades⁷⁶. El decreto podría definirse como el triunfo de la propuesta de la UdR

⁷³ “El Pleno Regional de los Campesinos de la Confederación”, *Solidaridad Obrera*, 6/I/1937.

⁷⁴ “Nuestros propósitos ante la opinión”, *Solidaridad Obrera*, 30/XII/1936.

⁷⁵ “Decret pel qual és creat el Consell d’Agricultura de la Generalitat de Catalunya”, *DOGC*, 18/VI/1937.

⁷⁶ “Decret de redistribució de terra al camp de Catalunya”, *DOGC*, 25/VIII/1937.

i el PSUC por lo referente la estructuración de la explotación de la tierra en Cataluña. Pero a pesar de la línea unitaria en el campo entre la federación campesina y los socialistas unificados, las disputas por controlar los nuevos organismos gubernamentales que se querían rectores de la nueva economía agraria distanciaron las políticas de dichas formaciones a partir de entonces.

El PSUC había nacido como la organización voluntaria de diferentes formaciones siguiendo la idea de crear un único partido del proletariado⁷⁷. Los intentos por extender esa unidad en el espacio sindical también habían dado resultados como el control de la UGT, pero se hacía más difícil con las demás formaciones. Con la voluntad de crear un espacio propio socialista en el sector agrario, en enero de 1937 se constituía la Federació de Treballadors de la Terra (FTT) de la UGT. La mayoría de sus dirigentes eran antiguos miembros del BOC, para entonces integrados en el PSUC. La nueva organización nacía declarándose partidaria de la colectivización, pero

*queremos respeto a los pequeños propietarios y respetaremos los aparceros y arrendatarios que ahora han pasado a ser un pequeño propietario; lo que nosotros propugnamos es que aquellos hombres que tienen más tierra de la que necesitan para vivir, hay incautaron-la para repartirla a aquellos jornaleros que no entienden o bien tienen poca para trabajarla colectivamente o en explotación familiar*⁷⁸.

En la Primera Conferencia Nacional del PSUC del 24 de julio de 1937, Víctor Colomé, secretario de agricultura del partido, presentó un informe donde se exponía la necesidad de decidir la posición en el sindicalismo agrario, apostando por la unidad de acción de la FTT y la UdR. El encargado de impulsarla debía ser Josep Torrents, elegido miembro del Comité Central, quién aseguraba que era preciso mantener “el contacto permanente de las iniciales campesinas [que] hará más fácil la aplicación de las disposiciones de la Consejería de Agricultura, con la finalidad de permitir “la unidad definitiva de toda la clase obrera y campesina”⁷⁹. Sin embargo, y a pesar de que la UdR dirigida por Torrents había abogado por dicha idea al integrarse a la candidatura de las

⁷⁷ José Luis Martín Ramos, “El partido del Frente Popular”, editado por Giaime Pala, *El PSU de Catalunya, 70 anys de lluita pe socialisme. Materials per a la historia* (Barcelona: Associació Catalana d’Investigacions Marxistes y Ediciones de Intervención Cultural, 2008), 21-50.

⁷⁸ *Bulletí interior de la Unió General de Treballadors. Secretariat de Catalunya*, Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Sección Político-Social, Barcelona, Caja 482, Expediente 4.

⁷⁹ “Necessitat de la unitat sindical”, *Treball*, 17/XII/1937.

elecciones a Cortes de 1936, los recelos de la federación campesina frente los intentos unificadores de los socialistas habían sido destacados durante el mandato de Calvet. Esto se debía al músculo que hasta entonces había sido capaz de conseguir la UdR, quien había consolidado su estructura orgánica después de absorber la UPA leridana en septiembre de 1936, en una operación promovida desde las mismas filas del POUM con la finalidad de concluir la estructuración total del campo catalán en la nueva economía socialista⁸⁰. La iniciativa de los poumistas les otorgó la ventaja para controlar las estructuras comarcales de la FESAC, facilitando que hasta tres miembros del POUM ocupasen cargos dirigentes en la federación campesinas en Lleida. Después de ello, las cifras de la UdR llegaron hasta 85.000 afiliados según Colomé⁸¹. Sin embargo, la hegemonía del sindicalismo agrario catalán seguía en disputa entre la UdR y la FTT. A pesar de los titubeos de los rabassaires, los socialistas mantuvieron el interés por establecer un comité de enlace. Muestra de ello fue la reunión concertada para el 25 de octubre de 1937 en el local de la FTT en Barcelona, que a pesar de la celebración no dio los resultados esperados. Según había advertido Torrents, la línea en la que se había desarrollado la reunión se mantenía en “los acuerdos que ya tenían tomados en este aspecto el Consejo Central de los rabassaires”. En el mismo informe, los ugetistas se lamentaban que la dirección de la FESAC estuviese controlada íntegramente por la UdR, comportándose como “dueños de la Federación [...] haciendo una política netamente partidista rabassaire, a pesar de que los componentes de las secciones son en su mayoría militantes de nuestro partido”⁸². El desespero de los socialistas por no ser capaces de controlar a los dirigentes rabassaires se incrementaba cuando no sólo controlaban las secciones de la FESAC, sino incluso una tercera parte de las federaciones comarcales, entre los que destacaban los de los territorios tarraconenses y del Ebro⁸³.

A pesar de los intentos por disputar el control de las instituciones republicanas, el PSUC, al igual que el PCE, mantuvieron la línea definida por la IC en cuanto al apoyo a

⁸⁰ “Unió Local de Sindicats”, *Combat*, 8/IX/1936.

⁸¹ Andreu Mayayo, *De pagesos a ciutadans...*, *op. cit.*, 170-171.

⁸² *Acta de la reunió celebrada por el Comit  Ejecutiu*, 13/XII/1937, CDMH, Secci  Pol tico-Social, Barcelona, Caja 1287, Expediente 7.

⁸³ De las veinticuatro federaciones comarcales constituidas, la mitad estaban controladas por el PSUC, seis por la UdR, tres por el POUM y dos por Esquerra. *Normas para el trabajo com n del PCE y el PSUC. Anejo 4 *, 18/VII/1938, AHPCE, Film XVIII, apartado 217.

la República. En septiembre de 1938 los socialistas unificados aprobaban la resolución de su informe agrario en el que reafirmaban la defensa de la FESAC por cumplir las funciones de organismo económico sin entorpecimientos de carácter administrativo y porque “en su dirección no se infiltran elementos políticamente dudosos”. A ello se referían por cumplir con los decretos de sindicación y las normas constitutivas de las juntas municipales agrarias, que no aceptaban en su dirección “los labradores que antes del 19 de julio hubiesen pertenecido a partidos y organizaciones desafectos al régimen republicano, como tampoco tienen derecho a representar a los sindicatos elementos que no sean labradores”⁸⁴. Para los dirigentes del PSUC, además, esto se traducía políticamente en la posibilidad de establecer, a partir de la FTT, una ligazón estrecha con la UdR, quien mantuvo la dirección de las instituciones agrarias catalanas hasta terminar la guerra.

CONCLUSIONES

Las formaciones españolas vinculadas a la IC abandonaron la posición marginal que habían ocupado cuando adoptaron los postulados del frente-populismo en búsqueda de alianzas amplias y del compromiso del campesinado con la República. En iniciarse la guerra, y a pesar de los discursos favorables a la colectivización total entre la mayoría de los sindicatos, esta no estuvo en el plano de la acción política de ninguno de los partidos comunistas. En cambio, apostaron por una gestión estatalizada de la tierra, el acceso a la propiedad plena si los campesinos lo solicitaban –excepto el POUM, que exclusivamente la garantizaba a quien ya la tenía– y el ingreso voluntario a la colectividad.

El proceso de regulación de las colectividades constituidas a partir de las ocupaciones de fincas y el fomento de la nueva organización del campo, se mezclaron con la disputa por la hegemonía dentro del antifascismo. Para la mayoría de las formaciones esto se tradujo con un cambio de actitud frente a la colectivización total, adoptando la idea frente-populista del respeto de la pequeña propiedad con la finalidad de evitar el desplome del apoyo a la República entre el campesinado. Aun así, la participación en las colectividades por los sindicatos hegemónizados por los comunistas

⁸⁴ *Resolució de l'informe agrari, 5/IX/1938, AHPCE, Carpeta 19.*

fue habitual con el fin de garantizar no solo la producción, sino también de canalizar las demandas campesinas de acceso a la tierra. Lo que facilitó, más adelante, la integración de los nuevos organismos dentro de la dinámica del IRA. En Cataluña, donde la disputa por el control de la retaguardia provocó situaciones de extrema violencia, la dirección del campo catalán la mantuvo la federación rabassaire, que se reafirmó como una referencia ineludible para el campesinado y para aquellos que lo interpelaban. A pesar de los empeños de los socialistas unificados por controlar la federación campesina, la dirección del sindicato sorteó sus intentos de integración. A partir de la red de sindicatos locales previa, la agregación de diferentes cuadros sindicales y la ampliación de su presencia en dichos organismos, aprovechando la posición privilegiada que les otorgaba la dirección de la consejería, la UdR se alzó como un agente imprescindible del apoyo de los campesinos a la República en Cataluña.

BIBLIOGRAFÍA

- Ballester, David. “La UGT de Cataluña durante la Guerra Civil (1936-1939), «¿un sindicat cara la guerra?»”. *Studi historica. Historia Contemporánea* 24 (2006): 35-55. <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/1010> .
- Barrull, Jaume. *El Bloc Obrer i Camperol: Lleida, 1919-1937*, Lleida: Ajuntament, 1990.
- Bernecker, Walther L. *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona: Crítica, 1982.
- Biglino, Paloma. *El socialismo español y la cuestión agraria, 1890-1936*, Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986.
- Bosch Aurora. *Ugetistas y libertarios: guerra civil y revolución en el País Valenciano: 1936-1939*, Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo y Diputación Provincial de Valencia, 1983.
- Carmona, Juan y Simpson, James. “¿Campesinos unidos o divididos? La acción colectiva y la revolución social de los "Yunteros" durante la Segunda República en España (1931-1936)”. *Historia Social* 85 (2016): 123-144. <http://www.historiasocial.es/wordpress/numeros-publicados/historia-social/numeros-081-090/numero-85/>
- Casanova, Julián (comp.). *El sueño igualitario: campesinado y colectivizaciones en la España republicana, 1936-1939*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1988.

- Casanova, Julián. “Guerra y revolución: la edad de oro del anarquismo español”. *Historia Social* 1 (1988): 63-76.
<http://www.historiasocial.es/wordpress/numeros-publicados/historia-social/numeros-001-010/numero-1/>
- . *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid: Siglo XXI, 1985.
- Cobo Romero, Francisco. *Por la reforma agraria hacia la revolución: el sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil, 1930-1939*, Granada: Universidad de Granada, 2007.
- . *¿Fascismo o democracia? Campesinado y política en la crisis del liberalismo europea, 1870-1939*, Granada: Editorial Universidad de Granada, 2012.
- Cruz Artacho, Salvador; Acosta Ramírez, Francisco; Cobo Romero, Francisco; González De Molina Navarro, Manuel; y Herrera González De Molina, Antonio. “El socialismo español y la cuestión agraria (1879-1923). Luces y sombras en el debate teórico y en la práctica sindical y política”. *Ayer* 54 (2004): 129-163.
<https://revistaayer.com/articulo/702> .
- Chayánov, Aleksandr. *¿Qué es la cuestión agraria?*, Moscú: 1917.
- . *The theory of the peasant Co-operatives*, Ohio: Ohio State University press, 1991.
- Durgan, Andrew. *Comunismo, revolución y movimiento obrero en Cataluña, 1920-1936. Los orígenes del POUM*, Barcelona: Laertes, 2016.
- Espinosa Maestre, Francisco. *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil, marzo-julio de 1936*, Barcelona: Crítica, 2007.
- Gavaldà, Antoni. “Ramon Porté i Dalmau: de sindicalista a poeta”. *Quaderns de Vilaniu*, 6 (1984): 31-48.
<https://www.raco.cat/index.php/QuadernsVilaniu/article/view/107683> .
- Hernández Sánchez, Fernando. *Guerra o Revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, Barcelona: Crítica, 2010.
- López Blázquez, Núria. “El campesinado español y la revolución: La II Internacional y la estrategia revolucionaria del PCE (1930-1936)”, en *Campesinos, artesanos, trabajadores. Actas del IV Congreso de historia social*, coordinado por Santiago Castillo y Roberto Fernández, 213-224. Lleida: Editorial Milenio, 2001.
- Malefakis, Edward. *Reforma agraria y revolución campesina en España*, Barcelona: Ariel, 1972.
- Martin Ramos, José Luis. “Del fin del ciclo de Octubre al Frente Popular”, en *1917. La Revolución rusa cien años después*, editado por Juan Andrade y Fernando Hernández, 359-390. Madrid: Akal, 2017.

- . “La Unió Socialista de Catalunya”. *Recerques* 4 (1972): 155-190. <https://www.raco.cat/index.php/Recerques/issue/view/11304> .
- . “El partido del Frente Popular”, en *El PSU de Catalunya, 70 anys de lluita pel socialisme. Materials per a la historia*, editado por Gaiame Pala, 21-50. Barcelona: Associació Catalana d’Investigacions Marxistes y Ediciones de Intervención Cultural, 2008.
- . *El Frente Popular. Victoria y derrota de la democracia en España*, Barcelona: Pasado & Presente, 2015.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich. “El Manifiesto Comunista” [1848], en Karl Marx y Friedrich Engels. *Obras Escogidas*, Moscú: Editorial Progreso, 1974.
- Marx, Karl. “Acotaciones al libro de Bakunin: El Estado y la Anarquía” [1875], en Karl Marx y Friedrich Engels. *Obras Escogidas*, Moscú: Editorial Progreso, 1974.
- . “Proyecto de respuesta a la carta de V. I. Zasulich, 16/II/1881”, en Karl Marx y Friedrich Engels. *Obras Escogidas*, Moscú: Editorial Progreso, 1974.
- . *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Madrid: Alianza, 2003 [1851-1852].
- Maurín, Joaquín. *La revolución española. De la monarquía absoluta a la revolución socialista*, Barcelona: Anagrama, 1977.
- Mayayo, Andreu. *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agraris a Catalunya, 1893-1994*, Catarroja: Afers, 1995.
- . *Josep Torrents. Pagès de Bellvei del Penedès, dirigent agrari català*, Tarragona: El Mèdol, 1984.
- Puig Vallverdú, Guillem. “Els ecos de la Revolució Russa: El camp català durant el trienni bolxevic (1918-1920)”. En *La Revolució que havia de canviar el món: Cent anys del 1917*, coordinado por Jaume Camps, 141-166. Tarragona: Publicacions URV, 2018.
- . “La pagesia i la seva revolució. Una anàlisi de la conflictivitat i el canvi a la rereguarda catalana durant la guerra civil, 1936-1939” Tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili, 2020. <https://www.tdx.cat/handle/10803/669300> .
- . “La terra en comú. La col·lectivització agrària a Catalunya durant la Guerra Civil, 1936-1939”, *Segle XX: revista catalana d’història* 13, (2021), 51-72. doi: 10.1344/segleXX2020.13.3
- Robledo, Ricardo & Espinoza, Luis Enrique. “El campo en pie! Política i reforma agrària”, en *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la Guerra Civil espanyola*, editado por Ricardo Robledo, 3-52. Barcelona: Crítica, 2007.
- Robledo, Ricardo. “El fin de la cuestión agraria en España, 1931-1939”. En *Sombras del progreso. Las huellas de la historia agraria*, editado por Ramon Garrabou, 117-150. Barcelona: Crítica, 2010.

Shanin, Teodor (Ed.). *Late Marx and the Russian Road. Marx and “the peripheries of capitalism”*, New York: Monthly Review Press, 1983.

Tuñón de Lara, Manuel. *Tres claves de la Segunda República: la cuestión agraria, los aparatos del estado, Frente Popular*, Madrid: Alianza, 1985.

Vinyes, Ricard. *La Catalunya internacional: el front populisme en l'exemple català*, Barcelona: Curial, 1983.



ARTÍCULOS

**“CONVENCER ES VENCER”: LOS BOMBARDEOS AÉREOS
SOBRE POBLACIONES CIVILES EN 1938 Y LA OFENSIVA
DIPLOMÁTICA REPUBLICANA SOBRE FRANCIA Y GRAN
BRETAÑA**

“To Convince to defeat”: the aerial bombardments of civil population in 1938 and the
diplomatic offensive of the Republican Spanish Government in France and
United Kingdom.

Pedro Payá López

Universidad de Alicante

pedro.paya@ua.es

<https://orcid.org/0000-0003-1015-9755>

Recibido: 25-03-2021 - Aceptado: 12-07-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Pedro Payá López, “Convencer es vencer”: los bombardeos aéreos sobre poblaciones civiles en 1938 y la ofensiva diplomática republicana sobre Francia y Gran Bretaña”, *Hispania Nova*, 20 (2022): 276 a 313.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6461>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Este trabajo ofrece una interpretación de conjunto sobre el papel que jugaron los bombardeos aéreos de ciudades abiertas en la estrategia diplomática que la República desplegó sobre Francia y Gran Bretaña a lo largo de 1938. Se adentra en aspectos muy poco conocidos que rodearon la creación de la comisión de investigación sobre bombardeos aéreos entre junio y agosto, y en la presión sobre la Sociedad de Naciones en las postrimerías del conflicto. Un ejemplo más de la importancia decisiva que la internacionalización de la guerra civil tuvo en su resultado final y de la soledad a la que se vio reducida la República. Las fuentes utilizadas han sido fundamentalmente diplomáticas.

Palabras clave: Guerra Civil Española; bombardeos aéreos; ofensiva diplomática; Francia; Gran Bretaña.

Abstract: This paper offers a global interpretation of the role that aerial bombardments of open cities played in the diplomatic strategy that the Spanish Republic deployed in France and United Kingdom in 1938. It studies some little-known aspects about the creation of the Commission for the investigation of air bombardments in June and August of that year, and the pressure exerted on the League of Nations in the aftermath of the Spanish Civil War. This episode shows that the outcome of the Spanish conflict depended on its internationalization and proves the effects of the

isolation of Spanish Republic. The sources used to elaborate this paper are mainly diplomatic.

Keywords: Spanish Civil War, air bombardments; diplomatic offensive; France, United Kingdom

INTRODUCCIÓN*

A decir de Pablo de Azcárate, después de la no intervención, los bombardeos aéreos de poblaciones civiles sobre la retaguardia republicana fueron el tema que más atención, actividad y tiempo ocupó a la embajada de España en Londres, un aspecto que, dicho sea de paso, no puede ser desligado del anterior.¹ La tinta y papel que los historiadores hemos dedicado a ello, sin embargo, no parece que guarde la misma proporción.² Y ello pese a que los bombardeos aéreos de ciudades abiertas y sus efectos sobre la población durante la guerra civil española cuentan ya con trabajos de síntesis que abordan su estudio en el contexto general de la evolución de los frentes y sus repercusiones.³ De igual modo, los principales estudios que han abordado la internacionalización de la guerra civil encuentran un hueco en sus páginas para referirse a su influencia en la política internacional, con especial mención al bombardeo de Guernica, a los de Barcelona de enero y marzo de 1938 y a la formación de la comisión de investigación sobre bombardeos aéreos impulsada por el Reino Unido en el verano de ese mismo año.⁴ Particular atención ha recibido también el papel que jugaron en la

* El autor participa en el Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades “Posguerras civiles: Violencia y (re)construcción nacional en España y Europa, 1939-1949 (PGC2018-097724-B-100). IP: Javier Rodrigo.

¹ Pablo de Azcárate, *Mi embajada en Londres durante la guerra civil Española*. (Barcelona: Ariel, 2012), p. 89.

² No ha sido así en el caso de Guernica. Herbert R. Southworth, *La destrucción de Guernica. Periodismo, diplomacia, propaganda e historia*, edición de Ángel Viñas. (Granada: Comares, 2013).

³ Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villarroya, *España en llamas. La guerra civil desde el aire*. (Madrid: Temas de Hoy, 2003).

⁴ Ángel Viñas, *El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*. (Barcelona: Crítica, 2009); Enrique Moradiellos, *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil Española*. (Barcelona: Península, 2001); Juan Avilés, *Pasión y farsa. Franceses y británicos ante la Guerra Civil Española*. (Madrid: Eudema, 1994).

propaganda desarrollada por ambos bandos en Gran Bretaña⁵ y cada vez se dejan sentir más en las biografías de quienes mantuvieron cargos de responsabilidad en la primera línea de la diplomacia republicana.⁶

Sin embargo, seguimos careciendo de estudios sistemáticos que los sitúen como objeto específico de la acción diplomática de la República. En esta línea, Antonio Marquina, utilizando en parte documentación que trabajamos en este artículo, pero desde postulados interpretativos distintos, indagó en el papel jugado por la diplomacia vaticana en las denuncias de los bombardeos aéreos durante la primera mitad de 1938⁷ y, más recientemente, Pedro Payá se aproximó a la importancia que el bombardeo del 25 de mayo en Alicante tuvo para la ofensiva diplomática republicana y su influencia directa, junto al de Granollers, en la formación de la referida comisión de investigación.⁸ Sobre esta ha insistido recientemente Juan Boris Ruiz-Núñez, en el que hasta el momento es el estudio que ha abordado con mayor profundidad su formación, actuación y primeros resultados, en el contexto de los intentos republicanos por romper la no intervención.⁹

Para seguir profundizando en esta cuestión, este trabajo ofrece una interpretación de conjunto sobre el papel que jugaron los bombardeos aéreos en la estrategia diplomática que la República desplegó sobre Francia y Gran Bretaña a lo largo de 1938, año clave en el que, como han insistido autores de ineludible referencia como Enrique Moradiellos y Ángel Viñas, los dirigentes republicanos continuaron sus esfuerzos para recabar el apoyo de las potencias democráticas o, al menos, que terminaran con una

⁵ Hugo García, *Mentiras necesarias. La batalla por la opinión británica durante la Guerra Civil*. (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008); Enrique Moradiellos, “Una guerra civil de tinta: la propaganda republicana y nacionalista en Gran Bretaña durante el conflicto español”, *Sistema*, 164 (2001): 69-97.

⁶ Julián Chaves Palacios, *José Giral Pereira. Su vida y su tiempo en la España del siglo XX*. (Barcelona: Anthropos, 2019).

⁷ Antonio Marquina, “Los bombardeos aéreos de poblaciones civiles en 1938: los límites de la independencia de la diplomacia vaticana con respecto a las políticas de Francia y el Reino Unido”, *UNISCI Discussion Papers*, 12 (2006): 265-280.

⁸ Pedro Payá López, “Guerra total y propaganda: el bombardeo del 25 de mayo de 1938 en Alicante y el combate por la opinión pública internacional”, en *La aviación fascista y el bombardeo del 25 de mayo de Alicante*, ed. por Roque Moreno Fonseret. (Alicante: Publicacions Universitat d’Alacant, 2018), 107-143. Ver también, en el mismo volumen, Ángel Viñas, “25 de mayo de 1938: Alicante en bombardeada”, 37-58.

⁹ Juan Boris Ruiz-Núñez, “La comisión de encuesta sobre los bombardeos aéreos en poblaciones civiles”, *Ebre* 38, 9 (2019): 131-155.

política de no intervención que no podía tener ya el significado que adquirió en agosto de 1936.¹⁰ Se adentra también en aspectos muy poco conocidos sobre las dificultades que encontró la creación de la comisión de investigación sobre bombardeos aéreos, indagando en la respuesta de terceros países como Suecia, Estados Unidos, Noruega y Holanda, cuya posición no había sido hasta ahora suficientemente trabajada. Un ejemplo más de la importancia decisiva que la internacionalización de la guerra civil tuvo en su resultado final y de la soledad a la que se vio reducida la República, que no dejó de encontrar indiferencia y hostilidades incluso en organizaciones internacionales como la Sociedad de Naciones (SdN), como han constatado los trabajos de David Jorge.¹¹

Pero la creciente influencia de los bombardeos a lo largo de 1938 y su impacto en la diplomacia republicana debe ponerse también en relación con la evolución de la intervención italiana, en un año en el que, como ha destacado Javier Rodrigo, el reajuste en los mecanismos de la ayuda fascista al bando rebelde dio paso a una participación abierta y sin complejos acorde a los intereses propios de una *guerra fascista* en la que cabía ayudar decididamente a su bando afín y, al mismo tiempo, dar cuenta de su potencia en el contexto de una inminente guerra en Europa.¹²

Las fuentes utilizadas han sido, en su mayoría, las generadas por las diplomacias española, francesa, británica y estadounidense, depositadas en el Archivo General de la Administración (AGA), en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), en el Archivo Histórico Nacional (AHN), en la Fundación Pablo Iglesias (FPI), en el Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), en los Archives du Ministère des Affaires Étrangères de Paris (AMAEP) y en The National Archives de Londres (TNA), además de los Foreign Relations of the United States Diplomatic Papers (FRUS), de acceso abierto en la web <https://history.state.gov/>¹³

¹⁰ Enrique Moradiellos, *El reñidero...*, *op. cit.*, p. 169; Ángel Viñas, *El honor...*, *op. cit.*, p. 241. Desde luego, los esfuerzos se dirigieron sobre todo a acabar con la pasividad francesa y su subordinación a Londres. Ricardo Miralles, “La política exterior de la República Española hacia Francia durante la guerra civil”, *Historia Contemporánea*, 10 (1993): 29-50.

¹¹ David Jorge, *Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial*. (Valencia: Tirant humanidades, 2016).

¹² Javier Rodrigo, *La guerra fascista. Italia en la Guerra Civil española, 1936-1939*. (Madrid: Alianza, 2016).

¹³ Agradezco a Juan Boris Ruiz-Núñez que me haya facilitado la consulta de la documentación conservada en TNA.

LOS BOMBARDEOS AÉREOS DE BARCELONA Y LA ACCIÓN DIPLOMÁTICA DEL GOBIERNO REPUBLICANO.

La polémica sobre los bombardeos aéreos de poblaciones civiles en la guerra civil española y su posible limitación comenzó en el otoño mismo de 1936, cuando se pusieron en práctica los bombardeos sobre Madrid,¹⁴ aunque no tuvieron una repercusión internacional de verdadero calibre hasta los llevados a cabo por la Legión Cóndor contra Durango y, sobre todo, Guernica. Estos motivaron tanto la acción diplomática del gobierno de la República, tal y como expuso Álvarez del Vayo ante el Consejo de la SdN en mayo de 1937,¹⁵ como las primeras propuestas para ponerles límite por parte de los gobiernos representados en el Comité de Londres.¹⁶ Sin embargo, cuando los frentes se fueron trasladando al Mediterráneo, se demostró sobradamente que ninguna de las enérgicas protestas, ni de las insatisfactorias medidas propuestas tanto por el Comité de Londres como por la Cruz Roja Internacional, habían logrado ningún efecto capaz de avanzar en la limitación de un tipo de agresiones que a partir de enero de 1938 se tornaron sistemáticas. No poco tuvo que ver en ello el inicio de las

¹⁴ En propuesta de las propias fuerzas sublevadas, y de acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja, de crear una zona neutral en el interior de la ciudad al abrigo de los bombardeos. La intención era claramente propagandística y trataba de hacer compatibles la salvaguarda de las embajadas y las presiones internacionales con los *raids* destinados a acabar con la resistencia de la capital. Sin embargo, el gobierno de la República consideró acertadamente que aprobar tal zona significaba legitimar el bombardeo del resto de la ciudad. José Manuel Moreno Auriol y Daniel García Amodia, “Los primeros bombardeos ‘modernos’ sobre una gran ciudad”, en *Asedio. Historia de Madrid en la Guerra Civil (1936-1939)*, ed. por Gutmaro Gómez Bravo (Madrid: Ediciones Complutense, 2018), 205-231. Parece que la operación tuvo cierto éxito en Gran Bretaña. George Mounsey, funcionario del FO, recomendó a Eden no condenar los bombardeos de Madrid, ya que Franco había dado oportunidad de evacuar la ciudad y “al no haberlo hecho la ciudad se había convertido en un objetivo militar”. Juan Avilés, *Pasión y farsa...*, *op. cit.*, p. 48.

¹⁵ AGA-82/01774, exp. 6.

¹⁶ Entre ellas, la propuesta impulsada por Anthony Eden de forma oficiosa el 30 de abril en el seno del Comité sobre la base de que ambos gobiernos seleccionaran “una lista de ciudades abiertas no bombardeables”. Azcárate la encontró inadmisibles, pues suponía legitimar el bombardeo del resto de ciudades. Así se lo transmitió a Iván Maisky, embajador soviético en Londres y miembro del Comité, a quien le propuso otra fórmula “que aceptó como muy preferible”: era la primera vez que Azcárate proponía la formación, en este caso en el seno del Comité, de una “Machinery” de control internacional que permitiera hacer una encuesta sobre si los ataques se habían dirigido contra objetivos militares definidos de antemano, que serían los únicos permitidos. Fórmula que trasladaría tras el visto bueno del todavía ministro de Estado, Álvarez del Vayo, al mismo Eden días después y a Yvon Delbos en conversación mantenida el 13 de mayo. AMAE-FPA-158/5; AHN-Fondos Diversos-José Giral (FD-JG), 3/89. La otra, similar a la de Madrid, pero a una escala más amplia, la hizo suya el gobierno británico a propuesta de Franco, y consistía en fijar una zona neutra entre Bilbao y Santander donde debía refugiarse la población de Bilbao. Juan Boris Ruiz-Núñez, “La comisión de encuesta...”, *op. cit.*, pp. 136-138.

operaciones de bombardeo sobre las ciudades de la costa Mediterránea del 8º Stormo *Bombardamento Veloce “Falchi delle Baleari”* a partir del 12 de enero, en la que quedó internamente denominada como “Campagna per l’affermazione dell’idea fascista”.¹⁷

Efectivamente, desde Guernica, la República había continuado sumando derrotas claramente derivadas del fracaso de una política de no intervención que había permitido adquirir una clara superioridad aérea a los rebeldes.¹⁸ Pese a ello, el gobierno republicano pudo finalizar 1937 tomando inesperadamente la iniciativa con la ofensiva sobre Teruel, cuya conquista supuso un éxito momentáneo para las tropas republicanas, además de recuperar credibilidad ante las miradas internacionales.¹⁹ Era el momento de que la ofensiva militar se viera acompañada de otra diplomática que se adivinaba decisiva para el futuro de la República, habida cuenta de su profunda inferioridad en la guerra aérea, debido a la falta de defensas antiaéreas activas y de bombarderos en número suficiente para llevar a cabo represalias de una entidad capaz de disuadir a los rebeldes.²⁰

Esta ofensiva diplomática sostenida en el tiempo fue, en efecto, consecuencia de los sistemáticos bombardeos que sufrieron las ciudades del litoral Mediterráneo, desde el llevado a cabo sobre el centro urbano de Barcelona el 19 de enero²¹, y comenzó desde

¹⁷ Como indica el autor, posiblemente el grupo italiano de los que intervinieron en España donde el pensamiento fascista tuvo un mayor peso. Edoardo Grassia, *L’Aviazione Legionaria da bombardamento. Spagna 1936-1939*. (Roma: IBN Editore, 2009), p. 131. El envío de este grupo a las Baleares coincidió con las negociaciones que de forma dramática mantenía Hidalgo de Cisneros en Moscú tratando de conseguir la venta de 31 bombarderos condicionada a que el gobierno francés autorizara el tránsito por la frontera. Una muestra más del verdadero alcance de la no intervención. Ángel Viñas, *El honor..., op. cit.*, pp. 205-214.

¹⁸ En ello coincidían informes cualificados del FO, del Quai d’Orsay y del NKID. Ángel Viñas, *El honor..., op. cit.*, pp. 80, 207ss, 331, 336ss, 272, nota 53; Juan Avilés, *Pasión y farsa..., op. cit.*, p. 136. También del Departamento de Estado. Aurora Bosch, *Miedo a la democracia. Estados Unidos ante la Segunda República y la guerra civil española*. (Barcelona: Crítica, 2012), pp. 184-185.

¹⁹ El mismo Blum manifestó al influyente embajador británico en París, Eric Phipps, su opinión de que el conflicto estaba en tablas, por lo que convenía ejercer una mediación. Juan Avilés, *Pasión y farsa..., op. cit.*, p. 130.

²⁰ Ciertamente, la operación respondía a una triple necesidad: la clara inferioridad en materia de aviación, el impacto sobre la opinión pública internacional y demostrar el grado de internacionalización al que había llegado la guerra civil, como constataba la descarada y constante actuación de *L’Aviazione Legionaria* de las Baleares, cuyo mando dependía directamente de Roma. Edoardo Grassia, “Aviazione legionaria’: il comando strategico-politico e tecnico-militare delle forze aeree italiane impiegate nel conflitto spagnolo”, *Diacronie*, 7 (2011). <https://doi.org/10.4000/diacronie.3411>.

²¹ Aunque Barcelona había sufrido varios ataques de *L’Aviazione Legionaria* de las Baleares desde que el mismo general Valle efectuara un bombardeo el 1 de enero de 1938, fue el del día 19, con más de 170

el mismo momento en que el ministro de Defensa de la República, Indalecio Prieto, anunció el día 28 y de forma oficiosa que en lo sucesivo la aviación republicana se abstendría de bombardear las ciudades de la retaguardia lejana si el enemigo desistía también de ello, y que su gobierno acogería con agrado cualquier iniciativa encaminada a lograr un compromiso mutuo.²²

El anuncio había sido meditado y sugerido por el embajador en Londres, Pablo de Azcárate, tras comprobar el efecto que el bombardeo de Barcelona había provocado en la opinión pública británica, en unos momentos decisivos en los que la proyectada política de resistencia de Negrín encontraba su última y crucial faceta en el plano diplomático e internacional.²³ En opinión de Azcárate, y así se lo trasladó el 26 de enero al mismo Negrín, era el momento oportuno para llevar a cabo una acción sobre los gobiernos de Gran Bretaña y Francia, a los que creía dispuestos a tomar iniciativas prácticas en el sentido apuntado. Indicaba, además, que el efecto se vería reforzado si la nota venía precedida de un ataque sobre alguna ciudad rebelde como represalias al bombardeo de Barcelona, que sirviera como manifiesto de que la República contaba con medios y determinación suficientes para practicar este tipo de ataques, a los que renunciaba “exclusivamente por razones de humanidad”.²⁴

Pese a la sugerencia de Azcárate, que optaba por la acción diplomática directa, el gobierno prefirió utilizar la vía de la nota oficiosa, dado el impacto añadido que podría tener sobre la opinión pública internacional, y por extensión, sobre sus gobiernos, en unos momentos en los que se había visto conmocionada por los sucesos del 19 de enero. Al parecer acertó. La declaración de Prieto tuvo inmediatas consecuencias sobre París y Londres, ya que el mismo 28 los responsables de exteriores de ambos países, Yvon Delbos y Anthony Eden, intensificaron conversaciones sobre la conveniencia de poner en marcha una acción internacional en el sentido buscado.²⁵ Simultáneamente, el

víctimas mortales como consecuencia de un ataque sobre el centro de la ciudad a plena luz del día (12:10), el que motivó la indignación de la opinión pública internacional. A ello contribuyó el hecho de que varios diputados laboristas se encontraran en ese momento en la ciudad. Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villarroya, *España en llamas...*, *op. cit.*, pp. 146-147

²² AMAE-FPA-32/7. *La Vanguardia*, 29 de enero de 1938.

²³ Enrique Moradiellos, *El reñidero...* *op. cit.*, p. 169.

²⁴ AMAE, Fondo Pablo de Azcárate (FPA), 123/8. El ataque se produjo, en efecto, sobre Valladolid, Salamanca y Sevilla.

²⁵ AMAEF-Espagne-Z-186. Delbos a Corbin, telegramas 266-268, 1 de febrero de 1938.

embajador de España en París, Ángel Ossorio y Gallardo, pudo conversar el mismo 29 con el presidente del Consejo de Ministros francés, Camille Chautemps, que acogió con decisión y agrado la iniciativa.²⁶

Sin embargo, sabedores de la absoluta superioridad que les confería la cada vez más intensa participación de la aviación fascista, la respuesta que ese mismo día dio el gobierno de Burgos a la nota de Indalecio Prieto a través de Radio Salamanca dejó muy a las claras la posición que mantendría hasta el fin de la guerra: “España no está en los edificios ni en las ciudades, está en las ideas y en el numen de Franco. En la guerra estamos. Adelante hasta por encima de nuestros muertos”.²⁷ A la mañana siguiente, entre las 9:00 y las 12:00 del mediodía del 30 de enero, *l’Aviazione Legionaria* de las Baleares volvió a bombardear Barcelona en dos ataques sucesivos, causando más de 200 víctimas mortales entre las que se encontraban numerosos niños de la guardería San Felipe Neri, que habían sido conducidos a uno de los refugios donde impactó directamente una de las bombas.²⁸ Ello desencadenó, ahora sí, la acción diplomática directa sobre París y Londres, donde gracias a la cobertura que dieron los principales rotativos, volvió a tener una gran repercusión.²⁹

Fue el mismo 31 de enero cuando los embajadores en Londres y París se movieron para presentar de forma oficial la posición del gobierno republicano. Ángel Ossorio y Gallardo, tras conversación con el ministro de Estado, José Giral, escribió directamente a Camille Chautemps para reiterarle personalmente lo indicado en la nota del 28, seguro de que el gobierno francés sabría encontrar “los modos de poner término a una carnicería estúpida, sin perjuicio de que sigan luchando los ejércitos”. Del mismo modo, solicitó la colaboración del presidente de la Cámara de los Diputados, Edouard Herriot, quien para ese momento había adoptado una posición contraria a la no intervención.³⁰

²⁶ AGA-12/03198 exp. 4; AHN-FD-JG-3/94.

²⁷ José Quero Morales, *El bombardeo de ciudades abiertas*. (Madrid: Subsecretaría de Propaganda. Ediciones Españolas, 1938), p. 28

²⁸ Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villarroya, *España en llamas...*, *op. cit.*, pp. 152-154.

²⁹ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, telegrama 188, 1 de febrero de 1938.

³⁰ AHN-FD-JG-3/94.

Por su parte, el en ese momento delegado del gobierno ante la SdN, Álvarez del Vayo, insistiría en un mismo sentido ante Yvon Delbos desde Ginebra,³¹ a la vez que Pablo de Azcárate confirmaba en Londres la posición del gobierno en el curso de una conversación con Anthony Eden. En ella, el secretario del Foreign Office (FO) le dijo que ya habían tomado la iniciativa de enviar sendas notas a Barcelona y Salamanca, en las que, tras mostrar el lamentable efecto causado por las recientes masacres, ofrecían a ambas partes los buenos oficios del gobierno británico para llegar a un arreglo que eliminara los bombardeos aéreos sobre ciudades abiertas. Sin embargo, Azcárate supo reaccionar ante una iniciativa que en su base misma era contraria al fondo de lo anunciado el día 28 y atajó a tiempo “la injusticia que entrañaba tratar sobre un pie de igualdad a una y otra parte”. Eden, pese a la insistencia contraria del jefe del Departamento para los asuntos de España, Walter Roberts, se mostró comprensivo y decidió remitirla únicamente a Salamanca.³²

Contemporáneamente, las respuestas públicas no se hicieron esperar. En Francia, Camille Chautemps alabó el 1 de febrero ante la prensa la posición mostrada por el gobierno de Barcelona y consideró como deber imperioso que el gobierno francés actuara para llegar rápidamente a un acuerdo que pusiera fin a esas atrocidades. Para ello, junto a Yvon Delbos, había comenzado a entablar conversaciones para sumar el concurso de otros gobiernos.³³

Efectivamente, ese mismo día, Delbos quiso llevar la iniciativa y dio instrucciones a Charles Corbin, embajador de Francia en Londres, para que expusiera al secretario del FO la urgencia que, ante los nuevos ataques perpetrados el 30 de enero, cobraba llevar a cabo una iniciativa de carácter internacional encabezada por Francia y Gran Bretaña, con posible participación de EE.UU. y el Vaticano. En paralelo y “sin demora”, debía realizarse un llamamiento sobre Barcelona y Salamanca, sugiriendo la

³¹ AMAEF-Espagne-Z-186. Delbos a Corbin, telegramas 266-268, 1 de febrero de 1938.

³² Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op cit.*, pp. 94-95. En la conversación, Azcárate se refirió a la “monstruosidad” de responder al bombardeo de la aviación extranjera con bombardeos sobre ciudades asimismo españolas, a no ser que bombardearan Nápoles o Génova. Lo dijo únicamente a título de ejemplo, pero siguiendo indicaciones del propio Negrín. Tal y como le informó esa misma noche, “creo fue comprendido posible alcance situación”. AHN-FD-JG-3/95. Comprobamos, por lo tanto, que la idea que pondría en marcha el 20 de junio para presionar a Gran Bretaña, como se verá más adelante, rondaba ya en la cabeza de Negrín.

³³ *Bombardements et agressions en Espagne (juillet 1936-juillet 1938)*. Comité Mondial contre la Guerre et le Fascisme, Paris, 1938, p. 57. AMAE-FPA-123/8

negociación de un acuerdo. Delbos debió quedar sorprendido cuando Corbin le informó de forma reservada sobre la conversación mantenida entre Eden y Azcárate, y la comprensión que había mostrado hacia las observaciones del embajador español, por lo que había dado instrucciones únicamente al representante británico en Salamanca. Razón por la que Eden prefería esperar a ver los resultados de su iniciativa antes de emprender una acción de carácter internacional, sobre la que gustosamente discutiría con el gobierno francés.³⁴

Pese a que Anthony Eden había decidido tomar la iniciativa al margen de Francia, fueron las declaraciones de Chautemps las que alimentaron el debate en la Cámara de los Comunes, donde debía dar cuenta de la posición británica al día siguiente. De la sesión del 2 de febrero en Westminster se deben destacar varios aspectos en relación a los movimientos diplomáticos que se estaban produciendo y, en torno a ello, al éxito que la operación propuesta por Azcárate estaba teniendo en estos primeros momentos. Qué duda cabe que el más importante, como bien supo subrayar el propio embajador español, fue que Eden responsabilizó a Salamanca del recrudecimiento de los bombardeos aéreos sobre ciudades abiertas, señalando, además, que los ordenados desde Barcelona se habían visto condicionados por la necesidad de tomar represalias “inevitables”, por lo que, por un momento, abandonaba la tradicional equidistancia mantenida por el gobierno británico, aunque a la postre fuera por primera y última vez.³⁵ Su inmediata dimisión nos impide saber si el giro que, al menos a título personal, Eden había mostrado en su inclinación hacia una victoria republicana a partir del verano de 1937 estaba dando un paso más, solo podemos constatar que Azcárate consideró que “no sería exagerado ver en ello un ligero signo favorable”, tal y como informó al ministro de Estado, José Giral.³⁶

En segundo lugar, si bien el debate llevado a cabo en el transcurso de la sesión sobre la necesidad de promover un acuerdo internacional que limitara la guerra aérea, tuvo su origen en “la emoción causada por los recientes y reiterados bombardeos de Barcelona”, dio lugar, sin embargo, a la aprobación de una moción de carácter general,

³⁴ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, telegramas 196-198, 1 de febrero de 1938.

³⁵ Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op cit.*, p. 95.

³⁶ AHN-FD-JG-7/6.

que no contenía ninguna referencia a la guerra civil española. Y ello pese a estar inspirada directamente, según las propias manifestaciones de varios diputados laboristas, en las recientes declaraciones del primer ministro francés, y en la posición tomada por su gobierno, claramente referidas a España. El grupo laborista, impulsor de la moción con Morgan Jones a la cabeza, justificó esta posición en base a la necesidad de lograr un acuerdo de mínimos que permitiera recabar el apoyo unánime de la Cámara a una moción que instaba al gobierno británico a utilizar su influencia para este fin.

En tercer lugar y en relación directa con el punto anterior, el debate suscitado y la moción aprobada finalmente no dejaban de ser síntoma de la profunda preocupación que había entre la opinión pública británica respecto al desarrollo de un arma que convertía a la población civil en objetivo de guerra y el consecuente interés por llegar a acuerdos internacionales que prohibieran o limitaran su uso.

En cuarto y último lugar, ante preguntas del grupo laborista sobre medidas a tomar para lograr un acuerdo que pusiera fin a los bombardeos concretos en España, Eden también anunció que el gobierno británico había iniciado ciertos pasos de los que no podía dar cuenta a la Cámara hasta no conocer su resultado.³⁷

Concretadas las respuestas de los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, el ministro de Defensa español volvió a emitir el 3 de febrero una segunda nota oficiosa en la que anunciaba que mientras durasen las gestiones emprendidas por dichos gobiernos para poner fin al bombardeo de ciudades abiertas, las fuerzas armadas de la República limitarían su acción de ofensiva “a coadyuvar en los frentes a las operaciones del ejército de tierra y en la retaguardia a realizar servicios estrictos de vigilancia y reconocimiento”, dando órdenes, en consecuencia, de paralizar los preparativos en marcha “para contestar al bombardeo efectuado sobre Barcelona la mañana del 30 de enero”, tal y como se había hecho sobre Salamanca, Valladolid y Sevilla como respuesta al sufrido el 19 de enero.³⁸

De esta forma, al renunciar expresamente a practicar bombardeos sobre ciudades abiertas incluso en operaciones de represalia, cargaba de una grave responsabilidad las acciones que pudieran desarrollar París y Londres, lo que necesariamente debía influir

³⁷ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, despacho 116, 3 de febrero de 1938.

³⁸ Pablo de Azcárate, *Mi embajada..., op cit.*, p. 95.

sobre los pasos a dar por ambos gobiernos, sobre todo el francés, cuya actitud hacia España había sufrido un giro importante desde el otoño de 1937, como consecuencia del peligro que podía suponer para su seguridad una rápida victoria de los rebeldes.³⁹

De hecho, la moción aprobada en la Cámara de los Comunes en la sesión del 2 de febrero, que se reducía a un problema general de humanización de la guerra, fue vista con cierto recelo por Yvon Delbos, y así se lo manifestó a Charles Corbin, pues podía caer en un marasmo de negociaciones no compatible con el esfuerzo que debía hacerse de inmediato para poner fin a los bombardeos practicados en España. Para Delbos, el método elegido por Eden, que además había optado por los “sondeos officiosos en Salamanca”, podría ser incluso contrario a los objetivos declarados por Francia, al resultar más fácil para Franco –como así fue- eludir una propuesta de humanización de la guerra que si se llevara a cabo de forma pública por ambas potencias. Por último, Corbin debía insistir sobre Eden acerca de la necesidad de actuar con rapidez, pues los bombardeos rebeldes continuaban y el gobierno de la República había notificado públicamente que suspendía todo tipo represalias en espera de los resultados de la acción franco-británica.⁴⁰

La insistencia francesa, sumada a la falta de respuesta por parte de Burgos, hizo que Eden cambiara de postura. El 8 de febrero, en nueva sesión de la Cámara de los Comunes, fue mucho más concreto que en la anterior y se mostró partidario de sumarse a cualquier iniciativa de carácter internacional para poner fin a los bombardeos aéreos en España, con referencia directa y explícita a la sugerencia francesa. Además, probablemente tratando de fortalecer su posición ante sus desavenencias con Neville Chamberlain respecto a desligar el “problema español” de las conversaciones con Italia, señaló ante la Cámara que, según sus informaciones, los aviones que habían participado en el bombardeo de Barcelona eran “de fabricación italiana.”⁴¹

Días después, Delbos recibió un memorando de la embajada británica que le confirmaba que su gobierno estaba dispuesto a asociarse a toda iniciativa francesa para poner fin a los bombardeos aéreos de las poblaciones civiles españolas, lo que el mismo

³⁹ Ángel Viñas, *EL honor...*, *op. cit.*, 239 y 263; Juan Avilés, *Pasión y farsa...*, *op. cit.*, p. 109.

⁴⁰ AMAEF-Espagne-Z-186, Delbos a Corbin, telegramas 346-347, 8 de febrero de 1938.

⁴¹ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, despacho 139, 9 de febrero de 1938.

Eden expondría el día 14 en la Cámara de los Comunes, tal y como recogió la prensa de Gran Bretaña, Francia e Italia.⁴² Recibido oficialmente el visto bueno británico, Delbos comunicó a Corbin la propuesta concreta que debía trasladar al FO. En primer lugar y con respecto a su carácter internacional, Francia y Gran Bretaña se dirigirían conjuntamente a todos los Estados miembros del Comité de Londres para ofrecerles la posibilidad de que se sumaran a su acción, que sería llevada a cabo, en cualquier caso. Además, se informaría a la Santa Sede y se le pediría que favoreciera la iniciativa, que también sería puesta en conocimiento del gobierno de los EE.UU. para que pudiera decidir su posición. En segundo lugar y en cuanto a la propuesta concreta: se pediría a las partes en conflicto, teniendo en cuenta la postura ya adoptada por el gobierno republicano, que asumieran el compromiso de abstenerse de todo bombardeo aéreo fuera de un área de entre 30 y 50 kilómetros a ambos lados del frente. Delbos insistió asimismo en que sería deseable hacer prevalecer el principio de prohibición de todo bombardeo aéreo, en razón de la dificultad existente para aislar los objetivos militares. Sin embargo, consciente de la dificultad de que los rebeldes lo aceptaran, terminó proponiendo, de acuerdo con la letra de la convención de La Haya de 1907 y del proyecto de reglamento de la guerra aérea preparado por la Comisión de Juristas de La Haya en 1923, que dentro de la zona de referencia, los bombardeos aéreos solo se llevaran a cabo dentro de los límites impuestos por los convenios internacionales y por los principios del derecho internacional.⁴³

Corbin comunicó el proyecto a Eden el 15 de febrero, quien manifestó verlo “muy razonable” a la espera del pertinente informe que debía solicitar a los servicios jurídicos del FO, e insistió en la importancia de emprender “sin demora” las gestiones que serían necesarias para obtener la posible participación de los Estados representados en el Comité, así como el apoyo de EE.UU. y de la Santa Sede.⁴⁴ La importancia que el gobierno francés daba a lo urgente de la situación volvió a quedar puesta de manifiesto tan solo tres días después, cuando Corbin insistió de nuevo sobre este aspecto en el FO. Sin embargo, Eden se excusó por no haber podido examinar el expediente elaborado por

⁴² AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, telegramas 441-443, 12 de febrero de 1938 y Riviere a Delbos, telegramas 58-59, Roma, 17 de febrero de 1938.

⁴³ AMAEF-Espagne-Z-186. Delbos a Corbin, telegramas 441-444, 12 de febrero y 458, 14 de febrero de 1938.

⁴⁴ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, telegrama 345, 15 de febrero de 1938.

los departamentos técnicos del FO, comprometiéndose a dar una respuesta “en uno o dos días”.⁴⁵ Desde luego, tenía en esos momentos otras preocupaciones más imperativas, atento a los movimientos que Chamberlain estaba dando por cuenta propia para lograr un acuerdo con Italia de espaldas a la posición defendida por él mismo, razón por la que, como es bien conocido, dimitiría de su cargo, sin enviar la requerida respuesta, el 20 de febrero de 1938.

Hubo de ser, por lo tanto, el nuevo secretario del FO, Lord Halifax, quien se encargara de responder a la propuesta francesa, que ya había iniciado conversaciones para sumar al Vaticano, que al menos desde su órgano oficioso *L’Osservatore romano*, había manifestado su aprobación a la iniciativa francesa e insistía en lo urgente de una operación que no debía extenderse en las negociaciones.⁴⁶ Halifax, sin embargo, no respondió hasta el 3 de marzo, tan solo cinco días antes del comienzo de las conversaciones oficiales con Italia, cuando comunicó que la consideraba inapropiada, en base a que el gobierno de Franco había rechazado el ofrecimiento de Gran Bretaña. Por ello, propuso reconducirla hacia una propuesta redactada “en términos muy simples, de manera que pueda obtener el apoyo de tantos gobiernos como sea posible” y limitada a señalar que “los ataques directos e intencionales contra civiles y no combatientes son ilegales”.⁴⁷ Lord Halifax ninguneó así la capacidad de presión que podría haber ejercido una proposición como la francesa, cuando en Burgos preocupaba el impacto que los bombardeos habían tenido en la opinión pública británica y en general en el mundo católico.⁴⁸ Al acogerse a los resultados de la consulta oficiosa que había realizado su predecesor en Salamanca, cortó de raíz lo que quizás se había definido como la propuesta más operativa de las barajadas desde 1936 para restringir los bombardeos de ciudades abiertas, y la redujo a una manifestación limitada a recordar lo que, de acuerdo con el derecho internacional de guerra y humanitario, ya era conocido por todos.⁴⁹

⁴⁵ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, telegrama 370, 18 de febrero de 1938.

⁴⁶ AMAEF-Espagne-Z-186. Riviere a Delbos, telegramas 46-48, 4 de febrero de 1938, telegrama 51, 9 de febrero de 1938 y telegramas 58-59, 17 de febrero de 1938.

⁴⁷ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, telegramas 518-520, 3 de marzo de 1938.

⁴⁸ Pedro Payá López, “Guerra total y propaganda...”, *op. cit.*, pp. 108-115.

⁴⁹ Pablo de Azcárate anotó en sus memorias que, en su primera entrevista con Lord Halifax, cuando trató de averiguar cuáles serían las intenciones del gobierno británico tras la negativa de Burgos, el resultado fue “poco alentador”. Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, p. 99.

Además, al hablar de “ataques directos e intencionados contra civiles” (no contra ciudades),⁵⁰ ponía muy fácil la respuesta que ya en ese momento se estaba dando desde Burgos -y que no variaría hasta el final mismo de la guerra- basada en manifestar que sus aviones no atacaban sino objetivos militares.⁵¹

Como expresó el propio Delbos a Corbin, tras las objeciones del gobierno británico la “propuesta precisa” que habían formulado, sencillamente, dejaba de ser viable. No obstante, entendía que debía hacerse un esfuerzo en el plano humanitario y, de acuerdo con las consideraciones expresadas por el gobierno británico, propuso llevar a cabo un acercamiento conjunto a Barcelona y Burgos de común acuerdo entre Francia, Gran Bretaña y el Vaticano.⁵² Pero los acontecimientos se precipitaron en Europa, con el *Anschluss*, y particularmente en Francia, con la caída de Chautemps y la formación del segundo Gobierno Blum, cuya cartera de exteriores ocupó Joseph Paul-Boncour, partidario de emprender una política más activa a favor de la República. Fue Boncour quien recibió la respuesta favorable de Lord Halifax a la iniciativa “humanitaria” propuesta por su predecesor Delbos. No la trasladó hasta el 16 de marzo,⁵³ coincidiendo con la primera de las disposiciones secretas con las que el Gobierno Blum autorizó el paso de material de guerra extranjero a través de la frontera y con el inicio de los terribles bombardeos que la aviación legionaria mantuvo sobre Barcelona hasta el día 18 por orden directa de Mussolini, con el resultado de 979 víctimas mortales.⁵⁴ Las enérgicas notas de protesta presentadas en Salamanca y Burgos por Francia y Gran Bretaña, con las que trasladaron la “emoción y profunda indignación” que habían provocado unos ataques que calificaron como “directos y deliberados contra la población civil” y, por tanto, contrarios al derecho de gentes, fue lo más lejos que llegó

⁵⁰ “Distinción muy importante”, como destacó meses después, el 18 de junio de 1938, el Comandante General de Ingenieros Salvador García de Pruneda, en su informe a Gómez Jordana sobre justificación de bombardeos. AGA-82/0367 exp. 18.

⁵¹ Así se hizo desde embajadas y agencias, por ejemplo, Alba a Jordana, “Campaña anti-española con motivo bombardeos aéreos”, 15 de febrero de 1938, y desde la prensa, de lo que es muestra el artículo publicado por el general jefe del Ejército del Aire, Alfredo Kindelán, bajo el seudónimo de “un aviador español”, reproducido en el Heraldo de Aragón el 6 de febrero. Respectivamente AGA, 54/6798 y AMAEF-Espagne-Z-186. Bonjean a Delbos, Despacho 76, San Juan de Luz, 10 de febrero de 1938.

⁵² AMAEF-Espagne-Z-186. Delbos a Corbin, telegramas 698-700, 8 de marzo de 1938.

⁵³ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Boncour, telegrama 693, 16 de marzo de 1938.

⁵⁴ Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villarroya, *España en llamas...*, *op. cit.*, p. 180.

la iniciativa franco-británica que se había puesto en marcha como consecuencia de la ofensiva diplomática impulsada por el gobierno republicano.⁵⁵

A partir de ese momento se fue diluyendo tanto la atención prestada por la diplomacia republicana al tema de los bombardeos, como los posibles movimientos en París y Londres, que se fueron paralizando hasta quedar en nada. Las crisis de gobierno en Francia, que provocó la caída de Blum y Boncour tan solo tres semanas después de que su gobierno se hubiera puesto en funcionamiento, y el objetivo prioritario de llegar a un acuerdo con Italia por parte de Gran Bretaña, se sumaron a la delicada situación de la República tras la pérdida de Teruel y el subsiguiente derrumbamiento del frente de Aragón, con las tropas franquista avanzando imparables hacia el Mediterráneo.

Fue a finales de mayo y de nuevo como consecuencia de bombardeos que conmocionaron a la opinión pública internacional, cuando el gobierno republicano, al que había vuelto Álvarez del Vayo como ministro de Estado tras la crisis de abril, lanzaría su ofensiva diplomática definitiva. Pero la habría de llevar a cabo en un contexto muy distinto. Para entonces, el gobierno británico había anunciado la firma de su ansiado acuerdo con la Italia fascista y suspiraba por una victoria rápida de Franco. A su vez, trataba de presionar a Francia para que siguiera ese camino, alarmado por los movimientos que había realizado el Gobierno Blum en el mes de marzo, que culminaron en la conocida reunión del CPDN, muestra a su vez de los límites a los que podía llegar una Francia cada vez más dependiente de la política británica ante el avance alemán en el centro de Europa. Ello se veía, además, facilitado por la rápida caída de Blum y la formación de un gobierno mucho menos proclive a la posición de la República, presidido por Edouard Daladier y con un ministro de Estado, Georges Bonnet, claramente seguidor de la política de apaciguamiento británica.⁵⁶

⁵⁵ AMAEF-Espagne-Z-186. Boncour a San Juan de Luz, telegrama 39-40, 19 de marzo de 1938. Pese a la petición expresa de Boncour al FO para que presentara la nota sin demora, Londres no lo hizo hasta el 21. AGA-82/03564, exp. 22. Agencia Británica en Burgos. Nota verbal nº 17. 103/45/38, 21 de marzo de 1938.

⁵⁶ Enrique Moradiellos, *El reñidero*, *op. cit.*, pp. 195-203; Ángel Viñas, *El honor...*, *op. cit.*, pp. 266-273; Juan Avilés, *Pasión y farsa...*, *op. cit.*, pp. 134-144. Como anotó el mismo Bonnet en un informe sobre las relaciones de su ministerio con la España de Burgos, en una fecha tan temprana y significativa como el 16 de abril, cuando no había cumplido ni una semana en el cargo y Gran Bretaña e Italia daban a conocer la firma de su acuerdo, sus prioridades eran iniciar conversaciones con Italia y con Burgos “para normalizar las relaciones en las mismas condiciones que lo había hecho Inglaterra”, a la vez que mostraba su interés por cerrar la frontera de los Pirineos. AMAEF-Papiers 1940-Nouvelle Espagne.

Esa ofensiva se iba a realizar, por lo tanto, en el contexto diplomático menos favorable para la República. Y fue de nuevo Pablo de Azcárate quien le imprimió su sello particular para tratar de certificar internacionalmente los ataques sistemáticos de la aviación extranjera sobre la población civil española,⁵⁷ lo que mostraba de la forma más dramática y contundente el fracaso del acuerdo de no intervención y la responsabilidad de Gran Bretaña y Francia, que acababan de echar por tierra la propuesta de resolución con la que Álvarez del Vayo trató de ponerle fin en el Consejo que la SdN celebró a mediados de mayo.⁵⁸

RETOMAR LA OFENSIVA: LOS BOMBARDEOS DE ALICANTE Y GRANOLLERS Y LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE BOMBARDEOS AÉREOS EN ESPAÑA.

Dos meses después de los ataques sobre Barcelona, *l'Aviazione Legionaria* de las Baleares bombardeó el centro de la ciudad de Alicante causando un mínimo de 273 víctimas mortales y más de 200 heridos.⁵⁹ La respuesta del gobierno de la República fue inmediata, con una nota presentada el 27 de mayo a los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, firmada por el de nuevo ministro de Estado, Álvarez del Vayo. Fiel a la contundencia con la que se había solido expresar en el *Palais* de la SdN, se refirió en varias ocasiones a la “responsabilidad moral bien precisa” adquirida por los gobiernos de Gran Bretaña y Francia en febrero de 1938,⁶⁰ a la vez que formulaba la “más enérgica protesta” por el hecho de que la agresión no hubiera merecido ningún tipo de condena pública por parte de aquellos que en aquel momento “le estimularon a cesar en el bombardeo de ciudades abiertas”. Por último, solicitaba de forma particular al gobierno británico “una declaración concreta” sobre la marcha de las negociaciones iniciadas en febrero junto al de Francia y si, “ligado por la responsabilidad aneja a dicha

⁵⁷ Sobre el papel de Azcárate en la proyección de distintas iniciativas diplomáticas, Enrique Moradiellos, “Una misión casi imposible: la embajada de Pablo de Azcárate en Londres durante la guerra civil (1936-1939)”, *Historia Contemporánea*, 15 (1996): 125-145.

⁵⁸ David Jorge, *Inseguridad colectiva...*, *op. cit.*, pp. 530-551.

⁵⁹ Pedro Payá López, “Guerra total y propaganda...”, *op. cit.*, p. 117.

⁶⁰ Si comparamos el borrador de la nota y las correcciones introducidas de forma manuscrita por Azcárate comprobamos que las referencias a la responsabilidad que dominan el sentido de la nota, así como su relación con la nota emitida por el ministro de Defensa el 3 de febrero, estaban ausentes en el primer borrador. AMAE-FPA-32/7.

iniciativa”, estaba dispuesto a poner en práctica medidas para evitar la repetición de crímenes como el perpetrado en Alicante.⁶¹

La contundente nota del ministro de Estado no tuvo ningún tipo de repercusión en el gobierno británico⁶² y pese a la referencia expresa en forma de “enérgica protesta” al silencio ante el bombardeo, Chamberlain eludió mencionarlo en su comparecencia del 30 de mayo en la Cámara de los Comunes, limitándose a recordar “lo expresado por el Gobierno Británico respecto al bombardeo de Barcelona”, actitud que causó indignación en los editoriales del *Manchester Guardian* y del *Daily Herald*.⁶³ Por su parte, Georges Bonnet reconoció ese mismo día a Corbin el peso de los argumentos del ministro español y le dio instrucciones para que comunicara al FO que Francia se sumaría a cualquier iniciativa que contribuyera a poner fin a los bombardeos aéreos en España. De lo contrario, añadió, sería recomendable que las autoridades de Barcelona no lo ignorasen, a fin de que pudieran recuperar su libertad de acción.⁶⁴

Observamos, por lo tanto, que la posición de Bonnet, a diferencia de Delbos y Boncour, fue dejar la iniciativa al gobierno británico, en una actitud de sumisión que, como veremos, llevó a hacer depender de Londres hasta el mínimo movimiento respecto a los bombardeos de ciudades abiertas en España. Por otra parte, el comentario era un magnífico ejemplo de cinismo, a no ser que pensara que recuperar la libertad de acción no estaba ligado a las posibilidades de comprar aviones y material antiaéreo, en un momento en el que Francia barajaba volver a cerrar la frontera, como haría dos semanas después ante la insistencia británica.⁶⁵

⁶¹ AGA 54/11043 y AGA-12/03198, exp. 8. Días después, el embajador de los EE.UU. Claude Bowers envió un informe al Departamento de Estado en el que consideraba la nota “totalmente justificada”, por el silencio de ambas potencias, incapaces de emitir ningún tipo de protesta, y porque “con la ‘no intervención’ le han negado al gobierno español el derecho, que al igual que el resto de países posee de acuerdo al Derecho Internacional, de comprar cañones antiaéreos para la protección de sus civiles frente a esta masacre masiva.” FRUS, 1938, General, Vol. 1, 852.00/8091, 6 de junio de 1938.

⁶² Que ni siquiera se había sumado al comunicado de condena que de forma conjunta envió al gobernador civil el cuerpo consular acreditado en Alicante, tal y como destacó Claude Bowers en su informe al Departamento de Estado, pese a que “el número de muertes en proporción a la población ha sido más alto que en Barcelona”. FRUS, 1938, General, Vol. 1, 852.00/8050, 28 de mayo de 1938.

⁶³ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Bonnet, telegrama 1307, 30 de mayo de 1938.

⁶⁴ AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Corbin, nº 1154, 30 de mayo de 1938.

⁶⁵ Ángel Viñas, *El honor...*, op. cit., p. 402-403; Juan Avilés, *Pasión y farsa...*, op. cit., p. 146; Enrique Moradiellos, *El reñidero...*, op. cit., pp. 209-210.

La situación se volvió a todas luces insostenible cuando al día siguiente, el 31 de mayo, a las 9:05 de la mañana, *l'Aviazione Legionaria* volvió a dejar un reguero de muerte y destrucción en la ciudad de Granollers, una pequeña localidad sin ningún tipo de valor industrial donde murieron otras 224 personas, como en el caso de Alicante en una mañana de mercado.⁶⁶ La reacción del gobierno fue inmediata y tanto Negrín como Álvarez del Vayo dieron instrucciones a Azcárate y Marcelino Pascua, que había sido trasladado desde Moscú a la embajada francesa tras la última crisis de gobierno, para que comunicaran a Londres y París que si las gestiones cerca de las autoridades franquistas no conseguían poner término rápidamente a esos ataques indiscriminados, el gobierno de la República se vería obligado a romper su compromiso de no tomar represalias.⁶⁷

La presión que se pretendía ejercer se vio favorecida por la fuerte repercusión que el nuevo ataque tuvo en la opinión pública internacional, especialmente en Gran Bretaña, donde Azcárate se encargó de reavivar un movimiento de opinión sobre la cuestión cerca de personalidades, diputados de la oposición, periodistas, agencias y redactores diplomáticos para conseguir incrementar la presión sobre el gobierno. También en Francia. Consciente de ello, Bonnet confesó a Corbin que tras la conmoción creada en la opinión pública no era posible demorar por más tiempo la aclaración de la posición de ambos gobiernos ante los bombardeos, por lo que le dio instrucciones para que volviera a comunicar al FO que Francia estaría dispuesta a sumarse a cualquier paso que Londres considerara dar en Salamanca.⁶⁸

Por su parte, el mismo 31, Lord Halifax accedió a ver a Pablo de Azcárate, al que comunicó que había presentado una nota de reprobación en Burgos.⁶⁹ En actitud decidida, el embajador español le hizo saber en ese mismo momento y con insistencia la

⁶⁶ Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villarroya, *España en llamas...*, *op. cit.*, p. 194.

⁶⁷ Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, 101.

⁶⁸ AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Corbin, telegrama 1651, 1 de junio de 1938. Francia no presentaría una nota similar hasta el 2 de junio, una vez Bonnet fue informado de que Gran Bretaña la había dirigido el día 31. Bonnet a Cónsul de Francia en San Sebastián, telegramas 65-66, 2 de junio de 1938. La misma actitud de dependencia mostraría para responder a la invitación del gobierno español para que los agregados militares y aeronáuticos de las embajadas de Francia y Gran Bretaña acudieran a Alicante y Granollers para que pudieran cerciorarse de la ausencia de objetivos militares. Bonnet a Corbin, telegrama 1735, 5 de junio de 1938; Corbin a Bonnet, telegrama 1383, 7 de junio de 1938.

⁶⁹ Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, p.101.

nula eficacia de tales reclamaciones, si no se acompañaban de una presión diplomática similar sobre Italia y Alemania como autores de los bombardeos. Estimación en la que coincidía un funcionario que, a decir de Ángel Viñas, se distinguió por la objetividad y precisión analítica en los informes que realizó para el FO, como era el embajador para España en Hendaya, Geoffrey H. Thompson. Ante la evidencia de los “ataques perpetrados por aviones extranjeros”, propuso el mismo 1 de junio la necesidad de formular idénticas reclamaciones en Berlín y Roma.⁷⁰

Al mismo tiempo, con las páginas de la mayoría de los diarios reclamando a sus gobiernos acciones contundentes que pusieran fin a estas agresiones, Azcárate se entrevistó con Howard Smith, subsecretario del Foreign Office encargado interinamente de los asuntos de España, al que propuso, a título personal tal y como indica en sus memorias, la creación de una comisión independiente formada por observadores neutros que a petición de alguna de las partes declarara si los bombardeos estaban justificados o no desde un punto de vista militar. Una iniciativa que Richard Butler, subsecretario parlamentario del FO, anunciaría dos días después en la Cámara de los Comunes, con gran respaldo de la opinión pública.

Como es conocido, la propuesta inicial del Foreign Office se dirigió a los gobiernos de Suecia, Noruega y EEUU, cada uno de los cuales habría de nombrar a un especialista militar que, junto al británico, formarían parte de una comisión que tendría su sede en Toulouse. El memorando trataba de desligar la futura comisión de cualquier consideración política y comprometedora con los países de origen, en el objetivo único y humanitario de detener en lo posible “el espantoso aniquilamiento de no combatientes”. Resaltaba, por último, la importancia de “no perder tiempo si se considera factible su creación”.⁷¹

⁷⁰ AGA-82/03562, exp. 22. Thompson pidió asimismo informes para saber si los aparatos que atacaron Granollers “eran aeroplanos de tierra o si venían de Mallorca”. Una muestra más de lo acertado de sus análisis, pues puso en duda desde el principio las informaciones erróneas del parte de guerra republicano, que atribuía el ataque a Junkers alemanes, cuando con el tiempo quedó demostrado que, como en el caso de Alicante, fueron perpetrados por Savoia S-79 procedentes de Mallorca. Las referencias a la objetividad y precisión de Thompson en Viñas Ángel, *El honor...*, op. cit., 64-66. Sobre la autoría del ataque por los Savoia S-79 procedentes de las Baleares José Luis Infiesta Pérez y Josep Coll i Pujol: “Una aportación al estudio del bombardeo de Granollers del 31 de mayo de 1938”, *Historia y vida*, 319 (1994): 83-93.

⁷¹ FRUS, 1938, GENERAL, VOL. I 852.00/8086½. Memorando de la Embajada Británica, Washington, 3 de junio.

Los países nórdicos no tardaron en mostrar su buena disposición y así lo comunicaron el 7 de junio;⁷² sin embargo, las noticias que había en ese momento apuntaban ya a que no sería el caso de EE.UU. Según manifestó el día 6 al embajador británico el subsecretario de Estado, Sumner Welles, la propuesta suscitaba serias dudas de viabilidad y, lo que era más importante, su gobierno pensaba que difícilmente se podía sostener que los miembros de la comisión no comprometerían a sus países de origen, como tampoco que pudiera ser desligada de consideraciones políticas. Comentario aparte merece la actitud del embajador británico, que se mostró - “extraoficialmente”- plenamente de acuerdo con tales consideraciones, además de menospreciar la propuesta, a la que tachó de “apresurada y poco meditada”.⁷³

Todo indicaba, por lo tanto, que el gobierno de EE.UU. se abstendría de participar, si bien preferían no declararlo abiertamente, pese a la urgencia indicada en el memorando. Así fue puesto de manifiesto por el propio secretario de Estado, Cordell Hull, en la conversación que mantuvo con el embajador británico cuatro días después. Para justificar su postura, diferenció abiertamente entre la posición de Gran Bretaña, que tendría intereses propios en la cuestión “a causa del bombardeo de tantos barcos británicos”, de la de EE.UU., más preocupados por una política humanitaria global sobre la evolución de los bombardeos tanto en España como a China, apreciación sobre la que de nuevo se mostró de acuerdo el embajador. Cordell Hull radiografió su estrategia de forma meridianamente clara en las conclusiones que sacó de la entrevista: “Pienso que cree que prácticamente hemos rechazado la invitación, pero estamos dejando que el asunto se alargue un poco para que pueda resolverse gradualmente.”⁷⁴

No obstante, el gobierno británico siguió insistiendo y por medio Broadmead, primer secretario de la embajada, notificó a Pierrepont Moffat, jefe de la Sección de Asuntos Europeos, que tras la aceptación de Suecia y Noruega, esperaban ansiosos la respuesta de EE.UU., fuera de un signo o de otro, para poder poner en marcha la comisión. En todo caso, añadió, si no recibían respuesta antes del 20 de junio,

⁷² AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Bonnet, telegrama 1399-1400, 8 de junio de 1938. *La Vanguardia*, 8 de junio de 1938, p. 6.

⁷³ FRUS, 1938, GENERAL, VOL. I 793.94116/46¾ Memorando de conversación del Subsecretario de Estado, Washington, 6 de junio de 1938.

⁷⁴ FRUS, 1938, GENERAL, VOL. I 852.00/8079. Memorando de conversación del Secretario de Estado, Washington, 10 de junio.

entenderían que EE.UU. declinaba formar parte del proyecto. No hubo una decisión, como tal. Tras consultar con Cordell Hull y fiel a la estrategia que este había dejado tan claramente expuesta, Moffat llamó a Broadmead para comunicarle que no estaban en condiciones “de tomar una decisión tan pronto como tenían derecho a esperar. Por lo tanto, pensamos que no debían esperar a nuestra decisión para seguir adelante con los países que ya habían aceptado.”⁷⁵

No se vivían los tiempos del mismo modo a 6.500 km. de distancia, entre el ruido terrorífico de los trimotores, el estruendo de las explosiones, y la sangre y los cadáveres sobre el asfalto o entre los escombros.⁷⁶ La inesperada demora en la formación de la comisión y la persistencia de los bombardeos llevó a que el gobierno republicano anunciara con determinación el 20 de junio, mediante una comunicación al embajador francés Eirik Labonne, que ante la inoperancia en la acción internacional, se vería obligado a emprender represalias ante nuevos bombardeos, que no se tomarían contra ciudades españolas, sino directamente “sobre las localidades de origen”.⁷⁷

La alarma provocada en el Quai d’Orsay fue inmediata. Bonnet urgió a Corbin que comunicara el contenido de la nota al gobierno británico con vistas a una respuesta conjunta e inmediata.⁷⁸ Al mismo tiempo, transmitió a Labonne la respuesta que debía dar en Barcelona, una vez se hubiese asesorado de que el embajador británico, John Leche, había recibido instrucciones similares del FO. En ella exponía de forma categórica que si tal acción extendía el conflicto más allá de las fronteras españolas, provocando la contundente respuesta de los países atacados, en Francia no habría

⁷⁵ FRUS, 1938, GENERAL, VOL. I 852.00/8117. Memorando de conversación del jefe de la Sección de Asuntos Europeos, Washington, 16 de junio.

⁷⁶ Sirva como ejemplo una de las localidades que acababan de ser golpeadas, Alicante, donde el total de víctimas como consecuencia de los dieciséis nuevos bombardeos que sufrió durante el mes junio fue de un mínimo 121 personas y 227 heridos. Rafael Aracil y Joan Villarroya, *El País Valencià sota les bombes (1936-1939)*. (Valencia: PUV, 2010). Otros bombardeos que destacaron en el mes de junio por el elevado número de muertos fueron los de Figueras, el día 8, el de Blanes, el 29, y el de Badalona, el 30. Entre los tres superaron las 110 víctimas mortales y los 230 heridos. Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villarroya, *España en llamas...*, *op. cit.*, pp. 201-204.

⁷⁷ Recuérdese que la idea ya rondaba la cabeza de Negrín a finales de enero. Todo apunta que se trataba de una operación encaminada a presionar a Gran Bretaña, ante lo que interpretaban como “pasividad internacional ante los bombardeos, y especialmente sobre la dilación incomprensible en la constitución de la comisión neutra.” Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, pp. 103-105.

⁷⁸ AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Corbin. Telegrama 1901-1902, 21 de junio de 1938.

ningún tipo de reacción.⁷⁹ La República, pues, estaría sola en “su suicidio”, tal y como Labonne calificó la operación ante del Vayo. Por su parte, Robert Leche le transmitió asimismo que “tal acto de locura” provocaría con toda seguridad un ataque abierto e intenso de Italia contra Barcelona, a la vez que alejaría las simpatías británicas hacia su gobierno. Sin embargo, concluyó con una referencia a lo que probablemente estaba esperando oír el ministro de Estado: sería de lamentar precisamente en un momento en el que “estamos a punto de poner en marcha nuestro proyecto de una comisión internacional de investigación sobre ataques indiscriminados.”⁸⁰ En su respuesta, sin desmentir lo anunciado con determinación, del Vayo exigió que la comisión anglo-escandinava estuviera en condiciones de desempeñar su papel con la máxima urgencia, porque, dada la presión de la opinión pública en España y sin nada que ofrecerle, la opción de las represalias seguía sobre la mesa.

John Leche transmitió la conversación con del Vayo, a cuya posición, contra lo esperado en el FO, dio toda credibilidad, por lo que recomendó que, tan pronto como fuera posible, se adelantara a Toulouse algún miembro de la comisión para poder anunciar su llegada. Por su parte, y tras recibir la información de Labonne, Bonnet telegrafió a Londres insistiendo en la conveniencia de acelerar al máximo el envío de la comisión independiente, máxime cuando tuvo noticia de que el FO había puesto el asunto en conocimiento del primer ministro belga, Robert Spaak, por su posible influencia como mediador ante Negrín.⁸¹ Según Bonnet, la difusión de la decisión tomada en Barcelona entrañaba un grave peligro, por si llegara a ser conocida por los gobiernos de Roma y Berlín.⁸²

Y así, fue, el 24 de junio los embajadores italianos en París y en Londres comunicaron que su gobierno tenía noticias de que aviones españoles se preparaban para

⁷⁹ AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Corbin. Telegrama 1909-1913, 21 de junio de 1938. La información fue asimismo comunicada a la URSS, desde donde tampoco tardaron en dejar clara su desautorización ante el temor de que una reacción italiana pudiera internacionalizar el conflicto, en unos momentos en los que miraban con preocupación los movimientos de Japón. Mantuvo, así, la línea mostrada ya con motivo del bombardeo del *Deutschland* por aviones republicanos un año antes. Ángel Viñas, *El honor...*, op. cit., pp. 54-57.

⁸⁰ TNA-FO 371/22688, Telegrama a Leche (Barcelona) nº 185, 21 de junio de 1938.

⁸¹ TNA-FO 371/22688. Telegrama a Avelin (Bruselas) nº 20, 21 de junio de 1938.

⁸² AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Corbin, telegramas 1964-1965, 23 de junio de 1938.

atacar puertos italianos, a lo que responderían de inmediato “con actos de guerra”.⁸³ Según la información del Quai d’Orsay, Spaak, había compartido los temores que le había suscitado el asunto con su homólogo de los Países Bajos, que no tardó en ponerlo en conocimiento del embajador italiano.⁸⁴ Al día siguiente, los diarios de Alemania, Italia, Francia y Gran Bretaña habrían sus páginas con las declaraciones del gobierno español sobre las posibles represalias “en los lugares de origen”, que habían cobrado el nombre propio de Alemania y, sobre todo, Italia. La prensa conservadora británica hablaba sin tapujos de la “amenaza de Barcelona” y, como *The Times*, reclamaba la urgente necesidad de enviar la comisión neutra, mientras que la más progresista, como *Dayly Herald*, se felicitaba de que la posición española habría de surtir los efectos deseados haciendo salir a los gobiernos de Francia y Gran Bretaña “de su complaciente inacción”.⁸⁵

El movimiento ideado por Negrín y del Vayo tuvo, por tanto, un éxito rotundo y provocó que el 24 de junio, 21 días después de que Butler lo anunciara en el FO, por fin el gobierno de Gran Bretaña presentara su propuesta en Barcelona y Burgos. Cuando la historiografía se ha ocupado de ello, no se ha detenido lo suficiente en comparar el contenido de ambas notas; sin embargo, fueron significativamente diferentes, lo que no deja de ser síntoma, por un lado, del reconocimiento que el gobierno británico hacía de la distinta posición que venía manteniendo la República y, por otro, de la poca esperanza que tenía de que en Burgos aceptaran la propuesta. Así, mientras la nota presentada en Burgos se refería de forma equidistante a “limitar la terrible pérdida de vidas no combatientes consecuencia de los bombardeos aéreos”, en Barcelona justificaba su acción de forma mucho más contundente, en base al horror causado “por los recientes bombardeos aéreos de Alicante y Granollers, que tuvieron por consecuencia pérdidas considerables de vidas de elementos civiles, sin asegurar ningún objetivo aparentemente militar”. De igual modo, mientras en Barcelona se indicaba la inminente salida de la comisión a Toulouse, formada por un miembro británico, uno

⁸³ AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Blondel (Roma), telegramas 616-117, 27 de junio de 1938. TNA-FO 371/22688. Conversación entre Grandi y Cadogan, 24 de junio de 1938.

⁸⁴ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Bonnet, telegrama 1541, 25 de junio de 1938.

⁸⁵ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Bonnet, telegrama 1545, 27 de junio de 1938.

sueco y otro noruego, en Burgos dejaban en el aire la posible participación de los EE.UU., además de no subrayar la inminencia de su formación.⁸⁶

Otra de las cuestiones en las que no ha reparado la historiografía es que, en realidad, en el FO decidieron presentar la nota precipitadamente tras debatir el inesperado informe de Leche sobre la determinación del gobierno Republicano respecto a lo anunciado el día 20, y ocultaron que tanto el gobierno de Estocolmo como el de Oslo acababan de notificar que su participación estaba todavía bajo consideración, supeditada a la participación de los EE.UU. o, en su defecto, de una cuarta potencia.⁸⁷ Ambas sugirieron, entre otras, a los Países Bajos, a los que el gobierno británico dirigió una invitación el mismo día 23. Pero todo se vino abajo cinco días después, cuando el ministro de Exteriores holandés, Jacob Adriaan Patjin, presentó un memorando en el que su gobierno condicionaba su participación a que la propuesta fuera aceptada por ambas partes contendientes. Y ello en base a que solo el gobierno de Franco estaba realizando bombardeos contra ciudades abiertas, por lo que la formación de la comisión podría interpretarse como una operación contra este, violando la tradicional imparcialidad con la que se habían regido los Países Bajos.⁸⁸ Una postura que motivó una encendida respuesta de la oposición parlamentaria, que en boca del senador van Embden, recordó a Adriaan Patjin que en estas condiciones los “imparciales” no deberían hacer otra cosa que oponerse a las prácticas inhumanas aplicadas únicamente por una de las partes en lucha.⁸⁹

El diputado socialdemócrata también ligó la posición de su gobierno al fracaso definitivo de la comisión internacional, pues habría precipitado la renuncia final de Suecia y Noruega. A decir de Pablo de Azcárate, esta se debió a que ambos países escandinavos no consideraban al gobierno británico como neutral, por lo que se

⁸⁶ AGA-82/03568, exp. 23 y 12/03198 exp. 1.

⁸⁷ Ambos gobiernos reaccionaron así ante las declaraciones que Richard Butler realizó en la Cámara de los Comunes el día 20, en referencia a que todo estaba arreglado para la constitución y envío de la comisión a Toulouse. TNA-FO 371/22688. E. Monson (Estocolmo), telegrama nº 22 (R), 21 de junio de 1938; C. Donner (Oslo), telegrama nº 17, 22 de junio de 1938.

⁸⁸ TNA-FO 371/22688. H. Montgomery (La Haya), despacho 368, 28 de junio de 1938 (incluye el memorando citado).

⁸⁹ AMAEF-Espagne-Z-186. Ministro de Francia en los Países Bajos a Bonnet, despacho 351, La Haya, 25 de julio de 1938.

retiraron tras comprobar que EE.UU. no formaría parte del proyecto.⁹⁰ Sin embargo, la cuestión fue más compleja. Según los documentos conservados en el FO, Suecia decidió finalmente tomar la vía holandesa y exigir asimismo que ambas partes en España estuvieran de acuerdo. En ese momento, la propuesta había sido aceptada con satisfacción por el gobierno de la República, como notificó el día 27,⁹¹ pero en Burgos se habían apresurado a responder negativamente el mismo 25, aduciendo, entre otras razones, que Suecia y Noruega eran países hostiles que no habían reconocido a su gobierno. Concluían su nota condicionando una posible participación, entre otras cuestiones, a que estuviera formada por miembros de países que hubieran reconocido a su gobierno *de iure o de facto*, como era el caso de Gran Bretaña.⁹²

Por lo tanto, en esos momentos únicamente Noruega había asegurado su participación, en un proyecto que en su origen no tenía por objeto contar con la aprobación de las partes, sino únicamente poner en conocimiento de estas la formación de la comisión y la posibilidad de que solicitaran sus servicios. Pero dada la posición del resto de países, en Londres reconocieron el fracaso del proyecto internacional y lo cerraron sin dar más explicaciones a Suecia, Holanda y Noruega.

En esta situación de *impasse* y ante la posibilidad de que el gobierno de la República pudiera “volver a considerar actos de represalia”, Georges Bonnet propuso al FO que para ganar tiempo los agregados aeronáuticos de las embajadas de Francia y Gran Bretaña se pusieran a disposición del gobierno español para acudir a los lugares bombardeados y realizar una investigación que podría ser publicada, respondiendo así a la invitación cursada por Álvarez del Vayo el 4 de junio.⁹³ Halifax se mostró de acuerdo. En cualquier caso, en el FO siguieron debatiendo si retirar definitivamente el

⁹⁰ Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, p. 106.

⁹¹ AGA-12/03198 exp. 1.

⁹² AGA-82/03567 exp. 23.

⁹³ AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Corbin, telegramas 2013-2015, 11 de julio de 1938. La invitación del ministro de Estado en AGA- 82/03668, exp. 23. Ante la posibilidad de que fracasara definitivamente la propuesta británica, el gobierno español barajó durante este mismo mes de julio la posibilidad de formar una comisión internacional con los agregados militares de las embajadas, en base a que esta fórmula no solo era “admitida, sino recomendada por el Derecho internacional”. CDMH 716/10, “Propuesta hecha por el capitán J. Prados para constituir una comisión para juzgar los bombardeos sobre ciudades abiertas, 17 de julio de 1938”.

proyecto o sacarlo adelante en solitario, dadas las posibilidades de que los “enrabiteados (mad-dogs) de Barcelona” materializaran su amenaza.⁹⁴

Por ello, y porque era una medida “que aplaudirían todas las partes en Inglaterra”, finalmente salió adelante la opción de continuar con el proyecto en solitario, formando una comisión compuesta por dos miembros británicos con sede en Toulouse, tal y como se comunicó a Burgos el 13 de julio.⁹⁵ Pese a ello, todavía tardarían casi un mes en nombrar al segundo de los comisionados, no iniciando su actividad hasta el 19 de agosto, en respuesta a una invitación del gobierno para estudiar varios *raids* sobre Alicante, incluido el del 25 de mayo.⁹⁶

LA DIGNIDAD DE LA REPÚBLICA Y LA APUESTA POR EL DERECHO INTERNACIONAL.

El gobierno británico hizo públicos los resultados de los primeros cuatro informes de la comisión de investigación el 1 de septiembre de 1938, que declararon dos de los llevados a cabo sobre Alicante, incluido el del 25 de mayo, como “ataques voluntarios sobre zona civil.” En otros dos, del 25 de julio y del 6 de agosto, la población civil habría sido víctima, bien de ataques deliberados, bien de la torpeza de los atacantes. A similar conclusión llegaron tras el estudio del cometido sobre Barcelona el 19 de agosto. Más contundente fue la consideración del ataque que sufrió Sitges en la mañana del 8 de agosto, pequeña localidad de 7.000 habitantes sin ningún tipo de defensa antiaérea donde había tres mil niños refugiados y un hospital con cuatrocientos heridos de guerra, y el llevado a cabo el 25 de agosto sobre Torre Vieja, que costó la vida a dieciocho personas. Ambos fueron calificados respectivamente como “ataque sobre un área civil” y “ataque deliberado contra una población civil indefensa.”⁹⁷ Posteriormente, la comisión emitió cinco nuevos informes relativos a bombardeos realizados el 14 de

⁹⁴ TNA-FO 371/22688. Minutas W8390/7512/41, 28 de junio de 1938.

⁹⁵ AGA-82/03567 exp. 16.

⁹⁶ Al capitán de la RAF en la reserva R. Smyth-Pigott, que ya había concertado su participación el 21 de junio, se sumó el teniente coronel (Lieut.-Colonel) de artillería, F.B. Lejeune. TNA-FO 371/22688. S. Piggott to Mr. Howard.

⁹⁷ AGA-82/03668 exp. 23

octubre sobre Figueres, el 21 de octubre en Barcelona, el 7 de noviembre en Tarragona, el 23 de noviembre en Barcelona y el 31 de diciembre, de nuevo sobre Barcelona.

El informe sobre este último bombardeo es altamente significativo, porque es prueba de que *l’Aviazione Legionaria* continuaba a estas alturas ensayando técnicas de bombardeo propias de la guerra total. Así, en este caso, la mayoría de las bombas utilizadas habían sido de pequeño tamaño y de un tipo inadecuado para el ataque sobre edificios o embarcaciones, por lo que, concluían, “han sido diseñadas especialmente para su uso contra personas”. De esta forma, todas las pruebas señalaban de forma contundente que se había tratado de un “ataque premeditado contra personas con bombas especialmente diseñadas a ese objeto, y en un momento en el que era de esperar que las calles estuvieran especialmente concurridas.”⁹⁸ Lógico cierre a un año en el que los bombardeos llevados a cabo por *l’Aviazione Legionaria* de las Baleares se fueron centrando cada vez más en la población civil, respondiendo así a la misión declarada de “aterrorizar las retaguardias rojas, y especialmente los centros urbanos.”⁹⁹

La reiteración de los bombardeos, pese a todo tipo de condenas morales, la perseverante inacción de Gran Bretaña, decidida a acelerar lo máximo posible el triunfo de Franco, el desplazamiento del “problema español”, barrido por las tensiones en Europa central consecuencia de la culminación de la política de apaciguamiento en la conferencia de Munich, hizo comprender al gobierno de la República que nada –y mucho menos el obsoleto e insuficiente equipamiento de su mermado sistema de defensa antiaéreo¹⁰⁰- impediría a la aviación fascista continuar con los ataques y demostraciones de fuerza que le permitía un “dominio dell’aria”, que hizo pensar a Mussolini –erróneamente- que poseía “l’aviazione più forte del mondo”.¹⁰¹ Lo único que podría conseguir al perseverar con su acción diplomática era denunciarlos y, con ello, tratar de ralentizarlos lo máximo posible, además de, por qué no decirlo claramente, oponer dignamente sus esfuerzos para humanizar la guerra lo máximo posible. Lo que pasaba por lograr la condena jurídica de unas prácticas que había que

⁹⁸ AGA-82/03567 exp. 15

⁹⁹ Javier Rodrigo, *La guerra fascista...*, *op. cit.*, pp. 271 y 283.

¹⁰⁰ Diego Martínez López, “Disparando contra el cielo: la construcción del sistema de defensa antiaéreo republicano durante la Guerra Civil (1936-1938)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8, 17 (2019): 203-228. Recuperado a partir de <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/571>.

¹⁰¹ Edoardo Grassia, *L’Aviazione...*, *op. cit.*, p. 11

“prohibir de manera formal y obligatoria”, mediante la adopción de un conjunto de normas especiales destinadas a regular la guerra aérea en el seno de la comunidad internacional.¹⁰² De ahí que la última ofensiva la dirigiera al único organismo internacional donde tenía voz, la SdN.¹⁰³ El mismo donde Álvarez del Vayo había denunciado enérgicamente el bombardeo de Guernica y las perseverantes prácticas de la “guerra totalitaria”.

La publicación de los informes de la comisión de investigación en septiembre de 1938 favoreció esta última ofensiva, pues permitió al gobierno español incluirlos en el orden del día de la reunión que la Asamblea de la SdN debía celebrar en la segunda quincena de septiembre. Tras varias jornadas de debate, fue aprobada una recomendación según la cual el Consejo debía acordar con el gobierno británico el envío a la Secretaría General de los informes que fuera presentando la comisión de investigación, a lo que se comprometió el representante británico, Richard Butler. La Secretaria, a su vez, debía distribuirlos entre los Estados miembros y dirigirlos a una comisión de expertos que debía crearse con el fin de desarrollar la iniciativa británica sobre una base internacional. Por último, dichos informes debían ser examinados periódicamente por el Consejo a fin de que pudiera pronunciarse “sobre las responsabilidades que pudieran resultar del empleo de este método de guerra en la lucha española”.¹⁰⁴ Las últimas esperanzas se situaban, pues, en la próxima reunión del Consejo, que habría de celebrarse en enero de 1939.

Durante esos meses, y tratando de paliar en parte la mala imagen causada por los reiterados bombardeos, el gobierno de Burgos emprendió diversas estrategias de propaganda. Una de ellas, y por orden de Alfredo Kindelán, consistió en anunciar mediante radiodifusión las localidades que serían bombardeadas “en fecha próxima y en días no fijados”, para que tuvieran tiempo de ser evacuadas. Con ello pretendía dirigir la responsabilidad de los resultados de sus ataques al propio gobierno republicano, como

¹⁰² Así lo expresaba el joven jurista Miguel Ángel Marín Luna, jefe de la sección de la SdN del Ministerio de Estado, en el informe jurídico que preparó para la sesión que la Asamblea de la SdN de mediados de septiembre, como se verá a continuación, consagró a la “Protección de poblaciones civiles no combatientes contra los bombardeos aéreos en caso de guerra”, en la que actuó como secretario general de la delegación española. AGA-82/03668 exp. 23.

¹⁰³ De referencia ineludible para estos aspectos, David Jorge, *Inseguridad colectiva...*, *op. cit.*, pp. 567ss., de donde he obtenido los cargos desempeñados por Marín Luna indicados en la nota anterior.

¹⁰⁴ Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, p. 111-112

había tratado de hacer con el reciente bombardeo del 23 de noviembre sobre Barcelona.¹⁰⁵ Este anuncio fue origen de una de las respuestas más infames que los responsables del FO dieron a los de la República española. Cuando Pablo de Azcárate puso su contenido en conocimiento del subsecretario Richard Butler con el objeto de que tratara de interceder ante Franco, este le contestó que, pese a compartir la indignación del gobierno republicano por esos bombardeos, no veía razón de elevar una protesta en Burgos, que se permitía anunciar a sus enemigos ataques sobre lo que decían eran objetivos militares. “Después de todo -habría añadido Butler según informó Corbin a Bonnet- ustedes han sido tantas veces bombardeados sin previo aviso, que deberían estar contentos de saber a qué atenerse y poder tomar las precauciones necesarias.”¹⁰⁶

Walter Roberts añadió en la conversación con la que informó de estos detalles a Corbin, que Franco no ignoraba la desaprobación hacia esos bombardeos “en todo el mundo civilizado”, pero sabía muy bien cuál era “la mejor forma de derrotar a sus enemigos.” Ante tal determinación, concluía, “los consejos del Gobierno Británico no cambiarían su forma de proceder”. Efectivamente, en el FO lo habían sabido desde el principio, y por eso mismo, de haber tenido otras prioridades, podrían haber utilizado otros métodos alternativos a los desarrollados para lavar la cara ante su opinión pública. Por ejemplo, presionar a la Italia de Mussolini para que interrumpiera sus suministros a España y pusiera fin a los bombardeos aéreos, además de dar su conformidad a la apertura de la frontera francesa, tal y como recomendó Robert Vansittart, en un memorando fechado el 29 de junio, que el mismo Roberts se encargó de desautorizar.¹⁰⁷

También rayó la perfección del cinismo Georges Bonnet, cuando el 11 de diciembre, preparando la respuesta a la enérgica protesta que el Ministerio de Estado había presentado en Londres y París por medio de Azcárate y Pascua, reconoció a Corbin que los gobiernos de Francia y Gran Bretaña eran incapaces de evitar que las fuerzas aéreas de Franco bombardearan sin distinción las ciudades abiertas y los objetivos militares. Sin embargo, añadía, ante la llamada del gobierno de Negrín no

¹⁰⁵ AGA-82/03567 exp. 19.

¹⁰⁶ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Bonnet, telegrama 3159, 5 de diciembre de 1938.

¹⁰⁷ Juan Avilés, *Pasión y farsa...*, *op. cit.*, pp. 150-151. Como expone en estas mismas páginas el autor, sí presionó a Italia cuando se trató de bombardeos a la marina mercante británica en los puertos del Mediterráneo, por lo que Ciano recomendó a Franco que interrumpiera los ataques por ese motivo, que de hecho redujeron su intensidad. Ver también Enrique Moradiellos, *El reñidero...* *op. cit.*, pp. 212-213.

podía “permanecer en silencio o invocar nuestra impotencia”, por lo que le pareció oportuno “mostrar a ambas partes el horror que inspira el mundo civilizado por las víctimas innecesarias de estos bombardeos y pedirles una vez más, en nombre de la humanidad y del derecho de gentes, que limiten sus operaciones a objetivos militares.”¹⁰⁸

Ambos gobiernos habían comprobado, contrariamente a lo esperado, que los informes de la comisión de investigación habían pasado prácticamente desapercibidos, por lo que nada en realidad debían temer de una opinión pública atenuada por la acumulación de relatos de destrucción y masacres, no solo en España.¹⁰⁹ Y esto es lo que se atrevió a denunciar el ministro de Estado en el llamamiento sobre Londres y París al que nos acabamos de referir, tras el recrudecimiento de los bombardeos en noviembre, por medio de sendas cartas presentadas por Azcárate y Pascua el 8 de diciembre de 1938. Porque, muy al contrario de la lectura dada en el FO y en el Quai d’Orsay, la falta de repercusión de los informes sobre la opinión pública “todavía gravaba y precisaba más la responsabilidad de estos gobiernos”, ante cuya fría indiferencia el pueblo español mostraba su indignación y amargura, al preguntarse:

*¿Cómo es posible que cuando su empleo sistemático ha quedado demostrado categóricamente gracias a una meritoria iniciativa del propio Gobierno del Reino Unido, los gobiernos democráticos permanezcan pasivos o indiferentes, sin tratar de aplicar los medios eficaces de que sin duda disponen, a fin de cortar y de poner término a su aplicación? ¿Para qué, entonces, se instituyó la Comisión de encuesta? ¿Para cubrir la ausencia de una reacción adecuada después de haber dejado perfectamente establecida la realidad del crimen?*¹¹⁰

Por todo ello y desde la “fuerza moral nacida del espíritu de humanidad y responsabilidad del Gobierno Español”, que renunciaba con orgullo a “la monstruosidad de practicar represalias contra la población civil española del territorio dominado por los

¹⁰⁸ AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Corbin, telegramas 3609-3611, 11 de diciembre de 1938.

¹⁰⁹ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Bonnet, telegrama 3159, 5 de diciembre de 1938.

¹¹⁰ La carta fue redactada por Pablo de Azárate y dictada por teléfono a Álvarez del Vayo. Sin embargo, tal y como se comprueba en el original, el ministro de Estado modificó esta última pregunta, que inicialmente decía: ¿Para aumentar, todavía, la ignominia de la indiferencia y la pasividad, habiendo antes demostrado la realidad del crimen? Aunque con palabras menos contundentes, con este cambio se apuntaba directamente al centro de las razones últimas por las que el gobierno británico habría impulsado la creación de la comisión de investigación. AMAE-FPA-32/7.

rebeldes”, solicitaba de estos gobiernos que pusieran en práctica “los medios de presión o de persuasión adecuados a fin de hacer cesar de una vez ese espectáculo de los bombardeos aéreos de las poblaciones civiles, que cada día deben llenar de horror y de vergüenza toda conciencia limpia, y cuya continuación dejaría a todos cubiertos de oprobio ante la Historia.”¹¹¹

Mientras tanto, infatigable, el nuevo representante permanente de la República ante la SdN, Luis Jiménez de Asúa, se batía en las más altas esferas de una Ginebra hostil, para que los informes de la comisión de investigación fueran sometidos al Consejo, tal cual se había acordado por resolución de la Asamblea del 30 de septiembre, con el convencimiento de que no denunciarlos era como alentar a los perpetradores a perseverar en sus crímenes.¹¹² A la esperanza de que pudieran tener una mínima repercusión en este sentido, se sumaba, como jurista, el interés por dejar constancia de ello en un organismo fundamentado en el derecho internacional.¹¹³

Una vez más se comprueba en estos hechos el verdadero interés que Gran Bretaña tuvo en la formación de la comisión de investigación, pues pese a haberse comprometió ante la Asamblea de la SdN a enviar copia de los informes a la Secretaría General, a la altura del 5 de enero de 1939 todavía no habían sido recibidos ninguno de los nueve informes que la comisión había emitido hasta entonces. Y ello pese a la insistencia del gobierno español desde mediados de diciembre.¹¹⁴ Tal y como informó Jiménez de Asúa, sin ellos el Secretario General de la SdN, Joseph Avenol, que trataba de poner trabas a su inclusión en el orden del día del Consejo que se había de celebrar el 16 de enero de 1939, mantendría su negativa.¹¹⁵ Afortunadamente, las gestiones

¹¹¹ AGA-12/03198, exp. 7. La nota fue presentada el 8 de diciembre en Londres y París, pese a que Azcárate la fecha en sus memorias el 5. (p. 114).

¹¹² Jiménez de Asúa supo ver muy bien la importancia de someter los informes al Consejo, ya que, de lo contrario, “la intensidad con la que los agresores atacaban sería susceptible de aumentar en vista de que podían hacerlo de forma impune”. David Jorge, *Inseguridad colectiva...*, op. cit., p. 601.

¹¹³ Ver al respecto también los comentarios de otro prestigioso jurista como el en ese momento Subsecretario de Estado, José Quero Morales, *Los bombardeos...*, op. cit., pp. 46-47.

¹¹⁴ FPI- Archivo Luis Jiménez de Asúa- 441-6 Correspondencia con Pablo de Azcárate, 12 de diciembre de 1938; 441-1 Luis Jiménez de Asúa a Julio Álvarez del Vayo, Despacho nº 29, Visita a Avenol y conversación sobre los tres problemas pendientes en la SdN; AGA-82/03668 exp. 23, Luis Jiménez de Asúa a Julio Álvarez del Vayo, Despacho nº 4, Bombardeo de ciudades abiertas, 5 de enero de 1939.

¹¹⁵ Jorge, David: *Inseguridad colectiva...*, op. cit., pp. 604-606. AGA-82/03668/23 Ministerio de Estado. Bombardeo de ciudades abiertas, 26 de diciembre de 1938.

realizadas en el FO por Pablo de Azcárate dieron resultado, y los informes llegaron a la Secretaría General el 6 de enero, por lo que finalmente y gracias a la insistencia de Jiménez de Asúa sobre Avenol, pudieron ser incluidos en el orden del día.¹¹⁶

Aunque a esas alturas difícilmente podía traducirse en resultados prácticos, no fue una cuestión menor. En un Consejo en el que España estaría presente por última vez, Álvarez del Vayo quiso dejar constancia, una vez más, de que la de España era una guerra de carácter internacional, como demostraban de forma incontestable los “ataques criminales contra la población civil” perpetrados en sus ciudades por la aviación italiana y alemana. Lo que, en definitiva, no hacía sino poner sobre la mesa el incumplimiento que los miembros de la SdN hacían de los artículos 11 y 16 del pacto en el que se sustentaba un organismo inoperante, decadente y ya moribundo.¹¹⁷

En esa última sesión con presencia española, que a su vez suponía el cierre de una década que desde la precedente había asistido a la carrera entre el desarrollo de una doctrina aeronáutica que debatía sobre los métodos más eficaces de bombardeo y el tímido avance de un derecho internacional humanitario que trataba de frenarlos, el 20 de enero de 1939, el gobierno español consiguió que el Consejo emitiera una resolución en la que, “después de haber examinado los informes de la Comisión encargada de la encuesta sobre los bombardeos aéreos en España”, dejaba constancia, “con satisfacción”, de la postura del gobierno español, que mantenía su renuncia a hacer uso de tal método de guerra para tomar represalias contra los bombardeos que su población estaba sufriendo. Además, condenaba “el recurso a métodos contrarios a la conciencia humana y a los principios del derecho de gentes”.¹¹⁸ Lo que, en cierta medida, suponía la primera condena por un organismo jurídico internacional a un gobierno del general Franco, precedente a la que la ONU realizó en 1946, en unos momentos en los que su ya incipiente régimen había iniciado su largo proceso de institucionalización, al amparo de la ayuda nazi-fascista.

¹¹⁶ Jorge, David: *Inseguridad colectiva...*, op. cit., pp. 611-612. Aunque Jorge fecha el envío el 9 de enero, el corresponsal de *La Vanguardia* en Ginebra dio la noticia de su llegada el 7. *La Vanguardia*, 8 de enero de 1939, p. 7. Todo indica que llegaron el 6, ya que el 5 Henri Vigier, funcionario de la SdN afín a la República, comentó a Jiménez de Asúa que se esperaba correo de Londres para ese día. AGA-82/03668 exp. 23, citado.

¹¹⁷ Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, op. cit., pp. 115, David Jorge, *Inseguridad colectiva...*, op. cit., p. 611-612.

¹¹⁸ AMAE-FPA-123/8. Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, op. cit., pp. 116-117.

CONCLUSIONES

A la altura de 1938 la guerra civil española hacía tiempo que había derivado en una guerra internacional en la que la permanente intervención de la Italia fascista y la Alemania nazi en favor del bando rebelde, fundamentalmente en materia de aviación, terminó por inclinar claramente su resultado final en favor de estos. Un año que, sin embargo, se había iniciado con una ofensiva exitosa en el campo militar, a la que el gobierno de la República quiso sumar otra diplomática con el objetivo de conseguir doblar la voluntad de los defensores de la no intervención y cambiar el curso de la contienda. Esta ofensiva diplomática encontró uno de sus ejes maestros en la denuncia de los cada vez más sistemáticos bombardeos aéreos sobre ciudades abiertas por la aviación extranjera, cuyas masacres alcanzaron una gran repercusión en la opinión pública internacional.

En el transcurso de este año crucial, las respuestas de Francia y Gran Bretaña evolucionaron de la formulación de propuestas y las tímidas presiones diplomáticas a una inacción acompañada de meras y finalmente vergonzosas condenas morales, como consecuencia del peso de la espiral a la que condujo una política de apaciguamiento cada vez más paralizante y de los propios cambios en sus respectivos gobiernos. De hecho, a la primera ofensiva diplomática de la República en enero de 1938, Francia respondió de forma decidida tratando de impulsar con el concurso de Gran Bretaña un acuerdo que limitara de forma concreta los bombardeos de ciudades abiertas, lo que, tras la dimisión de Anthony Eden, hubo de ser desechado por la falta de voluntad mostrada por el nuevo secretario del FO, Lord Halifax.

Tras la caída del segundo gobierno Blum, que había profundizado tímidamente en el giro imprimido por Chautemps, la llegada al ministerio de Exteriores de un claro partidario del apaciguamiento como Georges Bonnet supuso un cambio definitivo y sin marcha atrás en la política seguida hacia España, que pasó a depender, también en lo referente a los bombardeos de ciudades abiertas, hasta en lo más mínimo de lo que en Londres decidieran al respecto.

Gran Bretaña, por su parte, siguió perseverando en su política de facilitar el triunfo rebelde y si es cierto que impulsó la creación de la comisión de investigación sobre bombardeos aéreos, debe ponerse en su contexto. En primer lugar, es conveniente

recordar que la iniciativa no surgió del FO sino de Pablo de Azcárate. Si en el FO acogieron su propuesta fue como consecuencia del escándalo que provocaron los nuevos bombardeos sobre Alicante y Granollers, que incrementaron la presión de la opinión pública y de la oposición parlamentaria, coincidiendo además con el hundimiento de buques mercantes británicos por la misma aviación que llevaba a cabo los bombardeos de los centros urbanos.¹¹⁹ En segundo lugar, la iniciativa no vino acompañada de la urgencia que imponía la gravedad del momento, permitiendo que se dilatará en el tiempo al son de las largas del Departamento de Estado de los EE.UU., insensible a la persistencia de unos bombardeos que continuaban produciendo víctimas civiles por cientos. Solo cuando el gobierno de la República anunció medidas que, de llevarse a cabo, pondrían en serio peligro la política de apaciguamiento y el mismo pacto con Italia, Londres le dio el impulso necesario para su definitiva formación. Para entonces, gobiernos como el holandés también habían mostrado sobradamente su indiferencia ante el drama español, con un ministro de Estado que no solo condicionó a regañadientes su participación a la aceptación de Franco, sino que puso en conocimiento de Mussolini la “amenaza de Barcelona”.

En tercer lugar, porque una vez puesta en funcionamiento y emitidos los informes, el FO no cumplió con la palabra comprometida ante la Asamblea de la SdN, y no los remitió a su Secretaría General, pese a que demostraban de forma contundente que varios de esos bombardeos habían constituido ataques premeditados contra la población civil. Por si había quedado alguna duda, una vez fueron remitidos gracias a las presiones del gobierno republicano y sometidos al Consejo de la SdN, el representante británico, Richard Butler, no solo marcó distancia con la comisión de investigación, cuyos informes –afirmó– “no representaban necesariamente la opinión de Su Majestad”, sino que trató de contrarrestarlos dando a entender que también el

¹¹⁹ A lo que se sumó, a posteriori, la posibilidad de utilizar los informes para apoyar su política de rearme en materia de defensa aérea, en unos momentos en los que en el Foreign Office dudaban de los informes recabados al respecto por los propios servicios de inteligencia del Ministerio del Aire. Nestor Cerdá, “The Road to Dunkirk: British Intelligence and the Spanish Civil War”, *War in History Journal*, Vol. 13, 1 (2006): 42-64, p. 48, <http://www.jstor.org/stable/26061789>. Sin embargo, el autor sitúa erróneamente la creación de la comisión en septiembre de 1938 en el seno de la SdN.

gobierno de la República había realizado bombardeos sobre poblaciones civiles, aunque no habían sido investigados.¹²⁰

Desde luego, si algo demostraban esos informes, además de sus claras conclusiones, es que el gobierno británico no había movido un dedo para impedirlos. Porque, en definitiva, en ningún momento, pese a que contaban con informes internos que así lo aconsejaban, presionaron con verdadera decisión sobre los gobiernos de Burgos e Italia para que cesaran los bombardeos de ciudades abiertas, como sí hicieron con motivo del hundimiento de buques de su marina mercante, con resultados concretos. Porque lo que la República necesitaba era lo que siempre le negaron: el material bélico que le permitiera defenderse adecuadamente contra los bombardeos aéreos y no meras e hipócritas palabras de condena moral. Todo ello quedó fielmente retratado el 15 de junio de 1938 en la Cámara de los Comunes, cuando la diputada Ellen Cicely Wilkinson preguntó a Richard Chamberlain si en vista de la protesta que su gobierno había presentado en Burgos por los bombardeos a la población civil española, y con el fin de prevenir su repetición, incluiría cañones antiaéreos –armas de naturaleza defensiva, puntualizó- en la lista de artículos importables a España. El primer ministro contestó sin ningún tipo de pudor que no podrían ser incluidos sin la aceptación general de los miembros del Comité de no intervención. Ellen Wilkinson respondió entonces si la “aceptación general” a la que se refería incluía a Italia y Alemania, países autores de los bombardeos.¹²¹

BIBLIOGRAFÍA

- Aracil, Rafael y Villarroya, Joan. *El País Valencià sota les bombes (1936-1939)*. Valencia: PUV, 2010.
- Avilés, Juan. *Pasión y farsa. Franceses y británicos ante la Guerra Civil Española*. Madrid: Eudema, 1994.
- Azcárate, Pablo de. *Mi embajada en Londres durante la guerra civil española*. Barcelona: Ariel, 2012 (con prólogo de Ángel Viñas).
- Bosch, Aurora. *Miedo a la democracia. Estados Unidos ante la Segunda República y la guerra civil española*. Barcelona: Crítica, 2012.

¹²⁰ Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, p. 116.

¹²¹ MED-AGA-82/03564 exp. 22.

- Cerdá, Nestor: “The Road to Dunkirk: British Intelligence and the Spanish Civil War”, *War in History Journal*, 13, 1 (2006): 42-64. <http://www.jstor.org/stable/26061789>.
- Chaves Palacios, Julián. *José Giral Pereira. Su vida y su tiempo en la España del siglo XX*. Barcelona: Anthropos, 2019.
- García, Hugo. *Mentiras necesarias. La batalla por la opinión británica durante la Guerra Civil*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008.
- Grassia, Edoardo. *L'Aviazione Legionaria da bombardamento. Spagna 1936-1939*. Roma: IBN Editore, 2009.
- “Aviazione legionaria’: il comando strategico-politico e tecnico-militare delle forze aeree italiane impiegate nel conflitto spagnolo”, *Diacronie*, 7 (2011). doi: <https://doi.org/10.4000/diacronie.3411>.
- Infiesta Pérez, José Luis y Coll i Pujol, Josep: “Una aportación al estudio del bombardeo de Granollers del 31 de mayo de 1938”, *Historia y vida*, 319 (1994): 83-93.
- Jorge, David. *Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial*. Valencia: Tirant humanidades, 2016.
- Marquina, Antonio. “Los bombardeos aéreos de poblaciones civiles en 1938: los límites de la independencia de la diplomacia vaticana con respecto a las políticas de Francia y el Reino Unido”, *UNISCI Discussion Papers*, 12 (2006): 265-280.
- Martínez López, Diego. “Disparando contra el cielo: la construcción del sistema de defensa antiaéreo republicano durante la Guerra Civil (1936-1938)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8, 17 (2019): 203-228. Recuperado a partir de <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/571>.
- Moreno Auriol, José Manuel y García Amodia, Daniel. “Los primeros bombardeos ‘modernos’ sobre una gran ciudad”. En *Asedio. Historia de Madrid en la Guerra Civil (1936-1939)*, editado por Gutmaro Gómez Bravo, 205-231. Madrid: Ediciones Complutense, 2018.
- Moradiellos, Enrique. *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil española*. Barcelona: Península, 2001.
- . “Una misión casi imposible: la embajada de Pablo de Azcárate en Londres durante la guerra civil (1936-1939)”, *Historia Contemporánea*, 15 (1996): 125-145.
- . “Una guerra civil de tinta: la propaganda republicana y nacionalista en Gran Bretaña durante el conflicto español”, *Sistema*, 164 (2001): 69-97.
- Miralles, Ricardo: “La política exterior de la República Española hacia Francia durante la guerra civil”, *Historia Contemporánea*, 10 (1993): 29-50.

- Payá López, Pedro: “Guerra total y propaganda: el bombardeo del 25 de mayo de 1938 en Alicante y el combate por la opinión pública internacional”. En *La aviación fascista y el bombardeo del 25 de mayo de Alicante*, editado por Roque Moreno Fonseret, 107-143. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2018.
- Rodrigo, Javier. *La guerra fascista. Italia en la Guerra Civil española, 1936-1939*. Madrid: Alianza, 2016.
- Ruiz-Núñez, Juan Boris: “La comisión de encuesta sobre los bombardeos aéreos en poblaciones civiles”, *Ebre* 38, 9 (2019): 131-155.
- Solé i Sabaté, Josep María y Villarroya, Joan. *España en llamas. La guerra civil desde el aire*. Madrid: Temas de Hoy, 2003.
- Southworth, Herbert R.: *La destrucción de Guernica. Periodismo, diplomacia, propaganda e historia*. Edición de Ángel Viñas, Granada: Comares, 2013.
- Viñas, Ángel. *El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*. Barcelona: Critica, 2009.
- . “25 de mayo de 1938: Alicante en bombardeada”. En *La aviación fascista y el bombardeo del 25 de mayo de Alicante*, editado por Roque Moreno Fonseret, 37-58. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2018.
- Quero Morales, José. *El bombardeo de ciudades abiertas*. Madrid: Subsecretaría de Propaganda. Ediciones Españolas, 1938.



ARTÍCULOS

**EL EMPLEO DE SULFAMIDAS EN LA GUERRA CIVIL
ESPAÑOLA: LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCTORES
D'HARCOURT, FOLCH Y ORIOL EN 1938**

**The use of sulfonamides in the Spanish Civil War: the publication of
doctors D'Harcourt, Folch and Oriol in 1938.**

Juan Julián Elola Ramón

Especialista en Medicina Laboral/ Universidad Carlos III de Madrid

juanjuelola@yahoo.es

<https://orcid.org/0000-0003-4346-6495>

Recibido: 29-03-2021 - Aceptado: 09-09-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Juan Julián Elola Ramón, "El empleo de sulfamidas en la Guerra Civil española: la publicación de los doctores D'Harcourt, Folch y Oriol en 1938", *Hispania Nova*, 20 (2022): 314 a 347.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6462>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: [http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es)

Resumen: Durante la Guerra Civil Española, ambos ejércitos probaron nuevas técnicas médicas y quirúrgicas. Entre otras, el empleo de agentes antibacterianos, que todavía estaban en fase de desarrollo. Este hecho es poco conocido, pues apenas se transmitió la experiencia adquirida. Solo quedó documentado el estudio realizado en el Hospital de Vallcarca, Barcelona, en la primavera de 1938, por los doctores D'Harcourt, Folch y Oriol, publicado en la Revista de Sanidad de Guerra. Las observaciones recogidas en su investigación permiten conocer las condiciones de las pruebas y la impresión que causaron los resultados del primer tratamiento médico sencillo contra las infecciones. Hay otras evidencias de

que el empleo de sulfamidas fue más frecuente y se produjo en distintos puntos de España, al menos desde principios de 1938. El presente artículo intenta completar la escasez de datos sobre ese aspecto, recopilando y analizando la información encontrada y revisando el de D'Harcourt y cols.

Palabras clave: Guerra Civil Española. Sulfamida. Amido-sulfol®. Prontosil®. Para-aminofenilsulfamida. Hospital de Vallcarca.

Abstract: During the Spanish Civil War, both armies tested new medical and surgical techniques. Among others, the use of antibacterial agents, which were still under development. This fact is little known, since the acquired experience was hardly ever transmitted. Only the study carried out at Vallcarca Hospital, in Barcelona, in the spring of 1938, by D'Harcourt, Folch and Oriol, published in the *Revista de Sanidad de Guerra*, was documented. The observations collected in his research allow to know the conditions of the tests and the impression that the results of the first simple medical treatment

against infections caused. There is other evidence that the use of sulfonamides was more frequent and occurred in different parts of Spain, at least since the beginning of 1938. This article attempts to complete the scarcity of data on this aspect, compiling and analyzing the information found and reviewing that of D'Harcourt et al.

Keywords: Spanish Civil War. Sulfonamide. Amido-sulfol®. Prontosil®. Para-aminophenylsulfamide. Vallcarca Hospital.

INTRODUCCIÓN

En una guerra, los recursos intelectuales de un país, como capital humano, también se ponen al servicio de la victoria. Aumenta la dotación económica y personal sobre las mejoras técnicas que generen una ventaja, los intelectuales adquieren un mayor compromiso por el “deber nacional”, y se relajan los mecanismos de control, permitiendo la aplicación de determinados avances aún no contrastados. Con ello se potencian progresos en las Ingenierías, la Química o la Medicina, entre otras ciencias. «Gran cantidad de avances terapéuticos se deben al ingenio humano desarrollado en conflictos bélicos»¹. Van Bergen, con criterio más riguroso, matiza que la orientación restrictiva de la práctica médica en escenarios bélicos, no favorece el progreso de la medicina, y restringe la utilidad, en tiempo de paz, de los procedimientos generados².

En 1936, poco podía contribuir España a la tecnología militar, por su gran atraso industrial y económico. Fueron las grandes potencias de la época las que aportaron a nuestro país el equipamiento más moderno. Nuevo armamento, técnicas de combate y construcciones defensivas, fueron ensayadas en los campos de batalla españoles.

¹ Diego Hernández García-Gallardo, *La Cirugía en la Guerra*. (Valladolid: Galland Books, 2019), p. 74.

² Leo Van Bergen, “The value of war for medicine: questions and considerations concerning an often endorsed proposition”, *Med. Confl. Surviv.*, volumen 24, nº 8, (2007): 189-197.

En contraposición a la escasa capacidad técnica del país, los servicios sanitarios del ejército español habían experimentado un sustancial avance en las décadas anteriores. La Guerra del Rif motivó la creación del Cuerpo de Sanidad Militar, en cuyo funcionamiento se fueron introduciendo mejoras³. La Gran Guerra, con la participación de médicos militares españoles en calidad de observadores, aportó mayor conocimiento sobre las necesidades sanitarias de un ejército en campaña. La Guerra de Marruecos proporcionó la experiencia necesaria para perfeccionar los métodos aprendidos. Gómez Ulla puso en práctica, en el desembarco de Alhucemas, las técnicas organizativas y operativas estudiadas en Europa⁴. Se había percibido la necesidad de un gran número de hospitales, de sistemas eficaces para el traslado de heridos, y de la creación de hospitales de campaña, que acercaban la cirugía al frente. A este aprendizaje se unió el trabajo de la Sanidad Militar durante los combates de la Revolución de Asturias en 1934⁵.

Estos antecedentes avalan la preparación de la Sanidad Militar Española en los años 30, base de los adelantos médicos producidos durante la GCE, ampliamente recogidos en la literatura. La mayoría de las referencias a estos avances se refieren a prácticas realizadas en el ejército gubernamental, aunque se seguían métodos similares en el franquista. El doctor Fernández Zúmel, que prestó servicios como médico en ambos, refrenda esta semejanza⁶. Está aceptada, no obstante, la mayor calidad y experiencia de los médicos que integran el Servicio Sanitario Republicano: «El Ejército Republicano dispone de médicos que antes de empezar la guerra se han preparado del modo más esforzado y concienzudo posible para ejercer su especialidad (...) y cuando estalla el conflicto entregan sus caudales (...) a la causa a la que sirven»⁷. A esa capacidad técnica sanitaria gubernamental se suma, según Coni, un sesgo en las fuentes, que atribuye a la simpatía de los medios científicos británicos por la zona leal. Así explica la predominancia en la publicación de artículos de

³ Sebastian Browne, *Medicine and Conflict. The Spanish Civil War and its traumatic legacy*. (Londres: Routledge, 2019)

⁴ Francisco Javier Ponte Hernando, Sonia González Castroagudín, José Pascual Bueno y Raquel González Castroagudín, “Contribución a la Ciencia del General Médico D. Mariano Gómez Ulla (1877-1945)”, *Sanid. Mil.* Volumen 74, nº 1 (2018): 49-60. <http://10.4321/S1887-85712018000100002> (Consultado el 06.09.2021)

⁵ Ángel Mora Urdá, “La Sanidad Militar española durante la primera mitad del siglo XX. Una aproximación histórica”, *Sanidad mil.*, Volumen 74, nº 4 (2018) (4): 266-273. <http://10.4321/S1887-857120180004000010> (consultado el 06.09.2021)

⁶ Mariano Fernández Zúmel, “Cirugía de guerra”, ed. por el doctor García Sabell, *Los médicos y la medicina en la Guerra Civil Española* (Madrid: Saned, 1986), 71-91.

⁷ José Ramón Navarro Carballo, *La Sanidad en las Brigadas Internacionales*, Colección ADALID. (Madrid: Servicio de Publicaciones del EME, 1989) pág. 93.

la Sanidad Militar Republicana, con un total de 56 en el British Medical Journal y The Lancet entre 1936 y 1938, frente a 5 del ejército sublevado y 7 considerados neutrales. Mientras, recalca como la principal revista alemana, Deutsche Medizinische Wochenschrift, no publicó ningún documento originado en los hospitales de España, y el personal sanitario enviado por Alemania no se integró en el ejército de Franco, y se limitó a tratar a sus compatriotas⁸. Añadir que los dos grandes centros de producción de literatura científica en España (Madrid y Barcelona) quedan del lado del Gobierno, y, en ellos, y muy comprometidos con la causa republicana, los principales médicos con hábito e interés en la elaboración de artículos científicos. Una muestra, quizá extrema, del menor aliciente por esta recogida de datos científicos, queda reflejada en la descripción del doctor Luis Mazo Burón, sobre la destrucción de más de 35.000 historias clínicas de sus pacientes, con toda la documentación y pruebas anexas⁹.

Siguiendo la mayoría de las fuentes, se pueden destacar cuatro contribuciones a la medicina generadas en España entre 1936 y 1938. Felip Cid las detalla y, en una mayor concreción sobre lo expresado en el párrafo anterior, las acota en los médicos catalanes que formaban parte del ejército gubernamental¹⁰:

a) La organización de los recursos sanitarios. Su primer escalón se sitúa lo más cerca posible del combate, con la inclusión de los automóviles quirófano, o *autochirs*, con mayor movilidad y que operan casi en la misma línea de frente. El sistema de triaje y escalonamiento de la asistencia conocido como *Three-points-forwards*, fue desarrollado por el doctor neozelandés Douglas W. Jolly a partir de sus experiencias en la GCE¹¹.

b) La inmovilización oclusiva de las fracturas abiertas. La mejora técnica que tuvo mayor alcance en su aplicación posterior, había comenzado a desarrollarse por el americano Orr durante la Primera Guerra Mundial. El doctor Bastos Ansart lo había sistematizado en los años 30, partiendo de las enseñanzas del cirujano austriaco Lorenz Böhler, y un grupo de médicos españoles lo perfeccionó durante la GCE. Josep Trueta i

⁸ Nicholas Coni, "Medicine and the Spanish Civil War", *J R Soc Med*, Volumen 95, nº 3 (2002): 147-150. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/014107680209500314> (consultado el 06.09.2021)

⁹ Luis Mazo Burón, "Hospital de sangre en retaguardia", ed. por el doctor García Sabell, *Los médicos y la medicina en la Guerra Civil Española*, (Madrid: Saned, 1986), 247-258.

¹⁰ Felip Cid i Rafael, *La Contribució científica catalana a la medicina i cirurgia de guerra*. (Barcelona: Fundació Uriach 1838, 1996)

¹¹ Douglas Waddell Jolly, *Field surgery in total war*. (Londres: Hamis Hamilton, 1940)

Raspall, que lo había practicado y mejorado en los heridos civiles, se exilió a Gran Bretaña tras la derrota, incorporándose a los servicios sanitarios del ejército británico, que adoptaron la técnica y la aportaron a los ejércitos aliados¹².

c) La transfusión de sangre conservada con citrato. En el verano de 1936, Frederic Duràn Jordà normaliza las condiciones de extracción, mezcla, conservación, almacenaje, transporte y aplicación. También idea un sistema que reduce las reacciones por factor Rh, desconocido entonces, y el diseño de llamamiento y recogida de sangre de los voluntarios, en lo que se conocerá después como Bancos de Sangre. Con estas mejoras la transfusión de sangre citratada se impone a la de sangre pura (brazo a brazo). Duràn Jordà se incorpora a la Cruz Roja Británica en febrero de 1939, al iniciar su exilio, y su método es adoptado por el ejército británico. Influida por las experiencias de Duràn, el médico canadiense Norman Bethune fundó en diciembre de 1936 el Servicio Canadiense de Transfusión de Sangre, unidad que se considera precursora de los Mobile Army Surgical Hospital (MASH) del ejército estadounidense¹³.

d) El estudio de la neurosis de guerra. Conocida la afectación psicológica que tiene sobre el individuo la vivencia de un combate, las experiencias obtenidas en la GCE suponen el punto de partida para el abordaje futuro de esta patología, sobre todo sustentadas en las aportaciones de Emilio Mira López.

Se echa de menos en esta lista las pruebas realizadas en España sobre la eficacia de las nuevas sustancias contra las infecciones, y sobre cuya trascendencia no se ha profundizado suficiente. La era de la terapia médica contra las bacterias arranca con las sulfamidas, en 1935, y no es hasta 1941 cuando se incorpora la penicilina, cuya elaboración a gran escala permite su administración amplia. La terapia antibacteriana durante la GCE se limita, por tanto, a las sulfamidas. En 1938 su uso ya es importante, aunque no generalizado¹⁴, y aún no se ha probado en las infecciones graves que se ocasionan en el frente. Estos ensayos se realizaron por primera vez en la guerra de España,

¹² Juan Moral Torres, “El «Método Español» en el tratamiento de las heridas de guerra (Técnica de Orr-Bastos-Trueta)”, ed. por el doctor García Sabell, *Los médicos y la medicina en la Guerra Civil Española*, (Madrid: Saned, 1986): 261-278.

¹³ “Dr. Norman Bethune – A leading figure in transfusion medicine”, *The University of Colombia, Campus de Vacouver, Faculty of Medicine, Centre for blood research*, 6 de Agosto de 2020. <https://cbr.ubc.ca/dr-norman-bethune-a-leading-figure-in-transfusion-medicine/>

¹⁴ Marcel H. Bickel, “The development of Sulfonamides (1932-1938) as a focal point in the history of chemotherapy”, *Gesnerus*, Núm. 45, (1988): 67-86

como quedará patente en los siguientes párrafos. Recientemente, varios artículos y tesis doctorales están actualizando la introducción y primeras patentes de las sulfamidas en España, desde el punto de vista de la historia de la farmacia¹⁵, pero no se ha encontrado ningún estudio sobre los ensayos de sulfamidas en heridas de guerra en España. La mayoría de referencias que encontramos son simples reseñas en escritos posteriores sobre otros aspectos del conflicto, con alguna breve mención a este aspecto de la medicina. Sirva de ejemplo la reducción a una escueta cita en una nota al pie por parte de Hugh Thomas, en la que sigue siendo una de las mejores obras generales sobre la contienda¹⁶.

OBJETIVOS

El presente estudio intenta mejorar la información hallada sobre el empleo de las sulfamidas durante la GCE, procediendo a exponerla y analizarla, y estableciendo relaciones entre los datos disponibles. Se realiza una revisión bibliográfica recogiendo referencias al tema para comprobar la gran difusión del uso de sulfamidas en todo el territorio. De esta forma se podrá evidenciar que existen más referencias de las previsibles, si nos atenemos a lo descrito en obras anteriores. Se intenta demostrar tanto el amplio uso y conocimiento del fármaco, como el impulso que supuso la experimentación en los heridos de la contienda, de cara a su posterior universalización durante la II Guerra Mundial. Se realiza además una revisión del artículo de D'Harcourt, Folch y Oriol, por el interés que encierra para facilitar la comprensión de estos ensayos¹⁷.

METODOLOGÍA

El trabajo comenzó con la revisión del trabajo de D'Harcourt y su equipo, y la recopilación de referencias al uso de sulfamidas en los libros que sirven como base bibliográfica a este artículo. La búsqueda inicial de nuevas reseñas sobre el tema se realizó

¹⁵ Véanse, por ejemplo: Rafaela Domínguez Vilaplana. "Las empresas químico-farmacéuticas alemanas en España (1879-1945): una visión desde el registro de patentes" (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009); Carlos José Pérez Teijón, "Las patentes de sulfamidas y penicilinas en los primeros años del franquismo (1939-1963)" (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013); Rafaela Domínguez Vilaplana y Antonio González Bueno "Las primeras patentes de sulfamidas alemanas en España (1933-1945)" (comunicación presentada en el 38 Congreso Internacional de Historia de la Farmacia, Sevilla, 2007) <http://hdl.handle.net/11441/39964>

¹⁶ Hugh Thomas, *La Guerra Civil Española*. (Buenos Aires: Ediciones Grijalbo S. A., 1976), p. 599

¹⁷ Joaquín D'Harcourt Got, Albert Folch i Pi y Antoni Oriol i Anguera, "Nota previa sobre la acción de la sulfamida en las infecciones quirúrgicas", *Revista de Sanidad de Guerra*, Vol 2. Núm. 9. (1939): 246-275. <http://revistes.iec.cat/index.php/rsg/article/viewFile/140877/139861> (consultado el 06.09.2021).

en los buscadores Arxiu Nacional de Catalunya, Hemeroteca Científica Catalana, Dialnet y Publimed, introduciendo como términos los nombres de los autores y colaboradores del estudio, el estudio y la revista que lo publicó, y también los términos: historia de las sulfamidas, sulfonamides history, sulfamidas y guerra civil española. Sobre la gran cantidad de artículos y referencias recogidas se realizó una selección según el contenido que indicaba el título de cada uno, y dicha selección formó la base sobre la que se comenzó la investigación, recurriendo en muchos casos a los buscadores propios de las revistas especializadas y a otros buscadores para acceder a los artículos. Las fuentes citadas en muchos de los artículos encontrados constituyeron otra forma de localizar documentos de interés. Búsquedas sobre temas relacionados se han realizados en el recurso estatal PARES, Portal de Archivos Españoles y en la colección de revistas y periódicos de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. La selección utilizada es la que consta en la bibliografía y en las citas al pie.

Fundamentales en este camino fueron las colaboraciones recibidas del Col·legi de Metges de Barcelona y sus webs “Galería de Metges Catalans” y “Metges Catalans a l’exili”, así como de la Fundación Dr. Antoni Esteve.

LAS SULFAMIDAS: EL PRIMER ANTIBACTERIANO

Las expresiones que encontraremos en los documentos de la época para denominar, en su conjunto, estos fármacos que comenzaban a aparecer, son «antibacterianos», «antimicrobianos» o «bactericidas». Al hablar del tratamiento médico contra las infecciones bacterianas, utilizan la palabra «quimioterapia». Es a finales de los años 40 cuando se generaliza la expresión «antibiótico», tras la publicación del doctor Waskman en la que define las sustancias antibióticas¹⁸.

Domagk publicó en 1935 el primer acercamiento a la capacidad antibacteriana de la sulfamidocrisoidina (Prontosil®)¹⁹. Seis meses después, un equipo del Instituto Pasteur demuestra la acción terapéutica de la sulfanilamida. Durante 1936 se probaron la

¹⁸ Selman A. Waksman, “What is an antibiotic or an Antibiotic Substance?”, *Mycologia*, nº 39, (1947): 565-569. <https://doi.org/10.2307/3755196> (consultado el 06.09.2021).

¹⁹ Gerhard Domagk, “Ein Beitrag zur Chemotherapie der bakteriellen infektionen”, *Dtsch Med Wochenschr.* volumen 61, nº 7, (1935): 250-253. <https://doi.org/10.1002/ange.19350484202> (consultado el 06.09.2021). Por este descubrimiento recibiría el Premio Nobel de Medicina en 1939

efectividad de Prontosil y de sulfanilamida en estreptococias y meningitis agudas infantiles. El éxito de los ensayos conllevó la difusión de su uso y se describieron muchas enfermedades como sensibles a esta terapia, entre ellas neumonía, meningitis, gonorrea, brucelosis, peritonitis, pielonefritis y algunas enfermedades infecciosas del intestino y del tracto urinario. Solo 3 años después, en 1938, el artículo de D'Harcourt, Folch y Oriol incluye una clasificación de los principales compuestos disponibles en ese momento, señalando sus nombres comerciales y fórmulas. Demostrando el interés despertado por la terapia, señalan que el número de derivados a disposición clínica es superior a los 200, lo que impide elaborar una relación detallada²⁰.

La producción española de sulfamidas era muy escasa. La farmacéutica alemana IG Farben había registrado en España patentes para elaboración de sulfamidas: un total de cinco entre 1933 y 1938. Por su parte La Schering AG, de Berlín, no presentó la primera patente hasta febrero de 1939²¹. Estas empresas tenían sus sedes en Madrid y Barcelona, pero, tras el 18 de julio, trasladaron su producción al territorio dominado por los golpistas, mientras sus antiguas factorías eran confiscadas por los sindicatos obreros. La operación se produce en los primeros meses de la guerra, y las nuevas delegaciones se localizan en Sevilla, hasta donde llegan las materias primas de Alemania tras ser desembarcadas en Vigo²². Por parte del ejército autodenominado nacional, se constata la producción propia de Prontosil® en Sevilla desde 1936, en la Compañía Química Comercial y Farmacéutica, filial española de la alemana IG Farben²³. Esa elaboración fue insuficiente, y tuvo que complementarse con grandes compras de medicación a sus aliados. No hay sin embargo acreditado ningún registro de la distribución o el destino de estos medicamentos, pero según Joan Serrallonga fue exclusivamente militar²⁴. Por su parte, el gobierno germano,

²⁰ D'Harcourt y cols, *Nota previa sobre... op. cit.*, pp. 249-50.

²¹ Rafaela Domínguez Vilaplana, *Las primeras patentes... op. cit.*

²² Rafaela Domínguez Villaplana y Antonio González Bueno, "La Industria Químico-Farmacéutica alemana en España (1880-1949)", *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*. Volumen 32, nº 70. (2009): 295-316.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3131649.pdf> (consultado el 06.09.2021).

²³ La empresa IG Farben fue colaboradora activa del régimen nazi y en Nüremberg se juzgó tanto a los directivos como a los médicos de la compañía. Una buena monografía sobre el tema es el libro de Francisco López Muñoz, *Panacea encadenada: la farmacología alemana bajo el yugo de la esvástica*. (Barcelona: Ediciones Gráfica Rey, 2015)

²⁴ Juan Serrallonga Urquidi. "The main military medical organisations in the rebel army, 1936-1939". *RUHM*. Volumen 4, nº. 7, (2015): 41-66. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6130594.pdf> (consultado el 06.09.2021).

principal productor del fármaco, reservaba la mayoría de sus envíos para los soldados alemanes, integrados en la Legión Cóndor.

Se encuentran referencias al uso de sulfamidas en el ejército de Franco en La Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra, impresa en Valladolid. Recoge, hasta 1940, cuatro publicaciones acerca del uso de sulfamidas, ninguna sobre heridos de guerra. Tres, acordes con estudios previos, presentan observaciones sobre su empleo en dermatosis venéreas²⁵, enfermedades urológicas²⁶, y piodermis²⁷. El cuarto analiza los resultados de su empleo en enfermos de viruela en la posguerra inmediata²⁸. Aunque achaca los excelentes resultados que describe a una posible acción directa de la sulfamida sobre el virus de la viruela, los conocimientos actuales permiten evidenciar que el efecto se debió a la limitación de la sobreinfección de las lesiones. Es de destacar que los cuatro autores hablan de la dificultad de su acceso, lo que demuestra, tanto el conocimiento general que existía sobre la medicación, como la escasez de la misma.

También en la recopilación de la farmacéutica Beecham, “Los Médicos y la Medicina en la GCE” aparecen referencias al manejo de Prontosil® en hospitales militares franquistas. Mariano F. Zúmel comenta su uso en el Hospital de Griñón, que describe como habitual²⁹. Benigno Morán Cifuentes también menciona el conocimiento y la petición de su suministro, pero aclara que no recibieron ninguna cantidad de ese medicamento en su hospital de Granda (Gijón)³⁰, lo que reafirma que el interés por el fármaco era mayor que su disposición, siendo insuficientes la producción propia más la importación para cubrir las necesidades. Luis Mazo Burón habla de su empleo en una

²⁵ Enrique Álvarez Sainz de Aja, “Evoluciones anormales en dermatopatías: sus tratamientos”, *Revista española de medicina y cirugía de Guerra*, Año I, nº 2, (1938): 116-125.

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0070709386&search=&lang=es> (consultado el 23.03.2021).

²⁶ Francisco Lana Martínez, “Tratamiento quimioterápico actual de la blenorragia”, *Revista española de medicina y cirugía de Guerra*, Año I, nº 3, (1938): 175-188.

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0070709607&search=&lang=es> (consultado el 23.03.2021).

²⁷ J. Fernández de la Portilla, “Sobre el Tratamiento de las piodermis de guerra”, *Revista española de medicina y cirugía de guerra*, Año II, nº 8, (1939): 116-125.

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0070710908&search=&lang=es> (consultado el 23.03.2021).

²⁸ Serafín Pierna, “Notas clínicas sobre el tratamiento de la viruela por las sulfamidas”, *Revista española de medicina y cirugía de guerra*, Año II, nº 14, (1939): 277-286.

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0070711990&search=&lang=es> (consultado el 23.03.2021).

²⁹ Mariano Fernández Zúmel, *Cirugía de Guerra...*, *op. cit.*, pág 75.

³⁰ Benigno Morán Cifuentes, “Equipo quirúrgico de traumatología”, ed. por el doctor García Sabell, *Los médicos y la medicina en la Guerra Civil Española*, (Madrid: Saned, 1986): 169-176.

meningoencefalitis y en un caso de erisipela, en el Hospital de León³¹. Por último, Vicente Vallina García indica su uso en el Hospital de Gijón a finales de 1938³².

Todas estas noticias aluden a situaciones acaecidas a partir de la caída del frente del norte, en octubre de 1937. Algunas inmediatas a este hecho, lo que acredita que el uso de sulfamida alemana era habitual, o al menos una opción tenida en cuenta, en la Sanidad Militar del ejército franquista, un año y medio después de la sublevación de julio de 1936.

En el ejército republicano hay diversas referencias a su empleo, que detallaremos a continuación. Solo ha podido verificarse el uso por parte de varios equipos médicos de la paraaminofenilsulfamida. Su producción fue desarrollada y patentada por el doctor Antoni Esteve i Subirana en su laboratorio de Manresa (Barcelona) a partir de la acetanilida. Era comercializado como Amido-Sulfol®, cuya patente fue presentada en Barcelona por laboratorios Esteve, el 29 de abril de 1938³³. Es descrito como un polvo blanco soluble en 15 partes de agua a temperatura de ebullición. Consta también la producción de sulfamidas en el Laboratorio del Dr. Andreu, en Barcelona, pero no se han encontrado referencias a su uso ni militar ni civil³⁴. El artículo que más indaga sobre las primeras producciones de sulfamidas en España menciona estas patentes como posteriores a 1939, por lo que se deben tener serias dudas sobre la veracidad de la información sobre ese laboratorio³⁵.

³¹ Luis Mazo Burón, *Hospital de sangre...*, *op. cit.* pág 258.

³² Vicente Vallina García, “Cirugía en Asturias durante la Guerra Civil Española”, ed. por el doctor García Sabell, *Los médicos y la medicina en la Guerra Civil Española*, (Madrid: Saned, 1986): 261-278.

³³ Antonio González Bueno, Raúl Rodríguez Nozal y Carlos Pérez Tejjón, “Entre el original y la copia: las patentes de Sulfamidas en España (1938-1963)”, ed. por Antonio González Bueno y Alfredo Baratas Díaz, *La Tutela Imperfecta. Biología y Farmacia en la España del primer Franquismo*, (Madrid: CSIC Editors, 2013): 211-39.

³⁴ Comercializó en 1936 la Sulfanilamida, denominada comercialmente Azol ® o Betazol ®; en 1937 el Piridazol® y Neo Piridazol ®, (sulfapiridina); Sulfatiazol ® y el Sulfathalidin ® (Phthalylsulfathiazol) “Laboratorio del Doctor Andreu”, *historia del medicamento*. <http://historiademedicamento.es/index.php/es/articulos/396-laboratorios-dr-andreu>

³⁵ Rafaela Domínguez Vilaplana, *Las primeras patentes...* *op. cit.*

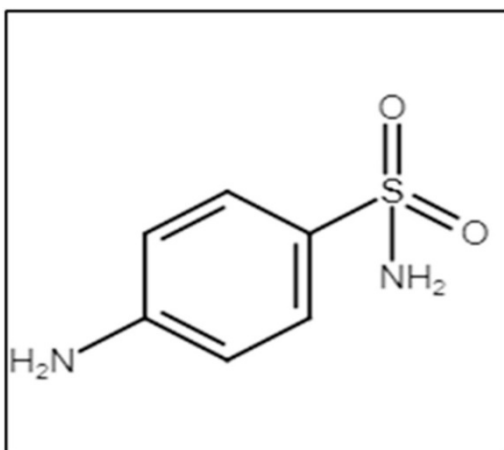


Imagen nº 1. Molécula de para-amino-fenil-sulfamida (elaboración propia)



Imagen nº 2. Frasco de Amido-Sulfol en polvo propiedad del autor

El uso de sulfamidas en heridas de guerra aparece en las memorias del doctor Juan Planelles Ripoll, jefe de los servicios sanitarios del Ejército Republicano del Centro. Sin concretar fechas, señala su fabricación en Tarrasa (Barcelona), y que eran aplicadas en las heridas localmente, a iniciativa de la Jefatura de Sanidad que dirigía, para combatir la «temible» gangrena gaseosa³⁶. No queda recogido este empleo como habitual en ninguna de las revistas consultadas, a pesar de revisar varios artículos médicos sobre las heridas en la zona centro, el último tan tardío como diciembre de 1938³⁷. Respecto al origen de la medicina, lo poco detallado de la cita del doctor Planelles no permite sacar conclusiones, aunque se puede presumir, por la escasa distancia entre Tarrasa y Manresa, que se refiriese al mencionado laboratorio del Dr. Esteve en esta última localidad.

Gustavo Silva³⁸ recoge otra mención al fármaco relatando como el doctor Albert Folch i Pi, que posteriormente participaría en el estudio del doctor D'Harcourt, ya se había valido en el frente de Aragón de las sulfamidas, suministradas por el doctor Esteve en

³⁶ Juan Planelles Ripoll, *Los médicos en defensa de la República*, AH-PCE, Sección Tesis, memorias y manuscritos, carpeta 50/15.

³⁷ Doctor Rodríguez Arias, "Tratamiento operatorio de las heridas de guerra en las extremidades", *La Voz de la Sanidad del Ejército de Levante*, nº 11 (1938): 11-12.

³⁸ Gustavo Silva fue discípulo de Folch Pi en México. Con acceso a los archivos personales y las memorias de Alberto Folch, no publicadas, realiza una documentada biografía de la interesante vida de este médico que destacó, entre otros muchos campos, en el de la traducción al español de textos médicos.

Barcelona³⁹. Aunque no se detallan las fechas, se puede suponer que se trata de la Campaña de Aragón, posterior a la Batalla de Teruel. Se produce este hecho unas semanas antes de la presentación de la mencionada patente en Barcelona, dada la incorporación del doctor Folch al equipo del Hospital de Vallcarca, en retaguardia, en marzo de 1938.

También el doctor Moissès Broggi, de los Servicios Sanitarios de las Brigadas Internacionales, relata la entrega a uno de sus pacientes de Amido-sulfol®, provisto por el doctor D'Harcourt. Broggi servía en esos momentos en el Hospital de Vallcarca. Tanto la forma en que lo recibió, como sus comentarios sobre el fármaco, denotan que en esas unidades no había un gran dominio de la sulfamida, y su uso no debía ser nada frecuente⁴⁰.

Existe asimismo un trabajo experimental del doctor Cartañá con Amidofulfol® (paraaminofenilsulfamida) para el laboratorio del Dr. Esteve. Los resultados demuestran la eficacia terapéutica en infecciones estreptocócicas provocadas en ratones, y también la baja toxicidad de la medicación. El estudio no se publicó aislado, pero los datos obtenidos y sus conclusiones están recogidas en el publicado por D'Harcourt, Folch y Oriol⁴¹.

En vista del resultado tan positivo obtenido, durante la inmediata Batalla del Ebro, entre julio y septiembre de 1938, debió manejarse el Amido-sulfol®. Con todo, solo parece figurar una breve referencia al hecho en un artículo del doctor británico Alex Tudor Hart, sobre el abordaje de las heridas infectadas, escrito con posterioridad a la GCE⁴².

Por último, otro estudio sobre el Amido-sulfol®, para una especialidad médica distinta, fue realizado desde el Servei de Lluita Antivenèria, de la Generalitat de Catalunya. El fármaco también había sido proporcionado por el Dr. A. Esteve. Esa terapéutica es más acorde con el resto de publicaciones previas sobre estos medicamentos en todo el mundo, no teniendo la originalidad del trabajo sobre su aplicación a heridos de guerra. Se utiliza en 20 pacientes con blenorragia, y los resultados que presentan son calificados de excelentes: doce curaciones (dos de ellas demostradas por laboratorio), cuatro mejorías, dos abandonos

³⁹ Gustavo Silva, "Alberto Folch Pi (1905-1993), figura señera de la traducción médica al español". *Panace@*, Volumen. XIV, nº 38 (2013): 321-333 https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n38-semblanzas_SilvaG.pdf (consultado el 06.09.2021)

⁴⁰ Moissès Broggi i Vallès, *Memorias de un cirujano*, edición en castellano. (Barcelona: Ediciones Península, 2001)

⁴¹ D'Harcourt Got y cols, *Nota previa sobre... op. cit*, pp: 250-251.

⁴² Alex Tudor Hart, "War Surgery in Spain II: Treatment of septic Wounds", *BMJ*. Volumen 1, nº 4091 (1939): 1146-1149. <https://www.jstor.org/stable/20303681> (Consultado el 23.03.2021)

por efectos secundarios (uno por ictericia y otro por gastralgia) y solo dos fracasos terapéuticos⁴³.

Añadimos, por el gran interés para el tema tratado, referencias en las memorias no publicadas del doctor Esteve, creador de los laboratorios que llevan su nombre, y productor, como ha quedado descrito, de la primera sulfamida de patente española. Este documento, conservado en la Fundació Antoni Esteve, nos relata cómo cubrió, desde el inicio de la GCE, las necesidades de arsenicales (Neo-Spirol®) en el ejército republicano, para tratar las enfermedades venéreas. Poco después también suministró Amido-sulfol ®. La escasez y necesidad de materia prima le obliga incluso a desplazarse a Francia y Suiza para obtenerlas, lo que será trascendente en el expediente de depuración que se le abrirá después de la GCE⁴⁴. Unos folios mecanografiados con anterioridad a estas memorias, que se conservan en el Arxiu Comarcal del Bages, confirman que, con la ayuda de los doctores Josep Plans y Maurici Martí, va a preparar en su laboratorio «aquest producte que, com el “Neo-Espiro”, eren tan indispensables». Tanto de la documentación previamente citada como de los escritos del doctor Esteve, se desprende que fue él mismo quien se encargó de alentar los trabajos acerca del efecto de su sulfamida en diferentes patologías, y también promovió su uso⁴⁵.

Se puede concluir pues, que la única sulfamida utilizada en el ejército republicano fue la producida y suministrada por el Laboratorio Esteve. Avala esta afirmación el nulo empleo de terapia antimicrobiana, por su escasa difusión, al comienzo de la GCE, y la posterior dificultad que presentaba la importación de cualquier tipo de suministro desde Alemania, principal productor, que apoyaba militar y económicamente al ejército sublevado desde los primeros días. No era posible para los hospitales de la retaguardia republicana obtener Prontosil®, fabricado en la Alemania nazi.

Con independencia de todas las personas que trabajaron en ello, la figura del doctor Esteve es clave en la potenciación del uso en el hospital de Vallcarca y en otras entidades

⁴³ Humbert Torres i Barberà, Josep Tragant y Salvador Josep, “Sobre quimioteràpia de la blenorragia per la Para-amino-fenil-sulfamida”, *La Medicina Catalana*. nº 59-60 (1938): 391-400.

https://arca.bnc.cat/arcabib_pro/ca/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1072217 (consultado el 06.09.2021)

⁴⁴ Antoni Esteve i Subirana, *Memòria autobiogràfica*, ejemplar en el archivo de la Fundació Antoni Esteve, escrito en Barcelona en 1973.

⁴⁵ Jacint Corbella i Corbella, *Antoni Esteve i Subirana, Semblança biogràfica*, (Barcelona: Institut D'Estudis Catalans, 2006). <https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000057/00000082.pdf> (consultado el 06.09.2021)

catalanas. Y esta implicación va mucho más allá de su interés en la proyección de futuro de una empresa farmacéutica en desarrollo. Además de su compromiso político y personal con la República y el catalanismo, sus ideas de progreso quedan patentes en esta actuación a favor del avance médico y de la innovación farmacéutica.

PUBLICACIÓN EN ESPAÑA DEL PRIMER ESTUDIO SOBRE EL USO DE SULFAMIDAS EN HERIDOS DE GUERRA

Como fruto del referido mayor interés por la literatura médica entre los sanitarios republicanos, aparecieron en la zona gubernamental varias publicaciones. Destaca la Revista de Sanidad de Guerra, en Cataluña, impulsada por el Dr. Manuel Bastos Ansart. El primer número es impreso en mayo de 1937, con el objetivo recoger la labor de los médicos y «conseguir o aumentar su capacitación técnica en beneficio de nuestros heridos y enfermos de campaña»⁴⁶, reuniendo estudios clínicos o de investigación relacionados con la actividad bélica. Es publicada por la Jefatura de Sanidad del Ejército Republicano, y va a contener artículos de los médicos militares, relacionados especialmente con las enfermedades y heridas que se producen en el frente. Se publican solo 16 números, cerrándose la serie con el que incluye el aludido artículo de D'Harcourt, Folch y Oriol.

Este número 16 sería el correspondiente a junio-julio de 1938, y resultó ser el último de los producidos. Su publicación se retrasó y la edición debió ser finalizada en noviembre. Se puede inferir la fecha puesto que en su primera página figura la alusión al fallecimiento del Dr. Juan Madinaveitia Ortiz de Zárate, que tuvo lugar el 21 de noviembre de 1938⁴⁷. La Revista destaca el hecho señalándolo como próximo al cierre, e incluye un obituario en su memoria, escrito por el presidente del consejo de ministros de la República, Juan Negrín, también médico. No obstante, la publicación del número de la revista se retrasó, y es a mediados de enero de 1939 cuando el periódico La Vanguardia anuncia su lanzamiento⁴⁸. El 26 de enero Barcelona es tomada por las tropas

⁴⁶ Prólogo, *Revista de Sanidad de Guerra*, Volumen 1, nº 1, (1937): 2-3. <https://ahcbdigital.bcn.cat/es/hemeroteca/visualizador/ahcb-d017199> (consultado el 06.09.2021)

⁴⁷ “Ha muerto el doctor Madinaveitia”, *La Libertad*, 22 de noviembre de 1938.

⁴⁸ “La Revista de Sanidad de Guerra”, *La Vanguardia*, 13 de enero de 1939.

franquistas. Esta derrota acredita las dificultades que presentaron la impresión y difusión del ejemplar.

Las pruebas médicas y la recogida de datos de su empleo la realizaron los médicos que firman el artículo y que formaban parte del equipo quirúrgico creado por el Doctor D'Harcourt en el Hospital de Vallcarca. Este hospital había comenzado a funcionar durante 1937, pudiéndose comprobar que estaba operativo en enero de 1938⁴⁹. El proyecto de construcción suponía alojar en nuevos pabellones las instalaciones del antiguo Hospital Militar de la Calle de Talleres, aunque las necesidades bélicas hicieron preciso que ambos siguiesen en funcionamiento. Vallcarca fue el destino de los médicos militares que confluieron en Barcelona tras la ofensiva del ejército nacional que siguió a la Batalla de Teruel y finalizó con la llegada de sus tropas al Mediterráneo.



Imagen nº 3. Hospital Militar de Vallcarca en 1936. Con permiso de Generalitat de Catalunya. Arxiu Nacional de Catalunya

Sin intención de realizar una biografía completa de quienes participaron en la prueba, sí resulta oportuno presentarlos y dar a conocer su situación en esa primavera de 1938. A los tres autores del artículo parece conveniente añadir las otras dos personas que participaron en el desarrollo del estudio y son mencionadas en él, aunque no lo firman: el doctor Cartanyà, encargado de las pruebas de laboratorio; y el doctor Esteve, productor del fármaco. Se utilizará la forma catalana de sus nombres, al haber

⁴⁹ María G, “Digueu a tots els camarades que vinguin a visitar els nostres combatents ferits”, *Treball*. 24 febrero 1938. http://arxiutreball.cat/Revistes/Treball/1938/02_Febrer/24_02_1938.pdf (consultado el 06.09.2021)

comprobado que es la preferida en las menciones que de sí mismos realizan los implicados en sus escritos:

Joaquín D'Harcourt Got (1896-1970)

Terminó sus estudios de Medicina en 1917, ingresando en la Sanidad Militar en 1919. Fue enviado a la guerra del Rif como teniente médico. Sobrevivió la retirada de Annual, donde se encontraba como médico de la Once Mía de Policía Indígena. Esta información, así como un interesante relato de los hechos, consta en su declaración, incluida en el conocido como Expediente Picasso⁵⁰. A esta experiencia en el tratamiento de heridos, une la que adquirió al formar parte de la Sanidad Militar desplazada con las fuerzas que intervinieron para sofocar la Revolución de Asturias, de 1934. El 18 de julio de 1936 era comandante. Posteriormente fue ascendido a teniente coronel y nombrado jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército Popular Republicano⁵¹. Con gran interés en aprovechar el adiestramiento médico que se estaba alcanzando, consiguió reunir en Barcelona un equipo que siguió avanzando en la mejoría de las técnicas existentes, documentando y difundiendo su trabajo. Tras la caída de Cataluña se exilió en Toulouse (Francia) dos años para luego viajar a México. Allí ejerció como docente de la Escuela Médico Militar, y a partir de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

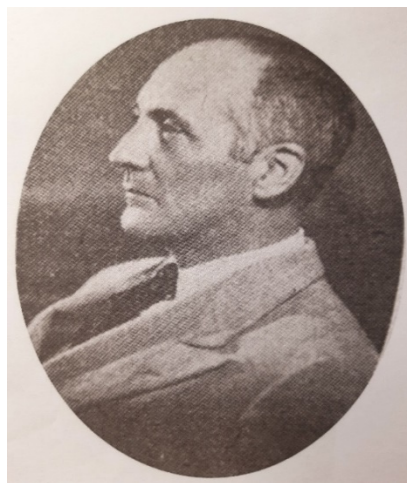


Imagen nº 4. Doctor Joaquín D'Harcourt Got. Autorización de la Fundación Pablo Iglesias.

⁵⁰ 5ª Pieza de la Información gubernativa instruida por el General de División Juan Picasso González (*Expediente Picasso*), 1922, AH, Fondo-Tribunal Supremo Reservado, Expediente 50, Nº 5. Imágenes 319-332. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/6914494> (consultado el 06.09.2021)

⁵¹ "Harcourt Got, Joaquín de", *Diccionario bibliográfico del socialismo español*, Fundación Pablo Iglesias, 22 de febrero de 2012. <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/harcourt-got-joaquin-de/>

Alberto Folch i Pi (1905-1993)

A pesar de que, según sus propias palabras recogidas por Silva, «Yo no pertenecía a ningún partido político, ni la política me había interesado nunca mucho», consideró que «la situación era clara: unos militares habían faltado a su juramento de lealtad al país», y solicitó su ingreso como voluntario en los Servicios Sanitarios del Ejército Republicano durante los primeros días tras el estallido de la GCE. Colaboró con el doctor D'Harcourt, que lo promocionó a jefe médico del Cuerpo de Asalto (cuyo uniforme es el que luce en la fotografía). Junto al jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército Popular participó en la asistencia a los heridos en Teruel, sufrió la retirada de Aragón y terminó incorporado al Hospital Militar de Vallcarca. Se hizo cargo de los Servicios de Investigación Biológica, tomando parte en la investigación de la cura oclusiva de las fracturas abiertas, en el tratamiento de las lesiones por congelación durante la batalla de Teruel, y en el estudio de los efectos de las sulfamidas. En la retirada final de Cataluña, acompañó en la entrada a Francia a Antonio Machado y su madre, así como a parte de la familia de Juan Negrín⁵². Trabajó como profesor en la Universidad de Toulouse hasta que en 1942 viajó a México. Allí fue profesor de farmacología en el Instituto Politécnico Nacional, y catedrático desde 1945. Destacó como traductor de obras de medicina al castellano, sobre todo del inglés.



Imagen nº 5. Albert Folch i Pi. Autorización de la Revista Panace@

⁵² Gustavo Silva, *Alberto Foch Pi.... op. cit.*

Antoni Oriol i Anguera (1906-1996)

Aunque el tercero de los autores solo figura como Oriol, se trata de Antoni Oriol i Anguera, que, en ese momento, según su expediente de depuración, trabajaba en el «hoy Hospital Militar del Generalísimo». También se hace mención a su aparato para determinar la reserva alcalina, lo que resulta consecuente con su trabajo como bioquímico en el hospital en esas fechas. Compañero de estudios de Alberto Folch, proporcionó a su compañero y amigo una gran ayuda en su desarrollo profesional. Obtuvo el título de medicina con tan solo 18 años, en 1924, y en 1936 es profesor de bioquímica de la Facultad de Medicina de Barcelona. Con fuertes relaciones con el catalanismo, durante la GCE participa en la Direcció d'Investigació Científica, continuando sus investigaciones previas contra el cáncer, por las que recibirá la medalla de Honor Madame Curie, en París, en 1937. Incorporado al ejército republicano como médico, también prestó sus servicios en el Departamento de Propaganda de la Generalitat de Catalunya⁵³. Permaneció exiliado en Toulouse hasta 1940, cuando vuelve a España, pero es depurado y se le prohíbe trabajar en la Universidad, por lo que se incorpora al Laboratorio Esteve. En 1949 se marcha a Argentina, trabajando en la Universidad de Córdoba. Sus trabajos le dan tanto prestigio que es propuesto como candidato al Premio Nobel de Medicina. Al producirse el golpe de estado en Argentina en 1957, decide abandonar el país y se incorpora al Instituto Politécnico Nacional de México, y se une así al grupo catalanista mexicano.



Imagen nº 6. Antoni Oriol i Anguera. Autorización de la Fundació Museu d'Història de la Medicina de Catalunya

⁵³ Esteve Mestre Roige, “El Dr. Antoni Oriol i Anguera”, *Quaderns de El Pregoner d'Urgell*, nº 19, (2006): 3-16. <https://www.raco.cat/index.php/QuadernsPregonerUrgell/article/view/217009/293568> (Consultado el 06.09.2021)

Pau Cartanyà i Castellà (1899-1974)

Nombrado como Dr. Cartañá, colabora realizando los análisis clínicos y las pruebas bacteriológicas de los pacientes. También se publican en el artículo los resultados de la experimentación que junto al Dr. Esteve había realizado sobre la toxicidad y la acción terapéutica de la sulfamida sintetizada en el laboratorio de Manresa⁵⁴. Se formó en el Instituto Pasteur, en la Facultad de Medicina de París y en la Escuela de Sanidad de Londres. Acabado su periodo de formación, y ya en España, es profesor de Epidemiología en la Escuela Nacional de Sanidad, para pasar luego a dar clases de Microbiología en la Universidad de Barcelona. Desde 1931 ocupa el puesto de jefe del Servicio de Bacteriología y Epidemiología del Laboratorio Microbiológico Municipal de Barcelona. Este centro se había convertido en un referente internacional de investigación biológica⁵⁵. También trabajó como médico bacteriólogo del Instituto Provincial de Sanidad de Barcelona, y jefe de la Lucha Antipalúdica de la Generalidad de Cataluña. Desde sus cargos ya había contribuido de forma destacada en las campañas antipalúdicas y en la campaña sanitaria contra el brote de peste bubónica surgido en Hospitalet, al principio de los años 30⁵⁶. Permaneció en Barcelona tras la derrota de la República, haciéndose cargo de las campañas contra la epidemia de viruela de 1940, contra el tifus exantemático de 1942 y contra la leptospirosis de 1945. Desde 1953 ocupó el cargo de director del Laboratorio Municipal de Higiene de Barcelona.



Imagen nº 7. Pau Cartanyà i Castellà. Autorización de la Fundació Museu d'Història de la Medicina de Catalunya

⁵⁴ D'Harcourt Got y cols. *Nota previa sobre... op. cit.*, pp. 250-251.

⁵⁵ Antoni Roca i Rosell, *Història del laboratori municipal de Barcelona. De Ferràn a Turró*. (Barcelona: Edicions i Publicacions del Ajuntament de Barcelona, 1988)

⁵⁶ Benito Oliver Suñe, "Pablo Cartañá Castellà, In Memoriam", *Anales de Medicina y Cirugía*, volumen LVI, nº 243 (1976): 41-45 <https://core.ac.uk/download/pdf/39093411.pdf> (consultado el 06.09.2021)

Antoni Esteve i Subirana (1902-1979)

Dada la importancia de su colaboración y el especial interés que tuvo su actividad para la introducción y fabricación de las sulfamidas en nuestro país, parece conveniente dedicar un espacio a realizar una pequeña referencia a Antoni Esteve y el origen de su laboratorio en Manresa, aunque tampoco es citado como autor del artículo. Antoni Esteve había asumido la dirección de la farmacia en 1927, a los 25 años, por el fallecimiento de su padre, Josep Esteve i Seguí. En 1928 crea un laboratorio de análisis clínicos en el piso superior de la farmacia, que sería ampliado en 1931 con un laboratorio para producir medicamentos en la calle Urgell, de Manresa. Los primeros fármacos producidos son vitamina D (Esterosol®) y arsenicales contra la sífilis (Neo-Spirol®). En 1938 comenzó la fabricación de AmidoSulfol®⁵⁷. Se exilió en un principio en Toulouse, junto al resto de sanitarios del artículo. Decidió regresar a Cataluña en 1941, sufriendo la depuración y sanciones correspondientes, pero pudiendo retomar la dirección de su laboratorio, que trasladó a Barcelona, y en el que trabajó hasta los años 70.



Imagen nº 8. Antoni Esteve i Subirana. Autorización de la Fundación Dr, Antoni Esteve.

⁵⁷ Jacint Corbella i Corbella, *Antoni Esteve i Subirana.... op. cit.*

LA EXPERIENCIA DE D'HARCOURT, FOLCH Y ORIOL

El que venimos comentando es el único artículo sobre el uso de sulfamidas en los heridos durante la GCE. En los próximos párrafos se realiza un resumen de su contenido, que permite, visto de la óptica de los conocimientos actuales, valorar con claridad las conclusiones que obtuvieron de las observaciones recogidas en su ensayo.

Sus autores mencionan varios escritos previos acerca de la efectividad de ese tratamiento, lo que justificaba la realización de la prueba⁵⁸. El más importante es el de Sondgrass y Anderson (referido como Soudgrass en las dos alusiones a este autor) sobre 312 casos de erisipela evaluados en cuatro grupos terapéuticos: con Prontosil®, con luz ultravioleta, con ambos, o con suero antiescarlatina. Este estudio concluye con un resultado claramente favorable a la primera de las opciones⁵⁹.

Con estas referencias positivas, se consideraron autorizados para comprobar la acción bactericida del producto sobre los pacientes, apoyados también en la inocuidad del mismo, en la septicemia por estreptococo hemolítico, que los autores califican como «la más temible secuela de las heridas de guerra». Se trata de la especificidad más importante de este escrito respecto a otros anteriores, puesto que había más estudios del fármaco en otras enfermedades, especialmente venéreas.

El artículo comienza manifestando un notable recelo respecto al resultado del ensayo, prevención que se corrige al valorar los datos obtenidos, y verificar la eficacia del medicamento. No obstante, se mantiene la advertencia de que esta validez había sido comprobada ante «determinadas infecciones», no pudiendo extenderse ésta como «panacea quimioterápica universal». Condicionan el inicio de la terapia al fracaso de todas las medidas quirúrgicas previas, debido a la gravedad e insolubilidad del proceso. Cuando se produce, pese a realizar la desbridación de mayor rango posible, el avance de la enfermedad y el deterioro del estado general del paciente es, como norma, imparable y, como califica el artículo, «desesperante para el cirujano que las atiende». Llegado este punto, una vez se realizado drenaje y limpieza quirúrgica enérgica, es cuando se

⁵⁸ D'Harcourt Got y cols. *Nota previa sobre... op. cit.*, pp. 250-251.

⁵⁹ W. R. Sondgrass y T. Anderson, "Prontosil in the treatment of erysipelas, a controlled series of 312 cases" *Br Med J.* volumen 2, nº 101, (1937): 101-104. [10.1136/bmj.2.3993.101](https://doi.org/10.1136/bmj.2.3993.101) (consultado el 10.02.2021).

considera indicado iniciar la medicación⁶⁰. Trataron nueve casos de septicemia estreptocócica, de los que dos fallecieron y ocho se recuperaron, tres de los cuales, con evolución positiva, seguían en tratamiento a la hora de recopilar los datos para el artículo.

Utilizaron el fármaco también en tres casos de gangrena gaseosa, haciéndose eco de un trabajo previo de Bohlman, sobre otros tres pacientes con esa misma patología, y sobre tres casos de erisipela y dos de pielitis de larga evolución. En todas las situaciones siguieron las actuaciones quirúrgicas previas, y se utilizó seroterapia específica y transfusiones sanguíneas cuando consideraron necesario.

La vía de administración fue *per os (sic)* tendencia que iba sustituyendo los primeros usos de administración parenteral. Mencionan algunos trabajos previos que recomendaban su uso en solución, para actuar *in situ (sic)*, si bien ellos desaconsejaban este empleo. Esta opinión contrasta con lo relatado por el Dr. Planelles sobre la aplicación tópica en el Ejército del Centro⁶¹. La dosificación fue de «un gramo tres o cuatro veces al día durante los primeros cuatro o seis días. A partir de ese momento disminuimos la dosis dando solamente dos tomas diarias, poniendo como límite los seis gramos diarios». Se había establecido por «tanteo empírico», al tratarse de una terapia nueva. La sulfamida se dosificó en sangre durante el tratamiento, por medio de una mezcla de 10 c.c. de sangre con 1 c.c. de ácido tricloroacético. Dado que la vía de excreción es la urinaria, también se hizo un seguimiento de la función renal y de los niveles de sulfamida en orina⁶².

Los efectos secundarios habían ya sido descritos como de poca gravedad, y en general, debidos a prolongar en exceso la terapia. En la experiencia de estos médicos se informa de un solo caso de ictericia grave, en el que no se suspendió la medicación y que concluyó con la superación del proceso infeccioso. No observaron en su estudio ningún efecto indeseable a nivel cutáneo ni nervioso. Sí se recogen tres casos de cianosis intensa, y dos leves, aunque el tono lo describen como gris plomizo, y no el azulado propio de una cianosis. En ninguno de los casos se suspendió la medicación. A pesar de haber sido atribuida esta intoxicación a la aparición de sulfohemoglobina o

⁶⁰ D'Harcourt Got y cols. *Nota previa sobre... op. cit.*, pp. 247.

⁶¹ Juan Planelles Ripoll, *Los médicos en defensa... op. cit.*

⁶² D'Harcourt Got y cols. *Nota previa sobre... op. cit.*, p. 255.

metahemoglobina, no les fue posible demostrar estos productos en la sangre de los pacientes afectados. Aluden en este punto a un trabajo publicado en *Annals of Internal Medicine* que atribuye esta cianosis a una diferente forma de hemoglobina aún no detectada, teoría que ellos apoyaban⁶³ y que fue confirmada después. Se puede hacer coincidir esta palidez enfermiza con la descrita por Folch i Pi como alarmante, en el primer paciente que trató durante la retirada en Aragón, comentado con anterioridad, y cuya evolución también fue positiva⁶⁴.

Detectaron varios casos de acidosis, algunos de ellos graves, señalando como destacado un paciente «cuya reserva alcalina pasó de 57 a 23 volúmenes de carbónico» pero que se recuperó hasta 47 al suspender el tratamiento. Las pruebas se realizaron con un aparato diseñado por el propio doctor Antonio Oriol. Según los datos que obtuvieron, el descenso de la “reserva alcalina” es generalizado, aunque se contrarresta con la administración de bicarbonato. Pautando de forma conjunta “alcalinos”, un gramo por toma de sulfamida, «se mantiene la reserva alcalina por encima de 40», valor que consideraban que permitía mantener la dosis. El proceso que da origen a esta acidosis todavía estaba en estudio en esos momentos. En el artículo se puntualiza que los autores tenían en curso unas investigaciones sobre este punto y se adelanta la presunción, según sus datos, de una acción directa de la sulfamida sobre la función renal con el resultado de pérdida de sodio y potasio y disminución del poder fijador de CO₂ en el plasma⁶⁵. Sin embargo, no llegaron a publicarlas, sin duda por la evolución de la situación bélica en la zona de Cataluña en los meses siguientes a la realización del trabajo.

Encontraron en todos los enfermos tratados una disminución del “glutación” sanguíneo, sobre todo si se mide la relación entre el “glutacion reducido” y el total, lo que consideran obliga a un especial cuidado en pacientes con compromiso respiratorio⁶⁶.

⁶³ *Ibidem.* p. 257.

⁶⁴ Gustavo Silva, *Alberto Foch Pi.... op. cit.*, p. 325.

⁶⁵ D'Harcourt Got y cols. *Nota previa sobre... op. cit.*, pp. 259-260.

⁶⁶ *Ibidem.* p. 263.

No aparecieron casos entre que mostrasen descenso en el número de hematíes ni agranulocitosis, descritos en literatura anterior⁶⁷, y atribuidos a una supuesta hemólisis. Se realizó en todos los pacientes un seguimiento cuidadoso del recuento de glóbulos rojos y los valores de hemoglobina, sin detectarse una caída brusca achacable al tratamiento. Los valores se mantuvieron bajos sin grandes alteraciones, dentro de lo esperado en pacientes con septicemia. Se continuó la práctica habitual, con transfusiones repetidas, tanto para la infección de origen como por neutralizar el posible inicio de una anemia provocada por el fármaco. La previsión sería suspender la medicación ante la aparición de un descenso repentino de hematíes y hemoglobina acompañado de hemoglobinuria⁶⁸.

Añadían al estudio una comprobación del “poder óxidorreductor” de la orina de pacientes tratados con sulfamida, con la conclusión de que el amidosulfol® no tiene potencial reductor por sí mismo, pero potencia el de la orina de individuos normales cuando una solución del fármaco se mezcla con ésta. Sin embargo, cuando se utiliza orina de individuos sanos que lo han tomado, se acusa más intensamente la disminución del pH en medio anaerobio, que es mayor aún si se emplea la orina de enfermos que han tomado amidosulfol®. Su conclusión, acertada como se pudo comprobar después, fue que el medicamento no es reductor por sí mismo, pero adquiere esa función si es combinado con orina; en mayor nivel si es tomado y excretado por una persona sana; y más aún si lo es por una persona enferma. Esto les ponía sobre la pista de la existencia de un producto catabólico en el organismo de los individuos enfermos que puede estar relacionada con la desoxidación proteica y situarse en el origen del poder antibacteriano de la sulfamida⁶⁹. Es uno de los primeros trabajos en los que esta teoría aparece, aunque, por desgracia, no pudieron seguir el estudio para demostrar el mecanismo de actuación de la sulfamida.

Una breve descripción de los enfermos que formaron parte de la prueba es de gran ayuda para comprender el tipo de patologías consideradas, la forma de producción de estas lesiones durante una batalla y la evolución de las mismas, y aproximarnos a la

⁶⁷ E. K. Marshall, W. Cutting y K. Emerson, “The toxicity of sulfanilamide”, *JAMA*, Volumen 4, nº 110 (1938):252–257. [10.1001/jama.1938.02790040006002](https://doi.org/10.1001/jama.1938.02790040006002) (consultado el 06.09.2021)

⁶⁸ D'Harcourt Got y cols. *Nota previa sobre... op. cit.*, p. 258.

⁶⁹ *Ibidem.* pp. 264-273.

actividad habitual durante el curso de una acción bélica en un hospital de la época. Describieron el tratamiento de 17 pacientes entre abril y junio de 1938, al final de las ofensivas del ejército de Franco producidas con posterioridad a la Batalla de Teruel. Muchas de las relaciones se acompañan de gráficos de temperatura y resúmenes de las analíticas realizadas. Ha de tenerse en cuenta, para su interpretación, que estamos revisando un escrito de doctores que no conocían ningún tratamiento médico contra las infecciones, por lo que esta medicación y sus efectos les resultaban del todo novedosos.

Los casos son presentados en el artículo entre las páginas 251 y 274, identificados por número de caso y por iniciales del paciente, aunque sin seguir un orden cronológico ni ser clasificados por patologías. Hay mucha diferencia de información entre algunos de ellos, de los que incluso se reitera la entrada, respecto a otros. Se puede sintetizar en:

1) Casi la totalidad de las sepsis estreptocócicas se deben a heridas de metralla. Tienen una evolución positiva rápida los casos 1 (Enrique D. N.), 2 (E. C. M.), 4 (Carmen Q. B) y 5 (Miguel G. H). Destacarían el caso 5, que fue el primero en que se probó el tratamiento con sulfamida, justificado por su gravedad y mal pronóstico, y cuya mejoría califican de «sorprendente»; y el 2, que presentaba tan mal estado al inicio del tratamiento que su necropsia ya estaba preparada. Ambas descripciones se acompañan de gran número de datos y gráficos de evolución de los pacientes.

2) Tres pacientes presentan sepsis no secundarias a heridas de metralla: el caso 9 (Mayor Ramiro A. B.) es una sepsis por infección de herida quirúrgica de hernia inguinal que, pese a llevar 4 meses supurando y un muy mal estado general, mejoró en unos pocos días y recibió el alta en un mes; el caso 13 (Eliseo I.) con infección por una fractura traumática de rodilla, que se volvió completamente estéril en menos de un mes; y el caso 14 (Enrique S. C.) con sepsis por pleuritis tras herida de bala en tórax, que también presentó una evolución favorable en solo 3 días y cura completa en 2 meses.

3) Dos septicemias acabaron en fallecimiento, a pesar del tratamiento con sulfamidas: el caso 3 (Enrique H. P.) que presentaba politraumatismo por caída de moto, estaba en proceso de recuperación cuando sufrió una caída de la cama con «movilización extrema de las fracturas», empeoramiento y defunción; el caso 6 (Vicente G. G.) cuya mala evolución fue atribuida a la negativa del paciente a mantener unas mínimas medidas higiénicas.

4) Los pacientes con gangrena gaseosa son numerados como: el caso 8 (Francisco A. C.) que ingresó varias semanas después de producirse la herida y no se pudo evitar el fallecimiento; el 12 (Vicenta V. Ll. o V. B. H. en otro punto de la descripción), que presentaba politraumatismo por atropello de tranvía y que también pereció y el 15 (V. M o V. H. en otro punto de la descripción), con heridas de bala y de metralla que presentó un cuadro muy positivo desde el tercer día y estaba sin medicación y con buen estado al cierre del artículo.

5) Para tratar cuadros de erisipela se administró sulfamidas a los casos 7 (Jesús C.) herido de bala, recuperado en solo 3 días, el 10 (Joaquín P. P.), que mejora en 72 horas, y el 11 (Carlos F. L.) con herida en muslo y recuperado en 6 días.

6) Los casos 16 y 17 (Luisa F y X. A.) son dos pielitis bacterianas de meses de evolución que se restablecen a los 10 días de toma de medicación.

CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS

Tras la retirada en Cataluña, los cinco médicos que participaron en el estudio pasaron a Francia junto con muchos sanitarios, civiles y militares, en gran parte catalanes y muy implicados en el movimiento político catalanista. Varios de ellos promovieron la unión científica y política para proseguir con la actividad asistencial e investigadora, sobre todo en torno al grupo refugiado en Toulouse. Así, en el exilio francés, D'Harcourt y Folch, mantuvieron una prolija actividad de difusión del aprendizaje obtenido en el tratamiento de los heridos de guerra durante el conflicto⁷⁰. Albert Folch tuvo mayor facilidad para desplazarse por el país, al estar casado desde 1933 con Denise Fabre, ciudadana francesa. Incluso consiguió trabajar como profesor de Fisiología en la Universidad de Toulouse. D'Harcourt, Folch y Oriol siguieron colaborando y participaron de forma habitual en conferencias y artículos en el Toulouse Medical y el Journal de Chirurgie de Paris. Fueron sistematizando sus observaciones

⁷⁰ Álvar Martínez Vidal y Emma Sallent del Colombo "Entre el éxodo y la diáspora: Albert Folch i Pi, Joaquín D'Harcourt y la tentativa de restitución de la Escuela Biológica Catalana en Francia (1939-1941)" editado por Josep Lluís Barona Vilar, *El exilio científico republicano* (Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2010). Supone una recopilación y análisis sobre la actividad investigadora de los médicos catalanes en el exilio francés

sobre el uso de las sulfamidas que realizaron durante la GCE e intentaron difundirlas⁷¹. Las instituciones catalanas, han promovido el estudio de toda esa labor de comunicación, recogida en la actualidad en gran número de publicaciones y webs⁷². Como contrapartida, el acceso a esta información no es completo, y excluye gran parte de las pruebas en el otro ejército, o en otras zonas dentro del territorio bajo control del gobierno republicano.

Pese a la dilatada actividad divulgativa que hemos mencionado, por parte de los tres doctores autores del artículo de referencia, no existen más que unas pocas menciones en la literatura extranjera de la época referidas a los avances españoles en la terapia sulfamídica. Tampoco Leonard Colebrook hace referencia en su artículo, publicado justo tras la evacuación de Dunkerque⁷³. Sin embargo, el reconocimiento en esta área debió ser más amplio de lo que se deduce del escaso número de citas. Lo demuestra que, en 1942, cuando llevaban escasos meses en México llegados desde el sur de Francia, D'Harcourt y Folch i Pi reciben el Premio Anual de la Academia Nacional de Medicina de México, por un estudio sobre “Estado actual de la sulfamidoterapia”⁷⁴.

También, en apoyo de la repercusión que pudieron tener sus trabajos, cabe mencionar que el doctor Folch Pi, en octubre de 1944, en su intervención en el Ateneo Ramón y Cajal de México, menciona como una de las experiencias más largas en ese tipo de terapias la que se inició en la dirección de Sanidad Militar del Ejército de Tierra de la República, creada por el doctor D'Harcourt. Remite a la guerra de España como fuente de las primeras pruebas extensas del empleo de las sulfamidas en la gangrena gaseosa, resultados que fueron certificados «en la actual campaña» (refiriéndose a la II

⁷¹ Álvarez Martínez Vidal, “L'exili mèdic català al sud de França: el dilema de Tolosa de Llenguadoc (1939)”, ed. por Alfons Zarzoso y Álvarez Martínez Vidal, *Medicina, guerra y exili. Una generació destruïda per la guerra*, (Barcelona: Publicacions de la Residència de Investigadors, 2011) <https://www.residencia-investigadors.es/es/publicaciones/medicina-guerra-y-exilio.html> (consultado el 06.09.2021).

⁷² La web *Metges catalans a l'exili* <http://www.metgesalexili.cat/> recopila gran parte de estas aportaciones, con mucha información y referencias a libros, estudios y otras páginas sobre el tema.

⁷³ Leonard Colebrook, “Treatment of war wounds by sulphonamide packs”, *Lancet*. Volumen 236, nº 6100 (1940): 113–114.

⁷⁴ Enrique Cárdenas de la Peña, *Historia de la Academia Nacional de Medicina. El tramo de los grandes maestros: 1926-1964*. (México D.F.: Intersistemas SA de CV. 2014). <https://www.anmm.org.mx/publicaciones/CAnivANM150/L3-Historia-ANM-Grandes-Maestros.pdf> (consultado el 06.09.2021)

Guerra Mundial). Sobre la asistencia médica en esa última contienda, son aclaratorias sus palabras: «El último y más espectacular [resultado] ha sido el traslado de cientos de miles de heridos desde Dunquerque (*sic*), el Alamein, etc. “conservados en salazón sulfamídica” [entrecomillado en el original]»⁷⁵. Relaciona así sus primeros ensayos con la sulfamida del doctor Esteve, y el amplio uso de estos fármacos en el conflicto posterior, señalando un éxito rotundo en momentos tan tempranos del mismo como la retirada aliada en Dunkerque. En las mismas fechas que se producía esta batalla al norte de Francia, los exiliados españoles en el sur del país contribuían de manera abundante con la revista Toulouse Médica, que en el mes de junio de 1940 recogía un artículo de los mismos tres autores que el de la Revista de Sanidad de Guerra, sobre el tratamiento sulfamídico de la gangrena gaseosa⁷⁶. A pesar de no haber podido consultar este último artículo referido, su título y la relación entre fecha de publicación y la batalla de Dunkerque, son de entidad suficiente para relacionar ambos hechos con la frase citada por Folch i Pi en 1944.

Pese a ello, como se ha dicho, sus avances tuvieron poco reflejo en la literatura médica. Contrasta esta situación con la amplia difusión y atribución a los médicos españoles de la mejora en la cura oclusiva de las fracturas abiertas. El sistema recibió los apelativos de “Método Español” o “Método catalán”, e incluso “Método Trueta” en honor al médico Josep Trueta i Raspall. Este cirujano se incorporó a la Universidad de Oxford tras la GCE y ejerció en los servicios sanitarios del ejército británico, propagando esa técnica en los ejércitos aliados. En los ejércitos del Eje jugó el mismo papel el doctor Joaquín Jimeno Vidal, que se había exiliado en Austria, y, cuando sobrevino la ocupación alemana, se encontraba trabajando para el propio Böhler⁷⁷.

Frente a esa atención científica de la que sí disfrutaron los exiliados en otros países Martínez Vidal y Saller de Colombo señalan cinco factores que, a su juicio, pudieron limitar una mayor difusión de las aportaciones del grupo de refugiados en Francia: «a) su posición de científicos exiliados procedentes de un país periférico (...);

⁷⁵ Albert Folch i Pi, “Sulfamidas y Penicilinas”, *Revista Médica del Ateneo Ramón y Cajal*, nº 4 (1944): 3-18. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/ano-ii-num-4-diciembre-de-1944/> (consultado el 06.09.2021).

⁷⁶ Álar Martínez Vidal, *Entre el éxodo...* op. cit. p. 151 y Gustavo Silva, *Alberto Foch Pi...* op. cit. p. 326 aluden al artículo publicado en *Toulouse Medical* y resumido en *La Presse Médicale*, de París en el que revisan la experiencia obtenida en Barcelona y ya recogida en la *Revista de Sanidad de Guerra*.

⁷⁷ Fernández Sabaté, *Nuestros fundadores...* Op. cit.

b) su filiación política izquierdista (...); c) la situación periférica (...) de Toulouse en Francia; d) el estallido de la guerra con Alemania (...) e) la atracción que sobre ellos ejercía América»⁷⁸. Las dos primeras razones se podrían aplicar también a los médicos establecidos en Estados Unidos o en Gran Bretaña, que no recibieron el mismo trato, y cuyos trabajos fueron asimilados por sus nuevos compañeros. Es más probable que el factor principal fuera la difícil relación de las autoridades francesas con los médicos españoles, no validando sus títulos y prohibiéndoles ejercer. La temprana ocupación de Francia por el ejército alemán, la primavera de 1940, dejó además a los exiliados en Toulouse vigilados, cuando no perseguidos, por el régimen colaboracionista de Vichy⁷⁹.

No se puede descartar la posibilidad de que los condicionantes mencionados afectasen al silencio en torno a sus trabajos, pero que no afectasen a su lectura y estudio por otros autores. Después lo expuesto, resulta difícil pensar que las pruebas realizadas no atrajeran la atención de médicos e investigadores, con la extensión descrita de los tratamientos antibacterianos en España, y el interés que esa novedad terapéutica estaba provocando. Queda pendiente un más amplio análisis de la influencia estos trabajos de D'Harcourt, Folch y Oriol en la literatura médica internacional entre 1939 y 1942, para poder valorar si realmente el impacto fue tan limitado, como parece desprenderse de la ausencia de menciones recogidas en las bibliografías y listados de fuentes de la literatura de la época. Las palabras del doctor Folch i Pi en México indican justo lo contrario.

CONCLUSIÓN

En 1936 las sulfamidas son un grupo farmacológico en experimentación con efectos positivo probados contra determinadas infecciones bacterianas. La GCE se convertiría en un campo de pruebas idóneo para su puesta en práctica. A pesar del escaso número de pruebas documentales sobre su empleo, las declaraciones de distintos miembros de la Sanidad Militar de ambos ejércitos dejan claro que hubo una distribución y uso amplios, pero que apenas ocupan alguna mención marginal en los

⁷⁸ Álvar Martínez Vidal, *Entre el éxodo y.... op. cit.* p. 154

⁷⁹ Álvar Martínez Vidal y Alfons Zarzoso Orellana, "La obsesión del retorno. El exilio médico catalán en Francia", *Mètode*, nº 61 (2006): 59-63. <https://metode.cat/revista/ciencia-i-exili> (consultado el 06.09.2021).

trabajos sobre el tema. Su aplicación fue más habitual en el ejército franquista, debido a la facilidad de acceso sobre el Prontosil®. El uso de Prontosil® debió ser habitual también entre las tropas alemanas que apoyaron al ejército de Franco, la Legión Cóndor. Dado que el fármaco se producía en Alemania, y que queda probada su exportación y extenso uso entre las unidades españolas, es admisible la hipótesis de que los servicios de Sanidad de la Legión Cóndor fueran provistos del mismo desde el principio. Las casi inexistentes noticias sobre este aspecto de la Sanidad de la Legión Cóndor, no permiten confirmar esa posibilidad, teniendo como referencia más importante unos pocos párrafos en la obra de Coni, que no hacen alusión al tema. Parece comprobado que, pese a su mayor relación y conocimiento del fármaco, los sanitarios alemanes no actuaron como instructores en el traslado de su empleo a la sanidad militar de sus aliados españoles.

En el ejército republicano, fue la labor de producción y de información del laboratorio del doctor Esteve la que puso en marcha el uso del Amidosulfol®. Su empleo fue menos frecuente, pero más reglado, y sí se recogieron publicaciones sobre el mismo.

Es probable que la escasa entidad de los tratamientos con sulfamidas, unidos al hecho de no haber sido registrados, supusiera en su día que no fueran trasladados a los ejércitos en combate en la II Guerra Mundial. Sin embargo, parece incuestionable, aunque solo se han encontrado referencias indirectas, que la experiencia adquirida en los campos españoles tuvo que impulsar el empleo de estas nuevas sustancias. Las potencias del Eje utilizaron el Prontosil® y otras sulfamidas. En los ejércitos aliados, el polvo de sulfá era parte del equipo de cura individual de cada soldado, para ser extendido en la superficie de las heridas que recibiera. La fabricación de la penicilina en los Estados Unidos, relegó su uso, sustituida por este nuevo agente, más eficaz y con menores efectos secundarios.

Aun no existiendo mucha información por los motivos expuestos, se puede confirmar que la GCE fue donde se puso en práctica por primera vez, y de forma extensa, la terapia antibacteriana en heridos de guerra. Esta innovación se fue desarrollando en paralelo en distintos lugares del país, en ambos ejércitos. Es evidente, por otro lado, que la validación de sus buenos resultados contribuyó a la adopción de estos tratamientos por todos los ejércitos, durante el inmediato conflicto mundial. Pese a

ello, el reconocimiento internacional a estas experiencias ha permanecido velado hasta el punto de apenas figurar, tan siquiera, en los trabajos sobre la historia de la terapia sulfamídica. El escrito presentado intenta dar valor a los avances que estos médicos, en difíciles condiciones, desarrollaron, y, en algún caso, dejaron recogidos para su posterior aplicación.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Sainz de Aja, Enrique. “Evoluciones anormales en dermatopatías: sus tratamientos”. *Revista española de medicina y cirugía de Guerra*. Año I, nº 2 (1938):116-125
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0070709386&search=&lang=es>
- Bergen, Leo van. “The value of war for medicine: questions and considerations concerning an often endorsed proposition”. *Medicine, conflict and survival*. Volumen 24, nº 8, (2007): 189-197.
<https://doi.org/10.1080/13623690701417337>
- Broggi i Vallès, Moissès. *Memorias de un cirujano*. Edición en castellano. Barcelona: Ediciones Península, 2001.
- Browne, Sebastian. *Medicine and Conflict. The Spanish Civil War and its traumatic legacy*. Londres: Routledge, 2019.
- Cárdenas de la Peña, Enrique. *Historia de la Academia Nacional de Medicina. El tramo de los grandes maestros: 1926-1964*. México D.F.: Intersistemas SA de CV, 2014. <https://www.anmm.org.mx/publicaciones/CAnivANM150/L3-Historia-ANM-Grandes-Maestros.pdf>
- Cid i Rafael, Felip. *La Contribució científica catalana a la medicina i cirurgia de guerra*. Barcelona: Fundació Uriach 1838, 1996.
- Colebrook, Leonard. “Treatment of war wounds by sulphonamide packs”. *Lancet*, volumen 236, nº 6100, (1940): 113–114
- Coni, Nicholas. “Medicine and the Spanish Civil War”. *J R Soc Med*, volumen 95, nº 3 (2002):147-150.
<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/014107680209500314>
- Corbella i Corbella, Jacint. *Antoni Esteve i Subirana, Semblança biogràfica*. Barcelona: InstitutD’EstudisCatalans,2006.
<https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000057/00000082.pdf>
- D’Harcourt Got, Joaquín, Folch i Pi, Albert, Oriol i Anguera, Antoni. “Nota previa sobre la acción de la sulfamida en las infecciones quirúrgicas”. *Revista de Sanidad de Guerra*. Volumen 2, nº 9, (1939): 246-75.

<http://revistes.iec.cat/index.php/rsg/article/viewFile/140877/139861>

- Domínguez Villaplana, Rafaela y González Bueno, Antonio. “La Industria Químico-Farmacéutica alemana en España (1880-1949)”. *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*. Volumen 32, nº 70. (2009): 295-316. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3131649.pdf>
- . “Las primeras patentes de sulfamidas alemanas en España (1933-1945)” En: Esteban Moreno Toral, Antonio Ramos Carrillo (eds.). *Actas del 38 Congreso Internacional de Historia de la Farmacia: [1-21]*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2009
- Esteve i Subirana, Antoni. *Memoria Autobiogràfica*. Manuscrito en el archivo de la Fundació Antoni Esteve. Escrito en Barcelona en 1973.
- Fernández de la Portilla, J. “Sobre el Tratamiento de las piodermitis de guerra”. *Revista española de medicina y cirugía de guerra*. año II, nº 8 (1939): 116-125 <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0070710908&search=&lang=es>
- Fernández Sabaté, Alfons. *Nuestros fundadores y maestros en 1935 y 1947*. Madrid: SECOT, 2013. https://www.secot.es/media/docs/otras_publicaciones/Nuestros_Fundadores_y_Maestros_completo.pdf
- Folch i Pi, Albert. “Sulfamidas y Penicilinas”. *Revista Médica del Ateneo Ramón y Cajal*. nº 4 (1944): 3-18. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/ano-ii-num-4-diciembre-de-1944/>
- González Bueno, Antonio; Rodríguez Nozal, Raúl y Pérez Teijón, Carlos. “Entre el original y la copia: las patentes de Sulfamidas en España (1938-1963)”. *La Tutela Imperfecta. Biología y Farmacia en la España del primer Franquismo*. Editado por Antonio González Bueno y Alfredo Baratas Díaz, 211-239. Madrid: CSIC Editors, 2013.
- Hernández García-Gallardo, Diego. *La Cirugía en la Guerra*. Valladolid: Galland Books, 2019.
- Jolly, Douglas Weddell. *Field Surgery in Total War*. London: Hamish Hamilton, 1940.
- Lana Martínez, Francisco. “Tratamiento quimioterápico actual de la blenorragia”. *Revista española de medicina y cirugía de guerra*. año I, nº 3, (1938): 175-188 <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0070709607&search=&lang=es>
- Marshall, E. K.; Cutting, W. C. y Emerson, K. “The toxicity of sulfanilamide”. *JAMA*. Volumen 4, nº 110 (1938): 252–257. [10.1001/jama.1938.02790040006002](https://doi.org/10.1001/jama.1938.02790040006002)
- Martínez Vidal, Àlvar. “L'exili mèdic català al sud de França: el dilema de Tolosa de Llenguadoc (1939)”. En *Medicina, guerra y exili. Una generació destruïda per la guerra* ed. por Alfons Zarzoso y Àlvar Martínez Vidal, 179-206. Barcelona:

- Publicacions de la Residència de Investigadors, 2010. <https://www.residencia-investigadors.es/es/publicaciones/medicina-guerra-y-exilio.html>
- Martínez Vidal, Àlvar y Sallent del Colombo, Emma. "Entre el éxodo y la diáspora: Albert Folch i Pi, Joaquín D'Harcourt y la tentativa de restitución de la Escuela Biológica Catalana en Francia (1939-1941)". En *El exilio científico republicano*, ed. por Josep Lluís Barona Vila, 137-156. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2010.
- Martínez Vidal, Àlvar y Zarzoso Orellana, Alfons. "La obsesión del retorno. El exilio médico catalán en Francia", *Mètode*. nº 61(2009) 59-63.
- Mora Urdá, Ángel. "La Sanidad Militar española durante la primera mitad del siglo XX. Una aproximación histórica". *Sanidad mil*. Volumen 74, nº 4 (2018) (4): 266-273. <http://10.4321/S1887-857120180004000010>
- Navarro Carballo, José Ramón. *La Sanidad en las Brigadas Internacionales*. Colección ADALID. Madrid: Servicio de Publicaciones del EME, 1989.
- Oliver Suñe, Benito. "Pablo Cartañá Castellá, In Memoriam". *Anales de Medicina y Cirugía*. Volumen LVI, nº 243 (1976) 41-45 <https://core.ac.uk/download/pdf/39093411.pdf>
- Pierna, Serafín. "Notas clínicas sobre el tratamiento de la viruela por las sulfamidas". *Revista española de medicina y cirugía de guerra*. Año II, nº 14, (1939): 277-286 <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0070711990&search=&lang=es>
- Ponte Hernando, Francisco Javier; González Castroagudín, Sonia; Pascual Bueno, José y González Castroagudín, Raquel. "Contribución a la Ciencia del General Médico D. Mariano Gómez Ulla (1877-1945)". *Sanid. Mil*. Volumen 74, nº 1 (2018): 49-60. <http://10.4321/S1887-85712018000100002>
- Roca i Rosell, Antoni. *Història del laboratori municipal de Barcelona. De Ferràn a Turró*. Barcelona: Edicions i Publicacions del Ajuntament de Barcelona, 1988.
- Serrallonga Urquidi, Joan. "The main military medical organisations in the rebel army, 1936-1939". *RUHM*. Volumen 4, nº 7, (2015): 41-66. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6130594.pdf>
- Silva, Gustavo. "Alberto Folch Pi (1905-1993), figura señera de la traducción médica al español". *Panace@*. Volumen XIV, nº 38 (2013) 321-333. https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n38-semblanzas_SilvaG.pdf
- Sondgrass, W. R. y Anderson, T. "Prontosil in the treatment of erisipelas, a controlled series of 32 cases". *British Medicine Journal, London*. Volumen 2, nº 101, (1937): 101-104. 10.1136/bmj.2.3993.101
- The University of Colombia, Campus de Vacouver, Faculty of Medicine, Centre for blood research*. <https://cbr.ubc.ca/dr-norman-bethune-a-leading-figure-in-transfusion-medicine/>

Torres i Barberà, Humbert; Tragant, Josep y Josep, Salvador. “Sobre quimioteràpia de la blenorragia per la Para-amino-fenil-sulfamida”. *La Medicina Catalana*. n° 59-60 (1938):391-400.

https://arca.bnc.cat/arcabib_pro/ca/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1072217

Tudor-Hart, Alexander E., “War Surgery in Spain II: Treatment of septic Wounds”, *BMJ*. volumen 1, n° 4091 (1939): 1146-1149.

<https://www.jstor.org/stable/20303681>

VVAA. Laboratorios Beecham, S.A. *Los médicos y la medicina en la Guerra Civil Española*. Madrid: Saned, 1986.

Waksman, Selman A. ”What is an antibiotic or an Antibiotic Substance?”. *Mycologia*. n° 39, (1947) 565-569. <https://doi.org/10.2307/3755196>



ARTÍCULOS

**LA REPRESIÓN FRANQUISTA, ¿VIOLENCIA GENOCIDA O
VIOLENCIA COERCITIVA? UN ANÁLISIS DESDE LA HISTORIA
LOCAL EN EL SUROESTE PENINSULAR**

**Francoist repression, genocidal violence or coercive violence? An analysis
from the local history in southwestern Spain**

José Carlos Martínez Gálvez

Profesor de Enseñanza Secundaria IES Pino Montano (jubilado)

jcmartinezgálvez@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5391-2383>

Recibido: 26-03-2021 - Aceptado: 23-05-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

José Carlos Martínez Gálvez, “La represión franquista, ¿violencia genocida o violencia coercitiva? Un análisis desde la historia local en el suroeste peninsular”, *Hispania Nova*, 20 (2022): 348 a 381.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6463>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El presente estudio tiene por objeto comprobar, desde el terreno de la investigación práctica, si el término genocidio, o cualquiera de sus sinónimos, es pertinente para describir de forma correcta el conjunto de actuaciones violentas que se producen en torno a una localidad del suroeste peninsular a partir del golpe militar de 1936, tanto contra aquellos que optan por entregarse, como para aquellos que tratan de resistirse. El autor señala, a raíz del estudio de la documentación trabajada, los principales problemas que tal tipo de caracterización genera y señala, tras describir las principales características de esta violencia, cómo la misma presenta una mejor correspondencia con la violencia de tipo coercitivo que se suele producir en contextos de violencia masiva, como es el caso de una guerra civil.

Palabras clave: Violencia genocida, violencia coercitiva, holocausto, exterminio, violencia franquista, guerra civil

Abstract: This study aims to test whether the term genocide, or any synonym, can be appropriately used to describe, from the perspective of practical research, the violent activities carried out around a village in southwestern Spain following the military coup in 1936. It takes into consideration the case of those who opted to surrender as well as those who stood in opposition. Following the documents analyzed, the author points out the main problems this type of characterization cause and how, given the main characteristics of this violence, it better corresponds to the coercive

violence that tends to take place in contexts of mass violence, such as a civil war.

Keywords: Genocidal violence, coercive violence, holocaust, extermination, francoist violence, civil war.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es realizar la comprobación de si en una localidad concreta del suroeste peninsular, Aznalcóllar, que sufrió un volumen de represión superior a la medida provincial de Sevilla, tienen acomodo las tesis que nos hablan de la represión del primer franquismo en clave de violencia genocida¹.

Para ello, he optado por realizar el estudio a través de una doble vía. De una parte, me acercaré a la violencia institucionalizada que los sublevados administran a aquellos opositores que se entregan o que son capturados, tanto en los primeros momentos del conflicto, como al final del mismo. Me valdré de la comparación de dos sumarias que, exactamente por los mismos hechos -su intervención en las luchas sociales del período prebélico, su participación en los «días rojos» y su actuación como huido en la sierra-, sufre un vecino de la localidad, José Vázquez Delgado.

De otra parte, trataré de estudiar las relaciones esenciales, aunque no únicamente violentas que, en ese mismo período de tiempo, mantuvieron los sublevados con los vecinos de la localidad que permanecían fugitivos en la sierra.

El objetivo, por tanto, no es tratar de estudiar el conjunto de la violencia ejercida por los sublevados en la localidad pues el estudio de la misma excede con mucho los

¹ En este trabajo me refiero a genocidio entendido tal cual figura en la definición que del mismo fue aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 9 de diciembre de 1948, fecha en la que se firmó el convenio para la prevención y sanción del mismo. Por más interesante que pudiera resultar entrar en el debate que el propio concepto generó, incluso antes de su aprobación, el mismo excede los límites impuestos en este trabajo. «Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio», *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos* <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CrimeOfGenocide.aspx>

límites que me he marcado², sino simplemente, y como ya señalé, ver si esta violencia descrita puede, a la luz de la documentación utilizada, ser calificada como genocida.

ESTUDIO DIACRÓNICO DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA: EL CASO DE JOSÉ VÁZQUEZ DELGADO.

José Vázquez Delgado era el tercero de seis hermanos, cuatro hombres y dos mujeres³. Todos los hermanos coincidían en su militancia confederal, y el 18 de julio salieron a la calle a apoyar al «Comité» que se organizó para tratar de frenar el golpe de Estado.

Los cuatro hermanos prestaron servicios de guardia y actuaron en distintas actividades que iban desde la siega del trigo y la recogida de garbanzos a la conducción de aceite o la venta de carbón. Los cuatro escaparon juntos a la sierra cuando los militares tomaron la localidad el 17 de agosto de 1936 y en la misma permanecieron juntos durante un tiempo pero, cuando José, Francisco y Feliciano decidieron presentarse en el pueblo para entregarse en los primeros días de 1937, Felipe optó por tratar de pasar las líneas del frente, lo que consiguió, enrolándose más tarde en el ejército republicano en el que combatiría con la graduación de sargento⁴.

Los tres que se entregaron en los primeros días de 1937 fueron procesados en el mismo sumario que más adelante estudiaremos y del que escaparían con diversa suerte: José y Francisco con penas de 30 años, Feliciano con una condena de muerte y la ejecución inmediata. Felipe, por su parte, no enfrentaría la justicia franquista hasta que llegó al pueblo, dos años después de la conclusión de la guerra, en 1941.

² Para un estudio de conjunto de la violencia en esta zona véase José Carlos Martínez Gálvez, *La represión franquista en el occidente sevillano (1936-1950)* (Sevilla: Muñoz Moya editores, 2015). También puede verse José María García Márquez, *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)* (Sevilla: Aconcagua Libros, 2012).

³ Archivo Municipal de Aznalcóllar (en adelante AMA) Legajos 871 y 575. Datos elaborados a partir de los censos de 1935 y 1940.

⁴ Datos de elaboración propia a partir de los obtenidos en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo (en adelante ATMTS) 1 L. 12 Núm. 185 para Francisco, Feliciano y José. Para José, además, ATMTS 2117 L. 0363 Núm. 14156 y para Felipe ATMTS 1184 L. 0179 Núm. 7836 y 2288 L. 379 Núm. 14620. Asimismo, aunque en esta sumaria no se le procesa por estar en rebeldía, hay varias declaraciones de derechistas en las que se le hace referencia en ATMTS 1 L. 12 Núm. 185.

De las dos hermanas, Rosalía se casó con Vicente Gómez Vázquez que resultó ser el único de los varones de la familia al que no alcanzó la represión, ya que la otra, Dolores, se casó con Manuel Soto Martín, uno de los principales dirigentes de la CNT de la localidad cuya familia sería devastada completamente por la represión.

La primera de las sumarias que estudiaremos se inicia, como ya dije, en marzo de 1937, es decir en plena guerra civil y la misma se origina por la presentación de un buen número de fugitivos huidos en la sierra que esperan alcanzar un trato benevolente por parte de los sublevados que habían prometido una y mil veces, como consta en múltiples sumarias y me corroboraron algunos testigos de la localidad en diferentes entrevistas, que «quien no tenga las manos manchadas de sangre no debe temer por su vida». Cuarenta y cinco de los ciento veintidós encausados en aquella sumaria acabarían pagando esa confianza con su vida.

La segunda de las sumarias, que se inicia en julio de 1940, lo hace por el contrario, en un contexto de desmovilización y sumisión generalizada de los elementos republicanos que acaban de perder una larga y dura guerra civil, situación en la que la inmensa mayoría de los mismos aspira a poco más que su supervivencia física mediante un proceso de acatamiento total de un Nuevo Estado que les hace comprender a cada paso que dan que se encuentran en los márgenes de tolerancia del sistema, márgenes más allá de los cuales imperan el terror y la muerte.

Así, la cercanía temporal de estas dos sumarias puede contribuir, mediante una sencilla y nada elaborada aplicación del principio de falsabilidad popperiano, a extraer consecuencias sobre la validez general de esa tesis según la cual la violencia desplegada por el régimen franquista desde sus orígenes tuvo un carácter genocida, como ha señalado con reiteración y apasionamiento Francisco Espinosa⁵ en multitud de

⁵ En este sentido, en una colaboración que publicó en *Ruedo Ibérico* en 2012, señaló que «He hablado de *exterminio*, de *genocidio*, de *desaparecidos* y de *crímenes contra la humanidad*, y no lo he hecho teorizando en el vacío sino en base a investigaciones [...] Además no veo la razón por la que ciertas palabras, caso de genocidio o de holocausto, sólo puedan utilizarse en relación con la *solución final* que los nazis idearon para los judíos», Francisco Espinosa Maestre, «La guerra en torno a la historia que ha de quedar», *Éditions Ruedo ibérico* (blog), 7 de Agosto de 2012, <http://www.ruedoiberico.org/blog/?p=1478#more-1478>. Argumentario que mantenía y ampliaba en una relativamente reciente entrevista concedida a Enric Llopis en la que afirmaba «Creo que puede hablarse de genocidio por causas políticas...», genocidio cuya extensión temporal extiende a todo el periodo 36-50 sin hacer distinciones entre el período bélico, 36-39, y postbélico porque «... no hubo tal división... [ya que]... aunque la guerra había terminado, *la campaña continuaba*. Para los golpistas la guerra representó un paréntesis (noviembre 1936-abril 1939) dentro de un ciclo más amplio (julio 1936-mediados década 1950)». Enric Llopis, «Francisco Espinosa Maestre: La represión franquista ha sido blanqueada desde su

publicaciones, o lo que es lo mismo, si las matanzas que los sublevados protagonizaron desde los primeros compases del golpe del 18 de julio tuvieron como intencionalidad última, más allá de la evidente de destrucción del sistema republicano y sometimiento del conjunto de la población a los designios de los sublevados, la de destrucción completa de ese grupo humano formado por «los rojos» o la anti-España⁶, de tal modo que todas y cada una de las matanzas y masacres que se produjeron durante este período estuvieron íntimamente interconectadas por este «plan final» que dotaría al periodo de una lógica común.

Se trata de una tesis sugerente, es cierto, pero como ocurre con cualquier otra que trate de hacerse desde el campo de la historia como disciplina de conocimiento, precisa, como señalaba Marc Bloch en su *Introducción a la historia*⁷, ser construida en permanente diálogo con las propias fuentes documentales que se utilizan, interrogándolas de forma certera para lograr conseguir, a través de su conocimiento sistemático, una comprensión, que no juicio, del pasado que se trata de aprehender.

«El pasado es, por definición, un dato que ya nada habrá de modificar. Pero el conocimiento del pasado es algo que está en constante progreso, que se transforma y se perfecciona sin cesar⁸». Es por ello que nuestro estudio de ese pasado habrá de ser formulado y reformulado las veces que sea preciso para conseguir que el discurso resultante se acomode a la explicación de los hechos que nos revelan las fuentes documentales y no al contrario.

No señalo nada que no haya aprendido cualquier estudiante de historia, al menos los de mi generación, en su etapa de formación. Cualquiera con el título de Licenciado en Historia ha tenido que leerse viejos manuales como aquellos de los que yo he sacado

origen», *Sociología crítica. Artículos y textos para debate y análisis de la realidad social* (blog), 10 de Septiembre de 2019, <https://dedona.wordpress.com/2019/09/10/francisco-espinoza-maestre-la-represion-franquista-ha-sido-blanqueada-desde-su-origen-una-entrevista-de-enric-llopis/>. Pero el hecho de que Espinosa haya sido tal vez el más contundente y apasionado defensor de esta tesis no quiere decir que los mismos, o muy similares, puntos de vista no hayan sido defendidos por otros historiadores con tanto o más ardor, aunque con ligeros matices y sinónimos más o menos afortunados, como «holocausto»-Paul Preston- y «matanza fundacional» o «exterminio disperso» -Francisco Moreno-.

⁶ Especialmente interesante para la comprensión de la caracterización que de este grupo harán los sublevados y de cómo los mismos se convertirán en «enemigos absolutos» a los que es necesario destruir es la consulta de la obra de Francisco Sevillano Calero, *Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil* (Madrid: Alianza, 2007), especialmente su capítulo primero.

⁷ Marc Bloch, *Introducción a la historia*, 5ª reimpresión. (México D.F. Fondo de Cultura Económica, 1970), pp. 51-64

⁸ Bloch, *Introducción a la ...*, op. cit., p. 49.

estos párrafos, pero el hecho de que sean viejos no les resta un ápice de actualidad ni los hace menos imprescindibles.

No se trata, me interesa resaltarlo, de una negación de la brutalidad represiva del franquismo, régimen del que nadie en su sano juicio puede dudar recurrió a la violencia más terrible en todas cuantas ocasiones creyó necesario hacerlo, ya fuese en 1936 o en 1975⁹, ni de silenciar las 234 víctimas izquierdistas que por diversos motivos se producen en la localidad entre 1936 y 1951.

Del mismo modo tampoco es mi intención ocultar ni silenciar las 17 víctimas derechistas que se produjeron en el pueblo entre los días 11 y 16 de agosto de 1936 como respuesta a sendos bombardeos de una avioneta «nacional» y poco antes de la entrada de las tropas sublevadas en la localidad.

Ni unas ni otras tienen que ser justificadas u ocultadas. El trabajo del historiador en relación con las víctimas, y no sólo con las de la violencia homicida más extrema, no debiera ser ni juzgar ni condenar pues lo historiadores no llevamos ni togas ni sotanas. Nuestro trabajo - y ya es bastante- tiene que ver con tratar de encontrar a las víctimas silenciadas, comprender las causas y motivos de sus muertes y explicar las razones de las mismas, situándolas de forma acertada en el contexto en el que se producen y, en base a ello, caracterizarlas de un modo correcto en el análisis histórico.

Precisamente por ello, a pesar de que el trabajo se centra, en buena medida, en la comparativa de dos sumarias, he procurado, para su correcta contextualización, ponerlas en relación con el resto de sumarias que por esas mismas fechas se siguen en la localidad y, todas estas fuentes documentales, con los sucesos que en esos mismos

⁹ Resulta llamativo en este sentido el hecho de que cada vez que un historiador emite su opinión contraria a la existencia de violencia genocida en la España franquista, se vea precisado de realizar tras la negativa una larga disertación condenatoria de la violencia ejercida por los sublevados para evitar(se) condenas que lo señalen como tibio, cuando no negacionista. Véase en este sentido la entrevista que realizó Alejandro Torrús a Julián Casanova en la que éste, tras ser preguntado sobre si el franquismo «cometió» o no un genocidio, respondió con un largo parlamento cuya finalidad era explicar lo evidente: «No quito peso a la violencia franquista por decir que no es un genocidio. Al contrario, demuestro la crueldad y duración de la violencia de los vencedores en la guerra, la persistencia durante toda la dictadura franquista y sus repercusiones hasta la transición y la democracia. [...] Hay una gran diferencia en la Alemania nazi entre las políticas de exclusión y castigo de los judíos y las de exterminio a partir de la operación Barbarroja de invasión de la URSS, con la que se da paso a las cámaras de gas y a los hornos crematorios».

Alejandro Torrús, «Julián Casanova: "En España no hubo un genocidio, pero eso no hace los crímenes del franquismo menos graves"», *Público*, 30 de Octubre de 2020, <https://www.publico.es/entrevistas/julian-casanova-espana-no-hubo-genocidio-no-crimenes-franquismo-graves.html>

momentos ocurren en las sierras circundantes donde malvive, no lo olvidemos, medio pueblo¹⁰.

En cualquier caso, me parece necesario señalar, como requisito previo, que la consulta sistemática de los procedimientos judiciales me permite indicar tres cuestiones previas que considero de interés resaltar.

La primera de las cuestiones tiene que ver con el posible valor paradigmático que las dos sumarias de José Vázquez Delgado puedan tener, es decir, ¿están sus fallos dentro de lo que podríamos llamar «normalidad» en relación con el resto de los consejos de guerra de la localidad o son los mismos, por el contrario, excepcionales y por lo tanto no significativas del momento en que se producen?

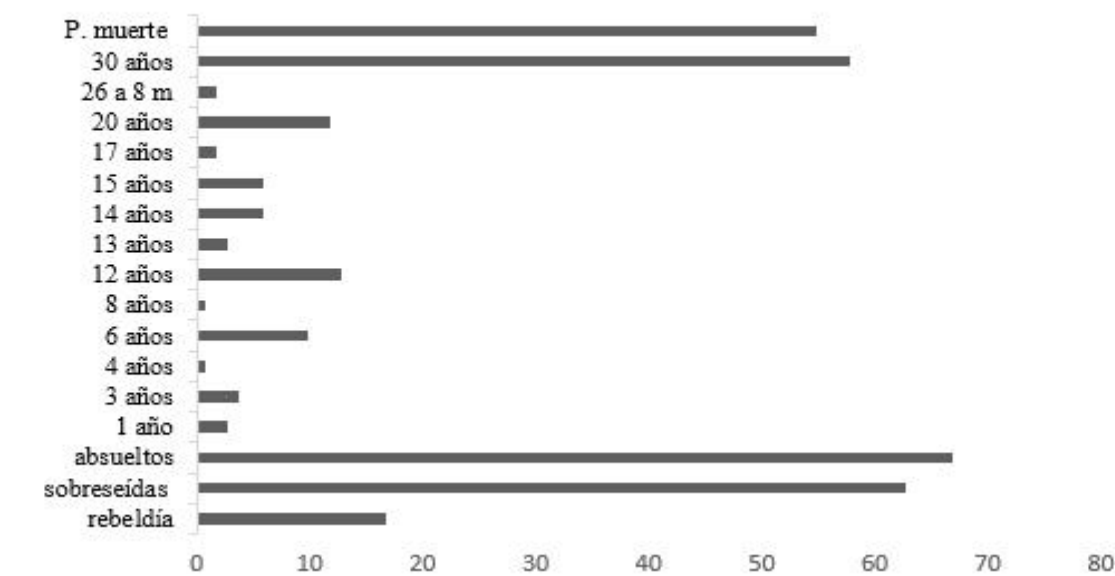
La segunda tiene que ver con su condición de «actuaciones duplicadas» para unos mismos hechos y contra una misma persona. ¿Se trata de un caso extraño pero no excepcional o, por el contrario, hemos de resaltar su excepcionalidad?, pregunta relacionada, aunque el tema es demasiado largo para desarrollarlo aquí, con la «calidad» del trabajo que los jueces y fiscales de la Nueva España desarrollaron desde las propias Auditorías de Guerra.

Y la tercera, por fin, tiene que ver con la necesidad de estudiar con detenimiento el carácter que podemos atribuir, especialmente a partir de 1939, a la multiplicidad de sobreseimientos con que acaban una buena parte de los procedimientos judiciales incoados.

Para responder a la primera de las tres cuestiones planteadas he de precisar que José Vázquez fue condenado en la sumaria que se le siguió en 1937 a 30 años de reclusión, mientras que en la de 1940 fue absuelto y que, precisamente estas dos son las sentencias que con mayor prodigalidad se dictan en el período 1936 -1945¹¹ en Aznalcóllar, como se puede observar en la adjunta gráfica:

¹⁰ Las noticias sobre los vecinos fugitivos pueden ser documentadas rastreando en los fondos del Archivo General Militar de Ávila (en adelante AGMAV), especialmente en los provenientes de la sección Cuartel General del Generalísimo.

¹¹ A partir de esa fecha ya no he encontrado ninguna otra sumaria contra vecinos de la localidad hasta 1951 momento en el que se ve la sumaria ATMTS 260 L. 0804 Núm. 11403 que pone fin al movimiento guerrillero en la provincia de Sevilla y en la que los procesados de Aznalcóllar ocupan un papel subalterno como apoyos de los guerrilleros que tratan de reintegrarse en la vida cotidiana, cosa que no consiguieron.

Gráfico nº 1 Sentencias 1936 - 1945

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de ATMTS

Efectivamente, para este periodo he encontrado en el ATMTS un total de 215 procedimientos que se refieren tanto a aquéllos en los que no figuran autores conocidos¹², como a 298 vecinos nominalizados.

El desglose de las conclusiones de estos procedimientos es ciertamente aleccionador: Un 45,51 % acabaron sin sanción efectiva de ningún tipo -17 de ellos por rebeldía del procesado, 63 por haber sido sobreseídas las actuaciones¹³ y 67 por ser absueltos¹⁴ los procesados-; un 37,46 % acabaron en penas de prisión -la gran mayoría en penas de 30 años¹⁵-, mientras que las condenas a pena de muerte representaron el

¹² Se trata de un compacto grupo de 25 procedimientos sumarísimos que persiguen los robos, saqueos, asaltos e incendios cuya responsabilidad los diversos instructores achacaron sistemáticamente, no sin razón en algunas ocasiones, a «autores desconocidos» o, lo que venía a ser sinónimo, los «rojos fugitivos de la sierra».

¹³ Hay que señalar que 7 de los 38 sobreseimientos se deben a la muerte de los procesados mientras se encontraban en prisión a la espera de sentencia.

¹⁴ Es necesario considerar que 4 de los absueltos lo fueron por ser menores de edad, pero ello no quiere decir que fuesen perdonados, sino que pasaron a disposición del Tribunal Tutelar de Menores y 5 más, a pesar de figurar como absueltos, fueron conducidos para cumplir penas de duración variable en diversos Batallones de Trabajadores.

¹⁵ A penas inferiores a 10 años de prisión fueron condenados 19 vecinos; a penas de entre 12 y 20 años fueron condenados 30, a penas de entre 20 y 30 años 14 y a reclusión perpetua (30 años), 58.

restante 17,02% del total¹⁶. Así pues, a la vista de este desglose podemos considerar que los finales de los dos sumarísimos de José Vázquez son «perfectos hijos de su tiempo» ya que las suyas se encuentran entre las «sanciones» más frecuentemente aplicadas.

Por lo que respecta a la segunda pregunta, aquella que tenía que ver con averiguar si la duplicidad de actuaciones que se da en el caso de José Vázquez es algo excepcional o «relativamente habitual», he de señalar que, para este período 36 - 45, sin llegar a ser la norma, sí podemos considerar el fenómeno como algo más que extraordinario ya que un nada desdeñable 5,36% de los 298 procesados estudiados sufrieron actuaciones de este tipo¹⁷, lo que nos indica, a poco que queramos «hacer hablar a la documentación», el maremágnum imperante en la Auditoría de Guerra de Sevilla durante este período, visión que contrasta con esa imagen de orden, eficacia y pulcritud de la que la justicia franquista quiso dotarse en su afán de aplicar a los «rojos vencidos» una justicia tan inexorable como universal¹⁸.

Por último, respecto de la tercera cuestión, es decir aquella que tiene que ver con la lectura que debemos dar al elevado número de los sobreseimientos que en los diversos procedimientos judiciales se producen a lo largo del período, hay que señalar una diferencia sustancial entre la inmensa mayoría de los sobreseimientos del año 37 y los posteriores.

¹⁶ Las 53 ejecuciones por sentencia judicial (dos condenados lograron fugarse mientras eran trasladados a su lugar de ejecución) no son más que la mínima parte visible del aterrador «iceberg» que constituyen los 234 asesinatos políticos de izquierdistas documentados hasta el momento en la localidad estudiada.

¹⁷ Los 16 vecinos con actuaciones duplicadas son: José Borrero Ramírez ATMTS 7689/39 y 60279 L. 0010 Núm. 357; Narciso Martín Álvarez ATMTS 60245 L. 31 Núm. 1211 y 810 L.391 Núm. 14898; Manuel Borrero González ATMTS 7217 L. 13 Núm. 202 923 y L. 155 Núm. 2767; Fernando Rodríguez Romero ATMTS 8/37 L. 0013 Núm. 204 149 y L. 0026 Núm. 538; Manuel Rodríguez Cotán ATMTS 408 L. 0324 Núm. 13108 y 60659 L. 755 Núm. 22304; Felipe Vázquez Delgado ATMTS 1184 L. 0179 Núm. 7836 y 2288 L. 0379 Núm. 14620; Manuel Agüera Prieto ATMTS 559 L. 0111 Núm. 3264 y 1184 L. 0179 Núm. 7836; Vicente Álvarez Escobar ATMTS 49/536 F. Huelva y 1172 L. 0191 Núm. 8143; Paulina Cabezas González ATMTS 79 L. 1253 Núm. 31284 y 1439 L. 0244 Núm. 4067; José Caro Ruiz ATMTS 410 L. 0345 Núm. 123 y 60283 L. 366 Núm. 14236; Manuel Caro Ruiz ATMTS 7667 L. 0016 Núm. 591 y 1863 L. 0324 Núm. 13107; Antonio Raposo Rodríguez ATMTS 7665 L. 0499 Núm. 17474 y 1184 L. 0179 Núm. 7836; Prudencio Guirao Cid ATMTS 1744 L. 0447 Núm. 16260 y 443 L. 0528 Núm. 18129; Antonio Fernández Sánchez 60427 L. 214 Núm. 3662 y 130 L. 0006 Núm.187 y, por último José Santana Fernández ATMTS 2264 L. 0019 Núm. 335 y 1766 L. 19 Núm. 335.

¹⁸ Véanse otras referencias a actuaciones de este tipo en Francisco Espinosa Maestre y José María García Márquez, «El azar y el terror», coordinado por Mirta Núñez Díaz-Balart *La gran Represión* (Barcelona: Flor del Viento Ediciones, 2009), pp. 363-367 y José Díaz Arriaza y Javier Castejón Fernández, *Utrera 1936: Ocupación militar y represión* (Sevilla: Muñoz Moya Editores Extremeños, 2007), p. 116

Efectivamente, en 1937 la mayoría de los sobreseimientos se realizan para el archivo de las actuaciones ya que los jueces instructores no logran identificar a los autores de los hechos, sin embargo, a partir de 1939 los procedimientos con «autores desconocidos» son cada vez más raros por no decir inexistentes. Es por ello que no cabe dar tal lectura al repunte que de los mismos se produce en la localidad. Por el contrario, éstos se deben, de una parte, a la necesidad de finalizar las actuaciones de aquellos encausados que mueren en prisión, y, de otra parte a la atenuación del rigor punitivo que podemos ver reflejada en sumarias coetáneas como la de Antonio García Albarrán, en la que, el 10 de octubre de 1940 el auditor señaló que:

De lo actuado aparece: Que [...] antes del Movimiento Nacional pertenecía a la FAI al estallar éste se puso al lado de los rojos y se marchó a la sierra a la entrada de nuestras tropas en Sanlúcar la mayor (sic), logrando pasar a la zona rebelde enrolándose en aquel Ejército, sin que se haya podido comprobar su intervención en hechos delictivos.

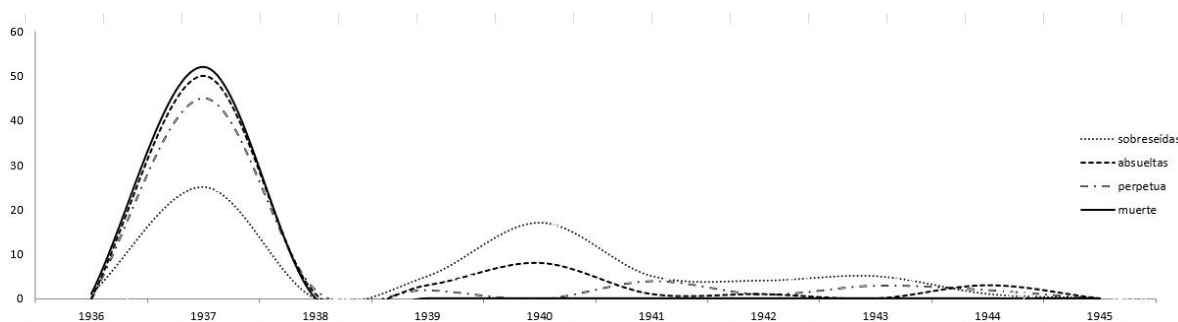
No apareciendo pues, suficientemente probada la comisión de hechos que puedan ser constitutivos de delito, procede decretar el sobreseimiento provisional de esta causa con arreglo al núm. 1 del art. 538 del Código de Justicia Militar¹⁹.

Atenuación que se repite en otros casos²⁰ y que concuerda además perfectamente con la tendencia que presenta la evolución de los distintos tipos de fallos en la serie 36 – 45, evolución que podemos visualizar en la siguiente gráfica²¹:

¹⁹ ATMTS 7660 L. 0002 Núm. 40. Una narración de hechos similar costará a José Vázquez en 1937 la pena de 30 años

²⁰ Véanse en este sentido ATMTS 2263 L. 0036 Núm. 989 contra Manuel García Domínguez; ATMTS 60427 L. 0214 Núm. 3662 contra José Gómez Rubiano; ATMTS 79 L. 1233 Núm. 31284 contra Manuel Guillén Guerra; ATMTS 7657 L. 0005 Núm. 136 contra Manuel Hidalgo García; ATMTS 2246 L. 0010 Núm. 377 contra Manuel Librero Domínguez, o el segundo sumario de José Vázquez ATMTS 2117 L. 0363 Núm. 14156

²¹ Para dar mayor claridad a la gráfica hemos trasladado a la misma solamente los cuatro tipos de finales más comunes: penas de muerte, absoluciones, cadenas perpetuas y sobreseimientos.

Gráfico nº 2 Tendencia de los principales tipos de sentencias (1936 – 1945)

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de ATMTS

Es precisamente esta diferencia de contexto entre 1937 y 1940 en el suroeste peninsular, que no es tenida en cuenta habitualmente, la que provoca que las dos sumarias sean diferentes en casi todos sus aspectos.

La primera de ellas es, desde un punto de vista de su morfología, una sumaria colectiva²² que no puede ser entendida desconectada de otras más que forman con ella un todo procesal, afectando entre las dos principales - 1/37 y 2/37²³ - a más de un centenar de vecinos de la localidad.

La fase de instrucción de esta sumaria fue encomendada por el auditor de la Segunda División Orgánica a cuatro instructores²⁴, a los que llegaron las comunicaciones de inicio de la instrucción entre el 10 y 11 de marzo de 1937 y quienes, a partir de ese momento se repartieron y ejecutaron el farragoso trabajo de la fase de instrucción en el verdaderamente espectacular tiempo de una semana.

Para entender semejante «prodigio» en la tramitación se hace necesario que desmenuemos esta fase de instrucción ya que son los detalles los que nos permitirán

²² Este tipo de sumarias grupales es bastante común en el suroeste peninsular en los primeros momentos, como podemos ver en ATMTS 1, L. 12, Núm. 122, también de Aznalcóllar, la 271/37, L. 8, Núm. 124, instruida contra 42 vecinos de la localidad del Madroño; las Sumarias 9, 10 y 11/37, L. 320, Núm. 5055 del Castillo de Las Guardas; la 93/37, L. 0977, Núm. 10169 contra 29 vecinos de Aroche o las de Nerva ATMTS Fondo de Huelva 8/ 136, 137 y 138. Todas ellas de un nivel de violencia parejo a la aquí estudiada.

²³ ATMTS Sumarísimos números 1 y 2/37 Legajo 12, Causas 185 y 186, respectivamente. A éstos se deberían añadir para conocer esa «represión judicial del primer momento» los sumarios 5, 6 y 2 L. 0001 Núm. 1, ya que todos ellos juzgan los mismos hechos.

²⁴ Tres de ellos vinculados a la fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla y el cuarto titular del Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla, por lo que se trata en todos los casos de personas suficientemente capacitadas jurídicamente a las que no se puede disculpar por su falta de formación.

entender la falta de esmero con el que las autoridades sublevadas pusieron en marcha eso que dieron en llamar «nueva justicia»²⁵, con la que trataron tanto a José Vázquez Delgado como al resto de los sumariados.

Es de suponer que ese mismo día 11 se realizaran cuantas providencias y diligencias fueron necesarias para nombrar secretarios judiciales, citación de testigos y solicitud de informes, y digo que se supone porque en algunas de las instrucciones nada de esto aparece, y en las que aparece, no se respeta la más mínima regla ni tan siquiera desde un punto de vista formal.

En estas condiciones y, teóricamente en un solo día, el 12 de marzo, los cuatro jueces instructores de esta «macrosumaria» fueron capaces de tomar declaración tanto a los más de cien vecinos procesados, como a los testigos de cargo²⁶, de leerse los informes de las autoridades y, por si fuera poca hazaña, de estudiar el decisivo informe individualizado que para cada uno de los acusados había realizado el comandante militar de Aznalcóllar²⁷.

Al día siguiente, sábado 13 de marzo, tras haber estudiado la avalancha de documentación recibida en menos de 24 horas, tres de los cuatro jueces, a coro, fueron capaces de presentar su auto resumen, presentándose el restante el día 15, setenta y dos horas escasas antes de que comenzasen los Consejos de Guerra.

Así, ya sea el 13 o el 15 de marzo de 1937, hay que suponer que las sumarias debieron llegar a la Auditoría de Guerra de Sevilla, donde también debemos suponer que el auditor elevaría las actuaciones a la fase de plenario, pues tampoco esto consta en la documentación que se conserva -que está entera, cosida y numerada por lo que hay que descartar pérdidas de documentación-.

²⁵ Véase en este sentido la tesis acerca de este «proceso de reconstrucción jurisdiccional», tesis que no comparto pero que merece ser tenida en cuenta, en Joaquín Gil Honduvilla, *Justicia en Guerra. Bando de guerra y jurisdicción militar en el Bajo Guadalquivir*. (Sevilla: Patronato del Real Alcázar de Sevilla, 2007), pp. 184-194.

²⁶ Es evidente que no hubo ni un solo testigo de descargo.

²⁷ En el caso del juez Bellón Uriarte la cosa tuvo aún más mérito pues el informe individualizado de cada vecino y el auto resumen judicial llevan la misma fecha.

Y una vez elevadas a la fase de plenario también debemos suponer que en menos de 48 horas se procedió a nombrar defensor para cada uno de los acusados²⁸, se pusieron las actuaciones para su estudio en conocimiento de la fiscalía y de la defensa y se convocó el Consejo de Guerra correspondiente. Y de nuevo tenemos que subrayar que suponemos que se hizo porque lo cierto es que tampoco ni una sola de estas actuaciones constan en las sumarias.

Y, si esto es lo que podemos decir de forma genérica, en el caso concreto de José Vázquez las cosas no fueron muy distintas. En la sumaria aparece una primera declaración prestada tras su entrega a la Guardia Civil procedente de la sierra que lleva fecha del 16 de diciembre de 1936²⁹, en la que éste reconocía la realización de doce o trece servicios de guardia armado con un fusil, señalando como compañeros de guardia a Francisco Ortiz Delgado³⁰ y a otros de los que dice no saber su nombre por ser forasteros. Reconocía asimismo haber huido a la sierra el 17 de agosto de 1936 y haber permanecido en la misma hasta su presentación el 30 de noviembre, señalando como sus compañeros en la sierra a sus hermanos Francisco y Feliciano, y a Tomás Carretero Escobar³¹, señalando que todos los de su grupo estaban sin armas y que se alimentaban en los primeros días de lo que podían comprar en los huertos de Nerva y después de lo que les daba la tierra³².

Por último, reconocía su pertenencia «...al Sindicato de la CNT, cuyo presidente era Manuel Soto, ignorando los nombres de los demás componentes de la junta [afirmando] que si se afilió es por poder trabajar ya que si no le hacían la vida imposible...»³³

²⁸ Sólo en una de las cuatro instrucciones de la sumaria hay una alusión genérica al defensor como «el de oficio»

²⁹ Se trata por lo tanto de una declaración prestada ante la Guardia Civil que no podía tener valor como declaración procesal por la sencilla razón de que la sumaria aún no se había iniciado

³⁰ La diferencia entre ambos radica en que Francisco fue acusado en el informe del comandante militar Salvador Salmerón Cortés de ser el presidente de la CNT y de haber alentado a las masas para cometer desmanes, destruir las máquinas de trillar y quemar la Iglesia. Fue condenado a muerte y ejecutado.

³¹ Tanto su hermano Feliciano como Tomás Carretero acabarían también siendo ejecutados, mientras su otro hermano, Francisco se salvó con la misma condena que él, 30 años.

³² De forma inteligente José Vázquez trató desde el primer momento de cubrirse frente a posibles acusaciones de robos y saqueos de ganados y cortijos que se realizaban sistemáticamente contra todos los huidos.

³³ ATMTS 1/37 Legajo 12, Causas 185. A partir de aquí las citas sin nota al pie se entienden referidas todas ellas a esta misma sumaria.

José Vázquez tuvo suerte ya que su nombre apenas aparece en las múltiples denuncias y declaraciones que formulan los testigos de cargo, en su mayoría familiares de las víctimas derechistas o afiliados a Falange, y tampoco aparece citado en los abundantes informes de las autoridades locales. Se trata por lo tanto de un acusado de «perfil plano» con el que ni siquiera se cebó el informe que realizó el comandante militar de la localidad, Salvador Salmerón Cortés, que se limitó a decir de él que era «Directivo de la CNT, hacía guardias con escopetas y trabajó en la recogida del trigo a las órdenes del Comité».

Es por ello comprensible que, en una sumaria tan terrible como ésta, el instructor se limitase a dedicarle no más de un par de líneas al señalar en su auto resumen que era «Afiliado a la CNT [e] hizo doce o trece guardias».

Sin una sola actuación más, el día 18 de marzo de 1937 se celebró en el salón de plenos del Ayuntamiento de Aznalcóllar un Consejo de Guerra Sumarísimo en el que ni José Vázquez ni el resto de los 122 procesados llegaron a saber de forma clara cuáles eran las acusaciones reales que contra cada uno de ellos pesaban pues ni se les habían hecho las preceptivas lecturas de cargos, ni el defensor había tenido tiempo de enterarse mínimamente de las acusaciones individualizadas.

No es extraño por lo tanto que en el contexto procesal que hemos descrito y con las lógicas prisas para «despachar» a los procesados, la actuación del defensor se limitase, tras señalar que el hecho «... podía estimarse como una locura colectiva ...», a solicitar del Consejo que «...pronunciara una sentencia justa compatible con la clemencia».

La sentencia, no sabemos si «compatible o no con la clemencia», fue de 45 penas de muerte, 39 penas de reclusión perpetua (30 años), 2 penas de 20 años, una pena de 15 años y 32 absoluciones, a las que hay que unir 3 más por minoría de edad de los acusados.

José Vázquez Delgado fue uno de esos treinta y nueve vecinos que «tuvo suerte» y pudo escapar «sólo» con una cadena perpetua. Tuvo suerte en eso y en el hecho de sobrevivir a su estancia en prisión. Efectivamente, tras pasar por las cárceles de Sevilla y El Puerto de Santa María, José Vázquez fue enviado el 13 de agosto de 1938 al penal

del Dueso en el que permanecería hasta su puesta en libertad condicional el 19 de enero de 1941.

Inmediatamente se volvió al pueblo. Podía decir que había tenido suerte pues casi nadie «escapaba» con «sólo» 3 años, 10 meses y 9 días de cárcel a una perpetua. Pero la suerte, como casi todo, se acaba y, tras retornar, José Vázquez fue encarcelado y juzgado por los mismos hechos de la vez anterior. ¿Cómo fue esto posible?

Las primeras actuaciones en relación con su nueva sumaria tienen que ver con un monumental embrollo que se origina no en Sevilla, sino en El Dueso. Efectivamente, unas líneas más arriba he señalado que José Vázquez fue trasladado a Santander, pero su traslado no debió ir acompañado de su expediente carcelario porque allí nadie parecía tener muy claro el motivo del encarcelamiento y, por ello mismo, el asunto pasó a la recién creada Comisión Clasificadora de Detenidos de Santander³⁴, la cual se dirigió el 6 de junio de 1940 a las autoridades de Aznalcóllar a fin de recabar los datos necesarios para proceder o no a su excarcelación tal como la norma marcaba³⁵.

Cuando el escrito en cuestión llegó al alférez que a la sazón era comandante y juez militar de Aznalcóllar³⁶, éste, posiblemente por desconocimiento de esa nueva norma, lejos de informar a la prisión de Santander del motivo por el que José Vázquez se hallaba recluso, procedió a iniciar unas nuevas actuaciones contra el mismo.

Estas actuaciones pasaron pocos días después por cese del alférez a un nuevo instructor militar que resultó no ser otro que el juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor³⁷, el cual, las debió guardar en un cajón hasta que unos meses más tarde las mismas acabaron llegando a Sevilla por ser suprimidos los juzgados militares de la provincia.

³⁴ Las Comisiones Provinciales de Detenidos se crean por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de enero de 1940 publicada en el Boletín Oficial del Estado (en adelante BOE) de 11 del mismo mes, según lo dispuesto en su artículo 7. Esta orden tenía como finalidad corregir el marasmo legal en que se hallaban los millares de detenidos que se acumulaban en las cárceles españolas, unos cumpliendo condena, otros como presos sujetos a procedimientos, muchos otros presos gubernativos y algunos más, como parecía ser el caso, de los que nadie sabía por qué estaban allí.

³⁵ El artículo 8 de la Orden de 9 de enero de 1940 (BOE de 11/1/40) regulando las detenciones y excarcelamientos de presos clasificaba en su apartado «a) Los que se desconozca la causa de su detención y Autoridad que la ordenó», y señalaba que «Los de este grupo, previos informes rápidos de su residencia y entidad donde trabajó, que, le sean favorables, serán puestos inmediatamente en libertad».

³⁶ Se trata del alférez de la Guardia Civil Dionisio Ortiz Mantrana.

³⁷ Se trata del Juez de Instrucción de la cabeza de partido judicial de la que dependía Aznalcóllar, José María Merino García.

Es así pues como unas actuaciones nuevas, en las que nada se ha actuado, acaban llegando a la Auditoría de Guerra de Sevilla desde la que, el auditor, desconociendo con total seguridad que José Vázquez ya había sido juzgado por los hechos que se describían en el escrito precedente de Santander, decidió designar el 8 de noviembre de 1940 como nuevo juez instructor al capitán de Infantería Enrique Bodelón Castro, quien a su vez daría paso sin mediar más actuación que la del nombramiento de secretario al también capitán de Infantería Antonio Martín Alba que sería, por fin, el que definitivamente se hizo cargo de las actuaciones a partir del 23 de diciembre de 1940.

Vemos pues que esta segunda sumaria nace fruto de un monumental embrollo que hace que la misma pase de unas manos a otras sin que hasta el 23 de marzo de 1941 se produzca la primera actuación, que consistió en la petición de un conjunto de informes a las distintas autoridades de su pueblo natal y uno específico al Registro Central de Penados y Rebeldes para conocer los antecedentes del mismo.

Los informes solicitados a la localidad comenzaron a llegar a la Auditoría escalonadamente entre abril y junio³⁸, y asimismo llegó el certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes en el que se hacía constar con meridiana claridad que José Vázquez Delgado fue juzgado por el delito de Rebelión Militar seguido en la causa número 1 del año 1937, pero se aportaba el erróneo dato de que el mismo figuraba como rebelde desde la fecha de su fallo, esto es, desde el 18 de marzo de 1937.

Este error, unido al embrollo de su inicio y al hecho de que los instructores se hubieran sucedido unos a otros cada pocas fechas son claves para entender, aunque sea parcialmente, el nuevo enredo que supone todo el desarrollo posterior de la sumaria, ya que, si efectivamente José Vázquez había sido procesado y condenado con anterioridad por estos mismos hechos, lo que hubiera cabido esperar de cualquier instructor es que el mismo comunicase su detención a fin de que se aplicase lo dispuesto en el artículo 669 del Código de Justicia Militar, y por lo tanto se cerrasen las actuaciones³⁹.

³⁸ ATMTS 2117 L. 0363 Núm. 14156. El 24 de junio de 1940 la Guardia Civil del pueblo informaba que José Vázquez pertenecía a la CNT «... habiendo desempeñado el cargo de Secretario y Vocal de la directiva [y que] durante el dominio Rojo prestó servicio a las órdenes del Comité, hasta la liberación de la población por nuestro Ejército [momento en el] que se marchó huido a la sierra de esta demarcación, donde permaneció varios meses, ignorándose si cometió hechos delictivos.»

³⁹ José María Dávila y Huguet, *Código de Justicia Militar. Código Penal Común*. 4ª ed. (Burgos: Imprenta Aldecoa, 1938). El artículo 670 del mismo establece que «En cualquier tiempo en que el

Sorprendentemente no fue ésta la actuación del capitán Martín Alba. Desconozco las razones, si es que las hubo, que pudieron motivar su decisión. Lo único que puedo constatar es que lo hizo y que no quiso enterarse de nada a pesar de que haber sido reiteradamente informado, como más adelante veremos, tanto por el cabo de la guardia civil, como por el juez municipal de Aznalcóllar.

Continúan pues llegando, entre abril y septiembre de 1941, nuevos informes de las autoridades de Aznalcóllar⁴⁰ en la línea de los que ya había prestado el cabo de la guardia civil el año anterior y, aún mucho antes, en 1937, para la primera sumaria.

Mientras esto ocurría en Sevilla, José Vázquez continuaba recluido en el penal del Dueso cumpliendo la pena impuesta, pero es precisamente desde aquí desde donde nos llegan ahora las novedades pues, al no ser contestada la petición de informes que se había hecho en 1940, José Vázquez fue puesto en libertad condicional retornando al pueblo.

Nada más llegar al mismo el juez Martín Alba fue informado del hecho por el cabo de la guardia civil de la localidad Rufino Valero, por lo que aquél ordenó que se procediera a su inmediata detención y traslado a la prisión provincial de Sevilla⁴¹, orden que costaría un pequeño incidente entre juez y comandante de puesto.

Tras recibir la orden de detención desde Sevilla, el cabo Rufino Valero comunicó al juez en escrito de 16 de agosto de 1941 que no se procedía a la detención del mismo

declarado rebelde se presente, o sea habido, se abrirá de nuevo la causa para continuarla, según su estado».

⁴⁰ ATMTS 2117 L. 0363 Núm. 14156. El 27 de abril llegaba el informe de la Falange local, firmado por su secretario, Jesús Salinas en el que se señalaba que «... fue dirigente de la FAI sin que en esta Jefatura existan datos suficientes que permitan una información detallada de su conducta...», aunque señalaba que según sus conocedores la misma fue buena, aunque «... no obstante su actuación política ha sido extremista».

El 14 de mayo era el Alcalde (y jefe local de Falange) Antonio Rioja, quien informaba señalando que siempre fue de izquierda, de filiación anarquista y que desempeñó cargos directivos aunque «No se distinguió por sus persecuciones (sic) contra las personas ni propiedades...», y que, tras la toma de la localidad «... huyó a la sierra en la cual permaneció bastante tiempo, y en su presentación fue detenido y encarcelado, habiendo sido puesto en libertad en fecha no muy lejana y desde su regreso no ha observado mal comportamiento.»

⁴¹ La medida tiene absoluta lógica procesal pues el Código de Justicia Militar señalaba en su artículo 653.1 que, en los juicios sumarísimos «El procesado permanecerá siempre preso». José María Dávila y Hugué, *Código de Justicia Militar...*, op. cit.

...por no existir en esta Villa depósito municipal con la seguridad necesaria, siendo vigilado secretamente el mismo, sin haber sido advertido de nada hasta que por su superior autoridad se recabe la correspondiente autorización del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia para su conducción a la Prisión del Partido de sanlúcar la mayor o a donde su autoridad ordene» (sic)⁴².

El juez, que no debió leer la sutil petición del cabo de que su orden fuese respaldada por la firma del Gobernador Civil, lo que indica que debía desconocer el cambio normativo introducido desde enero de 1940, insistió el mismo día 22 al cabo para que cumpliera lo ordenado, por lo que éste no tuvo más remedio que reiterarle en un nuevo escrito que «... según está ordenado en escrito del Excmo. Sr. Ministro de Justicia de fecha 19 de diciembre último, no pueden efectuarse [detenciones y conducciones a la cárcel de procesados] si bien no son ordenadas por la Dirección General de Prisiones o delegados a los Excmo. Señores Gobernadores civiles...»(sic).

Ante este argumento, el juez, al que no debió gustar ni un ápice la corrección normativa que le administraba por segunda vez su subordinado, no tuvo más remedio que mandar la correspondiente solicitud al gobernador civil, tal y como el cabo Rufino Valero le había señalado desde el 16 del mes anterior, procediéndose, ahora sí, a la detención y conducción de José Vázquez a la Prisión Provincial de Sevilla, en la que ingresó el 2 de septiembre de 1941 y desde la que prestaría, por fin, declaración el día 18 del mismo mes.

En ella, un más que desconcertado José Vázquez que tornaba a verse preso sin entender muy bien lo que ocurría, volvió a contar lo mismo que ya había contado en 1937, dando algunas pinceladas más aquí y allá y dejando de citar los nombres que antes había dado.

Precisó que el 18 de julio de 1936 se encontraba trabajando en Aznalcóllar en un cortijo propiedad de los señores Tassara y reiteró que durante el dominio rojo prestó «... diez o doce guardias...» nocturnas, motivo por el que se pasaba el día en casa descansando. Respecto del día en que murieron los derechistas se preocupó de dejar bien claro que ese día estaba refugiado en casa de un vecino «... porque en aquellos momentos estaba bombardeando una Avioneta Nacional en el pueblo...» y que «...

⁴² ATMTS 2117 L. 0363 Núm. 14156. A partir de aquí las citas sin nota al pie se entienden referidas todas ellas a esta misma sumaria.

cuando hoyó (sic) las detonaciones y por el lugar que se escuchaban se dio cuenta que algo malo se estaba cometiendo y se marchó a su casa aterrorizado, pasando allí toda la noche y marchándose a la sierra a la madrugada siguiente».

A continuación contó, con menos detalles que en 1937, pues sabía que éste era también un tema conflictivo, sus andanzas por la sierra explicando que permaneció en ella huido «... hasta [...] el mes de diciembre del año treinta y seis, que se presentó con dos hermanos que tenía huidos con él, haciendo su presentación a la Guardia Civil de Aznalcóllar quedando en libertad hasta el mes de marzo del año treinta si siete (sic) que fue detenido e ingresado en la Prisión Provincial de esta Plaza...»

Como detalle extremadamente significativo hay que resaltar que no alude a su juicio ni a la sentencia, limitándose a contar la historia carcelaria que ya conocemos y finalizando con la designación de Ramón Mateos Marchena, Julián García López y Ramón «el Crespo» como testigos de la defensa.

Ese mismo 18 de septiembre el instructor, mediante una nueva providencia, solicitaba a la Guardia Civil de la localidad que nombrase a «... tres personas de orden que conozcan al encartado...» y al juez municipal para que informase acerca de José Vázquez.

Pocos días después, el 23, el cabo Rufino Valero volvía a informar que José Vázquez pertenecía a la CNT desde antes del «Movimiento»,

... siendo elemento directivo, Secretario de Partido y vocal de la directiva, sin que a pesar de ello durante el dominio Rojo no cometiera hechos violentos, ni pudiendo precisarse si tomó parte en saqueos u otros hechos [habiéndose marchado posteriormente a la sierra] permaneciendo en ella hasta el 30 de noviembre del año 1936 que se presentó sin armas, siendo juzgado en Consejo de Guerra el día 18 de marzo del año 1937 [...] cumpliendo un total de condena de 3 años, 10 meses y 9 días. (sic)

En ese mismo sentido, el juez municipal Pedro Barrera emitió también un informe el 27 de septiembre en el que, además de reiterar los datos que ya conocemos, señalaba de forma clara que «Fue juzgado en Consejo de Guerra el 18 de marzo de 1,937...». Tres días más tarde eran los testigos propuestos por José Vázquez los citados a declarar con una serie de preguntas entre las que destacaba la número cuatro, en la que

el instructor les conminaba para que dijeran «Si tomó parte en el asalto al cuartel de la guardia civil y asesinatos».

La pregunta debió sorprender a propios y extraños ya que todo el mundo en el pueblo sabía sobradamente que el cuartel de la Guardia Civil de Aznalcóllar no fue asaltado en ningún momento y que, precisamente la actitud de resuelta oposición al golpe militar de algunos guardias y la colaboración o el silencio del resto acabaron con la ejecución y la prisión de los más comprometidos⁴³.

Pero si de desconcertante se puede calificar esa pregunta del instructor, no menos desconcertantes fueron las respuestas que dieron los interrogados, pretendidos testigos de descargo, no lo olvidemos. Los tres testigos de la defensa coincidieron al señalar que ignoraban todo aquello por lo que se les preguntaba. Ninguno sabía nada. Un resultado que podría haber sido considerado un fracaso monumental de José Vázquez de no ser porque cuando declaren los testigos de cargo dirán exactamente lo mismo.

Efectivamente, en un proceso judicial de la gravedad que tenía un consejo de guerra sumarísimo en la España de 1940, los encausados y sobre todo la familia de éstos, se movilizaban desesperadamente para conseguir, si no un aval a la actuación del procesado - que era algo así como «un mirlo blanco»-, sí al menos algún tipo de posicionamiento positivo que mitigase las graves acusaciones que solían contener tanto los informes de las autoridades como las declaraciones de los testigos de cargo.

En este sentido bien pudiera ser que esas declaraciones más que una señal del desconocimiento de la actuación del investigado lo sean de una actitud de los declarantes de no querer implicarse, de mantenerse al margen como estrategia de supervivencia aunque para ello hubiesen de permanecer ciegos, sordos y mudos ante cualquier cosa que se les preguntase⁴⁴.

⁴³ ATMTS 362 L. 0095 Núm. 2470. El guardia civil Francisco Bocanegra Guerrero fue ejecutado, mientras que los también guardias Manuel Angulo Peñuelas y Manuel Agüera Prieto fueron condenados a penas de 26 años y 8 meses de reclusión mayor ATMTS 559 L. 0111 Núm. 3264. El jefe de línea, alférez Francisco Rodríguez Martos, fue condenado a 3 años de prisión. La información de la pena del alférez Rodríguez Martos, cuya sumaria desapareció del archivo, ha sido tomada de Joaquín Gil Honduvilla, «Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936: el cambio de rumbo político en la II División Orgánica» (Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, 2009), <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2715/b15480495.pdf?sequence=1>

⁴⁴ Actitud esta que me recuerda poderosamente la enseñanza que los tres famosos monos ofrecían al conjunto de la población japonesa según la antropóloga Emiko Ohnuki-Tierney, *The Monkey as Mirror*:

Pero si esas declaraciones de los testigos de la defensa me generan algunas dudas para su certera explicación, dudas que no debo hurtar al conocimiento del lector, ¿qué decir de lo que, unos días más tarde harán al unísono los testigos de la acusación?, como unas líneas más adelante veremos..., pero no adelantemos acontecimientos.

Retornando al hilo narrativo, lo cierto es que, como resultado de la escasa belicosidad de los informes de las autoridades y de la vacuidad de las declaraciones prestadas, el juez instructor realizó pocos días después de recibidas las declaraciones, el 3 de octubre de 1941, una propuesta de concesión de libertad provisional sin esperar ni tan siquiera a recibir las declaraciones de los testigos de cargo. Así, tres días después, con una rapidez inusitada para lo que era la tónica general en la época, se comunicó a José Vázquez en la Prisión Provincial de Sevilla la concesión de la libertad condicional no sin antes advertirle de su obligación de presentarse en el cuartel de la Guardia Civil de su residencia los días 1 y 15 de cada mes⁴⁵.

Pocos días después, ya con José Vázquez de nuevo en libertad, se produjo la declaración de los tres testigos de cargo propuestos por el cabo de la guardia civil: Julián Casaus Piedra, Julián López García y Federico Manfredi Vergara, los dos primeros afiliados a Falange, el tercero no.

El 5 de noviembre de 1941 los tres comparecían y, uno tras otro, sufrían el mismo ataque de desmemoria que los testigos de la defensa limitándose a responder que lo ignoraban todo. Si ya había señalado que ese ejercicio de «desmemoria» me había resultado difícil de explicar para los testigos de descargo, mucho más he de señalarlo para estos testigos de cargo, especialmente para los dos más comprometidos con Falange que habían tenido antes y tendrían en otras sumarias posteriores, un mayor compromiso acusador.

¿A qué se debe esa ignorancia colectiva? ¿Tiene unas causas comunes para los testigos de cargo y de descargo? Es algo que en el momento actual soy incapaz de

Symbolic Transformations in Japanese History and Ritual, (Princeton, Princeton University Press, 1987), p. 69 «... that is, the three monkeys meant that one should give up fighting the system; one should neither see nor hear injustice, and one should not express one's dissatisfaction [...] Even today, this is what the three monkeys mean to the common people...»

⁴⁵ José Vázquez estuvo encarcelado durante la fase de instrucción de esta segunda sumaria poco más de un mes (2 de septiembre de 1941 a 6 de octubre del mismo año), lo que no es en modo alguno representativo de los tiempos de estancia en prisión de la mayor parte de los procesados que solían permanecer en la misma como mínimo todo el tiempo que duraba la instrucción y, habitualmente también, una buena parte de la fase de plenario.

explicar de una forma clara y, precisamente por ello, lejos de ocultar este desconocimiento creo necesario consignarlo explícitamente⁴⁶.

Sea como fuere, lo único cierto es que, en vista de tanta desmemoria y de que nadie, salvo las autoridades, y éstas sin demasiada contundencia, acusaban a José Vázquez Delgado, el Juez Instructor realizó un rutinario auto resumen firmado el 23 de mayo de 1942 en el que se limitó a señalar que «... anterior al Movimiento Nacional perteneció a partidos de izquierda donde desempeñó Cargo Directivo y durante la dominación roja en Aznalcóllar (Sevilla) prestó servicios a las órdenes del Comité no conociéndosele otros hechos delictivos...».

Elevada la causa con estas consideraciones al auditor el 4 de julio de 1942, éste estimó que: «No apareciendo [...] suficientemente probada la comisión de hechos que puedan ser constitutivos de delito, procede decretar el sobreseimiento provisional de esta causa...», sobreseimiento que era ratificado desde Capitanía pocos días después, el 17 de Julio de ese mismo 1942.

No se trata, por tanto, de un sobreseimiento que tenga que ver con el hecho de que el procesado hubiese sido ya juzgado y sentenciado, sino muy al contrario, lo que se ve claramente en el mismo es que hechos que en 1936 y 1937 podían costar la vida o 30 años de reclusión con suerte, en 1940 podían ser objeto de sobreseimiento por el mismo auditor. Lo hemos visto en página anteriores con una redacción casi idéntica para el caso de Antonio García Albarrán y otras referencias aportadas. No se trata pues de una «anomalía», sino de una tendencia general que hay que explicar y no ignorar.

MODELOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA

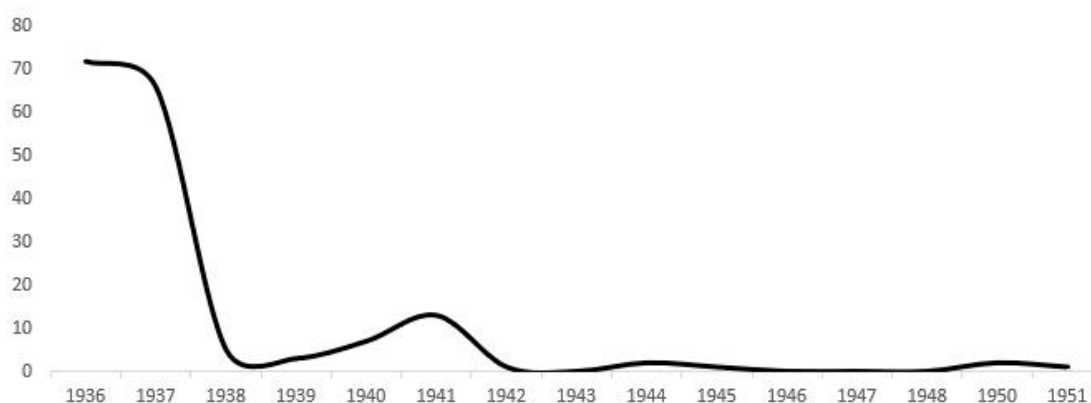
Ciertamente, esta lectura que hacemos difícilmente casa con una visión genocida de la violencia franquista y se acerca mucho más a aquella otra hipótesis relacionada con la violencia de tipo coercitivo⁴⁷ según la cual las razones de un mayor o menor nivel

⁴⁶ En mi auxilio y como disculpa me atrevo a citar al maestro: «Pero el historiador no tiene nada de hombre libre. Sabe del pasado, sólo lo que él mismo pasado quiere confiarle [...] yo he procurado no disimular jamás, cualquiera que fuese su origen, las lagunas o las incertidumbres de nuestros conocimientos. Por este camino, he creído no correr el peligro de disgustar al lector...» Marc Bloch, *La sociedad feudal*, (Madrid: Akal 1988), p. 24.

⁴⁷ Stathis Kalyvas, *La lógica de la violencia en la guerra civil*. (Madrid: Akal, 2010), pp. 46 y ss. Expone las distintas funcionalidades de la violencia ejercida en contextos de guerra civil y especialmente la

de utilización de la violencia, y especialmente de la violencia de tipo homicida, están directamente relacionadas con la consecución del control efectivo tanto de la fidelidad de la población, como del territorio. Es por ello que la violencia aumentará en los momentos en que los sublevados vean su poder cuestionado (36/37) y descenderá a partir de que éstos hayan logrado su consolidación definitiva en el poder (39/40), momento a partir del cual los niveles de ésta descienden ostensiblemente, tal y como podemos visualizar en la gráfica sobre Aznalcóllar que adjuntamos.

Gráfico nº 3 Violencia homicida del primer franquismo e Aznalcóllar



Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de ATMTS

Se trata, por tanto, de una violencia a la que se encomienda, desde el momento mismo del golpe de Estado, una triple misión que tiene que ver con castigar a los oponentes, paralizar mediante el terror y enseñar al conjunto de la población lo que podía esperar en caso de la más mínima oposición.

Una violencia que presenta una serie de características que la precisan y describen mucho mejor que su simple definición como genocida o no. Así pues, hablamos de una violencia:

diferencia existente entre violencia exterminadora y violencia ejercida como método de control de la población. En este sentido señala de forma explícita cómo «La violencia puede ser utilizada para exterminar a un grupo o para controlarlo...», para lograr con ello su sumisión. Da a este segundo tipo de utilización de la violencia el nombre de coercitiva, que es la que a mi juicio utilizan los sublevados en el suroeste peninsular, y explica cómo ésta tiene la doble finalidad de exterminar a algunos oponentes, aquellos que más se han destacado, a la vez que somete al resto de la población, clarificando además que «La coerción falla si se limita a destruir al sujeto cuya sumisión se busca».

- Universal, ya que se aplica con carácter general en todas las localidades que los sublevados van ocupando, independientemente de que en aquéllas hubiera habido o no el menor signo de oposición.
- Planificada, en cuanto que existe una “metodología previa” de actuación por parte de los sublevados que se repite en cada localidad, y que aplica órdenes y criterios de actuación establecidos por la jerarquía militar.
- Preventiva/ reactiva. En 19 de las 20 localidades del partido judicial que he estudiado no existió violencia homicida previa republicana (la excepción fue, precisamente, Aznalcóllar), por lo que podemos afirmar que, en líneas generales, la violencia sublevada fue preventiva aun cuando en su discurso tratase de legitimarse como la respuesta a una violencia anterior.
- «Didáctica o educativa», ya que busca transformar las conductas sociales y los comportamientos cotidianos, públicos y privados, de los supervivientes ya sea mediante el silencio, el consenso o la colaboración⁴⁸.
- Inclusiva, en tanto que permite la posibilidad de «redención» de una parte de los militantes y simpatizantes de las organizaciones y partidos de la izquierda cuando éstos deciden pasar de la oposición a la colaboración, como veremos más adelante, al estudiar las relaciones que se dan entre los sublevados y una parte de los fugitivos de Aznalcóllar que viven en la sierra.
- Concentrada en el tiempo, es decir que el mayor volumen de la misma se desarrolla durante los primeros meses a partir de la ocupación, reduciendo su encono inicial en el momento en que las retaguardias se van considerando

⁴⁸Acerca de las diferentes actitudes de los vecinos, véase José Carlos Martínez Gálvez, «¿De la misma madera? Oposición, consenso y colaboración ante la violencia franquista en el suroeste peninsular» (comunicación presentada en X Encuentro Internacional De Investigadorxs del franquismo, Valencia, 13-15 de Noviembre de 2019), <http://encuentrofranquismo2019.blogs.ccoo.es/8cffe088831ad6ca836223af398f93d9000053.pdf>.

Por otra parte me permito señalar que, posiblemente, este tipo de transformación de las conductas sociales puedan ser mejor explicadas apoyándonos en la Psicología Social, desde cuyo campo se pueden obtener valiosas colaboraciones como las de James W. Vander Zanden que define la persuasión como el ejercicio deliberado de una persona o grupo de influir en las actividades o conductas de otros, con el objeto de alcanzar algún fin preestablecido, definición a la que David G. Myers añade la consideración de la durabilidad en ese cambio (como se cita en José Manuel Cuevas, «Evaluación de persuasión coercitiva en contextos grupales» (Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2016): https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/11454/TD_CUEVAS_BARRANQUERO_Jose_Migu_el.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

pacificadas, lo que explica que, en cuanto se origine el más mínimo problema, como veremos que ocurre con las zonas serranas y la organización de los fugitivos, vuelva a declararse el estado de guerra, con el consiguiente recrudecimiento de la violencia más extrema.

- “Proporcionada”, en cuanto que la violencia homicida sublevada parece estar relacionada de forma directa con la mayor o menor conflictividad social de cada localidad durante la etapa republicana.
- Selectiva y no indiscriminada, ya que, pasados los momentos iniciales a la ocupación de cada localidad y el «terror caliente» que la acompaña, momentos en los que cualquiera que hubiese mantenido una mínima actitud que pudiese ser tildada de izquierdista podía ser víctima por un motivo menor⁴⁹, hay una búsqueda y selección de los objetivos a eliminar en función del grado de implicación de los mismos en la vida pública de la etapa republicana, en su participación en la defensa armada de la misma o en labores de apoyo.

Pero, como ya he señalado anteriormente, ni aun en los momentos más duros de la represión⁵⁰ ejercieron los sublevados una violencia que podamos tildar de indiscriminada, violencia que a la larga se habría vuelto contra sus propios intereses⁵¹. Es por ello que en esa sentencia de 1937 que antes hemos estudiado y en la que se condena a 45 vecinos a pena de muerte, 32 vecinos, tan rojos como los anteriores, aunque eso sí, con un menor nivel de compromiso, son absueltos y el resto, en función del nivel de implicación que el tribunal sancionador estimó para cada uno de ellos, son condenados a abultadas penas de prisión.

Cuando los enemigos de la «Nueva España» acepten su derrota y consientan en una existencia en la que no tienen derecho a vivir más que según las normas de sus vencedores, la violencia irá remitiendo y, tras el castigo y la purificación

⁴⁹ Esclarecedor, en este sentido, resulta el caso de Ángeles Hernández Tenlladó. Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Fondos Judiciales. Legajo 741 Expediente 6345/4, en el que se aprecian los nimios motivos de su muerte.

⁵⁰ Una represión homicida que en Aznalcóllar podemos elevar, hasta el momento actual, a 234 personas, no lo olvidemos.

⁵¹ Stathis Kalyvas, *La lógica de la violencia...*, p. 48. «La coerción falla si se limita a destruir al sujeto cuya sumisión se busca.»

correspondiente, los rojos, al menos aquellos a los que las nuevas autoridades consideran asimilables, podrán continuar viviendo en la España de Franco.

NO SOLO VIOLENCIA: EL CASO DE LOS FUGITIVOS DE LA SIERRA

Algo similar ocurrirá con los fugitivos republicanos que optaron por quedarse en la sierra. Contrariamente a lo que hasta la fecha se ha venido señalando, la eliminación de los núcleos de fugitivos no se debió solamente a las acciones militares de castigo y a la represión, aunque éstas fueran una constante y jamás se detuvieran, sino que las mismas se complementarán con una lenta y sistemática labor de aproximación, en una especie de política de «cal y arena», realizada desde el Servicio de Información y Policía Militar (en adelante SIPM) tendente a preparar el terreno para lograr pactar las condiciones de entregas masivas de los fugitivos armados que habían optado por la resistencia⁵².

Durante el verano de 1937 el Estado Mayor de Queipo veía con la mayor de las aprensiones cómo aquellos fugitivos mal armados con escopetas de caza, que hasta principios de 1937 se habían entregado mansamente a los sublevados, comenzaban a transformarse en el verano de ese mismo año en una suerte de embrión de ejército guerrillero. Tal cambio se opera tanto por el propio nivel de violencia homicida con el que los sublevados acogieron a los primeros fugitivos que se entregaron, como por la llegada a la sierra de armamento moderno y asesoramiento militar de oficiales republicanos⁵³ que procedieron a crear un «Estado Mayor», dividiendo las fuerzas de fugitivos de la sierra en tres núcleos estables⁵⁴.

Los informes que con regularidad llegan desde el Estado Mayor del Ejército del Sur al Cuartel General del Generalísimo así lo confirman, señalándose en los mismos cómo desde el verano de 1937 el número de golpes se multiplica y, lo que es peor para

⁵² AGMAV, C. 2938, 14 Informes del Agente del SIPM «1268» de fechas 2/10/37; 16/1/38; 16/1/38; 20/2/38; 22/2/38; 8/3/38; 11/3/38; 13/3/38; 17/4/38; 12/8/38; 26/2/39; 6/3/39 y 7/4/39

⁵³ AGMAV, C. 2938, 18 / 14 a 21

⁵⁴ ATMTS Fondo de Huelva 39/448 y ATMTS 169 L. 0002 Núm. 37. La primera de ellas contra Antonio Rodríguez Martínez, vecino de Aznalcóllar y escribiente del «Estado Mayor de la Sierra» detenido al tratar de pasar a zona republicana en noviembre de 1937 y la segunda contra Luís Gómez Benítez, vecino de Minas del Castillo e integrante de ese «Estado Mayor» que ni se entregó ni trató de pasar a zona republicana, permaneciendo en la sierra hasta que fue detenido en 1942.

los militares franquistas, ahora no se trata ya sólo de robos de ganado, o asaltos a pequeñas aldeas, sino que se pasa a una cada vez más activa política de acciones de sabotaje⁵⁵ que culmina con la intentona de construir una pista de aterrizaje en plena sierra⁵⁶.

Queipo y su Estado Mayor fueron impelidos a atajar el problema de forma contundente⁵⁷, lo que motivó la proclamación de uno de sus famosos bandos disponiendo la conversión de esta área en «zona de guerra»⁵⁸, centralizando todo el poder, como se le pedía desde el Cuartel General del Generalísimo, en manos del teniente coronel Fermín Hidalgo Ambrosy y multiplicando el número de efectivos militares⁵⁹.

El resultado inmediato de este esfuerzo militar cuyo objetivo era quebrantar a los republicanos antes de que éstos pudiesen llegar a consolidar un «frente interior», se tradujo en un sinfín de batidas y golpes de mano que vinieron acompañados de un aumento de la violencia contra las bases y apoyos de los fugitivos en las localidades ocupadas, lo que hizo que la violencia homicida de los sublevados aumentase nuevamente⁶⁰.

Pero, incluso en estos momentos de mayor enfrentamiento, los hombres del SIPM tenían claro que el problema de los fugitivos difícilmente se resolvería simplemente con medidas militares... Sólo en este contexto cobra sentido el informe

⁵⁵ ATMTS Fondo de Huelva 20/303 y AGMAV C. 1682, 17.4/ 22 y 23; AGMAV C. 2542, 328, 25/6; AGMAV C. 2491, Cp. 7/9; AGMAV C. 2491, Cp. 1/5 y ss y AGMAV C. 1279, 46/1, entre otras.

⁵⁶ AGMAV, C. 2938,18 / 14 a 21?

⁵⁷ AGMAV, C. 2542,328,27 / 1 «Ha resuelto S.E. que se vuelva a hacer presente al General Jefe del Ejército del Sur la necesidad de que lo antes posible sean exterminadas con la máxima energía estas partidas montando para ello las operaciones necesarias y acosándolas sin cesar, además de castigar con toda severidad a quienes ayuden y encubran a los huidos, indicándole la conveniencia de que se designara un jefe con el mando total de las columnas...».

⁵⁸ AGMAV, C.2924,11 / 6. Bando número 85 de 6 de agosto de 1937.

⁵⁹ Las fuerzas que se movilizaron para exterminar a los rebeldes, como pedía S.E., pueden ser cifradas, de la forma más conservadora en 5000 hombres. A éstos hay que añadir los efectivos de la Guardia Civil en cada una de las localidades, que habían venido siendo convenientemente reforzados, las fuerzas de las milicias locales de Falange Española de cada localidad y las Guardias Cívicas, aun cuando éstas tenían más un espíritu defensivo que ofensivo.

⁶⁰ Véanse ATMTS Fondo de Huelva 14/231, consejo de guerra que se refiere a un matrimonio de Valverde juzgado por hacer comentarios a dos cabos para que no disparasen contra «los de la sierra» que acaba con su fusilamiento, ATMTS Fondo de Huelva 40/454 para documentar la persecución contra los enlaces y AGMAV, C.2694,38 para seguir la frenética actividad de una de las unidades militares sublevadas, la Compañía Expedicionaria de la 12ª Comandancia de Carabineros.

redactado el 26 de septiembre de 1937 por un agente del SIPM denominado en clave «1268», quien, en uno de los momentos de mayor violencia sublevada, señalaba en un informe para el Cuartel General del Generalísimo que «Con motivo de los crímenes cometidos por los huidos que existen en la Sierra de Huelva, se han recrudecido los fusilamientos o mejor dicho se han reanudado sin previo consejo de guerra. Esto ocasiona una matanza en muchos casos por motivo sin importancia que verdaderamente causa espanto...»⁶¹.

¿Eran 1268 o su superior jerárquico en el SIPM, el capitán Martínez Machado⁶², «1370», hombres de naturaleza caritativa a los que horrorizasen las matanzas? Permítaseme que lo dude. Lo que ocurre es que sabían, como ya he señalado antes, de la dificultad de acabar con el problema «de la sierra» exclusivamente por la vía militar y represiva.

Así, cuando el capitán de la Guardia Civil Felipe Martínez Machado hubo de hacer un informe en enero de 1938 sobre lo que habían dado de sí aquellos meses de frenéticas emboscadas, batidas y persecuciones señaló que⁶³:

*Desde el 6 de Agosto al 16 de Diciembre [...] se han dado gran número de batidas e intensificado la vigilancia de caseríos, ganados, cosechas, sin que por ello el problema desapareciera, si bien se ha logrado que los núcleos que se habían organizado militarmente, se hayan dislocado y gran número de sus componentes lograran pasar a la Zona Roja llevando consigo la mayor parte de los fusiles y armas automáticas y que otros al tratar de pasar nuestras líneas se hayan hecho prisioneros*⁶⁴.

⁶¹ AGMAV, C. 2938,14 / 1 y 2. La respuesta del Cuartel General, consignada a mano fue simple «que diga nombres de unos y otros, con casos concretos y detalles posibles para actuar por nuestra parte».

⁶² Archivo General del Ministerio del Interior. Sección de la Guardia Civil. Expedientes personales y hojas de servicio de Felipe Martínez Machado. La hoja de servicios de «1370» nos informa sobre el conocimiento que este oficial tenía de la zona desde que fue destinada a la misma en agosto 1933 hasta abril de 1936, fecha en que pasaría a Lérida, donde le sorprendió la guerra que iniciaría vinculado a la Columna Durruti de la que desertaría el mismo día de su llegada al frente logrando pasar a zona sublevada y, tras llegar a Zaragoza ser pasaportado para Sevilla donde se haría cargo, de nuevo, de la línea de Sanlúcar la Mayor.

⁶³ AGMAV, C. 2924,11 conteniendo el informe del capitán Machado y AGMAV, C.2542,328,50 / 1, 2 y ss. conteniendo el informe y valoración del Jefe del Estado Mayor de la 2ª División Cuesta Monereo.

⁶⁴ Sin duda dos de estos «prisioneros» a los que se refiere Felipe Martínez son Laura Soto Martín, una joven de 19 años de edad y su novio Vicente Ruiz García, ambos detenidos y asesinados por aplicación del bando de guerra al tratar de pasar a zona republicana el 3 de septiembre de 1937.

Explicando que, posteriormente un grupo de unos 150 individuos que no habían pasado a zona republicana y que estaban mal armados y diseminados en pequeños grupitos se habían vuelto a establecer en las sierras cercanas a Aznalcóllar, subrayando que

... la virulencia de este problema ha aumentado en proporción a lo que ha disminuido en magnitud; pues estando todos los actuales huidos complicados en diferentes hechos de armas y manchadas sus manos de sangre, sus actuaciones se observa que cada vez son de peor índole que al principio [estimando que el problema] no se terminará hasta que los frentes de Córdoba y Badajoz, no se alejen lo suficiente [concluyendo que] El menor desmayo, como ya ha sucedido, en la persecución de estos elementos, traería como consecuencia el incremento del problema... (sic)⁶⁵

Así pues, sin dejar de perseguir, continuaron buscando la forma de conseguir otra vía de solución al problema que se explicita en el informe que «1268» presentó el 22 de febrero de 1938, en el que señalaba como

En el día de ayer pidió el Capitán Machado al Exmo. Sr. General de este cuerpo de Ejército la condonación de la pena de muerte a los años de prision correspondiente a un rojo de Aznalcóllar, que fue primero en la Sierra y juzgado.

Tal noticia en poder del Capitán ha sido un arma poderosa para la difusión y los efectos que son de suponer... (sic)⁶⁶

Efectivamente, el trabajo de «ablandamiento» de meses y la toma de conciencia del cada vez más difícil triunfo de la República hicieron que, a partir de febrero de 1938 los fugitivos se vieran en la obligación de debatir las propuestas que para su rendición les eran hechas, optando una minoría de ellos por tratar de pasar, como en 1937, a zona republicana⁶⁷ mientras que la inmensa mayoría optó por entregarse confiando en que los sublevados cumplirían con las condiciones acordadas.

Se produce de esta manera una segunda entrega masiva de republicanos que hace que, a partir de aquellas fechas, todas las sierras cercanas a Aznalcóllar quedasen prácticamente limpias de «rojos» y que los pocos que allí se mantuvieron debieran tratar

⁶⁵ AGMAV, C.2924,11.

⁶⁶ AGMAV, C.2938,18 / 6.

⁶⁷ ATMTS 7660 L. 0002 Núm. 40 en el que Antonio García Albarrán narra cómo, tras pasar 18 meses en las sierras logró pasar a «zona roja» a través del sector de Los Blázquez y Balsequillo.

de sobrevivir⁶⁸ ahora también a sus propios compañeros de la víspera que, desde el momento de la entrega, se convirtieron, enrolados casi en bloque en la Columna de limpieza de fugitivos de Sierra Morena o en la Harka Robles, en sus más feroces perseguidores⁶⁹.

Muy posiblemente jamás habríamos conocido las condiciones que se acordaron para esta entrega si no hubiese sido porque un año después, con el final de la guerra en puertas, el siempre diligente «1268» se dirigió, esta vez al coronel jefe del SIPM, para plantearle la entrega de todos los fugitivos que quedaban en la sierra, cifra que estimaba en 1500 hombres, repitiendo los términos del acuerdo anterior.

Desde el Cuartel General se pusieron en contacto inmediatamente con el capitán Martínez Machado, quien corroboró lo dicho por «1286», señalando que⁷⁰

El resto de los elementos que quedan huidos en las Sierras [...] podía lograrse su presentación en condiciones análogas a las anteriores [...] Si se hacen estas concesiones, de perdonar la vida a todo el que no haya cometido crímenes, que serán movilizados los comprendidos en nuestros reemplazos movilizados y que los demás serán internados en Campos de Concentración [ya que] sólo temen hacer su presentación porque en sus pueblos pudieran ser detenidos y sentenciados a la última pena inmediatamente al hacer la presentación (sic).

CONCLUSIONES

He hecho desfilar en las páginas precedentes bandos de guerra, fallos de la justicia militar y batidas en las sierras cercanas a la localidad de Aznalcóllar.

Todas estas actuaciones tienen un sujeto común, ese que fue motejado por los sublevados como «rojos», «marxistas» o «anti-España», pero si el sujeto está suficientemente claro y parece existir un consenso generalizado, no ocurre lo mismo al determinar cuál fue el objetivo esencial que dotó de lógica a todas estas actuaciones.

⁶⁸ ATMTS Fondo de Huelva 169/2137 contra Luis Gómez Benítez.

⁶⁹ ATMTS 443/40 L. 528 Núm. 18129; 60427 L. 214 Núm. 3662 año 39; 79 L.1233 Núm. 31284, y las correspondientes al Fondo de Huelva del mismo archivo 105/1386; 201/2499 y 137/1864, todos ellos colectivos y la 441 L. 319 Núm. 12931 contra Antonio Hidalgo, en el que éste explica que estuvo en la sierra 18 meses presentándose en el pueblo el 24 de febrero de 1938, siendo inmediatamente enrolado en la columna de limpieza de sierra morena, y como más tarde pasó a la comandancia de la Guardia Civil de Extremadura, hasta que fue licenciado en mayo del treinta y nueve.

⁷⁰ AGMAV, C.2938,18/39y 40 Informes del capitán Martínez Machado de 7 de abril de 1939.

Ya señalé al comienzo del artículo la existencia de un buen número de historiadores que defienden el término genocidio o cualquiera de sus sinónimos más o menos ocurrentes para definir el tipo de violencia que el régimen franquista aplicó a sus enemigos durante el conjunto del período estudiado. En sentido contrario, las conclusiones que extraigo de los datos que en el presente trabajo he ido desmenuzando, tanto de la comparativa de las dos sumarias estudiadas, como de las relaciones que los sublevados establecen con los fugitivos huidos en las sierras, me permiten reforzar un punto de vista radicalmente diferente, según el cual la violencia del franquismo no puede ser considerada en modo alguno genocida por cuanto no existió una voluntad de destrucción de grupo étnico social o cultural alguno, sino de sometimiento del enemigo⁷¹.

La intencionalidad que los sublevados evidencian, tanto en las sentencias estudiadas, como en las relaciones que hemos ido explicando con los fugitivos de la sierra, no apunta a la eliminación del grupo, sino a su sometimiento al Nuevo Estado franquista, para conseguir de esta forma el acatamiento público por parte del conjunto de la población de los valores propuestos por los protagonistas del golpe, y establecer así un larguísimo período de «paz» social y política, que irá acompañada del usufructo del poder por parte de los grupos triunfantes en la guerra civil, o dicho en palabras de Mirta Núñez «La voluntad franquista no era establecer una mecánica de exterminio generalizado, sino de doblegamiento y sumisión, de amedrentamiento y pasividad, para que nunca jamás se le ocurriera a esa parcela de población levantar la cabeza contra la jerarquía del orden natural» de la sociedad.»⁷²

⁷¹ La construcción de dos universos de identidades antagónicas «fascista/marxista», «fascista/republicano», «rojo/azul», descrita en *La genealogía genocida del franquismo* no necesariamente ha de derivar obligatoriamente, ni aun en un contexto de violencia masiva como es una guerra civil, en un genocidio. Para que podamos hablar de genocidio debe darse, además de una violencia criminal -perfectamente constatable en la violencia sublevada-, «... la intencionalidad de destruir (sea parcial o totalmente) a un grupo humano». Antonio Míguez Macho, *La genealogía genocida del franquismo*. (Madrid: Abada editores, 2014), pp. 41 y 71 y ss.

⁷² Mirta Núñez Díaz-Balart «El dolor como terapia. La médula común de los campos de concentración nazis y franquistas». *Ayer* 57 (2005), p. 83. https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/57-4-ayer57_CamposConcentracionFranquistas_Egido_Eiroa.pdf. Esa "parcela de población" a la que se refiere Mirta Núñez es perfectamente caracterizada por Julio Aróstegui al señalar que «La España de la II República representa [...] la culminación de esa contestación del orden social vigente que efectúan por la vía violenta no ya sólo las tradicionales "clases subordinadas" sino fracciones muy definidas también de la burguesía no oligárquica y de las que sostienen a los nacionalismos periféricos catalán o vasco». Julio Aróstegui Sánchez, «La especificación de lo genérico: la violencia política en la perspectiva histórica», *Sistema. Revista de ciencias sociales* 132-133, (1996), pp. 9 a 39.

Ninguna objeción me permito hacer, en este sentido, a lo sostenido por Espinosa en *Lucha de Historias...* quien señala bajo el epígrafe «Palabras para definir una matanza» que:

El concepto de represión, en el caso español, alude a las diversas acciones y medidas tomadas desde el poder ocupado por la fuerza para reducir a la sumisión absoluta a quienes se resistieron a aceptarlo, a los [que] sostuvieron al régimen político destituido o simplemente a aquellos que deseaban mantenerse al margen. Dichas acciones y medidas iban desde la eliminación física del contrario hasta su encarcelamiento; desde la imposición de multas e incautación de bienes hasta su utilización como mano de obra esclava; desde la consunción y muerte por pura inanición hasta su exclusión del cuerpo social (depuraciones). Las víctimas de estas políticas represivas no sólo fueron las personas indicadas sino sus familias, que quedaron en el desamparo más absoluto⁷³.

Efectivamente, todo eso ocurrió en la Nueva España franquista. El problema es, como ya he señalado anteriormente, que ese paisaje, con todo lo terrible que es, no es el propio de un genocidio.

Es peligroso olvidar que los fugitivos de la sierra tuvieron la opción de «salvarse» renegando de sus ideas y convirtiéndose en los más feroces perseguidores de sus compañeros de la víspera. ¿A cuántos judíos les fue dada la posibilidad de «redimir» su condición de tales mediante su ingreso en la Wehrmacht?

Ésa es la diferencia más brutal y evidente entre la violencia genocida y la represión que los sublevados ejercieron. El problema, por tanto, no es sólo de volumen y dureza, es que, además, no se puede conceptualizar como genocida una violencia que tiene como finalidad última (tras la eliminación de los «inasumibles» y el «castigo purificador» de los «culpables») el sometimiento y la integración en la «Nueva España» de todos aquellos que aceptasen ese nuevo «contrato social» propuesto.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo Municipal de Aznalcóllar

Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo

⁷³ Francisco Espinosa Maestre, *Lucha de historias, lucha de memorias*. (Sevilla: Aconcagua Libros, 2015), p. 376.

Archivo General Militar de Ávila

Archivo Histórico Provincial de Sevilla

Archivo General del Ministerio del Interior

BIBLIOGRAFÍA

- Aróstegui, Julio «La especificación de lo genérico: la violencia política en la perspectiva histórica», *Sistema. Revista de ciencias sociales*, nº 132-133, (1996): pp. 9 a 39.
- Bloch, Marc, *Introducción a la historia*. 5ª reimpresión. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1970.
- Bloch, Marc, *La sociedad feudal*. Madrid: Akal, 1988.
- Cuevas, José Manuel «Evaluación de persuasión coercitiva en contextos grupales». Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2016.
https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/11454/TD_CUEVAS_BAR_RANQUERO_Jose_Miguel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Dávila, José María. *Código de Justicia Militar. Código Penal Común*. 4ª ed. Burgos: Imprenta Aldecoa, 1938.
- Díaz, José y Castejón, Javier. *Utrera 1936: Ocupación militar y represión*. Sevilla: Muñoz Moya Editores Extremeños, 2007
- Espinosa, Francisco y García, José María. “El azar y el terror”. En *La gran Represión* coordinado por M. Núñez Díaz-Balart, 285-415. Barcelona: Flor del Viento Ediciones, 2009.
- Espinosa, Francisco. *Lucha de historias, lucha de memorias*. Sevilla: Aconcagua Libros, 2015.
- . *Éditions Ruedo ibérico*. <http://www.ruedoiberico.org/blog/?p=1478#more-1478/>
- García, José María. *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*. Sevilla: Aconcagua Libros, 2012
- Gil, Joaquín. «Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936: el cambio de rumbo político en la II División Orgánica». Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, 2009.
<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2715/b15480495.pdf?sequence=1>
- . *Justicia en Guerra. Bando de guerra y jurisdicción militar en el Bajo Guadalquivir*. Sevilla: Patronato del Real Alcázar de Sevilla, 2007.
- Llopis, Enric. *Sociología crítica. Artículos y textos para debate y análisis de la realidad social* <https://dedona.wordpress.com/2019/09/10/francisco-espinosa-maestre-la->

[represion-franquista-ha-sido-blanqueada-desde-su-origen-una-entrevista-de-eric-llopis/](#)

Martínez, José Carlos. *La represión franquista en el occidente sevillano (1936-1950)*, Sevilla: Muñoz Moya editores, 2015.

--. «¿De la misma madera? Oposición, consenso y colaboración ante la violencia franquista en el suroeste peninsular». Comunicación presentada en X Encuentro Internacional De Investigadorxs del franquismo, Valencia, 13-15 de Noviembre de 2019.

<http://encuentrofranquismo2019.blogs.ccoo.es/8cffe088831ad6ca836223af398f93d9000053.pdf>

Míguez, Antonio. *La genealogía genocida del franquismo*. Madrid: Abada editores, 2014.

Núñez, Mirta. «El dolor como terapia. La médula común de los campos de concentración nazis y franquistas». *Ayer* nº 57, (2005): pp. 81-102
https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/57-4-ayer57_CamposConcentracionFranquistas_Egido_Eiroa.pdf

Naciones Unidas. Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, Nueva York, 9 de Diciembre de 1948. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible en <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CrimeOfGenocide.aspx>

Ohnuki-Tierney, Emiko. *The Monkey as Mirror: Symbolic Transformations in Japanese History and Ritual*. Princeton: Princeton University Press, 1987.

Sevillano, Francisco *Rojos*. *La representación del enemigo en la Guerra Civil*. Madrid: Alianza editorial, 2007

Torrús, Alejandro «Julián Casanova: "En España no hubo un genocidio, pero eso no hace los crímenes del franquismo menos graves"», *Público*, 30 de Octubre de 2020, <https://www.publico.es/entrevistas/julian-casanova-espana-no-hubo-genocidio-no-crimenes-franquismo-graves.html>



ARTÍCULOS

**PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS DESDE LO LOCAL. LÓGICAS DE
LA VIOLENCIA EN UN PUEBLO TOLEDANO (1936-1942)**

Analysis Perspectives from local view.

Logics of violence in a toledan village (1936-1942)

David Benayas Sánchez

Universidad Complutense de Madrid
GIGEFRA (Grupo de Investigación de la Guerra Civil y el Franquismo)

dbenayassanchez@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7569-169X>

Recibido: 09-12-2020 - Aceptado: 18-05-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

David Benayas Sánchez, "Perspectivas de análisis desde lo local. Lógicas de la violencia en un pueblo toledano (1936-1942)", *Hispania Nova*, 20 (2022): 382 a 410.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6464>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Este trabajo se marca como objetivo perfilar un itinerario de trabajo de cara a las investigaciones relacionadas con la Historia local, los estudios de caso y la memoria de acontecimientos históricos traumáticos. Desde el marco de análisis de la etnometodología para los relatos memoriales y el apoyo en la interpretación de las fuentes documentales y la reciente producción bibliográfica se pretende analizar desde una perspectiva microhistórica el trazo que el sistema de violencia de los sublevados dejó en un individuo y su familia, la repercusión que tuvo en el pueblo la violencia perpetrada durante la guerra y la posguerra, y las lógicas y dinámicas que emanaron de la misma.

Palabras clave: Lógica, dinámica, control social, represión, memoria.

Abstract: This paper aims to profile a work itinerary for research related to local history, case studies and the memory of traumatic historical events. From the framework of analysis of ethnomethodology for memorial accounts and supporting in the interpretation of documentary sources and the recent bibliographic production it is intended to analyze from a microhistorical perspective the trace that the rebels' violence system left in an individual and his family, the impact that violence perpetrated during the war and the post-war period had on people, and the logics and dynamics emanating from local areas.

Keywords: Logic, dynamics, social control, repression, memory.

INTRODUCCIÓN

Belvis de la Jara era un pueblo toledano perteneciente al Partido Judicial de Puente del Arzobispo, en la comarca de la Jara. Era una población donde había aflorado tímidamente una pequeña clase media republicana, en un contexto de agitación política y social, sobre una tierra marcada por la conflictividad laboral y unas relaciones complicadas entre los diferentes sectores sociales de la comunidad local. En 1936, destacaban dos partidos de derechas: Acción Popular (AP) y Alianza de Labradores (AL); y varias organizaciones de izquierdas: Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), Izquierda Republicana (IR) y Unión General de Trabajadores (UGT). Entre 1930 y 1940 vivieron alrededor de 4500 personas en el pueblo¹.

Cuando estalló el golpe de Estado, los guardias civiles de la localidad se trasladaron a Toledo, siguiendo las primeras directrices del golpe. Unos días antes, las organizaciones del Frente Popular (FP) habían ordenado requisar las armas para evitar altercados. En la izquierda local, las dos cabezas visibles eran Carmelo Ortega, el alcalde (IR) y el líder local de UGT, Vicente Gregorio². Este último se convirtió en el líder indiscutible tras el golpe de Estado, imponiéndose al más moderado Carmelo Ortega. Durante su gestión como jefe del instaurado Comité de Defensa del Frente Popular fueron asesinadas 29 personas de la derecha local³, la mayor parte de ellas en una noche de mediados de septiembre de 1936, cuando Genaro Bodas, chófer de profesión, fue forzado a llevarlos en su camión para ser ejecutados en el puente de Silos, a las afueras del pueblo⁴. Tras estas primeras sangres estivales, la intrahistoria del pueblo y sus habitantes se sumiría en un punto de no retorno, con unas consecuencias que condicionarían e incluso determinarían la vida de muchas personas.

¹ Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). <https://www.ine.es/intercensal/intercensal.do?search=1&cmbTipoBusq=0&textoMunicipio=Belv%C3%A1Ds%20de%20la%20Jara>

² *Pieza segunda de la Causa General (Toledo)*. 1941-1943, Archivo Histórico Nacional (AHN), Causa General (CG), caja 1049, exp.1, Folio 364.

³ *Pieza primera de la Causa General (Toledo)*. 1941-1943, AHN, CG, caja 1046, exp. 35, folio 13.

⁴ *Sumario militar de Genaro Bodas Chico*, 1939, Archivo Histórico General de la Defensa (AHGD), leg. 3890, caja 4502, exp. 24, folio 13.

Este trabajo se marca como objetivo fundamental el estudio de la violencia⁵ durante la Guerra Civil y los primeros compases de la dictadura en una clave microhistórica desde el ámbito local. La perspectiva microhistórica es, en este caso, esencial para poner sobre la mesa la polifonía de este fenómeno, su funcionamiento, sus lógicas internas y su operatividad. Un individuo posee límites claros y un número estrecho de relaciones, lo cual abre el objeto de estudio a todo tipo de problematizaciones⁶, más si tenemos en cuenta el escenario cerrado de lo local y sus propias dinámicas.

La violencia, como instrumento de coacción política, implicación y encuadramiento social⁷ superó y difuminó la frontera entre guerra y posguerra⁸, lo cual hace necesario estudiarla fuera de los marcos cronológicos de la propia contienda. En esta línea, el segundo objetivo de esta investigación es el de reconstruir la vida de una persona durante el período transcurrido entre 1936 y 1942 y comprender el proceso represivo al que fue sometida a través de sus mecánicas, sus lógicas, sus herramientas y su imbricación en las prácticas sociales.

El tercer objetivo fundamental de este trabajo es el de comparar y complementar la investigación histórica con otra fuente fundamental como es la memoria. Su naturaleza dialéctica (entre el recuerdo, el olvido y la omisión)⁹, requiere del empleo de instrumentos epistemológicos que traten de sortear este problema. La memoria debe ser

⁵ Cuando nos referimos a violencia no estamos hablando únicamente de eliminación física del adversario, sino de todos aquellos dispositivos orientados al control social de la población por medio de los instrumentos a disposición del Estado. En este sentido, se abordará el amplio itinerario de violencias que atravesó la vida de un represaliado por el franquismo y su familia. Ref: José Luis Ledesma, Daniel Oviedo. “Resistencias, represión y control social”, en *Posguerras. 75 años del fin de la Guerra Civil Española*, editado por Gutmaro Gómez Bravo y Rubén Pallol Trigueros (Madrid: Pablo Iglesias, 2015), 29-51.

⁶ Giovanni Levi. *Microhistorias*, (Bogotá: Uniandes, 2019), 195.

⁷ Julio Aróstegui. “Coerción, violencia, exclusión. La dictadura de Franco como sistema represivo”, en *Franco: La Represión como Sistema*, coordinado por Julio Aróstegui, (Madrid: Flor de Viento, 2012), 190-230.

⁸ Javier Rodrigo, David Alegre. *Comunidades rotas. Una historia global de las guerras civiles (1917-2017)*, (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2019), 221.

⁹ Julio Aróstegui y François Godicheau. “Traumas Colectivos y Memorias Generacionales: el Caso de la Guerra Civil”, en *Guerra Civil. Mito y Memoria*, editado por François Godicheau y Julio Aróstegui (Madrid: Marcial Pons, 2006), 57-95.

estudiada como fenómeno social¹⁰, para ello se empleará la etnometodología¹¹ de la Historia oral, heredada de la Antropología, para recabar la mayor cantidad de información posible, es decir, no se ha tenido en cuenta únicamente el contenido de la entrevista, sino también aquellos detalles que podían dar información: el tono de la voz, el lugar en el cual se realizó la entrevista (como la sala de estar de la casa de la hija de Alberto), el lugar que ocupaban las fotografías dentro del contexto doméstico¹² o cómo dependiendo de la parte de la historia que se estaba contando se modulaba la voz de una manera alta o baja.

UN BARBERO EN LA GUERRA

Del golpe y la escisión provincial a la ocupación del pueblo

(Julio de 1936-Agosto de 1938)

Alberto Delgado Díaz, vecino de la localidad toledana de Belvis de la Jara, nació en 1907. Era barbero y carpintero, casado y padre de dos hijos y una hija a la altura de 1936. Su historia individual muestra las pautas y líneas generales de la realidad colectiva del castigo a los vencidos en la posguerra.

Alberto perteneció a Izquierda Republicana y formó parte del Comité de Defensa del Frente Popular¹³. Pero su conflictiva relación con Vicente Gregorio le llevó a abandonar el pueblo en septiembre gracias a un salvoconducto otorgado por el escribiente municipal. En un contexto de alterización y otredad, en el que la quinta columna comenzaba a sombrear el panorama general de la retaguardia republicana, es posible incluso que la vida de Alberto llegara a correr un peligro real: “Me marché por

¹⁰ Enzo Traverso. *El pasado, instrucciones de uso: Historia, memoria y política*, (Madrid: Marcial Pons, 2007).

¹¹ Para una visión general del recorrido historiográfico y la metodología y procedimientos de la Historia Oral: Elena Hernández Sandoica. *Tendencias historiográficas actuales*, (Madrid, Akal, 2004), 345-375. También destacan Josefina Cuesta Bustillo. *Historia del presente*, (Madrid: Eudema, 1993); Pilar Folguera. *Cómo se hace historia oral*, (Madrid: Eudema, 1994); José Miguel Marinas, Cristina Santamarina (Eds.). *La historia oral: métodos y experiencias*, (Madrid: Debate, 1993). O el antológico Ronald Fraser. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil Española*, (Barcelona: Crítica, 1979).

¹² Jorge Moreno Andrés. “La vida social de las fotografías de represaliados políticos durante el Franquismo”, *Anales del Museo Nacional de Antropología*, vol. XVI, 2014, 83-103.

¹³ *Sumario militar de Alberto Delgado Díaz, 1939-1942*, AHGD, caja 6286/7028, exp.7, folio 5.

no sufrir las amenazas de muerte que constantemente nos dirigía Vicente Gregorio a todos los pertenecientes a Izquierda Republicana, de los que decía que éramos de derechas y facciosos”¹⁴. Menos suerte corrió uno de los compañeros de partido de Alberto, Luis Gregorio García de las Heras, de 18 años, que murió asesinado el 16 de agosto¹⁵. En una provincia partida en dos tras la entrada de los sublevados en la capital provincial (Toledo), a finales de septiembre de 1936, el control sobre los comités fue inoperante por lo menos hasta la creación del Consejo Provincial de Toledo en Ocaña, a principios de 1937, organismo que dirigió la parte republicana de la provincia durante la guerra¹⁶.

Estas lógicas fueron comunes en otros pueblos de la misma, especialmente en aquellos en los que la tensión por el avance de las columnas africanas era extrema ante el conocimiento del rastro sangriento que dejaron legionarios y tropas coloniales¹⁷. El miedo, la incertidumbre, el desmoronamiento de la autoridad y la sensación de riesgo corrían paralelas a la forja de la imagen del enemigo, cuyo rostro podía esconderse detrás de los supuestos aliados¹⁸.

Desde finales de septiembre de 1936 hasta 1939 la provincia de Toledo estuvo dividida en dos partes, quedando en la zona franquista las comarcas y poblaciones situadas al Norte del Tajo, mientras La Mancha, los Montes de Toledo, la Mesa de Ocaña o la Jara estuvieron bajo el control republicano. Para los primeros, Toledo se reconocía como la capital provincial “liberada”, mientras que para los segundos las funciones administrativas provinciales quedaron residenciadas en Ocaña. El 1 de octubre de 1936, la autoridad militar nombró a Fernando Aguirre como presidente de la gestora municipal de Toledo, sustituida el día 29 del mismo mes por la nueva corporación nombrada por el Gobierno Civil. Mientras, Belvis de la Jara permaneció en

¹⁴ *Sumario militar de Alberto Delgado Díaz, 1939-1942*, AHGD, caja 6286/7028, exp.7, folio 26.

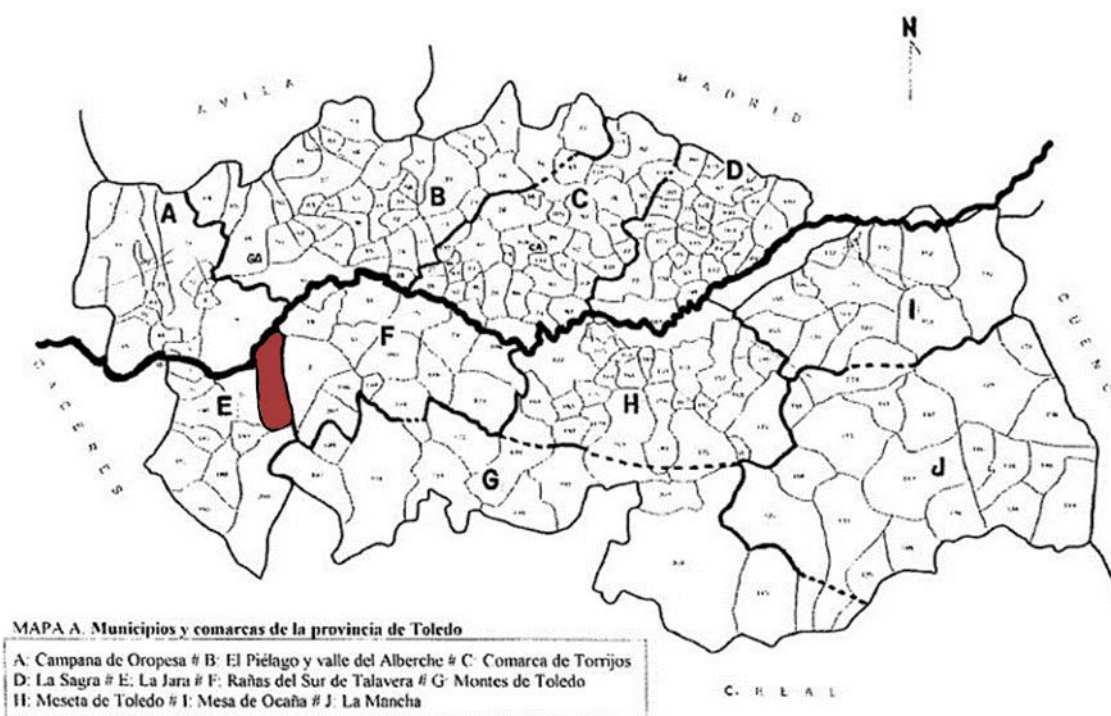
¹⁵ Jiménez de Gregorio, Fernando. *Historia de Belvis de la Jara*, (Toledo: Diputación de Toledo, 1991), 224.

¹⁶ José María Ruiz Alonso. *La Guerra Civil en la Provincia de Toledo. Utopía, conflicto y poder en el sur del Tajo (1936-1939)*, dos volúmenes, (Ciudad Real: Biblioteca Añil, 2004), 430.

¹⁷ *La Voz*, 26 de septiembre de 1936.

¹⁸ Eduardo González Calleja. “El poder del miedo. El temor y la intimidación como instrumentos de acción política”, en *Retóricas del miedo imágenes de la Guerra Civil Española*, coordinado por Nancy Berthier y Vicente Sánchez Biosca, (Madrid: Casa de Velázquez, 2012), 13-28.

zona republicana hasta Agosto de 1938, momento en que el pueblo fue ocupado por el Ejército sublevado.



Mapa 1: La provincia de Toledo dividida desde octubre de 1936. En rojo: Belvis de la Jara. Fuente: Ruiz Alonso, José María. *Toledo escindida. La Guerra Civil en el sur del Tajo: Los procesos políticos (1936-1939)*, tesis doctoral, UCLM, 2002.

Tras la marcha a Madrid, unos meses después Alberto ingresó en las filas del Ejército Republicano, en la 47 Brigada Mixta, según él de manera forzosa. Ateniéndonos a la ficha clasificadora hallada en su sumario, ingresó de manera voluntaria el día 13 de diciembre de 1936 y sirvió en el frente de Toledo hasta el 13 de marzo de 1939, apenas a un mes de que acabara la guerra. Esta información coincide con la hallada en la testificación de Alberto en el juicio dirigido por un tribunal popular republicano contra Vicente Gregorio en 1938¹⁹. En agosto de 1938, su brigada se encontraba batallando en el frente belviseño, intentando frenar el avance sublevado, sin éxito, pues la *División 107* del Ejército rebelde entraba en Belvis el 26 de agosto de ese año, momento en el que el pueblo pasaba a integrar la parte franquista de la provincia.

¹⁹ *Sumario instruido contra Vicente Gregorio García por los delitos de violación de mujeres en la cárcel de Belvis de la Jara y fusilamientos ordenados por el presidente del Comité o Sociedades Obreras, 1937-1938*, AHN, CG, caja 199, exp. 46, folios 183-184.

Sin duda aquella alegación de movilización forzosa tenía un objetivo: evitar la consumación de la condena de muerte en la postguerra.

Con la entrada de los sublevados en Belvis, seguidas por el Servicio de Información Documental, se iniciaban una serie de juicios sumarios contra todo aquel que hubiera tenido algún tipo de responsabilidad política. Entre ellos estaba Florentino Bodas, hermano de Genaro Bodas, chófer de profesión y militante también de IR, quien correría una mejor suerte que su cuñado, Alberto, al ser condenado únicamente a 12 años y un día de reclusión, de los que cumpliría cinco, acaso lo más duros de su vida²⁰.

Al finalizar la guerra, Alberto volvió a su pueblo. Parecía que, tras tres años en el ejército retomaría su vida donde la dejó. Sin embargo, comenzaba para él un nuevo calvario. Fue denunciado a la comandancia militar local por Felicita García y Genara Pinero, quienes le acusaron de haber sido coautor de crímenes como el asesinato del sacristán y del jefe local de correos²¹. Ambas denunciantes eran viudas de asesinados de derechas y, por tanto, miembros de la *comunidad de muerte*²². Ellas pertenecían a ese sector social de los vencedores, que se sentiría identificado con la teodicea del martirio, de la explicación del dolor y el sacrificio por la Patria dentro de un marco de cultura de guerra²³, así como del amparo en una explicación de la violencia en retaguardia y el castigo a los “perpetradores”, con mano dura y sin amnistías²⁴.

El motivo de su denuncia posiblemente fuera el más frecuente: la simple restitución de un daño. La inquina, el sentimiento de venganza y necesidad de resarcimiento motivó, posiblemente, a ambas mujeres a denunciar. El ruido de los rumores muchas veces condicionaba e incluso llegaba a determinar la formulación de una denuncia. Tal vez una insinuación malintencionada empujó a estas vecinas a querer cobrarse su resarcimiento, o simplemente el hecho de haberle visto en compañía de la

²⁰ *Sumario militar de Florentino Bodas, 1939-1944*, AHGD, leg. 01682/13, exp. 121, folios 74 y 79; *Expediente procesal de Florentino Bodas en el Penal de la Prisión de Partido Judicial de Talavera de la Reina*, AHPTO, caja 65785, exp.53, folios 1, 2 y 3.

²¹ *Sumario militar de Alberto Delgado Díaz, 1939-1942*, AHGD, caja 6286/7028, exp.7, folio 4.

²² Gutmaro Gómez Bravo y Jorge Marco. *La Obra del Miedo. Violencia y Sociedad en la España Franquista (1936-1950)*, (Barcelona: Península, 2011), 198.

²³ Zira Boxa. “Poder creador de la muerte y el dolor: la consagración de los lugares del martirio en el régimen franquista”, *Comunidades de muerte*, editado por Jesús Casquete, (Barcelona: Anthropos, 2009), 55.93.

²⁴ *El Adelanto...* op. cit.

dirección del Comité de Defensa y saber de su participación en el mismo²⁵, aunque también era posible que su grado de parentesco con Genaro Bodas hiciera pensar a las viudas que “en aquella familia tenían que dejar alguna cabra coja”²⁶. El miedo, el resentimiento y la ira habían moldeado la imagen de los culpables. En cualquier caso, debían depurarse responsabilidades, y en concreto en los cuadros ejecutivos:

“Enérgica ha sido la justicia militar en nuestra guerra, y no podía suceder de otra manera por el volumen espantoso de los crímenes cometidos y de la responsabilidad difundida entre muchas gentes. Tal energía ha garantizado la sanción de los culpables, la imposibilidad de otras rebeliones, y, asimismo, ha representado la ocasión de corrección de mucha gente.

Sin justicia, la victoria no habría perdurado para el bien de España.”²⁷

Los odios levantados durante los años de la guerra despertarían en Belvis al fantasma de la venganza, que generaría una fractura social difícil de reparar. Esto introduce a la historiografía de la Guerra Civil en un discurso y unos marcos que se asemejan más a la Historia social de la violencia que se realiza en el panorama europeo. Entre otros Enzo Traverso²⁸ y el sociólogo Zygmunt Bauman²⁹ reseñaron la necesidad de ampliar el abanico de actores que intervenían en una guerra total y en los procesos de violencia política. No sólo se trata de localizar a las víctimas y a los victimarios, sino a todos aquellos actores que participaron activa o pasivamente del proceso³⁰, aquellos que se integrarían en “la zona gris” en palabras de Primo Levi³¹. En este caso, la zona gris de la violencia estaría representada por vecinos, que como afirman entre otros Jan

²⁵ Esto era motivo justificativo para procesar a un acusado. Ref.: J. Ángel Ruiz Rodríguez. “La sociedad rural de posguerra: represión y control social”, en *Mecanismos de control social y político en el primer franquismo*, editado por Julián Chaves Palacios, (Barcelona: Anthropos, 2019), 113-146.

²⁶ Entrevista a FSB, realizada por David Benayas Sánchez, Talavera de la Reina, 20 de diciembre de 2018.

²⁷ *El Adelanto*, 1 de abril de 1943.

²⁸ Enzo Traverso. *Fire and Blood. The European Civil War (1914-1945)*, (Londres: Verso, 2016).

²⁹ Zygmunt Bauman. *Modernidad y Holocausto*, (Madrid: Sequitur, 2010).

³⁰ Miguel Ángel del Arco Blanco, Claudio Hernández Burgos. “Los componentes sociales de la represión franquista: orígenes, duración, espacios y actores”, *Historia Actual Online*, nº41 (3), 2016, 77-90. <https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/ha0/issue/view/57>

³¹ Primo Levi. *Los hundidos y los salvados*, primera edición de 1986, (Barcelona: Península, 2014).

Gross³² o Stathis Kalyas³³, se implicarían hasta las últimas consecuencias en las dinámicas de la violencia, viéndose atrapados, posiblemente sin saberlo, en una estrategia de fidelización emanada desde las altas autoridades del régimen. Esta implicación en la violencia era irreversible. Emilio Rodríguez Tarduchy, fundador de la UME³⁴, lo expresaría en 1944 de la siguiente manera:

*“El 18 de julio de 1936 fenece una edad de nuestra Historia. Empezó otra (...) si puede afirmarse que el retorno a la dolencia pasada no es posible. Hay ya un mar de sangre de por medio y han de ahogarse en él los que quieren volver a la otra orilla”*³⁵

Las denunciantes seguramente mantuvieron en secreto la denuncia y es muy posible que los familiares nunca supieran de manera fehaciente quién había sido. FSB (sobrino de Alberto, natural de Belvis de la Jara, nacido en 1936 y de 81 años en el momento de hacer la entrevista) afirma con tono dubitativa que: “Se decía en el pueblo que había sido el señor Luis, el del comercio, quien había dicho que en casa de mi abuelo había que dejar alguna cabra coja”³⁶.

La memoria y el relato oral oscilan entre el desconocimiento y las elucubraciones. La denuncia posiblemente encontrara dos naturalezas: la personal y la política. La personal por la idea de que Alberto había sido responsable de alguna manera de la muerte de esas personas, y la política por haber pertenecido a una asociación de izquierdas. Esta naturaleza personal es la que más marcada ha quedado en la memoria de los familiares. La esencia sistémica de la violencia franquista generaba cierta anomía, es decir, se percibía como una maquinaria burocrática abstracta³⁷, sobre todo en las comunidades más pequeñas. Era en los vecinos, aquellos que formulaban la denuncia y

³² Jan Grossn. *Vecinos. El Exterminio de la Comunidad Judía de Jedwabne*, (Barcelona: Crítica, 2002).

³³ Stathis Kalyvas. *La Lógica de la Violencia en la Guerra Civil*, (Madrid: Akal, 2010), 249-296.

³⁴ Una breve descripción del personaje en: Javier Rodrigo. “Guerreros y teólogos. Guerra santa y martirio fascista en la literatura de la Cruzada del 36”, *Hispania, Revista Española de Historia*, vol. 74, nº 247, 2014, 555-586. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4766590>

³⁵ Emilio Rodríguez Tarduchy. “Frontera de dos edades en nuestra Historia”, *El Adelanto, diario político de Salamanca*, 18 de julio de 1944.

³⁶ Entrevista a FSB, realizada por David Benayas Sánchez, Talavera de la Reina, 20 de diciembre de 2018.

³⁷ Eduardo González Calleja. “Sobre el concepto de represión”, *Hispania Nova*, nº6, 2006. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2110198>

delataban a otros miembros de la comunidad, en los que se encarnaba el rostro de la violencia.

En el Purgatorio: cárcel y proceso judicial (1939-1942)

Alberto fue detenido por la Guardia Civil el día 24 de junio de 1939 y, tras ser interrogado, ese mismo día ingresó de manera preventiva en el penal del Partido Judicial de Talavera de la Reina, donde pasaría sus últimos tres años de vida³⁸. Previamente a su detención, ya se había desarrollado una ficha clasificadora con sus antecedentes ideológico-políticos, que negaba toda posibilidad de reconocimiento y condición del individuo como prisionero de guerra. Este tipo de fichas se comenzaron a utilizar el 27 de marzo de 1939 y la información se obtenía a través de los compañeros de regimiento del procesado³⁹.

En las declaraciones de testigos del sumario aparece la de Luis García Corrochano, vecino y comercial del pueblo, quien además había formado parte de Unión Patriótica durante la Dictadura de Primo de Rivera⁴⁰. Corrochano afirmó que Alberto fue a las casas de las “personas de orden” a pedir dinero y que estas peticiones las hacía de una manera brutal y bajo amenaza de muerte, acompañado de grupos armados. Afirmó que en el Comité del Frente Popular se acordó asesinar al cura párroco y al oficial de correos. García Corrochano había sufrido un saqueo en su comercio durante los primeros meses⁴¹, algo que seguramente le hubiera motivado a testificar contra el procesado. Además, acorde a diferentes documentos del sumario de Alberto, parece que éste tuvo que acompañar a Corrochano a Talavera para que sacara una cierta cantidad de dinero del banco y se la entregara al Comité del pueblo bajo la orden y coacción de Vicente Gregorio⁴². Luis García Corrochano era padre de Felicita García, cuyo marido

³⁸ Expediente procesal de Alberto Delgado Díaz en el Penal de la Prisión de Partido Judicial de Talavera de la Reina, 1939-1942, AHPTO, caja 65807/7, folio 1.

³⁹ Gutmaro Gómez Bravo. *Geografía humana de la represión franquista: Del golpe a la guerra de ocupación (1936-1941)*, (Madrid: Cátedra, 2017), 180.

⁴⁰ El Castellano, nº 5132, 24-IV-1924, p.3. Archivo Histórico Municipal de Toledo (AHMTO),

⁴¹ Pieza primera de la provincia de Toledo, Puente del Arzobispo, Belvis de la Jara. 1941-1943, AHN, CG, caja 1046, exp. 35, folio 10.

⁴² Sumario militar de Alberto Delgado Díaz, 1939-1942, AHGD, caja 6286/7028, exp.7, folio 26.

había sido asesinado en las sacas de los primeros meses⁴³. No sería de extrañar que esta declaración tuviera una lógica resarcitoria de estos y otros actos, pasando a ser un integrante más de la *comunidad de castigo*, que pedía su tributo de sangre⁴⁴.

Todo parece indicarnos que las decisiones sobre la vida o la muerte no se tomaban en las juntas y reuniones del Comité de Defensa, sino que recaían casi de manera exclusiva sobre Vicente Gregorio y su círculo más allegado y radicalizado, hasta el punto de llegar a ser juzgado por un tribunal popular republicano por el desempeño irregular de sus funciones⁴⁵. De esta manera defendía su abogado defensor a Alberto: “(...) Durante su permanencia en dicha directiva, qué duda cabe de que se cometieron algunos asesinatos de personas de derechas, pero el procesado, ni tomó parte directa en ellos, ni aún siquiera fue de los que autorizaban estos crímenes (...)”⁴⁶.

Según el auto de testigos del sumario de Vicente Gregorio, Alberto fue citado para testificar, junto a Felicita García y Genara Pinero entre otros. Dio su versión de los hechos el día 12 de agosto de 1937⁴⁷, dejando patente que era Gregorio quien manejaba los hilos de la violencia en Belvis. Para comprender la dirección del jefe local de UGT sobre la violencia, tal vez haya que remontarse unos años atrás, a 1934, cuando fue nombrado jefe local de la agrupación. En un contexto de recrudecimiento del ambiente político y endurecimiento del orden público, Gregorio fue uno de los elementos más activos a nivel comarcal de la izquierda agraria, hasta el punto de que incluso Ricardo Zabalza, presidente de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, intercedió en el juicio contra éste por un Tribunal Popular en Madrid en 1938⁴⁸.

Una de las claves para entender la sangre que corrió bajo la dirección de Vicente Gregorio es, sin duda, la tortura que sufrió en agosto de 1935 a manos de las fuerzas de

⁴³ Entrevista a DDB, realizada por David Benayas Sánchez, Madrid, 4 de enero de 2019.

⁴⁴ Gutmaro Gómez Bravo.; Jorge Marco. *La obra...* op. cit., pp. 196.

⁴⁵ *Sumario instruido contra Vicente Gregorio García por los delitos de violación de mujeres en la cárcel de Belvis de la Jara y fusilamientos ordenados por el presidente del Comité o Sociedades Obreras*, 1937-1938, AHN, CG, 199, exp. 46.

⁴⁶ *Sumario militar de Alberto Delgado Díaz*, 1939-1942, AHGD, caja 6286/7028, exp. 7, folio 50.

⁴⁷ *Sumario instruido contra Vicente Gregorio García por los delitos de violación de mujeres en la cárcel de Belvis de la Jara y fusilamientos ordenados por el presidente del Comité o Sociedades Obreras*, 1937-1938, AHN, CG, caja 199, exp. 46, folios 183-184.

⁴⁸ *Ibidem*, folio 57.

orden público de la localidad⁴⁹. Este hecho de su historia personal, junto a la propia lógica revolucionaria de la profilaxis social, pudieron ser las motivaciones impulsoras de una violencia que tenía dos dimensiones claras: una de carácter político-pragmática (como es la obtención de la soberanía local por medio del terror⁵⁰) y otra de carácter emocional. Esta doble dimensión de la violencia se puede constatar en la figura de uno de los asesinados en 1936: Emilio Saturnino Saldaña, cura párroco del pueblo. Saturnino había sido Delegado Gubernativo, y uno de los personajes más representativos de la derecha local al ser el presidente de Acción Popular. Plantear la violencia en la retaguardia republicana únicamente desde un marco explicativo imbricado en los principios y lógicas utópicas de la violencia revolucionaria como destructora de un antiguo orden y ligada a un contexto europeo de confrontación⁵¹, implica desdibujar una imagen creada sobre el enemigo que, en buena parte, se construye desde la cercanía entre vecinos⁵². En 1935, se rumoreaba que él había sido el responsable de la detención de los dirigentes de la Casa del Pueblo de Belvis, quienes fueron torturados por la Guardia Civil. El hecho conocido como “la *peganza*”⁵³ marcaría la dimensión emocional de una rivalidad entre Vicente Gregorio y Emilio Saturnino que era de naturaleza política antes de 1935. Sólo bajo un contexto propicio como fue el que se dio tras el golpe de Estado (bajo identidades excluyentes y

⁴⁹ Ibidem, folio 229.

⁵⁰ En un contexto de soberanía múltiple la multiplicidad de actores y la diseminación de los instrumentos coercitivos del Estado entre ellos provocó que la violencia fuera empleada con una finalidad de control por medio de organizaciones paraestatales. Ante la ausencia de la guardia civil y los cuerpos de orden público, que se habían replegado en un movimiento centrípeto hacia la capital provincial, sectores radicalizados de la izquierda belviseña tomaron el control por medio del uso de la fuerza en un panorama de revolución social y desaparición fáctica del Estado. Ref. Eduardo González Calleja. “La problemática de las guerras civiles según las ciencias sociales”, en *Las guerras civiles. Una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, editado por Eduardo González Calleja y Jordi Canal, (Madrid: Casa de Velázquez, 2012), 7-24.

⁵¹ José Luis Ledesma Vera. “¿Cuchillos afilados? De violencias, guerra civil y culturas bélicas en la España del primer siglo XX”, en *Guerras civiles...* op.cit. pp. 98-104.

⁵² Javier Rodrigo, David Alegre. *Comunidades rotas...* op.cit. p. 185; Sevillano Calero, Francisco. “La imagen del enemigo en la guerra civil española”, en Canal, Jordi; Eduardo González Calleja. *Guerras civiles...* op. cit., pp. 105-117.

⁵³ Fernando Jiménez de Gregorio. *Historia de Belvis de la Jara*, (Toledo: Diputación de Toledo, 1991), 124.

alterizadas, discursos y retóricas bélicas, etc.) estas diferencias pudieron acabar resolviéndose de esta manera⁵⁴.

Por su parte, la instrucción sumarial de Alberto dio a su fin con la convocatoria del Consejo de Guerra en la capital provincial, el 9 de diciembre de 1940. Fue sentenciado a pena de muerte como autor de un delito de Adhesión a la Rebelión Militar. La Adhesión a la rebelión implicaba que el acusado compartía los objetivos y principios de la “sublevación” por una vinculación sociopolítica anterior. Todo aquel militante de partido político o sindicato de izquierdas mostraba su adhesión, pese a que no tuviera delitos de sangre en sus manos. Ser adepto a la rebelión repercutía en el ámbito del proceso depurador y en el proceso de conversión forzosa por redención de penas a través del trabajo. Un condenado a muerte, por la “magnitud” de su delito no podía redimir penas⁵⁵.

Pese a todos los avales y testificaciones positivas incluso por parte de miembros de la derecha local que se presentaron, la sentencia contra Alberto siguió adelante⁵⁶. El 12 de julio de 1940 se aprobó la Ley que derogaba el decreto 55, de aceleración de los sumarísimos de urgencia⁵⁷. Alberto presentó una instancia para intentar revocar la sentencia, intentando demostrar adhesión a la causa de los sublevados, pero ésta parecía irrevocable.

Todo parece indicarnos que si logró sobrevivir tanto tiempo a las severas condiciones de la cárcel⁵⁸ fue gracias al apoyo de su esposa, quien fue a visitarle en numerosas ocasiones, sus amigos, así como sus envíos periódicos de comida y ropa⁵⁹.

⁵⁴ José Luis Ledesma Vera. “Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana”, en *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, editado por Francisco Espinosa Maestre, (Barcelona, Ed. Crítica, 2010), 149-247.

⁵⁵ Jorge Marco: “Debemos condenar y condenamos... Justicia Militar y Represión en España (1936-1948)”, *Franco: La Represión...* op. cit., pp. 190-230.

⁵⁶ Como afirma Peter Anderson: “Los juzgados como colaboradores, o afines a la causa republicana de alguna forma perjudicial para los franquistas, se encontraban en una situación muy complicada. En tales casos, los alegatos por parte de la derecha solían surtir un efecto muy limitado; Ref. Anderson, Peter. *¿Amigo o Enemigo? Ocupación, Colaboración y Violencia Selectiva en la Guerra Civil Española* (Granada: Comares, 2017), 65.

⁵⁷ BOE, *Ley de 12 de julio de 1940, restableciendo, en todo su vigor, el Código de Justicia Militar con la redacción que tenía en 14 de abril de 1931, sin otras modificaciones que las introducidas por la Ley de 26 de julio de 1935*, 23 de julio de 1940.

⁵⁸ Hacinamiento, hambre, trabajo esclavo, enfermedades, malos tratos y torturas (muchas veces infligidos por los llamados “guardianes interinos”, cuerpo constituido por excombatientes nacionales, mutilados y

El 22 de abril de 1942 se ratificó su sentencia y se le bloqueó la conmutación de la pena por hallarse el caso comprendido en el grupo primero número 5 de la orden de 25 de enero de 1940 sobre conmutación de penas⁶⁰. Alberto aguardó su ejecución aún unos meses más, intentando conseguir un indulto por todas las formas posibles, aunque sumido ya en la desesperación, pues el tiempo se agotaba. La incertidumbre de no saber qué día le tocaría a él posiblemente hizo languidecer su entereza. El día 10 de junio de 1942 el alférez provisional de infantería y juez militar de ejecutorias de Talavera, Daniel Gómez Torregrosa, se hizo cargo del procedimiento sumarial. Sentenció que la ejecución se efectuaría el día 12 de ese mes. Alberto fue comunicado y trasladado después a la capilla para que se le dieran los servicios espirituales, aunque sólo la muerte pudiera “redimirle” de sus “crímenes”. Su vida llegaba a su fin con tan sólo 34 años. Se negó a firmar la notificación de la sentencia⁶¹, puede que, por una férrea convicción en su inocencia, o puede que por la impotencia y el terror a una muerte inminente. Las ausencias y presencias documentales, en este sentido, nos están hablando también de prácticas emocionales⁶² muestra de lo que el encausado pudo sentir en aquellos momentos. Las cartas de adhesión y de petición de conmutación de la pena nos están hablando del terror provocado por el miedo a la muerte; la perfección de su caligrafía, pese a la gravedad de la situación, de su anhelo de seguir viviendo. La ausencia de su firma en el documento de notificación de la sentencia nos atestigua,

familiares de mártires), etc. La realidad carcelaria de la España de la inmediata posguerra era dantesca. En 1941, debido al colapso administrativo provocado por el hacinamiento, se vio necesario emitir los primeros indultos y acometer un proceso gradual de descongestión de las prisiones, que muchas veces eran centros improvisados. Hasta 1943 con la renovación liderada por Eduardo Aunós en el Ministerio de Justicia y Ángel Sanz en la dirección general de Prisiones, no se entra en la fase de “autoritarismo humanitario”, que relajó hasta cierto punto la severidad del mundo penitenciario.

⁵⁹ Entrevista a DDB, realizada por David Benayas Sánchez, Madrid, 4 de enero de 2019. Fue en varias ocasiones con su madre a ver a Alberto y en dichos encuentros se reunían en una sala separada en dos partes por un cristal los familiares y los presos. En la sala había tanta gente que no se podían oír entre ellos. Además, en la ropa que Alberto le daba a su mujer para que se la lavara, éste introducía pliegos de papel con notas escritas, intentando burlar la censura.

⁶⁰ BOE, *Orden de 25 de enero de 1940 constituyendo en cada provincia una Comisión que se denominará de Examen de penas*, 26 de enero de 1940.

⁶¹ El artículo 633 del Código de Justicia Militar de 1890 exponía que el penado debía ser informado por el secretario judicial 24 horas antes de la ejecución, leyéndose íntegra su sentencia. Ref.: Chaves Palacios, Julián. “Consejo de guerra: la interminable espera de un condenado a pena de muerte en las cárceles franquistas”, *Studia histórica*, nº24, 2006, 179-204.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2344974>

⁶² Jan Plamper. “Historia de las emociones: caminos y retos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol.36, pp. 17-29, 2014. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4961076>

posiblemente, su impotencia y terror ante un miedo paralizante y sordo. El 12 de junio fue conducido por la Guardia Civil a las tapias del cementerio, donde fue ejecutado a las 5:30 de la mañana⁶³.

Depredación económica, lógicas de la violencia y castigo

Alberto murió sin saber que aquello se había fraguado mucho antes de que la guerra terminara, pero el castigo no acababa ahí. No sólo sería víctima la represión física, sino también de la represión económica. El día 15 de febrero de 1939 (dos días después de que apareciese en el Boletín Oficial del Estado la Ley de Responsabilidades Políticas⁶⁴) el capitán José María Calvo Herrero se presentó ante el juez de Belvis de la Jara para reclamar todos los enseres de la barbería pertenecientes a Alberto, que posiblemente hubiera sido una herencia familiar, ya que su abuelo, su padre y sus hermanos eran también carpinteros y barberos. Una vez hecho el inventario de todos los *ítems* de la barbería (sillones, tocadores, máquinas de afeitar, pulverizadores...), estos fueron concedidos por orden de las instituciones del nuevo Estado al capitán⁶⁵. Alberto y su familia perdían el patrimonio económico que suponía la peluquería, y aquí entraba en juego una cuestión de suma importancia: las implicaciones sociales de la comunidad en la represión económica y la tangencialidad de motivos a la hora de interponer una denuncia o dar información sobre una persona. En el pueblo existían varias peluquerías, y algunos de los enseres de Alberto acabaron en manos de los propietarios de estas, los beneficiarios⁶⁶. Así, la competencia desaparecía de manera instantánea. Era esta una recompensa económica para los vencedores, que llevaba como contrapartida un castigo para los vencidos y sus familias. Este castigo les arrebatava uno de los sustentos de la economía familiar, lo cual obligó a que la familia enviase a la hija de Alberto, la mayor

⁶³ *Expediente procesal de Alberto Delgado Díaz en el Penal de la Prisión de Partido Judicial de Talavera de la Reina, 1939-1942, AHPTO, leg. 65807/7, folio 4.*

⁶⁴ BOE, *Ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas*, 13 de febrero de 1939.

⁶⁵ *Expediente de incautación de bienes de Alberto Delgado Díaz, 1939, AHPTO, caja 71810, leg. 109.*

⁶⁶ Como afirma Pedro Payá, no es posible comprender los aspectos centrales de la represión judicial franquista sin tener en cuenta las condiciones sociales en las que se hizo efectiva. Ref.: Payá López, Pedro. "La eliminación de los referentes republicanos tras la guerra civil: el proceso contra Luis Arráez Martínez, gobernador civil de Málaga", *Historia Contemporánea*, nº52, 2015, 235-270. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5418393>

de los tres hermanos, a Madrid para servir en una casa⁶⁷. La herencia del difunto fue reclamada 11 años más tarde por Genaro Bodas, en calidad de representante de su hermana y sus sobrinos. La paupérrima herencia de Alberto, de 1000 pesetas, pasaba en 1953 a sus hijos, aunque posiblemente hubiese sido mucho mayor si hubieran podido conservar la peluquería⁶⁸. Se puede constatar que esta lógica de depredación económica era común en toda España. Por ejemplo, los vecinos de la localidad granadina de Vélez de Benaudalla, consiguieron que la Junta Agrícola Local expropiara la finca del “marxista” Paulino Pedrosa, porque, pese a haber fallecido durante la guerra, sus familiares estaban recogiendo la cosecha de almendra de la misma⁶⁹.

El móvil económico fue similar en el caso de uno de los compañeros de partido de Alberto, Manuel Rivas Pedrero. En el caso de este último, su padre, Fermín Rivas Bodas, a la postre, secretario del juzgado municipal, sufrió la depuración funcional tras la entrada de la División 107 comandada por el coronel Santapau en el pueblo, el día 26 de agosto de 1938⁷⁰. Tal vez casos como este arrojen una mayor luz a la hora de analizar las polimórficas motivaciones (emocionales, políticas y económicas) escondidas tras una denuncia⁷¹ y expresen la necesidad de destacar la singularidad de las víctimas para no caer en el equívoco de una homogeneidad total en la comunidad de los vencidos⁷². Poco después de la depuración de Fermín, éste volvió a ejercer el cargo de secretario judicial, avalado por el nuevo alcalde y el jefe local de FET, desplazando a quien en ese interregno había ejercido tales funciones, un joven falangista llamado Antonio Fernández Vargas. En junio de 1940, Fernández Vargas interpuso una denuncia contra Fermín, motivado por el resentimiento. Aunque Fermín había sido uno de los concejales monárquicos electos en 1931, era conocida en el pueblo la filiación política

⁶⁷ Entrevista a DDB, realizada por David Benayas Sánchez, Madrid, 4 de enero de 2019.

⁶⁸ *Expediente de declaración de herederos de Alberto Delgado Díaz*, 1953, AHPTO, caja 54287, exp. 19.

⁶⁹ Claudio Hernández Burgos. “De la cultura de guerra a la cultura de la victoria...”, op. cit., pp. 123-148. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5712152>

⁷⁰ Partes Oficiales de Guerra 1936-1939. Tomo I, pp. 340.

⁷¹ Juan Carlos Berlinches Balbacid. “Las depuraciones de funcionarios como elemento de control político: el caso de Guadalajara”, *Espacio, Tiempo y Forma*, nº27, 2015, pp. 181-202. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5302367>

⁷² Juan Ángel Ruiz Rodríguez. “La sociedad rural de posguerra: represión y control social”, en *Mecanismos de control social y político en el primer franquismo*, editado por Julián Chaves Palacios, (Barcelona, Anthropos, 2019), 113-146.

de su hijo⁷³, quien fue condenado por el Tribunal Militar de Toledo a la última pena. Vargas estimaba inoportuna la restitución de Fermín en el cargo de secretario del juzgado municipal, “donde su reingreso produciría sin duda un profundo malestar entre el vecindario”⁷⁴.

Los avales de Marino López García-Heras (alcalde) y Mariano Reyes Romero (jefe local de FET), según Vargas no tenían demasiado valor, debido al grado de parentesco que ambos compartían con Fermín. La “solvencia moral” y la adhesión de los testificantes fue puesta en duda un 25 de junio de 1940. La ambición y el resentimiento empujaron a Fernández Vargas a denunciar a su vecino, y a acusar de falta de adhesión a la causa a las nuevas fuerzas vivas del pueblo. Las dinámicas locales de la violencia del aparato creado por los sublevados parecían haber adquirido una permeabilidad y fluidez paradójicas. Las fronteras entre vencedores y vencidos no eran del todo homogéneas, como se puede observar en este caso, y las dinámicas sociales de la Nueva España tenían, fijándonos en eventos como este, una cierta movilidad. En cualquier caso, lo que está claro es que el móvil económico, en confluencia con el emocional y el político, fueron los detonantes de un proceso que a nivel local tenía un funcionamiento polifacético.

LAS COMUNIDADES LOCALES: ENTRE LOS SILENCIOS SORDOS Y LA CULTURA DE GUERRA

A continuación, se presentará la información extraída de las entrevistas orales realizadas a dos familiares de Alberto:

- El primer entrevistado es FSB, a quien ya hemos mencionado anteriormente⁷⁵.
- La segunda entrevistada es DDB, natural de Belvis, nacida en 1931, de 85 años en el momento de la entrevista e hija de Alberto. Cuando mataron a su padre ella tenía nueve años⁷⁶.

⁷³ Expediente de depuración funcional de Fermín Rivas Bodas, 1940, AHPTO caja 65923, exp. 39.

⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁵ Según el relato de FSB podríamos decir que las fechas extremas se establecerían entre 1939 y 1942/1943.

La memoria en su dimensión instrumental para la confrontación política de identidades y relatos es uno de los escollos que nos encontramos a la hora de analizarla como fenómeno social, mucho más en un país cuya evolución memorial ha sido tan problemática. El historiador, como afirma Traverso, no es ni juez ni verdugo. Su función es la de rescatar las mentalidades y dinámicas profundas de los procesos de la acción colectiva⁷⁷. La memoria, de esta manera, ha engrandecido identidades que anteriormente, por un lado, estaban en hibernación, y por otro, simplemente eran hegemónicas y no se podían poner en duda.

La vergüenza, la culpa y el miedo sepultaron durante años el relato memorial de aquellos acontecimientos, por parte de la generación que los vivió y sufrió, y por parte de sus hijos. La Transición a la democracia y los miedos colectivos de aquellos años y los venideros (arrastrados desde el desencadenamiento de la violencia masiva en la guerra y la posguerra) provocaron que esa memoria permaneciese acallada, no bajo un ejercicio de desmemoria, sino más bien bajo un recuerdo de la violencia, que generaba miedo⁷⁸. En las pequeñas comunidades locales el sedimento del odio y el resentimiento se anquilosó en el tejido social. La violencia cotidiana generó unas formas endógenas y sutiles en el ámbito local, prácticamente imperceptibles en la huella histórica. Eran modelos de exclusión que sólo operaban en lo local y que tenían sus propias lógicas y dinámicas. Era, además, parte del resultado de una operación de criminalización del enemigo político por parte del Franquismo, que generaba el rechazo al contrario por medio, entre otras cosas, de una serie de estrategias performativas del lenguaje⁷⁹. Palabras como *roja*, *puta*, *guarra*, *asesino*, *individua de dudosa moral*, *peligrosísimo individuo...* calaron profundamente en una sociedad local marcada por la experiencia *brutalizadora*⁸⁰ de una guerra total y generaron un profundo estigma social en los

⁷⁶ Según el relato de DDB, podemos decir que las fechas extremas se establecen entre 1939 y 1941.

⁷⁷ Enzo Traverso. *El pasado, instrucciones...* op. cit., pp. 57-63.

⁷⁸ Emilio Lamo de Espinosa. “La normalización de España. España, Europa y la modernidad”, *Claves de razón práctica*, nº111, 2011, 4-17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=151560>

⁷⁹ Las prácticas lingüísticas son, entre otras cosas, prácticas sociales del poder y generadoras de imágenes que son tomadas como reales. Ref.: Luis Enrique Alonso. “La sociohermenéutica como programa de investigación en sociología”, *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, vol. 189, 2013. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4385447>

⁸⁰ George L. Mosse. *De la Grande Guerre au totalitarisme. La brutalisation des sociétés européennes*, (Paris: Hachette, 1999).

perdedores del conflicto en pueblos como Belvis. El hecho de ver a sus vecinos como criminales, asesinos, ladrones, violadores y portadores de las máximas deformaciones morales, hizo que en muchos casos estas comunidades locales fueran irreconciliables hasta varias generaciones posteriores.

Sólo en los últimos años se han podido recuperar esos testimonios, lastrados por años de silencio, la muerte de muchos de los que lo vivieron, y la avanzada edad de la gran parte de los actuales relatores. Sin embargo, gracias a estos testimonios y narraciones, y su interpretación, comparación y complementación con las fuentes documentales es posible aumentar el marco de nuestra comprensión, sabiendo hasta qué grado pudo afectar el fenómeno represivo a la población española.

FSB, sobrino de Alberto, tenía apenas cuatro años cuando su tío fue ejecutado y el silencio que reinó alrededor de su historia apenas dejó permear parte de su memoria. Sin embargo, aporta algunos detalles interesantes y complementarios: recuerda vagamente los llantos de su tía Paula Bodas; cómo su tío Alberto estuvo en la cárcel junto a otros familiares suyos, e incluso cómo éste talló un caballo de madera para sus hijos desde la cárcel, debido a que era carpintero de profesión. Sin embargo, la entrevista principal es la que se refiere en el siguiente párrafo.

Conforme al testimonio de DDB, diremos que en general encaja bastante con lo aportado por las fuentes primarias, aunque hay ciertos detalles que no son convergentes. Según DDB, su padre se fue del pueblo al poco tiempo de empezar la guerra, repugnado por los asesinatos que estaban teniendo lugar. Durante la guerra fue soldado, aunque no sabe dónde estuvo en ese período. DDB, su madre y sus hermanos fueron a un pueblo de Ávila con sus abuelos, puesto que su abuelo, con quien vivía la familia tras el reclutamiento de Alberto, fue desterrado de Belvis. Cuando volvieron en 1939, su padre ya había sido arrestado y enviado a prisión. Ella fue en alguna ocasión junto a su madre a visitarle a la cárcel, sin poder ni siquiera darle un beso o un abrazo, según su testimonio. Ella, al igual que FSB, sospecha que fue Luis García Corrochano quien denunció a su padre “e hizo que le ejecutaran”. Esto no casa con la documentación, pues fueron Felicita García y Genara Pinero las denunciantes. Sin embargo, Felicita García era hija de Luis García Corrochano⁸¹, por lo que seguramente éste incitara a la puesta en

⁸¹ *Expediente de declaración de herederos de Alberto Delgado Díaz*, 1953, AHPTO, caja 49451, exp. 32.

marcha de la denuncia ante la comandancia local de la Guardia Civil. La delación es achacada a las envidias locales de las familias García y Pinero a los Bodas, así como la voluntad de venganza por el asesinato de los maridos de Felicita García y Genara Pinero, que fueron conducidos en el camión de Genaro Bodas, cuñado de Alberto, para ser asesinados en el puente de Silos. Como se puede observar, las lógicas iniciales de la violencia tras el golpe de Estado y los múltiples rostros y estrategias que adoptó (tanto por los actores partidarios de la revolución social como por los partidarios del nuevo Estado) fueron mutando a lo largo de la guerra, retroalimentándose de ese contexto y de las propias violencias que se perpetraron durante el mismo⁸².

La guerra, tal y como muestran testimonios como este, desmoronó la convivencia en el pueblo, que en los años posteriores quedaría aplastada totalmente por el miedo y el resentimiento. El silencio y la quietud social fueron la mayor muestra de ese miedo, emoción que alimentó el Franquismo a través de un sistema represivo implacable, cuyo objetivo era paralizar a la población vencida y frenar su acción colectiva, imponiendo su legitimidad por la fuerza⁸³. DDB afirma que en aquellos años no se hablaba de lo que había pasado, y cuando ella o sus hermanos preguntaban por su padre, su madre y sus abuelos se sumían en la tristeza y el silencio más absoluto.

“La gente tenía miedo de hablar, en el pueblo pasaron muchas cosas, pero nadie hablaba (...) Recuerdo vagamente que mi madre me mandó con un pliego de papel a que me firmara gente conocida del pueblo para llevar firmas y que no mataran a mi padre. Hubo mucha gente que no quiso firmar, pero otros si lo hicieron, diciendo que mi padre no merecía estar en la cárcel. Pero eso no sirvió para nada”.

Esta cita ofrece una reflexión, y es que la mera intercesión en un juicio a favor de alguien acusado de este tipo de “crímenes” podía acarrear un castigo, lo cual generaba un inmenso miedo a sufrir un destino similar al del encausado. La adhesión a través del miedo implicaba también estos silencios cómplices, producidos por una estrategia de shock punitivo, que bajo el paraguas de la legalidad franquista operaba en

⁸² Peter Waldmann. “Dinámicas inherentes de la violencia política desatada”, en *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos en Europa y América Latina*, coordinado por Peter Waldmann, Peter y Fernando Reinares, (Barcelona: Paidós, 1999), 87-107.

⁸³ Se interpreta aquí la represión en base a la teoría de control social de Charles Tilly; Ref. Eduardo González Calleja. “Sobre el concepto...” op. cit.; Eduardo González Calleja. “La represión estatal como proceso de violencia política”, *Hispania Nova*, nº10, 2012. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3880894>

todo el territorio nacional desde abril de 1939⁸⁴. Ese miedo se percibe en el volumen de la voz, puesto que al contar esto DDB bajó la voz de manera instantánea, como un acto reflejo, como un patrón interiorizado, una práctica social común ya conocida.

Finalmente, DDB fue capaz de averiguar algunas cosas. Sabe que su padre fue juzgado en Toledo, tal y como aparece en su sumario, sin embargo, ha creído durante muchos años que a Alberto se le conmutó la pena de muerte, siéndole impuesta de nuevo poco después por la intercesión de Luis García Corrochano, quien formaba también parte de la comisión gestora municipal de las nuevas instituciones⁸⁵: “Decía la gente en el pueblo que al señor Luis le había costado muchos jamones que mataran a mi padre, porque este señor pagaría al juez para que así fuera”. Lo cierto es que no podemos saber si esto es verdad a partir de la documentación de la que disponemos, ni si realmente, y tal y como afirma DDB, sentenciaron a su padre a muerte después de conmutarle la pena en un primer momento. Lo más probable es que esta información sea producto de rumores que circularon por el pueblo en aquel tiempo.

En cualquier caso, la convivencia en el pueblo estuvo marcada en los años venideros por los odios y las venganzas, aunque ahora dentro de un marco nuevo, el del miedo (que garantizaba el control social) impuesto por los vencedores a través de una red de colaboradores, así como el silencio, necesario para la nueva convivencia: “Don Luis vivía tres o cuatro puertas debajo de donde vivían los abuelos y... pues conviviendo con él en el pueblo. Mi madre daba vueltas antes que pasar por la puerta de ese señor”. La experiencia traumática de la guerra y la represión quedó sepultada en el pueblo bajo un monolítico silencio.

Esa experiencia quedó confinada por el secreto, masticado en el silencio, alimentada por el terror que nutre a la vez la aceptación y la negación de lo impensable. No podían, no querían creerlo. La memoria del dolor padecido suele ir acompañada de la perplejidad y la incompreensión de un fenómeno que escapa a la racionalidad desde el punto de vista de las personas que lo vivieron. La guerra y la postguerra en el ámbito

⁸⁴ Un elemento intrínseco al proceso de civilización, que según Norbert Elías integraría también un control y auto coacción del individuo, en este caso, en un contexto de totalización de la experiencia. Ref.: Eruzki Urteaga. “El pensamiento de Norbert Elías: Proceso de civilización y configuración social”, *Barataria. Revista manchega de ciencias sociales*, nº16, 2013, 15-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4519110>

⁸⁵ Fernando Jiménez de Gregorio. *Historia de Belvis*, op.cit., p. 224.

rural constituyen zonas oscuras y densas de nuestro pasado reciente, donde es difícil percibir las dinámicas y lógicas de la violencia⁸⁶. Era un silencio y un secreto sobre el ausente, que no por ello implicaba olvido, ni dejaba de estar presente en la escena familiar: “Cuando preguntaba por mi padre, ya cuando era más mayor, mi madre se echaba a llorar, y mis abuelos se ponían muy tristes”.

La memoria sobre Alberto y lo que le pasó era una memoria clandestina, furtiva y reprimida. El silencio, sin embargo, era la base del consenso tácito⁸⁷ y sumiso tras los horrores de la guerra, las denuncias, los odios y la represión. Como afirma Josefina Cuesta Bustillo: “En los pueblos españoles el silencio y la represión, y un cierto consenso tácito de supervivencia, han visto convivir después de la Guerra Civil y durante más de sesenta años a delatores y víctimas, con plena consciencia de su situación, difícilmente mencionada, lo que revela también la distancia existente entre silencio y olvido”⁸⁸. Y, sin embargo, existía la capacidad de resistencia frente al miedo y la sumisión, en las prácticas cotidianas como la pura conservación de una fotografía⁸⁹, como la que DDB guarda de su padre y que tiene expuesta en su mesilla de noche. Estas imágenes eran conservadas por diversos motivos, entre ellos la necesidad de recordar al ausente (como resquicios de un duelo privatizado a la fuerza), pero también la de restituir la figura de este, que había sido criminalizado por el régimen, una imagen de “rebeldía criminal” que DDB y su madre no estaban dispuestas a asumir.

DDB señala como culpables a los denunciantes, pues eran los elementos más cercanos y perceptibles del entramado represivo que le arrebató a su padre. Ella es consciente de que su padre fue inocente, pero en muchas ocasiones ha sido asaltada por las dudas, pues las vestimentas “legalistas” con las que se atavió la Justicia Militar llegaban incluso a hacer flaquear un convencimiento como este. La aplicación de las

⁸⁶ Carlos Gil Andrés. “También hombres del pueblo. Colaboración ciudadana en la Gran Represión”, en *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, editado por Miguel Ángel del Arco Blanco et al. (Granada: Comares, 2013), 47-63.

⁸⁷ M. Ángel Melero. “Un proceso poliédrico: nuevos enfoques sobre las actitudes ante la represión franquista”, *Actas del Congreso Posguerras. 75 aniversario del fin de la guerra civil española*, Madrid, 2015.

⁸⁸ Josefina Cuesta Bustillo. “La memoria del horror después de la Segunda Guerra Mundial”, *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, n°32, 1998, 81-104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=185015>

⁸⁹ Jorge Moreno Andrés. “La vida social de las fotografías...” op. cit.

penas más severas a civiles inocentes de cualquier crimen hacía incluso cuestionarse a las familias, sobre todo a la generación que nació durante la guerra, la inocencia de sus seres queridos. Hasta este punto llevó el Franquismo la magnitud y dimensión de la represión, hasta la aceptación de una violencia simbólica que generaba vergüenza y culpa en los vencidos y sus hijos, una población criminalizada y perseguida por el implacable aparato castrense. Esto, posiblemente, también se debiera a que la represión franquista no tuvo precedente alguno en la Historia de España durante la modernidad. La fuerza y dureza del proceso represivo cayó sobre la población de una manera absolutamente inesperada y dura. La consternación, el aturdimiento, la impotencia, la incertidumbre y la incomprensión fueron estados que afloraron entre las víctimas durante ese tiempo, todos ellos amalgamados por el miedo, que garantizó el control social de la dictadura.

La elaboración del trauma por parte de aquellos que sufrieron la represión estuvo marcada por la incomprensión y la falta de significado ante un hecho de tal magnitud. La repercusión moral en las comunidades locales provocó que se pusieran en cuestionamiento los valores de convivencia y generó un trauma que se instauró en la cotidianidad de los municipios que sufrieron este *impasse*. Esto ayudó también a generar una derrota moral en los vencidos, sumidos en la humillación, la coacción diaria, el silencio velado y la incapacidad para desarrollar una ritualización del luto ante la pérdida. La respuesta hostil de los actores vencedores en las comunidades locales supondría un agravamiento del trauma psicológico, que devendría en todo tipo de enfermedades físicas y mentales⁹⁰. La incapacidad y la imposibilidad de expresar las vivencias, de transmitir públicamente las interpretaciones de lo impensable, fueron elementos que socavaron la convivencia y establecieron un clima de hostilidad. Esto, tal vez, fuera uno de los motivos de la grave enfermedad que sufrió durante años Paula Bodas, la mujer de Alberto, quien, según el testimonio de su hija, tuvo que vivir durante el resto de su vida entre vecinos que habían sido los artífices de la denuncia y los

⁹⁰ José María Ruiz Vargas. “Trauma y memoria de la Guerra Civil y de la Dictadura Franquista”, *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, nº 6, 2006, 299-337. <http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d012.pdf>

testimonios que condenaron a muerte a su marido: “Mi madre no podía pasar por la casa de ese señor, porque se ponía muy mal sólo de verle sentado en la puerta”⁹¹.

La marginación social, el peso de la culpa depositada sobre los vencidos y el odio en la vida cotidiana de pueblos como Belvis provocó un clima de terror y rencor socializado, amparado por el nuevo Estado.

BREVES CONCLUSIONES

Fue en las comunidades locales marcadas por el trauma de la guerra, donde la densidad del conflicto se hizo más latente, donde es necesario comprender las lógicas, objetivos y funciones de la violencia franquista desde su subsuelo. Complejizar, por tanto, desde estos marcos el conocimiento que se tiene sobre la represión política de los sublevados es necesario. Este encuadre de análisis nos acerca al entendimiento de las lógicas, dinámicas y motivaciones que se escondieron tras la violencia y al funcionamiento de los instrumentos que se pusieron al servicio de la población a través de una estructura horizontal de implicación social, representada fundamentalmente en las denuncias. Además, a nivel local, este tipo de motivaciones y dinámicas obtienen una dimensión más poliédrica, con una mayor diversidad de experiencias sociales que muchas veces no permean en la documentación de archivo, pero cuya información puede ser sintetizada a través de metodologías como la socio-hermenéutica y la etnometodología con las narraciones orales como fuente ineludible.

El estudio de la violencia y la represión desde el punto de vista de las dinámicas y lógicas vecinales, así como de la privatización de la violencia política, ofrece, además, una ventana de comparativa de las dinámicas locales de la violencia en el caso español con otros procesos de violencia política desarrollados durante la primera mitad del siglo XX en otros lugares de Europa. El análisis, por tanto, de los apoyos sociales del franquismo y su asimilación de la violencia a nivel local ha sido otro de los objetivos marcados en este trabajo. No es sólo necesario acercarse al fenómeno de la violencia desde la perspectiva de las víctimas, sino también de los victimarios y todos aquellos insertos dentro de la estructura coercitiva. En este sentido, es necesario un acercamiento

⁹¹ Entrevista a DDB, realizada por David Benayas Sánchez, Madrid, 4 de enero de 2019. DDB se refiere a Luis García Corrochano.

empático⁹², que busque las causalidades, las interpretaciones que los actores históricos dan a los acontecimientos y la repercusión que estos tienen en sus vidas.

En este sentido, una fuente fundamental es el relato memorial de los acontecimientos, pues en él se ve claramente las interpretaciones que los actores históricos le dan a los sucesos. Nos referimos aquí a todas esas memorias constituidas por el recuerdo de las violencias cotidianas perpetradas bajo el Franquismo sobre la parte de la sociedad vencida en el conflicto: la estigmatización, la miasma social, la cultura de la victoria y su plasmación en el espacio público⁹³, la vivencia por parte de las víctimas de enfermedades mentales veladas por el desconocimiento, el silencio impuesto y el sufrimiento cronificado⁹⁴; pero también sobre las resistencias cotidianas de una población derrotada y los rituales que las constituían.

A través del trabajo se ha analizado el itinerario represivo y la dimensión de la guerra en las dinámicas de sociabilidad de un pueblo pequeño, en el que la criminalización a los vencidos no sólo les afectó a ellos, sino también a sus familias, manchadas por la estigmatización social. La dimensión que alcanzó la violencia, sus lógicas y dinámicas y su racionalidad para el establecimiento de un nuevo Estado alejan a la represión franquista de cualquier tipo de precedente y la acercan a un contexto europeo atravesado por la experiencia de una guerra total⁹⁵. La represión horizontal abrió una brecha social que dividió España en dos grupos humanos claramente diferenciados, pero no homogéneos: vencedores y vencidos. La adhesión al régimen y la fidelización por medio de prebendas económicas a través de la incautación de bienes a los vencidos fue también algo común en la España de postguerra, y una manera de punición a los perdedores del conflicto y de recompensa a los vencedores, en la que muchos colaboradores encontraron los beneficios de apoyar al nuevo orden.

⁹² Enzo Traverso. *El pasado, instrucciones...*, op.cit., pp. 30-38.; Giovanni Levi lo define como hermenéutica de la biografía. Ref.: Giovanni Levi, *Microhistorias...* op.cit., p. 205.

⁹³ Veanse: Paloma Aguilar Fernández, “Presencia y ausencia de la guerra civil y el franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del “pacto de silencio”, en Julio Aróstegui y François Godicheau (Eds.). *Guerra Civil. Mito y Memoria*, pp. 245-295, Madrid, ed. Marcial Pons, 2006.; F. Moreno Gómez. *Córdoba en la posguerra*. Córdoba, Francisco Baena Editor, 1987.

⁹⁴ José María Ruiz Vargas, “Trauma y memoria...”, op. cit, pp. 299-337.

⁹⁵ Alegre Lorenz, David. “Nuevos y viejos campos para el estudio de la guerra a lo largo del siglo XX: un motor de innovación historiográfica”, *Hispania Nova*, nº16, 2018, 164-196. <https://e-REVISTAS.UC3M.ES/INDEX.PHP/HISPNOV/ARTICLE/VIEW/4035>

En definitiva, la historia de Alberto se inserta dentro de unas lógicas sociales integradas en un espacio comunitario cerrado, tejida en torno a unas relaciones interpersonales y políticas que se desarrollaron antes y durante la guerra, y que constituyeron el subsuelo de un proceso en el que el franquismo encontró un suelo abonado: el odio. Su historia, reconstruida por medio de la memoria de sus familiares y la información recogida en archivo, es sólo uno de los miles de vidas que sufrieron el *impasse* de la Guerra Civil y experimentaron los duros cambios que vino a introducir la dictadura castrense en España.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegre Lorenz, David. “Nuevos y viejos campos para el estudio de la guerra a lo largo del siglo XX: un motor de innovación historiográfica”, *Hispania Nova*, nº16, 2018, pp. 164-196.
<https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/4035/0>
- Alonso, Luis Enrique. “La sociohermenéutica como programa de investigación en sociología”, *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, vol. 189, 2013.
<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/download/1624/1718/1870>
- Anderson, Peter. *¿Amigo o Enemigo? Ocupación, Colaboración y Violencia Selectiva en la Guerra Civil Española*, p. 65. Granada, Ed. Comares, 2017.
- Arco Blanco, Miguel Ángel del; Hernández Burgos, Claudio. “Los componentes sociales de la represión franquista: orígenes, duración, espacios y actores”, *Historia Actual Online*, nº41 (3), 2016, pp. 77-90.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5772269>
- del Arco Blanco, Miguel Ángel; Fuertes Muñoz, Carlos; Hernández Burgos, Claudio; Marco, Jorge(Eds.), *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013.
- Aróstegui, Julio. (Coord.). *Franco: La Represión como Sistema*. Madrid, Flor de Viento, 2012.
- Aróstegui, Julio y Godicheau, François (Eds.). *Guerra Civil. Mito y Memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- Bauman, Zygmunt. *Modernidad y Holocausto*, Madrid, ed. Sequitur, 2010 (primera ed. 1989).

- Berlinches Balbacid, Juan Carlos. “Las depuraciones de funcionarios como elemento de control político: el caso de Guadalajara”, *Espacio, Tiempo y Forma*, nº27, pp. 181-202, 2015. <http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/12932>
- Berthier, Nancy; Sánchez Biosca, Vicente (Coords.). *Retóricas del miedo imágenes de la Guerra Civil Española*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.
- Casquete, Jesús (Ed.). *Comunidades de muerte*, Barcelona, Anthropos, 2009.
- Chaves Palacios, Julián. “Consejo de guerra: la interminable espera de un condenado a pena de muerte en las cárceles franquistas”, *Studia histórica*, nº24, 2006, pp. 179-204. <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/1016>
- . *Mecanismos de control social y político en el primer franquismo*, Barcelona, Anthropos, 2019
- Cuesta Bustillo, Josefina. “La memoria del horror después de la Segunda Guerra Mundial”, *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, nº32, 1998, pp. 81-104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=185015>
- . *Historia del presente*, Madrid, Eudema, 1993.
- Espinosa Maestre, Francisco. *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010.
- Folguera, Pilar. *Cómo se hace historia oral*, Madrid, Eudema, 1994
- Fraser, Ronald. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil Española*. Barcelona, Crítica, 1979.
- Gómez Bravo, Gutmaro. *Geografía humana de la represión franquista: Del golpe a la guerra de ocupación (1936-1941)*, Madrid, Cátedra, 2017.
- Gómez Bravo, Gutmaro; Marco, Jorge. *La Obra del Miedo. Violencia y Sociedad en la España Franquista (1936-1950)*, Barcelona, Península, 2011.
- Gómez Bravo, Gutmaro; Pallol Trigueros, Rubén (Ed.), *Posguerras. 75 años del fin de la Guerra Civil Española*, Actas de Congreso, Madrid, Pablo Iglesias, 2015.
- González Calleja, Eduardo; Canal, Jordi. *Las guerras civiles. Una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.
- . “Sobre el concepto de represión”, *Hispania Nova*, nº6, 2006. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2110198>
- . “La represión estatal como proceso de violencia política”, *Hispania Nova*, nº10, 2012. <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d001.pdf>
- Gross, Jan. *Vecinos. El Exterminio de la Comunidad Judía de Jedwabne*, Barcelona, Ed. Crítica, 2002.
- Hernández Sandoica, Elena. *Tendencias historiográficas actuales*, Madrid, Akal, 2004.

- Jiménez de Gregorio, Fernando. *Historia de Belvis de la Jara*, Toledo, Diputación de Toledo, 1991.
- Kalyvas, Stathis. *La Lógica de la Violencia en la Guerra Civil*, Madrid, Ed. Akal, 2010.
- Lamo de Espinosa, Emilio. “La normalización de España. España, Europa y la modernidad”, *Claves de razón práctica*, nº111, 2011, pp. 4-17. https://www.researchgate.net/publication/315770203_La_normalizacion_de_Espana
- Levi, Giovanni. *Microhistorias*, Bogotá, Uniandes, 2019.
- Levi, Primo. *Los hundidos y los salvados*, primera edición de 1986, Barcelona, Península, 2014.
- Marinas, José Miguel, Santamarina, Cristina (Eds.). *La historia oral: métodos y experiencias*, Madrid, Debate, 1993.
- Moreno Andrés, Jorge. “La vida social de las fotografías de represaliados políticos durante el Franquismo”, *Anales del Museo Nacional de Antropología*, vol. XVI, 2014, pp. 83-103. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4956252>
- Moreno Gómez, F. *Córdoba en la posguerra*. Córdoba, Francisco Baena Editor, 1987.
- Mosse, George L. *De la Grande Guerre au totalitarisme. La brutalisation des sociétés européennes*, Paris, Hachette, 1999.
- Payá López, Pedro. “La eliminación de los referentes republicanos tras la Guerra Civil: el proceso contra Luis Arráez Martínez, gobernador civil de Málaga”, *Historia Contemporánea*, nº52, 2015, pp. 235-270. <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/15742>
- Plamper, Jan. “Historia de las emociones: caminos y retos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol.36, pp. 17-29, 2014. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/46680>
- Rodrigo, Javier. “Guerreros y teólogos. Guerra santa y martirio fascista en la literatura de la Cruzada del 36”, *Hispania, Revista Española de Historia*, vol. 74, nº 247, 2014, pp. 555-586. <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/436>
- Rodrigo, Javier; Alegre, David. *Comunidades rotas. Una historia global de las guerras civiles (1917-2017)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2019.
- Ruiz Alonso, José María. *La Guerra Civil en la Provincia de Toledo. Utopía, conflicto y poder en el sur del Tajo (1936-1939)*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2004.
- Ruiz Vargas, José María. “Trauma y memoria de la Guerra Civil y de la Dictadura Franquista”, *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, nº 6, 2006, pp. 299-337. <http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d012.pdf>

Traverso, Enzo. *El pasado, instrucciones de uso: Historia, memoria y política*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2007.

--. *Fire and Blood. The European Civil War (1914-1945)*, Londres, Ed. Verso, 2016.

Urteaga, Eruzki. “El pensamiento de Norbert Elías: Proceso de civilización y configuración social”, *Barataria. Revista manchega de ciencias sociales*, nº16, 2013, pp. 15-31. <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322128810001.pdf>

Waldmann, Peter; Reinares, Fernando. *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos en Europa y América Latina*, Barcelona, Paidós, 1999.



ARTÍCULOS

EL ROCÍO. UN ESPACIO SOCIO-SIMBÓLICO PARA LA (RE)PRODUCCIÓN DE LOS IMAGINARIOS FRANQUISTAS

El Rocío. A socio-symbolic space for (re)production of the Francoist imaginaries

José Carlos Mancha Castro

Universidad de Huelva

jose.mancha@pi.uhu.es

<https://orcid.org/0000-0003-0092-4417>

Recibido: 04-09-2020 - Aceptado: 02-02-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

José Carlos Mancha Castro, "El Rocío. Un espacio socio-simbólico para la (re)producción de los imaginarios franquistas", *Hispania Nova*, 20 (2022): 411 a 435.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6465>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Este artículo supone una aproximación al fenómeno religioso popular del Rocío durante los primeros años de la dictadura de Franco. La Virgen y su ritual fueron instrumentalizados para la construcción y reproducción de los imaginarios franquistas en la Baja Andalucía, hecho que venía siendo ensayado por el nacionalcatolicismo desde la Restauración y que sería intensificado para confrontar los proyectos laicistas y las reformas económico-políticas de la Segunda República. Desde los primeros compases de la guerra civil, el ritual fue profundamente controlado por elementos pertenecientes a la cultura política nacionalcatólica, sirviendo para la socialización de los valores, los símbolos y el modelo ideológico que defendían las derechas reaccionarias y tradicionalistas y para legitimar procesos de nacionalización, militarización, fascistización y recatolización. No obstante, se dio una hibridación de los imaginarios colectivos de

las dos culturas políticas hegemónicas en el régimen de Franco: la fascista falangista y la nacionalcatólica y tradicionalista.

Palabras clave: Franquismo, religiosidad popular, culturas políticas, fascistización, nacionalcatolicismo tradicionalista.

Abstract: This paper deals with an approach to the popular religious phenomenon of *El Rocío* during the first years of Francoist regime. The Virgin and her ritual were instrumentalized for the construction and reproduction of Francoist imaginaries in Andalusia. This fact had been tested by national-Catholicism since the Restoration, and it would be intensified to confront the secularist projects and the economic-political reforms of the Spanish Second Republic.

From the early stages of the civil war, the ritual was deeply controlled by elements of the national Catholic political culture which served the acceptance of the reactionary and traditionalist values, symbols and ideological model. Also the ritual was used to legitimise processes of nationalization, militarization, fascistization and recatolization. However, there was a hybridization of the collective imaginaries of the two

hegemonic political cultures of Francoist regime: the fascist Falangist and the traditionalist national-Catholicism.

Keywords: Francoism, popular religiosity, political cultures, fascistization, traditionalist national-Catholicism.

INTRODUCCIÓN

La instrumentalización de fiestas populares y rituales como espacios socio-simbólicos para la legitimación de ideologías y regímenes políticos supone una línea de investigación incipiente en los estudios académicos de la historia cultural española. Este artículo se enmarca en una corriente abierta por novedosos trabajos sobre la construcción simbólica del franquismo¹. Estas investigaciones han sido desarrolladas dentro del campo de la historia cultural contemporánea, pero imbricando marcos teórico-metodológicos historiográficos y etnográficos. Su objetivo ha sido analizar los imaginarios, ritos, símbolos, memorias y referentes ideológicos que fundamentaron la dictadura franquista, régimen político híbrido que fue capaz de agrupar, a pesar de las internas tensiones ideológicas, a elementos divergentes, representantes de las diferentes ideologías que conformaban el bloque de la derecha política española: el fascismo falangista, el nacionalcatolicismo tradicionalista, el monarquismo autoritario alfonsino, el militarismo, el conservadurismo católico y otras derechas minoritarias reaccionarias excedistas. Todas estas tradiciones políticas conformaron la coalición autoritaria o

¹ Zira Box, “La fundación de un régimen. La construcción simbólica del franquismo” (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008), <https://eprints.ucm.es/8572/1/T30783.pdf>. Claudio Hernández Burgos, *Granada Azul. La construcción de la “Cultura de la Victoria” en el primer franquismo* (Granada: Comares, 2011). César Rina Simón, “La construcción de los imaginarios franquistas y la religiosidad ‘popular’, 1931-1945”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 14 (2015): 179-196. José Carlos Mancha Castro, “La Semana Santa y la recatolización de Huelva. Un acercamiento a la construcción simbólica del franquismo de posguerra”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17 (2018): 413-452.

bloque político y social franquista², cuyas fricciones internas hubieron de batirse dada la confluencia dentro de una misma estructura estatal de dos culturas políticas sustancialmente distintas: la fascista falangista y la del nacionalcatolicismo tradicionalista, reaccionario y antiliberal³. Estas fricciones internas tendrían que ver con el proyecto político y nacional a erigir para construir la España que cada una de ellas ambicionaba⁴.

Los imaginarios colectivos de estas dos culturas políticas hegemónicas fueron expresados y legitimados a través de rituales y fiestas populares fuertemente arraigadas en las comunidades locales, que serían instrumentalizadas, transformadas y resignificadas como ritos de victoria, nacionalización, militarización, fascistización y recatolización. Entre los dos modelos ideológico-políticos hegemónicos que cimentaron el régimen tuvo lugar un combate para pugnar por el liderazgo en el control simbólico sobre estas fiestas rituales, que fue visibilizado por medio de un complejo maridaje de reflejos y modelos expresivo-simbólicos de la cultura popular y de ambas culturas políticas. El Rocío supuso un espacio socio-simbólico de religiosidad popular en el que se expresaron las diversas representaciones ideológicas de los imaginarios franquistas.

El concepto *religiosidad popular* hace referencia a un sistema de creencias y prácticas sincrético, de carácter mágico-religioso-colectivo, centrado en la iconolatría, a través del cual las comunidades locales interpretan y experimentan la trascendencia, su identidad cultural y su memoria colectiva. La religiosidad popular está compuesta de una multiplicidad de actos rituales, estéticos, emocionales, ecológicos, ideológicos, dionisiacos, orgiásticos y de diversión. Se trata de un espacio socio-simbólico híbrido en el que se representan los imaginarios institucionales de las élites eclesiásticas y civiles y los imaginarios populares. Los primeros confieren una determinada legitimidad institucional y un reconocimiento público a los segundos, mientras que los segundos proporcionan una potente legitimidad social a los primeros y, de esta manera, ambos imaginarios se interfluyen.

² Joan Maria Thomàs, *Franquistas contra franquistas. Luchas por el poder en la cúpula del régimen de Franco* (Barcelona: Debate, 2016).

³ Zira Box, “Análisis socio-metafórico y culturas políticas: sobre el estudio del nacionalismo falangista”, *Política y Sociedad*, 55 (1) (2018): 93-114.

⁴ Zira Box, “La dictadura franquista: culturas políticas enfrentadas dentro del régimen vencedor”, en *Del franquismo a la democracia, 1939-2013*, coord. por Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz (Zaragoza-Madrid: Prensas de la Universidad de Zaragoza-Marcial Pons Ediciones de Historia, 2015), 239-265.

El concepto de *culturas políticas* resulta una unidad de análisis con una sugestiva potencialidad “para explicar la acción y los comportamientos políticos”⁵, interpretados desde una perspectiva simbólica. El uso de este concepto abre vías de diálogo y sinergias entre diferentes disciplinas de las ciencias sociales que se tocan en sus fronteras: la historia cultural, la sociología histórica o la etnohistoria. Entendemos *cultura política* como un concepto multidimensional, conformado y estructurado

*“en torno a tres vectores interrelacionados entre sí: por un lado, el conjunto de representaciones que conforman una específica visión del mundo; por otro, los programas de acción política y los objetivos de fundar regímenes concretos dirimidos y luchados en el fragor político; finalmente, el catálogo de símbolos, ritos y gestos que formarían la urdimbre simbólica desde –y con– la que se da significado a la acción”*⁶.

Este artículo pretende analizar los procesos de instrumentalización y resignificación que practicaron los poderes civiles y eclesiásticos representantes de las dos culturas políticas mayoritarias del franquismo en torno al icono de la Virgen del Rocío y su romería y el control de las hermandades existentes. Se trata de un estudio de caso que se fundamenta en un marco metodológico etnohistoriográfico, conformado por miradas, métodos y técnicas procedentes de la antropología social y la historia cultural. El matrimonio entre estas dos disciplinas⁷ de las ciencias sociales procede de los años sesenta y su interés se focaliza en analizar y desentrañar el significado de las acciones y los hechos sociales en un *contexto* determinado. La mirada y el método etnográfico que aquí proponemos se sintetizan en el proceso de análisis denominado *descripción-traducción-explicación-interpretación*⁸: registro sistemático de datos, hechos y acciones (descripción); su ordenación y situación en el contexto histórico-cultural determinado (traducción); la utilización específica de una terminología propia de la antropología – ritualidad, simbología, grupos sociales, orden social, lo sagrado- para el análisis de las causas y los porqués del fenómeno objeto de estudio (explicación); y la interpretación

⁵ Box, “Análisis socio-metafórico...”, *op. cit.*, 97.

⁶ *Ibidem*, 98.

⁷ Ángel Hernández Sotelo, “Reseña de «¿Qué es la historia cultural?» de Peter Burke”, *Fronteras de la Historia*, 15 (2) (2010): 417-421.

⁸ Honorio Velasco y Ángel Díaz de Rada, *La lógica de la Investigación Etnográfica*, 5ª ed. (Madrid: Trotta, 2006).

de todo ese conjunto diverso. Todo esto compone lo que Geertz denominó *descripción densa*⁹. Las fuentes para la producción de datos han sido de tres tipos: 1) archivísticas y hemerográficas¹⁰; 2) discursivas; 3) etnográfico-visuales.

Partimos de una hipótesis general: mediante la instrumentalización del icono de la Virgen del Rocío y su romería se construyó una legitimación sagrada y popular de la dictadura franquista, a la vez que se criminalizaba el período de la Segunda República en base a relatos que lo ligaban exclusivamente a los diversos procesos de violencia iconoclasta y anticlerical y a las ideologías políticas revolucionarias del momento. A través del control propagandístico y de la organización política de las hermandades rocieras, la instrumentalización de sus iconos y de la ritualización festiva, se expresaron los imaginarios colectivos de las dos culturas políticas hegemónicas coaligadas en el régimen de Franco.

Sin embargo, este proceso de *invención de la tradición*¹¹ debe ubicarse en un marco analítico más amplio, que parte de los esfuerzos de la cultura política nacionalcatólica durante la Restauración para recuperar el terreno de la legitimación social ante la descristianización de las clases populares y trabajadoras. Coincidimos con Comelles en que el Rocío contemporáneo “se manifiesta como una serie diacrónica de *accidentes*, cuyos cambios estructurales”¹² deben contextualizarse en procesos histórico-culturales de mayor amplitud. En este sentido, consideramos crucial analizar cómo se (re)inventó la romería del Rocío durante las tres primeras décadas del siglo XX. A partir de la instauración de la Segunda República se concebiría y proyectaría una estrategia política, con el claro objetivo de combatir las narrativas laicistas y desprestigiar al régimen republicano, utilizando la fuerte devoción popular a la Virgen del Rocío para dirimir un combate político en la esfera de lo simbólico.

⁹ Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, 12ª ed. (Barcelona: Gedisa, 2003).

¹⁰ Principalmente, procedentes del *Odiel*, diario propagandístico del Movimiento a nivel provincial en Huelva, consultado en la hemeroteca digital del Archivo de la Diputación de Huelva. También ha sido consultado, hasta su desaparición en 1941, el *Diario de Huelva*, sito en la hemeroteca digital del Archivo Municipal de Huelva.

¹¹ Eric Hobsbawm, “Introducción: La invención de la tradición”, en *La invención de la tradición*, ed. por Eric Hobsbawm y Terence Ranger (Barcelona: Crítica, 2002), 7-21.

¹² Josep M. Comelles, “Rocío”, *Política y Sociedad*, 12 (1993): 149.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Rocío es un lugar de peregrinaje que surgió en torno al siglo XIV por una hierofanía, esto es, por la aparición de un objeto sagrado, una escultura de la Virgen María¹³. El transcurso devocional de la imagen mariana es difuso hasta el siglo XVII, momento en el que se tiene constancia de la existencia de una hermandad en Almonte consagrada al icono¹⁴ y de su nombramiento como patrona de la villa el 29 de junio de 1653¹⁵. Asimismo, son difusas las primeras referencias a la fiesta consagrada a la Virgen del Rocío, instaurada también en el siglo XVII, ritual que pronto adquirió carácter supracomunal¹⁶, atendiendo al nivel de identificación simbólica y devocional del icono en un área que incluía a varias poblaciones cercanas a Almonte, que compondrían su *territorio de gracia*¹⁷. A finales del siglo XVII se fundaron las hermandades de Villamanrique, Pilas, La Palma del Condado, Moguer y Sanlúcar de Barrameda, relativas a las poblaciones históricamente ligadas a la devoción a la Virgen del Rocío en las comarcas del Aljarafe y el Condado de Niebla.

En 1813 se originaría el Rocío Chico, la segunda festividad dedicada a la Virgen. A raíz de este suceso tendría lugar la fundación de nuevas hermandades: la de Triana (1813), la de Umbrete (1814), la de Coria (1849) y la de Huelva (1880). De esta manera, se produjo una nueva expansión del *territorio de gracia* de la romería que, ya en el siglo XX, también afectaría a otros enclaves como San Juan del Puerto, que fundaría su hermandad en 1913. A lo largo de los años veinte se organizarían hermandades en Benacazón (1915), Rociana (1919), Carrión de los Céspedes (1925), Trigueros y Gines (1928), corporaciones que se conformaron siguiendo la corriente estética romántica, regionalista e historicista que emergió en las artes y artesanías andaluzas, en un claro

¹³ Juan Carlos González Faraco y Michael Murphy, “El Rocío: la evolución de una aldea sagrada”, en *El Rocío: análisis culturales e históricos*, coord. por Michael Murphy y Juan Carlos González Faraco (Huelva: Diputación Provincial, 2002), 55-91.

¹⁴ Javier Coronel Cáceres, “17 de septiembre, la fiesta de Ntra. Sra. de las Rocinas. Los orígenes de la romería del Rocío”, *Huelva en su historia*, 14 (2018): 27-46.

¹⁵ Juan Infante Galán, *Rocío, la devoción mariana de Andalucía* (Sevilla: Prensa Española, 1971).

¹⁶ Isidoro Moreno Navarro, *Las hermandades andaluzas: una aproximación desde la Antropología*, 2ª ed. (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999).

¹⁷ William A. Christian, *God and Person in a Spanish Valley* (New York: Seminar Press, 1972).

intento de *invención de la tradición*¹⁸ a través de la producción de símbolos que ligaran el resignificado fenómeno a un pasado mítico.

Ante la descristianización de parte de las clases trabajadoras y el incremento de la tensión anticlerical e iconoclasta, jerarcas eclesiásticos y élites económico-políticas católicas de localidades con hermandades rocieras comenzaron a controlar el ritual. El nacionalcatolicismo, ideología de largo recorrido en España desde el siglo XIX, entendió estas fiestas religiosas populares como adecuados rituales de legitimación, ya que contribuían a la construcción de una memoria colectiva y generaban cierta conciencia de sacralidad en las comunidades locales, pudiendo coadyuvar a dotar de una legitimidad historicista y teleológica a esta ideología política. Con esas intenciones se llevaría a cabo el nombramiento del rey Alfonso XIII como hermano mayor honorario de la hermandad matriz de Almonte el 20 de abril de 1919, el acto de coronación canónica de la Virgen el 8 de junio de 1919 y la concesión del título de Real a la hermandad matriz por parte de Alfonso XIII el 8 de julio de 1920.

Todo este proyecto de control y apropiación de la religiosidad popular derivaría en que diversos sectores de las clases trabajadoras y populares –principalmente socialistas, comunistas y anarquistas que heredaron del siglo anterior una fuerte tensión con las instituciones religiosas católicas- entendieran estas fiestas como símbolos representativos de una jerarquía eclesiástica reaccionaria y una oligarquía incrustada en los puestos directivos de las hermandades. Sin embargo, en el seno de esas clases populares debemos diferenciar también entre devotos católicos y anticlericales para hacer frente a la visión que tradicionalmente las ha catalogado de manera homogénea como anticlericales. La cuestión religiosa se convertiría en un delicado objeto de disputa dotado de una gran carga simbólica, fundamental para entender el desarrollo del período republicano y la guerra civil.

¹⁸ Hobsbawm, “Introducción: La invención de la tradición”, *op. cit.*, 7-21.

EL ROCÍO Y LA SEGUNDA REPÚBLICA. RESIGNIFICACIÓN E INSTRUMENTALIZACIÓN

Durante la Restauración, la Iglesia católica española había incrementado su jerarquía y reconquistado partes de la burguesía media y alta del país; pero había abandonado a múltiples masas campesinas y proletarias que veían en ella una institución aliada de oligarcas y terratenientes¹⁹. Con esta polarización iba a encarar la Iglesia la proclamación de la Segunda República en abril de 1931. Los primeros meses estuvieron marcados por ciertos atentados de grupos anticlericales e iconoclastas contra iglesias y edificios religiosos en algunas partes del país. Sin embargo, en la mayoría de las poblaciones no hubo acciones violentas y los meses siguientes se desarrollarían en un clima de normalidad con respecto a temas religiosos y, sobre todo, en lo relativo a las fiestas populares. Prueba de ello fue cómo en Huelva capital se vivieron los actos relativos a la romería del Rocío:

*“La entrada de la hermandad procedente del Santuario de Almonte se produjo, a fines de mayo de 1931, en medio de la misma animación que en años precedentes. La comitiva recorrió las principales calles de la población dentro del más perfecto orden y entusiasmo”*²⁰.

No obstante, días antes de comenzar el debate del anteproyecto de constitución a mediados de agosto de 1931, la cuestión religiosa cobraría mayor relieve. Los obispos de la Junta de Metropolitanos difundieron una pastoral colectiva que criticaba el proyecto constitucional en materia de laicidad. La pastoral, que seguía las tesis del cardenal Pedro Segura, defendía la doctrina pontificia y antiliberal, condenaba la separación Iglesia-Estado, la subordinación jurídica de la primera al segundo y la libertad de culto, considerando el anteproyecto como una consagración al “ateísmo de Estado”²¹. A raíz de esto, no es de extrañar que los relatos anticlericales ganaran popularidad, pues las tesis integristas parecían imponerse sobre las posturas moderadas entre la mayoría de los prelados, originándose una fuerte tensión y un enfrentamiento

¹⁹ Julio de la Cueva Merino, “El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil”, en *El anticlericalismo español contemporáneo*, ed. por Emilio la Parra López y Manuel Suárez Cortina (Madrid: Biblioteca Nueva, 1998), 211-301.

²⁰ Leandro Álvarez Rey y José Leonardo Ruiz Sánchez, “Huelva durante la II República: partidos, elecciones y comportamiento político (1931-1936)”, *Huelva en su historia*, 3 (1990): 627.

²¹ de la Cueva Merino, “El anticlericalismo en la Segunda República...”, *op. cit.*, 225.

latente que comenzaría a librarse en lo simbólico, y en el que se entremezclaban cuestiones ideológicas, socioeconómicas y de clase.

Entre finales de 1931 y comienzos de 1932, tuvo lugar en Almonte un significativo ejemplo del tipo de reacciones derivadas de esas tensiones y enfrentamientos que se sucedieron en torno a la cuestión religiosa. En un pleno municipal, celebrado en octubre de 1931, los concejales republicanos y del PSOE aprobaron una moción para retirar del consistorio dos azulejos cerámicos de la Virgen del Rocío y el Sagrado Corazón que habían sido colocados durante la dictadura de Primo de Rivera²². Este hecho causó malestar entre la población, cuya protesta obligó a suspender indefinidamente el acuerdo²³.

No obstante, el 28 de febrero fueron retirados los azulejos sigilosamente ya que, días antes, el alcalde republicano Francisco Villarán había comunicado al pleno que, desde la capital onubense, le instaban a suprimir los símbolos religiosos del edificio para cumplir con el artículo 27 de la constitución²⁴. La supresión de los azulejos fue difundida entre la población, organizándose una exaltada protesta frente al consistorio, no exenta de agresiones personales, teniendo que intervenir la guardia civil. Algunos manifestantes se personaron en casa del alcalde mientras otros asaltaron las viviendas de concejales socialistas, requisando tres cuadros privados de la Virgen del Rocío y uno del Corazón de Jesús que fueron *procesionados* por el pueblo y, posteriormente, colgados en la fachada del ayuntamiento. El párroco Francisco del Valle organizó un rosario por las calles del pueblo y, en acto de desagravio, la Virgen del Rocío fue trasladada a Almonte el día 2 de marzo, permaneciendo allí hasta el 5 de mayo. Un delegado del gobierno civil de Huelva se personó en la localidad y decidió restablecer los azulejos y, con la ayuda de la guardia civil y de uno de los cabecillas de la protesta, José María Reales Carrasco, alcalde durante la dictadura de Primo de Rivera, se pacificaron los ánimos²⁵.

²² César Rina Simón, “Análisis cultural e historiográfico de la romería del Rocío en el documental de Fernando Ruiz Vergara”, *Historia Actual Online*, 32 (2013): 175-186.

²³ Álvarez Rey y Ruiz Sánchez, “Huelva durante la II República...”, *op. cit.*, 603-670.

²⁴ El citado artículo decía: “Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno”.

²⁵ Rina Simón, “Análisis cultural e historiográfico...”, *op. cit.*, 175-186.

Espinosa Maestre²⁶ argumenta que, detrás de esta protesta, se escondía una tensión entre las oligarquías locales y los políticos municipales republicano-socialistas con propósitos de aplicar en Almonte la reforma agraria. Elementos de las derechas integristas católicas almonteñas vieron en la instrumentalización de la Virgen del Rocío una idónea estrategia sociopolítica para confrontar la cuestión agraria y las diferentes reformas políticas aplicadas durante los primeros años republicanos. En este sentido, canalizando el descontento popular por la retirada del azulejo de la Virgen y utilizando la devoción y fervor identitario localista²⁷, terratenientes y oligarcas confrontaron la legislación republicana dotándose de un potente instrumento de masas. Los hechos que sucedieron en Almonte a principios de 1932 fueron ampliamente tratados en la prensa católica del momento –especialmente *ABC*, *El Correo de Andalucía* y *La Unión*–, convirtiéndose en la primera de las actuaciones de una estrategia política, a nivel regional, con la finalidad de deslegitimar y combatir la popularidad de la república.

Apenas dos meses después de los sucesos de Almonte, José María Reales llevó esta estrategia de instrumentalización política del icono de la Virgen del Rocío hasta Jerez de la Frontera. Junto a otros oligarcas y derechistas, fundó la hermandad del Rocío de Jerez, expresando claramente que su organización tenía más de acto político que religioso devocional.

“El 27 de abril de 1932, en señal de protesta por los desacatos a la Virgen del Rocío cometidos por la República, se fundó en este jerezano lugar, por iniciativa de D. Antonio León Manjón, la hermandad de N^a S^a del Rocío de Jerez, estando presentes el Rdo. Padre Yllanes, el gran rociano D. José M^a Reales y el director gerente de esta casa, González Byass, Marqués de Torresoto, acompañado de sus hijos y numerosos amigos. Viva la Virgen del Rocío. Viva esa Blanca Paloma”²⁸.

²⁶ Francisco Espinosa Maestre, *Contra la República. Los “sucesos de Almonte” de 1932. Laicismo, integrismo católico y reforma agraria* (Sevilla: Aconcagua, 2012).

²⁷ Moreno Navarro señala que, históricamente para los almonteños, la Virgen del Rocío ha sido “el símbolo máximo de la identificación local y de reafirmación contra [...] ideologías y corrientes políticas cuestionadoras de la significación de la Blanca Paloma”. Isidoro Moreno Navarro, “El Rocío: de romería de las marismas a fiesta de identidad andaluza”, en *Romerías y peregrinaciones. Simposio de Antropoloxía*, coord. por Antonio Fraguas Fraguas, Xosé Antón Fidalgo Santamariña y Xosé Manuel González Reboredo (Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1995), 121-141.

²⁸ Transcripción de las palabras plasmadas en un azulejo colocado en la bodega en que este acto tuvo lugar. Las imágenes del azulejo aparecen en el minuto treinta y cinco del documental *Rocío*, del director Fernando Ruiz Vergara. Miguel Ángel Ramírez, “*Rocío* (documental, versión sin censurar), de Fernando

Terratenientes y elementos católicos, monárquicos y tradicionalistas de otros pueblos siguieron el ejemplo de Jerez y organizaron hermandades rocieras como mecanismos de *eficacia simbólica*²⁹ para el acceso al poder comunitario y como espacios sociales para combatir decisiones políticas en torno a la cuestión religiosa y agraria. En ese contexto de instrumentalización política debe entenderse la fundación de las hermandades de Dos Hermanas, Olivares e Hinojos en 1934, y de Bonares, la Puebla del Río, Bollullos par del Condado, Valverde del Camino y Gibraleón en 1935, curiosamente durante el período en que se conformó a nivel estatal un gobierno de coalición entre republicanos radicales y la CEDA, de carácter conservador y contrarrevolucionario, rectificador de las políticas eclesiásticas, agrarias y sociales del primer bienio. No en vano, en una crónica periodística de 1936, Chaves Nogales señalaba que el auge del Rocío en los últimos años se debía a la participación de *los señoritos*³⁰, que resignificaron la popular romería, transformándola en un festejo de tintes aristocráticos.

Fueron años de estrenos de enseres en todas las hermandades, auspiciados por el patrocinio de oligarcas. En este sentido, Ignacio de Cepeda Soldán, primer vizconde de La Palma del Condado, donó un nuevo paso procesional para la Virgen del Rocío en 1933. La hermandad de Triana, por su parte, estrenaría un nuevo simpecado para la romería de 1936. En el interior del simpecado, la mayordoma, Carmen Astolfi, incluyó un manuscrito en el que constaban los datos relativos a su hechura y una reseña de los conflictos sociopolíticos del momento, expresando entre líneas ciertos matices ideológicos de quienes ostentaban el gobierno de la hermandad:

“Se terminó este Simpecado en Sevilla en la madrugada del Domingo, diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y seis [...]. Era Hermano Mayor de la Hermandad de Triana, Carlos Astolfi Roldán. Presidía la Silla de San Pedro, S.S. Pío XII, la Sede Hispalense Su Eminencia Reverendísima, Eustaquio Ilundain. Presidía la República española Azaña y el Gobierno, Casares Quiroga (estos dos últimos, bichos de maldad que Dios confunda). [...] cada día hay nuevas huelgas, atentados

Ruiz Vergara (1980)”, video de YouTube, 1:09:17, publicado en 2015, <https://www.youtube.com/watch?v=vXJfp4iFAic&t=2789s>.

²⁹ Pierre Bourdieu, *La eficacia simbólica. Religión y política* (Buenos Aires: Biblos, 2009).

³⁰ Manuel Chaves Nogales, *Andalucía roja y «la Blanca Paloma» y otros reportajes de la República* (Córdoba: Almuzara, 2012).

sociales, robos, y desmanes de todas clases. Las generaciones venideras sabrán apreciar la anarquía de hoy. [...] Viva la Blanca Paloma”³¹.

Esas huelgas y atentados sociales de los que hablaba Astolfi eran una constante desde el triunfo electoral del Frente Popular en febrero de 1936, lo que ponía de manifiesto la debilidad del gobierno y de la propia república. La última romería del Rocío en tiempo republicano se celebraría en medio de ese clima de tensión. El periodista Chaves Nogales relató la romería de ese año comenzando con la salida de la hermandad de Triana y dando cuenta de la mezcla entre costumbrismo tradicional y proclamas políticas revolucionarias que salpicaba la escena, pues las fachadas de muchos corralones trianeros lucían carteles con lemas comunistas incitando a la rebelión:

*“Dando de lado a las luchas políticas y sociales, olvidando por un momento la honda división que hoy separa a unos españoles de otros, [...] toda la gente, los “bolcheviques” como los “cavernícolas”, los rojos y los verdes, acuden complacidos al paso de los romeros para verlos desfilar, a ellos sobre sus potros jerezanos, y a ellas en lo alto de las carretas ensabanadas. Hay un grito unánime: ¡Viva la Blanca Paloma!”*³².

La tensa situación política que vivía el país apenas es percibida en la romería, desarrollada en un ambiente de relativa armonía. En ese Rocío se mezclaban “las actitudes paganas de los romeros con el puritanismo de los clérigos y con una sucesión de banderas republicanas, simpecados, castañuelas, coplas, vino, hoces y martillos”³³, evidenciando la imagen de un ritual híbrido y contradictorio. Un Rocío que Chaves Nogales no concibe “cómo es posible que sigan practicándolo unos hombres que probablemente están hoy afiliados a la CNT o al Partido Comunista”³⁴, mientras que algunos señoritos lucen cintas con los colores de la España monárquica. Un Rocío de campesinos y obreros con ansias revolucionarias; pero también de curas y señoritos con ansias contrarrevolucionarias. En este sentido, es posible que muchos de los que gritaban “¡viva la Virgen del Rocío!” en lo que en realidad estuvieran pensando es en

³¹ La nota manuscrita se encontró en el año 2018 en una restauración de la pieza a cargo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

³² Chaves Nogales, *Andalucía roja y «la Blanca Paloma»...*, *op. cit.*, 123.

³³ Rina Simón, “Análisis cultural e historiográfico...”, *op. cit.*, 180.

³⁴ Chaves Nogales, *Andalucía roja y «la Blanca Paloma»...*, *op. cit.*, 116.

“¡muera la República!”³⁵. En junio de 1936, el gobierno del Frente Popular declararía el coto de Doñana bien de utilidad social, lo que propiciaría la respuesta violenta de las oligarquías locales en defensa de sus intereses de clase a partir del 18 de julio³⁶.

EL ROCÍO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS IMAGINARIOS FRANQUISTAS EN LA GUERRA CIVIL

Para la jerarquía eclesiástica católica, las élites políticas derechistas reaccionarias, las oligarquías y los militares rebeldes, la guerra civil se consideraba un plebiscito armado, término acuñado por Enrique Pla y Deniel, obispo de Salamanca, que, junto a Isidro Gomá, arzobispo de Toledo, y el sacerdote tradicionalista Aniceto de Castro, fue el eclesiástico más entregado a la legitimación y sacralización de la guerra, y uno de los ideólogos del concepto *cruzada* nacional. El trasfondo religioso que poseía la guerra, que permeaba otras cuestiones ideológico-políticas y socioeconómicas de clase, resultó fundamental para generar cohesión y legitimar la violencia practicada³⁷. En el bando sublevado, el término *cruzada* actuó como “un coagulante identitario”, un relato cohesionador e “integrador de las diferentes sensibilidades y proyectos políticos de la retaguardia sublevada”, destinado a “legitimar la violencia contra el enemigo”³⁸.

Los distintos grupos políticos sublevados se agrupaban en dos culturas políticas hegemónicas: la fascista falangista y la nacionalcatólica de las derechas tradicionalistas. Durante el conflicto bélico, ambas culturas políticas se complementaron, conformando una simbiosis ideológica expresada a través de “la catolización del discurso fascista falangista y la fascistización del discurso nacionalcatólico y contrarrevolucionario”³⁹. Ambas culturas políticas fueron conscientes de las ventajas de instrumentalizar lo sagrado y el componente religioso del conflicto, produciendo un conjunto de mitos,

³⁵ Espinosa Maestre, *Contra la República...*, *op. cit.*

³⁶ Espinosa Maestre, *Contra la República...*, *op. cit.* Rina Simón, “Análisis cultural e historiográfico...”, *op. cit.*, 175-186.

³⁷ En muchas zonas controladas por la República, la Iglesia sufrió una persecución sin precedentes que le acarreó un sobrecogedor número de víctimas. En las zonas controladas por los sublevados, la represión contra los republicanos estuvo claramente legitimada por la mayoría de la jerarquía eclesiástica.

³⁸ Javier Rodrigo, “Guerreros y teólogos. Guerra santa y martirio fascista en la literatura de la cruzada del 36”, *Hispania. Revista Española de Historia*, 74 (247) (2014): 556-557.

³⁹ Box, “La fundación de un régimen...”, *op. cit.*, 198.

metarrelatos y símbolos resignificados que servirían para bendecir, legitimar y sacralizar la guerra civil y la posterior dictadura.

En Andalucía, los combatientes tradicionalistas –requetés- contribuyeron a la conquista de poblaciones para el bando sublevado organizando ocho *tercios*, a los que nombraron con las advocaciones de las vírgenes patronas de cada capital de provincia, excepto en Huelva, cuyo tercio llevó el nombre de Virgen del Rocío. Esto fue motivado por la profunda devoción a la patrona almonteña del capitán del requeté onubense, Pedro Pérez de Guzmán, sabedor también de la importancia de instrumentalizar ese icono mariano para legitimar los propósitos del bando rebelde y ganar soldados para la causa nacionalcatólica. El tercio de la Virgen del Rocío comenzó sus acciones de guerra con la toma de los pueblos de la costa de Huelva, quedando su capitán al mando de la comandancia marítima. Tras esto, combatieron por la sierra onubense integrados en la columna del capitán Varela, participando en la ocupación de diversos pueblos y saliendo posteriormente hacia Córdoba para integrarse en la columna Redondo del requeté andaluz⁴⁰.

Abriendo el avance del tercio onubense siempre iba un grupo de tamboriles y gaitas rocieras y, desde un primer momento, el uniforme de la tropa combinaba los símbolos principales identificativos de las derechas tradicionalistas en la guerra: el pantalón corto de pana, la boina roja carlista y la camisa azul falangista con el escapulario *detente-bala* bordado a la izquierda del pecho, emulando al de los combatientes carlistas del siglo XIX. Los requetés onubenses complementaron ese escapulario con una medalla de la Virgen del Rocío, amuleto soteriológico que, junto al *detente-bala*, servía de escudo simbólico ante los disparos enemigos, ofreciendo la imagen de un cruzado contemporáneo. Y con este objeto sagrado construyeron relatos propagandísticos de milagros, de bendiciones derramadas por la gracia de la Virgen, de divina protección a las tropas que luchaban por Ella y por España:

“el Rocío es tan luengo como la campaña de la nueva Reconquista española, gracias al Tercio que, combatiendo con denuedo y heroísmo, lleva en su duro pecho la bendita imagen de la Virgen del Rocío. [...] suplica a la Virgen, haga una visita de misericordia, desde la meseta castellana a la condal, para que la

⁴⁰ Pedro Cintado, “El almirante Pérez de Guzmán y su relación con nuestro simpecado ante el 75 aniversario de su confección”, *Sendero*, 2 (2014): 24-25.

brava hueste cristiana, siendo como las de Covadonga, Tolosa, Lepanto, Granada, 2 de Mayo y tantas otras victoriosas de la España inmortal, consiga el total triunfo de sus armas. [...] milagro, conocido de todos los onubenses, realizado por la Virgen este año, con su cruzado, Boina roja, Alonso Borrero, al que protegió de una manera singularísima por medio de una medalla que adornaba su noble pecho, de una bala traicionera y mortal que se dirigía hacia él”⁴¹.

En mayo de 1937, diez meses después del comienzo de la guerra, debía haberse celebrado la romería del Rocío, que fue suspendida, oficiándose únicamente una misa en la ermita ante la Virgen. La ofició el capellán del tercio de la Virgen del Rocío, Manuel Barberá, que, en su homilía, ensalzó el fervor por la Blanca Paloma del pueblo católico español y, visiblemente emocionado, rememoró las penalidades que sufrían en el frente los soldados nacionales para, finalmente, enaltecer al requeté onubense y mandar un mensaje de esperanza. Para él, ese triste Rocío de 1937 estaba dedicado a las madres llorosas y “novias afligidas que el alma y la vida la tienen allá lejos donde se combate, donde enérgicamente se lucha contra el furor y la rabia de los hombres sin entrañas de la tierra”⁴². La plática sacerdotal concluyó con “numerosísimos vivas” a la Virgen del Rocío, “a España y al Generalísimo Franco”⁴³.

“Aquí, en retaguardia, este cronista de la guerra que ha venido a traer el mensaje de los requetés que están en primera vanguardia, a saludar en sus nombres a su Patrona, Madre, Reina y la Razón de su ser de estos boinas rojas onubenses bravos y decididos, me acabo de convencer después de ser testigo de la devoción que todos la profesan del por qué de su dureza y aguante en el sufrir, de avanzar entre cortinas de balas y fulgores de bayonetas con su santo nombre y recuerdo en los labios, de morir en el parapeto y en el puesto de socorro llamándola a veces. Es cierto que toda su grandeza se refleja en los jefes, en los soldados de este Requeté rocíoño que pasará, sin duda, a la Historia, en esta guerra santa y purificadora sin precedentes. [...] El año que viene volverá la romería en todo el apogeo de su grandeza. Este ha sido el de las primeras gotas que manda el cielo en la España nueva y liberada. [...] grito respondiendo a estos rocieros que se adornan con la boina roja

⁴¹ “El joven poeta Diego Díaz Hierro y la romería del Rocío”, *Diario de Huelva*, 18 de mayo de 1937.

⁴² Manuel Barberá, “Mensaje de los Requetés. Un rato acompañando a la Blanca Paloma”, *Odiel*, 18 de mayo de 1937.

⁴³ “La festividad de la Virgen del Rocío”, *Diario de Huelva*, 18 de mayo de 1937.

española e imperial. ¡Viva la Virgen del Rocío! ¡Viva siempre España!”⁴⁴.

Los representantes de la cultura política nacionalcatólica y tradicionalista instrumentalizarían profundamente el icono de la Virgen del Rocío durante la guerra civil en todo su *territorio de gracia*⁴⁵. Por medio de un conjunto de relatos y ritos sincréticos que, como constata di Febo⁴⁶, ya habían sido practicados durante las guerras carlistas, los tradicionalistas pedirían a la Virgen la protección divina para Franco y Queipo de Llano, y su mediación para que el bando nacional venciera en el conflicto.

“El Generalísimo Franco, que no duerme por Ti, porque Tú, Madre mía, eres España y España eres Tú; por él te pido y todos los que me escuchan; dale una bendición especial, que sea una fusión de luz y vigor para sus altas y variadas ocupaciones. Vendrán todos los generales buenos a rendirte vasallaje de amor y fe; por todos te pedimos y muy en particular por tu General, por el General de Andalucía; protéjelo y sigue iluminándolo, para que sus charlas sean la esperanza de los que en ti esperan. Te pedimos por todos los que luchan a nuestro lado; esas legiones bizarras, esas huestes aguerridas; por todos, porque todos son valientes, porque tienen fe, y tienen fe, porque son españoles. Y en Huelva, dejas un reflejo de esas bendiciones. Bendice, Madre mía, a nuestros Excelentísimos Gobernadores Militar y Civil, y a las demás autoridades onubenses. Y colmados de bendiciones, Huelva te aclamará en el Rocío próximo, que anhelamos sea el venidero, incrustado ya en una era de paz y armonía. ¡¡¡Viva la Blanca Paloma!!! ¡¡¡Viva España!!!”⁴⁷.

En contraprestación, le ofrendaron todo un conjunto de prácticas devocionales y actos votivos que, al concluir la guerra, se reconvirtieron en actos de desagravio y reparación y rituales de acción de gracias. Todas estas prácticas, empapadas de un relato nacionalista mitificado, serían dirigidas por curas integristas, de ideología nacionalcatólica, reaccionaria y tradicionalista:

“En la Cueva de Covadonga nuestros abuelos cobraron fuerzas y valor para la Reconquista. En la nueva Cruzada nuestros héroes y nuestros mártires llevan vuestra imagen, como talismán sacro, colgada de sus pechos y que Tu alientas en el fragor de la

⁴⁴ Barberá, “Mensaje de los Requetés...”, *op. cit.*

⁴⁵ Christian, *God and Person...*, *op. cit.*

⁴⁶ Giuliana di Febo, *La santa de la raza. Un culto barroco en la España franquista* (Barcelona: Icaria, 1988).

⁴⁷ “El joven poeta Diego Díaz Hierro y...”, *op. cit.*

lucha con amor de verdadera madre. ¡Blanca Paloma! Guardad a nuestro Caudillo. ¡Virgen del Rocío! Proteged a nuestros soldados. ¡Reina de las Marismas! ¡Salvad a España!”⁴⁸.

También practicaría este tipo de ritos la hermandad matriz de Almonte, contralada por representantes de familias terratenientes y por pelentrines –pequeños y medianos propietarios agrarios-, elementos profundamente reaccionarios e influyentes⁴⁹. El traslado de la Virgen del Rocío a Almonte el 20 de agosto de 1939 fue una muestra de ese tipo de prácticas de acción de gracias por el fin de la guerra; un rito de victoria y de exaltación del triunfo del bando nacional como obra divina concedida por la Santísima Virgen, mito teocrático legitimador del nuevo régimen en la zona⁵⁰. Del traslado se hizo eco la prensa provincial del Movimiento en estos términos:

“El pasado domingo tuvo lugar con toda solemnidad el traslado de la imagen de la Blanca Paloma desde su santuario hasta la parroquia de Almonte para dar gracias a la Santísima Virgen por la feliz terminación de la guerra. A esta ceremonia asistieron las Hermandades de Huelva, Triana y de los pueblos limítrofes”⁵¹.

Dos de las hermandades del Rocío más poderosas y populares, Triana y Huelva, asistieron a este acto. La última participó con su simpecado, enser que había sido estrenado meses antes, en la romería de ese *año de la Victoria*. Fue donado por hermanos de la hermandad miembros del tercio requeté de la Virgen del Rocío de Huelva, que había sido nombrado hermano mayor en 1939⁵², representado en la figura del capitán Pérez de Guzmán⁵³. Bajo el óvalo central se desplegaba la simbología tradicionalista: el escudo de la España monárquica, con el blasón del Corazón de Jesús en el centro, rodeado por el toisón, que servía de altar a los pies de la réplica de la Virgen.

⁴⁸ Antonio Izquierdo, “¡Rocío, Blanca Paloma!”, *Odiel*, 5 de junio de 1938.

⁴⁹ González Faraco y Murphy, “El Rocío: la evolución...”, *op. cit.*, 55-91.

⁵⁰ Para esa procesión, la hermandad de Almonte estrenó un simpecado blanco, símbolo alusivo al reconocimiento de la Virgen del Rocío como reina de la paz conseguida bajo las armas.

⁵¹ “Con extraordinaria solemnidad se procedió al traslado de la Virgen del Rocío desde su Santuario al pueblo”, *Odiel*, 22 de agosto de 1939.

⁵² “fue nombrado Hermano Mayor, en reparación de aquellos atropellos y desmanes, el ‘Requeté de la Virgen del Rocío’ que tantas veces, a los gritos de ¡Viva España! y Viva la Blanca Paloma!, supo cubrirse de gloria en los campos de batalla, luchando contra los enemigos de Dios y de la Patria”. Domingo Gómez ‘Fleury’, “La Real Hermandad de Huelva de Nuestra Señora del Rocío”, *Odiel*, 24 de mayo de 1953.

⁵³ Cintado, “El almirante Pérez de Guzmán...”, *op. cit.*

FASCISTIZACIÓN Y TRADICIONALISMO EN EL ROCÍO DEL PRIMER FRANQUISMO

*“Entre dos álamos verdes
hay un lucero escondió;
si la vista no me engaña,
es la Virgen del Rocío
orgullo y honor de España”⁵⁴*

Las derechas tradicionalistas salieron de la guerra fascistizadas, mientras que el fascismo falangista lo hizo profundamente catolizado, dando lugar a confluencias y conflictos ideológicos y simbólicos internos que caracterizaron el período fundacional del régimen franquista⁵⁵. Durante los primeros años de la dictadura, en los actos públicos colectivos –civiles o religiosos–, se ritualizó la *cultura de la victoria*⁵⁶, una mixtura de fascismo, catolicismo y nacionalismo que, en ocasiones, combinaba acciones militaristas con una religiosidad neotridentina profundamente emocional. En todos esos actos se puede observar una sinergia y, a la vez, una disputa latente entre las dos culturas políticas hegemónicas del régimen, que pugnaron por el control simbólico de cada contexto ritual. Esta hibridación se desdibujaría al concluir la Segunda Guerra Mundial pues, a partir de entonces, la fascistización de la dictadura se convirtió en un problema internacional para los intereses económico-políticos del régimen de Franco, y la Iglesia y las derechas nacionalcatólicas tradicionalistas adquirieron preponderancia en las esferas de poder en detrimento de los elementos fascistas falangistas⁵⁷.

El período de 1939 a 1945 fue una época de privaciones en los festejos de la romería y de escasa propaganda en la prensa franquista, con crónicas periodísticas

⁵⁴ Diego de Valencina, “A la Virgen del Rocío. Malagueñas y fandanguillos”, *Diario de Huelva*, 1 de junio de 1941.

⁵⁵ Ismael Saz, *España contra España. Los nacionalismos franquistas* (Madrid: Marcial Pons, 2003). Box, “La fundación de un régimen...”, *op. cit.*

⁵⁶ Hernández Burgos, *Granada Azul. La construcción...*, *op. cit.*

⁵⁷ Raymond Carr, *España 1808-2008*, 2ª ed. (Barcelona: Ariel, 2009). Julián Casanova y Carlos Gil Andrés, *Historia de España en el siglo XX* (Barcelona: Ariel, 2009).

escuetas que no profundizarían en los actos romeros. Sin embargo, la cifra de peregrinos rondaba entre los veinte y treinta mil⁵⁸, por lo que suponía un espacio ritual adecuado para ensayar la legitimidad popular y sagrada de distintos jerarcas eclesiásticos y civiles de la zona, que se mostraban en comunión y expresaban la detención del control simbólico del ritual. Asimismo, durante la década de los cuarenta se fundarían tres hermandades rocieras: Espartinas (1940), Sánlúcar la Mayor y Lucena del Puerto (1942).

Al igual que la hermandad de Huelva, la de Sanlúcar reflejaría la simbología tradicionalista en el óvalo central de su simpecado, hecho que nos habla de la cultura política practicada por los fundadores de la corporación. No obstante, las dos culturas políticas del régimen tuvieron sus espacios de expresión en la romería del Rocío hasta mediados de los cuarenta. En actos como la presentación de las hermandades o el momento de la transubstanciación de la hostia en la misa de romeros, una banda de música interpretaba la *Marcha Granadera* o *de los granaderos*, himno nacional del Nuevo Estado⁵⁹. Por su parte, tanto al comienzo como al final de la procesión de la Virgen, los asistentes realizaban el saludo fascista, símbolo característico del falangismo, dando cuenta de las expresiones de fascistización que se daban en este ritual de religiosidad popular controlado desde temprano por elementos de la cultura política nacionalcatólica y tradicionalista.

⁵⁸ González Faraco y Murphy, “El Rocío: la evolución...”, *op. cit.*, 55-91.

⁵⁹ “Conforme llegaban las carrozas del Simpecado, la Banda de Música de Almonte interpretaba el Himno Nacional” (“En el Santuario de Almonte se celebran, con todo entusiasmo, las fiestas del Rocío”, *Diario de Huelva*, 14 de mayo de 1940). Durante los primeros siete meses de la guerra, el *Cara al Sol* falangista, el *Oriamendi* tradicionalista y el *Novio de la Muerte*, himno de la Legión, fueron los símbolos musicales que habían inundado el espacio público en la zona nacional. La *Marcha Granadera*, de origen monárquico, estuvo ausente hasta que un decreto de 27 de febrero de 1937 la restauró como himno nacional oficial de España. Desde entonces, y a pesar de las tensiones generadas, sobre todo entre el falangismo, la marcha monárquica acaparó un denso protagonismo en los actos de religiosidad popular. Box, “La fundación de un régimen...”, *op. cit.*

Imagen nº 1. Instantánea de una salida o recogida de la Virgen del Rocío entre 1939 y 1944



Fuente: Fotografía publicada por Julio Domínguez Arjona en el blog *La Sevilla que no vemos* el 16 de mayo de 2008. Autoría desconocida.

La tensión que esta hibridación entre liturgias y símbolos católicos y fascistas generaba en las autoridades eclesiásticas se visibilizaría cuando, en 1944, Pedro Segura, arzobispo de Sevilla, prohibió el saludo a la romana en toda procesión que se celebrara en las poblaciones de la archidiócesis⁶⁰. Este hecho nos habla de una pugna simbólica entre poderes de FET y de las JONS y la jerarquía eclesiástica católica por liderar el control de los rituales religiosos populares masivos como el Rocío, procurando su purificación amputando ciertos símbolos políticos.

Todas las prácticas relativas al fenómeno del Rocío se impregnarían de una expresividad y una retórica más estrechamente ligadas a la cultura política de las derechas nacionalcatólicas y tradicionalistas, lo que evidenciaría la instrumentalización total del ritual religioso popular por sus grupos políticos. Esto se debió a los nuevos condicionantes políticos y al giro ideológico del régimen en los años posteriores a la finalización de la Segunda Guerra Mundial. En este sentido, la importancia del Rocío

⁶⁰ Santiago Navarro de la Fuente, “La religiosidad popular como elemento de adhesión al primer franquismo. Una aproximación al caso de Sevilla”, en *La Iglesia en Andalucía durante la Guerra Civil y el primer franquismo*, coord. por José Leonardo Ruiz Sánchez (Sevilla: Secretariado de publicaciones Universidad de Sevilla, 2014), 109-126.

para las nuevas labores propagandísticas del régimen se incrementaría a partir de 1946, observándose una significativa ampliación del espacio dedicado a la misma en las crónicas periodísticas. Así, la prensa del Movimiento se haría eco de múltiples exhibiciones de políticos, militares, aristócratas y otras personalidades vinculadas a la dictadura, que presidirían actos rocieros que serían resaltados y ampliamente reseñados cada año⁶¹.

Pero estas personalidades no sólo presidirían actos rocieros, sino que protagonizarían todo un juego de declaraciones de prestigio al ser nombradas en los simbólicos cargos de hermano mayor honorario o hermano honorario de múltiples hermandades del Rocío. Con este tipo de ritos, las corporaciones sancionaban la *potestas* de dichas autoridades, coadyuvando a su legitimación social. Un ejemplo paradigmático de ello fue la visita de Carmen Franco Polo a la romería de 1946. La hija del dictador visitaría los pueblos de La Palma del Condado y Almonte, desde donde partiría “hasta el santuario de la Blanca Paloma”⁶², siendo posteriormente nombrada hermana honoraria de la hermandad matriz de Almonte⁶³. Ni que decir tiene que la crónica que realizó el diario *Odiel* sobre la romería estuvo omnímodamente acaparada por tan singular acto, sin tratar apenas otros temas de la misma⁶⁴.

También comenzarían a adquirir preponderancia en el ritual y a acaparar los indisimulados mimos de las hermandades personalidades ligadas a la monarquía, que serían protagonistas de múltiples ritos, bien por su participación, bien por presidir algún cortejo de los actos de la romería, siendo ampliamente destacadas por la prensa. Así, las infantas Esperanza e Isabel Alfonsina de Orleans serían las figuras regias más nombradas por el diario *Odiel*. La primera asistió, portando el simpecado de la hermandad de Villamanrique, a la presentación de hermandades de 1943⁶⁵, mientras que Isabel Alfonsina presidiría el rosario de hermandades junto al gobernador civil de

⁶¹ “El Rosario y la procesión de la Santísima Virgen fueron presididos por el Excmo. Sr. Don Isidro Arcenegui y Carmona, Subsecretario de Justicia y por nuestro Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, camarada Heliodoro Fernández Canepa” (“Con fervor y animación extraordinarios se celebraron los actos en honor de la Virgen del Rocío”, *Odiel*, 27 de mayo de 1947).

⁶² “Estuvo en La Palma del Condado la señorita Carmen Franco Polo”, *Odiel*, 9 de junio de 1946.

⁶³ El nombramiento lo conocemos por “Almonte, meta suprema del Rocío”, *Odiel*, 24 de mayo de 1953.

⁶⁴ *Odiel*, 11 de junio de 1946.

⁶⁵ “Esta noche regresa a Huelva la Hermandad de la Virgen del Rocío”, *Odiel*, 15 de junio de 1943.

Huelva en 1949⁶⁶. En adelante, fue frecuente que las crónicas periodísticas resaltaran la anual presencia de ambas infantas.

Las prácticas de nacionalización ensayadas sobre el resignificado símbolo de la Virgen almonteña se reflejaron a la perfección en la visión de que ella era la síntesis perfecta de la historia de la nación, la *Mater España*, el icono que simbolizaba la característica principal del ser español: ser católico. Con estas palabras lo expresaría el premio Nobel de literatura Jacinto Benavente en una publicación de una revista local de Huelva en 1947:

*“La Romería del Rocío, la devoción a su Virgen tutelar es una de las más expresivas manifestaciones de esta devoción a la española que mal pueden comprender los extraños que solo ven en ella lo superficial, lo pintoresco. Pero sobre lo superficial y lo pintoresco está el corazón de España, toda su Historia, su gloriosa Historia, afirmación de Cristiandad, Catolicismo, que eso fue nuestro Imperio, el único que ha merecido de verdad el nombre de Imperio en el mundo”*⁶⁷.

El resto del primer franquismo traería la fundación de tres hermandades rocieras más, un aumento de peregrinos hasta los cuarenta mil, mayor presencia de autoridades militares y el incremento de páginas de prensa dedicadas a la romería. Asimismo, la creación de la diócesis de Huelva en 1954 hizo que comenzara a presidirla uno de los obispos integristas y tradicionalistas más cercanos a Franco y su régimen, Pedro Cantero Cuadrado, que ensayaría nuevas formas de profundizar en la *purificación* del Rocío y en nuevas prácticas de instrumentalización del fenómeno.

CONCLUSIONES

El Rocío, sus hermandades y su romería supusieron espacios socio-simbólicos sobre los que la prensa del Movimiento y otras agencias de control social construyeron una legitimación sagrada y popular de la dictadura de Franco. Durante las tres primeras décadas del siglo XX, estos espacios habían servido para ensayar la fundamentación simbólica y teleológica del nacionalcatolicismo en la Baja Andalucía. Asimismo, fueron

⁶⁶ “Con brillantez extraordinaria transcurrieron los actos del Rocío”, *Odiel*, 7 de junio de 1949.

⁶⁷ Palabras de Jacinto Benavente en una publicación local onubense de 1947, a petición del editor José Sánchez Díaz. Reproducidas en la revista *La mar de Onuba*, 1, 30.

contextos para el combate político contra los diferentes proyectos liberales y revolucionarios del período republicano, las políticas económicas y sociales que defendieron y los sucesos acaecidos en torno a la cuestión religiosa. A partir de 1937, en el espacio ritual de la romería y a través del control de la organización política de las hermandades, se expresaron los imaginarios de las dos culturas políticas hegemónicas coaligadas en el bando de la España nacional, predominando los de la cultura nacionalcatólica y tradicionalista.

Este proceso de resignificación e instrumentalización estuvo auspiciado por los intereses políticos de la jerarquía de la Iglesia católica y sirvió para legitimar al Nuevo Estado surgido de la guerra civil, dotándolo de continuidad con un pasado histórico mítico en referencia a lo que había sido y debía ser España. De esta manera, se utilizó el icono religioso popular de la Virgen del Rocío para funciones sociopolíticas que venían siendo ensayadas por la cultura política nacionalcatólica desde comienzos del siglo XX, en plena Restauración: la producción de discursos y procesos de nacionalización mitificada y de recatolización de una población profundamente descristianizada.

En los primeros años de la posguerra, en el Rocío se pudo contemplar una simbiosis entre los símbolos y prácticas ritualizadas de naturaleza fascista y otros de naturaleza tradicionalista, cuya hibridación produjo tensiones que fueron expresadas en el plano simbólico, sobre todo en el seno de la jerarquía eclesiástica. A partir de mediados de los cuarenta, el debilitamiento del proyecto fascista falangista posibilitó que la Iglesia y sus adláteres políticos se hicieran con el control total de los espacios de religiosidad popular, que sirvieron para la legitimación popular y la sacralización del modelo social e ideológico que en adelante fundamentaría al régimen franquista: el nacionalcatolicismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Rey, Leandro y José Leonardo Ruiz Sánchez. “Huelva durante la II República: partidos, elecciones y comportamiento político (1931-1936)”. *Huelva en su historia*, 3 (1990): 603-670. <http://hdl.handle.net/10272/2917>.
- Bourdieu, Pierre. *La eficacia simbólica. Religión y política*, Buenos Aires: Biblos, 2009.
- Box, Zira. “*La fundación de un régimen. La construcción simbólica del franquismo*”. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008. <https://eprints.ucm.es/8572/1/T30783.pdf>.

- . “La dictadura franquista: culturas políticas enfrentadas dentro del régimen vencedor”. En *Del franquismo a la democracia, 1939-2013*, coordinado por Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz, 239-265. Zaragoza-Madrid: Prensas de la Universidad de Zaragoza-Marcial Pons Ediciones de Historia, 2015.
- . “Análisis socio-metafórico y culturas políticas: sobre el estudio del nacionalismo falangista”. *Política y Sociedad*, 55 (1) (2018): 93-114. doi: <https://doi.org/10.5209/POSO.56859>.
- Carr, Raymond. *España 1808-2008*. 2ª ed. Barcelona: Ariel, 2009.
- Casanova, Julián y Carlos Gil Andrés. *Historia de España en el siglo XX*. Barcelona: Ariel, 2009.
- Chaves Nogales, Manuel. *Andalucía roja y «la Blanca Paloma» y otros reportajes de la República*, Córdoba: Almuzara, 2012.
- Christian, William A. *God and Person in a Spanish Valley*, New York: Seminar Press, 1972.
- Cintado, Pedro. “El almirante Pérez de Guzmán y su relación con nuestro simpecado ante el 75 aniversario de su confección”. *Sendero*, 2 (2014): 24-25.
- Comelles, Josep M. “Rocío”. *Política y Sociedad*, 12 (1993): 149-161.
- Coronel Cáceres, Javier. “17 de septiembre, la fiesta de Ntra. Sra. de las Rocinas. Los orígenes de la romería del Rocío”. *Huelva en su historia*, 14 (2018): 27-46. <http://hdl.handle.net/10272/15125>.
- de la Cueva Merino, Julio. “El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil”. En *El anticlericalismo español contemporáneo*, editado por Emilio la Parra López y Manuel Suárez Cortina, 211-301. Madrid: Biblioteca Nueva, 1998.
- di Febo, Giuliana. *La santa de la raza. Un culto barroco en la España franquista*, Barcelona: Icaria, 1988.
- Espinosa Maestre, Francisco. *Contra la República. Los “sucesos de Almonte” de 1932. Laicismo, integrismo católico y reforma agraria*, Sevilla: Aconcagua, 2012.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. 12ª ed. Barcelona: Gedisa, 2003.
- González Faraco, Juan Carlos y Michael Murphy. “El Rocío: la evolución de una aldea sagrada”. En *El Rocío: análisis culturales e históricos*, coordinador por Michael Murphy y Juan Carlos González Faraco, 55-91. Huelva: Diputación Provincial, 2002.
- Hernández Burgos, Claudio. *Granada Azul. La construcción de la “Cultura de la Victoria” en el primer franquismo*, Granada: Comares, 2011.
- Hernández Sotelo, Anel. “Reseña de «¿Qué es la historia cultural?» de Peter Burke”. *Fronteras de la Historia*, 15 (2) (2010): 417-421. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83317305008>.
- Hobsbawm, Eric. “Introducción: La invención de la tradición”. En *La invención de la tradición*, editado por Eric Hobsbawm y Terence Ranger, 7-21. Barcelona: Crítica, 2002.

- Infante Galán, Juan. *Rocío, la devoción mariana de Andalucía*, Sevilla: Prensa Española, 1971.
- Mancha Castro, José Carlos. “La Semana Santa y la recatolización de Huelva. Un acercamiento a la construcción simbólica del franquismo de posguerra”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17 (2018): 413-452. doi: <https://doi.org/10.14198/PASADO2018.17.15>.
- Moreno Navarro, Isidoro. “El Rocío: de romería de las marismas a fiesta de identidad andaluza”. En *Romerías y peregrinaciones. Simposio de Antropoloxía*, coordinado por Antonio Fraguas Fraguas, Xosé Antón Fidalgo Santamariña y Xosé Manuel González Reboredo, 121-141. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1995.
- . *Las hermandades andaluzas: una aproximación desde la Antropología*. 2ª ed. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999.
- Navarro de la Fuente, Santiago. “La religiosidad popular como elemento de adhesión al primer franquismo. Una aproximación al caso de Sevilla”. En *La Iglesia en Andalucía durante la Guerra Civil y el primer franquismo*, coordinado por José Leonardo Ruiz Sánchez, 109-126. Sevilla: Secretariado de publicaciones Universidad de Sevilla, 2014.
- Rina Simón, César. “Análisis cultural e historiográfico de la romería del Rocío en el documental de Fernando Ruiz Vergara”. *Historia Actual Online*, 32 (2013): 175-186. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4453614>.
- . “La construcción de los imaginarios franquistas y la religiosidad ‘popular’, 1931-1945”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 14 (2015): 179-196. doi: <https://doi.org/10.14198/PASADO2015.14.07>.
- Rodrigo, Javier. “Guerreros y teólogos. Guerra santa y martirio fascista en la literatura de la cruzada del 36”. *Hispania. Revista Española de Historia*, 74 (247) (2014): 555-586. doi: <https://doi.org/10.3989/hispania.2014.018>.
- Saz, Ismael. *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid: Marcial Pons, 2003.
- Thomàs, Joan Maria. *Franquistas contra franquistas. Luchas por el poder en la cúpula del régimen de Franco*, Barcelona: Debate, 2016.
- Velasco, Honorio y Ángel Díaz de Rada. *La lógica de la Investigación Etnográfica*. 5ª ed. Madrid: Trotta, 2006.

FUENTES

- Diario de Huelva*. Hemeroteca del Archivo Municipal de Huelva.
- Diario Odiel*. Hemeroteca de la Diputación Provincial de Huelva.
- Ramírez, Miguel Ángel. “*Rocío* (documental, versión sin censurar), de Fernando Ruiz Vergara (1980)”. Video de YouTube, 1:09:17. Publicado en 2015. <https://www.youtube.com/watch?v=vXJfp4iFAic&t=2789s>.
- Revista *La Mar de Onuba*, 1.



ARTÍCULOS

**MUJERES FALANGISTAS EN LA UNIVERSIDAD FRANQUISTA.
LA SECCIÓN FEMENINA DEL SINDICATO ESPAÑOL
UNIVERSITARIO (1939-1965)**

**Falangist women at Francoist University
Feminine Section of the Spanish University Union**

Begoña Barrera López

Universidad de Sevilla

bbl@us.es

Orcid: 0000-0001-5574-8479

Recibido: 08-05-2020 - Aceptado: 23-03-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Begoña Barrera, "Mujeres falangistas en la universidad franquista. La Sección Femenina del Sindicato Español Universitario (1939-1965)", *Hispania Nova*, 20 (2022): 436 a 465.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6466>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: [http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es)

Resumen: Este artículo aborda la historia de la rama femenina del Sindicato Español Universitario (SEU) durante el franquismo. Dirigido por una élite de mujeres falangistas de la Sección Femenina de FET-JONS, aunque dependiente también del SEU masculino, la actividad de este grupo de falangistas-seuistas ha sido escasamente investigado hasta el momento. Sin embargo, la Sección Femenina del Sindicato Español Universitario (SF-SEU) fue un espacio de poder sensible tanto a la convulsa vida de la universidad franquista, como a la evolución de la cultura política falangista y, por supuesto, a las transformaciones de la Sección Femenina. Por ello, su estudio resulta esencial para clarificar algunas cuestiones relativas a la identidad de género y de clase promovida por la organización de Pilar Primo de Rivera.

Palabras clave: Franquismo, Falangismo, Sección Femenina, Sindicato Español Universitario, Historia de la Universidad.

Abstract: This paper tackles the history of the Sindicato Español Universitario's (SEU) feminine branch during Francoism. Led by a female elite from the Sección Femenina of FET-JONS, while also reliant on the masculine SEU, the pursuit of this falangistas-seuistas group has been barely analyzed by the historiography. However, the Sección Femenina of the Sindicato Español Universitario (SF-SEU) was a space of power that became receptive to the turbulent life of Francoist university, as well as to the evolution of the Falangist politic culture and, certainly, to the Sección Femenina shifts. On this basis, it seems essential to address its study in order to shed light on some issues concerning the gender and class identity promoted by Pilar Primo de Rivera organization.

Keywords: Francoism, Falangism, Sección Femenina, Sindicato Español Universitario, History of University.

INTRODUCCIÓN

Pocas realidades como la universitaria ofrecen tantas claves para descifrar las dinámicas de poder que se articularon bajo el franquismo. Es la paradójica ventaja que le otorgó su condición de terreno disputado por todas las fuerzas en liza, desde las distintas sensibilidades amparadas bajo el régimen, que anhelaban monopolizar la enseñanza superior, hasta un heterogéneo movimiento estudiantil que encarnó la pulsión opositora al régimen. La dinámica cambiante del mundo universitario lo hizo irreductible a cualquier homogeneización, porque bajo el manto de la oficialidad habitaba un mundo de pugnas y negociaciones que ilustra tanto los logros como los fracasos de la política del régimen. Estas cualidades han atraído el interés de la historiografía desde los años ochenta, de lo que ha resultado un generoso caudal de investigaciones dedicadas a la universidad franquista –o bajo el franquismo– atendiendo a aspectos como su historia social y político-institucional, sus dinámicas generacionales o la historia intelectual y de los saberes científicos que en ella se cobijaron, por señalar solo algunas de las múltiples facetas analizadas¹. Sin ser frecuente, estos estudios han cruzado su camino ocasionalmente con otra línea de trabajo de gran calado y tradición en la historiografía dedicada a la dictadura, la historia de las mujeres y/o de género. Se trata, en cualquier caso, de una inquietud minoritaria entre los historiadores dedicados al binomio mujer-universidad, que han mostrado su predilección por los años finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX –época de las *pioneras*–, así como por las décadas posteriores a la transición democrática –el tiempo de la *conquista de la igualdad*²–.

¹ Me exime de pormenorizar todos los trabajos publicados sobre la universidad franquista el detallado estado de la cuestión de Sara, González Gómez. «Historia de la Universidad en España durante el franquismo: análisis bibliográfico», *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 26 (2015): 187-212. DOI 10.2436/20.3009.01.158. En esta misma línea, el dossier coordinado por Carolina Rodríguez-López en 2016 supone un avance cualitativo en el establecimiento de un marco internacional comparativo para la universidad franquista, Carolina Rodríguez-López, Dossier: La universidad, su historia y los historiadores, *Ayer*, 101(2016).

² Helena Saavedra Mitjans, «Universidad y patrones de género en el primer franquismo. Continuidades y rupturas en la enseñanza universitaria: alumnas, doctoras y profesoras», *Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture*, 6 (2018): 51-87. Excepciones a esta tendencia son los estudios de la

El presente artículo abunda en esta convergencia poco explorada entre la historia de la universidad y la historia de las mujeres durante el franquismo. Más concretamente, se ocupa de la rama femenina del sindicato oficial de estudiantes, la Sección Femenina del Sindicato Español Universitario. La acción de este grupo de mujeres ha constituido un ángulo prácticamente muerto dentro de la historiografía contemporaneista. Los estudios pioneros sobre la Sección Femenina realizados desde principios de los años ochenta hasta la actualidad han considerado solo tangencialmente este ámbito de poder de la organización femenina, mientras que las investigaciones sobre el SEU apenas han dedicado un lugar accesorio a la rama femenina del sindicato³. Una explicación posible para esta circunstancia puede ser la naturaleza de doble dependencia (de la SF y del SEU) que mantuvieron las seuistas, que las ha relegado a una suerte de tierra de nadie historiográfica, localizada en el intersticio de líneas de estudio muy prolíficas que dan por hecho que este objeto de estudio es competencia ajena. Además, el limbo documental en el que las fuentes de la SF-SEU han quedado, menguadas, fragmentadas y esparcidas entre repertorios documentales mayores, tampoco ha favorecido esta labor. Otra posible causa de esta desatención puede radicar en la repercusión que este brazo universitario de la SF tuvo entre las estudiantes. No supone adelantar ninguna conclusión de este artículo afirmar una idea bien conocida: la SF tuvo una influencia muy limitada entre las universitarias, en su mayoría indiferentes a lo que el sindicato femenino podía ofrecer. Visto desde esta perspectiva, preocuparse por la historia de un organismo concebido para encuadrar a las estudiantes que no logró apenas su misión parecería una tarea infértil. Pero este argumento se desmorona por su propia simpleza. No solo porque deja sin resolver la pregunta de por qué se produjo este fracaso, sino, sobre todo, porque anula la posibilidad de formular la interrogación complementaria, la

propia Helena Saavedra Mitjans, «Mujeres y universidad franquista. Trayectorias vitales, académicas y profesionales» (Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2016) https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016/hdl_10803_391036/hsm1de1.pdf, así como las publicaciones de M^a Paz Pando Ballesteros, «La teorización sobre el alumnado femenino en la universidad franquista a la luz del caso de Salamanca», Josefina Cuesta Bustillo Árbol *et al.* (eds.), *Mujeres universitarias en España y América Latina. Femmes universitaires en Espagne et Amérique Latine* (Limoges: Presses Universitaires de Limoges, 2015), 263-299; y Aurora Morcillo, «Sexo pensante, sexo cambiante: la educación media y superior de las españolas en los años cincuenta», en *Arenal*, 17-2 (2010): 299-318.

³ Un estado de la cuestión sobre la Sección Femenina en Begoña Barrera, «La Sección Femenina en perspectiva. Historias y otros relatos sobre las mujeres de Falange», en *Historia Contemporánea* 62 (2020): 265-295. El trabajo seminal sobre el SEU es el de Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1945. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*. (Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 1996). El apartado dedicado al SEU femenino, «Un caso especial: la Sección Femenina del SEU» (476-496), sigue siendo lugar de referencia para esta cuestión, como se comprobará a lo largo de este trabajo, aunque el mismo calificativo de «especial» ya evidenciara la necesidad de profundizar monográficamente en este caso único.

de cómo repercutió la acción del sindicato femenino en la propia organización de la que formaba parte, la SF.

Esta pregunta, y no la anterior, es la que guía el presente artículo, que trata de arrojar luz sobre la SF-SEU, interpretándola como un espacio sensible a los procesos de cambio que se dieron tanto en el mundo universitario y especialmente en el SEU, como en el falangismo femenino. Parte de la premisa, ampliamente consensuada en la historiografía reciente, sobre la capacidad de acción (*agency*) de las mujeres que contribuyeron a la conformación de las culturas políticas y los regímenes de derechas⁴. A pesar de la cultura misógina y masculinizante que estos compartieron, las mujeres que se mostraron afines a sus principios y que alcanzaron posiciones de responsabilidad en el aparato de dictaduras fascistas o fascistizadas, como la franquista, dispusieron de un coto de poder y fueron capaces de renegociar con sus correligionarios e incluso con sus superiores la ampliación de su espacio de autoridad, demostrando que el relato de la sumisión femenina a la autoridad masculina tiene muchas más grietas y excepciones de las que superficialmente se perciben, incluso entre las propias defensoras de este discurso. Al tiempo, este trabajo se vale del enfoque de género, instrumento indispensable para el estudio de cualquier vertiente del falangismo femenino, y atiende también a la perspectiva de clase, noción igualmente fundamental para profundizar en la comprensión de una élite franquista como la que conformaba la jerarquía de la SF. Este análisis se sostiene sobre un heterogéneo repertorio de fuentes que incluye documentación procedente de archivos como el General de la Administración (AGA) y el de la Real Academia de Historia (RAH), materiales hemerográficos y propagandísticos, así como memorias y autobiografías de las figuras implicadas en estos episodios.

DE LOS ORÍGENES A LA BÚSQUEDA DE UN LUGAR PROPIO

En diciembre de 1939, recién acabada la Guerra Civil, Francisco Franco hacía de la Sección Femenina de FET-JONS la organización encargada del encuadramiento y formación de las mujeres españolas en los principios falangistas sancionados por la

⁴ La noción de *agency* ha estado presente en la literatura especializada en las mujeres de los fascismos desde los primeros estudios publicados en los años ochenta. El debate sobre su adecuación, al hilo de la polémica más amplia de los estudios de género, puede seguirse a través de obras como Victoria de Grazia, *How Fascism Ruled Women: Italy, 1922-1945*. (Berkeley: University of California Press, 1992), Claudia Koonz, *Mothers in the Fatherland: Women, the Family and Nazi Politics* (Nueva York: St. Martin's Press, 1987), o Julie V. Gottlieb, *Feminine Fascism. Women in Britain's Fascist Movement 1923-1945*. (Londres: I.B. Tauris, 2000).

nueva dictadura. El poder y autoridad de los que a partir de entonces disfrutaría la SF hubiesen sido inimaginables para el puñado de mujeres que, apenas unos antes, habían manifestado su voluntad de colaborar con los primeros partidos de cuño fascista que germinaron en España durante la Segunda República. Tanto los líderes de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS) como los de Falange Española (unificados en febrero de 1934 como FE - JONS) tuvieron que enfrentarse al dilema de si admitir o no a estas mujeres en movimientos que se definían como explícitamente masculinos⁵. Las primeras negativas de estos líderes despertaron la perspicacia de aquellas jóvenes, que decidieron entonces afiliarse al Sindicato Español Universitario (SEU) de Falange, constituido al tiempo que el propio partido, en noviembre de 1933, con los propósitos controlar la universidad anulando a la republicana Federación Universitaria Escolar (FUE) y de ser cantera de jóvenes falangistas. Años después, las falangistas explotarán propagandísticamente la historia de la jonsista Justina Rodríguez de Viguri, que para no levantar sospechas masculinizó su nombre y se inscribió en el SEU como «Justino». Tras esta pionera, ingresaron en el SEU otras jóvenes deseosas de implicarse en el falangismo, como Mercedes Formica, estudiante de Derecho que decía haberse sentido «arrastrada» por el carisma de José Antonio Primo de Rivera, o la propia Pilar Primo de Rivera, que junto a otras cuatro mujeres habían pedido a José Antonio ser parte de Falange y habían sido reconducidas por este hacia el SEU –a pesar de no ser universitarias– para que se inscribiesen allí como estudiantes sindicadas⁶.

El resultado de este proceso fue la convergencia bajo el paraguas del SEU de todas las mujeres que constituyeron la vanguardia del falangismo femenino. A lo largo de 1934, estas fueron logrando cierta autonomía y protagonismo, hasta constituir una Sección Femenina del SEU, muchas veces denominada simplemente Sección Femenina de Falange, puesto que, al igual que ocurría con los afiliados varones, en estos años iniciales apenas se distinguía entre partido y sindicato. La colaboración de las falangistas en el apoyo al partido en tareas de propaganda, enlace y auxilio a los encarcelados fue convirtiendo a este grupo femenino en elemento esencial de la violencia y proselitismo que desplegó FE-JONS en los últimos años de la República. Con el estallido de la Guerra Civil, la SF comenzó a cooperar en la asistencia a la retaguardia rebelde junto al resto de mujeres de los partidos incorporados a la

⁵ Mary Vicent, «La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista», *Cuadernos de historia contemporánea*, 28 (2006): 135-151.

⁶ María Teresa Gallego Méndez, *Mujer, Falange y Franquismo*. (Madrid: Taurus, 1983), 19-20.

sublevación. A lo largo de los tres años de contienda, y en parte gracias al peso simbólico que Pilar ostentó en tanto que hermana del «Ausente» José Antonio Primo de Rivera⁷, la SF consiguió imponerse como la delegación femenina más importante del nuevo partido único, Falange Española Tradicionalista de las Juntas Ofensivas Nacionalsindicalista (FET-JONS). El bienio 1937-1939 fue vital para la SF, puesto que durante estos los años se creó la identidad propia de la mujer falangista o nacionalsindicalista y se dio forma a la estructura interna de la organización, presidida por una élite de «Regidoras» que orbitarían en torno a la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera⁸. La escalada de poder de las falangistas dentro del Nuevo Estado culminó aquel diciembre de 1939, cuando la Delegación Nacional de SF fue oficialmente designada como la responsable de la tutela de todas las españolas. En paralelo a este ascenso de la SF, y en virtud del mismo proceso de consolidación del entramado institucional del régimen, también el SEU de FET-JONS (el nuevo SEU franquista) conquistó una posición de poder dentro de la dictadura al quedar constituido en noviembre de 1937 como la única organización estudiantil permitida.

Pese a esta separación entre SF y SEU, en 1939 surgiría un espacio intermedio que comprometería en el futuro a ambas organizaciones falangistas: la Sección Femenina del Sindicato Español Universitario (SF-SEU)⁹. Su denominación era la misma que había tenido aquel pequeño círculo de mujeres falangistas en 1934, pero la SF-SEU de FET JONS, la franquista, sería sustancialmente distinta. Igual que el SEU de tiempos republicanos y el SEU de 1937 se distinguían en que el primero había sido un elemento de desestabilización del Estado (republicano) y el segundo tendría, en cambio, la función de sostener al Estado (franquista)¹⁰, la SF-SEU de 1934 y la que nació tras la guerra obedecieron también a realidades muy distintas. La primera SF-SEU había tenido un carácter semi-informal y desde luego improvisado, pues se constituyó como consecuencia de la necesidad de integrar a unas *pocas* mujeres en unos partidos que no

⁷ Joan María Thomàs, *Los fascismos españoles*. (Madrid: Ariel [Edición Epub], 2011), 87.

⁸ La construcción de esta estructura en los primeros años de la SF se puede seguir en Sección Femenina de FET y las JONS, *Consejos Nacionales 1937-1942*, 2 Vols. (Madrid: Delegación Nacional de Sección Femenina de FET y las JONS, s/f).

⁹ Según la organización femenina, fue en 1937, tras la aprobación de los Estatutos del SEU, cuando «emp[ezó] a perfilarse como tal la Sección Femenina del SEU». Pero lo cierto es que hasta 1939 no se comenzó a organizar su estructura, y solo a partir de 1944 quedó –como reconocía la misma organización– definitivamente acoplada. Misión y Funciones de la SF del SEU; Reglamento que marca las relaciones de la Sección Femenina con el SEU, RAH, Fondo Asociación Nueva Andadura (en adelante ANA), Carpeta 138.

¹⁰ Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *El Sindicato Español Universitario*, *op. cit.*, 100.

tenían prevista la participación femenina; en cambio, la segunda SF-SEU, la franquista, nacía amparada por toda la formalidad que le otorgaba su condición de órgano oficial del régimen y tendría como finalidad la formación femenina de *todas* las mujeres universitarias. Su naturaleza no era, por otra parte, nada extraordinario en el panorama de las organizaciones femeninas fascistas. Otros países como Alemania contaban con organismos como la Comunidad de Trabajo de Universitarias Nacionalsocialistas (*Arbeitsgemeinschaft Nationalsozialistischer Studentinnen*, ANSt), nacida en 1932 y que desde 1939 integraba a todas las universitarias afiliadas a la Unión de Muchachas Alemanas (*Bund Deutscher Mädel*, BDM).¹¹

Hay que tener en cuenta que, a pesar de los mecanismos e instrumentos legales dispuestos desde el inicio de la dictadura franquista (como las escuelas segregadas o el currículum diversificado en función del sexo), durante los años de posguerra las españolas siguieron incorporándose a los estudios universitarios, si bien de forma muy minoritaria en comparación a los alumnos varones. Las propias seuistas parecían muy conscientes de lo que esto suponía, puesto que en los documentos internos circulados entre 1939 y 1944 no dejaban de insistir en que existía «una población universitaria femenina de 8000 estudiantes, en las distintas Facultades, con tendencia clara a aumentar de año en año. El nº de mujeres universitarias viene a representar un 10% de la población estudiantil total»¹². No parece extraño que, una vez investida del poder de tutelar a las mujeres españolas, la organización quisiera extender su autoridad sobre la minoría universitaria, aunque tuviera que compartir este feudo con el SEU.

La SF-SEU funcionaría hasta la disolución del SEU en 1965 como una Regiduría más de la SF, pero con la peculiaridad de estar sujeta a una doble dependencia: «del Jefe Nacional del SEU en todo lo que se refiere a la dirección y misión universitaria y de la Delegada Nacional de la SF en lo que se refiere a la formación femenina»¹³. Su estructura interna era una versión simplificada de los

¹¹ Haide Manns, *Frauen für den Nationalsozialismus. Nationalsozialistische Studentinnen und Akademikerinnen in der Weimarer Republik und im Dritten Reich* (Wiesbaden, VS Verlag für Sozialwissenschaften, 1997), pp. 151-188. La SF-SEU y la ANSt mantendrían, de hecho, un estrecho contacto en el marco de las “visitas” entre la SF y la BDM nazi a comienzos de los años cuarenta, como se explica en Toni Morant i Ariño, “Mujeres para una “Nueva Europa”. Las relaciones y visitas entre la Sección Femenina de Falange y las organizaciones femeninas nazis, 1936-1945”. Tesis doctoral, Universitat de València, 2013, pp. 624-667.

¹² Citado en SF del SEU [Informe interno, sin firmar] y Misión y Funciones de la SF del SEU, RAH, ANA, Carpeta 138.

¹³ Orden circular de 23/10/1944, en Sección Femenina de FET-JONS, *Circulares de la Delegada Nacional*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1948, 71.

organigramas del SEU y la SF, pues contaba con una Regidora y una Auxiliar centrales (nacionales) y cinco jefes de departamento: Personal, Prensa y Propaganda, Servicio Social, Albergues y Residencias, y Educación Física y Deportes. Esta estructura se replicaba a escala en cada Distrito Universitario (DU) y se completaba con las Regidoras de Distrito, que nombraban a Delegadas de Facultad o de Centro y a las Delegadas de Curso –lo que anulaba la representatividad estudiantil, igual que en el caso masculino. En síntesis, se puede afirmar que la especificidad de su misión obligó a la SF-SEU a una doble dependencia administrativa, que se ejercía mediante una arquitectura administrativa en la que la nomenclatura y la distribución de los servicios ya apuntaba la naturaleza híbrida de la SF-SEU.

Esta circunstancia de hallarse entre dos aguas fue problemática para las seuistas desde el principio. Por una parte, debían obedecer la consigna de la Delegada Nacional de SF, que había resumido su función en «alentar y ayudar, como las mujeres saben hacerlo, a los mandos del SEU», y añadía como recomendación: «no pretendáis ponerlos con ellos de igual a igual, porque entonces, lejos de conseguir lo que pretendéis, os tendrán los hombres un desprecio infinito y jamás podréis influir sobre ellos»¹⁴. Por otra parte, las seuistas dieron continuas muestras de que, si bien estaban dispuestas a respetar la jerarquía sindical, no accederían a entregar ni un mínimo de su pequeña parcela de poder a sus camaradas varones. Existen no pocos casos documentados de enfrentamientos entre las falangistas de las distintas ramas de la SF y la jerarquía del Movimiento o incluso la eclesiástica. Casos que, como se señaló en la introducción, han obligado a replantear las tesis sobre la sumisión de las falangistas y a considerar la posibilidad de que estas tuvieron de negociar sus parcelas de poder dentro del régimen¹⁵. Aunque las seuistas siempre procuraron evitar el enfrentamiento directo con sus superiores masculinos, también hicieron constantes gestos en defensa de su fuero. En 1947, Pilar Andón, Regidora de la SF-SEU desde 1947, se dirigía a sus subalternas diciendo estar al tanto de que entre ellas se había generado un «desagrado y fastidio por

¹⁴ «Al SEU», en Sección Femenina de FET y de las JONS, *Pilar Primo de Rivera. Discursos, Circulares, Escritos*. (Madrid: Gráficas Afrodiseo Aguado, 1942), 9-11.

¹⁵ Un ejemplo de desavenencias entre falangistas y mandos masculinos en Inmaculada Blasco Herranz, *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*. (Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1999), 148-149. Las discordias con la jerarquía eclesiástica en Kathleen Richmond, *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. (Madrid: Alianza, 2004), 121-122.

la situación violenta en que esta doble dependencia a veces os coloca»¹⁶. Pese a que en esta circular se pidiera a las seuistas que disimularan su malestar, la propia Regidora había manifestado su incomodidad con algunas de las medidas tomadas desde el sindicato; así, por ejemplo, había pedido que fueran discutidas de nuevo «las conclusiones del pleno respecto a los nombramientos de los mandos de la SF del SEU» por «no estar conforme»¹⁷.

La buena relación que, según Pilar Primo de Rivera, siempre hubo entre SF y SEU, «no sólo porque la Sección Femenina naciera en el SEU, sino porque en entendimiento y acción siempre fueron unidos», no evitó continuos roces en la cotidianidad del sindicato¹⁸. La de Pilar Andón no fue una manifestación aislada de desacuerdo ni el único alegato a favor de su labor que hicieron las seuistas, que en estas mismas fechas indicaban que era necesario que «la SF participe como colaboradora en todos los periódicos del SEU» o recordaban que «en el presupuesto que deben mandar los Jefes Provinciales del SEU deberá incluirse un capítulo de SF para atender a las actividades y necesidades de la SF del SEU»¹⁹. Esta actitud no puede desligarse del pleito que la organización femenina había ganado al Frente de Juventudes (FJ) pocos años antes. Nacido en 1937 tras la fusión de todas las organizaciones de encuadramiento juvenil en una sola, el FJ controlaba no solo al SEU, sino también a las jóvenes hasta los dieciocho años. La perseverancia de Pilar Primo de Rivera consiguió que, a partir de 1945, el control de estas jóvenes fuera transferido a la SF, que lograba así ser la única autoridad sobre la formación de las mujeres desde la infancia a la vida adulta²⁰. En contraste, el SEU, pese al continuo litigio que sostuvo para independizarse del FJ, no lograría esto hasta 1956²¹. Así pues, si bien «alentar y ayudar» a sus camaradas, como pedía Pilar, fue indudablemente una consigna presente en el espíritu de las seuistas, la impugnación de toda injerencia por parte de los mandos masculinos, el alegato a favor de su legitimidad como parte imprescindible del sindicato e, incluso, la aspiración (muy

¹⁶ Expediente Pilar Anadón. AGA (09) 017.014–51/20341. Las citas corresponden a Pilar Andón: Circular 151 a todas las regidoras de DU, Madrid, 21/10/1947. RAH, ANA, Carpeta 138.

¹⁷ Informe sobre SF-SEU, s/f (¿1948?). RAH, ANA, Carpeta 138.

¹⁸ Pilar Primo de Rivera, *Recuerdos de una vida* (Madrid: Drysa, 1983), 261.

¹⁹ Informe sobre SF-SEU, s/f. RAH, ANA, Carpeta 138.

²⁰ Manuel Parra Celaya, *Juventudes de vida española. El Frente de Juventudes. Historia de un proyecto pedagógico*. (Madrid: Fundación Editorial San Fernando, 2001).

²¹ Ruiz Carnicer, *El Sindicato Español Universitario, op. cit.*, 275.

tamizada) de conquistar mayor visibilidad y con ello poder de atracción, también fueron rasgos definitorios de las mujeres del SEU.

Lo cierto es que, junto a este deber de «alentar y ayudar» a los seuistas, la Delegada Nacional también había reconocido que estas falangistas universitarias a las que se estaba dirigiendo gozaban de una «superioridad cultural» respecto a sus camaradas femeninas²². Esta particularidad de las seuistas era una cuestión espinosa para una organización que había hecho del anti-intelectualismo uno de los pilares en los que se asentaba su paradigma de feminidad. La SF no era la única y menos aún la primera en hacer escarnio colectivo de las mujeres que se identificaban con actividades especulativas o que se consagraban a la erudición. La generación que nutrió el primer falangismo femenino había crecido en ambientes conservadores donde el discurso de la diferencia intelectual y emocional decimonónico conservaba todo su vigor²³. Igual que había ocurrido tras la consolidación del sufragismo, la experiencia extraordinariamente transgresora de las intelectuales durante la Segunda República fue interpretada por estos grupos como una amenaza para el orden de género, lo que a la postre contribuyó a reforzar, más que a erosionar, su relato sobre el diferente amueblamiento mental de hombres y mujeres.²⁴ Acabada la guerra, pocas cuestiones concitaron un consenso tan amplio entre los vencedores como la de la urgencia de restaurar la jerarquía de género.

La SF se echó sobre sus hombros esta tarea y pobló sus revistas de llamadas a la contención de las mujeres, previniéndolas de que el excesivo cultivo intelectual podía deformar su feminidad²⁵. Pero la cuestión se tornaba siempre algo espinosa cuando de apelar a las universitarias se trataba. Hasta que en 1943 se estipulase la sindicación obligatoria al SEU, la SF cultivaría una imagen de las seuistas como estudiantes modélicas por su síntesis perfecta de formación y feminidad. El artículo «Diario de una estudiante» de Carmen Werner, publicado en *Medina*, semanario de la SF, tuvo entonces especial resonancia. La autora, «camisa vieja» y antigua miembro del

²² «Al SEU», en Sección Femenina de FET y de las JONS, *Pilar Primo de Rivera, op. cit.*, 9-11.

²³ No existe una prosopografía de la primera generación de mujeres falangistas, aunque la ya citada autobiografía de Pilar Primo de Rivera o las biografías de otras jerarcas como María de la Mora son una buena muestra del origen social de esta generación. Véase Inmaculada de la Fuente, *La roja y la falangista. Dos hermanas en la España del 36*. (Barcelona: Planeta, 2006). Sobre las críticas a la mujer intelectual en el siglo XIX, véase Pura Fernández y Marie-Linda Ortega (eds.), *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX* (Madrid: CSIC, 2008).

²⁴ Teresa María Ortega López, «Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)», *Ayer*, 71 (2008): 53-83.

²⁵ Begonia Barrera, *La Sección Femenina 1934-1937. Historia de una tutela emocional*. (Madrid, Alianza, 2019), 266-315.

sindicato, presentaba la SF-SEU como una reserva de auténtica feminidad en un contexto hostil y la definía como el refugio de la «estudiante cien por cien», «que estudia por vocación y necesidad, síntesis perfecta que la redime de la pedantería»²⁶. Pero con el inicio de la sindicación obligatoria, la SF comenzó a suavizar la distinción entre las seuistas y el resto de las estudiantes mientras sustituía el antiguo tono elitista por una ficción de representatividad. En 1945, *Medina* recogía un artículo en el que José María García Cernuda, antiguo seuista, argumentaba que la educación superior femenina suponía una fatalidad para la institución del matrimonio²⁷. Esta opinión sería rebatida días después por varias seuistas anónimas, como «Universitaria», que arrancando su réplica con un rotundo «No estoy de acuerdo, camarada Cernuda, con las conclusiones que expones», trataba de calmar su inquietud por la vida conyugal de las universitarias asegurando que «esto no suele acontecer con la estudiante española»²⁸. Tras varias intervenciones en esta línea, García Cernuda clausuró la polémica confesándose admirado por el conocimiento de sus camaradas femeninas sobre la mujer universitaria y reconociéndoles toda autoridad en la materia –aunque no pudiera evitar apoyarse en un escrito del Padre Llanos para apuntillar el peligro de la igualdad intelectual entre «licenciado y licenciada»–²⁹. Más que por el argumentario ramplón de García Cernuda, el pleito resultaba elocuente por la contundencia con que se defendían las anónimas seuistas, haciendo equilibrios teóricos imposibles y saliéndose por la tangente nacionalista para cumplir con su papel de defensoras de las universitarias (protegiendo de nuevo el fuero) pero sin desacreditar la sacrosanta jerarquía sindical y de género.

Y es que la propia categoría de *mujer intelectual* era tan amplia que las seuistas necesitaban continuos esfuerzos que delimitasen su significado para que, sin llegar a saturar la identidad de las estudiantes, la intelectualidad fuese una cualidad legítima entre las universitarias. Los modelos históricos femeninos manipulados habían sido un

²⁶ Carmen Werner, «Diario de una estudiante», *Medina. Semanario de la SF* [en adelante solo *Medina*], 27 (1942). Véase también «La alta cima del SEU», *Medina*, 72 (1942). Un discurso que se replicaba en las publicaciones del SEU en provincias, según muestran artículos como «Nosotras, las estudiantes», *Acción* (1), 1ª quincena de diciembre de 1943.

²⁷ José María G^a Cernuda, «SEU femenino: Algo más sobre el amor», *Medina*, 200 (1945).

²⁸ Universitaria, «SEU femenino: Sin intención polémica», *Medina*, 202 (1945). Anón.: «SEU femenino: Volvamos al tema del amor», *Medina*, 205 (1945).

²⁹ José María G^a Cernuda, «SEU femenino: Primera respuesta», *Medina*, 206 (1945). El número siguiente daba por concluida la polémica con una «nota final»: «con el artículo de nuestro camarada, publicado en el número anterior, damos, pues, por terminada la discusión... comprendan las ventajas de que sea el hombre “el que diga la última palabra”», *Medina*, 207 (1945).

material esencial del arsenal dialéctico de la SF desde 1938³⁰, por lo que no era de extrañar que las seuistas también recurriesen a ellos cuando se vieron necesitadas de referentes intelectuales en los que justificar su actividad. A principios de los años cuarenta, la editorial Haz publicaba en este sentido un breve folleto de título *Breve Historia de la Sección Femenina del Sindicato Español Universitario (1932-1939)*. Su propósito era «dar a conocer a muchos que lo ignoran el valor y la fe de aquellas mujeres estudiantes que a las primeras jornadas heroicas acudieron con entusiasmo y disciplina a ocupar junto a los camaradas un puesto de ayuda en el combate». No obstante, la anónima autora consideraba necesario incluir una extensa primera parte a modo de «Preámbulo histórico» para explicar que «las mujeres estudiosas de la Falange encontramos un antecedente histórico en todas aquellas mujeres que, a lo largo de nuestra vida nacional, sintieron un afán y un interés por los problemas culturales de su época». Por las páginas del folleto desfilaban desde «nuestra reina Isabel, inclinada sobre los textos de Historia, Gramática, Latín y Poesía», hasta Beatriz Galindo, pasando por Teresa de Jesús, Juana Inés de la Cruz o María de Agreda³¹. Cultas y eruditas, todas estas «figuras excelsas» eran parte de una genealogía de mujeres intelectuales que habían puesto su saber al servicio de Dios y la Patria, a decir de la autora. A partir de aquí, era fácil trazar un camino hacia el equivalente contemporáneo de estas obligaciones: las seuistas, y por extensión todas las universitarias sobre las que la SF-SEU lograra desplegar su influencia, «gustarán de ofrecerle al hombre, como ayuda y compañía, estos conocimientos que, sin intención de pedantería, buscan ahora en la Universidad»³².

Sin embargo, en 1947 aparecieron algunos testimonios disonantes con estas consignas. Eran años en los que las seuistas controlaban un pequeño espacio en Radio SEU desde el que retrasmítían los viernes por la tarde. Una de las secciones de este programa quedó consagrada a dar a conocer a «Mujeres que escriben» (ese era su título) por medio de entrevistas conducidas por Manuel Zuasti, también seuista y colaborador en Radio SEU, y que luego serían publicadas en *Ventanal*, revista de la SF. Escritoras como Rosa María Cajal o Blanca Espinar, cuyos textos ya habían aparecido en otras

³⁰ Inbal Ofer, «Historical Models–Contemporary Identities: The Sección Femenina of the Spanish Falange and its Redefinition of the Term ‘Femininity’», *Journal of Contemporary History*, 40-4 (2005): 663-674. <https://doi.org/10.1177/0022009405056123>

³¹ Departamento Nacional de Prensa y Propaganda SF–SEU, *Breve Historia de la Sección Femenina del Sindicato Español Universitario (1932-1939)*. (Madrid, Editorial HAZ, s/f.), 1-4.

³² «Muchachas en la universidad», *Medina*, 64 (1942).

publicaciones como *Destino* o *Arriba*, o Carmen Martín de la Escalera, que escribía habitualmente para la *Revista de Estudios Políticos* y ya había publicado un primer relato sobre Marruecos, asomaron por las páginas de *Ventanal* dando testimonio de unas vocaciones intelectuales poco convencionales en las revistas de la SF de aquellos años. Su deseo de explayarse acerca de sus obras a menudo conducía a un sutil forcejeo dialéctico con el entrevistador, que las arrastraba a un terreno de trivialidad del que ellas parecían querer zafarse: «-Tengo ocho novelas. Una de ellas se publicará muy pronto. -¿Estás satisfecha de ella? -Si no lo estuviese no la habría presentado a ningún editor. [...] -¿Tu ilusión como mujer? -Escribir. Ahora, escribir mucho. -¿Luego?». Esta última pregunta se quedaba sin respuesta y Zuasti solo sabía salir del aprieto con «Rosa Cajal no me contesta. Hay en el brillo de sus ojos cierto misterio...»³³. Más comprometido parecía encontrarse el entrevistador ante una menos conocida María Antonia Morales cuyos gustos literarios no se ajustaban a sus expectativas: «-¿A qué escritores admiras más actualmente? -A los extranjeros contemporáneos. -¿Y de los españoles? -Así, de repente... Valera; Pereda me gusta en *Sotileza*; Ricardo de León... [...] -¿Y nacionales contemporáneos? -Prefiero no opinar»³⁴. A María Dolores Pérez Camero ya le preguntaba directamente «-¿Qué opinas de las mujeres que escriben hoy? -Opinaré solamente de Carmen Laforet: creo que es un genio o que conoce perfectamente la técnica de la novela»³⁵. No eran confesiones disruptivas, pero la grisura y ramplonería de las revistas femeninas daban un cariz alternativo a estos testimonios que no debió pasar desapercibido para la SF. Con el comienzo del curso 1947/1948, «Mujeres que escriben» desaparecía de *Ventanal* sin que contemporáneamente se produjera en el seno de la SF-SEU otro cambio sustancial que no fuera el de la Regidora, puesto que ocuparía a partir de entonces Pilar Anadón.³⁶

El oasis que este espacio radiofónico y escrito representó ha sido interpretado de varias maneras, desde un intento de apropiación del fenómeno de la escritura femenina por parte de la SF hasta una aventura excepcional que animaba a las potenciales receptoras del mensaje a iniciarse en sus carreras literarias.³⁷ En lo que a su

³³ Zuasti, «Radio SEU y Ventanal presentan a Rosa María Cajal», *Ventanal*, 4 (1946).

³⁴ Zuasti, «Radio SEU y Ventanal presentan a María Antonia Morales», *Ventanal*, 5 (1946).

³⁵ Zuasti, «Radio SEU y Ventanal presentan a María Dolores Pérez Camero», *Ventanal*, 7 (1946).

³⁶ Expediente Pilar Anadón, AGA (09) 017.014-51/20341.

³⁷ La primera interpretación en Raquel Medina y Barbara Zecchi (eds.), *Sexualidad y escritura (1850-2000)*. (Barcelona: Anthropos, 2002), 25; la segunda en Patricia O'Byrne. *Post-war Spanish Women Novelists and the Recuperation of Historical Memory* (Woodbridge: Boydell & Brewer, 2014), 35.

interpretación dentro del SEU femenino respecta, no habría que pasar por alto que esta iniciativa se produjo tras la llegada a la dirección de *Ventanal* de María de Mora, que había traído nuevas aspiraciones a las publicaciones falangistas. «Camisa vieja» de la organización, De la Mora fue junto a Mercedes Formica una de las falangistas más próximas a los intelectuales de Falange y que más cargos ocupó en los departamentos de propaganda de la SF, lo que le valdría de plataforma para iniciar su carrera periodística una vez desvinculada de la organización³⁸. La aparición de esta sección en un *Ventanal* del que ella era editora tiene sentido, del mismo modo que parece congruente con el ambiente general que vivía el sindicato en 1947, cuando una nueva generación, más dinámica pero también más reflexiva, empezaba ya a querer sacudirse el escuadrismo y la mediocridad de sus antecesores³⁹.

Se ha aludido con frecuencia al relato del paso de Mercedes Formica por la dirección de *Medina*, otra de las revistas de cabecera de la organización, como indicio de una sensibilidad alternativa (minoritaria, débil y prácticamente inapreciable en las primeras décadas) dentro de la SF. La historia la narra Formica asegurando que, bajo su batuta, *Medina* habían acogido a colaboradores plásticos y literarios en ocasiones «de campos opuestos a Falange». Sin embargo, los varios desengaños y encontronazos con la censura interna de la organización la condujeron abandonar el barco: «Desanimada, dimití»⁴⁰. Merece la pena recordar que Formica había sido antigua seuista, de las que entraron en el sindicato como universitaria a la vez que convencida falangista. Su historia es a menudo considerada, acertadamente, como la de un verso suelto dentro una organización que no estaba a su altura crítica e intelectual⁴¹. Sería importante, no obstante, ampliar la imagen para ver si Formica formaba parte de un fenómeno un poco más extenso que tenía que ver con este punto de intersección que era la SF-SEU. Y es que mantener un espacio universitario dentro de una organización que promovía la familia y el hogar enfrentó a la SF a una aporía que siempre trataban de disimular, pero que se le escapaba de las manos cada vez que las seuistas daban un paso discordante con las consignas de sumisión o anti-intelectualismo, o la propia SF-SEU se convertía en un

³⁸ Inmaculada e la Fuente, *La roja y la falangista*, *op. cit.*

³⁹ Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *El Sindicato Español Universitario*, *op. cit.*, 224-225.

⁴⁰ Mercedes Formica, *Mercedes Formica. Memorias (1931-1947)*. (Sevilla: Renacimiento, 2013), 387-388.

⁴¹ Véase Rosario Ruiz Franco, *Mercedes Formica (1916-)*. (Madrid: Ediciones del Orto, Biblioteca de Mujeres, 1997); Rosario Ruiz Franco, *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. (Madrid: Biblioteca Nueva, 2007).

atajo por el que inyectar un poco de originalidad en medio de la simpleza aplastante de la propaganda. La rapidez con que estas experiencias fueron amputadas (como pasó con la dirección de Formica o con el programa de Radio SEU), o incluso edulcoradas (como ocurrió con las referencias a desavenencias entre mandos masculinos y femeninos en la documentación interna de la SF) deben hacer sospechar que esta vigilancia fue proporcional a la desafección, e incluso objeción, que la organización temía encontrar en la universidad.

CAMBIO GENERACIONAL Y DISCURSO SOCIAL

Los años cincuenta fue un momento de gozne para el franquismo, unos años de cambio en los que la generación que había vivido la guerra tuvo que empezar a ceder el paso a unos jóvenes que, aunque criados en la perpetua rememoración de la contienda y en la exaltación de los símbolos, no se conformaban con la mediocridad institucional ni con la inercia del apoliticismo en el que había derivado la dictadura⁴². Irremediablemente, la universidad constituyó uno de los terrenos de lucha física y simbólica entre estas dos sensibilidades. Dentro de ella, la SF-SEU funcionó como una membrana que fue absorbiendo las tensiones provenientes de todos los actores en juego: desde las ansias de la SF por ganarse la confianza de las universitarias, pasando por el espíritu idealista y revolucionario que bullía en el SEU, hasta la desafección, muy pronto tornada en rechazo, de la gran mayoría de los estudiantes hacia el lenguaje y las maneras oficiales. Por eso este decenio y el lustro que resta hasta la disolución del sindicato en 1965 solo se pueden explicar desde las respuestas que las seuistas fueron buscando a los retos que la universidad les planteaba. Fueron tres los ámbitos en los que la SF-SEU trabajó para enmendar sus desaciertos de años anteriores: la reestructuración del desprestigiado Servicio Social Universitario, la transformación de las seuistas ya graduadas en mandos de la SF y la asunción de un compromiso social propio del falangismo de mitad de siglo.

Es bien conocido que el Servicio Social (SS) de la Mujer fue patrimonio exclusivo e instrumento de adoctrinamiento indispensable para la SF desde su oficialización en diciembre de 1939. Su cumplimiento por generaciones de mujeres a lo largo del franquismo le dio un papel central en el imaginario femenino durante la

⁴² Una visión coral de todas las facetas de esta década en Abdón Mateos (ed.), *La España de los cincuenta*. (Madrid, Eneida, 2008). Una lectura más centrada en lo social y cultural en Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Jordi Gracia García, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*. (Madrid: Síntesis, 2001).

dictadura y lo convirtió en un elemento indisociable de la memoria femenina durante la dictadura. En 1944 había quedado establecido que toda mujer que deseara matricularse en una Facultad debía presentar el justificante de haberlo realizado o bien demostrar que se encontraba inscrita en su Distrito Universitario (DU) para la prestación del Servicio Social Universitario (SSU), una versión del SS ordinario teóricamente adaptada a las necesidades de las universitarias y controlado por la SF-SEU. El SSU de los años cuarenta exigía a la «cumplidora» dedicar seis horas semanales durante tres cursos a la formación en materias como Religión, Nacionalsindicalismo, Puericultura y Ciencias Domésticas, así como al trabajo («servicio») en las labores culturales y asistenciales de la SF⁴³.

En el curso 1949-1950, habida cuenta de la impopularidad que arrastraba este SSU, su estructura se simplificó hasta dividirse en tres tipos de actividades consecutivas: un «Curso de invierno» que las cumplidoras debían realizar una hora a la semana durante su primer curso universitario, seguido de una estancia de un mes en un Albergue-Escuela durante el verano de este primer curso y de la «Prestación» en los dos veranos siguientes.⁴⁴ Un informe posterior a estas modificaciones reconocía que el Curso de Invierno ya no tenía tanto una finalidad formativa cuanto la función de «medio gracias al cual todo un curso académico –que además es el primero– tuviese la Regidora del DU en sus manos a las nuevas chicas incorporadas en la Universidad». La asistencia al Albergue-Escuela de verano era, según las seuistas, la actividad que mejor acogida tenía entre las cumplidoras, sobre todo tras remodelación del SSU en el curso 49-50. Solo parecía inquietar a las seuistas la posibilidad de que el precio de la estancia en el albergue de la SF llevara a las estudiantes a querer realizar el SS ordinario, comparativamente más barato. Para evitar esto, exigían que no se permitiese a las universitarias optar entre uno y otro para que solo el SSU fuera un camino válido para ellas. Decisiones de esta naturaleza denotaban que la SF-SEU no estaba dispuesta a renunciar al perfil elitista de su proyecto universitario, que en última instancia no solo requería un compromiso férreo con los principios de la organización, sino también medios económicos para financiar la formación exigida. Finalmente, la fase de prestación dependía tanto del informe de la jefe de albergue como de la petición de la

⁴³ Pilar Primo de Rivera, Circular 228 a las Delegadas Provinciales de Sección Femenina, Regidoras Provinciales del Servicio Social y Regidoras de los Distritos Universitarios, 14/11/1944, en Sección Femenina de FET-JONS, *Circulares de la Delegada Nacional*, 51-55.

⁴⁴ Sección Femenina de FET-JONS, *Historia y Misión*. (Madrid: Delegación Nacional de Sección Femenina, 1951), 176-179.

propia interesada, y se contemplaba la posibilidad de eximir a la cumplidora de esta última etapa si hubiese desempeñado algún cargo secundario como profesora o mando en alguna de las instituciones de la SF.⁴⁵ En definitiva, el SSU se transformó paulatinamente en una versión dulcificada del SS ordinario, pensado cada vez más para el control y la captación de futuras falangistas entre el reducido número de universitarias que para el adoctrinamiento de una masa femenina.

La adhesión de futuras jerarcas que nutriesen las filas de la organización fue, de hecho, el *leitmotiv* de la SF-SEU desde su establecimiento tras la guerra y, sobre todo, en la década de los cincuenta. Con la inauguración en 1942 de la Escuela de Mandos José Antonio del Castillo de Mota del Cuervo de Valladolid (habitualmente conocida como «el Castillo de la Mota» o «La Mota»), buque insignia de la SF durante toda su existencia, ya habían comenzado los cursos específicamente dedicados a las Jefes de DU y a otras «camaradas seleccionadas del Sindicato».⁴⁶ Con los años, las expectativas de canalizar a las mejores seuistas hacia la élite de la organización femenina para que ocupasen puestos de relevancia conduciría a la creación de los Cursos de Licenciadas en La Mota, que en 1946 ya se celebraban «a fin de descubrir valores y capacitarlas para Mandos, Profesorado, Jefes de Estudio, etc.»⁴⁷. Pero este sistema no daba los frutos esperados, de modo que a principios de la década siguiente la captación de las universitarias para su encauzamiento dentro de la SF pasó a ser uno de los principales motivos de preocupación de la organización femenina.

En 1950, la SF constataba que había muchas «universitarias que pese a todo [pese a la sindicación obligatoria, pese a las reformas del SSU] no hemos logrado atraerlas a nosotras». No era una sensación de fracaso aislada. Sobrevivir a la década del medio siglo supuso un verdadero desafío para el conjunto de la organización falangista, donde cada vez se hacía más palpable la pérdida de adhesión por parte de las españolas, fruto de los insatisfactorios intentos de la SF por renovar una imagen todavía muy deudora de los tiempos de posguerra. En esta situación, las falangistas ensayaron varias maniobras de cambio, que fueron desde la modernización epidémica de su imagen, con vistas a cautivar a la «mujer consumidora» y admiradora de las modas

⁴⁵ SSU, s/f [1952], RAH, ANA, Carpeta 138.

⁴⁶ María Nieves González Echevarría, «Curso de Mandos Femeninos del SEU en el Castillo de la Mota», *Juventud*, 16 (1942): 5.

⁴⁷ Syra Manteola, Oficio Circular 6/5/1946 y Oficio Circular de 30 de agosto de 1947, AGA (03) 051043 Grupo 4 nº 8 Caja 2(bis).

extranjeras, hasta la búsqueda de un nuevo perfil para sus dirigentes.⁴⁸ En esta segunda línea se inscribiría la actividad de la SF-SEU: dado que las seuistas no habían conseguido «atraer» a un gran número de universitarias, parecía más rentable emplear sus esfuerzos en procurar que aquellas pocas que sí habían entrado en el sindicato durante la carrera quedasen vinculadas a la SF al finalizar sus estudios. «Debemos sacrificar la razón de número a la eficacia», anunciaba la regidora de la SF-SEU⁴⁹. Si hasta 1954 las recién licenciadas se integraban en la Sección de Graduados del SEU, a partir de este año, con la creación de Regiduría de Educación, la SF lograba el pleno control de las licenciadas de SF-SEU, al tiempo que reducía su dependencia de la burocracia masculina. El objetivo era, en palabras de Pilar Primo de Rivera, «tener vinculadas a la Organización a todas aquellas universitarias que han demostrado a través de su paso por el SEU durante la época de sus estudios una categoría humana, intelectual y profesional y una generosidad de entrega»⁵⁰. Así, a cambio del «pago de una cuota y la colaboración dentro de sus posibilidades en las tareas culturales y profesionales de la SF», las nuevas afiliadas controladas por esta Regiduría de Educación tendrían acceso a prebendas como «ayuda profesional, becas de salida al extranjero y trabajos profesionales remunerados» y, sobre todo, serían susceptibles de ser propuestas por sus superiores para participar de los Cursos de Licenciadas. De nuevo, el número de captadas para estos fines debía ser ínfimo, pues en el mismo año 1954 la Regidora de SF-SEU abría la posibilidad de que se «ficharan» para estos cursos incluso a «las licenciadas no afiliadas a la SF pero que quieran pertenecer a la Sección de Licenciadas», esto es, a las que sin haber pasado por la SF-SEU ahora quisieran entrar en la organización usando este cauce especial para las licenciadas⁵¹.

Este afán por instruir a las afiliadas para que desempeñasen su vida profesional dentro de la organización se explica por el relevo generacional que la SF iba a sufrir a lo largo de la década. En los años cincuenta, las jóvenes que habían levantado la organización comenzarían a ser sustituidas por una nueva generación y la Delegada Nacional quería aprovechar la coyuntura del cambio para incorporar a la SF a las

⁴⁸ Begoña Barrera, *La Sección Femenina 1934-1937*, op. cit., 317-378. La expresión entrecomillada y lo referente a los nuevos modelos de mujer durante el desarrollismo en Aurora Morcillo, *The True Catholic Womanhood. Gender Ideology in Franco's Spain*. (Illinois: Northern Illinois University Press, 2000).

⁴⁹ José Navarro Latorre y Pilar Anadón, «Sección de Graduados», Circular 14/12/1950. RAH, ANA, Carpeta 138.

⁵⁰ Pilar Primo de Rivera, Circular 205 del 2/4/1945. RAH, ANA, Carpeta 138.

⁵¹ Pilar Balle, Circular 204 8/6/1954, RAH, ANA, Carpeta 138.

universitarias. Los años centrales de la década marcaron un punto de inflexión en la historia de la organización por la llegada masiva de nuevas falangistas a los puestos de profesorado y a la jerarquía de servicio, las regidurías. Uno de estos casos fue el de Consuelo Valcárcel Burgos, seuista que en 1956 alcanzó la élite de la organización como directora del departamento de Formación Profesional de la SF-SEU. Valcárcel se reconocía como miembro de una generación a la que no solo la guerra la separaba de la generación de fundadoras, sino también su formación universitaria. Una procedencia que provocó más de un recelo entre las delegadas más veteranas, que acusaban a las advenedizas de haber alcanzado estos cargos por poseer estudios universitarios y por su estatus social. La misma Valcárcel recordaba cómo su actitud crítica le valió algún enfrentamiento con las falangistas más antiguas de la organización.⁵²

Lo cierto es que las seuistas de los cincuenta experimentaron los años más convulsos de la universidad española. Al igual que la SF, el SEU estaba inmerso en un proceso de recambio generacional que daría paso a una juventud impaciente por reactivar la vida lánguida que el sindicato había arrastrado hasta entonces. Los seuistas cifraron todas sus aspiraciones en hacer del sindicato un instrumento útil para los estudiantes, que sedujese a aquellos intelectualmente inquietos y que ofreciera una vía para la repolitización de unas juventudes que debían ser las minorías dirigentes del futuro. Estos fueron años de iniciativas culturales de toda clase, del aperturismo e incluso liberalización del discurso de muchas de sus publicaciones en las que se colaba el espíritu *comprensivo* e integrador de sus mandos; años, también, de esfuerzos por parte del SEU para ganar popularidad presentándose como el defensor de los derechos de los estudiantes; y años, finalmente, de iniciativas obreristas de carácter evidentemente populista que querían rescatar la preocupación social del primer falangismo. Sin embargo, los llamados «sucesos de febrero» de 1956 y la activación de la oposición estudiantil mostraron las serias limitaciones de este proyecto revitalizador y el rechazo generalizado de los universitarios ante un sindicato al que solo consideraban la cara visible del régimen⁵³. El SEU funcionaría hasta su desaparición en 1965 con respiración asistida, incapaz de recuperar el terreno perdido y progresivamente desideologizado. Pero estos años de efervescencia del SEU no pueden narrarse simplemente como la crónica de un fracaso anunciado, porque además de ser para

⁵² Testimonio recogido en Inbal Ofer, *Señoritas in Blue. The making of a female political elite in Franco's Spain*. (Sussex: Sussex Academic Press, 2010), 35-37 y 51-52.

⁵³ Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *El Sindicato Español Universitario*, *op. cit.*, 245-304.

muchos futuros intelectuales un refugio del prosaico panorama cultural⁵⁴, también constituyeron el epicentro de otros episodios de cambio que se vivieron en el entorno del sindicato, particularmente en su rama femenina, la SF-SEU.

La SF había contemplado desde su creación varias líneas de actuación que combinaban compromiso social y adoctrinamiento. El Servicio Social había sido seguramente el más señero de ellos, pero también existieron otros, como la Hermandad de la Ciudad y el Campo y su ejército de Divulgadoras Sanitario-Rurales, creadas durante la guerra a imagen de las *Massaie Rurali*⁵⁵. Sin embargo, sería en la década de los cincuenta cuando comenzaría a tomar fuerza la idea de hacer a las universitarias colaboradoras directas de este tipo de iniciativas. Ya en 1950 la SF-SEU incluía entre sus «actividades formativas» para las universitarias la referencia a un «Apostolado de suburbios» que no parece que llegara a desarrollar nunca –al menos no con ese nombre, copiado del Apostolado de los Suburbios que Acción Católica de la Mujer había fundado en 1943⁵⁶–. No fue hasta 1954 cuando, en paralelo a la puesta en marcha de la Regiduría de Educación, se inauguró el primero de estos proyectos, las «Residencias de productoras». Su propósito era que las estudiantes dedicaran sus vacaciones estivales al «conocimiento de los distintos grupos sociales y la entrega en cierta manera a una tarea de ayuda y mejoramiento de aquellos que no reciben de la sociedad los mismos medios que ellas». El proyecto se anunciaba como una fuente de enriquecimiento recíproco entre universitarias y «productoras», término propio de la jerga oficialista para referirse a las obreras. Así, esta «convivencia» tendría dos fines declarados: «ayudar a la formación total e integral de la universitaria y proporcionar a las productoras la posibilidad de un mejoramiento moral y social por el contacto como [sic] personalidad más cuajadas y capaces». Por eso, el acceso a estas Residencias de productoras solo estaba permitido a aquellas que tuvieran una «profunda formación moral y política», «inquietud moral auténtica», «refinamiento social, sin tendencia a caer en la chabacanería, ni en la ordinariez ni en el mal gusto» y «gran sencillez sin caer nunca en la pedantería»⁵⁷.

⁵⁴ Jordi Gracia, *Estado y cultura: El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo, 1940-1962*. (Barcelona: Anagrama, 2006).

⁵⁵ María Teresa Gallego Méndez, *Mujer, Falange y Franquismo, op. cit.*, 113-131.

⁵⁶ Sofía Rodríguez López, *El patio de la cárcel: la Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*. (Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2010), 251.

⁵⁷ Pilar de Balle, Circular 206 de 6/4/1945, RAH, ANA, Carpeta 138.

Esta iniciativa de la SF-SEU condensaba varios elementos presentes tanto en el ambiente estudiantil como en el falangismo de los años cincuenta. Las seuistas eran conscientes de que el desencanto que seguían percibiendo por parte de las universitarias se producía en un contexto de creciente sensibilidad social del estudiantado. En 1952, apenas dos años antes de que se inaugurasen estas Residencias de productoras, el SEU había empezado a tratar de canalizar esta inquietud a través del Servicio Universitario del Trabajo (SUT), que ofrecía a los estudiantes la oportunidad de participar durante el verano en unos campos de trabajo que les podrían en contacto la realidad del mundo obrero. El SUT fue el mejor reflejo de los intentos de algunos sectores falangistas, y del SEU en particular, por retomar su primer discurso obrerista, aquel que rechazaba la lucha de clases e idealizaba la figura del trabajador como depositario de los valores de entrega y sacrificio⁵⁸. Algo menos de dos años habían hecho falta para que la SF-SEU considerara suficientemente probado el éxito del SUT y emulase este proyecto bajo sus propias premisas, aprovechando que aún en 1954 el SUT no había organizado sus campos femeninos y las seuistas mantenían intacto su muy frágil monopolio. Este proyecto de Residencias de productoras daba cuenta de los difíciles equilibrios que la SF-SEU hacía para contemporizar con las premisas falangistas y a la vez desarrollar su propósito aleccionador. Su discurso mostraba una responsabilidad social, sí, pero impregnada de una profunda mitificación de las productoras y de un espíritu elitista reflejado en el tono condescendiente y redentorista con que se imaginaba la acción de las universitarias en las fábricas y con el que se advertía a estas de que semejante experiencia de ningún modo podría desviar los patrones de conducta que prescribía la identidad de género.

A principios de 1956 las Residencias de productoras parecían haber resultado bastante exitosas como para ampliar esta vertiente social de la SF-SUT. Ya en diciembre de 1955, la Delegada Nacional había adelantado a las falangistas que el XVIII Consejo de la SF, que se iba a celebrar en enero de 1956, debía estar marcado por la reflexión acerca de unos pocos puntos fundamentales, entre los cuales se encontraba la profundización en la política social de la organización, el acercamiento a las nuevas generaciones y la revisión del uso de los emblemas de Falange –el saludo y uniforme–. Antes de que este Consejo se celebrara, y como anticipo de los derroteros que la SF iba

⁵⁸ Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *El Sindicato Español Universitario*, op. cit., 437-445; Javier Muñoz Soro, «The University Work Service (SUT): Falangism and Catholicism in a Post-Fascist Dictatorship», Francisco Morente y Ferrán Gallego (eds.), *The Last Survivor. Cultural and Social Projects in Spanish Fascism (1931-1975)* (Sussex: Sussex Academic Press, 2017), 156-180.

a tomar desde entonces y que afectarían profundamente a su brazo universitario, se creó el Departamento de Trabajo de la SF-SEU. La finalidad de este nuevo órgano, que en adelante sería la «ligazón» entre el SEU femenino y la SF, no era la «creación de actividades nuevas, sino la inclusión en el plan del SEU de tareas que la SF viene realizando a través de estos Departamentos dotados ya de una experiencia», a saber: las Cátedras Ambulantes y las «actividades sociales en conexión con las regidurías de Divulgación, Educación y Hermandad [de la Ciudad y el Campo]». De hecho, se contemplaba incluso la creación de unas Cátedras Ambulantes de la SF-SEU⁵⁹.

En la misma circular que anunciaba el nacimiento del Departamento de Trabajo, Pilar Balle hacía una detallada explicación del sentido de su creación estableciendo una sintonía con los propósitos que la Delegada Nacional había expresado en diciembre: «es necesario dar cada vez mayor impulso a las actividades sociales del SEU» –afirmaba la regidora– para que la SF-SEU se convirtiese en un instrumento capaz de dar a las estudiantes la «posibilidad de ser útiles a la colectividad» y de adquirir un «conocimiento personal, no teórico, de la realidad de la vida española», así como «de la organización y las posibilidades de la Sección Femenina, facilitando de este modo una tarea de captación falangista». Es significativo que Balle remarcase que esta vertiente de la SF-SEU era más necesaria que nunca, «ya que son cada día más numerosos los grupos (sobre todo procedentes de órdenes religiosas seculares) que organizan actividades sociales con las universitarias, careciendo de ellas el SEU, único organismo oficial de la Universidad»⁶⁰. El asociacionismo católico femenino siempre había constituido un rival para las falangistas, cuya visión de la feminidad y propósitos asistenciales se solapaban en muchos puntos con los de organizaciones como Acción Católica. Esta situación había dado lugar a episodios de doble militancia entre afiliadas de menor rango en las provincias, una circunstancia que las seuistas parecían querer evitar que se reprodujeran en la universidad, ahora que el ideal femenino de estos círculos católicos se estaba redefiniendo hacia posiciones progresistas y ganando adeptas⁶¹.

⁵⁹ Pilar Balle, Circular 210 que reglamenta el Departamento de Trabajo de la Sección Femenina del SEU, 18/1/1956, RAH, ANA, Carpeta 138.

⁶⁰ Pilar Balle, Circular 210 que reglamenta el Departamento de Trabajo SF-SEU, 18/1/1956, RAH, ANA, Carpeta 138.

⁶¹ Para la doble militancia en SF y AC, véase Inmaculada Blasco Herranz, «“Sección Femenina” y “Acción Católica”: la movilización de las mujeres durante el franquismo», *Gerónimo de Uztiz*, 21 (2005): 55-66. Para Almería, Sofía Rodríguez López, *El patio de la cárcel*, *op. cit.*, 251. La fundación de

Pocos días después de que se inaugurase aquel Departamento de Trabajo, las falangistas celebraron su XVIII Consejo Nacional con el ánimo de ratificar su decisión de afrontar el fracaso del SEU, revisar el empleo de palabras y gestos propios del ritual falangista e imbuir a las nuevas generaciones del auténtico espíritu de la doctrina social de Falange⁶². Los «sucesos de febrero» se produjeron casi a continuación de este Consejo Nacional como si de una confirmación providencial de sus temores se tratase. En cursos siguientes se procedió a una apertura sindical que posibilitó la elección democrática de delegados de curso y de centro. Pero, sobre todo, los cursos posteriores vinieron marcados por la defalangistización del SEU, por la ruptura con unos códigos prescritos por la vieja guardia falangista que nunca habían sido bien acogidos entre los estudiantes y que ya no tenía ningún sentido mantener. Pilar Primo de Rivera se dirigió entonces a las seuistas para dejarles claro que «el ser o no ser, no depende de un saludo más o menos, de un uniforme más o menos, de una afiliación más o menos». Así, recordando lo acordado en aquel Consejo Nacional de 1956, aseguraba que «si cierto es que los símbolos representan un valor en sí mismos, el abuso de ellos puede ser rutina y en casos, obstáculo, para la incorporación de una juventud que no se formó como la nuestra en la lucha, pero que sin embargo es la que debe dar continuidad a nuestras ideas». De este modo, a medio camino entre la claudicación y la reafirmación, resumía la Delegada Nacional la conclusión que la SF-SEU debía sacar de toda una década. El futuro se imaginaba difícil, pero abierto todavía a una recuperación de la juventud por medio del énfasis en los principios originarios de Falange, que a ojos de Pilar Primo de Rivera aún tenían la capacidad de seducir a las universitarias: «no se trata de vencer, sino de convencer, en definitiva, es sólo problema de sensibilidad, de saber captar leyendo a José Antonio, la hondura, belleza y autenticidad de su doctrina». Por eso apelaba finalmente a un entendimiento entre «la Sección Femenina y el SEU, que tanto se quieren, [y] deben seguir entendiéndose para llegar a algo concreto»⁶³.

la asociación Amistad universitaria en 1956 con el fin de reunir a las católicas universitarias fue el mejor ejemplo de esta influencia en el ámbito universitario, Teresa Rodríguez de Lecea, «Mujer y pensamiento religioso en el franquismo», *Ayer*, 17 (1995): 173-200. María Salas, quien fuera su primera vicepresidenta, la describía como «punto de confluencia de tres grupos ya existentes: el de Mujeres Licenciadas de A.C., las Congregaciones Marianas Universitarias y un grupo de universitarias pertenecientes o afines a la Institución Teresiana», María Salas, *De la promoción de la mujer a la teología feminista* (Santander: Sal Terrae, 1993), 78. La apertura del catolicismo a un modelo de género igualitario en Mónica Moreno Seco, «Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas del franquismo», *Arenal*, 15:2 (2008): 269-293.

⁶² Luis Suárez Fernández, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. (Madrid, Asociación Nueva Andadura, 1993), 298-30.

⁶³ Pilar Primo de Rivera, [Discurso al SEU s/f ¿1957-1958?], RAH, ANA, Carpeta 138.

Pero la disolución del SEU en abril de 1965 oscurecería este horizonte. La fuerza del movimiento estudiantil había anulado toda posibilidad de reforma democrática del sindicato, pues era su misma esencia de órgano oficial lo que lo hacía fuente de discordias y oposición. El SEU fue sustituido por una nueva estructura formada por las Asociaciones Profesionales de Estudiantes, representativas y territoriales, y una Comisaría para el SEU que actuaría de «enlace» entre estas Asociaciones y la Delegación Nacional del Movimiento.⁶⁴ La SF-SEU desaparecía, pero la organización femenina no estaba dispuesta a cejar en su intento de hacerse presente en la universidad, de modo que en otoño de aquel mismo 1965 ponía en marcha la Regiduría de Estudiantes y Graduas, el epílogo de la historia de la SF en la universidad. Este nuevo órgano echó a andar en el curso 65-66 como heredero de la SF-SEU para dar continuidad a la labor de esta última respecto al Servicio Social Universitario y otros cursos e instituciones formativas (Albergues, residencias...). Su regidora tendría a la vez el cargo de directora del Servicio Femenino de la Comisaría para el SEU, lo que facilitaría el entendimiento de ambos organismos sin que esto supusiera prolongar la doble dependencia anterior: la Regiduría de Estudiantes y Graduas era ya solo patrimonio de la SF⁶⁵.

A pesar de la celeridad con que la organización se repuso de los acontecimientos, la disolución de un organismo al que la SF se sentía tan unido provocó una honda conmoción en la jerarquía falangista femenina. En el XXIII Consejo Nacional de la SF, celebrado en enero de 1966, la Regidora de Estudiantes y Graduas presentó un extenso informe que pretendía ser tanto un diagnóstico de los fallos del SEU (masculino y femenino) como una hoja de ruta para el futuro⁶⁶. Los Consejos Nacionales siempre fueron espacios de debate en los que, según el testimonio de las falangistas, todas las jerarcas exponían su parecer de forma libre y abierta, sin que el tono autocrítico fuera jamás censurado⁶⁷. Pero este informe sobre la SF en el mundo universitario era excepcionalmente demoledor. No escatimaba en críticas hacia el sindicato, al que acusaba de «no haberse sabido canalizar la opinión estudiantil ante una política confusamente definida y falta de sugestividad» y de proceder a una apertura

⁶⁴ Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *El Sindicato Español Universitario*, op. cit., 381-383.

⁶⁵ Carta-Circular 15/11/1965 a las delegadas provinciales, RAH, ANA, Carpeta 138.

⁶⁶ Informe de la Regiduría Central de Estudiantes y Graduas. XXIII Consejo Nacional del SF, Gerona, enero 1966.

⁶⁷ Inbal Ofer, *Señoritas in Blue*, op. cit., 52.

representativa «a rastras de los acontecimientos». De ahí el fracaso de sus propuestas, incluso aquellas que habían tenido «la virtualidad de anticiparse a las proposiciones estudiantiles, aventajando de este modo a los grupos políticos». En el hundimiento del SEU habían tenido una parte importante el «estamento docente» y a la «autoridad académica», pero también –y esto era especialmente significativo porque la acusación venía de lejos– «una serie de grupos filoreligiosos, especialmente la JEC, quien con una interpretación tendenciosa exponen citas de las Encíclicas para enjuiciar objetivamente la política concreta y minuciosa». No era una alusión menor, puesto que revelaba la percepción que las falangistas tenían de los sectores católicos militantes que actuaban en la universidad, especialmente la JEC, la Juventud Estudiante Católica, rama universitaria de Acción Católica.⁶⁸ Paulatinamente politizada desde comienzos de los sesenta, su enfrentamiento con el SEU y su mensaje a favor de la democratización de la enseñanza habían acrecentado la popularidad de la JEC en detrimento del sindicato oficial y de su facción femenina, que había visto, impotente, cómo estos nuevos grupos aglutinaban a un importante número de las jóvenes estudiantes.

«Nuestro vacío de minorías universitarias» solo se podía llenar, a ojos de la nueva regidora, virando la estrategia de la SF y enfocándose en «orientar, ayudar, influir, encauzar y promocionar a la graduada y a la mujer profesional en el ejercicio. Buscar contactos permanentes con este sector de población que está haciendo la guerra por su cuenta, y que en España está convirtiéndose en unos núcleos importantes».⁶⁹ Desde la aprobación en 1961 de la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer, promovida personalmente por Pilar Primo de Rivera, la SF se había presentado ante la opinión pública como la defensora de los derechos laborales de la mujer –aunque esto resultara contradictorio con la posición que siempre había mantenido respecto al trabajo femenino remunerado–⁷⁰. A partir de aquí, a la SF le fue

⁶⁸ Feliciano Montero, «Los movimientos juveniles de Acción Católica: una plataforma de oposición al franquismo», Javier Tusell, Alicia Alted y Abdón Mateos (coords.), *La oposición al régimen de Franco*. (UNED, Madrid, 1990, tomo II), 191-204.

⁶⁹ Informe de la Regiduría Central de Estudiantes y Graduadas. XXIII Consejo Nacional del SF, Gerona, enero 1966.

⁷⁰ Existen al menos dos interpretaciones a este respecto: la que defiende que la organización falangista se implicó en estas cuestiones legales porque estaba en su ánimo contribuir a la emancipación de las españolas, y la que sostiene que la SF inició la promoción de estos cambios legales tras tomar conciencia de su propia situación de atraso respecto al contexto internacional. Sin ánimo de exhaustividad, un ejemplo de la primera puede encontrarse en Victoria L. Enders, «Problematic Portraits: the Ambiguous Historical Role of the Sección Femenina of the Falange», Victoria L. Enders y Pamela B. Radcliff, *Constructing Spanish Womanhood. Female identity in Modern Spain*. (Nueva York: State University of

fácil atribuirse la defensa de los derechos de las trabajadoras en un momento en que las consecuencias positivas del plan de estabilización no eran todavía visibles en lo material y las mujeres todavía encontraban muchas trabas para incorporarse a los puestos de trabajo a los que legalmente podían acceder. La creación de una Regiduría de Estudiantes y Graduadas fue el paso más ambicioso que la organización dio en este sentido y, de alguna manera, el que mejor hacía realidad unas intenciones que en muchos casos se enarbolaban con ánimo meramente propagandístico. La retórica con lo que esto se propuso fue, finalmente, un caso ilustrativo del *revival* del primer discurso nacionalsindicalista que ya llevaba más de una década produciéndose en muchos sectores de Falange y que tenía en el ámbito universitario su escenario por excelencia. El objetivo final de la Regiduría de Estudiantes y Graduadas sería ayudar a la universitaria en su incorporación al mundo laboral «despertándola del aburguesamiento en que la profesión puede hundirlas, prom[oviendo] corrientes de opinión ante la sociedad española respecto a temas candentes o importantes en el país, [potenciando] la acción de las minorías falangistas en el orden profesional y político»⁷¹.

CONCLUSIONES

La relación entre la SF y la universidad ha quedado ensombrecida por una historiografía que ha planteado el debate de un modo unidireccional, preguntándose por la huella que la organización femenina pudo dejar entre las universitarias a las que teóricamente debía encuadrar. Sin ser esta una cuestión menor, el presente artículo ha optado por reformular la interrogación cambiando la relación sujeto-objeto de la oración e interesándose por la repercusión que la universidad tuvo en la SF, o lo que es lo mismo, por el efecto que produjo el contacto perpetuo de un grupo de falangistas con el mundo universitario sobre la configuración del falangismo femenino. Visto desde esta perspectiva, lo que anteriormente parecía un terreno baldío para la historiografía aparece ahora como un lugar desde el que sugerir nuevas interpretaciones a problemas centrales del estudio de la SF, como son los relativos al modelo de género y a la conciencia de clase de la organización femenina.

New York Press, 1999); Inbal Ofer, *Señoritas in Blue*, *op. cit.*, 79-103. La segunda postura en Aurora Morcillo, *The True Catholic Womanhood*, *op. cit.*; Rosario Ruiz Franco, *¿Eternas menores?*, *op. cit.*

⁷¹ Informe de la Regiduría Central de Estudiantes y Graduadas. XXIII Consejo Nacional del SF, Gerona, enero 1966.

Estas páginas han mostrado la capacidad del falangismo femenino para mantener un espacio propio dentro de la enseñanza superior y emplearlo en función de sus necesidades. Sus primeros objetivos proselitistas, ambiciosos como el conjunto del proyecto falangista, se vieron pronto frustrados por la mala recepción que las seuistas tuvieron en la universidad. Pero esto no hizo cejar a las seuistas de su empeño de mantener su coto de poder dentro de la institución. Al contrario, reformularon sus prioridades y situaron el objetivo esencial (que no el único) del SEU femenino en la atracción y formación de universitarias que se convirtiesen en la nueva savia que nutriera la organización femenina. Que la universidad constituyera el origen de la futura élite de la SF podría resultar paradójico, pues la identidad que se fraguó en la SF-SEU sintetizaba algunos de los aspectos negados al modelo de feminidad que la organización falangista promovía.

La defensa acérrima del estrecho espacio de poder que las seuistas hicieron frente a los camaradas varones y que desdibujaba la imagen de sumisión al mando masculino, o el alegato a favor de una intelectualidad que, si bien no erosionaba la esencia femenina, era al fin y al cabo una desviación al menos fáctica de la devoción a lo doméstico y que dio lugar a algunos testimonios divergentes con el discurso oficial (como los expuestos en Radio SEU), convirtieron a las seuistas en unas falangistas peculiares dentro de la organización. Pero la paradoja de que la SF buscara en el SEU la fuente de su renovación es, como toda paradoja, una contradicción solo en apariencia. Para las falangistas este modo de proceder no resultaba incoherente porque las universitarias eran las mejor formadas y, para la SF, su labor seguía siendo la de una «minoría inasequible al desaliento», la tarea de una vanguardia que durante su particular *Kampfzeit* había dado origen a la SF y ahora debía perpetuarse incorporando a las más capacitadas.

Junto con este empeño en la captación de nuevas caras, la SF-SEU también se ha mostrado como un objeto de estudio privilegiado para explorar la relación que la organización femenina mantuvo con otros órganos de poder *azules* de la dictadura. Así, el carácter híbrido de la SF-SEU situó a sus protagonistas en un emplazamiento intermedio que las haría especialmente sensibles a las transformaciones que se produjeran tanto en la SF como en el SEU. Su permeabilidad a la evolución de este último fue especialmente perceptible en la década de los años cincuenta, cuando la revisión del primer discurso falangista hizo que tanto en el sector masculino como en el femenino se virase hacia posiciones sociales y reivindicativas. No obstante, en el caso

del SEU femenino nunca se llegó a plantear una crítica frontal a la dictadura ni a sugerir un discurso disidente del oficial: todos sus proyectos fueron concebidos dentro del régimen mismo, como una estrategia para consolidar la parcela de poder de la élite del falangismo femenino por medio de una sintonización con lo que ellas creían que eran las demandas de la juventud a la que pretendía atraer.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrera, Begoña. *La Sección Femenina 1934-1937. Historia de una tutela emocional*. Madrid: Alianza, 2019.
- «La Sección Femenina en perspectiva. Historias y otros relatos sobre las mujeres de Falange». *Historia Contemporánea*, 62 (2020): 265-295. <https://doi.org/10.1387/hc.20029>
- Blasco Herranz, Inmaculada. *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1999.
- «“Sección Femenina” y “Acción Católica”: la movilización de las mujeres durante el franquismo». *Gerónimo de Uzaiz*, 21 (2005): 55-66.
- De Grazia, Victoria. *How Fascism Ruled Women: Italy, 1922-1945*. Berkeley: University of California Press, 1992.
- De la Fuente, Inmaculada. *La roja y la falangista. Dos hermanas en la España del 36*. Barcelona: Planeta, 2006.
- Enders, Victoria L. «Problematic Portraits: the Ambiguous Historical Role of the Sección Femenina of the Falange», en *Constructing Spanish Womanhood. Female identity in Modern Spain*, editado por Victoria L. Enders y Pamela B. Radcliff, 375-398. Nueva York, State University of New York Press, 1999.
- Fernández, Pura, y Marie-Linda Ortega (eds.). *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. Madrid: CSIC, 2008.
- Formica, Mercedes. *Mercedes Formica. Memorias (1931-1947)*. Sevilla: Renacimiento, 2013.
- Gallego Méndez, María Teresa. *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid: Taurus, 1983.
- González Gómez, Sara. «Historia de la Universidad en España durante el franquismo: análisis bibliográfico». *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 26 (2015): 187-212. DOI 10.2436/20.3009.01.158.
- Gottlieb, Julie V. *Feminine Fascism. Women in Britain's Fascist Movement 1923-1945*. Londres: I.B. Tauris, 2000.
- Gracia, Jordi. *Estado y cultura: El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo, 1940-1962*. Barcelona: Anagrama, 2006.

- Koonz, Claudia. *Mothers in the Fatherland: Women, the Family and Nazi Politics*. Nueva York: St. Martin's Press, 1987.
- Manns, Haide. *Frauen für den Nationalsozialismus. Nationalsozialistische Studentinnen und Akademikerinnen in der Weimarer Republik und im Dritten Reich*. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften, 1997.
- Mateos, Abdón, (ed.). *La España de los cincuenta*. Madrid: Eneida, 2008.
- Medina, Raquel, y Barbara Zecchi (eds.). *Sexualidad y escritura (1850-2000)*. Barcelona: Anthropos, 2002.
- Montero, Feliciano. «Los movimientos juveniles de Acción Católica: una plataforma de oposición al franquismo», en *La oposición al régimen de Franco*, coordinado por Javier Tusell, Alicia Alted y Abdón Mateos, 191-204. UNED, Madrid, 1990, tomo II.
- Morant i Ariño, Toni. «Mujeres para una “Nueva Europa”. Las relaciones y visitas entre la Sección Femenina de Falange y las organizaciones femeninas nazis, 1936-1945”. Tesis doctoral, Universitat de València, 2013.
- Morcillo, Aurora. *The True Catholic Womanhood. Gender Ideology in Franco's Spain*. Illinois: Northern Illinois University Press, 2000.
- «Sexo pensante, sexo cambiante: la educación media y superior de las españolas en los años cincuenta». *Arenal*, 17-2 (2010): 299-318.
- Moreno Seco, Mónica. «Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas del franquismo». *Arenal*, 15-2 (2008): 269-293.
- Muñoz Soro, Javier. «The University Work Service (SUT): Falangism and Catholicism in a Post-Fascist Dictatorship», en *The Last Survivor. Cultural and Social Projects in Spanish Fascism (1931-1975)*, editado por Francisco Morente y Ferrán Gallego, 156-180. Sussex: Sussex Academic Press, 2017.
- O'Byrne, Patricia. *Post-war Spanish Women Novelists and the Recuperation of Historical Memory*. Woodbridge: Boydell & Brewer, 2014.
- Ofer, Inbal, *Señoritas in Blue. The making of a female political elite in Franco's Spain*. Sussex: Sussex Academic Press, 2010.
- «Historical Models—Contemporary Identities: The Sección Femenina of the Spanish Falange and its Redefinition of the Term ‘Femininity’». *Journal of Contemporary History*, 40-4 (2005): 663-674.
<https://doi.org/10.1177/0022009405056123>
- Ortega López, Teresa María, «Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)». *Ayer*, 71 (2008): 53-8.
- Pando Ballesteros, M^a Paz, «La teorización sobre el alumnado femenino en la universidad franquista a la luz del caso de Salamanca», en *Mujeres universitarias en España y América Latina. Femmes universitaires en Espagne et Amérique Latine*, editado por Josefina Cuesta Bustillo Árbol et al., 263-299. Limoges: Presses Universitaires de Limoges, 2015.

- Parra Celaya, Manuel. *Juventudes de vida española. El Frente de Juventudes. Historia de un proyecto pedagógico*. Madrid: Fundación Editorial San Fernando, 2001.
- Primo de Rivera, Pilar. *Recuerdos de una vida*. Madrid: Drysa, 1983.
- Richmond, Kathleen. *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid: Alianza, 2004.
- Rodríguez de Lecea, Teresa. «Mujer y pensamiento religioso en el franquismo». *Ayer*, 17 (1995): 173-200.
- Rodríguez López, Sofia. *El patio de la cárcel: la Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2010.
- Rodríguez-López, Carolina. Dossier: La universidad, su historia y los historiadores, en *Ayer*, 101 (2016).
- Ruiz Carnicer, Miguel Ángel. *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1945. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 1996.
- Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, Jordi Gracia García. *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis, 2001.
- Ruiz Franco, Rosario. *Mercedes Formica (1916-)*. Madrid: Ediciones del Orto, Biblioteca de Mujeres, 1997.
- *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- Saavedra Mitjans, Helena. «Mujeres y universidad franquista. Trayectorias vitales, académicas y profesionales». Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2016.
https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016/hdl_10803_391036/hsm1del.pdf
- «Universidad y patrones de género en el primer franquismo. Continuidades y rupturas en la enseñanza universitaria: alumnas, doctoras y profesoras». *Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture*, 6 (2018), 51-87.
<https://dx.doi.org/10.7238/dd.v0i6.3153>.
- Salas, María. *De la promoción de la mujer a la teología feminista*, Santander: Sal Terrae, 1993.
- Sección Femenina de FET y de las JONS, Pilar Primo de Rivera. *Discursos, Circulares, Escritos*. Madrid: Gráficas Afrodísio Aguado, 1942.
- *Consejos Nacionales 1937-1942*, 2 Vols. Madrid: Delegación Nacional de Sección Femenina de FET y las JONS, s/f.
- Suárez Fernández, Luis. *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Asociación Nueva Andadura, 1993.
- Thomàs, Joan María. *Los fascismos españoles*. Madrid: Ariel [Edición Epub], 2011.
- Vicent, Mary. «La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista». *Cuadernos de historia contemporánea*, 28 (2006): 135-151.



ARTÍCULOS

LA REVISTA *ATLÁNTIDA* (1963-1972)

Atlántida magazine (1963-1972)

Onésimo Díaz Hernández

Investigador (Universidad de Navarra)

odiaz@unav.es

<https://orcid.org/0000-0002-2736-4520>

Recibido: 25-02-2021 - Aceptado: 31-05-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Onésimo Díaz Hernández, “La revista *Atlántida* (1963-1972)”, *Hispania Nova*, 20 (2022): 466 a 492.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6467>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: En 1963 aparecieron las revistas *Cuadernos para el Diálogo*, *Revista de Occidente* y *Atlántida*. Las dos primeras han sido objeto de libros y artículos, mientras la tercera apenas ha sido investigada. Este artículo examina qué se pretendía con esta revista, quiénes la hicieron posible y cuál era su línea de pensamiento, es decir, qué decía y cómo lo decía. La fuente principal es el archivo personal del promotor y director de *Atlántida*, Florentino Pérez-Embid, consultado en el Archivo General de la Universidad de Navarra. He seguido el hilo cronológico de los acontecimientos desde los primeros esbozos, la aparición de los primeros números hasta la crisis y desaparición de la publicación en 1972. Todo parece apuntar a que *Atlántida* se cerró por la falta de dedicación de tiempo de su director, ocupado con la dirección general de Bellas Artes y el rectorado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Palabras clave: *Atlántida*, cultura, revistas, franquismo, España.

Abstract: The journals *Cuadernos para el Diálogo*, *Revista de Occidente* and *Atlántida* were first published in 1963. The first two magazines have received scholarly attention, while the third has yet to be critically analyzed. This article examines *Atlántida's* aims, who made them possible, its philosophy, what and how it published. The principal source for this information is the personal archive of the journal's editor, Florentino Pérez-Embid, housed at the Archivo General of the University of Navarra. I have analyzed the history around the narrative of the journal's beginnings to its folding in 1972. It appears that *Atlántida* closed because of the editor's lack of time to devote to it, as he was also the Director of the Bellas Artes and President of the Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Keywords: *Atlántida*, culture, magazines, Franco regime, Spain.

INTRODUCCIÓN

En el 2012, Pedro Carlos González Cuevas publicó un artículo sobre las revistas *Punta Europa* y *Atlántida*¹. En la segunda parte del trabajo ofreció una visión panorámica de *Atlántida* a través de los documentos personales de uno de sus redactores, Gonzalo Fernández de la Mora. Salvo este artículo y algunas referencias puntuales en otras publicaciones, se ha escrito poco sobre *Atlántida*².

En este artículo procuro ir más allá de las líneas breves y generales trazadas por el profesor González Cuevas al hablar de una revista caracterizada por su catolicismo universalista. A través del archivo personal del promotor y director de *Atlántida*, Florentino Pérez-Embid, y de la lectura de los números de la revista, intento contestar a varias preguntas: qué pretendió con la fundación de esta revista, quiénes hicieron posible la publicación, qué línea de pensamiento siguió a lo largo del tiempo, qué decía y cómo lo decía. Me gustaría mostrar al lector cómo se pergeñó la revista en la mente de Pérez-Embid, si de verdad era una plataforma sólida de intelectuales católicos que quería cambiar el mundo circundante a través de una publicación dirigida a un sector minoritario y selecto.

Entre los objetivos de este estudio se encuentra ver en qué sector del pensamiento se situó la revista *Atlántida*, si marcó o no distancias frente a la línea tradicionalista de *Punta Europa* frente a la liberal *Revista de Occidente* y la democristiana *Cuadernos para el Diálogo*. Todo parece apuntar a que *Atlántida* quería influir en el ambiente intelectual católico y conservador en los años sesenta, y convertirse en un órgano de expresión de la derecha intelectual. Mi hipótesis de partida es que *Atlántida* intentó convertirse en el altavoz de una minoría pensante –como la

¹ Pedro Carlos González Cuevas, “Punta Europa y Atlántida: dos respuestas a la crisis de la teología política (1956-1970)”, *Historia y Política*, 28 (2012), 109-138.

² José Manuel Cuenca Toribio, *La obra historiográfica de Florentino Pérez-Embid* (Sevilla: CSIC, 2000), 73-74; José Manuel Cuenca Toribio, *Iglesia y cultura en la España del s. XX* (Madrid: Actas, 2012), 177-178; Juan Luis Ferrari, “Las revistas herederas de Acción Española”, *Aportes* 88 (2015), 132; González Cuevas, “Punta Europa y Atlántida...”, 127; Pedro Carlos González Cuevas, “Florentino Pérez-Embid”, en *Diccionario Biográfico Español*, vol. XLI, Madrid: Real Academia de la Historia, 2013, 40-41, y Pedro Carlos González Cuevas, *La razón conservadora. Gonzalo Fernández de la Mora, una biografía político-intelectual*, (Madrid: Biblioteca Nueva, 2015), 181-182.

revista *Arbor* dirigida por Calvo Serer en la posguerra–, llamada a influir en España y en la América de habla castellana, pero que no logró superar los dos lustros de vida.

LOS PROLEGÓMENOS DE *ATLÁNTIDA*

El promotor fue Florentino Pérez-Embid, antiguo profesor de Historia en la Universidad de Sevilla. En el curso 1942-43 había entablado amistad con Vicente Rodríguez Casado, que acababa de obtener la cátedra de Historia Moderna y Contemporánea Universal, quien le presentó al fundador del Opus Dei y poco después pidió la admisión en esta organización católica. Entre sus actividades culturales cabe destacar la fundación de la editorial Rialp y la subdirección en las revistas *Arbor* y *Cuadernos Hispanoamericanos*. Poco después de obtener la cátedra de Historia de los Descubrimientos Geográficos y Geografía de América, fue nombrado director general de Información y presidente del Ateneo de Madrid en 1951. En política se le podría calificar de monárquico colaboracionista con el régimen, ya que fue procurador en Cortes durante tres legislaturas y miembro del consejo privado de Juan de Borbón. Al final de sus días fue rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y director general de Bellas Artes. Murió en Madrid el 23 de diciembre de 1974³. Dentro de la vida cultural del franquismo se le podría definir como un gestor de empresas culturales, un hombre dinámico y emprendedor, al servicio de una visión conservadora y católica en sintonía con el *statu quo*. Sus amigos le recordaron como una persona con don de gentes, capaz de formar equipo y de crear una red intelectual del pensamiento cristiano⁴.

En una hoja escrita por Pérez-Embid, el 1 de noviembre de 1957, plasmó el proyecto de una revista de alta cultura cuando las circunstancias parecían favorables y palpaba la falta de una publicación mensual. Pensó en un centenar de páginas y en publicar trabajos y notas bibliográficas sin solución de continuidad. Para la financiación consideró necesario pedir un crédito anual de cincuenta mil pesetas a la editorial Rialp⁵,

³ José Manuel Cuenca Toribio, *La obra historiográfica...*, 32; Esplandián, “Florentino Pérez-Embid”, *Punta Europa*, 57-58 (1960), 113-123.

⁴ Antonio Fontán. “Introducción”. En *Florentino Pérez-Embid. Homenaje a la amistad*, (Barcelona: Planeta, 1977), 13-20.

⁵ Mercedes Montero, “La prehistoria de Rialp, Patmos y la Biblioteca del Pensamiento Actual, 1947”. En *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, (Granada: Comares 2019), 1097.

de la que Pérez-Embid era el director, y además solicitar subvenciones a varios ministerios, a la Fundación March y a los suscriptores de honor⁶.

En torno a 1957, Santos Juliá situó el momento en el que la frontera entre vencedores y vencidos de la Guerra Civil era cada vez más tenue, cuando en las cárceles se encontraron los hijos de vencedores en número similar al que era habitual entre hijos de vencidos como consecuencia de las revueltas estudiantiles.

Pasó el tiempo y el proyecto de lanzar una revista fue madurando. En la primavera de 1962, Pérez-Embid organizó una campaña de promoción dirigida a catedráticos de universidad, a departamentos de español en Estados Unidos e institutos hispánicos de Europa y América y a seminarios eclesiásticos y casas de religiosas de formación del clero joven. A estos posibles lectores envió una carta de presentación de la revista y les invitó a la suscripción: *“Atlántida está abierta a todas las corrientes del pensamiento y de la cultura. Investiga el pasado. Examina el presente. Estudia el futuro. Y ello para la ciencia, la religión, la sociedad..., para todos los campos donde el hombre ha puesto su voluntad creadora”*.⁷

Entre las líneas generales de la revista se recogía el deseo de ofrecer una obra de alta cultura, lo que Pérez-Embid llamaba el catolicismo universalista, es decir, la síntesis de los valores perennes del pensamiento tradicional y de las ideas ortodoxas del pensamiento actual:

*Hay que hacer una revista que entienda poquísima gente, pero que en cambio rodee el pensamiento católico del prestigio mítico del rigor, el cuidado, la exigencia intelectual, etc. Por lo tanto, la revista no deberá publicar nunca nada que sea informativo en el sentido periodístico, ni polémico en ningún plano doctrinal, ni mucho menos político. Una revista de puros principios doctrinales y científicos*⁸.

En el organigrama de *Atlántida*, el director era Pérez-Embid y el secretario, Vicente Cacho, historiador al que había dirigido la tesis doctoral sobre la Institución

⁶ Proyecto de una revista de alta cultura, 003/150/001, 1 de noviembre de 1957, en Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), Fondo Florentino Pérez-Embid (FPE).

⁷ Carta de Florentino Pérez-Embid, 003/150/009, 30 de mayo de 1962, en AGUN, FPE.

⁸ Líneas generales de la revista de pensamiento actual, 003/150/002, 15 de octubre de 1962, en AGUN, FPE.

Libre de Enseñanza⁹. Entre los redactores figuraban Rafael Calvo Serer, Roberto Saumells, Juan José López Ibor, Antonio Millán Puelles, Antonio Fontán y Miguel Siguán. El equipo directivo decidió que la periodicidad fuera bimestral, que el sumario contaría con cuatro o cinco artículos en cada número, con algunas notas con comentarios culturales o de otro tipo y con críticas de libros firmadas por especialistas muy cualificados¹⁰.

Todos los componentes del equipo de *Atlántida* eran antiguos colaboradores de las revistas *Arbor* y *Ateneo*, las iniciativas culturales de Calvo Serer y Pérez-Embid de los años cuarenta y cincuenta. Algunos rasgos de la nueva publicación podían recordar los primeros números de *Arbor* divididos en artículos, notas y crítica de libros, aunque *Atlántida* tenía menor número de páginas y menos notas al pie de página¹¹. Además del núcleo duro de la revista, Pérez-Embid buscó colaboradores periféricos de cierto prestigio dentro del ámbito intelectual católico español y extranjero, amigos y contactos que habían publicado en la editorial Rialp. Se podría decir que lo caracterizaba a los promotores de la revista era la relación amistosa con Pérez-Embid y el afán por renovar el pensamiento cristiano en sus diversas ramas del saber, en particular la historia menendezpelayiana y la filosofía neotomista

La nueva revista de cuestiones intelectuales del pensamiento actual solicitó su colaboración a escritores de prestigio nacional, como Dámaso Alonso y José Antonio Maravall, y también de renombre internacional, como Fernand Braudel y Joseph Höffner, a los que se les envió una carta explicativa del contenido pretendido en la publicación: “*El contenido no estará dividido en secciones, sino dispuesto de un modo sugestivo, y al final irá solo un grupo de notas breves y cuatro o cinco reseñas bibliográficas, firmadas únicamente por especialistas de notorio prestigio*”¹². A pesar de proyectar una revista sin secciones fijas, Pérez-Embid decidió finalmente dividir el

⁹ Antonio Fontán, “Introducción”. En Vicente Cacho Viu en la tradición liberal española, ed. por Vicente Ferrer, (Madrid: Fundación Albéniz, 2004), 56.

¹⁰ Líneas generales de la revista de pensamiento actual, 003/150/002, 15 de octubre de 1962, en AGUN, FPE.

¹¹ Onésimo Díaz Hernández, Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor, (Valencia: PUV, 2008), 102.

¹² Carta de Florentino Pérez-Embid a Dámaso Alonso, 003/152/002, 2 de noviembre de 1962, en AGUN, FPE.

sumario en tres secciones: artículos extensos, notas breves sobre comentarios a hechos o a corrientes de pensamiento y crítica de libros.

Cuando Pérez-Embido lanzó la revista, mantenía la dedicación parcial de su cátedra en la Universidad Complutense, con tres horas semanales de clase de “Historia de los Descubrimientos” a los alumnos de cuarto de Historia. Además dirigía tesis doctorales, acababa de ser nombrado presidente del consejo de administración del diario *El Alcázar*, era procurador en Cortes y miembro del consejo privado de Juan de Borbón¹³.

LOS INICIOS DE *ATLÁNTIDA*

Una vez determinadas las líneas generales de la revista *Atlántida* por parte de Pérez-Embido, el proyecto se retrasó al comprobarse la existencia de una publicación con el mismo nombre, perteneciente a la Compañía de Seguros Atlántida. El asunto pasó por notaría, por el Registro Mercantil y por el Registro Industrial. Finalmente, se solucionó el enredo en el registro de empresas periodísticas de la dirección general de Prensa, que dio permiso para seguir con el mismo nombre¹⁴.

El nuevo proyecto editorial se apoyaba en el tándem formado por el director, Florentino Pérez-Embido, y el secretario, Vicente Cacho. En los primeros pasos de la revista, el director transmitía al secretario muchísimas correcciones y sugerencias sobre los trabajos que circulaban por la redacción: cambio de título, supresión de subrayados, añadido de alguna referencia bibliográfica, etcétera¹⁵. El secretario contestaba la correspondencia de los colaboradores y animaba a enviar artículos y notas bibliográficas. Al recibir un original solía pagar cuatro mil pesetas por artículo y tres mil por nota¹⁶. A la secretaría llegaron artículos en alemán, francés, italiano e inglés que, una vez eran aceptados, se traducían al castellano¹⁷.

¹³ Pablo Hispán, *La política en el régimen de Franco entre 1959 y 1969. Proyectos, conflictos y luchas por el poder*, (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006), 167-168, 352-363, 409, 458, 521.

¹⁴ Campaña de promoción de suscripciones, 003/150/010, sin fecha, en AGUN, FPE.

¹⁵ Notas dictadas por Florentino Pérez-Embido para Vicente Cacho, 003/160/185, 1986, 187, 188, 189, 190, 191 y 192, 1964, en AGUN, FPE.

¹⁶ Carta de Vicente Cacho a Jesús Arellano, 003/152/019, 4 de enero de 1963, en AGUN, FPE.

¹⁷ Papeles de *Atlántida*, 003/149/003, sin fecha, AGUN, FPE.

El primer número de *Atlántida, Revista del Pensamiento Actual* salió en enero-febrero de 1963. Detrás del sumario aparecían los currículums breves de los autores y a continuación, una nota aclaratoria que decía que las opiniones emitidas por los colaboradores eran propias de su personal responsabilidad. El obispo de Münster, Joseph Höffner, publicó un artículo sobre la conducta religiosa en la sociedad actual. Aportó datos y encuestas sobre la disminución de la práctica religiosa en los países europeos occidentales. Concluyó que había crisis, pero que no todo era negativo, ya que la religión ocupaba un lugar importante en la sociedad urbana e industrial en profundo cambio¹⁸.

Entre las firmas extranjeras figuraban el filólogo germano-estadounidense Werner Jaeger, que envió un trabajo sobre el humanismo teológico y el historiador austríaco Fritz Valjavec, cuya aportación versaba acerca de la Ilustración. Entre los antiguos colaboradores de *Arbor* estaban los articulistas López Ibor y Millán Puelles, y en la sección de Notas publicaban Fernández de la Mora, Saumells, Fontán, Pérez-Embid y Pániker, que ahora firmaba Raimundo Panikkar. También en la sección de Libros había dos del grupo *Arbor*: Esteban Pujals y Pablo Tiján, junto al poeta José Hierro y el historiador del arte José Camón Aznar entre otros.

La aparición de *Atlántida* fue aplaudida en *ABC* por Gonzalo Fernández de la Mora. Presentó la nueva publicación como una alternativa a la liberal *Revista de Occidente* y la democristiana *Cuadernos para el diálogo*. Alabó el intento por parte de *Atlántida* de querer hacer una síntesis del pensamiento tradicional y de lo nuevo¹⁹. Unos meses antes, en el prólogo al libro de Cacho, Pérez-Embid había distinguido tres corrientes del pensamiento en España: la tradicionalista (que podía estar representada -aunque no se mencionaba explícitamente- por la revista *Punta Europa*), el progresismo cristiano y el catolicismo universalista (cuyo portavoz era *Atlántida*, sin nombrar)²⁰.

¹⁸ Joseph Höffner, “La conducta religiosa en la sociedad moderna”, *Atlántida*, 1 (1963), 38-50.

¹⁹ “Atlántida”, en *ABC*, 20 de abril de 1963.

²⁰ Florentino Pérez-Embid, “Prólogo”, en *La Institución Libre de Enseñanza* de Vicente Cacho Viu, (Madrid: Rialp, 1962) 5-10.

El primer número de *Atlántida* llegó a distribuir más dos mil ejemplares sobre una tirada de tres mil²¹. Cuando Fernández de la Mora daba la bienvenida a *Atlántida* reapareció *Revista de Occidente* en abril de 1963. La publicación orteguiana, dirigida por José Ortega Spottorno, con una tirada de cinco mil ejemplares, se estabilizó en tres mil suscriptores. Los discípulos de Ortega publicaron no pocos artículos junto a un elevado número de escritores nacionales y extranjeros de prestigio que enviaron colaboraciones. Se trataba de una publicación netamente cultural, en la que coincidieron los ensayos variados de temas de actualidad y los artículos de corte académico y especializado²².

Seis meses más tarde del renacimiento de la revista orteguiana, salió el primer número de *Cuadernos para el Diálogo* como publicación mensual inspirada por Joaquín Ruiz-Giménez. Pretendía fomentar el diálogo en vez de la polémica desde una concepción cristiana de la existencia. La tirada de los primeros números rondaba los veinte mil ejemplares y llegó a superar los treinta y cinco mil a pesar de su alto precio y su talante intelectual. El lector medio procedía de ambiente universitario y profesiones liberales²³.

Tanto *Revista de Occidente* como *Cuadernos para el diálogo* no se les podría considerar competidores de *Atlántida* porque se dirigían a otro tipo de lectores, la primera de tendencia democristiana y la segunda de talante liberal.

Entre los primeros lectores entusiastas de *Atlántida* se encontraba el joven filósofo Alejandro Llano, que escribió una carta a la redacción desde Valencia: “*Me ha gustado Atlántida. Para mí no tiene desperdicio: muchos trabajos de temas filosóficos, que es lo bueno. Muy bueno el artículo de Jaeger*”²⁴.

²¹ Papeles de *Atlántida*, 003/150/003, sin fecha, en AGUN, FPE.

²² Juan Pablo Fusi, “Revista de Occidente (1963-1973)”, en *José Ortega Spottorno (1916-2016). Un editor, puente entre generaciones*, ed. por Mercedes Cabrera (Madrid: Alianza editorial, 2016), 238 y 245.

²³ Carlos Barrera, “Prensa atada y prensa desatada”. En *La alargada sombra del franquismo: naturaleza, mecanismos de pervivencia y huellas de la dictadura*, coord. por Asunción Esteban, (Granada, Comares, 2019), 225; Javier Muñoz Soro, *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*, (Madrid: Marcial Pons, 2006), 19-22 y 371; María de la Paz Pando, *Ruiz-Giménez y Cuadernos para el diálogo. Historia de una vida y de una Revista*, (Salamanca: Librería Cervantes, 2009), 73-74.

²⁴ Carta de Alejandro Llano a Florentino Pérez-Embid, 003/150/124, 5 de mayo de 1963, en AGUN, FPE.

También *Atlántida* recibió una valoración positiva por parte del jurista y filósofo José María Martínez Doral, que envió un informe sobre el primer número de la revista basado en cinco criterios: viveza y actualidad de los temas, profundidad del pensamiento, calidad literaria, amplitud intelectual y orientación apostólica. El único lamento fue la excesiva frecuencia de erratas²⁵. El juicio emitido por Martínez Doral gustó a Pérez-Embid, que le pidió colaboración, ya fuera artículo, nota o reseña: “*A mí me gustaría que, en los ratos libres, tú te sintieses protector de la revista y mío, y me hicieras cuantas sugerencias te parezcan oportunas. Bien entendido que la mejor sugerencia sería mandarme originales para publicar*”²⁶.

El nacimiento de *Atlántida* coincidió con el traspaso de la colección de folletos titulados «O crece o muere» del Ateneo de Madrid, que hasta ese momento había publicado la Editora Nacional y que pasaron a depender de la editorial Rialp. Algunos artículos publicados en *Atlántida* de especial interés se publicaron a modo de separata en esa colección de folletos, como explicó Pérez-Embid al historiador Miguel Artola con motivo de la publicación de su conferencia sobre las Cortes de Cádiz²⁷.

En el número 2 de *Atlántida* se publicaron notas de los antiguos colaboradores de *Arbor*, López Ibor sobre Jaspers como psicopatólogo y Saumells acerca del espíritu científico, junto a los artículos de los pensadores alemanes Theodor Haecker sobre la rebelión del hombre y Eric Voegelin sobre el orden social²⁸.

El arquitecto Víctor d’Ors agradeció a Pérez-Embid el segundo número, así como la invitación a colaborar. Además emitió una valoración digna de ser citada y comentada: “*Si no hay cultivo superior en esta zona, nos volveremos a encontrar con la misma situación intelectual que en 1936, dentro de muy poco tiempo*”²⁹.

²⁵ Sobre *Atlántida* meses enero-febrero (n 1), 003/152/122, 5 de junio de 1963, en AGUN, FPE.

²⁶ Carta de Florentino Pérez-Embid a José María Martínez Doral, 003/152/138, 20 de junio de 1963, en AGUN, FPE.

²⁷ Carta de Florentino Pérez-Embid a Miguel Artola, 003/152/132, 11 de junio de 1963, en AGUN, FPE.

²⁸ Juan José López Ibor, “Hacia una nueva ciencia del orden social”, *Atlántida*, 2 (1963), 121-137; Roberto Saumells, “Pensamientos sobre la rebelión del hombre”, *Atlántida*, 2 (1963), 138-150; Theodor Haecker, “Jaspers como psicopatólogo”, *Atlántida*, 2 (1963), 204-210; Eric Voegelin, “El espíritu científico”, *Atlántida*, 2 (1963), 210-211.

²⁹ Carta de Víctor d’Ors a Florentino Pérez-Embid, 003/152/144, 2 de julio de 1963, en AGUN, FPE.

Esa especie de temor a una lucha de ideas, que podría desembocar en otra guerra civil, no era infrecuente en algunos intelectuales conservadores en los inicios de los sesenta. En concreto, Víctor d'Ors manifestó abiertamente que la reaparición de *Revista de Occidente* y la edición de libros progresistas de la editorial Taurus eran síntomas del fomento de ideas heterodoxas, que llegarían a quebrar el Movimiento Nacional.

Los números 3 y 4 de *Atlántida* pasaron sin pena ni gloria. En el número 5 de *Atlántida* se presentó un artículo del filósofo alemán Josef Pieper sobre la fe³⁰. Calvo Serer firmó como redactor de la revista alguna de las cartas de petición de trabajos, con buena aceptación por parte del filósofo alemán Alois Dempf, que publicó un trabajo dos años después³¹.

El número 6 cerraba el primer año de vida de *Atlántida*. El historiador suizo Werner Kaegi y el historiador del arte austríaco Hans Sedlmayr publicaron sus trabajos sobre Burckhardt y las épocas universales del arte respectivamente. Además, estaban los colaboradores de *Arbor* Esteban Pujals sobre el grupo de Oxford y Mariano Baquero acerca de Cervantes y Balzac³². En cuanto a los contenidos de lo publicado en el primer año, el balance parecía positivo, e incluso el promotor y director Pérez-Embid había colaborado con una nota y dos reseñas³³.

Con el paso de los meses, Pérez-Embid prosiguió con la tarea de pedir artículos, notas y críticas de libros a numerosos autores. Desde la Universidad de Southern California, Ramón J. Sender aceptó enviar algún material publicable y agradeció los ejemplares de la revista, que le había parecido muy bien. A los pocos días, el escritor exiliado cumplió su palabra de presentar un artículo, "Notas sobre lo real absoluto". La redacción devolvió el original al autor porque era largo para ser una nota y corto para ser un estudio. Finalmente, el artículo de Sender nunca llegó a publicarse.

³⁰ Carta de Florentino Pérez-Embid a colaboradores, 003/152/152, 20 de julio de 1963, en AGUN, FPE.

³¹ Carta de Rafael Calvo Serer a Alois Dempf, 003/152/238, 27 de noviembre de 1963, en AGUN, FPE.

³² Werner Kaegi, "Cervantes, Balzac y la voz del narrador", *Atlántida*, 6 (1963), 579-596; Hans Sedlmayr, "Burckhardt y los orígenes del cesarismo contemporáneo", *Atlántida*, 6 (1963), 597-612; Esteban Pujals, "Épocas universales del arte", *Atlántida*, 6 (1963), 613-618; Mariano Baquero, "Poetas ingleses de entreguerras: el grupo de Oxford", *Atlántida*, 6 (1963), 619-628.

³³ "Atlántida", *Atlántida*, 1 (1963), 90-93; Florentino Pérez-Embid, "Metología y horizonte en una nueva historia de América", *Atlántida*, 3 (1963), 340-342; Florentino Pérez-Embid, "El P. Las Casas, defensor obcecado de la justicia", *Atlántida*, 4 (1963), 449-451.

En los seis números de 1964, las firmas extranjeras disminuyeron en número aunque no en calidad, como el historiador checo Bohdan Chudoba y el sociólogo francés Georges Friedmann. Los antiguos redactores del grupo *Arbor* cumplieron con su cometido y Fontán, Saumells y Gibert publicaron artículos, notas y reseñas. Una diferencia de *Atlántida* respecto a *Arbor* era la apertura a los escritores del exilio, al publicar un trabajo sobre el problema de los principios de la ciencia del filósofo catalán Eduardo Nicol, que residía en México, además del intento fallido con Sender³⁴.

Con el paso del tiempo los honorarios por un artículo subieron a cinco mil pesetas. El director pidió a Rafael Gamba una colaboración parecida a una que había publicado en el número 5 sobre Saint Exupèry, “*el original mejor que la revista ha publicado*”. En la contestación, Gamba agradecía las palabras de apoyo en un momento de crisis existencial poco después de cumplir cuarenta años³⁵. De hecho, no pudo enviar ningún trabajo en 1965.

A lo largo de 1965, el director de *Atlántida* solicitó originales a intelectuales extranjeros. El jurista alemán Carl Schmitt agradeció los catorce primeros números de *Atlántida* y ofreció como temas de posibles artículos Hobbes, Hamlet y la noción de lo político. En la respuesta, Pérez-Embid aceptó los tres temas planteados³⁶. También en este año, el director solicitó artículos a la filósofa británica Elizabeth Anscombe y al historiador francés Pierre Chaunu³⁷. Ninguno de los dos prestigiosos académicos envió sus trabajos.

En 1965 aumentó la presencia de firmas del exterior y mantuvo la calidad de los contenidos: el filósofo alemán Alois Dempf, el pensador húngaro Aurel Kolnai, el físico alemán Werner Heisenberg y otros. Mayor presencia tuvo el grupo *Arbor*: Fontán, Gibert, Millán Puelles, López Ibor, Pujals, Saumells y Pérez-Embid. Este último

³⁴ Eduardo Nicol, “El problema de los principios de la ciencia”, *Atlántida*, 10 (1964), 449-469.

³⁵ Rafael Gamba, “La Ciudad humana de Saint Exupèry”, *Atlántida*, 5 (1963), 503-524; Carta de Florentino Pérez-Embid a Rafael Gamba, 003/152/536, 10 de febrero de 1965, en AGUN, FPE; Carta de Rafael Gamba a Florentino Pérez-Embid, 003/152/538, 14 de febrero de 1965, en AGUN, FPE.

³⁶ Carta de Carl Schmitt a Florentino Pérez-Embid, 003/152/582, 31 de mayo de 1965, en AGUN, FPE; Carta de Florentino Pérez-Embid a Carl Schmitt, 003/152/583, 9 de junio de 1965, en AGUN, FPE.

³⁷ Carta de Florentino Pérez-Embid a Elizabeth Anscombe, 003/152/608, 18 de junio de 1965, en AGUN, FPE; Carta de Florentino Pérez-Embid a Pierre Chaunu, 003/152/638, 20 de octubre de 1965, en AGUN, FPE.

publicó una recensión extensa y positiva sobre un libro del americanista Juan Manzano³⁸.

En una carta de Pérez-Embid a Javier Ayala, jurista aragonés afincado en Sao Paulo, le sugirió escribir un artículo o una nota para la revista, y aclaró que era distinta a *Arbor* y a otras iniciativas culturales:

*Eso que se llama la cultura de cada día está en España más caótica, y las gentes que creen en Dios llevan veinticinco años esforzándose cuidadosamente en no rozarse con ideas generales y ocupándose solo de la edafología, la polarización creciente en que estamos metidos cada día hace más difícil hacer cristianamente una revista de ideas que no se convierta en arma arrojada contra nadie*³⁹.

En estas líneas, el director de *Atlántida* criticaba subliminalmente la política cultural dirigida por el edafólogo José María Albareda en el CSIC, centrada en el fomento y la protección de la ciencia en detrimento de las humanidades. Asimismo, arremetía contra el proyecto político-cultural de su amigo Calvo Serer en *Arbor*, al convertir la revista del CSIC, que se encontraba bajo su dirección, en instrumento de choque contra la política ministerial de Ruiz Giménez, de mano tendida hacia las generaciones del 98 y del 14, en concreto Unamuno y Ortega.

En resumen, la publicación de dieciocho números de *Atlántida* en tres años se podría considerar un logro. La otra cara de la moneda era que las suscripciones no crecían, las ventas se mantenían y el balance económico presentaba números rojos. En los documentos conservados de Pérez-Embid no había indicios de preocupación por la situación económica y todo parecía apuntar a que tenía la mirada puesta en aumentar el número de lectores y la calidad de los temas tratados.

EL NÚMERO MONOGRÁFICO SOBRE EL CONCILIO

La revista acababa de cumplir un trienio y mantenía el proyecto de catolicismo universalista del promotor y director Pérez-Embid, que aspiraba a difundir lo perenne

³⁸ Juan Manzano, “Cristóbal Colón durante sus siete años de gestiones en Castilla”, *Atlántida*, 11 (1965), 110-114.

³⁹ Carta de Florentino Pérez-Embid a Javier Ayala, 003/152/578, 8 de mayo de 1965, en AGUN, FPE.

del pensamiento conservador y, al mismo tiempo, ofrecer ideas nuevas en los años sesenta.

A lo largo de 1966 aumentó la publicación de trabajos de miembros del extinto grupo *Arbor*: Calvo Serer, Fernández de la Mora, Fontán, López Ibor, Millán Puelles, Pujals y Siguán. Y se redujeron las colaboraciones de pensadores extranjeros: Fabro, Thils, Verlinden, Molnar, Brzezinski y unos pocos más. Calvo Serer abrió el número 19 con un artículo titulado “Anglosajones e iberoamericanos”. Se preguntó hacia dónde se dirigían la América de ascendencia ibérica y la América de predominio anglosajón. Hizo referencia a sus viajes recientes por tierras americanas. Reconoció su admiración por la peculiar organización de la democracia mexicana⁴⁰. Esta querencia por el sistema democrático basado en la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional ya había sido expuesta por el historiador valenciano en su último libro *Las nuevas democracias*, publicado en 1964 por la editorial Rialp.

El 26 de mayo de 1966, *ABC* publicó una nota breve y laudatoria del número 21 de *Atlántida*. Recomendaba la lectura de un artículo de Alberto Navarro sobre Bécquer y Juan Ramón Jiménez, y otro de Zbigniew Brzezinski sobre la vida pública rusa en la dinámica actual⁴¹.

Después de publicar cinco números heterogéneos, la redacción planteó hacer un número monográfico –el número 24– centrado en la libertad religiosa según las enseñanzas del Concilio Vaticano II, como cierre del año 66⁴². En la declaración *Dignitatis Humanae* (7 de diciembre de 1965) se había afirmado la dignidad de cada persona como fundamento de todos los derechos humanos. En las primeras líneas del documento se recogía el objeto y fundamento de este tipo de libertad:

Este Concilio Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres deben estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y ello de tal manera, que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe

⁴⁰ Rafael Calvo Serer, “Anglosajones e iberoamericanos”, *Atlántida*, 19 (1966), 5-27.

⁴¹ “Revista Atlántida, n 21”, *ABC*, 26 de mayo de 1966.

⁴² Carta de Florentino Pérez-Embid a Hans Juretschke, 003/152/684, 24 de febrero de 1966, en AGUN, FPE.

*conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos*⁴³.

La consecuencia inmediata de este principio desembocó en el fin del Estado católico confesional: el Concilio insistía en que el Estado no podía imponer una religión a sus ciudadanos. También se expresó el deber del Estado de fomentar las manifestaciones religiosas, porque la religión era un bien. De este modo, se reconocía el derecho de cada ser humano a buscar la verdad según el dictamen de su propia conciencia, sin imposiciones ni coacciones. Pablo VI subrayó que esta declaración quedaría como uno de los grandes documentos del Concilio.

En el número 24 de *Atlántida*, el filósofo Antonio Millán Puelles trató de la dignidad de la persona humana. Su artículo partía de la naturaleza del hombre. A continuación, descendía a las exigencias jurídico-naturales de la dignidad de la persona humana. Y concluía que la libertad religiosa no era un valor negativo que había que tolerar, sino un bien por sí mismo; y sentenció que la libertad religiosa tenía como fundamento la dignidad de la persona⁴⁴.

El médico y humanista Juan José López Ibor abordó las dimensiones antropológicas de la libertad. Su análisis destacaba el momento presente como un tiempo de una vivencia profunda y extensa de la libertad. Situaba uno de los problemas en la relación entre libertad y autenticidad, considerando esta última como algo que pertenece a la opacidad del hombre, y que probablemente nunca llegara a encontrarse. Terminaba su aportación identificando libertad religiosa con religión de la libertad⁴⁵.

Cornelio Fabro, filósofo italiano, presentó uno de los artículos más extensos del monográfico, un recorrido de la libertad en el pensamiento reciente. Consideraba libertad como un fenómeno propio de nuestro tiempo. Entre los autores citados se encontraban Schelling, Fichte, Hegel, Heidegger, Sartre y Nietzsche. Terminaba de la mano de Tomás de Aquino, cuya idea expresaba la importancia de la libertad como impulso de todas las facultades humanas⁴⁶.

⁴³ *Documentos del Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*, (Madrid: BAC, 1969), 580.

⁴⁴ Antonio Millán Puelles, “La dignidad de la persona humana”, *Atlántida*, 24 (1966), 573-577.

⁴⁵ Juan José López Ibor, “Dimensiones antropológicas de la libertad”, *Atlántida*, 24 (1966), 578-583.

⁴⁶ Cornelio Fabro, “La libertad en el pensamiento contemporáneo”, *Atlántida*, 24 (1966), 584-602.

Una visión optimista del decreto fue obra de Luis Recaséns, filósofo del Derecho exiliado en México y orteguiano, que planteó la libertad religiosa como un derecho esencial de la persona. Planteaba una clasificación de los derechos de la persona en tres grupos: derechos sociales, económicos y de la educación; derechos democráticos (libertad de reunión y la de asociación, el sufragio, el acceso a cargos públicos, etc.) y derechos individuales (libertad, igualdad, elección de trabajo, etc.). Se detenía en la libertad de conciencia y en la libertad de cultos. Finalmente explicaba el contenido y las proyecciones del derecho de libertad religiosa. Y recordó que la libertad religiosa debía incluir a los agnósticos, ateos e indecisos:

Parece oportuno, en fin de cuentas, recordar a los timoratos en esta materia, que la religión florecerá de modo mucho más robusto y auténtico en un clima de entera libertad. Así lo han reconocido los eminentes pontífices Juan XXIII y Paulo VI, y el Concilio Vaticano II, recogiendo la tradición de los más grandes pensadores cristianos, y olvidando las tesis contrarias, que por desgracia fueron mantenidas a veces por gentes que se creían de buena fe cristianas –pero que distaban mucho de serlo– o por clérigos poco cultos de aldea, e incluso por prelados, que, sin perjuicio de ser gentes de buena fe, exhibían lamentablemente una pavorosa ignorancia en este tema⁴⁷.

Antonio Fontán, experto latinista, descendió a la época constantiniana y recalcó la transcendencia de su conversión. Planteaba la situación de la Iglesia, el Imperio Romano ante el advenimiento de Constantino. La obra político-religiosa del emperador converso tuvo una gran repercusión en su momento, incrementada al crearse la leyenda que comenzó con su muerte⁴⁸.

El teólogo belga Gustave Thils distinguió las teorías preconciarias sobre la libertad religiosa, un tema complejísimo digno de ser estudiado en profundidad. Como punto de partida apuntaba que la teología católica no era tan uniforme como algunos pensaban, y que bastantes autores serios defendían posturas cercanas a las propuestas de los defensores no católicos de la libertad religiosa. Se detuvo en las aportaciones del teólogo jesuita norteamericano John Courtney Murray, uno de los precursores del Concilio en esta temática. Explicó las competencias propias del Estado después del fin

⁴⁷ Luis Recaséns, “La libertad religiosa, derecho de la persona humana”, *Atlántida*, 24 (1966), 629.

⁴⁸ Antonio Fontán, “Transcendencia histórica de la conversión de Constantino”, *Atlántida*, 24 (1966), 630-662.

de la llamada Cristiandad. Y, por último, insistió en la dificultad de entender lo que significaba la libertad religiosa:

En campos tan mixtos como los de las relaciones entre el ejercicio de la misión específica de la Iglesia y la correspondiente al Estado, bien poco nos ha sido dado con carácter absoluto desde los comienzos. Es necesario que, de generación en generación, los cristianos inventen en cierta forma –bajo la influencia del Espíritu Santo– el tipo nuevo de relación y la forma renovada de encuentro que concretamente se imponen⁴⁹.

Amadeo de Fuenmayor, catedrático de Derecho Civil y doctor en Derecho Canónico, clarificó la novedad del planteamiento conciliar en torno a la libertad religiosa al respetar las conciencias. Apostilló que la expresión Pueblo de Dios referida a la Iglesia se encontraba en la *Dignitatis humanae* en una única ocasión. Se atrevió a decir que la libertad religiosa era un bien para toda la sociedad humana. Entre otras cosas, Fuenmayor escribió sobre una de las consecuencias derivadas de la afirmación de la dignidad objetiva de la persona y de su adecuado respeto en la sociedad:” *La no discriminación de las personas en el seno de las comunidades humanas por motivo de raza, sexo, religión, etc., que comporta la efectiva implantación del principio de igualdad jurídica de los ciudadanos, y el de su creciente participación en la vida política*”⁵⁰.

Raúl Gabás, filósofo y teólogo, analizó la libertad religiosa en el pensamiento protestante. En una nota previa partió de que la unión de la Iglesia y del Estado había conducido a la intolerancia. Alabó todo el contenido del Concilio y, en particular, el decreto de libertad religiosa más respetuoso con la autonomía de la existencia humana⁵¹.

Alfonso de Cossío, catedrático de Derecho Civil, situó la libertad civil y la libertad religiosa en distintos planos (ético, social, histórico, metafísico, místico, etc.). Concluyó que el Derecho natural reconocía el derecho a la libertad religiosa de todas las personas y establecía los límites dentro de los cuales esa libertad debía desarrollarse⁵².

⁴⁹ Gustave Thils, “Teorías preconciarias sobre la libertad religiosa”, *Atlántida*, 24 (1966), 675.

⁵⁰ Amadeo de Fuenmayor, “La libertad religiosa y el pueblo de Dios”, *Atlántida*, 24 (1966), 680.

⁵¹ Raúl Gabás, “La libertad religiosa en el pensamiento protestante”, *Atlántida*, 24 (1966), 694-706.

⁵² Alfonso de Cossío, “La libertad civil y libertad religiosa”, *Atlántida*, 24 (1966), 707-722.

Agustín Basave, filósofo y jurista mexicano, se preguntó qué era la libertad en un estudio sobre la educación para la libertad en la sociedad contemporánea. Citó una variedad heterogénea de autores, y recomendó su libro *Teoría de la democracia* (1963) para comprender la necesidad de una educación para vivir en un sistema democrático, que coadyuvase al logro de una igualdad de oportunidades para todas las personas⁵³.

En conjunto, el número dedicado a la libertad religiosa resultó un acierto desde casi todos los puntos de vista. Era un tema candente, importante, y necesitado de diálogo. El plantel de autores era variado y prestigioso: tres extranjeros (Basave, Fabro, Thils), cuatro nacionales (De Cossío, Fuenmayor, Gabás, Recaséns) y tres del grupo *Arbor* (Fontán, López Ibor y Millán Puelles). No obstante, el contenido no era homogéneo ya que algunos artículos tenían notas y otros no, unos eran demasiado extensos y otros muy breves. Dada la extensión de los artículos –más de ciento sesenta páginas– no se publicaron las secciones de Notas y Libros. A pesar de ello, se puede considerar como uno de las mejores aportaciones de *Atlántida*.

El número monográfico se envió gratuitamente a instituciones religiosas como medio de promoción en una campaña de suscripciones⁵⁴.

Otras revistas dedicaron artículos al Concilio Vaticano II. *Punta Europa* recibió negativamente muchas de las innovaciones conciliares. En la línea de defensa de la catolicidad del Estado español publicaron artículos de corte tradicionalista Venancio Carro, Luis Vitoria y Vitorino Rodríguez. En 1967, el teólogo jesuita Eustaquio Guerrero firmó dos artículos sobre el mantenimiento necesario del Estado confesional en España y la unidad católica, y acerca de la tolerancia frente a las religiones no verdaderas⁵⁵.

La revista progresista *Triunfo* mantuvo una sección religiosa dirigida por Enrique Miret Magdalena, dirigente del apostolado seglar. Antes del decreto conciliar de libertad religiosa, Miret Magdalena abogaba por la libertad religiosa de los protestantes en España. A partir del verano de 1966, abandonó su deseo de mantener

⁵³ Agustín Basave, “La educación para la libertad en la sociedad contemporánea”, *Atlántida*, 24 (1966), 723-739.

⁵⁴ Campaña de promoción de suscripciones, 003/150/010, sin fecha, en AGUN, FPE.

⁵⁵ González Cuevas, “Punta Europa y Atlántida...”, 124-125.

una visión equilibrada de las doctrinas expuestas en el Concilio y se mostró partidario de reformar la Iglesia desde dentro, hacia una Iglesia pluralista y democratizada⁵⁶.

Cuadernos para el diálogo divulgó y reelaboró la doctrina conciliar para España de la libertad religiosa de la mano del teólogo protestante Ángel Carrillo de Albornoz, delegado del Consejo Mundial de las Iglesias, que publicó un artículo sobre la interpretación española de la doctrina sobre la libertad religiosa⁵⁷.

Revista de Occidente apenas concedía espacio a la religión en sus páginas. Elías Díaz, profesor de Filosofía del Derecho de tendencia socialista, escribió una nota sobre el diálogo entre el catolicismo y el marxismo. En estas páginas aplaudió el abandono de la postura condenatoria e inquisitorial de la Iglesia gracias a la aprobación de la libertad religiosa en el Concilio Vaticano II⁵⁸.

Si comparamos el contenido de los diez artículos publicados por *Atlántida* sobre el decreto conciliar sobre la libertad religiosa con lo ofrecido con *Punta Europa*, una revista similar en cuanto al tipo de lector católico y conservador, vemos una postura favorable de la primera frente a una posición contraria de la segunda. En cambio, *Triunfo* y *Cuadernos para el diálogo* abogaron por una visión ecuménica más cercana al protestantismo, y *Revista de Occidente* se atrevió a postular un diálogo entre cristianos y marxistas.

LA CONSOLIDACIÓN DE *ATLÁNTIDA*

En 1967 se mantuvo el número discreto de colaboradores no españoles, algunos habituales de *Atlántida* como el pensador húngaro Thomas Molnar y el politólogo norteamericano Francis G. Wilson, y otros nuevos como el escritor japonés Makoto Yamamoto y el filósofo alemán Gerhard Funke. Como en años anteriores presentaron trabajos Pujals, Millán Puelles, Saumells, Gibert, Baquero, a los que sumaron otros del extinto grupo *Arbor*, como Arellano, Balbín y Roger. Y aparecieron nuevas firmas de jóvenes intelectuales, que solían publicar en el diario *Madrid*, como el sociólogo

⁵⁶ Gabriel Plata Parga, *La razón romántica: la cultura política del progresismo español a través de Triunfo, 1962-1975*, (Madrid: Biblioteca Nueva, 1999), 349-371.

⁵⁷ Muñoz Soro, *Cuadernos para el Diálogo...*

⁵⁸ Para un diálogo catolicismo-marxismo, véase *Revista de Occidente*, 37 (1966), 109-118.

Amando de Miguel, que abrió el último número de 1967 con un estudio acerca del desarrollo y el cambio social. Otra novedad fue la primera mujer colaboradora de *Atlántida*, la hispanista griega y traductora Julia Yatrídi, que firmó una reseña sobre un libro del hispanista helénico Costas E. Tsiropoulos⁵⁹.

Con el paso del tiempo, *Atlántida* distribuyó el veintisiete por ciento de los tres mil ejemplares de tirada en el extranjero, la mayor parte en países hispanohablantes. El número de suscriptores rondaba los quinientos, que era la mayor parte de las ventas⁶⁰.

En 1968, Cacho, que acababa de obtener una plaza de profesor agregado de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense, pasó a ser subdirector de *Atlántida*. Por su tarea docente no podía dedicar mucho tiempo a la revista y hubo un momento que se despidió de la redacción. En la secretaría le había sustituido José Manuel Hidalgo, recién graduado en la universidad. Estos cambios coincidieron con los nombramientos de Pérez-Embid como director general de Bellas Artes y rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander. A partir de este momento, el director dedicó menos tiempo a la revista⁶¹. Según los recuerdos del escritor Salvador Bernal, amigo común de Cacho y Pérez-Embid, cuando el catedrático andaluz aceptó la dirección general de Bellas Artes, Cacho rompió su amistad con él por no haber rechazado el cargo, cuya aceptación era un acto de servidumbre al régimen⁶².

Con motivo del centenario de la revolución española de 1868, la redacción proyectó un monográfico. En un primer momento se consideraron los nombres de Fernández de la Mora, Juretschke y Jiménez de Parga. Al final, el número fue obra principalmente de historiadores amigos de Pérez-Embid: José Luis Comellas, que describió la génesis de la revolución del 68; Valentín Vázquez de Prada, que trató la polémica entre proteccionistas y librecambistas y José Manuel Cuenca Toribio, que estudió la jerarquía eclesiástica en el reinado de Isabel II. Además de estos tres especialistas participaron tres juristas, también amigos de Pérez-Embid: Gonzalo

⁵⁹ Amando de Miguel, “Desarrollo y cambio social”, *Atlántida*, 30 (1967), 399-411; Julia Yatrídi, “Un hispanista griego escribe sobre España”, *Atlántida*, 30 (1967), 294-297.

⁶⁰ Carta de Francisco Ortiz a Andrés Silva, 003/150/035, 23 de septiembre de 1967, en AGUN, FPE.

⁶¹ Nombramiento del Ministerio de Educación y Ciencia, 003/103/117, 27 de mayo de 1968, en AGUN, FPE; Nombramiento de Florentino Pérez-Embid, 003/104/065, 26 de julio de 1968, en AGUN, FPE.

⁶² Recuerdos de Salvador Bernal sobre Florentino Pérez-Embid, correo electrónico de Salvador Bernal al autor, 18 de abril de 2021.

Fernández de la Mora, que se ocupó de los ideólogos; Juan Ferrando Badía, que presentó el pensamiento federal de Pi y Margall y Andrés Ollero, que recorrió el pensamiento tradicional de Ortí y Lara. También participó el sociólogo José Antonio Gómez Marín, que se preguntó por el alcance de los movimientos sociales en la Revolución de 1868⁶³.

Este número causó una polémica. A la redacción llegó una queja de Juan José Gil Cremades, profesor adjunto de Filosofía del Derecho en Madrid, por la publicación de un artículo en el que se copiaban ideas de un libro suyo sin citarlo. El autor de dicho artículo, Ferrando, explicó que no conocía tal libro y que probablemente los dos autores habían usado las mismas fuentes, tal como se podía comprobar al leer su libro *Historia Político Parlamentaria de la República de 1873*. Esto no calmó a Gil Cremades, que acusó de plagio a Ferrando y exigió una rectificación pública en la revista⁶⁴. *Atlántida* no hizo nada al respecto y el tiempo templó los ánimos.

En 1968, el filósofo alemán Fritz-Joachim von Rintelen publicó un artículo sobre el sentido de la historia y su discípulo Rudolph Berlinger mostró lo que era la subversión ideológica. El experto alemán en historia de los concilios Hubert Jedin defendió que la historia eclesiástica era teología e historia⁶⁵. Los antiguos colaboradores de *Arbor* presentaron más trabajos: Fernández de la Mora, Market, Millán Puelles, Roger, Saumells y Pérez-Embid. Este último abrió un número con un artículo de su especialidad americanista. Se ocupó de las navegaciones antiguas, y de los viajes de vikingos e irlandeses en la Alta Edad Media. Después estudió las incursiones de portugueses y españoles en la costa africana; y, por último, los mapas del florentino Toscanelli y el globo terráqueo construido por el navegante alemán Behaim⁶⁶.

Al año siguiente, los redactores demandaron trabajos a antiguos colaboradores del grupo *Arbor*, como Jean Roger, Álvaro d'Ors, Alfonso Candau, José Luis Pinillos,

⁶³ *Atlántida*, 36 (1968), 531-657.

⁶⁴ Carta de Juan José Gil Cremades a José Manuel Hidalgo, 003/152/913, 23 de febrero de 1969, en AGUN, FPE; Carta de Juan Ferrando a José Manuel Hidalgo, 003/152/922, 8 de marzo de 1969, en AGUN, FPE.

⁶⁵ Hubert Jedin, "La historia eclesiástica es Teología y es Historia", *Atlántida*, 32 (1968), 129-140.

⁶⁶ Florentino Pérez-Embid, "El Atlántico, antes del descubrimiento de América", *Atlántida*, 31 (1968), 5-20.

George Uscatescu⁶⁷. A la llamada respondió favorablemente d'Ors, que publicó una nota sobre sus veinticinco años de catedrático y una reseña sobre una biografía de su padre, el escritor Eugenio d'Ors. Uscatescu envió un artículo sobre Maquiavelo y una nota sobre el estructuralismo. Y Roger firmó un artículo sobre el Zen. Además aparecieron trabajos de pensadores extranjeros, como los habituales Verlinden y Molnar, que publicaron su tercera y quinta colaboración respectivamente. Y entre las nuevas firmas estaban el escritor francés Armand Lepás y el filósofo Friedrich Rauche⁶⁸.

Atlántida llevaba siete años de vida, siete tomos con más de cinco mil páginas, y mantenía la ilusión por crecer en suscripciones y ventas.

LA CRISIS DE *ATLÁNTIDA*

La revista había conservado la tirada de tres mil ejemplares desde el primer número, pero las ventas no llegaron a superar los seiscientos ejemplares. Con el transcurrir del tiempo, la deuda iba creciendo. Se hizo un estudio sobre la reducción de la tirada, pero no se decidió nada al respecto. De este modo, continuaron guardando más de dos mil ejemplares en el almacén de la editorial Rialp⁶⁹.

En las primeras semanas de 1970, los síntomas de la crisis eran más que evidentes. El subdirector José Manuel Hidalgo y el secretario Francisco Rafael Ortiz eran dos jóvenes graduados universitarios con tanta ilusión como poca experiencia. En una carta, Ortiz comentó a Pérez-Embid los temas que le preocupaban: la deuda, que ascendía a más de un millón de pesetas, y la salida puntual de la revista, que no era una tarea sencilla⁷⁰. Ante esta situación cada vez más alarmante se pensó en tomar medidas drásticas, como no abonar las facturas y los honorarios de la revista⁷¹. Para hacer frente al millón de pesetas de deuda llegó una ayuda por valor de doscientas mil pesetas,

⁶⁷ Cartas de José Manuel Hidalgo a colaboradores, 003/152/976 y 977, 10 de junio de 1969, en AGUN, FPE.

⁶⁸ *Atlántida*, (1969), 5-669.

⁶⁹ Papeles de *Atlántida*, 003/150/003, sin fecha, en AGUN, FPE.

⁷⁰ Carta de Francisco Ortiz a Florentino Pérez-Embid, 003/150/167, 7 de marzo de 1970, en AGUN, FPE.

⁷¹ Carta de Santos Velasco a Florentino Pérez-Embid, 003/150/170, 9 de marzo de 1970, en AGUN, FPE.

concedida por la dirección general de Archivos y Bibliotecas, que había aprobado la compra de cien colecciones de *Atlántida* destinadas a bibliotecas públicas⁷².

Para hacer frente a la crisis se contrató a un nuevo subdirector, Luis Rodríguez Ramos, joven profesor de Derecho Penal. También se entregó una hoja a la prensa con el índice comentado del número 46 de la revista, que presentaba artículos de Fernández de la Mora, Ferrando y Pujals⁷³.

En 1970 aparecieron más firmas de mujeres en *Atlántida*: la pedagoga María Isabel Corts firmó una reseña sobre un libro de psicología de la religiosidad y la filóloga Margaret Schlauch reseñó un libro de poesía. Cada vez eran menos frecuentes las colaboraciones de escritores no españoles, y continuaban las firmas habituales de Fernández de la Mora, Saumells, Uscatescu y d'Ors. El joven teólogo Jose Luis Illanes publicó un artículo interesante sobre el fenómeno de la secularización, en el que tomó partido por una teología de la existencia terrena a partir de la toma de conciencia del cristiano como transformador del mundo⁷⁴. Un colaborador, Antonio Sánchez-Gijón, firmó un estudio sobre lo que pensaban los españoles de la Comunidad Económica Europea, en el que apuntaba tres caminos: el posible cambio constitucional del régimen español, la apertura de un camino hacia la democracia o el mantenimiento de la situación política actual con el consiguiente abandono de las aspiraciones europeístas⁷⁵.

Un número monográfico sobre Hegel sufrió retraso por la traducción de artículos de expertos extranjeros, ya que algunos traductores no se atrevieron a trabajar con textos filosóficos y otros ofrecieron versiones inaceptables. El tesón del secretario Ortiz solucionó los problemas y salió el número 49 al comenzar el año 1971⁷⁶. Uscatescu ofreció una nueva perspectiva del filósofo alemán; von Rintelen estudió el camino de

⁷² Nota del Jefe del Servicio Nacional de Lectura, 003/150/173, 17 de marzo de 1970, en AGUN, FPE.

⁷³ Tarjeta de Florentino Pérez-Embid a Luis Rodríguez Ramos, 003/150/185, 29 de octubre de 1970, en AGUN, FPE; *Atlántida*, n 46, 003/150/187, 17 de noviembre de 1970, AGUN, FPE.

⁷⁴ José Luis Illanes, "El fenómeno contemporáneo de la secularización", *Atlántida*, 43 (1970), 23-24.

⁷⁵ Antonio Sánchez-Gijón, "La opinión pública española ante el Mercado Común", *Atlántida*, 45 (1970), 321-322.

⁷⁶ Carta de Francisco Ortiz a Florentino Pérez-Embid, 003/150/197, 28 de febrero de 1971, en AGUN, FPE.

Kant a Hegel; el italiano Michele F. Sciacca reflexionó sobre el historicismo hegeliano; y el griego Evangelhos Moutsopoulos aportó su visión de la estética de Hegel⁷⁷.

Desde la redacción se envió una hoja a la prensa con el índice comentado del número 50, en el que aparecían dos artículos sobre las élites, uno de Johannes Josef Schulz y otro de Juan Ferrando Badía⁷⁸.

La situación crítica se agudizó con el paso de los meses. El secretario de la revista se quejaba de que llevaba más de dos meses intentando hablar con el director y no lo había conseguido. Como no lo logró, Ortiz decidió escribirle una carta con el siguiente mensaje: “En lo que a mí respecta, es natural que esté completamente desanimado porque la revista, sin su atención, no tiene razón de ser. Yo puedo publicarla *sine die*, como está demostrado, pero a costa de vivir, con ella, *cien años de soledad*”⁷⁹.

La crisis irreversible y terminal se vislumbró en la portada del número 54. En el sumario aparecían los títulos y autores sin interrupción, es decir, no presentaban distinción entre las secciones de artículos, notas y reseñas. Ante los graves problemas para la salida de la revista, el secretario anunció la muerte por inanición de *Atlántida*⁸⁰. El último número, que se llevó a la imprenta con bastante retraso, salió a finales del año siguiente, y apareció en la portada de la revista la fecha llamativa de “Noviembre 1971 Diciembre 1972”⁸¹.

En los últimos meses, la revista había caminado a la deriva y hubo un momento que dejó de salir. El secretario recibió una propuesta del director para resucitar el proyecto con personal y dinero, pero todo se quedó en papel mojado. Muestra palpable del fracaso de *Atlántida* fue el envío del currículum de Ortiz a Pérez-Embid para un puesto público de gestión o administración⁸².

⁷⁷ *Atlántida*, 49 (1971).

⁷⁸ *Atlántida*, n 50, 003/150/187, marzo-abril de 1971, en AGUN, FPE.

⁷⁹ Carta de Francisco Ortiz a Florentino Pérez-Embid, 003/150/222, 1 de diciembre de 1971. La cursiva aparece en el original, en AGUN, FPE.

⁸⁰ Carta de Francisco Ortiz a Florentino Pérez-Embid, 003/150/230, 5 de junio de 1972, en AGUN, FPE.

⁸¹ *Atlántida*, 54 (1971-1972), 669-821.

⁸² Cartas de Francisco Ortiz a Florentino Pérez-Embid, 003/150/245 y 248, 17 de octubre de 1973 y sin fecha, en AGUN, FPE.

Coincidió con González Cuevas en las dos causas principales de la desaparición de *Atlántida*: la prolongada situación financiera deficitaria y, sobre todo, la falta de dedicación del promotor de la revista a partir de su nombramiento como director general de Bellas Artes y rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Que la revista no cubriera gastos y perdiera dinero había sido constante desde el primer número, pero lo que desencadenó al cierre fue el progresivo alejamiento de la redacción de Pérez-Embido, ocupadísimo con la gestión de Bellas Artes, los cursos de verano en Santander y otros menesteres⁸³. Además, a estas dos causas añadió una tercera: la salida de la revista de Cacho en 1968, que significó la pérdida de uno de los dos pilares de *Atlántida*.

En 1990, la editorial Rialp volvió a lanzar *Atlántida, Revista trimestral de cultura, ciencia y humanidades*. La segunda etapa de *Atlántida* duró cuatro años, produjo cuatro volúmenes con cerca de dos mil páginas. Con respecto a la primera época, la segunda optó por temas más filosóficos y multiplicó los números monográficos sobre temas de actualidad; cuidó más la presentación y el diseño, pero duró menos tiempo. Esta etapa será objeto de otro artículo en el futuro.

CONCLUSIONES

En lo publicado hasta ahora sobre *Atlántida* (1963-1972) se había dicho que el proyecto se gestó en 1962. A través de la consulta de los papeles personales de Florentino Pérez-Embido, he descubierto que ya en 1957 deseaba sacar a la luz una revista cultural.

Atlántida fue una publicación pensada, dirigida e impulsada por Pérez-Embido. Contó con la ayuda del secretario Vicente Cacho y de un equipo de redactores que se habían forjado en la revista *Arbor* bajo la dirección de Calvo Serer a principios de los años cincuenta.

El año de salida coincidió con la aparición de *Cuadernos para el Diálogo* y la nueva aparición de *Revista de Occidente*, dos publicaciones orientadas para otro público, que contaron con mayor tirada, más suscripciones y más vida que *Atlántida*. La

⁸³ González Cuevas, “Punta Europa y Atlántida...”, 134.

revista de Pérez-Embido se dirigió a un tipo de lector universitario, católico, al que pretendía formar más que informar en cuestiones de actualidad. Su objetivo era hacer cristianamente una revista de ideas, sin polémicas. Se trató de un producto cultural confeccionado por una minoría pensante del mundo intelectual católico, que quería marcar distancia con otro sector del catolicismo más tradicional como era la revista *Punta Europa*.

Durante nueve años, la revista bimestral *Atlántida* permaneció fiel al proyecto de catolicismo universalista pergeñado por Pérez-Embido. Su propósito era publicar trabajos representativos del pensamiento conservador en sintonía con las ideas de los nuevos tiempos, pero sin transigir ni dialogar con el marxismo. Se podría decir que quiso adaptarse a los tiempos (por ejemplo, a la hora de presentar las novedades del Concilio Vaticano II) y a las nuevas realidades políticas, sociales y culturales.

Entre los redactores y colaboradores de la revista llamó la atención la presencia notable del grupo *Arbor*. No obstante, los años habían pasado y *Atlántida* no tenía el carácter conservador de corte autoritario de la revista dirigida por Calvo Serer, que priorizaba la publicación de artículos y notas sobre la monarquía desde distintas perspectivas y también trabajos críticos contra los pensadores considerados heterodoxos de la generación del 98 y del 14. *Atlántida* siguió contando con los antiguos colaboradores de *Arbor*, aunque escribieron sin afán reivindicativo ni polémico, ya que los tiempos habían cambiado. La España autárquica de la cartilla de racionamiento de los años cuarenta y principios de los cincuenta había dado paso a una sociedad cada vez más industrializada y urbana, abierta a lo que pasaba más allá de los Pirineos.

En los artículos, notas y reseñas aparecían temas del momento, como el Concilio Vaticano II, la construcción de la Comunidad Económica Europea y cuestiones de economía y sociología con datos, gráficos y estadísticas, que daban un aire moderno a la publicación.

Desde el punto de vista formal, la revista rondaba el centenar de páginas, y consiguió publicar 54 números en nueve años. Desde el punto de vista financiero, *Atlántida* nunca fue solvente al no superar los seiscientos suscriptores y al tener que guardar en los almacenes más de dos mil ejemplares en cada tirada. Apenas contó con

subvenciones, salvo una ayuda puntual de la dirección general de Archivos y Bibliotecas en 1970.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrera, Carlos. “Prensa atada y prensa desatada”. En *La alargada sombra del franquismo: naturaleza, mecanismos de pervivencia y huellas de la dictadura*, coordinado por Asunción Esteban, 209-230. Granada: Comares, 2019.
- Calvo Serer, Rafael. *Las nuevas democracias*. Madrid: Rialp, 1964.
- Cuenca Toribio, José Manuel. *La obra historiográfica de Florentino Pérez-Embid*. Sevilla: CSIC, 2000.
- . *Iglesia y cultura en la España del s. XX*. Madrid: Actas, 2012.
- Díaz Hernández, Onésimo. *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor*. Valencia: PUV, 2008.
- Esplandián. “Florentino Pérez-Embid”. *Punta Europa*, 57-58 (1960): 113-123.
- Ferrari, Juan Luis. “Las revistas herederas de Acción Española”. *Aportes*, 88 (2015): 115-145.
- Fontán, Antonio. “Introducción”. En *Florentino Pérez-Embid. Homenaje a la amistad*, 13-20. Barcelona: Planeta, 1977.
- . “Introducción”. En *Vicente Cacho Viu en la tradición liberal española*, editado por Vicente Ferrer, 49-64, Madrid: Fundación Albeniz, 2004.
- Fusi, Juan Pablo. “Revista de Occidente (1963-1973)”. *José Ortega Spottorno (1916-2016). Un editor, puente entre generaciones*, editado por Mercedes Cabrera, 237-249. Madrid: Alianza editorial, 2016.
- González Cuevas, Pedro Carlos. “Punta Europa y Atlántida: dos respuestas a la crisis de la teología política (1956-1970)”. *Historia y Política*, 28 (2012): 109-138.
- . “Florentino Pérez-Embid”. En *Diccionario Biográfico Español*, vol. XLI, 40-41. Madrid: Real Academia de la Historia, 2013.
- . *La razón conservadora. Gonzalo Fernández de la Mora, una biografía político-intelectual*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2015.
- Hispan, Pablo. *La política en el régimen de Franco entre 1959 y 1969. Proyectos, conflictos y luchas por el poder*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

- Juliá, Santos. “Los años sesenta o la conflictiva estabilidad de una situación transitoria”. En *José Ortega Spottorno (1916-2016). Un editor, puente entre generaciones*, editado por Mercedes Cabrera. Madrid: Alianza editorial, 2016.
- Montero, Mercedes. “La prehistoria de Rialp, Patmos y la Biblioteca del Pensamiento Actual, 1947”. En *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, 1092-1118. Granada: Comares, 2019.
- Muñoz Soro, Javier. *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*. Madrid: Marcial Pons, 2006.
- Palomares, Cristina. *The quest for survival after Franco: moderate Francoism and the slow journey to the polls, 1964-1977*. Brighton: Sussex Academic Press, 2004.
- Pando, María de la Paz. *Ruiz-Giménez y Cuadernos para el diálogo. Historia de una vida y de una Revista*. Salamanca: Librería Cervantes, 2009.
- Pérez-Embid, Florentino. “Prólogo”. En *La Institución Libre de Enseñanza* de Vicente Cacho Viu, 5-10. Madrid: Rialp, 1962.
- Plata Parga, Gabriel. *La razón romántica: la cultura política del progresismo español a través de Triunfo, 1962-1975*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.



ARTÍCULOS

**RECREACIÓN DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1977 EN LA
PELÍCULA *EL DISPUTADO VOTO DEL SEÑOR CAYO*.
ESTUDIO Y COMPARATIVA CON LA NOVELA HOMÓNIMA DE
MIGUEL DELIBES**

**Recreation of the 1977 electoral campaign in the film
El disputado voto del Señor Cayo. Investigation and comparison with Miguel
Delibes's eponymous novel**

Pablo Úrbez Fernández

Universidad de Navarra

purbez@unav.es

<https://orcid.org/0000-0001-7781-8888>

Recibido: 15-10-2020 - Aceptado: 21-02-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Pablo Úrbez Fernández, "Recreación de la campaña electoral de 1977 en la película *El disputado voto del Señor Cayo*. Estudio y comparativa con la novela homónima de Miguel Delibes", *Hispania Nova*, 20 (2022): 493-517.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6468>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: [http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es)

Resumen: En 1986 se estrenó la película española *El disputado voto del sr. Cayo*, basada en la novela que Miguel Delibes publicó en 1978, y dirigida por Antonio Giménez Rico. A través de la película podemos observar una adecuada visión del ambiente político social de aquellos años, cómo se desarrolló la campaña electoral de esas primeras elecciones y la ilusión con la cual se conformaron los programas políticos para dar paso a la democracia. Además, se exponen los contrastes entre el mundo urbano y el rural, la sociedad letrada y analfabeta, y el cambio generacional de la Transición. El presente artículo tiene como objetivo principal mostrar el valor del

filme como un medio para aproximarse a la campaña electoral de 1977, y, en un segundo lugar, analizar su trama exponiendo tanto sus diferencias con la novela de Delibes como sus principales rasgos cinematográficos.

Palabras clave: Transición; Cine español; Campaña electoral de 1977; Elecciones democráticas de 1977; Abandono del mundo rural; Antonio Giménez Rico; Miguel Delibes

Abstract: The spanish film *El disputado voto del señor Cayo* was produced in 1986, and it is based in a book from Miguel Delibes published in 1978.

In the film, which was directed by Antonio Giménez Rico, there are a correct vision of the social-politic surround of this epoch, the development of the electoral campaign of the first democratic elections and the anticipation way they made the political programs to bring the democracy. In addition, the film exposes the contrasts between the urban and rural worlds, literate and illiterate society, and the generational change of the Transition are exposed. This paper has as more principal objective to expose the value of the film as a way to understand the

electoral campaign of 1977, and in a second place to analyse the plot, showing its differences with the Delibes's book and studying its cinematographic features.

Keywords: Spanish Transition; Spanish Cinema; 1977 Election Campaign; 1977 Democratic Elections; Abandonment of the Rural World; Antonio Giménez Rico; Miguel Delibes

INTRODUCCIÓN

En 1978, Miguel Delibes publicó una novela titulada *El disputado voto del señor Cayo*, acerca de la campaña electoral durante las primeras elecciones democráticas. En 1986, se estrenó en los cines una película de idéntico título, dirigida por Antonio Giménez Rico. Si bien existen numerosos estudios sobre la novela de Miguel Delibes, son menos los trabajos de análisis dedicados exclusivamente a la película.

Miguel Delibes comenzó a escribir su novela el 4 de julio de 1977, según expone su biógrafo Ramón García a partir de un manuscrito. Por tanto, el escritor comenzó a redactar apenas medio mes después de las primeras elecciones democráticas. Entre el amplio número de estudios publicados acerca de la novela de Delibes, nos encontramos con «*El disputado voto del señor Cayo: despoblamiento y abandono del mundo rural castellano, desde la óptica del escritor Miguel Delibes*», de Gracinea dos Santos Araújo; «La visión desmitificadora de la Transición a través de *El disputado voto del señor cayó: un problema de lenguaje y ética*», de Raquel Fernández Cobo; y «El dominio del orbe de Caína [sic] en la contemporaneidad de *El disputado voto del señor Cayo* de Miguel Delibes», de Sheryl Lynn Postman. Por supuesto, resultan imprescindibles las biografías del escritor publicadas por Ramón García Domínguez (*Miguel Delibes de cerca: la biografía*) y Ramón Buckley (*Miguel Delibes, una conciencia para el nuevo siglo*).

En cuanto a los escasos estudios dedicados específicamente al filme de Giménez Rico, destacamos el artículo de Manuel Redero San Román: «El cambio político postfranquista en el cine de su tiempo: *El disputado voto del señor Cayo*». Aparte de esta obra, Ana María Cámara Alfaro defendió recientemente (2019) un trabajo titulado «*El disputado voto del Señor Cayo: experiencias didácticas en torno al cine*», en el cual exponía la utilidad del filme como material de trabajo en asignaturas de educación primaria tales como matemáticas, ciencias naturales y sociales, lengua castellana y literatura y educación plástica.

Además de las publicaciones académicas, para obtener información del filme hemos consultado noticias y críticas cinematográficas aparecidas en prensa en la década de 1980, tanto de los principales diarios nacionales (*El País, ABC, La Vanguardia, Diario 16*), como de un medio regional (*Diario de Navarra*).

El presente artículo dedica mayor atención al estudio de la película, para lo cual recurrirá a la novela, cuando sea necesario, a fin de observar similitudes y diferencias. Además, atenderemos a las publicaciones acerca de la novela cuando sus juicios también sean aplicables al contenido del filme. En primer lugar, expondremos el proceso de producción de la película. En un segundo epígrafe analizaremos su trama y su estructura cinematográfica. En un tercero, reflexionaremos sobre el filme es un medio válido para representar el contexto político-social de la campaña electoral de 1977. Finalmente, observaremos cómo se recrea el mundo rural —y su abandono—, en contraposición a la realidad urbana en 1977.

PRODUCCIÓN Y ESTRENO DE LA PELÍCULA

El disputado voto del señor Cayo, la novela de Miguel Delibes, se publicó en 1978. No mucho después de aparecer dicha novela, el actor Juan Luis Galiardo contactó con Antonio Giménez Rico para proponerle una adaptación cinematográfica. De esta manera, aunque la producción del filme no comenzó hasta varios años después, parece que la intención de filmar *El disputado voto del señor Cayo* provenía de antes de 1980. Según recordaba Giménez:

*Desde que apareció la novela siempre quise llevarla al cine. Pero hasta que Juan Luis Galiardo no volvió de México no fue posible. Él conoció allí a los productores y me los presentó y luego defendió el proyecto que veían un tanto extraño. Juan Luis quería un papel para romper con su faceta de galán. Yo no quería dárselo porque le tenía por demasiado extrovertido para interpretar al candidato Víctor Velasco, un hombre atormentado. Me equivoqué. Su contención fue magistral*¹.

Para entonces, dicho director, quien se declaraba «un gran admirador»² del escritor vallisoletano, ya había adaptado al cine una obra suya: *Mi idolatrado hijo Sisi*, que se estrenó en 1976 con el título de *Retrato de familia*, si bien no terminó de convencer al escritor puesto que «incidía más de lo conveniente en el aspecto erótico»³.

Juan Luis Galiardo financió parte del filme a partir de una productora recién constituida, *Penélope Producciones*, aunque señalaba el director: «acordamos que si trabajaba como actor no desempeñaría funciones de productor, porque yo no podría tener a mis órdenes a un intérprete que en realidad debería controlarme a mí»⁴.

Para escribir el guion, Giménez Rico contó con la colaboración de Manuel Matjí, quien recientemente había adaptado junto a Mario Camus otra novela de Delibes: *Los santos inocentes*, con la destacada presencia de Paco Rabal para interpretar al deficiente Azarías. La circunstancia de que en menos de dos años coincidieran en las pantallas españolas dos películas basadas en una novela de Delibes, con Paco Rabal en el elenco y el mundo rural como escenario, pudo dar lugar a las comparaciones, pero ante ello comentó Giménez Rico que, entre su película y *Los santos inocentes*, de Mario Camus, no hay más parecido que «Miguel Delibes, Paco Rabal, y la boina de Paco Rabal»⁵.

Desde un primer momento, los guionistas se encontraron con el problema planteado por la novela: un exceso de descripciones y de diálogos, propio de un medio literario, pero difícil para ser trasladado a un filme, necesitado este de peripecias de los personajes y del peso de las imágenes. Pero, además, había otra dificultad añadida, ya

¹ Miguel Ángel Vergaz, *El Mundo. Hemeroteca Digital*, 07-04-2011.

² Diego Muñoz, *La Vanguardia*, 31-10-1986.

³ Carlos Ferrando, *Guía 16. Suplemento de fin de semana de Diario 16*, 01-11-1986.

⁴ LL. B. M., *La Vanguardia*, 07-11-1986.

⁵ F.H., *Diario de Navarra*, 12-11-1986.

que «la brevedad del contenido de la novela apenas permitía dar juego al desarrollo de un filme que tuviera una duración normal»⁶.

*Me obsesionaba la estructura [recuerda Giménez Rico]. Un día tomando un café, el guionista Manolo Matji me dijo «¿Te imaginas qué ha pasado, diez años después, de aquellos tres militantes?» Entonces imaginamos que dos de ellos se encontraban en el funeral del tercero y recordaban, instalados en el poder, aquel día que conocieron a Cayo*⁷.

Así, el problema se resolvió añadiendo un prólogo y un epílogo a la historia original acaecida en 1977, situando a los protagonistas nueve años después, en 1986, recordando los acontecimientos vividos. Un año antes del estreno del filme, aún en preproducción, Giménez Rico justificó esta libre adaptación argumentando que «las cosas han cambiado mucho desde las primeras elecciones generales del pósfranquismo respecto al momento actual»⁸. Para Sánchez Noriega, «los cambios en la sustancia de expresión no solo afectan al discurso, sino también a la historia»⁹. De este modo, un cambio en la estructura de la narración modificó también —amplió, en concreto— las trayectorias vitales de los tres personajes protagonistas.

El propio Miguel Delibes anduvo muy pendiente de la adaptación de su novela, por iniciativa del director, quien reconoció que su guion «le ha parecido una adaptación inteligente, no sólo porque refleja su novela, sino también por los añadidos que hemos realizado»¹⁰.

La película contó con un presupuesto total cercano a los noventa millones de pesetas, de los cuales treinta y dos eran subvenciones del Ministerio de Cultura¹¹, obtenidas gracias a que el filme se acogió a la Ley Miró de diciembre de 1983.

⁶ Manuel Redero San Román, “El cambio político postfranquista en el cine de su tiempo: *El disputado voto del señor Cayo*”, en *La Historia a través del Cine: Transición y consolidación democrática en España*, editado por Rafael Ruzafa Ortega. 1.ª ed. Zarautz (Gipuzkoa): Universidad del País Vasco, 2004, 23-50.

⁷ Vergaz, *El Mundo*....

⁸ *El País. Hemeroteca Digital*, 05-11-1985.

⁹ José Luis Sánchez Noriega, *De la literatura al cine. Teoría y análisis de la adaptación*. 1.ª ed. (Barcelona: Paidós, 2000).

¹⁰ LL. B. M., *La Vanguardia*....

¹¹ Diego Muñoz, *La Vanguardia*, 27-04-1986.

Sirviéndose de la información de Gómez B. de Castro¹², Redero San Román desglosa los gastos e ingresos cosechados por la película:

La subvención real obtenida por la película alcanzó un monto de en torno a los 62 millones de pesetas. El mismo era el resultado de sumar, al 15% de lo recaudado en taquilla durante los cuatro primeros años a partir de su estreno (todos los productores que lo solicitaran tenían automáticamente derecho al mismo), el 22,5% por haber sido calificada como de «especial calidad» (el máximo posible no podía superar el 25%) y otro 25% por tener un presupuesto superior a los 55 millones de pesetas (en este caso el máximo posible). Estos datos ponen de manifiesto que la explotación comercial de la película había resultado exitosa. Al terminar 1989, los cerca de 325.000 espectadores que habían acudido a alguna sala comercial a presenciar su proyección habían generado una recaudación de unos 100 millones de pesetas¹³.

El rodaje duró seis semanas, durante la primavera de 1986, de las cuales cinco se desarrollaron «en pueblos semiabandonados del norte de Burgos. Además de unos días en la ciudad y unos días en el Congreso de los Diputados de Madrid»¹⁴. La condición burgalesa del director influyó en el rodaje del filme, pues se confesó amigo del entonces alcalde de Burgos: «Es un hombre de derechas, y cuando le pasé el guión decidió dar marcha atrás a la idea de subvencionar en parte la película porque, según él, hacía una apología del socialismo. Yo no sé cómo leyó el guión, pero la realidad no es así»¹⁵.

Concretamente, el rodaje comenzó el 14 de abril en el pueblo de Cortiguera¹⁶. En medio de aquella primavera, los actores hallaron «frío glaciario, con heladas y granizo». Precisaba el director: «Las primaveras burgalesas, que yo conozco bien, suelen gastar estas bromas y no dudé en incorporar al filme una real e inesperada nevada, en aras a una mayor fidelidad al clima de zona»¹⁷.

¹² Ramiro Gómez Bermúdez de Castro, *La producción cinematográfica española: de la Transición a la democracia (1976-1986)*. 1.ª ed. (Bilbao: Mensajero, 1989).

¹³ Redero San Román, "El cambio político postfranquista...."

¹⁴ Muñoz, *La Vanguardia*, 31-10-1986.

¹⁵ *ibidem*

¹⁶ Muñoz, *La Vanguardia*, 27-04-1986.

¹⁷ *Diario de Navarra*, 25-10-1986.

Galiardo y Giménez Rico esperaban, una vez finalizado el rodaje, la aprobación del escritor. «En cuanto tuve la primera copia de la película [narra el director] se la mostré a Miguel Delibes. Me dijo que le gustaba mucho y eso me enorgullecí»¹⁸. Pero no solo quedó en eso. El escritor vallisoletano, continuaba Giménez Rico, «ha dicho públicamente que en algún sentido a él le gusta más la película que su novela; cosa que es insólita en un novelista»¹⁹.

A finales de octubre de 1986, la película se presentó al festival de cine de Valladolid, la Seminci, donde obtuvo la espiga de plata. La espiga de oro se concedió a dos películas: *Sacrificio*, de Andrei Tartovsky, un drama psicológico en torno a una familia angustiada por una inminente tercera guerra mundial, y *Mona Lisa*, de Neil Jordan, un thriller cuyo protagonista —chófer de una prostituta— acepta la misión de buscar a una mujer desaparecida. Finalmente, el 3 de noviembre de 1986 se estrenó en los cines españoles, alcanzando una recaudación de 92.225.900 pesetas²⁰. Para Giménez Rico «tuvo unos sorprendentes resultados comerciales. Era, entendámonos, una pequeña película rodada en cuatro semanas y con poco presupuesto, así que era fácil de amortizar, pero funcionó mejor que eso»²¹.

ANÁLISIS DE LA PELÍCULA

El prólogo de 1986: un presente gris

El filme no comienza durante la campaña electoral de 1977, sino en la actualidad, esto es, en 1986. Por tanto, una primera diferencia respecto a la novela. De manera paulatina, la cámara sobrevuela de izquierda a derecha las calles de Madrid. Primero, de noche. Poco a poco, los planos son a la luz del día. Observamos así la primacía del mundo urbano. En el Congreso de los Diputados, un caballero entrega un papel a la entrada del salón de plenos, y a través de las manos de diferentes políticos dicho papel llega hasta el escaño de Rafa (interpretado por Iñaki Miramón), que lee:

¹⁸ Muñoz, *La Vanguardia*., 31-10-1986.

¹⁹ Entrevista del autor a Giménez Rico el 30-11-1996, en Jaime Antoine, *Literatura y cine en España 1975-1995*, (Madrid: Cátedra, 2000).

²⁰ Gómez Bermúdez de Castro, *La producción cinematográfica... op. cit.*

²¹ Vergaz, *El Mundo*....

«V.V. murió ayer. El entierro es a las 12. Te espero fuera». Tras dirigir su mirada hacia un escaño superior, Rafa se levanta y abandona el hemiciclo. El espectador desconoce quién ocupa ese escaño superior, bien un líder del partido, bien un jefe de la oposición, pero el contrapicado con que se presenta denota su supremacía sobre Rafa, quien cumple órdenes en su actuación política.

Desde su inicio, la fotografía del filme es en blanco y negro. Así, el presente, el año 1986, es un presente gris, monótono y vulgar. Mientras los diputados pasaban el papel hacia el escaño de Rafa, el espectador observa un hemiciclo apagado, con numerosos escaños vacíos y los diputados leyendo el periódico, mientras suena como un rumor lejano la voz de un parlamentario:

«Ahora, señores diputados, empezamos a ser todos iguales, pero todos iguales en la miseria, en la pobreza, no en la riqueza o el bienestar. La política económica de este gobierno no ha querido o no ha sabido estimular el crecimiento de la riqueza, y las consecuencias son de dominio público...»

En los pasillos del Congreso Rafa pregunta cómo murió Víctor Velasco, —«de un ataque al corazón», le dicen— y cuando se dispone a marchar un miembro de su partido le recomienda no acudir al entierro, puesto que Víctor abandonó la formación hace ocho años y el jefe ha prohibido asistir al funeral. No obstante, Rafa hace caso omiso porque Víctor era su «amigo». Insiste la película en problematizar la política de 1986: gris y monótona, con partidos políticos herméticos y fragmentados por rencillas; como consecuencia, no hay espacio para la fraternidad: despedir a un político *molesto* en su funeral.

Llueve en el cementerio. Bajo su paraguas, Rafa se acerca hacia la muchedumbre, y le salen al encuentro Laly (Lydia Bosch) y otro caballero. Este le pregunta desde cuándo conocía a Víctor, a lo que el político responde: «desde las elecciones del 77, en Burgos». Rafa y Laly intercambian miradas, y entonces la cámara enfoca un cartel de propaganda electoral caído al suelo, en el que leemos: «Vota a conciencia. Vota a Víctor Velasco», y las iniciales del PSOE.

Con el cartel enfocado, la fotografía abandona el blanco y negro, y aparece entonces, fotografiado a color, un joven Rafa, a quien se le han caído los carteles al suelo. «Joder con el tío plomo», comenta mientras los recoge, cuando entonces descubre

que es el diputado Víctor Velasco quien le ayuda a cargarlos. Rafa descarga los carteles desde una furgoneta, estacionada frente a un portal donde inequívocamente luce el letrero del «PSOE». A través de esta transición, ya estamos situados en la campaña electoral previa a las elecciones generales de 1977.

El viaje como núcleo del relato: primero a 1977, después a la sierra burgalesa

En los sucesivos flashbacks de la película, con saltos temporales entre 1986 y 1977, continuará la contraposición entre el blanco y negro y el color, entre el presente gris de 1986 y la colorida campaña electoral de 1977. Posiblemente, ahondando en la problemática planteada, el contraste de colores se deba a la monotonía instalada en la política de 1986, a la falta de proyectos y de futuro, a la corrupción política en que degeneraron los partidos democráticos, a la rutina parlamentaria. Todo ello se contrapone al colorido de la Transición, a la ilusión por aquellas primeras elecciones, por la democracia virgen aún sin corromper.

El personaje de Rafa, de hecho, es un arquetipo del cambio político de 1977 a 1986: el joven idealista de 1977 pasó a ser un político materialista. Al respecto, comentaba el actor Iñaki Miramón: «No me gusta ninguno de los dos personajes, no me caen simpáticos, el Rafa del principio [1977] me parece intrascendente, y el actual me parece un individualista pendiente de sus intereses. De todos modos, hay que buscar porqué actúan así para poder creértelos e interpretarlo»²².

El filme, de esta manera, relata el cambio. Pero también aborda, desde el plano temporal de 1977, el cambio generacional entre los diferentes rangos de edad que protagonizaron la Transición. El diputado, Víctor, es un hombre de mediana edad, más reservado que extrovertido; reflexivo y culto. Rafa es un joven idealista, pero alocado, más militante que político, que aún no ha terminado la carrera de Derecho y sueña con la justicia social y los derechos laborales para vivir bien en el sentido más ocioso del término. Laly es una feminista, equilibrada, valiente, que cometió el «error» de casarse demasiado pronto y ahora rechaza a su marido.

²² F.H., *Diario de Navarra*....

Si bien los tres militan en el mismo partido, son diferentes sus móviles para hacer política: Víctor Velasco permaneció en la cárcel siete años por oposición al régimen de Franco, Laly manifiesta un sincero idealismo por mejorar las condiciones de vida de la sociedad, y Rafa, en el fondo, desea una plataforma desde donde medrar. Por su edad y su experiencia, Víctor Velasco posee maneras de sentir y de razonar que chocan con el temperamento agitado y nervioso de los nuevos tiempos, así como una cultura general y unos gustos artísticos infravalorados por las nuevas generaciones, por sus dos compañeros. Para amenizar el viaje en coche, Víctor entrega a Rafa, el conductor, una cinta de casete de la zarzuela *Marina*²³:

*Marina, yo parto
muy lejos de aquí,
cuando no me veas
piensa en mí*²⁴.

Entre desconcertada y burlona, la reacción de su compañero Rafa es cambiar la cinta declarando: «con el parlanchín este de los cojones me estoy quedando traspuesto», y en su lugar suena una canción del género rock de la actualidad.

Los tres protagonistas de la película viajan en el coche en diferentes escenas. Primero se desplazan desde Burgos al pueblo del señor Cayo, y después regresan a la ciudad. Dicho viaje es consecuencia de la estrategia política del partido. A los doce minutos de película se ubica el catalizador, «ese primer acontecimiento con el que arranca la espina dorsal de la historia»²⁵, constituido por la orden de viajar: el jefe del partido en Burgos, Dani, en la sede del PSOE, comunica a Víctor Velasco que al día siguiente viajará a los pueblos de la sierra para hacer campaña electoral. Dani se acerca hacia un mapa de la provincia de Burgos provisto de chinchetas e indica qué zonas han sido visitadas y cuáles no. Y es que

²³ En la novela la zarzuela no es *Marina*, sino *La del manojo de rosas*.

²⁴ Giménez Rico comentó: «una de las anécdotas más increíbles de *El disputado voto del Señor Cayo* es que fue nominada para el Goya a la mejor banda sonora cuando no tiene música excepto dos fragmentos de zarzuela oídos en una radio. Me quedé perplejo, porque la decisión de no tener música era radical para marcar la austeridad de la cinta y porque eso demostraba que en la Academia se votaba a tontas y a locas. Algo que cambié cuando fui presidente de la misma». Vergaz, *El Mundo...*

²⁵ Linda Seger, *El arte de la adaptación*. 3.^a ed. (Madrid: Rialp, 2007).

una de las estrategias políticas más usuales durante la Transición fue [...] la de crear mapas de provincias para señalar con chinchetas rojas los lugares que el Partido ha recorrido haciendo mítines y mentalizando a los ciudadanos de lo que deben votar, y con chinchetas azules aquellos lugares que quedan por visitar y “persuadir”. [...] El mapa de provincias que señala tres chinchetas azules entre Refico y Palacios de Silos dará comienzo a un viaje lleno de reflexiones²⁶.

De esta manera, el viaje constituye un elemento nuclear del relato. Si dividiéramos la estructura del filme en cinco actos, siendo el primer acto el prólogo y el último el epílogo (ambos en 1986), observaríamos que tan solo un acto —el central— se desarrolla en el pueblo del señor Cayo. El segundo acto comprendería el viaje de ida: expectativas, prejuicios e ideas preconcebidas, abandono del hogar, salida de la zona de confort. El cuarto acto, el regreso: metamorfosis interior de los protagonistas, reflexiones en torno al señor Cayo, nuevas expectativas de futuro.

A este respecto, —en referencia a la novela pero igualmente aplicable al filme— Antonio García Velasco señalaba la estructura «aunque lineal, se divide en dos subcategorías: el encuentro y el viaje, reforzando el concepto binario de la narración»²⁷ y, además, Sheryl Postman refuerza esta idea afirmando que «el sendero que hacen estos personajes es, como toda esta historia, doble: uno, que les echa fuera de la ciudad para hacer campaña electoral; y el segundo, un viaje desde el presente actual a un pasado que ya no existe en España, a un universo fantástico.»²⁸

Ese universo fantástico lo habitan solo tres personas: el señor Cayo, su mujer y un tercer individuo a quien ignoran. Ellos tres pertenecen a una realidad paralela, completamente ajena y desvinculada de los acontecimientos políticos que España vivía en 1977. Ellos poseen otros intereses, demandas y preocupaciones, otros temas de conversación, otra visión del mundo y otro modelo de vida que, si no les hace más felices, sí resulta más ingenuo, sencillo e inocente a ojos de los protagonistas. Sobre su

²⁶ Raquel Fernández Cobo, “La visión desmitificadora de la Transición a través de El disputado voto del señor Cayo: un problema de lenguaje y ética”. *Tonos Digital*, 23 (2012): 1-18

²⁷ Antonio García Velasco, “El disputado voto del señor Cayo: técnica narrativa, lenguaje y contemporaneidad”, en *Miguel Delibes: El escritor, la obra y el lector*, editado por Cristóbal Cuevas García. 1.ª ed. (Barcelona: Editorial Anthropos, 1992). 247-256.

²⁸ Sheryl Postman, “El dominio del orbe de Caína en la contemporaneidad de *El disputado voto del señor Cayo* de Miguel Delibes”, *Castilla: Estudios de Literatura*, 1 (28) (2003): 219-240.

personaje, el señor Cayo, afirmó Paco Rabal: «se enfrenta el hombre de las ideas, del pensamiento [Víctor Velasco], con el hombre del pueblo, el cateto, que tiene una cierta sabiduría. Es un hombre puro, sin ninguna contaminación»²⁹.

El epílogo: un exceso de velocidad dificulta el clímax

Hemos observado los continuos saltos temporales de la película, útiles tanto para exponer las reflexiones de los personajes como el cambio político acaecido desde 1977 a 1986. Si bien resultó adecuada la introducción del prólogo y del epílogo, el exceso de estos recursos cinematográficos, en opinión de la crítica cinematográfica, confería a la película una acusada lentitud y una desgastadora falta de ritmo, «alargada con digresiones agresivas»³⁰. Para *ABC*, «aquellos esquemas no resultan ya válidos en los nuevos aires de nuestro cine»³¹; para *La Vanguardia* «Paco Rabal [...] salva el núcleo central de un filme que juega al “flashback” como último recurso cinematográfico para combatir el peso literario»³² y según *El País* «precisamente cuando Giménez Rico se mete en florituras la película se viene abajo. Es el caso, entre otras, de la inútil repetición desde otro ángulo de la escena de los fachas, que no es más que un subrayado didáctico sin eficacia y que supone una ruptura de estilo»³³.

Pero, en verdad, el cierre es el defecto más destacado que se le puede achacar al filme. Aunque fue oportuna la ideación de un epílogo, la manera de desarrollarlo resultó abrupta y fallida. En el cuarto acto, los tres protagonistas regresaron a Burgos melancólicos y pensativos, de vacío, tras su conversación con el señor Cayo; en especial, Víctor Velasco. Por ese motivo pararon en el bar de un pueblo para buscar consuelo en el alcohol. Desarmado ante la sabiduría del señor Cayo, Víctor no cesaba de repetir: «hemos venido a redimir al redentor». El blanco y negro de la fotografía nos traslada entonces a 1986 y se inicia el epílogo. El conflicto del filme sigue latente y sin resolución: los supuestos redentores deseaban ayudar (a Cayo), y todavía no lo han

²⁹ Muñoz, *La Vanguardia*, 27-04-1986.

³⁰ Equipo de pantalla 90, *Trece años de cine español*. 1.ª ed. (Madrid: Editorial Edice, 1995).

³¹ Colón, *ABC*, 5-12-1986.

³² Nuria Vidal, *La Vanguardia*, 01-11-1986.

³³ Ángel Fernández Santos, *El País. Hemeroteca Digital*, 06-11-1986.

ayudado. Por eso, nueve años después, Rafa regresa hasta el pueblo burgalés para comunicarle al anciano el fallecimiento de Víctor.

«¿Por qué vuelve Rafa allí [se preguntaba el actor Iñaki Miramón]. Porque, a pesar de su aparente cinismo, de su aburguesamiento, es el que de verdad fue tocado por la existencia de Cayo y nunca le ha podido olvidar»³⁴. En el pueblo, aún más desolado y ruinoso, localiza al señor Cayo en su casa, tiritando de frío, cobijado en una manta y diezmado por la fiebre. En una de las paredes, permanece un póster de Víctor Velasco que el anciano ha querido guardar. Rafa llama una ambulancia y esta traslada al señor Cayo. Después, el político conduce por la carretera y en pantalla aparecen los títulos de crédito. De esta manera, se imprimió un ritmo demasiado acelerado al epílogo: no hay diálogo entre Rafa y Cayo, no hay retrospección de la campaña electoral, es un sprint de situaciones y peripecias en escasos minutos, lo cual contrasta con la pausa, el temple y el ritmo sosegado que el filme había invertido hasta entonces. Para Seger, en algunas historias «a veces no se da un clímax claro; de forma que puedes disfrutar del trayecto pero, al final, no sabes a dónde te ha conducido»³⁵. El espectador sabe todo cuanto piensa Rafa, pero resultaba necesario un clímax para exteriorizar su desazón frente al señor Cayo.

LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1977

La película constituye un acercamiento válido al contexto político, sociocultural y propagandístico de las primeras elecciones democráticas. A través de ella, podemos forjarnos una imagen adecuada del ambiente inherente a la campaña electoral de la primavera de 1977.

Para comenzar, hay que tener en cuenta que en aquellas primeras elecciones democráticas del 15 de junio de 1977 la provincia de Burgos aportó al Congreso —al igual que actualmente— 4 diputados. Los comicios dieron como resultado tres diputados de UCD (el 47,97% de los votos, esto es, 89.363 electores) y un diputado del PSOE (un 23,83%, es decir, 44.388 votos). Los partidos que no obtuvieron representación fueron Alianza Popular (15,4%), PSP-US (3,1%), PCE (2,5%), FDI

³⁴ Vergaz, *El Mundo...*

³⁵ Seger, *El arte de...*

(1,7%) y EDC (1,6%). Las elecciones habían sido convocadas tres meses antes por el presidente Suárez, el 18 de marzo de 1977. El 19 de mayo comenzó el plazo para la publicación de las candidaturas definitivas en el BOE, y el 24 de mayo empezó la campaña electoral. Una campaña que, por tanto, duró veintiún días. Es en este contexto donde debemos enmarcar la película de Giménez Rico.

Partidos políticos

La película recoge la presencia de tres de los partidos políticos anteriormente citados: el PSOE, la UCD y Alianza Popular. Nuestros tres protagonistas pertenecen al PSOE. Debemos tener en cuenta que los resultados del PSOE en las elecciones de 1977 «fueron considerados magníficos por sus dirigentes»³⁶. En la novela de Miguel Delibes se intuye que los tres son militantes de un partido político de izquierdas, pero no se concreta cuál; quizá incluso se les puede asociar con el PSP de Enrique Tierno Galván. El director Giménez Rico, por su parte, optó decididamente por explicitar las siglas del partido político: el PSOE. Sin embargo, conviene tener en cuenta que no es

una película política —afirma Giménez-Rico—, sino una película “ética” que habla de los comportamientos políticos. Hay una reflexión sobre los hombres de izquierdas y su evolución. La película plantea interrogantes, pero no quiere dar respuestas. [...] ‘En la novela de Delibes no había una referencia concreta, aunque parece que se refería al desaparecido PSP. Yo lo he cambiado y he puesto PSOE. [...] Ni es una apología del PSOE ni del socialismo, ni tampoco es un manifiesto en contra. Ocurre que los tres protagonistas de la historia pertenecen a este partido y sí que hay una reflexión sobre el antes y el después del pasar por el poder’ [...]»³⁷.

En cuanto a la UCD, ninguno de los personajes del filme pertenece a este partido, nadie visita su sede y tampoco cataliza una acción dramática. No obstante, podríamos señalar que, de algún modo, la UCD es un personaje implícito. Aunque no se personifique en un personaje determinado, las siglas de la UCD, su institución, mantienen una presencia real y constante durante el filme, ejerciendo como rival político de los protagonistas e impulsándoles a emprender el viaje hacia la sierra

³⁶ Mariano González Clavero; José-Vidal Pelaz López y Pablo Pérez López, *Castilla y León en democracia: partidos, elecciones y personal político (1977-2007)*. 1.ª ed. (Valladolid: Junta de Castilla y León, 2007).

³⁷ Muñoz, *La Vanguardia*, 31-10-1986.

burgalesa. Desde la sede socialista, los personajes escuchan por la ventana cómo un coche electoral de la UCD pregona con un altavoz por las calles «Vota Suárez, vota libertad». Más adelante, un avión sobrevuela la catedral de Burgos izando una pancarta de UCD, mientras la voz de Suárez declama: «La sociedad española se ganó trabajosamente, pero con una madurez que a todos nos honra, sus libertades y su derecho —ya indiscutible— a organizar su futuro. Hemos intentado lo que ya afirmé en otras ocasiones...».

Por último, la aparición de cuatro jóvenes militantes nostálgicos del franquismo —lo más verosímil es su pertenencia a Alianza Popular—, da lugar a la pegada de carteles en las paredes en el pueblo del señor Cayo. Tras detener el coche electoral en medio del pueblo, intimidan al señor Cayo para que no vote a los tres políticos socialistas, y luego se dirigen hacia la fachada de una de las casas del pueblo, adornada por seis carteles de propaganda socialista, para pegar sus carteles tapando los del PSOE. Cuando Rafa corre hacia la fachada y se enfrenta a los dos jóvenes, estos le lanzan al suelo. Los militantes de Alianza Popular, así, ejercen un papel antagonista, tanto con respecto a los tres protagonistas del PSOE como con respecto al señor Cayo. Desprecian a los tres por demócratas e izquierdistas, del mismo modo que al señor Cayo por paleta e inculto. Fingen preocuparse por las necesidades del señor Cayo con el propósito de evitar que vote al PSOE:

- **Militante de AP:** «Si usted quiere orden y justicia vote esta candidatura, es la única que vale la pena».

- **Sr Cayo:** «¿Orden dice? Eso aquí de más, ya ve».

Por otra parte, un supuesto rechazo del sistema democrático por parte de los sectores más radicales de Alianza Popular también queda de manifiesto en el filme a través de este comentario:

- **Militante de AP:** «Le habrán prometido a usted el oro y el moro. ¿O le han contado la fábula esa de la soberanía popular y demás mierda?».

Sumado a lo anterior, debemos tener en cuenta que una de las características de aquellas elecciones de 1977 fue el elevado porcentaje de indecisos. No en vano, se trataba de las primeras elecciones y no existía en el país una cultura democrática. Así, “las encuestas realizadas con anterioridad a las elecciones mostraron que el grupo de los

no decididos antes de la campaña se situaba alrededor del 50%”³⁸. En la película se aprecia con claridad cuando un dirigente socialista pregunta a Víctor: «¿Conoces el último sondeo? Todavía hay un 40% de indecisos». En gran parte, a ello se debe que emprendan el viaje hacia los pueblos de las montañas para convencer a indecisos como el señor Cayo.

Propaganda electoral

En diferentes momentos de la película se nos muestran los métodos empleados en aquel entonces por los partidos políticos para darse a conocer a los ciudadanos. El más destacado fue la pegada de carteles en las calles. Fruto de ello se produjo la guerra de carteles entre partidos políticos, quitando los carteles del rival o pegando sobre ellos los propios. En una escena del filme situada en la sede socialista, comenta el jefe a sus militantes: «Este Paco es la repera, dice que nos tapan los carteles. Joder, y nosotros se los tapamos a ellos. Es la guerra de los carteles, ya se sabe». En otra escena, el coche de los tres protagonistas discurre por las calles de Burgos cuando observan los carteles pegados en las fachadas, pintarrajeados. Comenta entonces el diputado: «A esto lo llama Dani la guerra de los carteles». Si dichos carteles cobraron tanta importancia en aquellas elecciones fue debido a

*la manipulación del aspirante político a través de la imagen, y la manipulación de los objetivos de la campaña electoral a través de las palabras. Imagen y palabra sirven como instrumentos de persuasión, aunque debemos aclarar que, a pesar del fuerte poder persuasivo de la palabra y los frecuentes usos de eslóganes, la imagen va a reemplazarla. Así, cada partido se definirá principalmente, por su logotipo y la fotografía del líder.*³⁹

Anteriormente también nos referimos al uso de aviones izando pancartas y a los coches con altavoces por las calles. A ello debemos añadir las papeletas electorales que tanto Rafa como un militante de Alianza Popular entregan en mano al señor Cayo. Un militante socialista también comenta en la sede del partido: «En Montejos tiraremos unas octavillas el día 13 y punto».

³⁸ Instituto Nacional de Publicidad, *Análisis y efectos de las campañas de publicidad política: elecciones generales 15 junio 1977*. 1.ª ed. (Madrid: Instituto Nacional de Publicidad, 1981).

³⁹ Fernández Cobo, *La visión desmitificadora....*

EL CONTRASTE ENTRE EL MUNDO RURAL Y EL URBANO

De la misma manera que el filme resulta un medio válido para conocer el desarrollo de la campaña electoral de 1977, también muestra numerosos aspectos referidos a la situación del mundo rural en aquella época —y que incluso continúan siendo de actualidad—, tales como el éxodo del campo a la ciudad, los programas políticos de los partidos en lo referente al mundo agrario, sistemas de organización como las cooperativas, condiciones laborales y modos de funcionar.

La despoblación de los pueblos a consecuencia del éxodo rural es una constante en la película, especialmente en la serranía de la provincia de Burgos. En el pueblo del señor Cayo solo permanecen tres habitantes, y este narra que en la mejor época del pueblo «se llegaron a reunir 47», pero progresivamente los habitantes se fueron marchando —o falleciendo—. El éxodo tuvo lugar, principalmente, hacia Bilbao. Allí trabajan su hijo, en una fábrica de Barakaldo, y su hija, quien regenta una tienda y un bar. El éxodo comenzó, cuenta el señor Cayo, durante la Guerra Civil, por lo que fue una realidad progresiva durante el franquismo. En opinión de Collantes y Pinilla:

La política agraria a partir de la década de 1950 favoreció una modernización técnica basada en explotaciones medianas y grandes. Las inversiones necesarias para incorporar tractores o fertilizantes químicos, favorecidas por el Estado, solo eran rentables a partir de un cierto umbral de dimensión. Esto pudo contribuir a acelerar la emigración de numerosos pequeños agricultores familiares⁴⁰.

Rafa justifica aquel éxodo hacia la ciudad, pero el señor Cayo argumenta que «necesidad no pasaban». Por tanto, el filme no explicita las causas del éxodo. Si, como señala el señor Cayo, no pasaban necesidad, es decir, se alimentaban y había trabajo —agrario y ganadero—, es verosímil imaginar que las causas se debieron al deseo de ampliar las oportunidades laborales —un trabajo mejor remunerado—, una educación superior, y una ampliación en la oferta social y de ocio.

⁴⁰ Fernando Collantes y Vicente Pinilla, “La verdadera historia de la despoblación de la España rural y cómo puede ayudarnos a mejorar nuestras políticas”, *Documentos de trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, 20 (2020): 13.

En una entrevista, el Giménez Rico avisó: «Castila desaparece. Se está despoblando continuamente, nadie va a vivir a sus pueblos. El pueblo de Cayo, Cureña, es en realidad cuatro-pueblos abandonados. Con la película pretendo presentar, en primer lugar, una reflexión sobre Castilla; en segundo, una pequeña reflexión política, y, por último, lo que me parece una de las más tiernas creaciones de Delibes, como es el señor Cayo»⁴¹.

Cuando había más habitantes en el pueblo, estos socializaban en las romerías, las fiestas del pueblo y, principalmente, el bar. El señor Cayo expone que «no falta trabajo», pues se ocupa del huerto, de pastorear el ganado y de recoger miel de las abejas. Laly critica que él continúe trabajando a su edad: «esto es lo que no se puede consentir», ya que, en su programa, el PSOE defendía: «reducción de la semana laboral, jubilación, salario mínimo y pensiones»⁴². Pero ella asume una mentalidad diferente a la del anciano, tanto por causas generacionales como por el contraste entre el mundo urbano y el rural.

La película plasma en reiteradas ocasiones que gran parte de las demandas y necesidades del mundo rural no se suelen corresponder con la oferta de la política nacional, anclada en un programa político específico para los núcleos urbanos, pero difícilmente trasladable a la idiosincrasia de las realidades agrarias, como mostraba la siguiente escena:

—**Víctor Velasco:** «Pero quizás en régimen de cooperativa...».

—**Señor Cayo:** «Ya hubo de eso, no crea».

—**Víctor Velasco:** «¿Cooperativas?».

—**Señor Cayo:** «Eso, sí señor. Más de 300 ovejas llegaron a juntar Misael y los otros en el año 64. ¿Pero me quiere usted decir qué hacían con ellas si ninguno quería ser pastor?».

—**Víctor Velasco:** «No, yo me refería a los frutales. En pocos años el campo ha experimentado una verdadera revolución. Por ejemplo, el caso de Lérida. ¿Y sabe con qué? Con los frutales enanos y una comercialización eficiente. Así de fácil».

—**Señor Cayo:** «¿Hiela en mayo en el pueblo ese que usted dice?».

⁴¹ F.H., *Diario de Navarra*....

⁴² Instituto Nacional de Publicidad, *Análisis y efectos de las campañas*....

Evidentemente, no es el mismo campo el de Burgos que el de Lérida, y todo intento de constitución empresarial —las cooperativas— no sirven de nada si al final nadie está dispuesto a pastorear las ovejas. Giménez Rico planteó su película como «una metáfora universal, que muestra la contraposición entre el mundo urbano y el rural, aunque sin idealizar este último. El filme critica el progreso masificado y destructor, porque el progreso es otra cosa; constituye un canto tontorrón a la naturaleza»⁴³.

Por último, la cuestión de la propiedad de los terrenos también aparece en varios momentos a lo largo de la película. Un militante socialista se queja en la sede del partido de que a los campesinos: «Les puedes hablar de lo que quieras, de nacionalización del cultivo... No reaccionan». En su propaganda electoral de 1977, el PSOE defendía la «expropiación de latifundios con indemnización»⁴⁴, medida a la que se oponen los personajes de Alianza Popular en la película cuando amenazan al señor Cayo: «No se fíe de estos, le quitarán sus tierras», a lo cual responde el anciano: «Eso no. Tierra hay aquí para todos».

Tal fue la vinculación de la película con el mundo rural que se presentó un año después al VIII Festival Internacional de Aurillac (Francia), especializado en películas cuya temática verse sobre el mundo rural, donde resultó premiada. Era la primera vez que una película española resultaba ganadora en este certamen⁴⁵.

CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos abordado la película de Giménez Rico desde diferentes perspectivas: desde una estrictamente cinematográfica, atendiendo a su producción y sus rasgos argumentales y formales; desde su vinculación a la novela de Miguel Delibes, desde un enfoque político y desde aspectos sociohistóricos. Posiblemente, estamos en condiciones de afirmar que *El disputado voto del señor Cayo* es un instrumento válido para aproximarnos al contexto político, sociocultural y propagandístico de la campaña electoral de las primeras elecciones democráticas. El

⁴³ LL. B. M., *La Vanguardia*....

⁴⁴ Instituto Nacional de Publicidad, *Análisis y efectos de las campañas*....

⁴⁵ *Diario de Navarra*, 21-10-1987.

filme muestra a tres de los principales partidos políticos de la Transición, una variedad de propuestas electorales y las principales herramientas de propaganda política en aquel entonces: los carteles, folletos, mítines y los viajes por provincias.

La mayoría de los aspectos anteriores ya estaban presentes en la novela de Delibes, pero Giménez Rico añade una novedad: los nueve años de distancia entre el año de producción del filme (1986) y los sucesos representados (1977) dan lugar a una reflexión —inexistente en la novela— sobre esos primeros años de andadura democrática, caracterizando dicho período —si no de negativo- por el desencanto y la monotonía, frente al idealismo y la ilusión de la Transición.

Por último, el filme expone la incomunicación característica entre los partidos políticos de raigambre urbana y la población rural. Así, queda plasmada la ignorancia de los primeros frente a las verdaderas necesidades del mundo agrario, ofreciendo soluciones difícilmente aplicables a las circunstancias del mundo rural, cuyos verdaderos problemas pasan por el éxodo a las ciudades, la falta de competitividad y las deficiencias logísticas.

Para Santos Alonso, la historia ideada por Miguel Delibes (tesis también aplicable a la película de Giménez Rico) constituye un «menosprecio de corte y alabanza de aldea, ataque dialéctico a la civilización urbana y defensa a ultranza, a través de los hechos narrados que justifican su punto de vista, de la cultura rural que no necesita redentores foráneos»⁴⁶.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, Santos, *La novela en la Transición (1976-1981)*. 1.^a ed. Madrid: Dante, 1983.

Antoine, Jaime, *Literatura y cine en España 1975-1995*. 1.^a ed. Madrid: Cátedra, 2000.

Buckley, Ramón, *Miguel Delibes, una conciencia para el nuevo siglo: la biografía intelectual del gran clásico popular*. 1.^a ed. Barcelona: Destino, 2012.

Collantes, Fernando y Pinilla, Vicente, “La verdadera historia de la despoblación de la España rural y cómo puede ayudarnos a mejorar nuestras políticas”, *Documentos*

⁴⁶ Santos Alonso, *La novela en la Transición (1976-1981)*, 1.^a ed. (Madrid: Dante, 1983).

- de trabajo de la Asociación Española de Historia Económica, 20 (2020) <https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2020/01/dt-aehe-2001.pdf>
- Cámbara Alfaro, Ana María, *El disputado voto del señor cayo: experiencias didácticas en torno al cine*, Burgos, 2019.
- Delibes, Miguel, *El disputado voto del señor Cayo*. 20.^a ed. Barcelona: Destino, 1992.
- Dos Santos Araújo, Gracinea, “El disputado voto del señor cayo: despoblamiento y abandono del mundo rural castellano desde la óptica del escritor Miguel Delibes”. *Baleia Na Rede*, 1 (11) (2014): 220-230. doi: <https://doi.org/10.36311/1808-8473.2014.v1n11.4630>
- Equipo de pantalla 90, *Trece años de cine español*. 1.^a ed. Madrid: Editorial Edice, 1995.
- Fernández Cobo, Raquel, “La visión desmitificadora de la Transición a través de *El disputado voto del señor Cayo*: un problema de lenguaje y ética”. *Tonos Digital*, 23 (2012): 1-18 https://www.um.es/tonosdigital/znum23/secciones/estudios-8-fdez_cobovision_desmitificadora.htm
- García Velasco, Antonio, “*El disputado voto del señor Cayo*: técnica narrativa, lenguaje y contemporaneidad”, en *Miguel Delibes: El escritor, la obra y el lector*, editado por Cristóbal Cuevas García, 247-256. 1.^a ed. Barcelona: Editorial Anthropos, 1992.
- Gómez Bermúdez de Castro, Ramiro, *La producción cinematográfica española: de la Transición a la democracia (1976-1986)*. 1.^a ed. Bilbao: Colección Cinereseña, Mensajero, 1989.
- González Clavero, Mariano; Pelaz López, José-Vidal, y Pérez López, Pablo, *Castilla y León en democracia: partidos, elecciones y personal político (1977-2007)*. 1.^a ed. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2007.
- Instituto Nacional de Publicidad, *Análisis y efectos de las campañas de publicidad política: elecciones generales 15 junio 1977*. 1.^a ed. Madrid: Instituto Nacional de Publicidad, 1981.
- Juliá, Santos, *Transición*. 1.^a ed. Madrid: Galaxia Gutenberg, 2017.
- Justel, Manuel, *La abstención electoral en España, 1977-1993*. 1.^a ed. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995.
- Peña-Ardid, Carmen, *Historia cultural de la Transición: Pensamiento crítico y ficciones en literatura, cine y televisión*. 1.^a ed. Madrid: Catarata, 2019.
- Postman, Sheryl, “El dominio del orbe de Caína en la contemporaneidad de *El disputado voto del señor Cayo* de Miguel Delibes”, *Castilla: Estudios de Literatura*, 1 (28) (2003): 219-240. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1375957>

- Redero San Román, Manuel, “El cambio político postfranquista en el cine de su tiempo: *El disputado voto del señor Cayo*”, en *La Historia a través del Cine: Transición y consolidación democrática en España*, editado por Rafael Ruzafa Ortega, 23-50. 1.ª ed. Zarautz (Gipuzkoa): Universidad del País Vasco, 2004.
- Seger, Linda, *El arte de la adaptación*. 3.ª ed. Madrid: Rialp, 2007.
- Sánchez Noriega, José Luis, *De la literatura al cine. Teoría y análisis de la adaptación*. 1.ª ed. Barcelona: Paidós, 2000.

HEMEROTECA

- Colón, “El disputado voto del señor Cayo”, *ABC*, 5 de diciembre de 1986.
- F.H., “Presentada en Pamplona la película «El disputado voto del señor Cayo»”, *Diario de Navarra*, 12 de noviembre de 1986.
- Fernández Santos, Ángel, “Filme condenado al éxito”, *El País*, 6 de noviembre de 1986.
- , “Triunfaron las películas de Tarkovski, Jordan y Giménez Rico”, *El País*, 3 de noviembre de 1986.
- Ferrando, Carlos, “E”, *Guía 16. Suplemento de fin de semana de Diario 16*, 1 de noviembre de 1986.
- LL. B. M., “Estreno barcelonés de “El disputado voto del señor Cayo”, *La Vanguardia*, 7 de noviembre de 1986.
- Muñoz, Diego, “Paco Rabal interpreta de nuevo una adaptación de un relato de Delibes”, *La Vanguardia*, 27 de abril de 1986.
- , “Un filme ético sobre la política y la España actual”, *La Vanguardia*, 31 de octubre de 1986.
- Vergaz, Miguel Ángel, “25 años de la película. Cuaderno de rodaje de Antonio Giménez-Rico e Iñaki Miramón” *El Mundo*, 7 de abril de 2011.
- Vidal, Nuria, “Dos películas españolas acaparan el interés de la Semana de Valladolid que finaliza mañana”, *La Vanguardia*, 1 de noviembre de 1986.
- “«El disputado voto del señor Cayo», gran premio en Aurillac”, *Diario de Navarra*, 21 de octubre de 1987.
- “Giménez Rico presenta «El disputado voto del señor Cayo»”, *Diario de Navarra*, 25 de octubre de 1986.
- “Giménez-Rico filmará 'El disputado voto del señor Cayo', de Delibes”, *El País*, 5 de noviembre de 1985.

ANEXO

EXTRACTOS DE CRÍTICAS CINEMATOGRAFICAS EN PRENSA

***ABC* (05-12-1986), por Colón**

«Esta nueva adaptación de un Delibes por Giménez-Rico no puede decirse que sea más acertada que las citadas, y retrata las contradicciones en que está inmerso el nuevo cine español. Su lento pero seguro resurgir sufre tropiezos y confusión de niveles. Productos de menor calidad se presentan con un barniz cultural-literario que induce a equívocos, que es necesario deshacer para clarificar esa recuperación de que hablábamos antes y que cada obra quede en el nivel que le corresponde. *El disputado voto del señor Cayo* suena a cosa vista y a oportunismo [...]. El tratamiento remite a Giménez-Rico a las fórmulas convencionales del serial de TV *Crónicas de un pueblo* [...] Pero han pasado los años, las técnicas y, sobre todo, los enfoques. Aquellos esquemas no resultan ya válidos en los nuevos aires de nuestro cine. [...] Esta segunda incursión en el mundo de Delibes -de la que ya destacamos la interpretación de Rabal, a la que hay que añadir la fotografía del veterano Ulloa, como lo más interesante- debe servirle de reflexión; optar por un cine más sincero y, sobre todo, huir de las tentaciones de la autoría».

***El País* (06-11-1986), por Ángel Fernández Santos**

«el primer acierto del filme, su combinación del jugo del arcaísmo verbal del personaje Cayo, la nobleza del castellano culto que dice el personaje Víctor -que interpreta sobria, serena y convincentemente Juan Luis Galiardo- y el degradado pseudoespañol que Delibes y Giménez Rico ponen en boca de los personajes Rafael y Laly. [...] Otro acierto del filme de Giménez Rico es su sencillez expositiva, su eficaz manera de ir al grano e impregnar de humildad a la cámara, para que se limite a capturar con transparencia lo que hay frente a ella. [...] Las elites cinéfilas van a ignorar probablemente un filme que no va a ser ignorado por el grueso de la población consumidora de cine español, pues se habla en él, sin pedantería y sin florituras, de tipos y cosas que le conciernen. Precisamente cuando Giménez Rico se mete en florituras la

película se viene abajo. Es el caso, entre otras, de la inútil repetición desde otro ángulo de la escena de los fachas, que no es más que un subrayado didáctico sin eficacia y que supone una ruptura de estilo, y de las escenas aéreas, inexpresivas y engoladas de la primera parte del filme. El buscado crescendo lírico de estas últimas escenas hacia su destino, que es el encuentro de la cámara con el anciano campesino Cayo, no está en absoluto conseguido y produce una serie de huecos en la parte inicial del filme que se olvidan sólo cuando la pantalla se fija en lo que importa, que es el jugoso y emotivo diálogo entre Rabal y Galiardo».

***La Vanguardia* (01-11-1986), por Nuria Vidal**

«Adaptación totalmente fiel, especialmente en los diálogos, del libro de Miguel Delibes. Realizada con medios más que suficientes y con una intención aparente de no resultar literaria, *El disputado voto del señor Cayo* tiene que soportar el enorme peso de la palabra, que se sobrepone al de las imágenes. Paco Rabal, en una composición más sobria de lo habitual, casi contenida a pesar de ser un papel que se presta a las estridencias, salva el núcleo central de un filme que juega al “flashback” como último recurso cinematográfico para combatir el peso literario».

***La Vanguardia* (14-11-1986), por José Luis Guarner**

«La anécdota original, pasa a ser el pretexto de un discurso sobre la España contemporánea más amplio y estimulante. Es un discurso un poco obvio y superficial, a fin de cuentas, que tiene como polos el desencanto político y el abismo que separa la práctica de la realidad. [...] [El director] ha sabido comunicar su fuerza de convicción a sus actores».

Guía 16. Suplemento de fin de semana de *Diario 16* (08-11-1986), por Manuel Hidalgo

«Va a ser un apreciable éxito de público porque conectará con el peligroso desencanto hacia la política del que frívolamente se viene alardeando, proponiendo

como contratipo utópico a un respetable cazurro, tan inmaculado en sus principios como inoperante -salvo como referente lejano- en la necesaria contribución a las tareas sociales. [...] Por lo demás, [...] es una película sencilla y discreta, donde Cayo conmueve por su textura humana, bien encarnada por un Francisco Rabal que da sonoridad concreta a ese lenguaje preciso, sabroso y lleno de significado -lamentablemente perdido en el habla cotidiana- que caracteriza a Delibes. Todo lo que gira en torno a Cayo-Rabal, figura que se sitúa prácticamente en un espacio ideal y, por tanto, privilegiado, es lo más gratificante de la película, mientras que lo que atañe a la actualidad, a las elecciones del 77 y al espacio y paisaje de la política -ese Miramón repeinado y con gafas en su escaño y sus diálogos testimoniales- produce ese repelús que casi siempre el cine español genera cuando aborda lo inmediato».

Diario de Navarra (19-11-1986), por Miguel Urabayen

«La metáfora cinematográfica debe realizarse en nuestra imaginación más que en la pantalla. Digo esto porque en *El disputado voto del Sr Cayo* podemos apreciar tanto el hermoso lenguaje con que Delibes construye los diálogos del campesino, como otros aspectos, visuales precisamente. Por ejemplo, Giménez Rico hace que el momento presente, año 1986 de la acción, aparezca el blanco y negro reservando el color para todo lo ocurrido en 1977, recordado por los personajes. Muy bien, es una manera clara de distinguir los dos niveles, temporales. [...] También se aprecia una repetición de escenas en los enlaces de los recuerdos, según quien recuerde. Y sigue pareciendo muy bien. [...] Resaltar lo principal, es decir, ese encuentro entre un político sincero y un campesino que lleva dentro de sí una ancestral sabiduría que le permite atravesar cualquier sistema político. Lo único que puede acabar con él es el paso del tiempo y la transformación del medio ambiente en que vive. [...] Giménez Rico ha conseguido mostrarnos la gran distancia interior, por decirlo así, que ahora nos separa de 1977. Hace menos de diez años y parece mucho más. Tanto que incluso existe en su película un sentimiento de añoranza por aquel momento en que la lucha política era nueva y la ilusión de cambiar el sistema tan fuerte como una pasión».



ARTÍCULOS

MEMORIA[S] DE UNA TRANSICIÓN VIOLENTA. ANÁLISIS DE INICIATIVAS DIGITALES DE VÍCTIMAS DE LA EXTREMA DERECHA Y LA VIOLENCIA POLICIAL

Memor[ies] of a violent Transition. Analysis of digital initiatives of victims of extreme right-wing and police violence

Víctor Aparicio Rodríguez

Universidad del País Vasco

victor.aparicio@ehu.eus

<https://orcid.org/0000-0003-4521-2755>

Mario Bueno Aguado

Universidad Carlos III de Madrid

mabuenoa@hum.uc3m.es

<https://orcid.org/0000-0001-5304-2309>

Recibido: 15-06-2021 Aceptado: 06-09-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Víctor Aparicio Rodríguez y Mario Bueno Aguado, "Memoria[s] de una Transición violenta. Análisis de iniciativas digitales de víctimas de la extrema derecha y la violencia policial", *Hispania Nova*, 20 (2022): 518 a 554.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6469>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Español

Tras la ruptura del "relato hegemónico" de la Transición y el aumento de la sensibilización hacia las víctimas de naturaleza política, diferentes colectivos de la sociedad se han preocupado de recuperar la memoria de las víctimas causadas por la extrema derecha o la violencia policial durante el proceso de tránsito a la democracia. En el desarrollo de su labor, el uso de recursos digitales se ha convertido en una herramienta fundamental para estos sectores. Estos espacios virtuales aparecen, por un lado, como un recurso imprescindible para impulsar la

denuncia de la impunidad que envuelven estos hechos y las reivindicaciones de verdad, justicia y reparación defendidas por estos colectivos y, por otro lado, como fuente primaria para su estudio por parte de la historiografía. En el presente artículo se analizarán los usos y funcionalidades de distintas iniciativas memorialistas relacionadas con los casos del 3 de marzo en Vitoria, de los abogados de Atocha, del asesinato de García Caparrós, el caso de los Sanfermines de 1978 y el caso de Yolanda González.

Palabras clave: Transición, violencia política, víctimas, impunidad, memoria, recursos digitales

Abstract:

Following the rupture of the "hegemonic narrative" of the Transition and the increase in awareness of victims of a political nature, different groups in society have been concerned with recovering the memory of the victims caused by the extreme right or police violence during the process of transition to democracy. In the development of their work, the use of digital resources has become a fundamental tool for these sectors. These virtual spaces appear, on the one hand, as an essential resource to promote the denunciation of the impunity surrounding these

events and the demands for truth, justice and reparation defended by these groups and, on the other hand, as a primary source for their study by historiography. This article will analyse the uses and functionalities of different memorial initiatives related to the cases of the 3rd March in Vitoria, the Atocha lawyers, the murder of García Caparrós, the case of the Sanfermines in 1978 and the case of Yolanda González.

Keywords: Transition, political violence, victims, impunity, memory, digital resources.

INTRODUCCIÓN¹

Durante los últimos años se ha producido en el seno de la sociedad española un cuestionamiento del carácter “modélico” y “ejemplar” de la Transición. Desde el plano activista y político, así como desde enfoques historiográficos, se han rebatido los lugares comunes desde los que se ha construido el relato de la Transición española, siendo uno de ellos su carácter pacífico.

Como otras demandas sociales y políticas, las visiones impugnatorias han tenido tradicionalmente un escaso recorrido a través de los medios de comunicación tradicionales, quedando monopolizados por el relato de los consensos hegemónicos existentes en torno al proceso transicional. Sin embargo, es aquí donde juegan un factor esencial los medios digitales como herramientas que sirven para trasladar discursos y relatos que, por sus características de subalternidad en relación con los discursos oficiales, tienen dificultades para ser divulgados en el trío mediático prensa-radio-televisión, y no les queda más opción que replegarse a zonas no tan vedadas, o aún accesibles².

¹ Este trabajo se enmarca en el marco del Proyecto de Investigación *Historia, Memoria y Sociedad Digital. Nuevas formas de transmisión del pasado. La transición política a la democracia*, financiado por el Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (Ref. RTI2018-093599-B-I00 MCIU/AE/FEDER, UE).

² Igor Sabada, “Acción colectiva y movimientos sociales en las redes digitales. Aspectos históricos y metodológicos”. *Arbor Ciencia, pensamiento y cultura*, 756 (2012): 783.

Diversos historiadores han advertido que, al contrario de lo esperado, son las historias subalternas y las memorias ocultas las que emergen en el marco de los medios digitales, construidas en oposición a las narrativas oficiales³. En el ámbito historiográfico español, este potencial que tiene la red digital para el empoderamiento de historias subalternas se ha estudiado con profundidad en el contexto de los relatos producidos sobre la guerra civil y el franquismo. Estos estudios destacan cómo el soporte digital supuso un contrapeso imprescindible a la carencia de una memoria democrática de carácter antifascista construida y cimentada por los recientes gobiernos españoles. De esta forma, el espacio virtual ha supuesto la oportunidad de recuperar la memoria y rescatar las historias silenciadas, víctimas del olvido transicional, permitiendo a las víctimas de la dictadura y a sus herederos narrar sus experiencias y disponer de una herramienta fundamental para reclamar verdad, justicia y reparación⁴.

Creemos que estas dinámicas, que ya han sido estudiadas en el plano de los movimientos memorialistas, también tienen su correlato con otros sucesos dramáticos que cuestionan la narrativa tradicional de la “Transición ejemplar”, como pueden ser los casos de violencia política cometidos por grupos de extrema derecha o la violencia derivada de los aparatos del Estado, los cuales, a diferencia de la violencia producida por el terrorismo de ETA o GRAPO, han sido objeto, en líneas generales, de una mayor impunidad. Por lo tanto, partimos de la hipótesis de que estos casos, tradicionalmente dejados en segundo plano en los relatos hegemónicos de la Transición, han encontrado en Internet un soporte esencial para difundir su historia y combatir la impunidad de esos crímenes.

Para cumplir con esta tarea nos vamos a centrar en el estudio de iniciativas digitales memorialistas de casos seleccionados de crímenes políticos producidos por la extrema derecha y por la violencia policial y parapolicial en diferentes contextos de movilización social y política durante el periodo transicional: la lucha obrera, con el

³ Jairo Antonio Melo Flórez, “Historia digital. La memoria en el archivo infinito”. *Historia crítica*, n.º 43, (2011): 84; Stefania Gallini y Serge Noiret: “La historia digital en la era del Web 2.0. Introducción al dossier Historia digital”, en *Historia crítica*, n.º 43 (2011): 32.

⁴ Una relación bibliografía detallada sobre el potencial de las narrativas digitales en la recuperación de la memoria democrática se puede encontrar en Hismedi, “Guerra Civil y Franquismo: Estudios sobre Historia y Memoria Histórica en Internet”, *Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid*: <https://uc3m.libguides.com/c.php?g=521884&p=3568474> [Fecha de consulta: 29/05/2021]. También hay que destacar el libro coordinado por Matilde Eiroa San Francisco (coord.), *Historia y Memoria en Red. Un nuevo reto para la historiografía*. (Madrid: Síntesis, 2018).

caso de los sucesos del 3 de marzo de 1976⁵; la movilización estudiantil, con el asesinato de la activista Yolanda González⁶; la movilización autonomista, con el caso de García Caparrós⁷; la movilización por la amnistía, con los sucesos de Sanfermines del 78⁸; o el caso más representativo y presente en el “imaginario colectivo” sobre la violencia de la extrema derecha en la Transición: el asesinato de los Abogados de Atocha⁹. Consideramos que se trata de un corpus que corresponde a diversos contextos y puntos de fuga de la transición, y que va acorde con la pluralidad y diversidad de memorias que se produce en los momentos de aceleración histórica¹⁰. De esta manera, podemos plantearnos una serie de interrogantes que nos permitan averiguar qué función cumplieron los medios digitales en relación con estas iniciativas; de qué recursos se nutren y cómo se han compilado; qué relatos o relecturas del proceso transicional elaboran; o qué utilidad tienen para seguir aportando al conocimiento histórico de este proceso.

Para el análisis de estos espacios virtuales de memoria, seguiremos pautas metodológicas que nos proporciona la denominada Historia digital, que ha advertido sobre las profundas transformaciones existentes a las que se enfrenta el campo historiográfico con respecto al paradigma digital, y que conviene reseñar de manera sucinta.

Internet ha supuesto una ruptura con respecto al papel de los historiadores como intermediarios entre el conocimiento histórico y los consumidores de relatos históricos. Los movimientos memorialistas han sabido interpretar esta potencialidad de las narrativas digitales, produciendo una gran cantidad de contenidos de carácter histórico y

⁵ Para este caso, seleccionamos como espacio virtual la web de la Asociación de Víctimas y familiares de Víctimas del 3 de Marzo: *Martxoak 3 de Marzo*: <http://www.martxoak3.org/>.

⁶ Para la selección hemos escogido: *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s de Yolanda Gonzalez Indignados por el contrato del asesino Hellín con el Mº del Interior*: <https://yolgez.wordpress.com/>.

⁷ *Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía*: <https://garciacaparrós.org/>.

⁸ *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*: <http://sanfermines78gogoan.org/>

⁹ *Fundación Abogados de Atocha*: <http://www.fundacionabogadosdeatocha.es/webabogadosdeatocha/>.

¹⁰ Josefina Cuesta Bustillo, *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España del siglo XX* (Madrid: Alianza Editorial, 2008), p. 92.

memorial¹¹. De hecho, algunos historiadores han destacado la relación existente entre “historia digital” e “historia pública”, entendiendo ésta como todo el conocimiento histórico que se desarrolla fuera de los lugares destinados a la investigación científica en un sentido estricto. Narrativas históricas que han tenido poco recorrido en la historiografía tradicional, así como en la memoria oficial y en el ámbito curricular de la enseñanza de la historia en las enseñanzas medias, pero que son explotados por otros actores sociales. Estos procesos de empoderamiento de relatos históricos que define la historia pública pueden revelar desgarrs profundos y heridas de la memoria, potenciando que vuelvan a ser revelados¹². Este es el caso de los espacios virtuales que vamos a analizar, contruidos por colectivos de familiares, compañeros, amigos y personas solidarias con las víctimas de los crímenes cometidos durante la Transición y que suponen una herramienta muy eficaz en el combate político en torno a las memorias en disputa sobre el proceso transicional.

Aunque el trabajo del historiador no cambie esencialmente con el uso de fuentes digitales¹³, más allá de atender a nuevas realidades documentales que ya no se encuentran exclusivamente en los archivos tradicionales¹⁴, hay que actuar con cierta prevención ante la naturaleza de las fuentes digitales, pues modifican el paradigma con el que desde la historiografía nos hemos acercado al estudio del pasado.

El cambio más brusco es el de la abundancia de la información que constantemente crece y se reproduce en Internet de forma caótica y desordenada, chocando con la naturaleza previa del trabajo histórico, acostumbrado a la escasez

¹¹ Matilde Eiroa San Francisco, “El pasado en el presente: el conocimiento historiográfico en las fuentes digitales”, *Ayer*, n.º 111, (2018): 95.

¹² Francisco Sevillano Calero, “Medios digitales, activismo social y la construcción de una historia ‘desde abajo’”, coord. por Matilde Eiroa San Francisco: *Historia y memoria en Red: un nuevo reto para la historiografía* (Madrid: Síntesis, 2018), 122.

¹³ Desde la Historia Digital se plantea la necesidad de adaptar y actualizar el concepto de “fuente”, incorporando los recursos digitales como una forma más que se encuentra disponible para el conocimiento del pasado. Así estas fuentes se suman a otras que ya se han incorporado en las herramientas historiográficas como las fuentes orales, o los testimonios escritos por las personas comunes. Estos “nuevos” soportes y formatos resultan imprescindibles para profundizar en el relato histórico, pese a la pervivencia de los enfoques positivistas que desdeñan toda fuente que no se conserve exclusivamente en los archivos y grandes centros de documentación. Francisco Sevillano Calero, “Medios digitales, activismo social y la construcción de una historia ‘desde abajo’”, coord. por Matilde Eiroa San Francisco: *Historia y memoria en Red: un nuevo reto para la historiografía* (Madrid: Síntesis, 2018), 122.

¹⁴ Analet Pons, “Archivos y documentos en la era digital”, *Historia y Comunicación Social*, Vol. 22, n.º 2, (2017): 286.

documental, y a trabajar con fuentes que en ocasiones son únicas¹⁵. Por eso, desde la historia digital se plantea la necesidad de que cualquier investigación debe renunciar a la exhaustividad y partir de la base de que los trabajos tendrán que tener un carácter exploratorio ante la naturaleza volátil de los recursos generados en Internet¹⁶. Por consiguiente, creemos que es preferible realizar una selección de los cinco acontecimientos destacados –y sus respectivos espacios de memoria virtuales– en lugar de realizar una búsqueda exhaustiva de la representación de las fuentes digitales sobre la violencia política policial, parapolicial y de la extrema derecha durante la transición.¹⁷ Como ya hemos comentado, estos eventos que responden a diversos puntos de fuga que desafiaron los moldes pactistas de la Transición, y fueron reprimidos con violencia, nos permiten disponer de una muestra representativa que, si bien no engloba el fenómeno en su totalidad, sí permite extraer una serie de conclusiones.

Para actuar con precaución ante el problema de la volatilidad de las fuentes digitales –ya que como se ha advertido, resulta complicado argumentar una investigación con evidencias captadas en un momento y desaparecidas posteriormente¹⁸– los recursos analizados están recogidos en la base de datos de fuentes digitales de la Transición a la Democracia que está elaborando el proyecto de Historia y Memoria Digital (HISMEDI)¹⁹. Ello permite disponer de una descripción de los mismos que podrá ser de utilidad en caso de futura pérdida o cambio de los recursos, y también posibilita entenderlos en conexión con otras fuentes y materiales virtuales paliando, en cierta medida, otro de los hándicaps del trabajo con fuentes digitales: la fragmentación y el desorden de las mismas²⁰.

¹⁵ Analet Pons, *El desorden digital...*, *op. cit.* p. 196.

¹⁶ Matilde Eiroa, “El pasado en el presente...”, *op. cit.* p. 88.

¹⁷ Esta renuncia a la exhaustividad y a trabajar con eventos que cuenten con iniciativas digitales memorialistas fomentadas por familiares, amigos y personas u organizaciones solidarias, genera que casos muy representativos de la violencia de la extrema derecha (como los Sucesos de Montejurra) no han sido analizados, pues carecen de este tipo de recursos.

¹⁸ Matilde Eiroa, “El pasado en el presente...”, *op. cit.* p. 91.

¹⁹ Base de datos del proyecto *Historia, Memoria y Sociedad Digital. Nuevas formas de transmisión del pasado. La transición política a la democracia*. Disponible en: <https://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/hismedi/page/inicio>

²⁰ Analet Pons, *El desorden digital...*, *op. cit.*, p. 93.

TRANSICIÓN, VIOLENCIA POLÍTICA Y VÍCTIMAS

Para una mejor comprensión de las cuestiones que vamos a tratar en el presente artículo, consideramos necesario realizar una breve explicación de la evolución que han experimentado las narrativas sobre la Transición española en las últimas décadas. Por otro lado, encontramos igualmente apropiado exponer los elementos que han generado un mayor interés y sensibilización hacia las víctimas de naturaleza política de periodos como el franquismo y la Transición.

Breve estado de la cuestión

Las interpretaciones más difundidas sobre la Transición han basculado desde las “beatíficas” o “mitificadoras”, hasta las “demonizadoras”, muy críticas con el proceso de democratización tal y como este se llevó a cabo y con sus resultados finales, llegando a achacar a la Transición los “vicios” y males de la democracia actual²¹. Según Ismael Saz, es clara [...] la existencia de dos enfoques, de dos visiones antagónicas y, desde luego, simplificadoras de la transición y todas sus consecuencias: aquella que la sacraliza y aquella que la demoniza [...]»²².

La primera de estas interpretaciones, la visión “beatífica” o el “relato mítico” de la Transición, que defiende un proceso modélico como origen de los “bienes y virtudes de la actual democracia española” –siguiendo a Saz–, habría sido la que ha gozado de mayor difusión y presencia pública desde principios de los años ochenta. Un “relato hegemónico” que sobredimensiona el papel de las élites, que invisibiliza el papel jugado por la sociedad civil y ensalza el consenso como actitud predominante, y que deja en

²¹ Análisis historiográficos sobre las interpretaciones de la Transición los podemos encontrar en Pere Ysàs, “La Transición española en la democracia: historia y mitos”, coord. por María Jesús Espuy Tomás y Olga Paz Torres, *30 años de la ley de amnistía (1977-2007)* (Madrid: Dykinson, 2009), 19-40; Manuel Ortiz Heras, “Historiografía de la transición”, ed. por VVAA, *La transición a la democracia en España. Historia y Fuentes documentales: Actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en archivos. Guadalajara, 4-7 de noviembre de 2003* (Guadalajara: Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, ANABAD Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2004) pp. 223-240; Gonzalo Pasamar, “¿Cómo nos han contado la Transición? Política, memoria e historiografía (1978-1996)”, *Ayer*, 99 (2015): pp. 225-249; Xavier Casals i Meseguer, *La transición española. El voto ignorado de las armas* (Barcelona: Pasado y Presente, 2016).

²² Ismael Saz Campos, “Algunas consideraciones acerca del marco general de la transición a la democracia en España”, *Revista valenciana d’estudis autonòmics*, 63 (2018), p. 32.

segundo plano las ideas, experiencias y movimientos que plantearon un desenlace alternativo al que finalmente se alcanzó²³.

El inicio de la ruptura del “relato hegemónico” debemos situarlo en los años noventa, cuando el pasado, la memoria y la Historia, que desde la Transición habían quedado excluidos del debate político, volvieron a ser utilizados en el argumentario y discursos de las principales formaciones políticas. La ruptura de la mayoría absoluta socialista (1993-1996) y las victorias del Partido Popular (1996 y 2000) marcaron ese punto de inflexión. Por otra parte, hay que destacar la “explosión” del interés memorialístico, con una mayor sensibilización hacia las víctimas del terrorismo, especialmente tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco en julio de 1997²⁴, y por el auge del movimiento memorialista sobre las víctimas del franquismo a finales de los 90 y principios de los 2000. Acontecimientos posteriores como los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004, la llamada “Ley de Memoria Histórica” del PSOE de 2007, la fallida causa de Garzón contra los crímenes del franquismo en 2008, la “querrela argentina” presentada en 2010 también para juzgar los crímenes de la dictadura, y el cese de la actividad de ETA en 2011, continuaron alimentando el debate público sobre las víctimas de la violencia política, la memoria y los relatos sobre el pasado²⁵. El

²³ Una explicación y crítica a dicho relato, en Juan Antonio Andrade Blanco, “A vueltas con la Transición: auge, declive y *revival* de un relato encomiástico”, coord. por Eduardo Abad García, Carmen García García y Francisco Erice Sebares, *El antifranquismo asturiano en (la) Transición*, (Gijón: Ediciones Trea, 2021), pp. 21-39. No obstante, como señala Gonzalo Pasamar, la hegemonía de dicho relato nunca fue total y absoluta. Las críticas a aquella visión “triumfalista y previsible de la Transición” existieron desde el mismo periodo en que esta se llevó a cabo, y fue más bien de forma posterior, a partir de 1982, en el periodo de consolidación democrática, cuando se empezó a difundir el relato legitimador y defensor a ultranza del proceso. Sin embargo, ni siquiera las interpretaciones adscritas a este relato han obviado de forma total la transición “en la calle”, ni los elementos de improvisación, ni tampoco han ocultado “la violencia que salpicó el periodo”, Gonzalo Pasamar, *La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiográfica y política* (Madrid: Marcial Pons, 2019), pp. 69-117 y 252-258.

²⁴ Irene Moreno Bibiloni, “Movilizaciones por la paz en el País Vasco: el caso de la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria” (Tesis doctoral, UPV/EHU, 2018), p. 317.

²⁵ En el País Vasco, las iniciativas institucionales que han tratado de abordar, desde diversas perspectivas, la cuestión de las víctimas de violencia política de diferente naturaleza, han proliferado en los últimos años, coincidiendo con el fin del terrorismo de ETA. De esta manera, encontramos por ejemplo el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, *Gogora*, promovido por el Gobierno Vasco, o el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, impulsado en 2011 por el Gobierno de España, proyectos que, sin ser excluyentes ni antagónicos, están impulsando, no sin controversia, políticas de memorialistas sustancialmente diferentes. Por otro lado, encontramos numerosas iniciativas particulares, impulsadas desde diferentes ámbitos de la sociedad civil, destinadas a la memoria y reconocimiento de las víctimas del terrorismo, de las que derivan proyectos digitales tales como el “Mapa del terror”, impulsado por COVITE, o el Archivo Online sobre la Violencia Terrorista en Euskadi

interés creciente en Europa por las cuestiones memorialistas y los debates sobre los derechos humanos y las víctimas de guerras, dictaduras y genocidios fue otro factor trascendental que motivó el “auge” del interés por el pasado, más aún cuando España inició precisamente su proceso de integración europea en los años 80²⁶. Por último, hemos de señalar también como elementos influyentes en estos asuntos la crisis económica iniciada a nivel mundial en el año 2008, de hondo impacto social, político y cultural, el estallido social del 15 de mayo de 2011 –en gran medida derivado de lo anterior–, la aparición de Podemos, y la abdicación de Juan Carlos I en 2014²⁷.

Todo lo expuesto con anterioridad, propició una serie de corrientes de opinión muy críticas con lo que de forma peyorativa se denominó “Régimen del 78”, y contribuyó a fomentar un amplio debate sobre el origen del actual sistema democrático, del que, para algunos, se derivaban los “vicios”, los aspectos más negativos de aquel y su baja calidad democrática, que habrían perdurado hasta la actualidad. Esta ruptura del “relato hegemónico”, a pesar de haber favorecido interpretaciones repletas de nuevos

(AROVITE), fomentado por el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda de la Universidad del País Vasco. Sin embargo, como reconocen algunos expertos en la cuestión, aún hoy existen “lagunas digitales” que es necesario solventar, como la menor atención prestada a víctimas del terrorismo de los GRAPO o de la extrema derecha, en comparación con las víctimas de ETA, Raúl López Romo y Alejandra Ibarra Aguirregabiria, “El terrorismo en la Transición. El silencio de las víctimas”, coordinado por Matilde Eiroa San Francisco, *La Transición en directo: narrativas digitales de una historia reciente* (Madrid: Síntesis, 2021), pp. 285-301. Sobre las cuestiones anteriores, véase Antonio Rivera Blanco, “Dos focos para una memoria de la violencia vasca: Centro Memorial e Instituto Gogora”, coordinado por J. Ponce Alberca y M. A. Ruiz Carnicer, *El pasado siempre vuelve. Historia y políticas de memoria pública* (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021); Gaizka Fernández Soldevilla y Raúl López Romo, “Relatos del relato. El Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo”. *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 37 (2019): pp. 55-77. <https://doi.org/10.14201/shhcont3720195577>

²⁶ “Despejado su horizonte de expectativa, el siglo XX se muestra a nuestra mirada como una era de guerras y genocidios. Una figura antes discreta y modesta irrumpe en el centro de la escena: la *víctima*. En su mayor parte anónimas y silenciosas, las víctimas invaden el estrado y dominan nuestra visión de la historia. [...] Esta empatía por las víctimas ilumina el siglo XX con una nueva luz, al introducir en la historia una figura que, a despecho de su omnipresencia, se había mantenido siempre a la sombra”, Enzo Traverso, *Melancolía de izquierda. Después de las utopías* (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2019), p. 38; Tzvetan Todorov, *Los abusos de la memoria* (Barcelona: Paidós, 2008).

²⁷ Sobre todas estas cuestiones, véase Carsten Humblebaek, “Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno político del PP”, *Historia del Presente*, 3 (2004), pp. 157-168; José Antonio Pérez Pérez, “El incómodo pasado del País Vasco”, coord. por Lourenzo Fernández Prieto, *Memoria de guerra y cultura de paz en el siglo XX: De España a América, debates para una historiografía*, (Santiago de Compostela, 2012), 302-309; Gonzalo Pasamar, *La Transición española...*, *op. cit.*, pp. 155-218; Marina Montoto Ugarte, “Una mirada a la crisis del relato mítico de la Transición: la “Querrela argentina” contra los crímenes del franquismo”, *Kamchatka*, 4 (2014), pp. 125-145; Santos Juliá, “El retorno del pasado al debate parlamentario (1996-2003)”, *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2009), pp. 231-256; José Carlos Rueda Laffond, “El candado del 78: Podemos ante la memoria y la historiografía sobre la ruptura democrática”, *Historia Contemporánea*, 53 (2016), pp. 725-751; Jesús Izquierdo Martín “Ante el desafío de la memoria: ¿disciplina o pluralismo interpretativo?”, *Ayer*, 111 (2018), pp. 333-347.

lugares comunes con similar falta de rigor, “brocha gorda y tono excesivamente moralizante”²⁸ que aquella visión que pretendían “desmontar”, también ha permitido la “desmitificación” de algunos aspectos de la Transición y la apertura al debate y a nuevas interpretaciones más rigurosas. La renovación historiográfica acaecida desde los años 90 en lo relativo a los estudios sobre el franquismo y la Transición también jugó su papel en la renovación de enfoques, temáticas y perspectivas analíticas, prestándose más atención a los aspectos conflictuales, a las movilizaciones populares como elementos fundamentales de la crisis de la dictadura, y a temáticas de escaso o nulo interés en los años anteriores²⁹. La violencia política ha sido precisamente uno de estos “puntos oscuros” de la Transición que, de forma paulatina, ha ganado peso en las investigaciones más recientes, que le han otorgado mayor centralidad y han evidenciado aquel “mito” de una democratización pacífica.

De esta manera, desde mediados de los años 2000 empezaron a aparecer trabajos que abordaban de forma específica, de manera directa e integral, el fenómeno de la violencia en la Transición, con especial atención a sus víctimas. Destacan, por ejemplo, los estudios de José Luis Piñuel, Mariano Sánchez Soler, Baby, Compagnon y González Calleja, Xavier Casals³⁰. Hemos de subrayar especialmente el que, hasta la fecha, consideramos el trabajo más completo sobre el fenómeno, la investigación de Sophie Baby sobre el “mito de la Transición pacífica”, que ofrece una visión integral y de conjunto sobre el fenómeno de la violencia política en el periodo de tránsito a la democracia³¹.

²⁸ Juan Antonio Andrade Blanco, “A vueltas con la Transición...”, *op. cit.*, p. 22.

²⁹ Abdón Mateos, “La interpretación del franquismo: de los orígenes de la guerra civil a la larga duración de la dictadura”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 21 (2003), pp. 199-212; Carsten Humlebaek, “Usos políticos del pasado...”, *op. cit.*, p. 161; Sergio Gálvez Biesca, “El proceso de recuperación de la ‘memoria histórica’ en España: Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria”, *International Journal of Iberian Studies*, vol. 19, 1 (2006), pp. 33-34; Santos Juliá, “El retorno del pasado...”, *op. cit.*, pp. 233-235. Como ejemplos de renovación historiográfica, recomendamos, los estudios realizados por Carme Molinero y Pere Ysàs, Xavier Domènech, Manuel Pérez Ledesma, Álvaro Soto o la serie de trabajos coordinados por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz.

³⁰ José Luis Piñuel, *El terrorismo en la transición española*, (Madrid: Fundamentos, 1986); Mariano Sánchez Soler, *La Transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)* (Barcelona: Península, 2010); Sophie Baby, Olivier Compagnon y Eduardo González Calleja (dirs.), *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América Latina* (Madrid: Casa de Velázquez, 2009); Xavier Casals i Meseguer, *La transición española. El voto ignorado de las armas* (Barcelona: Pasado y Presente, 2016).

³¹ Sophie Baby, *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)* (Madrid, Akal, 2018).

Como hemos visto a lo largo del presente apartado, la tónica general de los estudios sobre la violencia política en la Transición ha sido la de escasez historiográfica y tratamiento generalmente superficial e incompleto del fenómeno en cuestión. La difusión del “relato hegemónico” que destacaba los aspectos más consensuales del proceso, ha dificultado, en cierto modo, la comprensión de la enorme trascendencia real de la violencia. La irrupción y difusión de visiones críticas con este relato y la aparición de nuevas corrientes interpretativas en el ámbito historiográfico han permitido, en las últimas décadas, prestar más atención a fenómenos y protagonistas que hasta entonces habían quedado relegados a un segundo plano, cuando no invisibilizados. Esto ha abierto nuevos enfoques en el estudio de la Transición, entre los que se encuentra el creciente interés por las temáticas relacionadas con la violencia y sus víctimas.

Fases de la violencia política en la transición

Sophie Baby identifica la Transición como un ciclo de violencias en sí mismo, dividido a su vez en varios subciclos, con un balance final de 714 víctimas mortal. El primero, comprendido entre los años 1975-1977 se habría caracterizado por una “violencia de baja intensidad”, donde primaron “acciones violentas dispersas, urbanas y tumultuosas”. Si bien la extrema derecha fue la autora del 48 % de las “acciones contestatarias”³², el mayor número de muertos hay que atribuirlo a la acción de las Fuerzas de Orden Público –o que Baby califica de “violencias de Estado”–. El segundo ciclo es el que comprende los “años de plomo” del terrorismo en España, de 1978 a 1980, con una predominancia y especialización de la violencia terrorista, prácticamente concentrada en la actividad de ETA, los GRAPO y la extrema derecha³³. Después de 1980 se iniciaría el tercer ciclo definido por Baby, en el cual descenden los niveles absolutos de violencia, con la práctica desaparición de las “violencias de baja intensidad” y la reducción casi total de la violencia terrorista a la acción de ETA que, sin embargo, pierde letalidad; como contrapunto en este tramo final de la Transición

³² *Ibidem*, p. 251; la cita anterior, en p. 250.

³³ *Ibidem*, pp. 284-285.

habría que tener muy en cuenta las consecuencias derivadas del golpe de Estado de febrero de 1981 y el “pretorianismo” militar³⁴.

El estudio realizado por Baby nos da unas cifras realmente elevadas del impacto de la violencia política. El *corpus* elaborado por la autora refleja cerca de 3.200 hechos violentos acaecidos entre el último trimestre de 1975 y el último mes de 1982 y que, como ella misma reconoce, no supondrían “más que un mínimo” del total real, presumiblemente superior³⁵. El número de víctimas mortales se elevaría a 714, 536 de ellas atribuibles a la “violencia contestataria” y 178 a la “violencia de Estado”.

El presente artículo se centra en víctimas de la acción ultraderechista y en muertes provocadas por la violencia policial. Sophie Baby identifica 68 muertes atribuibles a los múltiples grupos o individuos de perfil ultra que actuaron durante la Transición, más de la mitad de ellas derivadas de la “guerra sucia” contra el terrorismo de ETA³⁶. Otros autores, como Juan Manuel González Sáez, han tratado de realizar un compendio de las víctimas de la extrema derecha recogidas por las bases de datos de distintas asociaciones de víctimas y otra serie de organismos, públicos y privados, reflejando la disparidad de cifras³⁷. Por su parte, Gonzalo Wilhelmi recoge 82 muertes supuestamente atribuibles al “terrorismo de Estado” y al “terrorismo incontrolado”³⁸. En la obra *1980. El terrorismo contra la Transición*, se da la cifra de 62 muertes achacables a la ultraderecha y grupos parapoliciales entre 1976 y 1982³⁹.

³⁴ Los ciclos de violencia aparecen descritos en Sophie Baby, *El mito de la transición...*, *op. cit.*, pp. 243-329. Sobre el “pretorianismo” del periodo 1980-1982, véase Xavier Casals i Meseguer, *La transición española...*, *op. cit.*, pp. 481-553.

³⁵ Sophie Baby, *El mito de la transición...*, *op. cit.*, p. 79.

³⁶ *Ibidem*, cuadro de la página 127.

³⁷ Juan Manuel González Sáez, “Balance de víctimas mortales del terrorismo y la violencia política de la extrema derecha durante la Transición (1975-1982)”, *HOAL*, 27 (2012): pp. 7-17.

³⁸ Wilhelmi agrupa dichas violencias en lo que considera “violencia política estatal”, junto con la violencia policial, *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*, 2ª edición (Madrid: Siglo XXI, 2016), tabla de la página 151. La tesis del autor, sin embargo, es matizable; aunque la existencia de conexiones entre los aparatos del Estado y determinados grupos ultras es evidente, no está probado, a día de hoy, que hubiese una clara y unívoca “estrategia gubernamental” detrás de todas estas expresiones de violencia.

³⁹ Gaizka Fernández Soldevilla, “¿Al borde del abismo? La violencia política (y sus víctimas) durante la Transición”, coord. por Gaizka Fernández Soldevilla y María Jiménez Ramos, *1980. El terrorismo contra la Transición* (Madrid: Tecnos, 2020), tabla de la página 32.

El estudio de las “violencias de Estado”, de los abusos, los “incidentes policiales” y la tortura, también ha merecido el interés de los investigadores. La cifra aportada por Sophie Baby es de 178 muertos por “violencia policial”, ya fuesen en el transcurso de una manifestación, en “incidentes policiales” o a causa de torturas⁴⁰. Por su parte, ya hemos indicado cómo los trabajos de Wilhelmi o Sánchez Soler agrupan a las víctimas de la “violencia policial” junto con las de la extrema derecha; según el primero, las víctimas concretas de “cuerpos policiales” –establece una tipología de muertes por “gatillo fácil”, represión política y tortura– ascenderían a 172⁴¹. Si nos ceñimos a la base de datos de Ignacio Sánchez-Cuenca, habría que atribuir 162 víctimas mortales a la “actividad represiva del Estado”⁴².

Las causas de ambas violencias son variadas. En lo que respecta a la extrema derecha, la actividad ultra, cuyo origen se remontaba a los años cincuenta, incrementó su violencia en los últimos años del franquismo, en gran medida como la reacción a los atentados de ETA y por el temor y la resistencia al desmantelamiento de la dictadura. En 1975 estos grupos dieron el salto al asesinato político, y a lo largo de toda la Transición siglas como los GCR, el Batallón Vasco-Español (BVE), la Alianza Apostólica Anticomunista (Triple A) o los Grupos Armados Españoles (GAE), bajo las que actuaban en ocasiones neofascistas franceses, italianos o argentinos, fueron las protagonistas de numerosos episodios de extorsión, amenazas, agresiones, secuestros y asesinatos⁴³.

La transición policial fue un proceso complejo y excesivamente convulso. El cambio desde una concepción autoritaria del orden público hacia una política democrática de protección y seguridad ciudadana, ciertamente, fue difícil, y los abusos de las Fuerzas de Orden Público fueron una constante durante prácticamente todo el proceso democratizador. La herencia de prácticas, dinámicas y actuaciones propias de la

⁴⁰ Sophie Baby, *El mito de la transición...*, *op. cit.*, cuadro de la página 475.

⁴¹ Gonzalo Wilhelmi, *Romper el consenso...*, *op. cit.*, tabla de la página 151.

⁴² Ignacio Sánchez Cuenca, “La violencia terrorista en la transición española a la democracia”, *Historia del Presente*, 14 (2009), p. 9.

⁴³ Una breve explicación del surgimiento y desarrollo de la extrema derecha en el Tardofranquismo, en José Antonio Pérez Pérez, “El terrorismo ultraderechista y parapolicial en el País Vasco”, coord. por José Antonio Pérez Pérez, *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco. Volumen I. 1968-1981* (Almería: Confluencias, 2021), pp. 515-520. Sobre la impunidad de la extrema derecha, véase Sophie Baby, *El mito de la transición...*, *op. cit.*, pp. 547-570.

dictadura entre los cuerpos policiales permaneció más allá del desmantelamiento de esta, y los cambios necesarios para adaptar la policía a un régimen democrático tardaron demasiado en hacerse efectivos. Esto se explica, en primer lugar, por la ausencia de depuración de funcionarios de policía y judicatura, muchos de los cuales estaban estrechamente identificados con el régimen de Franco y eran reacios a la democracia, lo cual favoreció la continuidad de dinámicas autoritarias en materia de orden público. Por otra parte, el incremento de la amenaza terrorista se combatió, hasta los cambios realizados por Juan José Rosón al frente de Interior, con fuertes componentes de improvisación, precariedad y descoordinación entre los diferentes cuerpos policiales y Servicios de Información, favoreciendo, en ocasiones, las actitudes “incontroladas” e “insubordinadas” de algunos de sus miembros, y con ellos las prácticas arbitrarias, los abusos y la represión indiscriminada de las tipologías señaladas más arriba⁴⁴.

ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS VIRTUALES: USOS Y FUNCIONALIDADES

Una vez que ya disponemos de un marco metodológico, así como de unas referencias teóricas sobre los debates existentes en la historiografía acerca de la violencia política en la Transición, de sus fases y dinámicas, nos disponemos a analizar recursos y herramientas digitales que recuperan la memoria de las víctimas de la extrema derecha y la violencia policial y parapolicial.

Aunque existen otras iniciativas que convendría analizar y que aportan información muy relevante sobre las estrategias de distintos colectivos y espacios sociales que denuncian la impunidad de los crímenes de la extrema derecha y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado durante la Transición⁴⁵, hemos preferido centrarnos

⁴⁴ Para profundizar en estas cuestiones, véase Manuel Balbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)* (Madrid: Alianza Editorial, 1983); Óscar Jaime Jiménez: *Policía, terrorismo y cambio político en España, 1976-1996* (Valencia: Tirant lo Blanch y Universidad de Burgos, 2002); Pau Casanellas, *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977* (Madrid: Catarata, 2014).

⁴⁵ Podemos mencionar otras iniciativas digitales que aportan recursos interesantes como puede ser el “Archivo de la Transición”, impulsado por la Asociación por la Memoria Histórica del PTE-JGRE, que cuenta en su web con la sección dedicada a los “muertos de la Transición”, dividiéndose en dos subsecciones: una dedicada a las víctimas de ETA, y otra dedicada a las víctimas de la policía y de la extrema derecha, en la que aparece una relación de personas asesinadas y clasificadas por víctimas ajusticiadas; víctimas policiales; víctimas de pistoleros; o víctimas de huelga de hambre. [Archivo de la Transición: “Muertos en la transición española”, *Archivo de la Transición*, s.f., <https://archivodelatransicion.es/muertos-en-la-transicion-espanola>]; También hay que mencionar otras iniciativas como las de *La Comuna. Presxs del Franquismo*, que realizan una importante labor de carácter

en los casos anteriormente citados (Vitoria 1976, Abogados de Atocha, García Caparrós, Sanfermines 1978 y el asesinato de Yolanda González), tratando de aplicar las prácticas metodológicas que se plantean en la historia digital: asumir la relevancia de estas aportaciones e interpretarlas⁴⁶.

Una aproximación histórica a los casos analizados

En este artículo se sostienen las tesis que defienden el protagonismo del papel activo y trascendental de la sociedad civil en el desgaste de la dictadura y el proceso de democratización del país. Sin embargo, a pesar de poder atribuirle a la sociedad civil el haber hecho inviable la continuación del franquismo sin Franco y el proyecto pseudorreformista del Gobierno Arias-Fraga en 1976, también hay que reconocer una serie de limitaciones que le impidieron derrocar a la dictadura. Entre estas limitaciones se encuentra el hecho de que, a pesar de la profunda crisis que sufría el régimen dictatorial desde principios de los años 70, pudo mantener prácticamente intacto su aparato represivo, azote de la oposición, que utilizaría de forma “obsesiva” para el mantenimiento del orden público⁴⁷. Los sucesos del 3 de marzo de 1976 en Vitoria, con la represión policial al movimiento asambleario y huelguístico que en aquellos días se estaba dando en la ciudad alavesa, que provocó la muerte de cinco trabajadores, son un claro ejemplo de esta brutal “obsesión represiva”. Más adelante, en el transcurso de una manifestación por la autonomía andaluza y las libertades el 4 de diciembre de 1977 en Málaga, José Manuel García Caparrós, joven militante de Comisiones Obreras, moría tras los disparos efectuados por la Policía Armada, en lo que fue otro ejemplo más de impunidad policial. Meses más tarde, en plena celebración de la festividad de San Fermín en Pamplona, un nuevo hecho luctuoso acabaría con la vida de Germán Rodríguez, militante de la LKI, filial vasca de la Liga Comunista Revolucionaria. La Policía Armada fue una vez más protagonista de los sucesos, ya que fue su irrupción en

memorialista que incluyen recursos en relación con los temas que se analizan en el artículo [*La Comuna. Presxs del Franquismo*, <https://www.lacomunapresxsdel franquismo.org/>]; tampoco podemos ignorar a la recién constituida Asociación Andaluza de Víctimas de la Transición [*Asociación Andaluza de Víctimas de la Transición*, perfiles en distintas redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram: <https://www.facebook.com/victimasdela transicion/>; <https://twitter.com/lavictimas?lang=es>; <https://www.instagram.com/victimas.transicion.andalucia/>].

⁴⁶ Stefania Gallini y Serge Noiret: “La historia digital...”, *op. cit.* p. 31.

⁴⁷ La referencia al “orden público como obsesión”, en Xavier Casals: *La transición española...*, *op. cit.*, p. 190.

la plaza de toros de la ciudad tras el despliegue de una pancarta por la amnistía la que inició una serie de disturbios por toda la ciudad en los que la policía no dudó en emplear fuego real, lo que provocaría la muerte de Germán y una decena de heridos de bala⁴⁸.

Junto a episodios de represión y brutalidad policiales como los que acabamos de narrar, periódicamente se produjeron, a lo largo de toda la Transición, atentados y actos violentos protagonizados por grupos de ultraderecha, que en muchos casos contaban con la connivencia o la colaboración directa de las fuerzas policiales y que, de forma también habitual, gozaron de gran impunidad o laxitud judicial. El episodio más significativo de esta violencia ultra, que marcó un antes y un después en la Transición, fue el asesinato de cinco abogados y sindicalistas de CCOO en el despacho de laboralista de Atocha, 55 la noche del 24 de enero de 1977. El enorme impacto que provocaron estos asesinatos en la sociedad española, y la respuesta contenida del Partido Comunista de España durante el entierro de los abogados, motivó la legalización del PCE meses después. A pesar de que los asesinos, vinculados al Sindicato Vertical y a formaciones ultraderechistas como Fuerza Nueva o FE de las JONS, quedaron excluidos de la amnistía de octubre de 1977 y fueron juzgados y condenados, el proceso no estuvo exento de polémicas debido a la actuación del juez instructor del caso, Rafael Gómez-Chaparro, y episodios como la fuga en 1979 de Fernando Lerdo de Tejada, uno de los autores materiales, o la de Carlos García Juliá en 1994, cuando se encontraba en libertad condicional⁴⁹. Otro de los asesinatos que conmocionó a la sociedad española fue el de la joven estudiante miembro del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) Yolanda González, el 1 de febrero de 1980. En respuesta a la matanza que ETA había cometido ese mismo día en Ispáster (Vizcaya), con el asesinato de 6 guardias civiles, Yolanda fue secuestrada en Madrid por Emilio Hellín Moro e Ignacio Abad Velázquez, miembros del “Grupo 41” de Fuerza Nueva, que acusaban a la joven de pertenecer a ETA;

⁴⁸ Cabe reseñar que, en los días posteriores a la muerte de Germán Rodríguez, las protestas por los hechos de Pamplona se cobraron la vida de otro manifestante en San Sebastián, José Ignacio Barandiarán, también a manos de la policía, y que una compañía de la Policía Armada asaltó, literalmente, la villa de Rentería, procediendo al saqueo y destrozo de tiendas y domicilios.

⁴⁹ Tras años de periplos carcelarios y judiciales por América Latina, García Juliá fue detenido en 2018 en Brasil y extraditado a España en febrero de 2020 para cumplir los 10 años de condena restantes por los asesinatos de Atocha. Sin embargo, en noviembre de 2020 fue puesto en libertad, tras habersele aplicado beneficios penitenciarios.

Yolanda fue conducida hasta el kilómetro 3 de la carretera de San Martín de Valdeiglesias y asesinada con tres disparos en la cabeza.

Una vez que disponemos de la breve contextualización necesaria, podemos ya profundizar en las distintas iniciativas que hemos seleccionado para nuestro estudio. Para ello, en lugar de centrarnos en detallar sus características una por una, creemos que es preferible destacar qué usos y funcionalidades son más comunes y analizarlas en función de estos. Podemos señalar cuatro aspectos destacados: su naturaleza como un espacio de lucha y denuncia contra la impunidad; su carácter de lugares *virtuales* de memoria; su labor como espacios proactivos para la recuperación documental y testimonial, así como su potencial como fuente primaria digital; y, finalmente, la proyección didáctica de estos espacios.

Espacios virtuales de denuncia contra la impunidad

La naturaleza de estos espacios virtuales se constituye como una iniciativa más en el activismo político de estos colectivos contra la impunidad de los crímenes cometidos durante la Transición. Si bien al analizar espacios digitales tan diversos encontramos notables diferencias en sus prácticas virtuales que conviene tener en cuenta y que nos aportan sugerentes matices sobre las modalidades de memorias que construyen.

Algunos espacios en la red se proyectan exclusivamente como una traslación de estructuras ya consolidadas. Este es el caso del 3 de Marzo, cuya memoria había estado hegemonizada por las organizaciones de la izquierda sindical y política abertzale, pero en 1999 se constituye como “Asociación de Víctimas 3 de Marzo” integradas por heridos, afectados y familiares de las personas asesinadas en 1976 en Vitoria-Gasteiz, con el objetivo de denunciar que los hechos “nunca fueron enjuiciados”, y revelar las tergiversaciones de los informes policiales, reclamando una acción destinada a lograr justicia, verdad y reconocimiento a las víctimas⁵⁰. Un caso similar, dada la naturaleza del conflicto, es el caso de Sanfermines 78 gogoan! La web es la extensión en la red de la asociación fundada en 2008, abierta “a todo tipo de colectivos sociales y personas”, y

⁵⁰ Asociación Víctimas 3 de Marzo, “La asociación”, *Martxoak 3 de Marzo*, s.f. <http://www.martxoak3.org/la-asociacion/> [Fecha de consulta: 15/04/2021]

continuada de la lucha iniciada por las Peñas de Pamplona-Iruña contra la impunidad de los sucesos de Sanfermines de 1978⁵¹.

De distinta naturaleza es el caso del recurso web vinculado con la memoria de los abogados de Atocha, la web de la Fundación homónima. Estamos ante un espacio virtual de una Fundación dependiente de la organización regional de CC.OO. en la Comunidad de Madrid, regida a través de un patronato nombrado por dicha entidad. La Fundación se constituye en 2005, como resultado de una propuesta aprobada en el VIII Congreso de CCOO-Madrid (2004), con el fin de “crear un instrumento que trabajase de forma específica sobre el suceso”, desarrollando una labor memorialista que la organización sindical ya venía desarrollando⁵².

El caso de Manuel José García Caparrós surge por la iniciativa de sus hermanas, tras “una larga maduración”, de mostrar su “indignación porque no haya voluntad en las instituciones de esclarecer este asesinato y otros que se dieron en Andalucía en el periodo de la transición”, como expresaron a través de una carta abierta publicada el 20 de enero de 2017, en vísperas de la aprobación de la Ley de Memoria Democrática de Andalucía. Por ello, solicitan que se reabra su caso, así como el de “aquellas muertes por violencia policial” producidas en Andalucía y en otros lugares, pidiendo la reapertura del proceso judicial⁵³. Desde ese momento iniciaron una intensa actividad memorialista y política que se puede recorrer siguiendo el *timeline* de su web.

Por su parte, el caso de Yolanda González resulta paradigmático, pues su constitución como espacio digital surge como respuesta ante la indignación que supuso en su círculo más cercano la noticia publicada en *El País* el 24 de febrero de 2013, en la

⁵¹ Sanfermines 78: Gogoan!, “Objetivos”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, s.f., <http://sanfermines78gogoan.org/objetivos/>; Sanfermines 78: Gogoan!, “Investigación de las peñas”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, s.f., http://sanfermines78gogoan.org/lang_esinvestigacion-de-las-penaslang_eslang_euikerketa-lanalang_eu/ [Fechas de consulta: 15/04/2021]; Euskal Memoria Fundazioa, *Euskal Memoria*, 6 (2012), p. 22.

⁵² Fundación Abogados de Atocha, *Informe documental*. (Madrid: Fundación Abogados de Atocha, 2019), p. 7.

⁵³ Asociación García Caparrós, “Carta de la familia de García Caparrós solicitando la reapertura del caso”, *Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía*, 20 de enero de 2017, <https://garciacaparrros.org/timeline/carta-de-la-familia-de-garcia-caparrros-solicitando-la-reapertura-del-caso/> [Fecha de consulta: 02/05/2021]; Hay que mencionar también como un acontecimiento destacado la campaña de *crowdfunding* del documental sobre García Caparrós: Equipo Motor García Caparrós Vive, “García Caparrós, memoria de nuestra lucha”, *goteo*, 14/05/2016, <https://www.goteo.org/project/garcia-caparrros>. [Fecha de consulta: 02/05/2021].

que se daba cuenta de “la vida oculta del asesino de Yolanda”, como importante colaborador en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, concretamente como uno de los principales asesores del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil; participante en investigaciones judicializadas sobre “terrorismo y delincuencia”, así como formador de agentes en la Guardia Civil, Policía Nacional, Ertzaintza, Mossos d’Esquadra, o en el Ministerio de Defensa⁵⁴. La impunidad con la que el asesino se movía a lo largo del aparato de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado supuso un quiebre en la memoria de sus familiares y amigos, y fomentó el inicio de la lucha por la familia para exigir la depuración de responsabilidades políticas por esta situación, una petición que fue trasladada el 8 de marzo de 2013 en la sede del Ministerio de Interior⁵⁵. Consecuencia del inicio de esta movilización, que se canalizó a través de recogidas de firmas presencial y digital⁵⁶, se crearon los espacios virtuales que analizamos: el blog de familiares y amigos de Yolanda González –ya citado–, así como sus extensiones en Facebook y Twitter⁵⁷, que son elementos centrales para la canalización de esta respuesta política.

Como vemos, todos estos espacios virtuales tienen su naturaleza en esa denuncia de la impunidad de los crímenes mencionados; si bien tienen diferencias en función de la espontaneidad por algún punto de inflexión en el recuerdo de los hechos traumáticos que vivieron (como es el caso mencionado de Yolanda González), por la firme determinación de “dar un paso adelante” (como afirmaron las Hermanas García Caparrós en la carta ya citada); o en función de una memoria más consolidada, como

⁵⁴ José María Irujo, “La vida oculta del asesino de Yolanda”, *El País*, 24 de febrero de 2013, https://elpais.com/politica/2013/02/22/actualidad/1361550092_846511.html [Fecha de consulta: 04/05/2021].

⁵⁵ Yolgonlez, “Carta al Ministro del Interior”, *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s...*, 1 de marzo de 2013, <https://yolglez.wordpress.com/2013/03/01/carta-al-ministro-del-interior/>; magda sanchez: “La familia de Yolanda exige depuración e investigación”, Video de YouTube, 2:26, 8 de marzo de 2013, <https://www.youtube.com/watch?v=zOg6SsPzOo>; Yolgonlez, “Rechazamos la colaboración del asesino de Yolanda con los cuerpos de seguridad de estado”, *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s...*, 1 de marzo de 2013, <https://yolglez.wordpress.com/2013/03/01/rechazamos-la-colaboracion-del-asesino-de-yolanda-con-los-cuerpos-de-seguridad-de-estado/> [Fechas de consulta: 04/05/2021].

⁵⁶ Yolgonlez, “Recogida de Firmas”, *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s...*, 5 de marzo de 2013, <https://yolglez.wordpress.com/2013/03/05/recogida-de-firmas/> [Fecha de consulta: 04/05/2021].

⁵⁷ Yolanda González (@YGnzalez), *Twitter*, <https://twitter.com/YGnzalez>; Yolanda González (@nopagueisasesinos), *Facebook*, <https://www.facebook.com/nopagueisasesinos> [Fecha de consulta: 04/05/2021].

pueden ser los casos de Sanfermines del 78, 3 de Marzo de Vitoria, o el caso de los Abogados de Atocha.

Aparte de tener constancia con estos blogs y webs de las iniciativas del día a día de estas entidades, como homenajes, concentraciones, actos de divulgación, etc., podemos encontrar otras actuaciones relevantes, tales como la reapertura de juicios y procesos judiciales⁵⁸, o los distintos “asaltos memorialistas” a las instituciones públicas para conseguir que estas fueran permeables a las reivindicaciones que plantean.

Resulta destacable asimismo la necesaria conexión y sinergias que se producen entre estos espacios y que se reflejan en las redes sociales y en los espacios virtuales por su carácter interactivo. Son constantes las referencias y los esfuerzos de aunar luchas contra la impunidad, cuya máxima expresión son las conclusiones del I Encuentro de Víctimas de la Transición (Málaga, 10-12 de octubre de 2018), convocado por la Asociación García Caparrós⁵⁹, en las que se hace referencia a los intentos de evitar la atomización de estos colectivos, cada uno dedicado a una casuística determinada, tejiendo redes con el objetivo de “potenciar el asociacionismo de las víctimas y difundir el trabajo asociativo de las organizaciones de las víctimas”, así como de reclamar el reconocimiento “como víctimas de pleno derecho de aquellas personas que sufrieron violencia del Estado y la Ultraderecha” durante la Transición⁶⁰. Sin embargo, en los casos seleccionados, se autoexcluye de estas sinergias la Fundación Abogados de Atocha, planteando en su *Informe documental* de forma explícita su interés por trabajar por la Memoria de Atocha de “modo autónomo”, evitando participar en “ningún circuito, federación o grupo de víctimas”, aunque respetándolas y uniéndose en su dolor⁶¹.

⁵⁸ Sanfermines 78: Gogoan!, “Procesos judiciales”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, s.f., <http://sanfermines78gogoan.org/procesos-judiciales/>; Asociación Víctimas 3 de Marzo: “Querrela judicial contra los responsables”, *Martxoak 3 de Marzo*, 22 de septiembre de 2007, <http://www.martxoak3.org/querrela-judicial-contra-los-responsables/> [Fechas de consulta: 17/04/2021].

⁵⁹ Asociación García Caparrós, “I Encuentro estatal de víctimas de la Transición”, *Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía*, 10, 11 y 12 de octubre de 2018, <https://garciacaparrós.org/i-encuentro-victimas-transicion/> [Fecha de consulta: 21/04/2021].

⁶⁰ Sanfermines78gogoan (@SF78gogoan), Declaración de Málaga. I Encuentro Estatal de Víctimas de la Transición. Twitter, 11 de octubre de 2018. <https://twitter.com/SF78gogoan/status/1050433268359794688/photo/2> [Fecha de consulta: 23/04/2021]

⁶¹ Fundación Abogados de Atocha, *Informe...*, *op. cit.*, p. 7.

Lugares de memoria *en red*

Más allá de su utilidad operativa de cara a articular un discurso político de cariz memorialista, estos espacios virtuales han adquirido un potencial como lugares de memoria disponibles en la red. El concepto de “Lugar de memoria” ha ido evolucionando y ha pasado de una realidad material a disponer de un concepto más amplio, gracias a las aportaciones de Pierre Nora⁶². Nora nos plantea que el concepto de “Lieux de memoire”, no se reduce en absoluto a monumentos o a objetos puramente materiales, físicos, palpables, sino que se trata también de una noción abstracta, simbólica, destinada a desentrañar la dimensión rememoradora de objetos que pueden ser materiales, pero también inmateriales⁶³. Dada esa dimensión inmaterial que dispone este concepto, no es de extrañar que podamos estudiar estos espacios virtuales –carentes de toda materialidad⁶⁴– como “lugares de memoria”, a los que acudir una y otra vez para recordar, denunciar el daño, y como labor de reparación del trauma⁶⁵.

Naturalmente, todos los espacios virtuales están pensados para aportar información sobre los hechos traumáticos vividos por culpa de la violencia policial y de los grupos de extrema derecha. Esto ocurre, con mayor o menor detalle, en los sucesos del 3 de marzo, como en el de los Sanfermines del 78, García Caparrós, o en el caso de los Abogados de Atocha⁶⁶. No ocurre así en el caso de Yolanda González por la naturaleza coyuntural con la que surgió este espacio virtual –dar una rápida y urgente

⁶² Marie-Clarie Lavabre, “Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos”, en *Guerra Civil: mito y memoria*, coord. por François Godicheau y Julio Aróstegui Sánchez (Madrid: Marcial Pons, 2006), p. 41.

⁶³ Pierre Nora, “La aventura de Les lieux de mémoire”, *Ayer*, 32 (1998), p. 32.

⁶⁴ Roger Chartier, *Las revoluciones de la cultura escrita*, (Barcelona: Gedisa, 2000), p. 106.

⁶⁵ Érika Fernández Macías, “Re(d)clusión. Internet como repositorio documental expuesto de la memoria de la reclusión carcelaria y concentracionaria de víctimas de la represión franquista”, *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 19, (2019), 146.

⁶⁶ Asociación Víctimas 3 de Marzo, “Los hechos”, *Martxoak 3 de Marzo*, s.f. <http://www.martxoak3.org/loshechos/> [Fecha de consulta: 15/04/2021]; Sanfermines 78: Gogoan!, “Los hechos”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, s.f., <http://sanfermines78gogoan.org/los-hechos-2/>; Asociación García Caparrós, “Tragedia en Málaga, cae abatido a tiros un joven trabajador”, *Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía*, s.f. <https://garciacaparrós.org/timeline/tragedia-en-malaga-cae-abatido-a-tiros-un-joven-trabajador/>; Fundación Abogados de Atocha, “Los abogados laboristas del despacho de la calle Atocha, historia viva”, *Fundación Abogados de Atocha*, s.f., http://www.fundacionabogadosdeatocha.es/webabogadosdeatocha/Conocenos:Historia_de_los_Abogados_de_Atocha:288903--Los_abogados_laboristas_del_despacho_de_la_calle_Atocha_historia_viva [Fechas de consulta: 25/05/2021].

respuesta a las noticias reveladas sobre la actuación de su asesino en el seno de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado—, pero sí encontramos un dossier con información en la red sobre el caso de Yolanda González, incluyendo datos tanto actuales como recopilados de las hemerotecas digitales de la prensa escrita⁶⁷.

Con todo, el potencial como “lugar de memoria” no solo queda en la una dimensión exclusivamente digital, sino que las fronteras entre lo material y lo inmaterial se difuminan y se complementan. El espacio virtual transforma y revoluciona la dimensión rememoradora, no solo por la posibilidad de disponer a un solo clic el acceso a un lugar de memoria en la red, sino por la potencialidad que tienen estos soportes para canalizar la creación de nuevos espacios físicos de memoria, así como para disponer de herramientas para garantizar su cuidado y conservación.

La lucha constante por la creación, y ante todo conservación de los espacios de memoria se puede observar al navegar por ellos. Es el caso la estela inaugurada inicialmente en memoria de Germán Rodríguez por sus camaradas del LKI, siendo víctima constante de ataques y vandalismo⁶⁸. Un suceso similar ocurre con la escultura “Gogoan”, inaugurada en 2016⁶⁹ tras una intensa campaña de recaudación a través de *crowdfunding*, impulsada por el colectivo Sanfermines 78 Gogoan!⁷⁰. La escultura ha sido víctima constante de ataques y de sustracciones del cartel memorial. Frente a esto, las redes sociales y los medios digitales han sido un cauce de canalización de la solidaridad y la acción colectiva para restaurar el recuerdo y custodiar en común el espacio⁷¹.

⁶⁷ Yolgonlez: “Dossier”, *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s.*, s.f., <https://yolglez.wordpress.com/dossier/> [Fecha de consulta: 04/05/2021].

⁶⁸ Sanfermines 78: Gogoan!, “Estela”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, s.f., <http://sanfermines78gogoan.org/estela/>; Sobre la Estela consultar también el documental: Sanfermines 78 gogoan!, “Oroitarría-Piedra de toque (2008)”, vídeo de YouTube, 45:20. Publicado el 11 de junio de 2021 <https://www.youtube.com/watch?v=gCP4AuvrGOW> [Fechas de consulta: 25/05/2021].

⁶⁹ Sanfermines 78: Gogoan!, “Inaugurado el monumento Gogoan”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, 30 de junio de 2018. http://sanfermines78gogoan.org/2018/06/lang_esinaugurado-el-monumento-gogoanlang_eslang_eugogoan-monumentuaren-inauguratua-izan-dalang_eu/ [Fecha de consulta: 17/04/2021].

⁷⁰ Sanfermines 78 gogoan!, “Gogoan (En la memoria)”, *goteo*, 6 de mayo de 2018. <https://www.goteo.org/project/gogoan> [Fecha de consulta: 17/04/2021].

⁷¹ Sanfermines78gogoan (@SF78gogoan), La semana pasada el monumento Gogoan sufrió otra agresión Twitter, 29 de agosto de 2019, <https://twitter.com/SF78gogoan/status/1166649498413780993>; Sanfermines 78: Gogoan!, “Volvemos a tener placa”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, 28 de

Algo similar ocurre con la inauguración de los Jardines en recuerdo a Yolanda González el 14 de junio de 2015 en el madrileño barrio de Aluche, cerca del lugar donde vivió y fue secuestrada⁷². Esta decisión supuso un importante respaldo a los familiares, compañeros y amigos de Yolanda, tras el inicio de su lucha en 2013. Así lo expresaban su hermano Asier:

La aprobación por unanimidad de la Junta Municipal de la Latina para asignar el nombre de Yolanda a este parque es un ejemplo a seguir en la reparación de todas las víctimas y abre un camino de esperanza en la búsqueda de un reconocimiento de todas aquellas víctimas que aún siguen olvidadas⁷³.

Sin embargo, la placa conmemorativa en honor a Yolanda González ha sido víctima de constantes ataques por parte de la extrema derecha, siendo cuidado y rehabilitado por la acción vecinal y solidaria, que utilizan las redes sociales para evidenciar que siguen vigilantes en memoria del recuerdo de Yolanda González⁷⁴. Igualmente ocurre en el caso de la Fundación Abogados de Atocha⁷⁵, si bien podemos

septiembre de 2019, http://sanfermines78gogoan.org/2019/09/lang_esvolvemos-a-tener-placalang_eslang_euberriro-ere-badugu-plakalang_eu/ [Fechas de consulta: 28 de mayo de 2021].

⁷² Yolgonlez, “Domingo 14 de junio a las 12:00H Acto inauguración de los Jardines de Yolanda González Martín”, *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s.*, 4 de junio de 2015. <https://yolglez.wordpress.com/2015/06/04/domingo-14-de-junio-a-las-1200h-acto-inauguracion-de-los-jardines-de-yolanda-gonzalez-martin/> [Fecha de consulta: 04/05/2021].

⁷³ Yolgonlez, “Los Jardines de Yolanda González Martín abren un camino a la esperanza”, *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s.*, 15 de junio de 2015. <https://yolglez.wordpress.com/2015/06/15/los-jardines-de-yolanda-gonzalez-martin-abren-un-camino-a-la-esperanza/>; El acto completo disponible en: jose ramon rendo de miguel: “ACTO INAUGURACION DE LOS JARDINES CON EL NOMBRE DE YOLANDA GONZALEZ”, vídeo de YouTube, 1:45:26. Publicado el 15 de junio de 2015. <https://www.youtube.com/watch?v=PbYUHFYWK8> [Fechas de consulta: 04/05/2021].

⁷⁴ Yolanda González (@nopagueisasesinos), “Esperábamos que tarde o temprano volvieran la sombrasmalditas”, *Facebook*. <https://www.facebook.com/nopagueisasesinos/photos/a.585024181526306/2367509206611119>; Yolanda González (@nopagueisasesinos), “Muchas gracias a los vecinos y vecinas que han acudido rápidamente a limpiar la placa de Yolanda”, *Facebook*. <https://www.facebook.com/nopagueisasesinos/photos/a.585024181526306/2368059996556040> [Fechas de consulta: 04/05/2021].

⁷⁵ Fundación Abogados de Atocha, “La Fundación Abogados de Atocha condena y denuncia los actos vandálicos ocurridos la pasada semana contra la escultura en Coslada de Francisco Javier Sauquillo”, *Fundación Abogados de Atocha*, 27 de julio de 2020. http://www.fundacionabogadosdeatocha.es/webabogadosdeatocha/Actividades:Actualidad:1062312--La_Fundacion_Abogados_de_Atocha_condena_y_denuncia_los_actos_vandalicos_ocurridos_la_pasada_semana_contra_la_escultura_en_Coslada_de_Francisco_Javier_Sauquillo; Fundación Abogados de Atocha, “La Fundación Abogados de Atocha condena y pide una investigación sobre la placa destruida en Alcorcón que recuerda a los Abogados de Atocha”, *Fundación Abogados de Atocha*, 6 de julio de 2020.

destacar que a diferencia de los otros movimientos y espacios virtuales analizados, la Fundación recurre a una práctica más institucionalizada de custodiar los “lugares de memoria”, buscando la colaboración de las diferentes corporaciones municipales en las que se ubican las placas o monumentos en recuerdo de los Abogados de Atocha, y apelando a su protección a través de las instituciones públicas, en lugar de la acción colectiva asociativa.

Volviendo de nuevo al potencial de estos espacios para canalizar la creación de “lugares de memoria”, no podemos dejar de mencionar el caso del espacio mural de Zaramaga en Vitoria, en memoria de las víctimas del 3 de Marzo. En el mural se representan pictóricamente distintos documentos de archivo, fotografías, publicaciones e imágenes que hacen alusión a los sucesos de Vitoria. En la inauguración del mural recalcan que supuso una:

*inyección de fuerza para continuar trabajando en la reivindicación de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, para seguir desmontando el modelo español de impunidad y su falso e interesado relato sobre una “modélica y pacífica transición”. Seguir desmontando el modelo español de impunidad y su falso e interesado relato sobre una “modélica y pacífica transición”*⁷⁶.

El memorial tiene un espacio específico en su web que sirve para organizar la visita audio-guiada que recorre el barrio de Zaramaga, empezando en el local de la Asociación y finalizando en la Iglesia de San Francisco, donde se produjo el tiroteo⁷⁷.

Junto a estos lugares de memoria físicos representados en la web, podemos encontrar muchos otros “objetos memorialistas” tales como información de distintos homenajes, murales, poemas o canciones que se han elaborado en memoria y recuerdo de las víctimas de estos casos y que se pueden encontrar en estos espacios virtuales de

<http://www.fundacionabogadosdeatocha.es/webabogadosdeatocha/Actividades:Actualidad:1062053--La-Fundacion-Abogados-de-Atocha-condena-y-pide-una-investigacion-sobre-la-placa-destruida-en-Alcorcon-que-recuerda-a-los-Abogados-de-Atocha> [Fechas de consulta: 09/05/2021].

⁷⁶ Asociación Víctimas 3 de Marzo, “Mural 3 de marzo de Zaramaga: un buen avance para socializar unos hechos que la versión oficial siempre ha tratado de ocultar”, *Martxoak 3 de Marzo*, 24 de octubre de 2013. <http://www.martxoak3.org/mural-3-de-marzo-de-zaramaga-un-buen-avance-para-socializar-unos-hechos-que-la-version-oficial-siempre-ha-tratado-de-ocultar/> [Fecha de consulta: 15/04/2021].

⁷⁷ Asociación Víctimas 3 de Marzo, “Memorial M3”, *Google Sites*, s.f. <https://sites.google.com/view/memorialm3m/memorial-3-marzo> [Fecha de consulta: 15/04/2021].

forma más o menos organizada y accesible. Pero, ante todo, debemos tener en cuenta que los “lugares de memoria” nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea, y sin una articulación material o inmaterial, esa memoria desaparece, porque no se trata de operaciones naturales⁷⁸. Precisamente, por esta razón, estos espacios virtuales se han caracterizado por disponer de las potencialidades y posibilidades que ofrece el marco digital para poder “recolectar”, compilar, y custodiar todo tipo de testimonio, ya sea visual, escrito, oral, que permita mantener viva su memoria.

Potencialidad como fuente documental

Si en algo destacan estas iniciativas digitales es en su potencial como fuente documental para el conocimiento de los sucesos con los que están vinculados: esto es, con la violencia parapolicial y de la extrema derecha durante la Transición, así como las diferentes iniciativas de denuncia de la impunidad y en favor de sus derechos como víctimas.

Sin embargo, el potencial de estos espacios digitales como fuente imprescindible para el conocimiento histórico tiene una triple dimensión: 1) estas webs, son fuentes “en sí”, para el conocimiento de los mecanismos de lucha contra la impunidad de estos crímenes; 2) estos espacios virtuales tienen un potencial para acumular y compilar todo tipo de testimonios producidos por los protagonistas que vivieron los sucesos traumáticos a los que hacen referencia; 3) finalmente, hay que destacar todo tipo de documentación relacionada con los sucesos analizados que era inaccesible, pero que a raíz de éstas luchas memorialistas han sido desclasificados, y ahora se encuentran accesibles en estas webs. A continuación, desgranaremos y detallaremos estas distintas categorías.

En primer lugar, destacamos estos recursos web como una fuente documental “en sí”, aportando una gran cantidad de datos que de otra manera no se podría acceder, pues lógicamente la información que nos proporciona no se encuentra en los archivos históricos tradicionales⁷⁹. A través de estos recursos digitales, de su contenido, su

⁷⁸ Eduardo González Calleja, *Memoria e historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*. (Madrid: Los libros de la Catarata, 2013), p. 163.

⁷⁹ Jairo Antonio Melo Flórez, “Historia digital...”, p. 85.

versatilidad y del recorrido de sus publicaciones y posts, se pueden hacer un recorrido de sus luchas contra la impunidad y por la memoria de las víctimas, y puede permitir a historiadores reconstruir sus luchas por la memoria. De esta manera, también queremos destacar que estas iniciativas cumplen una función similar a la que tradicionalmente tenía la prensa en organizaciones obreras y subalternas, supliendo la carencia de archivo propio, ya sea por su falta de elaboración, por su desaparición, o por su complicada accesibilidad⁸⁰.

En segundo lugar, estos espacios virtuales están planteados expresamente como una herramienta eficaz para la recopilación de todo tipo de documentos o testimonios de los protagonistas que vivieron esos hechos. Esto queda reflejado claramente en el caso de la Asociación 3 de Marzo, cuando presentan su web:

*Agradeceríamos que nos hicierais llegar o hacer saber toda información relativa a documentos, fotos, material audiovisual o gráfico y cualquier cosa que consideréis de interés para lograr la verdad y un archivo histórico lo más amplio posible sobre los hechos del 3 de marzo*⁸¹.

Una intencionalidad por rescatar, compilar y custodiar la documentación que también es explícita en el caso de Sanfermines del 78. En febrero de 2021, el colectivo Sanfermines 78 Gogoan! y la Federación de Peñas de Pamplona lanzaron un comunicado solicitando ayuda para recuperar y conservar todo tipo de documentación relacionada con este proceso represivo:

Sanfermines 78 Gogoan! y Federación de Peñas de Pamplona han puesto en marcha un proyecto colaborativo para la revisión de documentación e información relacionada con aquellos sucesos y sobre todo, con la Comisión Investigadora de las Peñas. [...]

Esta iniciativa pretende recopilar y digitalizar toda aquella documentación e información relacionada con los sucesos en general y con el trabajo realizado por aquella Comisión de Investigación en particular. Desde hace años que se viene realizando un trabajo de

⁸⁰ Carlos Forcadell, “La función de la prensa en la organización obrera. Prensa anarquista en Aragón, 1881-1923”, coord. por Santiago Castillo, *Estudios de Historia de España: Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, vol. II (Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981), p. 452

⁸¹ Asociación Víctimas 3 de Marzo, “La asociación”, *Martxoak 3 de Marzo*, s.f. <http://www.martxoak3.org/la-asociacion/> [Fecha de consulta: 15/04/2021].

archivo donde se va añadiendo toda aquella información que tenga que ver con aquellos trágicos sucesos: recortes de prensa, comunicados, fotografías, pegatinas...

*Por todo ello, agradeceríamos a cualquier persona que tenga información y/o documentación relacionada con aquella Comisión de Investigación y con los sucesos de aquellos días, se ponga en contacto*⁸².

De esta manera, estos colectivos pretenden ampliar la labor previa que ya realizó la Comisión de Peñas de Pamplona, publicando un dossier con todo tipo de testimonios y documentos sobre los sucesos de Sanfermines del 78, denominado *Castigo a los culpables*, y editado en 1988, en su décimo aniversario⁸³.

Esta labor es menos explícita en las otras iniciativas⁸⁴, aunque también está presente. Por ejemplo, en el caso de Yolanda González, podemos encontrar otros testimonios interesantes, como el caso de Pedro Domínguez, trabajador municipal del Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva), expedientado por la corporación municipal a raíz de una labor de espionaje realizada por el asesino de Yolanda, Emilio Hellín Moro⁸⁵. Gracias a este tipo de proyectos, y a la labor previa, podemos encontrar en las distintas secciones de las webs secciones específicas con materiales documentales, fotográficos, orales, etc⁸⁶.

En tercer y último lugar, destacamos el potencial de estos espacios como divulgadores de documentos públicos que se han mantenido ocultos y silenciados hasta

⁸² Sanfermines 78: Gogoan!, “Buscamos información sobre los Sanfermines de 1978”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, 28 de febrero de 2021. <http://sanfermines78gogoan.org/2021/02/buscamos-informacion-sobre-los-sanfermines-de-1978/> [Fecha de consulta: 17/04/2021].

⁸³ Sanfermines 78: Gogoan!, “Libro ‘Castigo a los culpables’”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, 12 de julio de 2018. http://sanfermines78gogoan.org/2018/07/lang_eslibro-castigo-a-los-culpableslang_eslang_euliburua-errudunci-zigorralang_eu/ [Fecha de consulta: 20/04/2021].

⁸⁴ Hay que mencionar que es lógico que la Fundación Abogados de Atocha no tenga que recurrir a este tipo de iniciativas, pues CC.OO. ya cuenta con el Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo que cumple con esa labor.

⁸⁵ Yolgonlez, “Espionado por un asesino pagado con dinero público”, *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s.*, 9 de abril de 2013. <https://yolglez.wordpress.com/2013/04/09/espiado-por-un-asesino-pagado-con-dinero-public/> [Fecha de consulta: 18/04/2021].

⁸⁶ Asociación Víctimas 3 de Marzo, “Multimedia”, *Martxoak 3 de Marzo*, s.f. <http://www.martxoak3.org/multimedia/>; Asociación Víctimas 3 de Marzo, “Documentación”, *Martxoak 3 de Marzo*, s.f. <http://www.martxoak3.org/category/documentacion/>; Sanfermines 78, Gogoan!, “Materiales”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, s.f. <http://sanfermines78gogoan.org/materiales/> [Fechas de consulta: 15/04/2021].

que, al calor de estas iniciativas memorialistas y en cooperación con distintas fuerzas parlamentarias, han forzado a su desclasificación por parte del Estado. Nos referimos fundamentalmente a dos casos recientes: el “Informe Martín Villa”, sobre los sucesos de Sanfermines del 78, y el caso de los dictámenes de la Comisión del Congreso de los Diputados que investigó el asesinato de García Caparrós, tras la protesta del 4-D de 1977.

El caso español ha supuesto una excepción en aprovechar el potencial que juegan los archivos en sociedades postraumáticas y en procesos de transición política como herramientas de combate contra la impunidad política de regímenes totalitarios, marcando una política archivística cargada de controversia desde el comienzo de la Transición. La política de acceso a los archivos ha evolucionado desde una primera fase de hermetismo documental del régimen, pasando a una restrictiva y limitada regulación apoyada en la legislación aprobada en los años ochenta y noventa⁸⁷. Esta rigidez y opacidad en el acceso a determinada documentación especialmente delicada, se ejemplifica en los dos casos que estamos analizando, para cuya falta de acceso a la documentación requerida se ha aludido a la Ley de Patrimonio Histórico, la Ley de Secretos Oficiales, y al reglamento provisional del Congreso de los Diputados.

Con respecto al “Informe Martín Villa”, se trata del conjunto documental – informes del Gobierno Civil, el Subdirector General de Seguridad y el General Subinspector de la Policía– que citó el entonces Ministro del Interior para justificar la violenta actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los sucesos de los Sanfermines del 78, cuando dio cuentas en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados. A pesar de la existencia de esta documentación, como consta en el diario de sesiones de la Comisión⁸⁸, hasta cuarenta años después el Ministerio de Interior ha negado la existencia de dicha documentación, tanto cuando fue requerida en el proceso

⁸⁷ Antonio González Quintana, “El acceso a los archivos: las recomendaciones internacionales y la situación española”, en *El acceso a los archivos en España*, coord. por Antonio González Quintana, Sergio Gálvez Biesca y Luis Castro Berrojo (Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero y Fundación 1º de Mayo, 2019), pp. 17-42.

⁸⁸ Congreso de los Diputados, “Comisión de interior, Sesión número 9, celebrada el miércoles, 19 de julio de 1978”, en *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, núm. 114, 1978. [Disponible en: https://www.senado.es/legis0/publicaciones/pdf/C_1978_114.PDF 443].

judicial abierto en 1978, como cuando ha sido requerida por Sanfermines 78 Gogoan!, y por parte de distintos Grupos Parlamentarios⁸⁹.

Sin embargo, al calor de los movimientos sociales y con la presión parlamentaria de la izquierda y fuerzas nacionalistas, estos informes han sido remitidos a los interesados, y en la actualidad se pueden consultar en la web de Sanfermines Gogoan!⁹⁰. Estos documentos clasificados son muy relevantes y podrán permitir que se siga ampliando las investigaciones que se desarrollan sobre estos sucesos, y que hasta entonces no habían podido contar con esta documentación. Es el caso, por ejemplo, del Informe Técnico Documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978, que adjudicó en 2018 Ayuntamiento de Navarra a la UPNA, y que se desarrolló sin poder contar con dichos expedientes⁹¹.

Ocurre algo parecido con la documentación de la Comisión de Encuesta del Ministerio de Interior que se constituyó para investigar la muerte de García Caparrós y los sucesos del 4-D en Málaga. La lucha y la insistencia de la familia de García Caparrós, junto con la petición parlamentaria de Unidos Podemos, y el apoyo de la Junta de Andalucía, permitió finalmente el acceso a las actas de las reuniones de la Comisión que analizó la muerte de García Caparrós. Si bien el acceso a esta documentación –que, al igual que en el caso de Sanfermines del 78, han sido alojadas en la web de García

⁸⁹ Miguel M. Ariztegi, “El cambio de Gobierno no sirve para encontrar el informe oficial sobre los sucesos de Sanfermines 78”, en *eldiario.es*, 28 de julio de 2018 https://www.eldiario.es/navarra/gobierno-encontrar-informe-oficial-sanfermines_1_1999758.html; Sanfermines78gogoan (@SF78gogoan), El Gobierno del PSOE niega la existencia del informe policial que citó en ministro Martín Villa, Twitter, 28 de julio de 2019, <https://twitter.com/SF78gogoan/status/1023173150098505728> [Fechas de consulta: 15/04/2021].

⁹⁰ Sanfermines 78: Gogoan!, “Hemos conseguido el ‘Informe Martín Villa’ sobre los Sanfermines del 78”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, 15 de febrero de 2019, <http://sanfermines78gogoan.org/2019/02/hemos-conseguido-el-informe-martin-villa-sobre-los-sanfermines-del-78/> [También se encuentra disponible en: <https://archive.org/details/InformeMinisterioInterior1978/page/n1/mode/2up>]; Sanfermines 78 gogoan!, “Presentación y valoración del ‘Informe Martín Villa’”, Vídeo de YouTube, 31:47, 2 de marzo de 2019, <https://www.youtube.com/watch?v=gHZ7bto5zg&t=232s> [Fechas de consulta: 23/04/2021].

⁹¹ Sanfermines 78: Gogoan!, “Informe técnico documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, 5 de enero de 2019, <http://sanfermines78gogoan.org/2019/01/informe-tecnico-documental-sobre-los-sucesos-ocurridos-en-los-sanfermines-de-1978/> [Fecha de consulta: 17/04/2021]; Emilio Majuelo Gil y Juan Carlos García Funes, “Informe técnico documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978. Informe elaborado en junio de 2018”, *Documentos de trabajo DCHE - GHZS Lan gaiak*, 1, (2020). <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/38645>

Caparrós en noviembre de 2017⁹² – ha supuesto un avance, este es insuficiente, ya que datos tan relevantes como los nombres de los policías y las personas investigadas permanecen ocultos y solo están disponibles las conclusiones de la Comisión⁹³.

Este esfuerzo por aportar fuentes documentales accesibles a interesados e investigadores, procedentes de la lucha contra la impunidad de estos crímenes, también se puede observar en la Asociación 3 de Marzo, que alberga en su web distintos documentos de primer orden para el estudio de este caso⁹⁴. Entre toda esta información destacamos, por su especial relevancia, la información sobre los sumarios judiciales del 3 de marzo, el informe de la Dirección General de Policía sobre los sucesos del 3 de marzo de Vitoria, o el Dictamen histórico sobre el 3 de Marzo elaborado en 2004 por el Instituto de Historia Social “Valentín de Foronda” de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU).

Funcionalidad didáctica

Para finalizar, queremos señalar la funcionalidad didáctica que estos espacios virtuales tienen. Se trata de un aspecto fundamental, al ser la violencia política durante la Transición uno de los vacíos curriculares en ESO y Bachillerato, dibujando al proceso transicional en una mezcla de “épica y triunfalismo”, en el que solo se destacan los aspectos más positivos del proceso –su presunto carácter “pacífico”, consensuado y

⁹² Asociación García Caparrós: “El Congreso crea una Comisión de investigación sobre el caso de García Caparrós”, *Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía*, s.f., <https://garciacaparrros.org/timeline/el-congreso-crea-una-comision-de-investigacion-sobre-el-caso-de-garcia-caparros/>; Asociación García Caparrós: “Siguen las investigaciones en el Congreso de los Diputados”, *Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía*, s.f., <https://garciacaparrros.org/timeline/siguen-las-investigaciones-en-el-congreso-de-los-diputados/>; Asociación García Caparrós: “Conclusión de la Comisión de Investigación sobre la muerte de García Caparrós”, *Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía*, s.f., <https://garciacaparrros.org/timeline/conclusion-de-la-comision-de-investigacion-sobre-la-muerte-de-garcia-caparros> [Fechas de consulta: 29/04/2021].

⁹³ Pablo González de Zárate, *Informe Jurídico. Caso García Caparrós*, Málaga: Asociación Manuel José García Caparrós, 2019, p. 14. https://garciacaparrros.org/wp-content/uploads/2019/12/informe_juridico_2019_garcia_caparros.pdf.

⁹⁴ Asociación Víctimas 3 de Marzo, “Documentación”, *Martxoak 3 de Marzo*, s.f. <http://www.martxoak3.org/category/documentacion/>

gradual– y se obvian claramente los negativos, como su origen dictatorial, las renunciaciones asimétricas, la importancia de la violencia, o las políticas de olvido⁹⁵.

Por tanto, estos espacios virtuales pueden servir para cubrir estas carencias y así disponer de materiales didácticos con los que poder aportar una visión más completa de un periodo de enorme complejidad como es la Transición española. La implicación didáctica de estos espacios virtuales se puede trabajar de dos maneras: por un lado, de forma explícita, pues algunas entidades que estudiamos han elaborado sus propias unidades didácticas preparadas para ser exportadas a las aulas; por otro lado, de un modo implícito, ya que en estos espacios virtuales existe una infinidad de materiales que tienen un gran potencial didáctico para la enseñanza de la Historia en las aulas.

Con respecto a la función didáctica explícita, de los cinco casos analizados, son los de Sanfermines del 78 y Vitoria, 3 de Marzo, los que cuentan específicamente con unidades didácticas ya preparadas para ser exportadas a las aulas y suplir las “carencias estructurales” del ámbito curricular didáctico⁹⁶. De estas dos unidades didácticas, solamente la impulsada por la Asociación de Víctimas 3 de Marzo se encuentra accesible en la red y permite disponer de una amplia versatilidad de recursos didácticos para ampliar el conocimiento de hechos violentos producidos en la Transición. La Unidad Didáctica de Vitoria 3 de Marzo cuenta con distintas herramientas preparadas para trabajar en las aulas, como cómics que narran los hechos, prensa de la época, tertulia radiofónica, cuestionarios, etc.

Con respecto a la función didáctica implícita, estas webs cuentan con numerosos materiales aplicables a la enseñanza de la historia en las aulas de las enseñanzas medias. Desde todo el material fotográfico que se encuentra, audiovisual, fuentes documentales, poesías, canciones, etc. Sin embargo, podemos destacar por su carácter divulgativo la producción de documentales que puede servir para explicar estos acontecimientos en las aulas. Resulta de especial interés el ya mencionado documental *García Caparrós*.

⁹⁵ José Ramón González Cortés, “Los pasados recientes en conflicto y sus implicaciones didácticas: Guerra civil y Transición”, *Con-ciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, núm. 18 (2014), pp. 161-162.

⁹⁶ Amanda Ruiz Fernández y Miren Rodrigo Argote, *1976 Marxoak 3, Gasteiz; 3 de Marzo 1976. Unidad Didáctica ESO-Bachillerato*, Vitoria: Asociación Víctimas 3 de Marzo, 2015 [Disponible en: <http://www.martxoak3.org/docs/ud-cast-bach-eso.pdf>]; Nerea Pérez Ibarrola: *1978ko Sanferminak / Sanfermines de 1978. Unidad didáctica*, Pamplona: Sanfermines Gogoan!, 2012.

*Memoria de nuestra lucha*⁹⁷, o *Yolanda en el país de lxs estudiantes*⁹⁸ no solo para conocer los acontecimientos violentos que están basados, sino también las experiencias de luchas con las que están vinculadas, como la movilización autonomista o estudiantil.

Como se ha tratado de exponer en el presente artículo, la crítica a una serie de axiomas en los que se fundamentaba el relato más difundido de la Transición española – su carácter pacífico y ejemplar–, así como la proliferación de estudios enfocados a la violencia política acaecida en dicho periodo histórico, y el aumento de la sensibilización hacia las víctimas de esta última, ha propiciado un incremento de iniciativas en favor de la recuperación de la memoria y de búsqueda de justicia para las víctimas de la violencia ultraderechista y la brutalidad policial. Asimismo, el desarrollo de los recursos digitales ha ofrecido a estos colectivos una serie de herramientas muy útiles para la difusión y desarrollo de sus reivindicaciones, que han permitido “rescatar” dichas memorias y denunciar la impunidad que envuelve a gran parte de estas violencias.

Mediante el análisis de una serie de casos representativos de las violencia ultra y policial (3 de marzo, abogados de Atocha, García Caparrós, Sanfermines del 78 y Yolanda González), se ha buscado explicar cómo los espacios virtuales son una herramienta trascendental para el desarrollo de iniciativas memorialistas y para el conocimiento histórico de dichos sucesos. Estos recursos son una fuente primaria fundamental, tanto por la documentación analógica accesible en estas webs, como por la generada digitalmente. De esta manera, se pueden estudiar con profundidad las formas de recuperación y custodia de las prácticas memoriales de las víctimas; y se dispone de recursos en línea para el análisis exhaustivo de estos eventos.

Por lo tanto, podemos finalizar el artículo destacando que la historiografía debe de asumir y normalizar en su praxis el trabajo con fuentes digitales –especialmente en

⁹⁷ Haze Ina, “García Caparros: memoria de nuestra lucha. Documental completo”, Vídeo en YouTube, 1;12:18, 4 de diciembre de 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=OITP6lF3Jik> [Fecha de consulta: 29/05/2021].

⁹⁸ RebeldeMule, “Yolanda en el país de lxs estudiantes (I. Rodríguez, 2013)”, vídeo en Vimeo, 1:03:28, 2016, <https://vimeo.com/153649347?ref=tw-share>. [También disponible en: <https://www.naiz.eus/es/mediateca/video/yolanda-en-el-pais-de-lxs-estudiantes-documental>]; [Fechas de consulta: 29/05/2021].

aquellas materias que afectan a los estudios del tiempo presente—, pues, como hemos visto a lo largo de este recorrido, se trata de una herramienta fundamental de los colectivos memorialistas para articular su lucha por la verdad, la justicia y la reparación.

FUENTES DIGITALES

Fundación Abogados de Atocha:

<http://www.fundacionabogadosdeatocha.es/webabogadosdeatocha/>.

Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía:

<https://garciacaparros.org/>;

Martxoak 3 de Marzo: <http://www.martxoak3.org/>

San Fermín 78 gogoan – Iniciativa popular: <http://sanfermines78gogoan.org/>

Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s de Yolanda Gonzalez Indignados por el contrato del asesino Hellín con el Mº del Interior:

<https://yoglez.wordpress.com/>

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade Blanco, Juan Antonio. “A vueltas con la Transición: auge, declive y *revival* de un relato encomiástico”. En *El antifranquismo asturiano en (la) Transición*, coordinado por Eduardo Abad García, Carmen García García y Francisco Erice Sebares. Gijón: Ediciones Trea, 2021, 21-39.
- Baby, Sophie. *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*. Madrid: Akal, 2018.
- Baby, Sophie, Compagnon, Olivier y González Calleja, Eduardo (dirs.). *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América Latina*. Madrid: Casa de Velázquez, 2009.
- Balbé, Manuel. *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid: Alianza Editorial, 1983.
- Casals i Meseguer, Xavier. *La transición española. El voto ignorado de las armas*. Barcelona: Pasado y Presente, 2016.
- Casanellas, Pau. *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*. Madrid: Catarata, 2014.
- Chartier, Roger. *Las revoluciones de la cultura escrita*. Barcelona: Gedisa, 2000.

- Cuesta Bustillo, Josefina. *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España del siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial, 2008.
- Eiroa San Francisco, Matilde. “El pasado en el presente: el conocimiento historiográfico en las fuentes digitales”. *Ayer*, n.º 111, (2018): 83-109.
- . (coord.). *Historia y Memoria en Red. Un nuevo reto para la historiografía*. (Madrid: Síntesis, 2018).
- . (coord.). *La Transición en directo: narrativas digitales de una historia reciente*, coordinado por Matilde Eiroa San Francisco, Madrid: Síntesis, 2021.
- Fernández Macías, Érika: “Re(d)clusión. Internet como repositorio documental expuesto de la memoria de la reclusión carcelaria y concentracionaria de víctimas de la represión franquista”, *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 19, (2019): 123-149.
- Fernández Soldevilla, Gaizka y Jiménez Ramos, Irene (coords.). *1980. El terrorismo contra la Transición*. Madrid: Tecnos, 2020.
- Fernández Soldevilla, Gaizka y López Romo, Raúl. “Relatos del relato. El Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo”. *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 37 (2019): 55-77. <https://doi.org/10.14201/shhcont3720195577>
- Forcadel, Carlos. “La función de la prensa en la organización obrera. Prensa anarquista en Aragón, 1881-1923”. En *Estudios de Historia de España: Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, vol. II, coordinado por Santiago Castillo (Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981), 451-464.
- Fundación Abogados de Atocha. *Informe documental*. Madrid: Fundación Abogados de Atocha; CC.OO. Madrid, 2019.
- Gálvez Biesca, Sergio. “El proceso de recuperación de la ‘memoria histórica’ en España: Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria”. *International Journal of Iberian Studies*, vol. 19, 1 (2006): 25-51.
- Gallini, Stefania y Serge Noiret: “La historia digital en la era del Web 2.0. Introducción al dossier Historia digital”. *Historia crítica*, n.º 43 (2011): 16-37.
- González Calleja, Eduardo. *Memoria e historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2013.
- González Cortés, José Ramón: “Los pasados recientes en conflicto y sus implicaciones didácticas: Guerra civil y Transición”. *Con-ciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, núm. 18 (2014): 157-164
- González Quintana, Antonio. “El acceso a los archivos: las recomendaciones internacionales y la situación española”. En *El acceso a los archivos en España*, coordinado por Antonio González Quintana, Sergio Gálvez Biesca y Luis Castro

- Berrojo, pp. 17-42. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero y Fundación 1º de Mayo, 2019.
- González Sáez, Juan Manuel. “Balance de víctimas mortales del terrorismo y la violencia política de la extrema derecha durante la Transición (1975-1982)”. *HOAL*, 27 (2012): 7-17.
- González de Zárate, Pablo. *Informe Jurídico. Caso García Caparrós*, Málaga: Asociación Manuel José García Caparrós, 2019
- Humblebaeck, Carsten. “Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno político del PP”. *Historia del Presente*, 3 (2004): 157-168.
- Izquierdo Martín, Jesús. “Ante el desafío de la memoria: ¿disciplina o pluralismo interpretativo?”. *Ayer*, 111 (2018): 333-347.
- Jaime Jiménez, Óscar. *Policía, terrorismo y cambio político en España, 1976-1996*. Valencia: Tirant lo Blanch y Universidad de Burgos, 2002.
- Juliá, Santos. “El retorno del pasado al debate parlamentario (1996-2003)”. *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2009): 231-256.
- Laraña, Enrique. *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza Editorial, 1999.
- Lavabre, Marie-Claire. “Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos”. En *Guerra Civil: mito y memoria*, coordinado por François Godicheau y Julio Aróstegui Sánchez, Madrid: Marcial Pons, 2006, 31-56.
- López Romo, Raúl e Ibarra Aguirregabiria, Alejandra. “El terrorismo en la Transición. El silencio de las víctimas”. En *La Transición en directo: narrativas digitales de una historia reciente*, coordinado por Matilde Eiroa San Francisco, pp. 285-301.
- Majuelo Gil, Emilio y Juan Carlos García Funes. “Informe técnico documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978. Informe elaborado en junio de 2018”. *Documentos de trabajo DCHE - GHZS Lan gaiak*, 1, (2020). <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/38645>
- Mateos, Abdón. “La interpretación del franquismo: de los orígenes de la guerra civil a la larga duración de la dictadura”. *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 21 (2003): 199-212.
- Melo Flórez, Jairo Antonio. “Historia digital. La memoria en el archivo infinito”. *Historia crítica*, 43, (2011): 82-103.
- Montoto Ugarte, Marina. “Una mirada a la crisis del relato mítico de la Transición: la ‘Querella argentina’ contra los crímenes del franquismo”. *Kamchatka*, 4 (2014): 125-145.

- Moreno Bibiloni, Irene. “Movilizaciones por la paz en el País Vasco: el caso de la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria”, Tesis doctoral, UPV/EHU, 2018.
- Nora, Pierre: “La aventura de Les lieux de mémoire”. *Ayer*, 32 (1998), 17-34.
- Ortiz Heras, Manuel. “Historiografía de la transición”. En *La transición a la democracia en España. Historia y Fuentes documentales: Actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en archivos. Guadalajara, 4-7 de noviembre de 2003*, editado por VVAA, pp. 223-240. Guadalajara: Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, ANABAD Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2004.
- Pasamar, Gonzalo. “¿Cómo nos han contado la Transición? Política, memoria e historiografía (1978-1996)”. *Ayer*, 99 (2015): 225-249.
- . *La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiográfica y política*. Madrid: Marcial Pons, 2019.
- Pérez Ibarrolam, Nerea. *1978ko Sanferminak / Sanfermines de 1978. Unidad didáctica*, Pamplona: Sanfermines Gogoan!, 2012.
- Pérez Pérez, José Antonio. “El incómodo pasado del País Vasco”. En *Memoria de guerra y cultura de paz en el siglo XX: De España a América, debates para una historiografía*, coordinado por Lourenzo Fernández Prieto. Santiago de Compostela, 2012, 302-309.
- . (coord.). *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco. Volumen I. 1968-1981*. Almería: Confluencias, 2021.
- Piñuel, José Luis. *El terrorismo en la transición española*. Madrid: Fundamentos, 1986.
- Pons, Anaclet. *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*. Madrid: Siglo XXI, 2013.
- . “Archivos y documentos en la era digital”, *Historia y Comunicación Social*, Vol. 22, 2, (2017): 283-296.
- Rivera Blanco, Antonio. “Dos focos para una memoria de la violencia vasca: Centro Memorial e Instituto Gogora”. En *El pasado siempre vuelve. Historia y políticas de memoria pública*, coordinado por J. Ponce Alberca y M. A. Ruiz Carnicer. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, 247-272.
- Rueda Laffond, José Carlos. “El candado del 78: Podemos ante la memoria y la historiografía sobre la ruptura democrática”. *Historia Contemporánea*, 53 (2016): 725-751.
- Ruiz Fernández, Amanda y Miren Rodrigo Argote: *1976 Marxoak 3, Gasteiz; 3 de Marzo 1976. Unidad Didáctica ESO-Bachillerato*, Vitoria: Asociación Víctimas 3 de Marzo, 2015

- Sabada, Igor. “Acción colectiva y movimientos sociales en las redes digitales. Aspectos históricos y metodológicos”. *Arbor Ciencia, pensamiento y cultura*, 756 (2012): 781-794.
- Sánchez-Cuenca, Ignacio. “La violencia terrorista en la transición española a la democracia”. *Historia del Presente*, 14 (2009): 9-24.
- Sánchez Soler, Mariano. *La Transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. Barcelona: Península, 2010.
- Saz Campos, Ismael. “Algunas consideraciones acerca del marco general de la transición a la democracia en España”. *Revista valenciana d’estudis autonòmics*, 63 (2018): 30-47.
- Sevillano Calero, Francisco. “Medios digitales, activismo social y la construcción de una historia ‘desde abajo’”. En *Historia y memoria en Red: un nuevo reto para la historiografía*, coordinado por Matilde Eiroa San Francisco. Madrid: Síntesis, 2018, 113-132.
- Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós, 2008.
- Traverso, Enzo. *Melancolía de izquierda. Después de las utopías*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2019.
- Wilhelmi, Gonzalo. *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*. 2ª edición. Madrid: Siglo XXI, 2016.
- Ysàs, Pere. “La Transición española en la democracia: historia y mitos”. En *30 años de la ley de amnistía (1977-2007)*, coordinado por María Jesús Espuy Tomás y Olga Paz Torres. Madrid: Dykinson, 2009, 19-40.



ARTÍCULOS

UN MONUMENTO DOLIENTE: EL MEMORIAL TRUNCADO A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA FRANQUISTA EN MADRID (2004-2020)

A painful monument: The failure monument for francoist violence victims in Madrid (2004-2020)

Vanesa Garbero

Universidad Nacional de Córdoba

vanegarbero@yahoo.com.ar

<https://orcid.org/0000-0001-8774-9353>

Daniel Palacios González

Universität zu Köln

danielpalaciosgonzalez@hotmail.es

<https://orcid.org/0000-0001-5620-0288>

Recibido: 25/03-2021 - Aceptado: 12-07-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Vanesa Garbero y Daniel Palacios González, “Un monumento doliente: el memorial truncado a las víctimas de la violencia franquista en Madrid (2004-2020)”, *Hispania Nova*, 20 (2022): 555 a 598.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6470>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Este artículo analiza el proceso de lucha social, política y cultural para la realización de un monumento memorial en homenaje a las personas ejecutadas por el franquismo en Madrid capital en su mayor parte en las inmediaciones del cementerio de la Almudena en la posguerra y, la resignificación que sufrió con el cambio de gobierno municipal durante su construcción. Asimismo, examina las memorias y los sentidos sociales del pasado de represión política en tensión durante los intentos de realización del proyecto por parte de los diferentes actores

involucrados. El trabajo de investigación demuestra que la ciudad de Madrid sigue siendo un territorio hostil a las marcaciones públicas legitimadas por el Estado que den visibilidad y reconocimiento a las víctimas de la dictadura militar española.

Palabras clave: Movimientos sociales; Dictadura; Franquismo; Memoria Histórica; Cementerios; Lugares de memoria.

Abstract: This article analyses processes of social, political and cultural struggle for the construction of a monument in memory of people executed by the Franco regime in Madrid (mostly next to the Almudena cemetery) in the post-war period and the resignification by the new municipal government during its construction. It also examines memories and social meanings of historical political repression under debate during the attempts for carrying out such project by

different actors. The research work shows that the city of Madrid remains a hostile territory to state-legitimised public markings that give visibility and recognition to the victims of the Spanish military dictatorship.

Keywords: Social movements; Dictatorship; Franco regime; Historical Memory; Cemeteries; Sites of Memory.

INTRODUCCIÓN¹

El 25 de noviembre de 2019 el gobierno de la ciudad de Madrid comenzó a retirar las placas de granito parcialmente instaladas del monumento memorial en construcción en el Cementerio de la Almudena con las inscripciones de los nombres de personas asesinadas por el Estado español en las cercanías de la necrópolis entre 1939 y 1944. Contra la resistencia de los familiares de las personas asesinadas y colectivos memorialistas, los nombres fueron sustituidos por la leyenda “El pueblo de Madrid a todos los madrileños que, entre 1936 y 1944, sufrieron la violencia por razones políticas, ideológicas o por sus creencias religiosas. Paz, piedad y perdón”. En esta operación de resignificación el gobierno encabezado por Martínez-Almeida, del Partido Popular (PP), unió en un mismo período dos acontecimientos históricos diferenciables, ignoró el género y la procedencia de las personas asesinadas y borró los nombres de quienes se quería recordar, homenajear y reparar simbólicamente. Esto convirtió al monumento en un artefacto incómodo, desmemoriado, un monumento doliente en nuestros términos. Así y en contrapartida a los monumentos, tumbas y placas de los *Caídos por Dios y por España* que proliferaron por todo el Estado ensalzando a aquellos que combatieron del

¹ Investigación financiada a través del Programa de movilidad de profesorado argentino otorgado a Vanesa Garbero por la Fundación Carolina de España y el Ministerio de Educación de Argentina bajo la modalidad de estancias posdoctoral en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Madrid. La investigación de Daniel Palacios González es financiada a través del programa a.r.t.e.s. Eumanities del programa de investigación e innovación de la Unión Europea Horizonte 2020 bajo el contrato Marie Skłodowska-Curie No. 713600 y como parte del proyecto de investigación con financiación MINECO “SUBTIERRA: Exhumaciones de fosas comunes y derechos humanos en perspectiva histórica, transnacional y comparada (CSO2015-66104-R)” del CSIC.

lado de los sublevados contra la República Española como héroes y mártires², ochenta años después, Madrid sigue siendo un territorio hostil a las marcaciones públicas legitimadas por el Estado que den visibilidad y reconocimiento a los asesinados por la dictadura militar. Hernández Holgado y García-Funes han remarcado esta “anomalía” de la ciudad capitalina en relación a los proyectos memoriales llevados a cabo en distintas ciudades del Estado y en Europa³.

Por otra parte, conviene distinguir este monumento de otros que fueron realizados como una marca grupal con sentido íntimo para los familiares y allegados a los asesinados. Esta experiencia se trata de un proyecto financiado por el municipio, ubicado a escasos metros de los restos de la vieja tapia de la necrópolis, lugar de referencia de las ejecuciones durante 1939 y 1944 en Madrid y, donde las familias, colectivos memorialistas y organizaciones sociales llevan a cabo, desde el retorno de la democracia, rituales colectivos de conmemoración a sus seres queridos. Estas prácticas fueron transformando el “espacio” en un “lugar” de memoria⁴, cargado de sentidos y sentimientos de pertenencia para los grupos. A metros de esta tapia, en la pared perpendicular, están las placas, la más antigua instalada en 1988, que recuerdan a las jóvenes llamadas “Las trece rosas”, fusiladas en un lugar cercano el 5 de agosto de 1939⁵. Esta necrópolis también fue establecida como “lugar de memoria” por el gobierno municipal encabezado por Manuela Carmena Castrillo (2015-2019) de Ahora Madrid, a través del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid (2016-2018).

² Zira Box, *España año cero: la construcción simbólica del franquismo*. (Madrid: Alianza, 2010). Francisco Ferrándiz, *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. (Barcelona: Anthropos, 2014).

³ Fernando Hernández Holgado, “Madrid is different? De memoriales ciegos y desmemoriados”, *Memòria Antifranquista del Baix Llobregat*, 20 (2020): 13-17, <http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF20-cast.pdf>; Juan Carlos García-Funes, “El todo por la parte. La polémica en torno a los nombres de víctimas en el memorial del cementerio de la Almudena”, en *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, ed. por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio (Madrid: A. Machado Libros, 2020), 135-146.

⁴ Elizabeth Jelin y Victoria Langland, *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2003).

⁵ En la madrugada del 5 de agosto de 1939 fueron fusiladas 56 personas, 13 mujeres y 43 varones, todos jóvenes, en la tapia del antiguo cementerio del Este de Madrid. Las jóvenes mujeres eran militantes de las Juventudes Socialistas Unificadas y son conocidas con el apelativo “Las Trece Rosas”.

Puntualmente, en este artículo proponemos analizar el proceso de impulso y construcción del monumento memorial proyectado en homenaje a las personas asesinadas en la posguerra en Madrid capital, en su mayor parte en las inmediaciones del cementerio de la Almudena, antiguo Cementerio del Este, y la resignificación que sufrió con el cambio de gobierno municipal durante su construcción. Por eso tomamos una propuesta de análisis planteada por Jelin y Langland para partir de la “marca territorial” e indagar el largo proceso de lucha social y política llevado a cabo⁶, en este caso, por los promotores del monumento para la realización del memorial. Asimismo, nos proponemos examinar las memorias y los sentidos sociales del pasado de represión política en tensión durante los intentos de realización del proyecto.

El análisis del proceso social que interviene en la conformación del recuerdo es un punto de análisis novedoso que introdujo el sociólogo Maurice Halbwachs a mediados de los años veinte del siglo pasado.⁷ Halbwachs acuñó el término de memoria colectiva con el que remarcó el carácter social, plural, selectivo y procesual de la memoria en cuanto producto de significados compartidos y construidos a través de las relaciones sociales, y actualizados a través del lenguaje y las prácticas sociales. El autor subrayó la relación entre la memoria y el espacio en tanto soporte de la constitución y reproducción de sentidos y prácticas significativas para los grupos. Una reinterpretación de la obra del sociólogo francés realizada por Jan Assmann⁸ y Aleida Assmann⁹ posicionó la noción de “memoria cultural”, la cual ha fomentado la proliferación en los últimos años de estudios sobre artefactos objetivados y almacenados en formas simbólicas tales como monumentos, museos, bibliotecas, archivos y otras instituciones mnemotécnicas por su potencia para activar y construir la memoria individual, grupal y social a través de generaciones, superando por lejos el horizonte de la memoria comunicativa.

⁶ Jelin y Langland, *Monumentos, memoriales y... op. cit.*

⁷ Maurice Halbwachs, *Los marcos sociales de la memoria*. (España: Anthropos, 2004); Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*. (Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2011).

⁸ Jan Assmann, “Communicative and Cultural Memory”, en *Cultural memory studies: an international and interdisciplinary handbook*, eds. Astrid Erll y Ansgar Nünning (Berlin: De Gruyter, 2008), 109-118.

⁹ Aleida Assmann, *Cultural Memory and Western Civilization. Functions, Media, Archives*. (Cambridge: Cambridge University Press, 2011)

En ese sentido y de manera creciente, la literatura nacional e internacional ha examinado las relaciones entre el espacio y la memoria y ha puesto en evidencia que las formalizaciones de la memoria en los lugares a través de dispositivos culturales son causa y consecuencia de las disputas entre actores sociales que tienen diferentes capitales para imponer su sentido del pasado¹⁰. Por ejemplo, Fleury y Walter analizan diversos monumentos, lugares y marcaciones topográficas donde acontecieron masacres y violencias extremas y muestran precisamente que son productos de luchas políticas emprendidas por diferentes actores en función de determinados intereses presentes, futuros y sus concepciones del pasado¹¹. De esta manera, los autores señalan que no todos los sitios serán marcados y/o transformados en espacio de memoria, dependerá de procesos políticos y sociales de calificación, descalificación o recalificación y no de su existencia a priori.

En España el reverdecimiento contemporáneo de los debates sobre los monumentos o memoriales que conectan la memoria y reparación de las víctimas, el espacio público y las producciones culturales guardan relación con las ramificaciones de la Ley de Memoria Histórica (52/2007), con una relectura de las raíces represivas de la Guerra Civil, de la dictadura y del legado franquista en la actualidad y con el ciclo reciente de exhumaciones y reinhumaciones de los restos de los vencidos¹². En esta efervescencia se ha popularizado el concepto de lugares de memoria asociado a las prácticas situadas de dignificación y señalización de espacios históricos emblemáticos vinculados a la Guerra Civil y la represión franquista. En este sentido, investigaciones recientes en Cataluña, Navarra y Andalucía reponen el análisis de la aplicación de las políticas públicas de memoria en estos lugares¹³. En las antípodas a la intención de estos

¹⁰ Steven Hoelscher y Derek H. Alderman, "Memory and place: geographies of a critical relationship", *Social & Cultural Geography*, 5, 3 (2004): 347-355, <http://dx.doi.org/10.1080/1464936042000252769>; Gabriele Dolff-Bonekämper, "Topografías del recuerdo y colectivos de memoria", en *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*, ed. por Peter Birle, Vera Carnovale, Elke Gryglewski y Estela Schindel (Buenos Aires: Heinrich Böll Stiftung y Buenoslibros, 2010), 23-37, entre otros.

¹¹ Beatrice Fleury y Jacques Walter (comp.), *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. (Buenos Aires: Ejercitar la Memoria Editores, 2011).

¹² Francisco Ferrándiz, "Exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea", *Hispania Nova revista de Historia Contemporánea*, 7 (2007): 1-21, <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d003.pdf>; Ferrándiz, *El pasado bajo tierra... op. cit.*

¹³ Jordi Guixé i Coromines, "El Memorial Democrático y los lugares de la memoria: la Recuperación del patrimonio memorial en Cataluña", *Entelequia: revista interdisciplinaria*, 7 (2008): 217-228; José Miguel Gastón Aguas y César Layana Ilundain, "Del terror a la esperanza: lugares de memoria en Navarra.

espacios, pero en medio de intensas discusiones en vista a una posible resignificación como lugar de memoria democrático, se encuentra el Valle de los Caídos, monumento diseñado para la glorificación del totalitarismo, del nacional-catolicismo y de la dictadura, con un alto impacto paisajístico¹⁴. También, desde el arte, los conflictos en torno a las políticas de representación simbólica de la memoria en el espacio público en un sistema democrático han sido tematizados por ejemplo a través del análisis de la herencia de la iconografía pública franquista o la imagen monumental de Franco¹⁵, los proyectos contemporáneos producidos por artistas visuales implicados en los procesos de exhumación de las víctimas de la Guerra Civil española¹⁶, y la diversidad de estrategias para la señalización y preservación de las fosas comunes en relación a la visibilidad en el espacio público de los asesinados¹⁷.

Un trabajo pionero sobre la violencia franquista en la posguerra en la capital que está relacionado con el monumento memorial, objeto de análisis aquí desarrollado, es la investigación de Mirta Núñez Díaz-Balart y Antonio Rojas Friend que presenta el primer listado de personas asesinadas en las inmediaciones del cementerio La Almudena entre mayo de 1939 y febrero de 1944, con 2663 nombres ordenados alfabéticamente y por fecha de ejecución, construido a partir de la documentación obrante principalmente en la misma necrópolis¹⁸. La importancia de esta obra es múltiple: no solo identificó con nombre y apellido a los asesinados por la dictadura que hasta 1997 eran desconocidos y explicó las características de la represión local y localizada, sino también se constituyó en una referencia inicial e imprescindible para los familiares que comenzaron a reunirse

Huarte de San Juan”, *Geografía e Historia*, 27 (2020): 71–94, <https://doi.org/10.48035/rhsj-gh.27.4>; Javier Giráldez Díaz, Miguel Ángel Melero Vargas y Eduardo Barrera Becerra, “Lugares de memoria en Andalucía. Un camino por recorrer”, *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 27 (2020): 47-70.

¹⁴ Silvia Marimon y Queral Solé, *La dictadura de pedra*. (Barcelona: Ara Llibres, 2019).

¹⁵ Jorge Luis Marzo, Matteo Guidi y Rebecca Mutell, *Fantasma '77. Iconoclastia Española*. (Granollers: GREDITS, 2020).

¹⁶ Gloria Lapeña-Gallego, “Arte contemporáneo y arqueología del desastre en las fosas comunes de la Guerra Civil Española”, *Arte, Individuo y Sociedad*, 32(4) (2020): 885-902, <https://doi.org/10.5209/aris.64042>

¹⁷ Daniel Palacios González, “De la señalización de las fosas comunes a su representación en las calles. Monumentos, marchas y grafitis frente a la Memoria Histórica”, *HispanismeS. Revue de la Société des Hispanistes Français*, 14 (2020): 42-59.

¹⁸ Mirta Núñez Díaz-Balart y Antonio Rojas Friend, *Consejo de guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*. (Madrid: Compañía Literaria, 1997).

y organizarse para homenajear a los asesinados en este cementerio en los albores de los años dos mil.

Por su parte, Fernando Hernández Holgado en su investigación sobre la represión carcelaria femenina de los seis primeros años de posguerra precisó, entre otras cuestiones, el número de mujeres fusiladas en Madrid entre 1939-1944, con sus datos de filiación¹⁹. Esto permitió subsanar algunos de los errores que estaban presentes en el listado construido por Núñez Díaz-Balart y Rojas Friend. En 2012, el periodista Manuel García Muñoz, con la intención de conocer quiénes eran las personas que respondían a los nombres incluidos en aquel primer listado y en qué sucesos habían estado implicados, decidió recurrir a la documentación de la Causa General, el Registro Civil de la ciudad y los fondos del actual Archivo General e Histórico de Defensa (AGHD)²⁰. Su libro reproduce los hechos que se les adjudicaron los tribunales franquistas a las personas condenadas a muerte, precedido por una introducción en la que expone la ilegalidad y la falta de legitimidad de esos tribunales.

Los nombres proyectados en el memorial del Cementerio Almudena se desprendían de la investigación histórica, colectiva, dirigida por Hernández Holgado y publicada en 2018. El informe contiene el listado ajustado del número e identidades de las personas ejecutadas –fusiladas y agarradas– en Madrid Capital, como cumplimiento de las sentencias de muerte dictadas por la justicia militar de la dictadura franquista y enterradas en el cementerio la Almudena durante el período 1939-1944²¹. Esta investigación añadió 270 nombres al listado construido por Mirta Núñez y Antonio Rojas en 1997, subsanó errores de tipeo o confusiones en nombres y apellidos presentes en aquel primer listado y recolectó mayor cantidad de datos sobre los/as asesinados/as como la edad, las fechas de ejecución e inhumación en el cementerio, modo de ejecución, localidad y provincia de nacimiento.

¹⁹ Fernando Hernández Holgado, *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*. (Madrid: Marcial-Pons, 2003). Fernando Hernández Holgado, “La Prisión Militar. Las cárceles franquistas de mujeres de Barcelona y Madrid (1939-1945)” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011), <https://eprints.ucm.es/id/eprint/13798/>

²⁰ Manuel García Muñoz, *Los fusilamientos de La Almudena: la violencia sectaria en Madrid durante los años de guerra y posguerra*. (Madrid: La esfera de los libros, 2012).

²¹ Fernando Hernández Holgado, “Listado de personas ejecutadas durante la posguerra (1939-1944) en la ciudad de Madrid” (Informe explicativo, Ayuntamiento de Madrid, 2018), https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Navegaciones/Memoria_Historica/Memoria_Historica/informe.pdf

Transcurridos unos meses del atropello sobre el monumento en el cementerio, en agosto de 2020, la *Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat* publicó una edición extraordinaria de su revista dedicada exclusivamente a analizar distintas aristas de la represión franquista en la provincia Madrid. En esa edición, Núñez Díaz- Balart colocó el acento en la “voluntad de castigo sangriento y ejemplarizante” del franquismo que pretendió colocar al opositor o disidente “en la sumisión absoluta” y, en ese sentido, utilizó la pena de muerte para “inducir a la docilidad a la población”²². Tomás Montero Aparicio partió de las dificultades que encontró en su juventud para conocer la historia de su abuelo para reconstruir el surgimiento del colectivo Memoria y Libertad en la ciudad de Madrid y resumió el desenlace del monumento-memorial en el Cementerio de la Almudena²³, aspectos sobre los que volveremos en las páginas siguientes. Hernández Holgado explicó la hipótesis de cierta “anomalía” madrileña a partir de la escasa producción académica que hubo en torno a la represión de la dictadura durante el primer franquismo en Madrid capital y a la política de “*damnatio memoriae*”²⁴, es decir, una política de eliminación y olvido de las víctimas de la violencia franquista desde la dictadura hasta la actualidad. Arturo Peinado Cano evidenció la ausencia constante de políticas gubernamentales de memoria en Madrid que reconozcan a las víctimas del franquismo y condenen a la dictadura, excepto por los cambios de nombres de calles en 1980 y 2017, y la retirada de simbología franquista en edificios de la Administración General del Estado entre 2008 y 2011²⁵.

Finalmente, en septiembre de 2020, Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio editaron un libro colectivo que contiene el listado revisado de nombres y apellidos elaborado en la investigación citada en 2018. Los estudios que anteceden el listado abordan diferentes aristas de la problemática, tales como: la

²² Mirta Núñez Díaz-Balart, “Historia de la venganza. Madrid, 1939-1945”, *Memòria Antifranquista del Baix Llobregat*, 20 (2020): 5-8, <http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF20-cast.pdf>

²³ Tomás Montero Aparicio, “Memoria y Libertad: familiares de las víctimas haciendo historia”, *Memòria Antifranquista del Baix Llobregat* 20 (2020): 9-12, <http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF20-cast.pdf>

²⁴ Hernández Holgado, “Madrid is different?...”, *op. cit.*, 17.

²⁵ Arturo Peinado Cano, “Políticas de memoria y olvido en la ciudad de Madrid”, *Memòria Antifranquista del Baix Llobregat* 20 (2020): 18-22, <http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF20-cast.pdf>

microhistoria del Cementerio del Este durante los primeros años de la posguerra en su doble utilización como “lugar de memoria” y homenaje de los vencedores y mártires en el relato del Nuevo Estado Español y como lugar de las ejecuciones sumarias, en masa, nocturnas, casi clandestinas de los vencidos, y los diversos factores históricos que explican la represión sin comparación que sufrió a Madrid tras la ocupación²⁶; el minucioso trabajo de investigación emprendido por el colectivo Memoria y Libertad de transcripción, indagación y publicación en internet del listado de personas ejecutadas en la posguerra en Madrid²⁷; la persecución y el ejercicio de la violencia sobre los vencidos y las muertes en los primeros momentos de la ocupación por fuera de los registrados en las ejecuciones oficiales²⁸; los ejecutados incluidos en el listado por razones “no políticas”²⁹; la construcción de la figura de culpabilidad en los procedimientos sumarísimos de urgencia para las ejecuciones³⁰; la polémica en torno a la creación de monumento memorial en el cementerio, los motivos de su paralización y el desmantelamiento de las placas con todos los nombres³¹; el origen y uso de las palabras “checa” o “chequistas” en la guerra civil española y en el relato de la propaganda franquista³².

²⁶ Fernando Hernández Holgado, “Ejecuciones en el Madrid de posguerra (1939-1944)”, en *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, ed. por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio (Madrid: A. Machado Libros, 2020), 29-86.

²⁷ Tomás Montero Aparicio, “Quiénes eran”, en *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, ed. por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio (Madrid: A. Machado Libros, 2020), 87-99.

²⁸ Santiago Vega Sombría, “La represión olvidada. Las muertes silenciadas en el Madrid de posguerra” en *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, ed. por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio (Madrid: A. Machado Libros, 2020), 101-111.

²⁹ Daniel Oviedo Silva, “Paz a mano armada. Los atracos y su represión en el Madrid de la posguerra (1939-1944)” en *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, ed. por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio (Madrid: A. Machado Libros, 2020), 113-124.

³⁰ Alejandro Pérez-Olivares, “Sumarísimas historias. Verdugos, colaboradores y construcción de la culpabilidad en la ¿justicia? franquista de ocupación” en *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, ed. por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio (Madrid: A. Machado Libros, 2020), 125-134.

³¹ García-Funes, “El todo por la parte...”, *op. cit.*, 135-146.

³² Fernando Jiménez Herrera, “Reinterpretar la violencia revolucionaria. El franquismo y la construcción de las ‘checas’” en *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, ed. por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio (Madrid: A. Machado Libros, 2020), 147-157

De estos antecedentes se desprende el tema de la investigación aquí presentado. El artículo pretende aportar en una dimensión escasamente indagada en relación al monumento memorial proyectado en el viejo Cementerio del Este, como es la comprensión de las diversas modalidades en que se inscriben los procesos de construcción de memoria en el espacio público, las luchas por los sentidos del pasado en la materialización de proyectos memoriales, los actores que intervienen y en los olvidos y silencios que se entretajan. Los interrogantes que estimulan este artículo se pueden resumir en los siguientes: ¿Cuáles fueron los procesos sociales y políticos a través de los cuales los promotores de esta iniciativa impulsaron un monumento a los asesinados por la dictadura en el Cementerio de La Almudena de Madrid? ¿Qué sentidos y memorias entraron en tensión en la propuesta original durante la ejecución del proyecto? Y así, en relación a la resignificación final del monumento otorgada por el nuevo ayuntamiento, ¿cómo conjuga la memoria y el silencio sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en el pasado reciente del Reino de España y de Madrid en particular?

Para dar respuesta a estas preguntas-problema llevamos a cabo una investigación que privilegió una metodología cualitativa, desde una *verstehen*, o comprensión interpretativa de la realidad en base a la experiencia empírica de la acción social estudiada³³. Procuramos comprender, profundizar y captar los sentidos que los actores sociales les dan a sus acciones y las condiciones de producción en las que se generan a través del seguimiento del proyecto de construcción del memorial y de los movimientos de los diferentes actores, la participación como observadores en asambleas, marchas y reivindicaciones, así como con el uso de las entrevistas a los implicados en el proceso. Es un trabajo fundamentalmente inductivo, que parte del trabajo empírico para construir el análisis presentado.

La técnica principal de recolección de datos fue la entrevista semiestructurada debido a que ofrece un grado de flexibilidad aceptable que posibilita la emergencia del punto de vista de los/as entrevistados/as y de significaciones no previstas inicialmente, a la vez que mantiene la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio. El enfoque de muestreo fue no probabilístico de tipo intencional y elegimos las unidades de análisis más características o las que pueden

³³ Max Weber, *Max Weber the interpretation of social reality*. (London: Nelson, 1972).

proporcionar la mayor información sobre las preguntas problema de la investigación. Las entrevistas a los/as informantes clave se realizaron entre diciembre 2019 y febrero de 2020, así como los eventos en los que se participó como observadores participantes. También, se examinaron un conjunto de fuentes secundarias como las producciones audiovisuales y escritas vinculadas con el caso y en función de los emergentes de las entrevistas en un período más amplio al trabajo directo en el campo.

De esta manera, hemos organizado el texto atendiendo en primer lugar a la trayectoria de las políticas de la memoria que han llevado hasta la proyección del monumento y que han condicionado las disputas por su sentido. En un segundo y tercer punto atendemos a la propia proyección del monumento desde el movimiento social a la maniobra institucional ubicando así la experiencia estudiada en perspectiva y reconstruimos el proceso desde las primeras demandas a su resignificación y las tensiones que se suscitaron. Finalmente, en un cuarto punto desarrollamos la tergiversación del proyecto parcialmente ejecutado y la reacción social que suscitó. La conclusión relaciona la trayectoria de las políticas de la memoria desarrolladas en el primer punto y la propia lógica interna de la producción del memorial en Madrid, a la vez que retoma las ideas principales para responder a los objetivos planteados.

POLÍTICAS DE LA (DES)MEMORIA

Con el objetivo de abordar la imposibilidad de concretar un monumento a las personas asesinadas por el Estado español en 2019 en la ciudad de Madrid, resulta necesario recuperar las tensiones históricas que se condensan en dicho monumento y la larga trayectoria de políticas de olvido sumadas al propio hecho represivo al cual se alude.

Partimos de la idea del Pacto de Silencio establecido por las élites políticas en los años setenta³⁴. A pesar que Santos Juliá Díaz considera que en aquellos años el pasado era usado contra los rivales políticos³⁵, Paloma Aguilar Fernández sostiene que

³⁴ Roldán Jimeno Aranguren, *Amnistías, perdones y justicia transicional: el pacto de silencio español*. (España: Pamiela, 2018).

³⁵ Santos Juliá Díaz, “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura”, en *Memoria de la guerra y del franquismo*, coord. por Santos Juliá Díaz (Madrid: Taurus, 2006), 27-77.

se habría producido un pacto para no instrumentalizar el pasado³⁶. Las élites políticas se habrían valido de la generosidad de aquellos que habrían sufrido la represión en la Guerra y la Dictadura, que habrían aceptado las doctrinas de las grandes formaciones políticas para dejar sus reivindicaciones para el futuro³⁷.

De esta manera quedaron fuera del debate de las élites políticas –no por ello de la política ni de la memoria– una serie de crímenes que sin embargo configuraban de manera fundamental el sentido del Estado y su realidad institucional y económica. Durante la propia contienda y en los años posteriores, el Estado español desarrolló una estrategia propagandística para legitimar el régimen en base a los presuntos crímenes cometidos por la “barbarie roja”, que toma forma en el proceso judicial conocido como Causa General³⁸. Nuevamente un proceso lleno de irregularidades que busca criminalizar a las autoridades republicanas y canonizar a los denominados *Caídos por Dios y por España*³⁹. A partir de ese mito fundacional, el Estado español se proclama como *leviatán*, garante de paz ante un pueblo cainita en un contexto de Guerra Fría en el que la erradicación del comunismo tenía especial valor para Estados Unidos⁴⁰.

La noción de la política del olvido queda fundada por tanto en que ese relato creado por el régimen permanece intacto tras la instauración del Reino de España en 1978⁴¹. Frente a ese pasado violento, los sucesivos gobiernos del PSOE no abordarían la reformulación de las políticas educativas y memoriales en relación al pasado, y por el contrario optaron por la celebración del “V Centenario” lo que reafirmó la memoria de

³⁶ Paloma Aguilar Fernández, “La evocación de la guerra y del franquismo en la política, la cultura y la sociedad españolas”, en *Memoria de la guerra y del franquismo*, coord. por Santos Juliá Díaz (Madrid: Taurus, 2006), 279-318.

³⁷ Ignacio Fernández de Mata, “El surgimiento de la memoria histórica: sentidos, malentendidos y disputas”, en *La tradición como reclamo: antropología en Castilla y León*, coord. Luis Díaz Viana y Pedro Tomé Martín (España: Consejería de Cultura y Turismo, 2007), 195-208.

³⁸ José Luis Ledesma, “La ‘Causa General’: fuente sobre la violencia, la Guerra Civil (y el franquismo)”, *Spagna Contemporánea*, 28 (2005): 203-220.

³⁹ Miriam Saqqa Carazo, “Las exhumaciones de los Caídos por Dios y por España: la gestión de sus cuerpos”, en *Luces sobre un pasado deformado: La Guerra Civil ochenta años después*, ed. por Juan Andrés Blanco, Jesús A. Martínez y Ángel Viñas (Madrid: Marcial Pons, 2020), 503-524.

⁴⁰ Arturo Jarque Iñiguez, “Política exterior de EEUU hacia España en los primeros años de la Guerra Fría” (Tesis doctoral. Universitat d’Alacant, 1996), <http://purl.org/dc/dmitype/Text>

⁴¹ Paloma Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la guerra civil española*. (Madrid: Alianza, 1996).

Estado en el proyecto imperialista español⁴². Además, a la amnesia y a este enrarecimiento colonial de la memoria se suma la prevalencia de la mayor parte del programa monumental fascista posbélico en el territorio, que celebra a Franco, sus generales, cuadros golpistas y personajes destacados del régimen⁴³.

Por el contrario, los monumentos dedicados a los asesinados en el golpe, la guerra y la dictadura por parte de los sublevados y el Estado español parten de iniciativas, generalmente autogestionadas por familiares y agrupaciones políticas locales y dispersas en cementerios y sobre fosas comunes, condenadas a la invisibilidad y el ostracismo urbano. En el caso concreto de Madrid esto tomó forma en la primera placa instalada en 1988 en las tapias del Cementerio de la Almudena, en el lugar asociado al fusilamiento de las conocidas como Las Trece Rosas. Lo mismo ocurre en el mismo Cementerio de Fuencarral, al norte de Madrid, con la reconstrucción en los años ochenta de la placa dedicada a los Brigadistas Internacionales muertos durante la Guerra – retirada y desaparecida junto a sus cuerpos por las autoridades del Estado español en los años cuarenta– y el monumento a los voluntarios soviéticos promovido por el embajador de la URSS Sergei Romanovski. A estos se sumó en 1995 un monumento inaugurado por el ministro de Defensa, Julián García Vargas, dedicado a los combatientes de nacionalidad española en la II Guerra Mundial 1939-1945. Colocamos el acento en que estos cuatro monumentos se ubican en cementerios en la periferia de la ciudad. Su ausencia en el espacio público central, en las plazas, explicita el silencio que recae sobre las personas asesinadas en la guerra y la dictadura por los sublevados y el Estado español. Es el mismo Estado que en sus sucesivos gobiernos ha decidido dedicar la centralidad urbana a otros colectivos y símbolos: monárquicos, coloniales o fascistas. A través de ellos, el Estado se presenta ante la ciudadanía, a la vez que determina y elige quién pertenece al Estado y quién no⁴⁴.

Pero sumado a esa forma de relacionar las políticas de la memoria en Madrid con el espacio público, de cara a entender el monumento, es necesario prestar atención

⁴² Giulia Quaggio, “1992: La modernidad del pasado. El PSOE en busca de una idea regenerada de España”, *Historia y Política*, 35 (2016): 95-122.

⁴³ Jesús de Andrés Sanz, “Las estatuas de Franco, la memoria del franquismo y la transición política española”, *Historia y política*, 12 (2004): 161-186.

⁴⁴ John Parkinson, “Symbolic Representation in Public Space: Capital Cities, Presence and Memory”, *Representation*, 45, 1 (2009): 1-14.

al cambio de paradigma producido en torno al año 2000 al generalizarse el concepto de “Memoria Histórica”. Es en ese año cuando se exhuman los cuerpos de trece asesinados en 1936 en la localidad leonesa de Priaranza del Bierzo, la exhumación estuvo dirigida, por primera vez desde aquellas realizadas por el régimen en los años cuarenta, por un equipo forense⁴⁵. El suceso rápidamente se convirtió en un hito mediático basado en las imágenes poco frecuentes en televisión de los cuerpos frente a las cámaras. De los promotores de aquella intervención surgiría la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), y se generalizaría el uso de conceptos importados tales como “desaparecido”, “genocidio” o la apelación a los “Derechos Humanos” y a las “víctimas del franquismo” en relación a los asesinatos de la guerra y la dictadura⁴⁶. Las exhumaciones centrarán el debate y comenzarán a promoverse desde entonces de manera privada y sin un proceso judicial que las amparase, siendo no obstante capitalizadas por el PSOE al promover en 2007 la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura. Una ley que amparaba ese proceso privatizado y no judicializado de exhumaciones, y que legitimaba políticamente al partido⁴⁷.

No obstante, pese a la monopolización del discurso en torno a las exhumaciones en el contexto internacional de lo que se ha denominado como el Giro Forense⁴⁸, otras iniciativas comenzaron a tener lugar: publicación de libros, organización de homenajes, jornadas o construcción de monumentos. De esta manera, el impulso de las exhumaciones dio pie a que la memoria del pasado estuviese nuevamente no solo en la agenda política sino en el debate social⁴⁹. Pese a ello, el reconocimiento institucional y

⁴⁵ Francisco Etxeberria Gabilondo, J. Vidal, Santiago Macias, Lourdes Herrasti Erlogorri, F. Pastor y Ma. E. Prada, “Antropología del pasado reciente: una fosa común de la guerra civil española en Priaranza del Bierzo (León)”, *Antropología y biodiversidad*, 1 (2002): 431-446.

⁴⁶ Francisco Ferrándiz Martín, “De las fosas comunes a los derechos humanos: el descubrimiento de las “desapariciones forzadas” en la España contemporánea”, *Revista de antropología social*, 19 (2010): 161-89.

⁴⁷ Daniel Palacios González y Miriam Saqqa Carazo, “De la exhumación a la monumentalización: Una perspectiva interdisciplinar sobre la legitimación política en España desde el año 2000”, *Annis. Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques*, 18 (2019): s/d, <https://doi.org/10.4000/annis.4377>

⁴⁸ Zuzanna Dziuban (ed.), *Mapping the «Forensic Turn»: Engagements with Materialities of Mass Death in Holocaust Studies and Beyond*. (Viena: Vienna New Academic Press, 2017).

⁴⁹ Fernández de Mata, “El surgimiento de la ...”, *op. cit.*, 195-208.

judicial fue limitado. Y de hecho la Ley de 2007 fue recibida en calidad de “decepción” y “peligroso antecedente” en el momento en el que se aprobó⁵⁰. De sus numerosos puntos conflictivos destacan los hechos que nunca hizo una clara división entre “perpetradores” y “víctimas”, no anuló las sentencias que condenaban a los asesinados en la Guerra y la Dictadura y no respaldó los procesos de exhumación judicialmente ni se encargaba de los mismos, reduciendo la iniciativa a una cuestión familiar. Dentro de ese modelo lleno de lagunas y de medidas equidistantes, el espacio para la interpretación habría marcado las políticas de la memoria en el conjunto del Estado, y en particular en Madrid, lo que creó las condiciones para que frente a la voluntad de construir un monumento en memoria de aquellos asesinados por la dictadura pudiese ser controvertido.

MOVIMIENTO POR UN MEMORIAL EN MADRID

En 2004 tuvo lugar la primera iniciativa a favor de realizar un monumento cerca de la vieja tapia de la necrópolis en homenaje a los asesinados en Madrid por el franquismo en la posguerra. Estuvo a cargo de un grupo autodenominado “Comisión Pro Homenaje a los fusilados en el Cementerio del Este (1939-1945)” de la que participaban un número reducido de familiares de los asesinados, las asociaciones Gervasio Puerta García y de Ex Presos Políticos Antifranquistas, los profesores universitarios Núñez Díaz-Balart y Rojas Friend que habían publicado el libro en 1997 y otras entidades como el Grupo de Estudios del Frente de Madrid, la Asociación Manuel Azaña, Izquierda Republicana, Instituto Republicano de Derechos Humanos y la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales. La propuesta tenía la finalidad de sacar del anonimato, el silencio y la marginalidad a quienes “optaron desde 1936 por la defensa de la legalidad constitucional republicana o por la lucha por otras condiciones sociales” y fueron fusilados en la tapia de ese cementerio en cumplimiento de sentencia de sumarísimo de urgencia en la posguerra⁵¹. La idea era recuperar su memoria alzando

⁵⁰ Josefina Cuesta, “Los debates sobre la memoria y la historia en España. La Ley de Memoria Histórica diez años después”, en *Diez años de leyes y políticas de memoria*, ed. por Jordi Guixé, Jesús Carballés Alonso y Ricard Conesa (Madrid: Catarata, 2019), 43-61.

⁵¹ “Cementerio del Este. Cementerio de la Almudena – Madrid”, *Asociación de Familiares y Amigos de Represaliados de la II República por el franquismo*, 14 de junio de 2005, <http://www.afar2rep.org/memoria/este.htm>.

un monumento junto a los restos de la tapia del antiguo Cementerio del Este que incluya los nombres de los ejecutados y deje lugar para la incorporación de otros que pudieran surgir en investigaciones posteriores. La iniciativa incluía otras propuestas como la de solicitar la Declaración de Bien de Interés Cultural de lo que quedaba en pie de la tapia original, la elaboración de un libro histórico de divulgación y la desmilitarización de los archivos de los tribunales de la represión que en ese entonces iban a pasar al Archivo Histórico Nacional. Además, esta comisión organizó un acto conmemorativo a los ejecutados en el cementerio (1939-1945) el 2 de mayo de 2004. Sin embargo, su propuesta no pudo prosperar porque el Ayuntamiento de Madrid, dirigido por el Partido Popular, denegó la autorización para construir el memorial en el cementerio, aun cuando no representaba un costo para el municipio porque la financiación se planeaba mediante suscripción pública. Luego de esta negativa, la comisión se disolvió.

Imágenes 1 y 2. Acto conmemorativo organizado por la Comisión



Fuente: Izquierda Republicana, 2004.

Ese mismo año, a partir de la búsqueda de la historia silenciada de su abuelo paterno, Tomás Montero Aparicio encontró la publicación de Núñez Díaz-Balart y Rojas Friend (1997) y, en ese listado, el nombre y la fecha de ejecución de su abuelo. Con el consentimiento de los autores, en mayo de 2005, Montero Aparicio inició la transcripción uno a uno de los nombres de los fusilados del listado y lo compartió en una página web que construyó para ese fin con el dominio “Memoria y Libertad”:

“Me dediqué a transcribirlos con la idea de encontrar a más familiares o que esos familiares pudieran encontrar a los suyos, ¿no? Teclar sus nombres, como en cualquier búsqueda genealógica, como suele empezar mucha gente. Empecé por muchos motivos: uno también era, en esa época, que intentaba recomponer el árbol genealógico de la familia”⁵².

La publicación de los nombres en la página web provocó el acercamiento de otros familiares, mayormente de nietas y nietos, y con ello el intercambio de información y experiencias, la recopilación de documentos, la corrección de errores en nombres y apellidos del listado original y la incorporación de nuevos datos como la fecha de nacimiento, localidad, provincia, afiliación, cargo o rango durante la guerra, profesión, fecha y lugar de detención, centros penitenciarios anteriores al fusilamiento, etc. Estas vinculaciones entre familiares y seres queridos de las víctimas, personalidades de la cultura e investigadores/as de distintas disciplinas, interesados en la historia de los fusilados, propiciaron la construcción de una red organizada que dio origen al colectivo de familiares y amigas/os de las víctimas que adoptó el nombre “Memoria y Libertad”. El colectivo utiliza la categoría “víctima” para referir a los/as ejecutados/as por el franquismo en la posguerra en tanto todos/as sufrieron la justicia sumarial, con nulas garantías jurídicas, y, como organización se articula principalmente a partir del vínculo familiar. Tomás Montero Aparicio describe el encuentro de la siguiente manera:

“(…) vimos que había una coexistencia y coincidencia en los objetivos: dignificar la memoria de nuestros familiares que generalmente estaban desaparecidos [sic] y que hubiera ahí [Cementerio de la Almudena] algo que los recordara y que nos sirviera a nosotros también de lugar de meditación, de homenaje o de lo que quisiéramos, como quien tuviera una tumba”⁵³.

La ausencia de la mayoría de los cuerpos y, por lo tanto, la inexistencia de sus tumbas inhabilita la fijación del ritual de recordación y de señalización del lugar específico. Si bien Montero Aparicio utilizó la figura de “desaparecido” para representar la vigencia de la “ausencia del cuerpo”, en una instancia posterior explicó que no sería apropiada para referir al caso a razón que los cuerpos de los/as ejecutados/as fueron

⁵² Entrevista de Vanesa Garbero a Tomás Montero Aparicio, referente del colectivo Memoria y Libertad, Madrid, 10 de enero de 2020.

⁵³ Entrevista de Vanesa Garbero a Tomás Montero Aparicio, referente del colectivo Memoria y Libertad, Madrid, 10 de enero de 2020.

enterrados en sepulturas de caridad e inscriptos en los libros de enterramientos del cementerio municipal. Dado que la mayoría de los familiares no pudo hacer frente a la exhumación y entierro en tumbas perdurables, transcurridos un plazo de diez años, los restos fueron trasladados a dos osarios cercanos al antiguo crematorio⁵⁴. Este traslado, hasta donde se sabía, había ocurrido en los primeros años de la década del cincuenta y en los noventa habían sido incinerados en la planta crematoria del cementerio de Carabanchel. Sin embargo, en marzo de 2019, tras fuertes lluvias, quedaron al descubierto numerosos restos óseos en una zona del cementerio de La Almudena restringida al público que, según las averiguaciones emprendidas desde la entonces área de Derechos Humanos y Memoria del Ayuntamiento junto con la empresa municipal de Servicios Funerarios, se trataría de uno de los osarios de la época de la primera posguerra, donde estarían los restos de los ejecutados por la dictadura⁵⁵. Debido al tiempo transcurrido y al uso del osario como vertedero temporal de residuos del propio cementerio, la tarea de una posible identificación parece inverosímil y en los familiares persiste hasta el día de hoy la incógnita sobre el destino final de los restos de sus deudos. Por esa situación, la vieja tapia del antiguo cementerio del Este fue constituyéndose en una referencia material para anclar simbólicamente la experiencia de duelo, rendir homenaje, recordar y encontrar a otros/as que comparten el mismo drama.

⁵⁴ Montero Aparicio, “Quiénes eran...”, *op. cit.*, 98.

⁵⁵ *Ibidem.*

Imagen 3. Primer homenaje organizado por Memoria y Libertad en 2007

Fuente: @memoriaylibertad (2011)

El primer homenaje organizado por Memoria y Libertad fue el 14 de abril de 2007, día aniversario de la proclamación de la Segunda República Española. La tapia fue cubierta con claveles rojos, gesto que se repetirá en homenajes posteriores, y se exhibió el listado de los nombres de los fusilados impresos en un gran lienzo blanco. Flameó la bandera de la Segunda República Española. Los oradores fueron tres familiares de las víctimas y la profesora Mirta Núñez Díaz-Balart. La intervención de Tomás Montero Aparicio fue la lectura de un escrito que les hizo llegar para el homenaje el poeta comunista, Fernando Macarro Castillo, más conocido por su seudónimo Marcos Ana dirigido de modo especial a los/as nietas de los/as ejecutados/as. En esas líneas las víctimas, objeto de recuerdo y homenaje, fueron descritas a partir de “sus compromisos con los nobles ideales”, su lucha “por un mundo más justo y habitable para sus hijos y sus nietos. Un mundo más libre, sin hambre y sin guerras, sin desigualdades sociales”. Fueron recordados por su “heroísmo y sacrificio”⁵⁶. Los demás oradores manifestaron su anhelo de ver concretado allí un monumento memorial con todos los nombres. El encuentro alrededor de la tapia se constituyó en un ritual que

⁵⁶ Memoria y Libertad, video de blogspot, 19:42, publicado el 1ero. de abril de 2012, <http://homenaje2007.blogspot.com/>

se repitió cada año hasta la actualidad, con una cantidad de asistentes en aumento y las participaciones o intervenciones de artistas, políticos y académicos sensibles y comprometidos con el tema.

Al año siguiente, en 2008, el colectivo entregó un documento al alcalde del Ayuntamiento de Madrid, respaldado por miles de firmas, en el que se solicitó un memorial en las proximidades de la vieja tapia, pero no recibió respuestas por parte de las autoridades. También, Memoria y Libertad formó parte de la Plataforma de asociaciones y denunciantes de toda España que presentó la lista de nombres de desaparecidos en la Guerra Civil y la dictadura al entonces juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón.⁵⁷ Concretamente, el colectivo aportó como prueba el listado de las identidades de las víctimas de la represión franquista en Madrid y de otros fusilados de la provincia.

Ese mismo año, a raíz de un proyecto solicitado por la Fundación Domingo Malagón y el Foro por la Memoria al Ministerio de la Presidencia, en el contexto que abrió la promulgación de la Ley 52/2007 de Memoria Histórica, se colocó una placa de metal conmemorativa en la vieja tapia del cementerio que señala:

“En estos restos de la antigua tapia del cementerio del Este, fueron utilizados como paredón para consumir los fusilamientos cometidos en Madrid por la represión franquista, entre 1939 y 1944 sobre más de tres mil luchadoras y luchadores por la libertad y la democracia. Fueron sometidos a consejos de guerra y juicios sumarísimos sin derechos, garantía alguna ni posibilidad de defensa. Por Justicia. Por dignidad y por reparación histórica”.

Encima de esa placa se instaló una estela de barro que representa la justicia y la igualdad, cuya autoría corresponde al artista plástico Javier Meléndez. Esta sería la única marcación permanente de la tapia que perdura hasta la actualidad. Luego, están las marcaciones efímeras que consisten en flores y fotos de las víctimas especialmente durante las conmemoraciones organizadas por los colectivos de memoria.

⁵⁷ Sobre la presentación de ese listado véase “Garzón recibe 143.353 nombres de desaparecidos de la Guerra Civil y el franquismo”, *RTVE.ES*, 22 de septiembre de 2008, <https://www.rtve.es/noticias/20080922/garzon-recibe-143353-nombres-desaparecidos-guerra-civil-franquismo/161905.shtml> Sobre el proceso abierto por Garzón para tramitar la causa por presuntos delitos contra la humanidad y el torbellino jurídico, político y mediático desatado que finalizó con el naufragio judicial véase Ferrándiz, *El pasado bajo tierra...*, *op. cit.*, 212-218.

Un punto de inflexión en el proceso de viabilidad para la construcción de un memorial con los nombres víctimas de la violencia franquista fue la llegada al poder municipal de la ex jueza Manuela Carmena Castrillo de Ahora Madrid, tras un acuerdo con el PSOE madrileño, liderado entonces por Antonio Miguel Carmona, en la sesión constitutiva celebrada el 13 de junio de 2015. Tras más de 20 años de control mayoritario del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid por parte del Partido Popular, se creó en torno al nuevo gobierno muchas expectativas sobre las acciones a realizar, una de las cuales giraba en torno a las políticas de memoria y derechos humanos.

En las primeras decisiones en materia de políticas de memoria se cometieron algunos errores que fueron aprovechados por la oposición política y los medios de comunicación hegemónicos para montar un escenario conflictivo que caló hondo en el interior del nuevo equipo de gobierno. Brevemente, el 22 de diciembre de 2015 el pleno municipal aprobó por mayoría la elaboración de un Plan Integral de Memoria para la ciudad de Madrid con una óptica “democrática, plural, diversa y con perspectiva de género” y Celia Mayer, responsable de los temas de memoria en el área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento, anunció la retirada de “vestigio de exaltación franquista en monumentos, grupos escultóricos o elementos varios” de titularidad municipal⁵⁸. Así mismo, Mayer comunicó que un equipo de expertos de la Cátedra de Memoria Histórica del Siglo XX de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), dirigido por la historiadora Mirta Núñez Díaz-Balart, colaboraría en la realización del Plan Integral de Memoria. En este sentido y con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 15.1 de la Ley 52/2007, una de las primeras medidas sería el cambio de nombre de 30 calles distribuidas en 16 distritos durante el segundo trimestre de 2016. Sin embargo, ni bien se iniciaron las tareas de retiro de los monumentos y las placas franquistas, el municipio fue el blanco de las críticas de la oposición que afirmaban que se había procedido sin informes previos. El PP lo denunció por aplicar de “forma sectaria” la Ley de Memoria Histórica y la Fundación Francisco Franco, primero acusó y luego se constituyó en querrela del juicio contra la edil Celia Mayer por prevaricación administrativa al retirar

⁵⁸ “La aplicación de la Ley de Memoria Histórica comienza con el cambio de nombre de 30 calles”, *Ayuntamiento de Madrid*, 22 de diciembre de 2015, <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Actualidad/Noticias/La-aplicacion-de-la-Ley-de-Memoria-Historica-comienza-con-el-cambio-de-nombre-de-30-calles/?vgnnextfmt=default&vgnnextoid=c36ea818e39c1510VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnnextchannel=a12149fa40ec9410VgnVCM100000171f5a0aRCRD>

el monolito en memoria del Alférez Provisional de la plaza de Felipe IV⁵⁹. Además, el 10 de febrero de ese año, el diario *El País* publicó un listado apócrifo de 256 calles franquistas supuestamente preparado por la Cátedra de Memoria Histórica para reformar el callejero que el Ayuntamiento de Madrid, en el que se incluían los nombres de Salvador Dalí, Santiago Bernabéu o Josep Pla. La alcaldesa negó tener el listado y consideró “un disparate” retirar esos nombres⁶⁰. La presión mediática, el exceso de especulaciones sobre su trabajo, las mentiras y las últimas declaraciones de la propia alcaldesa impulsaron la renuncia de la Cátedra de la UCM en la asesoría. Tras estos sucesos, Carmena Castrillo suspendió la retirada de los monumentos y placas hasta tener un marco normativo para la aplicación de la legislación, rectificó tres vestigios franquistas, quitó a Mayer las competencias sobre memoria y, a modo de propuesta conciliadora, formuló la creación de un Comisionado de Memoria Histórica.

El Comisionado de la Memoria Histórica fue aprobado por consenso en el pleno el 27 de abril de 2016 y constituido el 6 de mayo en el Ayuntamiento, con la abogada Francisca Sauquillo Pérez del Arco en la presidencia –designada por decreto por la alcaldesa– y seis vocales propuestos por los cuatro grupos municipales con representación. El órgano colegiado sin personalidad jurídica propia, quedó adscripto al pleno municipal a través de la Tercera Tenencia de Alcaldía, con la finalidad de asesorar en materia de Memoria Histórica en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y proponer a los órganos municipales o administraciones públicas competentes la adopción de las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la Ley 52/2007⁶¹.

A partir de las propuestas presentadas por los grupos políticos, Sauquillo decidió nombrar a las siguientes personas en las vocalías del Comisionado: el historiador José Álvarez Junco en el cargo de vicepresidente, la catedrática de Ética Política Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós, la arquitecta Teresa Arenillas Parra, el poeta Andrés García Trapiello, el sacerdote y licenciado en derecho Santos Urías Ibáñez y, el profesor

⁵⁹ EFE/ Europa Press, “El Ayuntamiento de Madrid empieza la retirada de monumentos franquistas”, *El mundo*, 22 de febrero de 2016.

⁶⁰ “La Cátedra de la UCM renuncia a asesorar al Ayuntamiento en Memoria Histórica”, *El confidencial*, 11 de febrero de 2016, https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2016-02-11/catedra-complutense-renuncia-asesorar-memoria-historia-ayuntamiento-madrid_1150435/

⁶¹ Comisionado de Memoria Histórica del Ayuntamiento, *Memoria histórica. Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid* (Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2018), 31.

emérito de historia Octavio Ruiz-Manjón Cabeza. Si bien, la composición del comisionado obedeció desde la perspectiva de la gestión municipal, a que “todas las sensibilidades políticas estén representadas en ese órgano”⁶², fue criticada la ausencia de representantes de las asociaciones de víctimas y memorialistas, la falta de juristas especialistas en políticas de memoria, tanto en derecho interno como internacional, e incluso de otras personas que tuvieran especialización acreditable en tema de los procesos de memoria social y reparación. Incluso se objetó la incorporación de algunos de los miembros que ya públicamente habían manifestado perspectivas contrarias a las esperadas para este tipo de trabajo, por ejemplo, José Álvarez Junco, quien rechazaba el concepto “memoria histórica” y la nulidad de los juicios del franquismo⁶³.

LOS SENTIDOS DEL PASADO EN DISPUTA

En enero de 2017, el Comisionado elevó al Pleno de Madrid una propuesta de catálogo preliminar de “lugares de memoria” en la ciudad de Madrid para dar lugar a la conmemoración dentro del espacio y mobiliario urbano⁶⁴. En ese listado de lugares estaba incluido el antiguo Cementerio del Este por “ser escenario de uno de los mayores dramas de la posguerra, durante los primeros años de la dictadura franquista, en los que se produjo una durísima represión”⁶⁵. Antes de la presentación de ese catálogo, en agosto de 2016, el referente del colectivo Memoria y Libertad, Tomás Montero Aparicio, había entregado a la presidenta del Comisionado de la Memoria Histórica y al asesor, Txema Urkijo, un proyecto de monumento en la tapia del cementerio. Urkijo reconstruye esos hechos de la siguiente manera:

“[el colectivo Memoria y Libertad] *Tenían una idea, un proyecto, que se hiciera un memorial en el lugar próximo a los restos de tapia original, antigua del Cementerio. El Comisionado conoce esa idea, le parece que es adecuada, que está bien que se haga un*

⁶² Entrevista de Vanesa Garbero a Txema Urkijo, asesor del Comisionado y de la Oficina de Derechos Humanos y Memoria del Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 18 de diciembre de 2019.

⁶³ Rafael Escudero, “Madrid: la comisión de la (des)memoria histórica”, *La Marea.com*, 07 de mayo de 2016, <https://www.lamarea.com/2016/05/07/madrid-la-comision-de-la-desmemoria-historica/>

⁶⁴ Comisionado de Memoria Histórica del Ayuntamiento, *Memoria histórica...*, *op. cit.*, 86.

⁶⁵ *Ibidem*, 95.

memorial ahí. Entonces incluye en el informe de lugares de memoria, no solamente que el cementerio de la Almudena sea considerado un lugar de memoria, sino que la intervención concreta que se lleve a cabo sea la de hacer ese memorial. A ese informe lo presentan al Ayuntamiento en enero de 2017”⁶⁶.

Txema Urkijo precisó que a diferencia de la propuesta de revisión de las calles que implicaba un acuerdo del Ayuntamiento y aprobación mediante votación, el informe de lugares de memoria no exigía el mismo procedimiento. La presentación del informe era suficiente para que el gobierno pudiera iniciar acciones de cumplimiento sin injerencia del Comisionado. Por lo tanto, las acciones siguientes pasaron a estar bajo la órbita de la Oficina de Derechos Humanos y Memoria del Ayuntamiento de Madrid, dirigida por el entonces concejal y teniente de alcalde Mauricio Valiente con la asistencia de Urkijo.

Para construir ese memorial, la Oficina de Derechos Humanos y Memoria encargó en julio de 2017 a un equipo de investigación dirigido por el historiador Fernando Hernández Holgado la elaboración de un estudio para determinar con rigor el número y los datos básicos de las personas que habían sido ejecutadas en Madrid capital durante el período 1939-1944 y enterradas en el cementerio del Este. Para cumplir con el trabajo, el equipo de investigación exigió el acceso a la documentación obrante en la necrópolis que desde la investigación de Núñez Díaz-Balart y Rojas Friend estaba vedada para los/as investigadores/as. A diferencia de 1997, el equipo dirigido por Hernández Holgado no sólo accedió a los libros de enterramiento de 1939-1944 sino también a las órdenes de inhumación del mismo período y a los expedientes de enterramiento –conformados por certificados de defunción, copias de la sentencia del consejo de guerra, etc.– conservados entre 1942-1944 que no habían sido consultados hasta el momento. Así también, el equipo contó con el listado y documentación que desde 2005 había actualizado el colectivo Memoria y Libertad, a través de Tomás Montero Aparicio, integrante también de la investigación en curso. A la vez, los investigadores cotejaron el total de los datos recabados y completaron con mayor cantidad de datos de filiación consultando los certificados de defunción en el Registro Civil de la ciudad, la documentación administrativa en el Archivo de Villa, las causas

⁶⁶ Entrevista de Vanesa Garbero a Txema Urkijo, asesor del Comisionado y de la Oficina de Derechos Humanos y Memoria del Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 18 de diciembre de 2019.

judiciales construidas por los consejos de guerra obrantes en el AGHD, los expedientes penitenciarios conservados en el Archivo General del ministerio del Interior, las fichas penitenciarias y copias de sentencias de pena de muerte conservadas en el Archivo General de la Administración y las producciones periodísticas⁶⁷. En simultáneo a la solicitud de esta investigación, el Ayuntamiento encargó al artista Fernando Sánchez Castillo el diseño de un proyecto del memorial que incluyera todos los nombres y solicitó que la propuesta surgiera del diálogo e implicación de los familiares de las víctimas.

El 13 de febrero de 2018, Valiente y Hernández Holgado presentaron los resultados de la investigación. Con este trabajo el Ayuntamiento pretendió cumplir con los objetivos de contribuir a la verdad, a la justicia y a la reparación con el conocimiento de un hecho histórico y dar paso a la construcción del memorial con los nombres grabados de las víctimas como forma de reconocimiento⁶⁸. A partir de aquí se abrió un espacio de intercambio entre familiares/conocidos de las víctimas y el equipo de investigación. Ante las consultas, el equipo brindaba las indicaciones para encontrar los documentos de respaldo y enviaba las fotografías de la orden de inhumación correspondiente. Algunos de esos intercambios iluminan aspectos de los procesos de transmisión entre generaciones en contexto familiar, muchas veces pobladas de los silencios –o directamente de las mentiras– que operan a nivel colectivo y, muestran también la función social que desempeñó la difusión de la investigación y su potencia para contribuir en el derecho a la verdad y la reparación de la trama social⁶⁹.

Sin embargo, el día siguiente de la publicación del informe los medios de comunicación hegemónicos titularon que Carmena pretendía homenajear a 335 “chequistas” entre las víctimas del proyecto anunciado en La Almudena –presuntos participantes en matanzas y asesinatos durante la Guerra Civil en Madrid. El periódico

⁶⁷ Hernández Holgado, “Listado de personas ejecutadas...” *op. cit.*

⁶⁸ “El Ayuntamiento presenta un informe sobre los 3.000 ejecutados en Madrid entre 1939 y 1944”, *Ayuntamiento de Madrid*, 13 de febrero de 2018, <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Actualidad/Noticias/El-Ayuntamiento-presenta-un-informe-sobre-los-3-000-ejecutados-en-Madrid-entre-1939-y-1944/?vgnnextfmt=default&vgnextoid=578380befde81610VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnnextchannel=a12149fa40ec9410VgnVCM100000171f5a0aRCRD>

⁶⁹ Entrevista de Vanesa Garbero a Fernando Hernández Holgado, historiador, responsable del equipo de investigación del informe solicitado por el Ayuntamiento, Madrid, 13 de enero de 2020.

ABC encabezó la disputa y afirmó que el gobierno municipal había “revisado con más polémica que éxito el terror de la Guerra Civil en la capital con el objetivo de recordar a los represaliados”, “ha obviado hasta la fecha a un número importante de las víctimas: las represaliadas por el bando republicano” y que lo proyectado para el memorial era el “último ejemplo de esta política sesgada del recuerdo”. A la vez, ese diario citaba, de modo selectivo y tergiversado, el trabajo publicado en 2012 por Manuel García Muñoz –integrante también del equipo de investigación coordinado por Hernández Holgado– para acreditar la participación de esas personas entre “las checas”. El periodista recriminaba la falta de “distinción alguna entre las víctimas republicanas ejecutadas sin otra culpa que el compromiso con sus ideas y aquellas otras sobre las que, sin embargo, pesaban crímenes de lesa humanidad”⁷⁰.

La polémica de los nombres la acogió en esos términos el PP y Ciudadanos y la llevaron al Pleno el 28 de febrero de 2018. En esa sesión, el concejal del PP, Pedro María Corral, planteó su proposición de la siguiente manera:

“(…) Primero, estamos a favor de memorial en recuerdo de las víctimas del franquismo, segundo, siendo todas víctimas del franquismo nos parece inapropiado mezclar a víctimas y a verdugos, tercero, proponemos un monumento a todas las víctimas de la guerra civil y la dictadura en la ciudad de Madrid como un gesto de concordia y reconciliación, y cuarto, pedimos un estudio que identifique a los más de 8.000 víctimas en el Madrid republicano, al igual que se ha hecho con la represión franquista”⁷¹.

En contrapartida, el concejal de Ahora Madrid, Mauricio Valiente, defendió la voluntad de sacar adelante el memorial en los términos ya planteados y remarcó que todos los/as ejecutados/as eran víctimas, en tanto todos/as habían sido sometidos/as a juicios sumarísimos, sin garantías, en el período 1939 a 1944 y recordó el plano de desigualdad en la que se encontraban porque no habían sido objeto de reconocimiento alguno. Finalmente, la propuesta del PP apoyada por Ciudadanos fue rechazada con los votos en contra del PSOE, Ahora Madrid y el voto de la alcaldesa ante el empate técnico, pero se acordó solicitar al Comisionado un pronunciamiento.

⁷⁰ Adrián Delgado, “Carmena homenajeará a 335 ‘chequistas’ en un memorial de La Almudena”, *ABC Madrid*, 19 de febrero de 2018.

⁷¹ PP Ayuntamiento de Madrid, “Pedro Corral: Pedimos que el memorial de La Almudena no mezcle víctimas con verdugos”, video de Youtube, 5:24, publicado el 28 de febrero de 2018, https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=A6bGh_XR1kw&feature=emb_title

Las actas de la actividad del Comisionado y las declaraciones en la prensa dan cuenta que el uso acrítico de la información de la Causa General franquista y de los procedimientos militares ilegítimos encontraron lugar para anidarse en los posicionamientos de los vocales. Por su parte, referentes de las asociaciones y colectivos de familiares y memorialistas denunciaban públicamente que el Comisionado no había querido recibirlos, señalaban el “doble fusilamiento de las víctimas de la dictadura y sus familiares” al volver a utilizar como argumentos la información construida por la justicia franquista y reponían el criterio universal que radica en la categoría “víctimas de la dictadura”⁷².

También, el historiador Fernando Hernández Holgado publicó una carta abierta en la que volvió a contextualizar las ejecuciones para argumentar “la unidad y coherencia de ese colectivo o perfil de víctimas” y colocó el acento en lo problemático que resultaba “entrar a valorar la ‘criminalidad’ –por actuaciones durante la guerra– de algunas de estas víctimas (...) basándose únicamente en las fuentes de los procesos judiciales de la dictadura”. Señaló que tal acción significaría “Juzgarlas en segunda ocasión bajo los mismos términos y con las mismas pruebas”. Asimismo, diferenció los destinos de los dos colectivos de víctimas: para las víctimas del franquismo la *damnatio memoriae*, mientras que para las víctimas de la violencia republicana “la *apología memoriae* y la honra en papel, piedra y bronce como cristalización física de la política memorial de la dictadura”⁷³.

El Comisionado volvió a reunirse en una sesión celebrada el 25 de abril de 2018 para trasladar a la alcaldesa la posición del órgano frente al memorial. Transcribimos un fragmento extenso y textual del acta de esa reunión:

“Tras exponer la dificultad actual de dilucidar la condición de victimario de algunas de las víctimas; para evitar, en aras de una mayor pacificación social, la producción de nuevos agravios al tratar de evitar otros; y considerando que una sociedad democrática tiene

⁷² Tomás Montero, “Sobre el 'doble fusilamiento' de las víctimas de la dictadura”, *Nuevatribuna.es*, 28 de febrero de 2018, <https://www.nuevatribuna.es/opinion/tomas-montero/golpistas/20180228110855149137.html>

⁷³ Fernando Hernández Holgado, “Carta abierta al concejal Pedro Corral y a los historiadores del Comisionado de Memoria Histórica de Madrid”, *Nuevatribuna.es*, 2 de marzo de 2018, <https://www.nuevatribuna.es/opinion/fernando-hernandez-holgado/carta-abierta-concejal-pedro-corral-historiadores-comisionado-memoria-historica-madrid/20180301204337149190.html>

obligación de honrar a todas las víctimas sean del período bélico republicano o del período franquista, algunos miembros del comisionado opinan que la placa debería también incluir los nombres de los fusilados o asesinados en Madrid en el período 1936-1939 cuya ejecución ocurrió en ese mismo cementerio o sus cuerpos fueron depositados allí. En caso de que no se aceptase esta iniciativa, el comisionado recomienda la colocación de dos placas en distintos lugares del cementerio, de similar relevancia y visibilidad, en memoria de ambos grupos de víctimas. Sea una u otra la solución, el comisionado recomienda que en la placa no figuren nombres, aunque sí un código QR que remita a una página web en la que se informe el listado de personas fusiladas”⁷⁴.

De esta manera, mezclando y descontextualizando dos momentos históricos diferenciados, obviando los reconocimientos y honores que desde el franquismo se había concedido a los “*Caídos por Dios y por España*”, volviendo a instalar la representación de “dos bandos”: el Comisionado pretendió superar el debate abierto eliminando todos los nombres. Días después de ese pronunciamiento, el colectivo Memoria y Libertad y otras nueve asociaciones vinculadas con el activismo memorialista, difundieron un comunicado que expresó el malestar, ofensa y solicitó al gobierno municipal la disolución del Comisionado:

“(…) el Comisionado trabaja para reforzar la versión manipulada de la historia impuesta por la dictadura tras el triunfo del golpe de Estado, con el propósito de agradar a los verdugos y a sus herederos mediante una igualdad de trato, impensable en cualquier democracia medianamente decente (...)”⁷⁵.

Por primera vez el gobierno municipal se separó en los hechos de la recomendación del Comisionado y decidió dar continuidad al memorial en los términos que estaba planteado. El asesor Txema Urkijo recuerda la posición sostenida de la siguiente manera:

“No vamos a renunciar a poner los nombres de todas las víctimas porque creemos que por definición todas las víctimas son inocentes y que un memorial tiene que recuperar el proceso de personalización de la víctima, mediante la inclusión de su nombre

⁷⁴ Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, “Acta de la Sesión 04/2018, ordinaria”, *Ayuntamiento de Madrid*, 25 de abril de 2018, página 2/3.

⁷⁵ Fernando Olmeda, “Piden a Carmena la disolución del Comisionado de la Memoria de Madrid”, *Nuevatribuna.es*, 27 de abril de 2018, <https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/piden-carmena-disolucion/20180427115338151286.html>

específicos, la individualización, y la generación de un espacio por pequeño que sea, de una referencia física concreta que permita a los familiares tener esa referencia de memoria”⁷⁶.

El Comisionado de la Memoria Histórica se disolvió en junio de 2018 tras la entrega del informe en formato de libro con las actividades y las propuestas. Sauquillo desvinculó la decisión de poner punto final al Comisionado de las discrepancias surgidas en torno al memorial pero al menos cinco vocales habrían comunicado a la alcaldesa su dimisión en caso de continuar con el monumento⁷⁷.

La decisión política del gobierno de dar curso al memorial parece entrar en tensión nuevamente con las dilaciones y errores administrativos para lograrlo, al punto que, a pocos a pocos días de las elecciones municipales, recién comenzaron las obras en el cementerio a cargo de la empresa *Flodi S.L.* y el artista ya había avanzado en la construcción de la escultura de manera autofinanciada pero el expediente de la contratación todavía no había salido. Durante el proceso se incorporó la arquitecta Julia Chamorro a cargo de la obra civil.

La obra se compone de tres marcos, uno al interior del otro, para albergar a los casi tres mil nombres que serían escritos en granito. Frente a esta estructura está la escultura que el artista denominó “Lar”. El trabajo consistió en ocho robles, réplicas en metal de los árboles naturales arrancados de cuajo, desprovistos de sus hojas, con sus ramas cortadas, sus raíces expuestas al aire y yacente en el suelo. Estos fueron producidos por una empresa especializada en Arganda del Rey contratada por el artista. El conjunto arquitectónico fue complementado con un “banco corrido” que conecta con la vieja tapia del cementerio que permite sentarse y tres placas de bronce. En una de esas placas estarían registrados doce versos de Miguel Hernández, del poema El herido de su libro *El hombre acecha* (1938-39). Los dos últimos versos atribuyen sentido a la escultura: “porque soy como el árbol talado, que retoño: porque aún tengo la vida”. La segunda placa declararían: “en memoria y reconocimiento a las cerca de 3.000 personas ejecutadas e inhumadas en esta necrópolis entre abril de 1939 y febrero de 1944” y reproduciría la carta de despedida de Julia Conesa, una de las Trece Rosas, antes de ser

⁷⁶ Entrevista de Vanesa Garbero a Txema Urkijo, asesor del Comisionado y de la Oficina de Derechos Humanos y Memoria del Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 18 de diciembre de 2019.

⁷⁷ Luca Constantini, “El Comisionado de Memoria concluye el trabajo que realizaba para el Ayuntamiento de Madrid”, *El país*, 14 de junio de 2018.

ejecutada contra la tapia del cementerio: “que mi nombre no se borre en la historia”. La tercera placa tendría el siguiente texto: “Finalizada la Guerra Civil en Madrid, la dictadura del general Franco reprimió ferozmente a sus enemigos políticos. Consejos de guerra carentes de cualquier garantía procesal dieron lugar a numerosas ejecuciones por fusilamiento o garrote vil”⁷⁸.

UN MONUMENTO DOLIENTE

Las elecciones se celebraron en Madrid el domingo 26 de mayo, tras haber logrado un acuerdo entre el PP, Ciudadanos y Vox, el candidato del PP, José Luis Martínez-Almeida, fue investido como el nuevo alcalde el 15 de junio de 2019. En el mes de julio, sin dar aviso a la arquitecta, el nuevo gobierno suspendió las obras en el Cementerio de la Almudena, cuando se había completado el 80 % del proyecto y apenas quedaban tres semanas para su finalización. El equipo de Martínez-Almeida argumentó que el gobierno anterior se había apartado de las recomendaciones del Comisionado de Memoria Histórica. La lectura interesada de las recomendaciones omitió que las propuestas del órgano consultivo no tenían un carácter vinculante y que, en todo caso, la proposición bregaba por la construcción de monumentos o placas diferentes para los grupos de víctimas de la Guerra Civil y la posguerra.

A finales del mes de octubre, como respuesta a una petición de “estado de situación” solicitada por la Plataforma Patriótica Millán Astray –grupo que se autodefine a partir del propósito de honrar la memoria del Ejército Español–, se conoció que el Consistorio llevaría a cabo un único memorial y cambiaría su sentido para implicar a todas las “personas que perdieron la vida de forma violenta en el Cementerio de La Almudena o cuyos restos fueron depositados en él, por las mismas causas, durante la Guerra Civil y la Dictadura en el período comprendido de 1936 a 1944”.⁷⁹ Ante eso, representantes del Foro por la Memoria de Madrid, asociación vinculada a IU y PCE

⁷⁸ Elena Cabrera, “Madrid borra los versos de Miguel Hernández del memorial de las víctimas de la Guerra Civil en La Almudena”, *elDiario.es*, 17 de febrero de 2020.

⁷⁹ “PP modifica el memorial de la Almudena: honrará a muertos en la Guerra Civil”, *La Vanguardia*, 31 de octubre de 2019, <https://www.lavanguardia.com/politica/20191031/471300696185/pp-modifica-el-memorial-de-la-almudena-honrara-a-muertos-en-la-guerra-civil.html>

que se propone “recuperar la memoria histórica de los/as antifascistas que lucharon por la República, y de acabar definitivamente con la impunidad de los crímenes y de los criminales franquistas”⁸⁰, se congregaron alrededor del memorial para exigir la continuidad de la obra en el mismo sentido que tenía antes de su paralización. La resignificación, desde su perspectiva, “desvirtúa completamente su significado, objetivo y sentido”, es un “falso homenaje a la concordia” y “un castigo *post mortem* añadido a las familias de las personas ejecutadas allí y un grave atentado a la memoria democrática del pueblo de Madrid y de todos los pueblos del Estado español”⁸¹. A partir de esta causa se constituyó la Plataforma en Defensa del Memorial del cementerio del Este de Madrid.

El 25 de noviembre, la misma empresa a la que se adjudicó la obra antes de su paralización, llevó adelante la tarea de desmontar las placas con los nombres, algunas se rompieron en el proceso y las imágenes inundaron los medios de comunicación, lo cual supuso una nueva ofensa y dolor para los familiares de las víctimas. El monumento en obra fue rodeado por una valla metálica para impedir la visión y la entrada de cualquier persona ajena y se asignó a un guardia para controlar la zona. Al día siguiente, el alcalde del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid envió una nota al gobierno de Martínez-Almeida para ofrecer albergar el memorial temporalmente. También, ese día organizaciones memorialistas, sindicatos y movimientos sociales aglutinados en torno a la Plataforma en Defensa del Memorial del Cementerio del Este se concentraron en las puertas del palacio de Cibeles, sede del Ayuntamiento, para manifestar su rechazo a las políticas memorialistas del gobierno municipal y exigir la conclusión del monumento original. Memoria y Libertad se desmarcó de esta actividad y a partir de aquí ambos colectivos adoptarán acciones desde posicionamientos diferentes.

⁸⁰ Federación Estatal de Foros por la Memoria, “Quiénes somos, qué hacemos, qué queremos”, febrero de 2016, <https://www.foroporlamemoria.info/que-es-la-federacion-foros-por-la-memoria/>

⁸¹ “Decenas de personas logran colarse en el memorial a las víctimas del franquismo”, *La Razón*, 02 de noviembre de 2019, <https://www.larazon.es/espana/una-decena-de-personas-logran-colarse-en-el-memorial-a-las-victimas-del-franquismo-PA25522397/> Véase también Plataforma en Defensa del Memorial del Cementerio del Este de Madrid, “Manifiesto contra el desmantelamiento del monumento memorial”, *ARMHA*, 21 de diciembre de 2019, <https://www.armharagon.com/plataforma-en-defensa-del-memorial-del-cementerio-del-este-de-madrid/>.

Imágenes 4 y 5. Desmantelamiento del memorial



Fuente: Tomás Montero Aparicio (2019)

El 4 de diciembre, Memoria y Libertad envió una misiva al alcalde para plantearle la posibilidad de donación de las placas con los nombres, “incluso partidas o rotas” por el valor sentimental que representan. Recién un mes y medio más tarde, Borja Fanjul, segundo teniente de alcalde y presidente del pleno, rechazó el pedido con el argumento de la propiedad del Ayuntamiento y la imposibilidad de entregarlas a un particular⁸².

Avanzado diciembre, el Ayuntamiento instaló en el memorial en obras las losas de piedra con la nueva inscripción que sustituyó a los nombres de los asesinados en la posguerra. De esta manera, el nuevo gobierno, sin mediar consulta con ninguna de las partes involucradas en este largo derrotero, decidió grabar: “El pueblo de Madrid a todos los madrileños que entre 1936 y 1944 sufrieron la violencia por razones políticas, ideológicas o por sus creencias religiosas. Paz, piedad y perdón”. El epitafio “paz, piedad y perdón” corresponde a una frase descontextualizada del discurso de Manuel Azaña, presidente de la Segunda República, pronunciado en el Ayuntamiento de Barcelona el 18 de julio de 1938 con el objetivo fallido de poner fin a la guerra civil.

Para expresar el rechazo a esta acción de gobierno, la “Plataforma en Defensa del Memorial del Cementerio del Este” convocó en enero de 2020 a un acto público en el que exigió la reposición del memorial a las víctimas del franquismo fusiladas en el cementerio “como expresión de la memoria democrática, el respeto a las libertades y

⁸² Fran Serrato, “El Ayuntamiento niega las placas del memorial de La Almudena a las víctimas”, *El País*, 1 de febrero de 2020.

derechos humanos y a la dignidad de las víctimas y sus familiares”⁸³. El acto se llevó a cabo en el Salón de Actos de la Casa del Pueblo de la Unión General de Trabajadores (UGT) y participaron representantes de partidos políticos (PSOE, Más Madrid, Unidas Podemos e IU de Madrid), sindicatos (UGT, CCOO y CGT), la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (Fravm), colectivos feministas, la Plataforma por la Sanidad Pública, colectivos memorialistas y algunos familiares de las víctimas. El secretario general de UGT de Madrid, Luis Miguel López Reillo, se refirió a la “resignificación” encarada por el gobierno de Martínez-Almeida, a la “falta de respeto, dignidad y humanidad” en la acción “salvaje” de arrancar las placas con los nombres, y al espíritu de la transición que “ha tapado todo el franquismo”⁸⁴. Varias de estas expresiones estuvieron presentes en los discursos de los demás oradores, se volvió una y otra vez al concepto de víctima que el accionar de Martínez-Almeida disputaba en la nueva operación de sentido sobre el monumento.

Imagen 6. Apertura del acto por la reposición del memorial



Fuente: Vanesa Garbero (2020)

Al canto de “Almeida dimisión”, el primero de febrero, se volvieron a reunir las organizaciones que componen la Plataforma en Defensa del Memorial del Cementerio

⁸³ Notas textuales tomadas en el acto, observación participante de los autores, Madrid, 18 de enero de 2020.

⁸⁴ Luis Miguel López Reillo, notas textuales tomadas en el acto. Observación participante, Madrid, 18 de enero de 2020.

del Este, esta vez frente al Palacio de Cibeles, sede de la Alcaldía de Madrid, para exigir la reparación y reposición en el memorial con los nombres de las víctimas, el cese del regidor, y una “petición pública de perdón” dirigida a las familias y a la ciudadanía madrileña. Desde su perspectiva, la dimisión del Martínez Almeida como alcalde de Madrid estaba motivada por “haber demostrado, con las actuaciones mencionadas, su desprecio absoluto a las víctimas del genocidio y dictadura franquistas, así como la ignorancia de leyes y principios universales sobre los derechos a la verdad, justicia y reparación”⁸⁵.

Imagen 7. Reclamo frente al Palacio de Cibeles



Fuente: Vanesa Garbero (2020)

A pesar de la resistencia, avanzado el mes de febrero, el alcalde continuó defendiendo la resignificación del monumento llevada a cabo por su equipo de gobierno porque según su posición “lo que pretendía el equipo de gobierno anterior era primar unas víctimas sobre otras, establecer una determinada visión de la historia. Nosotros lo que queremos primar es el espíritu de la transición y por tanto el espíritu de la

⁸⁵ Extraído textualmente del Comunicado leído al final del acto. Observación participante, Madrid, 01 de febrero de 2020.

reconciliación”⁸⁶. Además, la gestión actual desconoció las placas que estaban presentes en el proyecto original y dispuestas para guiar al visitante del memorial, contextualizar los hechos y apoyar la escultura. Los soportes de granito para esas placas ahora lucen vacíos, igual a los tres muros diseñados para los 2.936 nombres. Estos borramientos son elocuentes de las tensiones actuales en relación al pasado.

Imagen 8. Memorial en La Almodena en obra sin los nombres



Fuente: Elena Cabrera, *elDiario.es* (2020).

CONCLUSIONES

La retirada de las placas con los nombres del monumento en construcción y la inscripción del nuevo texto explicita el carácter truncado del largo movimiento desarrollado para la construcción del memorial y a su vez ilustra las consecuencias de décadas de las tímidas políticas de la memoria desarrolladas en el Reino de España. Partiendo del Pacto de Silencio en los años setenta desde las élites políticas para la reconfiguración del Estado español es posible reconocer que las políticas de la memoria han ido dirigidas en un primer momento a generar un consenso político que no

⁸⁶ José Luis Martínez-Almeida, “Almeida defiende la ‘resignificación’ del memorial de La Almodena”, video de ABC España, 1:36, publicado el 21 de febrero de 2020, https://www.abc.es/espana/abci-almeida-defiende-resignificacion-memorial-almudena-202002211148_video.html

instrumentalizase el pasado para generar estabilidad en un momento de cambios políticos y económicos. Unas políticas que tras dos décadas de ninguneo de las víctimas de la guerra y la dictadura pasaron a desarrollarse en un momento de crisis de legitimidad de los partidos tradicionalmente asociados con la izquierda, que tras un profundo revisionismo acudieron a atender tardíamente y de manera parcial los reclamos de las víctimas apoyando el movimiento denominado “en recuperación de la memoria histórica”. En esa situación, Madrid capital en 2015 no había adoptado medidas para garantizar el cumplimiento de la Ley 52/2007. Por ello, ante las décadas de impunidad y políticas de la memoria parciales e insuficientes, la posibilidad de construcción en el espacio público de un referente simbólico que alterase la narración histórica de la dictadura y explicitase la existencia de los asesinados en las inmediaciones del antiguo Cementerio del Este resultaron intolerables.

Hemos podido explicitar esta situación en el hecho de que las demandas por un monumento o memorial partiesen de la sociedad civil, especialmente del colectivo de familiares de las víctimas, en la primera década de los 2000 y que ante el cambio político producido en el gobierno de la ciudad de Madrid se viese la oportunidad de construir tal monumento. Pese a que diversos investigadores habían aportado datos sobre el carácter alevoso de la represión dictatorial y que se había elaborado un listado con el número de asesinados y su identidad a partir de una investigación histórica, el propio ayuntamiento creó una comisión con integrantes de perfiles ajenos a los temas de memoria histórica cuyo pronunciamiento forjó la imposibilidad de su realización.

Los sentidos y memorias que entraron en tensión en la propuesta original del proyecto memorial tuvieron relación con “la condición de las víctimas”, como si hubiera víctimas justas e injustas, y la “versión” de la historia que narraría el monumento. La derecha quiso dirigir el debate sobre la Guerra Civil antes que a la dictadura y apeló a “cerrar las heridas”, a “velar por todas las víctimas” y a la “pacificación social”. Aquí coincidimos con la explicación del historiador Ricard Vinyes en que en la Guerra Civil es más sencillo establecer la teoría de la equiparación o de los dos demonios, sostener que todos cometieron crímenes, pero en la dictadura eso no es posible⁸⁷. Además, en

⁸⁷ Ricard Vinyes, “La Memoria de la derecha española es sangrienta y tiene muchas cosas de las que avergonzarse”, *Público*, 24 de octubre de 2018, <https://www.publico.es/politica/ricard-vinyes-memoria-derecha-espanola-sangrienta-muchas-cosas-avergonzarse.html>

este nuevo contexto, diferente a 1978, la apelación a la “reconciliación” no es un proyecto político, sino una estrategia para mantener en silencio y en los márgenes a la dictadura porque de otro modo parecería que adviene el conflicto y la falta de paz social.

La vigencia de las condenas de la justicia militar de la dictadura en la posguerra permitió a los opositores al gobierno de la ciudad de Madrid instrumentalizar el pasado asociando a una parte de los homenajeados en el monumento a asesinos y perpetradores de crímenes. Resultó llamativo la reinstalación en el debate público del término “checa” o “chequista”, posible de sostener en la actualidad como argumento sólo si se dan por válidas las sentencias recogidas en los consejos de guerra y en la Causa General. También fue sugerente la falta de respuestas públicas –excepto por las cartas públicas mencionadas– que enfrentaran o contraargumentaran ese término impropio desde cualquier análisis histórico.

El proceso narrado mostró que el criterio de inclusión de los nombres en el monumento recurría a la categoría de víctima y la unidad del colectivo era la ejecución en cumplimiento de sentencia de sumáximo de urgencia en la posguerra madrileña. Es decir, no era una exaltación de la agencia política de los asesinados. El criterio pretendió ser universal y la delimitación e inclusión documentada. El desmontaje de las placas con los nombres ejercido por la nueva administración de la ciudad explicitaría no solamente el fin del proyecto original y las aspiraciones de los movimientos sociales, sino también la imposibilidad de crear un referente en el espacio público desde las instituciones del Estado que contradiga la realidad judicial en la que se sustenta el superviviente relato histórico de la dictadura.

Consideramos que el monumento se ha tornado a lo largo de este proceso en un objeto doliente, si bien partió del duelo de aquellos que bien por vinculación familiar directa o bien por filiación social o política, deseaban reconocer a los que fueron asesinados por la dictadura franquista en la posguerra en Madrid, se ha convertido en un dispositivo doloroso que resulta sintomático de la memoria en el Reino de España. Una memoria que pese a ser reivindicada por ciertos sectores de la sociedad civil, no dejan de ser minoritarios, una memoria que se enfrenta a unas instituciones que siguen respetando la justicia militar de la dictadura y que finalmente se materializa en un monumento con características detalladas.

La nueva inscripción que reemplazó a los nombres reconoce a perpetradores y golpistas, equipara el *status* de uno y de otros, niega la pluralidad de orígenes desde puntos de todo el estado de los asesinados e invisibiliza la magnitud de la operación represora del Estado español. La operación de resignificación del monumento por Martínez-Almeida resulta así en un monumento sin memoria, que en su estado actual no es apropiado ni por los colectivos de memoria ni por parte de la administración que lo ha transformado en lo que es. Explicita que Madrid sigue siendo un territorio hostil a las marcaciones públicas legitimadas por el Estado que den visibilidad y reconocimiento a los asesinados por la dictadura militar. También, muestra que no toda disputa política y cultural por la memoria de los asesinados por una dictadura puede concluir de manera exitosa en una “marca territorial”, aun cuando se trate de inscribir los nombres de las víctimas en un cementerio. La reconfiguración final del monumento avala por omisión el orden jurídico del régimen anterior y hace un uso instrumental del espíritu de la transición que reproduce, finalmente, los silencios y la impunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Fernández, Paloma. “La evocación de la guerra y del franquismo en la política, la cultura y la sociedad españolas”. En *Memoria de la guerra y del franquismo*, coordinado por Santos Juliá Díaz, 279-318. Madrid: Taurus, 2006.
- . *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid: Alianza, 1996.
- de Andrés Sanz, Jesús. “Las estatuas de Franco, la memoria del franquismo y la transición política española”. *Historia y política*, 12, (2004): 161-186.
- Assmann, Aleida. *Cultural Memory and Western Civilization. Functions, Media, Archives*. Cambridge: Cambridge University Press, 2011.
- Assmann, Jan. “Communicative and Cultural Memory”. En *Cultural memory studies: an international and interdisciplinary handbook*, editado por Astrid Erll y Ansgar Nünning, 109-118. Berlin: De Gruyter, 2008.
- Box, Zira. *España año cero: la construcción simbólica del franquismo*. Madrid: Alianza, 2010.
- Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid. “Acta de la Sesión 04/2018, ordinaria”. *Ayuntamiento de Madrid*, 25 de abril de 2018.
- Comisionado de Memoria Histórica del Ayuntamiento. *Memoria histórica. Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2018.

- Cuesta, Josefina. “Los debates sobre la memoria y la historia en España. La Ley de Memoria Histórica diez años después”. En *Diez años de leyes y políticas de memoria*, editado por Jordi Guixé, Jesús Carballés Alonso y Ricard Conesa, 43-61. Madrid: Catarata, 2019.
- Dolff-Bonekämper, Gabriele. “Topografías del recuerdo y colectivos de memoria”. En *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*, editado por Peter Birle, Vera Carnovale, Elke Gryglewski y Estela Schindel, 23-37. Buenos Aires: Heinrich Böll Stiftung y Buenoslibros, 2010.
- Dziuban, Zuzanna (ed.). *Mapping the «Forensic Turn»: Engagements with Materialities of Mass Death in Holocaust Studies and Beyond*. Viena: Vienna New Academic Press, 2017.
- Etxeberria Gabilondo, Francisco; Vidal, J.; Macias, Santiago; Herrasti Erlogorri, Lourdes; Pastor, F. y Prada, Ma. E. “Antropología del pasado reciente: una fosa común de la guerra civil española en Priaranza del Bierzo (León)”. *Antropología y biodiversidad*, 1, (2002): 431-446.
- Fernández de Mata, Ignacio. “El surgimiento de la memoria histórica: sentidos, malentendidos y disputas”. En *La tradición como reclamo: antropología en Castilla y León*, coordinado por Luis Díaz Viana y Pedro Tomé Martín, 195-208. España: Consejería de Cultura y Turismo, 2007.
- Ferrándiz Martín, Francisco. “De las fosas comunes a los derechos humanos: el descubrimiento de las “desapariciones forzadas” en la España contemporánea”. *Revista de antropología social*, 19, (2010): 161-89.
- Ferrándiz, Francisco. “Exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea”. *Hispania Nova revista de Historia Contemporánea*, 7, (2007): 1-21, <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d003.pdf>
- Ferrándiz, Francisco. *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Barcelona: Anthropos, 2014.
- Fleury, Beatrice y Walter, Jacques. *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Buenos Aires: Ejercitar la Memoria Editores, 2011.
- García-Funes, Juan Carlos. “El todo por la parte. La polémica en torno a los nombres de víctimas en el memorial del cementerio de la Almudena”. En *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, editado por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio, 135-146. Madrid: A. Machado Libros, 2020.
- García Muñoz, Manuel. *Los fusilamientos de La Almudena: la violencia sectaria en Madrid durante los años de guerra y posguerra*. Madrid: La esfera de los libros, 2012.

- Gastón Aguas, José Miguel y Layana Ilundain, César. “Del terror a la esperanza: lugares de memoria en Navarra. Huarte de San Juan”. *Geografía e Historia*, 27, (2020): 71–94, <https://doi.org/10.48035/rhsj-gh.27.4>
- Giráldez Díaz, Javier; Melero Vargas, Miguel Ángel y Eduardo Barrera Becerra. “Lugares de memoria en Andalucía. Un camino por recorrer”. *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 27, (2020): 47-70, <http://revista-hsj-historia.unavarra.es/article/view/2680/3310>
- Guixé i Coromines, Jordi. “El Memorial Democrático y los lugares de la memoria: la Recuperación del patrimonio memorial en Cataluña”. *Entelequia: revista interdisciplinaria*, 7, (2008): 217-228, https://revistaentelequia.wordpress.com/2008/09/04/el-memorial-democratico-y-los-lugares-de-la-memoria-la-recuperacion-del-patrimonio-memorial-en-cataluna/?iframe=true&theme_preview=true
- Halbwachs, Maurice. *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2011.
- . *Los marcos sociales de la memoria*. España: Anthropos, 2004.
- Hernández Holgado, Fernando. “Ejecuciones en el Madrid de posguerra (1939-1944)”. En *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, editado por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio, 29-86. Madrid: A. Machado Libros, 2020.
- . “La Prisión Militante. Las cárceles franquistas de mujeres de Barcelona y Madrid (1939-1945)”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/13798/>
- . “Listado de personas ejecutadas durante la posguerra (1939-1944) en la ciudad de Madrid”. Informe explicativo, Ayuntamiento de Madrid, 2018. https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Navegaciones/Memoria_Historica/Memoria_Historica/informe.pdf
- . “Madrid is different? De memoriales ciegos y desmemoriados”. *Memòria Antifranquista del Baix Llobregat*, 20, (2020): 13-17, <http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF20-cast.pdf>
- . *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*. Madrid: Marcial-Pons, 2003.
- Hoelscher, Steven y Alderman, Derek H. “Memory and place: geographies of a critical relationship”. *Social & Cultural Geography*, 5, 3, (2004): 347-355, <http://dx.doi.org/10.1080/1464936042000252769>
- Jarque Iñiguez, Arturo. “Política exterior de EEUU hacia España en los primeros años de la Guerra Fría”. Tesis doctoral. Universitat d’Alacant, 1996. <http://purl.org/dc/dcmitype/Text>

- Jelín, Elizabeth y Langland, Victoria. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2003.
- Jiménez Herrera, Fernando. “Reinterpretar la violencia revolucionaria. El franquismo y la construcción de las ‘checas’”. En *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, editado por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio, 147-157. Madrid: A Machado Libros, 2020.
- Jimeno Aranguren, Roldán. *Amnistías, perdones y justicia transicional: el pacto de silencio español*. España: Pamiela, 2018
- Juliá Díaz, Santos. “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura”. En *Memoria de la guerra y del franquismo*, coordinado por Santos Juliá Díaz, 27-77. Madrid: Taurus, 2006.
- Lapeña-Gallego, Gloria. “Arte contemporáneo y arqueología del desastre en las fosas comunes de la Guerra Civil Española”. *Arte, Individuo y Sociedad*, 32(4), (2020): 885-902, <https://doi.org/10.5209/aris.64042>
- Ledesma, José Luis. “La ‘Causa General’: fuente sobre la violencia, la Guerra Civil (y el franquismo)”. *Spagna Contemporánea*, 28, (2005): 203-220.
- Marimon, Sílvia y Solé, Queralt. *La dictadura de pedra*. Barcelona: Ara Llibres, 2019.
- Marzo, Jorge Luis; Guidi, Matteo y Mutell, Rebecca. *Fantasma '77. Iconoclastia Española*. Granollers: GREDITS, 2020.
- Montero Aparicio, Tomás. “Memoria y Libertad: familiares de las víctimas haciendo historia”. *Memòria Antifranquista del Baix Llobregat* 20, (2020): 9-12, <http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF20-cast.pdf>
- . “Quiénes eran”. En *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, editado por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio, 87-99. Madrid: A Machado Libros, 2020.
- Núñez Díaz- Balart, Mirta. “Historia de la venganza. Madrid, 1939-1945”. *Memòria Antifranquista del Baix Llobregat*, 20, (2020): 5-8, <http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF20-cast.pdf>
- Núñez Díaz-Balart, Mirta y Rojas Friend, Antonio. *Consejo de guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*. Madrid: Compañía Literaria, 1997.
- Oviedo Silva, Daniel “Paz a mano armada. Los atracos y su represión en el Madrid de la posguerra (1939-1944)”. En *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, editado por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio, 113-124. Madrid: A Machado Libros, 2020.

- Palacios González, Daniel y Saqqa Carazo, Miriam. “De la exhumación a la monumentalización: Una perspectiva interdisciplinar sobre la legitimación política en España desde el año 2000”. *Amnis. Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques*, 18, (2019): s/d, <https://doi.org/10.4000/amnis.4377>
- Palacios González, Daniel. “De la señalización de las fosas comunes a su representación en las calles. Monumentos, marchas y grafitis frente a la Memoria Histórica”. *HispanismeS. Revue de la Société des Hispanistes Français*, 14, (2020): 42-59, <https://www.hispanistes.fr/index.php/31-hispanismes/1633-hispanismes-n-14>
- Parkinson, John. “Symbolic Representation in Public Space: Capital Cities, Presence and Memory”. *Representation*, 45, (2009): 1-14.
- Peinado Cano, Arturo “Políticas de memoria y olvido en la ciudad de Madrid”. *Memòria Antifranquista del Baix Llobregat*, 20, (2020): 18-22, <http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF20-cast.pdf>
- Pérez-Olivares, Alejandro. “Sumarísimas historias. Verdugos, colaboradores y construcción de la culpabilidad en la ¿justicia? franquista de ocupación”. En *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, editado por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio, 125-134. Madrid: A Machado Libros, 2020.
- Quaggio, Giulia. “1992: La modernidad del pasado. El PSOE en busca de una idea regenerada de España”. *Historia y Política*, 35, (2016): 95-122.
- Saqqa Carazo, Miriam. “Las exhumaciones de los Caídos por Dios y por España: la gestión de sus cuerpos”. En *Luces sobre un pasado deformado: La Guerra Civil ochenta años después*, editado por Juan Andrés Blanco, Jesús A. Martínez y Ángel Viñas, 503-524. Madrid: Marcial Pons, 2020.
- Vega Sombría, Santiago. “La represión olvidada. Las muertes silenciadas en el Madrid de posguerra”. En *Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, editado por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio, 101-111. Madrid: A Machado Libros, 2020.
- Weber, Max. *Max Weber the interpretation of social reality*. London: Nelson, 1972.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA

- @memoriaylibertad, “I Homenaje a las víctimas del franquismo en Madrid (14-04-2007)” fotografía de Facebook, publicado en diciembre de 2011, <https://www.facebook.com/media/set/?vanity=memoriaylibertad&set=a.325307757662930>

- “Decenas de personas logran colarse en el memorial a las víctimas del franquismo”. *La Razón*, 02 de noviembre de 2019. <https://www.larazon.es/espana/una-decena-de-personas-logran-colarse-en-el-memorial-a-las-victimas-del-franquismo-PA25522397/>
- “Garzón recibe 143.353 nombres de desaparecidos de la Guerra Civil y el franquismo”. *RTVE.ES*, 22 de septiembre de 2008. <https://www.rtve.es/noticias/20080922/garzon-recibe-143353-nombres-desaparecidos-guerra-civil-franquismo/161905.shtml>
- “PP modifica el memorial de la Almudena: honrará a muertos en la Guerra Civil”. *La Vanguardia*, 31 de octubre de 2019. <https://www.lavanguardia.com/politica/20191031/471300696185/pp-modifica-el-memorial-de-la-almudena-honrara-a-muertos-en-la-guerra-civil.html>
- “La Cátedra de la UCM renuncia a asesorar al Ayuntamiento en Memoria Histórica”. *El confidencial*, 11 de febrero de 2016. https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2016-02-11/catedra-complutense-renuncia-asesorar-memoria-historia-ayuntamiento-madrid_1150435/
- ARMHA*. <https://www.armharagon.com/plataforma-en-defensa-del-memorial-del-cementerio-del-este-de-madrid/>.
- Asociación de Familiares y Amigos de Represaliados de la II República por el franquismo*. <http://www.afar2rep.org/memoria/este.htm>.
- Ayuntamiento de Madrid*. <https://www.madrid.es/portal/site/munimadrid>
- Cabrera, Elena. “Madrid borra los versos de Miguel Hernández del memorial de las víctimas de la Guerra Civil en La Almudena”, *elDiario.es*, 17 de febrero de 2020, https://www.eldiario.es/madrid/ayuntamiento-acompanar-memorial-franquismo-almudena_1_1131271.html
- Constantini, Luca. “El Comisionado de Memoria concluye el trabajo que realizaba para el Ayuntamiento de Madrid”. *El país*, 14 de junio de 2018.
- Delgado, Adrián. “Carmena homenajeará a 335 «chequistas» en un memorial de La Almudena”. *ABC Madrid*, 19 de febrero de 2018.
- EFE/ Europa Press, “El Ayuntamiento de Madrid empieza la retirada de monumentos franquistas”. *El mundo*, 22 de febrero de 2016.
- Escudero, Rafael. “Madrid: la comisión de la (des)memoria histórica”. *La Marea.com*, 07 de mayo de 2016. <https://www.lamarea.com/2016/05/07/madrid-la-comision-de-la-desmemoria-historica/>
- Federación Estatal de Foros por la Memoria. “Quiénes somos, qué hacemos, qué queremos”, febrero de 2016, <https://www.foroporlamemoria.info/que-es-la-federacion-foros-por-la-memoria/>

Hernández Holgado, Fernando. “Carta abierta al concejal Pedro Corral y a los historiadores del Comisionado de Memoria Histórica de Madrid”. *Nuevatribuna.es*, 2 de marzo de 2018. <https://www.nuevatribuna.es/opinion/fernando-herandez-holgado/carta-abierta-concejal-pedro-corr-al-historiadores-comisionado-memoria-historica-madrid/20180301204337149190.html>

Izquierda republicana. <http://www.izqrepublicana.es/documentacion/memoria.php>

José Luis Martínez-Almeida, “Almeida defiende la ‘resignificación’ del memorial de La Almudena”, video de ABC España, 1:36. Publicado el 21 de febrero de 2020. https://www.abc.es/espana/abci-almeida-defiende-resignificacion-memorial-almudena-202002211148_video.html

Memoria y Libertad. <https://www.memoriaylibertad.org/>; <http://homenaje2007.blogspot.com/>

Montero, Tomás. “Sobre el 'doble fusilamiento' de las víctimas de la dictadura”. *Nuevatribuna.es*, 28 de febrero de 2018. <https://www.nuevatribuna.es/opinion/tomas-montero/golpistas/20180228110855149137.html>

Olmeda, Fernando. “Piden a Carmena la disolución del Comisionado de la Memoria de Madrid”. *Nuevatribuna.es*, 27 de abril de 2018. <https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/piden-carmena-disolucion/20180427115338151286.html>

PP Ayuntamiento de Madrid, “Pedro Corral: Pedimos que el memorial de La Almudena no mezcle víctimas con verdugos”, video de Youtube, 5:24. Publicado el 28 de febrero de 2018. https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=A6bGh_XR1kw&feature=emb_title

Serrato, Fran. “El Ayuntamiento niega las placas del memorial de La Almudena a las víctimas”. *El País*, 1 de febrero de 2020.

Vinyes, Ricard. “La Memoria de la derecha española es sangrienta y tiene muchas cosas de las que avergonzarse”. *Público*, 24 de octubre de 2018. <https://www.publico.es/politica/ricard-vinyes-memoria-derecha-espanola-sangrienta-muchas-cosas-avergonzarse.html>



ARTÍCULOS

**LAS FUERZAS ARMADAS Y LA SOCIEDAD EN UNA ESPAÑA
EN CRISIS: LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE
COSPEDAL (2016-2018)**

**Armed Forces and Society in a Spain in crisis:
Security and defence policy of Minister Cospedal (2016-2018)**

Carlos Navajas Zubeldia

Universidad de La Rioja

carlos.navajas@unirioja.es

<https://orcid.org/0000-0001-9914-2719>

Javier Zúñiga Crespo

Universidad de La Rioja

javier.zuniga@unirioja.es

<https://orcid.org/0000-0002-2857-3893>

Recibido: 30-12-2020 - Aceptado: 27-09-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Carlos Navajas Zubeldia y Javier Zúñiga Crespo, “Las Fuerzas Armadas y la Sociedad en una España en crisis: la política de seguridad y defensa de Cospedal (2016-2018)”, *Hispania Nova*, 20 (2022): 599 a 634.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6471>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: [http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es)

Resumen: En este artículo vamos a analizar la política de seguridad y defensa desarrollada por la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, entre 2016 y 2018, es decir, en los dos últimos años del septenio del líder conservador Mariano Rajoy. Desde un ángulo metodológico se ha de subrayar que los autores de este ensayo somos especialistas en Historia Contemporánea y que en consecuencia hemos aplicado la metodología propia de esta especialidad historiográfica y, dentro de ella, de la llamada Historia del Presente, entre otras denominaciones. En el trabajo se ha utilizado una amplia variedad de fuentes, aunque

las secundarias son más bien escasas, dado el carácter pionero de este análisis. Finalmente, en la conclusión, aparte de subrayar los hallazgos que se han realizado en esta investigación, realizamos una discusión teórica acerca de dos de los conceptos más utilizados a lo largo de la misma: los de postmilitarismo y neopretorianismo.

Palabras clave: Fuerzas Armadas y Sociedad, España en crisis, política de seguridad y defensa, María Dolores de Cospedal, 2016-2018.

Abstract: In this article, we will analyse the security and defence policy developed by the Defence Minister, María Dolores de Cospedal, between 2016 and 2018, corresponding to the last two years of the seven-year presidency of the Conservative leader Mariano Rajoy. From a methodological perspective, it should be noted that both authors of the study are specialists in Modern History. Consequently, the methodology specific to this area in general has been applied and, within it, that of so-called Contemporary History in particular. A wide range of sources has

been employed throughout the present paper, although secondary sources are rare due to the ground-breaking nature of the analysis. The conclusion, besides emphasising the main findings, also contains a theoretical discussion of the key terms used in our research: Post-militarism and Neo-praetorianism.

Keywords: Armed Forces and Society, Spain in crisis, security and defence policy, María Dolores de Cospedal, 2016-2018..

A la memoria de Pilar

INTRODUCCIÓN¹

En este artículo vamos a analizar la política de seguridad y defensa desarrollada por la nueva e inexperta ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, entre 2016 y 2018, es decir, en los dos últimos años del septenio del líder conservador Mariano Rajoy (2011-2018), que estuvieron caracterizados por una cierta paralización e, incluso, inactividad, en especial en el ámbito legislativo².

El presente ensayo se basa en el *paper* inédito titulado “The Armed Forces and the Society in a Spain in crisis: Cospedal’s policy of security and defense (2016-2018)”, que ha sido convenientemente revisado y actualizado³. Desde otra perspectiva, el texto es la continuación de otros estudios en los que se ha analizado la política de seguridad y

¹ El presente trabajo ha dispuesto de financiación de la Agencia Estatal de Investigación (PID2019-108036GB-I00/AEI/10.1339/501100011033).

² Ver, por ejemplo, “España, paralizada”, *El País* [EP], 21/1/2018, p. 19; “El Congreso languidece en una legislatura a medio gas y sin consenso”, *EP*, 30/3/2018, p. 18; y “El Senado aprobó la aplicación del 155 y volvió a su inactividad”, *ibidem*. Sobre la gestión del presidente del gobierno durante dicho septenio, véase Mariano, Rajoy, *Una España mejor*. (Barcelona: Plaza & Janés, 2019).

³ Carlos Navajas Zubeldia, “The Armed Forces and the Society in a Spain in crisis: Cospedal’s policy of security and defense (2016-2018)” (*paper* inédito presentado en 15th Biennial Conference of ERGOMAS [European Research Group on Military and Society], Lisboa [Portugal], 17-21 de junio de 2019).

defensa durante el periodo democrático, especialmente el libro *Democratización, profesionalización y crisis. Las Fuerzas Armadas y la sociedad en la España democrática (1975-2015)* y el *paper* inédito titulado “The Armed Forces and Society in Spain (2015-2016): Caretaker armed forces?”⁴.

Desde un ángulo metodológico se ha de subrayar que los autores de este ensayo somos especialistas en Historia Contemporánea y que en consecuencia hemos aplicado la metodología propia de esta especialidad historiográfica y, dentro de ella, de la llamada Historia del Presente, entre otras denominaciones⁵. Ambas, disciplina y subdisciplina, están relacionadas estrechamente con otras Ciencias Sociales que forman parte del campo de estudios conocido mundialmente como *Fuerzas Armadas y Sociedad*⁶. Asimismo, comparada con otras especialidades historiográficas, la Historia Contemporánea y, dentro de ella, la Historia del Presente, es una ciencia de la observación, especialmente cuando abarca los años vividos por el propio historiador, como es el caso que nos ocupa. Consiguientemente, la observación participante ha sido otro método utilizado en este estudio.

En el trabajo se ha utilizado una amplia variedad de fuentes: desde la prensa hasta publicaciones periódicas oficiales, al igual que fuentes electrónicas, otras publicaciones oficiales y varias fuentes secundarias que se pueden consultar en las notas a pie de página y en la bibliografía final. No obstante, no estaría de más subrayar que las fuentes secundarias son más bien escasas, dado el carácter pionero de este análisis.

Este artículo se divide en doce epígrafes, titulados respectivamente: “El nombramiento de Cospedal y otros altos cargos y las líneas generales de su política”, “Las exportaciones de armamento”, ““Un verdadero activo de la marca España”: las misiones internacionales”; “España y los aliados de la OTAN”; “Las relaciones con los

⁴ Carlos, Navajas Zubeldia, *Democratización, profesionalización y crisis. Las Fuerzas Armadas y la sociedad en la España democrática (1975-2015)*. (Madrid: Biblioteca Nueva, 2018) y Carlos Navajas Zubeldia, “The Armed Forces and Society in Spain (2015-2016): Caretaker armed forces?” (*paper* inédito presentado en 14th Biennial Conference of ERGOMAS [European Research Group on Military and Society], Atenas [Grecia], 26-30 de junio de 2017).

⁵ Acerca de la metodología de la Historia del Presente, véase principalmente Julio Aróstegui Sánchez, “La Historia del Presente, ¿una cuestión de método?”, ed. por Carlos, Navajas Zubeldia, *Actas del IV Simposio de Historia Actual. Logroño, 17-19 de octubre de 2002* (Logroño: Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 2004), 41-75.

⁶ Sobre este campo, véase Gwyn, Harries-Jenkins y Charles, Moskos Jr., *Las fuerzas armadas y la sociedad*. (Madrid: Alianza Editorial, 1984).

socios y aliados de la UE”; “La España ‘mejor’ de Rajoy y los EE UU de Trump”; “El gasto militar y el viejo y nuevo rearme”; “La Estrategia de Seguridad Nacional de 2017”; “*Neopretorianismo y militar-catolicismo*”⁷; “El ‘procés’, el 1 de octubre y un *neopretorianismo* a la inversa”; “La política de material”; y “La corrupción militar y/o defensiva”.

Sin embargo, y por razones de espacio, habrá varios asuntos que no vamos a poder tratar. Así, la política de personal; el cierre aparentemente definitivo del caso del *Yak-42*, que se arrastraba desde el ministerio Trillo (2000-2004); la Pascua Militar de 2017, entre otras festividades militar-nacionales; la documentada intervención de Rusia en el “procés” independentista catalán; la cuestionada justicia militar y sus relaciones con la civil; la no firma por parte de España del Tratado de Prohibición de Armas Nucleares; nuestras relaciones con Marruecos y por extensión con el Magreb; el efímero debate sobre el hipotético retorno del Servicio Militar Obligatorio al hilo de lo ocurrido en otros países europeos; el análisis del Concepto de Empleo de las Fuerzas Armadas; y la nueva estructura del Ministerio de Defensa.

EL NOMBRAMIENTO DE COSPEDAL Y OTROS ALTOS CARGOS Y LAS LÍNEAS GENERALES DE SU POLÍTICA

Al igual que ha ocurrido en un porcentaje abrumador desde 1977 hasta la actualidad, la nueva ministra no tenía ninguna experiencia previa en política de seguridad y defensa. De Cospedal también cabría subrayar la contradicción existente entre su carrera política previa (e incluso la seguida después de su designación), caracterizada por un notable sesgo partidista, y la teórica naturaleza de ministerio de Estado del departamento que iba a gestionar a partir de entonces. Abundando en sus contradicciones, resulta sin duda tan llamativo como anecdótico que prometiera su cargo ante el rey y que acto seguido invocara al Altísimo en su toma de posesión ante los militares. ¿Tal vez porque desde su punto de vista era políticamente correcto pedir la “ayuda de Dios” delante de estos últimos? La mencionada falta de experiencia en asuntos defensivos también caracterizó

⁷ Acerca del concepto de *neopretorianismo*, véase Carlos Navajas Zubeldia, *Democratización, profesionalización y crisis...*, *op. cit.*, pássim. Véase también más adelante en este mismo artículo.

a los miembros *civiles* de su equipo⁸, cuya designación respondió más a criterios territoriales que de competencia en la materia que iban a pasar a gestionar. Por ello, cabría preguntarse, igual que en otros casos previos, pero también posteriores: ¿hasta qué punto el control civil de los militares es real en la España actual? Para más inri, a la altura de febrero de 2017, Cospedal todavía tenía vacantes tres direcciones generales: las de Asuntos Económicos, Reclutamiento y Enseñanza Militar, y Política de Defensa, que hasta ese momento habían sido desempeñadas *significativamente* por militares. Un mes después la ministra nombró al nuevo Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), el teniente general del Ejército de Tierra Fernando Alejandro Martínez, que hasta ese momento era el segundo jefe del Mando de la Fuerza Conjunta de la OTAN, y al resto de la llamada “cúpula militar”. En su toma de posesión Alejandro no ocultó, ni mucho menos, cuál era su ideología corporativa (o profesional), al recordar “la obligación que tenemos de mantener vivos conceptos como patria, sacrificio y honor en tiempos difíciles en los que la mentira, la difamación, la falsedad y el derrotismo tratan de pervertir principios que aprendimos y hacer que olvidemos la trascendencia de servir a España con todas nuestras fuerzas”. Respecto al oscurantista gasto militar, en una de sus primeras declaraciones públicas Alejandro fue absolutamente sincero con relación a cómo alcanzar el objetivo del 2% del PIB, sobre el que volveremos más adelante. Dijo: “Depende de lo que incluyamos en ese 2% del que habla el presidente Trump. *Hay partidas que ahora no se cuentan y que deberían incluirse*, como algunas pensiones de los militares”, entre otras, debería haber añadido⁹.

⁸ Si se exceptúa tal vez el paso del *número dos* de Cospedal, Agustín Conde, por la presidencia de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados durante la primera legislatura de Rajoy (2011-2015), lo cual tampoco le confería la cualidad de experto en esta clase de menesteres, ni que fuera reservista voluntario de la Armada, como, sin embargo, enfatizó la ministra durante su toma de posesión.

⁹ La cursiva es nuestra. “Un Gobierno continuista con poco peso político”, *EP*, 4/11/2016, pp. 1 y 17-24; Editorial, “Gobierno continuista”, *ibidem*, p. 14; “Caras nuevas para la misma política”, *ibidem*, p. 17; “Santamaría y Cospedal pugnan ahora por influir en el Gabinete”, *ibidem*, p. 18; “Premiada tras un ‘camino de espinas’ por el ‘caso Gürtel’”, *ibidem*, p. 19; “La ministra Cospedal se resiste a perder el control del PP”, *EP*, 5/11/2016, p. 17; “El PP cree que Santamaría sale ‘más protegida’ que Cospedal para el futuro”, *EP*, 7/11/2016, p. 24; “El PP recuerda a Cospedal que el ‘número dos’ se decidirá en febrero”, *EP*, 8/11/2016, p. 21; “Santamaría gana peso ante Cospedal en el segundo nivel del Gobierno”, *EP*, 20/11/2016, p. 15; Editorial, “Continuidad y consenso”, *Revista Española de Defensa [RED]*, nº 333, noviembre 2016, p. 5; “María Dolores de Cospedal, nueva ministra de Defensa”, *ibidem*, pp. 6-11; “Las dos almas del partido preferido por los católicos”, *EP*, 13/12/2016, p. 18; “Nuevos altos cargos”, *RED*, núm. 334, diciembre 2016, pp. 10-13; “Defensa mantiene vacantes tres direcciones generales”, *EP*, 7/2/2017, p. 20; Editorial, “Seguridad para nuestro bienestar”, *RED*, nº 336, febrero 2017, p. 5; “Tenemos unas Fuerzas Armadas a la vanguardia de las grandes naciones”, *ibidem*, pp. 6-13; “Un alto mando de la OTAN, nuevo jefe de la cúpula militar”, *EP*, 25/3/2017, p. 23; “El secretario de Estado de

A continuación, pasaremos a estudiar las líneas generales de la política de su ministerio y las intervenciones posteriores de la ministra en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, pues aquéllas nos permitirán establecer un marco de referencia de sus actuaciones posteriores. Así, en su comparecencia ante la Comisión de Defensa de diciembre de 2016, afirmó que los tres ejes de su política de defensa iban a ser la mejora de la capacidad de defensa autónoma de España; el refuerzo de la posición de dicho país en los sistemas de seguridad colectiva (aquí se refirió expresamente al impulso de la Europa de la Defensa, lo cual no era óbice para que también se propusiera lo mismo en relación a la eficacia de la OTAN) y los vínculos con los Estados Unidos, además de fortalecer también el papel de España en la lucha contra el Estado Islámico (*Daesh*); y la utilización de la diplomacia de la defensa para estrechar lazos con los países vecinos, los iberoamericanos y todos aquellos con los que España compartía intereses y valores (sin que unos y otros fueran en principio contradictorios). Por lo que se refiere al primer eje, Cospedal puntualizó que las capacidades debían de ser planteadas de manera realista, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias de nuestro país, lo cual, desde nuestro punto de vista, estaba bastante alejado de lo que había ocurrido durante el gobierno de Aznar o durante los primeros cinco años del septenio de Rajoy y, dicho sea de paso, del objetivo de un presupuesto inicial y oficial en defensa del 2% del PIB. En este pasaje de su intervención, o incluso más adelante, cuando hizo referencia a su política de personal, se echó en falta una referencia clara al gasto en esta partida, relacionado directamente con el gasto en material. En cuanto a los ejes segundo y tercero, que al fin y al cabo hacían referencia a las relaciones internacionales, la nueva ministra de Defensa se dejó llevar por un cierto americanismo, tan característico del conservadurismo español, al afirmar que se profundizaría en la relación con los Estados Unidos, que, a su modo de ver, era “vital” para la seguridad de España y de sus aliados. Dicho americanismo no era incompatible, ni mucho menos, con un hasta cierto punto sorprendente europeísmo defensivo ni, como es lógico, con el

Defensa: ‘Las Fuerzas Armadas están para que a mi hija no le ponga un burka nadie’, *eldiario.es*, 30/03/2017, https://www.eldiario.es/politica/secretario-defensa-fuerzas-armadas-burka_1_3490325.html; “Nueva cúpula militar”, *RED*, nº 338, abril 2017, pp. 15-17; “Nuevos directores generales”, *ibidem*, p. 32; “General Fernando Alejandro. Jefe del Estado Mayor de la Defensa. ‘Aumentar el gasto en Defensa al 2% del PIB no es inmediato ni sencillo’”, *EP*, 27/5/2017, p. 20; Fernando Alejandro Martínez, General de ejército, “La cultura de seguridad y defensa: un imperativo en una sociedad avanzada”, *RED*, nº 340, junio 2017, p. 10; “Tregua entre Cospedal y Sáenz de Santamaría”, *EP*, 14/8/2017, p. 18; Editorial, “Primer año en Defensa”, *RED*, nº 344, noviembre 2017, p. 5; “Por la libertad y seguridad”, *ibidem*, pp. 8-12; y “Con las tropas en el exterior”, *ibidem*, p. 13.

atlantismo, aunque en este caso siguió defendiendo la reorientación hacia el sur de la OTAN. Además, Cospedal se refirió a la ya tradicional (al menos desde 1993) cultura de defensa, que desde sus orígenes nunca ha tenido una definición ni unos objetivos muy claros, oscilando entre la información a la ciudadanía sobre los asuntos defensivos y un sutil adoctrinamiento, que, en este segundo caso y desde un ángulo teórico, podríamos encajarlo hipotéticamente dentro de la teoría del postmilitarismo, caracterizado por ser más ideológico y cultural que el militarismo clásico, cuya forma es más socio-estructural. La ministra aludió también al ciclo de planeamiento de la defensa, aunque, como novedad respecto al pasado inmediato, se esperaría prudentemente a que terminara de definirse la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, que afectaría “decisivamente” a los planteamientos nacionales. En cuanto al polémico gasto en defensa, Cospedal defendió la recuperación del “músculo económico” del ministerio tras la crisis posterior a la Gran Recesión de 2008 y siguientes y recordó el compromiso de Rajoy en la cumbre de la OTAN de Gales de septiembre de 2014 de alcanzar un gasto en esta materia equivalente al 2% del PIB. No obstante, la ministra hizo auténticos equilibrios en esta parte de su intervención al afirmar: “Hay unos objetivos de déficit que tenemos que cumplir, pero la defensa importa y los riesgos y amenazas que tenemos son ciertos, y hay que trasladar estos conceptos de forma realista a un Presupuesto que es ajustado”, por lo que ya desde esta intervención se podía intuir que el objetivo del 2% no se iba a cumplir, tal y como veremos más adelante en este artículo, aparte de que la responsable del Ministerio de Defensa seguía sin distinguir entre riesgos y amenazas, lo que ha sido bastante habitual en los últimos tiempos por parte de los ministros del ramo. Cospedal se refirió también a la planificación presupuestaria de la defensa, a los también polémicos –por su oscurantismo– Programas Especiales de Armamento y a la industria europea de defensa y dentro de ella a la *española* (escribimos esta palabra en cursiva, porque más allá de la retórica ministerial parte de la misma no es estrictamente nacional, como es el caso, por ejemplo, de Santa Bárbara Sistemas o Airbus), abocada en un futuro todavía no previsible a su integración en la mencionada industria europea. La ministra terminó su intervención mencionando de una forma un tanto genérica a la Fuerza, que sin duda había perdido su *musculatura* tras la crisis de 2008 y siguientes¹⁰.

¹⁰ Cortes Generales, *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Defensa*, Año 2016,

LAS EXPORTACIONES DE ARMAMENTO

Otro aspecto, siempre polémico, de la gestión del gobierno de Rajoy fue el de las crecientes exportaciones de armamento y, dentro de ellas, el de las dirigidas a un país como Arabia Saudí, inmerso en una cruenta guerra en Yemen y donde los derechos humanos brillaban por su ausencia. En este mercado en el que volvió a jugar un papel destacado la Corona, en un desempeño de funciones que tal vez estén más allá de las estrictamente fijadas en la Constitución Española de 1978, como todo lo que tiene que ver con las relaciones entre la monarquía y las Fuerzas Armadas, tal y como veremos más adelante en este artículo. Sin embargo, la *real politik* y los *business as usual* se impusieron a la defensa de los derechos humanos, pues Arabia Saudí pretendía encargar la construcción de cinco corbetas a la empresa española Navantia por un importe superior a los 2.000 millones de euros (en ocasiones, se ha hablado de 3.000 millones), con la consiguiente carga de trabajo para los astilleros de dicha empresa en El Ferrol y San Fernando, elemento sin duda legitimador de la venta de esta clase de armamento a esta clase de naciones. Finalmente, el acuerdo de intenciones (o de colaboración) entre los dos países fue firmado en abril de 2018, dos meses y medio antes de la caída del gobierno de Rajoy¹¹.

XII legislatura, núm. 82, pp. 1-51; “Cospedal ofrece un pacto para blindar por ley el gasto en Defensa”, *EP*, 21/12/2016, p. 18; Cortes Generales, *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Defensa*, Año 2018, XII legislatura, núm. 412, pp. 1-60; “Vamos a trabajar por unas Fuerzas Armadas más flexibles y operativas”, *RED*, núm. 335, enero 2017, pp. 12-19; y “Comparecencia en el Senado”, *RED*, n° 337, marzo 2017, p. 26. Sobre la teoría del postmilitarismo que el autor opone al militarismo clásico, véase Martin, Shaw, *Post-Military Society. Militarism, demilitarization and War at the End of the Twentieth Century*. (Cambridge: Polity Press, 1991), pp. 109-157.

¹¹ “El Rey recupera nueve meses después su viaje a Arabia Saudí”, *EP*, 7/11/2016, p. 24; “España desbloquea la venta masiva de munición a Arabia”, *EP*, 11/11/2016, p. 23; “España vendió armas a Riad en el primer semestre por 70 millones”, *EP*, 14/12/2016, p. 21; “Felipe VI visita Arabia Saudí en un viaje económico... y polémico”, *La Marea*, 14/01/2017, <https://www.lamarea.com/2017/01/14/arabia-saudi/>; “Los derechos humanos, ausentes de la primera visita de Felipe VI a Riad”, *EP*, 16/1/2017, p. 17; Cortes Generales, *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Defensa*, Año 2017, XII legislatura, núm. 243, pp. 1-27; “La negociación del contrato con Arabia Saudí, en su recta final”, *EP*, 12/7/2017, p. 39; Cortes Generales, *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Defensa*, Año 2017, XII legislatura, núm. 316, pp. 1-16; “El Congreso no veta la venta de armas a Arabia Saudí”, *EP*, 20/9/2017, p. 25; “El Gobierno autoriza la venta de 141 millones en munición a Arabia Saudí”, *EP*, 27/12/2017, p. 23; “El heredero saudí distingue a España como socio preferente”, *EP*, 13/4/2018, p. 23; Rocío Vázquez, “Relevo generacional”, *ibidem*; “España bate su récord de venta de armas con 4.346 millones”, *EP*, 15/5/2018, p. 22; y “Acuerdo de colaboración entre España y Arabia Saudí”, *RED*, n° 350, mayo 2018, p. 48.

“UN VERDADERO ACTIVO DE LA MARCA ESPAÑA”: LAS MISIONES INTERNACIONALES

Dentro del contexto de la política de seguridad y defensa exterior, otro asunto clave de la misma son las misiones internacionales (otrora de paz)¹², que, como es bien sabido datan de 1989, coincidiendo con el final de la larga transición militar y que tanto contribuyeron a mejorar la imagen de las Fuerzas Armadas, tan deteriorada después del 23-F y de otras intentonas golpistas de la segunda mitad de los setenta (Operación Galaxia) y del resto de los años ochenta (27-O, 1985, 1987, etc.), por no hablar de la recurrente intervención de los militares en la política (pretorianismo) que se sucedió de forma prácticamente ininterrumpida entre 1975 y 1987, aproximadamente. En concreto, durante el último bienio de Rajoy las principales misiones internacionales –que desde la perspectiva del presidente del gobierno tenían un valor “fundamental” en la acción exterior de España y para la ministra de Defensa servían para incrementar el “prestigio” de España y sus Fuerzas Armadas– fueron las siguientes: Irak; la operación *Sophia* en el mar Mediterráneo; Turquía¹³; el Sahel y en especial la misión en Mali; Afganistán; la operación *Atalanta* en el océano Índico¹⁴; Líbano¹⁵; los países bálticos; Colombia¹⁶; y

¹² Desde una perspectiva general, cfr. “Cospedal anuncia una gira para visitar a las tropas desplegadas en el exterior”, *La Rioja [LR]*, 10/11/2016, p. 29; “Primer contacto con las misiones”, *RED*, núm. 334, diciembre 2016, p. 16; “Misiones internacionales de las Fuerzas Armadas”, *RED*, núm. 335, enero 2017, pp. 24-25; “Muchas gracias por estar ahí”, *ibidem*, p. 28; “Destacada aportación a operaciones”, *RED*, nº 336, febrero 2017, pp. 36-39; “La OTAN critica la ‘austeridad’ presupuestaria de España en materia de defensa”, *LR*, 14/3/2017, p. 30; “Amplio despliegue del Ejército español en el exterior: 21 misiones en 15 países”, *Vozpópuli*, 27/5/2017, <https://www.vozpopuli.com/> “España participa con 2.422 militares en 17 misiones internacionales”, *LR*, 4/8/2017, p. 22; “Defensa pide ‘más flexibilidad’ con las tropas enviadas al exterior”, *EP*, 27/12/2017, p. 15; “Cospedal anuncia un aumento de las tropas en el exterior”, *EP*, 29/12/2017, p. 19; “España aumentará en más de 200 militares el contingente en el exterior”, *LR*, 29/12/2017, p. 24; “Operaciones en 2018”, *RED*, nº 346, enero 2018, pp. 18-19; “Misiones internacionales de las Fuerzas Armadas”, *ibidem*, pp. 20-21; e “Información al Congreso sobre operaciones en el exterior”, *RED*, nº 347, febrero 2018, pp. 15-19.

¹³ “Prórroga para los Patriot en Turquía”, *EP*, 9/12/2016, p. 20.

¹⁴ “España toma el mando en Atalanta”, *RED*, nº 337, marzo 2017, pp. 12-16.

¹⁵ “Con las tropas en Líbano”, *RED*, nº 337, marzo 2017, p. 17 y “Italia disputa a España el mando de la ONU en Líbano”, *EP*, 24/1/2018, p. 20.

¹⁶ Alejandro Rubiella Romañach, Coronel, “Colombia en la encrucijada”, *RED*, nº 337, marzo 2017, pp. 18-21; “Más de cinco décadas de conflicto”, *ibidem*, p. 22; “Desminado humanitario”, *ibidem*, p. 23; “Cospedal visita al contingente en Colombia”, *RED*, nº 240, junio 2017, pp. 14-15; “Coronel Alejandro Rubiella Romañach. ‘Los colombianos desean la reconciliación’”, *ibidem*, pp. 16-17; y “Nueva etapa de la paz en Colombia”, *RED*, nº 344, noviembre 2017, pp. 28-29.

Centroáfrica¹⁷. Aunque, fijaremos nuestra atención sólo en las de Irak, *Sophia*, Mali, Afganistán y países bálticos.

Por lo que se refiere a la primera de ellas, la de Irak, en diciembre de 2016 se incrementó en 150 efectivos (incluidos 25 guardias civiles) el contingente español en dicho país que hasta ese momento era de algo más de 300 hombres y mujeres, aumento que estuvo aparcado durante la larga fase de “no Gobierno” del septenio Rajoy (2015-2016). Desde una perspectiva presupuestaria, durante los ejercicios de 2015 y 2016 España gastó 153 millones de euros en la misión en Irak e instruyó a cerca de 23.000 soldados iraquíes¹⁸.

En cuanto a la participación de España en la operación *Sophia*, destacó la dirección de nuestro país de esta misión entre septiembre y diciembre de 2017. Hasta entonces, es decir, hasta septiembre de dicho año, la operación había tenido un “impacto limitado” en frenar la inmigración ilegal desde las costas libias; aunque, según otras fuentes, entre septiembre y diciembre de 2017 el flujo de migrantes se redujo en un 30% respecto a 2016¹⁹.

En Mali, el “auténtico epicentro del yihadismo en el Sahel”, según el director del Instituto Timbuktu, Bakary Sambe, España asumió el mando de la misión de la UE en enero de 2018, lo que conllevó la duplicación de su despliegue en dicho país. Para

¹⁷ Fernando García Blázquez, General de división, “Una misión europea en Centroáfrica”, *RED*, nº 345, diciembre 2017, pp. 16-17.

¹⁸ “Adiestramiento eficaz en Irak”, *RED*, nº 333, noviembre 2016, pp. 12-15; Jesús A. Núñez Villaverde, “Daesh[,] más allá de Mosul”, *ibidem*, p. 14; “Coronel Pedro Vázquez de Prada, jefe de la base de Besmayah. ‘El Ejército iraquí tiene ahora moral de victoria’”, *ibidem*, pp. 16-17; “Luz verde para el envío de otros 100 militares a Irak”, *EP*, 9/12/2016, p. 20; “Cospedal visita a las tropas en Irak en vísperas de enviar otros 150 militares”, *LR*, 19/12/2016, p. 19; “Amplio apoyo al aumento de tropas en Irak”, *EP*, 21/12/2016, p. 18; “El Congreso aprueba la ampliación del contingente en Irak”, *RED*, núm. 335, enero 2017, pp. 20-23; “Los iraquíes deben derrotar al ISIS, no nosotros”, *EP*, 15/2/2017, p. 19; “España ha gastado 150 millones en combatir al ISIS en Irak”, *EP*, 21/3/2017, p. 19; “Defensa busca neutralizar los drones del ISIS en Irak”, *EP*, 27/3/2017, p. 22; “El Daesh reivindica ahora atentados que no son suyos”, *EP*, 28/4/2017, p. 10; “La nueva policía iraquí se forma en Besmayah”, *RED*, nº 338, abril 2017, pp. 22-25; “España aportará por primera vez fondos a la lucha contra el ISIS”, *EP*, 26/9/2017, p. 32; “Misión en Irak, hacia la estabilización”, *RED*, nº 344, noviembre 2017, pp. 24-25; “Los iraquíes merecen vivir por fin en paz”, *ibidem*, pp. 26-27; y “Rumbo al Golfo Pérsico”, *RED*, nº 350, mayo 2018, p. 16.

¹⁹ “La ministra visita la misión contra el tráfico de inmigrantes”, *EP*, 20/11/2016, p. 15; “La ministra visita la operación Sophia”, *RED*, núm. 334, diciembre 2016, pp. 14-17; “España dirigirá la operación de la UE contra las mafias de la inmigración”, *EP*, 21/6/2017, p. 21; “España lidera la operación Sophia”, *RED*, nº 342, septiembre 2017, pp. 12-14; “Tercer mes de mando español en Sophia”, *RED*, nº 345, diciembre 2017, pp. 12-13; y “España ha apostado por esta operación desde el inicio”, *ibidem*, pp. 14-15.

justificar dicho incremento, Cospedal se sirvió de una especie de “teoría del dominó” a la española: “Si cae Mali[,] cae el Sahel entero”, afirmó²⁰.

A pesar de que la misión española en Afganistán había concluido teórica y oficialmente en octubre de 2015, tras haber gastado 3.700 millones de euros y haber fallecido 99 militares y dos intérpretes, y de que no es ni mucho menos un país prioritario para la seguridad de España, en noviembre de 2017 el gobierno de Rajoy se comprometió a enviar “unos” 30 militares más a la misión aliada, esto es, el 1% del incremento acordado por la OTAN en su conjunto. En principio, en ésta desempeñarían funciones de formación, operaciones especiales y policía²¹.

En el caso de los países bálticos, finalmente, destacó en especial el hecho de que por primera vez los tanques *Leopard* y los VCI *Pizarro* fueran desplegados fuera de territorio español, concretamente en Letonia. A éstos habría que agregar los cinco cazas *F-18* destinados por las mismas fechas a Estonia. Como indisimuladamente dijo Rajoy en una visita a las tropas desplegadas en el primer país báltico en julio de 2017, el objetivo último de la misión española era que “queremos una OTAN que mire en todas las direcciones”, es decir, también hacia el sur²².

²⁰ “Un cinturón de seguridad en el Sahel”, *RED*, nº 336, febrero 2017, pp. 45-49; “Tres grupos yihadistas se fusionan en el Sahel”, *EP*, 3/3/2017, p. 10; “Ángel Losada. Alto representante de la UE para el Sahel. ‘La seguridad de Europa depende de la del Sahel’”, *EP*, 26/6/2017, p. 14; “España duplica su despliegue en Malí al asumir el mando de la misión”, *EP*, 14/12/2017, p. 25; Cortes Generales, *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Defensa*, Año 2018, XII legislatura, núm. 412, pp. 1-60; “España asume el mando de la misión europea en Malí en un momento crítico”, *EP*, 1/2/2018, p. 24; “Al frente de EUTM-Malí”, *RED*, nº 347, febrero 2018, pp. 7-11; “‘Debemos ayudar a Malí a defender su territorio y su población’”, *ibídem*, pp. 12-14; “‘Les dije que nos íbamos a salvar, que confiaran’”, *EP*, 8/3/2018, p. 21; “Comprometidos con el Sahel”, *RED*, nº 348, marzo 2018, pp. 48-51; y “Seguridad para el desarrollo”, *ibídem*, pp. 52-53.

²¹ “España acepta la petición de tropas para Afganistán”, *EP*, 17/7/2017, p. 20 y “La OTAN enviará 3.000 soldados más a Afganistán”, *EP*, 10/11/2017, p. 4.

²² “Primera salida de los tanques Leopard”, *EP*, 16/2/2017, p. 20; “Misión del ala 15 en los países bálticos”, *RED*, nº 339, mayo 2017, pp. 26-29; “Misión en Letonia”, *RED*, nº 340, junio 2017, pp. 18-20; “Rajoy defiende la misión militar española en Estonia”, *EP*, 18/7/2017, p. 20; “Primeros carros de combate en el exterior”, *ibídem*; “España prevé liderar a la OTAN en Letonia”, *LR*, 19/7/2017, p. 25; “La operación eFR [sic], en marcha”, *RED*, nº 341, julio-agosto 2017, pp. 18-19; “El presidente del Gobierno, con las tropas en los bálticos [sic]”, *RED*, nº 342, septiembre 2017, pp. 8-10; “Teniente coronel Juan Castroviejo, jefe del contingente español en Letonia. ‘Somos una fuerza defensiva y resolutiva’”, *ibídem*, p. 11; David Tarifa Ramírez, Teniente coronel, “Letonia, un nuevo escenario”, *RED*, nº 348, marzo 2018, pp. 28-33; y “Policía aérea del Báltico”, *RED*, nº 350, mayo 2018, pp. 14-15.

ESPAÑA Y LOS ALIADOS DE LA OTAN

Al igual que la Unión Europea, la OTAN se vio afectada seriamente por la elección de un presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en las elecciones de 2016 que cuestionaba la defensa aliada y, además, exigía ostensiblemente al resto de aliados (en particular, a Alemania, pero también a España) un gasto militar *mínimo* del 2% del PIB. Dicha clase de cuestionamientos planteaba un problema de legitimidad a una Alianza que recuérdese nació en plena Guerra Fría (1949), pero que ha seguido existiendo a pesar de la finalización de la misma.

En la cumbre de la OTAN de mayo de 2017, Cospedal volvió a ratificar el compromiso del gobierno con un incremento del gasto militar español hasta el 2% (en 2024), aunque puntualizó que el debate no debía limitarse al 2% del PIB, sino que había que tener también en cuenta lo cualitativo frente a lo cuantitativo. En sus palabras, “[t]enemos que ir trabajando paulatinamente porque la situación de España aún hace que estemos en un procedimiento europeo de déficit excesivo. Pero también es verdad que este año vamos a aumentar el gasto”, obligado el gobierno por dos sentencias del Tribunal Constitucional, debería haber añadido, pues, como reconoció su JEMAD en las declaraciones citadas más arriba, “[e]ste año no es un presupuesto plano, porque pagamos deuda, pero, respecto al gasto corriente, casi lo es”.

Aparte del problema del gasto, desde la perspectiva española habría que destacar el interés de nuestro país por una reorientación hacia el sur de la OTAN -como también hemos visto-, que, según fuentes oficiales, se empezó a materializar de hecho en la reunión de los ministros de Defensa de la OTAN de febrero de 2017, en la que se acordó la creación de un Centro Regional en Nápoles que coordinaría la información y respondería a los retos provenientes del sur²³.

²³ “La OTAN se inquieta ante un líder que cuestiona la defensa aliada”, *EP*, 10/11/2016, p. 12; “El ‘catastrófico error’ de la canciller con los refugiados”, *EP*, 16/1/2017, p. 4; “Trump entregó en mano a la canciller la factura de la deuda alemana en la OTAN”, *LR*, 27/3/2017, p. 24; Editorial, “Una visión global”, *RED*, nº 337, marzo 2017, p. 5; “Una Alianza más equilibrada”, *ibidem*, pp. 6-10; “El sur, una prioridad española”, *ibidem*, p. 11; “General Petr Pavel, presidente del Comité Militar de la Alianza Atlántica. ‘El compromiso de España con la OTAN es impresionante’”, *RED*, nº 339, mayo 2017, pp. 46-49; “La OTAN vuelve a estigmatizar a la ‘austera’ España”, *LR*, 30/6/2017, p. 32; “Adiestramiento en Rumanía”, *RED*, nº 340, junio 2017, p. 21; “Stoltenberg, en Madrid”, *RED*, nº 347, febrero 2018, pp. 20-21; y Juan F. Martínez Núñez, Almirante, “Los nuevos desafíos de la Alianza Atlántica”, *ibidem*, pp. 22-25.

LAS RELACIONES CON LOS SOCIOS Y ALIADOS DE LA UE

Como acabamos de apuntar, la elección de Trump tuvo también un impacto más que notable en la Unión Europea²⁴, que a raíz de ello empezó a dar pasos más firmes en pro de una verdadera Europa de la Defensa. Precisamente, uno de los elementos que a priori llama la atención de la política de seguridad y defensa de Cospedal fue su claro europeísmo, perfectamente compatible con el nacionalismo españolista característico del septenio Rajoy; tal vez porque en el contexto del desafío del nacionalismo independentista catalán el europeísmo y el nacionalismo españolista casaban perfectamente entre sí. Es más, la UE era (y es) el clavillo del abanico de la unidad de España, parafraseando una conocida sentencia de Leopoldo Calvo Sotelo, pronunciada en un contexto claramente distinto al que traemos aquí a colación.

Ya el 14 de noviembre de 2016, sólo seis días después de la victoria de Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, la Alta Representante para la Política Exterior, Federica Mogherini, presentó un ambicioso plan para reforzar la Europa de la Defensa, que, sin embargo, excluía la mera posibilidad de crear un Ejército europeo o de establecer cuarteles generales en Bruselas, pero que sí que contemplaba la Cooperación Permanente Estructurada o PESCO, por su acrónimo en inglés. Frente a los países europeístas (Alemania, Francia, Italia y España, entre otros) se alzaban los más atlantistas –con el sempiterno, pero cojo tras el *Brexit*, Reino Unido a la cabeza, los países de Visegrado, los bálticos, Holanda y Dinamarca– y los neutrales (Austria, Suecia e Irlanda, que no forman parte de la OTAN). Como decíamos uno de los Estados más europeístas en esta materia fue España, tal y como se desprende de las declaraciones in situ de los ministros de Defensa y Asuntos Exteriores del gobierno de Rajoy, respectivamente. Así, para Cospedal, “[e]s un momento crucial y fundamental para la defensa de Europa. Y España tiene un papel muy activo”, mientras que para Alfonso Dastis, “[q]ueremos estar en la vanguardia de la Europa de la defensa”²⁵.

En principio, la mayor autonomía estratégica de la UE no se haría a costa de la “cooperación” con la OTAN, tal y como daban a entender Donald Tusk, Jean-Claude

²⁴ Véase, por ejemplo, “Bruselas admite que será ‘difícil’ trabajar con el presidente electo”, *EP*, 10/11/2016, p. 12.

²⁵ “La UE impulsa una mayor integración militar después de la victoria de Trump”, *EP*, 15/11/2016, p. 5. Acerca del caso sueco, véase “Suecia recupera el servicio militar por la tensión en la región”, *EP*, 3/3/2017, p. 4.

Junker y Jens Stoltenberg en un artículo conjunto publicado un mes después, aproximadamente, en el que incluían significativamente entre las “mayores amenazas contra la seguridad” de ambas a organizaciones a “una Rusia dispuesta a infringir las leyes internacionales”²⁶.

En marzo de 2017, los ministros de Defensa y Exteriores de la Unión Europea crearon el primer cuartel para misiones exteriores. Como dijo el ministro Dastis, “[h]oy damos el primer paso para misiones no ejecutivas, esperamos que con el tiempo esta capacidad pueda asumir también las misiones ejecutivas”, es decir, de combate. En efecto, en principio el cuartel sólo daría servicio a las tres misiones no ejecutivas que entonces desarrollaba la UE: las de Somalia, Mali y República Centroafricana, pero no a las trece ejecutivas (el resto de misiones de seguridad y defensa de la Unión). En la misma reunión, los ministros de Defensa y Exteriores de la Unión Europea discutieron también acerca del “Schengen de la defensa”, sobre el que volveremos más adelante y acerca del cual el gobierno español manifestó su interés de formar parte desde el primer momento del núcleo duro de este proyecto estrella para reforzar militarmente a la UE²⁷. Es más, en el mismo mes los cuatro grandes de la Unión (Alemania, Francia, Italia y España) se reunieron en Versalles, donde se reafirmaron en la creación de una Europa a varias velocidades, algo que por cierto que ya existía (y lo sigue haciendo en la actualidad), como lo demuestran los casos de Schengen y el Euro, entre otros. Dado el contexto en que tuvo lugar la reunión, dicha declaración puede entenderse, entre otros, en un sentido defensivo, a pesar de las reticencias de Alemania a una mayor cooperación en este ámbito²⁸.

Esa mayor cooperación en diferentes aspectos de la defensa se sustanció también el terreno de la industria militar. Así, en julio de 2017 se supo que Berlín y París desarrollarían conjuntamente un avión de combate, algo en verdad novedoso si tenemos en cuenta los precedentes históricos. Además, los dos países colaborarían en el

²⁶ Donald Tusk, Jean-Claude Juncker y Jens Stoltenberg, “Más cooperación UE-OTAN”, *EP*, 13/12/2016, p. 14. Sobre las relaciones OTAN-UE, cfr. “Socios y aliados”, *RED*, n° 333, noviembre 2016, pp. 52-53 y Mario Laborie Iglesias, Coronel, “Hacia unas nuevas (e imprescindibles) relaciones OTAN-UE”, *ibidem*, pp. 54-57.

²⁷ “La UE crea el primer cuartel militar [sic] para misiones exteriores”, *EP*, 7/3/2017, p. 6 y “España quiere integrarse en el núcleo duro”, *ibidem*.

²⁸ “Los cuatro grandes de la UE apuestan por una Europa a varias velocidades”, *EP*, 7/3/2017, p. 7.

desarrollo del dron europeo, de un nuevo modelo del helicóptero *Tigre*, de un programa común de misiles tácticos aire-tierra, en el intercambio de oficiales en los cibercomandos de ambos países y en la puesta en común de capacidades de vigilancia desde el espacio²⁹.

En noviembre de 2017, el gobierno de Rajoy autorizó la incorporación de España al “Schengen militar”, es decir, la Cooperación Estructurada Permanente o PESCO, por su acrónimo en inglés. A dicha Cooperación se sumaron un total de 23 países de la UE, es decir, todos menos el Reino Unido –como es obvio–, Dinamarca, Portugal, Irlanda y Malta. El “Schengen militar” fue impulsado por Alemania, Francia, Italia y España, es decir, los cuatro Estados más grandes de la UE tras la anunciada salida del euroescéptico Reino Unido; si bien es verdad que Francia preconizaba un proyecto más ambicioso y Alemania otro más inclusivo, que es el que, al menos inicialmente, salió triunfante. El documento firmado por los 23 países de la PESCO no recogía el controvertido compromiso de alcanzar un gasto militar equivalente al 2% del PIB de cada Estado, pero sí otra serie de requisitos, como, por ejemplo, que la inversión real fuera como mínimo del 20% del gasto en defensa o que el gasto en I+D militar equivaliera al menos al 2% de dicho gasto³⁰.

Indudablemente, esta mayor colaboración entre los países europeos estuvo aguijoneada por la llegada de Trump al poder y por el *Brexit*, que, no nos engañemos, fue una ventana de oportunidad para la Europa de la Defensa, pues, tradicionalmente el

²⁹ “París y Berlín desarrollarán un avión de combate europeo”, *EP*, 14/7/2017, p. 4 y “Más gasto en Defensa a partir de 2018”, *ibidem*.

³⁰ “Luz verde a participar en la defensa reforzada europea”, *EP*, 9/11/2017, p. 28; “España firmará el lunes su entrada en la Pesca, el club de Defensa más exclusivo en la UE”, *ABC*, 10/11/2017, https://www.abc.es/espana/abci-espana-firmara-lunes-entrada-pesco-club-defensa-mas-exclusivo-201711101516_noticia.html; “Veintitrés países de la UE, entre ellos España, dan un paso ‘histórico’ hacia la defensa común”, *ABC*, 13/11/2017, https://www.abc.es/internacional/abci-veintitres-paises-entre-ellos-espana-paso-historico-hacia-defensa-comun-201711131949_noticia.html; “España y otros 22 países de la UE lanzan la Europa de la Defensa”, *El Mundo*, 13/11/2017 en <https://www.elmundo.es/internacional/2017/11/13/5a09880ee2704e5c688b467a.html>; “La UE forja el núcleo de una defensa común con el apoyo de 23 Estados”, *EP*, 14/11/2017, p. 3; “La ‘histórica’ Europa de la Defensa echa a andar entre 23”, *LR*, 14/11/2017, p. 27; “Avanzar en una Europa más fuerte y segura”, *RED*, nº 345, diciembre 2017, pp. 6-9; “Un complejo camino hacia la defensa común”, *ibidem*, pp. 10-11; “Despega la Europa de la defensa”, *RED*, nº 346, enero 2018, pp. 50-53; Juan Antonio Planet Guerrero, Teniente coronel, “El protagonismo de España”, *ibidem*, p. 52; “Ministros de Defensa de la UE”, *RED*, nº 349, abril 2018, p. 27; y Daniel Fiott, Antonio Missiroli y Thierry Tardy, “Permanent Structured Cooperation: What’s in a Name?”, *Chaillot Papers*, 142, (November 2017): 68 pp. Ver Daniel Fiott, “Towards a ‘military Schengen’?”, *European Union Institute for Security Studies (EUISS)*, *Brief Issue*, 31, (November 2017): pp. 1-4.

Reino Unido había sido uno de los mayores opositores a una mayor integración europea en dicho terreno. Relacionado con el *Brexit*, en abril de 2018 se anunció que Rota sería uno de los cinco cuarteles estratégicos de la UE tras la salida del Reino Unido del club comunitario³¹.

Sólo un mes después, en el marco de la entrega a Emmanuel Macron del premio Carlomagno, prosiguió la escalada dialéctica de la canciller de Alemania y del presidente de Francia contra los Estados Unidos de Trump tras la retirada de éstos del acuerdo nuclear con Irán. Como dijo Angela Merkel, “[h]ay conflictos a las puertas de Europa. Y la época en la que podíamos confiar en los EE UU se acabó”, o, como aseveró el premiado Macron, “[a]lgunas potencias [léase, Estados Unidos] han decidido incumplir su palabra: estamos ante grandes amenazas y Europa tiene el deber de mantener la paz y estabilidad en la región”. Tal vez por ello no fuera exagerado que un diario español titulara su editorial sobre estos hechos y estas declaraciones con las palabras: “Ruptura transatlántica”³².

³¹ “Rota será cuartel estratégico de la UE tras el Brexit”, *EP*, 23/4/2018, p. 18 y “Rota, preparada para ser base estratégica de la UE”, *RED*, nº 350, mayo 2018, pp. 6-11.

³² “Merkel y Macron alertan del colapso de la alianza de Europa con EE UU”, *EP*, 11/5/2018, p. 3 y Editorial, “Ruptura transatlántica”, *ibidem*, p. 12. Sobre los temas tratados en este epígrafe, ver “Orden DEF/1874/2016, de 5 de diciembre, por la que se crea el Componente Nacional del Centro Europeo de Transporte Aéreo Táctico”, *Boletín Oficial del Estado [BOE]*, núm. 301, 14/12/2016, pp. 87.021-87.022; Editorial, “Hacia una nueva Europa más fuerte”, *RED*, núm. 334, diciembre 2016, p. 5; “Más Europa”, *ibidem*, pp. 48-49; *Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte. Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea*, 2016, 41 pp.; Editorial, “Más defensa europea”, *EP*, 21/2/2017, p. 12; Arturo Alfonso Meiriño, General de división, “La financiación de la defensa en la UE”, *RED*, nº 336, febrero 2017, pp. 50-53; Jesús A. Núñez Villaverde, “Menos OTAN, ¿más Europa?”, *EP*, 4/3/2017, p. 12; “Los países nórdicos refuerzan su defensa frente a Rusia”, *EP*, 7/3/2017, p. 6; “La UE pasa al ataque en la agenda de defensa y seguridad”, *EP*, 9/3/2017, p. 10; Editorial, “Una UE de resultados”, *ibidem*, p. 16; “La Seguridad y Defensa va a ser un incentivo para impulsar la UE”, *RED*, nº 337, marzo 2017, pp. 36-39; Editorial, “Relanzar la Unión Europea desde la defensa”, *RED*, nº 338, abril 2017, p. 5; “Un camino irreversible”, *ibidem*, pp. 6-7; “En defensa de la Unión”, *ibidem*, pp. 8-12; Editorial, “Una defensa europea”, *EP*, 27/5/2017, p. 14; *Chairman’s Newsletter. European Union Military Committee*, Issue nº 37, (April-May 2017): 5 pp.; Editorial, “Vuelve Europa”, *EP*, 24/6/2017, p. 12; “Listos para desplegar”, *RED*, nº 240, junio 2017, pp. 27-31; Editorial, “Impulso a la defensa europea”, *RED*, nº 342, julio-agosto 2017, p. 5; “La Europa que protege”, *ibidem*, pp. 6-10; Agustín Conde, “La defensa de Europa es la defensa de España”, *ibidem*, p. 11; “Formación de tripulaciones”, *ibidem*, pp. 12-13; “Bajo bandera de la Unión Europea”, *ibidem*, pp. 14-15; “Al frente de la misión en Centroáfrica”, *ibidem*, pp. 16-17; Alfredo Ramírez Fernández, Teniente general, “En favor de la defensa europea”, *RED*, nº 343, octubre 2017, pp. 44-45; “Es posible una autonomía estratégica de la Unión”, *ibidem*, pp. 46-49; Arturo Alfonso Meiriño, General, “Un reto y una oportunidad”, *ibidem*, pp. 50-51; “Nos merecemos una Europa más fuerte”, *ibidem*, pp. 52-54; *European Security and Defence. The basics*. [París]: European Union Institute for Security Studies, 2017; *Reflection Paper on the Future of European Defence*. Bruselas: Comisión Europea, 2017: 23 pp.; y Editorial, “Compromiso con la defensa europea”, *RED*, nº 350, mayo 2018, p. 5.

LA ESPAÑA “MEJOR” DE RAJOY Y LOS EE UU DE TRUMP

Como se ha observado previamente, la mera elección de Trump afectó a las relaciones de los EE UU con el resto de aliados de la OTAN y con los miembros de la Unión Europea. Además, la nueva administración empezó a desarrollar una nueva política de seguridad y defensa que se concretó documentalmente en la nueva Estrategia de Seguridad Nacional de EE UU y presupuestariamente en el mayor gasto militar de este país desde 2008 (elección de Barack Obama), que, hipotéticamente, sería más fácil de legitimar de cara a su opinión pública si a la vez se producía un incremento del gasto militar del resto de países miembros de la OTAN. No obstante, en España hubo “expertos” anónimos que cuestionaron en este contexto que el porcentaje de gasto militar en relación con el PIB fuera la única vara para medir el esfuerzo en Defensa. De esta manera, entendían que dicho esfuerzo se medía también a través de parámetros tales como la participación de España en las misiones internacionales (principalmente, de la OTAN y UE) y, de una manera harto dudosa, la presencia de las bases de los Estados Unidos en nuestro país. En todo caso y como concluía un innominado experto, “España es un contribuyente neto a la seguridad europea”. En su visita a los EE UU en marzo de 2017, la ministra Cospedal se reafirmó en el compromiso español de alcanzar el 2% del PIB en gasto en defensa en 2024, pero no en acelerar el ritmo anual de dicho incremento, a pesar de los deseos de la administración Trump. En sus palabras, “[s]i no tenemos garantizada nuestra seguridad, da igual tener garantizado el subsidio de desempleo, la sanidad pública o la educación, porque lo primero que necesita un país es seguridad”. Abundando en los argumentos de los “expertos” citados más arriba y en otras declaraciones suyas, la ministra recordó a su interlocutor de la administración Trump, el secretario de Defensa, James Mattis, la contribución española a las misiones internacionales: “Nosotros, además de un compromiso en términos cuantitativos, tenemos un compromiso en término[s] cualitativo[s]. Es decir, España es uno de los países de la Unión Europea que mayor porcentaje de gasto militar dedica a misiones internacionales”, lo cual era una forma de aliviar la presión de la administración Trump sobre el ignoto gasto militar español. Las sonrisas de Mattis a Cospedal se trocaron en dardos lanzados por el diario *El País* en su editorial “Lo que usted diga, Sr. Trump”, muy crítico con la visita y compromisos de la ministra. Así, para los editorialistas de este medio, “no deja de llamar la atención que un país con enormes restricciones

presupuestarias [...] la ministra de Defensa comprometa 14.000 millones de gasto sin pasar por el Parlamento”. A lo que agregaba en el mismo tono censor: “Dado el descontrol y la falta de transparencia que históricamente ha gobernado el gasto en programas de defensa en nuestro país, que ha acabado dotando a las Fuerzas Armadas de capacidades que no necesita o no puede pagar debido a los sobrecostes, convendría, antes de elevar el gasto, examinar cuáles son las necesidades de personal y equipamiento para acometer qué objetivos de seguridad y defensa”. “Descontrol” y “falta de transparencia” por supuesto a subrayar.

La elección de Trump pilló con el paso cambiado al gobierno de Rajoy, puesto que éste había apostado plenamente por la victoria de Hillary Clinton, a pesar de que la coloración política del nuevo presidente y del presidente del gobierno español era relativamente parecida: el uno republicano, el otro conservador. Además del asunto del gasto en defensa, y como ha ocurrido desde 1953, en plena dictadura franquista, las relaciones entre ambos países pasaban fundamentalmente por las bases de los Estados Unidos en España (las de Morón y Rota), que, al menos para la presidenta andaluza, la socialista Susana Díaz, seguían siendo vistas como un asunto meramente laboral. Sin embargo, esto no es así. En efecto, en abril de 2017 dos de los destructores estadounidenses desplegados en la base de Rota realizaron un ataque con misiles *Tomahawk* contra una base aérea siria en represalia a su vez por la supuesta implicación del régimen sirio en un ataque con armas químicas contra la localidad de su mismo país de Idlib. El problema es que dicha “acción [fue] realizada al margen de la legalidad internacional y de un convenio [el de Cooperación para la Defensa entre España y EE UU] aprobado por las Cortes españolas”, tal y como denunció el mismo mes el periodista Miguel González. Este *modus operandi trumpista* volvería a confirmar que la presencia de los Estados Unidos en España sigue afectando a la soberanía de nuestro país, más allá de los problemas laborales que entraña³³.

³³ “Rajoy intentará improvisar puentes con Trump tras apostar por Clinton”, *EP*, 10/11/2016, p. 27; “Díaz mantiene las condiciones para las bases”, *ibidem*; “La victoria republicana deja en el aire el acuerdo sobre Palomares”, *ibidem*; Carlota García Encina, “La Administración Trump y la seguridad internacional”, *RED*, núm. 334, diciembre 2016, pp. 54-57; “España tendrá que renegociar con Trump la limpieza de Palomares”, *EP*, 19/1/2017, p. 20; “España es contribuyente neto a la seguridad europea”, *EP*, 16/2/2017, p. 20; “España busca su lugar en el mapamundi de Trump”, *EP*, 17/2/2017, p. 20; “EE UU exige a los países europeos que eleven el gasto militar este año”, *EP*, 21/2/2017, p. 3; “Trump dicta el mayor incremento del gasto militar de EE UU desde 2008”, *EP*, 28/2/2017, p. 3; “El presidente de EE UU evita reunirse con el líder de la OTAN”, *EP*, 21/3/2017, p. 6; “Cospedal promete al jefe del Pentágono más

EL GASTO MILITAR Y EL VIEJO Y NUEVO REARME

Uno de los asuntos clave de la política de seguridad y defensa durante la España democrática es el oscurantista gasto militar, al que ya nos hemos referido en este artículo, y los no menos poco transparentes Programas Especiales de Armamento (PEA), que en algún momento llegaron a ser rebautizados eufemísticamente Programas Especiales de Modernización. Durante estos años se dieron la mano los viejos PEA, es decir, los iniciados durante la primera legislatura de José María Aznar (1996-2000), y los nuevos, renombrados también de una nueva forma eufemística como un nuevo “ciclo inversor”. Desde la perspectiva de la teoría posmilitarista, ya citada, parece evidente que tanto el viejo como el nuevo rearme forman parte de la “cultura del armamento”.

En 2017 el Ministerio de Defensa pagó a la industria militar 1.824 millones de euros, que era el resultado de sumar las anualidades de 2016 y el mencionado 2017. El departamento de Cospedal tenía previsto aprobar un crédito extraordinario para pagar la anualidad de 2016, como ya había hecho entre 2012 y 2015; sin embargo, las dos sentencias del Tribunal Constitucional -a las que ya hemos aludido- que declararon ilegal la utilización del decreto ley para pagar estos gastos imposibilitaron el recurso a dicho procedimiento por parte del ejecutivo. En consecuencia, en 2017 el gasto en defensa creció casi un 33%, pasando de menos de 6.000 millones de euros a casi 8.000 millones, “lo que resulta muy difícil de digerir por la opinión pública”, tal y como sostenía Miguel González; opinión pública que por supuesto es el quid de la cuestión.

El Tribunal Constitucional no fue el único que se pronunció en contra de las prácticas presupuestarias del Ministerio de Defensa, también lo hizo el Tribunal de Cuentas en marzo de 2017. Así, este órgano denunció sobrecostes, retrasos en las entregas, sobrefinanciación a la industria de armamento y falta de penalizaciones.

gasto en defensa”, *EP*, 24/3/2017, p. 19; “Cospedal se compromete ante EE UU a duplicar el gasto militar en ocho años”, *LR*, 24/3/2017, p. 27; Editorial, “Lo que usted diga, Sr. Trump”, *EP*, 26/3/2017, p. 14; Miguel González, “El convenio con EE UU en la era Trump”, *EP*, 12/4/2017, p. 16; “Cospedal se queja a EE UU por no ser informada del ataque a Siria con buques de Rota”, *EP*, 21/4/2017, p. 19; “Encuentro en Washington”, *RED*, nº 338, abril 2017, p. 13; “Trump deja clara su discrepancia con las políticas mayoritarias del G7”, *EP*, 27/5/2017, p. 3; “Relaciones bilaterales con Estados Unidos”, *RED*, nº 343, octubre 2017, pp. 40-41; “Trump apunta a Rusia y China como amenazas a la prosperidad de EE UU”, *EP*, 19/12/2017, p. 3; “Washington antepone la ‘creciente amenaza’ de China y Rusia al terrorismo”, *EP*, 20/1/2018, p. 7; “La nueva estrategia militar de Trump reactiva la escalada nuclear”, *EP*, 19/2/2018, pp. 3-4; “EE UU y Rusia ya no reducen sus arsenales atómicos”, *ibidem*, p. 4; y Carlota García Encina, “La nueva Estrategia de Seguridad Nacional de EE UU”, *RED*, nº 349, abril 2018, pp. 60-63.

Asimismo, el Tribunal criticó que el Ministerio de Defensa no gestionó ordenada y eficazmente los créditos destinados a los PEA. Para más inri, se acusaba al departamento de Defensa de abusar en exceso de la financiación a través de créditos extraordinarios y de pagar con cargo a la Deuda Pública la mayoría de estos proyectos en vez de hacerlo con cargo al Fondo de Contingencia. Sin embargo, el Tribunal de Cuentas no se detenía aquí, pues denunció igualmente la escasez de efectivos dedicados a la gestión de los PEA y la alta rotación de dicho personal. Aparte de otras críticas, el Tribunal se detenía en el análisis de los principales sistemas de armas integrantes de los PEA, entre otros, el *Eurofighter* –de los que el Ministerio de Defensa tenía 12 aviones sin recepcionar para evitar su reflejo en la contabilidad nacional y así no incrementar el déficit público–, el *Tiger*, los *BAM* –de los que este órgano fiscalizador denunciaba los sobrecostes, los retrasos y la falta de penalizaciones del Ministerio a Navantia– y los *Leopard*. En suma, el Tribunal de Cuentas censuraba la opacidad presupuestaria de gran parte de los PEA.

Por su parte, la *Revista Española de Defensa* trataba de justificar lo injustificable. Así, para este órgano ministerial el departamento de Defensa dispondría en 2017 de 7.638,55 millones de euros, es decir, “el 32 por ciento más que en 2016”, reconocía. Pero, “si de esta cantidad se restan 1.817,63 millones correspondientes a las anualidades de 2016 y 2017 de los programas especiales de armamento [...] el aumento es del 0,6 por ciento”. Argumento que, por supuesto, no era exclusivo de esta publicación, sino que reflejaba la línea oficial establecida por el secretario de Estado de Defensa en su comparecencia ante la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados en abril de 2017. En sus palabras, “[e]s un Presupuesto [sic] continuista, que crece de forma leve”.

En diciembre de 2017, la ministra de Defensa anunció lo que eufemísticamente se denominaba un “nuevo ciclo inversor” (un nuevo rearme), todavía sin cuantificar y cuando no se habían pagado 21.000 millones del anterior “ciclo” (el viejo rearme). Indudablemente, el nuevo rearme serviría para cebar la máquina del gasto, de forma que el ejecutivo pudiera cumplir su reiterada promesa de alcanzar un gasto en defensa equivalente al 2% del PIB... o casi. En efecto, en el mismo mes el gobierno remitió una carta al secretario general de la OTAN en la que le prometía incrementar el gasto *inicial* y *oficial* (subrayémoslo, una vez más) del Ministerio de Defensa en un 80% en los

próximos ocho años, es decir, hasta el 2025 (recuérdese que el compromiso de alcanzar el 2% de gasto militar finalizaba en 2024, diez años después del acuerdo alcanzado en la cumbre de Gales de 2014), pasando de 10.700 millones en términos OTAN (como acabamos de ver el presupuesto *oficial* no llegaba a los 8.000 millones) a cerca de 18.000 millones de euros. Sin embargo, a pesar del enorme incremento de dicho gasto, con ello no se alcanzaría el mítico 2%, sino un más modesto 1,5% o 1,6% del PIB, pues el ejecutivo entendía que aquel porcentaje no era taxativo, sino que el acuerdo suscrito por los aliados era el de “avanzar hacia el 2%”. En su caso, el 2% se alcanzaría en el año 2028. A la inversa, en 2017 España ya casi cumplía otro compromiso de la cumbre de Gales: el de dedicar el 20% del gasto a equipamiento (concretamente, el porcentaje era del 19,31%). Además, destinaba un 10% a operaciones, es decir, a misiones internacionales. Por su parte, Hacienda propuso incluir en el presupuesto el gasto correspondiente a la Guardia Civil, un cuerpo de naturaleza militar, lo que, por cierto, es algo que hemos defendido nosotros desde hace muchísimos años, dado que no tiene sentido que la Guardia Civil sea militar para unas cosas, pero no para otras (su inclusión en el gasto militar), a no ser, claro está, que se desmilitarice dicha institución, una de las asignaturas pendientes de la democracia española. De esta forma, el gasto en defensa se incrementaría en dos décimas del PIB (0,2% o 2.700 millones de euros más). Como es natural, los militares se oponían a esta solución, porque lo que querían era un incremento real del presupuesto. Lo que es evidente es que el viejo rearme se hizo a costa de los gastos de mantenimiento, al menos durante los años posteriores al estallido de la Gran Recesión de 2008, de forma que, como se desprende de las comparencias del JEMAD Alejandro ante la Comisión de Defensa del Congreso, no tengamos Ejército, a pesar de que gastemos mucho dinero en rearme. Una auténtica paradoja.

En el presupuesto inicial de defensa de 2018, último del septenio Rajoy, prosiguió la ceremonia de la confusión. En principio, dicho gasto subió un 6,4% hasta los 9.255 millones de euros, con arreglo a las fuentes oficiales, “si se tiene en cuenta el coste total de las operaciones en el exterior en ambos ejercicios”, se matizaba tramposamente, pues, si el de 2017 había sido tan sólo de 7.638,55 (incluidas las anualidades de los PEA), el incremento tenía que ser a la fuerza mayor, de un 21,16%. La clave de la nueva contabilidad residía en el hecho poco transparente de que en la sección 14 (lo que propiamente es el presupuesto *inicial* del Ministerio de Defensa que

ascendía a 8.456 millones de euros) se incluyeron 300 millones de euros por primera vez desde que se iniciaron las misiones internacionales o de paz en 1989, si bien el resto, ni más ni menos que 800 millones de euros, se seguía financiando de una forma harto irregular con cargo al Fondo de Contingencia, a pesar de que no es un gasto contingente, ni muchísimo menos. Siguiendo una vez más a las mentadas fuentes oficiales, los 8.456 millones equivalían al 0,7% del PIB; aunque, aquí residía otra novedad argumental: “Si se añaden otras partidas computables por la OTAN para determinar el gasto total de España en este ámbito –pensiones, organismos autónomos, resto del pago de operaciones en el exterior,...– en 2018 España podría dedicar a Defensa el 0,92% del PIB, en el marco del compromiso asumido por el Gobierno de llegar en 2024 al 1,53%”. Justamente, la previsión de la OTAN era que España gastaría en defensa en torno al 0,93% del PIB en 2018. Volviendo a las fuentes oficiales, éstas destacaban que los PEA recibirían 2.164 millones de euros, 340 millones más que en 2017. Otro dato relevante era que los gastos corrientes en bienes y servicios se incrementaban en un 12,3%, pues dicha partida servía para financiar la mayor parte de los gastos de mantenimiento de las unidades³⁴.

³⁴ “Defensa pagará 1.824 millones a la industria militar en 2017”, *EP*, 11/12/2016, p. 19; “Carnaza para Podemos: Defensa prevé incluir en el Presupuesto [sic] todo el gasto militar”, *Vozpopuli*, 16/3/2017, <https://www.vozpopuli.com/>; “El Tribunal de Cuentas cuestiona la gestión del exministro de Defensa, Pedro Morenés”, *Voz Populi*, 28/03/2017, https://www.vozpopuli.com/actualidad/tribunal-cuestiona-exministro-pedro-morenes_0_1012098967.html; Tribunal de Cuentas, *Informe de fiscalización de la financiación extraordinaria de los programas especiales de armamento material para las Fuerzas Armadas, ejercicios 2012, 2013 y 2014. Análisis especial de los programas de gestión internacional: EF2000, A400M, y Tiger, y de los programas de gestión nacional: BAM, Leopard y EH90*. nº 1.155, [30/6/2016]: 287 pp.; Cortes Generales, *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Defensa*, Año 2017, XII legislatura, núm. 178, pp. 1-38; “Comparecencia del Secretario de Estado”, *RED*, nº 338, abril 2017, p. 21; Cortes Generales, *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Defensa*, Año 2017, XII legislatura, núm. 211, pp. 1-29; Cortes Generales, *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Defensa*, Año 2017, XII legislatura, núm. 216, pp. 1-45; “Las claves del presupuesto 2017 [sic]”, *RED*, nº 339, mayo 2017, pp. 18-21; “Defensa ultima un nuevo ciclo inversor a sumar a la factura pendiente de 21.000 M.”, *Voz Populi*, 11/12/2017, https://www.vozpopuli.com/espana/politica/defensa-prepara-inversiones-factura-pendiente_0_1088292388.html; “España asegura a la OTAN que su gasto militar crecerá un 80%”, *EP*, 27/12/2017, pp. 1 y 15; Eduardo L. Junquera Cubiles, “Programas de armamento en España”, en *Infolibre, Información libre e independiente*, 09/03/2018, https://www.infolibre.es/noticias/club_infolibre/librepensadores/2018/03/09/programas_armamento_espana_80429_1043.html; Cortes Generales, *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Defensa*, Año 2018, XII legislatura, núm. 482, pp. 1-57; “El presupuesto de Defensa crece en 2018”, *RED*, nº 349, abril 2018, pp. 16-17; “España aún gasta en defensa menos que hace una década”, *EP*, 26/5/2018, p. 28; “El Congreso analiza el presupuesto de 2018”, *RED*, nº 350, mayo 2018, pp. 22-25; y Nato Public Diplomacy Division. *Press Release. Defence Expenditure of NATO Countries (2011-2018)*. (14 March 2019): pp. 3 y 8.

LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL DE 2017

La nueva *Estrategia de Seguridad Nacional* del año 2017 sustituyó a la de 2013. De las 127 páginas de esta estrategia sobresalía la críptica referencia a la “cohesión territorial” de España, que, dado que la misma fue aprobada el 1 de diciembre de dicho año, se ha interpretar necesariamente como una clara referencia al reto que para la seguridad de España suponía el “procés” catalán. Concretamente, en el capítulo 1, “Una seguridad nacional para la España de hoy”, se decía lo siguiente: “España se enfrenta también a otros desafíos de calado, algunos propios, como la necesidad de perseverar en la senda del crecimiento inclusivo o problemas de cohesión territorial”.

En el resto de la estrategia no se decía nada más acerca de este desafío o problema propio, a pesar de que es el más importante que ha tenido la seguridad de España durante estos años. No obstante, en la introducción se trataba de explicar el origen de dicho desafío o problema desde una perspectiva económica, concretamente desde el ángulo de la crisis iniciada en 2008: “en buena medida con consecuencias en los movimientos independentistas. A ella se ha recurrido como argumento para apoyar acciones irresponsables”, se decía.

El “procés” también estaba presente en la presentación del documento, firmada por el presidente Rajoy. Así, escribía: “A los desafíos globales se unen otros, internos, que atentan contra nuestra integridad territorial y valores constitucionales. La respuesta del Estado de Derecho es, sin duda, la mejor herramienta para garantizar los derechos y libertades de todos los ciudadanos”. Argumento sobre el que se volvía más adelante en el resumen ejecutivo y casi con las mismas palabras. En suma, frente al “procés” el Estado de Derecho, una concepción legalista del renacido “problema catalán” que presidió la acción del gobierno durante el septenio de Rajoy en general y en especial durante los momentos álgidos del proceso independentista³⁵.

³⁵ “El Constitucional avala la Ley de Seguridad Nacional”, *EP*, 13/12/2016, p. 21; “España, en la diana del ISIS”, *EP*, 11/2/2017, p. 23; “El estado de la Seguridad Nacional”, *RED*, nº 337, marzo 2017, pp. 24-25; Presidencia del Gobierno. *Estrategia de Seguridad Nacional 2017. Un proyecto compartido de todos y para todos*. [Madrid]: Presidencia del Gobierno, 2017; pp. s. p., 10, 19 y 26; “La ‘cohesión territorial’, reto para la seguridad de España”, *EP*, 2/12/2017, p. 20; Editorial, “Nueva estrategia para un mundo en cambio”, *RED*, nº 345, diciembre 2017, p. 5; y “Estrategia de Seguridad Nacional 2017”, *ibidem*, pp. 18-22.

‘NEOPRETORIANISMO’ Y ‘MILITAR-CATOLICISMO’

Durante el bienio Cospedal siguió habiendo episodios que podríamos encuadrar dentro del *neopretorianismo* inaugurado por el general Mena y su *pregolpe* de enero de 2006³⁶. No obstante, nos encontraremos también con incidentes que sin ninguna duda tienen que ver con la pervivencia del anacrónico y anticonstitucional *militar-catolicismo* en el seno de las Fuerzas Armadas.

Así, en primer lugar habría que mencionar la inclusión de publicidad de la Fundación Francisco Franco en la polémica revista *Ejército*, que, nótese, es la publicación oficial del Ejército de Tierra. Ante el estallido del nuevo escándalo en el que se veía inmersa esta revista oficial, la reacción del gabinete de prensa del Ministerio fue la callada por respuesta³⁷.

Un día después del anterior hecho, la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) denunció al general de la Fuerza Terrestre, teniente general Juan Gómez de Salazar, quien, en una reunión con los mandos de dicho Fuerza en octubre de 2016, equiparó supuestamente el asociacionismo militar con el yihadismo, los que, desde su punto de vista, constituirían sendas vulnerabilidades para las Fuerzas Armadas. Concretamente, el teniente general se refirió al parecer al “asociacionismo reivindicativo”, al integrista y al consumo de drogas. Por lo que se refiere al primero de ellos, Gómez de Salazar afirmó supuestamente que “[e]l mejor asociacionismo es la cadena de mando” y que “no tiene que haber representantes de las asociaciones en las unidades”³⁸.

Aunque no es ni mucho menos algo nuevo, también sobresale una cierta patrimonialización de la bandera por parte de las Fuerzas Armadas. En este sentido, habría que citar una disposición de enero de 2017 por la que se modificaba otra de mayo de 2004, es decir, ya durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, por la que se establecía el procedimiento para que los españoles pudieran solicitar y realizar el

³⁶ Acerca del *pregolpe* de Mena, véase en especial Carlos Navajas Zubeldia, *Democratización, profesionalización y crisis...*, *op. cit.*, pp. 234-237.

³⁷ “El anuncio ‘franquista’ de la revista del Ejército es la única publicidad externa en casi 400 páginas”, *El Plural*, 22/12/2016, https://www.elplural.com/politica/el-anuncio-franquista-de-la-revista-del-ejercito-es-la-unica-publicidad-externa-en-casi-400-paginas_97760102.

³⁸ “Una asociación militar denuncia a un teniente general ante la fiscalía”, *EP*, 23/12/2016, p. 18.

juramento o promesa ante la “Bandera de España”. Fundamentalmente, con dicha modificación se establecía un registro del personal civil que realizaba dicho juramento o promesa y el tiempo mínimo (25 años) que tenía que transcurrir desde el momento de dicha jura o promesa hasta que se pudiera volver a realizarla³⁹.

Hablando precisamente de enseñas, la colocación de la bandera de España a media asta en dependencias militares durante la Semana Santa de 2017 quebraba con claridad meridiana el principio constitucional de la aconfesionalidad del Estado. Desde esta perspectiva, es reseñable que el único ministerio del gobierno o alta institución del Estado en el que ondeó la bandera a media asta en dicha festividad fue el de Defensa, lo que, al menos simbólicamente, pondría de manifiesto que este departamento es excepcional dentro del conjunto de ellos⁴⁰. Un año después era la revista del departamento la que se ufanaba de la participación, voluntaria, de militares españoles en 200 actos durante la Semana Santa de 2018. Militares... y políticos, pues, por ejemplo, la ministra de Defensa estuvo presente en el acompañamiento que miembros de La Legión y del buque *Contramaestre Casado* hicieron a la cofradía de Mena en Málaga, ciudad en la que Cospedal asistió a la procesión de la Hermandad Sacramental y Cofradías fusionadas de Málaga, escoltada por personal de la Brigada Paracaidista. Sin embargo, esta identificación de Cospedal con el *militar-catolicismo* no se detuvo aquí, pues en Cartagena asistió desde la cubierta del patrullero *Infanta Cristina* a la salida en procesión de la Agrupación de San Pedro, escoltada una vez más por infantes de Marina⁴¹. Otro capítulo del *militar-catolicismo* durante estos años fue la milagrosa peregrinación militar a Lourdes de mayo de 2017, que, sin embargo, no era precisamente nueva, pues hacía ni más ni menos que su 59ª edición⁴². A todo ello habría que sumar la firma de convenios con el Opus Dei y siete diócesis para reforzar la labor

³⁹ “Orden DEF/8/2017, de 9 de enero, por la que se modifica la Orden DEF/1445/2004, de 16 de mayo, por la que se establece el procedimiento para que los españoles puedan solicitar y realizar el juramento o promesa ante la Bandera de España”, *BOE*, núm. 13, 16/1/2017, pp. 3.584-3.586.

⁴⁰ “El PSOE pide explicaciones a Cospedal por las banderas a media asta en Semana Santa”, *EP*, 16/4/2017, p. 19 y “Cospedal, en los toros”, *EP*, 17/4/2017, p. 19. Cfr. “Bono: ‘Nunca ordené la bandera a media asta por Semana Santa’”, *EP*, 1/4/2018, p. 23 y “El Defensor insta a Cospedal a respetar la neutralidad religiosa”, *EP*, 12/5/2018, p. 22.

⁴¹ “Semana Santa. Los militares participan en 200 actos culturales y religiosos”, *RED*, nº 349, abril 2018, p. 26.

⁴² “La peregrinación militar a Lourdes costó 73.000 euros”, *EP*, 24/7/2017, p. 19.

de los 83 capellanes castrenses. Como sintetizaba brillantemente el periodista Miguel González: “Un Ejército aconfesional por la gracia de Dios”⁴³.

Por último, la calificación del golpe de Estado de julio de 1936 como “alzamiento cívico-militar” por parte de una unidad del Ejército de Tierra pone punto final al *neopretorianismo* rajoyista. Sin embargo, las disculpas oficiales del Ejército de Tierra a través de *Twitter* (!) no dejan de sonar excesivamente lacónicas y superficiales: “¿Hemos publicado esa efeméride? Sí. ¿Ha sido un error? También. ¿Pedimos disculpas? Por supuesto”. Al igual que la insuficiente respuesta del gobierno ante esta enésima salida de tono de algunos militares⁴⁴.

EL “PROCÉS”, EL 1 DE OCTUBRE Y UN ‘NEOPRETORIANISMO’ A LA INVERSA

El gran acontecimiento de finales del septenio de Rajoy fue sin duda el llamado referéndum del 1 de octubre de 2017 y los eventos que se sucedieron antes y después del mismo que forman parte del “procés” independentista catalán. A la inversa de lo que hubiera podido preverse, el *neopretorianismo* estuvo prácticamente ausente durante las semanas (e incluso meses) anteriores y posteriores al 1 de octubre (si exceptuamos a la Asociación de Militares Españoles o AME). Más que una intervención de los militares en la política, lo que se produjo fue, si se nos permite la ironía, una intervención de los políticos en la milicia. En efecto, la ministra de Defensa, señaladamente, fue una de las responsables de este protagonismo, recordando repetidamente cuáles eran las funciones constitucionales de las Fuerzas Armadas, tal vez para tranquilizarlas ante el desafío soberanista, entre otros argumentos. Así, el 23 de mayo de 2017 Cospedal sostuvo que el ejecutivo no tenía “ninguna intención” de recurrir a las Fuerzas Armadas, al menos “inicialmente”. El 4 de julio del mismo año la ministra dijo que “Por tierra, mar y aire, [las Fuerzas Armadas] se encuentran donde haya que proteger los valores de la democracia y la Constitución Española, pero también la integridad y soberanía de

⁴³ “Un Ejército aconfesional por la gracia de Dios”, *EP*, 30/3/2018, p. 20.

⁴⁴ “El Ejército rectifica tras recordar el ‘alzamiento cívico-militar’ de 1936”, *LR*, 21/7/2017, p. 26; Jesús Mota, “Notas al pie de un ‘alzamiento cívico-militar’”, *EP*, 22/7/2017, p. 12; Cortes Generales, *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Defensa*, Año 2017, XII legislatura, núm. 309, pp. 1-15; y “Cospedal recuerda que la efeméride del alzamiento militar se publica desde 2005”, *LR*, 31/8/2017, p. 28.

nuestro país”, como si la defensa de estas últimas no estuviera recogida en la Carta Magna. Una vez celebrado el sedicente referéndum, Cospedal volvió a la carga recordando, en un acto que tuvo lugar en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), que las “Fuerzas Armadas tienen el papel que el artículo 8 de la Constitución encomienda a los Ejércitos y a la Armada. Es un papel que es un orgullo para todos los que pertenecemos o estamos vinculados a la milicia”, añadió sin asomo de crítica a un artículo tan polémico como el señalado, sobre todo si éste es traído a colación como si fuera una isla dentro de la Carta Magna, algo que, por cierto, ya hacían los generales “azules” durante la larga transición militar. El 12 de octubre afirmó que tenía “la casi completa seguridad de que no será necesaria” la intervención de los militares en Cataluña. “Tienen la obligación de estar preparadas para defender a su país, bien sea dentro o fuera de sus fronteras, pero creo que esto no será necesario”, puntualizó. Y, finalmente, en la Pascua Militar de 2018 dijo, refiriéndose implícitamente al “procés”, que “[n]o hay particularismo capaz de quebrar nuestra vocación de emprender unidos [renovados propósitos y nuevas metas en común] y de proyectar al futuro la continuidad histórica de España como nación cohesionada, abierta, vertebrada y plural”, además de reiterar “el compromiso sin reservas de las Fuerzas Armadas con la unidad y el futuro de España”. No obstante lo dicho más arriba, la Pascua Militar de 2018 estuvo aderezada por algún episodio *neopretoriano*, como el protagonizado por el inspector general del Ejército, Fernando Aznar Ladrón de Guevara, quien dijo en la Capitanía General de Barcelona lo siguiente: “Para los catalanes y para el resto de los españoles, nuestra confianza en que se respete la legalidad y nuestro deseo de que se recuperen la concordia y la cohesión social”, pues, a pesar de la mesura de sus palabras, entre sus competencias no figura hacer tal tipo de declaraciones, reservadas en este caso a la ministra o al presidente del gobierno.

Por otra parte, los festejos del 12 de octubre de 2017 fueron la culminación de una campaña, denominada “Orgullosos de ser españoles”, que había sido organizada por el Ministerio de Defensa y que constaba de un centenar de actos por todo el territorio, lo que, por enésima vez en la historia contemporánea de España, volvía a identificar al Ejército con la Patria⁴⁵.

⁴⁵ “Albiol dice que algunos desean que el Ejército entre por la Diagonal”, *EP*, 17/2/2017, p. 13; “El Ayuntamiento de Valls ‘capitula’ ante el Ejército”, *EP*, 10/3/2017, p. 23; “Cospedal recuerda el papel del

LA POLÍTICA DE MATERIAL

Asociado al gasto militar, se encuentra la política de material e industrial, también fuertemente vinculadas entre sí, tanto que se podría hablar perfectamente de un minicomplejo militar-industrial en nuestro país, con su añadido político, por supuesto, tal y como sucede en el complejo militar-industrial-parlamentario estadounidense⁴⁶. Como ya hemos visto, durante el mandato de Cospedal se anunció el inicio de un “nuevo ciclo inversor” para los próximos quince años, cuando todavía no se había pagado el coste del anterior “ciclo inversor”, el desarrollado a partir de mediados de los años noventa. En efecto, en marzo de 2017 todavía restaban por pagar 21.000 millones de euros de un total de 31.000 millones que ha costado el antiguo rearme, según fuentes oficiales. Los nuevos sistemas de armas prioritarios serían la fragata F-110, de la empresa estatal Navantia, que deberían sustituir a las F-80 a partir del año 2022; y el vehículo de combate sobre ruedas 8x8, de la empresa estadounidense Santa Bárbara Sistemas-General Dynamics European Land Systems (programas, los dos, puestos en

Ejército como garante de la integridad y soberanía del país”, *LR*, 5/7/2017, p. 25; “La última barrera del 155”, *EP*, 8/7/2017, p. 16; “Una tragicomedia sin salida”, *EP*, 10/7/2017, p. 16; “El Ejército manda a Barcelona convoyes de apoyo logístico a la Guardia Civil y a la Policía”, *OK Diario*, 4/10/2017, <https://okdiario.com/espana/defensa-manda-convoyes-apoyo-logistico-barcelona-apoyo-policia-guardia-civil-1385364> ; Asociación de Militares Españoles [AME], “Nota sobre intento de referéndum de 1-O. Nota de la Asociación de Militares Españoles sobre el intento de referéndum de 1-O”, *Asociación de Militares Españoles*, 4/10/2017, <https://amel.org.es/nota-sobre-intento-de-referendum-de-1-o/>; “El PP sugiere el uso del Ejército ‘en defensa de la unidad de España’”, *OK Diario*, 4/10/2017, <https://okdiario.com/espana/pp-del-senado-sugiere-uso-del-ejercito-defensa-unidad-espana-1382861> ; “Descansar dignamente”, *EP*, 5/10/2017, p. 24; “‘Estamos aprovisionándonos para quedarnos lo que haga falta’”, *LR*, 5/10/2017, p. 32; “Cospedal: ‘Nadie puede ignorar la ley’”, *EP*, 6/10/2017, p. 16; “La Fragata Navarra viaja a Barcelona plena de tropa y acompañada de otros dos buques cazaminas”, *OK Diario*, 5/10/2017, <https://okdiario.com/espana/fragata-navarra-viaja-barcelona-plena-tropa-acompanada-otros-dos-buques-cazaminas-1387679> ; “El Ejército acuartela tropas en provincias limítrofes con Cataluña por si se aplica el artículo 155”, *OK Diario*, 6/10/2017, <https://okdiario.com/espana/ejercito-acuartela-tropas-provincias-limitrofes-cataluna-aplica-articulo-155-1389896> ; Editorial, “Situaciones excepcionales, medidas excepcionales”, *OK Diario*, 6/10/2017, <https://okdiario.com/opinion/situaciones-excepcionales-medidas-excepcionales-1391139> ; “El Ejército, garante de la unidad de España”, *LR*, 6/10/2017, p. 31; “La Policía Nacional vuelve a desfilarse el 12 de Octubre 30 años después”, *EP*, 10/10/2017, p. 29; “El Ejército se prepara para dar apoyo logístico a las fuerzas de seguridad”, *EP*, 11/12/2017, p. 30; “La Fiesta Nacional se convierte en un clamor por la Constitución”, *EP*, 13/10/2017, pp. 1 y 16-25; “La tragedia del Eurofighter ensombrece el desfile militar”, *ibidem*, pp. 1 y 18; “El siniestro del caza es similar al de otro Eurofighter en 2014”, *EP*, 14/10/2017, p. 28; “El último vuelo del Eurofighter”, *EP*, 27/10/2017, p. 28; “Una fiesta para todos”, *RED*, nº 344, noviembre 2017, pp. 14-17; “El Rey agradece a su padre su lealtad y compromiso con la democracia en España”, *EP*, 7/1/2018, p. 14; “Apelación a la legalidad en Cataluña”, *ibidem*; “La desinformación, ‘nuevo campo de batalla’”, *ibidem*; Editorial, “Un nuevo año en Defensa”, *RED*, nº 346, enero 2018, p. 5; y “Pascua Militar 2018”, *ibidem*, pp. 6-11.

⁴⁶ Sobre el origen del concepto de “complejo militar-industrial” y, asociado a él, el de los “mercaderes de la muerte”, véase, por ejemplo, Josep, Fontana, *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*. (Barcelona: Pasado & Presente, 2011): p. 250.

marcha en 2015), que debería contribuir en principio al desarrollo de la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España⁴⁷.

LA CORRUPCIÓN MILITAR Y/O DEFENSIVA

Durante este bienio continuaron los episodios de corrupción, algunos de ellos ya detectados durante los años previos del septenio Rajoy, entre los que sobresale el llamado “caso Defex”, dentro de otros tal vez menores aireados por la prensa. Al igual que hemos hecho en estudios previos, debemos preguntarnos hasta qué punto esta corrupción específicamente militar y/o defensiva arroja algo de luz (o no) acerca del debate sobre el carácter generalizado o, por el contrario, sistémico de la corrupción en España⁴⁸.

⁴⁷ “Avanza el diseño de los futuros programas”, *RED*, nº 333, noviembre 2016, pp. 26-29; “Llega el gigante europeo del aire”, *RED*, núm. 334, diciembre 2016, pp. 18-21; “Escaparate de la industria”, *ibidem*, pp. 46-47; “Preocupación en el Ejército por el bajo mantenimiento de sus blindados de combate”, *EP*, 19/2/2017, p. 18; “Una empresa de EE UU lanzará el ‘satélite espía’ español”, *EP*, 27/2/2017, p. 21; “Un ojo que ve día y noche desde el espacio”, *ibidem*; “Botadura del Audaz”, *RED*, nº 338, abril 2017, p. 31; “La industria en Homsec”, *ibidem*, pp. 38-41; “Adjudicación por 3,5 euros la hora de trabajo”, *EP*, 16/7/2017, p. 24; “El portaaviones ‘Príncipe de Asturias’ pone rumbo hacia su final”, *LR*, 10/8/2017, p. 22; “Defensa gastará 800 millones en sus nuevos satélites”, *EP*, 9/8/2017, p. 17; “Apoyo a la industria de defensa”, *RED*, nº 341, julio-agosto 2017, pp. 48-49; “Navantia, un constructor de buques con mucha respiración asistida”, *LR*, 24/9/2017, p. 51; “El piloto de un F-18 muere al estrellarse su caza en Torrejón por un fallo de los motores”, *EP*, 18/10/2017, p. 30; “Fuerteventura, base de los nuevos drones”, *EP*, 23/10/2017, p. 24; “A la caza del mejor”, *LR*, 30/10/2017, pp. 57-59; “Los sumergibles españoles, más viejos que los argentinos”, *EP*, 25/11/2017, p. 10; “España busca clientes para su primer satélite espía”, *EP*, 10/2/2018, p. 24; “Del sobrepeso al sobreprecio”, *EP*, 11/2/2018, p. 30; “Dos programas de vanguardia”, *RED*, nº 347, febrero 2018, pp. 45-49; “Defensa destinará 10.805 millones a las armas más urgentes”, *EP*, 20/3/2018, p. 21; “Jaime de Rábago, presidente de TEDAE. ‘Nuestras empresas son una palanca para el desarrollo de España’”, *RED*, nº 348, marzo 2018, pp. 36-39; “Volar con los pies en el suelo”, *RED*, nº 349, abril 2018, pp. 44-49; “Nueva vida para los veteranos Chinook”, *ibidem*, pp. 50-53; “La oficina del programa A400M se instalará en España”, *RED*, nº 350, mayo 2018, pp. 50-51; “El futuro tanquero español”, *RED*, nº 351, junio 2018, pp. 42-44; “A330 MRTT”, *ibidem*, p. 45; “Drones para seguridad y defensa”, *ibidem*, pp. 46-48; y “Primer foro Ejército-empresas”, *ibidem*, p. 49.

⁴⁸ “¿Qué es el ‘caso Defex’?”, *El Mundo*, 8/10/2016, <https://www.elmundo.es/espana/2016/10/08/57f7f71d468aeb8c188b461b.html>; “‘Pelotazos’ del 50% en los contratos de Defex, una cloaca del Estado”, *El Mundo*, 16/10/2016, <https://www.elmundo.es/economia/2016/10/16/580102c3268e3e2a7a8b456e.html>; “Carreras, el militar que vendía fusiles por correo”, *EP*, 26/2/2017, p. 23; “La SEPI pedirá al Gobierno permiso para disolver Defex”, *EP*, 26/4/2017, p. 39; “El Ejército investiga el robo de repuestos para blindados”, *EP*, 16/7/2017, p. 24; “El Gobierno liquida Defex tras sus escándalos de comisiones en contratos militares”, *El Mundo*, 22/9/2017, <https://www.elmundo.es/economia/2017/09/22/59c52370ca4741793c8b4625.html>; “Cospedal controlará los contratos de armas de España tras liquidar Defex”, *El Mundo*, 23/9/2017, <https://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2017/09/23/59c55fa5268e3e1e7f8b4589.html>; “El Supremo confirma el fraude de las mudanzas en el Ejército del Aire”, *EP*, 15/1/2018, p. 21; “Condenado un soldado por vender dos ametralladoras como chatarra”, *EP*, 26/3/2018, p. 19; y “Defex, empresa semipública liquidada por la corrupción”, *EP*, 28/3/2018, p. 18. Sobre la corrupción en general en la España actual, ver Andrés, Ortega. *Recomponer la democracia*. (Barcelona: RBA Libros, 2014): pp. 108

A MODO DE CONCLUSIÓN

Al igual que ha ocurrido en un porcentaje abrumador desde 1977 hasta la actualidad, la nueva ministra Cospedal y la mayor parte de su equipo no tenían ninguna experiencia previa en política de seguridad y defensa. Por consiguiente, habría que preguntarse: ¿hasta qué punto ha habido un control real de los militares por parte de los civiles durante estos años e incluso desde finales de los años ochenta cuando en teoría los políticos civiles terminaron de controlar a los militares? O también: ¿en qué medida los ministros de Defensa han sido representantes del gobierno ante las Fuerzas Armadas o a la inversa?

Otro aspecto, siempre polémico, de la gestión del gobierno de Rajoy fue el de las crecientes exportaciones de armamento y, dentro de ellas, las dirigidas a un país como Arabia Saudí. Mercado en el que volvió a jugar un papel destacado la Corona, en un desempeño de funciones que tal vez estén más allá de las estrictamente fijadas en la Constitución Española de 1978.

Dentro del contexto de la política de seguridad y defensa exterior, otro asunto clave son las misiones internacionales. Desde el ángulo del presidente del gobierno estas misiones tenían un valor “fundamental” en la acción exterior de España y para la ministra de Defensa servían para incrementar el “prestigio” de España y sus Fuerzas Armadas. En pocas palabras, para los políticos conservadores eran “un verdadero activo de la marca España”. Es decir, al menos desde su perspectiva las misiones internacionales no tenían una relación directa con la política de seguridad y defensa, sino con la exterior y las políticas de prestigio.

En la cumbre de la OTAN de mayo de 2017, Cospedal volvió a ratificar el compromiso del gobierno con un incremento del gasto militar español hasta el 2% (en 2024), aunque puntualizó que el debate no debía limitarse al 2% del PIB, sino que había que tener también en cuenta lo cualitativo frente a lo cuantitativo. Por ejemplo, la amplia participación de España en misiones internacionales de la OTAN, Unión Europea y la ONU, entre otras. Aparte del problema del gasto, desde la perspectiva española habría que destacar el interés de nuestro país por una reorientación hacia el sur de la OTAN.

y 168-171 e *Informe sobre la democracia en España 2014. Democracia sin política*. (Madrid: Fundación Alternativas, 2014): pp. 165-187.

Uno de los elementos que a priori llama la atención de la política de seguridad y defensa de Cospedal fue su claro europeísmo, perfectamente compatible con el nacionalismo españolista característico del septenio Rajoy; tal vez porque en el contexto del desafío del nacionalismo independentista catalán el europeísmo y el nacionalismo españolista casaban perfectamente entre sí. Es más, la UE era (y es) una de las garantes de la unidad de España. Así, durante el bienio final del septenio Rajoy no es de extrañar que España fuera uno de los países más europeístas en el proceso de creación del llamado “Schengen militar” (o PESCO).

En su visita a los EE UU en marzo de 2017, la ministra Cospedal se reafirmó en el compromiso español de alcanzar el 2% del PIB en gasto en defensa en 2024, pero no en acelerar el ritmo anual de dicho incremento, a pesar de los deseos de la administración Trump. Abundando en otras declaraciones suyas, la ministra recordó a su interlocutor de dicha administración, el secretario de Defensa, James Mattis, la contribución española a las misiones internacionales, lo cual era una forma de aliviar la presión del gobierno estadounidense sobre el ignoto gasto militar español. Además del asunto del gasto en defensa, y como ha ocurrido desde 1953, en plena dictadura franquista, las relaciones entre ambos países pasaban fundamentalmente por las bases de los Estados Unidos en España (las de Morón y Rota), que, tal y como se pudo comprobar durante los años 2016-2018, siguieron afectando a la soberanía de España.

Uno de los asuntos clave de la política de seguridad y defensa durante la España democrática es el oscurantista gasto militar y los no menos poco transparentes Programas Especiales de Armamento (PEA). Durante estos años se dieron la mano los viejos PEA, es decir, los iniciados durante la primera legislatura de José María Aznar (1996-2000), y los nuevos, renombrados también de forma decorosa como un nuevo “ciclo inversor”. Desde la perspectiva de la teoría posmilitarista, es evidente que tanto el viejo como el nuevo rearme forman parte de la “cultura del armamento”. Por otro lado, en diciembre de 2017 el gobierno remitió una carta al secretario general de la OTAN en la que le prometía incrementar el gasto del Ministerio de Defensa en un 80% en los próximos ocho años, es decir, hasta esta vez el ejercicio de 2025. Sin embargo, a pesar del enorme incremento de dicho gasto, con ello no se alcanzaría el mítico 2%, sino un

más modesto 1,5% o 1,6% del PIB, que, paradójicamente, en aquellos años (2017-2018) era el gasto real en defensa de España con arreglo a las tesis de los pacifistas⁴⁹.

La nueva *Estrategia de Seguridad Nacional* del año 2017 sustituyó a la de 2013. De las 127 páginas de esta estrategia sobresalía la crítica referencia a la “cohesión territorial” de España, que, dado que la misma fue aprobada el 1 de diciembre de dicho año, se ha interpretar necesariamente como una clara referencia al reto que para la seguridad (y unidad) de España y para la pervivencia de su sistema democrático suponía el “procés” independentista catalán.

Durante el bienio Cospedal siguió habiendo episodios que podríamos encuadrar dentro del *neopretorianismo* inaugurado por el general Mena y su *pregolpe* de enero de 2006 y que también afectaban a la seguridad nacional, a pesar de que éstos no fueran contemplados como tales en la *Estrategia* arriba mencionada. No obstante, nos encontramos también con incidentes que sin ninguna duda tienen que ver con la pervivencia del anacrónico y anticonstitucional *militar-catolicismo* en el seno de las Fuerzas Armadas.

El gran acontecimiento de finales del septenio de Rajoy fue sin duda el llamado referéndum de 1 de octubre de 2017 y los eventos que se sucedieron antes y después del mismo que forman parte del “procés” independentista catalán. A la inversa de lo que hubiera podido preverse, el *neopretorianismo* estuvo prácticamente ausente durante las semanas (e incluso meses) anteriores y posteriores al 1 de octubre. Más que una intervención de los militares en la política, lo que se produjo fue una suerte de intervención de los políticos en la milicia: una suerte de *neopretorianismo* a la inversa. En efecto, la ministra de Defensa, en particular, fue una de las responsables de este protagonismo, recordando repetidamente cuáles eran las funciones constitucionales de las Fuerzas Armadas, tal vez para tranquilizarlas ante el desafío soberanista y para que no intervinieran en el renacido “problema catalán”, como había ocurrido desde el, ya citado, caso Mena, aunque fuera solo de una forma verbal.

⁴⁹ Ver Pere, Ortega; Xavier, Bohigas y Xavier, Mojal. *Los despropósitos del gasto militar. Análisis del presupuesto de defensa de España de 2017*. Informe del Centre Delàs 34 (Barcelona: Centre Delàs d'Estudis per la Pau, 2017) y Pere, Ortega y Xavier, Bohigas. *El presupuesto militar en España sigue creciendo. Análisis del presupuesto de Defensa de 2018*. Working Papers del Centre Delàs. Mayo 2018 (Barcelona: Centre Delàs d'Estudis per la Pau, 2018).

En España se podría hablar perfectamente de un minicomplejo militar-industrial, con su añadido político, por supuesto, tal y como sucede en el complejo militar-industrial-parlamentario estadounidense. No obstante, en el caso español dicho minicomplejo tiene también un componente sindical no despreciable.

Durante este bienio continuaron los episodios de corrupción, algunos de ellos ya detectados durante los años previos del septenio Rajoy. Al igual que hemos hecho en otros trabajos previos, hemos de preguntarnos hasta qué punto esta corrupción específicamente militar y/o defensiva arroja algo de luz (o no) acerca del debate sobre el carácter generalizado o, por el contrario, sistémico de la corrupción en la España actual.

Finalmente, ¿cuál es la relación entre dos conceptos que hemos utilizado en este trabajo, los de postmilitarismo y *neopretorianismo*? A nuestro modo de ver, el *neopretorianismo* formaría parte del posmilitarismo, al igual que el pretorianismo (o intervención de los militares en la política) constituiría uno de los dos pilares del militarismo clásico, al menos tal y como lo vemos en la historia contemporánea de España, siendo el otro el de la militarización del Estado y la sociedad (al contrario que otros teóricos entendemos que belicismo y militarismo no son idénticos, por lo que el primero no constituiría una especie de tercer pilar del primero, lo cual no quiere decir evidentemente que no haya vasos comunicantes entre el uno y el otro). Respecto al pretorianismo por así decirlo clásico de la historia contemporánea española que se extendería hasta 1987, aproximadamente, la diferencia con el *neopretorianismo* es que dicha intervención de los militares en la política se realizaría por otros medios, básicamente a través de militares jubilados, en la reserva o a punto de pasar a esta situación (caso de Mena), por lo que perfectamente podríamos hablar un tanto irónicamente de un *neopretorianismo* jubilar. Este se ha producido grosso modo desde 2006 hasta 2018, punto final de este artículo, e incluso hasta el momento en el cual terminamos de escribir estas líneas (2020). Indudablemente y ya para terminar, el *neopretorianismo* formaría parte también del “militarismo democrático” (o, si se prefiere, del postmilitarismo democrático), es decir, del existente en las sociedades con esta clase de regímenes y no sólo del militarismo propio de sistemas dictatoriales o

liberales (se podrían denominar perfectamente militarismo dictatorial y militarismo liberal)⁵⁰.

BIBLIOGRAFÍA

ABC, <https://www.abc.es/>, 2016-2018.

Aróstegui Sánchez, Julio. “La Historia del Presente, ¿una cuestión de método?”. En *Actas del IV Simposio de Historia Actual. Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, editado por Carlos Navajas Zubeldia, pp. 41-75. Logroño: Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 2004.

Asociación de Militares Españoles, <https://ame1.org.es/>

Boletín Oficial del Estado, 2016-2018.

Cortes Generales, *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Defensa*, 2016-2018.

Chairman’s Newsletter. European Union Military Committee, Issue nº 37, April-May 2017, 5 pp.

elDiario.es, <https://www.eldiario.es/>, 2016-2018.

El Mundo, <https://www.eldiario.es/>, 2016-2018.

El País, 2016-2018.

elplural.com, <https://www.elplural.com/>, 2016-2018.

European Security and Defence. The basics, [París]: European Union Institute for Security Studies, 2017.

Fiott, Daniel. “Towards a ‘military Schengen’?”, European Union Institute for Security Studies (EUISS). *Brief Issue*, 31, (November 2017): pp. 1-4.

Fiott, Daniel, Missiroli, Antonio y Tardy, Thierry, “Permanent Structured Cooperation: What’s in a Name? *Chaillot Papers*, 142, (November 2017): 68 pp.

Fontana, Josep. *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*. Barcelona: Pasado & Presente, 2011.

Harries-Jenkins, Gwyn y Moskos Jr., Charles C. *Las fuerzas armadas y la sociedad*. Madrid: Alianza Editorial, 1984.

⁵⁰ Sobre el concepto de “militarismo democrático”, aplicado eso sí a la sociedad británica, véase Martin Shaw, *Post-Military Society...*, *op. cit.*, pp. 118-119. Desde otro ángulo, este autor no incluye el pretorianismo dentro del militarismo clásico, por lo que tampoco lo hace en el supuesto del postmilitarismo. A nuestro juicio, esto es un claro error, como lo demuestra el histórico “problema militar” español.

- InfoLibre. Información libre e independiente*, <https://www.infolibre.es/>, 2016-2018.
- Informe sobre la democracia en España 2014. Democracia sin política*. Madrid: Fundación Alternativas, 2014.
- lamarea.com*, <https://www.lamarea.com/> 2016-2018.
- Nato Public Diplomacy Division. *Press Release. Defence Expenditure of NATO Countries (2011-2018)*. (14 March 2019).
- Navajas Zubeldia, Carlos. “The Armed Forces and Society in Spain (2015-2016): Caretaker armed forces?”. *Paper inédito* presentado en 14th Biennial Conference of ERGOMAS (European Research Group on Military and Society), Atenas (Grecia), 26-30 de junio de 2017.
- . *Democratización, profesionalización y crisis. Las Fuerzas Armadas y la sociedad en la España democrática (1975-2015)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2018.
- . “The Armed Forces and the Society in a Spain in crisis: Cospedal’s policy of security and defense (2016-2018)”. *Paper inédito* presentado en 15th Biennial Conference of ERGOMAS (European Research Group on Military and Society), Lisboa (Portugal), 17-21 de junio de 2019.
- OK Diario*, <https://okdiario.com/>, 2016-2018.
- Ortega, Andrés. *Recomponer la democracia*. Barcelona: RBA Libros, 2014.
- Ortega, Pere, Bohigas, Xavier y Mojal, Xavier. *Los despropósitos del gasto militar. Análisis del presupuesto de defensa de España de 2017*. Informe del Centre Delàs 34, Barcelona: Centre Delàs d’Estudis per la Pau, 2017.
- Ortega, Pere y Bohigas, Xavier. *El presupuesto militar en España sigue creciendo. Análisis del presupuesto de Defensa de 2018*. Working Papers del Centre Delàs. Mayo 2018, Barcelona: Centre Delàs d’Estudis per la Pau, 2018.
- Presidencia del Gobierno. *Estrategia de Seguridad Nacional 2017. Un proyecto compartido de todos y para todos*. [Madrid]: Presidencia del Gobierno, 2017.
- Rajoy, Mariano. *Una España mejor*. Barcelona: Plaza & Janés, 2019.
- Reflection Paper on the Future of European Defence*. Bruselas: Comisión Europea, 2017: 23 pp.
- Revista Española de Defensa*, 2016-2018.
- Shaw, Martin. *Post-Military Society. Militarism, demilitarization and War at the End of the Twentieth Century*. Cambridge: Polity Press, 1991.
- Tribunal de Cuentas. *Informe de fiscalización de la financiación extraordinaria de los programas especiales de armamento material para las Fuerzas Armadas, ejercicios 2012, 2013 y 2014. Análisis especial de los programas de gestión*

internacional: EF2000, A400M, y Tiger, y de los programas de gestión nacional: BAM, Leopard y EH90. n° 1.155, [30/6/2016]: 287 pp.

Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte. Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea. 2016: 41 pp.

Vozpópuli, <https://www.vozpopuli.com/>, 2016-2018.



ARTÍCULOS

MEMETIC IMAGES AND THE USE AND REPRESENTATION OF THE PAST: THE US WAR OF INDEPENDENCE AND DONALD TRUMP'S PRESIDENCY

La imagen memética y el uso y representación del pasado:
el caso de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos y la
presidencia de Donald Trump.

Alberto Venegas Ramos

Universidad de Murcia.

Reserach Group Humanidades Digitales: Historia y Videojuegos

correodealbertovenegas@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5621-7749>

Recibido: 28-01-2021 - Aceptado: 15-04-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Alberto Venegas Ramos, "Memetic images and the use and representation of the past: the US War of Independence and Donald Trump's presidency", *Hispania Nova*, 20 (2022): 635 a 659.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6472>

Copyright: © HISPANIA NOVA is a duly registered journal, with ISSN 1138-7319 and Legal deposit M 9472-1998. The texts published in the journal - unless otherwise stated - are licensed under a Creative Commons [Attribution-No derivative works 3.0 Spain](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es). They can be copied, distributed and publicly communicated as long as the author, journal and institutions publishing the works are quoted and no derivative work is made. The complete license agreement can be found in [http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es)

Resumen: el objetivo de este trabajo es estudiar las formas y los usos del pasado en las imágenes creadas digitalmente y reproducidas en espacios virtuales empleando como muestra la famosa pintura Washington cruzando el Delaware (1851) del artista Emanuel Leutze y las posteriores modificaciones y adaptaciones de la obra. Partiendo de los últimos estudios de la cultura visual, de la memoria cultural y la literatura previa sobre el tema se analizará un caso de estudio: las imágenes digitales y virtuales elaboradas en torno a la presidencia de Donald Trump y su recuerdo de la guerra de independencia del país. A través de este estudio se tratará definir las formas en las que los nuevos medios se relacionan y emplean el pasado además de establecer a dichos formatos como fuentes válidas para el conocimiento del pasado además de espacios activos de discusión y

debate acerca del tiempo pretérito y su uso en el presente.

Palabras clave: imagen, digital, virtual, cultura visual, teoría de la historia, memoria.

Abstract The goal of this paper is to study the forms and uses of the past in digitally-created images that are reproduced in virtual spaces using as an example the famous painting Washington crossing the Delaware (1851) by Emanuel Leutze and the subsequent changes and adaptations of this work of art. Based on the latest studies of visual culture, cultural memory and previous literature on the subject matter, we will analyse a case study: digital and virtual images created around Donald Trump's presidency and the

memories of the country's war of independence. This paper will aim to define the ways in which new media relate to and use the past as well as to consider those formats as valid sources for understanding the past, as well as active spaces of

discussion and debate about past times and their use in the present.

Keywords: image, digital, virtual, historical theory, cultural memory, visual culture.

INTRODUCTION

This paper will attempt to study the nature of digital and virtual images in their most frequent format, memetic, and its relationship with the representation and remembrance of the past, studying representations of US president Donald Trump and the adaptations, reproductions and reappropriations of the painting entitled Washington crossing the Delaware (1851), amongst others, to give the appropriate context. A pioneering study, in our opinion, as the methodology applied by the author is based on hermeneutics, the literature available and the contributions on virtual and digital images offered by visual culture studies, memetics and memory.

This relationship is created around three stages; creation, distribution and reception, with the latter also including transformation. Each of those levels will provide us with different information regarding the social relationship with the past when the creation, reproduction or evolution is made, given that for it to be created, different content, images and methods have been used and combined to offer information regarding the time of creation. This methodological approach, through the study of those stages, is key in order to get closer to the meaning and information offered by the finished image. The first stage is of great importance because it is when the representation and the memory of the past are chosen in a single image, with a meaning that must be understood immediately. The same happens with the second stage, distribution. By analysing how it spreads we can obtain important clues to understand the mood and opinion in specific locations and in specific moments. It brings the past represented by an image to a more recent context, as well as the intertextual elements that allow for a quick identification of the image's meaning. The first section of the paper focuses on analysing those two stages. The third stage, the reception or attention each of those images receives, can be used as a mirror of that specific time and a reflection of the debates and conflicts generated by that reproduction and by the

reappropriation carried out by the different groups, allowing us to observe the existing discussions. This is of key importance to get to know how relevant the representation was and its meaning in different spaces and times thanks to the analysis of its progressive transformation. This is an aspect we devote the second section to.

Each of those phases structuring our methodological approach will be linked to the characteristics established by Limor Shifman to define memes in digital culture: content, format and "stance"¹, although we must not forget that each will have its area of importance. During the stage of creation the content will be of extreme importance: How can the memories and the representations of the past be embedded? During the circulation, the format will be important: How will it spread on the screens and which shape will it acquire in the process - image, text, video, etc.-? Each of those forms will be related to different media or channels, and finally, the reception stage, where the "stance" of those who receive it will gain importance in order to know the impact the meme will generate, as the recipient may join in on the dissemination or, in turn, may change its meaning to give it a new meaning layer.

In summary, the question we wish to respond to with this paper is: How do memes use and relate to the past? A question that takes us to two others: Is this a relevant element in the transfer and use of historic knowledge in contemporary times? And, if that is the case, what impact can that knowledge and use have? Those are two questions we do not approach directly in this paper given its scope and length but they will appear indirectly when we look into the first question, analysed via the study of a specific case: history memes, that is, those related to topics linked to the past and that appeared around Donald Trump's presidency, focusing on the above mentioned painting by Leutze.

In order to answer the first question raised, the core question of this paper, we will use a multidisciplinary approach around three different, albeit related, areas of knowledge: the already existing studies on memes, especially the ones by Limor Shifman², Ryan M. Milner³ and Bradley E. Wiggins⁴, visual culture studies, with

¹ Limor Shifman. *Memes in digital culture*. (Cambridge: The MIT Press, 2014), pages 39-40.

² Limor Shifman, *Memes...*, *op. cit.*

³ M. Ryan Milner. *The World made meme*. (Cambridge: The MIT Press, 2016).

special attention to the most recent work on digital and virtual images, highlighting the approaches by Juan Martín Prada⁵, Sergio Martínez Luna⁶ and Israel Márquez⁷ and the studies on memory and representation of the past in mass communication digital and virtual media⁸.

DEFINITION, CHARACTERISTICS AND RELEVANCE OF MEMES IN CONTEMPORARY VISUAL AND DIGITAL CULTURE

In this paper, we will use the concept of meme not linked to biology and genetics, we will focus on its definition as a digital or virtual visual element, distributed by electronic means, that conveys a message linked to an electronic image. According to Shifman a meme is: "*a) a group of digital items sharing common characteristics of content, form and/or stance, which (b) were created with awareness of each other, and (c) were circulated, imitated, and/or transformed via the Internet by many users*"⁹, a very similar definition to that of Milner, who defined memes as: "*linguistic text, images, audio and videos created, circulated and transformed by countless cultural participants via large networks or groups*"¹⁰.

Both definitions share common characteristics: a) their digital nature; b) their circulation via virtual networks; c) the need to identify the meme's discourse within the community with whom it is shared; d) and the participation of countless participants in its creation, distribution and transformation, making it impossible to indicate a clear authorship, assigning it to whoever gave it meaning¹¹. This paper will include images

⁴ Bradley Wiggins. *The discursive power of memes in digital culture* (Nueva York: Routledge, 2019).

⁵ Juan Martín Prada. *El ver y las imágenes en el tiempo de internet* (Barcelona: Akal, 2018).

⁶ Sergio Martínez Luna. *Cultura visual, la pregunta por la imagen* (Vitoria-Gasteiz: Sans Soleil, 2019).

⁷ Israel Márquez. *Una genealogía de la pantalla. Del cine al teléfono móvil*. (Barcelona: Anagrama, 2015).

⁸ Alberto Venegas RAMOS. *Pasado interactivo: memoria e historia en el videojuego* (Vitoria-Gasteiz: Sans Soleil, 2020).

⁹ Limor Shifman, *Meme...*, *op. cit.*, page 41.

¹⁰ M. Ryan Milner. *The world made...*, *op. cit.*, page 1.

¹¹ According to Joan Fontcuberta, the merit of the creation rests in the granting of a meaning to digital images: "Where can the merit of the creation rest then? The answer seems simple, in the ability to give the image an intention and sense, in giving it significance. All in all, the merit will rest in being able to express an idea, in having something interesting to say and knowing how to express it using

that have been modified by countless users (images 2, 5 and 6) as well as others that have been created with a meme format by one single author but that were shared massively in the social media¹² by countless users who gave it a new meaning thanks to their comments and footnotes, as well as a space in the collective imagination thanks to its dissemination. All of them are specific features of virtual images already mentioned by writers such as José Luis Brea¹³ and Martín Prada.¹⁴ In this paper we will mainly focus on the study of the discourse and the meme's ability to grab the attention as well as on the images created under a meme format. To do this, we will focus on two specific aspects: the meme creation, and the significant use or not¹⁵ of that meme in the public arena, according to the methodological structure presented in the first few pages of the paper. Nevertheless, we will also offer some final reflections on the appropriation and reappropriation of images that the virtual space offers.

According to the pioneering work of Shifman, memes whose intention is to politically intervene in the public arena of a community can have three main goals: 1) a way of persuasion or political defence, 2) grassroots action memes to connect to a political community, to mobilise and coordinate it politically and, 3) as a form of expression and public discussion¹⁶. Nevertheless, to fulfil those goals according to Wiggins, they must have certain ideological, semiotic and intertextual characteristics

photographs", in Joan Fontcuberta. *La furia de las imágenes*, (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2016), page 53.

¹² Image 1 in this paper was shared in the social network Twitter 7,782 times with no added comment, 4,999 times with a new footnote changing its meaning and it received 52,770 positive notifications (such as "Like") (Seen on the 13th of April, 2021, in <https://twitter.com/AZGOP/status/1343705320607121410>). Moreover, it was the subject of numerous changes and deformations, as can be seen in this press article. Claire Goforth, "People cannot stop dunking on viral painting of Trump in a Revolutionary War uniform", *Daily Dot*, 30th of January, 2020 <https://www.dailydot.com/debug/trump-revolutionary-war-uniform-painting-memes> [Seen on 13th of April, 2021].

¹³ José Luis Brea. *Las tres eras de la imagen* (Barcelona: Akal, 2010), pages 67-72.

¹⁴ Juan Martín Prada. *El ver..., op. cit., page. 95.*

¹⁵ Understanding this meaning as the second definition entry of the RAE: "considering it important for representing or meaning something" that is, those memes have a political discourse objective in the broadest sense of that concept, as an intervention in the public affairs of a political community with a representation, opinion or intervention.

¹⁶ Limor Shifman, *Meme..., op. cit., pages 122-123.*

that make it possible to capture the attention and generate a useful expressive discourse¹⁷.

With regard to the ideology part, Wiggins uses the work of Barthes to present his definition of the meme's ideological element, which we will also use in this work. In his communication's theory, Barthes links ideology to the idea of the myth: "Barthes refers to the ways myths are used to talk about a topic, but only to the extent of capturing the desired content, leaving out anything that could delegitimise the argument and presume that everything is the same as a fact"¹⁸. In the different history memes, we will see that not all the past's complexity is shown, only the elements needed to talk about a specific topic, carefully as not to spoil the main argument of the image and offering through that image a simple answer to a specific situation. In this case, it will be specially important that the recipients of the message share the same referents, that is, that they share the same myth or ideology as the meme's creators so that it is fully understood and grabs the attention, thus exercising an expressive discourse that manages to mobilise recipients around the "myth" that is represented in the meme. Or the opposite, to provoke an answer to the meme, transforming it and giving it a new meaning that is a calling to other communities. We must not forget that, as Wiggins said: "memes are produced to mean something and in the process of interpretation and comprehension, this actually becomes a process of ideological formation"¹⁹.

As for the semiotic part and resorting once again to Wiggins, we must bear in mind that:

In a sense, we can view Internet memes as a real-world representation of the more abstract claims associated with Derrida's view that signs refer to other signs that refer to other signs. (...) Namely, a culture which is so saturated with media usage recursively produces and reproduces texts for (instant) consumption. Despite the potential for rapid consumption and production, Internet memes persist. They possess the potential to permeate all forms of discourse

¹⁷ We understand the expressive discourse related to the meme as per Wiggins: "having the ability to do something, that is, to participate in the construction and reconstruction of social relations in online spaces. However, the social relations are also constructed and reconstructed offline given the degree to which individuals remember, create, speak, etc." *The discursive power...*, *op. cit.*, page 21.

¹⁸ *Ibidem.*, page 27.

¹⁹ *Ibidem.*, page. 30.

*precisely due to the inherent affordances of digital culture and the use of online forms of communication*²⁰.

Thus, it will be crucial to recognise first what the meme represents, how it does it and the when as well as the where. To answer those questions, we will first need to place it in time and space and to connect it to its context. Once all those questions have been answered, we must apply an archaeological method that manages to generate a genealogy of that image that allows us to recognise the above-mentioned signs in order to discover its ultimate meaning. A genealogy that must be complemented with horizontal research to discover what relationship an image has with others and how they coexist in the media ecosystem. A task for which the concepts of "dialectical image" by Walter Benjamin²¹ and "deviation" by Guy Debord will be of great importance²². Two concepts that, when joined to others,²³ must be taken into consideration with every image but which are even more relevant in this case, given the progressive transformation process digital images undergo. A transformation process in which intertextuality gains special relevance, as it strengthens the meaning of the expressive discourse issued by echoing in the recipient an "aesthetic memory"²⁴ and linking the

²⁰ *Ibidem.*, pages 32-33.

²¹ According to José María de Luelmo Jareño in his study on this not very elaborated concept in the work of Walter Benjamin: "the dialectical image is, therefore, a trigger that faces a static approach to history, a bet on the infinite significance of an image, without impositions or closures. In fact, states Benjamin, "only dialectical images are really historic, not archaic", as they remain unfinished, fully open to new readings and willing to communicate meaning to perpetuity", by José María Luelmo Jareño. "La historia al trasluz: Walter Benjamin y el concepto de imagen dialéctica", *Escritura e imagen*, 3, 2007, pages 163-176, page 172.

²² According to Joan Fontcuberta, the concept of deviation coined by Debord refers to "the kidnapping of important images for the creation of counter-messages that are not subjected to the visual establishment" in Joan Fontcuberta. *La furia...*, *op. cit.* page 57.

²³ In order to consider appropriately the memetic virtual image, certain considerations regarding the materiality of the image developed by Sergio Martínez Luna will be key. "There is a materiality in images that is recognisable in digital images. Although they depend on logarithmic operations to appear on the screen, those processes require the support of an infrastructure or a hardware that will make them visible, as well as artefacts with a specific material and tactile density. Digital images are displayed on screens that have their own sensoriality, combining visual, tactile and auditory dimensions. Virtual interaction is applied to the technical and artefactual materiality that enables communication and telematic participation networks, The material approach to the digital artefacts presents them as devices where discussion dynamics, social appropriations and technological artefacts take place. The materiality of the image, understood as the physical and technological materiality of the photograph, with its associated uses and functions, collides with the digitisation processes. But that does not mean materiality is overcome. The question has to turn towards the understanding of the material conditions that enable the manifestation and circulation of digital images" Sergio Martínez Luna, *Cultura visual...*, *op. cit.*, page 65.

²⁴ Alberto Venegas Ramos, *Pasado interactivo...*, *op. cit.*, pages 109-127.

image to other cultural objects²⁵. We illustrate this approach with some memes we have chosen and with another series of images that reflect more broadly the concepts hereby treated.

Since our subject matter is now defined and characterised, we will now demonstrate its relevance in contemporary culture and a specific aspect of special significance: its ability to trigger political manifestations beyond the virtual domain²⁶.

Anthropologist Angela Nagle pinpoints the last few days of May 2016 as the time of a radical turnaround regarding the ideas on the so-called networked society. From the ideas of optimist sociologists such as Manuel Castells, who forecast the appearance of different revolutions without leaders organised by the social networks that would lead to more open and democratic societies²⁷, we moved to a more negative viewpoint, where social networks are considered a threat for society²⁸. This radical turn was due, to a large extent, to the mobilisation caused by the success of several memes that carried out the functions Shifman had described: uniting different communities and mobilising them,²⁹ although in this case with different intentions to those proclaimed by Castells. Memes that, not in few occasions, were related to the country's history.³⁰ A change that came up a few months before the election of Donald Trump and that,

²⁵ According to Wiggins, intertextuality with regard to memes must be understood broadly: "the point here is that intertextuality should not be thought of as mere associations with other texts, for the singular purpose of adding meaning. Rather, intertextuality is purposeful, unavoidable and ubiquitous. It is less helpful to think of individual texts, referring to other texts in the process of making meaning as intertextual. Instead all texts are intertexts, references to other content, citations to previous work, allusions, parody, pastiche, etc. permeate all texts, and this is especially relevant and applicable to internet memes as a genre of online communication." Bradley Wiggins, *The discursive power...*, *op. cit.*, page 35.

²⁶ Although we speak of the virtual world, we must understand it as Israel Márquez said: "we do not have the slightest sense of unreality in our relations with objects [cibersecreen simulated] and people [with the different icons, texts, photographs and avatars that represent it in the screen] In the culture of simulation the categories of what is real and what is virtual stops working as a simple dichotomy and becomes and blends in a complex manner" Israel Marquez, *Una genealogía...op. cit.*, page 179.

²⁷ Manuel Castells. *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de internet* (Madrid: Alianza, 2012).

²⁸ Marta Peirano. *El enemigo conoce el sistema*. (Barcelona: Barcelona, 2018).

²⁹ Francisco Veiga, Carlos González-Villa, Steven Fortin, Alfredo Sasso, Jelena Prokopljevic, y Ramón Moles. *Patriotas indignados: sobre la nueva ultraderecha en la Posguerra Fría: Neofascismo, posfascismo y nazbols*. (Madrid: Alianza, 2019), page 266.

³⁰ Oskar Aguado Cantabrana and Juan Pérez Mostazo. "Los bárbaros asaltan el Capitolio mientras Nerón incendia Washington", *Proyecto ANIHO. Antigüedad, nacionalismos e identidades complejas en la historiografía occidental: Aproximaciones desde Europa y América Latina (1789-1989)*. 15th of January 2021, <https://aniho.hypotheses.org/2075> [consulted 16th of January, 2021].

according to Nagle and other scholars,³¹ was key to his appointment as president of the United States³². With this information we could then consider that, in fact, the expressive discourse of memes is relevant to the social and political current situation to the extent that some countries have censored their use³³.

In the same way memes are relevant in the contemporary public sphere, so should they be for historians, because memes have become, thanks to their massive use, a new source of special relevance for the profession. Scholars Lisa Bogerts and Maik Fielitz carried out in their work entitled "Do you want meme war?» Understanding the visual memes of the German far-right"³⁴ a detailed study regarding the use of images from the past converted into memes whose intention is to mobilise and add participants to different organisations of extreme far-right. Of all those, the initiative entitled "Germanic reconquest" was the most relevant of all as it favoured the AfD on the 2017 elections³⁵. History memes created by that virtual initiative used as sources the Nazi Germany and the medieval times, especially the contemporary imaginary created around the idea of the crusades as an anti-Islamic expression.³⁶ An use of images from the past, that, according to the researchers, had one clear goal: "Although historic "sources" provide the authority of visual "evidence" to back arguments with a transhistoric legitimacy of a long tradition, mixing it with more contemporary style characteristics gives the narrative a more "juvenile" appearance"³⁷. Other scholars have studied history memes to get to know, understand and explain the Ukrainian and Russian nationalist

³¹ Angela Nagle, *Muerte a los normies. Las guerras culturales en internet que han dado lugar al ascenso de Trump y la "alt-right"*, (Barcelona: Orciny Press, 2019).

³² On this topic, please refer to S. Andrew Ross and J. Damian Rivers. "Digital cultures of political participation: Internet memes and the discursive delegitimization of the 2016 US Presidential candidates". *Discourse, Context & Media*, 16, 2017, pages 1-11.

³³ It is the case of China, whose government has decided to censor certain memes and to consider their use and reproduction a criminal offence, in Bradley Wiggins, *The discursive power...op. cit.*, page 78.

³⁴ Lisa Bogerts and Maik Fielitz. "«Do You Want Meme War?»: Understanding the Visual Memes of the German Far Right.", in *Post-digital cultures of the far right: Online actions and offline consequences in Europe and the US*, coordinated by Maik Fielitzk and Nick Thurston. (Verlag: Transcript, 2019). 137-153

³⁵ *Ibidem*, page 140.

³⁶ *Ibidem*, pages. 144-146.

³⁷ *Ibidem*, page 146.

discourses within the Donbass conflict³⁸ or the memories of the Second World War in Russia and their role in the contemporary national identity of the Eurasian country³⁹. The attention given by historians to this cultural manifestation is still minor but, given its relevance, it would be a mistake not to study it appropriately, and as Emily Apter states: "*They act as echo chambers and visual archives for political discussions and cultural wars. They are weapons of political war*"⁴⁰.

In summary, a meme is a virtual creation made up of different materials, although the image and the text can be considered the key elements, that is created and reproduced via virtual media, and then transformed due to the participation of different cultural participants. It must be recognised by a specific community and, according to the ideological, semiotic or intertextual traits, it may lead to a reaction amongst recipients, generating a political, social and cultural manifestation outside the virtual sphere. Now that the definition, features and relevance have been clearly illustrated, let's now draw the relationship that it has with the past.

HISTORY MEMES: REPRESENTATION AND USE OF THE PAST

The construction and dissemination of memes: retro-places and forms of remembrance.

In order to offer a satisfactory explanation to the relationship that exists between memes and their use and representation of the past, as well as to place that relationship in the theoretical framework established above, we are going to use a key method: the one described at the beginning of this study. This effort will be complemented by also looking into the academic literature on the topic and analysing, in light of all that information, different history memes that came up around Donald Trump's presidency in the United States. However, before we start documenting specific cases we will try to

³⁸ Lyudmyla Pavlyuk. "Memes as markers of fakes and propaganda topics in media representations of the russian-ukrainian conflict". *Journal of the National University "Politécnica de Lviv". Series: Ciencias Periodísticas*, 3, 2019 pages. 87-94.

³⁹ Mykola Makhortykh. "Everything for the Lulz: Historical memes and World War II memory on Lurkomor'e". *Digital Icons: Studies in Russian, Eurasian and Central European New Media*, 13, 2015, pages. 63-90.

⁴⁰ Emily Apter, "Alphabetic Memes: Caricature, Satire, and Political literacy in the Age of Trump", *October Magazine*, 170, 2019, pages 5-24, pages 23.

offer a general answer to the how: How do history memes represent the past? In order to provide a good answer we must once again revisit the studies on contemporary virtual culture and, more specifically, those devoted to the image. According to Martín Prada:

The former depth of the signs has gradually replaced its strength by the intensity of its presence. Things are now shown with their most basic obvious elements, enabling their immediate understanding. Time for arguments is shortened, everything must convince us instantly. Sense is no longer the result of work and becomes immediate, present before our eyes, translated into seductive visual compositions. That is the reason why it is increasing less likely that images will carry mystery, suggestive at most of a nervous suspense after long expectation. That is why when we speak of the role of art in the production of "counterimages" we must do it, precisely, with a specific visual production that, above all, leaves aside establishing a mere immediacy relationship with the spectator, using visual composition that that emit a slower, more dense light, that need to have a longer optical digestion⁴¹.

The useful life of memes is short-lived; they do not last in time except in very specific cases. Their life on the screens is conditioned by the attention they receive. To be important and persist in time, they must be inevitably clear and direct. As mentioned by Martín Prada, they must be immediately similar to the most obvious elements of whatever they represent in order to facilitate their immediate understanding. In the case of representations of the past, they must be established under the form of "retro-places"⁴² that is:

...facts, objects and ideas that often appear repeated in the mass communication media and that tend to recall a complete historic moment. An element that recalls and tries to rebuild an idealised, light and simplified past, easily recognisable and out-of-time with the goal of becoming an object of cultural consumption or aesthetic ornament⁴³.

The representation of the past contained in the meme makes references, then, to elements easily recognisable by the public, given their mass reproduction in the media with the aim of being recognised immediately. We can use the image below to illustrate

⁴¹ Juan Martín Prada, *El ver...*, *op. cit.*, page 25.

⁴² Alberto Venegas RAMos, *Pasado interactivo...*, *op. cit.*, pages. 128-147.

⁴³ *Ibidem*, page 128.

that characteristic of special relevance for the contemporary virtual image and its relationship with the past:



Image 1: Image created via digital media and shared in social network Twitter by the Republican Party of Arizona on the 29th of December, 2020.

This image shared by the US Republican Party and that obtained important notoriety in 2020⁴⁴ is made up of different elements that link it immediately to the period of the War of Independence by bringing together different symbols: the flag, the gun, the eagle and the White House in the background, a building built in 1792 and inhabited for the first time in 1800. Apart from the clear anachronisms of this image, it is obvious that it links the figure of the president to a time of special relevance for the country's national identity. As mentioned by Bogerts and Fielitz, those images have the objective of giving authority to the characters represented with the visual evidence, backing the decisions of those represented and giving the image a transhistoric legitimacy of a long tradition, linking it to a mythical past. This was not the only time that this comparison was brought up; on the 4th of July 2018, the president's son shared this meme in the social networks:

⁴⁴ Please refer to note 12.



Image 2: Virtual image shared by Donald Trump Jr., in his social networks.

We can observe the same elements: the flag, the eagle, the weapon, now changed for one of greater calibre and the clothing. This specific image was a transformation of a previous one included in the video game *Call of Duty* (Activision Blizzard, 2003-2020), that originally represented the figure of the first US president, George Washington, and that was then modified by anonymous users.⁴⁵ The use of war and military images is also a common feature of memes generated by the president's supporters, as observed by researcher Apter⁴⁶.

In both virtual images, the heroic figure of the president appears linked in a clear, obvious and direct manner to the country's war of independence and to some values associated to it by contemporary memory culture. The "American Revolution" is

⁴⁵ After being published in Donald Trump Jr.'s profile in Instagram, the image received 119,904 positive interactions and over 4000 comments. Seen on <https://www.instagram.com/p/CCSCNccIDfS/> [Consulted on 13th April 2021]. An image taken on by the president's son.

⁴⁶ Emily Apter, "Alphabetic Memes...", *op. cit.*, page 7.

one of the past events more present in the lives of US citizens⁴⁷ and its current reception, according to Schocket, has been divided into two views: essentialist⁴⁸ versus organicist⁴⁹. The first "is based on the view that there was an American Revolution led by demigods resulting in an inspired governmental structure and leaving a legacy from which straying would be treason and result in the nation's ruin"⁵⁰ and the second: "agree with essentialists in that the nation has changed over the last two centuries, but they have a different sense of how we think of the past. For organicists, there are many pastas that may share elements but no one fixed truth. Rather, the past must be interpreted to be understood."⁵¹ Two views that could be included within the categories established by Todorov about literal memory, preserving the past unchanged and exemplary memory, using the past to try to improve the present⁵². In both images, Trump represents the essentialist view⁵³ and uses iconography, and so do his followers, of the American Revolution as a political tool⁵⁴ as we could observe on the 6th of January 2021, when the political community closer to the president tried to attack the Capitol carrying all sorts of patriotic symbols⁵⁵ in reference to the time of independence and the essentialist way of viewing it⁵⁶.

⁴⁷ M. Andrew Schocket. (2015). *Fighting Over the Founders: How We Remember the American Revolution*. (New York: NYU Press, 2015), page. 3.

⁴⁸ *Ibidem*, page 4

⁴⁹ *Ibidem*, page 5.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ *Ibidem*, page 5.

⁵² Tzvetan Todorov. *Los abusos de la memoria*. (Barcelona: Paidós, 2013), pages 33-34.

⁵³ It represents this view for different reasons: his political alliance with the Republican group Tea Party, one of the figureheads of that view (Schocket, M. Andrew, *Fighting over...*, *op. cit.*, page 162), because of his followers' community, amongst which we can find groups such as the "III Percent", that has an official flag with the date 1776, and whose name comes from the alleged three percent of patriots of the whole population of the 13 colonies that were needed to throw out the British and proclaim independence (Mark Giglio. "A Pro-Trump Militant Group Has Recruited Thousands of Police, Soldiers, and Veterans". *The Atlantic*. 1st of November, 2020, <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/2020/11/right-wing-militias-civil-war/616473/>); and because of his political statements in which he turned his political opponents into alleged enemies of the nation (Anthoyn Zurcher. "The birth of the Obama 'birther' conspiracy". *BBC*. 16th of September, 2021, <https://www.bbc.com/news/election-us-2016-37391652>).

⁵⁴ R. Julia DeCook. "Memes and symbolic violence:# proudboys and the use of memes for propaganda and the construction of collective identity". *Learning, Media and Technology*, 43(4), 2018, pages 485-504.

⁵⁵ They did not only go in with flags related to the end of the 18th century, the use of the confederate flag also had a huge impact, giving them a new meaning and function in the US reactionary visuality. Valeria

Thus, this use of the past, as well as other tools and methods, was able to present an easily-accessible past to citizens due to the common presence of those symbols in mass media (semiotics). This visual over-abundance of specific elements of the past in the contemporary media ecosystems also allows everyone to share a series of visual referents (intertextuality) makes it possible for us, with almost immediacy, to understand the image's intention, a representation of the past that, in this case, is associated to several values, emotions and ideas (ideology) that were able to question and provoke an answer in agreement with the three goals described by Milner: political defence, connection with a political community to mobilise and coordinate it politically and to lead to different forms of expression and public discussion⁵⁷.

The reception and deformation of memes: lightness and density, images and counterimages

Another characteristic defined by Martín Prada is that the sense of those images is no longer the result of work and becomes immediate, present before our eyes, translated into seductive visual compositions. In the previous images we have been able to see that. The past is not created, it is the present, the figure of the former president, the one that is embedded into the past before our eyes so clearly and directly in a heroic composition that grabs our attention. Nevertheless, that composition has also been used in the north-American country for the opposite purpose, to condemn the president's actions and appeal to other ways of remembering the past of a country, the organicist view. If memes and visual images that represent the past as per the essentialist or literal view tried to declare themselves as the single successors of an unchanged past time of the United States, the others tried to use that same past with the intention of repairing the present, creating with the former a dialectic relation.

In the section devoted to the definition of memes we saw that they were images in constant transformation by the different cultural participants. This is what has happened

Sinclair-Chapman. "(De) Constructing symbols: Charlottesville, the confederate flag, and a case for disrupting symbolic meaning". *Politics, Groups, and Identities*, 6(2), 2018, pages. 316-323.

⁵⁶ During the attempted attack on the Capitol, as well as many memes turned into flags and several items of clothing, we could observe Gadsden flags, flags with 12 stars, flags with the 1778 date, etc. Greenlee, Kaylee. "Photos: The Political Symbols Of The Capitol Riot". *Dailycaller*. 7th of January, 2021, <https://dailycaller.com/2021/01/07/political-symbols-washington-dc-capitol-riot/>

⁵⁷ Limor Shifman, *Meme...op. cit.*, pages 122-123.

with the well-known painting *Washington crossing the Delaware*, work of Emanuel Leutze dated 1856, which has undergone a process of transformation, recreation and reproduction that perfectly exemplifies the aforementioned.

In this famous painting we can see general Washington in a heroic position guiding his soldiers to the battle against the British soldiers. Washington represents in this image, and in the US memory⁵⁸ about the conflict, the incorruptible hero who is not willing to compromise until he reaches victory⁵⁹. Very quickly after Trump was elected president, images appeared that put the president's figure in an equal position both in digital and material format, as well as subsequent caricatures of this imitation in meme format.



Image 3: Washington crossing the Delaware.

⁵⁸ It is worthwhile pausing for a minute to refer to the original intention of the painting. According to Barbara S. Groseclose, this work of art is the best known history painting amongst US citizens and has managed to become, in itself, a symbol of patriotism. However, the artist painted it with the intention of making a political statement about Germany, and not about the United States. The original meaning of the painting by Leutze must be understood as an allegory of the triumph of democracy at a time, in the years following 1848, in which the attempts to establish a definitive German congress had failed. Therefore, it is interesting that this image transformed a minor event of the US war of Independence into a mythical moment that has generated, afterwards and independently from its original intention, a quasi-mythical discourse around the figure of Washington largely recognised by most US citizens and the utmost symbol of patriotism. S. Barbara Groseclose. "Washington Crossing the Delaware:" The Political Context". *American Art Journal*, 7(2), 1975, pages 70-78.

⁵⁹ Schocket, M. Andrew, *Fighting over...*, *op. cit.*, page 162.



Image 4: Crossing the swamp, painting by Jon McNaughton (2018).



Image 5: Meme created by anonymous supporters of Donald Trump to extol the comparison with the first president of the United States⁶⁰.

⁶⁰ This image was shared for the first time in the social network Twitter on the 29th of January, 2020 from an account currently suspended (https://twitter.com/DOITQ_GO17/status/1222418555813212160). However, it led to huge controversy and generated numerous appropriations in that social network (https://twitter.com/search?q=%22trump%22%20crossing%20delaware&src=typed_query&f=image)

Both images represent the president and the past under the view already observed of essentialist memory. They emulate what is represented in the original image with the intention of transforming the protagonist' character into a simulation of the first character. It brings back the past, perceived as unchangeable, to justify and legitimise the present, making him the protector and defender of its legacy in current times. However, after them, a long series of digital and virtual changes were made to both images (image 4 and 5) that tried to show the distance between the work of Leutze and the values that the US memory gives to it, with the intention of criticising the presidency of Donald Trump and its use of the past. Their intention is to ridicule the goals of the second image and its comparison with the past, maintaining the necessary elements that manage to identify it as a response.



Image 6: Changes to the painting entitled "The Swamp Thing".

where users of that social network showed their agreement or disagreement with what was being represented with the use of photomontage of the original image.



Image 7: Image published in the satire magazine MAD as a criticism to the government of president Donald Trump.

This leads to a strictly visual conversation around the use and representations of the past via the reproduction and manipulation of virtual images. A debate that, in this case, revolves around two poles: legitimisation and criticism. All of this based on a visuality easily recognisable by all its potential recipients, who are able to recognise immediately the underlying memory discourse of those images, capturing their attention and facilitating their reproduction. We must once again reiterate that what is being reproduced are the most obvious elements of the moment represented, unburdened from any depth, without context, lightened up. A representation and use of the past that must be related to the "aesthetic memory",

*In this one, the source for the messages and images of the painting can be found in other previous works of art devoted to mass consumption*⁶¹. *In this type of memory, the historic videogame [the*

⁶¹ In this case, although we may be speaking of a painting of a historic event from the 19th century, it is necessary to define it as a mass medium, because, according to Tomás Pérez Viejo: "it is worth assuming that the constant presence of a specific historic event in the press and literature, its currency, was what must have urged the painter to choose it, becoming an echo chamber for a specific opinion, in Tomás Pérez Viejo. *España imaginada: historia de la invención de una nación*. (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2016), page 31. And, in this case, even if the painting was painted in Germany, its success was gigantic in the United States as it channelled a generalised opinion about Washington, transforming a minor episode of the war of independence into a mythical event, that raced to the top by itself, placing itself at the

*work of art for mass consumption] does not search for the veracity of what is represented or historic authenticity, searching in documents or testimonies from the past, it searches for it by being similar to previous master mediations of great influence, generating a media historicity that self-perpetuates in time through its reproduction*⁶².

Understood as such, the painting by Leutze is seen as a "master mediation"⁶³, as an unavoidable referent to represent the patriotism during the mythical moments of the foundation of the United States. A way of remembering that is light and instantaneous, that has been used in many occasion during those years, transforming the image's superficiality but maintaining the basic icons that manage to identify the resulting image with the original one, for example as in these images digitally created.



Image 8: *This land is their land*, digital work made by Owen Freeman to illustrate an article on the situation of refugees and migrants in 2017⁶⁴.

service of the subsequent demands about the past David Lowenthal. *El pasado es un país extraño* (Barcelona: Akal, 2010), page 435.

⁶² Alberto Venegas RAMos, *Pasado interactivo...*, *op. cit.*, page 55.

⁶³ According to Debra Ramsay: "a representation of any medium that claims the status

of a definitive account of the war and of the wartime generation's experiences and memories and that subsequently functions as a touchstone for ensuing representations of the conflict throughout the transmedia structure." in Ramsay, Debra. *American media and the memory of World War Two* (New York: Akal, 2015), page 83. Even though Ramsay coined this concept specifically to define the role of the film *Saving Private Ryan* (Steven Spielberg, 1998) in the memory media ecosystem of the second world war, we now use this concept more broadly and understand it as touchstone references for all ensuing representations of this historic episode.

⁶⁴ Suketu Mehta. "This Land Is Their Land". *Foreign Policy*. 12th of September, 2017, <https://foreignpolicy.com/2017/09/12/this-land-is-their-land-america-europe-fear-of-migrants-trump/>



Image 9: Painting by Native American artist Kent Monkman painted in 2019: *Welcoming the newcomers*.

Those two images represent the same mythical moment of the past made popular by an image devoid of any context and transformed into a symbol, an unavoidable referent in the visuality of US patriotism. They all make a different use of the same past and create, amongst them, a debate that is resolved purely on a visual scenario. Some with the format of a meme, others as paintings, but all of them sharing the same space for reproduction and distribution, the virtual plane and the digital methods.

Nevertheless, some of them, as the painting by Monkman (image 9) and the image by Freeman (image 8) manage to be established as "counterimages", rejecting pure immediacy, changing the elements and above all, changing the deep meaning of the work of art by putting on the boat native Americans and on the island towards where they go or flee a group of armed men in the first image, and in the latter image, Syrian refugees. Both put at the forefront forgotten characters that question the present based on a well-known work of art of a mythologised past. According to Martínez Luna:

*...the screen is ideological, as it establishes what is real with the construction of a dominant fiction for a specific society. The screen establishes who is visible according to specific imperatives of social differentiation and at the same time relegates to invisibility those who do not have space in the image repositories accumulated within*⁶⁵.

⁶⁵ Sergio Martínez Luna. *Cultura visual...*, op. cit., page 91.

Both images place at the forefront two groups of population considered as victims of the policies of the previous president of the United States⁶⁶. They both reject the immediacy relationship and use visual composition to present a more dense content, more demanding for readers, forcing them to establish a more complex relationship with the original image and the new meaning. Even though this conclusion has been based around those two images, it can also be seen in the amount of memes published as a response to the appropriation by a group of Donald Trump's supporters of the painting (Image 5)⁶⁷, All of them constantly modify certain elements that are used to give a new meaning to the image. This new composition of the image with regard to the other referents present the characteristics of a dialectic image, once again as stated by Martínez Luna:

The encounter and the opposition of those images, the forms of solidarity and hostility between them, make them enter Benjamin's arena of dialectic images. It positions them as producers of knowledge, as elements to recreate the present and past. The dialectic image touches the past because it allows us to enter into unclosed pasts and ruled-out futures (...). The digital image is not the death of the image, nor is it the death of cinema, rather the reappearance of other histories and other lives for images. Their coming will, in any case, signal the end of a specific linear and teleological history of images, whose future feasibility has been paradoxically granted to digital images themselves. The fact that fixed images and moving images converge in the digital image opens up the possibility of seeing every image as changeable, perishable, ephemeral, and thus exploring the limits of unidirectional historic processes where they have been included and also silenced⁶⁸.

CONCLUSION

To conclude, memes and all the images contained, created or reproduced with digital techniques in virtual spaces have become, due to their own importance in the media ecosystem, not only first-rate sources of information for historians, but also

⁶⁶ Ezra Rosser. "Trump and the Native American vote". *The Hill*. 14th of October, 2020, <https://thehill.com/opinion/campaign/520899-trump-and-the-native-american-vote>; and Amanda Holpuch. "Trump has nearly destroyed US refugee program, experts say". *The Guardian*. 28th of September, 2019, <https://www.theguardian.com/world/2019/sep/27/trump-refugee-cap-asylum-program>

⁶⁷ Please refer to note 60.

⁶⁸ Sergio Martínez Luna. *Cultura visual...*, *op. cit.*, pages 136-137.

places where discussions and struggles for the memory of certain episodes of the past are settled. Although we have selected a time period, the end of Donald Trump's presidency, and a specific topic, the memory relationship with the country's war of independence, this area of study with stages can be applied to many other spaces and images. We consider this to be a valuable contribution to the originality of the subject matter proposed, as well as to the method elaborated to approach it.

Moreover, this study is not only relevant because of the originality of the topic, but also because of its ability to approach from historic discipline a topic that, sooner or later, will have to be confronted: the imagery turnaround proposed by Mitchell and its relations with research and the social knowledge of the past. According to this art historian, as well as to many other theorists that came later, such as Malevich, the image has become a dominant medium in the circulation of information. That is why it is necessary to provide methodologies and an approach that manage to value and study in detail the relationship between images, the past and the job of historians, beyond merely using them as a source. In this paper, we have divided that methodology into two separate steps, first, the creation and distribution of an image and, secondly, the relationship established amongst the different images. Two stages that allow us to extract information from images and use them as sources and at the same time to analyse the dialectic relationship established around virtual images in general and memes in particular, with the purpose of understanding more deeply and structurally the uses of the past in the virtual world. Obviously this methodology is not definitive given the swiftness with which the subject matter changes, and thus the main problem is the difficulty to preserve and archive the original space where those images appear.

An image that, thanks to how easy it is to modify and distribute, is a platform for the use and representation of the past to achieve levels of social penetration never seen before, as we can imagine by the figures given in the footnotes regarding the dissemination of some memes.

BIBLIOGRAPHY

- Apter, Emily, "Alphabetic Memes: Caricature, Satire, and Political literacy in the Age of Trump", *October Magazine*, 170, 2019, pp. 5-24,
- Aguado Cantabrana, Oskar y Pérez Mostazo, Juan. "Los bárbaros asaltan el Capitolio mientras Nerón incendia Washington", *Proyecto ANIHO. Antigüedad, nacionalismos e identidades complejas en la historiografía occidental: Aproximaciones desde Europa y América Latina (1789-1989)*. 15 de enero de 2021, <https://aniho.hypotheses.org/2075> [consulta 16 enero, 2021].
- Bogerts, Lisa y Fielitz, Maik. "«Do You Want Meme War?»: Understanding the Visual Memes of the German Far Right.", en *Post-digital cultures of the far right: Online actions and offline consequences in Europe and the US*, coordinado por Fielitz, Maik y Thurston, Nick. (Verlag: Transcript, 2019). 137-153
- Brea, José Luis. *Las tres eras de la imagen* (Barcelona: Akal, 2010).
- Castells, Manuel. *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de internet* (Madrid: Alianza, 2012).
- Fontcuberta, Joan. *La furia de las imágenes*, (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2016).
- Groseclose, S. Barbara. "Washington Crossing the Delaware:" The Political Context". *American Art Journal*, 7(2), 1975, pp. 70-78.
- Lowenthal, David. *El pasado es un país extraño* (Barcelona: Akal, 2010).
- Luelmo Jareño, José María. "La historia al trasluz: Walter Benjamin y el concepto de imagen dialéctica", *Escritura e imagen*, 3, 2007, pp. 163-176.
- Makhortykh, Mykola. "Everything for the Lulz: Historical memes and World War II memory on Lurkomor'e". *Digital Icons: Studies in Russian, Eurasian and Central European New Media*, 13, 2015, pp. 63-90.
- Márquez, Israel. *Una genealogía de la pantalla. Del cine al teléfono móvil*. (Barcelona: Anagrama, 2015).
- Martín Prada, Juan. *El ver y las imágenes en el tiempo de internet* (Barcelona: Akal, 2018).
- Martínez Luna, Sergio. *Cultura visual, la pregunta por la imagen* (Vitoria-Gasteiz: Sans Soleil, 2019).
- Milner, M. Ryan. *The World made meme*. (Cambridge: The MIT Press, 2016).
- Nagle, Angela, *Muerte a los normies. Las guerras culturales en internet que han dado lugar al ascenso de Trump y la "alt-right"*, (Barcelona: Orciny Press, 2019).
- Pavlyuk, Lyudmyla. "Memes as markers of fakes and propaganda topics in media representations of the russian-ukrainian conflict". *Boletín de la Universidad*

- Nacional "Politécnica de Lviv". Serie: Ciencias Periodísticas, 3, 2019 pp. 87-94.*
- Peirano, Marta. *El enemigo conoce el sistema*. (Barcelona: Barcelona, 2018).
- Pérez Viejo, Tomás. *España imaginada: historia de la invención de una nación*. (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2016).
- Ramsay, Debra. *American media and the memory of World War Two* (Nueva York: Routledge, 2015).
- Ross, S. Andrew y Rivers, J. Damian. "Digital cultures of political participation: Internet memes and the discursive delegitimization of the 2016 US Presidential candidates". *Discourse, Context & Media*, 16, 2017, pp. 1-11.
- Schocket, M. Andrew. (2015). *Fighting Over the Founders: How We Remember the American Revolution*. (New York: NYU Press, 2015).
- Shifman, Limor. *Memes in digital culture*. (Cambridge: The MIT Press, 2014).
- Sinclair-Chapman, Valeria. "(De) Constructing symbols: Charlottesville, the confederate flag, and a case for disrupting symbolic meaning". *Politics, Groups, and Identities*, 6(2), 2018, pp. 316-323.
- Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. (Barcelona: Paidós, 2013).
- Veiga, Francisco, González-Villa, Carlos, Forti, Steven, Sasso, Alfredo, Prokopljevic, Jelena, Moles, Ramón. *Patriotas indignados: sobre la nueva ultraderecha en la Posguerra Fría: Neofascismo, posfascismo y nazbols*. (Madrid: Alianza, 2019).
- Venegas Ramos, Alberto. *Pasado interactivo: memoria e historia en el videojuego* (Vitoria-Gasteiz: Sans Soleil, 2020).
- Wiggins, Bradley. *The discursive power of memes in digital culture* (Nueva York: Routledge, 2019).

Dossier

ESPAÑA Y MARRUECOS: DEL DESASTRE DE ANNUAL A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1921-1930)



DOSSIER

ESPAÑA Y MARRUECOS: DEL DESASTRE DE ANNUAL A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1921-1930).

INTRODUCCIÓN

Spain and Morocco: from the Disaster of Annual to Primo de Rivera's dictatorship (1921-1930). An Introduction

Coordinado por

Rocío Velasco de Castro

(Universidad de Extremadura)

rvelde@unex.es

<http://orcid.org/0000-0003-0377-4100>

PRESENTACIÓN

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6473>

Resumen: Este texto ofrece una introducción histórica y presenta un estado de la cuestión en el que se inscriben los artículos que componen el dossier “España y Marruecos: del desastre de Annual a la dictadura de Primo de Rivera (1921-1930)”. Se trata de un breve periodo de tiempo, apenas una década, en los que el problema marroquí vertebró la vida política española. Tras la derrota de las tropas españolas en Annual se puso de manifiesto la creciente influencia del Ejército y de cuanto acontecía en el protectorado marroquí en la política nacional e internacional de aquellos años. Dicha interacción será abordada desde diferentes perspectivas a través de una serie de trabajos originales con los que se pretende contribuir al estudio de una etapa clave en la historia de la España contemporánea.

Palabras clave: Colonización, Marruecos español, Annual, Primo de Rivera, Abdelkrim

Abstract: This text offers a historical introduction and presents the state of the art in which the contributions that make up this special issue called “Spain and Morocco: from the Disaster of Annual to Primo de Rivera’s dictatorship (1921-1930)” are inscribed. It is a brief period, barely a decade, in which the Moroccan problem formed the backbone of Spanish political life. After the defeat of Spanish troops in Annual the growing influence of the Army and what happened in the Moroccan protectorate in the national and international politics of those years were revealed. This interaction will be approached from different perspectives through a series of original works that would aim to contribute to the study of a key stage in contemporary History of Spain.

Keywords: Colonization, Spanish Morocco, Annual, Primo de Rivera, Abdelkrim

EL RETOMADO INTERÉS ESPAÑOL POR MARRUECOS

Un siglo después del desastre de Annual y a punto de cumplirse el centenario de la llegada al poder de Miguel Primo de Rivera, esta última consecuencia directa de la debacle española en el Rif, resulta pertinente volver a la década de los años veinte para analizar la creciente influencia de lo acontecido en el protectorado en la evolución de la vida política y social de la metrópoli. A partir de entonces el Ejército de África desempeñará un papel clave hasta protagonizar un nuevo golpe que desembocaría en guerra civil y en la que el elemento marroquí volvería a constituirse en una pieza fundamental en la evolución de la contienda: a nivel estratégico, como retaguardia de los sublevados; logístico, con el alistamiento de tropas marroquíes; y propagandístico, al nutrir un imaginario colectivo en torno al “moro” que desde época medieval había sido alimentado con episodios como el ya mencionado desastre de Annual, en 1921, o la represión de la revolución obrera en Asturias, en 1934¹.

No obstante, y como se pondrá de manifiesto en el dossier que estas líneas presentan a modo de prefacio, ya desde finales del siglo XIX el factor marroquí comenzó a erigirse en un elemento fundamental para entender los derroteros por los que discurriría la vida política española al ser contemplado como la tabla de salvación del honor patrio tras la pérdida de las últimas colonias americanas². De forma que, cuando la denominada cuestión marroquí comenzó a adquirir un mayor protagonismo en la agenda internacional, España reivindicó su trozo del pastel argumentando una serie de

¹ Para una aproximación sobre la instrumentalización de la imagen del marroquí y su percepción en el imaginario colectivo véase María Rosa de Madariaga Alvarez-Prida, “Imagen del moro en la memoria colectiva del pueblo español y retorno del moro en la Guerra Civil de 1936”, *Revista internacional de sociología*, 4 (1988): 575-600; Eloy Martín Corrales, La imagen del magrebí en España: una perspectiva histórica, siglos XVI-XX (Barcelona: Bellaterra, 2002); Eloy Martín Corrales, “El “moro”, decano de los enemigos exteriores de España: una larga enemistad (siglos VIII - XXI)”, coord. por Xosé M. Núñez Seixas y Francisco Sevillano Calero, *Los enemigos de España: imagen del otro, conflictos bélicos y disputas nacionales: siglos XVI-XX* (Madrid: Centro de estudios Políticos y Constitucionales, 2010), 165-182; Rocío Velasco de Castro, “La imagen del “moro” en la formulación e instrumentalización del africanismo franquista”, *Hispania: Revista española de historia*, 74/246 (2014): 205-236, <https://doi.org/10.3989/hispania.2014.008>

² Francisco Manuel Pastor Garrigues, “España y la apertura de la cuestión marroquí, 1895-1912”, *Anales de Historia Contemporánea*, 23 (2007): 147-170, <https://revistas.um.es/analeshc/article/view/54351>; Javier Rubio, “La crisis finisecular exterior de España: del Mediterráneo (1887) al Mediterráneo (1907)”, coord. por Hipólito Gómez de la Torre y Juan Carlos Jiménez Redondo, *Portugal y España en la crisis de entresiglos (1890-1918)* (Madrid: UNED, 2000), 171-202.

derechos históricos y la necesidad de salvaguardar la seguridad de las islas Canarias y de sus enclaves africanos. Una narrativa que alcanzará continuidad y será ampliamente cultivada para sustentar las aspiraciones imperiales de la dictadura franquista³.

Como se vislumbró en la campaña de O'Donnell de 1859-1860, la empresa colonial fue concebida más bien como medio que como fin en sí misma⁴. En consecuencia, el hecho de entrar en el reparto de Marruecos, aunque fuese al dictado de las directrices francesas y británicas, obedecía a la necesidad de mantener un mínimo prestigio y con ello, una posición en el concierto europeo. Conscientes de estas limitaciones, los responsables políticos y diplomáticos españoles se aferraron al mantenimiento del statu quo y a seguir de cerca la evolución de los acontecimientos⁵. Ello no fue óbice para que, ante el imparable expansionismo francés en el norte de África, desplegara una política reactiva con la que tratar de defender su esfera de influencia al tiempo que experimentaban las enormes dificultades para hacer valer su autoridad en la zona de influencia asignada⁶.

Inserta en el reparto del continente africano, la cuestión marroquí quedó resuelta en el plano internacional a finales de 1911 tras solventarse la conocida como crisis de Agadir o segunda crisis marroquí. Hasta llegar a ese momento, había sido necesario que las dos grandes potencias coloniales europeas llegasen a un acuerdo (tratado franco-británico de 1904) en virtud del cual el papel secundario de España le asegurase su

³ Véase una muestra en David Parra Monserrat, “La narrativa del africanismo franquista: génesis y prácticas socio-educativas” (Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 2012), <http://hdl.handle.net/10550/24371>

⁴ Eloy Martín Corrales, “El patriotismo liberal español contra Marruecos (1814-1848). Antecedentes de la Guerra de África de 1859-1860”, *Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, 7 (2004): 11-44, <https://www.raco.cat/index.php/IllesImperis/article/view/69288>

⁵ Para análisis de la posición española y su evolución consúltese Víctor Morales Lezcano, *España, de pequeña potencia a mediana potencia. Un ensayo sobre el dilema de su proyección exterior* (Madrid: UNED, 1991); Víctor Morales Lezcano, “Mirar al pasado: Marruecos, apeadero africano de España”, coord. por Bernabé López García et al., *España-Magreb, siglo XXI. El porvenir de una vecindad* (Madrid: Mapfre, 1992), 35-52; Víctor Morales Lezcano, *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)* (Granada: Universidad de Granada, 2002); Juan Carlos Pereira Castañares y José Carlos Aránguez Aránguez, “La llamada del imperio: la «cuestión marroquí» en la política exterior española (1859-1912)”, ed. por Daniel Macías Fernández, *A cien años de Annual. La guerra de Marruecos* (Madrid: Desperta Ferro, 2021), 1-28; y Francisco Javier Ponce Marrero, “La política exterior española de 1907 a 1920: entre el regeneracionismo de intenciones y la neutralidad condicionada”, *Historia contemporánea*, 34 (2007): 93-116, <http://hdl.handle.net/10810/38074>

⁶ Pablo La Porte, “Liberalismo y política colonial en la restauración: la zona de influencia de España en Marruecos (1898-1931)”, coord. por Manuel Suárez Cortina, *Las máscaras de la libertad: el liberalismo español, 1808-1950* (Madrid: Marcial Pons, 2003), 471-490.

integridad territorial (Acuerdo tripartito de Cartagena de 1907)⁷ y que los demás países con intereses en el territorio vieran garantizados sus derechos comerciales (Conferencia de Algeciras de 1906)⁸. El episodio de Agadir fue continuación de lo acontecido en 1905 en Tánger y acabó erigiéndose en la antesala de la primera guerra mundial. Su desenlace, que también implicaba importantes consecuencias para los intereses de España en Marruecos⁹, supuso el reconocimiento y ampliación de la influencia alemana en África (Convenio franco-alemán de 4 de noviembre de 1911). Con ello se daba por finalizada la crisis de Agadir, es decir, desaparecían los obstáculos para que Francia obtuviera el reconocimiento internacional de su hegemonía en el Magreb.

En consecuencia, y apenas un año más tarde, en 1912 se oficializaba la implantación de tres administraciones coloniales en el territorio marroquí: la francesa en virtud del tratado franco-marroquí de Fez de 30 de marzo de 1912; la española, con dos zonas al norte y al sur de la francesa, en función del acuerdo franco-español de 27 de noviembre de ese mismo año; y la zona internacional de Tánger y su hinterland, cuyo estatuto no fue aprobado hasta 1923¹⁰.

Por otra parte, la resistencia armada a la penetración española en el territorio asignado también ha de remontarse a finales del siglo XIX, con la denominada guerra de Margallo (1893-1894) como uno de sus más significativos episodios¹¹. Fue a partir de entonces cuando comenzaron a registrarse con periodicidad una serie de incidentes fronterizos de relativa importancia entre las cabilas cercanas a las dos plazas de

⁷ Pedro María Egea Bruno: “Los Acuerdos de Cartagena y el Statu Quo en el Mediterráneo”, *Cartagena histórica*, 22 (2008): 26-37 y Enrique Rosas Ledezma, “Las “Declaraciones de Cartagena”(1907): significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales”, *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 2 (1981): 213-230.

⁸ José Antonio González Alcantud y Eloy Martín Corrales (coords.), *La Conferencia de Algeciras en 1906: un banquete colonial* (Barcelona: Bellaterra, 2007).

⁹ Pablo La Porte, “La espiral irresistible: la Gran Guerra y el Protectorado español en Marruecos”, *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 15 (2017): 500-526, <https://doi.org/10.20318/hn.2017.3499>

¹⁰ Mohammad Ibn Azzuz Hakim, *Compendio de los pactos internacionales de Marruecos: índice de tratados ajustados por Marruecos, 1091(1354)-1681(1935) y de otros documentos internacionales* (Tetuán: Editora Marroquí, 1949). Respecto a la evolución del estatuto de Tánger y la cambiante legislación que regulaba la vida de la zona internacional, véase como muestra la recopilación de Manuel Díaz Merry, *Tánger. Tratados, códigos, leyes y jurisprudencia de la Zona Internacional* (Madrid: Plan editorial de Alberto España, 1950).

¹¹ Su continuidad respecto a las causas y objetivos que dieron lugar a la guerra de África de 1859-1860 es analizada por Antonio M. Carrasco González, *El reino olvidado: Cinco siglos de historia de España en África* (Madrid: La Esfera de los Libros, 2012), 78-88.

soberanía. Asimismo, el enfrentamiento con Amizzián en el Rif¹² junto a la compleja y cambiante relación de alianzas y rupturas con el cherife Raisuni en Yebala¹³ evidenciaron desde un principio las dificultades para dominar el territorio y su población. A ello cabría añadir una serie de factores internos que caracterizarían la debilidad política y económica española durante el primer cuarto del siglo pasado, cuyo primer exponente en el terreno militar fue el desastre del Barranco del Lobo frente a las harcas de Amizzián en 1909, seguido en 1921 de la debacle de Annual ante un antiguo colaborador, Abdelkrim y sus huestes rifeñas, como segundo y gran golpe asestado al ejército español¹⁴.

ANNUAL Y SUS CONSECUENCIAS (julio de 1921- septiembre de 1923)

El desastre de Annual supuso la completa desaparición de un frente que se extendía a lo largo de unos 80 kilómetros a lo largo de los cuales se situaban, dispersos, unos 130 blocaos defendidos por unos pocos hombres. La base principal, Melilla, quedaba demasiado lejos, a unos 92 kilómetros, desde la que sólo se había establecido una conexión ferroviaria que llegaba hasta Tistutín, a 50 kilómetros de la línea del frente¹⁵. Tampoco existían columnas que sirvieran de conexión entre las diferentes posiciones, ni columnas de reserva cercanas a la línea del frente. La situación de la tropa era deficiente, tanto por la formación recibida, como por los escasos medios materiales y militares de los que disponían. Asimismo, el fracaso de la política de atracción y la

¹² Rachid Yechouti, “La sedición del jerife Mohamed Ameziane en el Rif”, ed. por Ferrán Izquierdo Brichs, *Un siglo de movilización social en Marruecos* (Barcelona: Bellaterra, 2019), 109-126.

¹³ Sobre la poliédrica actitud de Raisuni véase Carlos-Federico Tessainer y Tomasich, *El Raisuni, aliado y enemigo de España* (Málaga: Algazara, 1998) y Rocío Velasco de Castro, “La lucha anti-colonial en el protectorado español según la historiografía marroquí: Raisuni y Abdelkrim”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8/16 (2019): 41-60, <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/540>

¹⁴ Para adentrarse en la campaña de 1909 y contextualizarla en el conjunto de las operaciones militares españolas en Marruecos véase Estado Mayor del Ejército, *Historia de las campañas de Marruecos*, 4 vols. (Madrid: Servicio Histórico Militar, 1947); María Rosa de Madariaga, *En el Barranco del Lobo: las guerras de Marruecos* (Madrid: Alianza, 2005); y Federico Villalobos, *El sueño colonial: las guerras de España en Marruecos* (Barcelona: Ariel, 2004). Para una posible comparativa entre sendas derrotas, véanse algunos de los factores señalados por Pablo La Porte, *El Desastre de Annual y la crisis de la Restauración en España (1921-1923)* (Madrid: Universidad Complutense, 2003), 78-92.

¹⁵ Sebastian Balfour, *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)* (Barcelona: Península, 2002), 41.

excesiva confianza en las fuerzas indígenas¹⁶, junto a una información que aseguraba la sumisión de determinadas cabilas sitas en la retaguardia de dicha línea, unido a la ineptitud e imprudencia de algunos mandos, completaron un escenario en el que fallecieron entre ocho mil y once mil españoles¹⁷.

La estrepitosa derrota supuso el desmantelamiento de las posiciones en el flanco oriental, además de dejar prácticamente desguarnecida la Comandancia General de Melilla. A estas pérdidas, humanas y materiales, se sumó la necesidad de solucionar un problema añadido: el generado por aquellos españoles que habían sido hechos prisioneros. Si bien es cierto que algunos consiguieron ser canjeados mientras permanecían en manos de los jefes de cabilas, buena parte de ellos acabaron siendo entregados a los rifeños y reunidos en Axdir a la espera de que el gobierno español negociase los términos de su rescate.

El expediente Picasso (agosto de 1921 - septiembre de 1923)

La primera consecuencia tras el estupor y la incredulidad inicial ante las noticias que llegaban a la Península fue la caída del gobierno de Allendesalazar y su sustitución por el gabinete conservador de concentración nacional presidido por un incombustible Maura, quien para su quinta presidencia designó al Vizconde de Eza, Juan de la Cierva, nuevo Ministro de la Guerra. Éste, dada la gravedad de la situación, ordenó al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el general Aguilera, la apertura de una investigación que no sólo aclarase lo sucedido, sino que señalara, en su caso, a los responsables. Se trataba, en principio, de elaborar un expediente de carácter gubernativo “destinado a esclarecer las circunstancias que concurrieron en los sucesos de orden militar acaecidos en el territorio de la Comandancia General de Melilla en los meses de

¹⁶ Mimoun Aziza, *La sociedad rifeña frente al protectorado español de Marruecos (1912-1956)* (Barcelona: Bellaterra, 2003), 127.

¹⁷ No existe un consenso en torno al número de muertos, que oscilaría entre los 8.000 cifrados por Indalecio Prieto, *Con el rey o contra el rey: la guerra de Marruecos* (Barcelona: Planeta, 1990), 144 y los 11.000 de Sebastian Balfour, *Abrazo mortal...*, op. cit., pág. 146.

julio y agosto de 1921”¹⁸. No obstante, el mismo de la Cierva marcó desde el principio los límites a los que se debía subordinar dicha investigación¹⁹.

En virtud de la Real Orden de 4 de agosto de 1921 se creaba una comisión de investigación presidida por el general Juan Picasso González. Conocido por su reputación (refrendada por una Laureada concedida por méritos durante la campaña de Melilla de 1893), su expediente afirmaba que los abusos constantes habían generado una fuerte animadversión contra la labor colonizadora española; también revelaba la torpeza, ineficacia y cobardía de algunos altos mandos del estamento militar; descubría las malas relaciones entre las máximas autoridades del Protectorado, así como los problemas derivados de las carencias de equipamiento o en el entrenamiento de los combatientes, de los desfalcos, del contrabando de armas con el enemigo, etc.

Algunos de los errores y deficiencias expuestos a nivel logístico y estratégico ya habían sido detectados en 1909 en el territorio africano, y con anterioridad en 1898 durante la pérdida de Cuba y Filipinas. No en balde, José Martí había seguido de cerca la actuación española en el sultanato marroquí hasta el punto de publicar un entusiasta alegato de los rebeldes marroquíes que combatieron contra Margallo²⁰. De hecho, el tradicional esquema organizativo en harcas y su *modus operandi* en estribaciones del terreno bien conocidas y favorables a las posiciones de las huestes rifeñas, sirvieron a Martí para la organización de su guerrilla cubana dos años después²¹. Además, la experiencia militar americana de algunos de los que participaban en las campañas marroquíes, entre ellos la del propio Primo de Rivera en Cuba, fue señalada hace más de

¹⁸ María Rosa de Madariaga, *En el Barranco del Lobo...*, op. cit., pág. 156.

¹⁹ Como menciona Víctor Ruiz Albéniz, *Las responsabilidades del desastre. Ecce Homo: prueba documental y aportes inéditos sobre las causas del derrumbamiento y consecuencias de él* (Madrid: Biblioteca Nueva, 1922), 474 y 476, de la Cierva conminó a Picasso para que exonerara de responsabilidades políticas y penales a los altos mandos imputados en el proceso, incluyendo al Comandante General de Melilla, al Alto Comisario, a sí mismo como Ministro de la Guerra y al monarca.

²⁰ En una de sus crónicas, Martí concluye: “¡Seamos moros!”. Y añade: “¡Y el Riff, que pelee. Sea cada pueblo de sus amos naturales y de los que le sirvan con utilidad y amor”. José Martí, *Obras completas*, vol. 5 (La Habana: Centro de Estudios Martianos – Karisma Digital Editorial, 1992), 334.

²¹ Sobre esta cuestión, véase Rocío Velasco de Castro, “Los levantamientos de Egipto (1881) y Marruecos (1893) en la obra de José Martí: entre el exotismo oriental y la lucha anti-colonial”, *Actas del XVI Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA)* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, en prensa).

cuatro décadas por todo un referente, Shannon Fleming, como signo inequívoco de la continuidad entre ambas realidades coloniales²².

Cercado por la opinión pública y por las presiones de junteros y responsabilistas, en marzo de 1922 dimitía el gabinete de Maura siendo sustituido por el conservador de Sánchez Guerra quien trató, en vano, de conciliar unas posiciones enquistadas. Un mes después, el 18 de abril, los 2.433 folios del expediente Picasso fueron entregados al Consejo Supremo de Guerra y Marina²³. El documento fue aprobado en julio y sometido a examen en las Cortes, una decisión que condujo a un callejón sin salida debido a la polarización entre negacionistas y responsabilistas y, a la vez, entre los que limitaban las actuaciones a la clase política y los que la extendían al Rey²⁴. Este último había mostrado una total connivencia con las decisiones adoptadas por Fernández Silvestre, gran protegido del monarca y principal (aunque no único) responsable de lo acontecido en el flanco oriental.

Como señalan María Gajate y Alfonso Iglesias, el expediente Picasso supuso un punto de inflexión en la percepción que la opinión pública había ido mostrando estos años en torno a las campañas de Marruecos, tanto a través de la prensa como en representaciones artísticas y culturales²⁵. El conocimiento de los datos recogidos en dicho informe, que fueron filtrados a la prensa y discutidos en el Congreso, desembocó en una indignación social generalizada y en un escándalo político que situó al monarca y

²² Shannon E. Fleming y Ann K. Fleming, “Primo de Rivera and Spanish’s Moroccan Problem, 1923-27”, *Journal of Contemporary History*, 12/1 (1977): 85-99, <https://www.jstor.org/stable/260238>

²³ El contenido íntegro del expediente Picasso se encuentra en el Archivo Histórico Nacional y puede consultarse a través del portal PARES. Recientemente, la Consejería de Cultura, el Archivo Histórico y el Servicio de Publicaciones de Melilla han anunciado su publicación completa en 5 volúmenes cuya presentación está prevista para el 29 de julio de 2021, dentro de los actos conmemorativos del centenario de Annual. Para un extracto del mismo, véase Juan Picasso González, *El expediente Picasso: las sombras de Annual* (Madrid: Almena, 2018).

²⁴ Javier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano, *Alfonso XIII. El rey polémico* (Madrid: Taurus, 2001).

²⁵ María Gajate Bajo, “El desastre de Annual. El pleito de las responsabilidades en la gran prensa (1921-1923)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2/3 (2013): 119-138, <http://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/89> y “Las campañas de Marruecos y la opinión pública. Una puesta al día”, *Hispania: Revista española de historia*, 79/263 (2019): 727-756, <https://doi.org/10.3989/hispania.2019.018>; Alfonso Iglesias Amorín, “La evolución de la imagen de las guerras de Marruecos y su difusión en la opinión pública (1859-1927)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8/16 (2019): 104-131, <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/520>; y Alfonso Iglesias Amorín y Noelia Iglesias Iglesias, “La presencia de las guerras de Marruecos en el teatro español (1859-1930)”, *Hispanic Research Journal: Iberian and Latin American Studies*, 18/2 (2017): 131-145, <https://doi.org/10.1080/14682737.2017.1289641>.

a los altos mandos del Ejército de África en el punto de mira. Otra cuestión fue la depuración de responsabilidades políticas y militares. El debate parlamentario sobre la cuestión, programado para el 2 de octubre de 1923, fue bloqueado por el oportuno golpe de estado y nunca tuvo lugar.

El canje de los prisioneros (agosto de 1921 – enero de 1923)

El segundo gran reto derivado de Annual fue solventar el rescate de los prisioneros. Tras conocerse el desenlace de los soldados españoles, el 6 de septiembre de 1921, Abdelkrim daba a conocer sus condiciones para proceder a la liberación: la excarcelación de todos los presos rifeños en manos españolas y tres millones de pesetas, cifra que al poco tiempo aumentó en un millón más, manteniéndose desde entonces las mismas reivindicaciones. Desde este momento, la posición rifeña se mantuvo firme, contrastando con la cambiante actitud española, única responsable del año y medio de cautiverio padecido por los soldados españoles.

En estos primeros momentos, la eficaz actuación de la oficina central de asuntos indígenas, continuada posteriormente por las oficinas delegadas de policía indígena, permitió que desde los meses posteriores a Annual hasta abril de 1922, se llevaran a cabo lo que algunos denominan como “rescates parciales”²⁶. Por medio de ellos, en torno a unos 400 españoles entre civiles y militares fueron liberados, bien mediante canje de prisioneros, bien mediante gratificaciones, y siempre con la colaboración de los jefes de cabilas. Estos últimos, conscientes de los beneficios de negociar directamente con los responsables españoles, se mostraron reticentes a entregar a sus rehenes a las huestes de Abdelkrim, aunque finalmente acabaron accediendo²⁷. Desde abril de 1922, los retenidos fueron trasladados y concentrados en Axdir, la capital del Estado rifeño. Todo un golpe de fuerza para su líder, que conseguía, imponer su autoridad sobre los cabileños, al tiempo que reforzar su posición²⁸.

²⁶ María Rosa de Madariaga, *En el Barranco del Lobo...*, op. cit., pág. 204.

²⁷ Eduardo Pérez Ortega, *De Annual a Monte Arruit y dieciocho meses de cautiverio: crónica de un testigo* (Melilla: Artes Gráficas Postal Exprés, 1923).

²⁸ Véase al respecto los testimonios recogidos por Luis de Oteyza, *Abd-el-Krim y los prisioneros. Una información periodística en el campo enemigo* (Melilla: Servicio de Publicaciones de la Consejería de Cultura, 2000), 98.

La liberación de los prisioneros: unos 545, de los que finalmente serían rescatados 367²⁹, se convirtió en una cuestión de Estado que dio lugar a intensos debates, especialmente virulentos en el Parlamento y en los medios de comunicación. A las presiones del Ejército, que se oponía firmemente al pago de un rescate al considerar que con ello se claudicaba a las exigencias del rifeño y, en consecuencia, suponía una gran humillación para la Nación, se unían los temores que albergaba el gobierno de Maura y posteriormente el de Sánchez Guerra, de que el dinero fuera empleado en armamento, fortaleciendo así a los insurgentes. Inmersos en esta tesitura, el inmovilismo político llevó al enquistamiento de la cuestión. Después de un año y medio de cautiverio, los prisioneros españoles continuaban padeciendo las consecuencias de su situación que, aunque resultó muy dura hasta el punto de que necesitó de la acción humanitaria internacional³⁰, no llegó al extremo que difundió la prensa de la época, como demostró Luis de Oteyza en *La Libertad*³¹.

Este último periódico había publicado en agosto de 1922 unas declaraciones de Abdelkrim en las que afirmaba que los prisioneros no estaban ya de vuelta en España “porque no han querido vuestros gobernantes” y “porque no viene nadie a tratar de verdad el asunto”³², en alusión a la inacción y la descoordinación que habían caracterizado las negociaciones. En efecto, ni de la Cierva en su calidad de Ministro de la Guerra, ni el todavía alto comisario Berenguer habían aceptado las condiciones que ya desde principios de 1922 impusieron los rifeños: el canje de prisioneros por la suma

²⁹ María Rosa de Madariaga, *Abd el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia* (Madrid: Alianza, 2009), 308-309, que cita a 545 prisioneros, entre los que incluimos la incorporación posterior de cuatro tenientes, dos en septiembre y otros dos en octubre de 1921, además de dos aviadores, un capitán y un teniente en junio de 1922. Por lo que respecta al personal civil, alcanzaban la cifra de 54, de los cuales 13 eran mujeres. En cuanto al número de rescatados, 367, habría que sumar los 15 fugados. La cifra de fallecidos en el cautiverio ascendió a 163, 154 por enfermedad y el resto fusilados o como consecuencia de los golpes recibidos.

³⁰ Pablo La Porte, “Víctimas del Rif (1921-1926): memoria, acción humanitaria y lecciones para nuestro tiempo”, *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos* (REIM), 10 (enero-junio 2011): 116-133, <https://revistas.uam.es/reim/article/view/853>

³¹ En este sentido, las afirmaciones de María Rosa de Madariaga, *Abd el-Krim...*, op. cit., pág. 322, contrastan con los testimonios de los propios protagonistas recogidos por Oteyza, quien pudo ver y entrevistarse con los prisioneros. Entre otros fragmentos, destacamos el siguiente respecto a su situación: “Reciben las provisiones y las ropas que se les envían (...) y los oficiales pueden salir del recinto para ir a comprar a los poblados más próximos.” Luis de Oteyza, *Abd-el-Krim...*, op. cit., pp. 103-104.

³² Luis de Oteyza, *Abd-el-Krim...*, op. cit., pp. 117- 118.

de cuatro millones de pesetas a través de la mediación de cualquier español autorizado por el gobierno de Madrid, siempre y cuando no fuese un militar.

De esta forma, la cuestión pasó a convertirse en una vergonzosa herencia de los sucesivos gabinetes, incapaces de solventar una situación cuya resolución, a tenor de la evolución de los acontecimientos, resultaba inaplazable. El cambio se produjo con la llegada de los liberales al poder. Bajo la presidencia de García Prieto, el nuevo Ministro de Estado, Santiago Alba, se propuso obtener el rescate de los prisioneros españoles retenidos en Axdir, pero siempre dentro de la tendencia decididamente civilista que imprimía el nuevo gobierno con respecto a la política marroquí³³. Las gestiones realizadas hasta el momento no habían respondido a un plan coherente, quizá por encontrarse excesivamente influidas por la postura defendida por los militares africanistas, partidarios de rescatar y no de “comprar” a los prisioneros³⁴. Este hecho, unido a la existencia de hasta seis interlocutores españoles, imposibilitó que durante el gabinete conservador de Sánchez Guerra, mucho más proclive que el anterior a la negociación, se alcanzara un acuerdo.

El empeño de Alba en sus gestiones como Ministro de Estado y como máximo responsable de las negociaciones del nuevo gobierno para el canje de los prisioneros consiguió que, en un breve espacio de tiempo, se llegara a un acuerdo. Para ello centró su actividad en tres frentes: ordenar a todos los elementos militares y civiles que se abstuvieran de cualquier negociación que no les fuera encomendada por el Gobierno, dejar de facilitar medios económicos a los rifeños y establecer la forma concreta de llevar a cabo el rescate.

En el primer caso, convenció a todos los agentes españoles implicados de la necesidad de establecer una única vía de comunicación oficial, la gubernamental, de la que se hizo único y directo responsable, con el apoyo de García Prieto³⁵. Por lo que respecta al cese de los envíos de dinero, que se transportaban en los convoyes de alimentos y medicinas, contribuiría a que la situación no se dilatara, ya que la falta de caudal económico les motivaría a concluir con las negociaciones lo antes posible.

³³ Francisco Ruiz Albéniz, *Las responsabilidades...*, op. cit., pág. 459.

³⁴ José María Marín Arce, “El Gobierno de la Concentración Liberal: el rescate de prisioneros en poder de Abd-El-Krim”, *Espacio, tiempo y forma. Serie V*, 1 (1988): 166, <https://doi.org/10.5944/etfv.1.1988.2662>

³⁵ *Ibidem*, pp. 170-174.

En cuanto al modo concreto de solventar el problema, impuso, como solicitaban los familiares de los prisioneros a través de la Comisión Pro-Rescate o Comisión Pro-Prisioneros, que el *modus operandi* se regiría por medio de un acuerdo, y no de las armas. Las conversaciones debían acelerarse bajo la premisa de que, dadas las limitadas capacidades negociadoras con las que contaba España y el largo cautiverio de los rehenes, se aceptaría el pago de un rescate y las condiciones impuestas por Abdelkrim. Este último, además de los cuatro millones de pesetas, exigía otras gratificaciones de menor importancia y la liberación de todos los prisioneros rifeños que se encontraban bajo custodia española y cuya relación hacía meses que tenía el Gobierno.

Alba agilizó al máximo los trámites para que se llevara a cabo la liberación y finalmente, el 23 de enero de 1923, se producía el tan esperado desenlace de la cuestión: los 367 prisioneros españoles eran liberados por los rifeños a cambio de ochenta mil duros de plata, unos cuatro millones de pesetas, y 270.000 pesetas más, en concepto de “atenciones de transporte y otras diversas”³⁶. Asimismo, el 27 de enero, los 40 marroquíes retenidos por las autoridades españolas fueron entregados, sumándose a los 54 que anteriormente habían sido puestos en libertad.

Aunque pudiera resultar paradójico, la operación resultó beneficiosa para ambos bandos. Abdelkrim lograba aumentar su prestigio además de una importante cantidad de dinero con la que pagar a sus harcas y dotarlas de nuevos materiales con los que continuar la guerra. Y para el nuevo gobierno constituyó un espaldarazo en su recién estrenada gestión y un primer paso para afianzar su política civilista marroquí frente al militarismo imperante de etapas anteriores. La realidad era que España no podía hacer frente en esos momentos a una operación militar de semejante envergadura por carecer de medios y de fuerzas suficientes. Una situación que, unida al empuje de la tendencia civilista, acabó por concentrar todos los esfuerzos en la solución diplomática. Un exitoso final, por tanto, si tenemos en cuenta las circunstancias, de este largo y penoso episodio y que, sin embargo, degeneró en una campaña contra la marcada tendencia civilista de Alba alentada desde los círculos africanistas³⁷. El Ejército reclamaba una

³⁶ *Ibidem*, pp. 172-176. El autor nos ofrece un extracto de la información contenida en la documentación del *Archivo Alba*, carpeta II, nº 9, sito en la Real Academia de la Historia.

³⁷ Como señala María Rosa de Madariaga, *Abd el-Krim...*, op. cit., pág. 309, la enconada polémica entre militaristas y civilistas había surgido con anterioridad, durante el Gobierno de Maura, pero fue intensificándose a medida que las tesis civilistas y el pragmatismo político conducían al pago del rescate.

venganza con la que limpiar el maltrecho honor y el desprestigio que, según ellos, había supuesto el hecho de plegarse ante las exigencias del líder rifeño.

La dictadura de Primo de Rivera (septiembre de 1923 – enero de 1930)

La tercera gran consecuencia del desastre de Annual fue el golpe de estado militar y la instauración de un nuevo régimen bajo el que finalmente se resolvería el problema marroquí. Cuando el 13 de septiembre, el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, disolvió las Cámaras y proclamó la Dictadura. Su providencial llegada al poder tuvo una primera consecuencia de la que el monarca resultó uno de los principales beneficiados: el expediente Picasso regresaba al organismo desde el que había partido la investigación, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuyas atribuciones se limitaban al ámbito militar. Dicho Consejo emitió su fallo, y pese a que las condenas fueron escasas y muy leves, todas ellas quedarían sin efecto.

A propuesta del Directorio en lo que cabría entender como un gesto conciliatorio dirigido a los militares africanistas, el 4 de julio de 1924 el Rey firmaba una amnistía aplicable no sólo a los procesados o condenados a raíz del desastre de Annual, también a otros que lo estaban por delitos políticos, de prensa e incluso comunes. De esta forma se dio por finalizado el proceso de depuración de responsabilidades y el cuestionamiento de la Monarquía. El expediente quedó sepultado en el olvido hasta la Segunda República. En 1931 fue publicado y revisado, al igual que los informes de la Comisión de Responsabilidades. Ambos sirvieron para reactivar el proceso de depuración de responsabilidades, que fue utilizado como instrumento al servicio de la propaganda republicana: el 19 y el 20 de noviembre de 1931, la nueva Comisión de Responsabilidades de las Cortes procesaron y condenaron a Alfonso XIII *in absentia* por haber incurrido en el delito de lesa majestad contra la soberanía del pueblo³⁸. Un gesto que, como señalaron algunos respetados intelectuales de la época contrarios a

³⁸ Carlos Seco Serrano, *Alfonso XIII* (Madrid: Alianza, 2001), 90.

dicha condena –entre ellos Salvador de Madariaga–, sólo contribuiría a alimentar la creciente polarización política y social³⁹.

Por otra parte, el segundo problema heredado de Annual, el rescate de los prisioneros, se había solventado. Si bien mediante una fórmula considerada humillante entre diversos sectores de la sociedad española al haber transigido a las condiciones económicas impuestas en lugar de organizar una operación militar de rescate que implicase un merecido castigo a los rebeldes, tal y como habían propuesto en diversas ocasiones los militares africanistas. En este sentido, otra de las consecuencias del desastre de 1921 y sus efectos (el expediente Picasso, el canje de prisioneros, el desmantelamiento del frente oriental, el rearme de las harcas rifeñas, etc.) proporcionó una cohesión renovada entre los miembros del Ejército de África.

A ello se sumó la posición de Primo de Rivera ante el problema marroquí. El hecho de que en 1917 el por entonces capitán general de Cádiz defendiera públicamente el abandonismo de la zona y el canje de Ceuta por Gibraltar no presagiaba a priori una solución al problema marroquí acorde a lo que se reclamaba en el seno del Ejército de África⁴⁰. Esta circunstancia, junto con la desafección de la opinión pública con la empresa militar en Marruecos, dibujaba un panorama nada favorecedor ante el cual se decidió reaccionar. La necesidad de volver a contar con el apoyo de la opinión pública y con un Gobierno decidido a retomar la campaña militar llevó a la creación de la publicación que se convertiría en el órgano portavoz de los militares africanistas: la *Revista de Tropas Coloniales*, posteriormente conocida como *África*⁴¹. Fundada en 1924 en Ceuta con Queipo de Llano como director y Franco como miembro del consejo de redacción, ejerció junto con el periódico melillense *El Telegrama del Rif*, como principal impulsora de una contraofensiva militar concebida en términos de “Reconquista” con toda la carga histórica y simbólica que conllevaba. De esta forma, se apelaba a un patriotismo indisolublemente unido al Ejército de África.

³⁹ Paul Preston, *Salvador de Madariaga and the Quest for Liberty in Spain* (Londres: Clarendon Press, 1987), 12.

⁴⁰ Miguel Primo de Rivera, *Gibraltar y África* (Cádiz: Imprenta de M. Álvarez, 1917).

⁴¹ Para más detalles sobre la publicación y su línea editorial véase Rocío Velasco de Castro, “De periodistas improvisados a golpistas consumados: el ideario militar africanista de la *Revista de Tropas Coloniales* (1924-1936)”, *El Argonauta Español*, 10 (2013), <https://doi.org/10.4000/argonauta.1590>

El fracaso de las gestiones para abandonar los compromisos internacionales adquiridos sobre el protectorado marroquí llevó a la dictadura primorriverista a afrontar una nueva y definitiva campaña militar de ocupación y control del territorio. Un viraje que algunos han interpretado como contradictorio⁴², mientras otros han tratado de justificar alimentando el mito del gran estratega⁴³. Posiblemente ninguno de los prismas sea suficiente para calibrar en su justa medida una política que, ante una realidad impuesta en gran medida por el escenario internacional, trató de adaptarse a las circunstancias. Hay quien define este proceso como una búsqueda de “una solución digna para la guerra colonial”⁴⁴ teniendo en cuenta la necesidad de llegar a un entendimiento con los militares africanistas para resolver el problema marroquí, además de para asegurarse su propia supervivencia política⁴⁵. La cuestión marroquí constituyó, por tanto, un eje fundamental en la política primorriverista en sus diferentes ámbitos: colonial, nacional, mediterráneo e internacional⁴⁶.

En este contexto, las conversaciones diplomáticas en torno a Tánger y Gibraltar se mostrarían plenamente coherentes con lo expuesto en 1917⁴⁷, mientras los trabajos preparatorios para el operativo militar y su posterior implementación revelarían una serie de cambios, también de aciertos y errores, y de una relativa improvisación en la solución de determinados contratiempos, que estarían más acordes con el pragmatismo que caracterizó, al menos en lo que a la cuestión marroquí se refiere, a la dictadura primorriverista. La reorganización de los servicios de información, el repliegue y

⁴² Es el caso de Bernabé López García, “Entre Europe et Orient Ceuta et Melilla”, *Revue des Mondes Musulmans et de la Méditerranée*, 59-60 (1991): 170, <https://doi.org/10.3406/remmm.1991.2679>

⁴³ Para una aproximación a las claves que desmontarían esta posición consúltese Susana Sueiro Seoane, “El mito del estratega: Primo de Rivera y la resolución del problema de Marruecos”, *Cuadernos de historia contemporánea*, 16 (1994): 113-130.

⁴⁴ Shlomo Ben Ami, “Hacia una comprensión de la Dictadura de Primo de Rivera”, *Revista de Derecho Político*, 6 (1980): 112, <https://doi.org/10.5944/rdp.6.1980.8017>

⁴⁵ Shlomo Ben Ami, *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1939)*, Barcelona: Planeta, 1984, pág. 82.

⁴⁶ Véase el completo trabajo de Susana Sueiro Seoane, *España en Marruecos: Primo de Rivera y la “cuestión marroquí” (1923-1930)* (Madrid: UNED, 1993).

⁴⁷ Véase Susana Sueiro Seoane, “El contencioso de Tánger. El estatuto de 1923”, *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, vol. 3 (Ceuta: UNED, 1988), 379-396. Sobre las reivindicaciones españolas sobre Tánger véase Genoveva García Queipo de Llano, “El problema de Tánger y la mediación de Gran Bretaña durante la dictadura de Primo de Rivera”, *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, vol. 3, 469-475 (Ceuta: UNED, 1988) y Susana Sueiro Seoane, “La incorporación de Tánger, una batalla perdida de la diplomacia primorriverista”, *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 2 (1989): 69-88.

establecimiento de la línea Estella o los trabajos previos y cambios posteriores respecto al proyecto de desembarco de Alhucemas ideado en 1923⁴⁸ ilustrarían, además de lo acertado de las decisiones y de su puesta en práctica en el terreno (esta última no exenta de mejoras), esta capacidad resolutoria que tanto se demandaba entre los africanistas⁴⁹.

La tensa relación entre buena parte de los mandos del Ejército de África y el general, puesta de manifiesto en abril de 1924 con el conocido artículo de Francisco Franco titulado “Pasividad e inacción”⁵⁰ y dos años más tarde en “Xauen, la triste”⁵¹, es también mencionada en autores marroquíes⁵² y volvería a subrayar las enormes presiones y dificultades con las que tuvo que lidiar la dictadura para resolver el problema marroquí⁵³.

Entre septiembre y noviembre de 1924 se procedía al repliegue y concentración de tropas en una zona de seguridad conocida como línea Estella o línea Primo, cuya importancia estratégica fue reconocida y reivindicada desde los años treinta por el africanismo francés⁵⁴. El hecho de abandonar todas las posiciones entre Tetuán y Larache, lo cual incluía entregar a los rifeños la simbólica y sagrada ciudad de Chauen,

⁴⁸ Véase como muestra la reorganización del servicio de información que analiza Julián Paniagua López, “La red de servicios secretos españoles durante la Guerra del Rif (1921-1927): los servicios especiales reservados dirigidos por Ricardo Ruiz Orsatti”, *Historia contemporánea*, 57 (2018): 491-521. Respecto al proyecto de desembarco de 1923 y a las implicaciones de la zona de seguridad establecida un año más tarde véase José María Marín Arce, “Proyecto de desembarco en Alhucemas (1923)”, *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, vol. 3, 439-454 (Ceuta: UNED, 1988) y del mismo autor “Primo de Rivera y la República del Rif durante los primeros años de la dictadura. Negociaciones con Abdelkrim en julio de 1925”, *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, vol. 5, 271-286 (Ceuta: UNED, 1995).

⁴⁹ Gonzalo Queipo de Llano, “El problema de Marruecos al aparecer la Revista de Tropas Coloniales”, *Revista de Tropas Coloniales*, 2 (febrero de 1924): 1.

⁵⁰ Francisco Franco, “Pasividad e inacción”, *Revista de Tropas Coloniales*, 4 (abril de 1924): 4.

⁵¹ Francisco Franco, “Xauen, la triste”, *Revista de Tropas Coloniales*, (julio de 1926): 145-147.

⁵² Mohammad Ibn Azzuz Hakim, *La actitud de los moros ante el alzamiento*, Malaga, Algazara, 1997, p. 188.

⁵³ Javier Ramiro de la Mata, “El proceso colonial de España en Marruecos durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1926)” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2000). Para aproximarse a las claves de la política colonial primorriverista véase Susana Sueiro, “Spanish Colonialism during Primo de Rivera's Dictatorship”, *Mediterranean Historical Review*, 13/1-2 (1998): 48-64, <https://doi.org/10.1080/09518969808569735>. Los contenidos íntegros del monográfico de la revista, incluyendo el artículo citado, fueron publicados como monografía un año más tarde: Raanan Rein (ed.), *Spain and the Mediterranean since 1898*, 48-64 (Londres: Frank Casas, 1999 y reed. Londres: Routledge, 2013).

⁵⁴ La importancia estratégica de esta medida fue puesta en valor una década más tarde, entre otros, por el africanista francés Robert Ricard, “La zone espagnole du Maroc”, *Bulletin hispanique*, 36/3 (1934): 340-356, <https://doi.org/10.3406/hispa.1934.2633>

la puerta hacia el Rif, generó una férrea oposición entre la plana africanista. En este contexto habría que situar la mencionada publicación de Franco y la decisión de Primo, tan sólo un mes después de consolidarse la línea de seguridad, de designarse a sí mismo Alto Comisario de España en Marruecos. Un cargo que ocupó entre el 17 de octubre de 1924 y el 3 de noviembre de 1925, es decir, hasta un mes después de que el desembarco anfíbio hispano-francés en la bahía de Alhucemas, el corazón del Rif, comenzase a arrojar resultados satisfactorios.

El desembarco supuso un punto de inflexión y marcó el principio del fin de una rebelión rifeña que, tras la rendición de su líder a las tropas francesas (1926), era vencida definitivamente apenas un año después. Toda una paradoja, pues entre los sucesivos proyectos de desembarco que se barajaron desde principios del siglo XX⁵⁵, dos de ellos fueron abiertamente promovidos en 1917 por los aquel entonces colaboradores y afectos a la nación colonizadora, Abdelkrim y el clan de los Jattabi⁵⁶. Evidenciaba, además, la interacción entre la llegada al poder de Primo de Rivera, el desenlace de la guerra del Rif y sus efectos en las relaciones exteriores de Francia y España⁵⁷ sin olvidar, de nuevo, el carácter resolutivo de la política colonial primorriverista.

Tampoco parece aventurado llegar a la conclusión de que, una vez controlado el territorio, en 1928 optara por sustituir a Sanjurjo por Francisco Gómez-Jordana Soussa en el cargo de Alto Comisario. Fue este último quien trató de impulsar una administración civil y quien apuntó una serie de medidas y proyectos que serían retomados con desigual fortuna por el baile de representantes que pasaron por el cargo durante la Segunda República. Y de nuevo, fueron los franceses los primeros en reconocer, no sin sorpresa habida cuenta de los precedentes, la celeridad y eficacia con la que la administración colonial española comenzó a funcionar⁵⁸.

⁵⁵ Para un análisis del desembarco de 1925 y de los proyectos anteriores consúltese Ramón Díez Rioja, “El desembarco de Alhucemas. La operación definitiva del colonialismo español en Marruecos (1911-1925)” (Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2019), <http://hdl.handle.net/10486/690564>

⁵⁶ María Rosa de Madariaga, *Abd el-krim...*, op. cit., pág. 22.

⁵⁷ Jean-Louis Miegé, “L’arrière plan diplomatique de la guerre du Rif”, *Revue des Mondes Musulmans et de la Méditerranée*, 15-16 (1973): 219-230, <https://doi.org/10.3406/remmm.1973.1242>

⁵⁸ En su análisis de la zona española, Célerier expresaba en 1928 la “sorprendente rapidez” con la que el gobierno de Primo había sustituido el régimen militar por el civil y ha aplicado una serie de reformas administrativas de importante calado. Jean Célerier, “Le programme espagnol de mise en valeur du

Como puede colegirse de las líneas anteriores, la enorme trascendencia del desastre militar en el Rif y su incidencia directa, tanto en la crisis de la Restauración como en la política europea, han sido objeto de una ingente producción caracterizada por la adopción de posiciones regeneracionistas o catastrofistas, tendencia esta última mayoritaria en la historiografía española como bien ha estudiado Pablo La Porte⁵⁹. En cuanto a la política colonial de Primo de Rivera, ha concitado tanta controversia desde el punto de vista ideológico y estratégico como consenso a la hora de evaluar su efectividad en el terreno.

Si la derrota de Annual incidió en la concepción de España “como una nación moribunda tentada a la inhibición internacional”⁶⁰, el triunfo de Primo de Rivera frente a Abdelkrim contribuyó a que tanto la figura del dictador como la del país fueran mejor valoradas por las cancillerías europeas⁶¹. Para ello resultó decisiva la adopción de una política exterior más activa, consecuencia en buena medida del triunfalismo derivado del final, tras casi dos infructuosas décadas, del problema colonial. De ello se colige la influencia del factor marroquí en todos y cada uno de los órdenes de la vida política española, incluyendo su percepción y alcance internacional, así como sus relaciones exteriores⁶².

Maroc”, *Annales de Géographie*, 37/207 (1928): 281-282, www.persee.fr/doc/geo_0003-4010_1928_num_37_207_9339. Sobre la remarcable labor de Gómez-Jordana véase Francisco Gómez-Jordana Souza, *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos* (Madrid: Editoria Nacional, 1976).

⁵⁹ Entre los trabajos que dedica a la cuestión, destacamos los cuatro siguientes: Pablo La Porte, “El desastre de Annual, ¿un olvido historiográfico?”, *Cuadernos de historia contemporánea*, 19 (1997): 223-230, <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/issue/view/CHCO979711>; “El desastre de Annual y la crisis de la restauración en España: la política exterior española en Marruecos (1921-1923)”, coord. por Rosa María Pardo Sanz y Javier Tusell Gómez, *La política exterior de España en el siglo XX* (Madrid: UNED, 1997), 73-88; *La atracción del imán...* op. cit; y “Marruecos y la crisis de la Restauración, 1917-1923”, *Ayer*, 63 (2006): 53-74, <http://www.jstor.org/stable/41325012>

⁶⁰ Ángel Herrerin López y Susana Sueiro Seoane, “Presentación del dossier “La imagen de la Dictadura de Primo de Rivera en las cancillerías europeas””, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 16 (2017): 14, <https://doi.org/10.14198/PASADO2017.16.01>

⁶¹ Shannon E. Fleming, *Primo de Rivera and Abd-el-Krim: the struggle in Spanish Morocco, 1923-1927* (Madison: University of Wisconsin, 1974, 2 vols. Reed. New York: Garland, 1991).

⁶² Susana Sueiro Seoane, “La política mediterránea de Primo de Rivera: el triángulo hispano-italo-francés”, *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 1 (1988): 183-224.

ESPAÑA Y MARRUECOS, DE ANNUAL A PRIMO: DESCRIPCIÓN Y CONTRIBUCIÓN DEL DOSIER

A tenor del recorrido realizado en las páginas anteriores, se colige que los años veinte del siglo pasado constituyeron un periodo crucial para entender la evolución política de España, tanto en clave nacional como en el concierto internacional, en la que Marruecos desempeñó un papel fundamental. Siete de estos años transcurrieron bajo la dictadura militar de Primo de Rivera y es por ello que ambos elementos, la evolución de la cuestión marroquí durante la década en cuestión y muy especialmente bajo la política colonial desarrollada por la dictadura primorriverista, están presentes en una relación de causa-efecto que trata de reflejarse también en el título del dossier.

La dictadura de primo de Rivera fue consecuencia del agravamiento del problema marroquí y, pese a su aparente cronicidad, acabó convirtiéndose en la solución. Entre dos hitos como la gran victoria rifeña en Annual y el desembarco de Alhucemas, principio del fin de la rebelión de Abdelkrim, transcurrieron cuatro años, el equivalente a una legislatura en la vida política democrática. Durante la misma, se produjeron cambios estructurales en todos los órdenes de la España de la época, en especial en el desarrollo de su política colonial e internacional, sin olvidar el alcance de lo acontecido en Marruecos en la sociedad española y en la imagen proyectada por la nación. Y es precisamente dicho factor marroquí el eje sobre el que se vertebra el monográfico que presentamos a continuación.

Compuesto por ocho trabajos de investigadores especialistas en cada una de las materias abordadas, pretende cumplir con tres objetivos fundamentales. En primer lugar, contribuir a profundizar en algunas de las temáticas ya abordadas desde los años ochenta con estudios actualizados que, además, aportan nuevos enfoques y materiales para la investigación. En este sentido, uno de los rasgos distintivos del monográfico reside en la originalidad del planteamiento de las propuestas y en el uso de fuentes y documentación escrita y audiovisual poco conocida y en algunos casos incluso inédita.

En segundo término, y acorde con la continuidad histórica de la cuestión marroquí, se ha procurado evitar en la medida de lo posible considerar la dictadura en sí misma o episodios como Annual o Alhucemas como compartimentos estancos, ya que han de entenderse dentro del contexto regional, nacional e internacional que

caracterizaron los años veinte. Como se desprende de la lectura de los textos, se abordan cuestiones muy diferentes cuyos antecedentes y consecuencias se encuentran cronológicamente fuera de la década y no pueden entenderse en estos años sin tener en cuenta esta perspectiva.

Por otra parte, la interrelación de todos y cada uno de estos ámbitos no siempre está presente en el análisis académico, tendente a una hiperespecialización que a veces resulta contraproducente para entender y aquilatar en toda su extensión y complejidad los acontecimientos históricos. En este sentido, además de conmemorar el primer centenario de la instauración de la dictadura de Primo de Rivera y cómo repercutió en la percepción, reorganización y gestión de la política colonial en un escenario tan convulso como era la zona norte del protectorado español en Marruecos, el monográfico discurre por diversos escenarios (Tánger, Tetuán, Larache o Alcazarquivir), congrega y establece conexiones muy interesantes entre la historia oficial y la intrahistoria, entre las dinámicas políticas y las sociales, entre la historia nacional y la historia local, entre protagonistas de la vida política española e internacional con otros personajes menos conocidos pero fundamentales para entender la situación en el protectorado marroquí. Y también hace hincapié en la relación existente entre las dinámicas generadas en el Marruecos colonial y su impronta en la metrópoli y en el entorno mediterráneo.

El tercer y último objetivo era intentar ofrecer una panorámica lo más completa variada y actualizada posible, además de enriquecer el debate académico a través del establecimiento y/o consolidación de redes de cooperación entre investigadores. A todos ellos, participantes y responsables de la revista, les agradezco sus valiosas aportaciones a este monográfico y su disponibilidad en unos momentos de pandemia mundial que no han facilitado precisamente las labores de investigación.

Mencionado en diversas ocasiones a lo largo de la introducción histórica, el primer texto es obra de Pablo La Porte (Heriot-Watt University), autor de referencia que vuelve a contribuir al objeto de estudio con un trabajo titulado “El laberinto marroquí, piedra de tropiezo de liberales y autoritarios (1921-1926)”. Se trata de un extenso y profundo análisis en el que, adoptando una perspectiva internacional, se abordan, explican y contextualizan los motivos que convirtieron la empresa marroquí en el detonante final de la crisis de la Restauración y en el reto más acuciante de la dictadura de Primo de Rivera. De esta forma, se pone el foco en situar el origen y evolución del

problema marroquí en su dimensión internacional. Pero en lugar de incidir en cómo los intereses coloniales de España se vieron circunscritos por el equilibrio de fuerzas establecido por Inglaterra y Francia o en cómo la rivalidad con esta última ejerció una perjudicial influencia sobre la política peninsular, La Porte se centra en las consecuencias que dichas desavenencias tuvieron en el desarrollo de la acción colonial, ofreciendo así una perspectiva mucho menos trabajada por la historiografía. De ella se extraen una serie de reflexiones que conectan con muchas de las cuestiones abordadas en los siguientes textos.

Una de ellas es la pertinencia de realizar estudios comparados con otras realidades coloniales. Y es lo que, precisamente, y dentro de la dinámica magrebí y de la actuación española y francesa en el territorio se aborda en “A General, a Colonial Crisis, and a Nationalist Schism: Primo de Rivera and the Gaullist Paradigm”. Su autor, *Sasha D. Pack* (University at Buffalo, State University of New York) nos ofrece un original trabajo que tiene como leitmotiv el análisis comparado entre la guerra del Rif y la guerra de independencia argelina. Acorde con los objetivos del dossier, el autor señala como una tendencia general dentro de los estudios comparados dedicados a la dictadura primorriverista su limitación a elementos específicos que suelen considerarse de manera aislada y trata de superar esta barrera aportando un trabajo centrado en los paralelismos existentes entre la experiencia española en el Rif y la francesa en Argelia. Su lectura concita el interés en no pocas cuestiones, pero quizá una de las más sugerentes sea, además de la interrelación de sendas realidades coloniales, su articulación en el desarrollo de la identidad nacional de ambos países.

En el tercer trabajo, “Serrat y Bonastre. Una lectura de sus memorias tangerinas”, la escritora e investigadora Rocío Rojas-Marcos Albert (Universidad de Sevilla) nos acerca a un testimonio muy poco conocido, el del político y diplomático español Francisco de Asís Serrat y Bonastre, que entre su dilatada trayectoria ocupó el cargo de jefe de la misión diplomática en la ciudad de Tánger. La puesta en valor de los diarios del diplomático gracias a la labor, una vez más fundamental para arabistas e historiadores, de Bernabé López García⁶³, recibe en este trabajo un significativo revulsivo y abre la puerta a nuevos estudios comparados, en línea con la perspectiva del

⁶³ Francisco de Asís Serrat y Bonastre, *Tánger 1916-1924. Radiografía de la ciudad del Estrecho en vísperas del Estatuto*. Edición e introducción de Bernabé López García (Córdoba: Almuzara, 2017).

artículo anterior, ya sea con otros testimonios de la época o mediante su cotejo con otras fuentes documentales y bibliográficas.

Ante la completa radiografía política y social que ofrece Serrat y Bonastre de la ciudad internacional, el texto se centra en contextualizar y analizar su testimonio desde un punto de vista político, ya que permite conocer los entresijos de la labor desempeñada por los representantes españoles en vísperas de un momento tan decisivo, como la aprobación del estatuto de Tánger, y el crisol de intereses que se vieron reflejados, directa o indirectamente, en su redacción. Además de concitar un especial interés por lo que Tánger supuso en la diplomacia primorriverista y de recoger los términos en los que tuvo lugar su encuentro con el General, el testimonio muestra, como bien revela el título de la investigación, una visión crítica de la labor española y pone sobre la mesa algunas claves para entender la eternización del problema marroquí. La descoordinación, ineptitud e incluso la incapacidad manifiesta de los representantes españoles apuntadas por Serrat y Bonastre volverán a aparecer en el informe Picasso como algunas de las causas que condujeron al desastre de Annual.

En buena medida, el cuarto texto supone un contrapunto respecto al testimonio del diplomático. En “La singular historia de un rifeño embaucador y un general avisado: Manuel Galbán Jiménez y su Desastre de Annual (1921)”, María Gajate Bajo (Universidad de Salamanca) nos ofrece una valiosa y originalísima contribución, pues se trata del primer trabajo dedicado al testimonio del que fuera director de *El Telegrama del Rif* que, como se ha puesto de manifiesto en la introducción histórica al dossier, constituyó uno de los pilares junto con la *Revista de Tropas Coloniales* de la defensa del militarismo africanista de la época.

Se trata de un profuso testimonio de 791 páginas y que, pese a resultar sumamente ilustrativo para entender el papel de la prensa en la imagen que se pretendió proyectar a la opinión pública del problema marroquí desde medios militaristas, apenas es mencionado en la ingente bibliografía dedicada a Annual. La investigación de la autora subraya la relevancia de Galbán en la vida política melillense y su vinculación con la empresa colonial. Una trayectoria que explicarían en buena medida sus juicios y comentarios sobre las campañas y sus protagonistas. También sus silencios ante determinadas decisiones y actuaciones que, en el caso de los primeros años de la dictadura primorriverista, se antojan especialmente reveladores de la tensión existente

en el Ejército de África debido a las suspicacias generadas con la llegada al poder de Primo de Rivera y a las primeras medidas adoptadas en el territorio. Frente al abandonismo denunciado con amargura por Serrat y Bonastre, el alegato militarista de Galbán nos adentra en el terreno de la propaganda.

En el quinto trabajo, “Filmar en el Rif: 1907-1927. Imágenes de y para un tiempo colonial”, su autora, Josefina Martínez Álvarez (UNED), realiza una investigación prolija en datos y fuentes, algunas de estas últimas de muy difícil acceso e inéditas hasta este momento. Se trata del primer estudio en el que se aborda con continuidad la producción audiovisual española dedicada a las campañas de Marruecos, pero su contribución va mucho más allá de la ingente labor de búsqueda y compilación. Partiendo de la instrumentalización del cine como herramienta de propaganda y del uso que las grandes potencias coloniales estaban haciendo de él, la investigadora analiza tanto el proceso y los mecanismos por los que la industria española comenzó a interesarse en el Rif, como su importante papel en la defensa de la empresa militar y colonial de España en Marruecos. La difusión de este patriotismo, identificado con aquellos héroes que cumplían con la misión civilizadora para la que habían sido destinados, y su innegable contribución a una percepción del “moro” que alcanzaría continuidad años más tarde con el franquismo son algunas de las cuestiones más relevantes de un estudio en el que se recogen, entre otros hitos, el alcance de la grabación Primo de Rivera desembarcando en Alhucemas.

Y si la cinematografía se puso al servicio de la propaganda colonial y del régimen, lo mismo sucedió con los actos conmemorativos del final del problema marroquí. Es lo que en el sexto trabajo, titulado “Imaginarios y conmemoración del fin del ‘problema’ de Marruecos durante la dictadura de Primo de Rivera”, pone de manifiesto Alfonso Iglesias Amorín (Universidad de Santiago de Compostela). Su investigación contribuye a profundizar en el carácter propagandístico de una serie de medidas de diversa naturaleza y calado (condecoraciones y ascensos militares, celebración de homenajes, etc.) destinadas a sustentar toda una narrativa y unos discursos de memoria con la principal finalidad, como bien analiza el autor, de legitimar a Primo y a la dictadura. De nuevo, el factor marroquí actuaría como eje vertebrador de la política española, pues de igual forma que las consecuencias de Annual llevaron a

Primo al poder, su triunfo sobre Abdelkrim y con ello la conmemoración relativa a la guerra de Marruecos constituyó un elemento central de la propaganda del régimen.

Frente a esta propaganda y al efectivo ejercicio de la censura, ¿cuál era la situación en el protectorado marroquí y cómo afectó la instauración de la dictadura primorriverista a la población de las principales ciudades de la zona norte? El séptimo trabajo aborda, desde una visión local y tan específica como la de las logias masónicas, una visión sumamente interesante de la vida cotidiana de sus miembros a través de documentación y fuentes muy poco utilizadas hasta el momento por la historiografía española. Dicha mirada nos permite acercarnos a la realidad política, económica y social del protectorado español. “En busca de poder e influencia: compadrajés y masonería en el protectorado español en Marruecos durante los años 20”, Valeria Aguiar Bobet (Universidad de La Laguna) nos aporta un enfoque diferente, pero en consonancia con los elementos presentes en los demás trabajos, ya que muestra cómo las logias estudiadas no fueron ajenas ni a la ideología colonialista ni a las rivalidades y corruptelas. Además de una completa radiografía de la creación y funcionamiento de las principales logias en el protectorado español, la autora identifica y analiza el papel que estas redes desempeñaron en la construcción del sistema colonial, sus relaciones con las instituciones coloniales y con el gobierno de Primo de Rivera y las reformas acometidas para fortalecer su presencia e influencia en el territorio.

El octavo y último texto del dossier, “Les juifs des protectorats marocains dans les années 1920: la question de la naturalisation”, imbrica directamente con el trabajo anterior y también refleja su interrelación con la política exterior primorriverista. Su autora, Eva Touboul Tardieu (Université Paris Nanterre), ha empleado fuentes archivísticas muy poco trabajadas, lo que supone una importante contribución. También su enfoque, centrado en los judíos marroquíes, pero desde una perspectiva comparada que incluye la actuación francesa, tanto en su protectorado marroquí como en Argelia respecto a esta comunidad. La investigación plantea con un gran rigor y capacidad analítica cómo el filosefardismo español en la década de los veinte intentó servirse de la situación de los judíos en la Argelia francesa para impulsar medidas similares en el protectorado español. Partiendo del Decreto Ley de 20 de diciembre de 1924 relativo a la naturalización de ciudadanos de origen español, la autora examina cuáles fueron los factores, endógenos y exógenos, que impidieron que la llamada cuestión de la

naturalización no se llevase finalmente a efecto en las condiciones que se pretendían y cuestiona la pertinencia del paralelismo establecido con la Argelia francesa.

Como puede vislumbrarse, se trata de un amplio abanico de investigaciones que, pese a su variedad temática, confluyen en abordar desde diferentes perspectivas la incidencia del factor marroquí en la vida política española durante los años veinte del pasado siglo, con especial atención a la dictadura de Primo de Rivera. Un siglo después de su implantación, convendría reconocer la magnitud de las numerosas dificultades que tuvieron que afrontarse en una coyuntura interna y externa tan sumamente compleja y adversa y cómo, pese a los errores cometidos y las limitaciones existentes, el problema marroquí logró afrontarse y resolverse. Su incidencia, tanto en clave nacional como en el desarrollo de una política mediterránea, resultaría a la postre beneficiosa para los intereses y para la imagen exterior de España.

BIBLIOGRAFÍA

- Aziza, Mimoun. *La sociedad rifeña frente al protectorado español de Marruecos (1912-1956)*. Barcelona: Bellaterra, 2003.
- Balfour, Sebastian. *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*. Barcelona: Península, 2002.
- Ben Ami, Shlomo. “Hacia una comprensión de la Dictadura de Primo de Rivera”. *Revista de Derecho Político*, 6 (1980): 107-132. <https://doi.org/10.5944/rdp.6.1980.8017>
- . *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1939)*. Barcelona: Planeta, 1984.
- Carrasco González, Antonio Manuel. *El reino olvidado: cinco siglos de historia de España en África*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2012.
- Célerier, Jean. “Le programme espagnol de mise en valeur du Maroc”. *Annales de Géographie*, 37/207 (1928): 281-282. https://www.persee.fr/doc/geo_0003-4010_1928_num_37_207_9339
- Díaz Merry, Manuel. *Tánger. Tratados, códigos, leyes y jurisprudencia de la Zona Internacional*. Madrid: Plan editorial de Alberto España, 1950.

- Díez Rioja, Ramón. “El desembarco de Alhucemas. La operación definitiva del colonialismo español en Marruecos (1911-1925)”. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2019. <http://hdl.handle.net/10486/690564>
- Egea Bruno, Pedro María. “Los Acuerdos de Cartagena y el Statu Quo en el Mediterráneo”. *Cartagena histórica*, 22 (2008): 26-37.
- Estado Mayor del Ejército. *Historia de las campañas de Marruecos*, 4 vols. Madrid: Servicio Histórico Militar, 1947.
- Fleming, Shannon E. *Primo de Rivera and Abd-el-Krim: the struggle in Spanish Morocco, 1923-1927*, 2 vols. Madison: University of Wisconsin, 1974 (reed. New York: Garland, 1991).
- Fleming, Shannon E. y Fleming, Ann K. “Primo de Rivera and Spanish’s Moroccan Problem, 1923-27”. *Journal of Contemporary History*, 12/1 (1977): 85-99. <https://www.jstor.org/stable/260238>
- Franco, Francisco. “Pasividad e inacción”. *Revista de Tropas Coloniales*, 4 (abril de 1924): 4.
- . “Xauen, la triste”. *Revista de Tropas Coloniales*, 19 (julio de 1926): 145-147.
- Gajate Bajo, María. “El desastre de Annual. El pleito de las responsabilidades en la gran prensa (1921-1923)”. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2/3 (2013): 119-138. <http://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/89>
- . “Las campañas de Marruecos y la opinión pública. Una puesta al día”. *Hispania: Revista española de historia*, 79/263 (2019): 727-756. <https://doi.org/10.3989/hispania.2019.018>
- García Queipo de Llano, Genoveva. “El problema de Tánger y la mediación de Gran Bretaña durante la dictadura de Primo de Rivera”. En *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, vol. 3, 469-475. Ceuta: UNED, 1988.
- Gómez-Jordana Souza, Francisco. *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos*. Madrid: Editora Nacional, 1976.
- González Alcantud, José Antonio y Martín Corrales, Eloy (coords.). *La Conferencia de Algeciras en 1906: un banquete colonial*. Barcelona: Bellaterra, 2007.
- Herrerín López, Ángel y Sueiro Seoane, Susana. “Presentación del dossier “La imagen de la Dictadura de Primo de Rivera en las cancillerías europeas””. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 16 (2017): 9-16. <https://doi.org/10.14198/PASADO2017.16.01>
- Ibn Azzuz Hakim, Mohammad. *Compendio de los pactos internacionales de Marruecos: índice de tratados ajustados por Marruecos, 1091(1354)-1681(1935) y de otros documentos internacionales*. Madrid: Editora Marroquí, 1949.

- . *La actitud de los moros ante el alzamiento. Marruecos, 1936*. Málaga: Algazara, 1997.
- Iglesias Amorín, Alfonso e Iglesias Iglesias, Noelia. “La presencia de las guerras de Marruecos en el teatro español (1859–1930)”. *Hispanic Research Journal: Iberian and Latin American Studies*, 18/2 (2017): 131-145. <https://doi.org/10.1080/14682737.2017.1289641>
- Iglesias Amorín, Alfonso. “La evolución de la imagen de las guerras de Marruecos y su difusión en la opinión pública (1859-1927)”. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8/16 (2019): 104-131. <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/520>
- La Porte, Pablo. “El desastre de Annual, ¿un olvido historiográfico?”. *Cuadernos de historia contemporánea*, 19 (1997): 223-230. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/issue/view/CHCO979711>
- . “El desastre de Annual y la crisis de la restauración en España: la política exterior española en Marruecos (1921-1923)”. En *La política exterior de España en el siglo XX*, coord. por Rosa María Pardo Sanz y Javier Tusell Gómez 73-88. Madrid: UNED, 1997.
- . *La atracción del imán: el desastre de Annual y sus repercusiones en la política europea (1921-1923)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- . “Liberalismo y política colonial en la restauración: la zona de influencia de España en Marruecos (1898-1931)”. En *Las máscaras de la libertad: el liberalismo español, 1808-1950*, coord. por Manuel Suárez Cortina, 471-490. Madrid: Marcial Pons, 2003.
- . *El Desastre de Annual y la crisis de la Restauración en España (1921-1923)*. Madrid: Universidad Complutense, 2003.
- . “Marruecos y la crisis de la Restauración, 1917-1923”. *Ayer*, 63 (2006): 53-74. <http://www.jstor.org/stable/41325012>
- . “Víctimas del Rif (1921-1926): memoria, acción humanitaria y lecciones para nuestro tiempo”. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM)*, 10 (enero-junio 2011): 116-133. <https://revistas.uam.es/reim/article/view/853>
- . “La espiral irresistible: la Gran Guerra y el Protectorado español en Marruecos”. *Hispania Nova: revista de historia contemporánea*, 15 (2017): 500-526. <https://doi.org/10.20318/hn.2017.3499>
- López García, Bernabé. “Entre Europe et Orient Ceuta et Melilla”. *Revue des Mondes Musulmans et de la Méditerranée*, 59-60 (1991): 164-180. <https://doi.org/10.3406/remmm.1991.2679>

- Madariaga, María Rosa de. “Imagen del moro en la memoria colectiva del pueblo español y retorno del moro en la Guerra Civil de 1936”. *Revista internacional de sociología*, 4 (1988): 575-600.
- . *En el Barranco del Lobo: las guerras de Marruecos*. Madrid: Alianza, 2005.
- . *Abd el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia*. Madrid: Alianza, 2009.
- Marín Arce, José María. “El Gobierno de la Concentración Liberal: el rescate de prisioneros en poder de Abd-El-Krim”. *Espacio, tiempo y forma. Serie V*, 1 (1988): 163-181. <https://doi.org/10.5944/etfv.1.1988.2662>
- . “Proyecto de desembarco en Alhucemas (1923)”. *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, vol. 3, 439-454. Ceuta: UNED, 1988.
- . “Primo de Rivera y la República del Rif durante los primeros años de la dictadura. Negociaciones con Abdelkrim en julio de 1925”. *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, vol. 5, 271-286. Ceuta: UNED, 1995.
- Martí, José. *Obras completas*, vol. 5. La Habana: Centro de Estudios Martianos – Karisma Digital Editorial, 1992.
- Martín Corrales, Eloy. *La imagen del magrebí en España: una perspectiva histórica, siglos XVI-XX*. Barcelona: Bellaterra, 2002.
- . “El patriotismo liberal español contra Marruecos (1814-1848). Antecedentes de la Guerra de África de 1859-1860”. *Illes i imperis: estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, 7 (2004): 11-44. <https://www.raco.cat/index.php/IllesImperis/article/view/69288>
- . “El "moro", decano de los enemigos exteriores de España: una larga enemistad (siglos VIII - XXI)”. En *Los enemigos de España: imagen del otro, conflictos bélicos y disputas nacionales (siglos XVI-XX)*, coord. por Xosé M. Núñez Seixas y Francisco Sevillano Calero, 165-182. Madrid: Centro de estudios Políticos y Constitucionales, 2010.
- Miege, Jean-Louis. “L'arrière plan diplomatique de la guerre du Rif”. *Revue des Mondes Musulmans et de la Méditerranée*, 15-16 (1973): 219-230. <https://doi.org/10.3406/remmm.1973.1242>
- Morales Lezcano, Víctor. *España, de pequeña potencia a mediana potencia. Un ensayo sobre el dilema de su proyección exterior*. Madrid: UNED, 1991.
- . “Mirar al pasado: Marruecos, apeadero africano de España”. En *España-Magreb, siglo XXI. El porvenir de una vecindad*, coord. por Bernabé López García et al., 35-52. Madrid: Mapfre, 1992.
- . *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*. Granada: Universidad de Granada, 2002.

- Oteyza, Luis de. *Abd-el-Krim y los prisioneros. Una información periodística en el campo enemigo*. Melilla: Servicio de Publicaciones de la Consejería de Cultura, 2000.
- Paniagua López, Julián. “La red de servicios secretos españoles durante la Guerra del Rif (1921-1927): los servicios especiales reservados dirigidos por Ricardo Ruiz Orsatti”. *Historia contemporánea*, 57 (2018): 491-521. <http://hdl.handle.net/10810/38356>
- Parra Monserrat, David. “La narrativa del africanismo franquista: génesis y prácticas socio-educativas”. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 2012. <http://hdl.handle.net/10550/24371>
- Pastor Garrigues, Francisco Manuel. “España y la apertura de la cuestión marroquí, 1895-1912”, *Anales de Historia Contemporánea*, 23 (2007): 147-170. <https://revistas.um.es/analeshc/article/view/54351>
- Pereira Castañares, Juan Carlos y Aránguez Aránguez, José Carlos. “La llamada del imperio: la «cuestión marroquí» en la política exterior española (1859-1912)”. En *A cien años de Annual. La guerra de Marruecos*, ed. por Daniel Macías Fernández 1-28. Madrid: Desperta Ferro, 2021.
- Pérez Ortega, Eduardo. *De Annual a Monte Arruit y dieciocho meses de cautiverio: crónica de un testigo*. Melilla: Artes Gráficas Postal Exprés, 1923.
- Picasso González, Juan: *El expediente Picasso: las sombras de Annual*. Madrid: Almena, 2018.
- Ponce Marrero, Francisco Javier. “La política exterior española de 1907 a 1920: entre el regeneracionismo de intenciones y la neutralidad condicionada”. *Historia contemporánea*, 34 (2007): 93-116. <http://hdl.handle.net/10810/38074>
- Preston, Paul. *Salvador de Madariaga and the Quest for Liberty in Spain*. Londres: Clarendon Press, 1987.
- Prieto, Indalecio. *Con el rey o contra el rey: la guerra de Marruecos*. Barcelona: Planeta, 1990.
- Primo de Rivera, Miguel. *Gibraltar y África*. Cádiz: Imprenta de M. Álvarez, 1917.
- Queipo de Llano, Gonzalo. “El problema de Marruecos al aparecer la Revista de Tropas Coloniales”. *Revista de Tropas Coloniales*, 2 (febrero de 1924): 1.
- Ramiro de la Mata, Javier. “El proceso colonial de España en Marruecos durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1926)”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2000.
- Ricard, Robert. “La zone espagnole du Maroc”. *Bulletin hispanique*, 36/3 (1934): 340-356. <https://doi.org/10.3406/hispa.1934.2633>

- Rosas Ledezma, Enrique. “Las “Declaraciones de Cartagena”(1907): significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales”. *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 2 (1981): 213-230.
- Rubio, Javier. “La crisis finisecular exterior de España: del Mediterráneo (1887) al Mediterráneo (1907)”. En *Portugal y España en la crisis de entresiglos (1890-1918)*, coord. por Hipólito de la Torre Gómez y Juan Carlos Jiménez Redondo, 171-202. Madrid: UNED, 2000.
- Ruiz Albéniz, Víctor. *Las responsabilidades del desastre. Ecce Homo: prueba documental y aportes inéditos sobre las causas del derrumbamiento y consecuencias de él*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1922.
- Seco Serrano, Carlos. *Alfonso XIII*. Madrid: Alianza, 2001.
- Serrat y Bonastre, Francisco de Asís. *Tánger 1916-1924. Radiografía de la ciudad del Estrecho en vísperas del Estatuto*. Edición e introducción de Bernabé López García. Córdoba: Almuzara, 2017.
- Sueiro Seoane, Susana. “El contencioso de Tánger. El estatuto de 1923”. En *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, vol. 3, 379-396. Ceuta: UNED, 1988.
- . “La política mediterránea de Primo de Rivera: el triángulo hispano-italo-francés”. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 1 (1988): 183-224.
- . “La incorporación de Tánger, una batalla perdida de la diplomacia primorriverista”. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 2 (1989): 69-88.
- . *España en Marruecos: Primo de Rivera y la “cuestión marroquí” (1923-1930)*. Madrid: UNED, 1993.
- . “El mito del estratega: Primo de Rivera y la resolución del problema de Marruecos”. *Cuadernos de historia contemporánea*, 16 (1994): 113-130.
- . “Spanish Colonialism during primo de Rivera's Dictatorship”. *Mediterranean Historical Review*, 13/1-2 (1998): 48-64.
<https://doi.org/10.1080/09518969808569735>
- . “Spanish Colonialism during primo de Rivera's Dictatorship”. En *Spain and the Mediterranean since 1898*, ed. por Raanan Rein, 48-64. Londres: Frank Casas, 1999 (reed. Routledge, 2013).
- Tessainer y Tomasich, Carlos-Federico. *El Raisuni, aliado y enemigo de España*. Málaga: Algazara, 1998.
- Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva. *Alfonso XIII. El rey polémico*. Madrid: Taurus, 2001.

- Velasco de Castro, Rocío. “De periodistas improvisados a golpistas consumados: el ideario militar africanista de la Revista de Tropas Coloniales (1924-1936)”. *El Argonauta Español*, 10 (2013). <https://doi.org/10.4000/argonauta.1590>
- . “La imagen del "moro" en la formulación e instrumentalización del africanismo franquista”. *Hispania: Revista española de historia*, 74/246 (2014): 205-236. <https://doi.org/10.3989/hispania.2014.008>
- . “La lucha anti-colonial en el protectorado español según la historiografía marroquí: Raisuni y Abdelkrim”. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8/16 (2019): 41-60. <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/540>
- . “Los levantamientos de Egipto (1881) y Marruecos (1893) en la obra de José Martí: entre el exotismo oriental y la lucha anti-colonial”. En *Actas del XVI Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (en prensa).
- Villalobos, Federico. *El sueño colonial: las guerras de España en Marruecos*. Barcelona: Ariel, 2004.
- Yechouti, Rachid. “La sedición del jerife Mohamed Ameziane en el Rif”. En *Un siglo de movilización social en Marruecos*, ed. por Ferrán Izquierdo Brichs, 109-126. Barcelona: Bellaterra, 2019.



DOSSIER

ESPAÑA Y MARRUECOS: DEL DESASTRE DE ANNUAL A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1921-1930)

EL LABERINTO MARROQUÍ, PIEDRA DE TROPIEZO DE LIBERALES Y AUTORITARIOS (1912-1926)

Morocco's international crossroads, a stumbling block for liberals and
authoritarians (1912-1926)

Pablo La Porte

Heriot-Watt University

P.La_Porte@hw.ac.uk

Recibido: 20-04-2021 - Aceptado: 14-07-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Pablo La Porte, "El laberinto marroquí, piedra de tropiezo de liberales y autoritarios (1912-1926)", *Hispania Nova*, 20 (2022): 692 a 736.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6474>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Los intereses coloniales de España en Marruecos se vieron circunscritos por el equilibrio de fuerzas establecido por Inglaterra y Francia en el Mediterráneo Occidental. Las ambiciones españolas se vieron también obstaculizadas por la rivalidad con Francia, su vecino colonial en Marruecos, que determinó la problemática naturaleza del proyecto marroquí para España y su influencia adversa sobre la política peninsular.

Abstract: Spanish colonial interests in Morocco were constrained by the international balance of power held by Britain and France in the Western Mediterranean. Spanish ambitions in Morocco were also hampered by local rivalries with her colonial neighbour, France, which determined the problematic nature of the Spanish colonial project and, ultimately, its enduring and negative effects on the Peninsula.

Palabras clave: Protectorado español, Marruecos, colonialismo, guerra del Rif (1921-1926).

Keywords: Spanish Protectorate, Morocco, colonialism, Rif War (1921-1926)

INTRODUCCIÓN

La zona de influencia española en Marruecos fue el escenario de los acontecimientos que desencadenaron la crisis final del régimen de la Restauración en España (1875-1923). Asimismo, el problema marroquí se convirtió en el desafío más apremiante al que hubo de hacer frente la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) en sus primeros años. No es sorprendente, por tanto, que la atención de los historiadores se haya visto frecuentemente atraída por la colonización española y por sus repercusiones, tanto en la Península como en el Protectorado¹. Ciertamente, como se ha señalado abundantemente en la historiografía, hay razones sobradas para atribuir la perennidad de la cuestión marroquí a la incoherencia y las contradicciones de la política colonial española, enredada en el faccionalismo mezquino y la paralela desintegración de los partidos dinásticos en las primeras décadas del siglo XX. Hay motivos también para achacarla a la ineficacia de las fuerzas armadas y, en particular, a las carencias del Ejército de África, atrapado entre la falta de recursos, la escasa preparación de sus tropas y la ineptitud de muchos de sus mandos. A ello podrían añadirse las coordenadas geográficas y las condiciones sociales de la zona española, caracterizadas por las dificultades del terreno y el carácter belicoso e indómito de las tribus que lo poblaban, particularmente en la región del Rif².

Este trabajo, sin embargo, adopta una perspectiva internacional para explicar los motivos que convirtieron la aventura marroquí (la desventura, quizás) en el detonante final de la crisis de la Restauración y en el reto más acuciante de la naciente dictadura de Primo de Rivera. A esta aproximación contribuyen algunos factores de importancia que pueden resumirse brevemente. La instauración del Protectorado en Marruecos fue resultado más o menos directo de la pugna de intereses entre las potencias imperiales europeas, particularmente Inglaterra y Francia, y de su reparto de influencias en el Mediterráneo Occidental. El Tratado de Fez de marzo de 1912 y el posterior Convenio hispano-francés de noviembre del mismo año dividieron el Imperio del Sultán en tres

¹ Una tradición que continúa hoy en los trabajos de Akmir, Aziza, Jensen, López García, Marín, Martín Corrales, Pennell, Villanova o Wyrzten, entre otros.

² Éstos y otros motivos se analizan en las obras de Balfour, Boyd o Payne, a las que se hace referencia en las páginas siguientes.

zonas bajo administraciones diversas —Tánger, el Protectorado francés y la Zona de influencia española— haciendo depender la buena marcha del proyecto, tan ambicioso como probablemente quimérico, de un consenso internacional y, particularmente, de la voluntad franco-española “de armonizar los intereses de los dos países en Marruecos”³. La sintonía entre las potencias colonizadoras, por tanto, se convirtió en uno de los pilares del régimen colonial en Marruecos, peculiarmente relevante en las etapas de dominación de un territorio en buena parte desconocido. Estas circunstancias resultaron evidentes cuando las armas españolas se aproximaron a las montañas del Rif y, más aún, cuando la resistencia rifeña ofreció un obstáculo infranqueable para las mismas. Dicho de otro modo, la prolongación crónica y la insolubilidad aparente del problema marroquí para España, sobre todo a partir del desastre de Annual (1921), se debió en mayor medida que a otros factores a la falta de entendimiento y cooperación con Francia, que convirtió la sumisión de las tribus del Rif en una misión poco menos que inalcanzable para el Ejército de África, enquistando una situación que resultó insostenible para el régimen de la Restauración y que presentó un formidable escollo a la dictadura de Primo de Rivera.

Esta perspectiva de estudio no pretende minusvalorar las habilidades estratégicas ni el espíritu combativo de las tribus del Rif bajo el liderazgo de Abd el Krim, ni ignorar tampoco las profundas deficiencias del ejército colonial español. Tratará de situar, sin embargo, la raíz del problema marroquí y su prolongamiento agónico en su dimensión internacional. En la consideración de estos factores, por otra parte, no ha primado el interés por ilustrar las desavenencias creadas por el problema marroquí entre las naciones “protectoras”, un enfoque bastante frecuente en la literatura, sino más bien el deseo de verificar las consecuencias de las mismas en el desarrollo de la acción colonial⁴.

³ “Convenio fijando la respectiva situación de España y Francia en Marruecos: firmado en Madrid el 27 de noviembre de 1912”, *Dipublico.org*, 29 de enero de 2017, <https://www.dipublico.org/108651/convenio-fijando-la-respectiva-situacion-de-espana-y-francia-en-marruecos-firmado-en-madrid-el-27-de-noviembre-de-1912/>.

⁴ La dimensión internacional de la colonización marroquí incluye una larga lista de autores, algunas de cuyas publicaciones se remontan a la instauración misma del Protectorado. Entre otros, puede mencionarse a Allain, Ayache, Benjelloun, Goicoechea, Harris, Julien, Kharchich, Koerner, Kunz, Larramendi, Morales Lezcano, Sasse, Wolf o Woolman, cuyas obras se incluyen en la bibliografía.

MARRUECOS EN LA MESA DE LOS GRANDES (1880-1912)

Un conjunto de circunstancias se alinearon para hacer del Sultanato marroquí una encrucijada de ambiciones internacionales a comienzos del siglo XX. En primer lugar, Marruecos había subsistido de manera singular como uno de los pocos territorios africanos que conservaban su independencia tras la conferencia de Berlín (1885), una posición relativamente insólita que compartía con el Imperio etíope y Liberia. Ciertamente, el Sultanato había sufrido un cerco diplomático europeo desde mediados del siglo XIX, alimentado por las pretensiones francesas desde Argelia y las deudas contraídas con Inglaterra (sobre todo tras la derrota de Isly contra Francia), que habían debilitado sus estructuras políticas y sociales y reforzado su dependencia económica. A ello se habían sumado incidentes fronterizos con España, que se convirtieron en operaciones militares de cierto alcance en la guerra de Tetuán en 1880 y en la campaña de Melilla en 1893. Sus más de ocho siglos de existencia, sin embargo, habían dotado al imperio marroquí de una entidad política, de una textura social y de unas tradiciones culturales desconocidas en otras partes del continente africano y simbolizadas en la figura del Sultán como líder político y religioso, aspectos estos que le permitieron navegar con cierto aplomo las aguas internacionales de finales del siglo XIX. Posiblemente a ello contribuyera el relativo desconocimiento del país, un lugar aún misterioso a pesar de su proximidad geográfica a Europa, y en el que aventureros, agentes comerciales y misioneros habían restringido sus movimientos a enclaves estables y protegidos, al amparo de las barreras naturales del territorio. A comienzos del siglo XX, sin embargo, cuando ya se había consumado el reparto de África, la independencia de Marruecos no podía por menos que reavivar una atención en la que concurrían no solo los intereses acreditados de las tradicionales potencias imperiales, sino también las aspiraciones de potencias menores con renovados designios en el Mediterráneo Occidental (Italia y España)⁵.

En segundo término, Marruecos se vio inexorable y progresivamente involucrado en las tensiones provocadas por la expansión de los diversos imperios coloniales, y más precisamente, en las consecuencias del encuentro inevitable entre el imperio vertical inglés y el imperio horizontal francés en África. La derrota francesa en

⁵ Un recorrido reciente en Susan Miller, *A History of Modern Morocco*. (Cambridge: CUP, 2013), 28-87.

Fashoda (1898) transformó prontamente el Sultanato en moneda de cambio para estabilizar las relaciones entre ambos países, en una transacción en la que a la libertad de acción de Inglaterra en Egipto, esencial para el mantenimiento de las comunicaciones con la India a través de Suez, respondió el predominio de Francia en Marruecos, llamado a completar el África Occidental francesa. El reparto de zonas de influencia derivado del “98 francés”, por tanto, confirmó la reconocimiento de Marruecos como un área de predominante influencia francesa, bajo la mirada vigilante del Foreign Office británico⁶.

Finalmente, y como elemento desencadenante, Marruecos fue el territorio elegido por el emperador alemán Guillermo II para plantar cara a la Entente franco-británica, y para manifestar dicho reto de un modo provocador y belicista, enteramente alejado del tacto predominante en la anterior diplomacia bismarkiana. A dicho enfrentamiento contribuyó, irónicamente, la propia diplomacia marroquí, que desde mediados del siglo XIX había optado por una estrategia defensiva encaminada a agudizar las rivalidades entre las potencias europeas con el fin de preservar su supervivencia, y a la que Alemania (como antes los Estados Unidos o Inglaterra) había sido atraída y cortejada con ese propósito⁷. Las crisis marroquíes de 1905 y 1911, sin embargo, finalizaron con la pretensión aún acariciada en Fez de que Marruecos podría continuar su singular aislamiento en los márgenes de la expansión colonial y marcaron a partir de entonces su inextricable vinculación a los intereses y la deriva imperialista europea.

A esta confluencia de intereses acudiría España en una situación de desventaja y en unas condiciones de inferioridad evidentes. Por una parte, la mayoría de los gobernantes españoles de comienzos de siglo estaban de acuerdo en la necesidad ineludible de mantener y consolidar la presencia española al otro lado del Estrecho con el fin de evitar la presencia exclusiva de Francia a ambos lados del territorio nacional,

⁶ John Perry, “A Shared Sea: The Axes of French and British Imperialism in the Mediterranean, 1798–1914”. En James R. Fichter (ed.), *British and French Colonialism in Africa, Asia and the Middle East* (Cham: Palgrave Macmillan, 2019), 113-130.

⁷ Sigue siendo enormemente interesante la obra de Thérèse Benjelloun, *Visages de la diplomatie marocaine depuis 1844*. (Casablanca: Eddif, 1991), 107-111. Véase también John C. Rohl, *Wilhelm II: Into the Abyss of War and Exile, 1900–1941*. (Cambridge: CUP, 2017), 329-353.

interpretada como una amenaza a la seguridad del país⁸. Por otra parte, eran igualmente conscientes de que las capacidades coloniales de España eran muy limitadas y podían verse fácilmente sobrepasadas en Marruecos. De estas contradicciones nació una actitud prudente, vacilante y ambigua, que acabaría caracterizando la política colonial española.

En realidad, para España, la presencia en Marruecos constituía una de las pocas opciones disponibles para intentar recuperar de algún modo su maltrecho prestigio internacional tras la derrota de Cuba (1898) y la pérdida definitiva del imperio de ultramar, y un modo de asegurar su status de potencia de segunda fila en el orden imperial europeo. Ciertamente, España se sabía en el fondo ajena a las profundas pasiones coloniales de otras potencias industriales, pero no por ello desistió de mantener sus aspiraciones en una región en la que durante más de 500 años había contado con enclaves territoriales⁹. Quizás fuera ese en verdad el único punto indiscutible de la apuesta española (la cercanía geográfica y las plazas de soberanía en Ceuta y Melilla), que le sirvieron para asegurar su precedencia sobre otros posibles competidores europeos. Al mismo tiempo, sin embargo, introduciría a la política exterior española en el juego de equilibrios diseñado por Inglaterra para coartar una presencia exclusiva de Francia en Marruecos y para proteger la libertad de circulación en el Estrecho.

De ese modo, los acuerdos internacionales firmados sobre Marruecos a comienzos del siglo XX pusieron de manifiesto, por una parte, la respuesta de la diplomacia europea ante los embates agresivos del Káiser y, por otra, el progresivo dominio e influencia que Francia comenzaba a adquirir en el Imperio marroquí. Si los primeros sirvieron para “desinteresar” finalmente a Alemania de Marruecos, sobre todo tras la firma del Convenio franco-alemán de 1911 —que otorgó a aquélla extensos territorios en el Congo—, los segundos confirmarían las dificultades de la estrategia defensiva de la diplomacia marroquí, cuyos anhelos internacionalistas se verían progresivamente amenazados por los acuerdos bilaterales firmados por Francia desde comienzos de siglo para despejar su dominio exclusivo en Marruecos (Acuerdo franco-

⁸ Ningún gobierno español se habría resignado “a la ignominia de abandonar la costa sur del Estrecho de Gibraltar en manos de los franceses”, según el embajador británico en España, Maurice de Bunsen. (*Bunsen to Sir Edward Grey, ministro de Asuntos Exteriores*, 5 de diciembre de 1912, National Archives, Londres (NA), FO 185/1141).

⁹ La expresión es de José María Jover Zamora, *Política, Diplomacia y Humanismo popular*. (Madrid: Turner, 1976), 138. Véase también Sebastian Balfour, *The End of the Spanish Empire*. (Oxford: OUP, 1997), 183-187.

español de 1902, Declaración franco-británica de 1904)¹⁰. España acabaría ocupando en los mismos el papel de comparsa de los intereses británicos, aceptado a regañadientes por Francia.

El tejido jurídico que confirmó la dependencia colonial de Marruecos, por tanto, fue resultado directo de encontrados intereses internacionales que convirtieron la futura administración del país en un pulso entre sus diversos representantes. Se mantuvo, en primer lugar, la apariencia de la soberanía del Sultán sobre el territorio bajo un régimen de protectorado (algo similar a lo que había intentado Inglaterra en Egipto en 1882), en el que las potencias europeas se comprometían a ayudar al Sultán a introducir las reformas necesarias para la modernización del Imperio. Esta ficción jurídica revestida de entendimiento mutuo entre el Sultán y sus acreedores (en el prefacio del Tratado de marzo de 1912 se llegaba a decir que el Sultán había pedido la asistencia de las potencias europeas), se vio justificada por el agravamiento de las tensiones domésticas del país desde finales del siglo XIX, al que no eran ajenas las interferencias políticas, económicas y financieras de las potencias europeas. En segundo término, el tratado entre Francia y Marruecos y el convenio entre Francia y España confirmaron la división del Sultanato de acuerdo con los intereses de las potencias protectoras, reflejando la posición relativa de las mismas en dicha empresa. El Protectorado francés acumularía la mayor parte del territorio marroquí bajo administración exclusiva de Francia en nombre del Sultán y la Zona de influencia española se vería limitada a un pequeño hinterland en torno a los enclaves históricos de Ceuta y Melilla, dividida en su zona central por las montañas del Rif y completamente rodeada por el Protectorado francés en el sur. Tánger permanecería bajo un estatuto internacional que aseguraría la influencia de diversas potencias europeas (entre ellas, Italia) y la política de “puerta abierta” requerida por los intereses comerciales de los Estados Unidos.

Para que dicho proyecto funcionara con una mínima coherencia era indiscutible la necesidad de una cierta armonía entre las diversas potencias participantes¹¹. La colaboración entre Francia y España, que de manera señalada había servido para

¹⁰ Rashid Kabbani, *Morocco: From Protectorate to Independence, 1912-56*. (Washington: The American University, 1957), 26-37.

¹¹ Como afirma Chandler, la firma del Convenio con Francia había supuesto “un cambio fundamental” en el papel de España en Marruecos (James A. Chandler, “Spain and Her Moroccan Protectorate 1898-1927”, *Journal of Contemporary History*, 10/2, (1975), 301-322, 307).

justificar la presencia española en el Sultanato, pasó así a convertirse en uno de los cimientos del futuro edificio colonial en Marruecos. Como se verá en las páginas que siguen, la realidad de las relaciones franco-españolas estuvo lejos de responder a dichas expectativas.

LAS TENSIONES PROFUNDAS (1912-1918)

Las previsiones de una colaboración entre Francia y España se vieron desmentidas por el carácter que adquirió la acción colonial de ambos países desde la misma firma del Tratado de Protectorado. Pueden distinguirse dos períodos en este progresivo distanciamiento de las relaciones franco-españolas. El primero vino señalado por la actitud inicial de Francia en Marruecos, a la que España respondió con una reciprocidad resentida y hostil (1912-1914). El segundo período se caracterizó por la ambigüedad de la postura española durante la Gran Guerra, ante la que Francia reaccionó de modo airado y ofendido (1914-1918). Ambas etapas acabaron con la idea de una sintonía entre las potencias “protectoras” en Marruecos, que en el futuro actuarían más como rivales que como socias.

Los antagonismos iniciales (1912-1914)

La influyente mentalidad colonial francesa y su confianza en el cumplimiento de su destino africano, tan diferente de la fragilidad del africanismo español, hizo proceder a los representantes de la Tercera República en Marruecos con una visión y aplomo destacados, en los que la presencia de un vecino necesitado no pasó de considerarse un inconveniente inevitable. El desenvolvimiento y la soltura de las autoridades francesas estaban, de este modo, poco menos que destinados a provocar la envidia y el enardecimiento de sus homólogos españoles, en el papel de pariente pobre de Francia en Marruecos.

En la reacción irritada y hostil de España ante los exitosos comienzos de la acción francesa participaron una serie de factores, algunos de carácter africano y otros de carácter peninsular. Entre los primeros, existía una frustración inicial y patente en

numerosos mandos militares del Ejército de África, que responsabilizaban a Francia de haber truncado las esperanzas españolas al otro lado del Estrecho¹². A ello se sumaba la mentalidad frecuente entre algunos miembros de la oficialidad colonial, que veían en Marruecos la oportunidad de devolver al Ejército el prestigio y la dignidad perdidos en Cuba, una postura que contribuyó a difundir la idea de que la Zona española era un espacio reservado para la regeneración nacional, en mayor medida que un enclave estratégico cuyo mantenimiento dependía de la colaboración con otras potencias¹³. Desde una perspectiva peninsular, la recuperación progresiva de la influencia del Ejército en la escena pública desde comienzos del siglo XX sirvió también para avanzar y consolidar la imagen de Marruecos como una suerte de feudo militar, destinado al control de la autoridad castrense en mayor medida que a la supervisión del poder civil. Otras circunstancias domésticas, como la inestabilidad creciente de los gobiernos de la Restauración y la escasa continuidad de la política colonial marroquí no hicieron sino confirmar estas tendencias¹⁴.

Un resultado de esta combinación de factores fue que, lejos de conducirse como una potencia aliada, España inició su acción colonial en el territorio de una manera “ensimismada”. En el terreno administrativo, el Jalifa de la Zona española recibió desde el comienzo consideración y rango de autoridad soberana, en mayor medida que condición de simple representante del Sultán, algo que causó una fricción evidente con las autoridades francesas¹⁵. En el terreno militar, a cada nuevo avance francés en la región de Fez (capital del imperio) respondió una iniciativa inmediata en las cercanías de Melilla (centro de la escalada militar española), en una sucesión de impulsos y conquistas recíprocos que manifestaron una ausencia señalada de consulta y acuerdo entre ambos socios coloniales y, particularmente en el caso de España, el objetivo de llegar cuanto antes a los límites de la zona delimitada en 1912 con el fin de “marcar” el

¹² El Convenio de 1904, como se sabe, redujo significativamente la extensión de la zona española acordada en 1902.

¹³ Véase Sebastian Balfour, “La conformación de un ejército intervencionista, 1898-1923”, en Francisco J. Romero y Angel Smith (eds.), *La agonía del liberalismo español. De la revolución a la dictadura, 1913-1923*, (Granada: Comares, 2014), 255-272, 266-267.

¹⁴ Carolyn P. Boyd, *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, (Madrid: Alianza, 1990), 221.

¹⁵ El Residente General francés, mariscal Lyautey, llegaría a afirmar años después que las relaciones franco-españolas en Marruecos se habían visto “envenenadas” desde el inicio por esta pretensión de las autoridades españolas (*Lyautey a Pierre de Cuverville*, agregado militar de la Embajada francesa en España, 4 de marzo de 1924, Centre des Archives Diplomatiques de Nantes, Maroc (CADN-M), CD243).

territorio antes de la llegada de las tropas francesas¹⁶. Una diferencia evidente entre ambos empeños era que mientras Francia aseguraba su autoridad y control a pasos agigantados y de manera aparentemente impenetrable, España completaba adquisiciones mucho más reducidas con el doble de esfuerzo. Otra diferencia importante era que la zona de influencia española, enteramente rodeada por el Protectorado francés al sur, estaba más expuesta y necesitada de cooperación para consolidar su dominio, sobre todo en el Rif.

El ritmo, la envergadura y la escala del progreso francés en el Sultanato superaron, por tanto, ampliamente y desde el comienzo, los intentos mucho más limitados de sus vecinos españoles. Otras razones de este desigual desempeño colonial se debían a la geografía compleja de la zona española, a la inexistencia de señores feudales cuya amistad o soborno pudiera garantizar el dominio sobre grandes extensiones de territorio, como ocurría en el Protectorado francés, o a la escasez de recursos naturales, mucho más pronunciada en la zona española que en la francesa¹⁷. Motivos adicionales de estas disparidades se remontaban a la escasa coherencia de la política colonial española, tan alejada de la dirección sostenida del Quai d'Orsay, y al modo en que se reflejaba en la ejecución de las operaciones militares. Las serias dudas, vacilaciones y admoniciones a los mandos españoles en Marruecos para que no se produjeran bajas que pudieran repercutir en la opinión nacional, tan sensible tras los acontecimientos de 1909, fue una experiencia paralizante que el primer Residente General francés, mariscal Lyautey (1912-1925), nunca experimentó en el mismo grado que sus homólogos españoles, los Altos Comisarios Alfau (1912-1913) y Marina (1913-1915). Ello determinó, por parte española, unas operaciones militares que, aunque emularon los avances franceses, fueron siempre limitadas, enormemente cautas y poco inclinadas a la explotación del éxito. En definitiva, muy diferentes de la práctica militar francesa¹⁸.

¹⁶ Iniciativas que, según el Presidente del gobierno español, José Canalejas, estaban inspiradas por “los celos” de los militares españoles ante los avances franceses (*John Rennie, secretario de la Embajada británica en España, a Grey*, 30 de julio de 1911, NA FO 413/55).

¹⁷ Estas diferencias se exploran en Jean-Marc Delaunay, *Méfiance cordiale. Les relations franco-espagnoles de la fin du XIXe siècle à la Première Guerre mondiale* (Volume 2). (París: L'Harmattan, 2010), 524-576 y 586-695.

¹⁸ Véase William A. Hoisington Jr., *Lyautey and the French conquest of Morocco*. (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 1995), 41-55.

Los recursos disponibles del Ejército colonial, la experiencia y formación de sus cuadros de mando, la instrucción de las tropas y la operatividad de las llamadas unidades indígenas, todas muy superiores una vez más entre las columnas francesas que entre las unidades españolas, confirmaron también el carácter diferencial de la colonización de ambos países, permeada desde sus primeros pasos por la hostilidad española ante la evidencia del éxito francés. El mariscal Lyautey, que había iniciado su gestión colonial con muestras de simpatía no exentas de paternalismo y condescendencia hacia sus vecinos, pronto rectificó su actitud y dio prioridad también a los objetivos estrictamente militares franceses.

La Primera Guerra Mundial (1914-1918)

Los orígenes conflictivos de las relaciones franco-españolas en Marruecos se vieron agravados decisivamente durante la Primera Guerra Mundial, en la que la neutralidad oficial española adoptada en la Península no se reflejó del mismo modo al otro lado del Estrecho. Indudablemente, una buena parte de los mandos militares españoles albergaba simpatías por la causa de las potencias centrales, en buena medida debidas a la admiración por el ejército prusiano —vencedor en Sedán (1870)—, a cuya eficacia y organización debía aspirar el futuro ejército español, en opinión de muchos de ellos. Dichas simpatías se sumaban en la zona española de Marruecos a los agravios comparativos con Francia, en un contexto y un entorno en el que la autoridad militar gozaba de una influencia muy superior a la de los representantes civiles.

Fuera ello resultado de la actitud altanera del Ejército ante los cada vez más volátiles gobiernos liberales de comienzos del siglo XX o producto del pragmatismo del poder civil, que podía evitarse los gastos de una administración civil paralela al ofrecer a los militares amplias áreas de responsabilidad en Marruecos, el hecho es que la zona española se convirtió en una región de extendidas simpatías germanófilas¹⁹. De ello eran conscientes no solo los gobiernos de Madrid, en buena medida responsables de la independencia de criterio que habían adquirido las autoridades coloniales, sino también

¹⁹ Véase Sebastian Balfour, *Abrazo mortal: De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)* (Barcelona: Península, 2002), 46-51.

los Altos Comisarios del Protectorado, en ocasiones partícipes de estas tendencias²⁰. La conflictiva realidad de la zona española, donde la expansión colonial se situó desde el comienzo en la órbita de las campañas militares, contribuyó a confirmar la preeminencia del poder militar sobre el civil y, del mismo modo, su particular postura ante la Gran Guerra.

Las muestras de dicha parcialidad hacia la causa alemana se manifestaron primeramente en la marco de la resistencia nativa. Tanto en la zona oriental de Melilla como en la occidental de Ceuta, las armas españolas habían encontrado prontamente jefes locales de cierto prestigio y autoridad, cuya sagacidad y astucia habían convencido a los mandos militares de la necesidad de atraerlos para facilitar la expansión española. Las instrucciones recibidas de los gobiernos de Madrid, estrictamente severas en lo relativo al uso de tropas, favorecían los tratos con dichos jefes, entre los que destacaba la figura del Raisuni en la zona occidental y la de Abd el Malek en la zona oriental²¹. El Raisuni, dominador de las cabilas situadas en la región de Yebala, había sido una figura decisiva en la expansión inicial al oeste del protectorado. Las relaciones con Abd el Malek se centraban en sus actividades en los dominios en el Rif, en la zona de contacto con la zona francesa.

Los enlaces con dichos caudillos experimentaron una transformación progresiva desde el comienzo de la Gran Guerra, con la llegada a Marruecos de agentes alemanes interesados en establecer contacto con la resistencia local y de soliviantarla en contra de sus autoridades “protectoras”. Esta estrategia alemana, parte de un plan más vasto que aspiraba a la subversión general de los imperios coloniales de la Entente en el norte de África, introdujo elementos nuevos en las relaciones entre los mandos españoles y las cabilas del territorio²². Por una parte, la neutralidad oficial de la zona española facilitó la

²⁰ Para el Alto Comisario Marina, por ejemplo, la neutralidad colocaba a los mandos españoles “en una situación difícil por las complicaciones que pudiera acarrearlos cualquier ligereza” (*Marina al gal. Gómez Jordana, Cte. Gal. de Melilla*, 14 de agosto de 1914, Archivo General Militar de Madrid, Marruecos, (AGMM-M), rollo 744, leg. 5/12).

²¹ Se continuaba así una tradición iniciada con los tratos con el Roghi en Melilla a comienzos de siglo, una oportunidad perdida, de acuerdo con algunos autores, que determinó el carácter de la futura acción española. Véase José Manuel Allendesalazar, *La diplomacia española y Marruecos, 1907-1909*, (Madrid: AEI, 1990), 126.

²² Sigue siendo indispensable para el periodo Charles R. Pennell, “A critical investigation of the opposition of the Rifi confederation led by Muhammed bin'Abd al-Karim al-Khattabi to Spanish colonial

entrada y las iniciativas de los agentes alemanes, expulsados del Protectorado francés desde el comienzo de la guerra. Por otra, la propaganda y los envíos de dinero y material de estos últimos aspiraban a fomentar la rebelión entre las tribus en la zona francesa, a fin de crear una situación comprometida que evitara el envío de refuerzos al escenario continental. La actitud de las autoridades españolas ante dichos manejos se convertiría en la razón fundamental de que la cooperación en Marruecos desapareciera casi enteramente del horizonte colonial en los años siguientes, anticipando las circunstancias que rodearían el desastre de Annual en 1921²³.

Las injerencias alemanas probaron, en primer lugar, que la zona internacional de Tánger, desde donde se coordinaron muchas de las iniciativas anteriores, podía convertirse en un área de interferencia extranjera de consecuencias imprevisibles, tanto para el Protectorado francés como para la zona española²⁴. Por otra parte, las actividades alemanas también revelaron la indiferencia benevolente de las autoridades españolas, que en último caso parecían creer que la potencia más afectada por estas actividades sería Francia, algo que muchos oficiales españoles observaban con cierta satisfacción íntima. Los peligros de dicha interpretación fueron repetidamente denunciados por el propio Alto Comisario español, general Gómez Jordana (1915-1918), para quien resultaba obvio que la propaganda alemana y la incitación a la rebelión contra las autoridades francesas se volvería antes o después contra el dominio español²⁵.

La reacción de las autoridades militares francesas ante lo que percibían como una indisimulada connivencia de los mandos españoles con las actividades alemanas fue, como no podía ser menos, tajante, sobre todo en la persona del mariscal Lyautey. La Gran Guerra había puesto a Lyautey en una situación verdaderamente insostenible, requerido incesantemente por su gobierno a enviar fuerzas coloniales al frente europeo

expansion in northern Morocco, 1920-1925, and its political and social background”, vol. 1, (Tesis Doctoral, Universidad de Leeds, 1979), 151-201.

²³ Daniel Rivet, *Lyautey et l'institution du protectorat français au Maroc, 1912- 1925*, vol. 3, (París: L'Harmattan, 1988), 161 y ss.

²⁴ Véanse Juan Carlos Pereira Castañares, “El contencioso de Tánger en las relaciones hispano-francesas (1923-1924)”, en *Espanoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*. (Madrid: CSIC, 1986), 303-322, 303-305 y, para todo el periodo, Francisco de Asís Serra y Bonastre, *Tánger, 1916-1924*, (Granada: Almed, 2017).

²⁵ *Gral. Gómez Jordana a Cte. Gral. de Ceuta, Gral. Milans del Bosch*, 21 de septiembre de 1915, AGMM-M, rollo 357, legajo 214/3.

y, al mismo tiempo, obligado a mantener el control militar sobre el territorio²⁶. La solución ideada por Lyautey, “la coraza externa”, permitió el mantenimiento de fuerzas expedicionarias en los límites de la expansión francesa y el vaciamiento progresivo de las tropas en las zonas ya dominadas del interior, en una arriesgada maniobra que dejaba el dominio francés en Marruecos en una situación precaria²⁷. La enorme tensión y zozobra de Lyautey en aquellos años —en los que advirtió en diversas ocasiones de la posibilidad del derrumbamiento del Marruecos francés— se vio incrementada por los levantamientos liderados por caudillos de la zona francesa, que probablemente vieran en la guerra una oportunidad para deshacerse del yugo colonial. Reacio a concebir dichas acometidas como pruebas de hostilidad contra Francia, Lyautey tendió a interpretarlas como resultado de la propaganda alemana y de la actitud ambigua de las autoridades españolas, a las que culpó directamente de estas dificultades añadidas²⁸. Los escritos del Mariscal no dejaron lugar a dudas sobre la profunda huella que dichas circunstancias imprimieron en su resolución final de rechazar en el futuro cualquier intento de cooperación con España en Marruecos, una decisión que resultaba en principio mucho más perjudicial para España que para Francia, y cuyas consecuencias fatales no tardarían en hacerse patentes en los años siguientes.

DE AVANCES Y RESISTENCIAS (1918-1921)

El final de la Primera Guerra Mundial y el Tratado de Versalles sirvieron para consolidar aún más la postura de Francia en Marruecos y para poner aún más en evidencia la subordinación de la postura española. Si bien es cierto que las potencias vencedoras resistieron algunas de las peticiones más radicales de la diplomacia francesa tras la guerra (la inclusión de Tánger en zona francesa, por ejemplo), también lo fue que

²⁶ Hoisington, *Lyautey, op. cit.*, 187-190.

²⁷ Véase Moshe Gershovich. *French Military Rule in Morocco: Colonialism and Its Consequences* (Londres: Frank Cass, 2000), 107-111.

²⁸ “Durante cuatro años —afirmaría Lyautey al final de la guerra— los alemanes y sus agentes han tomado por base de sus ataques incesantes contra el Protectorado francés la zona española...bajo la mirada cómplice, benevolente o por lo menos indiferente de las autoridades españolas”. *Lyautey a Stéphane Pichon, Ministro de Asuntos Exteriores*, 13 de julio de 1919, Archives du Ministère des Affaires Étrangères et du Développement International, Maroc, 1917-1940 (MAEDI-M), leg. 189.

Francia salió fortalecida de la prueba y engrandecida en sus responsabilidades (derechos mineros, régimen de capitulaciones, Banco de Marruecos). En sus artículos 141 a 146, el Tratado de Versalles reflejó por tanto las nuevas prerrogativas del Protectorado francés y el paralelo declive ante las mismas de la Zona española²⁹.

Berenguer y Lyautey

En esta última, el fin del conflicto coincidió con la llegada de un nuevo Alto Comisario, el general Dámaso Berenguer (1918-1922), que sustituyó al malogrado general Gómez Jordana, fallecido en las últimas semanas de la guerra. Berenguer, cuarto Alto Comisario español desde el inicio del Protectorado, trató de imprimir, quizás por vez primera, una nueva dirección a las relaciones franco-españolas en Marruecos, para lo que no escatimó muestras de cortesía y deferencia hacia las autoridades vecinas y, en especial, hacia el mariscal Lyautey. La tarea no era sencilla, ya que se habían acumulado una sucesión de malentendidos y reticencias entre ambas potencias que no eran fáciles de disipar.

En años anteriores, Lyautey había visitado España y se había entrevistado con el rey Alfonso XIII, a quien había expresado y de quien había recibido los mejores deseos para la cooperación franco-española en Marruecos. Lyautey guardó siempre un recuerdo memorable de aquella visita y una simpatía duradera hacia el monarca español que, sin embargo, las sucesivas etapas de la acción colonial prontamente contribuyeron a enfriar³⁰. La dificultad más grande que afrontaba Berenguer, como se dijo, se debía a las profundas secuelas dejadas por la Gran Guerra en las relaciones franco-españolas y, en concreto, a la incredulidad, la exasperación y la profunda decepción que la actitud de las autoridades españolas habían causado en el mariscal Lyautey. No ajeno a las exageraciones un tanto melodramáticas ni a las expresiones desmayadas y superlativas, Lyautey, cuya figura dominaba la administración colonial francesa en Marruecos de un modo mucho más preponderante que la del Alto Comisario en la zona española, parecía sinceramente afectado por lo que él consideraba la “traición” de las autoridades

²⁹ Puede consultarse la monumental obra de David Hunter Miller, *My diary at the Conference of Paris: with documents*. (Nueva York: 1924), vol. X, 313-317 y vol. XVI, 55-60 y 71-73.

³⁰ Lyautey recordaría a menudo este encuentro “encantador” en 1913. Rivet, *Lyautey...*, *op. cit.*, 152-153.

coloniales españolas durante la Gran Guerra. La reparación de dichos daños no iba a suponer una labor sencilla³¹.

De cualquier modo, Berenguer comenzó su andadura como Alto Comisario consultando con los generales franceses y con Lyautey los planes de la futura acción militar de España en Marruecos y las posibles eventualidades que pudieran desarrollarse a la largo de la misma. Habiéndose detenido la mayoría de las operaciones en la zona española durante la guerra, el nuevo Alto Comisario estableció como prioridades la consolidación del dominio de la región occidental, por una parte, y el inicio de la penetración en el Rif en la zona oriental, por otra. Los impedimentos más evidentes para estos designios nacían de la revitalización de la resistencia nativa, que se había visto espoléada por los recursos y la propaganda alemana durante la guerra. En la región occidental, la posición de El Raisuni y su dominio sobre las cabilas cercanas a Tetuán le habían convertido en una figura irremplazable para asentar el control colonial español. Algo similar ocurría en la región oriental, donde el eclipsamiento de Abd el Malek tras la guerra se vio prontamente reemplazado por la emergencia de otro líder que acabaría unificando la resistencia rifeña, Abd el Krim el Jatabi³².

Las dificultades a las que se enfrentaba el Ejército de África en ambos territorios no se debían tan solo a la actitud ambigua de estos caudillos, sino también al propio sistema de consolidación de la penetración militar. Entorpecido por la dificultad de transporte, ausencia de carreteras y medios de comunicación, el avance de las tropas españolas se había traducido en el emplazamiento de guarniciones sucesivas rodeadas casi enteramente por cabilas y tribus a cuyos jefes se pagaba un subsidio para mantener su actitud amistosa y para facilitar avances sucesivos. Dicho sistema podía considerarse resultado de una confluencia de factores, entre los que primaban las economías sucesivas en el presupuesto militar desde comienzos de siglo, cada vez más destinado al pago exclusivo de salarios debido al recargamiento de las escalas y cada vez más reducido en la inversión en material y equipamiento, y también el deseo de los

³¹ Hoisington, *Lyautey...*, *op. cit.*, 187-190. Lyautey llegó a sugerir a su gobierno pedir “cuentas de sangre” a España por su actitud durante la Gran Guerra. *Lyautey a Pichon*, 4 de julio de 1919, CADN-M, CMC6.

³² Sobre los caudillos de la zona española puede verse Carlos-Federico Tessainer y Tomasich, *El Raisuni. Aliado y enemigo de España*. (Málaga: Algazara, 1998) y María Rosa de Madariaga, *Abd el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia*. (Madrid: Alianza Ensayo, 2009). Abd el Malek continuó ofreciéndose a apoyar la causa española y a liderar la oposición a Abd el Krim hasta su muerte en 1924.

gobiernos de Madrid de completar avances sin enfrentamientos serios que pudieran inquietar a la opinión pública³³.

El problema de un sistema basado en el pago de subsidios, como habían identificado algunas autoridades militares, era que, si no se completaba con una atenta y vigilante presencia militar con asiduos y crecientes contactos que permitieran la creación de intereses comunes, dejaba a las unidades militares avanzadas a merced de los líderes locales, que siempre podían requerir más medios para la protección de éstas o incluso favorecer la resistencia a fin de asegurar su sustento. Berenguer se mostró desde el comienzo opuesto a dicho sistema en ambas Comandancias Generales, aunque no se decidió a suprimirlo³⁴.

En general, puede decirse que el mariscal Lyautey recibió con agrado las consultas iniciales de Berenguer —“el único español inteligente que había estado nunca en Marruecos”³⁵—, aunque no era mucho lo que podía extraerse de las mismas, más allá de un intercambio de información. El mismo Lyautey hacía frente a problemas bastante diferentes a los de la zona española, centrados en la ocupación de Taza y el avance hacia la zona suroriental del Protectorado francés. Mientras para España las prioridades pasaban, por tanto, por una extensión del dominio militar hacia el sur del territorio en dirección a la zona de contacto con los puestos franceses, para Francia, que ya había conseguido antes de la guerra el sometimiento de las grandes llanuras del interior a través de contactos duraderos con los jefes locales respaldados por una activa presencia militar (la “mancha de aceite” de Lyautey), la prioridad era la sumisión de la zona de Taza y el contacto con la frontera argelina.

El avance hacia el Rif

Las circunstancias que rodearon el avance hacia el Rif pusieron de manifiesto no solo la idiosincrasia del Ejército de África, ya agitado por entonces por las diferencias entre junteros y africanistas, sino también las condiciones cada vez más delicadas en las

³³ Stanley G. Payne, *Politics and the Military in Modern Spain*, (Stanford: SUP, 1967), 123-128.

³⁴ *Berenguer a Cte. Gral de Melilla, Gral. Aizpuru*, 19 de agosto de 1919, AGMM-M, rollo 97, leg. 20/13.

³⁵ *Sir Robert Clive, Cónsul General en Tánger, a Sir Austen Chamberlain, Ministro de Asuntos Exteriores*, 12 de marzo de 1925, tras entrevista con Lyautey, NA FO 371/11083.

que esta expedición militar se vería progresivamente envuelta. Dicho avance requería, en opinión de Berenguer, una estabilización previa de la situación en la región occidental, con el fin de evitar la apertura de dos frentes simultáneos. Berenguer decidió, por tanto, establecer unas bases más sólidas que garantizaran el equilibrio de la zona occidental antes de iniciar operaciones de importancia en el frente oriental. Para ello, resolvió acometer la sumisión y pacificación de la comarca de Yebala, aquella sobre la que el jerife Raisuni tenía más influencia, con el fin de acorralar al caudillo y obligarle a someterse a las autoridades españolas en términos claros y categóricos³⁶. Dichas precauciones no se vieron completadas por planes conjuntos entre los jefes militares españoles y franceses, cuyos contactos se limitaron a señalar las prioridades de sus avances en las zonas respectivas. Dicho de otro modo: el inicio de la penetración española en el Rif se llevó a cabo sin una coordinación previa y explícita con las autoridades francesas, algo que dada la experiencia previa en Marruecos no parecía particularmente relevante, pero que en el transcurso de la misma se convertiría en una lacra decisiva.

El progreso de las operaciones en el Rif pronto reveló las carencias de las armas españolas y, particularmente, la frágil estructura de su dominio a medida que se adentraban en el territorio. Parte fundamental de estos obstáculos la constituía la labor realizada por Abd el Krim, líder de la tribu de los Beni Urriagel, que había sido previamente empleado por la administración colonial española y cuya familia había sido una de las primeras en recibir subsidios en la bahía de Alhucemas, entrada natural al Rif por mar. Al igual que el Raisuni, la suerte de Abd el Krim se había visto decisivamente influida por la Gran Guerra, durante la cual sus actividades pro-alemanas habían causado ciertos sonrojos e incomodidad a las autoridades españolas. Con el fin de apaciguar las protestas francesas a este respecto, fue encarcelado en Melilla, probablemente más como un escarmiento temporal que como una censura solemne a sus actos. Dichas represalias, sin embargo, tuvieron un efecto devastador en las simpatías de Abd el Krim, que poco después de su encierro puso fin a todas sus relaciones con las autoridades de Melilla y regresó al Rif decidido a oponerse al avance español³⁷.

³⁶ La situación se describe en detalle en Pennell, *A Critical...*, *op. cit.*, vol. 1, 211 y ss.

³⁷ Madariaga, *Abd el-Krim...*, *op. cit.*, 152-153.

En su labor de incitación a la resistencia entre las tribus, Abd el Krim se sirvió de la colaboración de enlaces extranjeros, cuya presencia en el Rif probablemente se remontara a los contactos del jefe rifeño durante la Gran Guerra. Entre ellos se encontraban agentes y desertores que le facilitaron no solo la adquisición de material de guerra —algo que Abd el Krim podía conseguir a través del frecuente contrabando de munición y cartuchos proveniente del propio Ejército de África—, sino también la experiencia de su uso y la coordinación de las relaciones entre las diversas tribus. El grado en que dichos colaboradores extranjeros contribuyeron a revitalizar la resistencia en el Rif continúa siendo un debate inacabado entre los historiadores, aunque existen pocas dudas sobre sus actividades, conocidas incluso por las autoridades españolas³⁸.

No significa esta hipótesis sugerir, por tanto, que el renovado ímpetu de la resistencia rifeña ante la llegada de las tropas españolas se debiera mayoritariamente a la colaboración y a la supervisión de agentes extranjeros. El Rif había sido durante siglos una región hostil a la penetración foránea (e incluso al mismo Sultán), y la presencia cada vez más cercana de soldados españoles estaba destinada a producir una reacción defensiva y generalizada entre las tribus. La colaboración de agentes extranjeros con Abd el Krim probablemente contribuiría a dar mayor entereza y solidez a dicha agitación. Y, ciertamente, la coordinación de la resistencia en el Rif se hizo más evidente a medida que las columnas del Ejército de África se adentraban en el territorio.

Los avances en el Rif tenían como objetivo final la ocupación de la bahía de Alhucemas, posición cuyo dominio aseguraba la llegada ininterrumpida de refuerzos por mar para las tropas avanzadas y la previsible expansión y conquista de la región. Los planes de Berenguer para conseguir este objetivo no eran desconocidos para Lyautey, que apreció la lógica de los mismos y también los escollos a los que se enfrentaban³⁹. La realización de dichos planes, sin embargo, dependía del quehacer de los subordinados de Berenguer, y en particular, del Comandante General de Melilla, general Manuel Fernández Silvestre, cuyo historial militar demostraba una cierta independencia

³⁸ Pennell, *A Critical...*, *op. cit.*, 226 y ss. Quizás la exposición más completa de la situación se encuentre en Mohamed TahTah, “Entre pragmatisme, réformisme et modernisme: le rôle politico-religieux des Khattabi dans le Rif (Maroc) jusqu'à 1926”. (Tesis doctoral, Universidad de Leiden, 1995), 59-79.

³⁹ *Lyautey a Aristide Briand, Ministro de Asuntos Exteriores*, 26 de julio de 1921, MAEDI-M, leg. 620.

de criterio con respecto a sus superiores, bastante frecuente por otra parte entre la oficialidad de Marruecos⁴⁰.

El ritmo pujante que Silvestre imprimió al avance español y los crecientes obstáculos que éste encontró fueron objeto de una entrevista frecuentemente citada entre los historiadores, que tuvo lugar a comienzos de junio de 1921 y durante la cual, al parecer, se acordó detener o aminorar la progresión en el Rif hasta que la situación de las cabilas que rodeaban a las tropas españolas se hubiera sosegado y hasta que Berenguer hubiera tenido tiempo de completar las operaciones en el frente occidental, próximas a su finalización⁴¹. El progreso de las tropas españolas en el Rif en aquel momento, como se sabe, descansaba en el establecimiento de una serie de posiciones avanzadas, escalonadas hacia el interior del territorio y abastecidas desde emplazamientos militares más extensos y consolidados desde los cuales, y a través de rutas tan solo abiertas a soldados de a pie y a ganado, se les proporcionaba municiones y víveres. Sin duda alguna, tal sistema de avance era precario en muchos de sus aspectos, entre los que se incluían las frágiles comunicaciones entre las posiciones, que transcurrían entre los escarpados riscos del Rif, la relativa escasez de material y equipamiento de que disponían las unidades —muchas de ellas compuestas por soldados peninsulares de reemplazo que simplemente esperaban el permiso que les devolviera a la Península—, y la dudosa fidelidad de las unidades indígenas que acompañaban a las columnas españolas.

La deducción de que, en tal estado de cosas, los sucesos de Annual eran poco menos que inevitables resulta, sin embargo, arriesgada. De acuerdo con los planes acordados en junio de 1921, a los que Silvestre dio su aprobación, y a los que el Estado Mayor de Berenguer prestó particular atención, los refuerzos y recursos con los que contaba Silvestre, si no adecuados para una ofensiva, sí resultaban suficientes para la situación de calma y reagrupamiento que se le había pedido y que él había aceptado tras su entrevista con el Alto Comisario. Lo que acabaría trastocando completamente el

⁴⁰ De acuerdo con el embajador británico en España, Silvestre era un general “de frontera” (*Bunsen a Grey*, 25 de abril de 1911, NA FO 413/54). Una biografía reciente (y abiertamente elogiosa) en Vicente Fernández Riera, *De Cuba a Annual. Vida y muerte del General Silvestre (1871-1921)*. (Madrid: Almena, 2018).

⁴¹ La entrevista tuvo lugar tras la pérdida de la posición de Abarrán, ocupada el 1 junio de 1921 y recuperada poco después por las harcas rifeñas. Fue inicialmente relatada por el periodista Víctor Ruíz Albéniz, *España en el Rif*. (Melilla, Ayuntamiento de Melilla, 1994, 1ª ed. 1921), 213.

progreso de las tropas españolas en el Rif no fueron tan solo los nuevos avances de Silvestre a comienzos de julio de 1921, de justificación debatible, sino, particularmente, la organización, la coordinación y la determinación de las harcas de Abd el Krim, que desconcertaron a los jefes militares españoles, los condujo progresivamente hacia una situación sin salida en las posiciones más avanzadas y acabó provocando un pánico desatado y transmitido de posición a posición y que no se detuvo hasta llegar a Melilla. Las primeras escaramuzas que señalaron el comienzo del desastre de Annual, por tanto, tuvieron como denominador común la sorpresa y el desconcierto de los jefes militares españoles ante los recursos, la coordinación de movimientos y la continuidad de estrategias de las harcas de Abd el Krim, que aprovecharon la delicada tesitura de las posiciones españolas para rodearlas, sitiarlas y, finalmente, y casi metódicamente, ocuparlas⁴².

Los elementos que contribuyeron, por tanto, a fortalecer, unificar y a dar una firme coordinación a la resistencia rifeña ante el avance español, muchos de ellos derivados del contexto internacional marroquí (además del genio organizativo de Abd el Krim) se encontraron ya presentes en los orígenes del desastre de Annual. Tan solo cuando se puso de manifiesto que el enemigo al que hacían frente las tropas españolas estaba preparado y dirigido de una manera eficaz y solvente, tomó cuerpo entre los mandos españoles la idea de una retirada inevitable, iniciada de manera progresiva y limitada, que acabaría despertando el odio contenido y la hostilidad de las cabilas circundantes y desencadenando el pánico entre soldados y oficiales españoles. En cuestión de días, se produjo el colapso de la Comandancia General de Melilla y el derrumbamiento del dominio español en la región desde 1912⁴³.

⁴² Una de las crónicas más detalladas del desastre en Eduardo Pérez Ortiz, *De Annual a Monte Arruit*, (Melilla, 1923), 25 y ss. Sobre la pretendida inevitabilidad del desastre, véase Balfour, *Abrazo...*, *op. cit.*, 52-82.

⁴³ Uno de los factores determinantes de la hecatombe, según todas las crónicas militares, fue el uso de artillería por parte de los rifeños contra las posiciones de Igueriben y de Annual. Las harcas rifeñas se habían apoderado de artillería española tras la caída de Abarrán, y su utilización experta contra Igueriben y Annual constituyó un elemento crucial del pánico inicial, que solo podía deberse, según estas crónicas, a la presencia de desertores extranjeros entre las tribus. (Pennell, *A Critical...*, *op. cit.*, 297 y ss.).

LA GUERRA DEL RIF Y EL ACABAMIENTO DEL REGIMEN LIBERAL (1921-1923)

El desastre de Annual y la consiguiente guerra del Rif supusieron un desafío formidable para el ya más que maltrecho régimen liberal en España. La pérdida de todas las posiciones de la región oriental de la zona española (Melilla estuvo cerca de perderse también), no solo puso en cuestión la identidad colonial de España sino también la capacidad de los diversos gobiernos que se sucedieron al frente del país para responder a los compromisos internacionales adquiridos en 1912.

El gobierno Maura (agosto de 1921-marzo de 1922)

Enfrentado con la peor derrota colonial en la historia del Ejército español, el gobierno de concentración nacional presidido por Antonio Maura —el segundo gobierno de estas características tras el gabinete que afrontó la crisis de 1917—optó prontamente por mantener al general Berenguer al frente de la Alta Comisaría, a la vez que iniciar una acelerada movilización de tropas para enviarlas al otro lado del Estrecho.

Que esta recluta general no diera lugar a una oposición popular generalizada en la Península se debió a varios motivos, entre los que pueden destacarse la suerte incierta de los soldados españoles que aún continuaban su penosa retirada hacia Melilla y a los que los nuevos refuerzos se suponía que podían salvar; el decreto de movilización de los soldados de cuota, a los que se denegó la exención del servicio militar y que pasarían a unirse a las tropas de reemplazo, y el férreo control sobre la Prensa, al que se unió una campaña patriótica protagonizada por ayuntamientos, organizaciones locales e instituciones religiosas. El relativo aquietamiento de las fuerzas radicales de la izquierda, particularmente tras la represión intensa que había sufrido la CNT en Barcelona en años anteriores, probablemente ayudó a explicar también la aparente magnanimidad del espíritu público en los primeros momentos tras el desastre⁴⁴.

Salvado el primer escollo, el gobierno de Maura, con Juan de la Cierva en el Ministerio de la Guerra, procedió a aprobar el plan inicial de Berenguer para la

⁴⁴ Véase María Gárate Bajo, “Las campañas de Marruecos y la opinión pública. Una puesta al día”, *Hispania*, 79, 263 (2019), 727-756.

reconquista militar, que pasaba por la recuperación decidida del territorio perdido en Marruecos con el fin de devolver cuanto antes a las tropas españolas a las cercanías del Rif, preferiblemente antes del asentamiento del crudo invierno marroquí. El mariscal Lyautey, que se vio sorprendido ante el desarrollo y la magnitud de la derrota española, fue mantenido al corriente de dichos planes, que él consideró acertados, aunque su preocupación principal por entonces consistía en evitar la repercusión de los acontecimientos del Rif en la zona francesa. Comprometido en el avance hacia Taza, lo último que deseaba el Residente General francés eran dificultades paralelas que atrasaran sus operaciones, que también esperaba a concluir antes del invierno⁴⁵.

En dichas circunstancias, y tras el reagrupamiento de refuerzos en Melilla, los avances de las tropas españolas fueron ciertamente constantes. Para octubre de 1921, el Ejército colonial había recuperado ya las guarniciones más importantes (Nador, Monte Arruit) y para diciembre de 1921 sus unidades avanzadas habían llegado de nuevo a los alrededores del Rif, completando seis meses de progresos ininterrumpidos. La continuidad de los planes de Berenguer se mantuvo, como muchos habían hecho ya notar, gracias a la unidad de acción y criterio del gobierno nacional, que, sin embargo, se vieron progresivamente debilitados desde diciembre de 1921. Las renovadas fricciones entre junteros y africanistas, la postura ambigua del rey Alfonso XIII ante las mismas y la actitud cada vez más reticente de las fuerzas liberales de la coalición forzaron finalmente la crisis del gobierno Maura en marzo de 1922, dejando en suspenso los planes militares en Marruecos⁴⁶.

No eran éstas, sin embargo, las dificultades más serias, ni tampoco las más trascendentales para el éxito de lo que ya empezaba a verse como la guerra del Rif. A medida que las tropas españolas volvían a ocupar sus antiguas posiciones, comenzó a hacerse evidente ante los ojos de muchos estrategas militares y comentaristas políticos que el avance español jamás podría culminarse sino contaba con la colaboración decidida y sin reservas de Francia⁴⁷. Y eran ciertamente muchas las circunstancias que

⁴⁵ *Lyautey a Briand*, 26 de julio de 1921, MAEDI-M, leg. 620.

⁴⁶ Sobre la crisis del gobierno Maura puede verse Gonzalo Terreros Ceballos, "Antonio Maura y la cuestión marroquí". (Tesis Doctoral, UCM, 2013), 271-289.

⁴⁷ "El problema capital de nuestro protectorado", de acuerdo con Berenguer. (*Berenguer a Cierva*, 13 de octubre de 1921, Fundación Archivo Antonio Maura, (FAMM), leg. 442/5).

habían revelado, a alturas de diciembre de 1921, que el entendimiento con Francia sería una condición indispensable para coronar las campañas del Rif.

En primer lugar, las harcas del Rif habían continuado sus recorridos y desplazamientos hacia la zona francesa, de donde obtenían víveres y recursos y donde podían intercambiar los cartuchos y municiones obtenidos en su victoria contra los españoles, comercio a pequeña escala que era habitual en la región. Dichas comunicaciones habían sido parte tradicional del estilo de vida itinerante que dominaba en el territorio desde mucho antes de la instauración del Protectorado. La penetración española en el Rif, sin embargo, puso de manifiesto que su frecuencia y densidad dificultarían enormemente la progresión del Ejército de África, ya que ofrecían a las harcas una fácil opción de retirada y avituallamiento, desde la que podían reincorporarse a la resistencia contra las tropas españolas desde cualquier otro punto y en circunstancias más favorables.

La actitud de las tropas francesas en la región, por otra parte, no había alterado la que durante años había sido la disposición habitual de las autoridades vecinas hacia las tribus del Rif: una postura de inhibición y reserva encaminada a no interferir con las prácticas, usos y costumbres de la población local. En tanto que las cabilas rifeñas se limitaran a participar con su pequeño comercio en las zonas locales y no crearan dificultades o intentaran soliviantar a las tribus de la zona francesa, sus visitas podían llevarse a cabo sin impedimentos. El mariscal Lyautey había insistido particularmente en el mantenimiento de estas condiciones después de la derrota española de Annual⁴⁸. A pesar del posible aprecio que pudiera tener por Berenguer, Lyautey no estaba dispuesto a modificar sus planes para el avance sobre la región de Taza, que ya se encontraba en un estado avanzado, ni a arriesgar una posible enemistad rifeña. De hecho, Lyautey consideraba que los españoles merecían hasta cierto punto lo ocurrido en el Rif, donde estaban pagando el precio por su actitud pro-alemana durante la Primera Guerra Mundial⁴⁹. Por otra parte, el mariscal francés mantenía que la rebelión rifeña era un movimiento exclusivamente anti-español, enraizado en una hostilidad histórica que se remontaba a los tiempos del Al-Ándalus y que se había revitalizado por la

⁴⁸ *Lyautey a Briand*, 2 de agosto de 1921, Service Historique de l'Armée de Terre, Vincennes, (SHAT), 3H/132.

⁴⁹ *Lyautey a Briand*, 27 de julio de 1921, MAEDI-M, leg. 620.

incompetencia colonial de España y el odio creciente de los marroquíes. España estaba cosechando en Marruecos los frutos de su propia incapacidad como poder colonial y los resultados de su orgullosa actitud hacia Francia. Para Lyautey, el desastre de Annual no era sino la consecuencia inevitable de estas carencias, que no tenían por qué afectar a las cordiales relaciones entre las tribus rifeñas y las autoridades francesas⁵⁰.

Esta reacción inicial dio lugar a situaciones paradójicas. Enviados de Abd el Krim, por ejemplo, entraron en contacto con los puestos avanzados franceses y llegaron a entrevistarse con algunos de sus mandos, a los que aseguraron sus intenciones pacíficas y el carácter específicamente anti-español de su resistencia⁵¹. Sus harcas pudieron intercambiar libremente material y municiones obtenidos del ejército español en los zocos y mercados del Protectorado francés y adquirir abundantes provisiones y víveres para el invierno. Las desventajas cada vez más evidentes que provocaba esta situación, de la cual las autoridades españolas se percataron abiertamente, dieron lugar a abundantes recriminaciones a las autoridades vecinas sobre estas prácticas⁵².

Los posibles acuerdos a los que pudieran haber llegado las conversaciones entre Berenguer y Lyautey sobre este asunto se vieron, sin embargo, eclipsados por el reemplazo de aquél y la llegada de un nuevo Alto Comisario a la zona española: el general Burguete, quinto representante de España en Marruecos y primer cambio en la alta jefatura de Tetuán tras los sucesos de Annual. El nombramiento de Burguete había sido resultado de la dimisión del gobierno Maura en marzo de 1922 —a la que se asoció Berenguer— y de la formación de un nuevo gobierno presidido por el conservador Sánchez Guerra. Otras razones, como el paulatino desaliento de la opinión pública ante el alargamiento de las campañas militares, habían contribuido a este relevo.

El gobierno conservador de Sánchez Guerra (marzo-diciembre de 1922)

Quizás la consecuencia más importante del cambio de gobierno fue el descarte de los planes de Berenguer para la finalización definitiva de las campañas del Rif y el

⁵⁰ “Nuestra mejor baza” —concluía Lyautey — “es que los marroquíes no nos relacionen en nada con los españoles”, *Lyautey a Briand*, 2 de agosto de 1921, SHAT 3H/132.

⁵¹ Germain Ayache, “Les relations franco-espagnoles pendant la guerre du Rif”, *Españoles y franceses*, *op. cit.*, 287-293.

⁵² *Berenguer a Manuel González Hontoria*, Ministro de Estado, 3 de septiembre de 1921, FAMM, 230/1.

detenimiento de la ofensiva del Ejército de África en la zona oriental. El empuje final en el Rif, esperado para el comienzo de la primavera, no tuvo lugar, y la resolución del problema marroquí, ocho meses después del desastre, se dejó en manos de negociaciones con los jefes rebeldes, a las que se dio prioridad sobre los avances militares.

Tal cambio de coordenadas no pareció sorprender excesivamente al mariscal Lyautey, acostumbrado quizá por entonces a los continuos vaivenes de la política colonial española. Las declaraciones un tanto altisonantes de Burguete, que abogaba por un entendimiento más estrecho con Francia y por una transformación en las relaciones con la población local, no tuvieron mucho efecto en él, que desde el principio receló del deseo de notoriedad del nuevo jefe militar y de la escasa correspondencia de sus proclamas con la realidad marroquí⁵³. La situación del Ejército español en la zona oriental, lejos de mejorar, pareció deteriorarse, dando la razón a las previsiones de Lyautey. El plan de reconquista de Berenguer había establecido que el detenimiento del avance español sin haber conseguido objetivos fundamentales en el Rif no sería sino el comienzo de un retroceso gradual, y dichas circunstancias tuvieron visos de confirmarse a los pocos meses de la constitución del nuevo gobierno. Aliviadas por el término de las operaciones militares y espoleadas por las nuevas facilidades ofrecidas en la región, las harcas del Rif se limitaron a aprovechar las ventajas de la situación, en la que Abd el Krim se mostró como un experimentado interlocutor que supo explotar sin dificultad la debilidad de la posición española⁵⁴.

No solo la situación del Rif, sino también las condiciones militares de la zona occidental parecieron resentirse de la nueva orientación adoptada por el Alto Comisario. Huido en las montañas desde comienzos del verano de 1922 y cada vez más arrinconado por los avances españoles, el Raisuni encontró en la suspensión de operaciones militares una oportunidad para mejorar su precaria posición y para ofrecer negociaciones que evitaran su definitivo sometimiento. Sus proposiciones a las autoridades españolas se

⁵³ *Lyautey a Raymond Poincaré*, Ministro de Asuntos Exteriores, 26 de septiembre de 1922, MAEDI-M, leg. 592. De acuerdo con el delegado de negocios extranjeros de la embajada francesa en España, Burguete “hablaba mucho”. (*Vienne a Poincaré*, 2 de septiembre de 1922, MAEDI-M, leg. 622). Burguete sustituyó definitivamente a Berenguer en julio de 1922.

⁵⁴ Tah Tah, *Entre reformisme...*, *op. cit.*, 61-86.

hicieron, de ese modo, más frecuentes, así como su insistencia para formalizar un pacto que garantizara la estabilidad del territorio⁵⁵.

En sus aspectos positivos, las nuevas prioridades del Ejército de África redujeron los encuentros militares y el número de bajas entre los soldados españoles, sobre todo en la región oriental. La reducción de fuerzas militares y el repatriamiento de las tropas llegadas a Marruecos en julio y agosto de 1921 también respondieron a los anhelos legítimos de la opinión pública en España, además de a las necesidades del presupuesto. Tales disposiciones, sin embargo, no parecían ofrecer una solución duradera ni una dirección clara al futuro de la presencia española en el Rif. Por el contrario, lo que comenzó a hacerse cada vez más evidente para los observadores nacionales y extranjeros era que las tropas españolas, limitadas en efectivos y reorganizadas en sus posiciones, no podían avanzar en el Rif, pero tampoco retroceder⁵⁶. Las aspiraciones de un protectorado civil promovidas por las autoridades españolas con el fin de transformar las bases de la relación entre la administración colonial y la población local de algunas cabilas no dieron el resultado deseado. Ello no se debió tan solo a la escasa valía y consideración de que gozaban los representantes españoles entre las cabilas, sino también posiblemente al resentimiento y odio profundo que había provocado la brutalidad de la gestión colonial en los años precedentes, y que las autoridades españolas no supieron valorar en su justa medida⁵⁷.

Parte esencial del escaso éxito de estas iniciativas se debía también a las oportunidades y alternativas que ofrecía a las cabilas del Rif el acceso irrestricto e ininterrumpido a la zona francesa, que garantizaba su reavituallamiento ante cualquier dificultad y restaba cualquier urgencia en el trato con los españoles. La importancia de la colaboración con Francia, que tan vital había parecido en opinión de Berenguer al inicio de las campañas del Rif, volvía a demostrarse ahora en circunstancias menos bélicas, pero igualmente decisivas para el general Burguete. En realidad, su estrategia acomodaticia con respecto a la población local descansaba enteramente sobre la premisa de que las tribus hostiles se dieran cuenta de que podían obtener más ventajas de las

⁵⁵ Tessainer, *El Raisuni*, *op. cit.*, 211-233.

⁵⁶ *Gral. Castro Girona, jefe del Gabinete Militar del Alto Comisario, a Niceto Alcalá-Zamora, ministro de Guerra*, 15 de diciembre de 1922, AGMM-M, rollo 115, leg. 45.

⁵⁷ Pennel, *A Critical...*, *op. cit.*, 484.

negociaciones con las autoridades españolas que del acoso y violencia de las campañas militares. Dicho presupuesto nunca se cumplió, no solo por la memoria de los grandes botines conseguidos durante el desastre de Annual, sino particularmente porque la zona francesa ofrecía un refugio inexpugnable para las harcas rifeñas, que aprovecharon las nuevas ventajas de la situación sin renunciar al hostigamiento continuo de las posiciones españolas⁵⁸.

La actitud de Lyautey con respecto a la neutralidad francesa en el conflicto rifeño se mantuvo, por tanto, inalterable, y los intentos del general Burguete de mejorar las relaciones franco-españolas fueron tenues e infructuosos. El mariscal francés no dio jamás crédito a la premisa de que un esfuerzo negociador y pacificador pudiera alterar significativamente la situación de la zona española, y sus instrucciones a los puestos avanzados en las inmediaciones del Rif reiteraron los principios adoptados desde el desastre de Annual: inhibición general, libertad de circulación y acceso a los zocos y mercados de la zona francesa y discretos contactos con los jefes rebeldes si se presentaba la oportunidad⁵⁹.

Cada vez más prisionero de las circunstancias, el gobierno Sánchez Guerra afrontó a lo largo del verano de 1922 una oposición creciente, que culminó con la llegada del otoño y la reapertura de las sesiones parlamentarias. Para entonces, las cuentas que se acumulaban en el débito del gabinete eran numerosas: las tensiones entre el poder civil y el militar, reflejadas en la renovada actividad de las Comisiones Informativas; la polémica creada en torno al expediente Picasso, que el gobierno proponía llevar al Parlamento, y, finalmente, la necesidad cada vez más imperiosa de una nivelación presupuestaria⁶⁰. Sin embargo, como siempre en aquellos años, el problema marroquí constituía la razón principal de las cada vez más vociferantes discusiones parlamentarias. Las promesas de una rápida pacificación del territorio se habían demostrado vacías y la situación de las tropas españolas no había variado significativamente desde diciembre de 1921. Mientras que en la región occidental las relaciones con el Raisuni continuaban siendo tensas y dependientes de las prioridades

⁵⁸ Pennell, *ibid.*, 467.

⁵⁹ *Lyautey a Poincaré*, 3 de julio de 1922, MAEDI-M, leg. 477. Lyautey dejó abierta la posibilidad de una futura rectificación de fronteras en el Rif.

⁶⁰ Véase Miguel Martorell Linares, *José Sánchez Guerra: Un hombre de honor (1859-1935)*, (Madrid: Marcial Pons, 2011), 257-350.

del jerife —a pesar de la firma de un acuerdo inicial en septiembre de 1922—, la situación en el Rif parecía languidecer en medio de iniciativas tímidas y huérfanas de dirección, que alternaban represalias militares con promesas de pacificación. En realidad, la disminución de efectivos y la repatriación de unidades no habían dado lugar a un abandono considerable de posiciones ni, por supuesto, a avances significativos. Tampoco habían permitido al gobierno una reducción verdaderamente sustancial de tropas en el territorio, que continuaban estancadas en unas condiciones en las que no se vislumbraban avances y en las que continuaban temiéndose las consecuencias de cualquier retroceso. La actitud de las tribus rifeñas continuaba siendo temible y su posible repercusión sobre otras cabilas del territorio preocupaba seriamente a los jefes militares españoles. Sabedoras de su dominio de la situación y conscientes de su renovado potencial militar en armamento, municiones y víveres provenientes de la zona francesa, las harcas del Rif apenas se vieron afectadas por la política de atracción pacífica del general Burguete, que hizo escasa huella en su disposición. Por el contrario, la figura de Abd el Krim ganaba en respeto y prestigio en la misma medida en que las autoridades españolas los perdían. En definitiva, el problema de Marruecos se estaba enquistando, y las opciones de los gobiernos peninsulares para remediarlo se estaban reduciendo peligrosamente⁶¹. La llegada de un nuevo invierno suspendió, una vez más, el futuro de la acción española en Marruecos, progresivamente inmerso en una huida hacia adelante.

El gobierno liberal de García Prieto (diciembre de 1922-septiembre de 1923)

De manera quizás escasamente sorprendente, una de las tumultuosas sesiones parlamentarias de finales de otoño de 1922 finalizó con la dimisión del gobierno Sánchez Guerra, en medio de escenas que revelaban el faccionalismo y la desintegración gradual de las fuerzas políticas del régimen. Una vez más, un nuevo gobierno, esta vez en manos del liberal García Prieto, afrontó desde el mes de diciembre la tarea de resolver el problema marroquí, para lo cual nombró a un nuevo Alto Comisario, figura cada vez más alarmantemente asociada a los cambios de gobierno peninsulares. El nuevo Alto Comisario, Luis Silvela, por primera vez un civil, mantuvo

⁶¹ *Defrance, Embajador francés en España, a Poincaré*, 8 de diciembre de 1922, SHAT, 3H/133.

la suspensión de operaciones en la zona oriental, pero sobre todo favoreció una mejora real de las relaciones con Francia. Convencido de la necesidad de establecer contactos frecuentes y vínculos estrechos con las autoridades francesas —y en sintonía con el ministro de Estado, Santiago Alba, a quien se había otorgado la dirección de la política colonial—, Silvela realizó frecuentes gestiones y propuestas para entrevistarse con representantes franceses y coordinar y consensuar las iniciativas coloniales en ambos territorios. Lyautey, sin embargo, recibió con relativa frialdad tales aperturas. Para entonces, el mariscal francés (como muchos otros mandos de su ejército) estaba ya convencido de la crónica incapacidad colonial de España y de la irremediable inconsistencia de su política marroquí, que parecía rectificarse con la llegada de cada nuevo gobierno⁶². Cortés y distante en sus respuestas, su criterio sobre la actitud de los mandos franceses en el Rif no se vio alterado, y las ventajas que de ello se derivaban para las tribus rifeñas permanecieron intactas.

Fuera por los escasos avances concretos en las relaciones con Francia, por las crecientes presiones para aliviar la pesada carga del presupuesto o por el hastío creciente de la opinión pública, el caso es que la actuación del nuevo gabinete se orientó en un sentido más radical que el del gobierno anterior y se materializó en la instauración plena de la autoridad civil en el Protectorado y en el paralelo reemplazo de la autoridad militar. Tal proyecto, iniciado bajo los auspicios prometedores del rescate de los prisioneros cautivos tras el desastre de Annual —realizado en enero de 1923 y por el que Abd el Krim obtuvo cuatro millones de pesetas—, presentaba, sin embargo, algunas complicaciones que no tardaron en manifestarse.

En primer lugar, eran muy escasas las regiones de la zona española que se consideraban preparadas para la implantación de un protectorado civil, ya fuera por su estado de agitación o por la presencia cercana de harcas hostiles. Incluso las propias autoridades civiles reconocían esta dificultad, a la que añadían el problema de encontrar personal capacitado para realizar las tareas derivadas de la nueva estructura

⁶² *Lyautey a Poincaré*, enero de 1923, MAEDI-M, leg. 478. Entre los tradicionales agravios franceses contra las autoridades españolas se encontraban las relaciones con Muley Hafid, antiguo Sultán enemigo de Francia, y los apoyos prestados a Abd el Malek en el Rif. Por parte española, se denunciaba particularmente la pasividad francesa ante las actividades rifeñas (que permitió, por ejemplo, la visita de una delegación rifeña a París en diciembre de 1922).

administrativa del territorio⁶³. El renovado prestigio de Abd el Krim en la región oriental —quien ya se presentaba en posición de igualdad con los españoles tras el rescate de los prisioneros— y del Raisuni en la zona occidental —que añadió nuevas demandas al pacto firmado en septiembre de 1922— debilitaban también el pretendido alcance de la influencia civilista en el Protectorado. A pesar de que el nuevo Ministro de Estado, Santiago Alba, consideraba el entendimiento con Francia como una condición “esencial” para la solución del problema marroquí⁶⁴, las nuevas medidas de su gobierno no hicieron paradójicamente sino provocar un renovado alejamiento en las autoridades vecinas. Para muchos observadores franceses, dichos proyectos no suponían, en realidad, sino el implícito reconocimiento de que España renunciaba verdaderamente a ejercer sus derechos en Marruecos⁶⁵. El mariscal Lyautey, por su parte, concluyó que de la debilidad española se derivarían nuevas responsabilidades para Francia⁶⁶.

Quizá la demostración más evidente de que no se consideraban suficientemente pacificadas las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla era que el número de contingentes militares presentes en ambos territorios seguía sin disminuir significativamente, a pesar de la supresión de algunas posiciones. Mientras el Raisuni mantenía la región occidental en un estado de inquietud y alarma, Abd el Krim sostenía en sus negociaciones con los españoles su negativa a cualquier manifestación expresa de sumisión⁶⁷. Por el contrario, con la llegada del verano de 1923, la presión de las harcas del jefe rifeño sobre los puestos españoles volvió a hacerse más intensa, hasta el punto de hacer temer un nuevo descalabro militar con similitudes alarmantes con los sucesos de Annual. El fantasma de una nueva catástrofe en Marruecos volvió así a sobrevolar los informes cada vez más inquietantes recibidos por el gobierno de García Prieto, cuya política marroquí había descansado, incluso en mayor medida que durante el gobierno anterior, en la gestión política y civilista. Su ministro de Estado, Santiago Alba, quizás la figura más destacada del gabinete, comenzó a considerar la posibilidad de enviar

⁶³ *Silvela a Alba*, 28 de febrero de 1923, Archivo General de la Administración, (AGA), M24, 81/3.

⁶⁴ *Alba a Quiñones de León, Embajador español en Francia*, 17 de junio de 1923, AGA, M16, 81/3.

⁶⁵ *Cuerville a Poincaré*, 29 de diciembre de 1922, SHAT, 3H134.

⁶⁶ *Lyautey a Poincaré*, 23 de febrero de 1923, MAEDI-M, leg. 478. Sobre esas bases, y por miedo a provocar incidentes entre las tribus rifeñas, Lyautey desestimaría posteriormente la petición de las autoridades militares españolas de presenciar las operaciones francesas en Taza. *Lyautey a Poincaré*, 12 de mayo de 1923, MAEDI-M, leg. 478.

⁶⁷ Pennell, *A Critical...*, *op. cit.*, 618-619.

refuerzos desde la Península para hacer frente a la nueva ofensiva rifeña y, más privadamente, el empleo de gases asfixiantes para defender las posiciones españolas⁶⁸.

En definitiva, en julio de 1923, las autoridades españolas en Marruecos no habían conseguido aún consolidar el control y el dominio del territorio, sobre todo en la zona oriental. Mientras el Raisuni continuaba manteniendo en vilo a la Comandancia de Ceuta, la línea avanzada de posiciones en Melilla seguía expuesta a los ataques de las harcas y en una situación de vulnerabilidad aparentemente similar a la que había demostrado dos años antes. Nuevas operaciones militares en el Rif (descartadas prácticamente desde diciembre de 1921) volvieron a tener en lugar en verano de 1923, poniendo de manifiesto el enquistamiento crónico que parecía estar adquiriendo el problema marroquí.

Junto con otros motivos bien conocidos, como la violencia desatada en las calles de Barcelona desde comienzos de 1923, la pérdida de prestigio de los partidos dinásticos y, posiblemente, la cercana presentación en las Cortes de las conclusiones del Expediente Picasso elaboradas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el pronunciamiento de Primo de Rivera tuvo como desencadenante principal la situación de Marruecos, causa final y distintiva del derrumbamiento del régimen liberal en España⁶⁹.

UN RETO IMPOSIBLE PARA LA DICTADURA (1923-1926)

Primo de Rivera era un abandonista convencido, algo que no era un secreto, y su actitud inicial en el embrollo marroquí (ese “cien veces maldito asunto”⁷⁰) era relativamente clara, aunque posiblemente simplista: el abandono de la zona española y su intercambio por otros territorios de mayor trascendencia para los intereses nacionales. La imposibilidad de estas propuestas acabó decidiendo su posterior estrategia de

⁶⁸ Esta última estrategia se incluía en las propuestas militares recibidas por el ministro de Estado en julio de 1923. ARAH, Fondo Santiago Alba, 4/50-5.

⁶⁹ Véase Francisco J. Romero y Angel Smith, “La Agonía del liberalismo español y los orígenes de la dictadura en el contexto europeo”, en Francisco J. Romero y Angel Smith (eds.), *La Agonía...*, op. cit., (Granada: Comares, 2014), pp. 1-30.

⁷⁰ *Primo de Rivera a gral. Sanjurjo, Cte. Gral. de Melilla*, 20 de agosto de 1924, AGMM-M, r. 573, leg. 409/9.

repliegue hacia las posiciones costeras y la evacuación del interior de la zona española, una retirada que creó problemas innumerables para Francia y que acabaría condenando a ambos países a entenderse en Marruecos.

Un intercambio impracticable

Las primeras iniciativas que el Presidente del Directorio militar adoptó en este sentido —una propuesta de intercambio de Ceuta por Gibraltar— produjeron irritación en las cancillerías extranjeras, que prontamente hicieron saber su desaprobación de tales proyectos a los representantes diplomáticos españoles⁷¹. La ingenuidad del dictador se extendía también a las consideraciones estratégicas de la seguridad nacional, para él no tan evidentes, y a la actitud de buena parte del ejército y del rey Alfonso XIII, completamente opuestos a un abandono de Marruecos. Llevó, por tanto, un tiempo a Primo darse cuenta de que la salida del atolladero marroquí no era ni tan evidente ni tan practicable como había supuesto antes de llegar al poder. Sus infructuosas expectativas para desembarazar a España de la carga en que se había convertido Marruecos se vieron así reemplazadas por una actitud cada vez más realista, encaminada una vez más a intentar cambiar el rumbo de las relaciones con Francia al otro lado del Estrecho⁷².

La primera visita de Primo a Marruecos debió de convencerle probablemente de que ése tampoco era un camino sencillo. A las muestras escasamente disimuladas de menosprecio e insubordinación latente por parte de los mandos de muchas unidades coloniales españolas, que veían en Primo al liquidador de la empresa colonial, se unieron las mil filigranas diseñadas por Lyautey para evitar encontrarse con él. Primo se había ofrecido a visitar la zona francesa para saludarle oficialmente y ponerle al corriente de sus planes para el futuro de Marruecos, pero Lyautey buscó motivos y obligaciones “inexcusables” para mantenerse en la zona de vanguardia francesa⁷³. El resultado fue la relativamente deshonrosa posición en que se vio el dictador, que tan solo pudo entrevistarse con algunos subordinados del Mariscal en una primera toma de

⁷¹ *Sir Ronald Campbell, Head of Western Department, FO, a Alfonso Merry del Val, embajador español en Londres*, 31 de enero de 1924, NA FO 371/10577.

⁷² Susana Sueiro Seoane, *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la “cuestión marroquí”, 1923-1930* (Madrid: UNED, 1992), pp. 188-362.

⁷³ *Lyautey a Édouard Herriot, Primer ministro francés*, 18 de julio de 1924, CADN, CD/243.

contacto cortés, pero escasamente fructífera. Su experiencia en la zona francesa probablemente convenció a Primo de que era inútil esperar una postura receptiva de Francia en Marruecos y de que España debía actuar inmediatamente, con o sin el beneplácito francés. Su respuesta ante las circunstancias finalmente se concretó en una decisión trascendente: el abandono de los puestos avanzados españoles en las Comandancias de Ceuta y Melilla y su retirada a una línea de posiciones mucho más cercanas a los enclaves costeros.

El plan de retirada de Primo, que ya había sido sugerido en años anteriores por otros representantes políticos, contó con la esperada desaprobación de los mandos del Ejército de África y con la incredulidad de las autoridades francesas. En sí mismo, se trataba de un plan legítimo, un repliegue de posiciones para reducir gastos y para reordenar la administración del territorio, pero en muchos aspectos resultaba un retroceso que cambiaba enteramente la contextura de la situación en Marruecos. A Primo se le había advertido que un plan de dichas características provocaría un número elevado de bajas, probables pérdidas de material y armamento de las tropas evacuadas e incluso una posible repetición de los sucesos de Annual si los mandos militares se veían importantes para contener a sus soldados (y a sus oficiales) ante el asedio de las cabilas⁷⁴. Dichos vaticinios se cumplieron en su mayor parte en noviembre de 1924 y el abandono de posiciones españolas resultó una empresa enormemente costosa y arriesgada, que dejó miles de víctimas y en la que se perdieron abundantes armamento y recursos⁷⁵.

Resulta arduo verificar si Primo era consciente de la difícil situación en que su retirada dejaría a las autoridades militares francesas. Verdaderamente, se daba poco menos que por descontado que Abd el Krim utilizaría el repliegue de las fuerzas españolas para afianzar su posición en el Rif y para extender su dominio en la región, aunque resultaba incierto el curso que tomarían los acontecimientos tras estos avances. Si Primo utilizó su retirada para provocar un contexto que obligara a Francia a

⁷⁴ Particularmente Sanjurjo, Cte. Gral. de Melilla, (*Sanjurjo a Primo*, 27 de Agosto de 1924, AGMM-M, rollo 573, leg. 404/9).

⁷⁵ Véase Shannon Fleming, *Primo de Rivera and Abd el Krim, The Struggle in Spanish Morocco, 1923-1927*. (Tesis, Universidad de Wisconsin, 1974), pp. 195-202.

abandonar su indiferencia y a mostrarse más afín a España es una hipótesis interesante, aunque probablemente excesiva.

Para el mariscal Lyautey, en cualquier caso, las noticias del abandono español supusieron una contrariedad importante. El Residente General francés se quejó amargamente a su gobierno de que las autoridades españolas hubieran tomado esta iniciativa sin consultar con él y avanzó importantes consecuencias para sus planes de operaciones en Taza, que continuaban siendo su prioridad fundamental. Lyautey percibió claramente entonces que la evacuación de puestos españoles provocaría consecuencias en la zona francesa, sobre todo entre las tribus más próximas al Rif, y que sería necesario aminorar los avances militares para tener éstas en cuenta. El Residente General, sin embargo, se mostró más partidario que nunca de mantener una actitud estrictamente neutral ante la situación y de no interferir de ningún modo en la misma, con el fin de no ofrecer a Abd el Krim motivos ni pretextos para atacar la zona francesa. Lyautey continuaba convencido de que el conflicto del Rif era esencialmente un levantamiento anti-español, y se resistió a considerar la idea de que el caudillo rifeño estuviera acaudillando un movimiento de liberación anti-europeo o anti-colonial, no solo por la pésima opinión que tenía de la zona española, sino también por la imagen quizá un tanto distorsionada que conservaba de la colonización francesa⁷⁶. A pesar de que los razonamientos de Lyautey parecieron convencer al gobierno Herriot (1924-1925), que apoyó sin reservas sus disposiciones, el giro que estaba tomando la situación en el Rif sugería que las previsiones del mariscal podían verse fácilmente superadas.

Abd el Krim, como era de esperar, se sirvió de la retirada española para mejorar los recursos y el equipamiento de sus harcas, para consolidar su liderazgo en el Rif y también para eliminar la competencia del Raisuni en el frente occidental, convirtiéndose así en el verdadero y único líder de la resistencia contra los españoles. Desde algún tiempo antes, el caudillo rifeño se había preocupado también de imprimir un carácter particular y distintivo a su lucha contra los españoles, que él quería diferenciar de la rebeldía tradicional y volátil de las cabilas rifeñas. Probablemente inspirado por su experiencia y contacto con la administración española, y sin duda favorecido por su inteligencia, astucia y dotes de mando, Abd el Krim trató de dar a su resistencia una

⁷⁶ *Lyautey a Herriot*, 14 y 15 de noviembre de 1924, CADN, CD243.

continuidad y organización desconocida hasta entonces en el Rif, para lo cual utilizó una variedad de recursos, entre los que se incluían nuevas vías de comunicación y transporte, establecimiento de bases y puestos permanentes, cadenas de autoridad y mando, y división de responsabilidades. Parte importante de dicha naciente estructura de mando y gobierno en el Rif, que tanta irrisión producía entre los mandos españoles, eran las relaciones con las diversas potencias europeas que albergaban intereses encontrados en Marruecos, cuya importancia Abd el Krim pareció comprender en seguida. Bien instruido por sus actividades durante la Gran Guerra sobre las tensiones internacionales que confluían en el Sultanato, Abd el Krim intentó dotar a su República del Rif de una entidad, apariencia y solidez que le permitieran proyectarla en el escenario estratégico del Mediterráneo Occidental. Dichas ambiciones, que ya habían comenzado a esbozarse en años anteriores, adquirieron a partir de la retirada española una apariencia más definida, y el número de iniciativas, proclamas, declaraciones y ofrecimientos a las naciones europeas —en muchos casos a través de agentes y colaboradores europeos que residían en Tánger—, se hizo más frecuente y visible⁷⁷. Inevitablemente, la propagación de una imagen internacional de la República del Rif resultaba problemática por muchos motivos, entre otros por las contradicciones que en sí misma reflejaba. Abd el Krim podía ofrecerse, por ejemplo, como un líder religioso que acaudillaba la resistencia del Islam contra los invasores cristianos —un perfil que le valió la admiración y el apoyo de los movimientos pan-islámicos de entreguerras—, al mismo tiempo que ofrecía las riquezas del Rif a los consorcios mineros alemanes y franceses que pudieran estar interesados. El jefe rifeño podía asimismo presentar su República del Rif como el origen de un movimiento democrático en la región, al mismo tiempo que sus harcas actuaban como fuerzas de ocupación en la mayoría de las cabilas del territorio. En realidad, es posible que el mismo Abd el Krim favoreciera dichas contradicciones e inconsistencias, que le permitían ofrecerse como respuesta para todos los que guardaban esperanzas o intereses en el Rif y, sobre todo, contribuían a hacer más compleja y densa una red de malentendidos y rumores en la que él se mantenía como centro⁷⁸.

⁷⁷ Madariaga, *Abd el Krim...op. cit.*, pp. 444-469.

⁷⁸ Una interesante presentación de dichos motivos en Nathaniel Berman, “‘The Appeals of the Orient’: Colonized Desire and the War of the Riff”. En Karen Knop. (ed.), *Gender and Human Rights* (Oxford: OUP, 2004), 195–230.

Cualquiera que fuera la coherencia interna de su propaganda, Abd el Krim tuvo éxito en atraer las miradas de la prensa europea y de diversas instituciones internacionales y, sobre todo, en asegurar su visibilidad como líder de un movimiento de resistencia ante el colonialismo europeo, una imagen que viajó desde Latinoamérica hasta el Extremo Oriente⁷⁹. Fue precisamente esta notoriedad del jefe rifeño y las posibles repercusiones internacionales de la guerra del Rif las que determinaron, en mayor medida que otros acontecimientos, su desenlace final.

A medida que se engrandecía la imagen del jefe rifeño y el eco de la guerra del Rif, se hacían más evidentes las posibles complicaciones para las potencias más directamente interesadas en Marruecos y, sobre todo, la posibilidad de una mediación internacional como solución al conflicto. La situación se hizo aún más grave cuando, en abril de 1925, las harcas rifeñas atacaron finalmente la zona francesa y demolieron la línea defensiva establecida para contener sus posibles avances. Lyautey había previsto, ciertamente, que para la llegada de la primavera y ante la magnitud del abandono español, Abd el Krim se vería probablemente inclinado a dirigir sus esfuerzos contra los franceses. El Residente General, sin embargo, se había cuidado de señalar a su gobierno que tal contingencia era resultado directo del repliegue español, con el fin posiblemente de salvar sus anteriores estimaciones sobre el carácter exclusivamente anti-español del movimiento del Rif. De cualquier modo, Lyautey había previsto ante dicha eventualidad un reforzamiento de los puestos franceses que finalmente se reveló insuficiente —Abd el Krim llegó a penetrar profundamente en el Protectorado francés y estuvo cerca de tomar Fez— y que obligó a replantear enteramente la estrategia militar de la zona francesa⁸⁰.

La deriva de las circunstancias comenzó a inquietar, en especial, al Foreign Office británico, a quien preocupaba la prolongación que se suponía que iba a adquirir el conflicto y la creciente atención y críticas que estaba provocando en foros internacionales, como la Sociedad de Naciones o el Comité Internacional de la Cruz

⁷⁹ Véase Tayeb Boutbouqalt, *La Guerre du Rif et la réaction de l'opinion internationale, 1921-1926*, (Casablanca: Najah El Jadida, 1992), 36 y ss.

⁸⁰ Sobre los errores de apreciación de Lyautey véase Rivet, *Lyautey, op. cit.*, 156-157 y Gershovich, *French Military...*, *op. cit.*, 127-131

Roja⁸¹. Las prioridades británicas pasaban, por el contrario, por una resolución pronta de las campañas militares que permitiera reestablecer la situación y restaurar el equilibrio de fuerzas en el Mediterráneo Occidental. La presión diplomática ejercida sobre el Quai d'Orsay para evitar a toda costa la internacionalización del conflicto no se hizo esperar, al igual que las urgentes conminaciones para poner punto final al “embrollo” del Rif⁸².

Dicha confluencia de circunstancias, que habían llegado a prever algunos mandos españoles, resultó fatal para Lyautey, que continuaba ofreciendo a su gobierno planes de actuación basados en la reconstrucción paciente de contactos políticos con las cabilas afectadas y en limitados movimientos militares de contención y avance, que continuaban descartando cualquier cooperación con las autoridades vecinas. Independientemente de que dicha estrategia pudiera tener éxito a largo plazo, lo que resultaba evidente es que no iba a ser capaz de poner punto final al problema del Rif en un plazo breve, algo cada vez más prioritario para el gobierno de Paul Painlevé y su coalición de partidos de izquierda⁸³.

Fue finalmente la urgencia de poner fin a la guerra del Rif —algo que Lyautey no pareció apreciar en toda su gravedad— y el hecho de que la cooperación con España se viera como absolutamente necesaria para dicho fin, lo que decidió finalmente la suerte del mariscal francés. De manera cauta y progresiva, el gobierno de Painlevé comenzó a asentar su prioridad de establecer un acuerdo político con España (completado en julio de 1925) y su aprecio por interpretaciones alternativas sobre la estrategia militar a seguir en Marruecos, contexto en el que la figura de Pétain adquirió cada vez mayor relevancia, a medida que la de Lyautey se empequeñecía⁸⁴. La llegada de Pétain a Marruecos supuso un revulsivo para la iniciativa francesa, que se concretó en inmediatas visitas a la zona española e intercambios de información con sus

⁸¹ Una visión interesante en Anna Chotzen "Beyond Bounds: Morocco's Rif War and the Limits of International Law", *Humanity*, 5/1 (2014): 33-54.

⁸² “Por el amor del cielo”, pidió Austin Chamberlain al embajador francés en Londres, “que Francia no convierta un conflicto interno en una cuestión internacional” (*Chamberlain a Fleuryau*, 22 de diciembre de 1924, NA FO 371/10584).

⁸³ Hervé De Charette, *Lyautey*, (París: Lattes, 1997), 203 y 267. Painlevé reemplazó a Herriot como primer ministro en abril de 1925.

⁸⁴ Sobre las relaciones entre Lyautey y Pétain, véase Max Schiavon, *La guerre du Rif: Un conflit colonial oublié - Maroc (1925-1926)*, (París: Pierre de Taillac, 2016), pp. 71-158.

autoridades y en la elaboración de un plan militar conjunto que ya estaba finalizado para agosto de 1925. Pétain fue nombrado Comandante en Jefe de las operaciones, mientras que Lyautey retuvo la Residencia General en una nueva división de las responsabilidades operada en el Protectorado francés. Razones apropiadas y convincentes comenzaron a sugerirse entonces para facilitar una transición completa de mando que fuera pacífica y discreta, y cuyo desenlace tuvo lugar en septiembre de 1925. Lyautey regresó a Francia en octubre y Pétain permaneció en Marruecos como Comandante en Jefe de las fuerzas coloniales francesas.

La estrategia militar de Pétain, muy diferente de la de Lyautey, se concentró en operaciones decisivas, a escala casi continental, y para las que el héroe de Verdún contó con material y armamento abundantes y tropas de refresco enviadas desde la metrópoli. Más allá de lo adecuada o foránea que pudiera resultar su estrategia en el entorno colonial, lo cierto es que el nuevo Comandante en Jefe respondía con su disposición a las aspiraciones del gobierno francés de acabar cuanto antes con el problema marroquí. Parte fundamental de dichos planes, como se dijo, fue la actitud radicalmente distinta que adoptó Pétain con respecto a la colaboración con España en Marruecos. Los primeros contactos entre Pétain y Primo ya habían puesto de manifiesto una inmediata cordialidad y una sintonía muy diferente de la correcta frialdad de años anteriores, que facilitaron el intercambio de planes militares y la cooperación para el éxito de los mismos⁸⁵.

La celeridad y el dinamismo con que se pusieron en marcha nuevas operaciones de avance (que en la zona española habían cesado prácticamente desde 1921) tuvo probablemente como acicate la llegada del invierno marroquí y la inevitable paralización de movimientos que se produciría entonces. El desembarco de Alhucemas, piedra de toque de esta nueva colaboración franco-española, plasmó esta cooperación particularmente en dos extremos: el avance y el hostigamiento de las tropas francesas en el sur, por la retaguardia de las posiciones rifeñas, y la llegada de destacamentos de soldados españoles por el norte, desde la zona delimitada por el repliegue del año anterior. Ello obligó a Abd el Krim, por primera vez desde el comienzo de su epopeya, a dividir sus fuerzas en dos frentes simultáneos.

⁸⁵ Sueiro, *Primo de Rivera, op. cit.*, pp. 250-313.

La estabilidad del proyecto resultó garantizada por la entereza francesa y la acometividad española, no exenta de fortuna, que hizo posible finalmente el fondeamiento de barcos de guerra en Alhucemas⁸⁶. El desembarco de tropas y el continuo refuerzo de las mismas desde septiembre de 1925 permitió que la llegada del invierno encontrara al avance español, por primera vez desde el desastre de Annual, en una posición de superioridad estratégica. Consciente de la necesidad de romper este movimiento envolvente, Abd el Krim intentó maniobras para debilitar la entente franco-española y para crear fracturas y grietas que permitieran sobrevivir a su República del Rif. En esta ocasión, sin embargo, dichas tácticas no produjeron resultados. La reanudación de operaciones militares en la primavera de 1926 confirmó lo que ya muchos anticipaban desde el invierno anterior: la derrota de la resistencia en el Rif y el final de la guerra. En mayo de 1926, el caudillo rifeño se entregó a las autoridades francesas⁸⁷.

La derrota de Abd el Krim, que tan lejana había parecido en años anteriores, se había conseguido en apenas ocho meses, empleando medios y estrategias militares quizá poco habituales en el escenario colonial y, sobre todo, desafiando la que se había convertido en práctica habitual y aceptada desde el establecimiento del Protectorado marroquí: la rivalidad y la desconfianza mutua entre las potencias protectoras en Marruecos. Para la dictadura de Primo de Rivera, cuyos primeros pasos se habían visto claramente amenazados por el problema marroquí, el final de las campañas militares, en las que Primo había participado tan activamente, supuso un espaldarazo y un enorme respaldo a su continuidad. Lo que había comenzado siendo un problema crónico y aparentemente irresoluble, se convirtió así en la mayor prueba de la popularidad del dictador⁸⁸.

⁸⁶ Según el delegado militar de la Embajada británica, presente en las operaciones, el desembarco equivalió a una exhibición individual de Primo (“a one man show”), que asumió la jefatura absoluta de toda la operación. “Todo y todos dependían de él”. (*Comandante Torres a Chamberlain*, 15 de octubre de 1925, NA FO 371/11080). Una visión menos fortuita en Sueiro, *España en el Mediterráneo*, *op. cit.*, pp. 187-193, 250-313.

⁸⁷ Madariaga, *Abd el Krim*, *op. cit.*, p. 469-490. La “pacificación” final de la zona española, sin embargo, no se completaría hasta el año 1927.

⁸⁸ Sueiro, “El mito del estratega. Primo de Rivera y la resolución del problema de Marruecos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 16, (1994), pp. 113-130.

Para el Protectorado francés, la derrota de Abd el Krim despejó nuevamente la ruta hacia la dominación definitiva del territorio, que se conseguiría ocho años después con la toma de Taza. La experiencia final de la guerra del Rif no solo permitió al gobierno Painlevé un breve respiro, sino que también elevó a Pétain a nuevas cotas de admiración y prestigio. Lyautey, sin embargo, observó con desdén e indiferencia afectada la conclusión de las operaciones, cuya magnitud y dimensiones siempre consideró ajenos a su paciente y metódica labor de años anteriores⁸⁹.

CONCLUSIONES

El problema de Marruecos desencadenó la crisis final de la Restauración en España y se convirtió en el obstáculo más formidable que hubo de afrontar la dictadura de Primo de Rivera. En ambas circunstancias, la aparente irresolución crónica de la situación en Marruecos descansaba en un conjunto de factores que recorrían desde las escasas capacidades coloniales de España hasta la impopularidad de la aventura marroquí, pasando por las carencias y vicisitudes del ejército español.

Un denominador común a estos condicionantes, junto con los escasos recursos, la difícil geografía y el carácter indómito de las cabilas de la zona española, fue el escaso entendimiento y la rivalidad con las que se iniciaron las relaciones franco-españolas en Marruecos, que se acentuarían durante la Primera Guerra Mundial, hasta cristalizar en una actitud de sospecha, recelo y resentimiento alimentada por agravios comparativos, que hizo imposible una respuesta coherente ante la resistencia nativa, sobre todo en el Rif. El prolongamiento fatal de dichas circunstancias acabó con los últimos gobiernos liberales en España y abrumó a los primeros gabinetes de la Dictadura. Tan solo cuando se dieron las condiciones propicias para navegar el complejo laberinto internacional en que estaba sumida la colonización marroquí se abrió, finalmente, la posibilidad de un desenlace afortunado para España y Francia en los territorios del otro lado del Estrecho.

⁸⁹ Rivet, *Lyautey...*, *op.cit.*, 302 y Gershovich, *French Military*, *op. cit.*, 133.

BIBLIOGRAFÍA

- Allain, Jean-Claude. *Agadir, 1911*. París, Publications de la Sorbonne, 1976.
- Allendesalazar, José Manuel. *La diplomacia española y Marruecos, 1907-1909*. Madrid: AECl, 1990.
- Ayache, Germain, “Les relations franco-espagnoles pendant la guerre du Rif”, en *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*, 287-293. Madrid: CSIC, 1986.
- Balfour, Sebastian. *The End of the Spanish Empire*. Oxford: OUP, 1997.
- . *Abrazo mortal: De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*. Barcelona: Península, 2002.
- “La conformación de un ejército intervencionista, 1898-1923”. En *La agonía del liberalismo español. De la revolución a la dictadura, 1913-1923*, Francisco J. Romero Salvadó y Angel Smith (eds.), 255-272. Granada: Comares, 2014.
- Benjelloun, Abdelmajid. *Approches du colonialisme espagnol et du mouvement nationaliste marocain dans l'ex-Maroc khalifien*. Rabat: Okad, 1988.
- Benjelloun, Thérèse. *Visages de la diplomatie marocaine depuis 1844*. Casablanca: Eddif, 1991.
- Berman, Nathaniel, “‘The Appeals of the Orient’: Colonized Desire and the War of the Rif”. En *Gender and Human Rights*, Karen Knop (ed.), 195-230. Oxford: OUP, 2004.
- Boutbouqalt, Tayeb, *La Guerre du Rif et la réaction de l'opinion internationale, 1921-1926*. Casablanca: Najah El Jadida, 1992.
- Boyd, Carolyn P. *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*. Madrid: Alianza, 1990.
- Chandler, James A. “Spain and Her Moroccan Protectorate 1898-1927”, *Journal of Contemporary History*, 10/2, (1975), 301-322.
- Charette, Hervé de. *Lyautey*. París: Lattes, 1997.
- Chotzen, Anna. "Beyond Bounds: Morocco's Rif War and the Limits of International Law", *Humanity*, 5/1 (2014): 33-54.
- Delaunay, Jean-Marc, *Méfiance cordiale. Les relations franco-espagnole de la fin du XIXe siècle à la Première Guerre mondiale*, 3 vols. París: L'Harmattan, 2010.
- Dipublico.org. <https://www.dipublico.org/108651/convenio-fijando-la-respectiva-situacion-de-espana-y-francia-en-marruecos-firmado-en-madrid-el-27-de-noviembre-de-1912/>.

- Fernández Riera, Vicente. *De Cuba a Annual. Vida y muerte del General Silvestre (1871-1921)*. Madrid: Almena, 2018.
- Gárate Bajo, María. “Las campañas de Marruecos y la opinión pública. Una puesta al día”, *Hispania*, 79/263, (2019), 727-756.
- Gershovich, Moshe. *French Military Rule in Morocco: Colonialism and Its Consequences*. Londres: Frank Cass, 2000.
- Goicoechea, Antonio, *El problema de Tánger y la opinión española*. Madrid: Voluntad, 1923.
- Harris, Walter B. *France, Spain and the Rif*. Londres: Arnold, 1927.
- Hernando de Larramendi, Miguel (coord.), *Historia y memoria de las relaciones hispano-marroquíes*. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2007.
- Hoisington Jr., William A. *Lyautey and the French conquest of Morocco*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 1995.
- Hunter Miller, David, *My diary at the Conference of Paris: with documents*. 21 vols. (Nueva York: 1924).
- Jover Zamora, José María. *Política, Diplomacia y Humanismo popular*. Madrid: Turner, 1976.
- Julien, Charles-André. *Le Maroc face aux impérialismes. 1415-1956*, París, Jeune Afrique, 1978.
- Kabbani, Rashid. *Morocco: From Protectorate to Independence, 1912-56*. Washington: The American University, 1957.
- Kharchich, Mohamed. “Les négociations franco-rifaines 1924-1926: un processus lent et illusoire”, *Revue d'histoire maghrébine*, 18/63-64, (1991), 295-313.
- Koerner, Francis, “La guerre du Rif espagnol vue par la Direction des Affaires indigènes française (1921-1924)”, *Revue historique*, 581/1, (1992), 141-156.
- Kunz, Rudibert y Müller Rolf-Dieter, *Giftgas gegen Abd el Krim: Deutschland, Spanien und der Gaskrieg in Spanisch-Marokko, 1922-1927*. Freiburg-im-Breisgau, Verlag Rombach, 1990.
- Madariaga, María Rosa de. *Abd el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia*. Madrid: Alianza Ensayo, 2009.
- Martorell Linares, Miguel. *José Sánchez Guerra: Un hombre de honor (1859-1935)*. Madrid: Marcial Pons, 2011.
- Miller, Susan. *A History of Modern Morocco*. Cambridge: CUP, 2013.
- Morales Lezcano, Víctor, *España y el norte de África. El protectorado en Marruecos (1912-1956)*. Madrid: UNED, 1986.

- Payne, Stanley G. *Politics and the Military in Modern Spain*. Stanford: SUP, 1967.
- Pennell, Charles R. “A critical investigation of the opposition of the Rifi confederation led by Muhammed bin'Abd al-Karim al-Khattabi to Spanish colonial expansion in northern Morocco, 1920-1925, and its political and social background”, 2 vols. Tesis doctoral, Universidad de Leeds, 1979.
- Pennell, Charles R. “How and why to remember the Rif War (1921–2021)”, *The Journal of North African Studies*, 22:5, (2017), 798-820.
- Pereira Castañares, Juan Carlos. “El contencioso de Tánger en las relaciones hispano-francesas (1923-1924)”, en *Espanoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*, 303-322. Madrid: CSIC, 1986.
- Pérez Ortiz, Eduardo. *De Annual a Monte Arruit*. Melilla, 1923.
- Perry, John. “A Shared Sea: The Axes of French and British Imperialism in the Mediterranean, 1798–1914”. En *British and French Colonialism in Africa, Asia and the Middle East*, James R. Fichter (ed.), 113-130. Cham: Palgrave Macmillan, 2019.
- Rivet, Daniel, *Lyautey et l'institution du protectorat français au Maroc, 1912- 1925*, 3 vols. París: L'Harmattan, 1988.
- Rohl, John G. *Wilhelm II: Into the Abyss of War and Exile, 1900–1941*. Cambridge: CUP, 2017.
- Ruíz Albéniz, Víctor *España en el Rif*. Melilla, Ayuntamiento de Melilla, 1994 (1ª ed. 1921).
- Sasse, Dirk, *Franzosen, Briten und Deutsche im Rifkrieg 1921-1926*. Munich: Oldenbourg, 2006.
- Schiavon, Max. *La guerre du Rif : Un conflit colonial oublié - Maroc (1925-1926)*. París: Pierre de Taillac, 2016.
- Serrat y Bonastre, Francisco de Asís, *Tánger, 1916-1924*. Granada: Alced, 2017.
- Sueiro Seoane, Susana. *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la “Cuestión Marroquí”, 1923-1930*. Madrid: UNED, 1992.
- , “El mito del estratega. Primo de Rivera y la resolución del problema de Marruecos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 16, (1994), pp. 113-130.
- TahTah, Mohamed “Entre pragmatisme, réformisme et modernisme: le rôle politico-religieux des Khattabi dans le Rif (Maroc) jusqu'à 1926”, Tesis doctoral, Universidad de Leiden, (1995), pp.59-79.
- Terreros Ceballos, Gonzalo. “Antonio Maura y la cuestión marroquí”. Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 2013.

Tessainer y Tomasich, Carlos-Federico. *El Raisuni. Aliado y enemigo de España*. Málaga: Algazara, 1998.

Wolf, Jean, *Les secrets du Maroc espagnol*. Casablanca, Eddif: 1994.

Woolman, David S., *Rebels in the Rif: Abd el Krim and the Rif Rebellion*. Stanford: SUP, 1968.



DOSSIER

ESPAÑA Y MARRUECOS: DEL DESASTRE DE ANNUAL A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1921-1930)

A GENERAL, A COLONIAL CRISIS, AND A NATIONALIST SCHISM: PRIMO DE RIVERA AND THE GAULLIST PARADIGM

Un general, una crisis colonial y un cisma nacionalista: Primo de Rivera y el paradigma gaullista

Sasha D. Pack

University at Buffalo, State University of New York

sdpack@buffalo.edu

Recibido: 28-04-2021 - Aceptado: 10-10-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Sasha D. Pack, "A general, a colonial crisis, and a nationalist schism: Primo de Rivera and the Gaullist paradigm", *Hispania Nova*, 20 (2022): 737 a 765.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6475>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Este artículo desarrolla un análisis comparado entre la Guerra del Rif y la Guerra de Independencia Argelina. La Guerra del Rif y la política colonial de la dictadura primorriverista han sido sometidas a varios marcos comparatistas, pero éstos tienden a aislar elementos específicos—política interna, política internacional, y guerra colonial—prestándose menos atención a las interrelaciones entre ellos. Dejando aparte las diferencias importantes entre la experiencia española en el Rif y la francesa en Argelia, surgen paralelismos instructivos: (1) la emergencia de un “cirujano de hierro” militar, gozando del apoyo inicial del ejército colonial a pesar de su posición ambivalente hacia los objetivos militares; (2) una dinámica internacional

que acabó restringiendo toda independencia de acción de cada líder; y (3) como resultado del conflicto colonial, una escisión en la derecha nacionalista de cada país entre los que favorecían la colaboración en el marco internacional hegemónico y los que se organizaron en contra de aquel marco. Aunque imperfecto, este análisis comparado puede iluminar de forma original las relaciones entre procesos de política, colonialismo, e identidad nacional.

Palabras clave: Guerra del Rif, Miguel Primo de Rivera, Guerra de Independencia de Argelia, Charles de Gaulle, política exterior española, política exterior francesa.

Abstract: This article develops hitherto unexplored comparisons between the Rif War and the Algerian War of Independence. The Rif War and the colonial policy of the Primo de Rivera dictatorship have been placed in various useful comparative frames, but these have tended to isolate specific elements of the overall history, eschewing the interrelationships between processes of domestic politics, international politics, and colonial warfare. Looking beneath the major differences between the Spanish experience in the Rif and the French in Algeria, three illuminating parallels emerge: (1) the emergence of a military “strongman” with the initial support of the colonial army despite his uncertain commitment to the army’s goals; (2) an international dynamic that circumscribed any real

capacity for each “strongman” to dictate colonial policy; and (3) schism on the nationalist right of each country as a result of the conflict, pitting those who favored operating within the hegemonic international framework against those who organized against that framework. Although imperfect in many respects, this comparison emphasizes interrelated processes of politics, colonialism, and national identity.

Keywords: Rif War, Miguel Primo de Rivera, War of Algerian Independence, colonialism, Charles de Gaulle, Spanish foreign policy, French foreign policy.

INTRODUCTION

The defeat of Abd el-Krim’s rebellion by a joint Franco-Spanish campaign in the Moroccan Rif was one of the most consequential events of twentieth-century Spanish history. The military success marked the high point of the Primo de Rivera era, giving the dictator the confidence to pursue an ill-fated renovationist agenda that would soon bring down his regime and the monarchy that had supported it. Collaborating with French forces to suppress the Riffians also permitted Spain to retain its modest position in the European imperial system, restoring the partnership with France in the Protectorate of Morocco that had been marked by mutual mistrust since its establishment in 1912. Now able to occupy the northern zone of the Protectorate permanently and effectively, the Spanish colonial army could establish a polity where its peculiar *Africanista* ideology could flourish¹.

If this narrative is well known, it has rarely been subjected to thorough comparative analysis. Rather than considering this history as an integrated whole, historians have tended to isolate its specific elements—the dictatorship, the occupation

¹ On the the development of *Africanismo* during and after the Rif War, see Gustau Nerin, *La guerra que vino de África* (Barcelona: Crítica, 2005), and Sebastian Balfour, *Deadly Embrace: The Moroccan Road to the Spanish Civil War* (New York: Oxford University Press, 2001).

of Morocco, the sources of colonial ideology—resulting in a hodgepodge of comparative framings. Spanish policy has been cast as “second-rate” imperialism, carried out, much like Italian and Portuguese colonial ventures in Africa between roughly 1870 and 1930, with the approval of the Great Powers in order to assert status at the apogee of European imperialism². At the same time, the Spanish colonial army contrived a quasi-racial solidarity with the Moroccans, built on the ideology of *Africanismo*, the belief in Spain’s historical destiny lie in Africa, that may have been more reminiscent of the *Lusotropicalista* thesis of later Portuguese colonialism or Japanese imperial claims in East Asia than to other contemporaneous European models³. Like most colonial wars of the era, the Spanish effort to occupy northern Morocco relied on an open-ended dynamic of political, cultural, and military strategies that often received only secondary attention from political leaders. Primo, who sought to renovate domestic politics but was uneasy about colonial ventures, fits the mold of neither the revolutionary fascist imperialist nor the traditional conservative dictator⁴.

It may be, however, that the most consequential aspects of the Rif War for Spain become obscured when we confine our analytical regard to the high era of European imperialism and authoritarianism of the interwar period. This article therefore proposes to capture new perspective on this history by placing it in comparative tension with a later episode: Algeria’s nationalist war of independence from France. Some three decades after Primo’s fleeting success in the Rif, Charles de Gaulle came to power with a mandate to resolve an ongoing colonial conflict that threatened to plunge France into civil war. Like Primo, De Gaulle believed that an entrenched governing class had failed his country, but understood that meaningful political renovation was predicated on first resolving the immediate problem of colonial rebellion. Though a patriot in every respect, De Gaulle approached the Algeria crisis with little sentimentality; his realist

² Shannon Fleming, *Primo de Rivera and Abd el-Krim: The Struggle in Spanish Morocco, 1923-1927* (New York: Garland, 1991), 3-15.

³ Geoffrey Jensen, “The Spanish-Moroccan Military Campaigns in the Context of European Colonial History”, *Revista Universitaria de Historia Militar* 8, 16 (2019): 17-40, and Idem., *Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales*, trans. Jaime Blasco (Madrid: Biblioteca Nueva, 2014), 175-183; Susan Martin-Márquez, *Disorientations: Spanish Colonialism in Africa and the Performance of Identity* (New Haven: Yale University Press, 2008), 50-60.

⁴ Carlos Seco Serrano, *La España de Alfonso XIII. El estado. La política. Los movimientos sociales*. (Madrid: Espasa Calpe, 2002), 763-764; Shlomo Ben-Ami, *El cirujano de hierro. La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)* (Barcelona: RBA, 2012), 13-14.

course of action was largely overdetermined by events, and not least the pressure applied by a larger power, in this case the United States. And perhaps most significantly, France's Algerian crisis, like the Rif War, laid bare the contrast between two competing visions of the nation and its international personality. The Algeria question centered on whether France was a universal project of imperial assimilation or a particular national community whose survival depended on an inexorable process of decolonization. For Spain, colonial crisis also revealed divergent views of the national destiny: Were Spain's interests best served operating within the hegemonic imperial system led by France and Britain, or should Spain cultivate non-European clients to resist that system, as the Africanistas increasingly believed? In both instances, the colonial army, feeling betrayed by the political classes, would sooner or later attempt to take power. If De Gaulle's skills and charisma were sufficient to save France from civil war, Spanish politics would within a decade prove too fractious to ward off an Africanista revolution⁵.

To accept this comparison, readers must set aside the differences, both obvious and subtle, between Primo and De Gaulle and between European colonial trajectories of the 1920s and 1950s. Primo arrived at the zenith of European imperialism while De Gaulle presided over its sunset. De Gaulle was already a towering figure when he returned to power in 1958, whereas Primo remains largely unknown outside Spanish historiography. Spanish Morocco and French Algeria shared a border but little else in common. The former was a subsidiary mandate under Moroccan sovereignty and French suzerainty, the latter was claimed as an integral part of French territory; the former was a poor, rugged land unsuited to agricultural settlement, the latter was a land of milk of honey where settlers of European descent held considerable influence.

Accordingly, this article suggests a limited set of comparative criteria in three aspects. (1) The "ambivalent savior": in both cases, an army general came to power with considerable mandate to solve a colonial crisis, but without a clear indication of how he would proceed. (2) The international dynamic: both colonial crises had international origins, but their early stages played out chiefly as internal matters. As outside powers exerted greater pressure, the latitude enjoyed by Primo and De Gaulle became

⁵ Nerín, *La guerra...*, *op. cit.*, 91.

constrained and the international character of each crisis became unavoidable. (3) Schism of the nationalist right: As both leaders worked to re-domesticate the situation, elements of their armies precipitated a “counter-internationalization” of the problem. In the Spanish case, the colonial army, imbued with a strong Africanista belief that Spain harbored a special relationship with African peoples, rejected the Anglo-French imperial framework. Instead, it pursued a version of German *Weltpolitik* writ small, seeking alliance with the enemies of these empires. In the French case, colonial settlers and dissident portions of the army rejected their government’s acquiescence to American-sponsored decolonization, doubling down on the belief that French Republican values possessed universal applicability and capacity to assimilate all peoples to its culture⁶.

AMBIVALENT SAVIORS

At first blush, General Miguel Primo de Rivera was an unlikely figure to have presided over the pacification and consolidation of Spain’s Moroccan colony. His record of opposition to the Spanish presence in Morocco was well known. In 1917, he criticized the Africanista mission, noting, “Marruecos, ni parte alguna de África, es España misma.” Primo further opined that “la generosa y abundante sangre en África derramada no podía tener nunca fructificación más honrosa ni útil que la de habernos puesto en posesión de algo que sirva para recuperar a Gibraltar⁷.” Primo’s skepticism appeared vindicated in July 1921, when Spanish attempts to advance into the Riffian interior led to disaster at the thinly guarded outpost of Anual, where Riffian forces initiated an attack that resulted in over 8,000 Spanish deaths. In November, Primo, who lost his brother at Anual, reiterated his belief that, “desde el punto de vista estratégico, que un soldado más allá del Estrecho es perjudicial para España⁸.” Three months later, now Captain General of Barcelona, Primo signaled an about-face on the Morocco question, signing a letter to the liberal government advocating a renewed offensive

⁶ See Todd Shepard, *The Invention of Decolonization: The Algerian War and the Remaking of France* (Ithaca: Cornell University Press, 2006), 90.

⁷ Miguel Primo de Rivera, *Discurso leído ante la Real Academia Hispano-Americana el 25 de marzo de 1917* (Cádiz: Imprenta Manuel Álvarez, 1917), 20.

⁸ Quoted in Fernando Sodevilla, *El año político 1921* (Madrid: Julio Cosano, 1922), 392-393.

against the Riffians⁹. But here, Primo's motives had less to do with any strategic conception than with a political need to gain the confidence of the Africanistas combined with a sincere desire to defend the army's honor, which was increasingly in question amid public scrutiny of the Anual defeat. Moreover, from his vantage point in the tumultuous Catalan capital, Primo had begun to consider more direct military intervention in political affairs and was eager to establish *bona fides* with a monarch and officer corps largely favorable to relaunching the Morocco campaign¹⁰.

Primo's ambivalence toward Morocco, paradoxically, helps to explain how he emerged as a favorite among conservative and military figures, along with the king, to lead a military coup against the liberal government in September 1923. On the one hand, his record of opposition to colonial occupation helped to cement his political alliance with the Catalan bourgeoisie, who supported Primo's hard line on revolutionary activity in their region but also displayed a certain sympathy for Riffian independence. Although expressed in moral terms, this sympathy on the part of some Catalan elites also reflected commercial interests, which the prospect of war and occupation would threaten. The most prominent political figure associated with bourgeois Catalanism, Francesc Cambó, was an outspoken advocate of Riffian independence, and was rumored to be pursuing a secret deal with Abd el-Krim on agricultural and mining concessions in an independent Rif Republic¹¹. At the same time, Primo was well positioned to extricate his king and army from ongoing humiliation in the aftermath of Anual. His well-documented commitment to military honor contrasted sharply with the ongoing debate raging in the Cortes throughout 1923 over assigning responsibility for the Anual disaster. Separate from the more consequential problem of finding a strategy to adopt going forward, this debate was politically convenient for republican groups seeking to discredit Alfonso

⁹ Julio Gil Pecharromás, *Niceto Alcalá Zamora. Un liberal en la encrucijada* (Madrid: Síntesis, 2005), 139.

¹⁰ Ben-Ami, *El cirujano de hierro...*, *op. cit.*, 56-60; Xavier Casals, "Auge y declive del 'partido militar' de Barcelona (1898-1936)", *Iberical* 4 (2013): 163-182.

¹¹ On Cambó's support for Riffian independence, see his series of editorials, "El problema de Marroc," *La Veu de Catalunya*, 13-19 October, 1922. On rumors concerning Cambó's secret negotiations with Abd el-Krim, see Sasha D. Pack, *The Deepest Border: The Strait of Gibraltar and the Making of the Modern Hispano-African Borderland* (Stanford: Stanford University Press, 2019), 171.

XIII and embarrass the army, and would be definitively short-circuited once Primo was in power¹².

National honor, rather than specific policy prescription, was similarly the decisive factor behind support for Charles de Gaulle on the part of the French army in Algeria in 1958. De Gaulle himself had long shown receptivity to imperial reform and telegraphed flexibility on the Algeria issue—one observer called him “the prince of ambiguity”. The French army in North Africa, which had been carrying out a dirty war against the Algerian nationalist movement since 1954, was, like its Spanish counterpart of the 1920s, vehemently opposed to abandonment. It was thus in spite of the charismatic French general’s apparent open-mindedness that hardline officers in Algeria declared “Vive De Gaulle!” as they revolted in May 1958 to demand his return to power. Though begrudgingly and under pressure, French army leadership in Algeria initially accepted De Gaulle as the figure best equipped to navigate the crisis¹³.

The rise of these “iron surgeons” portended such a radical shift in the political lives of their respective nations that it is easy to forget the improvisational character of their colonial policy. Over time, both adapted their colonial policies to outside pressures, understanding above all that the swift resolution of colonial crisis was a precondition to achieving their broader aims: in De Gaulle’s case, to liquidate the Fourth Republic and consolidate the nascent Fifth Republic’s position as a world power; in Primo’s, to restore domestic tranquility and to regenerate Spain’s national governing institutions, though the latter goal was never plausibly articulated. In neither case did the arrival of a strongman with a broad institutional mandate suddenly clarify a path forward on the colonial problem.

The dithering that characterized Spain’s previous three civilian governments was recreated within Primo’s Military Directory. Primo hoped to address the crisis through politics and diplomacy rather than military action. His search for an expedient and inexpensive resolution meant anything but staging a repeat of the disastrous attempt occupies the colonial interior. The Spanish leader cast about for a way to abandon the

¹² Seco Serrano, *La España de Alfonso XIII...*, *op. cit.*, 776.

¹³ Alistair Horne, *A Savage War of Peace: Algeria, 1954-1962* (London; MacMillan, 1977), 287, 377-381; Matthew Connelly, *A Diplomatic Revolution: Algeria’s Fight for Independence and the Origins of the Post-Cold War Era* (New York: Oxford University Press, 2002), 168-170.

Rif while working within the Anglo-French imperial system to gain a concession elsewhere¹⁴. After failing to get a hearing with Britain to discuss a Gibraltar swap, he approached France with a proposal to relinquish the Spanish Zone of the Protectorate entirely in exchange for rights to Tangier, a city that had been placed under multilateral European control in 1923. To actually accept such a deal would have amounted to an unlikely act of charity by the French, who had spent much of 1923 exploiting Spain's difficulties in Morocco, even subtly encouraging the Riffians, in order to weaken the Spanish position in negotiations on the status of Tangier¹⁵. All the while, Primo tried to appease Abd el-Krim, offering the Riffian leader generous terms, including rights to lucrative iron mines, the title of emir, and general autonomy, if he would accept Spanish presence in coastal cities. Unlike De Gaulle, whose army was proving its ability to suppress the Algerian uprising in a strictly military sense, Primo could not pretend his offer to Abd el-Krim was the magnanimous gesture of a stronger power, even after an aerial bombardment of poison gas bombs was unleashed over Riffian domains in the summer of 1924¹⁶. The Riffians remained convinced they could drive the Spanish out.

De Gaulle differed from Primo in his ability to overcome the binary debate within the previous government over whether to continue the war. On inheriting the Algerian debacle in October 1958, De Gaulle continued to wield force against the rebellion, but in his hands the army became less a means of colonial repression than a tool for forging a political solution on the best possible terms for France. On assuming power, De Gaulle began to show deference to international opinion, refusing to defend his army's dirty tactics, including the widespread torture of Algerian prisoners, and signaled a willingness to experiment with reforming Algeria's relationship with France in exchange for an end to violence. Initially, he insisted that the Algerian rebels surrender and envisioned the creation of some kind of federated arrangement with Algeria rather than full independence. As these proposals proved untenable, De Gaulle gradually modified his goals, slowly opening the hypothesis of Algerian independence. In summer 1959, De Gaulle announced his desire to hold a referendum on Algeria's

¹⁴ Susana Sueiro Seoane, "El mito del estratega. Primo de Rivera y la resolución del problema de Marruecos", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 16 (1994): 113-129.

¹⁵ On the tacit support given to Abd el-Krim by the French colonial administration, see M. Hubert-Jacques, *L'aventure riffaine et ses dessous politiques* (Paris: Éditions Bossard, 1927), 18-21.

¹⁶ Balfour, *Deadly Embrace...*, *op. cit.*, 138.

independence, and further military action was subordinated to the goal of creating security conditions in which such a referendum could be held¹⁷.

Primo, like De Gaulle, was unable to find a political or diplomatic tool to blunt the uncompromising nationalism of his colonial adversary. And, faced with the choice between military escalation or retreat, he too chose the latter. In November 1924, over the unanimous objections of his field officers, Primo ordered what turned out to be the very costly withdrawal of Spanish forces to the much more limited position of securing the coastal Larache-Tetuán-Tangier-Ceuta road. Spain's military leadership, both in Morocco and in Madrid, continued to insist that a landing at Alhucemas was indispensable to prevent the Riffians from overrunning Ceuta and Melilla, but throughout the first half of 1925 Primo would consider it only as part of a coordinated deal with Abd el-Krim¹⁸. Later commentators have suggested, with limited evidence, that Primo's retreat was part of a strategic plan to raise Riffian morale and embolden Abd el-Krim to turn southward, at last forcing the French to act¹⁹. Indeed, Primo's withdrawal does seem to have motivated the French to take a more active role in interdicting the Riffians' overland supply lines from the French Zone²⁰. Overall, however, engaging a troop withdrawal as a strategy to force the French hand would have been risky. The French supreme commander, General Hubert Lyautey, had already become aware of the Riffians' expanding ambitions several months before Primo's withdrawal order and, as discussed below, he developed a strategy to combat Riffian expansionism unilaterally and with little regard for Spanish interests.

¹⁷ Connelly, *Diplomatic Revolution...*, *op. cit.*, 208.

¹⁸ Carlos Seco Serrano, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea* (Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984), 326.

¹⁹ First expressed by Francisco Gómez-Jordana, a member of Primo's military directory, this belief is most recently articulated in Julián Paniagua López, "La última batalla de la Guerra del Rif", *Guerra Colonial: Revista Digital* 3 (December 2018): 63-81. For a critical view, see Sueiro Seoane, "El mito...", *op. cit.*

²⁰ Fleming, *Primo de Rivera and Abd el-Krim...*, *op. cit.*, 230-232; Martin Thomas, *Empires of Intelligence: Security Services and Colonial Disorder after 1914* (Berkeley: University of California Press, 2008), 151-157.

From internal matter to international crisis

However much both Primo and De Gaulle might have wished otherwise, the crises they faced were not internal matters. Rather, they were linked to the international order and attracted broad attention. In both cases this was increasingly the case as time went on, a common trend that constrained the ability of each leader to act with real autonomy. From the perspective of the French Fourth Republic, Algeria was sovereign French territory that could only be considered an internal question. The case of Spanish Morocco was not so straightforward, as Spanish rights to the northern zone were derived from a subsidiary agreement with France only after France established its protectorate over the entirety of the sultan's domains in 1912. Nevertheless, international treaty law recognized a Spanish sphere of administrative and military action, a point that prime minister Eduardo Dato had underlined in 1914 with the assertion that “the Moroccan problem is above all a national matter, and its development shall not in any way influence the foreign policy of Spain²¹.”

In treating their North African crises as internal problems, Spain and France flouted the grand strategies of two larger powers. For Spain in the 1920s, that power was France. France had conceded to Spain the right to occupy and administer northern Morocco chiefly as part of its grand compromise with Britain: The creation of a neutral Spanish buffer between French and British imperial spheres had been a precondition for the 1904 Entente Cordiale. The French geopolitical vision was nevertheless to control the entire Maghreb, and as a junior partner in this enterprise Spain was never fully trusted. French fears that Spain might become the proxy of a rival power had been realized when German agents made considerable inroads with Muslim tribal allies there during World War I. Although the Spanish Protectorate leadership in Tetuán professed solidarity with the French cause, it had been slow and ineffectual in suppressing the pro-German activities of much of the Spanish army. Lyautey was determined to “hold Spain accountable” for its tacit acceptance of German wartime intrigue in Morocco and to prevent it from allowing Germany or another rival power to sponsor an “independent caliphate” in the northern zone. Taking advantage of Spain's absence from the postwar peace conference, French negotiators launched a bid to revise the status Morocco in

²¹ Quoted in Seco Serrano, *La España de Alfonso XIII...*, *op. cit.*, 340.

order to cut out Spanish presence completely. Indeed, it was this prospect that had provoked Spain's civilian government to precipitate the fateful advance into the Riffian interior in 1919-1920²².

The Spanish bid to achieve effective territorial occupation of its zone initially sufficed to keep the French at bay. By April 1920, France formally renounced its effort to revise the Morocco treaties; in exchange, the liberal Prime Minister, the Count of Romanones, affirmed Spain's commitment to maintaining the colony²³. This marked the start of an "internal phase," when Spanish governments enjoyed relative freedom to develop colonial strategy without direct outside pressure. Even after the Annual disaster forced a Spanish retreat, France remained on the sidelines—not out of any particular respect for some idea of Spanish sovereignty in the Rif, but because broader strategic considerations favored *attendisme*. Intervening in Morocco would necessarily mean weakening French defenses on the Rhine, where conflict was brewing over German war reparations. Moreover, from his position in Rabat, Lyautey advised that it was in France's interest that the Spanish colonials and their Moroccan subjects remain locked in conflict. Many Spanish officers and politicians were convinced that France was providing clandestine support to the Riffians—and such suspicions were not unjustified. Although Lyautey did not recognize Abd el-Krim's self-styled republic, he did allow low-level French officials to meet with Riffian agents. Until December 1924, French patrols refused to interdict contraband grain and armaments destined for the Riffian army, and the French-controlled municipal police of Tangier permitted Riffians there to organize, recruit, and procure supplies for their cause. But none of this amounted to direct intervention on the part of the French, who continued to consider the Riffians to be a Spanish problem for Primo to deal with. Even as the combative Lyautey claimed the right to enter the Spanish Zone to suppress rebellious cross-border tribes, the French prime minister, Paul Painlevé, reiterated his nation's policy not to seek colonial aggrandizement in Morocco²⁴.

²² Pack, *The Deepest Border...*, *op. cit.*, 159-160.

²³ Graham H. Stuart, *The International City of Tangier*, 2nd ed. (Stanford: Stanford University Press, 1955), 70-72.

²⁴ Pack, *The Deepest Border...*, *op. cit.*, 165-167; Max Schiavon, *La Guerre du Rif. Maroc (1925-1926)* (Paris: Éditions Pierre de Taillac, 2017), 73-75.

Once again, the parallel with the French Algeria is noteworthy: Though part of an international groundswell across what one French geographer had in 1952 labeled the “Third World”, the first phase of the Algerian War remained internal to France. The Republic’s legal self-understanding rendered the violence in Algeria after 1954 as a matter of domestic concern. Among the French political parties, only the Communists regarded the Algerian uprising as a legitimate nationalist cause; even French socialism bathed the Algerian problem in the broader language of internationalism and European federalism²⁵. French officials had grudgingly accepted American brokerage of Moroccan and Tunisian independence in 1955, but these had always been protectorates, not sovereign French territory—and therefore an integral part of the NATO trans-Atlantic alliance—as they insisted was the case with Algeria. As such, the Algerian rebels represented Islamic-nationalist proxies for direct Soviet aggression against a NATO member. As with Spain vis-à-vis Lyautey in 1922-24, many French politicians were suspicious of American intrigues, observing, for example, the arrival of Standard Oil prospectors soon after the discovery of petroleum reserves in the French Sahara. Yet although many in the Eisenhower administration regarded Algerian independence as inevitable, the United States avoided permitting policy differences over the colonial question to upset the stability of the NATO alliance, and continued to support French positions in the United Nations. In March 1956, on the heels of Moroccan and Tunisian independence, the American ambassador to Paris called French relations with Maghrebi nations a “bulwark of the free world” and affirmed that the US stood “solidly behind France in her search for a liberal and equitable solution to the problems in Algeria²⁶.” At the same time, the Americans offered direct aid to Morocco and Tunisia, a kind of insurance policy against French attempts to strong-arm its two former protectorates.

American policy began to change after 1956, when the Suez Crisis and other events heightened concern within the Eisenhower administration that French intransigence would drive the Arab world into the Soviet camp. By this time, the Algerian nationalists were encountering success in uniting the Arab world—and the colonial world and the United Nations as well—around their cause. When De Gaulle

²⁵ Brian Shaev, “The Algerian War, European Integration, and the Decolonization of French Socialism,” *French Historical Studies* 41, 1 (February, 2018): 63-94.

²⁶ Connelly, *Diplomatic Revolution...*, *op. cit.*, 99-100.

came to power in June 1958, he threatened to withdraw from NATO unless the United States unreservedly agreed to support the French effort in Algeria. In doing so, De Gaulle forced the Americans' hand, and the remaining pretense that Algeria represented an internal French matter fell away. The United States increased its pressure, giving economic aid to allies of the Algerian nationalists. Eisenhower privately considered the French claim on Algeria as sovereign territory to be "damn nonsense"²⁷.

Much as the Americans lost patience with French policy in 1956, the French came to regard Primo's appeasement of the Riffians in 1923-25 as damaging to their grand strategic goals. The turning point occurred in the spring of 1925, as French army losses at the hands of Abd el-Krim's accumulated²⁸. Having converted tribes hitherto under French protection to their cause, the Riffians were becoming a threat not only to French Morocco, but also, it was feared, to the entire colonial system. Abd el-Krim's putative Islamic republic inspired hopes of a resurgence of Muslim power, the Riffian struggle against Spain evoking nostalgia for the golden age of al-Andalus among the literati of Beirut and Cairo²⁹. Loss of Morocco might embolden rebellion elsewhere in the colonial world, a development that would undoubtedly be exploited by a resurgent Germany or the nascent Soviet Union. The French prime minister, the Radical Socialist Paul Painlevé, publicly blamed the Rif crisis on German and Bolshevik intrigues, features that were indeed present but probably far less significant than the colonial system itself in animating the Riffian movement³⁰. The Spanish monarch, Alfonso XIII, took this fear to a greater extreme, confiding in a French military attaché his conviction that "the current Riffian offensive is only the first step in a general rebellion of the entire Muslim world, instigated by Moscow and international Jewry, capable of causing serious disturbances ... throughout Europe"³¹.

Once established as an international crisis, the Riffian rebellion demanded French attention. As far the greater power, France might have pursued Spain's expulsion from Morocco altogether. This was the course of action favored by Lyautey, who was

²⁷ Connelly, *Diplomatic Revolution...*, *op. cit.*, 89, 119-121.

²⁸ Schiavon, *La Guerre du Rif...*, *op. cit.*, 71-72.

²⁹ C. R. Pennell, *Morocco since 1830* (New York: New York University Press, 2000), 192-195.

³⁰ Schiavon, *La Guerre du Rif...*, *op. cit.*, 112.

³¹ Quoted in Schiavon, *La Guerre de Rif...*, *op. cit.*, 144, n. 169.

already requesting reinforcements to launch operations in the Spanish Zone. The French general believed that entering in common cause with the Spanish would weaken French imperial prestige, and was prepared to present piles of evidence that Spain was an unfaithful collaborator³². Lyautey might have gotten his wish, but for French domestic politics. The elections of April 1925 produced a leftward swing, and the Radical prime minister Édouard Herriot, with whom Lyautey had enjoyed warm relations, was replaced in favor of the Republican-Socialist Painlevé, whose parliamentary majority counted on the support of an anti-colonial wing. It was unclear how long his coalition would tolerate the mounting death toll that could be tied directly to Lyautey's strategy of unilateral escalation.

From Painlevé's perspective, a more appealing option would be to enlist Spanish assistance in a joint operation to encircle and rout Abd el-Krim's forces. But courting Primo to the French cause would not be straightforward. Primo was reluctant to reengage in Morocco, and good will was in short supply. Not only had Primo's attempts to negotiate a deal with France in 1923 and 1924 met with rebuff, French troops were now advancing into the Spanish Zone from the south. Painlevé became convinced of the need to replace the aging, fatigued Lyautey, but was hard-pressed to find a replacement who was both qualified and willing³³. It was only through the quiet intervention of France's most prestigious military figure, Philippe Pétain, that progress toward a Hispano-French rapprochement could be made. Convinced of the urgency to forge an alliance with Spain, Pétain convinced Painlevé to send the pro-Spanish politician Louis-Jean Malvy to Madrid. Officially there on a mission to discuss the suppression of contraband arms, Malvy's ulterior purpose was to signal the French government's desire to work out a broader deal to send a joint expedition into the Riffian heartland. But despite French overtures in June and July 1925, Primo remained singularly focused on negotiating a territorial exchange of Tangier for the Rif than in committing his army to a new campaign³⁴. In late July, Pétain contrived a meeting with Primo at Tetuán, where he reiterated the French desire for a joint operation to defeat Abd el-Krim. He assured

³² Schiavon, *La Guerre du Rif...*, *op. cit.*, 145.

³³ Louis Neute, *Monsieur le Maréchal: la parcours militaire de Philippe Pétain, 1878-1939* (Paris: Éditions de l'École de Guerre, 2020), 55-56.

³⁴ Sueiro Seoane, "El mito...", *op. cit.*

the Spanish leader that any French operations in the Spanish Zone would be temporary, meticulously planned, and subject to advance approval by the Spanish. This time Primo agreed, promising the Marshall of France he would prepare a landing at Alhucemas for 8 September³⁵. In the pages of the Africanista press, Primo justified his *volte-face* on intervention by appealing to the responsibility of the “pueblos viriles” to act on behalf of “la civilización, y para la humanidad” in order to “ahogar, a sofocar el naciente incendio que por el desarrollo de sus llamas, inflamadas por el viento de fronta del bolcheviquismo, podrían llevar el fuego a nuestra propia casa³⁶.”

Primo’s decision to collaborate with France was hardly a decision at all—the events of summer 1925 imposed a new set of constraints on his Morocco policy that made war the only realistic option. Had he rebuffed Pétain’s offer, Primo would have in effect given France a green light to seize the Spanish Zone for nothing in return. Yet because Primo had for years signaled his lack of regard for Spain’s position in Morocco as anything but a bargaining chip, it is appropriate to ask why he was so quick to answer Pétain’s appeal. The Painlevé government did not conceal its desperation to resolve the crisis without colonial expansion. Might Primo’s moment have arrived to press for a privileged status in Tangier?—not in exchange for the northern zone of the Protectorate, as previously attempted, but in exchange for committing forces in a campaign to suppress the Riffians. Instead, Primo waited until after Abd el-Krim’s surrender to make this demand, staging a dramatic walkout of the League of Nations in September 1926 to no avail. Such a protocol on Tangier would not have been out of the question—in fact, Spain did gain command of the city’s police force in 1928, and a plan to place the municipal administration under Spanish control was discussed with France in 1935, though never implemented³⁷. If these gains proved possible when Spain’s diplomatic

³⁵ Schiavon, *La Guerre du Rif...*, *op. cit.*, 122, 144-45.

³⁶ Miguel Primo de Rivera, “Nueva visión del problema de Marruecos,” *Revista de Tropas Coloniales*, August 1925, 3.

³⁷ On the changing Spanish role in the international administration of Tangier, see Stuart, *International City...*, 101; José Luis Neila Hernández, “Revisionismo y reajustes en el Mediterráneo: Tánger y las expectativas de la II República española (1934-1936),” *Hispania: Revista de Historia Española* 52, 2 (1992): 655-685. José María de Areilza and Fernando María Castiella, *Reivindicaciones de España* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1941), 29, assert, without citing evidence, that Édouard Herriot, then French Minister of State, secretly pressured Spain to cede the entire Western Sahara to France in exchange for extra privileges in Tangier.

leverage was far weaker, it is all the more curious that Primo did not attempt to tie military collaboration to the Tangier question during Painlevé's moment of need.

Comparison with Charles de Gaulle throws Primo's passivity into sharper relief. De Gaulle was dogged in his refusal to accept the inevitable without gaining something in return. The French president negotiated relentlessly for all kinds of concessions in exchange for hastening the Algerian independence process: a revised command structure for NATO, rights for the European community in a postcolonial Algeria, rights to oil and gas reserves and nuclear test sites in the Sahara, among others. De Gaulle's most essential requirement—that France grant Algeria independence in peace rather than withdraw in defeat—was scuttled by settlers (so-called *pieds-noirs*) and army factionalists, who, under the name Organisation Armée Secrète (OAS), carried out a terrorist campaign in 1961 and 1962 to subvert De Gaulle's plan. As with Primo witnessing a renewed Riffian offensive in 1925, a new escalation of violence on the ground accelerated De Gaulle's time frame to act, even if it meant abandoning previous demands and conditions. In the Evian accords of 18 March 1962, De Gaulle did manage to salvage some protections for *pieds-noirs* and rights to exploit Saharan oil and gas, but the Algerians would unilaterally revoke these concessions over the next decade³⁸.

Even recognizing the sharp difference between Primo's apparently passive acceptance of Pétain's proposal and De Gaulle's tireless attempts to salvage French *grandeur*, neither leader enjoyed much latitude to execute a policy that was not strictly circumscribed by external constraints. However much Primo personally wished to leave Morocco to the Moroccans, abandonment of the Spanish Zone to French forces for nothing in return would have been disastrous for his regime and potentially for Spain's position within the European order. The international perspective also reveals the relative weakness of De Gaulle's position. His charisma was enough to overcome the violent resistance of the OAS and obstinate *pieds-noirs*, but, as Matthew Connelly has observed, the Gaullist myth ought not to overshadow the fact that he was unable to extract meaningful concessions from the Algerian nationalists³⁹.

³⁸ Connelly, *Diplomatic Revolution...*, *op. cit.*, 266.

³⁹ *ibidem*, 175.

Both Primo and De Gaulle achieved resolutions to their respective crises by bending military action and diplomacy to fit an arc of inevitability that was dictated by greater powers and global trends. For Primo, military success—and the cascade of decorations and promotions to follow—represented a prophylactic against conspiracies to defenestrate him. A constitutionalist coup d'état planned for summer 1926 was aborted for lack of support of the monarch and in the face of the newfound prestige of the Africanista officer class⁴⁰. De Gaulle, too, emerged with tremendous popularity, with OAS renegades captured and imprisoned in time, their threat neutralized. The savage terror endured by *pieds-noirs* and Arab colonial collaborators (*harkis*) at the hands of Algerians in the summer of 1962 resembled an unpleasant coda to a bitter divorce of two distinct and incompatible nations, and, perhaps to some, just deserts for those who had resisted the inevitable tide of history. As the radical fringe of the *pieds-noirs*' cause tried and failed to assassinate De Gaulle, a series of elections and referenda demonstrated growing popular support for his new Fifth Republic⁴¹.

NATIONAL PARTICULARISMS AND GLOBAL VISIONS

France: republican universalism vs. a world of nation-states

Both colonial crises opened deep and enduring fissures within the nationalist right between competing worldviews. Historiography on the French case has characterized this fissure in terms of national particularism against Republican universalism. For the Gaullists, adjusting to the new postwar American hegemony required abandoning the myth that Frenchness could be made universal. It soon became clear that the post-World War II global order would be built on independent nation-states, all represented in the United Nations and most aligned with one of the two Superpowers. Struggling to retain global influence in this new context, French imperial reformers, many Gaullists among them, had searched for formulas to grant equal rights to subjects across the empire (rechristened the “French Union” in 1946) and to

⁴⁰ González Calleja, *La España de Primo de Rivera: La modernización autoritaria, 1923-1930* (Madrid: Alianza, 2005), 117-118; Seco Serrano, *La España de Alfonso XIII..., op. cit.*, 785-786.

⁴¹ Olivier Dard, *Voyage au Coeur de l'OAS* (Paris: Perrin, 2005), 268.

“integrate” colonial subjects into the republican body politic without assimilating them fully to republican values. It proved impossible, however, to reconcile the goal of equal citizenship across the Union and in Algeria with deeply held feelings of nationalism and ethno-racial difference both in France and among the aspiring states of North and West Africa⁴².

Algeria posed a particular challenge because it was Republican soil, from the perspective of French law, and not a colony. For Algerian Muslims, French citizenship had been a theoretical possibility since 1865, but the requirement that they reject Sharia law and tribal affinities disqualified almost all of them, while at the same time attainment of French citizenship for Spanish and Italian settlers and for Algerian Jews became nearly automatic. After 1945, French liberal reformers experimented with lowering the barrier to Muslim integration, abandoning the demand they accept all Republican legal and political structures in order to qualify for citizenship. To do so, however, required compromising the cherished ideal of uniformity in the relationship between citizen, state, and law. In 1956, the Fourth Republic created new legal categories of “Algerian French Muslim” and “French of European Descent”—thereby establishing a racial distinction among French citizens for the first time (excluding the period 1940-1944, under a government considered illegitimate by the Fourth Republic). With these ethnic markers established in law, it was a small step for De Gaulle to recognize the existence of two discrete peoples, each entitled to self-determination in a world of nation-states⁴³. With this, the French president reversed a century of republican precedent—precedent he had little use for: As he famously remarked, “We founded our colonization ... on the principle of assimilation ... We made them recite ‘our ancestors the Gauls’; this was not very bright⁴⁴.”

As De Gaulle rejected the possibility that the French nation could accommodate Algerian Muslims, the OAS argued the opposite, doubling down on the principle of Republican universalism. The exponents of *Algérie française* proposed accelerating the process of true Republican assimilation. In their view, saving the Republican ideal at

⁴² See Frederick Cooper, *Citizenship between Empire and Nation: Remaking France and French Africa, 1945-1960* (Princeton: Princeton University Press, 2014), 344-347.

⁴³ Shepard, *Invention of Decolonization...*, *op. cit.*, 46-52.

⁴⁴ Quoted in Alain Peyrefitte, *C'était de Gaulle* (Paris: Fayard, 1994), 54-55.

this moment of crisis required the sincere embrace of Algerian Muslims. “Nothing in the Muslim religion,” as the young activist Jean-Marie Le Pen put it in 1958, “prevented a believer or practitioner, from a moral point of view, from becoming a full French citizen⁴⁵.” While this embrace of Muslims might have looked hypocritical in light of the ongoing dirty war being carried out in Algeria by the OAS and associated *pieds-noirs* militias, these groups considered violence a necessary means to defend French Republican universalism against a global scourge of ethno-nationalist ideology abetted by the United States and the Soviet Union. As Todd Shepard has shown, the OAS placed its struggle in the lineage of the Revolution of 1789, the Paris Commune, and the anti-fascist Resistance of World War II. OAS propaganda emphasized traditional Republican ideals: the inviolability of Republican territory; the universal applicability of the ideals of 1789; the secular state; and the respect for the constitution and laws, which, it claimed, De Gaulle was subverting by recognizing the Algerian Provisional Government as a negotiating partner.

Spain: *Africanismo* vs. the Anglo-French order

Although the particulars differ from the French case, the Rif crisis also opened fissures over the political and racial meanings of Spain’s colonial mission. Primo de Rivera’s common cause with the Africanista army between mid-1925 and mid-1926 was never more than temporary and conjunctural, no less so than Spain’s alliance with France to eliminate the common enemy of Abd el-Krim. Whereas the Africanistas of the colonial army cultivated a sense of Spain’s historical, quasi-racial mandate in Africa, Primo’s concern was to advance Spanish interests within the Anglo-French imperial order. Convinced that Spain had no interest in the Moroccan interior, Primo had pursued a tried-and-true method of modern European diplomacy, attempting to negotiate the exchange of extra-European territorial possessions. When this diplomacy failed, Primo determined that joint military action with France was the only plausible option available to him. To explain his about-face in terms that united the widest possible coalition, he cited Spain’s responsibility as a civilized nation to join with France to face the new threat of Bolshevism and its potential proxy in the Rif.

⁴⁵ Quoted in Dard, *Voyage...*, *op. cit.*, 315. Also see Shepard, *Invention of Decolonization...*, *op. cit.*, 90-92.

After Abd el-Krim's defeat, adhering to the hegemonic framework of liberal imperialism required maintaining a "broad spirit of cordiality," as the prolific Africanista writer Tomás García Figueras called it, between the French and Spanish Protectorate administrations. This would mean, for example, sharing intelligence, building and maintaining a common railway network, and making public displays of Franco-Spanish solidarity as a means to dissuade potential rebels from attempting to exploit divisions between the colonial powers⁴⁶. It also meant maintaining an effective territorial occupation that barred third-party proxies from access to the Protectorate. The colonial army had been the principal facilitator of such access, notably during World War I, and thus a more thorough subjugation of the Protectorate forces to peninsular command became a priority. Legislation of 1927 laid the groundwork for civilian leadership in the Protectorate, though a civilian would not be appointed to lead the High Commission in Tetuán before the advent of the Republic of 1931. More significantly, Primo acted to debilitate the notoriously roguish exclaves of Ceuta and Melilla, which were known for giving sympathy and shelter to German agents and anti-French Moroccans. The government had placed the General Commands of Ceuta and Melilla under Tetuán's authority early in 1923 as a wartime exigency, a move Primo made permanent after the war's conclusion⁴⁷. Moreover, military control over municipal leadership in the two exclaves was reduced in favor of greater civilian representation, in accord with the dictatorship's general transition from a military to a civilian mode after 1925⁴⁸. Although in 1927 Primo touted the notion of a "Mediterranean bloc" with Fascist Italy to balance Anglo-French hegemony in the region, this amounted to little more than the bluster of a dictator seeking the respect of the Great Powers⁴⁹.

Also central to the liberal-imperial vision was the conceit of modernization—bringing progress and civilization to the benighted people of northern Morocco. Transport infrastructure received considerable attention after 1927. A long-delayed rail

⁴⁶ Tomás García Figueras, "Actividad militar en Marruecos", *África: Revista de Tropas Coloniales*, April 1927, 97; Pack, *The Deepest Border...*, *op. cit.*, 179.

⁴⁷ Real Decreto, 17 January 1923, *Gaceta de Madrid*, 18 January 1923, 249; José Luis Villanova, *El Protectorado de España en Marruecos: organización política y territorial* (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2004), 171.

⁴⁸ Pack, *The Deepest Border...*, *op. cit.*, 191.

⁴⁹ González Calleja, *La España...*, *op. cit.*, 124.

project linking the Spanish and French Zones was at last realized, and the road network expanded as well. These projects were financed with a combination of loans and direct state subsidies, providing a measure of employment to Moroccans and Spanish settlers. Creating a self-sustaining commercial colony was a greater challenge. As spotty rebellions continued, infrastructure that did not have direct military application was shunted aside, much to Primo's frustration. Civil projects like irrigation and water treatment received far less attention than transport, and agricultural development remained anchored to coastal areas near Alhucemas. A fledgling tourism industry attempted with little success to entice motorists from the French Zone to visit⁵⁰. The most important industry, the iron mines of the Rif, had been coveted by German investors during World War I, and was now the target of interest by a French group. Controlled by a well-connected set of Spanish bourgeois families, banks, and politicians, the industry gained state protection in November 1927 when Primo's Civil Directorate approved a law requiring that 75 percent of the ownership stake be Spanish⁵¹. Primo also cultivated a relationship with the wealthy robber baron Juan March in hopes of securing the tobacco kingpin's commitment to invest in the Protectorate. March financed the construction of a Catholic church in Tetuán and a tobacco processing facility in Tangier. By 1927 Primo granted the Majorcan magnate the tobacco monopoly to the entire Spanish Zone plus Ceuta and Melilla, generating a concession fee that accounted for about 3 percent of the Caliphate budget.

Despite these efforts, the Spanish colony remained chiefly a military affair in which the spirit of Africanismo predominated. Suspicion of French motives prevailed in the ranks of the colonial army. In rallying his men to resume the war against Abd el-Krim in 1925, Colonel Francisco Franco registered only qualified support for collaborating with the French: "Cualesquiera sean las causas que motivaron la situación presente, existe un programa marcado por los Gobiernos de ambas naciones del que no debemos apartarnos." Writing in the pages of the main Africanista organ, of which he

⁵⁰ Alet Valero, "Le tourisme au Maroc espagnol: La période du Patronato Nacional de Turismo (1928-1936)", in *Le tourisme dans l'Empire français: Politique, pratiques, et imaginaires (XIX-XX siècles)*, ed. Colette Zytnecki and Habib Kazdaghli (Paris: Société Française d'Histoire d'Outre-Mer, 2009), 235-254; Pack, *The Deepest Border...*, *op. cit.*, 183.

⁵¹ Vicente Moga Romero, *Las minas del Rif y Melilla, 1916. Las vetas de una mirada centenaria* (Melilla: Consejería de Cultura, 2009), 31; Real Decreto, 23 November 1927, *Gaceta de Madrid*, 27 November 1927, 1164-1165.

was editor-in-chief, Franco leveled the implicit charge that French imperialism formed “las verdades causas del problema rifeño,” adding, “no cabe culpar a la acción española.” According to Franco, French claims to bringing civilization to Morocco were disingenuous because they relied on the sultan’s existing administrative structures to extend their influence. In the tribal domains that comprised the northern zone, “España empezó a abrir los caminos de la civilización con su propio esfuerzo⁵².”

This sense of special mission permeated Africanista ideology, which, like that of the *Algérie française* movement, generated discourse on race relations that ranged from condescending paternalism to genuine fraternity, depending on the context. Unlike the French defenders of empire, however, Africanistas emphasized Spaniards’ shared historical and racial origins with North African peoples. The colonial army press, which played a key didactic role for Spanish troops and officers, gave frequent attention to concepts of Hispano-Arab and Hispano-Muslim civilization rooted in the common experience of medieval Al-Andalus. Rodolfo Gil Benumeya, a frequent columnist who published under the pseudonym Amor Benomar, went so far as to opine of Spain that “su Raza y su historia la ponen al lado de los inferiores⁵³.”

From this standpoint, it was not a difficult leap of logic for Spanish occupation authorities to find common cause with the northern tribes, who for centuries had jealously guarded their independence from the Sultanate administration. The Spanish Protectorate administration presented itself, paradoxically, as successor to Abd el-Krim’s rebellion against the pro-French sultan. Already during the campaigns of 1925-26, as the Spanish colonial army hit Riffian tribes with brutal force and chemical weapons, it also saw the usefulness of maintaining the political structures established by Abd el-Krim. As inducement to surrender and disarm, the Spanish promised to keep tribal prerogatives intact, including maintaining the status of tribal leaders whom Abd

⁵² Francisco Franco, “La guerra en el Rif: Comentarios a un crítico extranjero”, *Revista de Tropas Coloniales*, August, 1925, 2-3.

⁵³ Amor Benomar, “Introducción al problema de las razas de color”, *África: Revista de Tropas Coloniales*, February, 1927, 45.

el-Krim had appointed as caids—sovereign representatives vested with the right to collect land taxes and administer justice⁵⁴.

Colonial officers understood the expediency of portraying France to their subjects as a common adversary. Although the French also favored indirect rule, maintaining the sultan on the throne, the Spanish sought to draw sharp contrasts between their approach in the northern zone and what many regarded as heavy-handed structural modernization and assimilation in the French Zone. The Spaniards' main mechanism was a system of *interventores*, representatives drawn from military ranks and trained to studiously respect local customs, even when at odds with modernization goals. *Interventores* were trained to seek approval from the local caid before introducing European sanitation and medical practices. They were also instructed to display a “discreet Catholicism”—sufficient to convey fear of the almighty, but without evoking the specter of Crusade⁵⁵. Schools for Moroccan boys (and, to a much lesser extent, girls) in the Spanish Zone, established under the aegis of the army and foreign ministry, emphasized classical and Moroccan Arabic and Quranic teaching. Unlike in the French sector, there was little effort to cultivate a “native elite” trained in European language and civilization⁵⁶. The largely working-class character of Spanish colonial settlement delivered another contrast with the French colony. Spaniards and Moroccans lived and labored side by side, sometimes in agricultural and mining operations, but more often in the public works and service sectors that sprouted under military auspices⁵⁷. Mixed neighborhoods lent credibility to the Africanista myth of Hispano-Moroccan

⁵⁴ Schiavon, *La Guerre du Rif...*, *op. cit.*, 181-182, 214-215; Josep Lluís Mateo Dieste, *La “hermandad” hispano-marroquí: Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)* (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2003), 153.

⁵⁵ Mateo Dieste, *Hermandad...*, *op. cit.*, 32, 111-112, 149-153; José Luis Villanova Valero, *Los interventores. La Piedra angular del Protectorado español en Marruecos* (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2006), esp. 122-137.

⁵⁶ Geoffrey Jensen, “Military Memories, History, and the Myth of Hispano-Arabic Identity in the Spanish Civil War”, in *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War: Realms of Oblivion*, ed. Aurora G. Morcillo, (Leiden: Brill, 2014), esp. 504-506; Irene González González, *Spanish Education in Morocco, 1912-1956: Cultural Interactions in a Colonial Context* (Brighton, UK: Sussex Academic Press, 2015), 47-79.

⁵⁷ Mateo Dieste, *Hermandad...*, *op. cit.*, 80-83.

brotherhood, while at the same time the interventores labored to enforce taboos on private intimacy between Christians and Muslims⁵⁸.

The most visible figure in the Spanish Zone was not the High Commissioner, let alone the sultan, but the Moroccan figurehead designated as “caliph”. Nominally the sultan’s representative in the Spanish Zone under the terms of the 1912 Protectorate arrangement, the caliph acquired a quasi-sovereign aura after 1927. Selected for his dynastic pedigree rather than his administrative experience, the caliph traveled with “toda la solemnidad y ritual con que tradicionalmente lo efectuaron los soberanos marroquíes.” On occasion, the Africanista press slipped into referring to the caliph as “el soberano”—legally inaccurate, but an indication of the obsolescence of the 1912 Protectorate treaty in Africanista thinking⁵⁹. As Franco pointed out in 1928, Riffian tribes showed greater willingness to submit to the rule of their client caliph than they ever had to any sultan⁶⁰. The gradual “sovereignization” of the caliph defied the central principle of the Protectorate agreements of 1912, namely, the indivisibility of the Sultanate as an integral political, economic, and sovereign space. Although the Spanish Zone never formally broke from the Sultanate, the Africanista uprising of 1936 led to a de facto partition of Morocco that lasted until the Anglo-American landings in North Africa in 1942 drastically changed the geopolitical landscape⁶¹.

LEGACIES

Within a decade, the Spanish colonial army would again invite German agents into Morocco to aid in its struggle against the liberal empires. The Africanista military rebellion of 1936 was launched not against the Primo de Rivera regime, of course, but rather against the republic that came along in 1931 in the wake of Primo’s downfall. But

⁵⁸ Fernando Rodríguez Mediano, “Delegación de Asuntos Indígenas, S2N2. Gestión racial en el Protectorado español en Marruecos”, *Awraq* 20 (1999): 173-206; Josep Lluís Mateo Dieste, “‘Rarezas’: conversiones religiosas en el Marruecos colonial (1930-1956)”, *Hispana. Revista española de historia* 73, 243 (2013): 225-254.

⁵⁹ “S. A. I. el Jalifa de la Zona Española visita la ciudad de Xauen,” *África: Revista de Tropas Coloniales*, May, 1929, 129.

⁶⁰ Francisco Franco, “La paz y el Tertib,” *África: Revista de Tropas Coloniales*, February, 1928, 25.

⁶¹ Pack, *The Deepest Border* ..., *op. cit.*, 221-228.

the rebel army was in many respects forged in the colonial experience and its progressive divergence from peninsular politics, which had already begun toward the end of the Primo years⁶². Although the ideological differences between Nazi Germany and the Africanista rebels who started the Spanish Civil War—and between Imperial Germany and its Nazi successors—are well known, all shared a common antipathy toward the liberal empires. Not coincidentally, the presence of Wehrmacht advisors in Ceuta, Melilla, and Spanish Morocco after 1936 was accompanied by a burgeoning cult of Francisco Franco among some Moroccans. Represented as a latter-day El Cid who led Christians and Muslims together in battle against an atheist government supported by the French imperialists, “al-Hajj Franco” was even rumored so have adopted a Muslim orphan girl—a cunning variation on the theme of anti-Bolshevik religious crusade developed on the Peninsula⁶³. As during the Rif War, the specter of Bolshevism united many elements of the Francoist coalition, but to Africanistas revolution was nothing more than the ineluctable result of the atheist republicanism imported from France. Theirs was a rebellion not only against Bolshevism, but against a liberal-conservative establishment they believed had allowed the Anglo-French global order to bury Spain’s national destiny⁶⁴.

The failure of Primo de Rivera’s regime to convert success in the Rif campaign into a new era of political dynamism on the peninsula contrasts sharply with the trajectory of De Gaulle, whose Fifth Republic survived him and thrived. The Gaullist Republic experienced no equivalent to the Africanista rebellion of 1936; those who had taken to violent opposition mostly went into exile, receiving amnesty over time. Some attempted to rejoin French political life, seeking alternatives both to the socialist left and hegemonic Gaullist right. Several organizations came and went, purporting to stand for the confident defense of Western civilization but more often relying on the foreboding rhetoric of racial decline. The most successful such party, Jean-Marie Le Pen’s *Front National*, leveled harsh criticism of what it regarded as the Fifth Republic’s embrace of

⁶² Nerín, *La guerra...*, *op. cit.*, 96-98; Balfour, *Deadly Embrace...*, *op. cit.*, 172.

⁶³ Josep Lluís Mateo Dieste, “De los ‘remendados’ al Hajj Franco: Los españoles en el imaginario colonial marroquí,” *Illes e imperis: Estudios de la historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, 7 (2004): 63-92. Also see Eric Calderwood, *Colonial al-Andalus: Spain and the Making of Moroccan Culture* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2018).

⁶⁴ The most forceful articulation of this point of view remains Areilza and Castiella, *Reivindicaciones...* For background, see Pack, *The Deepest Border...*, *op. cit.*, 216-217.

postcolonial immigration and simultaneous abandonment of the assimilationist ideal. Although the party's rank-and-file often mobilized raw racism, the official position emphasized that "strong cultural assimilation" must precede political inclusion⁶⁵. The continuities from the *Algérie française* movement to the Le Penist rejection of multiculturalism follow a bright line of anti-American critique: the American-led global order embraced the rising tide of non-European peoples first by dismantling the French empire and then by forging an inorganic model of multicultural coexistence. Le Pen's party grew steadily, refining its message under a new generation of leadership to soften overt racial prejudice and emphasize the ideals of national sovereignty and republican assimilationism. By the late 2010s, renamed *Rassemblement National*, it had overtaken the Gaullist legacy as the dominant force on the French right.

In Spain, the bifurcating effect of colonial crisis was felt with immediacy and terror, and not through the peaceful and methodical process of democratic mobilization that characterized the rise of the Front National in the late twentieth and early twenty-first centuries. This difference, however, should not diminish the key point that, in both cases, colonial crisis in the "near abroad" gave rise to competing global visions within the nationalist right. This extended comparison of the political and international dynamics of the two crises has revealed how leaders' attempts to define the problem as an internal matter collided with imperatives dictated by outside powers. Even as the crises were resolved, protracted disputes arose over whether to collaborate in the hegemonic order or to resist it. In this sense, comparison with the French-Algerian War, though far from generating a perfect parallel, provides a useful analytic frame for understanding the significance and legacies of the Rif War, and for helping illuminate the relationships between politics, empire, and national identity.

BIBLIOGRAFÍA

- Areilza, José María de, and Fernando María Castiella. *Reivindicaciones de España*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1941.
- Balfour, Sebastian. *Deadly Embrace: The Moroccan Road to the Spanish Civil War*. New York: Oxford University Press, 2001.

⁶⁵ Quoted in Rita Chin, *The Crisis of Multiculturalism in Europe: A History* (Princeton: Princeton University Press, 2017), 124.

- Ben-Ami, Shlomo. *El cirujano de hierro. La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Barcelona: RBA, 2012.
- Benomar, Amor. “Introducción al problema de las razas de color”. *África: Revista de Tropas Coloniales*. February, 1927.
- Calderwood, Eric. *Colonial al-Andalus: Spain and the Making of Moroccan Culture*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2018.
- Cambó, Francesc. “El problema de Marroc”. *La Veu de Catalunya*, 13-19 October, 1922.
- Chin, Rita. *The Crisis of Multiculturalism in Europe: A History*. Princeton: Princeton University Press, 2017.
- Connelly, Matthew. *A Diplomatic Revolution: Algeria’s Fight for Independence and the Origins of the Post-Cold War Era*. New York: Oxford University Press, 2002.
- Cooper, Frederick. *Citizenship between Empire and Nation: Remaking France and French Africa, 1945-1960*. Princeton: Princeton University Press, 2014.
- Dard, Olivier. *Voyage au Coeur de l’OAS* (Paris: Perrin, 2005), 268.
- Fleming, Shannon. *Primo de Rivera and Abd el-Krim: The Struggle in Spanish Morocco, 1923-1927*. New York: Garland, 1991.
- Franco Bahamonde, Francisco. “La guerra en el Rif: Comentarios a un crítico extranjero”. *Revista de Tropas Coloniales*, August, 1925.
- . “La paz y el Tertib”. *África: Revista de Tropas Coloniales*, February, 1928.
- García Figueras, Tomás. “Actividad militar en Marruecos”. *África: Revista de Tropas Coloniales*, April, 1927.
- Gil Pecharromán, Julio. *Niceto Alcalá Zamora. Un liberal en la encrucijada*. Madrid: Síntesis, 2005.
- González Calleja, Eduardo. *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria, 1923-1930*. Madrid: Alianza, 2005.
- González González, Irene. *Spanish Education in Morocco, 1912-1956: Cultural Interactions in a Colonial Context*. Brighton, UK: Sussex Academic Press, 2015.
- Horne, Alistair. *A Savage War of Peace: Algeria, 1954-1962*. London; MacMillan, 1977.
- Hubert-Jacques, M. *L’aventure riffaine et ses dessous politiques*. Paris: Éditions Bossard, 1927.
- Jensen, Geoffrey. *Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales*, translated by Jaime Blasco. Madrid: Biblioteca Nueva, 2014.

- . "Military Memories, History, and the Myth of Hispano-Arabic Identity in the Spanish Civil War". In *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War: Realms of Oblivion*, edited by Aurora G. Morcillo, 495-532. Leiden: Brill, 2014.
- . "The Spanish-Moroccan Military Campaigns in the Context of European Colonial History". *Revista Universitaria de Historia Militar* 8, 16 (2019): 17-40.
- Martin-Márquez, Susan. *Disorientations: Spanish Colonialism in Africa and the Performance of Identity*. New Haven: Yale University Press, 2008.
- Mateo Dieste, Josep Lluís. "De los 'remendados' al Hajj Franco: Los españoles en el imaginario colonial marroquí". *Illes e imperis: Estudios de la historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, 7 (2004): 63-92.
- . *La "hermandad" hispano-marroquí: Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2003.
- . "'Rarezas': conversiones religiosas en el Marruecos colonial (1930-1956)". *Hispana. Revista española de historia* 73, 243 (2013): 225-254.
- Moga Romero, Vicente. *Las minas del Rif y Melilla, 1916. Las vetas de una mirada centenaria*. Melilla: Consejería de Cultura, 2009.
- Neila Hernández, José Luis. "Revisionismo y reajustes en el Mediterráneo: Tánger y las expectativas de la II República española (1934-1936)". *Hispania: Revista de Historia Española* 52, 2 (1992): 655-685.
- Nerín, Gustau. *La Guerra que vino de África*. Barcelona: Crítica, 2005.
- Neute, Louis. *Monsieur le Maréchal: la parcours militaire de Philippe Pétain, 1878-1939*. Paris: Éditions de l'École de Guerre, 2020.
- Pack, Sasha D. *The Deepest Border: The Strait of Gibraltar and the Making of the Modern Hispano-African Borderland*. Stanford: Stanford University Press, 2019).
- Pennell, C. R. *Morocco since 1830*. New York: New York University Press, 2000.
- Peyrefitte, Alain. *C'était de Gaulle*. Paris: Fayard, 1994.
- Primo de Rivera, Miguel. *Discurso leído ante la Real Academia Hispano-Americana el 25 de marzo de 1917*. Cádiz: Imprenta Manuel Álvarez, 1917.
- . "Nueva visión del problema de Marruecos". *Revista de Tropas Coloniales*, August, 1925.
- Rodríguez Mediano, Fernando. "Delegación de Asuntos Indígenas, S2N2. Gestión racial en el Protectorado español en Marruecos". *Awraq* 20 (1999): 173-206.
- "S. A. I. el Jalifa de la Zona Española visita la ciudad de Xauen". *África: Revista de Tropas Coloniales*, May, 1929.

- Schiavon, Max. *La Guerre du Rif. Maroc (1925-1926)*. Paris: Éditions Pierre de Taillac, 2017.
- Shepard, Todd. *The Invention of Decolonization: The Algerian War and the Remaking of France*. Ithaca: Cornell University Press, 2006.
- Seco Serrano, Carlos. *La España de Alfonso XIII. El estado. La política. Los movimientos sociales*. Madrid: Espasa Calpe, 2002.
- . *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984.
- Shaev, Brian. "The Algerian War, European Integration, and the Decolonization of French Socialism". *French Historical Studies* 41, 1 (February, 2018): 63-94.
- Stuart, Graham H. *The International City of Tangier*, 2nd ed. Stanford: Stanford University Press, 1955.
- Sueiro Seoane, Susana. "El mito del estratega. Primo de Rivera y la resolución del problema de Marruecos". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 16 (1994): 113-129.
- Thomas, Martin. *Empires of Intelligence: Security Services and Colonial Disorder after 1914*. Berkeley: University of California Press, 2008.
- Valero, Alet. "Le tourisme au Maroc espagnol: La période du Patronato Nacional de Turismo (1928-1936)". In *Le tourisme dans l'Empire français: Politique, pratiques, et imaginaires (XIX-XX siècles)*, edited by Colette Zytnicki and Habib Kazdaghli, 235-254. Paris: Société Française d'Histoire d'Outre-Mer, 2009.
- Villanova, José Luis. *El Protectorado de España en Marruecos: organización política y territorial*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2004.
- . *Los interventores. La piedra angular del Protectorado español en Marruecos*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2006.



DOSSIER

ESPAÑA Y MARRUECOS: DEL DESASTRE DE ANNUAL A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1921-1930)

SERRAT Y BONASTRE. UNA LECTURA DE SUS MEMORIAS TANGERINAS

SERRAT Y BONASTRE, A READING OF HIS TANGERINE MEMOIRS

Rocío Rojas-Marcos Albert

Universidad de Sevilla

rrojasmarcos@us.es

<https://orcid.org/0000-0002-3140-7538>

Recibido: 12-04-2021 - Aceptado: 13-05-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Rocío Rojas-Marcos Albert, "Serrat y Bonastre. Una lectura de sus memorias tangerinas", *Hispania Nova*, 20 (2022): 766 a 783.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6476>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El siguiente artículo es una lectura de las memorias del diplomático y político español Francisco de Asís Serrat y Bonastre dedicadas a su trabajo sobre asuntos marroquíes en los primeros años de la primera década del siglo XX y a continuación como ministro Plenipotenciario de España en Tánger entre 1916 y 1924. Un periodo crucial, no sólo para la ciudad de Tánger, por el debate abierto acerca de su Estatuto internacional, sino también crucial en la vida política española pues estará marcado por el Desastre de Annual y la toma del poder por Primo de Rivera.

Abstract: The following article deals with the Memoirs of the Spanish diplomat and politician Francisco de Asís Serrat y Bonastre. About his work on Moroccan affairs during the early years of the first decade of the 20th century and then as Minister Plenipotentiary of Spain in Tangier between 1916 and 1924. A crucial period, not only for the city of Tangier, due to the open debate about its international Statute, but also crucial in Spanish political life as it will be marked by the Annual Disaster and the seizure of power by Primo de Rivera.

Palabras clave: Memorias, Tánger, Annual, Primo de Rivera.

Keywords: Memoirs, Tangier, Annual, Primo de Rivera

INTRODUCCIÓN

Las investigaciones dedicadas al periodo del Protectorado español de Marruecos son abundantes y constituyen un copioso corpus. Estos recursos bibliográficos resultan de una especial relevancia para entender la configuración de España tal como la concebimos hoy, pues la enorme trascendencia que los acontecimientos ocurridos durante los años que duró dicho protectorado tuvieron en la historia nacional hizo que llegaran a convertirse en temas centrales de la política interna¹. La relación entre lo que ocurría en alguna de las dos orillas de Mediterráneos tenía una repercusión directa en el desenlace de acontecimientos venideros, pues ambos lados del Estrecho de Gibraltar han estado más directamente relacionados de lo que las voces oficiales han querido defender a lo largo de los años. Ese *Mare Nostrum* entorno al que nos encontramos ha actuado como caja de resonancia haciendo que los ecos de los ritmos del golpeteo se expandiesen en ambas direcciones como las olas que continuamente se acercan a la orilla de la playa, casi rítmicas.

Ahora bien, las páginas que vienen a continuación son un intento de demostrar que el rastreo de toda esa riqueza histórica no podemos hacerlo exclusivamente en los archivos históricos civiles y militares, a través de los documentos oficiales expedidos por los organismos competentes. Todas ellas son herramientas necesarias para estructurar los andamios y los muros de la inmensa construcción histórica que supone el estudio de un tiempo tan fecundo de nuestra historia, pero es necesario rellenar algunos de esos espacios que quedan contruidos mediante esas paredes de documentos oficiales. Una vez realizado el trabajo de reconstruir la narración histórica, se presenta como imprescindible otra narración para poder humanizar muchos de esos acontecimientos. Es entonces cuando tenemos que recurrir a fuentes como la literatura o el arte para completar esos espacios vacíos, para dar forma y color a las escenas que en los documentos oficiales ha quedado estampados con un sello y una fecha de registro en tinta negra.

¹ Miguel Hernando de Larramendi, “El protectorado en Marruecos y las relaciones internacionales de España (1912-1956), coord. por Manuel Aragón Reyes, *El protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*, vol. 3 (Bilbao: Iberdrola, 2013), 99.

Para esta tarea los testimonios personales o las obras literarias son fundamentales. Aunque exijan, en algunos casos, el contraste de la información narrada, su importancia es crucial para la comprensión de toda esa época. La intrahistoria de la que hablaba Unamuno solo puede entenderse con este material entre las manos. Descender a los detalles cotidianos a través de la literatura es lo que nos permite comprender en toda su dimensión, por ejemplo, los motivos de la semana Trágica de Barcelona o la cadena de desastres ególatras hasta el desastre de Annual y sus consecuencias posteriores en asuntos de política interna. Son conocidas y muy interesantes de analizar obras como *La forja de un rebelde* de Arturo Barea, *Imán* de Ramón J. Sender o *El Blocao* de José Díaz Fernández. Testimonios personales en los que cada autor tuvo una implicación más o menos profunda pero que sirven de fuente primaria para un estudio de estas características, pues como decíamos, son válidos para dar forma y hacernos imaginar el escenario en movimiento que las fotografías de la época nos acercan congeladas. Cuando leemos párrafos como el siguiente de Arturo Barea nos trasladamos inevitablemente a ese lugar que nos describe y asistimos silenciosos al comienzo de esa escena dantesca que llegará a través de sus palabras:

El día es tan hermoso, la luz tan violenta en el cielo limpio de nubes, la tierra tan rica de verde de hierba y árbol, y los hombres en el campo de batalla tan diminutos, que se pierde toda idea de guerra y se cree estar asistiendo a una función de teatro sobre un escenario colosal. El tableteo de las ametralladoras y los estampidos de los cañones (...)

*Hace mucho tiempo que hemos comido un rancho frío. Llevamos horas aquí en el refugio de la ladera del cerro, esperando que llegue nuestro turno, Los muchachos cabecean de sueño (...)*².

Además de estas conocidas obras se conservan una serie de diarios personales, obras de gran valor para la recuperación de la memoria y los testimonios orales de los hombres y mujeres que vivieron determinados periodos históricos y arrojan luz sobre asuntos que vistos desde el ángulo político pierden la faceta personal que las memorias privadas pueden permitirse. Uno de esos será el que emplearemos para realizar este trabajo, el diario del diplomático español Francisco de Asís Serrat y Bonastre a partir de

² Arturo Barea, *La forja de un rebelde II: La ruta* (Madrid: Turner, 1984), 103.

la edición realizada por Bernabé López García, *Tánger 1916-1924. Radiografía de la ciudad de Estrecho en vísperas del Estatuto*³.

Esbozo biográfico

Francisco de Asís Serrat y Bonastre (1871-1952) fue un diplomático y político español de difícil clasificación. Su proyección vital y profesional trazan una línea peculiar de las trayectorias al uso, de ahí que resulte tan revelador analizar las opiniones que dejó por escrito sobre el periodo que estuvo al cargo de la Legación española en Tánger, pues fue una posición privilegiada para conocer de primera mano los entresijos y hasta las vulgaridades intestinas de la sociedad de esa ciudad particular que fue el Tánger de la primera mitad del siglo XX⁴.

Tras terminar estudios de derecho, ingresó en el Ministerio de Estado y ocupó cargos en las embajadas de Berlín y San Petersburgo. A su regreso a Madrid fue cuando comenzó a tomar contacto con los asuntos marroquíes. Era un tiempo crucial en la labor ministerial, pues la celebración de la Conferencia de Algeciras⁵ y el acuerdo franco-marroquí de 1912⁶ habían dado forma definitiva al reparto territorial de Marruecos en el que la posición de España como convidado de piedra o *actor pasivo*, como lo califica Hernando de Larramendi⁷. Entró estando al frente de la sección de Política Manuel González Hontoria⁸, adalid de la *duda marroquí*⁹ que recorría ciertos sectores de la

³ Francisco de Asís Serrat y Bonastre, *Tánger 1916-1924. Radiografía de la ciudad del Estrecho en vísperas del Estatuto*, ed. e introd. por Bernabé López García (Granada: Almed, 2017).

⁴ Rocío Rojas-Marcos Albert, *Tánger ciudad internacional* (Granada: Almed, 2009).

⁵ Véase: José Antonio González Alcantud y Eloy Martín Corrales (eds.), *La Conferencia de Algeciras en 1906: un banquete colonial* (Barcelona, Bellaterra, 2007); Antonio Torremocha Silva (ed.), *La Conferencia Internacional de Algeciras de 1906. Cien años después* (Cádiz: Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, 2008).

⁶ Miguel Hernando de Larramendi, *El protectorado en Marruecos...*, *op. cit.*, pág. 98.

⁷ Manuel Fernández Mota, *Memoria histórica de una conferencia (Algeciras 1906)* (Algeciras: Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, 2001).

⁸ Bernabé López García, "Introducción", en Francisco de Asís Serrat y Bonastre, *Tánger 1916...*, *op. cit.*, pág. 14.

⁹ José Manuel Pérez-Prendes Muñoz Arranco, "La penúltima "duda jurídica" española", coord. por Manuel Aragón Reyes, *El protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*, vol. 3 (Bilbao: Iberdrola, 2013), 35-55.

política española¹⁰. En palabras de Pérez-Prendes representaba personalmente la “duda marroquí” con un papel crítico y constructivo ante la realidad a la que debían hacer frente pues

(...) *ni se incorporaba España a una acción internacional que cupiera considerar como íntegramente ética, ni se iban a obtener demasiados saldos económicos y/o políticos favorables, ni se pretendían modificar las raíces de la cultura invadida ¿Qué argumentos soportarían entonces la demanda a los españoles de los sacrificios correspondientes?*¹¹.

Así pues, bajo el auspicio y las lecciones marroquíes de González Hontoria fue como Serrat se sumó a la cuestión marroquí del Ministerio de Estado hasta lograr crear una sección propia al frente de la que fue situado por ser el funcionario con mayor conocimiento de los expedientes relacionados, que no por sus conocimientos del terreno. Este inconveniente sería subsanado con un primer viaje a Marruecos para conocer de primera mano aquello sobre lo que debía trabajar. En 1913 visitó Tánger, Tetuán y Ceuta. Un recorrido que como él mismo relata, estuvo marcado por las intensas lluvias que dificultaron los traslados, las travesías de barco y que sirvieron a Serrat para ser consciente de que la labor española en Marruecos se alejaba notablemente de esa pretendida misión civilizadora que la justificaba. Bien al contrario, y en la línea de su mentor hasta entonces González Hontoria, fue capaz de reconocer que la acción española era “desde un principio una serie de disparates”¹², marcados especialmente por el ingente gasto injustificado y fraudulento de cantidades inmensas de dinero que llegaron a obsesionarlo:

Cuando yo me enfrasqué en esta materia, toda ella era confusión y desorden. Baste decir que en los Presupuestos del Estado no había una sola cifra dedicada a estas atenciones. Todo se sacaba de un artículo de la Ley que abría un crédito, de hecho ilimitado, “para gastos de acción política en Marruecos”. Es indudable que cuanto hacíamos en Marruecos era acción política, pero esta

¹⁰ Sobre su posición en este asunto destaca su obra: *El protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española* (Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1915)

¹¹ *Ibidem*, pg. 36.

¹² Francisco Serrat y Bonastre, *Tánger 1916...*, op. cit., pág. 97.

*interpretación tan extensa no cabe en los estrechos límites de los reglamentos de contabilidad*¹³.

Así, fue produciéndose su ascenso en la estructura ministerial con su trabajo enfocado durante los años previos a la primera guerra mundial hacia la Europa del este, región, a todas luces, más interesante en ese momento desde un punto de vista político. El 5 de julio de 1914 fue nombrado Ministro Residente en la zona de los Balcanes, pero nunca llegó a ejercerlo pues el comienzo de la Gran Guerra lo impidió. Finalmente, en diciembre de 1915 fue destinado a Tánger como Ministro Plenipotenciario por el Ministro de Estado Bermúdez de Castro, Marqués de Lema.

Contamos con la publicación de sus memorias en dos volúmenes gracias a los que podemos conocer sus opiniones sobre asuntos de política interna e internacional sin tapujos, pues estos diarios fueron escritos sin interés editorial sino siguiendo la opinión de Anna Caballé, cuando asegura que un diario puede ser “una modalidad catártica de hablar en soledad”¹⁴. Esa es su mayor fuente de rigor, la seguridad de saber que no serían ni censurados ni valorados al terminar de escribirse. De hecho, los diez libros que forman sus memorias fueron conservados por su familia hasta el año 2014 en que vio la luz el volumen editado por Ángel Viñas, dedicado al tiempo que conoció de primera mano el régimen franquista, titulado *Salamanca 1936. Memorias de Francisco Serrat Bonastre*¹⁵. En 2017 vio la luz el volumen al que nos referíamos anteriormente, que corresponde al tiempo que vivió y gestionó los intereses españoles en la ciudad de Tánger, entre diciembre de 1916 y 1924.

Tras abandonar Tánger en 1924, Serrat no volvió a ocupar cargo alguno en el Reino alauí pero la estancia y la escuela de esos años marcaron su carácter político en adelante, pues la plaza de soberanía internacional era un lugar donde curtirse en los ambientes más afilados de la diplomacia internacional como consecuencia del desmedido interés de las potencias por controlar la puerta del Estrecho en exclusividad. Estas páginas que estamos leyendo fueron escritas a partir de 1937 cuando el diplomático español se vio forzado a exiliarse en Suiza tras renunciar a su cargo de

¹³ *Ibidem*, pg. 102.

¹⁴ Anna Caballé, *Narcisos de tinta* (Málaga: Megazul, 1995) 54.

¹⁵ Ángel Viñas, *Salamanca 1936. Memorias de Francisco Serrat Bonastre* (Barcelona: Crítica, 2014).

primer Secretario de Relaciones Exteriores de Franco. Puesto para el fue designado en septiembre de 1936 y que no ocupó ni un año, pues cesó en abril de 1937. En su extenso análisis de este tiempo realizado por Viñas, resulta interesante dilucidar qué empujó a Serrat a aceptar dicho cargo cuando en su trayectoria profesional había hecho pública en numerosas ocasiones su desconfianza hacia los militares. López García concluye que tal vez la decisión fue movida por *su obsesión por aportar racionalidad*¹⁶, aunque finalmente se viese ante la realidad de aquello a lo que se enfrentaba y sus divergencias personales lo llevaron al exilio hasta 1952, cuando se le permitió regresar a España poco antes de fallecer.

LAS PÁGINAS DEL DIARIO

Visión general de las Memorias

Serrat y Bonastre fue un analista minucioso y de pluma afilada. Sus párrafos se caracterizan por una agudeza y síntesis muy significativa al mismo tiempo que hace gala de una fina ironía que no escatima: “Mi deseo habría sido hacer el viaje como cualquier mortal; pero López Roberts expuso la necesidad de desplegar el aparato tradicional y no tuve más remedio que someterme al protocolo. El crucero “Reina Regente” fue designado para recogerme en Algeciras”¹⁷. En comentarios como este detectamos ese matiz a medio camino entre la ironía y el desprecio a la pompa frente al trabajo serio que realmente era necesario. Esta actitud se aprecia con mayor intensidad cuando detectamos esa visión crítica acerca de la actitud de España en Tánger frente a la apabullante presencia francesa. Serrat se duele y se queja constantemente sobre la debilidad española a la hora de defender lo que considera sus derechos, pues era valedor del derecho español a controlar la ciudad de Tánger y que esta fuese parte de sus territorios:

(...) A mi modo de ver no existe aún ninguna disposición que excluya Tánger de nuestra zona, ni siquiera el Tratado hispano-francés de 1912 (...) porque en el artículo II, donde se establece la demarcación de Zona española, no se hace ninguna reserva sobre

¹⁶ Bernabé López García, “Introducción”, *op. cit.*, pág. 84.

¹⁷ Francisco Serrat y Bonastre, *Tánger...*, *op. cit.*, pág. 121.

Tánger y por lo tanto jurídicamente es indudable que al hablar de la zona especial se refiere únicamente al régimen especial, no al régimen fundamental de la soberanía (...) Apoyándose los franceses en todos estos equívocos, han logrado desplazar la situación jurídica y pasar al Sultán, es decir a su Protectorado, las funciones de soberanía que el “régimen especial” deja en pie y que debía conservar la autoridad de nuestra Zona¹⁸.

Este será el tono que emplee a lo largo de las páginas de estas memorias tangerinas que resultan cruciales para entender determinados entresijos de la ciudad en esos años, pues se trata de un periodo que podríamos considerar poco estudiado ya que los años entre la primera guerra mundial y hasta la entrada en vigor del Estatuto internacional en 1923 parecen una década intermedia que casi funciona de baipás entre dos periodos históricos más significativos, pero sobre los que estas páginas ayudan a arrojar luz. Realiza en primer lugar un análisis del estado en que encontró la ciudad de Tánger, su opinión técnica, y a continuación realiza un recorrido por las instituciones administrativas y sociales existentes en la ciudad. A esto hay que añadir unos apartados dedicados a las personalidades más destacadas de la sociedad tangerina: el bajá, los diferentes ministros allí destinados o singulares personajes como el periodista Walter Harris. Hace pues un exhaustivo recorrido, una radiografía, como acierta a titular el libro López García, desde diversos ángulos.

La cuestión que desde su llegada se plantea en numerosas ocasiones verá agravada la situación cuando en 1923 el “abandonismo” de Primo de Rivera¹⁹ tire por la borda los esfuerzos que había estado realizando para mejorar la situación española en la ciudad. Es sorprendente leer como a pesar de haber sido él el mayor representante español en la ciudad y, por tanto, quien mejor conocía la situación, así como los intereses españoles, fue apartado de las negociaciones del Estatuto Internacional que se llevaron a cabo entre julio y septiembre de 1923 en Londres: “ni se me dijo que tuvieran lugar, ni se me informó de su trabajo, ni de sus resultados”²⁰. Serrat no duda en echar las culpas de su exclusión del comité negociador representando a España a las rivalidades personales que sus superiores sentían por él: “Ya he dicho que tuve la mala suerte de

¹⁸ *Ibidem*, pp. 123-124.

¹⁹ *Ibidem*, pág. 125

²⁰ *Ibidem*, pág. 398.

tener de jefes de Marruecos a dos individuos moralmente despreciables: López Roberts y Aguirre, ambos ambiciosos, intrigantes y poco seguros de su valer, por donde les poseía un pánico terrible e injustificado de mi competencia”²¹. Por tanto, debemos hacer la suma entre esa manifiesta animadversión que Serrat aduce y su conocida defensa de la plaza tangerina como española de derecho en un tiempo en que el gobierno en Madrid estaba actuando sin una intención clara hacia la presencia nacional en territorio marroquí una vez constatada que era imposible su retirada de la zona²².

El desastre

Así simplemente titula Serrat la entrada de sus memorias dedicadas al desastre militar español en Annual. La muerte de miles de españoles y otros tantos rifeños merece, como no podía ser de otro modo, su atención. En primer lugar, lo que destaca de su narración es que vuelva a insistir en la ceguera en la que lo mantenían ante decisiones de un calado tan importante como era este que iba a tener lugar en Annual. Podría justificarse que Tánger se encuentra en el extremo contrario de la costa marroquí, pero la marejada que desencadenó el referido desastre tuvo sus repercusiones en Tánger. Leemos en palabras de Serrat:

Estaba yo en mi despacho a primera hora de la mañana cuando me sorprendió la inusitada visita del señor Lyons, inglés tangerino, tipo muy conocido por sus extravagancias y su permanente estado calamocano.

*Venía a título de corresponsal de no recuerdo qué periódico a pedirme confirmación de las noticias que tenía de Melilla. Toma de Annual, exterminio de nuestro ejército, suicidio del General Silvestre, etc., etc*²³.

Por tanto, conoció la noticia por un periodista, habitualmente borracho, corresponsal de algún periódico británico en Tánger. El panorama que nos presenta resulta desolador, no solo de la falta de coordinación entre los diversos representantes del gobierno español en territorio marroquí, sino que resulta esclarecedor acerca de

²¹ *Ibidem*, pág. 399.

²² Enrique Moradiellos, “La política europea. 1898-1939”, *Ayer*, 49 (2003): 67.

²³ Francisco Serrat y Bonastre, *Tánger...*, *op. cit.*, pág. 363.

cómo se iban tomando las decisiones en el terreno. De otro modo, la sorpresa y reacción de Serrat hubiese sido bien diferente, pues continúa con su narración escribiendo: “(...) la noticia era tan estupenda, que no dudé en considerarla una de tantas fantasías como se elaboraban a diario en el zoco Chico y la desmentí en redondo. Me parecía absolutamente imposible”²⁴.

La perspectiva que Serrat nos aporta sobre tan terrible suceso no deja de sorprendernos por el hecho de confesar no haber tenido, hasta ese momento, ningún tipo de noticias sobre lo que iba a ocurrir. Pero según su propio relato ni el mismo Berenguer debía estar al tanto de las dimensiones reales de las acciones que llevaría a cabo Silvestre en Melilla mientras él estaba lidiando con la “más brillante que fructífera”²⁵ conquista de Xauen, según sus palabras, pues “El General Berenguer tuvo que salir escapado replegando sus fuerzas hacia Tetuán. Era necesario acudir en auxilio de Melilla si posible y prepararse para la repercusión que pudiera tener en la parte occidental el levantamiento de los moros”²⁶.

Mientras que su opinión sobre Berenguer es positiva, calificándolo de moderado y prudente, los párrafos dedicados a Silvestre son el retrato agrio de un hombre ególatra y sobrado de una vanidad que fue su condena. La conclusión tras su lectura es que, en opinión de Serrat, Silvestre fue el único responsable directo del desastre ocurrido en Anual, aunque esto lo matizará a continuación:

El caso de Silvestre es una muestra de los fatales resultados a que puede conducir el culto exagerado que en España se presta al valor personal y al heroísmo (...) Silvestre fue indudablemente un inmejorable capitán de caballería; intrépido, enérgico, temerario (...) Desgraciadamente las cualidades pierden mucho de su valor a medida que el oficial asciende en grado (...) Cuando Silvestre llegó a comandante General de Larache conservaba la mentalidad de caballería. Era obstinado, violento, autoritario y hasta discolo. Cuando yo fui jefe de Marruecos en el Ministerio, tuve que hacer mil

²⁴ *Ídem.*

²⁵ *Ibidem*, pág. 362.

²⁶ *Ídem.*

*esfuerzos para diluir los conflictos que a diario creaba con nuestras autoridades civiles*²⁷.

Y así hace un retrato completo de este general hasta su final, cegado por el deseo de avance y conquista e incluso envidioso del éxito que Berenguer estaba logrando en su territorio²⁸. Esta descripción externa de los hechos, pero realizada por un hombre con los pies en el terreno y conocedor de los pormenores a los que se refiere, convierten su valoración sobre Silvestre casi en un retrato robot, dotándolo de gran interés. Las últimas reflexiones antes de llegar a la fecha de Annual irán en la misma línea, aunque no podemos perder de vista que están escritas años después de que ocurrieran los hechos, por tanto, entendemos que en ciertos aspectos son palabras mediatizadas por el tiempo. Así debemos interpretar el siguiente párrafo:

Sus cualidades personales y su impetu natural le valieron sin duda la simpatía del monarca, a quien no vacilo en atribuir la principal responsabilidad en el nombramiento de Comandante General de Melilla.

Todos los que conocíamos un poco Marruecos dijimos a una: “Adiós Melilla”. No creíamos, con todo, que el porvenir había de darnos la razón tan rotundamente.

*Lo cierto es que el General Berenguer compartía aquel pesimismo y tuvo que pasar por el desaire de nombrarle tan considerable auxiliar sin consultarle. Esta fue la causa inicial de la catástrofe*²⁹.

Serrat es claro en sus comentarios y con ciertas precauciones apunta al rey Alfonso XIII como responsable directo del desastre de Annual al haber sido el impulsor del nombramiento de Silvestre por el hecho de tenerlo en gran estima personal debido a su carácter arrojado y desabrido. Serrat, crítico acérrimo de los militares y sus bravuconerías, pone aquí en evidencia esa inquina hacia este cuerpo de hombres alentados por el deseo ciego de conquista y recuperación del orgullo perdido en algún lugar de los mares americanos. A pesar de ello, de nuevo leemos que de esa crítica salvaba a Berenguer.

²⁷ *Ibidem*, pp. 363-364.

²⁸ *Ibidem*, pág. 365.

²⁹ *Ibidem*, pág. 364.

La nueva Legación

Aunque sea una información meramente anecdótica, no deja de tener relevancia que, coincidiendo en el tiempo con el desastre sufrido por el ejército español, en medio de la vorágine pública de crítica hacia el papel de España en Marruecos y la pérdida desproporcionada de vidas y dinero que estaba suponiendo dicho despliegue, sorprende, y el primer sorprendido es el propio Serrat, que se autorizase la compra de los terrenos donde debía alojarse la nueva sede de la Legación española en Tánger. Hasta entonces las dependencias españolas en la ciudad habían estado sitas en el Zoco Chico, corazón indiscutible de la urbe. Las descripciones que hace Serrat de las condiciones en que se encontraban las estancias son significativas tanto por su estado como por la falta de espacio: “Cuando yo estaba en Tánger y me ponía a reflexionar cómo era posible que hubiésemos gastado un dineral para tener una residencia tan modesta considerada como Legación”³⁰. Uno de sus empeños desde la llegada a la ciudad fue mejorar la imagen y el asentamiento de España en Tánger y, de un modo inteligente, asoció que la posición que defendía para España debía ser acorde con su puesta en escena. Es decir, sus edificios oficiales no podían desmerecer el papel primordial que Serrat deseaba para España.

No esconde su sorpresa cuando tras años de solicitar presupuesto para las mejoras necesarias, finalmente el Ministerio le concedió el permiso para comenzar los cambios y ante sus preguntas acerca del presupuesto recibió por respuesta que “no se anduviese con miserias y tirase largo”³¹. Una respuesta sorprendente habida cuenta de la actitud previa y del momento en que llega la autorización. Fue entonces cuando se compraron todos los terrenos donde hoy sigue instalado el complejo español en Tánger, los terrenos pertenecientes a Villa White y Villa Wilson, todo conocido en la ciudad como Lalla Sfina, pasaría a convertirse en lo que hoy se llama la zona de Iberia. Allí se han ido construyendo con el tiempo, además de la residencia oficial y las dependencias de oficinas, el colegio Ramón y Cajal, el Instituto Severo Ochoa, el Hospital español y allí se trasladó la Biblioteca española dentro de la estructura del Instituto Cervantes.

³⁰ *Ibidem*, pág. 367.

³¹ *Ibidem*, pág. 369.

Últimos tiempos en Tánger

El periodo final de su estancia como Ministro Plenipotenciario en Tánger coincidió con las actuaciones española para lograr el rescate de los prisioneros que aún estaban en poder de Abd el-Krim. De nuevo empieza su relato haciendo hincapié en que “no tenía yo ningún motivo para estar mejor enterado que el vulgo”³². Es conocido que los procedimientos puestos en marcha de un modo simultáneo para logra la liberación no dieron resultados durante más de un año³³. Entre ellos, una de las acciones tomó como base Tánger. Para su sorpresa a principios de julio de 1922 y tras meses de ver el infructuoso trabajo del marqués de Cabra por Tánger, Serrat cuenta que recibió unos telegramas del Ministro de Estado en los que le daba directrices para actuar:

*(...) las condiciones sobre las que el gobierno estaba dispuesto a tratar y que eran: I. pago de cuatro millones de pesetas; II. Devolución de Abd el-Krim de todos los prisioneros españoles; III. entrega a Abd el-Krim de los cabileños de Beni Urriaguel en nuestro poder, salvo los procesados por delitos comunes*³⁴.

Estos términos fueron negociados con el Darkaoui quien el 8 de julio le había pedido al marqués de Cabra cuatro millones y medio de pesetas³⁵ como diferencia más llamativa entre ambas propuestas. En palabras de Serrat: “Di cuenta a Madrid (...) las condiciones me parecían aceptables, pues, aunque era evidente que el Darkaoui había injertado allí el medio millón a provecho suyo, a la altura que estábamos no se podía reparar en pelillos”³⁶. A pesar de sus indicaciones y el criterio de Serrat por los años y el conocimiento que tenía del país, el gobierno se dilató casi una semana en tomar una decisión en la que “se reducían a un ridículo regateo”³⁷. Evidentemente, y como bien explica Serrat, las negociaciones volvían a estancarse por las *cazurrerías*, en sus palabras, de ambos bandos y entre otras cosas por el “fatídico empeño de llevar a la vez varias negociaciones” y el problema interno español que los llevaba a estar

³² *Ibidem*, pág. 390.

³³ Javier Ramiro de la Mata, “Los prisioneros españoles cautivos de Abd-el-Krim: Un legado del desastre de Annual”, *Anales de Historia Contemporánea*, 18 (2002): 343-354.

³⁴ Francisco Serrat y Bonastre, *Tánger...*, op. cit., pág. 393.

³⁵ *Ibidem*, pág. 393.

³⁶ *Ibidem*, pág. 394.

³⁷ *Ídem*.

obsesionados con “la preocupación principal de salvar la responsabilidad ante la opinión pública”. Las conversaciones a diversas bandas llegaron a un punto en que Serrat escribe que dudó incluso de que pareciese que él quería parte del medio millón de más requerido.

En este tiempo fue cuando Abd el-Krim solicitó por primera vez la intervención de Horacio Echevarrieta para hacer de intermediario, pero el magnate declinó al ser informado que se estaban llevando a cabo acciones por parte el gobierno. Aunque estas no llegasen a buen puerto entonces. Habría que esperar a la llegada al poder del gobierno liberal, con Santiago Alba en la cartera de Ministro de Estado, para que las negociaciones se volviesen a encauzar. Se requirió de nuevo la ayuda a Echevarrieta y continuaron las negociaciones hasta que finalmente los presos fueron puestos en libertad en enero de 1923³⁸. Pero sobre este asunto Serrat ya no aporta más información.

Las últimas páginas que forman el capítulo de estas memorias centradas en su etapa tangerina están dedicadas a la frustración que sintió al ver que todos sus esfuerzos por posicionar la presencia española en la ciudad para ocupar el lugar que a su entender merecía, fueron ninguneados desde Madrid a la hora de negociar el Estatuto Internacional en la conferencia de Londres de 1923. A pesar de que Santiago Alba, como ministro de Estado, lo hizo acudir a Madrid para exponerle en largas sesiones de trabajo sus conocimientos profundos de la realidad tangerina: “tuvimos una serie de 6 o 7 sesiones, ya en su casa, ya en el Ministerio; a veces a las 8 de la mañana (...) Tomé la cuestión “ab ovo”, es decir, desde principios de siglo, cuando la política francesa tomó la iniciativa de las realizaciones”³⁹. A la hora de organizar la comisión que viajó a Londres se excluyó a Serrat de dicho grupo. Él aduce a la envidia y la mezquindad de sus superiores al cargo.

El resultado de dichas negociaciones, en su opinión fue un desastre para España, pero eran la consecuencia del camino tomado por Primo de Rivera en cuestiones marroquíes. Él lo resume del siguiente modo:

³⁸ Javier Ramiro de la Mata, “Los prisioneros...”, *op. cit.*, pág. 350.

³⁹ Francisco Serrat y Bonastre, *Tánger...*, *op. cit.*, pág. 397.

Cuando le indiqué mi objeto⁴⁰ me dijo que lo mejor era que esperara con él acechando el paso de Primo de Rivera. Efectivamente, al poco rato apareció el dictador, que pescamos al vuelo; me hizo entrar en su despacho y tuvimos una conversación de dos minutos, que me bastó para apreciar en que disposición estaba, pues al decirle yo que abandonar Tánger era abandonar nuestra zona, me contestó: “¿cree V. que importaría mucho?”. Estaba todavía en el periodo abandonista⁴¹.

Era evidente que Serrat se vio luchando contra elementos internos y externos. Viniendo de Tánger y sabiendo la importancia que la ciudad tenía para Gran Bretaña como muro de contención de la fuerza francesa frente a Gibraltar, por un lado, y el interés desmedido de Francia por lograr el control pleno de la ciudad, su situación desautorizada y sin poder para presionar de ningún modo le resultó terriblemente frustrante para este hombre implicado y trabajador que demostró su valía como diplomático curtido en problemas reales y ajeno a los bandazos caprichosos a los que se vieron forzados por Primo de Rivera ante decisiones de calado como este asunto de Tánger. Su crítica es feroz en este aspecto: “Nuestro pequeño Musolini tenía la convicción, no falta de fundamento, de que la principal ventaja de la dictadura estribaba en la rapidez y energía de las resoluciones. No tenía en cuenta que para esto hace falta una capacidad extraordinaria y una preparación, que no es precisamente la vida de chulapón que él había llevado”⁴². Esta opinión devastadora que tiene de Primo de Rivera es la que le sirve de explicación para analizar la situación estancada que sufrió durante sus últimos meses en Tánger mientras era testigo de cómo todo su trabajo dejaba de tener sentido:

Pues bien, lo mismo pasaba con las negociaciones sobre Tánger. En vano, en cuanto llegaba un telegrama me apresuraba yo a informar técnicamente, para exponer su significado y trascendencia. Cuando iba Espinosa a despachar con el general, bien provisto de documentación, se encontraba con que aquél ya había resuelto la consulta (...)

Al principio le dominaba su espíritu abandonista. Se podía creer que hacía reparos por cortesía. Luego ya se picó en el juego y,

⁴⁰ Está hablando con Espinosa de los Monteros en el ministerio de Estado.

⁴¹ Francisco Serrat y Bonastre, *Tánger...*, *op. cit.*, pág. 400.

⁴² *Ibidem*, pág. 404.

estimulado por nuestros delegados que no podían menos que llamar su atención, adoptó una actitud de mayor resistencia; de aquí pasó a recomendar el sabotaje de la conferencia con aplazamientos y al final le dominó la idea cada vez más firme de hacer reservas a la mayoría de las cláusulas del proyecto y que nuestros delegados solo firmaran “ad referéndum”. Qué se propondría con esto él mismo no lo sabía⁴³.

Es evidente que su desprecio personal hacia Primo de Rivera intentaba justificarlo con esas actitudes que tan directamente afectaban a la posición española en Tánger en particular, por su situación extraordinaria y en Marruecos en general. El final de estas políticas incoherentes y faltas de estrategia sería que el 7 de enero de 1924, Primo de Rivera envió una carta a los embajadores de Francia e Inglaterra en la que aseguraba la “absoluta necesidad de declinar su definitiva adhesión al acuerdo”, mientras verbalmente declaraba que terminaría firmando⁴⁴. Situación de una complejidad política y diplomática insólita y que ponía a los actores principales de estos acuerdos contra las cuerdas. La realidad es que algunos serían más perjudicados que otros, pues ni Francia ni Inglaterra vieron mermados sus intereses ni sus reclamaciones en el definitivo estatuto que entró en vigor meses más tarde.

CONCLUSIONES

La lectura de las memorias de Serrat y Bonastre nos muestran a un hombre serio, buen conocedor del terreno en el que se movía y ajeno a cualquier tipo de influencia externa en pos de intereses partidistas. Eso hizo que, al ocupar cargos relacionados con Marruecos, primero en el Ministerio y más tarde en Tánger como Ministro Plenipotenciario, durante casi una década, fuese una ficha difícil de comer en la partida de ajedrez que los africanistas españoles creían jugar en territorio marroquí. Su presencia y su afinado criterio de diplomático curtido estuvo siempre sobrevolando, a pesar de su insistencia en que lo mantenían alejado de la información de primera mano. Podemos pensar que ese alejamiento era una decisión premeditada, pues conocían que Serrat opinaría acerca de los diversos asuntos planteados desde el equilibrio y la

⁴³ *Ibidem*, pág. 405.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 406.

legalidad que los marcos existentes le permitiesen. Por tanto, era una pieza incómoda en un engranaje hecho para funcionar a base de abusos de poder y derroche económico.

Valga este acercamiento a sus memorias, centrando el interés en los años que van entre el Desastre de Annual y el principio de la dictadura de Primo de Rivera para conocer sus opiniones acerca de momentos tan claves de la historia española indisolublemente relacionada con los acontecimientos marroquíes en los que se vio inmiscuido de lleno. Estas páginas escritas desde su exilio en Suiza y sin el ánimo de ser publicadas son un testimonio extraordinario caracterizado por la honradez de sus reflexiones y sus opiniones más sinceras al estar escritas sin el prurito de que sería analizadas una vez terminadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Barea, Arturo. *La forja de un rebelde II: La ruta*. Madrid: Turner, 1984.
- Caballé, Anna. *Narcisos de tinta*. Málaga: Megazul, 1995.
- Fernández Mota, Manuel. *Memoria histórica de una conferencia (Algeciras 1906)*. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, 2001.
- González Alcantud, José Antonio y Martín Corrales, Eloy (eds.). *La Conferencia de Algeciras en 1906: un banquete colonial*. Barcelona: Bellaterra, 2007.
- González Hontoria, Manuel. *El protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española*. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1915.
- Hernando de Larramendi, Miguel. “El protectorado en Marruecos y las relaciones internacionales de España (1912-1956)”, en *El protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*, vol. 3, coordinado por Manuel Aragón Reyes, 97-111. Bilbao: Iberdrola, 2013.
- López García, Bernabé. “Introducción”, en Francisco de Asís Serrat y Bonastre. *Tánger 1916-1924. Radiografía de la ciudad del Estrecho en vísperas del Estatuto*. Edición e introducción, Bernabé López García, 9-84. Granada: Almed, 2017.
- Moradiellos, Enrique. “La política europea. 1898-1939”. *Ayer*, 49 (2003): 55-80.
- Pérez-Prendes Muñoz Arranco, José Manuel. “La penúltima “duda jurídica” española”, en *El protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*, vol. 3, coordinado por Manuel Aragón Reyes, 35-55. Bilbao: Iberdrola, 2013.

- Ramiro de la Mata, Javier. “Los prisioneros españoles cautivos de Abd-el-Krim: Un legado del desastre de Annual”. *Anales de Historia Contemporánea*, 18 (2002): 343-354.
- Rojas-Marcos Albert, Rocío. *Tánger ciudad internacional*. Granada: Almed, 2009.
- Serrat y Bonastre, Francisco de Asís. *Tánger 1916-1924. Radiografía de la ciudad del Estrecho en vísperas del Estatuto*. Edición e introducción, Bernabé López García, Granada: Almed, 2017.
- Torremocha Silva, Antonio (ed.). *La Conferencia Internacional de Algeciras de 1906. Cien años después*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, 2008.
- Viñas, Ángel. *Salamanca 1936. Memorias de Francisco Serrat Bonastre*. Barcelona: Crítica, 2014.



DOSSIER

ESPAÑA Y MARRUECOS: DEL DESASTRE DE ANNUAL A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1921-1930)

**LA SINGULAR HISTORIA DE UN RIFEÑO EMBAUCADOR Y UN
GENERAL AVISPADO: MANUEL GALBÁN JIMÉNEZ Y SU
DESASTRE DE ANNUAL (1921).**

**The unique history of a trickster Riffian and a clever General. Manuel
Galbán Jiménez and *his* Disaster of Annual (1921).**

María Gajate Bajo

Universidad de Salamanca

mariagajate@usal.es

<https://orcid.org/0000-0003-2459-3712>

Recibido: 15-04-2021 - Aceptado: 08-07-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

María Gajate Bajo, “La singular historia de un rifeño embaucador y un general avisado: Manuel Galbán Jiménez y su Desastre de Annual”, *Hispania Nova*, 20 (2022): 784 a 814.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6477>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: [http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es)

Resumen: Manuel Galbán fue un periodista melillense muy vinculado a *El Telegrama del Rif*. Ejerciendo desde administrador hasta director, conoció los entresijos de esta publicación periódica, presenció todas las campañas de Marruecos y, en 1965, tras una larga digestión, publicó *España en África. La pacificación de Marruecos*. Su testimonio, que conjuga la experiencia de primera mano con la madurez de juicio, no ha merecido una excesiva atención historiográfica. Sin embargo, los comentarios vertidos sobre la campaña de 1909, a propósito de algunos aspectos jurídicos del Protectorado, los negocios de Abd-el-Krim, la relación entre Berenguer y Silvestre o las motivaciones de Juan Picasso, destacan por su singularidad y cobran particular relevancia cuando se cumple el primer centenario del desastre de Annual y del golpe de

estado de Primo de Rivera. Al fin y al cabo, este gigantesco tropiezo militar contribuyó sobremedida a la definición de la casta africanista, así como a la gestación del golpe militar de 1923.

Palabras clave: Manuel Galbán Jiménez, Annual, africanismo, minas del Rif, responsabilidades.

Abstract: Manuel Galbán was a columnist from Melilla closely linked to *El Telegrama del Rif*. Working from administrator to director, he knew the ins and outs of this periodical publication as far as he witnessed all the military campaigns in Morocco and, in 1965, after a long digestion, published *España en África. La pacificación de Marruecos*. His testimony, which combines a firsthand experience with his mature judgment, has not received excessive historiographical

attention. Despite this fact, the comments made on the military campaign of 1909, concerning certain legal aspects of the Protectorate, related to the businesses of Abd-el-Krim, the relationship between Berenguer and Silvestre or to the motivations of Juan Picasso, stand out for their uniqueness and are particularly relevant when it meets the first centenary of the Disaster of Annual

and the Primo de Rivera's coup d'état. In short, this gigantic military setback greatly contributed to the definition of the Africanist caste as well as to the incubation of the military coup of 1923.

Keywords: Manuel Galbán Jiménez, Annual, Africanism, Riffian mines, responsibilities.

INTRODUCCIÓN

Manuel Galbán Jiménez es hoy un gran desconocido. Carece de entrada en la Wikipedia y tampoco aparece en el diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia. Ni tan siquiera los estudiosos del famoso Abdelkrim, como es el caso de Pennell o de Madariaga¹, aluden a él en sus trabajos². Sin embargo, el análisis que Galbán efectuó sobre las largas Campañas de Marruecos (1909-1927), y en particular sobre las motivaciones del caudillo rifeño, destaca por su originalidad, por la capacidad para construir un relato coherente –juega con las piezas de un puzzle grande y difícil, pero todas terminan encajando naturalmente– y por la fuerza de sus convicciones. Sabemos, porque es el propio Galbán quien nos lo cuenta, que residía en Melilla desde 1895 y que se desempeñó como director de *El Telegrama del Rif* desde enero de 1930³. Anteriormente, había sido su administrador y redactor-jefe. También sabemos que era amigo íntimo de Cándido Lobera, fundador de ese diario y habitual portavoz del africanismo ante la opinión pública⁴; que estaba emparentado con Rogelio Navarrete, un

¹ Richard C. Pennell, *A country with a government and a flag: the Rif war in Morocco, 1921-1926* (Cambridgeshire: Middle East and North African Studies Press, 1986); y M^a Rosa de Madariaga, *Abd-el-Krim El Jatabi. La lucha por la independencia* (Madrid: Alianza Editorial, 2009).

² Presume, eso sí, de cuatro entradas en el compendio de Gil Grimau: además de la obra que se examinará a continuación, dos breves artículos sobre la Conferencia de Algeciras, publicados en *Mauritania* durante el año 1935, y un librito sobre las relaciones con Tánger. Estas contribuciones muestran que el interés del periodista por la política colonial databa de antiguo. En Rodolfo Gil Grimau, *Una aproximación a la bibliografía española sobre el Norte de África* (Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1982), p. 328.

³ Manuel Galbán Jiménez, *España en África. La pacificación de Marruecos* (Madrid: Imprenta Servicio Geográfico del Ejército, 1965), p. 791.

⁴ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 23. Sobre Lobera y su periódico, véase Salvador Gallego Aranda y M.^a Rosa Marqués Leiva, *Cándido Lobera Girela (1871-1932). Militar, periodista, político y escritor* (Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental, 2014); y Rocío Velasco de Castro, “La prensa militar

conocido inversor en los negocios mineros de la región⁵; y que su padre había sostenido un trato muy estrecho con El Chaldy, lugarteniente de El Rogu⁶. Manuel Galbán era, en suma, un personaje muy bien integrado en esa bulliciosa Melilla de principios del siglo XX.

Su testimonio, *España en África. La pacificación de Marruecos*, se publicó en 1965. Se trata, por tanto, de una obra bastante posterior a los hechos narrados. Es, además, un libro de madurez, donde se reafirma en las ideas ya exhibidas en 1921 (si bien la inmensa mayoría de los artículos de *El Telegrama* aparecían sin firmante, su línea editorial era decididamente colonialista). *España en África* constituye también una recopilación documental extraordinaria, y monumental (791 páginas), capaz de hacer las delicias de cualquier admirador de Leopold Von Ranke. Eso sí, al César lo que es del César, aderezada con juicios sólidos, aunque atípicos desde una óptica actual – como más adelante se comprobará, Galbán defendió la relación amistosa entre Berenguer y Silvestre a la par que criticó ferozmente la labor del juez instructor Picasso–, y rebosante de impresiones sobre los personajes que protagonizaron la contienda del Rif. Hallamos, por último, en este libro un aluvión de fuentes informativas: desde el *Boletín Oficial del Protectorado* hasta los libros publicados por el alto comisario, Dámaso Berenguer, pasando por la correspondencia entre mandos castrenses, el relato de Augusto Vivero, los editoriales de *Heraldo* o las declaraciones del capitán Fortea ante la Comisión de Responsabilidades.

No está demás interrogarse sobre cuáles sobre fueron las intenciones de Manuel Galbán al publicar esta obra. Fue un africanista perseverante y extemporáneo. Además, procedía del ámbito civil. Mientras que el africanismo castrense es un movimiento complejo y poliédrico, pero familiar para la historiografía porque ha merecido una considerable atención⁷, no podemos ser tan generosos al referirnos al africanismo civil⁸.

africanista: *El Telegrama del Rif y la Revista de Tropas Coloniales*”, coord. por Ángel Viñas y Fernando Puell, *La Historia Militar hoy: Investigaciones y Tendencias* (Madrid: IUGM, 2015), pp. 225-246.

⁵ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 46.

⁶ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 29.

⁷ Gustau Nerín, *La guerra que vino de África* (Barcelona: Crítica, 2005); y Daniel Macías Fernández, *Franco nació en África: los africanistas y las campañas de Marruecos* (Madrid: Tecnos, 2019). Balfour y La Porte se anticiparon al reparar en este grupo. Véase Sebastian Balfour y Pablo La Porte, “Spanish military cultures and the Moroccan wars, 1909-1936”, *European History Quarterly*, 30 (2000): 307-332.

⁸ Sobre la idea de África como “destino manifiesto”, consúltese Antonio T. Reguera Rodríguez, “La formación de la conciencia africanista en España”, ed. por Alejandro R. Díez Torre, *Ciencia y memoria*

Menos aún si pensamos en su desarrollo durante la dictadura franquista y en una fecha tan tardía como el año 1965⁹. Marruecos llevaba ya años disfrutando de su independencia, así que ¿a qué obedeció semejante demora en la publicación de *España en África*? Manuel Galbán, sin duda, quiso digerir con calma lo vivido, una actitud que le honra. Pero sospechamos que se animó a escribir espoleado por acontecimientos tales como las revueltas rifeñas de 1958 contra el imperio alauíta (aniquiladas con el auxilio galo) o como la guerra de Sifi-Ifni. Quizás, en su arranque pesó el rechazo hacia las políticas pro-nacionalistas del alto comisario García Valiño y el oportuno fallecimiento del irreductible Abd-el-Krim, máximo dirigente entonces del *Comité para la Liberación del Norte de África*. Un Galbán nutrido de desencanto, y sin temor a posibles réplicas, se preguntaba para qué habían servido las campañas de Marruecos. ¿Quería denunciar con su libro el sacrificio estéril de los africanistas? Podría ser. Parece razonable porque, aunque en su discurso no falta el encumbramiento del dictador, omite comentarios sobre las políticas que instrumentalizaban la supuesta hermandad hispano-marroquí.

Al margen de estas elucubraciones sobre la motivación de Galbán, pensemos en la utilidad de su trabajo. En la esfera académica, el africanismo belicista y con altas dosis de rechazo al *moro* (maurofobia) ha sido habitualmente contrapuesto al de tradición orientalista, el que apostaba por la penetración pacífica en el Protectorado. Parece así que se transita desde las idealistas reivindicaciones de una minoría de intelectuales –Coello, Costa, Saavedra, etc.– en busca de la regeneración nacional a la brutal actuación de las tropas de choque en el Rif. Las relaciones entre ambas corrientes, no obstante, trascienden a un mero comportamiento evolutivo y la obra de Galbán apunta en este sentido. De hecho, creemos que se yuxtaponen, mostrando permeabilidad y ambigüedad en ciertos momentos.

Así las cosas, nos proponemos explorar los argumentos de Galbán en defensa de un africanismo, casi siempre, en su versión más militarista. Igualmente, queremos examinar su obra para indagar en las causas del desastre militar de Annual (1921) y del subsiguiente golpe de Miguel Primo de Rivera. Partimos de una idea sencilla: las campañas de Marruecos fueron “la escuela” de Francisco Franco porque en este

de África: Actas de las III jornadas sobre expediciones científicas y africanismo (Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 2002), pp. 23-45.

⁹ Una aproximación, sobre todo al primer franquismo, en David Parra Monserrat, “La narrativa del africanismo franquista: génesis y prácticas socio-educativas” (Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2012), <https://core.ac.uk/download/pdf/71006472.pdf>.

escenario logró prestigio y legitimidad entre el elemento militar. Pero el proceder de la casta africanista despertó simpatías más allá de este sector y la obra de Galbán nos permite, precisamente, acercarnos a ese modo de entender el imperialismo y de sentir la guerra, tan particular y decisivo en la Historia del España del siglo XX.

HUMILLACIÓN, INTERVENCIONISMO Y DESQUITE. LA LENTA CONSOLIDACIÓN DE LA CASTA AFRICANISTA

Aunque esta historia comienza en 1898, el intervencionismo español en África se remonta a la época de los Reyes Católicos y cobra vigor a partir de 1848, coincidiendo con la ocupación de las Chafarinas, y después, con motivo del estallido de la Guerra de África (1859-1860) y la de Margallo (1893). Sin embargo, fue el desastre de Cuba el que más convulsionó a la sociedad español y, sobre todo, a los militares. Se ha dicho, incluso, que se fue a la guerra con Estados Unidos para perderla y terminar con la agonía¹⁰. Atormentados por las acusaciones de la prensa, los políticos y la opinión, se explica el sentimiento de hostilidad y la amargura que arraigó entre buena parte de la oficialidad. Además, la situación económica de la milicia resultaba muy preocupante: hacia 1900, el presupuesto de Guerra rondaba los 255 millones de pesetas, pero entre sueldos y pensiones se consumían casi 200¹¹. Se sabían impotentes, relegados al papel de árbitro social en una España corroída, eso decían, por el republicanismo y el catalanismo.

El hispanista Sebastian Balfour afirmó agudamente, al repasar las guerras de la década de 1820 y esta derrota finisecular, que España perdió su imperio dos veces¹². A raíz de todo ello, el ejército necesitaba lamer sus heridas y Marruecos se empezó a perfilar como el escenario ideal. Lo hizo, encima, alentado por un jovencísimo Alfonso XIII y por una despiadada diplomacia y comercio europeos, visiblemente satisfechos

¹⁰ Juan Carlos Losada, *El ogro patriótico. Los militares contra el pueblo en la España del siglo XX* (Barcelona: Pasado y Presente, 2020), pp. 21-29.

¹¹ Gabriel Cardona, *El poder militar en la España Contemporánea hasta la Guerra Civil* (Madrid: Siglo XXI, 1983), pp. 19-20.

¹² Sebastian Balfour, *El fin del imperio español (1898-1923)*, (Barcelona: Crítica, 1997), p. 11.

con la desintegración de la autoridad del Sultán¹³. En 1909 la oficialidad encontró esa ocasión –autorizada por la Declaración de Londres y el Tratado de 1904 entre Francia y España– para resarcirse de la experiencia cubana y, de paso, emular en parte a otros ejércitos del Viejo Mundo: unos trabajadores mineros fueron atacados el día 9 de julio por unos rifeños, liderados por El Mizzian. Había que vengar la afrenta.

Pero ¿por qué sobrevino esa agresión? Mientras que los rifeños rechazaban las controvertidas (e ilegales) ventas de derechos practicadas por El Rogui ante la Compañía Española de Minas del Rif (CEMR) y la Compañía Norteafricana, sus accionistas presionaron al conservador Antonio Maura para contraatacar¹⁴. La guerra, u “operación de policía” según rezaba la terminología oficial, se prolongó hasta diciembre. Pese al tropiezo en el Barranco del Lobo, este pequeño éxito en África dio alas al intervencionismo castrense –y al antimilitarismo popular que, con sus más y sus menos, forzó la creación de los Regulares en 1911, la introducción del servicio militar obligatorio un año después y la creación de la Legión, ya en 1920–. El Rif, en definitiva, hacía reverdecir los viejos sueños imperiales de algunos. Empero, avivaba naturalmente la pesadilla de una muerte horripilante en otros¹⁵.

La zona asignada a en el norte de Marruecos copó de nuevo las primeras planas de la prensa en 1911 y 1913. Sin embargo, fue en julio de 1921 cuando España experimentó su mayor sinsabor. Galbán lo vivió de cerca y se dedicó, durante décadas, a rastrear los documentos para desentrañar sus causas. En el enclave de Annual, ante una inminente arremetida *mora*, se desencadenó el pánico y una precipitada fuga que desembocó en la catástrofe militar más importante de toda la historia del colonialismo español. Para la historiografía es un lugar común afirmar que las maniobras suicidas de Manuel Fernández Silvestre, el comandante general de Melilla, contaban con el respaldo del monarca y que significaron la matanza de unos 8.000-11.000 hombres¹⁶. El

¹³ Alfonso de la Serna, *Al Sur de Tarifa: España-Marruecos, un malentendido histórico* (Madrid: Marcial Pons, 2001), pp. 148-158.

¹⁴ Pablo Díaz Morlán, *Empresarios, militares y políticos: La Compañía Española de Minas del Rif (1907-1967)* (Madrid: Marcial Pons, 2015), pp. 17-108.

¹⁵ Una panorámica sobre la repercusión pública de estas contiendas puede hallarse en María Gajate Bajo, “El Protectorado, las campañas hispano-marroquíes y la opinión pública”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 16, (2019): 82-103. <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/519/505>

¹⁶ La cifra inferior en Indalecio Prieto, *Con el rey o contra el rey: la guerra de Marruecos* (Barcelona: Planeta, 1990), p. 144. La cifra más elevada es de Sebastian Balfour, *Abrazo mortal. De la guerra*

escándalo en la Península, por supuesto, fue mayúsculo. Ahora bien, no fue inmediato: en una atmósfera de monumental confusión y, como quien se pone una tiritita sin detenerse a examinar la profundidad de la herida, el gobierno se limitó en las primeras semanas a incoar un expediente gubernativo. Lógicamente, el tiro salió errado y la conmoción se acrecentó al publicarse –pese al obstruccionismo del ministro La Cierva– el resultado de estas investigaciones dirigidas por el implacable y abnegado general Juan Picasso. Entre sus conclusiones, afirmaba que los abusos constantes frente a los nativos habían generado una fuerte animadversión contra la labor colonizadora española; revelaba la torpeza, los desfalcos y cobardía del estamento militar; y descubría, por último, las pésimas relaciones entre las máximas autoridades del Protectorado¹⁷.

En marzo de 1922 dimitió el gabinete de Maura, arrinconado por las exigencias de junteros y responsabilistas. Un mes después, los 2.433 folios del expediente fueron entregados al Consejo Supremo de Guerra y Marina. El documento fue aprobado en julio y, rápidamente, Berenguer también dimitió y solicitó al Senado, del que era integrante, que aceptase el suplicatorio para su procesamiento. El teniente general Francisco Aguilera, presidente del Consejo, recomendó esta medida, dada su condición de general en jefe del Ejército de África, y también el enjuiciamiento del general Navarro (cautivo hasta 1923). Acto seguido y para satisfacción de un insistente Indalecio Prieto, el presidente Sánchez Guerra decidió confiar a las Cortes el examen del informe¹⁸. Sin embargo, su atrevida decisión condujo a un callejón sin salida. El Parlamento se transformó pronto en una jaula de grillos: los conservadores negaban las responsabilidades políticas, los liberales se conformaban proponiendo una moción de censura contra el Gobierno de Allendesalazar (antecesor de Maura hasta la masacre de Monte Arruit), los socialistas embestían contra Alfonso XIII, etc. y, justo antes de iniciarse el debate, programado para el 2 de octubre de 1923, el oportuno golpe de Primo de Rivera lo bloqueó.

Meses antes, el nombramiento de Luis Silvela como alto comisario civil y el pago de un rescate por los prisioneros de Axdir habían agriado hasta el extremo las relaciones entre los africanistas y el Parlamento. Dicho de otro modo, Annual,

colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939) (Barcelona: Ediciones Península, 2002), p. 146.

¹⁷ Juan Picasso González, *El expediente Picasso: las sombras de Annual* (Madrid: Almena, 2018).

¹⁸ Francisco Alía Miranda, *Duelo de sables. El general Aguilera, de ministro a conspirador contra Primo de Rivera (1917-1931)* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2006), pp. 120-145.

terminada la fase de *desquite* bajo la dirección de Berenguer, había comenzado a pasar una mayor factura (no solo en términos humanitarios): sepultó cualquier posible entendimiento entre africanistas y políticos, acelerando la forja de un imaginario intransigente, elitista y algo místico. Su apuesta por una lucha sin cuartel culminaría en la posterior guerra civil¹⁹; lucha que sostendría Galbán incluso después de la extinción del Protectorado de Marruecos (1956).

MANUEL GALBÁN JIMÉNEZ Y SU *ESPAÑA EN ÁFRICA*

Manuel Galbán defendió en la década de los sesenta muchos de los postulados del africanismo castrense, aunque no todos. Y es que, en algunos aspectos, se mostró más próximo a los posicionamientos del africanismo civil, evidenciando así el carácter polifacético de este movimiento tan atractivo para el mundo académico. Los militares africanistas, en los primeros años veinte, buscaron un resarcimiento. Atravesaban una crisis existencial que cobraba forma con la defensa de un belicismo a ultranza, de un antiparlamentarismo visceral y con la exaltación de la virilidad como valor clave para la salvaguarda de la patria. Alcanzaron su redención en Alhucemas, lo que les permitió reconciliarse con la política. Sin embargo, las reformas republicanas, con las que no comulgaron, sirvieron para reforzar, otra vez, su mentalidad de cerco. Ya en la dictadura y conociendo las raíces africanistas del propio Franco, cabe preguntarse cómo articuló Galbán su discurso. Anticipamos que el interés público por las campañas había decaído y que Galbán jamás compartió la tesis de la hermandad hispano-marroquí, pero tampoco cayó en los viejos tópicos que ridiculizaban al rifeño.

Examinaremos *España en África* desde una triple dimensión: el interés económico del territorio norteafricano, asunto que tradicionalmente sirvió para justificar la presencia colonial española en el Protectorado; las relaciones entre Dámaso Berenguer y Manuel Fernández Silvestre, fundamentales para entender los procedimientos de avance adoptados en la Comandancia General de Melilla y que han hecho correr ríos de tinta hasta la actualidad; y, para terminar, la labor depuradora del general Juan Picasso, que mereció durísimas diatribas por parte de este decano del periodismo.

¹⁹ Gustau Nerín, *La guerra...* p. 291.

Marruecos y los negocios mineros: de El Rogui a Abd-el-Krim

El africanismo finisecular apostaba por una penetración civilizadora en Marruecos²⁰. En el ámbito discursivo, se mostraba respetuoso con la soberanía y la integridad del Sultanato. Sus objetivos, en líneas generales, se centraban en la defensa de los derechos históricos de España sobre determinados territorios (perseguían una mayor seguridad para las plazas de Ceuta y Melilla); en la potenciación de exploraciones; y en la movilización social en defensa de la causa colonial y del incremento del comercio²¹.

Ahora bien, coincidiendo con la firma del Convenio de 1904, el africanismo inició una moderada mutación: se distanció de los estudios arabistas y de esa sublimación quijotesca de valores tales como la fraternidad y la generosidad para ser adoptado como ideología de algunos grupos neocolonialistas²². A saber: industriales catalanes, compañías navieras, aseguradoras y comerciantes de frutas de Levante y Andalucía; igualmente interesados se mostrarían los inversores mineros y en obras de infraestructura. Por último, y ya muy a las claras desde 1909, se desarrollaría una nueva corriente, compuesta por tradicionalistas y oficiales, defensora de la expansión militar en África. Manuel Galbán Jiménez, sin duda, empatizó sobre todo con este grupo.

Su guerra del Rif fue una guerra por honor y prestigio, si cabe más próxima a la contienda romántica de Pedro Antonio de Alarcón –pero prescindiendo del peso discursivo de la religión– que a la conquista financiera auspiciada por personajes como Romanones o Lobera. Sin embargo, no ignoró la importancia de este factor: estableció, de hecho, una conexión directa entre los negocios mineros de Abd-el-Krim y el desastre

²⁰ Conviene puntualizar que este africanismo no es el que existía a la altura de 1859-1860. En sus primeras formulaciones, el africanismo “romántico” llamaba a la tradición y al espíritu de cruzada de Isabel la Católica. No obstante, desde los años setenta, se articuló un discurso más filantrópico. Véase Youssef Akmir, “Reflexiones sobre la sociedad marroquí y la política de atracción española (1898-1912)”, coord. por José U. Martínez Carreras, *Relaciones entre España y Marruecos en el siglo XX* (Madrid: Asociación Española de Africanistas, 2000), p. 33.

²¹ Joan Nogué y José Luis Villanova, *España en Marruecos (1912-1956). Discursos geográficos e intervención territorial* (Lleida: Editorial Milenio, 1999), pp. 184-224. Destacaron, por citar algunos ejemplos, la Sociedad Geográfica de Madrid (1876), la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas (1883) o la Liga Africanista Española (1913). También fueron instituciones muy interesadas en fomentar los intercambios comerciales la Compañía Comercial Hispano Africana (1885) o los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes (1904).

²² La responsabilidad de ese distanciamiento también recayó en los propios arabistas. Véase Manuela Marín, “Orientalismo en España: estudios árabes y acción colonial en Marruecos (1893-1943)”, *Hispania*, 231, (2009), pp. 117-146.

de Annual. Galbán situó en el epicentro de la rebelión rifeña las minas de Beni Urriaguel. Y lo hizo en tres momentos distintos: en 1909, en 1913 y, por supuesto, en 1920-1921. A propósito de la guerra de Melilla, únicamente señalaremos, primero, que Galbán denunció la política errática adoptada por los españoles ante El Rogu. Afirmó que con sus servicios “la penetración pacífica, sin tiros, hubiera sido una realidad por toda esta zona oriental”²³. Galbán creía las autoridades mostraron “demasiados escrúpulos de legalidad ante un sultán sin ninguna autoridad”²⁴. Paradójicamente, no actuaron con idéntica neutralidad cuando este cabecilla local exigió una serie de tributos a los pobladores de Beni Urriaguel. Se lo impidieron, contribuyeron a su descrédito entre los guelayas y a la paralización de los trabajos mineros. Por esta razón, al autorizar el gobierno la imprudente reanudación de las labores, se desató la contienda.²⁵ En segundo lugar, queremos enfatizar que, con el relato de este episodio, entraban ya en escena los Urriaguel como protegidos de España.

Dos años después, en 1913, Galbán se refiere a Setolózar y se esmera a la hora de fijar la atención de sus lectores en esta empresa por dos motivos²⁶. Para empezar, porque además de en Beni Urriaguel, esta entidad también empezará a posicionarse en Beni Tuzin gracias a los tratos entre Abd-el-Krim (padre) y los inquietos Manessman. Se observa, por lo tanto, cómo esta familia actuaba fuera de su cabila y cómo el dinero, desde luego, no entendía de sentimientos patrióticos. Los mediadores, estos hermanos alemanes, “los más anticipados, los más audaces y los más ambiciosos”²⁷, se convertirían, andando el tiempo, en los máximos valedores de El Raisuni. El segundo motivo, y saltamos al momento crítico de las operaciones de 1920 y 1921, radica en que Setolózar designó en octubre de 1920 a Francisco Caballero López como su administrador en Melilla. Será él quien estreche considerablemente los vínculos con Abd-el Krim (hijo). Galbán hallaba así la excusa para describir a un personaje muy

²³ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 22-23.

²⁴ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 25-27.

²⁵ Un ejercicio historiográfico extraordinariamente interesante es la práctica de una lectura comparada entre esta obra y las de Víctor Ruíz Albéniz. Galbán y este médico contemplaron con buenos ojos el papel instrumental que las autoridades españolas otorgaron a El Rogu, pero Albéniz puso más el foco en las peligrosas relaciones entre este cabecilla y los franceses. Además, esgrimió la conocida tesis del “cebo” conservador para propiciar la guerra. Véase Víctor Ruíz Albéniz, *España en el Rif (1908-1921)* (Melilla: Biblioteca de Melilla, 2007), p. 40 y 108.

²⁶ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 43-45.

²⁷ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 67 y 69-81.

receloso, resentido por su encarcelamiento en Rostrogordo, privado de pensión desde 1919 y muy avaro²⁸. Abd-el-Krim se dedicaba a la “caza de ilusos” en una atmósfera presidida por la fiebre minera:

Surgió un ejército de alucinados que en tropel se disputaron aquellas supuestas riquezas, personas naturales y jurídicas dispuestas al acaparamiento, a llevarse las propiedades en copo, a precio del mejor postor; una lucha encarnizada de capitales en juego de azar, del que resultó Abd-el-Krim el único ganancioso (...) Solamente la Setolózar, la más pobre de las empresas en movimiento, le giró 400.000 pesetas, según consta en el testimonio del Tribunal Arbitral²⁹.

Berenguer y Silvestre, subrayó Galbán, estaban al corriente de las rivalidades locales suscitadas por estos negocios³⁰. Rivalidades que han merecido, lógicamente, una notable atención historiográfica. Dentro de la esfera académica, no obstante, ha sido Caballero Echevarría el investigador que más ha indagado en los negocios mineros de los Abd-el-Krim. Por cierto, conociendo de sobra, lo que constituye una nota excepcional, el testimonio de Galbán. Así las cosas, nos presenta a un personaje codicioso en extremo (antes que nacionalista) y estima los beneficios familiares, entre 1919 y 1926, en una cifra muy próxima a los 23 millones de pesetas. Pese al admirable esfuerzo de este estudioso, cuestionamos su idea de que la competencia encarnizada entre Setolózar y *The Morocco Minerals Syndicate* acelerase la ocupación de Abarrán. Un enclave tomado y perdido el día 1 de junio de 1921, claro anticipo del desastre. Intentemos explicarlo brevemente: parece factible que los Abd-el-Krim actuaban de

²⁸ Galbán incluyó en su libro las fotografías de tres documentos, dos escritos en mayo de 1920 y otro en marzo de 1921, que intercambié Caballero con Abd-el-Krim. Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 46-49 y 86-90. Se hallaron durante un registro en Axdír, en 1925, y fueron a parar a manos de Rogelio Navarrete. Particularmente interesante es la carta del 9 de marzo: de su lectura se extrae que el líder rifeño tentaba a los financieros con el acceso a más terrenos de exploración. Aunque la empresa no mordió el anzuelo, Caballero sí veía factibles nuevas denuncias mineras en dos o tres meses “cuando vieses que aún no se había dominado Beni Urriaguel”. Esta afirmación, creemos, podría entenderse como un anuncio/ promesa de beneficios a cambio de la resistencia frente al ejército español (y mientras no negociase paralelamente con otros consorcios).

²⁹ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 94-95.

³⁰ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 62. Estas rivalidades se agravan desde septiembre de 1920, coincidiendo con el asesinato del Chej Buljerif, un gran amigo de España que colaboró en el sometimiento de Beni Tuzin. Berenguer denunció la participación de los Urriaguel en este crimen, seducidos por Abdelkrim con la promesa de riquezas. Véase Dámaso Berenguer, *Campañas del Rif y Yebala. Notas y documentos de mi diario de operaciones* (Madrid: Editorial Voluntad, 1923), p. 48. Dos fueron las consecuencias del asesinato: una mayor acometividad de Silvestre para frenar la rebeldía y, en la primera quincena de noviembre, la prohibición de toda explotación de minas a vanguardia de la línea de operaciones. Consúltese “Carta de Manuel Fernández Silvestre a Dámaso Berenguer (14-11-1920)”, Archivo Histórico Militar de Madrid, Fondo Manuel Fernández Silvestre, caja 1524, carpeta 13.

acuerdo con un plan urdido mucho tiempo atrás (desde 1908 Mohamed, el hijo, trabajó en la Oficina de Asuntos Indígenas y, desde 1913, como *kadit koda* accedió a los informes sobre pleitos mineros)³¹. Ahora bien, en 1921, el acuerdo empresarial entre la mencionada compañía británica y el empresario Horacio Echevarrieta – que actuaría como mediador, a su vez, con el líder rifeño– ya estaba roto³². Caballero Echevarría siembra, de hecho, la duda sobre el papel de este industrial vasco (y de su agente, Antonio Got, que se reunió varias veces con los rifeños en Alhucemas) a la hora de armar a Abd-el-Krim. Pero sabemos que él no actuó como representante de los británicos, sino con el consentimiento de Silvestre³³. Por eso la conexión que Fernando Caballero establece entre el segundo encuentro con Got y la ocupación acelerada de Abarrán no nos resulta verosímil. Entre ambos acontecimientos transcurrieron unas tres semanas, Echevarrieta aparecía como un inversor menor y, si atendemos al testimonio de Galbán (y a los documentos entregados por Riquelme a la Comisión de Responsabilidades), lo que precipitó esta última operación fue un chivatazo del campo enemigo: “Pudiera ser, ni lo afirmo ni lo niego, que la confidencia de aquel moro que denunciaba a Abd-el-Krim (...) de haber circulado la noticia de que por conducto de una

³¹ Fernando Caballero Echevarría, “Intervencionismo español en Marruecos (1898-1928): análisis de factores que confluyen en un desastre militar, Annual” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013), pp. 99-123. Sospecharon de la existencia de ese plan, entre otros, los periodistas Rafael López Rienda, Francisco Hernández Mir y el director de la Residencia de Estudiantes, Alberto Jiménez Fraud (p. 104).

³² Centro Documental de la Memoria Histórica, Fondo Casa Echevarrieta-Larrínaga, caja 187. Se localizan aquí todas las denuncias mineras efectuada por este empresario desde 1908 y los contratos empresariales firmados con otros socios. Para el caso del sindicato británico, se localiza un pleito desatado con el agente mediador, el inquieto Francisco Ruíz Pastor, después de que el 1 de diciembre de 1919 la Comisión Arbitral de París rechazase casi todas las denuncias británicas. Véase también Pablo Díaz Morlán, *Horacio Echevarrieta. El capitalista republicano* (Madrid: Lid, 1999), p. 127.

³³ Got se entrevistó con los rifeños -los días 7 de abril y 6 de mayo de 1921- e informó a Morales de la intención de Abd-el-Krim de conformar un harka. Caballero defiende que Abd-el-Krim se valió de Got para engatusar a Tensaman: instrumentalizó estos encuentros como prueba de que se avecinaban tiempos de “vacas gordas” porque él estaba agilizando nuevos trabajos mineros (p. 110). Otra lectura posible de los hechos es que Got/Echevarrieta servían, al contrario, como “cebos” de Silvestre y Berenguer para vigilar los movimientos militares de líder rifeño. Consúltense la memoria que redactó Got, mecanografiada y de doce páginas, sobre el primer encuentro en el Centro Documental de la Memoria Histórica, Fondo Casa Echevarrieta-Echevarrieta, caja 24. Tenemos referencias indirectas, por último, sobre un tercer encuentro en torno al 20 de mayo de 1921. Ignoramos, esta vez, si se efectuó con el consentimiento de Echevarrieta (sus relaciones con Got se volvieron tensas porque lo juzgaba un despilfarrador) y de Silvestre. Quizás Got se vendió a otro postor. Sabemos, así nos consta, que inquietó a las autoridades del Peñón. Véase Archivo Histórico Nacional, Tribunal Supremo, 51 N 3 folio 871 y 917.

empresa minera extranjera recibía armamentos, tuviera relación de ese contacto”³⁴. El periodista, acláremoslo, estaba lanzando sus dardos contra la holandesa Müller porque su agente, Lorenzana, se afanaba en regar con millones a Abd-el-Krim; millones que él empleaba en prepararse para combatir a los españoles:

*Nada había hecho en rebeldía contra España hasta que nos acercamos (...) Disfrazó el objeto de aquella extraña formación militar que instruía en Axdir (...) Según nos hizo saber, aquella agrupación la destinaba a imponer su autoridad en Beni Urriaguel y tratar con España de su colaboración (...) El general, desde el primer momento, desconfió (...) porque aquellas riquezas mineras no existían más que en las imaginaciones calenturientas*³⁵.

Más allá de quién armaba al líder rifeño, esta es la historia de un estafador frente a un general avisado. Cuarenta años después del desembarco, a Galbán le dolía aún que en 1913 y en 1918, se hubiesen suspendido –las razones no vienen al caso– las operaciones sobre la bahía; cuarenta años después, seguía aplaudiendo tanto el arrojo de Primo de Rivera como su victoria allí donde se estrelló Silvestre.

¿Una rivalidad indisimulada? Galbán y la defensa de la sólida amistad entre Berenguer y Silvestre

El año 1925 resultó crucial para la historia del Protectorado y para la consolidación de la dictadura: “se puso término a una guerra que se había hecho crónica y sombría, al mismo tiempo que daba demostración de la realidad al descubrir la culpabilidad de los políticos, cuya propia responsabilidad habían endosado al ejército”³⁶. Enlazando con esta idea de la acometividad de Primo de Rivera, Manuel Galbán apoyó el llamado “modelo heroico” del oficial africanista. Y silenció, algo curiosísimo y muy oportunista, toda la trayectoria abandonista previa del dictador. Algunas manifestaciones públicas de Primo de Rivera en ese sentido, sabido es, le

³⁴ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 65. El soplo se recoge en un telegrama, remitido desde el Peñón a Melilla el día 31 de mayo. En Comisión de Responsabilidades, *De Annual a la República* (Madrid: Javier Morata, 1931), pp. 141-142.

³⁵ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 96.

³⁶ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 111.

ocasionaron más de un castigo en lo profesional. A Galbán no le importó: con Alhucemas, Primo había expiado sus pecados.

El sacrificio y el recuerdo de la sangre derramada aparecen como valores supremos en *España en África*. Galbán participaba, además, del fortísimo corporativismo castrense y de su acentuada mentalidad de cerco, rechazando el pluralismo político y toda actitud timorata ante la opinión pública. Sostuvo que minimizar costes humanos en el conflicto del Rif solo contribuía a entorpecer la labor de los combatientes. Lo cual no implicaba que publicitase su tendencia al ensañamiento con el cuerpo de los vencidos, los ataques sobre civiles o, mucho menos, el empleo gases asfixiantes. Los razonamientos de la casta africanista, como resulta lógico, debían ser entendidos en un contexto europeo marcado por la pérdida de fe en el liberalismo y por el ascenso de los regímenes autoritarios. Los razonamientos de Galbán, por su parte, pueden ser comprendidos mejor en un contexto de consolidación del franquismo y de un cierto paternalismo en quiebra³⁷. El periodista no apeló a una amistad interesada. Ni por asomo defendió la “españolidad” de Marruecos, sino que siguió defendiendo una guerra catártica; no jugó la carta de la omnipresente lucha anticomunista; no se le ocurrió minimizar la vieja oposición pública a las campañas o apoyarse en la retórica del mito andalusí. Por último, tampoco se escudó en el espiritualismo irracionalista de los militares africanistas. No podía porque sabía que asuntos muy terrenales, como los deseados ascensos por méritos de guerra, desempeñaron un papel trascendental en África. Asimismo, ¿cómo iba a defender su sacrificio estéril cuando aseguraba que ningún gobierno se tomó la molestia, por ejemplo, de proporcionarles cierto amparo levantando más caminos?

Su africanismo se tradujo en la defensa acérrima de la profesionalidad de una casta. De acuerdo con Tusell y Queipo de Llano, Annual estuvo más motivado por los errores de la política civil, y en particular por las vacilaciones gubernamentales, que por la carencia de medios o por la política militar³⁸. Manuel Galbán, mucho antes, ya denunció esos vaivenes políticos. Pero, más si cabe, las limitaciones económicas del

³⁷ La dictadura había procurado jugar, hasta mediados de los cincuenta, con la revitalización del africanismo como una de las prioridades de la acción exterior. Más tarde, intentó ganar protagonismo internacional como país descolonizador y magnánimo con sus ex-colonias. Ello no garantizó la gratitud marroquí, sino que los contenciosos fueron habituales (conocido es el ejemplo del problema pesquero).

³⁸ Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Alfonso XIII, el rey polémico* (Madrid: Taurus, 2001), pp. 389-395.

Ejército de África. *España en África* es, además, un alegato a favor de la amistad entre Berenguer y Silvestre. También constituye la más sólida defensa del proceder del segundo en la Comandancia General de Melilla. ¿Por qué? Porque desde el mismo momento del cataclismo de Annual, la conmoción propició el surgimiento de apologistas y detractores de su figura³⁹. Ruíz Albéniz, por ejemplo, tildó a Silvestre de “cantón independiente”⁴⁰, mientras efectuó una defensa de Berenguer a capa y espada. También Bastos Ansart censuró su apego al peligro⁴¹. Gómez Hidalgo, en cambio, aplaudió su carácter resolutivo⁴². Otros, como Azpeitia o Hernández Mir, buscaron repartir culpas, acusando a Berenguer de connivencia y a Silvestre, de temerario⁴³. Además, del comandante se publicó una brevísima biografía escrita en 1929 por Tomás García Figueras. Lo definió como “símbolo perfecto de la raza”⁴⁴. Mientras, el turno para Berenguer llegó en 1949, cuando Juan de Alfarache le dedicó un trabajo de tono exculpatorio, pero sin ocultar un “resabio de juvenil rivalidad” y cierto exceso de confianza para definir la vinculación con su subordinado⁴⁵.

Manuel Galbán Jiménez, después de escrutar la correspondencia cruzada, apreció virtudes en ambos mandos. Explicaba amplísimamente el accidentado ascenso político de Berenguer, desde el Ministerio de Guerra hasta la Alta Comisaría y el

³⁹ María Gajate Bajo, “Manuel Fernández Silvestre: Luces y sombras de un militar muy novelesco”, ed. por Asociación Española de Historia Militar, *Novela histórica e Historia Militar. Actas del II Congreso Internacional de Historia Militar* (Madrid: Ministerio de Defensa, 2016), pp. 377-399.

⁴⁰ Víctor Ruíz Albéniz, *Las responsabilidades del Desastre. Ecce Homo: Prueba documental y aportes inéditos sobre las causas del derrumbamiento y consecuencia de él* (Madrid: Biblioteca Nueva, 1922), p. 271. Afirma que Silvestre viajó a la Península para conferenciar con Eza, ministro de Guerra, y con algunos miembros del Estado Mayor cuando el alto comisario desaprobó su plan de avance. Hoy sabemos que Silvestre presentó su plan “sin que este obtuviera expresa aprobación, ni fuese tampoco desautorizado”, tal y como figura en: Archivo Histórico Nacional, Tribunal Supremo, 51 N 2 folios 6409-6417v.

⁴¹ Francisco Bastos Ansart, *El Desastre de Annual: Melilla en julio de 1921* (Barcelona: Minerva., 1921), pp. 104-105; y Francisco Hernández Mir, *Del Desastre al fracaso. Un mando funesto* (Madrid: Pueyo, 1922), p. 18.

⁴² Víctor Ruíz Albéniz, *Las responsabilidades...* p. 209; y Francisco Gómez Hidalgo, *Marruecos: la tragedia prevista* (Madrid: Pueyo, 1921).

⁴³ Antonio Azpeitia, *Marruecos, la mala semilla (Ensayo de análisis objetivo de cómo fue sembrada la guerra en África)* (Madrid: Imprenta clásica española, 1921), pp. 83-86.

⁴⁴ Tomás García Figueras, *Biografía del General Fernández Silvestre y su labor desarrollada en la zona de Larache* (Ceuta: Imprenta Tropas Coloniales, 1929), p. 22. Silvestre, recientemente, ha merecido otras dos biografías, con escaso aparato crítico, pero interesantes: Manuel Serrano Vélez, *Silvestre o el sueño de un imperio* (Málaga: Almuzara, 2018); y Vicente Fernández Riera, *De Cuba a Annual. Vida y muerte del general Silvestre (1871-1921)* (Madrid: Almena, 2018).

⁴⁵ Juan de Alfarache, *Berenguer* (Madrid: Editorial Purcalla, 1949), p. 53.

singular momento que atravesaba el Protectorado al término de 1918: había llegado la hora de dejarse de contemplaciones ante El Raisuni, tras el *impasse* de la Gran Guerra, y del avance hacia un anhelado régimen civil⁴⁶. Galbán nos muestra a un Berenguer decidido, muy controlador y frontalmente opuesto a la eufemística “compra de voluntades”⁴⁷; empeñado, en lo político, en recuperar facultades, muy tirante con Tovar, más sosegado con Villalba y en buena sintonía con Eza⁴⁸; empeñado también, en lo militar, en abalanzarse sobre el estratégico paso del Fondak, vital para luego asestar un golpe letal sobre el caudillo de Yebala⁴⁹.

Apenas medio año después de la llegada de Berenguer a Tetuán, le siguió Silvestre en Ceuta. Su estancia aquí, no obstante, fue breve. De acuerdo con Galbán, Berenguer propuso el traslado de Silvestre a Melilla –principios de 1920– cuando Villalba le consultó quién debía remplazar a Aizpuru⁵⁰. Descartaba, en este punto, cualquier injerencia regia. El periodista, perspicazmente, ofrecía pocas pistas sobre la trayectoria previa de este general. Apenas sugería que su actuación, hacía años en Ceuta y Larache, frente a El Raisuni había sido certera: “Su conducta tuvo plena confirmación al ser relevado por el general Barrera, que chocó con el mismo obstáculo; las

⁴⁶ El conde de Romanones designó a Berenguer como alto comisario después de que otros candidatos rechazasen el ofrecimiento. Galbán afirmaba que el rey tuvo que presionarlo porque el ambiente abandonista peninsular y la agresividad gala en las proximidades de Ain Zorah no hacían apetecible el cargo. Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 135-145. Ruíz Albéniz, en cambio, se hizo eco de las ambiciones de Silvestre sobre la Alta Comisaría y de su pésima relación personal con Romanones. Añadía, además, el rumor de que Berenguer llegó a Guerra porque fue Silvestre quien convenció al rey. Víctor Ruíz Albéniz, *Las responsabilidades...* pp. 101-102.

⁴⁷ Berenguer confesó a Aizpuru (carta del 11 de diciembre de 1919) su desdén hacia la política de sobornos. Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 173-185.

⁴⁸ Galbán exhibe una actitud curiosa ante Berenguer. Aplauda sus dotes militares, pero desconfía de sus inclinaciones políticas. Le reprocha el impulso al Real Decreto del 11 de diciembre de 1918, por el que se suprimía el cargo de General en Jefe. El alto comisario no cejó en el empeño hasta recuperar sus plenas facultades, sacando a colación el asunto en toda la correspondencia con los ministros. Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 134, 147-148, 159-163 y 193. El trato frío con Tovar obedeció a que este último le rogó mayor diligencia al notificarle combates y, encima, no le consultó el nombramiento de Silvestre como comandante general de Ceuta. Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 241-243. Con Eza, en cambio, logró el mando directo sobre las columnas de operaciones a partir del 1 de septiembre de 1920. Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 203-234. Véase “Carta del Vizconde de Eza a Dámaso Berenguer (16-01-1921)”, Archivo Histórico Militar de Madrid, Fondo Manuel Fernández Silvestre, caja 1524, carpeta 14.

⁴⁹ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 116-131. Galbán desdeñaba el pactismo porque “había que hacerse el loco y mantener una postura por demás incómoda, pasando por carros y carretones. Lo primordial para el Gobierno no era la realidad que imponía la situación, sino que no sonara la pólvora” (p. 133).

⁵⁰ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 187-189. Berenguer, además de proponer el traslado de Silvestre a Melilla, sugirió su remplazo en Ceuta por Martínez Anido pero “altas indicaciones” lo impidieron. Es decir, Galbán sugiere que el rey quería que permaneciese en Barcelona.

manifestaciones del general Jordana, haciéndosele insoportable mantener relaciones colaboradoras, y la actitud adoptada por el general Berenguer, de rompimiento obligado”⁵¹. No es difícil adivinar a qué obedecía este silencio: eludía relatar el oscuro incidente de Cuesta Colorada (un *manolo* se implicó en el asesinato del lugarteniente de El Rasiuni, Alkalay, lo que le costó el puesto en 1915 tanto a Silvestre como al alto comisario Marina).

Examinemos la relación entre los generales desde mediados de 1919: tras la llegada de Silvestre a Ceuta empezaron los trabajos preparatorios de la operación del Fondak y no tardaron en surgir las diferencias de criterio entre el comandante y el alto comisario. El motivo, una carta-informe del primero, remitida el 17 de agosto de 1919. Galbán reconocía que Berenguer se sintió inquieto porque Silvestre consideraba necesarias más fuerzas para actuar, un mayor parque móvil, sección de ambulancias, etc. aunque acabó plegándose a la voluntad de su superior. El periodista mostró cómo a ambos les separaban cuestiones doctrinales. Para ello se hacía eco de algunos pasajes del libro de Berenguer: “Nada de guerra a sangre y fuego (...) primero la acción política intensa, que anestesia; después, la operación quirúrgica, limitadísima; luego, cicatrizar rápidamente la herida con la creación de escuelas y dispensarios”⁵². El alto comisario era un ferviente admirador de la llamada “mancha de aceite” gala. Según Silvestre, sin embargo, esto no era lo prudente en Marruecos. Y lo mismo opinó Galbán, arguyendo que, con Silvestre todo se reducía a esta discrepancia doctrinal, lo que no le impidió a Berenguer mostrar, excepcionalmente, bastante manga ancha:

No se presentó en Melilla a tomar el mando directo de las tropas el general Berenguer, que hubiera producido un verdadero desaire al culto de la amistad y a la confianza, para el que ostentaba mayor antigüedad, amigo y compañero de Academia y Promoción. Procedió Berenguer, con delicada corrección interpretativa, la

⁵¹ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 179. Francisco Gómez Jordana representó el colmo de las políticas pactistas. Bajo su mandato como alto comisario se justificó el inmovilismo colonial para así evitar las suspicacias galas en tiempos de la Gran Guerra. En cuanto a Berenguer, la toma de Xauen le proporcionó cierta aura heroica, capaz de acrecentar el ya enorme prestigio adquirido por sus avances en Ceuta con fuerzas de choque profesionalizadas y oficiales muy cuajados.

⁵² Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 252 y, para el relato completo de toda la operación sobre el paso estratégico del Fondak, pp. 245-280. Galbán aludió detenidamente a una reunión, celebrada el 6 de septiembre de 1919, entre Berenguer y los comandantes de Ceuta y Larache para ultimar el ataque sobre Wad Ras. Subrayaba, algo muy anómalo, que Beigdeber levantó acta del encuentro, claro indicio de que existían discrepancias técnicas entre los mandos (p. 274).

*facultad del mando superior. ¿Quién no hubiera procedido con la misma discreción, con la misma delicadeza?*⁵³.

A partir de febrero de 1920, los avances fueron rápidos; el intercambio de telegramas, fluido⁵⁴; Berenguer visitaba periódicamente la región oriental, le dejaba hacer y mostraba una confianza ciega en su subordinado (carta al ministro de Estado, Lema, el 30 de noviembre de 1920), que a su vez ofrecía continuas muestras de sumisión y disciplina⁵⁵. Éxito tras éxito, los españoles ocuparon Tafersit, Dar Drius y, en diciembre, el Monte Mauro⁵⁶. El coronel Morales, responsable de la Policía Indígena, logró aproximarse a jefes locales como Bu Rahai o Hadu Buljerif, pero también empezaron a surgir problemas en el horizonte: el harca de Azilaf, otra en Trugut... y el doble juego de Abd-el-Krim. Galbán reprodujo y examinó minuciosamente la correspondencia que intercambiaban autoridades militares y políticas del Protectorado e informó a sus lectores de que Alhucemas estaba poco menos que al alcance de la mano por el camino costero. Aunque ni omitió la precariedad con que actuaba el Ejército de África ni las consecuencias del encuentro en el *Giralda*: Berenguer y Silvestre se reunieron en marzo, en aguas de Alhucemas, para intercambiar planes e impresiones. Berenguer desembarcó y saludó a varios pensionados, pero, cuando ya había terminado el acto, se registró cierta agitación que concluyó días después con un bombardeo sobre

⁵³ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 621.

⁵⁴ Aunque sabemos que pervivían esas diferencias doctrinales. Se observan, por ejemplo, en el telegrama que Berenguer dirigió a Silvestre, de modo cifrado, el 16 de junio de 1920 y que parece responder a una atrevida propuesta del comandante de Melilla: le prohibió efectuar vuelos de reconocimiento en el bajo Nekor. Berenguer, prudentemente, argumentaba que su efecto podría resultar contraproducente para el *statu quo* de la bahía. Véase “Telegrama cifrado del alto comisario al comandante general de Melilla”, Archivo Histórico Militar de Madrid, Fondo Manuel Fernández Silvestre, caja 1524, carpeta 13.

⁵⁵ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 280-322. Es curioso como aquel apasionamiento, aunque atenuado, se perpetúa en la historiografía hasta nuestros días. La Porte al referirse a Silvestre destacó su carácter arrogante y escasa habilidad diplomática. Cargando más las tintas, M^a Rosa de Madariaga destacó el carácter palaciego de ambos, el difícil papel asignado a Berenguer y, de Silvestre, su campechanía, una mirada “algo porcina” y afición por las mujeres. Juan Pando, al contrario, retrató a Silvestre como “aventajado en diplomacia”, si bien “lo suyo era el fuego”. Además, reprochó a Berenguer su inacción Véase: Pablo La Porte, “El Desastre de Annual y la crisis de la Restauración en España (1921-1923)” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1997), pp. 100, 132-133 y 176-177. <https://eprints.ucm.es/2471/1/T22094.pdf>; M^a Rosa de Madariaga, *Abd-el-Krim El Jatabi...* pp. 123-134 y 22; y Juan Pando Despierto, *Historia secreta de Annual* (Madrid: Temas de Hoy, 1999), pp. 26, 34 y 43.

⁵⁶ Canteras Zubieta presenta a Silvestre como un oficial preocupado por el bienestar de sus soldados y en perfecta compenetración con su superior. Ahora bien, este investigador enfatiza la mendicidad en la que se desempeñaba el ejército y censura a un Berenguer repleto de optimismo. Algo que en su momento ya señaló, por ejemplo, el joven Jordana. Véase: Lucas Canteras Zubieta, “1921: repensando el desastre de Annual”, *Investigaciones. Revista Universitaria de Estudios Sociales*, 3, (2014): 39 y 5; y Francisco Gómez-Jordana, *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos* (Málaga: Algazara, 2005), p. 44.

la costa⁵⁷. Al incidente no se le otorgó la importancia debida, aunque marcó el inicio de un cambio en las dinámicas hispano-marroquíes⁵⁸.

Abd-el-Krim multó a los colaboracionistas de España y empezó a armar a sus fieles, mientras protagonizaba –enlacemos acontecimientos– esos enigmáticos encuentros con Antonio Got. Por su parte, Fernández Silvestre tomó la delantera al caudillo rifeño y saltó sobre Abarrán. Lo que sigue es bastante conocido: la defección del harca amiga, el tenso encuentro de los generales en el *Princesa de Asturias*, el avance sobre Igueriben y el cerco rifeño sobre esta posición que precipitó, asimismo, la desbandada de Annual⁵⁹. En *España en África* encontramos muchas de las comunicaciones entre Berenguer y Silvestre⁶⁰, así como la correspondencia de Berenguer con Eza y del coronel Morales con el comandante y con Got, las cartas entre Abd-el-Krim y Civantos (siempre alerta desde el Peñón), el durísimo testimonio de Escudero, etc. Incluso Galbán nos aclara el origen del insistente rumor sobre el envío de emisarios a la Península para esquivar a un pasmado Berenguer. Partió de una noticia de *El Telegrama*, publicada el 13 de julio de 1921. Se daba cuenta de un precipitado viaje del general Navarro:

⁵⁷ El relato más reciente sobre este episodio, derivado en buena medida de la enemistad entre otro líder local, Solimán, y Abd-el-Krim, en Jorge. M. Reverte, *El vuelo de los buitres. El desastre de Annual y la Guerra del Rif* (Madrid: Galaxia, 2021), pp. 84-97. El autor pone de relieve la dimensión reformista del líder Urriaguel, algo perfectamente compatible con el carácter avaro que denuncia Galbán.

⁵⁸ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 328-345. Berenguer se comunicó con Lema el 17 de abril de 1921, transmitiéndole su optimismo y restando trascendencia a la agitación entre los Urriaguel. Al contrario, Silvestre, en una carta que Berenguer recibió el 6 de mayo, sí lamentaba la violencia desatada, el ambiente de represalias y el pernicioso efecto de la desigual distribución de pensiones entre los jefes locales. Sea como fuere, Silvestre no suspendió su viaje a la península entre el 21 de abril y el 10 de mayo.

⁵⁹ Juan Antonio Gómez Martínez, “La actuación del general Fernández Silvestre al mando de la Comandancia General de Melilla y su responsabilidad en el desastre de Annual”, *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 71, (2009): 50-108. El autor intenta descargar de culpas a ambos mandos al repasar los movimientos sobre el terreno durante la primera mitad de 1921.

⁶⁰ Abundando en el repaso historiográfico, Terreros Ceballos sostiene que Silvestre informaba tarde y mal a su superior. Este académico ha puesto de relieve el carácter intransigente y displicente del comandante, primero con El Raisuni y luego con Abd-el-Krim. También Albi ha subrayado que Silvestre no era del todo sincero, mientras a Berenguer le recrimina su carácter reservado. En Gonzalo Terreros Ceballos, “Antonio Maura y la cuestión marroquí” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013), pp. 231-232, <https://eprints.ucm.es/22275/>; y Julio Albi de la Cuesta, *En torno a Annual*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2014, pp. 264-265 y 290. Este autor, además, niega la existencia de un plan para la toma de Alhucemas. Lo mismo sostiene Juan Antonio Gómez Martínez, “La actuación”... p. 77. Es Galbán el primero en intentar convencer a sus lectores de que, a pesar del nombre –*Plan político-militar a realizar sobre Alhucemas*–, solo se estaba estudiando la ocasión para remontar el Quilates. Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 539.

Todos coincidían en que el general Navarro llevaba una misión secreta para Madrid; enlazábase con la ausencia en la península, del teniente coronel don Tulio López, ayudante del general Silvestre. Unos decían que Silvestre, por aquellos conductos, había planteado al gobierno la difícil situación en que se encontraba; otros consideraban que, debido a la subordinación de Silvestre a Berenguer, por el mal efecto que pudiera producir al gobierno una exposición de tal gravedad fuera del conducto reglamentario, consideraban más verosímil que se hubiera puesto en contacto con el Negociado de Marruecos del Ministerio de la Guerra en la misión confiada⁶¹.

¿Misión secreta o encargada por Berenguer? ¿Se intentaba apartar al Ministerio de Estado de la resolución del conflicto? Galbán no se pronunciaba, conformándose con aludir al retorno de Navarro el 19 de julio. Se habían metido en la boca del lobo, aprisionados por el terreno. El periodista, en adelante, se obcecó en argumentar que Silvestre actuaba estrictamente a la defensiva.

En todo caso, sorprende, y queremos incidir en ello, la riqueza de la documentación manejada. Galbán lo reproduce todo, absolutamente todo, para retratar a un Fernández Silvestre que transita de la pesadumbre al desquiciamiento frente a un Berenguer atento, aunque con escaso arranque⁶². Galbán concluía que poco importó la calidad del trato entre el alto comisario y el comandante general de Melilla⁶³. El problema siempre residió en la debilidad de un sistema con posiciones tan diseminadas⁶⁴.

⁶¹ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 359.

⁶² La tristeza de Silvestre se percibe tras lo de Abarrán. Operó sobre este enclave con un preaviso al alto comisario de apenas un día y contra la voluntad de Dávila, jefe de la Sección de Campaña. Véase Valentín Dávila Jalón, *Una vida al servicio de España* (Madrid: Escuela de Estudios Esotéricos, 1978), pp. 463-464. Berenguer, aunque molesto, tranquilizó al ministro de Guerra a propósito de la estabilidad del frente oriental. Véase Julio Albi de la Cuesta, *En torno...* pp. 234-243, y Pablo La Porte, "El Desastre"... p. 159. Galbán, por otro lado, admitía que Silvestre se hallaba desbordado cuando solicitó nada menos que un simulacro de desembarco para distraer a los atacantes. En Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 379-382. En realidad, la idea del simulacro partió de Morales. "Cartas del coronel Morales (17-19 de julio de 1921), Archivo Histórico Militar de Madrid, Fondo Manuel Fernández Silvestre, caja 1524, carpeta 14.

⁶³ Entre las investigaciones más recientes Ramón Díez defiende que Berenguer y Silvestre eran amigos, pero la estancia del segundo en Ceuta generó un ambiente enrarecido. Trasladado a la Comandancia General de Melilla, emprendió un avance imprudente, aunque previsible desde la supresión del mando en jefe. Mientras, el alto comisario –carente de sentido común– siguió enfrascado en su guerra. Ramón Díez Rioja, "El desembarco de Alhucemas. La operación definitiva del colonialismo español en Marruecos (1911-1925)" (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2019), pp. 196-197 y 215-229.

⁶⁴ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 391-396. Por su parte, Ruíz Albéniz se mostró contradictorio ante la política de dispersión de blocaos (la desdeñaba, salvo si la ponía en práctica Berenguer). Véase Víctor Ruíz Albéniz, *Las responsabilidades...* pp. 13, 55-60 y 119. En la actualidad, Luis Miguel Francisco ha denunciado tanto lo pernicioso de este método. De paso, describe a Silvestre como

La depuración de responsabilidades ¿Cómo Galbán “expedienta” a Picasso?

Además de la calidad del trato entre Berenguer y Silvestre, nos importa conocer someramente la conducta de este último al frente de la Comandancia de Melilla si queremos esclarecer el asunto de las responsabilidades y entender el posicionamiento de Galbán en esta materia. Hasta 1921, la trayectoria de Silvestre había sido meteórica, pasando por Casablanca, Melilla, Larache, etc. y casi impecable –no olvidemos el asesinato de Cuesta Colorada–. Sin embargo, su suerte se torció a partir de marzo. Los acontecimientos se precipitaron, aunque Galbán rechazó la idea de que Silvestre rivalizase entonces con Berenguer o de que fuese un imprudente. En su opinión, la culpa del derrumbamiento, y de la muerte del propio comandante en circunstancias poco claras, recaía en la esfera política.

Por esta razón denunció la irresponsabilidad de unos y otros (se libra tan solo Maura), revelando cómo la depuración de responsabilidades castrenses le generó un enorme malestar. Sabemos que, en julio de 1922, el Consejo Supremo de Guerra y Marina aprobó el informe provisional de la comisión Picasso. Acordó procesar a treinta y nueve militares, además de los ya citados en el expediente, que sumaban treinta y siete. Ni García Moreno, el fiscal militar, ni el togado Romanos podían aceptar el veto de La Cierva, apuntando al alto comisario como responsable de la falta de previsión y del abandono de la columna de Navarro, sitiada en Monte Arruit. Dámaso Berenguer, recién llegado a Madrid y que todavía permanecía obcecado en la idea de cercar a El Raisuni, cesó en el acto (a la quinta, la vencida) y fue sustituido por el general Burguete, un viejo enemigo⁶⁵.

Contra la labor de Picasso y contra la sentencia condenatoria de Berenguer arremetió un enfurecido Manuel Galbán. Los abandonistas, además, también se ganaron su más hondo desprecio:

La conmoción popular fue en proporción a la magnitud de la catástrofe. Nadie se explicaba el desgraciado acontecimiento de aquel

escéptico ante la posibilidad de un avance rápido hacia Alhucemas. Luis Miguel Francisco, *Annual, 1921, Las imágenes del desastre* (Madrid: AF Editores, 2005), pp. 10-18 y 39-47.

⁶⁵ Para entender la gestación de esta enemistad, Archivo Histórico Militar de Madrid, Fondo Manuel Fernández Silvestre, caja 1524, carpeta 11. Destaca la carta que remite Berenguer a Silvestre el día 19 de julio de 1919 y donde aparece la célebre “comunidad de ideas” cuando el alto comisario lamenta el ascenso a teniente general de Primo de Rivera en vez de Aizpuru, ya que deseaba remplazar a este por Silvestre. Asimismo, se lee aquí el mucho menos célebre “no hay inconveniente en que leas esto al señor, si quieres”. Se podría conjeturar con que nos hallamos ante una alusión discreta a Alfonso XIII.

luto nacional. No se hablaba de otra cosa, sobrecogido el ánimo de los españoles. La prensa acogía el clamor de la calle exponiendo su criterio apasionadamente, desorientada, ya culpando al alto comisario, general Berenguer, ya atribuyéndolo a Silvestre, despistada en sus juicios y comentarios, o por lo menos, falta del conocimiento de las causas que lo habían producido. Unos lloraban a sus deudos, otros discutían acaloradamente sus particulares puntos de vista; envenenaban las conciencias los del “río revuelto”, aquellos “puritanos” que después usurparon el poder, nos trajeron la República de sangre, lodo y lágrimas⁶⁶.

Galbán efectuaba una equiparación absoluta –y falsa– entre abandonistas y republicanos⁶⁷. Además, argumentó que fue imposible socorrer Monte Arruit y se hizo eco de una oferta de salvamento por parte del coronel José Riquelme, calificada de absoluto disparate. Asimismo, con ese permanente propósito de exonerar a Berenguer, el periodista puntualizaba que fue el Gobierno quien se decantó por la capitulación ante los rifeños⁶⁸. Podemos entender –que no justificar– el abandono; no podemos entender que Berenguer, entre oportunista y desvergonzado, arrojase balones fuera en su libro al destacar los supuestos efectos beneficiosos del desastre de Monte Arruit: “Con la indignación por la salvajada nació el sentimiento de vengar a nuestros hermanos”⁶⁹.

Por otra parte, el periodista minimizó la importancia de una elevada moral para el buen desempeño militar y, contradijo, en particular, las declaraciones de Fernández Tamarit ante la Comisión de Responsabilidades. La práctica del juego estaba también muy extendida en la península, pero no era incompatible con la exhibición de valor y así se pudo comprobar durante el asedio de Igueriben. A propósito de la atmósfera de Melilla, Galbán escribía:

⁶⁶ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 478.

⁶⁷ Los líderes más conocidos del republicanismo en los años veinte, tales como Alejandro Lerroux y Melquiades Álvarez pecaron de incoherentes respecto a la presencia colonial de España en África. Véase: “Declaraciones de Lerroux”, *La Correspondencia de España*, 18 de agosto de 1921, p. 1; “Manifestaciones del señor Lerroux”, *La Época*, 18 de agosto de 1921, p. 1; “El señor Lerroux pronuncia en el congreso su anunciado discurso sobre Marruecos”, *El Sol*, 30 de noviembre de 1921, p. 1; y “Opinión de don Melquiades Álvarez”, *La Época*, 8 de agosto de 1921, p. 1.

⁶⁸ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 414-450. Galbán incluyó en su libro la copia del acta de la reunión celebrada el 6 de agosto, donde se desechaba la operación y aportó datos del Estado Mayor sobre la llegada de tropas peninsulares y su pésima instrucción. El periodista, en otro pasaje, cargó brutalmente contra Riquelme y su abrazo al republicanismo (pp. 543-544). Un similar sentimiento de impotencia generó el espinoso asunto de los prisioneros y, más aún, el rescate protagonizado por Echevarrieta. De acuerdo con Galbán, no es que a Berenguer le faltara entusiasmo para gestionar su rescate, sino que las circunstancias del momento eran muy complejas (pp. 452-459).

⁶⁹ Dámaso Berenguer, *Campañas...*, p. 101.

El juego de azar se practicaba en Melilla sin distinción entre militares y paisanos, lo mismo, exactamente lo mismo, que se había arraigado el vicio en toda la península (...) No había derecho a sacar las consecuencias de que el juego influía depresivamente en el espíritu de la Oficialidad, y en cambio, a los que vestían uniforme o traje civil, a esos no les causaba ninguna perturbación moral la misma corrupción (...) A mi entender, una cosa es un solaz esparcimiento, aunque lleve la intención del lucro, y otra muy distinta y distante volver la espalda al enemigo⁷⁰.

Por último, y en ello nos vamos a detener, Manuel Galbán quiso desenmascarar los errores cometidos por Juan Picasso. Aludió, entre otros defectos, a su excesivo “esfuerzo imaginativo”; opinaba que se extralimitaba y desoía las indicaciones de La Cierva⁷¹; le acusó de efectuar una interpretación torticera de las comunicaciones entre los mandos (por ejemplo, el telegrama que Berenguer envía a Lema el 13 de noviembre de 1920 o de la carta política que le remite el 17 de abril de 1921⁷²); y de empeñarse en publicitar algunas fisuras entre un certero Morales y un siempre comedido Silvestre. Galbán, al contrario, subrayó la coincidencia de pareceres entre el borrador del primero –remitido a Berenguer a mediados de febrero– y el famoso *Plan político-militar a realizar sobre Alhucemas* del segundo, que recibe el alto comisario a comienzos de marzo:

¿No es la misma apreciación al decir el coronel Morales que “se había llegado al límite de elasticidad de las fuerzas de que Vuestra Excelencia dispone”, a la del general Silvestre ante el alto comisario, refiriéndose a Tensaman, que la parte militar no podría ir, “por falta de medios”, como quisiese la acción política? ¿Acaso no es un alto en

⁷⁰ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 461-466. Muy interesadamente, Galbán se escuda en los testimonios de Burguete y del “indocumentado” Riquelme –uno de los militares que sostuvo un trato personal más fluido con Abd-el-Krim–, para desmontar la idea de que la relajación de costumbres provocó una merma de la moral castrense. En opinión de Galbán resultaron mucho más lesivos para la acometividad del soldado elementos tales como la ausencia del sustento popular y la desaparición de las recompensas (p. 468). Señalaba que para combatir esa supuesta corrupción generalizada se solicitó un informe de la Fiscalía Jurídica Militar de Melilla, con resultados poco relevantes (pp. 573-576).

⁷¹ Galbán jamás cuestionó la dudosa moralidad de la actuación del ministro al vetar el alcance de la investigación. Al contrario, remachó que debía limitarse a la conducta de jefes, oficiales y tropa porque el comportamiento de Silvestre era inseparable del de Berenguer y, por tanto, “de apreciación exclusiva del Gobierno, máxime cuando había sido autorizado el General Silvestre para la evacuación de Annual por el alto comisario”. Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 549. Contra esta aseveración, Berenguer negó emitir esa orden de retirada ante la Comisión de Responsabilidades, entrando en conflicto con otros testimonios. Un resumen de estas contradicciones en: Julio Albi, *En torno...* pp. 306-307.

⁷² Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 486-487 y 499-506. Galbán responsabiliza a Picasso de tergiversar y mezclar los tiempos de las operaciones de Beni Said/Beni Ulichek y Tensaman; también lo acusa de juzgar alegremente las intenciones de Silvestre.

*la marcha, por impotencia, lo que significan estas líneas del general Silvestre?*⁷³.

El periodista melillense argumentó que Abarrán –y por extensión, Igueriben– no constituían la punta de lanza para un avance inmediato sobre Alhucemas⁷⁴. Galbán subrayaba que el asalto sobre la bahía únicamente se hallaba en fase de estudio; no lograba entender que Picasso estimase más las declaraciones del capitán Fortea o unas minutas de Morales que las palabras del teniente coronel Dávila, jefe de la sección de campaña de la Comandancia⁷⁵; concluía incidiendo en que el Ejército de África vivía en la indigencia y en que Picasso pretendía extraviar a la opinión y ocultar, en todo momento, las responsabilidades del Ministerio de Estado en la escabechina⁷⁶. A su parecer, este había sido incapaz de asumir el fracaso de la política de pensiones y promocionaba absurdas dinámicas para la ocupación del territorio⁷⁷. Ahora bien, Galbán

⁷³ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 491-492 y 523. Galbán señaló que esa elasticidad forzada tenía un plazo, hasta finales de abril, coincidiendo con el término de la instrucción de los nuevos reclutas. La sumisión de Beni Said y Beni Ulichek, con 4.500 kilómetros cuadrados de extensión, obligó a dejar en cuadro las columnas móviles (p. 589). Galbán omitió, a diferencia de Ruíz Albéniz, el relegamiento de Morales a la Plaza entre febrero y mayo de 1921. Este médico defendió que el teniente coronel Morales apostaba por el camino costero hasta Alhucemas mientras que Silvestre se decantaba por el avance terrestre a viva fuerza. No obstante, cabe destacar que, en el *Plan político-militar*, en efecto, se optaba por la costa. Víctor Ruíz Albéniz, *Las responsabilidades...* pp. 209 y 234-236; y “Plan político-militar a realizar sobre Alhucemas”, Archivo Histórico Nacional, Tribunal Supremo, 51 N 2 folios 628-639.

⁷⁴ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 492-499. Denuncia en este punto las contradicciones de Berenguer: primero declaró que tras conversar frente a Sidi Dris, a bordo del *Princesa*, “salió la renuncia a avanzar sobre Alhucemas”. De inmediato, respondiendo a otra cuestión se corrigió: “No es que se desistiera de ir a Alhucemas, porque no estaba acordado, sino que reconocíamos los dos que no había prisa en ir” (p. 553). Véase también: Comisión de Responsabilidades, *De Annual...*, pp. 302-303. Galbán sostuvo que la entrevista, el día 5 de junio de 1921, debió ser violenta porque Silvestre deseaba un castigo inmediato y Berenguer lo frenó (p. 719). Dávila, que acompañó a Silvestre, no aportó información sustancial sobre ella. Valentín Dávila Jalón, *Una vida...* pp. 493-494. Ruíz Albéniz aludió a un encuentro muy acalorado y ruidoso. Incluso, el comandante del barco les rogó discreción porque “hasta los fogoneros se estaban enterando de lo que decían”. Víctor Ruíz Albéniz, *España...* p. 213. Es una pena, desde luego, que ninguno de esos fogoneros escribiera su versión de esta historia.

⁷⁵ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 531.

⁷⁶ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 584-585. Censuró a los sucesivos gobiernos por su desidia y a la prensa por su derrotismo. Tan solo Romanones –presentado como un vendido ante la opinión– y Canalejas viajaron al Protectorado para informarse sobre el terreno (p. 649). Opinión radicalmente distinta fue la de Ruíz Albéniz sobre Romanones (lo contrató como médico de la CEMR). Víctor Ruíz Albéniz, *España...* p. 200. Véase también, para entender los reproches de Galbán, la “Carta política del comandante general de Melilla al alto comisario”, Archivo Histórico Militar de Madrid, Fondo Manuel Fernández Silvestre, caja 1524, carpeta 14. Silvestre se quejaba porque creía tener menos recursos que Abd-el-Krim.

⁷⁷ Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 591-595. El reparto de pensiones terminó siendo un sistema muy oneroso en la medida en que se amplió el territorio ocupado. Silvestre, tras los incidentes de marzo de 1921, ordenó al coronel Civantos –tal y como le comunicó a Berenguer en la carta política del 6 de mayo– la suspensión de casi todos estos desembolsos (salvo el del leal jefe Solimán) en Axdir. En esta tesitura, Fidel Dávila consideró inoportuno el viaje de Silvestre a la península, convencido de que

nunca se planteó las difícilísimas circunstancias en que actuó Picasso o por qué Silvestre se metió en la hoya de Annual. Y justificó las ocupaciones que siguieron al descalabro de Abarrán. En su opinión, su proceder fue meramente defensivo: “la situación política de Tensaman había abortado el plan para Alhucemas; todo lo que realizó posteriormente el general Silvestre fueron operaciones defensivas”⁷⁸.

La imagen que proyectó de Silvestre es la de un oficial que vivía para su trabajo, atento a los detalles y obediente ante las indicaciones de su superior. Galbán le reprocha por ello a Picasso que “el obsesionado mantiene una idea fija que ofusca su entendimiento, y el atribuirle decidido empeño de llegar a todo trance a Alhucemas, o sea, resueltamente, sin reparar en riesgos, está demostrado, por esa correspondencia entre los dos generales, que no puede desautorizar quien no estaba en el secreto de aquellos informes del general Silvestre y de su asesor el coronel Morales”⁷⁹. En el caso de Berenguer, Galbán únicamente admitió una actuación imprudente, cuando después del encuentro de marzo con el comandante, anunció “a bombo y platillo” que se iba a actuar pronto en la bahía de Alhucemas. Abd-el-Krim pudo fácilmente conocer esta Orden General, porque *El Telegrama* se hizo eco de ella, y aceleró sus preparativos militares⁸⁰.

Para abundar en la figura de Abd-el-Krim, empecemos subrayando la controvertida distinción entre *Bled-el-Majzén* y *Bled-es-Siba*, territorios sumiso y rebelde a la autoridad del Sultán. Las potencias del Viejo Mundo vieron en el desorden

hubiese sido más fructífera una inmediata entrevista personal con el caudillo del Rif. En Valentín Dávila Jalón, *Una vida...* pp. 437-449. Según Ruíz Albéniz, por último, el desencadenante de los mencionados disturbios fue una fanfarronería de Silvestre ante los jefes locales. En Víctor Ruíz Albéniz, *Las responsabilidades...* p. 243.

⁷⁸ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 524.

⁷⁹ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 510. Galbán defendió la existencia de un trato cordial entre Silvestre y Morales. Precisaba, además, que ambos proyecto-informes recogían la necesidad de crear una Mía de Beni-Urriaguel y un Grupo de Regulares de Alhucemas, ya que el comandante sabía que el “Vizconde de Eza, no solamente había echado el cerrojo a la salida de tropas peninsulares para Marruecos, sino que había tenido gran empeño en licenciar para enero de 1921 los soldados del tercer año de servicio en filas” (p. 512). Galbán, a diferencia de Albéniz, jamás aludió al tan polémico asunto del abuso en la concesión de licencias y permisos. El teniente coronel Fidel Dávila, por último, denunció que Silvestre se mostraba excesivamente confiado, aun careciendo de fuerzas (y que sus solicitudes resultaban a todas luces insuficientes), motivo de discusiones entre ambos. Víctor Ruíz Albéniz, *Las responsabilidades...* p. 311 y 324; y Valentín Dávila Jalón, *Una vida...* pp. 514-515.

⁸⁰ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 534-535. En este contexto debían entenderse las prevenciones de Silvestre, manifiestas en la carta política que el 29 de mayo de 1921 dirigía a Berenguer: daba cuenta de los rumores que apuntaban a la inminente instalación de un harca en Abarrán y añadía su famoso “en estas condiciones, hay que pensarlo mucho antes de efectuar un avance”. Sea como fuere, avanzó.

interno marroquí la oportunidad para satisfacer sus ambiciones imperialistas. En este sentido, los oficiales africanistas cargaron mucho las tintas contra los marroquíes, persuadidos de la existencia de una jerarquía natural entre razas⁸¹. También justificaron sus primeros tropiezos en el territorio rifeño pretextando que el atraso de la región complicaba mucho su labor. Pero ¿lo hizo Galbán? Creemos que no. Él no abusó de los tópicos sobre el carácter rifeño (fanático y traidor) ni, desde luego, minusvaloró el liderazgo de Abd-el-Krim. Semejantes conductas ya no tenían un pase en los años sesenta. En primer término, porque la supuesta ferocidad rifeña había resultado muy provechosa para el bando autoproclamado “nacional” en la guerra civil, sustento de la resucitada tesis de la hermandad; y, en segundo término, Abd-el-Krim en los años sesenta era una figura de fama mundial. Las explicaciones de Galbán no pretendieron caricaturizarlo, tampoco apelaron a su salvajismo, sino que acentuaban la idea de que su mejor aliado fue la propia indecisión de los españoles y el dinero logrado por el caudillo rifeño.

Galbán finalizó su libro despotricando sobre las consecuencias del expediente. Se hizo eco del injusto procesamiento de Berenguer y defendió la competencia gubernamental frente a la del Consejo Supremo para enjuiciarlo⁸². Deseaba que Annual recayera bajo la jurisdicción civil y no la militar. Señalaba que a Picasso se le había encargado la instrucción de “una información escrita de carácter gubernativo para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones”. Sostuvo, además, que sin vivir aquellos hechos era imposible entenderlos:

El Gobierno, como autoridad suprema, había resuelto la propuesta del general Berenguer de no movilizar las tropas expedicionarias para acudir en socorro de aquellas resistencias, cuando lo mantuvo en el cargo después de las rendiciones [alusión a Monte Arruit]; luego la responsabilidad quedaba transferida (...) Quien no viviera aquel tiempo no puede, por mucho que su imaginación quiera percibirlo, darse cuenta exacta de la descomposición reinante, de la dejación de autoridad que arrastraban

⁸¹ A pesar del darwinismo ambiental, los mismos oficiales admiraban la ferocidad y virilidad exhibida por los rifeños en el campo de batalla. Podría abundarse en esa característica exaltación de la hombría, de la sociabilidad prostibularia y en el culto a la cicatriz. A propósito del mundo de la prostitución en el Protectorado: M^a Begoña Etxenagusia Atutxa, “La prostitución en el Protectorado español en Marruecos” (Tesis doctoral, Universidad Pompeu Fabra, 2018), pp. 72-110.

⁸² Manuel Galbán Jiménez, *España...* pp. 610-611. A la hora de defender a Berenguer frente a Picasso y Sánchez Guerra sí coinciden Galbán y Ruíz Albéniz. Véase Víctor Ruíz Albéniz, *Las responsabilidades...* pp. 418, 435-450, 467 y 523.

*los gobiernos ante la impetuosa corriente de la opinión desbordante, envenenada con el libertinaje de la prensa y la tolerancia que se otorgaba a las actividades republicanas*⁸³.

Manteniendo a Berenguer su puesto los sucesivos gobiernos habían adquirido responsabilidades. Pero este elemento no eximía de culpas al alto comisario. Tampoco servía este argumento torticero, desde luego, para olvidar las de Silvestre. Sin embargo, Galbán jugó a apuntar contra los republicanos, en particular, y contra la opinión, en general. Una opinión pública que siempre fue víctima de estas contiendas, obligada a pagar con sangre un conflicto que ni entendía ni, en buena medida, deseaba. A Silvestre, dice Galbán, se le pidió un milagro y, en Annual, antes que pánico hubo impotencia. Por eso fracasó: le sobraba valor, mientras que le faltaron hombres y recursos⁸⁴. Picasso, según este periodista, favoreció la generación de “un embrollo mayúsculo y una desorientación absoluta”⁸⁵.

CONCLUSIONES

El periodista Manuel Galbán Jiménez escribió una obra colosal y de lectura difícil porque son muchos los personajes, declaraciones, cifras y acontecimientos que figuran en ella. Lo hizo en una fecha muy tardía, cuando la memoria del desastre de 1921 ya se había entibiado y Abd-el-Krim, incluso, había fallecido. Sin embargo, se respira todavía en las páginas de *España en África* su ardor africanista. Un africanismo complejo, bien articulado, cargado con juicios a veces sorprendentes y que conjuga postulados clásicos del pensamiento militar con las circunstancias propias de los años sesenta y con algunas aportaciones del africanismo decimonónico de corte más paternalista.

España en África constituye un testimonio de primerísima magnitud para el estudio de la intervención peninsular en el Protectorado y, sobre todo, para conocer su *historia íntima*. El historiador a menudo se da de bruces cuando desea profundizar en la gestión de este porque ignora aspectos fundamentales de las relaciones cívico-militares.

⁸³ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 613.

⁸⁴ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 729. Galbán añadía que, desde el preciso momento en que Abd-el-Krim castigó a los colaboracionistas de Axdir, fallaron las redes de espionaje: les prohibió entrar en el Peñón, así que los informes del comandante militar de Alhucemas pecaron de optimismo.

⁸⁵ Manuel Galbán Jiménez, *España...* p. 791.

Galbán, sin embargo, pone a nuestra disposición un enorme volumen de documentación crucial para conocer las relaciones entre las máximas autoridades militares en el territorio, en particular, entre Berenguer –antes político que militar pues aceptó una Alta Comisaría muy recortada en competencias– y Fernández Silvestre –orgulloso militar, hasta el corazón debía tenerlo de pólvora–. Crucial también para conocer el trato, no siempre cordial, entre Berenguer y los ministros de Guerra. Determinante, por último, para explorar la reacción del africanismo, en su versión más combativa, la que era tan parcial que, incluso, soslayaba el pasado abandonista de Primo de Rivera, con tal de glorificar el episodio de Alhucemas, y denigraba el trabajo de Juan Picasso.

BIBLIOGRAFÍA

- Akmir, Youssef. “Reflexiones sobre la sociedad marroquí y la política de atracción española (1898-1912)”. En *Relaciones entre España y Marruecos en el siglo*, coordinado por José U. Martínez Carreras, pp. 23-42. Madrid: Asociación Española de Africanistas, 2000.
- Albi de la Cuesta, Julio. *En torno a Annual*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2014.
- Alfarache, Juan de. *Berenguer*. Madrid: Editorial Purcalla, 1949.
- Alía Miranda, Francisco. *Duelo de sables. El general Aguilera, de ministro a conspirador contra Primo de Rivera (1917-1931)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
- Azpeitia, Antonio. *Marruecos, la mala semilla (Ensayo de análisis objetivo de cómo fue sembrada la guerra en África)*. Madrid: Imprenta clásica española, 1921.
- Balfour, Sebastian. *El fin del imperio español (1898-1923)*. Barcelona: Crítica, 1997.
- . *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*. Barcelona: Ediciones Península, 2002.
- Balfour, Sebastian y La Porte, Pablo. “Spanish military cultures and the Moroccan wars, 1909-1936”. *European History Quarterly*, 30, (2000): 307-332.
- Bastos Ansart, Francisco. *El Desastre de Annual: Melilla en julio de 1921*. Barcelona: Minerva, 1921.
- Berenguer, Dámaso. *Campañas del Rif y Yebala. Notas y documentos de mi diario de operaciones*. Madrid: Editorial Voluntad, 1923.
- Caballero Echevarría, Fernando. “Intervencionismo español en Marruecos (1898-1928): análisis de factores que confluyen en un desastre militar, Annual”. Tesis

- doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013.
<https://eprints.ucm.es/23082/1/T34806.pdf>
- Canteras Zubieta, Lucas. “1921: repensando el desastre de Annual”. *Investigaciones. Revista Universitaria de Estudios Sociales*, 3, (2014): 28-55.
- Cardona, Gabriel. *El poder militar en la España Contemporánea hasta la Guerra Civil*. Madrid: Siglo XXI, 1983.
- Comisión de Responsabilidades, *De Annual a la República*. (Madrid: Javier Morata, 1931.
- Dávila Jalón, Valentín. *Una vida al servicio de España*. Madrid: Escuela de Estudios Esotéricos, 1978.
- Díaz Morlán, Pablo. *Horacio Echevarrieta. El capitalista republicano*. Madrid: Lid, 1999.
- . *Empresarios, militares y políticos: La Compañía Española de Minas del Rif (1907-1967)*. Madrid: Marcial Pons, 2015.
- Díez Rioja, Ramón. “El desembarco de Alhucemas. La operación definitiva del colonialismo español en Marruecos (1911-1925)”. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2019.
- Etxenagusia Atutxa, M^a Begoña. “La prostitución en el Protectorado español en Marruecos”. Tesis doctoral, Universidad Pompeu Fabra, 2018.
- Fernández Riera, Vicente. *De Cuba a Annual. Vida y muerte del general Silvestre (1871-1921)*. Madrid: Almena. 2018.
- Francisco, Luis Miguel. *Annual, 1921, Las imágenes del desastre*. Madrid: AF Editores, 2005.
- Gajate Bajo, María. “Manuel Fernández Silvestre: Luces y sombras de un militar muy novelesco”. En *Novela histórica e Historia Militar. Actas del II Congreso Internacional de Historia Militar*, editado por Asociación Española de Historia Militar, pp. 377-399. Madrid: Ministerio de Defensa, 2016.
- . “El Protectorado, las campañas hispano-marroquíes y la opinión pública”. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 16, (2019): 82-103.
<https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/519/505>
- Galbán Jiménez, Manuel. *España en África. La pacificación de Marruecos*. Madrid: Imprenta Servicio Geográfico del Ejército, 1965.
- Gallego Aranda, Salvador y Marqués Leiva, M.^a Rosa. *Cándido Lobera Girela (1871-1932). Militar, periodista, político y escritor*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental, 2014.
- García Figueras, Tomás. *Biografía del General Fernández Silvestre y su labor desarrollada en la zona de Larache*. Ceuta: Imprenta Tropas Coloniales, 1929.

- Gil Grimau, Rodolfo. *Una aproximación a la bibliografía española sobre el Norte de África*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1982.
- Gómez Hidalgo, Francisco. *Marruecos: la tragedia prevista*. Madrid: Pueyo, 1921.
- Gómez-Jordana, Francisco. *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos*. Málaga: Algazara, 2005.
- Gómez Martínez, Juan Antonio. “La actuación del general Fernández Silvestre al mando de la Comandancia General de Melilla y su responsabilidad en el desastre de Annual”. *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 71, (2009): 50-108.
- Hernández Mir, Francisco. *Del Desastre al fracaso. Un mando funesto*. Madrid: Pueyo, 1922.
- La Porte, Pablo. “El Desastre de Annual y la crisis de la Restauración en España (1921-1923)”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1997. <https://eprints.ucm.es/2471/1/T22094.pdf>
- Losada, Juan Carlos. *El ogro patriótico. Los militares contra el pueblo en la España del siglo XX*. Barcelona: Pasado y Presente, 2020.
- Macías Fernández, Daniel. *Franco nació en África: los africanistas y las campañas de Marruecos*. Madrid: Tecnos: 2019.
- Madariaga, M^a Rosa de. *Abd-el-Krim El Jatabi. La lucha por la independencia*. Madrid: Alianza Editorial. 2009.
- Marín, Manuela. “Orientalismo en España: estudios árabes y acción colonial en Marruecos (1893-1943)”. *Hispania*, 231, (2009), pp. 117-146.
- Nerín, Gustau. *La guerra que vino de África*. Barcelona: Crítica, 2005.
- Nogué, Joan y Villanova, José Luis. *España en Marruecos (1912-1956). Discursos geográficos e intervención territorial*. Lleida: Editorial Milenio, 1999.
- Pando Despierto, Juan. *Historia secreta de Annual*. Madrid: Temas de Hoy, 1999.
- Parra Monserrat, David. “La narrativa del africanismo franquista: génesis y prácticas socio-educativas”. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2012. <https://core.ac.uk/download/pdf/71006472.pdf>
- Pennell, Richard C. *A country with a government and a flag: the Rif war in Morocco, 1921-1926*. Cambridgeshire: Middle East and North African Studies Press, 1986.
- Picasso González, Juan. *El expediente Picasso: las sombras de Annual*. Madrid: Almena, 2018.
- Prieto, Indalecio. *Con el rey o contra el rey: la guerra de Marruecos*. Barcelona: Planeta, 1990.
- Reguera Rodríguez, Antonio, T. “La formación de la conciencia africanista en España”. En *Ciencia y memoria de África: Actas de las III jornadas sobre expediciones científicas y africanismo*, editado por Alejandro R. Díez Torre, pp. 23-45.

Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 2002.

M. Reverte, Jorge M. *El vuelo de los buitres. El desastre de Annual y la Guerra del Rif*. Madrid: Galaxia, 2021.

Ruíz Albéniz, Víctor. *España en el Rif (1908-1921)*. Melilla: Biblioteca de Melilla, 2007.

-- . *Las responsabilidades del Desastre. Ecce Homo: Prueba documental y aportes inéditos sobre las causas del derrumbamiento y consecuencia de él*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1922.

Serna, Alfonso de la. *Al Sur de Tarifa: España-Marruecos, un malentendido histórico*. Madrid: Marcial Pons, 2001

Serrano Vélez, Manuel. *Silvestre o el sueño de un imperio*. Málaga: Almuzara, 2018.

Terreros Ceballos, Gonzalo. “Antonio Maura y la cuestión marroquí”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013. <https://eprints.ucm.es/22275/>

Tusell, Javier y Queipo de Llano, Genoveva G. *Alfonso XIII, el rey polémico*. Madrid: Taurus, 2001.

Velasco de Castro, Rocío. “La prensa militar africanista: *El Telegrama del Rif* y la *Revista de Tropas Coloniales*”. En *La Historia Militar hoy: Investigaciones y Tendencias*, coordinado por Ángel Viñas y Fernando Puell, pp. 225-246. Madrid: IUGM, 2015.



DOSSIER

ESPAÑA Y MARRUECOS: DEL DESASTRE DE ANNUAL A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1921-1930)

FILMAR EN EL RIF: 1907-1927. IMÁGENES DE Y PARA UN TIEMPO COLONIAL

Filming at the Rif: 1907-1927. Images from and for a Colonial Time

Josefina Martínez Álvarez

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED (España)

jmartinez@geo.uned.es

<https://orcid.org/0000-0003-0195-7448>

Recibido: 14-04-2021 - Aceptado: 10-06-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Josefina Martínez Álvarez, "Filmar en el Rif: 1907-1927. Imágenes de y para un tiempo colonial", *Hispania Nova*, 20 (2022):815 a 856.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6478>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El cine, desde su nacimiento, formó parte de la actividad civilizadora occidental, ya que los noticiarios cinematográficos recogían imágenes que alimentaban el sentido de pertenencia, tanto en las metrópolis como en los enclaves coloniales y que, al producir la admiración de los indígenas, abrían el camino para su aculturación. Desde 1907 y hasta la pacificación del protectorado español de Marruecos en 1927, el cine estuvo presente en la acción española. Los implicados en su consecución mostraron sus expectativas sobre el poder del cine: los ejércitos, esperando el refrendo de sus victorias; los críticos y los cineastas, insistiendo en la producción de una gran película sobre los logros nacionales en la modernización del Norte de África; los empresarios, prestos a aprovechar las oportunidades, y el público, dispuesto a emocionarse con la magia y el

conocimiento ofrecido a través de la pantalla.

Palabras clave: España, Marruecos, Cine Español, Historia del Cine, Colonialismo, Cine.

Abstract: Cinema was part of Western "civilizing" activities from its beginning. The newsreels were a source of images that strengthened the sense of belonging, both in metropolitan cities and in colonies. From 1907 until the pacification of the Spanish Protectorate in Morocco in 1927, the cinema was present in the Spanish colonial action, since it opened the way to cultural assimilation, by dazzling the indigenous people.

Those involved in its expansion showed their expectations about the power of cinema: the army, waiting for their victories to be celebrated; critics

and directors, wanting to produce a great film about Spanish achievements in the modernization of North Africa; producers, willing to take advantage of new opportunities; and the public,

eager to be thrilled with the magic and knowledge that is transmitted through the big screen.

Keywords: Spain, Morocco, Spanish Cinema, Film History, Colonialism, Cinema.

INTRODUCCIÓN

Cuando en 1900 el ingeniero Frantz Dussaud entró en la Pathé, anunció: “Le cinématographe sera le théâtre, l'école et le journal de demain”¹. Y así sucedió; en poco tiempo, el cine desarrolló estas propiedades. Gracias a su accesibilidad, a la claridad en su lenguaje y a la brillantez de las imágenes, popularizó las representaciones, enseñó lo desconocido y mostró con inmediatez cuanto sucedía en el mundo. Tras el éxito de las primeras proyecciones, las entonces empresas familiares que más adelante se convertirían en emporios, como Lumière, Edison, Pathé o Gaumont, enviaron a sus operadores por todo el mundo para abastecer a un floreciente mercado ansioso de imágenes verídicas y lejanas. Las noticias filmadas atrajeron desde su inicio a públicos de todas clases, desde los acostumbrados a la prensa hasta aquellos bien alejados de ella. Los barracones y teatros se llenaron de las llamadas actualidades a las que les siguieron, en los primeros años, las reconstrucciones de los sucesos. Todas ellas constituyeron la esencia de los noticiarios cinematográficos en la primera década del siglo XX, una innovación que iría perfilando su propia estructura narrativa para satisfacer a unos espectadores que no dejaban de asombrarse ante el progreso que significaba el cine y que cada día incrementaban su nivel de exigencia.

El público deseaba conocer la verdad, y el poder de convicción de los reportajes, su credibilidad, les confería un éxito seguro. En 1895 la norteamericana Biograph y en 1896 la Edison Manufacturing Co. ya incluyeron reportajes de actualidad en sus catálogos para ser vendidos en todo el mundo. En la Francia de 1906, Charles Pathé creaba un servicio exclusivo de *Actualités Vraies*, donde una revista militar o un evento deportivo agradaba más a los espectadores que el sensacionalismo de la reconstrucción: la autenticidad de las vistas corroboraba aquello que reseñaban los rotativos, pero su

¹ François Ekchajzer, “Le Pathé Journal”, en *Pathé premiere empire du cinema*, ed. por Jacques Kermabon (Paris: Centre Georges Pompidou, 1994), 320-331.

inmediatez y vistosidad concedían a los documentales una aureola de veracidad que la prensa había perdido al mostrar sesgos informativos, los intentos de manipulación de las masas o la acción censora de los diferentes gobiernos de cada país. En 1908 nació el *Pathé Faits Divers* al que siguió *Pathé Journal* en 1909 ya con una periodicidad semanal.

La génesis de los noticiarios cinematográficos coincidió con la expansión colonial de principios del siglo XX. El cine aunaba dos objetivos, el ser un ejemplo de progreso que llevaba la cultura occidental por todo el mundo y, a la vez, ayudaba a fortalecer los sentimientos patrióticos. Cada filme servía para reafirmar los modelos sociopolíticos europeos y norteamericanos al mostrar los avances de la conquista, la pacificación y culturización de pueblos alejados, en muchos casos considerados bárbaros y primitivos.

Estas vistas de “actualidades verdaderas” muy pronto formaron parte de los programas habituales. Así, el Norte de África y el Marruecos español pasarán en su momento a formar parte de las noticias, reportajes y recreaciones dramáticas de interés para los espectadores nacionales e internacionales. Estas imágenes irán conformando en el ideario colectivo la visión que la sociedad española forjó de sí misma como la transmitida en el exterior.

A lo largo de estas páginas vamos a analizar cómo el cine colaboró en la creación del discurso colonialista de las naciones y a la exaltación de los ejércitos como defensores de las posesiones coloniales entre 1900 y 1930. También se examinan dos fenómenos paralelos que convergen en el proceso de incorporación del Norte de África a la cinematografía; por una parte, su integración en el conjunto de informaciones bélicas producido por las empresas cinematográficas y, por otra, el desarrollo de la exhibición cinematográfica como parte de la acción cultural española en el Norte de África.

Para la elaboración de este artículo, además de examinar la bibliografía, se han utilizado fuentes archivísticas, como los fondos del Archivo General Militar de Segovia; hemerográficas, tanto prensa generalista como la especializada en el Norte de África — *El Telegrama del Rif* — y la específica cinematográfica — *Artístico-Cinematográfica*, *El Cine*, *Arte y Cinematografía*, *Cine Popular* y *El Mundo Cinematográfico* — y fuentes

filmicas. Se han visionado películas en Filmoteca Española y en el Institut Valencià de Cultura². Asimismo, se han examinado los catálogos de Edison, Pathé, Gaumont y Lumière, los fondos del NO-DO, de la Biblioteca del Congreso de Washington, los del British Film Institute, el Filmportal alemán, Vimeo o YouTube.

LAS GUERRAS COLONIALES: LOS ESCENARIOS DE LAS PRIMERAS ACTUALIDADES CINEMATOGRAFICAS

Aunque la literatura había mostrado caracteres universales, los relatos de viajeros habían descrito parajes asombrosos y el periodismo acercaba con inmediatez los sucesos lejanos, solo el cine pudo poner cuerpo, alma y movimiento a cuanto sucedía en cualquier rincón del orbe. Ya a finales del XIX, los camarógrafos comenzaron a retratar aquellos acontecimientos que sorprendían y asombraban a cuantos se paraban delante de una pantalla. Ver a tamaño natural y tan de cerca a reyes, zares, emperadores, presidentes y sultanes resultaba fascinante; observar fábricas, trenes y globos aerostáticos deslumbraba por el progreso; contemplar lejanos parajes y grupos humanos exóticos atrapaba por su originalidad: gracias al cine aquellos seres tan diferentes, dejaron de asustar y amedrentar, domesticándose su orientalismo tornándose cercano y cotidiano. Ya no era preciso imaginar qué ocurría en el otro extremo del mundo, ahora cada espectador lo podía ver con sus propios ojos. Es más, tal y como indica Vicente J. Benet: al menos durante la primera mitad del siglo XX el cine se convirtió en el “medio cultural dominante a escala mundial”³.

A la par que se perfilaba el lenguaje, el arte y la estructura industrial cinematográfica, quedaba impreso en celuloide el afán por justificar la acción de los ejércitos dispuestos a abrir el camino a la civilización que llevaban empresarios y comerciantes, colonos, misioneros o maestros, aunque en muchos casos sin gran

² Se agradece especialmente la ayuda prestada por José Luis Estarrona de Filmoteca Española y de Santiago Barrachina del Arxiu del Institut Valencià de Cultura.

³ Vicente J., Benet, *La cultura del cine. Introducción a la historia y la estética del cine*. (Barcelona: Paidós, 2004).

entusiasmo por parte de los colonizados quienes, al mostrarse sus gesticulaciones, danzas y ritos se antojaban excéntricos⁴.

Gracias al cine ya no había que elucubrar qué hacían los ejércitos europeos y norteamericanos a miles de kilómetros de su patria, ni cómo era el enemigo a batir. Por fin se pudo poner cara a los bóxers chinos que en agosto de 1900 habían masacrado a 230 extranjeros y a miles de católicos; a los barbudos boers y los agresivos zulúes de los que murieron unos 55.000 antes de rendirse en 1902, no sin antes acabar con la vida de 22.000 soldados británicos (cerca de 8.000 en batalla y el resto de enfermedades), porque los operadores allí estaban⁵. Por ejemplo, nada más declararse el conflicto en Sudáfrica, la British Pathé retrató a los soldados y oficiales listos para el embarque y a miles de británicos despidiéndolos en Southampton⁶. Hasta Ciudad del Cabo se desplazaron varios camarógrafos con Lord Roberts, comandante en jefe, y acompañaron a los ejércitos en la batalla. Filmaron a los lanceros cruzando el Modder, a los fusileros cavando trincheras, las cargas de la caballería y los lanzamientos artilleros, trenes blindados, la infantería nativa de Pretoria, los enfrentamientos en campo abierto y, finalmente, el retorno de las tropas victoriosas⁷. Raymond Ackerman, operador de la Biograph, en 1900 filmó el famoso tren de mulas del general Bell nadando en el río Agno en el norte de Luzón⁸; Edison, al año siguiente, retrató a los voluntarios de Kansas en la filipina Caloocan, las actividades de la Cruz Roja, la destrucción de las barcasas por los insurgentes y la respuesta artillera norteamericana⁹, escenas de una guerra en la que murieron 4.234 estadounidenses y 22.000 soldados filipinos.

Como ya ocurriera con la guerra hispano-norteamericana, tanto Edison en sus estudios de Nueva Jersey como Pathé en Chateau recrearon las escenas más impactantes de la guerra de los boers: la carrera de un mensajero cruzando las líneas enemigas¹⁰ o

⁴ Véase Isabel Santaolalla, *Los "Otros": etnicidad y "raza" en el cine español contemporáneo*. (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005).

⁵ Se conservan ocho filmes de los 77 relacionados con las guerras de los boers. <http://www.colonialfilm.org.uk> El catálogo Edison recoge once. <https://rucore.libraries.rutgers.edu>

⁶ <https://www.britishpathe.com/video/british-troops-leave-for-boer-war-1898>

⁷ <https://www.britishpathe.com/video/boer-war-material-reel-1-continued>

⁸ <https://www.loc.gov/item/98500873/>

⁹ <https://rucore.libraries.rutgers.edu/rutgers-lib/23953/PDF/1/play/>

¹⁰ <https://www.britishpathe.com/video/boer-war-scenes>

los duros combates entre boers y británicos tomando una colina. Asimismo, de la guerra ruso-japonesa de 1904 se hicieron múltiples recreaciones, como un ataque a un tren ruso en Port Arthur o la batalla naval de Chemulpo (Corea)¹¹. Las tropas de la Guardia Nacional norteamericana participaron en estas recreaciones. A la vez, escenas del bombardeo del puerto ruso de Port Arthur recorrieron los cines alemanes, franceses y británicos puesto que los camarógrafos de Reuters viajaron a bordo de los bombarderos japoneses filmando el cañoneo¹².

Por su parte, en 1900, el naciente imperio alemán también utilizó el cine para unir a los germanos. La Messter recogió el regreso de las tropas imperiales triunfantes de China¹³ y su desfile por las calles de Berlín tras someter a los bóxers¹⁴. Era necesario convencer a la sociedad alemana de la importancia de tener colonias, por lo que se filmaron entre cincuenta y sesenta cintas tanto de África como de Asia hasta el final de la Gran Guerra¹⁵. En este marco, entre 1904 y 1905, tuvo lugar un auténtico despliegue de operadores germanos cuando los hereros y nama del África del Sudoeste se alzaron en contra de los colonos germanos asentados en sus tierras. El cine tranquilizó a las habitantes de la metrópoli con escenas de las autoridades coloniales, el desfile de sus tropas, el avance de la caballería y los disparos de la artillería en una guerra abierta contra las tribus autóctonas, hasta ser derrotadas y desplazadas a campos de concentración¹⁶.

Los italianos, que también estrenaban imperio, lo hicieron con la cámara a cuestas. Desde octubre de 1911 hasta 1913 operadores italianos y franceses filmaron la guerra ítalo-turca. Se registraron 114 documentales, de los que se conservan seis, entre ellos *Dolorosi episodi della guerra Italo-Turca* (1911) que muestra la partida de los

¹¹ <https://www.loc.gov/item/mp73003400/>

¹² <https://www.britishpathe.com/video/VLVAAR1Q7ZYQ0Z67OP3J5TJ9PJKNJ-MANCHURIA-BOMBARDMENT-OF-PORT-ARTHUR-BY-JAPANESE-WARSHIPS>

¹³ https://www.filmportal.de/film/heimkehr-der-truppen-aus-china-nach-berlin_0bee2b8e6f264bb583aa6ea436a1203b

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Wolfgang Fuhrmann. "German Colonial Cinematography in Africa". *Africa Studie Centrum*, (2003). <https://www.ascleiden.nl/news/german-colonial-cinematography-africa>

¹⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=ISsoTlPm41g>

soldados a la Tripolitania¹⁷, o *La nostra marina da guerra* (1912), que relata la vida cotidiana de la armada¹⁸. Una guerra costosísima para los italianos, que superó en un tercio lo presupuestado. No obstante, poco duró la ocupación ya que, al iniciarse la Primera Guerra Mundial, el ejército italiano tuvo que abandonar los territorios conquistados para emplearse en otros frentes.

CASABLANCA, UN CONFLICTO INESPERADO. LAS PRIMERAS IMÁGENES ESPAÑOLAS DEL NORTE DE ÁFRICA

Pero el mayor despliegue de cámaras y la máxima repercusión en las salas de cine de todo el mundo la tuvieron las imágenes filmadas por los franceses. En estos primeros años sus empresas cinematográficas dominaban el mercado del cine. La Pathé Frères —que cotizaba en la bolsa de París— había creado su propia cadena de cines; en 1902 regentaba más de 200 solo en Francia y Bélgica y en 1903 ya tenían salas y representantes en Madrid, Barcelona, Moscú, Londres, Nueva York, Australia y Japón, por citar algunos ejemplos. Para todos estos países editaba las películas con intertítulos en el idioma local y, en el caso de los filmes coloniales, con un evidente afán por acrecentar el patriotismo de los colonizadores y atraer a la población metropolitana hacia los nuevos enclaves.

Las restantes empresas no le anduvieron a la zaga. Entre 1895 y 1905 los operadores de los hermanos Lumière filmaron más de 1.800 cintas, de las que unas 60 eran del Norte de África¹⁹. Hasta allí se desplazaron Alexander Promio, Gabriel Veyre y Félix Mesguich quienes recorrieron Argelia, Túnez, Egipto y Líbano, trasladándose después a Camboya, Vietnam, Turquía, Japón o Rusia.

Promio ya había pasado por Madrid a mediados de junio de 1896, retratando por primera vez a los lanceros y a los alabarderos de la Reina, a los ingenieros y artilleros en unos ejercicios de tiro, a ciclistas militares, una jota bailada por los soldados al

¹⁷ <https://vimeo.com/85247499>

¹⁸ <https://vimeo.com/85247498>

¹⁹ <https://catalogue-lumiere.com/> Distintos autores citan una primera obra filmada en Marruecos, *Le chevrier marocain*, que aparecía con el número 1.394 en el catálogo de 1974, e inexistente en el catálogo actual.

vivaquear en Vicálvaro o el reparto del rancho en el cuartel de Príncipe Pío²⁰. De las 18 vistas rodadas en Madrid, solo tres se alejaban de los asuntos militares: una panorámica de la Puerta del Sol, otra de la de Toledo y la llegada de unos toreros a la plaza²¹. Lo mismo ocurrió en Barcelona en estas primeras filmaciones de los enviados de Lumière: de las 11 tomas, siete recogían escenas militares²². En este momento, los ejércitos de todos los países suscitaban un enorme interés, curiosidad y emoción a toda clase de espectadores. Era lo que el cine les aportaba con sus imágenes, en una clara muestra de su abierta colaboración con las ideas colonialistas.

La fascinación por lo novedoso provocó que el joven sultán de Marruecos, Abd al-Aziz, contratase en 1902 a Gabriel Veyre, quien había presentado en la Exposición Universal de París sus cintas rodadas en México, Japón, los mares de China y la Indochina francesa. Veyre se convirtió en su fotógrafo personal y consejero. Un contrato de tres meses se tornó en una amistad de cuatro años. Veyre enseñó al joven monarca a usar la cámara, filmó a sus esposas, a sus familiares y al propio sultán en bicicleta²³. Esta admiración del joven sultán hacia Europa, el vivir rodeado de consejeros franceses y británicos, sus ansias de modernizar las estructuras feudales de su país le llevaron a reestructurar la Hacienda y suprimir los impuestos coránicos. Esta transformación provocó una rebelión entre los notables. En 1903, Abd al-Aziz, incapaz de sofocar los levantamientos, solicitó ayuda de Francia para controlar a las facciones contrarias.

Y si las guerras en los confines del mundo habían sido captadas por los pioneros, cómo no se iba a filmar un conflicto inesperado abierto en Casablanca. En 1907, la Compagnie Marocaine francesa ampliaba el puerto de la ciudad, obras con las que las tribus chaouia estaban en desacuerdo, al considerarlas un modo de penetración de las tropas francesas hacia el interior del país. El 29 de julio una delegación de los chaouia se personó ante el gobernador de la provincia, Moulay Lamine, tío del joven sultán, para proponerle la demolición de las obras, al igual que otro grupo conminó al bajá de la ciudad a destruir el ferrocarril, cuyas vías pasaban muy cerca de la necrópolis de Sidi

²⁰ <https://catalogue-lumiere.com/ville/madrid/>

²¹ Véase Josefina Martínez, *Los primeros veinticinco años del cine en Madrid, 1896-1920*. (Madrid: Filmoteca Española, 1992).

²² <https://catalogue-lumiere.com/ville/barcelone/>

²³ Gabriel Veyre, *Dans l'intimité du sultan, au Maroc, 1901-1905*. (Casablanca: Afrique-Orient, 2008).

Belyout. Al día siguiente apedrearón al ferrocarril, levantaron las vías, apalearon al conductor hasta la muerte y, dirigiéndose al puerto, mataron a doce trabajadores (seis franceses, tres italianos y tres españoles), tomando los guerreros chaouia Casablanca. La respuesta de Francia fue inmediata: el 30 de julio desplazaba sus tropas en el crucero *Galilée* desde Tánger, al mando del teniente coronel Antoine Drude, héroe de la guerra contra los bóxers. El gobierno francés apelando el Acta de Algeciras de 1904, pidió la colaboración de España. Maura, que tenía muy claras las funciones definidas para España, reducidas a actuaciones policiales quedando excluidas las operaciones bélicas, se vio forzado a enviar al *Álvaro de Bazán*, con una dotación de 400 hombres, aunque con instrucciones de mantenerse en el exterior de la ciudad, a pesar de las fuertes presiones ejercidas directamente desde París y desde la Embajada en Madrid.

A Drude le acompañó el operador Félix Mesguich. A partir del 7 de agosto filmó el despliegue de las tropas y los enfrentamientos entre las fuerzas francesas y los jinetes marroquíes. Incluso estuvo a punto de perder la vida ante una inesperada incursión a caballo de los marroquíes²⁴. En España, la prensa reflejó las posturas de los diferentes gobiernos europeos: Italia apoyaba la acción franco-española; Gran Bretaña, a pesar de los enfrentamientos en la Cámara de los Comunes, ya había desplazado un crucero en apoyo de Francia, y Alemania, de momento, “quería permanecer prudente y reservada”²⁵. Maura insistía en no extralimitarse más allá de defender los consulados europeos y cumplir con “la necesidad ineludible de proteger a nuestros naturales y sus intereses de arraigo allí”²⁶.

Tardaron poco en adquirirse en España las primeras películas sobre lo sucedido. El boletín quincenal *Artístico-Cinematográfico* anunciaba la existencia de una primera película sobre Casablanca, puesta a la venta por la británica Warwick Trading Company. Esta cinta, de 195 metros²⁷, recogía imágenes de “la locomotora tras el primer ataque de los marroquíes; el desembarco de las tropas españolas y francesas;

²⁴ *Ric et Rac*, 8 de abril de 1933. <https://www.la-belle-equipe.fr/2020/12/20/felix-mesguich-le-premier-chasseur-dimages-du-cinematographe-lumiere/>

²⁵ *El Imparcial*, 7 de agosto de 1907.

²⁶ Carta de Maura al ministro de Estado del 14 de agosto de 1907. Citado en Gonzalo Terreros Ceballos, “Antonio Maura y la cuestión marroquí” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013). <https://eprints.ucm.es/id/eprint/22275/1/T34561.pdf>

²⁷ 30 metros de celuloide equivale a un minuto.

Casablanca después del bombardeo; la llegada de la primera pieza de artillería al campo de batalla; la jornada del 18 de Agosto; los artilleros franceses rechazando a cañonazos a la caballería marroquí, y otras escenas auténticas de gran interés tomadas directamente en el campo de batalla.”²⁸ También en ese boletín, el operador del Circo Parish de Madrid se ofrecía a las empresas cinematográficas para acudir al lugar de los hechos²⁹.

Ese otoño de 1907 en Madrid había 17 empresas cinematográficas que vendían aparatos y cintas. Dos de ellas eran sucursales catalanas: una, la Rosich, Ribas y Vila, que ofrecía en exclusiva filmes franceses de Pathé, Lapierre, Lumière y Burlade; italianos de Ambrosio y de Rossi y de la neoyorquina Vitagraph³⁰, y otra, la Marro y Soler. Esta última fue la primera en vender para toda España una cinta de 85 metros titulada *Los sucesos de Casablanca*³¹. De las once novedades que anunciaba en su catálogo, dos contenían asuntos bélicos: *Combate naval* y *Maniobras militares inglesas*. La Pathé, por su parte, también servía una cinta de asuntos castrenses, *Escuela de caballería* a la que se sumaron poco después otras de maniobras militares.

La empresa catalana Marro y Soler tenía sucursales en Madrid y Lisboa. Desde mediados de octubre ofrecía dos cintas relacionadas con la actuación de España y Francia en Marruecos: *Tropas francesas en acción*, de 250 metros, y *Tropas españolas de desembarque*, de 85 metros (Imagen nº 1)³². Asimismo, la Pathé también vendía otro filme titulado *Casablanca*, de 210 metros, y Raleigh & Robert, además de un *Torpedero en alta mar*, anunciaba el disponer de nuevos cuadros sobre *Francia en Casablanca*³³.

²⁸ *Artístico-Cinematográfica*, 15 de septiembre de 1907.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Ibidem*

³¹ *Artístico-Cinematográfica*, 1 de octubre de 1907.

³² *Artístico-Cinematográfica*, 15 de octubre de 1907.

³³ *Ibidem*.

Imagen nº 1. Anuncio de Marro en Madrid



Fuente: *Artístico-Cinematográfica*, 15 de octubre de 1907.

Justo por esas fechas comenzó a variar el negocio cinematográfico, pasándose de la venta al alquiler de las películas y la Artístico-Cinematográfica se convirtió en una de las primeras casas alquiladoras de Madrid. En su catálogo, con el número 149 ofrecía una cinta de 160 metros titulada *Casablanca*³⁴, de la que se seguían tirando copias en febrero de 1908.

Tras este ataque, los franceses libraron veintinueve batallas en la zona, donde murieron 14 oficiales y cerca de 100 soldados, regresando a casa más de 400 heridos. Finalmente, gracias a los más de 80.000 hombres desplegados sobre el terreno, en el verano de 1914, marchando en pinza desde Argelia y desde el interior de Marruecos, el Residente General Lyautey pudo, de momento, zanjar un conflicto enquistado a lo largo de siete años.

MELILLA, 1909. IMÁGENES PARA EL MUNDO

En este contexto, el asalto a los trabajadores del ferrocarril minero el 9 de julio de 1909 cerca de Melilla y, sobre todo, la muerte del general Pintos y el desastre del

³⁴ *Ibidem.*

Barranco del Lobo el 27 de julio, acrecentaron los sentimientos patrióticos y militaristas españoles, aunque la férrea censura impidiera conocer la masacre de los 152 militares y los 500 heridos en su momento³⁵. Dos meses después, al ser reconquistada la posición, el alcance de la catástrofe resultó minimizado por la conquista del Gurugú, que desató una oleada de entusiasmo popular. Diarios como *El Noticario* de Zaragoza ocuparon sus portadas con un *¡Viva España!* En ciudades como Tarragona se izaron las banderas en los edificios públicos, se iluminaron los balcones y la banda de música del Regimiento de Luchana recorrió las calles para celebrar la victoria; mientras, el público aclamaba al ejército, al Rey y a España³⁶.

Las productoras cinematográficas rápidamente enviaron a sus operadores. Con los correspondientes permisos del Ministerio de la Guerra, tanto la Gaumont como la Pathé, así como la aragonesa Producciones Coyne y las catalanas Hispano Films y Films F. H. Cuesta se desplazaron inmediatamente al teatro de operaciones para filmar la contraofensiva y tranquilizar a toda España y a toda Europa. Ricardo Baños, propietario de la Hispano Film, entre agosto y octubre filmó varios episodios titulados genéricamente *Guerra de Marruecos*. Sus bobinas, nada más ser impresionadas, eran enviadas a Barcelona donde su hermano Ramón las revelaba, tiraba las copias y las distribuía tanto por salas nacionales como internacionales. El mismo septiembre de 1909 se vendieron a Inglaterra unas 100 copias, estrenándose allí bajo el título *Spanish War with the Riffs in Melilla*³⁷. Asimismo, el 9 de octubre se proyectaba *Der Krieg von Melilla* en distintas salas alemanas³⁸. En Madrid se exhibieron en el Circo Price, ante la presencia de los Reyes y el ministro de la Guerra.

Por su parte, Ignacio Coyne y su ayudante, Antonio Tramullas, habían filmado diferentes secuencias desde Melilla “muchas de ellas bajo la lluvia torrencial de las

³⁵ Véase Antonio García Palomares, “El origen del periodismo de guerra actual en España: el análisis de los corresponsales en el conflicto del norte de África entre 1893 y 1925” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2014), <https://eprints.ucm.es/id/eprint/27709/1/T35547.pdf>

³⁶ Jesús Marchán, “Tarragona en 1909: entre el militarismo, el clericalismo y la candidatura popular”, en *Semana Trágica. Entre las barricadas de Barcelona y el Barranco del Lobo*, ed. por Eloy Martín Corrales (Barcelona: Bellaterra, 2011), 303-345.

³⁷ Palmira González López, *Els anys daurats del cinema clàssic a Barcelona (1906-1923)*. (Barcelona: Institut del Teatre de la Diputació de Barcelona, 1987).

³⁸ <https://www.imdb.com>

balas enemigas”³⁹, pensando en agruparlas en varias series. Según esta publicidad, en la primera de 180 metros, a las vistas del Gurugú seguían imágenes de La Posada del Cabo Moreno, “sitio de las avanzadas y atrincheramiento donde las compañías vigilan los movimientos de los enemigos”. También contenía escenas del ferrocarril, “una de las causas de la actual lucha, con las casas convertidas en fortalezas”. El pasquín resaltaba el “efecto emocionante” de los tiros de obuses del 25 desde el Fuerte Camellos así como “las ametralladoras que vomitan fuego constantemente sobre los aduares rifeños.” La infantería en acción, el bombardeo del Gurugú y los efectos de las granadas sobre el campo enemigo cerraban el reportaje. El cartel concluía ensalzando “la impresión inmensa” que produce la película, “pudiendo calificarse como la más interesante que el objetivo de cinematografía haya obtenido hasta hoy día.” El filme fue distribuido por la firma italiana Cines, que tenía sucursales en Barcelona, Berlín, París, Londres, Viena, San Petersburgo, Pekín y un largo etcétera.

No obstante, Coyne había adquirido cierto compromiso con su ciudad, Zaragoza, y *El Heraldo de Aragón* transmitió fehacientemente la arriesgada labor de los operadores al filmar “la defensa del fuerte de Camellos, con grave exposición de su vida”⁴⁰. Según el rotativo, recorrieron “el campo de operaciones impresionando la conducción del convoy y, según nuestras noticias, a juzgar por el negativo de la cinta, van a ser de grandísima atracción las películas impresionadas.”⁴¹. A través de *El Heraldo* se prometía a los lectores la primicia: “Aunque Coyne está agobiado de peticiones y demandas de sus películas, dará preferencia a Zaragoza en el teatro Principal, como demostración de gratitud al público que tanto le distingue”⁴². En estos momentos nacía, de alguna forma, el *making of* y la simbiosis aún existente entre la prensa escrita y la industria cinematográfica.

La serie de Coyne y Tramullas se denominó indistintamente *La Guerra del Rif*, *Campaña del Rif* o *La Guerra de Melilla*. Estaba compuesta por varias piezas tituladas *El Barranco del Lobo*, *El Blocao Velarde*, *La bocana de la Mar Chica*, *La primera y la*

³⁹ “Hoja publicitaria de una película de Ignacio Coyne”. Citado en Manuel Rotellar, *Cine Aragonés*. (Zaragoza: Cineclub Saracosta, 1970).

⁴⁰ *El Heraldo de Aragón*, 22 de agosto de 1909.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² *El Heraldo de Aragón*, 28 de agosto de 1909.

*segunda caseta, La Caseta Z, Toma del Gurugú y Vida en el campamento*⁴³, siendo finalmente recopiladas bajo el título *Guerra de Marruecos (1909)*. Los 2.500 metros que filmaron, se enviaron a revelar a Barcelona y, tal y como habían prometido, el 5 de septiembre se proyectaban en el Teatro Principal de Zaragoza⁴⁴.

Respecto a la Films Cuesta, cuyos propietarios eran de origen valenciano⁴⁵, desde 1905 vendían y alquilaban sus actualidades y noticias en Barcelona. Uno de sus éxitos había sido la filmación en 1906 del *Viaje de S. M. a la Albufera* y el *Regreso de S.M de la Albufera*. En 1909 y mucho más dramática fue *Guerra en el Riff. Desembarque de heridos en Valencia*. A mediados de septiembre, el hospital de la Cruz Roja de la playa de Levante se llenó de hombres venidos de Melilla en los cruceros *Alfonso XII*, el *Cataluña* y el *Rabat*. La entrada del vapor *Cataluña* en el puerto acompañado del práctico y la bajada de heridos por su propio pie dan idea de la tragedia. La gente arremolinada observa a los soldados; hombres de rostros graves, severos, doloridos, y alguna sonrisa que se escapa ante la cámara, caminan sin ayuda. Sus gastados y sucios uniformes contrastan con la indumentaria de los sanitarios de la Cruz Roja, dispuestos con sus camillas a recoger a quienes eran incapaces de andar. Un desfile de la Cruz Roja cierra el reportaje⁴⁶. Resultaba imposible sustraerse a esta realidad. Antonio Tramullas, por su parte, también se desplazó hasta la capital del Turia para recoger con su cámara el triste desembarco⁴⁷.

Las productoras francesas acudieron igualmente a Melilla para filmar la contraofensiva. Rodaron títulos como *Marruecos, El combate del 20 de septiembre*,

⁴³ Alberto Elena, *La llamada de África: Estudios sobre el cine español colonial*. (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2010).

⁴⁴ Luis E. Pares, “La actividad de Antonio de P. Tramullas como síntoma de la naciente industria cinematográfica española” (Trabajo fin de máster, Universidad Rey Juan Carlos, 2012), https://www.academia.edu/19107336/La_actividad_de_Antonio_de_P_Tramullas_como_s%C3%ADntoma_de_la_naciente_industria_cinematogr%C3%A1fica_espa%C3%B1ola

⁴⁵ Véase Juan Ignacio Lahoz, *A propósito de Cuesta. Escritos sobre el comienzo del cine español. 1896-1920*. (Valencia: Ediciones de la Filmoteca, 2010).

⁴⁶ Película restaurada por la Filmoteca-Institut Valencià de Cultura. N° de título 00027974.

⁴⁷ <http://catalogos.meecd.es/RAFI/cgi-rafi/abnetopac2/O14441/IDcdc29bcd/NT3> Película conservada en Filmoteca Española sin datar.

*España en el Rif, En las gargantas del Gurugú o La batalla de Taxdir*⁴⁸ que, además de en otras ciudades, fueron proyectados durante dos meses “a petición del público”⁴⁹ en el cine Libia de Melilla. Después de estos graves sucesos, Marruecos prácticamente desapareció de la “agenda informativa”. Solo en 1911, y con motivo de un viaje de Alfonso XIII al Norte de África, la Pathé destacó a un operador de su filial de Barcelona. En este caso rodó *La salida del rey de Málaga, Revista de tropas en Melilla y La campaña francesa en Marruecos*⁵⁰, que se ofrecía en el catálogo de la *Revista Pathé*.

Aunque la paz fuera precaria hasta después de la Gran Guerra, en los reportajes sobre los territorios coloniales o en los de los protectorados predominaron aquellas escenas teñidas por el exotismo local, los avances en la civilización y los triunfos de los ejércitos europeos. Todas las empresas de actualidades cinematográficas consolidarían el género gracias a la regularidad en las ediciones, su criterio periodístico y el establecimiento de una red de corresponsales que mostraban la internacionalización del progreso occidental, enviando con regularidad sus filmaciones desde las colonias.

La libertad con que se desarrollaban las actualidades cinematográficas fue amplia, sus lacónicos y escasos intertítulos apenas preocuparon a las autoridades porque los propios operadores desechaban aquello que no fuera comercial. Las cintas generalmente recogían las mismas escenas en cualquier lugar del mundo: los altos mandos militares, la salida de las tropas, la llegada y los recibimientos por las autoridades coloniales, los avances sobre el terreno, la maquinaria bélica en acción y el regreso de los ejércitos victoriosos. Los recalcitrantes enemigos solían aparecer ya derrotados, mal encarados, prisioneros y sin civilizar. Ni una escena escabrosa o violenta, “nada que pudiera molestar a las madres”, consigna venida de la prensa gráfica y aplicada con rigor en todos los países.

⁴⁸ Eloy Martín Corrales “El cine español y la guerra de Marruecos (1896-1994)”, *Hispania, Revista Española de Historia*, vol. 55, nº. 190, (1995): 693-708. Estos mismos títulos aún se ofrecían en Cádiz en 1916 bajo el nombre genérico de *Guerra de Melilla*.

⁴⁹ *El Telegrama del Rif*, 21 de diciembre de 1909.

⁵⁰ *Arte y Cinematografía*, 1 de enero de 1911.

EL DESARROLLO DE LA EXHIBICIÓN

Si hay un testimonio y un deseo irrefutable de mostrar la acción de España en el Rif, es el que ofrece Francisco Pérez Requena (1891-1923), corresponsal en Melilla de la revista *Arte y Cinematografía*. El 4 de octubre de 1908 con su padre, Andrés Pérez de la Mota⁵¹, había llegado a Melilla, alistándose voluntario en 1912⁵². Destinado a Melilla, comenzó a enviar sus crónicas ese mismo noviembre, justo al establecerse el Protectorado, hasta su muerte en Melilla en 1923. Sus escritos relatan ese avance modernizador, que él focaliza en el cine, de un territorio agreste, montaraz, dividido, y encomendado a España por las grandes potencias. Sus observaciones se centran en tres aspectos: el crecimiento del parque cinematográfico, la importancia del cine como medio novedoso, educativo y unificador, así como elemento de penetración en el Norte de África y aglutinante para elevar el sentimiento patriótico entre la población civil y militar.

Cuando recuerdo aquella Melilla de 1908, mitad vetusta ciudadela y mitad iniciación de ciudad progresiva que nacía fuerte y vigorosa (...) y considero la obra realizada por España de cuya gloriosa bandera se ha levantado una inmensa población de 15.000 almas, incluyendo la guarnición de 8.000 soldados, ha septuplicado hoy con el elemento civil el total de aquella población, sin tener en cuenta los numerosos poblados levantados en la zona de influencia con el abigarramiento de sus mercados y contemplo el creciente el inmerso desarrollo del comercio de hoy en la gran ciudad, (...) me convenzo instantáneamente de la obra de España en Marruecos⁵³.

Entre 1900 y 1910 Melilla abandonaba su pasado presidiario para convertirse en una ciudad modernista europea que superaba los 50.000 habitantes en 1921. Por su parte, Ceuta sobrepasaba los 35.000 en 1920⁵⁴. Además, a 16 km de Melilla, en 1908, se había establecido un nuevo núcleo urbano, Nador, junto a los yacimientos mineros de Uixan, donde se ubicaron familias venidas de Orán, Murcia o Andalucía. Por otra parte, en 1912 se iniciaría el ensanche de Larache, lo mismo que el de Alcazarquivir.

⁵¹ Al regresar a Barcelona, Andrés Pérez de la Mota es contratado en la imprenta donde se había fundado en 1910 *Arte y Cinematografía*, siendo nombrado director.

⁵² *Archivo General Militar de Segovia*, 1921, AGMS, 9ª, 4436, 35188. Francisco Pérez Requena fue destinado en 1917 como jefe de la estación telegráfica de Nador. Por su participación en la defensa de la fábrica de harinas, donde el 26 de julio de 1921 pudo establecer comunicación a través del heliógrafo. El 26 de diciembre de 1921 se abrió juicio contradictorio para imponérsele la Laureada.

⁵³ Francisco Requena, "De mi macuto", *Arte y Cinematografía*, 1 de marzo de 1915.

⁵⁴ INE. <https://www.ine.es>

Gracias a su buena posición geográfica, desde finales del siglo XIX el auge comercial de Melilla se había incrementado, a pesar de las agresivas actuaciones económicas francesas y la desidia de las autoridades españolas. Así lo había denunciado ya en 1901 el capitán de artillería Cándido Lobera —fundador en 1902 de *El Telegrama del Rif*—, buen conocedor de las intenciones francesas de hacerse con el comercio al oeste del río Muluya. Su voz y otras tantas fueron poco a poco escuchadas y el puerto de Melilla fue declarado de interés nacional: el rey Alfonso XIII se trasladaba en 1904 al otro lado del Estrecho para colocar la primera piedra. Por estas fechas, el campo exterior de la ciudadela se había urbanizado cerrando el semicírculo que rodeaba el llano central; la vida melillense dejaba de estar confinada dentro de sus murallas para convertirse en un hervidero cosmopolita y populoso. Allí también se había instalado el signo inequívoco de la modernidad, el cine. El ritmo de implantación del nuevo espectáculo estará en consonancia con los avatares políticos y económicos del Protectorado a la vez que con la evolución de la propia industria cinematográfica.

Tal y como lo anunció *El Telegrama del Rif*⁵⁵ (Imagen nº 2), el primer lugar que presentó el nuevo divertimento, en enero de 1906, fue el Palacio de Proyecciones, en la barriada del Polígono.

Imagen nº 2. *El Telegrama del Rif*, primer anuncio del Palacio de Proyecciones



Fuente: <https://prensahistorica.mcu.es>

⁵⁵ *El Telegrama del Rif*, 11 de enero de 1906.

El siguiente lugar donde se proyectaron películas fue en el Teatro Alcántara. Se trataba de un coliseo de dos plantas, mandado construir en 1897 por el gobernador de la ciudad, José Alcántara Pérez. En él solían actuar grupos de aficionados o compañías de cuarto o quinto orden. En abril de 1907 la compañía cómica de Francisco Aguado trajo consigo un aparato Gaumont. Pero sus elevados precios por función resultaron poco asequibles para un público en su mayoría de clase trabajadora⁵⁶.

Mucho más accesible resultó el cinematógrafo Caumel, emplazado en el Real durante las fiestas patronales de 1907, desapareciendo al finalizar la feria⁵⁷ y continuando el espectáculo cinematográfico en el Alcántara. Ese mismo invierno, el propietario del proyector, Juan Salinas, trajo de Málaga un nuevo aparato⁵⁸. Los pases se hacían cada dos horas, proyectándose unas ocho cintas entre cómicas y documentales variados.

En la primavera de 1908, Salinas instaló un barracón de madera en la Puerta del Campo, una zona más concurrida y popular. Este fue el primer local que conocería el crítico Francisco Requena, describiéndolo como un lugar poco agraciado, una “hedionda y minúscula barraca”⁵⁹ donde se proyectaban “peliculillas rotas, empalmadas una y otra vez, con rótulos hieráticos, ilegibles y encorsetados”⁶⁰. En el denominado Cinematógrafo Moderno, las sesiones fueron intermitentes, la escasa disponibilidad de cintas impidió la continuidad y renovación del espectáculo. El primitivo sistema de compra aún estaba vigente y las películas se exhibían hasta caerse a pedazos. Los precios se ajustaban a la calidad y la ubicación del local⁶¹.

A finales de julio de 1909, los dramáticos sucesos del Barranco del Lobo trastocaron la lúdica actividad de los cinematógrafos melillenses; la urgente necesidad de albergar a cerca de 600 heridos, los desbarató. El viejo hospital militar resultó insuficiente para atender tal avalancha y el Teatro Alcántara, que había comenzado su

⁵⁶ *El Telegrama del Rif*, 2 de mayo de 1907.

⁵⁷ *El Telegrama del Rif*, 8 de septiembre de 1907.

⁵⁸ *El Telegrama del Rif*, 28 de enero de 1908.

⁵⁹ Francisco Requena, “De mi macuto”, *Arte y Cinematografía*, 1 de marzo de 1915.

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ *El Telegrama del Rif*, 2 de junio de 1908.

temporada a mediados de marzo, se clausuró para convertirse en un hospital improvisado, asistido por médicos civiles y por las monjas del colegio del Buen Consejo (Imagen nº 3). Hasta mediados de agosto no se iniciaron las obras de un hospital de sangre. En cuanto al barracón del Real fue requisado para utilizarse como almacén del ejército⁶².

Imagen nº 3. Interior del Teatro Alcántara habilitado como hospital, julio de 1909



Fuente. <http://franciscosarogandarillasmispagin.blogspot.com/2015/05/recorrido-historico-por-los-antiguos.html>

A raíz de este ataque, se enviaron desde la Península 35.000 hombres a los que, entre otras cosas, había que entretener y convencer. A mediados de noviembre, en la calle del General Chacel se erigió un barracón denominado Cine Libia. El 18 de ese mes ya anunciaba la pronta exhibición “de sorprendentes películas de la actual campaña,

⁶² Francisco Saro Gandarillas, “El cine en Melilla”, en *Memoria del cine. Melilla, Ceuta y el Norte de Marruecos*, ed. por Martín Corrales et alii (Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla, 1999), 87-93.

adquiridas a importantes casas extranjeras”⁶³ y el 21 de diciembre de 1909 proyecta la segunda parte de la *Campaña de Melilla*⁶⁴, que se repetirá en los días sucesivos. Hasta febrero de 1910 se exhibieron cintas sobre la guerra del Rif o el viaje del Rey a Barcelona, una corrida de toros en Valencia y películas de ficción como *Don Quijote*, dirigida por Narciso Cuyas y rodada en 1908, o *Corazón de madre*, de Fructuoso Gelabert, filmada ese mismo año en Barcelona. Los programas de ocho títulos mantenían el formato convencional, con películas cómicas en su mayoría, que distraían y divertían a un público asiduo y deseoso de evadirse y olvidarse durante un par de horas de la sombra de la muerte que les seguía a pocos pasos.

Un negocio en crecimiento permitió abrir ese mismo año otro barracón, el Salón Victoria, que se inauguraba el 26 de marzo, con la proyección de seis películas y un concierto⁶⁵. Pero enseguida proyectó el filme más anhelado, *La Guerra del Rif* cuyo tercer episodio, titulado *El combate de Beni Sicar*, despertó un enorme interés⁶⁶. Como era habitual, la vida del Salón Victoria resultó efímera, ya que cerró tan solo seis meses después, tras ofrecer varias sesiones a beneficio de los soldados enfermos, en las que también colaboró la imprenta de *El Telegrama del Rif*⁶⁷.

En los mismos terrenos, al año siguiente se construiría el primer local de mampostería, el Reina Victoria, diseñado por el arquitecto modernista Jaume Torres Grau y que abriría sus puertas el 10 de junio de 1911. Tenía una monumental fachada rematada por el escudo de España. Con capacidad para unas mil cien personas, el patio de butacas poseía una acentuada pendiente y contaba además con amplias plateas, un gran anfiteatro y un paraíso. De su techo colgaban enormes arañas eléctricas. El día de la inauguración se invitó a lo más selecto de la sociedad melillense además de regalarse gran parte de las entradas al vecindario⁶⁸. La sesión comenzó con los acordes de la Marcha Real, mientras se alzaba el telón y aparecía un retrato de los Reyes. Durante los

⁶³ *El Telegrama del Rif*, 18 de noviembre de 1909.

⁶⁴ *El Telegrama del Rif*, 21 de diciembre de 1909.

⁶⁵ Francisco Saro Gandarillas, “Teatro Reina Victoria”, *Estampas Melillenses*, 4 de agosto de 2011, <http://estampasmelillenses.blogspot.com/2011/08/teatro-reina-victoria.html>

⁶⁶ *El Telegrama del Rif*, 31 de marzo de 1910.

⁶⁷ *El Telegrama del Rif*, 8 de junio de 1910.

⁶⁸ *El Telegrama del Rif*, 11 de junio de 1910.

años siguientes por su escenario pasaron los más reconocidos intérpretes de la escena española. Melilla se había convertido en una plaza de primer orden.

Junto a veladas de boxeo, bailes de carnaval o las fiestas organizadas por la Asociación de la Prensa melillense, también se estrenaron en la pantalla del Reina Victoria los mayores éxitos cinematográficos de cada temporada al poco de presentarse en Madrid o Barcelona. En el salón se pudo ver a Pastora Imperio en *La danza fatal*⁶⁹; a la elegante Francesca Bertini en *La dama de las camelias*; a la exótica Pola Negri en *Madame Du Barry*; la serie *Chiquilín*, de Jackie Coogan; *Los últimos días de Pompeya*, de casi dos horas de duración⁷⁰ y la impresionante serie española *Codicia*, que también se proyectó en el Cine Español⁷¹. Como en los restantes cines y teatros de toda España, programó varias funciones a beneficio de los heridos en la Campaña de África⁷².

Un poco antes de inaugurarse el Reina Victoria, en diciembre de 1910 se abrió otro barracón, el Salón o Cine Imperial, activo hasta 1935. Muy pronto ofreció programas de variedades y cine. Se establecieron tres pases en los que se presentaban películas de la Pathé renovadas cada semana⁷³. En colaboración con el Reina Victoria, también organizó veladas a beneficio de los heridos de la plaza cuya recaudación era entregada a la esposa del gobernador militar, el general Salvador Arizón, delegada de la

⁶⁹ *El Telegrama del Rif*, 29 de noviembre de 1915. En Barcelona se estrenó el 23 de abril de ese año.

⁷⁰ *El Telegrama del Rif*, 12 de diciembre de 1915.

⁷¹ *Arte y Cinematografía*, 11 de diciembre de 1919.

⁷² Entre 1910 y 1923 fueron muchísimos los festivales taurinos, tómbolas benéficas, sesiones teatrales y cinematográficas cuya recaudación sirvió para ayudar a los enfermos y heridos, así como para socorrer a las familias de los muertos en combate. Esa solidaridad era recogida minuciosamente por *El Telegrama del Rif*, haciendo partícipe a sus lectores del respaldo de todo un país. Entre otros acontecimientos, la propia Reina abrió el 9 de enero de 1912 una suscripción nacional para socorrer a las víctimas de la campaña. Desde el Teatro Principal de San Fernando en Cádiz, pasando por el Teatro Circo Gran Capitán en Córdoba, el Principal de Palma de Mallorca, el Edison de Figueras, siguiendo por festivales taurinos en Málaga, Sevilla, San Sebastián y Madrid en el que participaron El Gallo, Belmonte, Granero, Sánchez Mejías; continuando por los festivales benéficos organizados por la propia Cruz Roja en diversas ciudades, todas los grupos políticos y ramas de actividad empresarial organizaron eventos para colaborar con el esfuerzo bélico. Cabe resaltar las galas benéficas de los tradicionalistas en Barcelona; en varios teatros de San Sebastián; los *raids* aéreos, donde los pilotos, además, entregaban íntegros sus sueldos, o la subasta de una alhaja de la propia Reina Victoria en el Casino de San Sebastián. Lo mismo sucedió en el extranjero: se recaudaron fondos en el consulado de Orán, en la embajada de Bélgica, y en Tánger se organizó una fiesta en el Campo de la Hípica. En Barcelona se abrió una suscripción popular para socorrer a las familias necesitadas que alcanzó los 37.000 duros, y el alcalde de La Coruña envió 11.000 pesetas al capitán general para las tropas.

⁷³ *El Telegrama del Rif*, 12 de abril de 1912.

Cruz Roja de Melilla⁷⁴. Entre las muchas películas que se proyectaron, obtuvieron un especial interés el viaje de Alfonso XIII a París⁷⁵ o el mayor de los éxitos internacionales de 1915: *Las peripecias de Paulina*. A partir de marzo, cada semana se proyectaban en el Imperial cintas de entre 2.000 y 4.000 metros con una detallada información sobre los frentes “con notas gráficas de episodios y vistas interesantes”⁷⁶.

La construcción de locales para espectáculos continuó en Melilla. El 23 de diciembre de 1912, con la celebración de una fiesta benéfica a beneficio de la Cruz Roja, se inauguraba un enorme pabellón de madera con carpintería interior de diseño vienés, el Salón Kursaal, en la calle Joaquín Costa, que empezó ofreciendo espectáculos de variedades y cinematógrafo. Era parte de un parque de atracciones, pero al año siguiente estas se clausuraron y solo se mantuvo el cine. En diversas ocasiones, amenizados los intermedios por la banda del Regimiento de Melilla, pudieron contemplarse en su pantalla *Las Aventuras de Catalina*, *El Calvario de una Reina* o *Cabiria*. El Kursaal exhibía filmes de la casa Pathé. La temporada de invierno de 1914 se abrió con dos reportajes que recogían la invasión alemana de Bélgica y *El ejército belga en Lieja*⁷⁷; la guerra mundial se hizo así presente ante los melillenses. En las semanas siguientes se proyectó la *Construcción de un puente y una vía férrea por el ejército francés*⁷⁸. No hubo más reportajes de guerra hasta febrero de 1915: la censura impuesta por parte de los beligerantes impidió conocer la evolución del conflicto.

Eso no paralizó la apertura de nuevas salas. Cinco días después de inaugurarse el Kursaal, abría sus puertas otro barracón “espacioso y alegre”, concebido en principio como teatro pero que pronto fue destinado a cinematógrafo, el Alfonso XIII. Muy esperado fue el estreno de la italiana *Nerón y Agripina*⁷⁹ y, sobre todo, avanzado ya 1915, la proyección de 31 reportajes de la Gaumont sobre la Gran Guerra.

Por otra parte, la nueva posición de España en el Norte de África a partir del Tratado de Fez firmado el 27 de noviembre de 1912 por el que se establecía el

⁷⁴ *El Telegrama del Rif*, 16 de febrero de 1912.

⁷⁵ *El Telegrama del Rif*, 17 de mayo de 1913.

⁷⁶ *El Telegrama del Rif*, 30 de marzo de 1915.

⁷⁷ *El Telegrama del Rif*, 29 de octubre de 1914.

⁷⁸ *El Telegrama del Rif*, 31 de octubre de 1914.

⁷⁹ *El Telegrama del Rif*, 11 de febrero de 1915.

Protectorado Español en Marruecos, permitió a Francisco Requena reflexionar sobre las enormes posibilidades que el cine ofrecía en este contexto. En su artículo “La cinematografía en el Rif” insistía en que debería ser utilizado, como ya hacían el resto de las potencias, “en las grandes misiones y comisiones colonizadoras”⁸⁰. A su modo de ver, sería útil para el propio ejército español, pues en las proyecciones concurrían como iguales “jefes, oficiales, clases y soldados”⁸¹; de este modo se “unifica el pensar y el sentir de tantos elementos heterogéneos como aquí se reúnen”. En segundo lugar, le confería al cine un enorme valor como “elemento educativo y como medio de ganar las simpatías de los indígenas”⁸². En sus conversaciones con la clase alta local, había percibido su admiración hacia España, por lo que consideraba al cine un modo muy aprovechable de mostrar la cultura y los avances españoles, “nuestras ciudades, nuestras instituciones y explotaciones agrícolas e industriales, nuestras costumbres, nuestros juegos (...) como hace Inglaterra Francia, Alemania, Italia, Estados Unidos y Japón.” Por los testimonios recibidos —continuaba el cronista—, en Marruecos tienen la idea de que “no somos un pueblo conquistador ni sanguinario, sino culto, progresivo y humano”⁸³.

Con mayor o menor visión de futuro, la exhibición en Melilla continuó creciendo. Para las fiestas patronales de 1913, se ofrecieron películas en seis locales: el Reina Victoria, el Alfonso XIII, el Salón Imperial, el Kursaal, el Variedades (antiguo Libia que había sido traslado al construirse en sus terrenos el primer colegio femenino de monjas) y otro cinematógrafo público ubicado en la plaza de España⁸⁴. Poco a poco, Melilla comenzaba a ocupar un sólido espacio en el panorama artístico y cinematográfico nacional. A partir de octubre de 1914, ya de forma continua, va a figurar en la sección “Cine en Provincias” de *Arte y Cinematografía*, y en la sección “*El Cine en provincias*” de *El Cine*, como ejemplo de ciudad que programaba habitualmente en sus salas fijas cumpliendo las normas de seguridad dictadas en la Ley de Espectáculos Públicos de 1913. Además, actúan en ellas figuras como Catalina Bárcena

⁸⁰ *Arte y Cinematografía*, 1 de noviembre de 1912.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² *Ibidem*.

⁸³ *Ibidem*.

⁸⁴ *El Telegrama del Rif*, 8 de septiembre de 1913.

o Enrique Borrás. La exigencia de los espectadores y de la crítica había aumentado lo suficiente como para despreciar a las compañías mediocres que “muy bien se podían haber quedado en donde estaban”⁸⁵.

Pero la Gran Guerra obligó a reorganizar el mundo del espectáculo melillense. A mediados de 1915, solo dos salas, el Kursaal y el Alfonso XIII, podían ofrecer películas. A causa del conflicto, la producción europea se contrajo, apenas había celuloide para abastecer a las salas nacionales y menos para enviar a los países neutrales. Por otra parte, gran número de técnicos y operadores habían sido llamados a filas y estudios y laboratorios fueron cerrados. Todo ello sin contar con las enormes restricciones impuestas por la censura y, más aún, por el transporte de mercancías. No obstante, pronto los beligerantes comprendieron el valor del cine como medio de distracción y entretenimiento y su utilidad como instrumento de propaganda: el cine devino en arma imprescindible en una guerra que afectaba al orbe entero⁸⁶.

Entretanto en Ceuta, desde bien pronto, gran parte de su población había tenido la oportunidad de contemplar las imágenes en movimiento. En 1897, el Teatro Principal ofreció las primeras proyecciones. Tal fue el éxito que, por problemas de seguridad, a los ocho días el espectáculo tuvo que trasladarse al otro coliseo de la ciudad, el Variedades⁸⁷. En 1901 llegaba el primer aparato ambulante, seguido de otro en 1904; en 1905 se instalaba un proyector de la marca Pathé en el Principal, cuya sesión inaugural se hizo a beneficio de los sargentos de la guarnición. Desde Sevilla, Cádiz o Granada continuaron acercándose los exhibidores con sus aparatos para ofrecer las vistas de los catálogos Pathé y Gaumont, incluyendo cintas de actualidad, como el entierro de los reyes de Portugal sucedido el 1 de febrero de 1908 y que se proyectaba en el Palais-Victoria el 19 de ese mismo mes. También fue de sobrecogedora actualidad la sesión ofrecida en el Variedades el 4 de noviembre de 1909, a beneficio de las víctimas del Barranco del Lobo. Los dramáticos sucesos conmocionaron a toda la población, consciente de su posición fronteriza.

⁸⁵ *Arte y Cinematografía*, 2 de enero de 1916.

⁸⁶ Sobre el cine de la Primera Guerra Mundial en España véase Josefina Martínez Álvarez, “El cine como arma durante la Primera Guerra Mundial”, en *La guerra en el arte*, ed. por Enrique Martínez Ruiz et alii, (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2017), 835-862.

⁸⁷ Véase José Luis Gómez Barceló, “El cine en Ceuta”, en *Memoria del cine*. ed. por Eloy Martín Corrales et alii (Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla, 1999), 59-76.

El establecimiento del Protectorado influyó en el crecimiento de Ceuta. Y a este desarrollo acompañó el cine, convertido en floreciente negocio. Así, se erigieron dos barracones estables y seguros, el Teatro del Rey, inaugurado en 1915, diseñado por el arquitecto municipal ceutí Santiago Sanguinetti, que pronto se quedaría pequeño, y el Teatro Cine Apolo, del mismo arquitecto, con capacidad para 1.300 espectadores y que abría sus puertas en las fiestas del Carmen de 1916.

En el resto del Norte de África también se hicieron grandes inversiones para llevar el arte de Talía y el cine a los nuevos territorios. El coliseo más deslumbrante fue el Cervantes de Tánger. El deseo personal de la sevillana Esperanza Orellana hizo realidad el sueño de mostrar en África la cultura occidental. El 2 de abril de 1911 se colocaba la primera piedra de uno de los teatros más monumentales y modernos erigidos hasta entonces al otro lado del Estrecho. Con un aforo para 1.400 espectadores, el 11 de diciembre de 1913 abría sus puertas con *El barquillero* de Ruperto Chapí⁸⁸. En él también serán frecuentes las sesiones de cine.

Asimismo, en Tetuán se inauguraba en 1914 el Teatro Victoria, con el mismo nombre que el erigido en Nador al año siguiente, con una capacidad para 450 espectadores. En 1916 abría sus puertas el Teatro Español en Tetuán, con un aforo para 825 espectadores y, a continuación, se inauguraba en Alcazarquivir el Teatro Cine Pérez Galdós, con 900 localidades. Ya en 1917, en el Rincón del Medik, el Cine Ideal con capacidad para 274 espectadores modernizaba el pequeño enclave⁸⁹.

En 1915, al hacer balance de este crecimiento, Francisco Requena desde Melilla afirmaba: “Me convenzo instantáneamente de la obra de España en Marruecos.”⁹⁰. Y no era solo por el enriquecimiento del entorno, sino por lo que el autor consideraba de mayor valor, la “presencia de los moros en las salas”⁹¹. Según observaba, el cine había supuesto el mejor elemento para un cambio de mentalidad en la población local. Unos asistían al cine con sus mejores ropajes; otros, con su humilde chilaba. Como el resto de la población —observa el cronista— se ríen con las comedias, sufren con los dramas, se

⁸⁸ Página personal de José Carlos Canalda. <http://www.jccanalda.es>

⁸⁹ *Arte y Cinematografía*, N° 400, 1935. Especial. En la década de los treinta, las nueve ciudades del Protectorado más Ceuta y Melilla contaban con 23 salas de cine estables.

⁹⁰ Francisco Requena, “De mi macuto”, *Arte y Cinematografía*, 1 de marzo de 1915.

⁹¹ *Ibidem*.

entusiasman con el ritmo trepidante de los filmes bélicos norteamericanos, se intrigan con lo detectivesco, se embelesan con los ricos decorados de la alta comedia europea y, sobre todo —resalta— con las “bellezas femeninas que, de ser algo *malejas*, producen auténtica admiración”⁹².

Pero no solo pensaba Requena en los marroquíes, también lo hacía en la población española. Insistía una y otra vez en utilizar el cine —como acababan de hacerlo en la Cámara de los Lores, ofreciéndoles películas de propaganda— para mostrar y demostrar toda la obra de España en Marruecos a “tantos antipatriotas que al amparo de la ignorancia popular enemistan al hijo del pueblo con la verdad y la justicia.”⁹³ Un artículo de Enrique Garó publicado en *ABC* en diciembre de 1917 donde reconoce que la “parte colonizada por los españoles resulta un motivo de enorgullecimiento para los hijos de España ya que a su glorioso ejército se le debe de derecho la obra de conquista y colonizadora”, dio pie una vez más a Requena para insistir en la importancia del cine como divulgador de la obra de España en Marruecos.

XAUEN Y ANNUAL: UN TRIUNFO Y UNA DERROTA

Entre los sucesos de Melilla de 1909 y el final de la Primera Guerra Mundial, en España apenas se filmaron películas de contenido castrense, salvo algunas cintas que muestran la modernidad del ejército o los vistosos desfiles de jura de bandera. Así, Antonio Tramullas, en 1912 y con los consiguientes permisos del Ministerio de la Guerra, rodó unas *Maniobras militares* en Zaragoza y unas *Prácticas de un batallón de pontoneros*. Otro asunto fue el de las juras de bandera porque, ya fuera en Barcelona en 1905, Alicante en 1911, Zaragoza en 1916, en Madrid o en San Sebastián, cada año se podía acudir a las salas de cine para reconocer a los quintos y a las unidades militares en una fecha tan señalada. La Gaumont también llevaba en su catálogo tres acontecimientos militares acaecidos en la Barcelona de 1918: la *Jura de la bandera* de

⁹² *Ibidem*

⁹³ *Arte y Cinematografía*, 1 de enero de 1918.

ese año; la *Revista de los individuos de la Cruz Roja con motivo de la entrega de su nueva bandera* y, por último, *Un submarino alemán fondea en el puerto*⁹⁴.

Pero la Gran Guerra cambió definitivamente el formato de los noticiarios. Al inicio del conflicto resultó imposible para los operadores el cumplir con su misión de informar; se les prohibió emplazar una sola cámara en los frentes de batalla de cualquiera de los contendientes y los Estados Mayores coordinaron las actividades de divulgación y propaganda, haciendo del cine un arma más en el frente y en la retaguardia. También se controló la distribución de los materiales. En España, las denuncias de los embajadores obligaron a prohibir numerosas proyecciones, lo que se soslayó con los pases privados para recaudación de fondos⁹⁵.

Cuatro años de conflicto mundial habían perfeccionado técnica y propagandísticamente el uso del cine. Y el gobierno español decidió implementarlo en el escenario marroquí en las operaciones iniciadas en el otoño de 1920. Ese año, desde Tetuán se organizó un despliegue informativo como hasta entonces nunca se había hecho con el objeto de cubrir la toma pacífica de Xauen. Durante los años de la Gran Guerra la región había mantenido una relativa calma para no comprometer la neutralidad española. Además, la política de atracción aplicada por Gómez Jordana había detenido las operaciones militares de importancia. El seguimiento en las Cortes y en la prensa de la situación marroquí mantenía un perfil informativo bastante bajo. No obstante, el general Berenguer continuaba con prudencia una campaña en Yebala, al sur de Ceuta, que culminó con la toma de Xauen y acabó arrinconando al Raisuni. La apabullante presencia de fuerzas que el 14 de octubre de 1920 conducía Castro Girona, hizo que la ciudad levantara bandera blanca con pocos enfrentamientos y bajas. Detrás de las tropas, al momento, entraron los periodistas. A esta rendición el Gobierno le quiso dar una cobertura especial. Para ello se convocó a 22 medios de comunicación nacionales, entre los que se encontraban varios reporteros gráficos y un operador cinematográfico⁹⁶, aunque el Ejército ya llevara el suyo propio, lo que fue celebrado en las páginas de *Arte y Cinematografía*: “Ya era tiempo de que nuestro gobierno pensara

⁹⁴ Todas recogidas en <http://catalogos.mecd.es>

⁹⁵ Véase Martínez Álvarez, *El cine... op. cit.*, pp. 835-862.

⁹⁶ Véase García Palomares, *El origen... op. cit.*, pág. 235.

en tan interesante detalle para nuestra historia”⁹⁷. La exclusiva cinematográfica la obtuvo la Regia Art Film de Barcelona, fundada el año anterior por José Gaspar, un operador con una larga trayectoria en España y en el extranjero⁹⁸.

Las operaciones militares se iniciaron a las cinco de la mañana y poco después los periodistas se trasladaron a Dar Akkuba desde donde presenciaron los acontecimientos. Los corresponsales trasladaron el hecho:

*La ciudad quedó dominada á las once, hora en que fueron tomadas todas las alturas. Dos horas más tarde, el Alto Comisario, con los generales Manzano, Barrera, Davalillo y Vallejo, acompañados de lucidos Estados Mayores, la Comisión civil de Tetuán y representantes de la Prensa, hizo su entrada solemne en Xexauen á los acordes de la Marcha Real, que tocaban las músicas del Serrallo y del regimiento de Ceuta*⁹⁹.

En los días sucesivos se enviaron crónicas desde Larache, Tetuán, Ceuta y Melilla, subrayando los valores patrios, la exaltación al Rey, al Ejército y a España. El resto de la prensa acogió con tibieza la recuperación, aunque en tono positivo: se daba por terminada la conquista de la Yebala y se invitaba a confiar en el inicio de la pacificación. Por su parte, Gaspar filmó escenas de la entrada del ejército en Xauen, reuniéndolas en una cinta, *La toma de Xexauen* que se proyectó en diferentes cines de toda España. Parecía que las insistentes sugerencias lanzadas por el corresponsal de *Arte y Cinematográfica* en Melilla sobre el necesario apoyo de las filmaciones y su difusión en las pantallas nacionales e internacionales de la obra de España en Marruecos, habían sido por fin escuchadas. Llevaba años insistiendo en esa positiva simbiosis puesto que, tras la Gran Guerra, se había demostrado que el cine era uno de los mejores aliados y bien podría utilizarse con efectividad a favor del reconocimiento de la labor en el Protectorado: “Constantemente oigo renegar y hasta maldecir de nuestra intervención en Marruecos... Pero señor... ¡si es que el noventa y cinco por ciento de los españoles ignoran por qué y para qué estamos en Marruecos y qué es lo que allí se ha hecho!

⁹⁷ *Arte y Cinematografía*, 1 de septiembre de 1920.

⁹⁸ Véase González López, *Els anys... op. cit.*, pág. 814.

⁹⁹ *La Época*, 15 de octubre de 1920, en García Palomares, *El origen... op. cit.*, pág. 237.

Mostradlo al pueblo y se asombrará. Y se hará honor y práctica al ejército y hasta a nuestros políticos”¹⁰⁰.

EL CINE, FEDATARIO DE LA VICTORIA

En enero de 1921, desde Sidi Dris hasta Afru y Annual, en la costa melillense, se había establecido una línea de posiciones preparada para el asalto definitivo a la cabila de Beni Urriaguel. La Comandancia General disponía de más de 21.000 hombres, entre jefes, oficiales y tropas. A mediados de marzo la línea estaba asegurada y, tal vez pensando en el éxito de Xauen, con el consiguiente permiso del Comandante General, el delegado de la Gaumont, Antonio Delgado acompañado de un operador y del propietario del salón Alfonso XIII, Antonio Aguado, se desplazaron hasta Sidi Dris para filmar la plaza y sus alrededores. La cinta resultante contenía el desembarque de material militar, la marinería del patrullero *Laya*, un desfile de la policía indígena, el morabito que se venera visto desde la playa, así como “curiosas escenas y paisajes”¹⁰¹.

Aunque habían comenzado a llegar informes de concentraciones guerrilleras lideradas por Abd-el-Krim, todo parecía tranquilo en la zona. Antonio Delgado filmó la jura de bandera en la ciudad¹⁰² y el 21 de mayo se trasladó a Málaga para rodar la visita del Rey. Nada hacía prever que, quince días después, el 2 de junio, la harka amiga de Tensaman se iba a volver en contra y atacara Sidi Dris, pudiendo resistir 26 horas gracias a la ayuda del *Laya* y de la aviación. Menos aún se podía prever el desastre desencadenado a partir del 21 de julio en Annual. El Gobierno ocultó lo sucedido a la opinión pública, acalló a la prensa y minimizó los daños. El 25 de julio el Consejo de Ministros decretó la censura previa, lo que exacerbó los ánimos antibelicistas de la sociedad. Esta situación se mantuvo hasta el 14 de agosto al asumir Maura la presidencia en su quinto y último gobierno. Se establecieron, en lugar de la censura previa, una serie de temas de los que no se podía escribir, lo que venía a ser lo mismo. Con la llegada de La Cierva al Ministerio de la Guerra, el 12 de septiembre, se volvió a

¹⁰⁰ Paco Requena, “Para el señor ministro de la Guerra”, *Arte y Cinematografía*, 1 de enero de 1918.

¹⁰¹ *El Telegrama del Rif*, 16 de marzo de 1921.

¹⁰² *El Telegrama del Rif*, 10 de mayo de 1921.

la situación anterior: solo podrían publicarse las noticias oficiales y las informaciones periodísticas que coincidiesen con ellas. Así se mantuvo amordazada la prensa hasta el 20 de octubre¹⁰³.

No obstante, a primeros de septiembre, Delgado acompañó al general Fresneda con sus tropas que protegían un convoy compuesto por la columna Farnesio, el tercio de extranjeros y batallones de la Reina entre otros, para aprovisionar los blocaos y reparar el tren blindado de abastecimiento¹⁰⁴. A los quince días, la Gaumont estaba presta a servir *España en África. Campaña 1921*. Un reclamo publicado en *El Cine* prometía “emocionante y detalladísima información de la guerra de Marruecos”¹⁰⁵. La cinta estaba dividida en cinco partes: la primera, titulada “Poco antes de la traición”, que contenía vistas de Melilla antigua, Annual y Sidi Dris, la oficialidad del *Laya*, escenas del general Silvestre y de la jura de bandera. La segunda, “Después de los sucesos”, con imágenes de los campamentos levantados en el límite de la ciudad y el bombardeo del Gurugú desde el *Alfonso XIII*. La tercera, “En el Zoco el Had de Benisicar”, que mostraba las tropas del general Neila defendiendo una posición y la salida de una columna para proteger un convoy. La cuarta, dedicada a los legionarios y a los regulares con sus mandos en acción y, por último, “Escenas íntimas de la vida en campaña”, con secuencias en el barbero, escribiendo a la novia, etc.¹⁰⁶. Como no podía ser de otro modo, un operador de la Pathé también se desplazó hasta Beni Sicar para filmar los avances de las columnas camino de Nador.

Por su parte, el 12 de septiembre la Alta Comisaría invitó a 20 periodistas a subir al *Mediterráneo* para acercarse al istmo de La Restinga, a unos 25 km al sur de Melilla, por donde discurrían las tropas del general Cabanellas. Pero tres millas mar adentro, poco se podía ver. El 18 de septiembre se puso a disposición de la prensa otra embarcación para presenciar la toma de Nador. La recuperación de Zeluán y el Gurugú se resaltaron como victorias importantes. El 24 de octubre, a la vez que la legión entraba en Monte Arruit encontrando 3.000 cadáveres insepultos y un hedor a muerte irrespirable, en el Reina Victoria se estrenaba el documental *Marruecos*, un suplemento

¹⁰³ Véase García Palomares, *El origen... op. cit.*, pág. 255.

¹⁰⁴ *El Telegrama del Rif*, 3 de septiembre de 1921.

¹⁰⁵ *El Cine*, 17 de septiembre de 1921.

¹⁰⁶ *El Mundo Cinematográfico*, 22 de septiembre de 1921.

extraordinario de la Pathé que recogía los últimos acontecimientos: “Tanto por su insuperable fotografía como por sus interesantes escenas, esta hermosa cinta (honra de la cinematografía española) fue celebradísima por cuantos admiraron tan extraordinaria película”¹⁰⁷. Tuvo tanto éxito que a continuación se proyectó en el Kursaal y en el Salón Imperial¹⁰⁸. A finales de mes, asegurados los alrededores de Melilla y recuperadas las posiciones perdidas en el verano, se detuvieron las operaciones militares, desapareciendo los corresponsales.

Las imágenes captadas por el operador de la Pathé fueron directas a los cines de Madrid. Desde el lujoso y recién inaugurado Real Cinema, al Príncipe Alfonso, el Cinema España y el Doré programaron durante 25 semanas el *Suplemento Marruecos*. Planos generales de Melilla, de Tizza, de la toma del Gurugú, panorámicas de blocaos, del Monte Arruit o del acorazado *Alfonso XIII...*, ante las evocadoras imágenes, los espectadores “puestos en pie, rendían una gran ovación”¹⁰⁹. La prensa especializada apostillaba: “Aparte del interés narrativo y heroico de estas producciones, poseen un gran valor sentimental, ya que la nación entera puede darse perfecta cuenta de cómo luchan nuestras armas y cómo se desenvuelven los asuntos estratégicos de nuestro Alto Mando en Marruecos. Así lo ha demostrado la opinión que acoge estas revistas con verdadera expectación.”¹¹⁰ Hasta las últimas operaciones, ya a finales de febrero de 1922 (Imagen nº 4), los ojos de todo el mundo observaron, una tras otra, las dramáticas secuencias llegadas del otro lado del Estrecho.

¹⁰⁷ *El Telegrama del Rif*, 25 de octubre de 1921.

¹⁰⁸ *El Telegrama del Rif*, 16 de octubre de 1921.

¹⁰⁹ *Blanco y Negro*, 20 de noviembre de 1921.

¹¹⁰ *Cine Popular*, 8 de octubre de 1921.

Imagen nº 4. José Navarro Alemany filma entrega de armas en Arbaa, 1922



Fuente: García Palomares, *El origen...*, *op, cit*, pág. 296.

En cuanto a la zona francesa, los continuos ataques de los montañeses desde el sur también motivaron el desplazamiento de operadores con las tropas del Mariscal Lyautey en 1922. No estaban dispuestos a consentir que Abd-el-Krim extendiera sus ideas independentistas por su propio protectorado. Así, a través de las filmaciones de la Pathé quedaron también patentes las victorias de su Ejército. Las cámaras recogieron secuencias con los traslados de suministros, el posicionamiento de las tropas en las laderas, los disparos de las unidades de artillería y la conquista de una colina. Finalmente, sometidos los rebeldes, el mariscal Lyautey, junto a sus oficiales, pasaba revista¹¹¹.

PRIMO DE RIVERA Y ALHUCEMAS: EL COLOFÓN

Si entre la prensa y el ejército africano las relaciones fueron bastante tirantes durante todo el conflicto, bien diferente fue en el caso del cine. Sobre todo, a la hora de

¹¹¹ <https://www.britishpathe.com/video/french-moroccan-campaign-1922>

filmar el desembarco de Alhucemas. Ahora sí que el cine se convirtió en un aliado incondicional: todas las filmaciones ofrecieron una imagen única y épica del ejército español.

En abril de 1925 Abd-el-Krim, confiado en sí mismo, con unos 8.000 hombres atacó las líneas defensivas francesas por el sur, en el río Uarga, causándoles una derrota tan amarga como la de Annual. En julio habían caído 48 posiciones de las 66 habidas en la zona. Se contabilizaron cerca de 2.000 muertos o desaparecidos y los heridos superaron los 3.700, unas bajas que suponían el 20% del ejército francés desplegado en su protectorado. Además, entre otras muchas piezas, los rifeños se habían apoderado de 51 cañones y 35 morteros, más de siete millones de cartuchos, 60.000 granadas y 5.000 fusiles. Con todo este material amenazaron Taza y llegaron a estar a solo 30 km de Fez, la capital del protectorado francés.

Pero este avance fue el mayor error de Abd-el-Krim. Los franceses reaccionaron enérgicamente y se sumaron al desembarco español de Alhucemas, una enorme operación aeronaval que se pensaba efectuar en Axdir, cerca del reducto de Abd-el-Krim y su base entre los Beni Urriaguel. Así se lo expuso Primo de Rivera al mariscal Pétain, convencido de que este era el modo de acabar con la insurgencia rifeña. Un desembarco de unos 18.000 hombres para enfrentarse a los cerca de 11.000 que había reunido el jefe rifeño. Finalmente, la operación se desarrolló en la playa de la Cebadilla.

Y si enorme fue el desembarco, igual de ambiciosa resultó la cobertura mediática que se desplegó. Desde junio hasta agosto los medios se ocuparon de preparar a la opinión pública española, francesa y mundial para la ofensiva. Primero, una comisión parlamentaria francesa se desplazó a Fez y al frente cercano, acompañada por la prensa de varios países, debidamente acreditada en el Bureau de Presse del Estado Mayor francés, servicio similar al Negociado de Información y Prensa de la Presidencia del Directorio español. A continuación, los periodistas emprendieron un periplo desde Casablanca y los frentes cercanos hacia Tánger, Ceuta y Melilla para relatar, constreñidos por la censura militar, los mismos asuntos aunque dotados del estilo personal de cada redactor.

Los operadores de cine españoles y franceses se unieron a la comitiva para filmar, el 28 de julio, la llegada de Pétain a Ceuta. El reportaje aparece incluido en el

documental titulado *Guerra de África* (Actualidades Gallardo, 1926)¹¹², que presenta un esquema clásico: llegada al puerto de Primo de Rivera “el caudillo encargado por España para el mando de sus ejércitos, presidente de su gobierno y bravo soldado” — rezan los intertítulos—, que es recibido por sus hombres, “pequeños tornillos de la máquina guerrera que ha de poner en marcha el caudillo”. El General saluda a la bandera, pasa revista a las tropas y se dirige a la ciudad. A continuación, junto a su Estado Mayor, va al encuentro del mariscal Pétain. Ambos mandatarios se inclinan ante la enseña española, pasan revista y se encaminan a la Comandancia. El uso de los planos cortos de ambos generales confiere al breve documento una enorme fuerza discursiva.

Será también Primo de Rivera en *España en Alhucemas: Septiembre, 1925*, reportaje realizado por el Estado Mayor Central y filmado por el comandante de Artillería Zaragoza¹¹³, el único personaje que aparezca en plano medio, mayestático, desde la barandilla del *Alfonso XIII* y siguiendo las operaciones del desembarco (Imagen nº 5). El general Saro será el otro personaje que también aparecerá en solitario, pero en un plano general, y el almirantazgo de la flota, junto a Primo de Rivera, posará ante la cámara en una escena de conjunto.

Imagen nº 5. Primo de Rivera en *España en Alhucemas: Septiembre, 1925*



Fuente: <https://www.rtve.es/alacarta/videos/archivo-historico/espana-alhucemas-septiembre-1925/2916041/>

¹¹² <https://www.rtve.es>

¹¹³ *ABC*, 26 de noviembre de 1925.

Dividido en tres partes, el documental se inicia con el embarque en Ceuta, el sobrevuelo de aviones e hidroaviones, la toma de la Cebadilla —ya en la segunda parte—, bombardeos y cañoneos desde el mar, el avance sobre las crestas cercanas, el desembarco de hombres y pertrechos y el campamento instalado en derredor de la playa. Por último, ya en la tercera parte, se muestra el escenario de las operaciones, un hospital de campaña y el traslado de heridos al buque hospital para concluir con un desfile de la victoria delante del palacio de Buenavista en Madrid. El documental se presentó en el cine Monumental de la capital. Por el local pasó “lo más saliente de nuestra guarnición”, jefes y oficiales y 4.000 soldados: “El entusiasmo fue tan grande como la emoción producida por tantos motivos de heroísmo y tantos arranques de gentileza realizados por nuestros hombres de guerra.”¹¹⁴ Y una vez más, el corresponsal en Madrid de *Arte y Cinematografía* apostillaba: “Mucho, muchísimo se hubiera hecho para la causa de Marruecos si desde 1907 hasta el día hubiera habido un operador permanente que a diario nos hubiera dado a conocer la formidable labor de España en Marruecos.”¹¹⁵ El 26 de noviembre de 1925 se proyectaba en el Príncipe Alfonso y en el Real Cinema de Madrid para un país anhelante de paz¹¹⁶.

El desembarco fue una noticia de alcance internacional. Reporteros de las más prestigiosas empresas cinematográficas tomaron imágenes del final de una larga y costosísima guerra: las norteamericanas United Artists y la Metro Goldwyn Mayer; la francesa Pathé y la UFA alemana; las productoras y distribuidoras españolas Exclusivas Diana, Vilaseca y Ledesma, Cinematográfica Cuevas y la Studio Film¹¹⁷.

Actualidades Cinematográficas Gallardo, de la empresa del Teatro del Rey de Ceuta, reunió gran parte de estos materiales en *Guerra de África*. Compuesta por nueve partes, tras la entrevista de Primo de Rivera y Pétain, siguiendo una secuencia más o menos cronológica, muestra elementos y momentos significativos del conflicto hasta su final. En la segunda parte, Berenguer visita al gran Visir de Ceuta quien recibe pleitesía de sus huéspedes, para continuar con la descripción de las fuerzas operativas españolas: el

¹¹⁴ *Arte y Cinematografía*, 1 de noviembre de 1925.

¹¹⁵ *Arte y Cinematografía*, 1 de noviembre de 1925.

¹¹⁶ *ABC*, 26 de noviembre de 1925.

¹¹⁷ Intertítulos de todas estas empresas aparecen en la versión conservada de *Guerra de África*.

práctico campamento de la Legión en Dar Riffien; su granja, las caballerizas, el arduo cultivo de la tierra, sus mandos —Millán Astray y Huguet—, el preciso armamento y el desenfado de los legionarios, “los del alegre morir”, que posan divertidos ante la cámara. El tercer apartado se detiene en varios cuerpos del ejército y en su moderno material de guerra: sólidos camiones blindados, largas panorámicas recogiendo las escuadrillas de *Foker* comandadas por el general Soriano y la actividad del piloto Alfonso de Orleans, revisando su aeronave. El Crucero *Reina Victoria* listo para intervenir, los gigantescos hidroaviones; en suma, toda la fuerza hispano-francesa armonizada para alcanzar un solo objetivo, la pacificación de Marruecos. No faltan escenas emotivas: el soldado que escribe a su amada o el que muestra sus amuletos.

La cuarta parte se refiere al valor de la recuperación de Xauen, en “el corazón de hierro” de las tropas indígenas dirigidas por el comandante Capaz. Muestra el reportaje la belleza y animación de la céntrica, ahora plaza de España, de la ciudad santa, resaltando los intertítulos la agradecida acogida de los comerciantes al ejército liberador tras sufrir los “asaltos de los montañeses” y, como toque de humor, planos de hebreos allí asentados que, indica un rótulo, “la primera vez que entramos en Xauen nos recibieron a los gritos de ¡Viva Isabel II!”. Los planos generales tomados desde la lejanía hablan de penosos riscos y escaladas por laderas yermas, que dan idea de los combates entablados para conseguir la ansiada paz; posados de alegres soldados abrasados por el sol dan fe del “triunfo completo de nuestro ejército”. Triunfo patente tras la recogida de las armas.

Los tres últimos capítulos están dedicados al desembarco de Alhucemas. Largas panorámicas de la flota, barcazas “K” con tropas y armamento; planos cortos de soldados de tropa cariacontecidos que contrastan con el desparpajo de los legionarios; secuencias con los oficiales al mando de las diferentes operaciones: Sanjurjo, Saro, Liniers y Franco. Finalmente, tras un conjunto desordenado de imágenes sobre el poblado de Cala Quemado, su nuevo alcalde y varios guardiaciviles, el reportaje culmina con un cartel apuntado con fusiles aludiendo a las armas recogidas en Axdir.

La crítica especializada se mostró decepcionada con este tipo de documentales y los consideró nuevamente un “error grave” al mostrar “unos desembarcos de tropas, o material de guerra, la visión de unos buques que permanecen en el campo del objetivo que baila horriblemente durante varios minutos y metros, el aspecto panorámico de las

elevadas montañas de estas tierras y las figuras más o menos interesantes de prestigiosos jefes del valeroso ejército español”¹¹⁸. El historiador y crítico del diario ilustrado barcelonés *El Día Gráfico*, Alfredo Serrano¹¹⁹, desde Tetuán, clamaba por la producción de otro tipo de filmes:

*El esfuerzo español en África. El esfuerzo de una nación que civiliza un territorio, su labor, su obra verdadera se ve en las ciudades que creó. Las casas, los jardines, las carreteras, las industrias y el comercio, las escuelas sobre todo, son la más viva expresión de este esfuerzo. Y eso los españoles no lo han visto aún en una película (...) Son las calles nuevas y las céntricas de una población, el indumento y el aspecto de las gentes, el comercio, los teatros y los hoteles lo que acredita el progreso (...) Y eso, todo eso debe mostrarse a los españoles, del Marruecos que han modernizado, y civilizado a costa de mucha sangre, muchas lágrimas y muchos millones. Serán mil veces más interesantes las películas que ofrezcan eso que las que, como esa última que vi en Ceuta, nos plasman un panorama aburrido y nos enseña unas barcas llenas de material de guerra. ¡Si siquiera nos ofrecieran algo de la notable acción militar!*¹²⁰.

Estas aspiraciones se materializarán durante los siguientes años en varios reportajes de diversa índole. El primero, *Viaje de Sus Majestades a Marruecos* (J. Almeida, 1927), que recoge el periplo de Alfonso XIII, la reina Victoria y otras autoridades por varias ciudades del Protectorado, visita que también fue seguida por los operadores de la Paramount News los días 5 y 6 de octubre de 1927¹²¹.

Otros aspectos son los reflejados durante 1929 en cuatro reportajes más: *Para Marruecos en la paz*, del comandante Tomás García Figueras, *Marruecos en la guerra y en la paz*, del realizador Luis Ricart, y dos documentales turísticos para la Exposición Iberoamericana de Sevilla y la Internacional de Barcelona titulados *Melilla y Larache* que supondrán un antecedente de las campañas publicitarias realizadas en los años treinta para promocionar el turismo a través del Comité Oficial del Turismo en Marruecos.

¹¹⁸ *Arte y Cinematografía*, 1 de noviembre de 1925.

¹¹⁹ Ese año acababa de publicar uno de los estudios pioneros sobre el cine español: *Las películas españolas. Estudio crítico-analítico del desarrollo de la producción-cinematográfica en España. Su pasado, su presente y su porvenir*. (Barcelona, 1925).

¹²⁰ *Arte y Cinematografía*, 1 de noviembre de 1925.

¹²¹ <https://www.rtve.es/alacarta/videos/archivo-real-alfonso-xiii/alfonso-xiii-ceuta/2833158/>

Pero el proyecto que más parecía acercarse a estas propuestas era el documental ideado en 1928 por Rafael López Rienda, corresponsal de *El Sol* y *El Defensor de Granada* y sargento de regulares, guionista y director de *Águilas de Acero* (1927) y de *Los héroes de la Legión* (1928). Pretendía rodar “una película patriótica”¹²² que mostrara a la sociedad española y en el extranjero la obra española en África: “Todos los países tienden a hacer propaganda de sus costumbres, de su historia, de sus bellezas, ¿por qué España ha de permanecer indiferente y no copiar siquiera lo que hacen los demás países cuando tantas y tantas bellezas y tan hermosa historia tiene nuestra patria?”. En esta línea, había rodado sus otros dos filmes para “rendir homenaje a nuestros valientes aviadores y legionarios y en general al Ejército de operaciones. Pero quiero seguir propagando nuestras cosas de África”, afirmaba. Su intención era ilustrar con su película una serie de conferencias en la América española sobre la obra civil de España en Marruecos y “extenderlas a los últimos rincones de España también, pues por desgracia se desconoce lo que se ha hecho aquí”. Junto al operador Carlos Pahissa¹²³, y aprovechando un pase en Melilla de *Águilas de Acero*, López Rienda desveló sus proyectos inmediatos. Entrevistado en *El Telegrama del Rif*, donde también había colaborado, comentó su intención de filmar en esos días varias secuencias sobre “Melilla en domingo, esos domingos llenos de luz y de caras bonitas”¹²⁴, escenas que se proyectarían a continuación en el Alfonso XIII, “la película completa de la zona oriental, la daremos después” anunciaba. Así, el 6 de marzo se exhibió ese primer rollo, titulado *Melilla al día*, y a la semana siguiente, tras pasar por Villa Sanjurjo, se hizo otra proyección. Pero, desgraciadamente, un accidente automovilístico truncó su vida. El 22 de marzo, en Valencia y junto a otros periodistas, su coche chocó violentamente contra un carro rodando por la cuneta. Seis meses después, con solo 31 años, fallecía en Madrid¹²⁵.

Su documental, titulado *Marruecos en la paz*, fue remontado en 1951 por la Dirección General de Marruecos y Colonias. Consta de cuatro partes: una primera, dedicada a los antecedentes bélicos; la segunda, sobre las peculiaridades urbanas y las

¹²² *El Telegrama del Rif*, 9 de febrero de 1928

¹²³ Director de fotografía en más de veinte largometrajes. Hasta ese momento solo había colaborado en seis filmes a las órdenes de Florián Rey, López Rienda y Agustín Carrasco.

¹²⁴ *El Telegrama del Rif*, 9 de febrero de 1928.

¹²⁵ *El Telegrama del Rif*, 16 de septiembre de 1928.

costumbres de Xauen, Tánger, Larache y Alcazarquivir, para, luego dedicar un apartado mayor a Melilla. En la última parte, además del recorrido por los acuartelamientos de Regulares en Sengagan y Nador se recoge la actividad educativa, sanitaria, agrícola y comercial en los zocos. “Todo lo hecho y conseguido —paz y colonización—, aún nos pide un recuerdo”, proclama el último rótulo. La cinta demostraba cómo la labor de España en Marruecos había impulsado el desarrollo de la región, tal y como le habían confiado las grandes potencias.

CONCLUSIONES

El cine inició su andadura a la par que la expansión colonialista de principios del siglo XX. Al poco tiempo de su nacimiento, las empresas cinematográficas enviaron a sus camarógrafos para tomar imágenes que saciaran la curiosidad del público sobre la fortaleza de las naciones, sus mandatarios, sus ejércitos y el exotismo de parajes lejanos. Un mercado muy floreciente que pronto se nutrió de las victorias sobre un incógnito enemigo, construido visual y retóricamente como el “otro”, y que alimentaba el sentido de civilización y pertenencia en las metrópolis y en los enclaves coloniales. Por su parte, los grupos de poder de las grandes potencias aprovecharon el furor provocado por el nuevo espectáculo para mostrar a sus ciudadanos la importancia de tener colonias.

A su vez, los ejércitos occidentales muy pronto descubrieron el enorme valor de las imágenes en movimiento como aliadas indiscutibles en sus avances civilizadores. A las tropas enseguida las acompañaron los operadores, que establecieron un discurso específico para narrar esas victorias. Lo mismo que los diarios, las informaciones fueron agrupadas y ordenadas en secciones y, como los rotativos, se distribuía periódicamente. Tanto los filmes franceses como los norteamericanos, alemanes, británicos o españoles recogieron escenas de la salida de los soldados, su travesía, la llegada a los puertos coloniales, los edificios de la administración ultramarina, panorámicas con parajes selváticos, montañosos o desérticos, las milicias coloniales, los sistemas de transporte, las tierras roturadas y el exotismo de los nuevos territorios, junto a los bailes nativos, los mercados locales y diversas escenas de la vida cotidiana. Todos los reportajes cultivaban con éxito un mensaje similar: se estaba educando a los colonizados en el

occidentalismo, una ideología que solo podía entenderse mediante el trabajo disciplinado cuyo fruto era la armonía allende los mares.

En España, una industria cinematográfica incipiente también colaboró con la empresa civilizadora. Los primeros acontecimientos en que España participa, los sucesos de Casablanca de 1907 fueron proyectados en diferentes cines nacionales. Las distribuidoras llevaron en sus catálogos las cintas que permitieron conocer los graves sucesos que colocaron en las pantallas mundiales al que pronto sería el protectorado español y francés.

Pero fue la toma del Gurugú de 1909 el primer hecho de armas que las productoras españolas y francesas lanzaron al mercado internacional de las actualidades. A partir de aquí, las victorias y los avances en la pacificación serán recogidas por las cámaras para satisfacer esos sentimientos patrióticos despertados y la necesidad de conocer “verazmente” los hechos. Eso sí, los operadores trabajaron bajo las mismas cortapisas que los corresponsales de prensa establecidas por las normas censoras del Estado Mayor Central.

Por otro lado, el crecimiento del parque cinematográfico fue considerado como una expresión de la modernización norteafricana. Ciudades en constante desarrollo acogieron al espectáculo más innovador como un elemento definitorio de esa civilización, como la mejor vía para la penetración pacífica. En cierto modo, el cine fue un medio para ganar la voluntad de una parte significativa de dirigentes y etnias indígenas despertando su admiración por España, lo que contribuyó a que, progresivamente, muchos abandonaran su actitud beligerante. La presencia de marroquíes de cualquier condición social en las salas indicaba que el proceso de aculturación comenzaba a dar sus frutos.

Tanto la producción como la exhibición cinematográfica actuaron como agentes activos a la hora de transmitir los beneficios de la colonización en el propio protectorado y entre los peninsulares. A su valor socializador, artístico y empresarial se unió otro aspecto, la divulgación. Quienes vivían de continuo la “obra civilizadora” clamaban por ese uso del cine para mostrar y demostrar la significación de la tarea realizada en las zonas confiadas para su desarrollo. Esperaban obtener del cine la ayuda inestimable para

difundir una acción “necesaria y encomiable”, encomendada por las potencias a España que se mostró dispuesta a cumplir con sus compromisos internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Benet, Vicente J. *La cultura del cine. Introducción a la historia y la estética del cine*. Barcelona: Paidós, 2004.
- Ekchajzer, François. “Le Pathé Journal”. En *Pathé premiere empire du cinema*, dirigido por Jacques Kermabon, 320-331. Paris: Centre Georges Pompidou, 1994.
- Elena, Alberto. *La llamada de África: Estudios sobre el cine español colonial*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2010.
- Fuhrmann, Wolfgang. “German Colonial Cinematography in Africa”. *Africa Studie Centrum*, (2003). www.ascleiden.nl
- García Palomares, Antonio. “El origen del periodismo de guerra actual en España: el análisis de los corresponsales en el conflicto del norte de África entre 1893 y 1925”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2014. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/27709/1/T35547.pdf>
- Gómez Barceló, José Luis. “El cine en Ceuta”. En *Memoria del cine. Melilla, Ceuta y el Norte de Marruecos* editado por Eloy Martín Corrales et alii, 59-76. Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla, 1999.
- González López, Palmira. *Els anys daurats del cinema clàssic a Barcelona (1906-1923)*. Barcelona: Institut del Teatre de la Diputació de Barcelona, 1987.
- Lahoz, Juan Ignacio. *A propósito de Cuesta. Escritos sobre el comienzo del cine español. 1896-1920*. Valencia: Ediciones de la Filmoteca, 2010.
- Marchán, Jesús. “Tarragona en 1909: entre el militarismo, el clericalismo y la candidatura popular”. En *Semana Trágica. Entre las barricadas de Barcelona y el Barranco del Lobo*, editado por Eloy Martín Corrales, 303-345. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2011.
- Martín Corrales, Eloy. “El cine español y la guerra de Marruecos (1896-1994)”. *Hispania, Revista Española de Historia*, vol. 55, nº. 190, (1995): pp. 693-708.
- Martínez Álvarez, Josefina. *Los primeros veinticinco años del cine en Madrid, 1896-1920*. Madrid: Filmoteca Española, 1992.
- . “El cine como arma durante la Primera Guerra Mundial”. En *La guerra en el arte*, editado por Enrique Martínez Ruiz et alii, 835-862. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2017.

- Parés, Luis E. *La actividad de Antonio de P. Tramullas como síntoma de la naciente industria cinematográfica española*. Trabajo fin de máster, Universidad Rey Juan Carlos, 2012. <https://www.academia.edu/>
- Rotellar, Manuel. *Cine Aragonés*. Zaragoza: Cineclub Saracosta, 1970.
- Santaolalla, Isabel. *Los "Otros": etnicidad y "raza" en el cine español contemporáneo*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005.
- Saro Gandarillas, Francisco. "El cine en Melilla". En *Memorias del cine*. Melilla, Ceuta y el Norte de Marruecos, editado por Eloy Martín Corrales et alii, 87-93. Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla, 1999.
- Terreros Ceballos, Gonzalo. "Antonio Maura y la cuestión marroquí". Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/22275/1/T34561.pdf>
- Veyre, Gabriel. *Dans l'intimité du sultan, au Maroc, 1901-1905*. Casablanca: Afrique-Orient, 2008.



DOSSIER

ESPAÑA Y MARRUECOS: DEL DESASTRE DE ANNUAL A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1921-1930)

IMAGINARIOS Y CONMEMORACIÓN DEL FIN DEL 'PROBLEMA' DE MARRUECOS DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Visions and commemoration of the end of the 'problem' in Morocco during the
Primo de Rivera dictatorship

Alfonso Iglesias Amorín

Universidade de Santiago de Compostela

alfonso.iglesias@usc.es

<https://orcid.org/0000-0002-4579-767X>

Recibido: 20-04-2021 - Aceptado: 26-07-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Alfonso Iglesias Amorín, "Imaginarios y conmemoración del fin del 'problema' de Marruecos durante la dictadura de Primo de Rivera", *Hispania Nova*, 20 (2022): 857 a 888.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6479>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Resulta difícil comprender el régimen instaurado en España en 1923 sin tener en cuenta el protectorado de Marruecos. La dictadura fue en parte consecuencia del desastre de Annual, y solucionar el "problema de Marruecos" uno de sus grandes objetivos. El haberlo conseguido tras el desembarco de Alhucemas llevó al régimen a convertir lo que entonces se denominó como "pacificación" en un mérito portentoso, utilizado para legitimar la dictadura y a su líder. Por ello, la conmemoración relativa a la guerra de Marruecos fue un elemento central de la propaganda primorriverista. Destacaron la realización de homenajes y la concesión de méritos a los protagonistas, así como un control de los productos culturales a través de la propaganda y

censura, que aseguraron la adaptación de éstas al discurso oficial del régimen. Precisamente el análisis de este discurso interesado resulta de gran interés para conocer la orientación del régimen y la construcción de una determinada memoria de las campañas marroquíes.

Palabras clave: Guerra del Rif, Dictadura de Primo de Rivera, desembarco de Alhucemas, Protectorado de Marruecos, propaganda, censura, conmemoración.

Abstract: It is hard to understand the regime established in Spain in 1923 without bearing in mind the protectorate of Morocco. The dictatorship was partly a consequence of the Annual disaster, and solving the "Morocco problem" was one of its great goals. Having achieved this after the landing of Alhucemas led the regime to turn what was then called "pacification" into a prodigious merit, used to legitimize the dictatorship and its leader. For this reason, the commemoration of the war in Morocco was a key element of Primo Riverist propaganda. In this sense, the realization of tributes and the granting of merits to the protagonists stood out, as well as a control of the

cultural products through propaganda and censorship, which ensured the adaptation of these to the official discourse of the regime. Precisely the analysis of this biased discourse is of great interest to know the orientation of the regime and the construction of a certain memory of the Moroccan campaigns

Keywords: Rif War, Dictatorship of Primo de Rivera, Alhucemas landing, Protectorate of Morocco, propaganda, censorship, commemoration.

INTRODUCCIÓN. MARRUECOS Y LA DICTADURA DE PRIMO

El 13 de septiembre de 1923 el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, encabezaba un golpe de Estado que ponía fin al herido régimen político de la Restauración. Solo un año después de la Marcha sobre Roma de Mussolini, España se incorporaba a la sucesión de regímenes autoritarios que caracterizó la Europa de Entreguerras. Entre los diferentes motivos que explican el golpe, Marruecos fue uno de los más evidentes, con el desastre de Annual como chispa que, dos años después, terminó de quemar la mecha que hizo saltar por los aires al sistema¹. Se convirtieron en proféticas las palabras de José Ortega y Gasset, que en *España invertebrada* había señalado el peligro de un golpe de Estado ante la situación del Ejército:

*¿No era la inevitable consecuencia de todo este proceso que el ejército cayese sobre la nación misma y aspirase a conquistarla?
¿Cómo evitar que su afán de campañas quedara reprimido y*

¹ De forma unánime la historiografía reconoce la importancia del Desastre de Annual (que se saldó con la muerte de cerca de 10.000 soldados y la pérdida de casi toda la Comandancia de Melilla en el verano de 1921) en la caída de la Restauración, y numerosos autores lo consideran la causa principal, como Pablo La Porte o Susana Sueiro: Pablo La Porte, *La atracción del imán. El desastre de Annual y sus repercusiones en la política europea (1921-1923)*. (Madrid: Biblioteca Nueva, 2001): p. 24. Otro tema que a menudo se equipara al de Marruecos es el del orden público en Barcelona, simbolizado en los incidentes de la Diada el 11 de septiembre, en la que se dieron vivas a la República del Rif, y se arrastró una bandera española.

*renunciase a tomar algún presidente del consejo como si fuese una cota?*²

No obstante, en el golpe tuvieron poco peso los militares conocidos como los africanistas, y de hecho Miguel Primo de Rivera había evidenciado más de una vez un cierto abandonismo, con declaraciones en las que demostraba un escaso interés por el mantenimiento del Protectorado de Marruecos. Aunque en el manifiesto de su golpe el general había señalado como prioritario el buscar una solución "pronta, digna y sensata al problema de Marruecos", sus viejas declaraciones presagiaban una posible apuesta por el fin de la ocupación y la continuación de las comisiones de responsabilidad derivadas del desastre de Annual³. La sombra de lo primero se mantuvo hasta 1925, pero lo segundo se disipó muy pronto, con la paralización de todas las comisiones y la carga sobre la política de la Restauración de las culpas por lo sucedido, dejando al Ejército en un papel de víctima y no de culpable.

El pensamiento de Primo de Rivera generó tensión con los militares africanistas, manifestada por ejemplo en los duros artículos de estos últimos en la *Revista de Tropas Coloniales*, muy críticos con la política que se estaba siguiendo en Marruecos⁴. Según diversos testimonios esta tensión llegó a su cima en julio de 1924 en el cuartel avanzado de la Legión y los Regulares en Ben Tieb. Tras unas declaraciones abandonistas de Primo de Rivera y una posterior discusión, el teniente coronel Franco y los coroneles Pareja y Varela presentaron su dimisión, aunque en una reunión posterior la situación se tranquilizó y terminaron manteniéndose en sus puestos⁵.

² José Ortega y Gasset, *España invertebrada*. (Madrid: Espasa-Calpe, 1972 [original de 1921]), p. 75.

³ Primo había sido destituido como comandante militar de Cádiz en mayo de 1917, por señalar que España debía intentar cambiar la mayor parte del Protectorado por Gibraltar; y nuevamente en noviembre de 1921 como capitán general de Madrid por decir que creía "desde un punto de vista estratégico, que un solo soldado más allá del Estrecho es perjudicial para España: Vid. Stanley Payne, *Los militares y la política española contemporánea*. (París: Ruedo Ibérico, 1968), pp. 104 y 152 ó José Luis Vila San Juan, *La vida cotidiana en España durante la dictadura de Primo de Rivera*. (Barcelona: Argos Vergara, 1984), p. 189.

⁴ Vid. Francisco Franco, "Pasividad e inacción", *Revista de Tropas Coloniales*, 4 (abril de 1924).

⁵ En la primera visita de Primo a Ben Tieb hubo un presunto menú a base de huevos que fue desmentido por varios autores, y por el propio Franco: Vid. Ricardo de la Cierva, "Una página histórica", *ABC*, 1-IV-1973, pp. 145-147. En cuanto al resultado de los hechos, las variadas visiones van desde Tomás García Figueras, quien señaló que gracias a los africanistas el repliegue no afectó a la parte oriental; hasta Antonio Cordón, quien señaló que la mayor parte de sus compañeros artilleros consideraban sensato el

En lo estrictamente militar, Primo asumió el liderazgo del Ejército de África como Alto Comisario en octubre de 1924, en una situación muy precaria especialmente en la zona occidental del Protectorado, donde la República del Rif estaba comprometiendo la seguridad de ciudades como Xauen, Larache o incluso Tetuán. Su desempeño al respecto se dividió en dos fases muy claras: una costosa retirada frente a la República rifeña de Abd el-Krim, llevada a cabo en los meses finales de 1924, y una ofensiva en 1925, contando con la colaboración francesa, cuyo protectorado también había sido atacado, y que dio comienzo con el decisivo Desembarco de Alhucemas. Tuvo lugar el 8 de septiembre de 1925 y fue el primer desembarco aeronaval de la historia. La intervención de más de 13.000 soldados permitió romper el Estado rifeño de Abd El-Krim desde su centro, y en menos de un mes ya había caído Axdir, la capital y cuartel general del líder de la cabila de Beni Urriaguel, lo que supuso un durísimo golpe para su proyecto⁶. A pesar de este éxito, a finales de 1925 seguían insumisas la mayoría de las cabilas del Protectorado español. Las operaciones para lograr someterlas, lo que la Dictadura denominó como la “pacificación”, se extendió hasta 1927. No solo se ocuparon todas las cabilas del Protectorado, sino que además fueron desarmadas y organizadas con mandos indígenas dirigidos por los interventores militares españoles. Con ello España consolidó su dominio y ya no se volvieron a producir levantamientos de entidad hasta el final del Protectorado en 1956.

Esta guerra fue transmitida a la sociedad española a través de muchas vías, y la mayoría tuvieron en común la intromisión del propio régimen, interesado en que las visiones mostradas no se opusiesen a sus intereses, por lo que desplegó una serie de mecanismos que funcionaron con una eficacia inaudita hasta entonces en la historia de España. En este artículo analizaremos diferentes vías a través de las cuales la guerra se representó a la población, condicionando su percepción y favoreciendo la configuración de una determinada memoria colectiva. Al mismo tiempo, analizaremos la continua influencia de las autoridades en el proceso, a través de mecanismos como la propaganda y la censura, que contribuyeron a que el recuerdo de las campañas tuviese unas

plan de repliegue, y que Franco debía haber sido destituido ya entonces por sus palabras de clara insubordinación. Vid. Antonio Cordon, *Trayectoria (Recuerdos de un artillero)*. (París: Colección Ebro, 1971), p. 127.

⁶ Pese a la derrota, Abd El-Krim se sostuvo en la lucha hasta 1926, cuando decidió entregarse a los franceses.

determinadas características. En nuestro análisis empleamos con frecuencia el concepto de memoria colectiva, acuñado por el sociólogo Maurice Halbwachs⁷, como la capacidad para retener y recordar el pasado de un grupo de individuos, y consideramos a esta memoria colectiva como un discurso socialmente construido, que está condicionado por las estructuras políticas, sociales y económicas, y del que la conmemoración sería la representación práctica⁸. También utilizamos desde el título el término “imaginario”, entendiéndolo como el conjunto de imágenes o elementos simbólicos de una colectividad sobre un determinado tema.

Muy vinculado a esa atención por mecanismos como la propaganda y la censura, un objeto importante en este estudio será la “memoria oficial”, teorizada por autores como Paul Ricoeur o Tzvetan Todorov, que han destacado la importancia de los “usos y abusos” de la memoria por parte del poder⁹, materializados en gobiernos convertidos en máquinas de memoria o de olvido institucionalizado¹⁰. En este sentido, la dictadura de Primo, como fue habitual en los autoritarismos de entreguerras, potenció estos mecanismos hasta un punto que hasta el momento España no había visto, y ese será uno de los aspectos a los que dedicaremos más atención, permitiéndonos comprender cómo el contexto condiciona los recuerdos y por qué hay tantas diferencias en la forma de recordar unos hechos históricos en relación con otros.

Entre los ejemplos de esta forma de percibir unos hechos que estaban muy recientes y de los que se construía una memoria prestaremos especial atención a los héroes, a personas cuyas acciones se ensalzaron con objetivos determinados, y cuya demostración práctica fue la erección de monumentos en su honor o la concesión de títulos, ascensos o condecoraciones, que no dejan de ser en buena medida recompensas con un valor memorístico claro. Por otra parte, emplearemos como fuentes privilegiadas

⁷ Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*. (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004 [original de 1950]).

⁸ Daniel J. Sherman, “Art, commerce, and the production of memory in France after World War”, en John R. Gillis (coord.), *Conmemorations: The Politics of National Identity* (New Jersey: Princetown University, 1994), p. 186.

⁹ Tzvetan Todorov, *Memoria del mal, tentación del bien: Indagación sobre el siglo XX* (Barcelona, Península, Barcelona, 2002); Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004 [original en francés de 2000]).

¹⁰ Josefina Cuesta, *La odisea de la memoria: Historia de la memoria en España. Siglo XX* (Madrid: Alianza, 2008), p.42.

manifestaciones culturales como la literatura, el cine o la fotografía, por la importancia que tuvieron para la construcción de los imaginarios sociales y de la memoria colectiva, y por lo mucho que se vieron afectadas por el control de las autoridades.

CONTROL, PROPAGANDA Y CENSURA, CLAVES EN LA MEMORIA

La movilización social contra la guerra de Marruecos, tan intensa en otras etapas, quedó reducida al mínimo durante la Dictadura. El férreo control de los medios de comunicación o de la educación, así como la represión de cualquier tipo de manifestación opuesta a los intereses del Gobierno, impidieron difundir abiertamente entre la opinión pública los aspectos negativos de la campaña en Marruecos, y por supuesto salir a la calle a protestar contra ella. De este modo, el que había sido uno de los grandes caballos de batalla del movimiento obrero durante más de una década, iba a perder su valor como elemento de oposición y de atraer adeptos a diferentes causas ideológicas apelando a sentimientos como el antibelicismo. El *abandonismo* respecto a Marruecos siguió muy presente en la sociedad española, sobre todo mientras duraba la guerra, pero su presencia pública fue muy reducida, y el fin de las campañas militares iba a terminar por desactivar el potencial movilizador del tema.

Al mismo tiempo que se ponía freno a la movilización de movimientos como el obrero o el separatista, la Dictadura intentó crear, desde arriba, una nueva identidad nacional española de corte autoritario¹¹. Para ello se necesitaba conseguir el apoyo de las masas al proyecto nacionalista y tradicionalista del directorio, y ahí va a tener un papel importante ese adoctrinamiento a través de medios como la educación, la propaganda o la movilización popular. La influencia de la Italia de Mussolini, por la que Primo de Rivera profesaba no poca admiración, fue notable en este sentido, aunque el éxito conseguido resultó mucho menor. Entre los elementos aplicados con más éxito estuvo la censura, que se convirtió en algo estructural gracias a la Oficina de

¹¹ Alejandro Quiroga Fernández De Soto, *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008), p. 3.

Información y Censura, con la que se pudo silenciar la crítica política y amordazar a la prensa, que si se publicaba por los cauces legales no podía hacer crítica política abiertamente.

La censura no afectó solo a la prensa, pero esta había demostrado una especial capacidad de movilización, y buena parte de los periódicos durante la Restauración habían potenciado el antibelicismo con sus visiones dramáticas de la guerra. Bajo el nuevo régimen, sin embargo, los periódicos podían poco más que utilizar las "notas oficiosas" que proporcionaba el régimen para relatar lo que sucedía en campaña, lo que homogeneizó mucho los contenidos. Las noticias eran ahora siempre muy favorables al esfuerzo militar, y muy optimistas, incluso respecto a operaciones muy complicadas. El procedimiento de las notas oficiosas, que lo podríamos considerar más bien propaganda, se completaba con la censura propiamente dicha, que a menudo borraba y modificaba los contenidos. A pesar de la situación siguió habiendo corresponsales de guerra, algunos tan influyentes como Rafael López Rienda, de *El Sol*, o Gregorio Corronchano, de *ABC*, pero se vieron obligados a publicar crónicas meramente descriptivas, omitiendo las valoraciones negativas que los habían caracterizado con anterioridad¹². También fueron poco habituales los artículos de opinión críticos con la política en Marruecos, algo que contrastaba claramente con los últimos años de la Restauración.

Los periódicos españoles protestaron amargamente por esta situación, pero ello no ablandó a Primo de Rivera y la censura de publicaciones continuó durante toda la Dictadura, que sería una época desfavorable para el sector, como demuestran los numerosos cierres¹³, manifestación de una crisis que fue especialmente dura para los periódicos políticos¹⁴. En general, desde el Ejército se tenía una mala opinión de la mayor parte de la prensa, a la que se acusaba de propagar ideas antibelicistas y revolucionarias, y además Primo de Rivera no estaba satisfecho por una cobertura

¹² Las crónicas de López Rienda estaban "autorizadas por la censura de Tetuán", y a ello se sumaba la censura del propio periódico. Sin embargo, su obra *Del Uarga a Alhucemas* pudo ser más explícita, y por ejemplo la desbandada a Zoco el Arbaa del 19 de noviembre de 1924 no apareció tan suavizada como en la prensa. Para un buen ejemplo de mutilación de crónicas por la censura Vid. Lezama, en *El Adelanto*, 27-IX-1925. Cit. en María Gajate, *Las campañas de Marruecos y la opinión pública. El ejemplo de Salamanca y su prensa (1906-1927)*. (Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2012), p. 456.

¹³ Vid. Fernando Soldevilla, *El Año político*, 1924, pp. 388-392.

¹⁴ María Gajate, *Las campañas de Marruecos...*, *op. cit.*, p. 93.

informativa que en muchos momentos le parecía escasa. Algo normal teniendo en cuenta su deseo de aprovechar la guerra propagandísticamente.

El propio desembarco de Alhucemas ya se diseñó como una gran operación de propaganda. Al margen del evidente éxito militar, su extraordinaria cobertura mediática no fue casual, y el seguimiento de esos días en la prensa española, que fue extraordinario, estuvo controlado por las autoridades, asegurándose de que cada paso fuese exaltado hasta la saciedad. La operación militar estaba sirviendo ya entonces para fomentar el patriotismo español y ensalzar la labor de la Dictadura. Las crónicas periodísticas eran revisadas por la censura¹⁵, y además en una operación que estaba yendo bien la preocupación porque se vertieran críticas era menor. El discurso utilizado fue, en general, rimbombante y fastuosos, algo a lo que contribuyó el propio Primo de Rivera, que dos días antes del desembarco se refería a sus soldados como “legítimos descendientes de los heroicos del Gran Capitán”, y aseguraba que el ejército que formaban estaba destinado “a reverdecer las glorias de los antepasados”¹⁶. Los recursos a la mística imperial fueron constantes, y la Legión volvió a ser el cuerpo que más atención concitó entre la sociedad española.

Al margen del propio desembarco, el episodio más ensalzado fue la ocupación de Axdir, el centro del poder de Abd El-Krim, tras la cual se generalizó la idea de que la victoria ya solo era cuestión de tiempo¹⁷. La ocupación de la capital del Rif, famosa en España porque en ella habían estado cautivos los prisioneros del desastre de Annual durante año y medio, llevó a la aparición de muestras visibles de entusiasmo patriótico que parecían cosa de otro tiempo, pero que volvieron con fuerza. Narraciones sobre la alegría desbordante en las calles, balcones engalanados, bandas de música, fuegos artificiales o repiques de campanas llenaron unos periódicos que se sumaron al entusiasmo. La Unión Patriótica, el partido único de la Dictadura, organizó muchas de estas manifestaciones de júbilo que recorrieron las calles del país al son de la Marcha

¹⁵ En *La Correspondencia Militar* se señalaba que se habían dado grandes facilidades a los periodistas. El corresponsal del periódico, Mariscal, señalaba que con él iban Leopoldo Bejarano (*El Liberal*), Ruiz Albéniz y Fernández Castro (*Informaciones*), Lezama (*La Libertad*), De Miguel (*La Voz*) o el conocido fotógrafo Alfonso, además de varios “periodistas locales y de provincias”: Mariscal, “Diario de un corresponsal de guerra”, en *La Correspondencia Militar*, 8-IX.1925, p. 6.

¹⁶ Fernando Soldevilla, Fernando: *El Año político*, 1925, p. 315.

¹⁷ Vid. por ejemplo *El Globo*, 5-X-1925, p. 1; o “La toma de Axdir”, en *La Vanguardia*, 4-X-1925, p. 7.

Real¹⁸. Además, los soldados repatriados fueron recibidos como héroes y hubo numerosos desfiles, destacando el que presidió Alfonso XIII en Madrid ante múltiples autoridades militares, civiles y religiosas.

Si la ocupación de la capital de Abd El-Krim generó una gran expectación, mucho menos ensalzada fue su rendición, por haberse entregado éste a los franceses. Se recibió con gran alegría, pero apenas hubo celebraciones como las vinculadas a otros episodios, y el no conseguir su extradición sería un fracaso para la Dictadura, que terminaría mirando hacia otro lado. El último gran éxito aprovechado propagandísticamente tuvo lugar en julio de 1927, cuando el Alto Comisario, entonces José Sanjurjo, anunció desde Bab Taza “el fin de la pacificación”. Además de enfatizar los más de 40.000 fusiles que habían recogido en el desarme de las cabilas, exaltó intensamente a sus soldados:

*Merecéis bien de la Patria y vuestro general en su representación os lo dice; los que en breve plazo regreséis a vuestros hogares podréis recibir con la frente alta el beso de vuestras madres, que en él pondrán no sólo el cariño de madre, sino el orgullo de española, al abrazar a un hijo que cumplió su deber*¹⁹.

Al día siguiente, el 11 de julio, el Gobierno señalaba que la guerra estaba “virtualmente” terminada y se iba a licenciar la quinta de 1924²⁰. Pese a que suponía oficializar el fin de casi dos décadas de guerra, la acogida fue muy fría, y la noticia no generó mucho interés ni ocupó mucho espacio en los periódicos.

Un aspecto interesante al analizar la exaltación que se hizo de las victorias es el de cómo se tuvo en cuenta la entidad del enemigo. Esto no era algo muy habitual en las campañas coloniales, en las que, aunque se reconociesen ciertas virtudes al enemigo, este tenía que ser muy inferior por definición. Sin embargo, en este caso el desastre de Annual y la fortaleza demostrada por la República del Rif, incluso contra los franceses,

¹⁸ Para una descripción de muchas de estas manifestaciones Vid. “Manifestaciones patrióticas en provincias”, en *ABC*, 4-X-1925, pp. 18-20.

¹⁹ Cit. en Manuel Goded, *Marruecos. Las etapas de la pacificación*. (Madrid: Compañía Ibero-americana de publicaciones, 1932), p. 435. Sobre el tema de los fusiles, Goded señala que la cifra llegó a los 60.000, aunque algunos autores la elevasen hasta los 100.000. Vid. Manuel Goded, *Marruecos, op. cit.*, p. 103.

²⁰ *ABC*, 11-VII-1927, p. 15.

le habían convertido en un enemigo formidable. En palabras del general Manuel Goded, la eficaz organización del enemigo le había dado a la campaña “sabor a guerra europea”²¹.

MEMORIA SELECTIVA Y CONTROLADA

Una de las primeras actuaciones del directorio militar fue paralizar las comisiones de responsabilidades que habían creado los últimos gobiernos de la Restauración sobre el desastre de Annual. La apuesta por el olvido de lo sucedido, así como por la impunidad del Ejército, llevó a amnistiar a varios oficiales que habían sido separados del servicio²². Si alguien tenía que cargar con la culpa por la debacle de 1921 eran los políticos, que de hecho habían pagado con su “apartamiento total”, como señalaba el manifiesto de Primo que acompañó el golpe de Estado en septiembre de 1923.

Aquí ya tenemos un claro ejemplo de la importancia del olvido en las políticas de memoria de la dictadura de Primo de Rivera, algo también perceptible en los años siguientes, en los que se eliminó del discurso oficial todo lo que pudiese ser problemático, dejando solo lo que interesaba dejar. El mejor ejemplo lo tenemos en la forma en la que la Dictadura trató la durísima retirada de los meses finales de 1924. Este episodio, conocido habitualmente en la historiografía como la “retirada de Xauen”, ha generado una notable controversia, aún vigente, entre los que consideran que fue un desastre, comparable incluso al de Annual, y los que ven en ella una eficaz retirada táctica que permitió que el Ejército español se reagrupara y consolidar el despliegue.

Aunque la operación completó sus objetivos, los datos de la misma son muy elocuentes, y demuestran que, al margen de que la utilización del término “desastre” pueda depender más de cómo éste se defina, la operación tuvo un coste terrible y dramático para el Ejército de África. Varios miles de muertos²³, cerca de 300 posiciones

²¹ Manuel Goded, *Marruecos*, *op. cit.*, p. 205.

²² Navarro, Cavalcanti, Araújo, Berenguer, Lacanal y Tuero.

²³ Las cifras oscilan desde los 1.500 muertos que señala Fernández Riera: Vicente Fernández Riera, *Xauen 1924. La campaña que evitó un nuevo Annual*. (Madrid: Almena, 2013) a las 16.000 bajas de las que habló el general López Ochoa: López de Ochoa, Eduardo, *De la Dictadura a la República*. (Madrid: Ed. Zeus, 1930), pp. 57-59. La primera parece demasiado optimista y la segunda exagerada, pero parece

abandonadas, escenas de pánico y desbandadas, muchos cadáveres dejados en el campo de batalla²⁴ o más de 600 prisioneros capturados por los rifeños²⁵ son aspectos más que suficientes para entender la magnitud del revés. El general Despujols anunció investigaciones de posibles negligencias, pero éstas nunca se llevaron a cabo²⁶, por lo que no hubo un informe de responsabilidades como el de 1921. En general, el trato tan favorable que se dio a las operaciones en la prensa y otros medios de comunicación impidió que ni en su momento ni en los años siguientes se pudiese forjar una memoria trágica de lo sucedido, y aún en la actualidad es muy fácil comprobar que estas operaciones son claramente minusvaloradas²⁷. Solo hay que comparar la diferencia del impacto social, memorístico o historiográfico entre los prisioneros de 1921 y los de 1924 para comprobar esta diferencia en el tratamiento.

Aunque la censura había sido un recurso habitual durante toda la Guerra del Rif, en la Dictadura alcanzó un nivel superior, sin el cual no se puede entender que el régimen fuera capaz de imponer una visión tan favorable de las operaciones. Ya no es solo que las “notas oficiosas” hubiesen sido la principal fuente de información, casi la única, sino que además se prohibían las noticias que las contradijeran o que pudiesen producir alarma, como las vinculadas a escenas de pánico de las que algunos periodistas habían sido testigos. Los periódicos más críticos con las campañas, como *El Socialista*, apenas trataron el tema por no querer compartir el optimismo oficial, y aun así fueron habituales las columnas en blanco que demostraban el papel de la censura.

evidente que murieron varios miles de soldados españoles, aunque la ausencia de datos oficiales fiables como los de Annual hace muy complicado el análisis de las estimaciones.

²⁴ Muchos de ellos no se pudieron recuperar hasta años después, y en 1926 seguían apareciendo. Por ejemplo, el del teniente del Tercio Francisco Aguirre Ibeas, encontrado cerca de Xauen en agosto de 1926 y llevado a Ceuta para recibir sepultura: “La columna del comandante Capaz ha ocupado esta mañana la ciudad de Xauen”, en *Heraldo de Madrid*, 10-VIII-1926, p. 3.

²⁵ Fernández Riera afirma que llegaron a ser unos 600, como en una ocasión manifestó el propio Primo de Rivera: Fernández Riera, Vicente, *Xauen 1924, op. cit.* pp. 244-245. Susana Sueiro, por su parte, señaló que llegaron a ser 658, de los que solo se liberaron 140 tras la derrota de la República del Rif: Susana Sueiro, *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la “Cuestión Marroquí”*, 1923-1930. (Madrid: UNED, 1992), p. 324.

²⁶ Ignacio Hidalgo de Cisneros, *Cambio de rumbo*, tomo 1 (Bucarest: s/n, 1961), p. 309.

²⁷ Es muy evidente en libros como el *Atlas Ilustrado de las Guerras de Marruecos*, de Emilio Marín Ferrer, que dedica muchas páginas al Barranco del Lobo y a Annual, pero liquida en un par de párrafos los hechos de 1924: Emilio Marín Ferrer, *Atlas ilustrado de las guerras de Marruecos (1859-1926)*. (Madrid: Susaeta, 2012), p. 207. También un elemento clave en la divulgación de contenidos históricos como es la Wikipedia recoge estas operaciones con una entrada cinco veces menor que la del Desastre del Barranco del Lobo [consultadas el 06/03/2021].

La evacuación de Xauen, que no dejaba de ser un duro golpe para el proyecto español en el Protectorado, se transmitió a la población como un gran éxito. En el periódico conservador *La Época* se podía leer que el marqués de Magaz había anunciado con una sonrisa que el “repliegue” se había realizado “con toda felicidad”, o que el general Villaespinosa había hablado de más de 180 posiciones “ahorradas” y se había referido a la operación como “marcha retrógrada”, términos que podemos considerar como eufemismos²⁸. Además, la exaltación de las operaciones las hacía aparecer como “felices”, “heroicas” o “brillantes” y con pocas bajas, aunque casi siempre se omitían las cifras. Un buen ejemplo de este discurso del heroísmo lo podemos ver en el relato del periódico *La Unión Ilustrada* sobre la resistencia de la posición de Cobba D’Arsáa, que soportó un asedio de una semana antes de ser liberada el 6 de julio de 1924, unos meses antes de la retirada de Xauen:

Un serio intento de rebelión rifeña se ha registrado en la zona occidental, dando motivo a que la pericia del mando y la bravura de nuestras tropas [...] escriban una epopeya brillante y proporcionen un día más de gloria a España y a su Ejército. Durante los días que duró el asedio de la numerosa harka, los heroicos defensores de Cobba-Darsa mantuvieron estoicismo incomparable. Aquel puñado de valientes [...] Se han hecho acreedores al agradecimiento de la Patria²⁹.

En todos estos meses tan complicados Primo de Rivera solo reconoció un revés, el de Xeruta el 19 de noviembre, que achacó a la tormenta y que ha sido casi totalmente ignorado por la historiografía española, en consonancia con el ocultamiento que hizo la Dictadura, y que contrasta con el valor que se le dio en Marruecos³⁰. No obstante, a pesar de todo lo señalado, entre sectores del Ejército se veía la situación al revés, y que los medios de comunicación se interesaban más por las derrotas que por las victorias. Así lo señala Emilio Mola en su obra *Dar Akobba* (1924) en la que destacaba la defensa de esa posición, y afirmaba que era un episodio poco conocido por haber terminado bien, pues si hubiese acabado en tragedia sería tan famoso como el Barranco del Lobo o

²⁸ “La evacuación del sector de Xauen”, en *La Época*, 17-XI-1924, p. 1.

²⁹ “La gloriosa epopeya de Cobba-Darsa”, en *La Unión Ilustrada*, 20-VII-1924, p. 27.

³⁰ Autores marroquíes lo han catalogado como el enfrentamiento más importante de las guerras de esos años. Vid. Mohammad Azzuz Hakim, *La actitud de los moros ante el Alzamiento. Marruecos 1936*. (Málaga, Algazara, 1997), p. 12.

Monte Arruit³¹. Para los africanistas, la mayoría de la prensa torpedeaba la acción española en Marruecos, y ni siquiera la reproducción de las notas oficiosas les parecía suficiente.

Entre los elementos que cayeron totalmente del lado del olvido también podemos señalar diversos aspectos desgraciados vinculados a los soldados españoles, como podían ser los suicidios, las deserciones o las enfermedades venéreas. No obstante, estos elementos tampoco llegaban casi nunca a la opinión pública en cualquier etapa anterior, por lo que durante la Dictadura de Primo no encontramos diferencias destacables. Otro elemento que se eliminó totalmente del relato oficial de la guerra, y que apenas pudo ser conocido por los españoles, fue el de las negociaciones con los rifeños, sobre las que escribieron numerosos corresponsales extranjeros, pero no los españoles³².

Terminada la guerra, las políticas de olvido se suavizaron, e incluso hubo un intento de “enjuiciar la política general desde el 1 de julio de 1909”, que arrancó en diciembre de 1927 con una tercera comisión de responsabilidades y una exhumación documental³³. No sirvió para mucho, pero ese deseo de justicia histórica resulta interesante y hasta sorprendente, aunque no quiere decir que se fuera a cuestionar la política marroquí de la propia Dictadura, por supuesto. Por otra parte, el control de la memoria afectó a la propia historia, pues el régimen no desaprovechó la posibilidad de emplearla con fines propagandísticos. Su utilidad era notable para el potenciamiento del nacionalismo español tradicional, del que se potenciaron mitos de largo recorrido como el imperial, que siempre resultaba muy socorrido para el tema marroquí por ese intento de trazar una conexión, de ligar esa antigua mística a las luchas en el Protectorado y al dominio de dicho territorio. Este uso interesado de la historia empezó en la propia educación, considerada por la Dictadura como uno de los elementos más importantes en la nacionalización de las masas, y también útil para inculcar ideas contrarrevolucionarias, que siempre eran fáciles de introducir a través del estudio del pasado. Pese al enorme interés, apenas dio tiempo a aplicar los cambios deseados, por ejemplo en los manuales escolares, cuyo mejor exponente, la *Historia de España para*

³¹ Emilio Mola, *Dar Akobba: páginas de sangre, de dolor y de gloria*. (Madrid: Doncel, 1977 [original de 1924]), p. 9.

³² Susana Sueiro, *España en el Mediterráneo*, op. cit, p. 317.

³³ Juan Pando, *Historia secreta de Annual*. (Barcelona: Altaya, 2008 [original de 1999]), p. 314.

uso de las escuelas primarias, de Rafael Altamira, no se utilizó hasta la dictadura de Berenguer en 1930. En ella se señalaba que tras varias campañas muy costosas, España por fin había logrado “ver respetada su autoridad en esa zona”, renovando su prestigio internacional y devolviendo a los españoles la confianza³⁴.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA, EL HÉROE DE LOS HÉROES

En el discurso de la Dictadura sobre Marruecos, especialmente en relación con la victoria, destacó la figura de su líder, cuya memoria fue ensalzada al máximo al tiempo que se utilizaban sus éxitos para legitimar su permanencia en el poder y la institucionalización del régimen.

En enero de 1925, completado el repliegue a la Línea Estella³⁵, el dictador volvió a Madrid, envuelto en una fama de gran estratega beneficiada por su propia propaganda, y por la consideración de que había dado un vuelco a la situación, haciendo racional un despliegue que hasta entonces se había caracterizado por caótico e inútil. Incluso el ataque de Abd El-Krim a los franceses, que terminó por provocar la entrada de estos últimos en la guerra, se señaló como un mérito de Primo de Rivera, como si su “retirada táctica” hubiese perseguido ese objetivo concreto. Esta afirmación tan ventajista fue desmentida en la actualidad por autores como Susana Sueiro, que tras un análisis pormenorizado de la documentación demostró incluso que en 1924 y 1925 se valoró seriamente la opción de negociar con Abd El-Krim y permitir la existencia de un Estado rifeño³⁶.

Sin duda lo que más sirvió para ensalzar la figura de Primo de Rivera fue el desembarco de Alhucemas, cuya planificación y ejecución le fueron atribuidas sobre todo a él, convirtiéndolo en el gran héroe del mayor éxito de la campaña. La ocupación de Axdir también fue vista como un mérito personal suyo, y de hecho le fueron dirigidos gran cantidad de telegramas de felicitación de autoridades locales y provinciales, algo

³⁴ Real Academia de la Historia [Rafael Altamira], *Historia de España para Uso de las Escuelas Primarias. Primer Grado*. (Madrid: Compañía General de Artes Gráficas, 1930), p. 61.

³⁵ La línea del repliegue se conoció con el nombre del título nobiliario de Primo, que era marqués de Estella.

³⁶ Susana Sueiro, *España en el Mediterráneo, op. cit.*, p. 222

que la prensa del momento se afanó en recoger. La ocupación de la capital del Rif supuso probablemente el momento de mayor popularidad de Primo de Rivera, y entre los múltiples homenajes se le concedió la Laureada de San Fernando por un Real Decreto, además de ser nombrado hijo adoptivo de ciudades como Madrid y Barcelona.

A pesar de no ser una época tan pródiga como la Restauración, el reconocimiento de Primo de Rivera llegó incluso al monumento conmemorativo, como todavía hoy se puede contemplar en la gran estatua ecuestre que se le dedicó en Jerez, su ciudad natal, y que fue obra del prestigioso escultor Mariano Benlliure. La estatua no se puede vincular a la victoria en la campaña, ya que la idea era de 1923, aunque no se la terminó hasta 1929, en las postrimerías de la Dictadura. No obstante, aunque no se había pensado para conmemorar la victoria, ésta llevó a replantear el monumento, incluyendo dos escenas ligadas con la campaña en los laterales del basamento. Una de ellas recoge un momento de la planificación del Desembarco, en el que Primo conversa con los generales José Sanjurjo, Leopoldo Saro, Emilio Pérez Fernández, Ignacio Despujol y el almirante Eduardo Guerra. Sin duda es un motivo atípico en la escultura conmemorativa, pero servía para ensalzar la faceta de gran estratega que tanto potenció la Dictadura respecto de su líder. La escena va acompañada de la inscripción “Estudiando el plan definitivo de avance”. El otro relieve muestra campesinos marroquíes y un arado tirado por bueyes, con el título “El fruto de la victoria”, lo que parece destinado a destacar el éxito que supuso la paz para llevar a cabo la obra protectora. El propio dictador estuvo presente en la multitudinaria inauguración del monumento en septiembre de 1929, en la que según la prensa fue recibido por millares de personas entre vítores y aplausos. Los discursos pronunciados incidieron en que Primo de Rivera había logrado restaurar el orden social y pacificado Marruecos³⁷, lo que nos vuelve a demostrar la relevancia de la victoria militar en el ensalzamiento de su figura. Tres meses antes, en la inauguración del monumento al general José Sanjurjo, en Pamplona, el entonces homenajeado había tenido que compartir halagos con el Dictador, que incluso en esas circunstancias fue el más ensalzado, como muestran las palabras de José Sagardía, alcalde de Pamplona:

³⁷ Vid. “Informaciones y noticias políticas”, en *ABC*, 1-X-1929, p. 21; “El domingo se inauguró el movimiento al Marqués de Estella”, en *La Correspondencia Militar*, 1-X-1929, p. 1.

En los momentos en que la guerra africana asolaba los campos del Rif y las madres españolas veían separarse a sus hijos con lágrimas en los ojos y con el pensamiento de que tal vez no habrían de volverlos a ver, surgió la figura ilustre de un caudillo que tomó la rienda del Gobierno de España y con la colaboración de las tropas francesas puso fin a aquella sangría que tantas lágrimas y tanto dinero había de costar a la madre patria³⁸.

El tratamiento de la figura de Primo fue casi siempre muy acrítico. No obstante, aunque no se pudiese hacer público, muchos discrepaban de estos méritos que la propia Dictadura se daba a sí misma. Un ejemplo de ello nos lo da el testimonio del artillero Antonio Cordón en sus memorias, en las que recordó cómo él y sus compañeros se indignaron ante la “nota oficiosa” en la que Primo de Rivera declaraba que él y su Gobierno merecían la mayor de las glorificaciones que pudiese hacerse³⁹. Esto está bien para recordarnos que la “opinión pública” y la “opinión publicada” eran cosas diferentes, y mientras la segunda poco podía decir al margen de la memoria oficial, la primera podía ir por caminos diferentes y muy difíciles de conocer desde la historia porque las evidencias que nos han quedado son mucho más escasas.

“LLUVIA DE MEDALLAS”: LA CONMEMORACIÓN A TRAVÉS DE LOS RECONOCIMIENTOS

Aunque Primo de Rivera fue, con mucha diferencia, la figura más ensalzada y recordada de la Guerra del Rif durante la Dictadura, los reconocimientos fueron algo generalizado, llegando a una proporción de soldados mayor que en cualquier momento anterior. Un ejemplo: en 1924 se concedieron más cruces laureadas de San Fernando que en toda la historia de esta distinción. Fueron un total de 40, hasta 35 de ellas en la segunda mitad del año, que se enmarcan en las operaciones del Uad Lau (junio a septiembre) y en el repliegue propiamente dicho (septiembre a diciembre). Esto las

³⁸ “En Pamplona se inauguró ayer el monumento al general Sanjurjo”, en *La Correspondencia militar*, 14-VII-1929, p. 4.

³⁹ Antonio Cordón, *Trayectoria*, *op. cit.*, p. 257.

convertiría, si las medallas fuesen un medidor válido, en las operaciones militares más heroicas y valerosas del Ejército español en toda la época contemporánea.

Cualquier posición cuya defensa hubiese destacado por su “heroicidad”, era merecedora de reconocimiento, y éste solía manifestarse en condecoraciones y homenajes. Era normal que en 1924 la exaltación tuviese que hacerse en la defensa de posiciones, porque las ofensivas brillaron por su ausencia. Coba D’Arsaáa, Abada número 1 o Kudia Tahar fueron algunos de estos ejemplos de resistencia muy ensalzados por el régimen. La primera de ellas fue liberada el 6 de julio de 1924, tras más de una semana sitiada. En la operación para su liberación, encabezada por el entonces teniente coronel Francisco Franco, hubo 88 muertos y más de 600 entre heridos, contusos y desaparecidos. Al teniente de Infantería Luis Baquera Álvarez, destacado en la rotura del cerco a la posición, se le concedió la Cruz Laureada de San Fernando, y a todos los defensores de la posición, más de treinta, la Medalla Militar. Además, les fueron tributados diversos homenajes locales, destacando el del 21 de julio en Cáceres, de donde eran oriundos 22 de los defensores, 13 de los cuales participaron en el mismo⁴⁰. La defensa de Abada número uno fue más sacrificada, con 21 soldados de Cazadores de Madrid que la sostuvieron del 7 de septiembre al 25 de octubre, pero solo sobrevivieron 7 de ellos⁴¹, a dos de los cuales, el alférez Leopoldo Neira y el cabo Manuel Blanco Pardal, se les concedió la Laureada⁴².

La defensa de Kudia Tahar, por su parte, tuvo lugar ya en 1925. Destacó por ser una posición clave para la protección de Tetuán, y resistió un importante asedio justo antes del Desembarco, al que podía haber afectado en caso de perderse. Buena prueba de la exaltación que de los defensores se hizo la tenemos en las efusivas palabras de Primo de Rivera el 15 de septiembre:

*He aquí otra nueva emoción: besar a un soldado ennegrecido
y sucio, el primero que llegó a mí después del heroísmo de Kudia*

⁴⁰ Vid. “Las provincias”, en *La Época*, 22-VII-1924, p. 2.

⁴¹ Matilla, Aurelio: “Tenaz defensa”, en *Mundo Gráfico*, 19-XI-1924, p. 6.

⁴² “La Cruz Laureada al Cabo Blanco Pardal”, en *ABC*, 1-X-1925, p. 10.

*Tahar. He besado en la vida muchas veces con el corazón puesto en los labios al crucifijo, a la bandera, a mi madre, a mis hijos y a las mujeres amadas; pero ese beso de hoy también es inolvidable*⁴³.

El 10 de octubre fueron recibidos como héroes en Madrid, en un acto en el que Alfonso XIII afirmó que “es para un Rey la mayor satisfacción que se puede tener recibir a un batallón y a unas fuerzas que tan bien se han portado. El Rey os felicita públicamente”, incidió en que la lucha era por un ideal: España, y que se habían ofrecido muchas vidas por ese ideal, lo que había permitido obtener victorias como la que en aquel momento se celebraba⁴⁴.

Había quedado claro que las conquistas no eran necesarias para que lloviesen las condecoraciones, y las defensas exitosas podían ser las mejores victorias. Aun así, los avances siempre resultaban favorables, y un éxito como el de Alhucemas no iba a pasar desapercibido. Además, justo en 1925 Primo de Rivera había restablecido los ascensos por méritos de guerra, una reivindicación de los militares africanistas, y la cantidad de los que se produjeron ese año y los dos siguientes fue considerable, a veces incluso exagerado. En este sentido resulta muy revelador el testimonio del escritor Ramón Armada Quiroga, que había participado en la guerra como legionario, y relataba así la facilidad con la que se repartían méritos: “El capitán, con voz cansada, siguió leyendo la interminable lista de los premiados con galones. No llegaban a una docena los que quedaban soldados rasos. La mayor parte de los que formaban mi compañía ascendieron a cabos y sargentos”⁴⁵.

Entre las figuras que recibieron mayor reconocimiento, además del ya analizado Primo de Rivera, estuvo el general José Sanjurjo, que había sido jefe de operaciones en el desembarco de Alhucemas, y que sustituyó a Primo como Alto Comisario de Marruecos. Además de convertirse en una figura mítica de la campaña, exaltada casi

⁴³ Francisco Soldevilla, *El Año político*, 1925, p. 326.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 352.

⁴⁵ Ramón Armada Quiroga, *Emociones literarias de la Guerra de Marruecos*. (Vigo: Imprenta de los Sindicatos Católicos, 1925), p. 58.

siempre de forma acrítica⁴⁶, se le concedió un título nobiliario: el de marqués de Monte Malmusi en 1926, que se convertiría en marqués del Rif tras haber completado la “pacificación” en 1927. Además, el asentamiento que se comenzó a construir en la bahía de Alhucemas después del Desembarco, la actual ciudad de Al-Hoceima, recibió el nombre de Villa Sanjurjo. Incluso se le erigió un monumento en su ciudad natal, Pamplona, inaugurado en julio de 1929, en un acto de exaltación de su figura, en el que se le definió como “una de las grandes figuras de su tiempo” o un “ídolo de todos los buenos españoles”⁴⁷. Aunque el monumento era bastante abstracto (un busto de Sanjurjo sobre una base de granito con dos relieves representando a la Victoria y a la Paz), y no aludía directamente a la guerra, su conexión con ella era más que evidente.

Otros grandes reconocimientos los recibieron Leopoldo Saro, que sería nombrado Conde de la Playa de Ixdain, y al que se le hizo una estatua en Úbeda, aunque no se terminó hasta 1930 y los avatares políticos impidieron su inauguración; o Francisco Franco, ascendido a general en 1926, lo que le convirtió, a sus 33 años, en el más joven de Europa con esta graduación. En general, los militares africanistas reforzaron aún más su prestigio por su frenética actividad en estos años finales de la campaña. Además de la exaltación de Sanjurjo o Franco, podemos señalar el ejemplo del comandante Muñoz Grandes, ensalzado por haber comandado la primera harca que tocó tierra, o de José Millán Astray, que seguía en activo pese a haber perdido un brazo en 1924, y en 1926 sufrió la pérdida de un ojo y graves secuelas a causa de otro disparo, lo que también fue utilizado para reforzar su imagen de sacrificado y valeroso que combatía en primera línea. Muchos consideraron a los africanistas los grandes responsables de la victoria, al tiempo que aumentaba la consideración de que podían ser una defensa contra los enemigos que no estaban en el Rif, si no en la metrópoli, como el comunismo o el separatismo.

Una situación muy diferente con la de 1921 fue que en los años de la Dictadura casi todos los héroes principales sobrevivieron a las operaciones, pero era algo

⁴⁶ Antonio Cerdón afirmaba en sus memorias que él no diseñaba los planes, sino que lo hacía el Estado Mayor, pero luego en la prensa se llevaba todo el reconocimiento: Antonio Cerdón, *Trajectory*, *op. cit.*, p. 100.

⁴⁷ “En Pamplona se inauguró ayer el monumento al general Sanjurjo”, en *La Correspondencia militar*, 14-VII-1929, p. 4.

comprensible teniendo en cuenta que la mayoría eran del Alto Mando, por lo que, aunque a menudo estuvieron expuestos en el campo de batalla, nunca lo estaban tanto como otras unidades. Y a pesar de tantas medallas al mérito militar y laureadas, muchas de ellas póstumas, la mayor parte de los muertos pasaron muy desapercibidos, especialmente los de las operaciones de 1924. La muerte de los oficiales recibía algo de atención, aunque su reconocimiento no solía pasar de una breve nota en los periódicos y una sepultura con su nombre; pero es que de la mayoría de los soldados ni se conoció públicamente su muerte, solían ser solo un número en las cifras de muertos. De los homenajes que fueron característicos en Europa desde la Primera Guerra Mundial, como los cementerios militares, los monumentos al soldado desconocido, las estelas en los lugares de origen o las listas de nombres en memoriales, ninguno fue promovido por la dictadura para honrar a los que perdieron su vida en la guerra. Quizá la democratización de la memoria de la guerra, característica, de anteriores etapas, era menos necesaria por la mayor profesionalización del Ejército de África. En las operaciones que estamos analizando la proporción de regulares de origen marroquí y de militares de carrera era más alta que en ninguna etapa anterior, y la reducción de los muertos reclutados en contra de su voluntad, que habían alcanzado su pico en 1921, favorecía la estabilidad social.

En cualquier caso, lo que sí se organizaron fueron actos patrióticos de carácter civil y tedeum de carácter religioso en las iglesias⁴⁸. Estos últimos nos dan pie a señalar el papel de la religión en el discurso, que había decaído mucho en épocas anteriores, pero volvió con fuerza, vinculado a la afinidad del régimen. Al margen de los habituales tedeum agradeciendo las victorias y las misas por los caídos, la Iglesia destacó por apoyar la “misión civilizadora” de España en Marruecos, en una fortalecida identificación entre catolicismo y nación⁴⁹.

En cuanto al monumento conmemorativo, a pesar de la importancia que la Dictadura dio a la victoria en la guerra, no se erigió casi ninguno más allá de los que ya

⁴⁸ Alejandro Quiroga, *Haciendo españoles*, *op. cit.*, p. 84.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 87.

hemos visto ligados a algunos de los oficiales que más reconocimiento obtuvieron⁵⁰. El único realmente destacado que se dedicó a la campaña en general fue erigido en Melilla, gracias a una suscripción nacional iniciada a finales de 1925, después del desembarco de Alhucemas. Se concibió como un monumento en memoria de los soldados muertos en la campaña, ubicado en un sitio céntrico y que transmitiera sensación de alegría, como la plaza de España. Se trataba de un contraste con el cementerio de la Purísima Concepción, donde estaban la mayoría de los monumentos vinculados con las guerras de Marruecos, pero que se vinculaba mucho más al sacrificio. Aunque no se hicieron monumentos al soldado desconocido, el soldado anónimo mirando al monte Gurugú de la parte baja del monumento cumplía esta función de representar al colectivo en su conjunto. De hecho, con anterioridad había fracasado un proyecto similar porque se le intentó dar un carácter más religioso, lo que dejaba fuera a los voluntarios extranjeros no católicos o a los indígenas musulmanes, a los que también se quería rendir tributo⁵¹. El monumento se compone de un alto obelisco coronado por una victoria alada y con el soldado de bronce en su parte baja, que también se compone de un amplio basamento y que contiene la inscripción: “Melilla a los héroes y mártires de las campañas”. El proceso de construcción llevó a que no se pudiese inaugurar hasta septiembre de 1931, ya en plena II República.

En el gran centro monumental de las campañas de Marruecos, el cementerio melillense de la Purísima Concepción, no se proyectó ningún gran monumento a raíz de las campañas que tuvieron lugar durante la Dictadura, aunque en 1925 se colocaba un gran ángel de bronce en el Panteón de los Héroes, inaugurado en 1915 y en el que se siguieron enterrando oficiales muertos en las operaciones, aunque menos numerosos que tras el desastre de Annual, porque las operaciones más costosas tuvieron lugar en la zona oriental. Sin embargo, a partir de 1929, con la guerra ya terminada, se comenzaron a trasladar al Panteón restos que había en hasta 57 cementerios provisionales del Protectorado, concentrando en Melilla la conmemoración de un conflicto que por fin era historia.

⁵⁰ Hubo excepciones, como la escultura de bronce dedicada al capitán de Caballería Adolfo Botín Polanco, destacado jinete, en la Escuela de Equitación de Madrid. Había desaparecido en Zoco del Jemis en diciembre de 1924 pero su cadáver no fue recuperado hasta 1926.

⁵¹ “El monumento a los héroes y mártires de las campañas, en *El Telegrama del Rif*, 8-IX-1931, p. 1.

NARRATIVAS DE GUERRA TRAS EL EMBUDO DE LA CENSURA

La prensa era fundamental para definir la perspectiva de la población sobre los hechos que iban teniendo lugar en el Protectorado, pero también fueron importantes las diferentes publicaciones realizadas al calor de los hechos, a menudo exitosas entre una sociedad que estaba ávida por saber más y más de lo que sucedía en aquella campaña. Las crónicas fueron un buen ejemplo, como ya había sucedido después del desastre de Annual. No obstante, a diferencia de éste hubo pocas que se puedan considerar antibelicistas, y fueron más comunes las de exaltación o las que provenían del propio Ejército, algo lógico teniendo en cuenta la mayor proporción de las unidades profesionales respecto a las de reclutamiento obligatorio. La retirada de Xauen, el desembarco de Alhucemas y la campaña posterior eran los temas lógicos, y podemos referirnos por ejemplo a *Dar Akobba* (1924), del entonces teniente coronel Emilio Mola; o a *La Hora de Xauén* y *Diario de Alhucemas* (1925), escritos por Francisco Franco y publicados por entregas en la *Revista de Tropas Coloniales*, de la que era director⁵². En las tres obras existe una clara exaltación del Ejército, una retórica del valor y el heroísmo, un rechazo al antibelicismo de la sociedad, y reflexiones que revelan un conocimiento directo de la realidad marroquí, aunque con la perspectiva concreta del africanismo militarista. El tono era aún más intenso en otras como *Dos años en Gomara* (1928), del capitán Alberto Bayo, o *En la hora de la paz* (1928), del periodista Vitaliano Gómez⁵³. En ellas, la concepción del enemigo era tremendamente peyorativa y desbordante en racismo, entendiendo como lógica incluso la violencia extrema ejercida contra él, considerando que llevaría a la paz, lo que no deja de resultar paradójico. El belicismo también alcanzaba niveles extraordinarios, potenciando las perspectivas de la guerra heroica y otorgando especial relevancia a la Legión.

Entre las crónicas y memorias de la campaña marroquí aparecidas durante la dictadura de Primo podían haber destacado mucho las de Abd El-Krim, que fueron publicadas en París por Roger Mathieu en 1927, y que alcanzó al menos la 17ª edición

⁵² Francisco Franco Bahamonde, “La hora de Xauen” y “Diario de Alhucemas”, en ID., *Papeles de la Guerra de Marruecos*. (Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco, 1986 [originales de 1925]). Emilio Mola, *Dar Akobba*, *op. cit.*

⁵³ Alberto Bayo, *Dos años en Gomara*. (Madrid: Imp. de Cleto Vallinas, 1928); Vitaliano Gómez, *En la hora de la paz*. (Tetuán: Hispano-Africana, 1928).

ese mismo año, lo que demuestra su enorme éxito⁵⁴. Se publicaron también en Alemania⁵⁵, mientras que en España pasaban casi totalmente desapercibidas, algo que solo se puede entender por la censura de la Dictadura, ya que la falta de interés resulta difícilmente creíble. Desde órganos del Ejército como *La Correspondencia Militar* se las criticó duramente, acusándolas de ser una invención de Roger Mathieu hecha únicamente para hacer daño⁵⁶.

En cuanto a la narrativa de ficción, aunque el desastre de Annual y la reconquista que lo siguió fueron los temas estrella todavía en estos años, hubo novelas situadas posteriormente, como *Los del Tercio en Tánger* (1926), de Francisco Triviño Valdivia, o *Águilas de acero*, publicada en 1926 por Rafael López Rienda y cuyo argumento daría lugar a una película poco después⁵⁷. En ambos casos el epicentro de la trama era la zona internacional de Tánger, muy atractiva para el género por su cosmopolitismo y su fama como centro de espionaje y misterios. *Águilas de Acero* además exploraba un argumento manido y muy del gusto del régimen como fue el de la vinculación entre la URSS y la República del Rif, que no pudo ser probada pero que propagandísticamente resultaba muy aprovechable. Menos del gusto de la censura primorriverista fue el antibelicismo del que comenzaban a hacer gala cada vez más obras, y el éxito de la novela social fue mitigado durante la Dictadura, lo que dificultó la difusión de sus mejores exponentes o que algunos demorasen su publicación hasta 1930, algo que sucedió con la famosa *Imán*, de Ramón J. Sender, sobre el desastre de Annual, y también con *Uno de tantos*, de Salvador Ferrer, ambientada en la retirada de Xauen⁵⁸. Esta última mostraba una visión cruda y trágica de la guerra, a través de un soldado de cuota que veía la magnitud de la desgracia acontecida en 1924, justamente una visión opuesta a la del régimen imperante, que hacía lo posible por bloquearla. Con la retirada de Xauen como telón de fondo sí pudo ver la luz *La pared de la tela de araña* (1924), de Tomás Borrás⁵⁹, bien

⁵⁴ En la Biblioteca Nacional de Madrid hemos localizado dos ediciones con el título: *Mémoires d'Abd-El-Krim*, una de ellas precisamente la decimoséptima edición.

⁵⁵ Abd El-Krim: *Memoiren: mein Krieg gegen Spanien und Frankreic*. (Dresden: Carl Reinner, 1927).

⁵⁶ “Las supuestas memorias de Abd-el-Krim”, en *La Correspondencia militar*, 3-II-1927, p. 1.

⁵⁷ Francisco Triviño Valdivia, *Los del Tercio en Tánger*. (Valencia: Artes y Letras, 1926); López Rienda, Rafael, *Águilas de Acero*. (Madrid: Atlántida, 1926).

⁵⁸ Salvador Ferrer, *Uno de tantos*. (Barcelona: Imprenta A. Porta, 1930).

⁵⁹ Tomás Borrás, *La pared de la tela de araña*. (Madrid: Marinada, 1924).

recibida por la crítica de entonces y con un antibelicismo más sutil, algo que aumentaba las posibilidades de publicación evadiendo la censura. Esto nos demuestra que no faltaban escritores dispuestos a mostrar perspectivas de la guerra en Marruecos diferentes a las oficiales, pero lo que no se consentía en la prensa tampoco se consentía en los libros, aunque el control sobre éstos no era tan intenso.

La situación del teatro no era muy diferente, y además de la menor vitalidad de la que éste gozaba en relación a otras épocas⁶⁰, la censura fue un lastre demasiado pesado para muchos autores. Si en los años finales de la Restauración se habían visto obras combativas como *¡Responsables!* (1923), de Luis Antón del Olmet, que incluso entonces tuvo problemas con la censura, ya en la Dictadura las opciones de algo así eran mínimas. La obra centrada en las campañas de Marruecos con mayor repercusión fue *La Bandera Legionaria: zarzuela en dos actos*, de Manuel Fernández Palomero, estrenada en el Teatro de Novedades de Madrid el 26 de febrero de 1926⁶¹. Sus principales características fueron la presencia de una Legión heroica y al mismo tiempo brutalizada, con una exagerada retórica violenta y un patriotismo exacerbado, aderezado con continuas referencias a la bandera y al amor por la patria. Es un buen ejemplo de obra sin pretensiones ni calidad literaria, que aprovechaba la popularidad de las campañas como reclamo y ofrecía una ristra de estereotipos que no suponían mayor problema para la censura.

UNA IMAGEN VALE MÁS QUE MIL PALABRAS. CAPTURANDO LA VICTORIA.

Con el desembarco de Alhucemas culminaba el afianzamiento de la fotografía como el medio principal para mostrar a la sociedad imágenes sobre hechos que estaban teniendo lugar, quedando la pintura o el dibujo ligados a lo puramente artístico. El seguimiento de la exitosa operación militar permitió llenar la prensa gráfica del momento con espectaculares reportajes basados en las capturas de fotógrafos de

⁶⁰ En buena medida derivada del cada vez mayor impacto del cine: Vid. Alfonso Iglesias Amorín y Noelia Iglesias Iglesias, *La presencia de las guerras de Marruecos en el teatro español (1859–1930)*, en *Hispanic Research Journal*, Vol. 18, nº 2, 2017, p. 142.

⁶¹ Manuel Fernández Palomero, *La bandera legionaria: zarzuela en dos actos*. (Barcelona: Maucci, 1926), p. 5.

prestigio como Alfonso, Díaz Casariego, Litrán o Zarco. *Nuevo Mundo*, *Blanco y Negro*, *Mundo Gráfico*, *La Unión Ilustrada* o *La Esfera* fueron ejemplos destacados, aunque la prensa diaria también incorporó numerosas fotografías.

El directorio militar, tan escéptico en otros momentos con la presencia de fotógrafos, les puso una alfombra roja en la operación anfibia de 1925, permitiendo su presencia en los barcos, aviones o las playas en las que ésta tuvo lugar. Gracias a ello la proliferación de imágenes fue impresionante. Y no se trató de los típicos posados y fotografías de retaguardia, sino que se pudieron ver soldados alcanzando la orilla, columnas avanzando por el terreno, oficiales arengando a sus tropas, asaltos a edificaciones próximas e incluso espectaculares fotografías aéreas. Con todos estos ingredientes se ofreció a la sociedad española la mayor cobertura gráfica de una acción militar hasta aquel momento, influyendo sobremanera en su percepción gracias al realismo inherente a la fotografía y a la manipulación que suponía la elección de las imágenes. La censura se encargaba de evitar la presencia de elementos incómodos, como soldados muertos o heridos, que pudiesen restar “brillantez” a las operaciones.

Esta cobertura fotográfica sin precedentes contrastaba con lo acontecido menos de un año antes en la retirada de Xauen, de la que apenas disponemos de fotografías. Resulta muy revelador el hecho de que las revistas gráficas más populares de la época, como *Blanco y Negro* o *Mundo Gráfico*, ilustraran la evacuación española de la ciudad de Xauen con fotos de monumentos y lugares destacados de la misma, pero no capturas de las operaciones⁶², que tampoco aparecieron en los días posteriores. En cambio sí hubo múltiples imágenes de sepelios de oficiales muertos en combate, a los que se homenajeaba incluyendo pequeñas biografías y retratos. También siguieron siendo muy habituales los posados de soldados, que parecían transmitir una sensación de tranquila rutina entre las noticias de muertos y posiciones abandonadas.

Pese a la excepción de Alhucemas, lo más habitual siguieron siendo las fotografías de retaguardia. Muy numerosas entonces y que nos permiten conocer múltiples detalles sobre el despliegue militar español. Entre los fotógrafos que las capturaron destacó Bartolomé Ros, considerado por varios especialistas como el más

⁶² “Nuestras tropas evacuan la ciudad santa de Xauen”, en *Mundo Gráfico*, 26-XI-1924, p. 8; “Marruecos, en la zona occidental”, en *Blanco y Negro*, 23-XI-1924, p. 21.

innovador y artístico del Protectorado, alejado del pictorialismo gracias a su fotografía documental y objetiva⁶³. Las fotografías de Ros están entre las más usadas aún hoy para ilustrar ese contexto, lo que demuestra su vigencia, pero ni siquiera él escapó de las limitaciones de la Dictadura y de un ejército que casi siempre alejó las cámaras del campo de batalla, dejándolas operar sobre todo alrededor de aquello que más le convenía.

Al margen de la fotografía, cuyo protagonismo fue casi absoluto, podemos referirnos a la escasa producción pictórica, muy lejos de la antaño generada por conflictos como la Guerra de África de 1859-1860⁶⁴. Este tipo de pintura había entrado en claro declive desde la irrupción de la fotografía, y para entonces su peso era mínimo. No obstante, podemos destacar la figura de Mariano Bertuchi, el pintor más representativo del Protectorado español, especialmente durante los años del franquismo. Aunque lo militar fue secundario en su pintura, desde 1925 fue director artístico de la *Revista de Tropas Coloniales*, en la que aparecieron múltiples trabajos suyos, aunque incluso en una publicación como esa lo militar fue secundario, y sus pinturas de temática bélica son las menos. También adquirió cierta trascendencia el óleo *El desembarco de Alhucemas* (1929), del pintor José Moreno Carbonero, en el que el entonces Alto Comisario saluda desde un torpedero de la Marina a las tropas que están a punto de comenzar la operación. Hubo incluso alguna crónica gráfica, como *El desembarco de Alhucemas* (Antonio Got, 1925), pero fue algo realmente excepcional.

En cuanto a representaciones más modestas, habituales en postales, cromos o en la prensa, se vuelve a notar la mano de la censura, porque apenas aparecieron soldados españoles muertos en el campo de batalla, algo que con anterioridad era más habitual. Sin embargo, sí hay mucha imagen de exaltación del ejército propio y de estereotipos negativos del enemigo, que a pesar de la “obra protectora” seguía apareciendo a menudo como salvaje, traicionero y sediento de sangre. Si bien esta imagen sí se fue

⁶³ Vid. José Luis Gómez Barceló, *Tiempo de guerra, imágenes de paz. Iconografía militar de Bartolomé Ros*. (Madrid: Ministerio de Defensa, 2005); Fernando Castillo Cáceres: “Prólogo” en José Luis Gómez Barceló, *Tiempo de guerra, imágenes de paz, op. cit.* pp. 16-17.

⁶⁴ Vid. Eloy Martín Corrales, *La imagen del magrebí en España. Una perspectiva histórica siglos XVI-XX*. (Barcelona: Bellaterra, 2002).

desvaneciéndose desde 1927 y el fin de la guerra, cuando la “obra protectora” de España adquirió un papel preponderante.

CELULOIDE EN BLANCO Y NEGRO PARA EL FINAL DE UNA GUERRA

La aparición del cine bélico en España, tanto documental como de ficción, está íntimamente ligada a la Guerra de Marruecos. Ya en 1909 la producción cinematográfica, sobre todo de noticiarios, había sido considerable; y tras el desastre de Annual la proliferación fue aún mayor, coincidiendo con una popularidad del medio que no dejó de crecer en los años veinte. La llegada de la Dictadura no supuso un frenazo para el cine, al contrario, Primo de Rivera lo consideraba un medio fundamental en la difusión de ideas, por lo que se potenció su uso, aunque controlado fuertemente desde arriba. Este control llegaba al punto de que las empresas tenían que presentar una “hoja declaratoria” en la que se exponían los contenidos a emitir y la rotulación de los mismos⁶⁵. De este modo, los distintos noticiarios de la época no se diferenciaban mucho en sus contenidos de las “notas oficiosas” del régimen, y trataron de mostrar un Ejército eficaz y una labor ejemplar en el Protectorado. La presencia de cámaras cerca del frente permitió emitir grabaciones del desembarco de Alhucemas y otros combates, que tuvieron un notable impacto a la hora de condicionar la forma en la que los españoles imaginaron la campaña. Además de las productoras profesionales, como las famosas Gaumont o Pathè y otras de menor entidad, fue habitual que particulares amateurs hiciesen sus propias grabaciones. El bajo coste y comodidad de las nuevas cámaras hacía esto posible, y oficiales del Ejército como el propio Francisco Franco rodaron sus propias películas⁶⁶.

La situación del cine de ficción siguió pautas similares a las del documental, no pudiendo transmitir visiones peyorativas del Ejército español o de la labor protectora de España. En la literatura aún era posible dar un cierto protagonismo al sufrimiento de los

⁶⁵ Vid. Luis Fernández Colorado, “Visiones imperiales: documental y propaganda en el cine español”, en VV. AA., *Actas del IV Congreso de la A.E.H.C.* (Madrid, Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, 1998), pp. 97-110.

⁶⁶ Equipado con una Pathè-Baby realizó diversas filmaciones que se perdieron tras el saqueo de su casa en Madrid en 1936. Emeterio Díez Puertas, *Historia social del cine en España*. (Madrid, Fundamentos, 2003), p. 297.

soldados españoles o al sinsentido de la guerra, pero en el celuloide la censura no lo permitía. Así, nos encontramos con películas de exaltación militarista como *Los héroes de la Legión* (Rafael López Rienda, 1927), o *Águilas de Acero* (Florián Rey, 1927), en las que los soldados españoles aparecían como heroicos y gloriosos. El propio López Rienda, director de la primera y guionista de la segunda, afirmó que quería cultivar la película patriótica, en la que se ensalzase las virtudes de España y a la vez se divulgase la obra de protectorado. En ambas películas había querido homenajear al Ejército, especialmente a aviadores y legionarios⁶⁷.

La aviación militar, que la década anterior apenas existía, se había convertido entonces en uno de los mayores atractivos del Ejército de cara a la opinión pública, y ello se notó en el cine, teniendo también un papel central en *Ruta Gloriosa* (Fernando Delgado, 1925), que también tenía ese componente de exaltación que caracteriza al poco cine de ficción sobre la guerra que se hizo en esta época. Otro aspecto a señalar es que la calidad de las filmaciones era cada vez mayor, lo que incrementaba el realismo y el impacto en los espectadores. *Águilas de Acero*, por ejemplo, contaba con tomas como la de un avión de guerra en acción filmado desde otro que eran realmente novedosas entonces. Además, la variedad de secuencias y localizaciones, en gran medida reales, ayudaba a que la opinión pública tuviese muy en mente lo que mostraban estas películas a la hora de imaginar lo que luego conocían de la guerra por otras fuentes.

CONCLUSIONES

La dictadura de Primo de Rivera, aunque no alcanzó el nivel de control social de los totalitarismos de Entreguerras, fue una experiencia autoritaria que no tenía precedentes en España. Bajo ella, se produjo un control de la información superior al de cualquier otra etapa anterior en el país, y la eficaz combinación de propaganda y censura consiguió condicionar la difusión de ideas de forma considerable. Esto fue fundamental con respecto a la guerra de Marruecos, el único conflicto militar con el que tuvo que lidiar el régimen, aunque tuvo fases muy diferentes. En todas ellas la información que

⁶⁷ X.X., "Las películas de Marruecos", en *El Telegrama del Rif*, 9-II-1928, p. 1.

pudo llegar a la sociedad española pasó por ese potente filtro establecido por el directorio, y que no afectó solo a la prensa, tradicionalmente castigada en los momentos de mayor censura, sino a cualquier manifestación pública que contuviese información sobre la guerra. Para oponerse claramente a la “verdad oficial” no quedaba mucha más opción que la clandestinidad, cualquiera que fuese el medio empleado. Así, tanto la percepción inmediata de la campaña como la memoria colectiva que de ella se consolidó, estuvieron fuertemente condicionadas por los deseos de la Dictadura.

La durísima retirada de Xauen, que con otro punto de vista podría haber sido muy cuestionada y haber supuesto un desgaste para el régimen, pudo pasar como esa “retirada táctica perfectamente ejecutada” de la versión oficial, que omitió sistemáticamente sus más trágicos aspectos, y que logró imponerse. Posteriormente, el desembarco de Alhucemas, exitoso desde cualquier análisis militar, fue ensalzado hasta el extremo y sirvió para construir héroes, Primo de Rivera el más destacado, y realzar el papel del Ejército como institución eficaz y capacitada para regenerar la nación.

Las diversas manifestaciones culturales, como las aquí analizadas, fueron claves en el imaginario. Por ejemplo la idealización de la Legión, que a pesar de su reciente creación se convirtió en la unidad militar por excelencia del ejército español, no se entiende sin el papel que la literatura o el cine tuvieron a la hora de generar unos estereotipos del heroísmo, el valor o la temeridad ligados a esos soldados. En general, los tópicos sobre el propio ejército o sobre el enemigo tuvieron una clara continuidad con respecto a etapas anteriores, primando la visión favorable del primero y claramente peyorativa, incluyendo tintes racistas, del segundo. Además, el borrar en cierto modo las visiones más críticas con el ejército español, que parecían querer proliferar en la narrativa (no así en el cine) después del desastre de Annual, facilitó que en este periodo la memoria fuese claramente positiva, a pesar de que hubo, como vimos, serios reveses. Ahí la fotografía supuso uno de los mejores ejemplos, no habiendo nada parecido a las imágenes de la tragedia de 1921 que pusieron patas arriba la percepción que la sociedad española tenía de la guerra del Rif, y si una gran cantidad de fotografías que mostraban a los militares españoles como eficientes y disciplinados. Así, estos soldados que tan denodadamente luchaban por su patria tenían que ser dignos de unos homenajes y actos conmemorativos que sirvieron para llevar al espacio público la victoria (o en ocasiones

la heroicidad o el sacrificio). Aunque habitualmente la prensa, por su innegable trascendencia, centra este tipo de análisis, hemos querido demostrar que los brazos de la Dictadura llegaron mucho más lejos. Ya fueran crónicas, novelas, fotografías, películas o pinturas, las “políticas de memoria” del régimen las afectaron, impidiendo a la sociedad tener versiones con las que contrastar, como sí había sucedido en los años finales de la Restauración.

BIBLIOGRAFÍA

- Armada Quiroga, Ramón. *Emociones literarias de la Guerra de Marruecos*. Vigo: Imprenta de los Sindicatos Católicos, 1925.
- Azzuz Hakim, Mohammad. *La actitud de los moros ante el Alzamiento. Marruecos 1936*. Málaga, Algazara, 1997.
- Bayo, Alberto. *Dos años en Gomara*. Madrid: Imp. de Cleto Vallinas, 1928.
- Borrás, Tomás. *La pared de la tela de araña*. Madrid: Marineda, 1924.
- Cordón, Antonio. *Trayectoria (Recuerdos de un artillero)*. París: Colección Ebro, 1971.
- Cuesta, Josefina. *La odisea de la memoria: Historia de la memoria en España. Siglo XX*, Madrid: Alianza, 2008.
- Díez Puertas, Emeterio. *Historia social del cine en España*. Madrid, Fundamentos, 2003.
- Elena, Alberto. *La llamada de África: Estudios sobre el cine colonial español*, Bellaterra, Barcelona, 2010.
- Fernández Colorado, Luis, “Visiones imperiales: documental y propaganda en el cine español”, en VV. AA.: *Actas del IV Congreso de la A.E.H.C*. Madrid, Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, 1998 pp. 97-110.
- Fernández Palomero, Manuel. *La bandera legionaria: zarzuela en dos actos*. Barcelona: Maucci, 1926.
- Fernández Riera, Vicente. *Xauen 1924. La campaña que evitó un nuevo Annual*. Madrid: Almena, 2013.
- Ferrer, Salvador, *Uno de tantos*. Barcelona: Imprenta A. Porta, 1930.
- Franco Bahamonde, Francisco. *Papeles de la Guerra de Marruecos*. Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco, 1986 [originales de 1925].

- Gajate, María. *Las campañas de Marruecos y la opinión pública. El ejemplo de Salamanca y su prensa (1906-1927)*. Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2012.
- Goded, Manuel. *Marruecos. Las etapas de la pacificación*. Madrid: Compañía Iberoamericana de publicaciones, 1932.
- Gómez, Vitalino. *En la hora de la paz*. Tetuán: Hispano-Africana, 1928.
- Gómez Barceló, José Luis. *Tiempo de guerra, imágenes de paz. Iconografía militar de Bartolomé Ros*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2005.
- González Alcantud, José Antonio. *Lo moro. Las lógicas de la derrota y la formación del estereotipo islámico*, Barcelona: Anthropos, 2002.
- Halbwachs, Maurice. *La memoria colectiva*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004 (original de 1950).
- Hidalgo de Cisneros, Ignacio. *Cambio de rumbo*, tomo 1 (Bucarest: s/n, 1961).
- Iglesias Amorín, Alfonso. *La memoria de las guerras de Marruecos en España (1859-1936)*. Tesis doctoral inédita, Santiago de Compostela, USC, 2014.
- Iglesias Amorín, Alfonso e Iglesias Iglesias, Noelia, *La presencia de las guerras de Marruecos en el teatro español (1859-1930)*, en *Hispanic Research Journal*, Vol. 18, nº 2, 2017, pp. 131-145.
- La Porte, Pablo. *La atracción del imán. El desastre de Annual y sus repercusiones en la política europea (1921-1923)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- López Barranco, Juan José. *El Rif en armas. La narrativa española sobre la guerra de Marruecos (1859-2005)*, Madrid: Mare Nostrum, 2006.
- López de Ochoa, Eduardo. *De la Dictadura a la República*. Madrid: Ed. Zeus, 1930.
- López Rienda, Rafael. *Águilas de Acero*. Madrid: Atlántida, 1926.
- Madariaga, María Rosa de. *En el Barranco del Lobo. Las guerras de Marruecos*, Madrid: Alianza, 2005.
- Marín Ferrer, Emilio. *Atlas ilustrado de las guerras de Marruecos (1859-1926)*. Madrid: Susaeta, 2012.
- Martín Corrales, Eloy. *La imagen del magrebí en España. Una perspectiva histórica siglos XVI-XX*. Barcelona: Bellaterra, 2002.
- Martín Corrales, Eloy. "Un siglo de relaciones hispano-marroquíes en la pantalla (1896-1999)" en VV. AA.: *Memorias del cine. Melilla, Ceuta y el Norte de Marruecos*, Servicio de Publicaciones de la Ciudad Autónoma de Melilla, Melilla, 1999, pp. 9-32.
- . El cine español y las guerras de Marruecos (1896-1994), en *Hispania: Revista española de historia*, ISSN 0018-2141, Vol. 55, Nº 190, 1995, págs. 693-708

- Mola, Emilio. *Dar Akobba: páginas de sangre, de dolor y de gloria*. Madrid: Doncel, 1977 [original de 1924].
- Ortega y Gasset, José. *España invertebrada*. Madrid: Espasa-Calpe, 1972 [original de 1921].
- Pando, Juan. *Historia secreta de Annual*. Barcelona: Altaya, 2008 [original de 1999].
- Payne, Stanley G. *Los militares y la política española contemporánea*. París: Ruedo Ibérico, 1968.
- Quiroga Fernández De Soto, Alejandro. *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Real Academia de la Historia [Altamira, Rafael], *Historia de España para Uso de las Escuelas Primarias. Primer Grado*. Madrid: Compañía General de Artes Gráficas, 1930.
- Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004 (original en francés de 2000).
- Sherman, Daniel J, “Art, commerce, and the production of memory in France after World War” En *Commemorations: The Politics of National Identity*, coordinado por John R. Gillis, pp. 186-211. New Jersey: Princetown University, 1994.
- Soldevilla, Fernando: *El Año político*, 1925.
- Sueiro, Susana. *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la “Cuestión Marroquí”*, 1923-1930. Madrid: UNED, 1992.
- Todorov, Tzvetan. *Memoria del mal, tentación del bien: Indagación sobre el siglo XX*, Barcelona: Península, 2002.
- Triviño Valdivia, Francisco. *Los del Tercio en Tánger*. Valencia: Artes y Letras, 1926.
- Velasco de Castro, Rocío. “De periodistas improvisados a golpistas consumados: el ideario militar africanista de la Revista de Tropas Coloniales (1924-1936)”, en *El Argonauta español*, nº 10, 2013.
- Vila San Juan, José Luis. *La vida cotidiana en España durante la dictadura de Primo de Rivera*. Barcelona: Argos Vergara, 1984.



DOSSIER

ESPAÑA Y MARRUECOS: DEL DESASTRE DE ANNUAL A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1921-1930)

**EN BUSCA DE PODER E INFLUENCIA: COMPADRAJES Y
MASONERÍA EN EL PROTECTORADO ESPAÑOL DE
MARRUECOS DURANTE LOS AÑOS 20**

**In search of power and influence: cronyism and Freemasonry in the
Spanish Protectorate of Morocco during the 1920s**

Valeria Aguiar Bobet

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

valaguiar@ceuta.uned.es

<https://orcid.org/0000-0001-7343-5169>

Recibido: 26-04-2021 - Aceptado: 26-07-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Valeria Aguiar Bobet, "En busca de poder e influencia: litigios, intereses, compadrajés y masonería en el protectorado español de Marruecos durante los años 20", *Hispania Nova*, 20 (2022): 889 a 931.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6480>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Durante los años 20, la masonería empieza a tomar fuerza en el protectorado español de Marruecos. Las logias debutantes se implantarán en Larache y Alcazarquivir, dos de las plazas más alejadas de los conflictos rifeños y en las que las instituciones coloniales y la población hispana se encontraban *in crescendo* y en pleno auge socio-económico. Nuestro interés radica en analizar hasta qué punto los componentes de la masonería de ambas plazas participaron de las mismas redes, influencias, litigios y todo tipo de compadrajés que caracterizaron la construcción y la formación del sistema colonial, aquellas que posibilitarían la consecución del protectorado y la consolidación de ciertos grupos de poder, especialmente durante la dictadura de Primo de Rivera. La finalidad será presentar un paisaje histórico variopinto, marcado

y determinado por los sujetos protagonistas, tomando como referencia diferentes fuentes producidas por la masonería, fuentes que hasta ahora han sido poco utilizadas en la historiografía española.

Palabras clave: masonería española, protectorado español de Marruecos, redes locales, colonialismo, compadrajés.

Abstract: During the 1920s Freemasonry began to gain strength in the Spanish protectorate of Morocco. The debuting lodges will be established in Larache and Alcazarquivir, two of the places furthest from the Riff conflicts and in which the colonial institutions and the Hispanic population

were *in crescendo* and in full socio-economic boom. Our interest lies in analyzing to what extent the components of the Royal Art of both places participated in the same networks, influences, litigation and all kinds of cronyism that characterized the construction and formation of the colonial system, those that would make possible the achievement of the protectorate and the consolidation of certain power groups, especially during the dictatorship of Primo de Rivera. The purpose will be to present a diverse

historical landscape, marked and determined by the Freemasons protagonists, by means of different sources produced by Freemasonry, sources that until now have been little used by Spanish historiography.

Keywords: Spanish Freemasonry, Spanish Protectorate of Morocco, local networks, colonialism, cronyism.

PREÁMBULOS

Durante los años 20, la masonería empieza a tomar fuerza en el protectorado español de Marruecos. Las logias debutantes, auspiciadas por una obediencia nacional recién constituida, denominada, Gran Logia Española, se implantarán en dos de las plazas de la zona más alejadas de los conflictos rifeños de la década, es decir, en aquellas regiones donde las instituciones coloniales y la población hispana se encontraban *in crescendo* y en pleno auge socio-económico: Larache y Alcazarquivir. La masonería, circunscrita a las acciones y discursos de sus integrantes e inserta en el epicentro de la colonia, debía constituirse como un elemento más del engranaje social, además de comulgar, o al menos coincidir, con otras sociedades, instituciones y diferentes grupos del escalafón colonial.

Partiendo de ello, nuestro interés en estas páginas radica en analizar hasta qué punto los componentes del Arte Real de ambas plazas participaron de las mismas redes, influencias, litigios, intereses y todo tipo de compadrajos, en la construcción y en la formación del sistema colonial que posibilitaría la consecución del protectorado y la consolidación de ciertos grupos de poder. La finalidad, con todo, será presentar un paisaje histórico poco conocido desde dos perspectivas distintas pero complementarias: las actuaciones de los masones en los contextos locales de las ciudades del Lucus, y cómo la trayectoria seguida por los sujetos protagonistas estaría determinada por otro marco más amplio, aquel representado por dos de los acontecimientos históricos clave de la década, ambos estrechamente vinculados con el territorio marroquí: el desastre de

Annual (1921) y su consecuencia directa: el pronunciamiento de Primo de Rivera. Utilizaremos, para ello, diferentes fuentes producidas por la masonería, fuentes que hasta ahora han sido poco utilizadas en la historiografía española.

Significar la masonería

Tanto en nuestra tesis doctoral como en otros estudios hemos prestado atención a las redes de la masonería española en Marruecos, a sus discursos y a su praxis¹. No obstante, en esta ocasión quisiéramos abordar el problema, es decir, el papel de la masonería hispana en el Magreb, teniendo en cuenta otras variables que formaron parte de la idiosincrasia de la presencia española en Marruecos. Nos referimos a las prácticas de corrupción, entre otros modos de compadraje, que estaban a la orden del día en las plazas norteafricanas y que, tal y como ha apuntado Mateo Dieste en un estudio de caso, constituían “una antigua costumbre”². También Madariaga en sus investigaciones ha destacado aquel gran negocio que fue, para algunos, el protectorado³. Y es que cualesquiera que fueran las redes asociativas e interpersonales que se generaron en la colonia, siempre presentaron algún aspecto corrosivo, interesado, que, sin que pueda llamarse siempre “corrupción”, se percibieron como modos socialmente aceptados para forjar intereses mutuos, por muy desiguales que pudieran resultar entre las partes.

La masonería, como una pieza más de la vida cotidiana en Marruecos, no debía quedar exenta de los mismos procedimientos más o menos ilícitos, aquellos que formaban parte del sistema clientelar y de intercambios en medio de una sociedad colonial en construcción, una sociedad que nació “viciada” desde la ocupación española y europea en general. Por ello, nos gustaría dilucidar aquí cómo se construye o cómo se dinamiza la red de “apoyo mutuo”, que es también característica de la masonería, una red surgida en medio de un territorio en pleno crecimiento, con diversidad de grupos, creencias e intereses, grupos que, en alguno casos, buscaban mayor influencia y

¹ Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española en Marruecos: un proyecto colonial (1881-1936)” (Tesis doctoral Universitat Jaume I, 2020). <http://dx.doi.org/10.6035/14105.2020.511109>

² Josep Lluís, Mateo Dieste, “‘Una antigua costumbre...’. Corrupción entre colonizadores y colonizados en Alcazarquivir (1925), Protectorado español de Marruecos”, *Illes Imperis* 16 (2014): 147-168.

³ María Rosa de Madariaga, “El lucrativo negocio del Protectorado”, *Hispania Nova* 16 (2017): 590-619, <https://doi.org/10.20318/hn.2018.4049>

potestad aprovechando el vacío del *establishment*, tanto por la cierta desidia que siempre supuso aquel subprotectorado para España, como por la inestabilidad del territorio que llevaría a las guerras rifeñas; guerras que, más que nada, supusieron una militarización aguda del territorio en las primeras décadas de colonización y la malversación de grandes capitales del Estado. Los oficiales militares, los más beneficiados del sistema; los sectores religiosos, con más fines que los de simplemente evangelizar, así como otras entidades, funcionarios o comunidades (como la judía), competirán y se interrelacionarán con los de los masones, quienes buscaban, a ellos y a veces con mayor torpeza, igual o mayor influencia.

La antropología política y la antropología social han sido las que con mayor ahínco han tratado el tema, otorgando y facilitando herramientas de análisis para los estudios históricos. La corrupción o el compadraje, desde estos estudios, se entienden como un fenómeno social⁴ que puede dilucidarse desde la economía moral. Tal concepto hace referencia a una comunicación asociada con la forma en que se ejecutan las prácticas de corrupción, es decir, describe la forma en que la comunicación se relaciona con ciertas “tendencias” de las personas a actuar indebidamente. Bajo esta perspectiva, la economía moral de diferentes contextos, grupos y culturas sugiere que las prácticas corrosivas solo acontecen en el discurso y que rara vez son llevadas a la denuncia o erradicación, además de que no se veían como tales. Las personas actuarían, partiendo de ello, en función de diferentes tipos de conveniencia en una situación transaccional. El intercambio siempre es recíproco, aunque no sea justo ni equitativo entre las partes, lo que lleva a formar rutinas como un elemento del funcionamiento interpersonal cotidiano e, incluso, del aparato administrativo. Además, tal y como concluye Dieste en su estudio, la corrupción o cualquier reciprocidad social no está relacionada con esencias culturales entre dos modelos políticos distintos (en su caso, colonizador y colonizado), o por razones intercomunitarias, sino que se puede hallar tanto en la sociedad colonizada

⁴ David Arellano y Luis J. Trejo, “De la corrupción de individuos a la corrupción sistémica: las aportaciones de la antropología y sus lecciones organizacionales”, en *Administración pública y sociedad. Una necesaria aproximación*, serie 3º, coord. por Julio César Olvera y Leticia Contreras (México: Maporrúa, 2017), 21.

(partiendo de la tradición), como en la colonizadora y en la supuesta “modernidad”⁵. La masonería, hija ilustre del siglo XVIII, no podía sino reflejar estos mismos caracteres.

Por ello, después de exponer en términos generales el contexto colonial y masónico que enmarca las prácticas que pretendemos analizar aquí, presentaremos varios casos que muestran las ambivalencias entre la teoría y la práctica del Arte Real español en los años 20, aquellas que nos permiten observar el conjunto de redes, intercambios, clientelismos, reciprocidades y corruptelas de sus integrantes, los fines y su razón social, entre ellos y con otros grupos situados dentro del escalafón colonial.

El contexto general

El protectorado español apenas estaba estabilizado en la segunda década del siglo XX, ocho años después de la oficialización de la ocupación (1912). Tan solo Tetuán, Larache, Alcazarquivir y algunos enclaves menos importantes desde una óptica administrativa y colonial, presumían de un crecimiento y un desarrollo *in crescendo*. El resto de la zona española se vería sumida en las guerras rifeñas desde 1921 hasta 1927, lideradas por Abd-el-Krim. El conflicto, impopular desde su inicio, supondrá un enorme gasto en términos humanos y materiales, la militarización intensa de los enclaves ocupados y, entre otros factores, la formación del ejército africanista, el ejército colonial, cuya actitud “retencionista”⁶ marcaría casi toda la década. El desastre de Annual en 1921 y el subsiguiente expediente Picasso fueron, además, dos puntos de inflexión, que darían el *jaque mate* a la Restauración dando paso al Directorio de Primo de Rivera y, progresivamente, a la contención de aquellos individuos o grupos contrarios al régimen.

La ansiada “estabilidad” del protectorado comenzó, de hecho, con el desembarco de Alhucemas, y con el destierro del Abd-el-Krim a la isla Reunión en 1925. Pero no se lograría del todo: a comienzos de la Segunda República tampoco podía hablarse de consolidación, ni mucho menos de “estabilización”. Los españoles, civiles y militares, seguirán laborando y compitiendo por obtener la suficiente potestad e influencia en las

⁵ Josep Lluís Mateo Dieste, “Una antigua costumbre...”, *op. cit.*, 167-168.

⁶ Víctor Morales Lezcano, *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)* (Madrid: Siglo XXI, 1976), 142.

zonas ocupadas que les permitiese consolidar sus posiciones personales, institucionales y comunitarias.

En cualquier caso, y hasta entonces, los felices años 20 no existirían ni para España ni para Marruecos. En las ciudades en las que no se libraría ninguna batalla, aquellas que no estaban expuestas al continuo trasiego de tropas, también se experimentará, además de un crecimiento mayor (poblacional y socio-económico), un lenguaje y unas formas políticas viciadas que, más que otra cosa, producirán diferentes formas de compadraje y corruptelas, formas que o bien se intentarán denunciar o, de otro modo, se reproducirán a distintas escalas, formando parte de la propia idiosincrasia del sistema. El denominado escándalo del “millón de Larache”⁷ y los sucesos que ha recordado y analizado Mateo Dieste en la región de Alcázar⁸ son dos ejemplos de estas prácticas. Prácticas corruptas, entre otros latrocinios, que se darán a conocer a partir del desastre de Annual y del expediente Picasso, acentuando así la impopularidad de la ocupación. Las denuncias por la malversación de fondos, las lacras del juego y la prostitución, los abusos de los oficiales que se extralimitaban en su autoridad, las multas de carácter arbitrario, las destituciones sin explicación justificada cuando no se participaba del sistema o se les denunciaba, formaron parte de aquel subprotectorado que intentaba “estabilizar” su posición.

El caso del “millón de Larache”, por ejemplo, muestra a la perfección estos vicios que sustentaba el sistema colonial. Aunque era Melilla la ciudad “lupanar y ladronera”⁹, en las ciudades por las que transcurría el Lucus (incluida Alcazarquivir) se reprodujeron las mismas prácticas y no siempre en manos de oficiales militares, sino en funcionarios civiles, miembros del clero, judíos marroquíes y algunos masones. Los intercambios y reciprocidades entre los individuos, vinculados a nivel laboral, personal o asociativo, abrieron un sinfín de redes clientelares que hicieron casi imposible evitar las reglas del juego o, en su defecto, denunciarlas sin salir impunes de alguna manera.

⁷ Rafael López Rienda, *El escándalo del millón de Larache. Datos, antecedentes y derivaciones* (Madrid: Sáez Hermanos, 1922).

⁸ Josep Lluís Mateo Dieste, “Una antigua costumbre”, *op.cit.*, 147-168

⁹ *Discurso de Indalecio Prieto en el Congreso*, 21 de octubre de 1921. Citado por M^o Rosa de Madariaga, “El lucrativo negocio...”, *op. cit.*, 600.

Por otra parte, el dinero fácil y las posiciones laborales por amiguismos o compadrajos supusieron un atractivo “turístico-colonial” para numerosos individuos (militares y no militares) y sus familias, quienes podrían mejorar su situación económica en Marruecos mediante tales pericias. Además, los sueldos y las posibilidades eran mucho más elevados que en la Península, y más teniendo en cuenta que se trataba de ciudades o plazas en pleno crecimiento, lo que hacía del protectorado un destino plausible y con grandes posibilidades¹⁰. Y así lo sería durante muchos años y, especialmente, para las capas más bajas de la población. Aziza habla, en este sentido, de una colonización de pobres¹¹. El tablero presentaba, bajo este punto de vista, las características necesarias para consolidar y perpetuar los vicios del sistema. Y esto hasta el punto de que durante la Segunda República se intentó moralizar la administración y tales prácticas generalizadas: primero, reduciendo la corrupción por los escándalos relacionados con las compra-ventas y las adjudicaciones en los mercados de la administración, así como por la colocación de “amigos” en diferentes puestos de trabajo y, segundo, simplificando la abultada e innecesaria burocracia que incrementaban innecesariamente las arcas del Estado.

El resultado, en medio del cóctel de intereses personales y redes clientelares, fue, con todo, un sistema colonial que estaba corrupto desde sus bases, un engranaje que dejaba poco margen a la justicia social, a las denuncias y a las mejoras socioeconómicas. Los masones hispano-marroquíes, insertos en el mismo enredo, intentarán interceder en dicho engranaje desde su posición en la orden. Y su *modus operandi* oscilará en ambos lados de la balanza: paliando ciertos comportamientos y corruptelas pero sin dejar de beneficiarse de ellas en muchas ocasiones. Y todo ello en medio de un contexto nada propicio para la orden, la Dictadura que, sin los tintes antimasónicos de los que presumiría la etapa franquista y sin prohibir de forma sistemática, ni literal, las entidades masónicas, no vacilaría en complicar la situación de sus integrantes, refrendando a las autoridades locales y gobernadores civiles que atentasen contra ella y contra ellos, en el territorio nacional y en el colonial.

¹⁰ Tomás Ramírez Ortiz, *Pequeña historia Marrueca: Alcazarquivir* (Málaga: Algazara, 2003), 77.

¹¹ Mimoum Aziza, “La sociedad marroquí bajo el Protectorado español (1912-1956)”, en *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida, Vertiente jurídica, socioeconómico-demográfica y científico-educativa*, dir. por Manuel Aragón Reyes (Bilbao: Iberdrola, 2013), 130-131.

El contexto masónico

La masonería española en Marruecos comienza su andadura en Tánger desde finales del siglo XIX. A comienzos de la centuria siguiente ya se había expandido hacia el protectorado francés. Como un vehículo más de la ocupación colonial, esta masonería estará compuesta por una mayoría de judíos sefardíes y marroquíes que aprovecharán sus preceptos y sus redes para consolidar su posición económica en la colonia y para establecer otros vínculos sociopolíticos con los europeos, quienes ya habían contado con su participación (mediante el régimen de protecciones) para insertarse en Marruecos. Varios miembros de esta masonería también habían intentado erigir algunos talleres en la zona que pasaría a dominio español entre 1907 y 1912, sin obtener un resultado satisfactorio. Habrá que esperar hasta los años 20 para que se reinicia el debut, pero no de la mano de masones judíos, sino de otros antiguos masones españoles que habían pertenecido a logias tangerinas y de Casablanca.

Larache y Alcazarquivir serán las plazas que despunten en la inauguración. Junto con Tetuán, simbolizaban el “Marruecos útil” de la parte española, al que no afectaría directamente el *casum bellum*, por lo que se convirtieron en los focos predilectos de la emigración colonial española, agrupándose en un 53%¹². Se encontraban, por otra parte, alejadas de la capital, lo que implicaba cierto descontrol de la administración central y el aumento, como consecuencia directa, de la potestad de los altos cargos locales, de los funcionarios y oficiales al mando de las plazas, así como de otros colectivos que querían o pretendían obtener influencia, beneficios económicos y autonomía política.

El primer taller, Lixus no. 23, levantó columnas en Larache en 1922, haciendo honor al asentamiento fenicio de su historia antigua. Estaba situado en el propio centro de la urbe, en una de las casas ubicadas en torno a la plaza de España (rebautizada ahora con el nombre de “plaza de la Liberación”), la casa “Esciñón”, que conectaba el ensanche español y la ciudad moderna con la antigua medina¹³. El segundo, Cabo

¹² El *Anuario Guía Oficial* calcula 3.068 en 1913 y 6000 en 1923 para Larache. En Alcazarquivir, 591 y 1.300 respectivamente. Bernabé López García, “Aportación a la historia demográfica del Magreb del siglo XX: los españoles en Marruecos”, en *La historia trascendida. Vertiente socio-económica y demográfica*, vol. 1, dir. por Manuel Aragón Reyes (Bilbao: Iberdrola, 2013), 213-215. Mimoum Aziza, “La sociedad marroquí”, *op. cit.*, 130-131.

¹³ La constitución oficial fue en 1922 pero no será hasta 1924 cuando comience a ejercer su andadura masónica. *Actas de Lixus*, 23 de octubre de 1922. Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH),

Espartel no. 32 de Alcazarquivir, instituido en 1925 como consecuencia del crecimiento del número de integrantes de Lixus y de la residencia de algunos de ellos¹⁴, debía su nombre a “la punta terrestre más próxima a la Europa civilizada”. Su domiciliación dispuesta en “el Zoco, calle Telégrafos”¹⁵, también se ubicaba en pleno centro de la urbe.

Ambos talleres pertenecían a la Gran Logia Española (GLE), una obediencia que había nacido en 1921 de la Gran Logia Regional Catalano-balear. El alto organismo, inspirado en el librepensamiento y republicanismo de Alejandro Lerroux¹⁶, desbancaría al Gran Oriente Español (GOE) como potencia masónica nacional por excelencia, la única que tenía talleres en Marruecos hasta el momento. La GLE había surgido con fuerza al principio de la década, hasta el punto de que en 1925 había ascendido a 35 talleres para toda España¹⁷. En Marruecos disponía, en estos primeros pasos, de las dos logias mencionadas, Lixus y Cabo Espartel, aunque después de 1929 se instituirán otras nuevas en Tánger, Tetuán y la zona francesa.

Los objetivos principales de sus respectivas constituciones, de corte orientalista y colonialista, fueron, a nivel discursivo, los mismos que presentaron otros talleres previos del protectorado: “proseguir la obra intelectual, moral y eminentemente social que persigue la Masonería Universal, colaborando en cuanto a aquellos principios no se opongan, en la obra de civilización y paz que España realiza en estos territorios”¹⁸.

Civilizar Marruecos, ese Marruecos visto como la oposición a la modernidad occidental que representaba para ellos España y la orden en sí, serían las máximas de su actuación y de muchos de los proyectos llevados a cabo en la colonia. No obstante, la finalidad colateral y los resultados en la praxis serían otros muy distintos: en primer lugar, la masonería proporcionaría a sus componentes las herramientas asociativas

Sección (SE) Masonería A, carpeta 420, exp. 1.

¹⁴ Cabo Espartel se configuraría como triángulo en febrero de 1925, en logia en mayo de 1926. *Acta de Lixus*, 9 de febrero de 1925. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

¹⁵ Artículo 2º, *Reglamento Interior de Cabo Espartel*, 2 de mayo de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 4.

¹⁶ Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones españoles en el siglo XX. Los pasos perdidos* (Barcelona: MRA Ediciones, 2012), 699.

¹⁷ *Boletín Oficial de la Gran Logia Española* 12 (20 de junio de 1924): 4-5.

¹⁸ *Reglamento Interior de Cabo Espartel*, 20 de mayo de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 4.

necesarias, así como cierta potestad e influencia en las localidades donde se implantaría y, en segundo lugar, los intentos de obtener tal poder quedarían subsumidos por las persecuciones hacia sus integrantes –y por el cierre de las logias— por parte de las autoridades locales refrendadas por el régimen primorriverista.

Los protagonistas

En un balance conjunto, Lixus y Cabo Espartel estaban compuestas por una mayoría de comerciantes y profesionales libres con experiencia previa en la orden, seguidos de algunos funcionarios civiles y militares, así como de diversos empleados e industriales recién iniciados en los años 20. Procedían, sobre todo, de Andalucía y Alicante, aunque la composición étnico-religiosa refleja también una incidencia del 22% de judíos sefardíes y marroquíes¹⁹, una de las escasas modificaciones que mostrarán respecto a las logias del GOE coetáneas, que además de tener un porcentaje mayor este último grupo (más del 50%), se diferenciarían según la identidad socio-religiosa mayoritaria, pudiendo hablar de logias “más judías” y otras “más cristianas”²⁰. Los protagonistas de Lixus y Cabo Espartel, por tanto, serán en su mayoría, españoles o, al menos, incentivarán una nueva masonería que respondería, por primera vez, a los intereses de la colonia hispana, pero también a los intereses de alguno de sus líderes²¹.

Bartolomé Pajares Durán²², uno de los promotores de esta masonería “más española”, había tenido, y tendrá en esta ocasión y en los años siguientes, un protagonismo excepcional, gracias, en parte, a su firme personalidad pero también a su profesión, la tipografía: desde su iniciación en la logia Ciencia y Libertad de Tánger, en 1906, hasta su protagonismo inigualable durante la Segunda República como venerable maestro de Perseverancia no. 70 y como delegado de su obediencia (GLE) en el protectorado, un cargo que desempeñó entre 1926 y 1935 (momento en el que se retira

¹⁹ Aparece la mención de un musulmán (Mohamed Piro) en las actas, pero desconocemos si fue iniciado al final por la destrucción de una parte del libro de actas. Solo consta su aprobación. *Acta de Lixus*, 6 de mayo de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

²⁰ Valeria, Aguiar Bobet, “Ni complot judeo-masónico ni filosemitismo: la ambivalencia discursiva del encuentro cultural hispano-judío en las logias norteafricanas”, *Hispania* 79, no. 261 (2019): 189-219.

²¹ Los expedientes personales consultados son numerosos, por lo que solo se citarán las referencias imprescindibles. Todos ellos se encuentran en el CDMH en la SE de Masonería.

²² *Expediente personal de Bartolomé Pajares Durán*. CDMH, SE Masonería A, carpeta. 183 exp. 12.

de la orden por enfermedad). En su trayectoria dentro del Arte Real, además de su papel sustancial como promotor de la orden, tendrá un protagonismo particular en la solicitud de la nacionalización para los judíos sefardíes, en la orientación moderada del movimiento obrero pero, también, en ciertas rencillas aparentemente “intercomunitarias”, rencillas que mantendría con aquellas logias con mayor número de judíos y que solo escondían pugnas personales por la hegemonía masónica. En 1930 volverá a protagonizar varios pleitos en relación con el poder y la influencia de su nuevo taller de Larache, Perseverancia, pero que contrastarían, en cambio, con la notable obra llevada a cabo por su tipográfica, *La Ibérica*, desde la que se imprimirían varios folletos y libros masónicos; sin olvidar, también, el significativo trabajo realizado por su logia en relación a las persecuciones hacia los masones de la zona, tanto españoles como marroquíes.

José Navarro Díaz²³, contable de profesión, fue otro de los artífices. Iniciado en noviembre de 1920 en Casablanca no. 346, no desconocía los conflictos por la hegemonía de la masonería española en la región, protagonizados por los representantes judíos de las logias tangerinas y de Casablanca. No obstante, Navarro incrementará su papel en la orden desde la constitución de Lixus, de quien será en varias ocasiones venerable hasta la Segunda República. Promovió, asimismo, el establecimiento de la Gran Logia de Marruecos en los años 30 y fue uno de los masones más reputados de la zona de Larache. No obstante, su tendencia hacia el liderazgo también le producirá grandes desavenencias y enfrentamientos contra Bartolomé Pajares, en una lucha constante por ganar influencia y por intentar evitar el sesgo personalista y partidista que se estaba gestando en la masonería del protectorado, sobre todo durante la época republicana.

Junto a ellos, se encontrarán también otras personalidades de renombre en la ciudad de Larache, cuya andadura comenzaría durante estos años y se perpetuaría, en algunos casos, hasta la guerra civil: Miguel Matamala, iniciado en 1924, era maestro de escuela hispano-hebrea, un hombre bastante respetado y querido por la sociedad larachense, incluida la comunidad judía²⁴; Miguel Armario Peña, director del periódico

²³ Expediente personal de José Navarro Díez. CDMH, SE Masonería A, carpeta. 196 exp. 2.

²⁴ Sergio Barce Gallardo, “La vida cotidiana durante el Protectorado en la ciudad de Larache”, en *El*

local *El Popular* (1916-1938); el sargento de ingenieros José Luis Modesto y Castro, el contratista de obras, Joaquín Ruiz Alba, el hostelero y hermano de Bartolomé Pajares, José Pajares Durán; el artista Eduardo Guerrero Carillo; dos practicantes, Alejandro Andrés Calzada y Melecio García Vicente; diferentes comerciantes como Juan Chacón de la Mata, Eduardo Espinosa, Manuel Tranches y numerosos industriales, albañiles, pintores, mecánicos, como José Doña Cabra, Casimiro Heredia, Antonio Aguilar, etc.

Como miembros destacados de la comunidad judía, participaron en la masonería de la ciudad el gerente del otro periódico local, *Diario Marroquí* (1920-1936), Jacob S. Levy, y Gastón Isaac Cohen, tenedor de libros y jefe de contaduría, quien había sido acogido en la logia Morayta en 1906, y quien había tenido ciertos litigios en dicho taller; ambos irradiados en 1925. También David S. Amiel, empleado del banco de España, y otros comerciantes e industriales como Salomón M. Medina, Judah A. Benasuly, Moses M. Moryusef, Aaron M. Kadosh y Simón Benamán Pimienta. Entre ellos, destaca como antiguo masón y también promotor de la masonería española en Casablanca, Judah A. Benasuly²⁵, el secretario del taller durante estos años, fundador de Casablanca no. 346 del GOE y, hacia 1925, coincidiendo también con la constitución de Cabo Espartel, de Veritas no. 4 de la GLE en la ciudad casablanquina.

En conjunto, la mayor parte de estos individuos serán participantes activos de la logia Lixus, al menos de los tres primeros años de su andadura, tal y como se refleja en las actas de las logias, donde constan sus propuestas, valoraciones y desavenencias. No serán miembros de los círculos de poder principal, pero sí estarán dentro de la compleja red de intermediarios que llegaría hasta la cima del sistema colonial, como tendremos la ocasión de comprobar. Además, serán miembros de otras asociaciones de la localidad, tales como el Casino Español, la Asociación Hispano-Hebrea, la Asociación Cultural-Lixus entre otras específicas de profesiones y oficios (tipógrafos, periodistas, comerciantes, etc.). Podría decirse, no obstante, que formaron parte de la élite local en la medida en que representaron casi todos los puestos vinculados con la vida cotidiana de

Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida, Vertiente jurídica, socioeconómico-demográfica y científico-educativa, dir. Por Manuel Aragón Reyes (Bilbao: Iberdrola, 2013), 153.

²⁵ Residía en Alcázar, su lugar de nacimiento y el nombre simbólico elegido en su iniciación masónica. *Expediente personal de Judha J. Benasuly*. CDMH, SE Masonería A, carpeta 139 exp. 9.

la sociedad, aquellos que estaban en efervescencia constante por obtener mayor influencia y estatus.

En todo caso, la producción de Lixus, vinculada a esta participación, derivaría en la constitución del taller vecino, Cabo Espartel, aquel que facilitaría la asistencia a los trabajos de los masones situados en dicha plaza. Además, su institución sería un claro indicio de la importancia de la masonería en esta zona del Lucus, de su crecimiento y desarrollo, y de sus posibilidades de expansión hacia el interior de Marruecos. Un indicio, como vemos, más que representativo del papel y de la funcionalidad que estaba teniendo el Arte Real, al menos para sus partícipes.

Como resultado de este crecimiento, por tanto, Cabo Espartel seguirá los pasos de su logia madre, incluyendo en sus columnas diversas personalidades de renombre, así como otras menos relevantes pero que encontrarán en la masonería un espacio para obtener influencia y redes de apoyo, redes que, de otro modo, no podrían obtener. En este sentido, los artífices del taller tampoco serán individuos de altos cargos de la administración de Alcázar, al contrario, serán ciudadanos medios, comerciantes, empleados o con profesiones libres: tal es el caso del comerciante italiano-tangerino Luis Gambino; del veterinario José Lozano Ruiz, quien fue investido venerable entre 1926 y 1930, y, durante la Segunda República, elegido diputado a Cortes por el Partido Socialista²⁶; los intérpretes de la Intervención Local, Valeriano Castro y Rogelio González Belloto, este último con gran protagonismo en la masonería republicana de Tetuán, colega del célebre truchimán y espía Clemente Cerdeira; los militares Matías Redondo Araujo, Ramiro Pérez Martínez y Ramiro Cuesta; otros empleados y comerciantes como José Carló Garrigas, Ricardo Gambino, hermano del impulsor del taller, etc.

Además, se encontrarán al menos dos individuos pertenecientes a las copas altas de la esfera local, aquella representada por el funcionariado civil, que serán sustanciales para el desarrollo y la influencia social del taller. Se trata de los funcionarios civiles, Manuel Manchón Cabo e Ignacio de Pablos, iniciados ambos en 1925 y de los que nos ocuparemos más adelante por estar relacionados con ciertas corruptelas de la ciudad. Manuel Manchón será partícipe de la masonería hasta el periodo republicano pero con

²⁶ Valeria Aguiar Bobet, “La masonería...”, *op. cit.*, 659.

una carrera pletórica de turbulencias que le harán ser procesado e irradiado de la orden en 1933. Ignacio de Pablos cuenta con una trayectoria breve en la masonería, sin que se tenga constancia de cuándo se da de baja, pero lo suficiente significativa en el contexto.

Junto a ellos, constan Eduardo Barranco Fernández y Juan Tardáguila Bragado, ambos técnicos de Servicios de Construcción del ferrocarril que transcurría por Tánger-Fez; e Hipólito Corrales, el “hombre auto-multi-empleado”, como le describe Ramírez Ortiz en su monografía²⁷, quien era gerente del bazar *La Luna*. Los dos últimos mencionados pertenecían a su vez al Círculo Mercantil como presidente y vicesecretario respectivamente. Y todos, en conjunto, estarían afiliados a la Sociedad Española de Beneficencia. Por último, la *Comunidad Israelita* de la ciudad tendrá su representatividad en la orden en manos del platero David A. Attias, y los comerciantes Moisés Benchimol Bergel (iniciado en 1927), Mesod Azulay Garzón y los hermanos Isaac y Elías Eljarrat Beniflat.

Como vemos, la heterogeneidad de los integrantes de la masonería abarcaba los diferentes puestos y situaciones de la vida cotidiana en las plazas de Larache y Alcazarquivir, aunque la cifra total de componentes nunca fue tan elevada como en otras logias de Tánger y Casablanca, oscilando siempre entre 25 y 30 y con una participación inconstante²⁸. Sin embargo, pese a la diversidad asociativa que mostraron no formaron parte de las copas más altas del sistema colonial²⁹, por lo que buscaron en la masonería un espacio en el que fomentar y consolidar sus vínculos, así como el apoyo y el soporte necesario de una comunidad que presentaba, a priori, los mismos fines entre sus congéneres. Además, ambas fueron logias muy activas que laboraron en diferentes planos de la vida cotidiana mientras representaban diferentes ámbitos del engranaje socio-cultural, político y económico; logias que traspasaron desde sus primeros trabajos los límites de la praxis masónica y, obviamente, los límites de sus propios discursos³⁰.

²⁷ Tomás Ramírez Ortiz, *Pequeña historia...*, *op. cit.*, 84.

²⁸ Datos recogidos de diferentes listados. *Expediente de Lixus*. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420. Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española...”, *op. cit.*, 2020.

²⁹ Muchos de ellos no están presentes en el listado proporcionado por Ortiz sobre las personalidades destacadas de la ciudad. Tan solo menciona a José Lozano Ruiz, Rogelio González Belloto, Juan Tardáguila, Ignacio de Pablos, Luis Gambino, Hipólito Corrales. Tomás Ramírez Ortiz, *Pequeña historia...*, *op. cit.*, 195-206

³⁰ Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española en el protectorado marroquí: un proyecto colonial y

LITIGIOS, COMPADRAJES Y APOYO MUTUO

La masonería, entre otras cosas, está sustentada por la comunión de sus participantes. El apoyo mutuo y la igualdad *inter pares* está presente no solo en sus reglamentos y normas de conducta sino en el orden del día. Un repaso a las actas semanales de sus reuniones nos ofrece una visión bastante acertada de la necesidad de forjar tales vínculos por medio diferentes sistemas: asistencia obligatoria a las tenidas, informes de iniciados que debían ser favorables para todos los presentes; es decir, todos debían estar conformes y no tener ningún tipo de miramiento o inconveniente con el iniciado; las ayudas económicas hacia los integrantes, a veces incluso desde su inicio (por no poder pagar la totalidad de la cuota), el montepío masónico que solían establecer, la ayuda hacia sus comercios (priorizando las compras hacia estos, por ejemplo) o, simplemente, favorecer a algún “hermano” en cierto puesto o cargo por el mero hecho de serlo y en detrimento de cualquier otro individuo no masón.

Este tipo de manifestaciones, conocidas como compadrajos, se han instituido, históricamente, como un tipo de vinculación social en cuanto que contribuyen a la reproducción de estrategias de poder por parte de la élite u otros colectivos, ya sean locales o con mayor status social; y en tanto que pueden entenderse como estrategias de subsistencia que producen diferentes parentescos entre los sectores populares o entre grupos específicos y diferenciados y que, a su vez, configuran distintas relaciones de reciprocidad³¹. Estas relaciones de poder e intercambio serán clave para la obtención de influencia y para acceder al poder en cualquiera de sus fases.

En ambos sentidos, las prácticas de compadraje y apoyo mutuo llegan a instituirse en la masonería como resultado de su propia producción y función en la “vida profana”, por lo que en la logia se hacen extensibles de modo *ipso facto*, exacerbadas por los preceptos de la propia institución, en los que se debe primar a los hermanos en la vida externa del taller, tal y como exhibían sus reglamentos:

cosmopolitizador”, en *300 años: Masonerías y masones (1717-2017). Tomo 5. Cosmopolitismos*, eds. Yván Pozuelo, Ricardo Martínez, Rogelio Aragón, 144-176 (México: Palabra de Clío, 2017), 150-176.

³¹ Andrea Armijo Reyes, “Élites y sujetos populares: la legitimación del poder por la estrategia del compadrazgo”, *Cuadernos de Historia Cultural* 4 (2015): 59-63.

En el mundo profano, todo H.: de esta Respetable Logia, está obligado en todo momento:

a) A hablar bien, en cuantas ocasiones pueda, y no rehuyendo la ocasión, sino buscándola precisamente³², de cualquier otro H.: Taller o masón que él conozca como tal.

b) A no olvidar que tratándose de masones regulares y reconocidos [...] debe ser en sus conversaciones con profanos, objeto de su más favorable apreciación. Entre los hombres de ciencia, deberá parecerle aquel, el más científico; entre los literatos, el mejor; entre los de profesión marcial, el más bravo o el más capacitado; en los negocios, el más audaz; en el comercio, el más honrado. Siempre en su profesión, el mejor, o al menos de lo mejor. Y entre todos, el más honorable y el más caballero.

[...]

c) Favorecerá, siempre que se trate de cosas materiales, relaciones comerciales, u otras semejantes, a todo H.: masón regular conocido, con preferencia a cualquier otro profano, siempre y cuando, sus intereses personales, sus conveniencias, posición moral o social en el mundo profano, o hasta particulares puntos de vista, no padezcan con ello³³.

De todos modos y sin perjuicio de lo anteriormente establecido, el Reglamento Interior también remarcaba que “la calidad masónica no deberá utilizarse jamás, con un fin puramente egoísta, o para un simple aprovechamiento comercial, o sencillamente material”. Se añadía a ello que, en caso de apuro o necesidad económica, la logia, dentro de sus posibilidades ofrecerá auxilio a los “hermanos” necesitados o a sus familiares directos. El apoyo mutuo, así como la solidaridad comunitaria eran, en definitiva, condiciones inherentes de la sociabilidad masónica y de su buen funcionamiento; pero también supondrían el soporte y el dinamismo pertinentes para consolidar, más que los objetivos de la orden, las redes sociales, asociativas, personales y todo tipo de beneficios, de sus integrantes. Sin embargo, la constante fricción entre los intereses individuales y colectivos, entre la vida masónica y “profana”, entre los preceptos de la orden y otros criterios puramente utilitaristas, así como aquellas limitaciones

³² Subrayado en el original.

³³ *Reglamento Interior de la logia Tetuán no. 64 de la GLE.* Hemos utilizado esta versión en detrimento del de Lixus y Cabo Espartel por ser el más completo de los talleres de esta obediencia. Además, tales preceptos estaban incorporados en los reglamentos propios del alto organismo. Fueron aprobados el 8 de febrero de 1930. Los de las logias de Larache y Alcazarquivir son de 1923 y 1925 respectivamente. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 10.

provenientes de las autoridades y de un régimen dictatorial con tintes antimasonícos, marcarán la actuación de las logias. Veamos algunos ejemplos de su aplicación práctica y de cómo se transmutarían tales preceptos en lo que no debían ser. Personalismos, intereses particulares, negligencias y compadrajos estaban a la orden del día.

Redes intercomunitarias

Uno de los casos más representativos de prácticas de compadraje, pero también de la necesidad de ejercer el control y la influencia en la colonia española de Larache, al menos con mayor autonomía para sus partícipes y protagonistas, fue la negativa de Lixus de pertenecer a la recién constituida (en 1923), Gran Logia Regional de Marruecos. Así, mientras en la España peninsular se gestaba el golpe militar que situaría a Primo de Rivera al frente de los destinos del país y de su protectorado marroquí, el taller larachense había solicitado la jurisdicción del GOE en octubre de 1922³⁴, organismo que se encontraba en estos momentos en medio de una reforma estructural federativa por la que se debían configurar diferentes grandes logias regionales dependientes de un Gran Consejo Federal Simbólico. Entre ellas, se formaría la regional de Marruecos, que debía acoger a todos los talleres de la zona, incluidos los de Tánger y los del protectorado francés.

Sin embargo, para los promotores de la incipiente Lixus, supeditarse a la “Gran Logia de Tánger” significaba rendir pleitesía a las logias Morayta (Tánger) y Samuel Güitta (Casablanca), ambas lideradas por dos de los judíos más respetados del GOE y de la comunidades hebrea, y que disponían, por tanto, de una mayor hegemonía masónica en Marruecos. Los masones de Larache, alegando la diferenciación de la ciudad respecto a Tánger y el protectorado francés, y alegando, además, las vicisitudes de dichas logias en su proceder interno, incluyendo en ello los intereses personales de sus mandatarios y de sus comunidades respectivas (en relación a las logias con mayoría de españoles “cristianos”), preferían adscribirse a la GLRME (Gran Logia Regional del

³⁴ *Expediente de Lixus*. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

Mediodía de España) o, como alternativa, constituirse en un taller autónomo auspiciado por el Gran Consejo Federal Simbólico del GOE, tal y como sucedía con otras logias extra-nacionales. Los términos manifestados por Bartolomé Pajares a un cofrade gaditano, durante las gestiones para constituir el taller, reflejan a la perfección el ardid de la cuestión:

Nosotros hubiéramos con gusto dependido de la Gran Logia Andaluza (...) pero jamás de Tánger, donde se da el caso de no prosperar más tall.: que los sometidos al capricho de los hh.: hebreos, cuando se cuentan por cientos los hh.: de otra raza que constantemente combatidos no han logrado mantener tall.: muy antiguos y que han laborado grandemente por la Or.: ni crear otros nuevos³⁵.

A pesar de la tendencia hacia el protagonismo del autor de estas líneas, lo cierto era que, desde sus orígenes, la masonería de obediencia española en Marruecos se había constituido gracias a un porcentaje considerable de judíos, principalmente sefardíes, porcentaje que había generado cierta coyuntura en la composición étnico-religiosa de los talleres, subdividiéndose en función del credo y de la comunidad cultural. El resultado había sido la existencia de logias “más judías” y logias “más cristianas”, situación que acabaría dando lugar a numerosos litigios a lo largo de su historia. Además, las desavenencias sufridas entre ellas, supuestamente “intercomunitarias”, se habían resuelto, ante el GOE, siempre en beneficio de las primeras. Disponían normalmente de mayor capital y de redes más amplias, en concreto con América, donde muchos de los masones judíos tenían empresas o relaciones comerciales³⁶.

De este modo, los promotores principales de Lixus pretendieron constituir el nuevo taller iniciando una vía paralela a la de la masonería del GOE, sin contar con el apoyo y la fiscalización de los talleres históricos, y dando lugar con ello a una corriente más genuinamente española o que, al menos, representase, al menos en su mayor parte, los intereses de los españoles en su propia zona de influencia. En este caso, en fin, era preferible pertenecer a la GLE, también recién constituida, y que contaba además con el

³⁵ Carta de Bartolomé Pajares Durán a Carlos Gómez Tirado, 10 de agosto de 1923. Expediente masónico personal. CDMH, S.E. Masonería A, carpeta 183 exp. 12.

³⁶ Valeria Aguiar Bobet, “Ni complot judeo-masónico...”, *op. cit.*, 193.

resguardo de la Asociación Masónica Internacional, que estar sometidos a las pretensiones, en teoría beneficiosas, de los líderes de las logias “más judías”. Además, el carácter internacional de la potencia nacional nacida de la Catalano-balear, situaría el papel de Lixus como primera logia oficial del protectorado; una oportunidad, para sus promotores, se protagonizar y liderar su propia trayectoria masónica. El corolario final fue que, con todo, la necesidad y el afán hegemónico de la GLE aceleraron la concesión de la carta patente: el 13 de abril de 1924, Lixus no. 23 ya trabaja con regularidad³⁷.

Por otra parte, no debemos dejar de mencionar que, pese a la tendencia de los masones de este contexto a reagruparse en función de sus comunidades étnico-religiosas de forma generalizada, era cierto también que se debía a intereses personales y de compadraje, y no tanto por una esencia culturalista o identitaria. El ejemplo que sustenta esta valoración es que hubo integrantes judíos en los talleres de Larache y Alcazarquivir, sin que destaque ningún pleito por razones de esta índole. Los casos de las irradiaciones de Gaston Cohen y Jacob S. Levy son representativos ya que, a los dos años de su andadura masónica en Lixus fueron irradiados por estar en desacuerdo con otros miembros del taller, especialmente con el venerable Bartolomé Pajares. El caso de Gastón Cohen tal vez sea el más histriónico pues ya se le había expulsado de su anterior logia y se le volvería a condenar durante la Segunda República por motivos similares a los de esta segunda ocasión: diferentes trámites que perjudicaron a otros “hermanos del taller”. En concreto, en 1925 Cohen será irradiado por la detención de otro masón de Lixus, a quien había denunciado ante el bajá de Larache. Desconocemos el trasfondo de la triquiñuela y el nombre del incautado, pero fueron motivos suficientes para su expulsión y, más que eso, para no trasladar siquiera su caso a los tribunales masónicos pertinentes. De hecho, los intentos de Cohen para explicar los motivos de su actuación, así como la defensa constante de su amigo y compañero de logia, Jacob S. Levy, fueron en vano. Literalmente, el venerable quemaría la carta del reo delante de los asistentes de la reunión objetando que contenía “palabras ofensivas”³⁸.

Por su parte, Jacob S. Levy sería irradiado, según su expediente masónico, por “censurar los actos del VM”, que era, de nuevo Bartolomé Pajares. Las actas de las

³⁷ *Acta de Lixus*, 13 de abril de 1924. CDMH, S.E. Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

³⁸ *Actas de Lixus*, 18 de enero de 1925 y 26 de junio de 1925. CDMH, S.E. Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

tenidas nos indican, además, que estaba siendo investigado por ciertas “irregularidades administrativas” que se habían publicado en la prensa³⁹. Levy era el gerente del *Diario Marroquí*, un periódico local que presentaba en ocasiones disputas con su homólogo *El Popular*, cuyo directivo era también masón. Ambos periódicos constituían un medio de expresión del taller, al igual que lo sería más adelante la imprenta de Pajares, La Ibérica⁴⁰. Sin embargo, los artículos publicados no siempre serían del agrado de la logia, motivos debatidos en las reuniones masónicas y que supusieron varias faltas para sus representantes⁴¹.

En cualquier caso, la necesidad de aprobar y aceptar los requerimientos del venerable parece ser la tónica dominante y un requisito *sine qua non*, y así seguiría siendo durante la República, cuando el sector de Pajares crea una nueva logia, Perseverancia no. 70. Además, tenía el aval de los máximos representantes de la masonería de la GLE y numerosos contactos masónicos internacionales, todo lo cual legitimaba su actuación, su personalidad y cualquier decisión que se tomase por el *bien* del taller. Aun así, el liderazgo de Pajares seguiría creciendo con fuerza, y sin motivos graves a los que apelar más allá de su personalismo, consolidó el Arte Real en la ciudad, dejando un legado inigualable al resto de talleres constituidos por el norte de África.

Por último, cabe señalar que los masones de Larache—y también de Alcázar—se posicionaron siempre contra el fascismo, el antisemitismo y los conflictos entre árabes y judíos en Egipto y otros países, y apoyaron, aunque de modo ambiguo⁴², el movimiento sionista y aquellas prácticas que priorizaban la convivencia intercultural⁴³. Los pleitos intercomunitarios, en este sentido, quedarían, si existieron, subsumidos por otros intereses estructurales, sistémicos y personales.

³⁹ En 1930 intentó ingresar en Lixus, cuando Pajares fundó Perseverancia. Solicitud enviada a la logia el 14 de agosto de 1930. *Expediente personal*. CDMH, SE Masonería A, carpeta 31 exp. 1.

⁴⁰ En este periodo se imprimen los Reglamentos de Lixus y de la Sociedad Humanitaria Lixus. A partir de 1930, la publicación de folletos y otros opúsculos masónicos, así como una Biblioteca propia, formarán parte del legado de la masonería hispano-marroquí de Marruecos. Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española...”, *op. cit.*, 729-752. Manuel de Paz, *La masonería y la pérdida de las colonias*. Estudios, Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2006, 349-372.

⁴¹ Se mencionan varias sanciones a Armario Peña por diversos artículos difamadores hacia el *Diario Marroquí*. *Acta de Lixus*, 6 de junio de 1925. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

⁴² Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española”, 416-425.

⁴³ Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española”, 1130-1140.

Frailes, funcionarios y masones

En Alcazarquivir los masones de la logia Cabo Espartel protagonizaron también ciertos pleitos que denotaban las diferentes redes de sus componentes, pero también los intereses personales que había detrás de ellos. Se trata de dos casos más o menos coincidentes en el tiempo, relacionados con algunos frailes, funcionarios civiles y otros oficiales de la ciudad.

El primero de ellos, estudiado por Ricardo Castillo Larriba⁴⁴ y Ramón Lourido⁴⁵, muestra cómo los masones de la zona dispusieron de la suficiente influencia local para dividir la opinión pública respecto a las actividades de los frailes y a su labor socioeducativa en Alcázar. La correspondencia entre el “padre Cervera”, el vicario apostólico de la ciudad⁴⁶ y el “padre Quecedo”⁴⁷, quien ejercía de cuasi-párroco, muestran cómo los masones se enfrentaron entre 1925 y 1926 a los religiosos de la plaza, añadiendo insultos a sus pesquisas o haciendo, incluso, que el último abandonase su cargo. Según las cartas de Cervera, además, la disolución del taller el 22 de septiembre del último año indicado fue debida a la descarada propaganda que hicieron por medio de una agrupación benéfica, constituida, tal y como ratifica, para encubrir “sus actuaciones sin médico ni sacerdote”⁴⁸. La sociedad en cuestión, la Sociedad Benéfica Española, estaba integrada en su gran mayoría, por masones de Cabo Espartel. Su presidente durante estos años era, además, Juan Andrés Tardáguila Bragado, ingeniero del ferrocarril que se estaba construyendo en la ciudad, antes mencionado,

⁴⁴ Ricardo Castillo Larriba, “Los franciscanos y el colonialismo español en Marruecos: José María Lerchundi y Francisco María Cervera (1877-1926)” (Tesis doctoral Universidad de Alcalá, 2014), 592-594. <http://hdl.handle.net/10017/22600>

⁴⁵ Ramón Lourido, “Introducción. El padre franciscano Miguel Quecedo Ortega y su obra inédita sobre el Rif Central y Alhucemas. 1931”, en *Recuerdos de Marruecos, Villa Sanjurjo y el Rif central* (Melilla: Biblioteca de Melilla, 1931, edición 2008), 17.

⁴⁶ La prefectura apostólica fue ocupada por Francisco María de Cervera (1858-1926) entre 1892 y 1926. José M^a López. *Memoria del Vicariato Apostólico Franciscano Español de Marruecos con motivo de la exposición misional de Barcelona* (Tánger: Imprenta Hispano-Arábica de la Misión Católica, 1929), 57-59.

⁴⁷ Fray Miguel Quecedo Ortega, (1896-1967), sacerdote franciscano destinado a Tánger en 1920. Ricardo Castillo Larriba, “Los franciscanos...”, *op. cit.*, 383.

⁴⁸ Nota de la Oficina Civil de Intervención local de Alcazarquivir al Director de Intervención Civil y Asuntos Generales de Tetuán, Alcazarquivir, 18 de agosto de 1928. Citado en Ricardo Castillo Larriba, “Los franciscanos...”, *op. cit.*, 594.

quien también tenía una andadura masónica considerable (en Tánger y en Paraguay, donde se había iniciado).

En otra ocasión, el “padre Pelayo Fernández”, franciscano de la ciudad, mencionaría el escándalo que se produjo por la celebración de un banquete de honor realizado para condecorar a un destacado masón por parte del gobierno, banquete al que había asistido otro franciscano, el “padre Piñeiro”. Si bien había sido una de las pocas muestras de la compatibilidad entre la condición religiosa y la militancia masónica, en ese contexto, Fernández expresaría “la gravedad que tendría este suceso en la localidad por la importancia de la masonería en ella”⁴⁹.

Sea como fuere, las rencillas indicadas y los términos expresados en la correspondencia, reflejaban los conflictos entre ambos grupos por la obtención de una mayor influencia y un mayor prestigio en el ámbito socio-cultural y formativo, normalmente adscrito al elemento clerical, y que ahora entraba en confrontación con los intereses económicos-localistas (y también educativos) de la orden en Marruecos. Y aunque existiese una amplia fracción de baja extracción social, caracterizada por la indiferencia hacia la religión⁵⁰, los franciscanos mantenían sus habituales competencias en materia cívico-religiosa en aquellas localidades donde hubiese alguna colonia española (bautizos, matrimonios, enseñanza, etc.). El anticlericalismo de la masonería, por otra parte, había despuntado desde las etapas anteriores, en concreto en la zona tangerina y respecto al conocido padre Lerchundi⁵¹, pero esta sería la primera vez que tendría tanta repercusión en una plaza del protectorado.

Durante los años de la Segunda República esta clase de desagravios y enfrentamientos se incrementaría, tanto a nivel discursivo, situando a la religión católica como antítesis del librepensamiento, el progreso y la libertad, y equiparándola, al contrario, al despotismo y al fascismo—como reflejaría en sus escritos Manuel

⁴⁹ Carta de 18 de julio de 1928. Citado en Ricardo Castillo Larriba, “Los franciscanos”, 594.

⁵⁰ Miguel Quecedo Ortega, *Recuerdos de Marruecos, Villa Sanjurjo y el Rif central. 1931*, (Melilla: Biblioteca de Melilla, 2008), 37.

⁵¹ El “padre Lerchundi” y Julio Cervera Baviera, uno de los promotores de la masonería española en Tánger a finales del siglo XIX, quien había sido agregado militar de la Legación de la ciudad, tuvieron diferentes desencuentros y rencillas que llegaron hasta las Cortes. Valeria Aguiar Bobet, “La masonería”, *op. cit.*, 223-226.

Manchón, uno de los protagonistas siguientes, funcionario y masón de Alcázar⁵²; como por trifulcas similares a estos sucesos. Tenemos datos, por ejemplo, de cómo el taller denunciaría en 1934 las pensiones del clero, o cómo dos años antes se incriminaría ante el interventor a un fraile por difamación hacia la masonería⁵³.

Por esas fechas, otro miembro de Lixus, Sáez de Tejada, había sido destituido de su puesto en Arcila en la Jefatura de policía, donde guardaba aún “buenas relaciones con las Autoridades”, por denunciar las concomitancias de los frailes y del cónsul, quien presentaba “ideas políticas reaccionarias y fanatismo religioso”. En el acta de 16 de julio de 1932, el afectado se pronunciaría en estos términos:

... que la rivalidad fue a partir de una denuncia que hizo de la conducta del Bajá, por ladrón, pues que cobra semanalmente a unas pobres prostitutas clandestinas, que dicha autoridad autoriza, a pesar de constarle la queja por oficio del Comandante Jefe de la 7º Bandera de la Legión, sobre el aumento de las enfermedades venéreas entre los legionarios, porque dichas prostitutas clandestinas no pasan reconocimiento, y constituye el hecho un delito contra la salud pública. Que él como responsable por su cargo, llevó las mujeres ante el Cónsul, y este prometió adoptar medidas, pero ocurrió que el Cónsul le invitó a un banquete, como con frecuencia lo hace, y a partir de esa fecha cambió de conducta con él, influenciado por el Bajá. Refiere que el Cónsul se cartea con los frailes, y se cruzan regalos entre ellos, que solo permanece breves horas en Arcila, pasando el resto fuera.

Junto a ello, añade que su traslado a Chauen se había debido a que

detuvo a unos indígenas indocumentados de la zona francesa, que le llevaron unos guardias a sus órdenes, que el Cónsul les dio un volante de libre paso, ilegal, y estuvieron de juerga con dos bailarinas compañeras con las autoridades; que le Jarifa de Campo, sin atribuciones, pues correspondía en todo caso al de la ciudad, llamó a los guardias del Bajalato y los reprendió y que él no pudo consentir el atropello. Que hace breves días el Cónsul le llamó y le dijo que había

⁵² Un ejemplo de ello fue el discurso titulado el “El confesionario”, autoría de Manuel Manchón. *Expediente masónico personal*. CDMH, SE Masonería A, carpeta 87 exp. 12.

⁵³ *Acta de Cabo Espartel*, 11 de abril de 1934. *Acta de Lixus*, 18 de octubre de 1932. CDMH carpeta 605 exp 4 y carpeta 420 exp. 1, respectivamente.

*pedido su destitución al Secretario General, dándole malos informes, según confesó, por decir [que] no era funcionario grato en Arcila*⁵⁴.

Las irregularidades que se delatan en el texto poco difieren de las que presenta Mateo Dieste en su estudio, irregularidades en las que se encuentran envueltos dos masones de Alcazarquivir: Manuel Manchón Cabo e Ignacio de Pablos, ambos funcionarios de la Intervención civil de la ciudad. El expediente administrativo, que empezaría a instruirse en abril de 1925 coincidiendo con la fundación de la logia y la iniciación de ambos, se había generado por la acusación del bajá hacia estos y otras personalidades de la Intervención, incluido el propio cónsul. Los motivos alegados habían sido: obrar al margen de la autoridad—cuyo representante era el propio bajá en la Junta de Arbitrios—; haberse apropiado de diferentes competencias y proceder de manera corrupta en varias situaciones (actuar al margen del cónsul y del bajá, retención de presos redimidos por el majzén, fiscalizar la designación de funcionarios y las subastas y pujas por parte del mustafadato y de los zocos, así como a las prostitutas de la ciudad); actuaciones concordes con la “*arifa*”⁵⁵ y otros numerosos sobornos. A su vez, los españoles acusados denunciarían al bajá y a su red de intermediarios por cometer las mismas irregularidades.

Las imputaciones, hasta 206 por cada parte, habían sido tan graves que alcanzaron a la mayoría de autoridades y funcionarios. Uno de los declarantes de la instrucción del caso, por ejemplo, afirmaba que Manchón había pactado con los pregoneros de una subasta para beneficiarse de las ventas, del mismo modo que construía tiendas en el zoco con el supuesto acuerdo del *habus* y en consonancia con el cónsul, para luego cobrar el alquiler. Ignacio de Pablos, siguiendo la misma línea, sería acusado de beneficiarse y colaborar con los arrendatarios de los zocos y de los bienes *habus*⁵⁶. También, por poner otros ejemplos que menciona Dieste, se acusaría a Pablos y

⁵⁴ *Acta de Lixus no. 446B*, 16 de julio de 1932. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

⁵⁵ Se trataba de una “mujer al servicio de las autoridades que se encargaba de supervisar a las mujeres, especialmente en asuntos sexuales”. Josep Lluís Mateo Dieste, “Una antigua costumbre...”, *op. cit.*, 156.

⁵⁶ Josep Lluís Mateo Dieste, “Una antigua costumbre...”, *op. cit.*, 157-158.

a Manchón de “tomar dinero por dejar salir presos indígenas de la cárcel o impedir que entren en ella”⁵⁷.

Los litigios y clientelismos, que quedarían impunes (una serie de multas y destituciones sin mayor repercusión), volverían a despuntar durante la Segunda República en manos de uno de sus protagonistas, Manuel Manchón, quien al final sería procesado por los tribunales masónicos e irradiado de la orden en 1933. Como en la ocasión anterior, las causas del delito habían sido la malversación de los fondos, esta vez de la logia y del organismo regional de Marruecos que, en ese periodo, tenía su sede en Tetuán. Básicamente, había invertido el dinero destinado para trasladarse a una asamblea del GOE en Madrid en asuntos propios no relacionados con la masonería y que quedarían sin justificar. Se le acusaría también de otras ilegalidades (que no se mencionan) y que estarían relacionadas con su vida “profana” y con su cargo de secretario de Intervención Civil en su nuevo destino, Villa Sanjurjo⁵⁸.

No obstante, en el periodo y contexto que nos ocupa, ni Manchón ni de Pablos serían destituidos del taller, ni tampoco denunciados por sus correligionarios. Al contrario, su presencia era grata y necesaria para incrementar su influencia en la ciudad. Y así sería incluso después de la confiscación de bienes en 1926 y de sus actividades “secretas” hasta 1930, momento en que vuelven a reunirse legalmente.

Militarismo, guerras y complot: Abd-el-Krim y Primo de Rivera

En las logias del protectorado español la representación de militares fue bastante escasa comparada con las de Melilla durante los años 20: 1 en Lixus y 3 en Cabo Espartel⁵⁹. En este sentido, la importancia del elemento castrense no sería homogénea ni tampoco sintomática de la situación de otros talleres españoles; ni en cuanto a ciertas tendencias antimilitaristas de la masonería, ni en cuanto a la presencia pronunciada para la época de militares de diferente rango. La situación que reflejan las actas de las logias y de los expedientes masónicos consultados es inversa.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ Diferentes cartas insertas en el expediente personal del año 1933. *Expediente personal de Manuel Manchón*. CDMH, SE Masonería A, carpeta 87 exp. 12.

⁵⁹ Valeria Aguiar Bobet, “La masonería...”, *op. cit.*, 404.

Por un lado, apoyarían en diferentes ocasiones las campañas que se estaban realizando en Marruecos, uniéndose a las festividades del Ejército por el día de la Raza, o a la admiración pública de aquellos soldados que salieron victoriosos del Desastre de Annual. A su vez, laborarían para que se destituyera la pena capital impuesta a un soldado por haber matado a un capitán y protestarían por la situación de los militares presos por las tribus rifeñas⁶⁰. En otra ocasión, los representantes de los periódicos *Diario Marroquí* y *El Popular*, presionarían al emisario francés de la ciudad de Larache para que modificara sus valoraciones sobre el Ejército español, nada favorables, con el objeto de que estas fuesen acordes con el discurso oficial. Junto a ello, destacarían también varios homenajes realizados en honor a los soldados españoles, con especial referencia hacia los mutilados de África y a la valentía de las tropas en Villa Alhucemas. Uno de ellos, incluso, se celebraría en Alcazarquivir por medio de un banquete al que asistió el presidente del Círculo Mercantil de Sevilla y, entre otros, el comandante general de la zona⁶¹. Y como corolario del apoyo hacia el papel del ejército y del régimen, se mencionaría, con notable locuacidad, el raid aéreo hispano-argentino que dirigió Ramón Franco, por entonces comandante y también masón, apelando “a la fe y la voluntad” de su empresa⁶².

La estima y validación hacia el papel de la milicia, hacia la colonización y el colonialismo español sostenido por el Directorio, según tales discursos e iniciativas, parecía indiscutible. Sin embargo, contrastarían con las ideas liberales, progresistas y republicanas, así como también con la dimensión pacifista y cívico-formativa de otras iniciativas de las logias⁶³ y con cierta reticencia apreciada en las reuniones semanales hacia la iniciación de militares en los talleres. La propia obediencia nacional a la que pertenecían y otras autoridades de la ciudad simpatizantes de la orden lo aconsejarían⁶⁴. De hecho, la GLE también había adaptado sus discursos en varias ocasiones: por un

⁶⁰ *Actas de Lixus*, 6 de abril de 1925 y 2 de enero de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420, exp. 1.

⁶¹ *Actas de Lixus*, 14 de julio de 1924 y 2 de enero de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420, exp. 1.

⁶² *Actas de Lixus*, 6 de febrero de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420, exp. 1

⁶³ Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española...”, *op. cit.*, 729-752. Manuel de Paz, “En torno a a la ideología...”, *op. cit.*, 837-852.

⁶⁴ *Actas de Lixus*, 6 de febrero de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420, exp. 1. Véase también Ezequiel García-Municio, “Militares y masonería” (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2017), 414-521. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=151479>

lado, laboraría para que el Directorio refrendase su institución excluyendo al GOE de dicha solicitud, remarcando su nula intromisión en política y su beneplácito, en cambio, hacia la guerra de África. En abril de 1924, por ejemplo, el Gran Maestro de la GLE, Francisco Esteva, y el secretario Luis Gertsh, solicitarán al régimen, sin resultados satisfactorios, la legalización de la GLE mediante el apoyo y el aval de la AMI⁶⁵. Pero, por otro, la mayoría de los militantes del organismo nacional, incluidos sus delegados, estaban implicados en diferentes luchas contra la Dictadura, tal y como expresarán en diferentes asambleas a partir de 1926, insistiendo en la elaboración de diferentes estrategias para combatirlo desde los preceptos de la orden, como veremos en el apartado siguiente.

La explicación, ante tan discordantes estratagemas de la GLE y de sus talleres del protectorado, parece legítima pues trataban de subsistir en un contexto cada vez menos propicio para el Arte Real, a la vez que ansiaban consolidar su posición e influencia, en tanto individuos y en tanto logias. Estar en desacuerdo constante con las autoridades locales, acreditadas por el gobierno de Primo de Rivera, no era, en este sentido, la mejor táctica. Una cosa era atentar contra el clero, como vimos en el caso anterior, y otra con las esferas más altas del sistema colonial que, entre otras reprimendas, podían destituir, condenar o relegar al ostracismo a cualquier individuo no concorde con las reglas del régimen.

Pese a ello, las consecuencias no tardarían en llegar. Ni el apoyo exacerbado a la empresa colonial africana ni los trabajos en favor de los intereses españoles modificaron a la postre el clima local contrario a las actividades masónicas. Después de dos años de trabajos ininterrumpidos, los talleres de la GLE de Marruecos (y también Viriato de Melilla) serían clausurados por orden gubernamental a partir de septiembre de 1926⁶⁶. En otros contextos masónicos había sucedido lo mismo. Talleres de Andalucía y Cataluña debieron cerrar sus puertas debido a “reuniones ilícitas”, y algunos de sus miembros fueron, incluso, encarcelados. Si bien el discurso de la dictadura no prohibía las tenidas de la orden, manteniendo el compromiso de no interferencia al que habían

⁶⁵ Pere Sánchez Ferré, “La masonería y los masones...”, *op. cit.*, 69-76.

⁶⁶ José Navarro Díez, en carta a la Alta Comisaría (30-04-1931) señala que había firmado una instancia (el 22-06-1926), junto a Bartolomé Pajares, para la reapertura de la logia, que quedó sin respuesta. *Expediente personal de José Navarro Díez*. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

apelado al comienzo de su gobierno, conforme pasaron los años, utilizaría la condición masónica para perseguir a diferentes personalidades reaccionarias y más politizadas, quedando la tolerancia al arbitrio de los gobernadores civiles⁶⁷. En otras palabras, no se trataba de directrices superiores del dictador o su gerencia, sino que las propias autoridades locales y regionales encontraron en algunas logias, entre ellas las que nos ocupan, el foco de las iras de la dictadura primorriverista y de otros intereses políticos del entorno local. Y la prueba de ello se encontraba también en que justo a partir de enero de 1926 el cónsul de España, Emilio Zapico Zarraluqui⁶⁸, sería sustituido de su puesto. Zapico, iniciado en la masonería mexicana, y quien se afiliaría a Oriente no. 451 de Tetuán durante la República, llevaba cuatro años como cónsul en Larache, facilitando el trabajo de las logias que nos ocupan, colaborando con ellas y, además, contando con su apoyo en algunas pesquisas personales⁶⁹.

De todos modos, otra de las causas del cierre de las logias de Larache y Alcazarquivir, las más drásticas hasta el momento de la centuria, se debieron, como en otras etapas históricas, a la percepción de la masonería como un elemento agitador no solo a nivel regional o nacional, tal y como denunciaban sus reaccionarios dada la influencia y potestad social que pretendían conseguir los integrantes del Arte Real, sino en relación con el discurso antimasónico en boga desde finales del siglo XIX. También, en los “infelices” años 20, se recurriría al mítico complot de la orden, un complot que llegó a relacionar a las logias con el apoyo a la insurrección rifeña.

La empresa de Abd-el-Krim y su propia figura como representante de la resistencia anticolonial, serían claves en el incipiente debate internacional sobre la ocupación de Marruecos, es decir, en medio del clima crítico que estaba surgiendo respecto a la política europea en África. El líder de los cadíes del Rif, gracias a este

⁶⁷ M^a Carmen Amate Martínez, “La masonería en Andalucía. Represión durante la dictadura de Primo de Rivera”, en *La masonería española: represión y exilios*, coord. por José Antonio Ferrer Benimeli, vol. 2 (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010), 1489-1504.

⁶⁸ El diplomático Emilio Zapico Zarraluqui (Oviedo, 1878) estuvo destinado en Marruecos, en México y posteriormente en Cuba y Estados Unidos. *Expediente masónico personal*. CDMH, SE Masonería A, carpeta 94 exp. 1. *Expediente personal de la Secretaría General de la Alta Comisaría*. AGA, Fondo África, (15) 13. 1. 81/04040.

⁶⁹ El periódico *El Popular*, dirigido por el masón Armario Peña, exaltaría el papel de Zapico durante su mandato, y denunciaría, en cambio, las destituciones y sustituciones constantes en el protectorado, nada beneficiosas para el desarrollo de las regiones. *Del momento, 4 de enero de 1926. El Popular*. Biblioteca General de Tetuán.

contexto favorable, recibiría el apoyo de algunos grupos políticos y religiosos contrarios a la colonización, tanto europeos como del mundo arabo-musulmán. Los turcos, por ejemplo, suministrarían al bando insurrecto armas y municiones a través de agentes alemanes y del puerto de Gibraltar, una estrategia que estaba bajo supervisión de los ingleses y frente a la cordillera del Rif, es decir, el intercambio se realizaba a expensas de los controles de los españoles y franceses, los más perjudicados del *casum belli*⁷⁰. En la independencia de Turquía (1923), como añadido, habían colaborado las logias italianas⁷¹ y españolas. Estas últimas, lideradas por masones sefardíes, se habían constituido a lo largo de la centuria en aquel país⁷². Tenía sentido, por tanto, que más allá de la tendencia antimasónica de la derecha española y de los intereses contrarios de las autoridades locales del protectorado, se volviese a asociar el discurso antimasónico con las causas independentistas y nacionalistas de los países ocupados, tal y como había pasado sobre todo con Cuba, Puerto Rico y Filipinas⁷³.

Sin embargo, la masonería española, no había propiciado, ni propiciaría, en cuanto a institución, la independencia de los territorios coloniales. Al contrario, más bien tendía a valorar la colonización y el colonialismo, aunque para su consecución propondría procedimientos más pacíficos y cívico-educativos⁷⁴. La “alta misión” de la orden en Marruecos y en otros territorios ocupados, aunque ideal, siempre presentó los mismos condicionantes del canon colonial y de la propia modernidad. Es más, pese a su flexibilidad hacia otros movimientos (sionista, el nacionalismo marroquí que empezaba

⁷⁰Pablo La Porte, “La espiral irresistible: la Gran Guerra y el Protectorado español en Marruecos”, *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea* 15 (2017): 525-526. <https://doi.org/10.20318/hn.2017.3499>. Daniel Macías Fernández, “El africanismo castrense, 1909-1927: una cultura de guerra en la España del primer tercio del siglo XX” (Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, 2013), 342. <http://hdl.handle.net/10902/2657>

⁷¹Emanuela Locci, “Las logias italianas en Turquía: entre el fortalecimiento de la comunidad italiana y el cosmopolitismo”, *REMHLAC+* 9 no. 2 (diciembre 2017- abril 2018): 47-55. 10.15517/REHMLAC.V9I2.30729

⁷²Eduardo Enríquez, “Masonería y diáspora sefardí en el siglo XX: el origen de las logias otomanas (1907-1909)”, en *Masonería española y América, Zaragoza*, coord. por José Antonio Ferrer Benimeli, (Cáceres: CEHME, 1993), 989-1017. También, Pablo La Porte, “La espiral irresistible...”, *op. cit.*, 500-526.

⁷³Pere Sánchez Ferré, “Masonería y nacionalismo en España (1880-1936)”, *Cuadernos de investigación histórica. Brocarn* 17 (1991): 71-84.

⁷⁴José Antonio Ferrer Benimeli y Manuel de Paz, *Masonería y pacifismo en la España contemporánea* (Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza, 1991),135-139.

a tomar fuerza durante los años 30⁷⁵, etc.), puede afirmarse que no intercedió (ni en Cuba ni en Marruecos), en contra de los intereses de España.

En todo caso, lo cierto es que las autoridades locales y otros grupos reaccionarios respecto a la orden (o a sus integrantes) se encontraban en disputa incesante con los miembros de las logias, por lo que la explicación más plausible respecto a las persecuciones de la masonería debería atribuirse, principalmente, a la disonancia entre la “política” masónica y los intereses del régimen y los de sus representantes regionales, fuesen cónsules, interventores, funcionarios civiles o militares, o el propio clero, aquellos que disponían del beneplácito del dictador y de mayor margen de maniobra en las localidades. Junto a ello, tampoco debe obviarse que el discurso antimasónico y el fascista—que incluían la dimensión antisemita—, estaban expandiéndose en Europa y en las colonias, por lo que la percepción negativa de la orden, “una sociedad perturbadora y contraria a los intereses de España y de esta plaza⁷⁶” —como consta que en Larache la llamaban—, ya estaba cuajando en este periodo.

Ante tales circunstancias, el receso de la masonería iniciado en 1926 en el protectorado español parecía inevitable. Sin embargo, los masones del Lucus seguirán reuniéndose en la clandestinidad hasta 1930, tal y como consta en las fechas de iniciaciones y exaltaciones⁷⁷ y tal y como veremos a continuación: por medio de las representaciones locales en otras instituciones.

Representaciones locales

Como vimos más arriba, desde la constitución de Lixus los masones de Larache y Alcazarquivir pretendieron influir y, en cierto modo, controlar, la situación local desde el ámbito de la logia. Era importante, en este sentido, no pertenecer a la Gran Regional

⁷⁵ Rocío Velasco de Castro, “Política y religión en el ideario nacionalista marroquí. Religión y control político social: normas, instituciones y dinámicas sociales”, en *Actas del IV Congreso de Estudios sobre Historia, Derecho e Instituciones*, coord. por Susana Granada, Ana Torres y Rocío Velasco (Valladolid: Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, 2016), 241-258.

⁷⁶ *Acta de Lixus*, 13 de julio de 1925. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

⁷⁷ José Lozano Ruiz obtuvo el grado 3º a principios de 1927, el 4º en 1928. *Expediente masónico personal*. CDMH, SE Masonería A, carpeta 15 exp. 7. Juan Andrés Tardáguila Bragado, recibía, a su vez, el grado 24º en 1928. *Expediente personal*. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 9.

de Marruecos, como en un principio planteaba el GOE, sino disponer de propia autonomía para poder proyectar, reglar, iniciar, etc., sin necesidad de consultar, solicitar autorización y todos los demás aspectos propios de una estructura federal en la que se debe dar parte a algún organismo intermedio. Siendo auspiciados por la GLE, en cambio, todas las gestiones y propuestas se solventaban de forma más directa y con mayor premura. La GLE, recordemos, tenía un número menor de componentes y un número menor de logias, tanto en España como en Marruecos, por lo que podía atender con gran eficacia y de modo particular a los talleres de su jurisdicción. Además, fue una obediencia bastante personalista, en la que los altos cargos estuvieron ostentados por las mismas personas durante largos años. El caso de Bartolomé Pajares como venerable de Lixus y de Perseverancia, (1923-1935) es un ejemplo de ello, pero destaca aún más la propia cúspide de la GLE, en la que el Gran Maestro Fernando Esteva y el Gran Secretario Luis Gertsch permanecieron en tales cargos desde la constitución de la obediencia hasta su disolución⁷⁸.

Con plena autonomía masónica y con el beneplácito constante de la GLE, las logias de Larache y Alcazarquivir pudieron decidir cómo gestionar el vínculo que tendrían con la vida local en todos sus ámbitos (social, económica, política y cultural). Las actas de Lixus, que son las únicas que se conservan, nos ofrecen una aproximación hacia tales vínculos y hacia las estrategias utilizadas para gestionarlos, estrategias que van desde la participación de sus integrantes en otras asociaciones de la ciudad, la instrumentalización de los periódicos en los que trabajaban algunos “hermanos”, y hasta solicitudes específicas de altos cargos para interceder en sus peticiones.

La primera de estas estrategias ya se mencionó en el punto anterior. Además de la representación de los periódicos locales, *Diario Marroquí* y *El Popular*, la mayor parte de los masones de Larache y Alcazarquivir pertenecieron, a su vez, a otras asociaciones de las ciudades: la Asociación Hispano-Hebrea, la Comunidad Israelita de ambas regiones, los Círculos Mercantiles, la Sociedad de Beneficencia Española de Alcázar, cuya importancia ya mencionamos, el Casino Español y la Casa de España de Larache. Se incluyen aquí otras corporaciones motivadas por los masones de Tánger, como la delegación “masculina” de la Cruz Roja, que se instituiría en Larache en

⁷⁸ Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones...*, op. cit., 127-134.

1926⁷⁹. La mención en las actas semanales de todas estas asociaciones está relacionada, precisamente, con la necesidad de controlar sus trayectorias, la política practicada en ellas y el deber autoimpuesto de introducir los preceptos de la orden en cada una mediante representantes de las logias. Los términos en los que se pronunciarían al respecto son clarividentes: “debemos estar representados en los organismos, a fin de procurar extender nuestros principios de justicia y legalidad”⁸⁰.

Podríamos destacar numerosos ejemplos de ello, pero sin duda nos vamos a enfocar en aquellos con los que presentaron mayor controversia, como la Casa de España de Larache. La Casa de España fue una institución cultural y recreativa fundada por los españoles emigrados a Marruecos después de que la plaza se convirtiese en Comandancia General en 1913. No conocemos por ahora con exactitud la fecha de su fundación, pero sí que en 1924 estaba perfectamente consolidada. Disponía de una representación de cargos, que se elegían anualmente y, aunque dependía económicamente de las cuotas de sus miembros, tenía un carácter legal, corroborado por el beneplácito de la ciudad. Entre sus funciones se encontraban diferentes labores culturales, lúdicas, filántropas en general, la confección de conferencias y exposiciones y todo tipo de actividades socio-educativas. Tenía, a su vez, cierto control e influencia en la localidad, gracias no solo al estatus de sus socios, normalmente miembros destacados de la colonia, sino a que sus demandas y acciones contaban con el apoyo social e institucional. Además, era el centro de recreo de las familias medias, principalmente en domingos y días festivos; es decir, el espacio de reunión, por excelencia, de la colonia española, aquel que le permitía preservar las tradiciones y los vínculos nacionales en medio de un contexto diferencial como era el colonial⁸¹.

Tal era su importancia local que en las reuniones de Lixus se repitió en bastantes ocasiones la necesidad de estar representados en la Casa de España, así como el deber de los masones que formaban parte del equipo directivo de elegir a otros

⁷⁹ *Acta de Lixus*, 5 de mayo de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

⁸⁰ *Acta de Lixus*, 15 de junio de 1925. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

⁸¹ El papel social que tenía la Casa de España queda recogido en el periódico *El Popular* de la ciudad, que incluye en casi cada número, las actividades, las actas y otras iniciativas de la asociación. El diario, definido como “independiente y defensor de los intereses de Larache y del comercio en general”, estaba dirigido por el masón Miguel Armario Peña. Los números de enero-mayo de 1926 recrean, con especial incidencia, la importancia de la asociación. *El Popular*. Biblioteca General de Tetuán.

correligionarios de la logia para su inclusión en la dirección. Y así se haría durante los primeros años, siendo Bartolomé Pajares, el venerable de Lixus, el vicepresidente. En 1926 otros componentes del taller ocuparían cargos directivos pero, dado el incremento del antimasonismo en Larache, así como de las persecuciones hacia la orden, el “hermano” Andrés Montiel, quien debía interceder en las votaciones, no pudo conseguir el propósito de Lixus: se excusaría ante el taller argumentando que le habían censurado durante el balotaje⁸². Ante la decepción, Pajares alegaría que dicha institución tenía una deuda considerable, por lo que, al final, había sido más satisfactorio para la logia no tener que lidiar en su dirección⁸³. Sea como fuere, el venerable del taller también había tenido sus propias rencillas dentro de la Casa de España, motivo por el que en junio de 1925 había dimitido de la vice-presidencia. Su argumentación, menos pragmática, indicaba que había sido “por las pasiones que le han desatado y que no pueden rozar siquiera nuestra institución”⁸⁴. El miedo y las amenazas por pertenecer a una “sociedad perturbadora”⁸⁵, tal y como denominaron a la masonería en la prensa de la época, no eran vanas; pero la realidad era que la personalidad de Pajares, tendente al autoritarismo, dejaba poco margen para otros personalismos.

Con todo, la Casa de España estuvo al borde de desaparecer en 1926, debido no solo a los problemas económicos mencionados, sino por no tener el respaldo de los socios, ni ciertamente el institucional, en tal momento. No sabemos con seguridad si pudo subsistir o funcionar durante los años siguientes, pero sí constan las quejas que, desde el diario *El Popular* se dirigirían a las autoridades locales, alegando su papel como único espacio recreativo y comunitario de las familias de clase media de Larache. Tampoco sabemos si su vinculación con los miembros de la masonería habría sido un hándicap para encontrar el apoyo de las autoridades de la localidad, pero en cualquier caso, no existía interés alguno en su manutención⁸⁶.

⁸² *Acta de Lixus*, 29 de agosto de 1925. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

⁸³ La deuda ascendía a 118.00 pesetas. *Acta de Lixus*, 29 de agosto de 1925. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

⁸⁴ *Acta de Lixus*, 29 de junio de 1925. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

⁸⁵ *Acta de Lixus*, 13 de julio de 1925. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

⁸⁶ *De la Casa de España*, 8 de mayo de 1926. *El Popular de Larache*. Biblioteca General de Tetuán.

Junto a estos ejemplos, hubo otros intentos de obtener influencia o apoyos dentro y fuera de los talleres, algunos por iniciativa particular o por la obtención de beneficios igual de particulares, y otros que producirían ciertos pleitos por no satisfacer intereses comunes. El cónsul de España, por ejemplo, solicitaría el apoyo de Lixus para rescatar a “la cautiva de Res-Emel”, hecho denegado en logia por ser de índole privado y, tal y como especifican, por haberse negado también el comandante general de la plaza⁸⁷. Judah A. Benasuly, el secretario de la logia en 1924 y 1925, también solicitaría que se obstaculizase el deseo de la ciudad de abrir más cafés, pues ya había bastantes, hecho también denegado por ser, de nuevo, un asunto de interés personal y exclusivo. Jacob S. Levy, por otra parte, dejaría notar su colaboración en el bloqueo realizado hacia un nuevo Liceo que se estaba configurando en Larache y que, según su opinión, se había creado exprofeso para hundir a la masonería de la zona, una triquiñuela que otro componente negaría, especificando que iba a participar en el equipo directivo del Liceo.

En otras ocasiones, en cambio, el taller en conjunto aprobaría las propuestas solicitadas: en julio de 1924, el “hermano” Manuel Tranches expondría la necesidad de “poner fin a los abusos diarios en diferentes puestos establecidos en el cobro de puertas”, situación que estaba comprometiendo, según el declarante, “a los europeos a la vista del indígena”. Se acordaría, por unanimidad, avisar al cónsul y al Interventor local⁸⁸.

Del mismo modo, se penalizaría a Armario Peña, director de *El Popular*, por permitir la publicación de ciertos artículos en su periódico que estaban difamando el comercio local. Las críticas negativas hacia la cárcel de Partido de la zona también serían notorias, culpando un miembro del taller al carcelero, que solía ser otro presidiario, de las condiciones inhumanas a las que tenía sometidos al resto. También intercederían en detrimento de la Cámara de Comercio, entidad que “goza de la subvención del Estado” y que al parecer se estaban ocupando “poco de los intereses locales”⁸⁹.

⁸⁷ *Acta de Lixus*, 26 de enero de 1925. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

⁸⁸ *Acta de Lixus*, 7 de julio de 1924. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

⁸⁹ *Diferentes actas de Lixus*, 1 de junio de 1925 y 29 de agosto de 1925. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

Hubo otros casos dispares en los que se vislumbraron pleitos y controversias entre la membresía de las logias, además de hacer todo lo posible por introducir a *hermanos* de logia u otros masones extranjeros en diferentes puestos laborales, una práctica bastante común dentro del Arte Real y que aún durante la República seguiría siendo recurrente. Los masones debían, como máxima inalterable, ayudarse entre ellos sin importar lo costoso o vulnerable del asunto. Al menos debían intentarlo.

Por último, se llevaron a cabo otro tipo de estrategias para la obtención de influencia local: asociaciones constituidas por las logias, pero sin carácter masónico. De todos modos, las iniciativas no serían exclusivas de la zona. La GLE, convencida de que la labor del Arte Real tenía que ser esencialmente política, decidió que las logias que estaban bajo sus auspicios debían responsabilizarse de la situación de España reaccionando ante la ilegitimidad de la Dictadura y de sus mandatarios a nivel nacional, regional y local, pues eran los que condicionaban y alteraban la situación personal y comunitaria de sus componentes. La masonería española de la GLE, con una clara ideología liberal, cuya máxima se expresaba en un régimen republicano —al que se adherirían *ipso facto* en 1931—, debía luchar contra un régimen que personificaba su antítesis. Y aunque en la práctica intentaron obtener su legitimidad, como vimos en el punto anterior, se trataba más bien de una estrategia de supervivencia y un intento de no encontrar impedimentos en su actuación, impedimentos que al final sucedieron irremediabilmente.

El cierre de algunas logias, la confiscación de documentos y los encarcelamientos de algunos dignatarios de la orden, tanto en el norte de África, como en Andalucía y Cataluña, detonaron la voz de alarma de las obediencias nacionales. Y aunque no fue una reprimenda generalizada, el GOE clamaría por una actitud moderada entre sus integrantes y la GLE, siempre más pragmática, por medidas directas. En la gran asamblea anual (1926-1927), la GLE esbozó algunas medidas para ello, como, por ejemplo, fomentar la difusión de la enseñanza laica y arbitrar los medios para proclamar, la libertad de cultos, la separación del Estado y el clero, un Estado que debía, además, ser federal, etc.⁹⁰, pero sobre todo, remarcaban que todo masón “debía actuar en

⁹⁰ *Memoria de la Gran Asamblea de la GLE*, (22-24 de mayo de 1926): 3. CDMH, SE Masonería A, carpeta 561.

la vida política hasta conseguir mejorar los métodos de gobierno, hasta alcanzar el régimen que, nacido de la voluntad popular, se adapte mejor al sentimiento de los naturales del mismo”⁹¹.

Los talleres de Larache y Alcazarquivir, atendiendo a tales disquisiciones y con motivo de las persecuciones y de la presión antimasonónica experimentada en ambas zonas, no tardaron en configurar sus propias entidades para perpetuar su influencia y los preceptos de *su* masonería en el entorno local. Constituirían así, dos sociedades no masonónicas que podían e intentarían ser legalizadas por las instancias civiles de las respectivas ciudades: Sociedad Benéfica de Alcazarquivir y la Sociedad Cultural y Humanitaria Lixus⁹². El objeto, según las disposiciones aprobadas en la gran asamblea de la GLE de mayo de 1926, era concluyente: la masonería tenía la obligación de intervenir, siguiendo sus criterios, en la política, en las actividades socioculturales y, en general, en todo el entorno en el que estaba inmersa, aunque para su consecución tuviese que buscar o inventarse otras alternativas.

La entidad creada por Lixus sería aprobada por las autoridades del protectorado el 6 de abril de 1925, según resolución administrativa no. 39⁹³. Sus reglamentos, aparte de disimular una serie de normas afines a las del propio taller, indicaban que su constitución se debía al “único y exclusivo objeto de la difusión de la cultura por medio de conferencias y lecturas entre sus asociados, de la ayuda mutua y de la humanidad necesitada”⁹⁴. Su homóloga en Alcázar, más centrada en la beneficencia, se fundaría el 26 de marzo de 1926 gracias a la intervención de Emilio Zapico Zarraluqui, cónsul de España, quien, como dijimos, era masón y refrendaba los trabajos de las logias. Sin embargo, el director de Intervención Civil la impugnó en el mayo siguiente una vez Zapico había sido destinado a América. No fue ajeno a ello, como es lógico, la situación de la masonería por la clausura de los talleres. Es más, en las diligencias para su legalización, los miembros fundadores, Juan Tardáguila entre ellos, habían incidido,

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² *Diversas notas de la Secretaría General de la Alta Comisaría de España en Marruecos*. Secretaría General. Archivo General de la Administración (AGA), Fondo África, 81/01421 exp. 831.

⁹³ *Alta Comisaría*. Secretaría General. Logia Lixus. AGA, Fondo África, 81/01421 exp. 831.

⁹⁴ *Artículo 1º del Reglamento de la Sociedad Humanitaria Lixus*. Expediente de Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420.

temiendo las campañas contrarias por parte de sus enemigos (especialmente el sector religioso con quien competían constantemente) en que en caso de su disolución, los fondos se entregarían al cónsul con el objeto de invertirlos en los mismos fines⁹⁵. Claro está, no contaban tampoco con su partida.

En todo caso, la institución de ambas sociedades, aunque prácticamente similar a los talleres en sus bases y disposiciones, pretendía reformular la imagen pública del Arte Real, incluida la de sus propios componentes, ofreciendo un perfil menos “perturbador” y complotista. Es decir, un perfil menos susceptible de convertirse en el blanco perfecto de la incipiente antimasonería de ambas localidades. Y el hecho de que remarcasen en sus reglamentos la aconsejable y casi necesaria asistencia de las autoridades de las zonas en los actos públicos que realizarían es muy revelador⁹⁶.

La clausura de las logias en septiembre de 1926, de hecho, intensificaría la labor de ambas entidades, aunque no ha quedado constancia, hasta la fecha, de sus trayectorias. La Sociedad Benéfica continuaría su andadura durante la Segunda República, aunque, en esa ocasión, y gracias a la legalidad de las actividades masónicas, se integró en una de las comisiones del taller. La Asociación Cultural y Humanitaria Lixus, por su parte, seguiría laborando hasta 1936. Entre los diferentes eventos y charlas realizadas, destaca la conmemoración del VIII centenario del nacimiento de Maimónides, evento que se realizaría junto con la entidad correspondiente al taller Perseverancia no.70 y, entre otras instituciones, la Asociación Hispano-Hebrea de Larache.

CONCLUSIONES

En la década de los años 20, coincidiendo básicamente con la dictadura de Primo de Rivera, se estrena y se consolida la masonería española en el protectorado de Marruecos. Las nuevas logias, instituidas en Larache y Alcazarquivir, experimentarán un desarrollo acorde con el de las localidades, atendiendo por primera vez en la historia de la masonería hispano-marroquí, a los intereses de los españoles. En este sentido, el

⁹⁵ *Diversas notas de la Secretaría General de la Alta Comisaría de España en Marruecos*. Secretaría General. Archivo General de la Administración (AGA), Fondo África, 81/01421 exp. 831.

⁹⁶ Artículo 4º, *Reglamento Interior de la Sociedad Cultural y Humanitaria Lixus*. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

régimen dictatorial no supuso ningún impedimento a priori para su progreso y actuación, al contrario, los masones de ambas plazas pudieron laborar e inmiscuirse en el centro del engranaje colonial y de las diferentes redes del entorno local, tanto a nivel individual como por representación de sus talleres. Sin embargo, la interferencia en ciertas instituciones, rencillas, entre otras actuaciones llevadas a cabo, no siempre fueron del agrado de las autoridades civiles, quienes disponían del aval del Directorio y de un margen de maniobra bastante amplio en la colonia, entorpeciendo o limitando los intereses de las logias y de sus integrantes. Las diferentes tramas aquí analizadas nos ofrecen, de este modo, otras valoraciones pertinentes para entender el paisaje histórico en su totalidad.

En primer lugar, las redes, corruptelas, litigios, compadrajos, así como la búsqueda constante de representación local, muestran, entre otras cosas, la perpetuación a micro-escala de las mismas prácticas que se hacían en la Intervención de Larache y Alcazarquivir y en otras asociaciones de la colonia. Una “antigua costumbre”, una rutina aceptada o prácticas que, aunque irregulares, eran comunes y habituales en el contexto cotidiano; es decir, eran parte de la economía moral, de las normas socialmente aceptadas. La masonería, cada vez más españolizada y dirigida por personalidades carismáticas y algo autoritarias, en un contexto sin partidos políticos, sin sindicatos y sin representación socio-política real, y en un contexto, a su vez, marcado por redes clientelares e intercambios mucho más ambiciosos que los que presentaba la propia institución, tuvo suficiente entidad (inherente en sus códigos y por el control constante hacia la vida masónica y no masónica de sus componentes) y suficiente autonomía para ganar apoyos y para consolidarse. Consolidación que fue más allá del espacio del taller para radicar en sociedades sin tal cariz, enmascaradas y encubiertas para seguir contribuyendo en el influjo de la sociedad que requería su alta misión, y para lograr sobrevivir hasta el periodo republicano. Además, presentaba el respaldo de las obediencias nacionales, en este caso de la GLE, que atendía de modo “individualizado” a las logias, al menos a las de Marruecos.

Junto a ello, los casos analizados denotan cómo la pertenencia a la masonería española del protectorado no constituyó un mecanismo de introducción social en las élites locales—como sucedió en otros lugares—, sino un medio para establecer redes,

intermediarios, satisfacer intereses personales o grupales, buscar apoyo e influencia, especialmente en vista de los escasos lazos inter-personales existentes, propios de una sociedad, como la colonial, en construcción. Ser miembro de una asociación a la que pertenecían diferentes individuos del escalafón colonial, algunos de ellos con puestos importantes o con amistades en los altos cargos de la administración, suponía, además, un gran aliciente para iniciarse en los talleres, tanto para los que ya disponían de otras redes como para aquellos que carecían de contactos más o menos relevantes en el contexto local. Contribuyó, en este sentido, en la implantación y consolidación del sistema colonial español y de ciertos grupos de poder (la mesocracia hispano-judía de la ciudad, por ejemplo), así como en la inestabilidad de otros (los franciscanos de Alcázar).

Por otra parte, los talleres se adaptaron, desde sus respectivas constituciones y estatutos, a la realidad colonial de Marruecos. Una realidad que estaba en continua construcción con una dictadura de por medio que en nada les favorecía; con una jerarquía civil y militar que refrendaba y que dejaba poco margen de maniobra a los ideales de la orden. En este sentido, los organismos masónicos también funcionaron como grupos de presión ante un marco político, social y cultural, y ante otras cuestiones puntuales, que entraban en contradicción con los principios esbozados en sus reglamentos, aquellos que, pese a las alocuciones de sus refractarios, no laborarían en detrimento de los intereses de la España del momento, ni de los de las plazas. Inversamente, siempre fueron paralelos y en ningún caso contradictorios. Es más, la masonería y los masones de Larache y Alcázar pretendieron, en todo momento, atender a los intereses coloniales españoles, solo que también lo harían en base a sus aspiraciones y demandas comunitarias y personales. Y más que eso, el papel del Arte Real quedaría subsumido, la mayor parte de las veces, al exacerbado utilitarismo de sus componentes; un papel que, en el fondo, sobreestimaron, otorgando a la orden mayor potestad de la que realmente tendría en la praxis.

En definitiva, estas páginas muestran un claro ejemplo de la tensión socio-histórica constante entre los intereses propios (a título individual) por razones laborales, político-ideológicas o económicas, y los intereses comunes o comunitarios, ya fuese por parte de los judíos sefardíes, de los españoles establecidos en las colonias, o de diferentes sectores de la mesocracia de las plazas, del clero, del funcionariado civil o

militar. Además, los pleitos, corruptelas, compadrajos, etc., tanto los aparentemente “intercomunitarios” o los inter-asociativos, como aquellos cuyo fin era buscar algún tipo de poder local o beneficio particular, no tenían ningún trasfondo culturalista, antimilitarista, anticolonial, o incluso antiespañol *per se* (tal y como denunciaban sus contrarios), sino que denotaban la necesidad de construir una entidad que cubriese las ideas y los intereses de sus integrantes, así como sus diferentes demandas, con la finalidad de que afectasen, como consecuencia, a sus vidas particulares o las de sus plazas respectivas.

De hecho, para muchos de ellos, la participación en el Arte Real ofreció el respaldo económico y la tranquilidad propia que ofrece cualquier sentido de pertenencia: los “hermanos” debían ayudarse entre ellos y no solo eso, percibían que podrían contar con el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales que, cual paradoja, pues en la praxis no supuso ninguna diferencia, otorgó la estabilidad y la legitimidad necesarias para su actuación local. En otras palabras, formaban parte de un proyecto mayor, de una comunidad, condiciones necesarias no solo para la continuidad y el desarrollo de las logias, sino para poder lograr sus objetivos generales y particulares. Para otros, no obstante, los fines de las logias no lograron cumplir sus expectativas y, cansados, aburridos, disgustados o decepcionados de la parafernalia de los rituales, el reglamento y la escasa actuación a su favor, abandonaron sus filas. Cabría hacer un balance de las trayectorias de cada uno de estos masones que obtuvieron, en términos masónicos, su “plancha de quite” o su “irradiación”, para comprobar las necesidades asociativas en este contexto, pero no queda espacio para ello ni se tiene, por ahora, información disponible para continuar sus semblanzas.

En todo caso, los que sí se quedaron acabarían al final por desencantarse de las rencillas internas que acontecerían durante la Segunda República, o bien de la presión antimasonónica, aumentada por el incipiente fascismo europeo. Y otros, como no podía ser de otra manera, fueron fusilados o represaliados al comienzo de la guerra civil⁹⁷.

⁹⁷ Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española...”, *op. cit.*, 920-991.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiar Bobet, Valeria. “La masonería española en Marruecos: un proyecto colonial (1881-1936)”. Tesis doctoral Universitat Jaume I, 2020. <http://dx.doi.org/10.6035/14105.2020.511109>
- . “Ni complot judeo-masónico ni filosemitismo: la ambivalencia discursiva del encuentro cultural hispano-judío en las logias norteafricanas”. *Hispania* 79, no. 261 (2019): 189-219.
- . “La masonería en el protectorado marroquí: un proyecto colonial y cosmopolitizador”. En *300 años: Masonerías y masones (1717-2017). Tomo 5. Cosmopolitismos*, editado por Yván Pozuelo Andrés, Ricardo Martínez Esquivel, Rogelio Aragón, 144-176. México: Palabra de Clío, 2017.
- Amate Martínez, M^a Carmen. “La masonería en Andalucía. Represión durante la dictadura de Primo de Rivera”. En *La masonería española: represión y exilios*, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, vol. 2, 1489-1504. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010.
- Arellano Gault, David; Trejo Alonso, Luis J. “De la corrupción de individuos a la corrupción sistémica: las aportaciones de la antropología y sus lecciones organizacionales”. En *Administración pública y sociedad. Una necesaria aproximación*, serie 3^o, coordinada por Julio César Olvera García y Leticia Contreras Orozco. México: Maporrúa, 2017.
- Armijo Reyes, Andrea. “Élites y sujetos populares: la legitimación del poder por la estrategia del compadrazgo”. *Cuadernos de Historia Cultural* 4 (2015): 52-79.
- Aziza, Mimoun. “La sociedad marroquí bajo el Protectorado español (1912-1956)”. En *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida, Vertiente jurídica, socioeconómico-demográfica y científico-educativa*, dirigido por Manuel Aragón Reyes, 127-148. Bilbao: Iberdrola, 2013.
- Barce Gallardo, Sergio. “La vida cotidiana durante el Protectorado en la ciudad de Larache”. En *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida, Vertiente jurídica, socioeconómico-demográfica y científico-educativa*, dirigido por Manuel Aragón Reyes, 149-173. Bilbao: Iberdrola, 2013.
- Castillo Larriba, Ricardo. “Los franciscanos y el colonialismo español en Marruecos: José María Lerchundi y Francisco María Cervera (1877-1926)”. Tesis doctoral Universidad de Alcalá, 2014. <http://hdl.handle.net/10017/22600>
- Enríquez del Árbol, Eduardo. “Masonería y diáspora sefardí en el siglo XX: el origen de las logias otomanas (1907-1909)”. En *Masonería española y América, Zaragoza*, vol. 1, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 551-509. Cáceres: CEHME, 1993.

- García-Municio de Lucas, Ezequiel Ignacio. *Militares y masonería*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2017. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=151479>
- La Porte, Pablo. “La espiral irresistible: La Gran Guerra y el Protectorado español en Marruecos”. *Hispania Nova* 15 (2017): 500-526. <https://doi.org/10.20318/hn.2017.3499>
- Locci, Emanuela. “Las logias italianas en Turquía: entre el fortalecimiento de la comunidad italiana y el cosmopolitismo”. *REMHLAC+* 9, no. 2 (diciembre 2017- abril 2018): 47-55. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i2.30729>
- López García, Bernabé. “Aportación a la historia demográfica del Magreb del siglo XX: los españoles en Marruecos”. En *La historia trascendida. Vertiente socio-económica y demográfica*, vol. 1, dirigido por Manuel Aragón Reyes, 197-260. Bilbao: Iberdrola, 2013.
- López Rienda, Rafael. *El escándalo del millón de Larache. Datos, antecedentes y derivaciones*. Madrid: Sáez Hermanos, 1922.
- López, José M^a. *Memoria del Vicariato Apostólico Franciscano Español de Marruecos con motivo de la exposición misional de Barcelona*. Tánger: Imprenta Hispano-Árabe de la Misión Católica, 1929.
- Lourido Díaz, Ramón. “Introducción. El padre franciscano Miguel Quecedo Ortega y su obra inédita sobre el Rif Central y Alhucemas. 1931”, *Miguel Quecedo Ortega, Recuerdos de Marruecos, Villa Sanjurjo y el Rif central*, 13-54, 1931. Melilla: Biblioteca de Melilla, 2008.
- Macías Fernández, Daniel. *El africanismo castrense, 1909-1927: una cultura de guerra en la España del primer tercio del siglo XX*. Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, 2013. <http://hdl.handle.net/10902/2657>
- Madariaga Álvarez Prida, M^o Rosa de. “El lucrativo negocio del Protectorado”. *Hispania Nova* 16 (2017): 590-619. <https://doi.org/10.20318/hn.2018.4049>
- . *España y el Rif: Crónica de una historia casi olvidada*. Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla-UNED-Centro Asociado de Melilla, 2008.
- Mateo Dieste, Josep Lluís. “‘Una antigua costumbre...’. Corrupción entre colonizadores y colonizados en Alcazarquivir (1925), Protectorado español de Marruecos”. *Illes Imperis* 16 (2014): 147-168.
- Morales Lezcano, Víctor. *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)*. Madrid: Siglo XXI, 1976.
- Paz Sánchez, Manuel de. *La masonería y la pérdida de las colonias. Estudios*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2006.

- Paz Sánchez, Manuel de y Ferrer Benimeli, José Antonio. *Masonería y pacifismo en la España contemporánea*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991.
- Quecedo Ortega, Miguel. *Recuerdos de Marruecos, Villa Sanjurjo y el Rif central en 1931*. Melilla: Biblioteca de Melilla, 2008.
- Ramírez Ortiz, Tomás. *Pequeña historia Marrueca: Alcazarquivir*. Málaga: Algazara, 2003.
- Sánchez Ferrer, Pere. *La masonería y los masones españoles en el siglo XX. Los pasos perdidos*. Barcelona: MRA Ediciones, 2012.
- . "Masonería y nacionalismo en España (1880-1936)". *Cuadernos de investigación histórica*. *Brocar* 17 (1991): 71-84.
- Velasco de Castro, Rocío. "Política y religión en el ideario nacionalista marroquí. Religión y control político social: normas, instituciones y dinámicas sociales". En *Actas del IV Congreso de Estudios sobre Historia, Derecho e Instituciones*, coordinado por Susana Granada Lorenzo, Ana Torres García y Rocío Velasco de Castro, 241-258. Valladolid: Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, 2016.



DOSSIER

ESPAÑA Y MARRUECOS: DEL DESASTRE DE ANNUAL A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1921-1930)

LES JUIFS DES PROTECTORATS MAROCAINS DANS LES
ANNÉES 1920:
LA QUESTION DE LA NATURALISATION

Being a Jew in each Moroccan Protectorate in the 1920's:
the nationalization issue

Eva Touboul

Université Paris Nanterre (Francia)

etouboul@parisnanterre.fr

Recibido: 27-04-2021 - Aceptado: 09-09-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Eva Touboul, "Être juif dans les protectorats marocains dans les années 1920: la question de la naturalisation", *Hispania Nova*, 20 (2022): 932 a 949.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6481>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: En los años 1920 ambos Protectorados francés y español en Marruecos se enfrentan con una misma problemática, la del estatuto administrativo de una población judía globalmente mucho más occidentalizada que los autóctonos musulmanes. Tanto los israelitas franceses, promotores principales de la aculturación de los judíos marroquíes, como los filosefardistas españoles se refieren a la situación de los judíos de Argelia para pedir una nacionalización masiva. Sin embargo, por motivos distintos, las decisiones tomadas por París y Madrid llevarán a mantener a los hebreos de Marruecos en una situación administrativa poco clara.

Palabras clave: Protectorado de Marruecos, Francia, España, Judíos, Sefardismo, Alianza Israelita Universal, Nacionalización

Abstract: In the 1920's French and Spanish Protectorates in Morocco have to face the same issue: the administrative status of a Jewish population that was much more westernized than the indigenous Muslims. Jewish institutions in France as well as philosephardistic supports in Spain refer to Jewish status in Argelia to call for a massive nationalization. However, for different reasons the decisions made by Paris and Madrid will lead to keeping the Jews from Morocco in an confuse administrative situation.

Keywords: Moroccan Protectorate, France, Spain, Jews, Sephardism, *Alliance Israélite Universelle*, Nationalization

Au début du XX^e siècle, le royaume chérifien se voit écartelé entre différentes influences occidentales, qui prétendent participer au contrôle de ce point d'accès à la Méditerranée et, indirectement, au canal de Suez, et donc au commerce avec l'Asie. Après plusieurs conférences internationales multipartites, s'instaurent deux Protectorats principaux, l'un sous le contrôle de Madrid, l'autre sous celui de Paris, tandis que Tanger est déclarée ville internationale (même si statut exact ne sera précisé qu'après la première Guerre mondiale). Deux administrations différentes (trois, si l'on tient compte du Makhzen qui subsiste tout au long de la période) ont donc en charge l'organisation politique de la vie des habitants de ces territoires. Officiellement, le sultan reste souverain, et les résidents conservent le même statut qu'avant l'instauration des Protectorats. Or trois communautés cohabitent principalement au Maroc : les indigènes¹ musulmans, les indigènes juifs et les Européens. Si le statut politique des premiers et des derniers est assez clairement défini, celui de la communauté juive est plus flou. Héritage du régime des Capitulations en vigueur dans l'Empire ottoman depuis le XVI^e siècle, un certain nombre de ses membres a le statut de protégé de diverses puissances européennes, qui lui permet d'échapper à la *dhimma*, l'impôt spécifique lié à un statut juridique d'infériorité par rapport aux musulmans. La Convention de Madrid, en 1880, avait essayé de réguler le droit de protection consulaire, mais avec un effet assez limité.

La population juive du Maroc, composée de descendants de Berbères convertis au judaïsme au début de notre ère, et de descendants de juifs expulsés d'Espagne à la fin du XV^e siècle, avait commencé à évoluer sociologiquement dans la seconde moitié du XIX^e siècle, tout d'abord en s'urbanisant massivement (Michel Abitbol parle de 60% de la population juive installée dans les principales villes du littoral au début du XX^e siècle²), mais aussi, en recevant, à partir des années 1860, l'influence de l'Alliance Israélite Universelle, héritière de la *Haskala*, les Lumières juives, qui ouvre à Tétouan

¹ Il s'agit du terme habituellement employé par l'administration coloniale pour désigner les habitants autochtones, principalement d'origine berbère ; l'historiographie française actuelle continue d'utiliser ce terme, qui apparaît dans tous les textes juridiques de l'époque. Voir Laure Blevis, « L'invention de "l'indigène", Français non citoyen », dans *Histoire de l'Algérie à l'époque coloniale*, éd. par Abderrahmane Bouchène *et al.*, 212-218. Paris : La Découverte, 2014.

² Michel Abitbol, « De la tradition à la modernité: les juifs du Maroc », *Judaïsmes : parcours dans la modernité. Diasporas*, 27 (2016): 22. doi: <https://doi.org/10.4000/diasporas.439>

tout d'abord, puis dans les principales villes marocaines, des écoles dont la mission est d'apporter aux communautés israélites du Maghreb la culture et l'éducation françaises, afin de leur permettre d'entrer dans la modernité telle que la concevait l'Occident, tout en maintenant une éducation religieuse traditionnelle à l'attention de leurs élèves, dans un processus d'acculturation.

Lorsque s'instaurent les Protectorats en 1912, les nouvelles administrations se trouvent donc face à une communauté juive disposée à s'intégrer au monde européen, ce qui passe par l'attribution de droits juridiques communs aux ressortissants des deux pays. Dans le prolongement des bouleversements postérieurs à la première guerre mondiale et du bouillonnement de la question des nationalités dans un occident européen et proche-oriental en pleine reconfiguration, c'est dans les années 1920 que les débats autour de la naturalisation des juifs du Maroc apparaissent sur la scène publique, en Espagne comme en France, avec des perspectives et des problématiques différentes.

DES JUIFS DÉSORIENTALISÉS ?

Comme nous l'avons évoqué plus haut, depuis le début des années 1860, l'Alliance Israélite Universelle (AIU) avait développé dans les principales villes du Maroc un réseau d'écoles dont le programme pédagogique croisait la culture française et l'enseignement religieux traditionnel³. Cette incursion du judaïsme "à la française" dans les communautés bien plus traditionnelles du Maroc n'avait pas toujours été accueillie avec bienveillance, dans un premier temps, les rabbins marocains reprochant aux fondateurs de l'AIU de vouloir « déjudaïser » les enfants en leur imposant un système de valeurs exporté d'Europe. C'est ce que rappelle Manuel L. Ortega, zélateur du séphardisme, dans son ouvrage consacré aux juifs du Maroc :

La gran obra de la "Alliance Israélite Universelle" es la que más ha influido en estos últimos tiempos en el progreso intelectual de los hebreos mogrebitas. [...] En 1860 fue fundada en París esta benemérita asociación y dos años más tarde abrió su primera escuela en Tetuán, siguiéndole luego la de Tánger. La de Larache se

³ Michael M. Laskier, *The Alliance Israélite Universelle and the Jewish Communities of Morocco 1862-1962*, Albany: State University of New York Press, 1983.

*estableció en 1902. [...] Los rabinos marroquíes se opusieron en un principio al establecimiento de estos centros de enseñanza por recelar de su ortodoxia, excomulgando a los institutores*⁴.

Cependant, très rapidement, les fondateurs de l'AIU, relayés par les instituteurs et les rabbins envoyés pour développer les écoles, font la preuve de leurs bonnes intentions : il ne s'agit pas de révolutionner la vie des juifs marocains, mais de leur apporter des outils qui leur permettent de sortir de la vie traditionnelle du *mellah*, et de former « une génération d'hommes aptes à toutes les fonctions de la société, des citoyens utiles, faisant honneur à la religion qu'ils professent », comme l'indiquait une note d'appel aux contributeurs de 1865⁵. Le bilan qui en est tiré dans un article publié par *L'Univers israélite* (sous-titré « Journal des principes conservateurs du judaïsme ») en 1921 est assez clair : « L'éducation de l'enfant a réagi sur la famille et la société ; les mœurs sont devenues plus policées ; la condition de la femme a été relevée. L'école a transformé les communautés en aiguillant les juifs vers des professions productives et libérales »⁶. Dans un article de 1927 publié dans *La Gaceta literaria*, José María Millás souligne qu'un équilibre a été trouvé entre modernisation et attachement à la tradition juive, grâce à l'action de quelques grandes figures :

*Francia, hace ya algunos lustros que viene realizando una gran labor entre la población hebrea de Marruecos; en casi todas las ciudades importantes hay escuelas de la "Alliance Israélite Universelle". La juventud hebrea recibe en ellas una instrucción solidísima y a la francesa que la hace apta para la vida internacional; quizá había en ello el peligro de la completa asimilación, pero al presente, gracias al movimiento sionista, cuyo portaestandarte es en Marruecos el hebreo español doctor Perl, la juventud hebrea siente un poco la responsabilidad de sus deberes de raza y religión*⁷.

L'occidentalisation des juifs marocains reste toutefois très relative, si l'on en croit les descriptions faites par les représentants de l'AIU lors de leurs visites des écoles dans les années 1920 : ainsi l'inspection menée par de Jacques Bigart, président de

⁴ Manuel L. Ortega, *Los hebreos en Marruecos* (facsimil de l'édition de 1919, Málaga: Algazara, 1994): 265.

⁵ Cité par B.A., « L'œuvre scolaire de l'Alliance. 1^{ère} partie », *L'Univers Israélite*, 76/24 (18 février 1921): 559. Voir aussi Abitbol, « De la tradition à la modernité... ».

⁶ B.A., « L'œuvre scolaire de l'Alliance. Fin », *L'Univers Israélite*, 76/25 (25 février 1921): 583.

⁷ José María Millás, « Los hebreos del Norte de África », *La Gaceta literaria*, 8 (15 avril 1927) : 3. Le docteur Perl dirigeait la revue sioniste *Renacimiento de Israel* à Tanger.

l'association, en 1926, dont il publie des comptes rendus à la fois dans *L'Univers israélite*, et dans *Paix et Droit*, le mensuel de l'Alliance. Il présente la situation des locaux et des moyens d'une dizaine d'écoles de l'AIU, révélant de grandes disparités : face à la modernité de celle de Tanger et l'occidentalisation des élèves de Salé (« on se serait cru plutôt dans un milieu européen qu'au fond d'un obscur mellah »⁸), on déplore la misère des installations de Casablanca : « Nos écoles, que j'ai visitées hier, sont mal installées ; le nombre des élèves déborde le cadre : ni assez de place, ni assez de lumière, ni assez de confort ». La cause de cette situation est identifiée : ce sont les migrations internes récentes, qui, par ailleurs, ont un impact sur le travail des instituteurs de l'AIU : « Casablanca compte 20.000 juifs dont près des trois-quarts sont venus surtout de l'intérieur, du Sous notamment, et des autres régions du Maroc. L'élément arrivé du sud et de l'intérieur est presque absolument pauvre, et son relèvement sera lent »⁹. Mais c'est dans les villes du Protectorat espagnol que la situation est la plus critique :

Je savais par tous les rapports de nos directeurs de Larache que nos écoles de cette ville sont installées dans des conditions déplorable. Mais je ne pouvais me représenter à quel point elles le sont. Je n'entreprends pas la description : salles étroites, sombres, exigües ; je trouve 50 enfants entassés dans une pièce où l'on ne devrait en placer que 20 ou 25. [...] j'ai déclaré aux directeurs et aux membres de la communauté [...] que l'Alliance ne pouvait tolérer un tel état de choses et que nous avions aussi le devoir de fermer des écoles installées dans des conditions aussi antihygiéniques. [À El Ksar] Je m'attendais à trouver des locaux mal installés ; on m'avait prévenu, mais la réalité dépasse mon attente : c'est pire encore qu'à Larache, et à pleurer de pitié pour les enfants qu'on condamne à séjourner, à travailler 6 ou 7h par jour dans des salles obscures, humides, exigües¹⁰.

Alors même que les responsables français de l'AIU s'inquiètent de la situation de leurs écoles et de leurs élèves dans les deux Protectorats, les observateurs espagnols ne cessent de chanter les louanges de son œuvre scolaire, son efficacité et sa

⁸ Jacques Bigart, « Une mission au Maroc », *Paix et Droit*, 6/3 (mars 1926) : 5.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.* : 4.

pertinence¹¹. Cependant, ils expriment dans le même temps leur inquiétude quant à son effet délétère pour la consolidation de l'influence espagnole dans les territoires placés sous la responsabilité de Madrid : les enfants scolarisés par l'AIU le sont principalement en français. Certes, à l'initiative de l'AIU, et avec le soutien du gouvernement espagnol, depuis 1911 et 1913, respectivement, à Tétouan et Larache, deux enseignants originaires de la Péninsule donnent une heure de cours d'espagnol par jour aux enfants de ces écoles, ce qui, d'après Manuel L. Ortega, reste très insuffisant :

Los esfuerzos patrióticos de estos beneméritos profesores no pueden vencer la influencia francesa. Los hebreos se educan y se instruyen en francés, aprendiendo a admirar y a respetar la gran nación transpirenaica desde sus primeros años. Sin la influencia del hogar donde se habla el castellano, y donde se conserva como algo sagrado el recuerdo de Castilla, pronto desaparecería nuestro idioma de entre los judíos marroquíes¹².

Les Espagnols sont donc inquiets de constater que l'influence française est beaucoup plus puissante que la leur, et relègue, par exemple, la langue espagnole à l'espace privé et familial. Dans les articles de presse consacrés au Protectorat pendant le Directoire de Primo de Rivera, on trouve la demande de la création d'écoles hispano-juives, sur le modèle de celles de l'AIU, qui permettraient d'asseoir la culture espagnole dans des populations que l'on suppose prédisposées à la recevoir, car descendant des juifs expulsés en 1492¹³. Manuel L. Ortega va jusqu'à suggérer qu'au-delà d'une imitation, on reprenne carrément les écoles existantes en les hispanisant :

Nosotros entendemos muy bien que siendo universal la Alianza Israelita, y existiendo en otras regiones del mundo colonias de hebreos que no gozan de los beneficios de la instrucción, no resultaría difícil conseguir que España se encargase de las escuelas que posee en el Marruecos español, sosteniéndolas y dotándolas de material de enseñanza. Así la Alianza podría desarrollar su obra benemérita en otros países, trasladando sus elementos, segura de que las necesidades culturales de los hebreos marroquíes quedaban suficientemente atendidas y garantizadas. Esta debe ser una legítima

¹¹ Voir Irene González González, *Escuela e ideología en el Protectorado español en el norte de Marruecos (1912-1956)*. Barcelona: Bellaterra-Casa Árabe, 2015.

¹² Ortega, *Los hebreos en Marruecos...* : 266.

¹³ Ce qui est faux, puisque cohabitaient communautés judéo-arabes, judéo-berbères et judéo-espagnoles. Voir Haïm Zafrani, *Deux mille ans de vie juive au Maroc : histoire et culture, religion et magie*. Paris: Maisonneuve & Larose, 1998.

*ambición de España: nadie hallará argumentos suficientes para oponerse a demanda tan justa*¹⁴.

Cette préoccupation des Espagnols pour acculturer les juifs du Maroc s'explique entre autres par le rôle qu'ils leur attribuent dans la modernisation de la zone, et donc l'intérêt pour l'administration espagnole de les attirer vers elle ; ainsi Francisco de Asís Cabrera témoigne en 1923 de la situation de Melilla :

*Muchos años he permanecido en la costa norteña de Marruecos, viviendo entre hebreos y nada ha estorbado la armonía entre ellos y cristianos. Melilla da un alto ejemplo a España de fraternidad y de inteligencia entre las dos razas. La libertad, la justicia y la tolerancia mutua, devuelven a los israelitas sus derechos de ciudadanía, arrebatados cínicamente a sus mayores, y ya forman parte, como tales ciudadanos españoles de las Cámaras de Comercio, del Municipio y de otras varias sociedades siendo tan españoles como todos los demás. A los judíos, en primer término se debe el grandioso crecimiento urbano de Melilla, en el que han empleado sus capitales. Ellos han sido y son un factor importante en la instrucción española en Marruecos y aún están llamados a desempeñar una mayor acción hispánica si los Gobiernos les atraen en su cariño hacia España*¹⁵.

Comment s'attacher la fidélité des juifs des Protectorats marocains ? C'est une question que se posent les philo-sépharades espagnols tout autant que les tenants de l'israélitisme français dans les années 1920, alors même que la présence espagnole est fortement contestée par les rebelles du Rif, objet des préoccupations de la Dictature. Et la réponse qu'ils apportent est la même : la naturalisation.

NATURALISER POUR PLUS D'ÉQUITÉ ?

LE MODÈLE ALGÉRIEN EN QUESTION

En octobre 1870, Adolphe Crémieux, ministre de la Justice du gouvernement de Défense nationale constitué après la défaite de Sedan, promulgue un décret qui accorde la nationalité française aux juifs demeurant en Algérie. Un deuxième décret, le décret Lambrecht, vient corriger un an plus tard ce texte, en limitant sa validité aux seuls juifs

¹⁴ Ortega, *Los hebreos en Marruecos...* : 267

¹⁵ Francisco de Asís Cabrera, "La acción de España: los hebreos", *Revista de la Raza*, 95 (février-mars 1923) : 23.

indigènes¹⁶. Le texte de Crémieux faisait suite à des décennies de débat autour du statut des habitants des trois départements d'Algérie, tout particulièrement ceux désignés comme « indigènes » dans les textes officiels depuis le sénatus-consulte de 1865, à savoir nés sur le territoire algérien avant le début de la colonisation française, ou nés de parents qui résidaient déjà en Algérie lorsqu'elle se produisit. Ces « indigènes » avaient la particularité d'être de nationalité française, mais sans le statut de citoyen et les droits et devoirs qui y sont afférents. Le décret Crémieux, malgré sa rectification postérieure par le décret Lambrecht, a pour conséquence de naturaliser plusieurs dizaines de milliers de juifs d'Algérie, qui se trouvent désormais égaux en droits avec les colons français. Ainsi est parachevée l'œuvre assimilatrice de la France, et les juifs d'Algérie, comme ceux de la métropole, sont désormais vus comme des israélites¹⁷, à savoir des Français de confession juive.

Cette décision avait été prise sous l'impulsion de l'Alliance Israélite Universelle, dont Crémieux avait été le président, et devait consacrer la désorientalisation complète des populations juives d'Algérie, tout en s'assurant de leur fidélité à la France, pays qui avait fait d'eux des citoyens à part entière. Dans les années 1920, on retrouve donc cette même problématique dans les deux Protectorats du Maroc, dont la population juive semble mûre pour acquérir la citoyenneté d'une des deux puissances européennes. Et en Espagne comme en France, le décret Crémieux reste la référence de l'action à mener en leur faveur. Ainsi Manuel L. Ortega, dans son ouvrage déjà cité, affirme :

La labor que puede y debe realizar España en relación con los hebreos de Marruecos, queda sintetizada en el programa mínimo que a continuación desarrollamos: A) Promulgar una ley parecida a la que dictó en Francia para la Argelia el Ministro M. Crémieux el 24 de Octubre de 1870, concediendo la nacionalidad española, con todos

¹⁶ *Journal officiel*, 9 octobre 1871.

¹⁷ Le terme « israélite » est celui qu'emploie, dans la seconde moitié du XIXe siècle, l'élite socio-économique juive française pour se désigner. On assiste à un dédoublement de la population juive, entre la communauté naturalisée grâce à l'abbé Grégoire pendant la Révolution française, qui se considère française avant tout, et relègue le religieux au privé, et ceux que l'on désigne comme juifs, fraîchement immigrés en France, et souvent plus attachés aux traditions. C'est cette différence créée par les Français juifs eux-mêmes qui expliquera l'incrédulité de la communauté face à la politique du régime de Vichy pendant l'Occupation : puisqu'ils étaient français, quelle que soit leur confession, il n'était pas imaginable que le gouvernement de leur pays les livre à l'occupant. Dans cet article, nous employons donc « israélite » pour désigner les Français de confession juive, et « juif » pour désigner les membres de la communauté juive.

los derechos civiles y políticos, a los israelitas residentes en el Marruecos español y en nuestras posesiones de África [...]»¹⁸.

Pour les tenants de cette naturalisation massive, il s'agit là d'une évidence, de l'aboutissement d'une évolution. Ainsi Yomtob Semach, représentant de l'AIU au Maroc, signale en 1927 qu'après 15 ans de présence française dans le Protectorat, plus rien ne différencie les juifs des Européens, « rien ne les sépare plus, rien ne les divise plus... que la législation, qui met une barrière morale entre eux ; elle considère le juif comme un indigène replié sur lui-même, drapé dans sa dignité, lent à s'épanouir, à s'adapter »¹⁹. Plus encore, les juifs du Maroc souhaitent s'intégrer pleinement à la société française : « le juif ne tient nullement à son statut personnel, ses principes religieux peuvent s'accommoder des lois civiles communes à tous, il ne demande qu'à se confondre avec la masse des citoyens »²⁰.

Pour les publicistes espagnols, derrière la revendication de l'octroi de la nationalité à tous les juifs du protectorat du Maroc se cache une intention double : il s'agit d'attirer vers l'Espagne un secteur de la population locale qui occupe une place importante dans la structure économique locale, et surtout de le faire plus vite que la France, pour qui, lassés d'attendre que l'Espagne réponde à leurs attentes, pourraient se tourner vers une France à laquelle les années de scolarité dans les établissements de l'AIU les attachent de façon évidente :

Tenemos muchos amigos de Tetuán, Larache y Alcazarquivir que siguen ansiando la nacionalidad española que no les otorgan. ¿Por qué? ¿Qué mal hay en ello? A menudo nos hablan de este bello deseo, que es flor preciada y exquisita de su corazón. Plumas tan autorizadas en este problema como son las de D. Ignacio Bauer, "Colombine", Cansinos Assens [...] deben volver a templar sus péñolas y volver a pedir a nuestros Gobiernos, tolerantes y comprensivos, la tan ansiada nacionalidad española para los sefardíes, para esos hombres que llevados de un auténtico amor a España, anhelan ponerse bajo los pliegues de nuestra bandera. [...] Y mientras Francia es una realidad palpable en esta atracción del espíritu sefardí, que es espíritu de España, nosotros seguimos sin

¹⁸ Ortega, *Los Hebreos en Marruecos...* : 343-344.

¹⁹ Yomtob D. Semach, « L'avenir des Israélites Marocains », *Paix et Droit*, 7/6 (juin 1927) : 10.

²⁰ *Ibid.*

*abordar de lleno, cual es nuestro deber, esta santa y noble causa de redención de nuestros propios hermanos. Conviene llevar a cabo esta política para servir así altos destinos y cumplir nuestra misión en el Mogreb español. Démosles, en hora buena, carta de nacionalidad sin esas trabas burocráticas que les ponen, y ella será como una limpia ejecutoria de abolengo y de realeza para su fin espiritual, material y moral*²¹.

Dans cette Espagne placée sous le régime dictatorial conservateur de Primo de Rivera, on trouve aussi une sorte de nécessité de racheter, par cette naturalisation, le « péché originel » de la décision d'expulsion des juifs prise par les Rois Catholiques en 1492. C'est une référence que l'on retrouve dans de très nombreux articles de la presse philosépharade espagnole tout au long des années 1920, le devoir pour l'Espagne de compenser le tort fait aux ancêtres des sépharades d'aujourd'hui en les incluant à nouveau dans la communauté nationale, et en en faisant des citoyens espagnols de plein droit. Ce qui est particulièrement intéressant dans les arguments avancés par les intellectuels péninsulaires impliqués dans cette défense de la naturalisation, c'est qu'ils sont centrés sur l'intérêt, tant économique que moral et symbolique, qu'y trouverait l'Espagne²². Or les journalistes et responsables de l'AIU qui publient dans la presse communautaire française ont un point de vue plus pragmatique et juridique, en lien avec le statut administratif des juifs résidant dans le Protectorat et à Tanger, ville sous statut international.

La situation légale des juifs du Maroc avait en effet évolué depuis la mise en place des Protectorats. Ils n'avaient jamais été considérés comme des sujets marocains de plein droit pour des questions religieuses ; la mise en place des administrations espagnole et française les avait de fait placés sous la protection de ces deux nations, mais ils restaient, suivant la terminologie en vogue à cette époque, *heimatlos*, apatrides, et relevaient d'une juridiction religieuse spécifique. Yomtob Semach tout comme Alfred Berl, directeur de *Paix et Droit*, s'étonnent dans plusieurs numéros de ce mensuel de l'inaction de la France et appellent à une réaction rapide, qui permette de protéger les cent mille juifs marocains :

²¹ Felipe Verdejo Iglesias, "Los sefardíes añoran España en su destierro – Conducta que debe seguir España en Marruecos y Oriente", *Revista de la Raza*, 163 (avril 1929) : 26.

²² cf. Eva Touboul Tardieu, *Séphardisme et hispanité : l'Espagne à la recherche de son passé (1920-1936)*, Paris : PUPS, 2009.

Quel homme d'État digne de ce nom ne s'inquiéterait, au sein d'un pays de protectorat, qui n'est pas sans susciter l'envie des nations rivales, de laisser flotter une population sans droits, mais aussi sans devoirs, au gré des intérêts changeants, des conflits internationaux ? N'y a-t-il pas là un danger, sur lequel il serait imprudent de fermer les yeux ? [...] Pourquoi ne pas ouvrir l'accès à la Cité à la fraction du judaïsme marocain la plus digne de l'obtenir²³ ?

Autre argument en faveur de la naturalisation des juifs du Maroc : la question des équilibres nationaux dans les protectorats du Maroc et de Tunisie. Dès le début des années 1920, on observe une certaine préoccupation des autorités françaises par rapport à la situation démographique dans ces deux pays. Outre la population dite « indigène », musulmane et juive, on y trouve des ressortissants français mais aussi d'autres nations. Or ces derniers se trouvent être plus nombreux que les Français en Tunisie, tandis qu'au Maroc, le rapport de force est plus équilibré. C'est ce qui amène le Parlement à prendre plusieurs mesures de naturalisation des ressortissants étrangers de Tunisie tout au long des années 1920 (tout particulièrement la loi de décembre 1923). Or rien de tel pour le Maroc ; c'est ce qui pousse, entre autres, un député de Constantine à réclamer une décision rapide du gouvernement français, dans un contexte de dénatalité qui ne laisse pas espérer que la métropole puisse rapidement « exporter » des nationaux²⁴.

Cependant, si ces revendications se répètent tout au long des années 1920, rien ne semble être fait, ni par l'Espagne, ni par la France, malgré les arguments développés par les partisans de la naturalisation massive des juifs du Maroc. Comment expliquer cet attentisme apparent ?

DES OBSTACLES ET UNE TIMIDE TENTATIVE

On l'a compris, les autorités espagnoles et françaises sont globalement réticentes à l'idée d'imiter l'expérience du Décret Crémieux, pour des raisons différentes. Dans le cas de Paris, tout d'abord, la naturalisation collective des Juifs d'Algérie n'a pas laissé une bonne impression. Elle a tout d'abord été rejetée par les secteurs les plus

²³ Alfred Berl, « Au Maroc », *Paix et Droit*, 8/4 (avril 1928) : 2.

²⁴ « Les naturalisations au Maroc et en Tunisie », *L'Univers Israélite*, 81/14 (25 décembre 1925) : 374 ; Berl, « Au Maroc »... : 2.

traditionnalistes de la communauté juive autochtone, qui redoutaient une déjudaïsation de leurs coreligionnaires naturalisés, et donc placés sous influence française. Par ailleurs, elle a suscité une certaine colère des indigènes musulmans, car elle créait un déséquilibre statutaire au sein de la population²⁵. Par ailleurs, on considère que les flambées d'antisémitisme que connurent, dès la fin du XIX^e siècle, les départements d'Alger et d'Oran sont à relier à l'application très large du décret Crémieux. Face à ces objections, on lit sous la plume de Semach et Berl des suggestions contradictoires : Semach, qui vit au Maroc, revendique une naturalisation de masse, qui assoie la présence française au Maroc et son influence culturelle et économique ; il craint par ailleurs que la complexité des démarches à entreprendre pour une naturalisation individuelle rebute les intéressés²⁶. Berl lui préfère une naturalisation sélective :

Il ne s'agit pas de décréter la nationalisation en bloc ; il suffirait de tailler généreusement dans l'élément israélite des tranches où l'on pourrait recruter des nouveaux mais bons et loyaux citoyens. Que l'on accueille l'élite intellectuelle, rien de mieux, mais sans exclusivisme à l'égard des autres classes sociales. [...] De bons employés, des ouvriers qualifiés, possédant la langue française et pouvant démontrer qu'ils ont vécu dans une ambiance française [...] ne seraient pas de moins bonnes recrues pour la France que certains diplômés des différentes écoles. Leur nombre, en outre, serait bien supérieur ; un tel appoint serait vraiment précieux²⁷.

Berl parle cependant d'une naturalisation *par catégories*, ce qui sous-entend que lui non plus ne souhaite pas que les démarches soient à entreprendre de manière individuelle.

Autre argument contre ce processus, d'après Berl : les autorités françaises craindraient de créer un déséquilibre avec le Protectorat tunisien, plus ancien (1881). À cela, il répond en deux points : outre la possibilité d'appliquer le plus favorable des deux textes aux deux protectorats, « si les juifs tunisiens sont depuis plus longtemps des protégés français, ceux du Maroc ont bien plus rapidement évolué, et, en fait, ils sont

²⁵ Voir Laure Blevis, « La citoyenneté française au miroir de la colonisation : étude des demandes des "sujets français" en Algérie coloniale », *Genèses*, 53 (2003/4) : 25-47. <https://www.cairn.info/revue-geneses-2003-4-page-25.htm>, et Florence Renucci, « Le débat sur le statut politique des israélites en Algérie et ses acteurs (1870-1943) », *Contributions du séminaire sur les administrations coloniales (2009-2010)*, 31-49. Paris, 2010. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00599296>

²⁶ Yomtob Semach, « L'avenir des israélites marocains. II », *Paix et Droit*, 8/6 (juin 1928) : 4-6.

²⁷ Berl, « Au Maroc »... : 2.

peut-être plus mûrs pour l'exercice des droits et l'accomplissement des devoirs civiques »²⁸. Enfin Berl exprime sa crainte de voir ses coreligionnaires, déçus par l'impossibilité d'appartenir à la nation française, se tourner vers ce qu'il considère comme « les solutions du désespoir », à savoir le communisme et le sionisme. Dans un article paru dans *Chalom*, la revue de l'Union Universelle de la Jeunesse Juive, Edmond Fleg renchérit :

*Les Juifs marocains ne songent pas plus à revendiquer les droits d'une minorité nationale qu'à aller s'établir en Palestine. Mais les éduquer en Français pour leur refuser tout accès à la communauté française, serait faire d'eux, à brève échéance, un groupe déclassé, dont certains éléments ne tarderaient pas à chercher ailleurs le statut d'une vie nouvelle*²⁹.

On sait que le sionisme avait en effet quelque écho dans le Protectorat, au point que le Maréchal Lyautey, Résident Général de 1912 à 1925, s'en était lui aussi inquiété et s'était associé aux représentants de l'Alliance pour lutter contre ce qui était considéré comme de la propagande étrangère, mais cela n'infléchit pas son opinion sur la situation administrative des juifs du Maroc³⁰.

Lyautey était en effet loin d'être favorable à une naturalisation de masse des juifs du Protectorat. Ainsi qu'il l'avait exprimé aux directeurs de différentes écoles de l'AIU dès sa prise de fonction, et qu'il mit en application, il pouvait accepter de naturaliser des élites parfaitement occidentalisées, mais se refusait à accorder le même droit à « la tourbe »³¹. On ne peut écarter, chez les autorités coloniales, un fond d'antisémitisme qui ne leur permet pas d'accepter l'idée d'une occidentalisation rapide de ces populations, ni celle que permettrait la naturalisation. Ainsi dans une conférence de 1920 souvent citée, le Directeur de l'Enseignement au Maroc indiquait que s'il fallait se réjouir de l'évolution rapide des juifs du Protectorat, il fallait cependant la contenir, au risque que « de l'humble chrysalide noire [sorte] un papillon que grise la brusque lumière et qui,

²⁸ *Ibid.*

²⁹ Edmond Fleg, « Le Judaïsme au Maroc », *Chalom*, 39 (mai-juin 1928) : 5.

³⁰ Mohammed Kenbib, « La politique indigène du général Lyautey et les juifs marocains (1912-1925) », in *De l'Atlas à l'Orient musulman*, éd. par Dominique Avon *et al.* (Paris: Karthala, 2011) : 79

³¹ *Ibid.* : 69.

mal préparé à son bonheur, deviendrait vite un papillon nouveau riche et jeune israélite, en somme un très vilain et très gênant insecte »³².

Paradoxalement peut-être, le Directoire militaire du général Primo de Rivera prit une décision assez inattendue en promulguant, en décembre 1924, un Décret qui permettait aux Sépharades de demander la nationalité espagnole³³. Le texte n'était pas aussi explicite, puisqu'il faisait référence à

*antiguos protegidos españoles, o descendiente de éstos, y en general, individuos pertenecientes a familias de origen español que en alguna ocasión han sido inscritas en Registros españoles, y estos elementos hispanos, con sentimientos arraigados de amor a España, por desconocimiento de la ley, y por otras razones ajenas a su voluntad de ser españoles, no han logrado obtener nuestra nacionalidad. Muchos de ellos restan con la errónea creencia de que la poseen y de que para su disfrute sólo les falta algún requisito externo que con equivocado empeño solicitan. Otros esperan una naturalización en masa de la colectividad de hispanófilos militantes a la que pertenecen, y son muchas las cosas en que esta misma condición de aspirantes a la nacionalidad española les hace encontrarse con ninguna*³⁴.

L'allusion est parfaitement transparente aux anciens protégés de l'Espagne, qui n'avaient pas tous connaissance du fait que la mise en place du Protectorat s'était faite au détriment de leur ancien statut. Ce texte prétend donc offrir un cadre à leur régularisation juridique, dans une période limitée au 31 décembre 1930. Notons cependant que ce texte ne s'adresse pas exclusivement aux sépharades du Maroc, mais aussi – et surtout – à ceux établis dans l'ancien Empire ottoman et que les différents traités postérieurs à la première guerre mondiale ont rendus apatrides, du fait des critères de nationalité établis par chacun des pays nés du démantèlement de l'Empire. Par ailleurs, indirectement, ce texte risquait de créer une différence de statut entre les différentes communautés juives présentes au Maroc, puisqu'il n'ouvrait la possibilité d'acquérir la nationalité espagnole qu'aux individus pouvant accréditer leur origine

³² Cité dans *ibid.* : 73.

³³ cf. Davide Aliberti, *Sefarad: una comunidad imaginada (1924-2015)*, Madrid: Marcial Pons, 2018.

³⁴ « Real decreto concediendo un plazo que, improrrogablemente, finará en 31 de Diciembre de 1930, para facilitar la naturalización de individuos de origen español que vienen siendo protegidos como si fueran españoles, y aclarando para ello el sentido de los preceptos legales que expresamente se mencionan », BOE-A-1924-11729.

espagnole, ce qui laissait donc de côté les communautés judéo-arabes et judéo-berbères. Enfin, contrairement au décret Crémieux qui restait la référence, il ne s'agissait en aucun cas d'une naturalisation de masse, mais bien de la facilitation des démarches individuelles devant aboutir à la naturalisation : ainsi, le texte envisageait de dispenser les candidats d'un déplacement dans la Péninsule pour finaliser leurs démarches, et, surtout, d'une obligation de résidence en Espagne. On peut s'étonner de cette exception, mais elle est expliquée, entre les lignes, dans le préambule du texte : «esos elementos [...] han de resultar propicios mediante la naturalización a difundir [nuestro idioma] en beneficio de nuestras relaciones culturales en países lejanos en los cuales forman colonias que pueden ser de verdadera utilidad para España »³⁵. Il s'agit bel et bien d'utiliser ces Espagnols « du monde entier » en faveur de la consolidation d'un empire culturel qui ferait de l'Espagne une puissance mondiale susceptible de rivaliser avec la France ou la Grande-Bretagne, mais dont l'influence reposerait non sur des possessions territoriales, mais sur des communautés de nationaux nés à l'étranger, et que la naturalisation finirait de fidéliser.

Fait étonnant, même après 1924, dans la presse espagnole comme dans la presse communautaire juive francophone, on continue de trouver des articles demandant la naturalisation des juifs du Maroc ; ainsi Saül Mezan, qui en février 1928, proclame que «dans la zone espagnole du Maroc il est nécessaire que tout juif parlant l'espagnol puisse acquérir (ou plutôt recouvrer) sans difficulté aucune la nationalité espagnole³⁶», ou Rodolfo Gil Benumeya écrivant en janvier 1931: « Junto a la acción pasada, la acción futura. Quedan muchos, infinitos problemas. Son los más urgentes: naturalización de los hebreos de Melilla, Ceuta y zona española que lo deseen, sin ninguna formalidad burocrática, automáticamente »³⁷. Il semble donc que l'on n'ait donné que peu de publicité à ce décret : certaines légations ont continué de distribuer des passeports espagnols à ceux qui n'avaient que le statut de protégés, tandis que l'on n'a pas cherché à expliquer aux communautés judéo-espagnoles du Maroc l'intérêt

³⁵ *Ibid.*

³⁶ Saül Mezan, « L'Espagne et les Juifs de langue espagnole », *L'Univers israélite*, 83/22 (17 février 1928) : 679.

³⁷ Rodolfo Gil, « El año sefardí. 1930 », *La Gaceta Literaria*, 97 (1^{er} janvier 1931) : 20.

qu’avaient leurs membres à se prévaloir de ce texte. C’est le bilan qu’en tire le Dr. Perl en 1931 :

Hay que reconocer que es muy reducido el número de individuos que se han aprovechado de las facilidades que este Decreto les brindaba ; pero tal pasividad es debida, más que nada, a la falta de publicidad y difusión que la soberana disposición ha tenido y a la circunstancia de que muchas personas no estiman necesaria la naturalización, ya que los naturales de nuestra Zona gozan dentro de ella y en el extranjero de los mismos derechos que los españoles peninsulares³⁸.

Pourquoi le Directoire de Primo de Rivera a-t-il fait le choix de ne pas plus et mieux diffuser ce texte, tant au sein des populations concernées qu’auprès des représentations diplomatiques espagnoles ? Il est probable que Madrid ait craint un engouement auquel elle n’était pas en mesure de faire face. En effet, si le texte dispensait les candidats à la naturalisation d’un voyage dans la Péninsule pour réaliser les démarches, et d’une installation sur le territoire national, il ne les en empêchait pas. De plus, les obligations militaires auxquelles devaient se soumettre les jeunes naturalisés pouvaient apparaître comme une incitation à l’immigration, ainsi que le signalait un rapport remis au ministère de l’Intérieur en 1930³⁹. Or, comme dans l’administration française, un fond d’antisémitisme ne peut être écarté, en ce sens où l’antijudaïsme chrétien traditionnel était encore fortement ancré dans la population espagnole, et faisait craindre à des autorités elles-mêmes imprégnées de ces aprioris un accueil plutôt mitigé des juifs dans la Péninsule. Tirillée entre ses intérêts économiques et culturels, qui l’amenaient à chercher à resserrer les liens avec ses “enfants perdus”, pour reprendre la terminologie d’Ángel Pulido, fondateur du mouvement philosépharade, et ses réflexes de rejet des juifs, l’Espagne de Primo de Rivera promulgua donc un texte qu’elle choisit ensuite de n’assumer qu’en partie.

La France et l’Espagne, confrontée à des problématiques similaires quant à la situation juridique et administrative des communautés juives dans leurs protectorats respectifs dans les années 1920, ont été soumises à des campagnes similaires en faveur d’une naturalisation massive de ces groupes. Il est cependant remarquable que ces

³⁸ A. A. Perl, « El advenimiento de la República en España y su relación con el judaísmo. II », *Renacimiento de Israel*, 199 (30 juin 1931) : 5.

³⁹ Ministerio de Estado, *Estatuto militar sefardí* (20 avril 1930), AMAE R. 1366/287.

campagnes aient émané de groupes très différents : dans le cas français, c'est la presse communautaire, proche de l'Alliance Israélite Universelle, qui multiplie les articles défendant ce processus, en y mêlant un souci d'intégration de leurs coreligionnaires dans la communauté nationale, et l'intérêt patriotique. En Espagne, les tenants de cette nationalisation des juifs du protectorat appartiennent à une élite politico-intellectuelle, pour qui cette revendication s'intègre dans la définition d'un nationalisme reposant sur une forme d'impérialisme culturel, dans lequel s'intègre aussi, à la même époque, l'hispano-américanisme en plein essor. On notera cependant que, dans les deux cas, il s'agit d'une demande émanant de secteurs plutôt conservateurs sur un plan politique, et qui portent un regard plutôt condescendant sur les communautés juives du Maroc. Par ailleurs, tous choisissent comme modèle le Décret Crémieux de 1870, en oubliant les restrictions qui lui ont été apportées très rapidement, et le fait que dans les années 1920, il est encore loin d'être unanimement accepté dans les départements algériens.

Il faut enfin remarquer que le parallélisme avec l'Algérie n'était pas tout à fait pertinent, du fait du statut particulier de cette région. En effet, elle avait été de fait pleinement rattachée au territoire national en 1848, et divisée en trois départements. Les questions de naturalisation collective ou non des différents secteurs de la population ne concernaient finalement que l'administration française. Dans le cas du Protectorat marocain, il existait toujours une administration nationale marocaine, avec laquelle les deux puissances protectrices devaient composer, et qui régulièrement essaya de défendre son autorité, comme le prouvèrent les négociations répétées autour du statut de Tanger, par exemple. Il était donc difficile tant pour l'Espagne que pour la France de prendre des décisions unilatérales sur des questions relevant de compétences régaliennes, alors même que brûlaient les derniers feux de la révolte du Rif qui avait coûté si cher en vies humaines.

BIBLIOGRAFÍA

Abitbol, Michel, «De la tradition à la modernité: les juifs du Maroc», *Judaïsmes: parcours dans la modernité. Diasporas*, 27 (2016) : 19-30. Doi: <https://doi.org/10.4000/diasporas.439>

- Aliberti, Davide, *Sefarad Una comunidad imaginada (1924-2015)*, Madrid : Marcial Pons, 2018.
- Allouche-Benayoun, Joëlle, « Les enjeux de la naturalisation des Juifs d'Algérie : du dhimmi au citoyen », en *Le choc colonial et l'Islam*, éd. par Pierre-Jean Luizard, 179-195. Paris : La Découverte, 2006.
- Blévis, Laure, «La citoyenneté française au miroir de la colonisation: étude des demandes des “sujets français” en Algérie coloniale», *Genèses*, 53 (2003/4) : 25-47. <https://www.cairn.info/revue-geneses-2003-4-page-25.htm>
- . «L'invention de “l'indigène”, Français non citoyen», en *Histoire de l'Algérie à l'époque coloniale*, éd. par Abderrahmane Bouchène *et al.*, 212-218. Paris: La Découverte, 2014.
- Cazes-Benatar, Hélène, «Sujets et protégés marocains», *Le Monde juif*, 39 (1951/1): 22. <https://www.cairn.info/revue-le-monde-juif-1951-1-page-22.htm>
- González González, Irene, *Escuela e ideología en el Protectorado español en el norte de Marruecos (1912-1956)*. Barcelona: Bellaterra-Casa Árabe, 2015
- Kenbib, Mohamed, «La politique indigène du général Lyautey et les juifs marocains (1912-1925)», en *De l'Atlas à l'Orient musulman*, éd. par Dominique Avon *et al.*, 63-84. Paris : Karthala, “Hommes et sociétés”, 2011.
- Laskier, Michael M., *The Alliance Israélite Universelle and the Jewish Communities of Morocco 1862-1962*, Albany: State University of New York Press, 1983.
- Nataf, Claude, «La revendication de la nationalité française par les juifs de Tunisie (1881-1939)», en *Nouvelle histoire des colonisations européennes (XIX^e-XX^e siècles)*, éd. par Amaury Lorin *et al.*, 117-128. Paris: Presses Universitaires de France, “Le Nœud gordien”, 2013.
- Renucci, Florence, «Le débat sur le statut politique des israélites en Algérie et ses acteurs (1870-1943)», *Contributions du séminaire sur les administrations coloniales (2009-2010)*, 31-49. Paris, 2010. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00599296>
- Touboul Tardieu, Eva, *Séphardisme et Hispanité : l'Espagne à la recherche de son passé*, Paris: PUPS, 2009.
- Zafrani, Haïm, *Deux mille ans de vie juive au Maroc: histoire et culture, religion et magie*. Paris: Maisonneuve & Larose, 1998.

RECENSIONES



RECENSIONES

Pedro RÚJULA e Ivana FRASQUET (coords.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Granada, Comares, 2020, 601 páginas, por Aleix Romero Peña (Universidad de La Rioja), aleix.romero84@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6494>

En 2020 celebramos el bicentenario del último de los dos juramentos por los que Fernando VII se comprometió a respetar la Constitución de 1812, dando con ello lugar a unos tres años de gobiernos conocidos sumariamente como Trienio Liberal. Cuando el régimen diseñado en el asediado Cádiz de la Guerra de la Independencia pudo por fin aplicarse en condiciones de normalidad, aunque esta se viera pronto truncada. En el prólogo del libro que voy a reseñar, los coordinadores del mismo avanzan que la breve experiencia constitucional del Trienio no ha gozado hasta el momento de buena prensa historiográfica, y eso a pesar de los valiosos esfuerzos de auténticos pioneros, como Alberto Gil Novales o Irene Castells. El libro nace, pues, con el propósito explícito de arrebatarse el marchamo de “fracaso”¹, articulando para ello un concepto de política que va más allá de lo institucional y abarca a la sociedad española en su conjunto.

La propuesta se materializa en cinco grandes bloques (El Estado, La Vida Política, La Sociedad, La Cultura y El Final), cada uno de los cuales consta de diversos apartados escritos por veintitrés reconocidos especialistas con el objetivo de no quedarnos con una única mirada. De ahí que el estudio institucional no se ciña a la actitud obstruccionista de Fernando VII y sus accidentadas, a la par que fatigosas, relaciones con los sucesivos gobiernos, sino que se abra también a otros asuntos, tales como el desarrollo de las Cortes, el Ejército, las leyes y los juzgados, o la gestión de los territorios americanos. Aunque en los resultados políticos del Trienio es ciertamente difícil no hablar de fracaso, atribuible tanto a un rey felón y una resistente cultura política veteroregimentista, como a un texto constitucional sacralizado y una marcada

¹ Ya en 2015 la revista *Ayer* acogió en sus páginas un ensayo destinado a exorcizar este fantasma. Jesús MARTÍNEZ MILLÁN, “La formación de la España contemporánea. El agotamiento explicativo del fracaso liberal”, *Ayer*, nº 98, 2015, pp. 243-256. Pero es dudoso que este ejercicio fuera necesario: el único interpelado por el texto no tuvo reparo ninguno en reconocer que las tesis están sujetas a revisión conforme la investigación histórica avanza. FONTANA, Josep, “Respuesta al ensayo bibliográfico de Jesús Martínez Millán”, *Ayer*, nº 98, 2015, pp. 257-260.

división que fue corroyendo al bando liberal, lo poliédrico del análisis posibilita entender el Trienio como una fase de aprendizaje político en el marco de una lenta, dolorosa y en ocasiones errática evolución del Antiguo Régimen al liberalismo.

La sociedad, sin embargo, fue a un ritmo distinto al de las instituciones, mucho más rápido. La multiplicación de los medios de prensa -la “periódico-manía”, según se decía en la época entre otras fórmulas jocosas-, la irrupción de las sociedades patrióticas o la aparición de la Milicia Nacional, en cuanto que ejercicio de las libertades constitucionales, politizaron y polarizaron a la población. El carácter localista que investía a dichos entes implicaba una distancia con el centro del poder que habría de fomentar algo tan desconocido en la España de aquel entonces como la crítica política, plasmada en la conocidísima división entre liberales moderados y exaltados. Por otra parte, en la oposición al régimen liberal, los sectores populares antirrevolucionarios² también vivieron su propia movilización al calor de los fenómenos anteriormente citados.

Pero, además, conviene tener en cuenta que estos cambios en la vida política acontecían en una sociedad en plena mutación, y que contribuyeron acelerar ciertos procesos ya existentes. Así, el dilema de adaptarse a las nuevas circunstancias no solo abocó a las élites a una elección de naturaleza política, sino que fue un elemento decisivo en una renovación iniciada con anterioridad. Mención aparte merece la Iglesia, que, como dice Jean-Philippe Luis en un texto de carácter póstumo, perdería su legitimidad como “consejera natural del poder político” (p. 334). Pero no solo eso. Porque si bien en un principio los prelados españoles acogieron las novedades con aprobación y prudencia, conforme los gobiernos del Trienio fueran tratando de intervenir en los asuntos eclesiásticos, la resistencia de la Iglesia -a excepción de una minoría marcadamente liberal- se haría más patente, poniéndose de manifiesto tanto en su colaboración con el realismo armado, por un lado, como en la violencia sufrida por el clero, por otro.

En otro orden de cosas, las mujeres españolas, pese a las prevenciones misóginas del discurso liberal, emergieron como sujeto político, destacando su participación en tertulias y sociedades patrióticas, así como en sus labores de auxilio en la guerra desatada durante el Trienio. Todo ello nada tiene de particular si partimos de la alta politización experimentada en los espacios de confluencia de los grupos humanos, con independencia de su adscripción sexual y social/estamental. Sí, se trata de las calles y plazas públicas de las ciudades, escenarios de revolución, de enfrentamiento y de paso del viejo al nuevo mundo político y social.

² Antirrevolucionario como genérico de todas aquellas respuestas generadas por la oposición popular al nuevo régimen liberal, frente a contrarrevolucionario, que sería más bien propio de las viejas élites (p. 285).

Considerando lo anterior, por fuerza hubo de darse un cambio que trasladase la cultura de unas élites reducidas a las masas, lo que habría de traer importantes novedades en las culturas oral y escrita. Las academias, sociedades económicas y salones nobiliarios fueron sustituidas como centros de debate por los cafés y las sociedades patrióticas, así como los libros cedieron su papel protagonista a la “periódico-manía” ya mentada. Lógicamente, el impacto de la política en la literatura fue mayúsculo, lo que ha llevado en las historias de la literatura tradicionales a menospreciar el valor de las obras producidas durante el Trienio, omitiendo la profusa actividad de unas imprentas que tuvieron un importante papel en la lucha política. Lo mismo ocurrió con el teatro y la música, que cobraron una especial relevancia debido no solo a que sean disciplinas marcadamente pedagógicas, sino a que en ellas las palabras tiene un ropaje llamativamente performativo: invitan a actuar, a movilizarse tomando partido.

Por último, se analiza el contexto internacional, comenzando por los manejos de las potencias dominantes en la Europa de la Restauración contra la España del Trienio. El régimen liberal español era una grave amenaza para el equilibrio continental en cuanto se había constituido en ejemplo para otros pueblos periféricos, como Nápoles y Piamonte, o Portugal, aunque el caso luso no es aquí tratado. Pero, por más que se haya difundido lo contrario, la intervención francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis, lejos de ser debida a un acuerdo secreto de los miembros de la Santa Alianza, obedeció a una iniciativa de la monarquía de Luis XVIII, pese a contar con la aquiescencia del resto. Probablemente, sea esta una de las razones que expliquen que hasta 1828, fecha en que abandonara por fin la península, la presencia militar francesa destacara por sus esfuerzos en atemperar la represión realista contra los liberales, como lo ponen de manifiesto las famosas ordenanzas de Andújar. El exilio, la plaga de la España contemporánea, afectó a unas 20.000 personas, las cuales se separaron en una diáspora que, de forma paradójica, ayudaría a conformar una cultura liberal transnacional, basada en la defensa de principios como la soberanía nacional y el sistema representativo, así como el combate contra las fuerzas reaccionarias. Todo esto habría de tener una gran importancia en los años y las décadas siguientes, tanto en España como en el resto de Europa.

Después este pequeño repaso por su contenido, no puedo sino concluir que estamos ante un libro de obligada referencia para cualquier estudio del Trienio, siendo mérito especial de sus coordinadores haber dado un sentido unitario a tantas y tan valiosas contribuciones. Con todo, permítaseme deslizar una salvedad que entiendo particularmente relevante. No concibo cómo un volumen tan extenso y pormenorizado no aparece un hueco donde incluir la política hacendística, una cuestión fundamental para comprender ya no solo la súbita aparición del

Trienio, sino los imponderables obstáculos a los que hubo de enfrentarse. Es esta una ausencia inexplicable que, de todos modos, no empaña el contenido.



RECENSIONES

Germán RUIZ LLANO, *Militares y Guerra Civil en el País Vasco. Leales, sublevados y geográficos*, Ediciones Beta, Bilbao, 2019, 333 páginas, por Arturo García Álvarez-Coque, (Universidad Complutense de Madrid), arturogacoque@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6495>

Conviene iniciar la reseña de este libro por el principio, es decir, por la portada. En ella aparece un numeroso grupo de jefes y oficiales en el patio del cuartel del Batallón de Montaña Garellano nº 6, de guarnición en Bilbao. La fotografía es de junio 1936, en ocasión de un acto de homenaje a quienes hasta hacía poco habían ejercido el mando de esa unidad, el general Gonzalo González de Lara y el coronel Joaquín Ortiz de Zarate. Es la viva imagen del compañerismo y del espíritu de cuerpo en el ejército español de la época. Los jefes homenajeados aparecen en primera fila, al lado del coronel Andrés Fernández-Piñerúa, comandante militar de la provincia. Algunos otros militares en la foto se pueden identificar. Por ejemplo, a la izquierda en tercera fila el capitán Ernesto de la Fuente, sonriente y luciendo la faja del Cuerpo de Estado Mayor. Sólo un mes más tarde, el 17 de julio, González de Lara sería arrestado como cabeza de la sublevación en Burgos y encarcelado en Guadalajara, donde sería fusilado pocos días después. Ortiz de Zárate, presidente de la Junta Nacional de la UME, organización que era uno de los ejes de la conspiración contra el Gobierno, moriría en combate en agosto. El capitán De la Fuente, que defendiendo la República sirvió en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Euskadi, fue preso y fusilado al caer Santander en agosto de 1937. Entre el resto de los militares en la fotografía, unos cuantos no sobrevivieron a la contienda, ejecutados por sublevarse o bien por permanecer leales al Gobierno. El coronel Piñerúa moriría en la cárcel en 1940. Otros sufrieron vicisitudes diversas, al lado de los sublevados (una mayoría) o en las filas republicanas, algunos tratando de pasar desapercibidos en destinos poco comprometidos. Para la mayoría, esa *lucha entre compañeros* significó un choque moral.

El libro de Ruiz Llano se enmarca en una línea de investigación que profundiza sobre el ejército de 1936 y la fractura en la institución armada que determinó que el golpe militar se

transformara en una guerra civil¹. El análisis de la división del ejército (por ejemplo, la proporción de la oficialidad en cada bando, los lazos de compañerismo mantenidos a pesar de la guerra) aporta claves sobre la génesis, desarrollo y desenlace de la contienda civil. Desde este punto de vista otras investigaciones han tratado otros ámbitos territoriales, aunque sin profundizar como lo hace la presente obra en cómo vivió el estamento militar la sublevación y la guerra civil². Otros trabajos lo han hecho, en buena medida, para el caso de algún sector determinado del ejército³.

La obra que reseñamos es una minuciosa radiografía del ejército del 36 en el País Vasco, fruto de un ingente trabajo en los archivos militares, entre ellos destacando los fondos judiciales (causas abiertas contra quienes sirvieron en las filas republicanas, AIMNO entre otros) o material inédito en los “expedientes de averiguación de conducta” (AGMAV)⁴. La investigación es exhaustiva: aborda tanto la conspiración y la sublevación de julio de 1936 como la campaña militar hasta la caída de Bilbao en junio de 1937; lo sucedido en el ámbito de cada una de las tres provincias vascas; las actitudes en los diferentes niveles de mando (incluyendo suboficiales); no sólo el ejército propiamente dicho sino también las fuerzas de orden público (mandadas por personal militar): Guardia Civil y de Asalto, Carabineros, o cuerpos armados como miñones y miqueletes.

La guerra civil en el País Vasco da lugar a un interesante estudio de caso, por abarcar en ese territorio los diferentes modelos seguidos por lo ocurrido a escala nacional. Un ejemplo es la sublevación en las tres capitales vascas: triunfante en Vitoria, derrotada en San Sebastián y sin llegar a producirse en Bilbao (situación análoga a las de Sevilla, Madrid y Valencia, respectivamente), dependiendo cada caso de la medida en que los sublevados consiguieron romper la cadena de mando para asegurar la obediencia de las guarniciones.

¹ Ángel Bahamonde, *Madrid, 1939. La conjura del coronel Casado*. (Madrid: Cátedra, 2014); Arturo García Álvarez-Coque, *La fractura del Ejército ante el 18 de julio. El Estado Mayor en la guerra civil*, (Granada: Comares, 2018); Fernando Puell de la Villa, “Julio de 1936: ¿Un ejército dividido?”, en Jorge Martínez Reverte (Coor.), *Los militares españoles en la Segunda República*, (Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2012), pp. 77-98.

² Las monografías de Gil Honduvilla sobre la sublevación en las capitales andaluzas, por ejemplo Joaquín Gil Honduvilla, *Militares y sublevación. Sevilla 1936*, (Brenes: Muñoz Moya Editores, 2011).

³ Para el cuerpo y el servicio de Estado Mayor, Arturo García Álvarez-Coque, *La fractura del Ejército*, *op. cit.*

⁴ AIMNO: Archivo Intermedio Militar del Noroeste, El Ferrol.; AGMAV: Archivo General Militar de Ávila.

Aspecto central del libro es el análisis, apoyado en numerosos casos individuales, de las motivaciones y circunstancias que influyeron en las actitudes de los militares y su alineamiento como leales o sublevados, más allá de preferencias ideológicas. Asimismo, se resaltan la muy extendida *lealtad geográfica*, las *zonas grises* en que se movían los leales que protegían a *compañeros* afines al bando enemigo o, como otra aportación inédita, las actividades quintacolumnistas de militares desafectos.

En el relato aparecen personajes poco conocidos, paradigmáticos de la minoría que defendió la República. El comandante de Estado Mayor Augusto Pérez Garmendia, destinado en Oviedo pero de permiso en San Sebastián, que se presentó a colaborar con las autoridades gubernamentales. Efímero comandante militar de Guipúzcoa después de encabezar a las milicias, guardias civiles y de asalto que sofocaron la sublevación en San Sebastián, murió en agosto, después de ser herido y capturado por los rebeldes. O el caso de Juan Cueto, militar vasco del gabinete del presidente Azaña que se ofreció para servir en el Norte, fusilado a la caída de Bilbao, reafirmando hasta el final su fidelidad a la República. Aún poco explorada como línea de investigación son las biografías de militares que fueron “actores secundarios”, que ayudan a iluminar y comprender una época o coyuntura histórica.

También se relata, con detalles inéditos, la no destrucción de la industria en las márgenes del Nervión al ser evacuado Bilbao, a pesar de las órdenes del mando militar y de las ambiguas directivas del ministro Prieto para que la industria pesada no cayera en manos del ejército franquista.

Dentro del campo de la historia militar, en su vertiente más humana y subjetiva (la *historia de los militares*), creemos que esta obra puede inspirar investigaciones enfocadas a otros territorios, como Valencia, Cataluña o Galicia. O incluso Madrid, un caso de mayor complejidad por la multiplicidad de organismos y unidades militares acantonadas en la capital de la República.

En suma, un libro importante, por su calidad expositiva y una claridad de análisis muy útil para la comprensión del acontecimiento central de la historia de España en el siglo XX.



RECENSIONES

Javier SÁNCHEZ ZAPATERO, *Arde Madrid. Narrativa y Guerra Civil*, Renacimiento (Col. Espuela de Plata – España en Armas), 2020, 524 páginas, por Fernando Larraz (Universidad de Alcalá), fernando.larraz@uah.es

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6496>

Arde Madrid. Narrativa y Guerra Civil ofrece nuevas evidencias de algo que la historiografía literaria ha constatado reiteradamente: la relevancia cuantitativa y cualitativa que en el desarrollo de nuestras letras ha tenido el tema de la guerra española de 1936-1939 desde su mismo estallido hasta la actualidad. Es una realidad incontestable, tomada habitualmente de manera casi axiomática, que el acontecimiento nuclear de la historia contemporánea nacional ha sido objeto del mejor pensamiento literario a través del arte de la novela y del cuento, pero también de la malversación de la función de la literatura, al convertirla en propaganda partidista. De ahí que la Guerra Civil como tema literario haya sido, a su vez, territorio visitado recurrentemente por la crítica y la historiografía literarias. Estudios y monografías —desde las aportaciones pioneras de Maryse Bertrand de Muñoz al interés que despertó el análisis crítico de *La Guerra Civil como moda literaria*, de David Becerra hace unos años—, proyectos de investigación, tesis doctorales... demuestran la conciencia de que sigue quedando una vuelta de tuerca al conocimiento de la contribución que el pensamiento literario ha hecho para forjar la conciencia histórica. En efecto, a pesar de lo mucho ya realizado y debatido —a veces, de forma controvertida—, sigue quedando mucho campo que desbrozar para apurar la significación literaria que se le ha dado a la guerra civil: matices inadvertidos, perspectivas novedosas, relaciones inéditas, jerarquías y clasificaciones y textos desatendidos. Sobre todo, en el análisis en profundidad de los distintos intereses suscitados por los variables contextos sociales y políticos de nuestra historia que es preciso ver desde una cierta lejanía.

Adentrarse en la cuestión, en consecuencia, puede implicar recaer la reiteración o bien apuntar hacia sendas inexploradas. *Arde Madrid* parte de un conocimiento muy detallado del estado de la cuestión y de la concreción de su objeto de estudio, lo que le permite sortear el

riesgo de la repetición. Su autor, Javier Sánchez Zapatero, se muestra además muy consciente del doble filo en el que la literatura se mueve ante el gran hito de la división de España en dos mentalidades secular y cruentamente divididas. En la urdimbre de su extenso análisis está siempre presente cómo la narración es, en nuestra cultura, un modo irrenunciable para poder comprender y comprendernos históricamente, pero también cómo puede degenerar en una herramienta espuria para mistificar lo ocurrido y consolidar prejuicios. Es la diferencia entre inquirir a la realidad cuáles son sus claves al relatarla o acudir a ella únicamente para ratificar las creencias previas y divulgarlas, frontera verificable en toda literatura con afán testimonial que se patentiza de forma especial en este caso. La perspectiva que adopta *Arde Madrid* es especialmente fértil para los matices: el análisis de un espacio geográfico tan cargado de connotaciones como Madrid, que fue capital de la nación y, sobre todo, símbolo del poder y de la soberanía, de la identidad nacional y del corazón del pueblo, de la inteligencia y de la tiranía. Esta pluralidad de significaciones, multiplicada potencialmente por las particularidades que otorgan las subjetividades, las épocas y las intenciones, es abordada de una manera exhaustiva en *Arde Madrid*: las transformaciones que vive la ciudad, tanto en el plano físico (el metro convertido en refugio antiaéreo, los hoteles en hospitales) como en el simbólico (“Capital de la Gloria”, “No pasarán”...), la irrupción de un nuevo léxico (pacos, paseos, checas, quintacolumnistas...), la disolución de las clases sociales, la ruptura de formas de convivencia, la extranjerización y, sobre todo, la imposición de un clima de violencia generalizada hacen que el corpus analizado sea un registro de la transformación de un espacio urbano en el que destrucción, violencia, individualismo, hambre, terror... conviven con heroísmo, determinación, alegría y sacrificio.

Es muy exhaustivo el trabajo de recopilación, organización, lectura y análisis de las fuentes que subyace a la redacción de las más de quinientas páginas de *Arde Madrid*. El corpus manejado sorprende por su volumen; el análisis, por la minuciosa capacidad para establecer tipologías de género, intención, orientación ideológica y valor literario. Entre esta tipología, Sánchez Zapatero destaca, basándose en lo apuntado por Javier Cervera sobre *Madrid en guerra* (2006), un criterio temático que después se verificará en las obras: la focalización de cada autor en una de las tres capitales que se yuxtapusieron en aquellos años; la ciudad clandestina, la de aquellos opuestos al Frente Popular que se escondieron, resistieron o fueron reprimidos por los milicianos; la ciudad resistente, la de quienes defendieron con las armas la legalidad republicana

frente a la agresión fascista; y la ciudad silenciosa, la de quienes soportaron las penalidades de casi tres años de guerra.

Pero el criterio dominante, el que articula la organización del volumen en su conjunto, es el lugar de enunciación. Con este punto de partida, Sánchez Zapatero realiza un recorrido diacrónico en seis capítulos que, sumados al introductorio, cartografían las modalidades literarias del Madrid bélico. El capítulo segundo del libro, que sigue a la introducción, está dedicado a los relatos producidos por autores republicanos desde dentro de la misma ciudad: escrituras que sirven a la creación del mito de la resistencia heroica al fascismo gracias a la solidaridad internacional y, sobre todo, al heroísmo del pueblo. Se constata cómo el optimismo y la euforia épica van dejando paso paulatinamente al derrotismo y a la reflexión, sobre todo, a partir de 1938. Es una novelística de circunstancias, vehemente, que sirve con mayor o menor destreza literaria para justificar la acción republicana. Su aspecto más controvertido, desde el punto de vista histórico, está en el tratamiento que cada autor hace de la violencia represiva. Pero también, aunque en menor medida, refleja aspectos menos ejemplares, principalmente las discusiones y disensos entre los grupos políticos que sostienen a la República, que se ven agudizados a medida que pasan los meses. Ramón J. Sender, Eduardo de Guzmán, José Herrera Petere, Eduardo Zamacois... forman parte del corpus de este capítulo, alguno de los cuales es reivindicado por Sánchez Zapatero.

El tercer capítulo recopila muestras de la conversión literaria de la guerra en expresión épica de la cruzada redentora destinada providencialmente a la victoria. Es la narrativa de los sublevados, que ven en el Madrid sitiado la apoteosis metonímica del sistema republicano y democrático contra el que se han levantado: una ciudad subyugada al imperio de matones, aprovechados y resentidos, antinacional, vulgar, blasfema, inmoral, anárquica, degradada... como el mismo régimen del que es capital. Tal caracterización pone la literatura al servicio de la legitimación de su causa. Es la narrativa, sobre todo, de Falange durante la guerra —Agustín de Foxá, Jacinto Miquelarena, Tomás Borrás...—, que tiene prolongación en la alta posguerra con las obras martiroológicas que escribieron Francisco Camba, Wenceslao Fernández Flórez, Emilio Carrere, Edgar Neville, Alfredo Marquerie o Carmen de Icaza, la mayoría autores que alcanzaron una notable popularidad. Trazo grueso, didactismo, arquetipos, hipérbolos expresionistas y plaga de tópicos elaborados con mayor o menor pericia narrativa caracterizan esta literatura favorecida y aprovechada por el régimen recién instaurado.

El revés de la acrítica euforia victoriosa está en la elaboración literaria del Madrid en guerra realizada desde el exilio, que se aborda en el quinto capítulo. La derrota genera relatos que trascienden el sectarismo y favorecen la reflexión sobre las causas del desastre, sin que ello signifique renunciar a los valores que se defendieron. Es la narrativa crítica hecha por republicanos como Manuel Chaves Nogales, Elena Fortún o Clara Campoamor, liberales burgueses inequívocamente antifranquistas que, desde la diáspora, elaboran sus relatos en estos años cuarenta con el fin de racionalizar lo vivido. Estas características afectan tanto a los textos más puramente ficcionales como a los autobiográficos, en los que el exilio fue particularmente fértil. A propósito de este segundo grupo, se estudian de forma pormenorizada *La arboleda perdida*, de Rafael Alberti, *Memoria de la melancolía*, de María Teresa León, y *La llama*, de Arturo Barea. También reciben atención los textos más ficcionales de César M. Arconada, Valentín de Pedro, Paulino Masip, Antonio Sánchez Barbudo... Hay en todos estos relatos una heterogénea yuxtaposición de recuerdos idealizados — especialmente presentes en Alberti—, memorias dolorosas y aun traumáticas, denuncia de la violencia desatada por las milicias —en De Pedro—, afán de registro cronístico —en Sánchez Barbudo— y una común defensa de la legalidad republicana. Sobre todas ellas, se destaca la ambición literaria de las novelas de *El laberinto mágico* de Max Aub ambientadas en Madrid —*Campo abierto* y *Campo del Moro*— y de *El rey y la reina*, de Sender.

El sexto capítulo aborda “La larga sombra de la guerra” en la producción narrativa durante el franquismo, una vez superados los excesos maniqueos y grandilocuentes de la primera posguerra. Efectivamente, las modulaciones retóricas a las que se sometió el relato del acontecimiento, bien para adecuarlo a las contingencias del discurso oficial, bien para practicar una suerte de posibilismo dentro de los márgenes que dejaba la censura, dio lugar a un corpus que siguió creciendo durante los años cincuenta y sesenta. En este sentido, se marca como hito para el quiebro de rumbo de los discursos narrativos dominantes sobre el Madrid bélico y sobre la guerra en general la publicación de *Los cipreses creen en Dios*, de José María Gironella, en 1953, que desveló la posibilidad de un nuevo modelo oficial, más objetivo en apariencia y más eficaz en su afán legitimista. Un paso más allá en la intención normalizadora del régimen fue la publicación de *Las últimas banderas*, escrita por un perdedor de la guerra, Ángel María de Lera, cuya autorización sorprendió en su momento y ha de ser vista bajo la perspectiva del oportunismo de los censores. El capítulo analiza asimismo otras obras de estos años publicadas en la España franquista, entre las que hay éxitos de ventas como *Tres días de julio*, de Luis

Romero; fracasos de autores consagrados, como *San Camilo 1936*, de Camilo J. Cela; y obras que quedaron inéditas, como *Misérias de la guerra* y *Por Dios y por España*, de Pío Baroja y Diego San José respectivamente. El último capítulo extiende el análisis de la literaturización del Madrid en guerra desde el fin de la dictadura hasta la actualidad, periodo marcado por sucesivos procesos sociales de relegación de la guerra y la dictadura como temas en nuestra cultura, optimismo modernizador y *boom* de la memoria histórica. Los nombres de Juan Iturralde y Juan Eduardo Zúñiga en plena transición y de Ignacio Martínez de Pisón y Antonio Muñoz Molina ya en el siglo XXI significan algunas cumbres literarias que son puestas en diálogo por Sánchez Zapatero.

Arde Madrid aporta una perspectiva inédita para volver a reflexionar sobre la multiplicidad de usos y potencialidades de la literatura narrativa sobre la guerra civil al contempla el corpus desde la topografía urbana de la capital. La meticulosidad del análisis y el vasto repertorio de fuentes permiten contemplar la complejidad del tema y su evolución cronológica, así como rescatar algunas voces hasta ahora desatendidas por motivos distintos, entre los que el más frecuente es haber enunciado sus relatos a destiempo de contextos propicios. El libro es el resultado de una obra bien hecha: análisis crítico muy sólido y perspicaz, argumentación clara, detallista y precisa, lecturas minuciosas del texto y conocimiento de los contextos harán de este trabajo una referencia ineludible para futuras investigaciones.



RECENSIONES

María Dolores RAMOS PALOMO y Víctor J. ORTEGA MUÑOZ, coords., *Biografías, identidades y representaciones femeninas. Una cita con la historia*, Zaragoza Pórtico, 2020, 319 páginas, por Sonia García Galán (Universidad de Burgos), sggalan@ubu.es

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6497>

Coordinado por Dolores Ramos Palomo y Víctor Ortega Muñoz, el libro *Biografías, identidades y representaciones femeninas* recoge once aportaciones tendentes a poner en valor perfiles biográficos de mujeres, discursos y experiencias femeninas y feministas, muchas veces ocultas, cuando no deliberadamente borradas. Desde la perspectiva de la historia de las mujeres y del género, haciendo uso de conceptos y enfoques tomados de Foucault, la obra tiene la virtud de abrir nuevos caminos a la investigación y de rescatar y poner en valor trayectorias de mujeres que han quedado fuera o en los márgenes del relato histórico.

Estructurado en dos grandes bloques, el primero de éstos se dedica a las “identidades de género: voces, experiencias e imágenes recuperadas”, y se inicia con un capítulo escrito por Concepción Campos Luque y Begoña Souvirón López, quienes dan cuenta de un trabajo que se ha venido desarrollando en la Universidad de Málaga, desde una perspectiva interdisciplinar, para incluir dentro de la práctica de las aulas de Grado y Máster la perspectiva de género y, más específicamente, la construcción de la identidad femenina en la herencia cultural europea. El valor de esta aportación radica en comprender la necesidad de que las memorias, experiencias y genealogías femeninas, sean transmitidas a las generaciones más jóvenes, cambiando así el conocimiento, tradicionalmente androcéntrico.

En el segundo capítulo lleva por título “Identidades y desigualdades de sexo-género en los inicios del magisterio público en el medio rural”, y, en él, Carlota Escudero y Agustina Hidalgo analizan las dificultades de las maestras en el ejercicio de su labor, así como los déficits padecidos en las escuelas de niñas en la segunda mitad del siglo XIX, en una zona rural, el municipio de Álora. El siguiente apartado, que persigue igualmente recuperar la experiencia de mujeres pioneras, se centra en el sector sanitario, abordando la “la identidad colectiva de las primeras promociones de internas en los hospitales de París (1884-1914)”. Su autora, María José

Ruíz Somavilla, da cuenta del largo y costoso proceso que tuvieron que afrontar las mujeres para acceder a la profesión médica, lidiando con las resistencias y la hostilidad de sus compañeros varones, y teniendo que construir una identidad propia, individual y de grupo, como mujeres distantes, reservadas y poco accesibles, como forma de supervivencia en un espacio entonces masculino y hostil.

Las dos siguientes aportaciones se ocupan de reivindicar experiencias femeninas en el ámbito cultural y de la comunicación. Rosa María Ballesteros muestra a las directoras del cine mudo, visibilizando a las primeras realizadoras, mujeres vanguardistas como Germaine Dulac, y también rescata los nombres de actrices que trabajaron en los inicios de esta industria y de otras profesionales olvidadas como guionistas, directoras de fotografía, coloreadoras, ayudantes de dirección, propietarias de empresas de cine o diseñadoras de vestuario. Sin olvidar a las mujeres que en España fueron precursoras en este campo, hace un exhaustivo recorrido por países diversos y alejados entre sí, desde China a México o Chile, pasando por Francia, Estados Unidos y Rusia, mostrando, como apunta en el título del capítulo, que “el cine no es solo un juego de hombres”.

A continuación, Sergio Blanco Fajardo toma por objeto de estudio los “consultorios sentimentales radiofónicos”, entendidos en el marco del franquismo como un instrumento para encauzar comportamientos e ideas. Se centra específicamente en estos programas, dirigidos a un público femenino, en los que se recibían las cartas de miles de mujeres que, amparadas en el anonimato, podían expresar sus sentimientos y sus sufrimientos, y que sirvieron de mitigante de las afecciones cotidianas, contribuyendo además a la difusión de los principios del régimen, y fomentando el autocontrol femenino sobre los principios del miedo y el pecado.

La primera parte se cierra con el texto de Mouna Abousii Jaafer, que saca a luz las voces y vivencias de tres mujeres rebeldes, la médica y escritora egipcia Nawal As-Saadawi, la activista somalí Ayyan Hirsi Ali, exdiputada del parlamento holandés, y la médica y escritora bengalí Talisma Nasreen. Las biografías y escritos de estas tres mujeres, que comparten un compromiso humanista y feminista laico, son testimonio de valentía al desafiar algunos preceptos del Islam que, en determinados contextos, constriñen la vida de las mujeres y limitan sus posibilidades de desarrollo y realización personal. Son tres mujeres que se rebelan, lo que implica poner en riesgo su propia vida, teniendo que tomar el camino del exilio para salvaguardar su integridad física. Son significativos los marcos de la feminidad tradicional a los que ellas se oponen (el nacer para servir al hombre o el principio de que la honra del varón se asienta en el comportamiento y la sexualidad de la mujer), que son compartidos por mujeres de

otros contextos y momentos históricos y que nos remiten a periodos no tan alejados de la historia de España y de Europa.

La segunda parte se centra en los “perfiles biográficos, formas de escribir la vida y de encadenar historias” y compendia cinco contribuciones. La primera de ellas, de Lorena Barco Cebrián, recorre la biografía de Leonor Pimentel, I duquesa de Plasencia, una mujer que ejerció el poder, cuestionando los ideales de feminidad vigentes en el siglo XV. Haciendo gala de una personalidad y ambición que trascendía el ámbito doméstico, actuó por cuenta propia para obtener el dominio de varias villas que desgajó del mayorazgo de su marido. Entabló, además, relaciones con las grandes casas nobiliarias y con el estamento eclesiástico, y jugó un papel activo para situar en una buena posición a su hijo e hijas. La relevancia de esta aportación reside en mostrar cómo más allá del ámbito discursivo, existieron experiencias y biografías femeninas que nos invitan a pensar en una historia de las mujeres rica, compleja y contradictoria.

A continuación, el capítulo de Dolores Ramos e Isabel Moyano dedicado a Ángeles López de Ayala, “una republicana sin república”, desarrolla un recorrido que incardina redes femeninas y feministas que se desarrollan desde el último tercio del siglo XIX en España. La relevancia de este trabajo, una de las contribuciones más destacadas de la obra, radica en que establece nexos y puentes entre generaciones que fueron creando espacios físicos y discursivos para las mujeres en un proyecto de secularización y modernización de la sociedad española. Reformularon la idea del matrimonio y las relaciones de género sobre bases más igualitarias y apostaron por mejorar la educación femenina como vía de progreso y emancipación.

En un contexto cultural diferente, como es Japón en la primera mitad del siglo XX, Akemi Saiko, se centra en visibilizar las biografías de seis pioneras en la enseñanza superior femenina, partiendo de textos autobiográficos que se complementan con otras fuentes. Sus experiencias, que son a la par individuales y colectivas, muestran, por un lado, las dificultades afrontadas por mujeres que querían prolongar su formación accediendo a niveles superiores que, a la postre, las capacitaban para el ejercicio de un empleo y las dotaban de mayor autonomía personal. Las estancias y los contactos con Occidente en unos casos, y la fortuna de contar con un progenitor que las apoyasen en sus estudios en otros, fueron factores decisivos a la hora de permitir a estas mujeres transitar por nuevas sendas, rompiendo así con la feminidad tradicional y dominante. Es relevante constatar, en un contexto tan alejado al nuestro, paralelismos, como el rechazo que reciben las alumnas universitarias por parte de sus compañeros, donde son percibidas y tratadas como extrañas, ajenas y molestas.

La siguiente contribución, “representaciones de mujeres antifascistas en la justicia de Franco”, corresponde a Encarnación Barranquero Texeira. El capítulo da cuenta de la biografía de tres mujeres que tienen en común la ciudad de Málaga y el haber sufrido de un modo atroz la represión antifranquista. La primera de ellas es Concepción Gallardo, perteneciente a una familia de tradición sindical y ligada al PCE, que se hace miliciana al estallar la guerra, hasta su detención. Condenada a treinta años de cárcel por “rebelión militar”, de los que cumple cinco, sufre la pena de cárcel en compañía de su hija y experimente, hasta en dos ocasiones, el terror de escuchar su nombre como anticipo a una temida ejecución que, finalmente, no se produce. La represión no termina con la libertad condicional, a la que accede en 1944, ya que su marido estará encarcelado durante veinte años, debiendo ella en afrontar, como madre sola y mujer de preso, el sostenimiento de la familia, cosiendo y realizando otros trabajos, sin faltar su apoyo a la guerrilla y sus visitas al marido preso. A continuación, se ocupa de otra militante comunista, Lina Molina Rivero, maestra de formación, que tuvo un papel activo durante la guerra como presidenta del Comité de Alojamiento de Málaga, ciudad a la que llegaban miles de personas procedentes de las zonas ocupadas por el ejército sublevado. Casada con el responsable del PCE en la misma ciudad, Luis González, tras la caída de la capital se ve obligada a huir hacia Almería, como tantos otros y, acompañada de su hermana y de su madre, iniciará un periplo por todo el Levante español hasta cruzar a Francia, donde tendrá que sobrevivir como exiliada. En tercer lugar, Encarnación Barranquero nos ofrece un perfil distinto, el de Victoria Merino, militante del Partido Republicano Socialista Independiente, una mujer culta y comprometida con el proyecto democrático liberal de la Segunda República, que fue ejecutada más de un año después de la ocupación de Málaga, cuando el periodo de las ejecuciones masivas había pasado, y pese a que pudo presentar varios avales de personas de derechas. Una serie de testimonios en su contra, por su supuesta implicación en unos hechos acaecidos en Fuengirola y no probados, avocaron a la muerte a una mujer que durante la guerra había velado por el mantenimiento del orden. Las biografías de estas mujeres nos permiten poner luz sobre un terreno cada vez mejor estudiado, como es el de la represión de las republicanas, injustamente ocultadas y silenciadas, mostrando nítidamente cómo la variable de género juega un papel determinante en los procesos históricos, pues la represión incide de manera distinta en función del sexo.

Cierra la obra el capítulo de Víctor J. Ortega Muñoz dedicado a la figura de Margarita Landi, periodista de *El Caso* y referente en la crónica de sucesos en España. El autor parte de la constatación de la poca atención prestada por parte de la historiografía española a la prensa de sucesos, siendo ésta, a su juicio, un campo abierto para el conocimiento de capas sociales sin

voz, alejadas del protagonismo social y, frecuentemente, del relato histórico. Margarita Landi, viuda a los 47 años, se forjó una carrera como mujer independiente, traspasando los límites del género, tomando contacto con un universo muy masculinizado, como la policía y la judicatura, en la etapa del franquismo, en el que inició su trayectoria como redactora de *El Caso*. Con una visión humanista del delito, que la liga a Concepción Arenal, fue sensible a las causas sociales que llevaban a la delincuencia y también denunció, desde las páginas del conocido periódico de sucesos, lo que hoy conocemos como violencia de género, causada por un hombre “indeseable” e “irascible” que piensa que la mujer o es para él, o no es en absoluto.

Es, por tanto, este libro, una obra plural, que nos lleva a contextos cronológicos y países diferentes, aunque con especial referencia a España, y que permite tanto una lectura conjunta como una aproximación a temáticas más específicas a través de alguno de sus capítulos. Su valía deriva del ejercicio de recuperación de las experiencias de mujeres precursoras, de la capacidad para rescatar y poner en valor genealogías de luchadoras y pioneras feministas, y de ser capaz de mostrar, desde el rigor, novedosas aproximaciones metodológicas, en sintonía con las últimas tendencias en la historia de las mujeres y el género.



RECENSIONES

Daniel MELO e Isabel ARAÚJO BLANCO, (eds.) *Edición y circulación del libro en Iberoamérica desde el final de la Segunda Guerra Mundial*, Gijón, Ediciones Trea, 2020, 140 páginas, por Fernando García Naharro (Europa-Universität Flensburg), fernando.garcia-naharro@uni-flensburg.de

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6498>

En octubre de 2020, Ediciones Trea despertaba el interés de sus lectores con la publicación de este libro de título tan prometedor como sugestivo. Se trata de un volumen colectivo coordinado por los investigadores de la Universidad Nova de Lisboa, Daniel Melo e Isabel Araújo Branco, que constituye el fruto maduro de la semilla que plantaron, allá por el año 2016, durante el simposio internacional sobre edición y circulación del libro en Iberoamérica que tuvo lugar en la mencionada universidad. Como entonces, la intención principal de los coordinadores ha sido ahora apostar por un enfoque integrador para abordar así, con garantías, una realidad supranacional tan compleja como la iberoamericana. Para ello, el libro plantea un acercamiento multidisciplinar a la historia del libro y la edición en Iberoamérica de la mano de ocho expertos que, partiendo de esa premisa, reflexionan sobre temas tan relevantes y atractivos como el proceso de dinamización de la industria editorial latinoamericana, los proyectos culturales y programas de promoción de la lectura en Iberoamérica o el papel de la crítica y las traducciones en la circulación transnacional de libros.

Mezclando así diversas escalas, realidades sociopolíticas y contextos históricos, el libro pretende desbordar las historias nacionales y los casos particulares sin perder, por ello, la cohesión y el equilibrio entre el contenido y su propio desarrollo; todo un reto, sin duda, tan ambicioso como apabullante para un volumen de algo menos de ciento cincuenta páginas. Precisamente por ello, por lo inabarcable del objetivo, este breve y valiente libro no siempre termina de alcanzar todas las metas propuestas, careciendo, en ocasiones, de un diálogo crítico y actualizado con la bibliografía y las investigaciones más recientes realizadas al respecto. En todo ello, seguramente, la actual situación de pandemia global y lo dilatado de los tiempos de edición habrán tenido también mucho que decir.

Sea como fuere, estos déficits no deben hacernos olvidar las potencialidades que sí anidan en esta publicación. En primer lugar, la apuesta explícita que el libro hace por abordar la comprensión de qué suponen las fronteras nacionales y las relaciones centro-periferia tanto en el espacio iberoamericano como en el campo editorial. Y lo hace, además, mediante un compendio de estudios que muestran —si bien no tan explícitamente, dejándolo quizás más en manos de sus lectores— una pretensión común por la política como principal variable explicativa. Esta pretensión la tienen, al menos, los trabajos más analíticos, puesto que el volumen cuenta también con un par de capítulos —el del profesor José Horacio Costa sobre la recepción de José Saramago y el de la investigadora María Fernanda de Abreu sobre la divulgación de la obra de Fernando Pessoa— que tienen más de testimonio autobiográfico.

Por tanto, haciendo esas salvedades, se podría realizar quizás una lectura que privilegiase en el libro ese componente político que impregna muchas de las reflexiones que sobre intercambios, influencias, relaciones y dinámicas se esparcen, un tanto desigualmente, entre las páginas de esta obra. En ese sentido, un buen ejemplo sería el capítulo de Fernando Larraz Elorriaga, quien emplea ahora las conocidas consecuencias que la Guerra Civil española y el exilio republicano supusieron para España e Hispanoamérica como argumento con el que replantearse algunas categorías y lugares comunes de la historia de la edición. Entre esas categorías, al autor le resulta especialmente problemática la de situar dentro de la llamada “cultura de exilio” al grueso de las empresas editoriales nacidas al calor de esa realidad en México, Argentina o Chile.

No en vano, varias de las editoriales con españoles al frente se originaron con capitales americanos e inversores autóctonos que no siempre comulgaron con los postulados progresistas. Por esas y otras cuestiones concernientes al tipo de cultura que produjeron estas editoriales, el autor considera oportuno distinguir claramente entre las editoriales que explícitamente protegieron y fomentaron una cultura de exilio de las que, simplemente, o bien estuvieron dirigidas por expatriados republicanos o bien contaron con exiliados en puestos de relevancia. Aspectos culturales y puramente empresariales, no siempre coincidentes, pero sí determinantes para entender el devenir de todo proyecto editorial.

Por su parte, y para abordar el tema de la unidad y la fragmentación del espacio editorial iberoamericano, Gustavo Sorá recurre en cambio a los postulados epistemológicos de Claude Lévi-Strauss (1908-2009) para tratar de comprender de qué manera inciden, sobre los actores del mundo del libro, algunos de los condicionamientos estructurales, sociales y simbólicos propios del continente cultural iberoamericano y de sus regiones. Toda una suerte de obstáculos, si se

quiere, a los que tuvo que hacer frente el catálogo de Fondo de Cultura Económica (FCE), un símbolo de la cultura mexicana de exportación, y, en particular, su director Arnaldo Orfila Reynal (1897-1998), un editor argentino, tan carismático como comprometido, que dejaría su cargo a finales de 1965, cuando el gobierno mexicano de Díaz Ordaz decidiera no tolerar más los ideales de aquel “extranjero comunista”.

A esa relación entre el nivel político y el cultural en tiempo de Guerra Fría o, para ser más precisos, a las políticas de promoción del libro y la lectura en regímenes dictatoriales y democráticos, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta principios del siglo XXI, dedicará su capítulo uno de los coordinadores del volumen. Como director de un proyecto de investigación sobre políticas, derechos y legados culturales en torno al libro y el espacio iberoamericano, Daniel Melo nos habla en su texto de la importancia que tuvieron en el lento proceso de democratización del acceso a la lectura en Portugal, España, Brasil y Colombia, tanto la progresiva implementación de políticas públicas como la cooperación cultural entre Estados y organizaciones supranacionales. En este sentido, una muestra palpable de todo ello quedará esbozada tanto en el somero capítulo de Rui Beja sobre el tránsito del *Estado Novo* a la democracia en Portugal, como en el completo recorrido que João Vanderlei de Moraes Filho nos propone en su texto, donde contextualiza, rastrea y analiza los pasos y desdoblamientos que llevaron a la conformación y desarrollo del Plan Iberoamericano de Lectura.

Pero no sólo los organismos internacionales y los programas nacionales de fomento del libro y la lectura amplían el acceso y la circulación de la cultura escrita, también, tal y como apunta Daniel Melo, los eventos internacionales, los premios literarios y las ferias del libro contribuyen a dinamizar el intercambio editorial. Sin ir más lejos, Isabel Araújo Branco insiste en su capítulo, dedicado a la recepción de la literatura hispanoamericana en Portugal, en la importancia de los premios literarios en la circulación y traducción internacional de autores. No obstante, haciendo uso de las recurrentes herramientas de análisis de Itamar Even-Zohar, la autora abunda nuevamente en la importancia del componente político, y del interés que la situación sociopolítica hispanoamericana suscita entre el público portugués, para entender así la aparición en Portugal de un nuevo repertorio de libros provenientes de América Latina.

De nuevo, la política, tan presente y pertinente como el propio empleo del ámbito iberoamericano como espacio de actuación o la centralidad de la edición y del libro como objeto de estudio. De todo ello encontrará el lector pinceladas a lo largo de las más de cien páginas de este libro que, de tan sugerente, le deja a uno la sensación de que podría haber dado más de sí. En cualquier caso, este trabajo no deja de ser una buena invitación a replantearse cuestiones y

ahondar en un diálogo al que, tal y como sucede en la propia disciplina, convoca a interlocutores provenientes de ámbitos de estudio cada vez más diversos. ¡Bienvenido sea!



RECENSIONES

José Emilio PÉREZ MARTÍNEZ, *Radio y mujer (España, 1960-1975). En las ondas de Radio Nacional*, Madrid, Abada Editores, 2021, 328 páginas, por Érika Redruello Vidal (Universidad de León), eredv@unileon.es

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6499>

«... la historia de un lugar donde encontraron
una vía de acceso a la voz pública,
rompiendo, simbólicamente,
con su reclusión en la esfera de lo doméstico.»

Si nos detenemos a observar el plano académico actual, y aunque los estudios de género estén, poco a poco, cobrando la importancia que merecen, el papel que han jugado las mujeres en el medio radiofónico sigue siendo uno de los grandes desconocidos, y en este caso por partida doble. Una línea de investigación afectada por dicho abandonado ámbito de género, pero también por el escaso acercamiento a la radiodifusión que, a pesar de ser y haber sido la vía de comunicación por excelencia, apenas ha obtenido atención académica a lo largo de los años.

Insertado en ese interés en la confluencia entre la historia de la telegrafía sin hilos y la historia de las mujeres —que ya ha suscitado estudios como los de Silvia Espinosa i Mirabet sobre las trabajadoras en la radio desde los años veinte hasta el fin de la Guerra Civil, M^a Teresa Cuadros Palomares a propósito de los estereotipos de género en el medio o Sergio Blanco Fajardo en relación al papel de la radiodifusión en la difusión de ideología durante el régimen franquista— encontramos, bajo la autoría de José Emilio Pérez Martínez, el volumen *Radio y mujer (España, 1960-1975). En las ondas de Radio Nacional*. Un espacio que, unido a otros de sus trabajos como «Entre estudios, oficinas y redacciones: una aproximación al empleo femenino en Radio Nacional de España durante el franquismo desarrollista (1960-1975)», «Mujeres en la radio española del siglo XX (1924-1989)» o «"Mundo femenino" de Julita Calleja. Representaciones de feminidad en Radio Nacional de España durante el franquismo desarrollista», y con foco en Radio Nacional de España (RNE), parte de esta unión entre el

transistor y el relevante papel que en él jugó la mujer en los años del tardofranquismo para dar voz a aquellas que no la tuvieron.

A lo largo de seis capítulos, se llevará a cabo un riguroso recorrido historiográfico por dichos años, aportando datos, contando anécdotas y mostrando el peso del medio en tres direcciones: la mujer trabajadora, la representación de la mujer en la radio y la mujer como oyente de esta. En definitiva, revelando la repercusión de mujeres invisibilizadas para que, poco a poco, «todas ellas pasen a ocupar, con nombre y apellidos, el lugar que les corresponde dentro de la historia de la radiodifusión española».

El primer capítulo, a modo de contextualización, parte del nacimiento del medio hasta su regularización, pasando por su esplendor como forma de entretenimiento en la II República Española y su posterior explotación para la lucha en la Guerra Civil, hasta su censura y empleo como aparato ideológico durante la dictadura franquista; mostrando la relevancia de la labor femenina en RNE y el importante papel que tuvieron secretarias, telefonistas, mecanógrafas, traductoras, locutoras y un largo etcétera de mujeres preparadas e imprescindibles para el funcionamiento de la emisora.

Esta mención al ámbito laboral nos adelantará el foco del siguiente tema tratado: «el empleo femenino en RNE». Teniendo en cuenta no solo el contexto histórico, social y cultural, sino también que es un problema que, desgraciadamente, persiste, no es de extrañar que el investigador se detenga a estudiar las desigualdades salariales, el porcentaje de empleo o los puestos concretos que ocupaba el sector femenino. Con ello, se abre un camino a la mención de diversidad de nombres, puestos concretos, trabajos desempeñados y una lista de pequeños apuntes biográficos que nos acercan a conocer un poco más a todas esas figuras femeninas.

En lo que respecta a la parrilla de la emisora y, en concreto, a aquellos espacios dedicados a la mujer, divide Pérez Martínez su tercer capítulo en varios epígrafes de sumo interés. Primeramente, se atiende a los programas femeninos del Programa Nacional —«La mañana en la casa» (dedicado a temas literarios, culinarios, sanitarios...), «Mundo femenino» (enfocado en asuntos de actualidad), «Paralelo femenino» (que atendía cuestiones consideradas de interés femenino), ...— destacando polémicas suscitadas, nombres y detalles que conforman un completo estudio. En relación con dicha programación, se muestra a continuación la organización que se seguía de acuerdo con la rutina de las familias españolas (musicales, educativos, de entretenimiento, informativos...); para pasar a los géneros radiofónicos considerados «femeninos», acercándonos a los temas que, según se creía, interesaban a las

mujeres españolas (literatura, belleza, cocina, hogar...) mostrando la reproducción ideológica y su papel en dichos programas. En relación con el dispar reparto de puestos de trabajo, nos lleva el siguiente punto a la división de funciones, revelando —como desgraciadamente era de esperar— una «figura de autoridad» masculina predominante y una distinción de papeles basada en las distinciones de género. Se cierra el epígrafe desplazándonos al otro lado del transistor y enfocando nuestra *escucha* en las oyentes; para las que la radio se convirtió en un posible refugio que pudo llegar a crear una especie de «comunidad» que les pudo permitir «reconocerse y escapar —aunque fuera mágica y temporalmente— del aislamiento al que la hegemonía ideológica de las dos esferas las condenaba».

El cuarto capítulo se centra en el estudio de «Mundo Femenino», programa de actualidad de la época que nos muestra ya no solo la temática en él tratada, sino la relevante repercusión ideológica de la Iglesia y de una sociedad consumista y patriarcal, destacando la significación del mundo de lo doméstico y de la distinción entre roles de género en unos años en los que la mujer asume el papel que la sociedad le otorga, pero también comienzan a negociarse el modelo de feminidad hasta entonces vigente.

Volviendo a la parte fundamental de cualquier medio de comunicación —la audiencia— Pérez Martínez enfoca su atención en las mujeres radioyentes de la mencionada emisora. Desde el impacto que pudo suponer el cada vez más presente medio televisivo con respecto a la radiofonía observando los datos de audiencia (y cómo este le restó, o no, protagonismo), pasando por la transformación de las audiencias femeninas teniendo en cuenta extracto social, localidad, edad o aparato de escucha (entre otros aspectos) y el análisis de sus prácticas de consumo; hasta llegar, de manera concreta, a la escucha de las amas de casa españolas, ofreciendo al lector recursos visuales que representan los tipos de programas escuchados, las emisoras más frecuentadas o las diferencias entre franjas horarias con sus respectivo análisis y explicación.

A la presentadora del ya mencionado programa «Mundo Femenino», Julia («Julita») Calleja, se dedica el capítulo final del volumen, pero no de manera meramente biográfica, también poniendo de relieve su trascendencia en la discusión de los roles de género, tanto por su labor de locutora, como por su propia vida, ejemplo de independencia con un posible impacto ideológico en sus contemporáneas.

En definitiva, la dedicación, el tiempo y el esfuerzo que José Emilio Pérez Martínez ha destinado al medio radiofónico han dado lugar a un trabajo que destaca por su novedad e interés

y en cuyas líneas se deja entrever la «fascinación» y el apego del investigador hacia las ondas; una inclinación que consigue atrapar al lector a través de sus páginas.

Servirá esta obra como un modo de acercamiento para todo aquel interesado en adentrarse en el vínculo creado entre la radio y la figura de la mujer; pero también aportará relevantes datos a la crítica más exigente. Dentro del ámbito académico y mostrando la interdisciplinariedad del investigador, supone un doble avance: por un lado, en cuanto a la historiografía del «abandonado» medio radiofónico; por otro, en lo que respecta a los estudios de género, revelando esa comunidad femenina en la que una compañera se posicionaba ante el micrófono bajo la atenta escucha de las mujeres españolas, creando un espacio de unión en el que la radio actuó como refugio, pero también como vía de libertad.



RECENSIONES

Juan José DEL ÁGUILA, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, prólogo de María Emilia Casas, Madrid, Fundación Abogados de Atocha y Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2020 (2ª edición ampliada), 259 páginas, por José Antonio Piqueras (Universitat Jaume I) jose.piqueras@uji.es

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6500>

Los instrumentos de los que se sirvió la dictadura franquista han merecido una atención desigual. Es significativo el número y el interés de los estudios sobre la represión de la primera larga etapa del régimen, mientras estuvo vigente el Bando de Guerra y actuaron los Tribunales de Responsabilidades Políticas, de Represión de la Masonería y el Comunismo y los de jurisdicción militar encargados de depurar tanto a los vencidos del 39 como a la temprana oposición. Corresponde con la época de la destrucción de la sociedad civil mediante un uso sistemático y minucioso de la violencia de Estado, en el que actuaron también otros tribunales especiales e innumerables comisiones administrativas.

Una corriente historiográfica ha querido detectar un doble movimiento tectónico a los veinte años de haberse iniciado la Guerra Civil, y que a la muerte de Francisco Franco llevaría a una inevitable transición hacia la monarquía democrática. De un lado, el Partido Comunista abrazaba la estrategia de la Reconciliación Nacional y de la Huelga General Pacífica, esto es, renunciaba al empleo de la fuerza -que antes había abandonado al partido- y abogaba por acciones políticas. De otra parte, estaban las primeras protestas estudiantiles, donde muchos de los implicados eran hijos de los vencedores de la guerra, y el desgajamiento de un sector del régimen en favor una democracia a la europea, con peticiones públicas y la reunión de los “moderados” en Múnich que prefiguraba el futuro bipartidismo. Solo había que aguardar a que operasen los efectos de la transformación silenciosa: el turismo, las remesas de los emigrantes, las recetas del FMI, el industrialismo, la poda de costumbres rancias. Las protestas y el activismo opositor eran tan encomiables para la buena conciencia democrática como ineficaces en términos de erosión política. La ampliación de una clase media consumista e indiferente ante

las ideologías iría acompañada con la suavización por el gobierno de sus modales rudos. A esa época se ha denominado segundo franquismo y, desde finales de los sesenta, tardofranquismo.

¿El monstruo albergaba en su seno la semilla de la libertad, o al menos de las reformas? No era esto lo que pensaban las fuerzas del régimen ni lo que se deduce de los actores presentes, cuando las primeras debieron reorganizar sus aparatos de represión no solo con el objeto de restar protagonismo a la jurisdicción militar —que la mantuvo hasta 1975— sino para afrontar la nueva contestación. La anterior es una buena fábula que omite el papel desempeñado por los colaboradores necesarios de la dictadura, convertidos en planificadores de un futuro conciliado consigo mismo. Es un relato hecho a la medida de los llamados disidentes del régimen y de una oposición que se limitó a murmullos de mesa camilla y a chascarrillos sobre los señores de Meirás. Con él se aviva la fantasía de una “tercera España” dentro de la España de la dictadura, de la que la inmensa mayoría pudiera considerarse heredera. Ofrece materia hasta para hacer currículum universitario.

Y entonces se presentan estudios como el de Juan José del Águila sobre los Juzgados y Tribunal de Orden Público, de 1963 a 1976 en que estuvieron vigentes. Un estudio serio, documentado, formalmente riguroso como una sentencia bien meditada, no necesariamente como las que hemos venido a conocer de altos tribunales en nuestros días. Y nos muestra el rostro menos amable de la “etapa reformista”, o cómo la violencia de Estado se dotó de apariencia civil e invitó a juristas, letrados, ciudadanos y observadores internacionales a admitir la excepcionalidad como una simple jurisdicción especial.

El libro sobre la represión de la libertad entre 1963 y 1977 analiza una de las vías de la represión política y social, la encomendada a los tribunales de justicia. Nos recuerda el autor la existencia de dos ámbitos competenciales: los tribunales especiales y la jurisdicción militar, conservándose la segunda hasta 1976, una máquina de aniquilación de adversarios durante y después de la guerra, no solo en sentido metafórico. De otro lado, los tribunales especiales cuentan con una larga tradición en el sistema jurídico español y aguardan un estudio específico, por cuanto contribuyen a mostrar la naturaleza del Estado liberal español y el aprecio del Derecho, o la disociación que en la cultura popular existe entre este y la justicia.

La supresión en 1945 de los Tribunales de Responsabilidades Políticas dejó en manos de los tribunales castrenses la persecución de figuras delictivas contempladas en la Ley de Seguridad del Estado de 1941, según estipulaba la disposición transitoria de esta norma, y en el Código Penal reformado. Hasta que hacia 1962, señala Del Águila, comenzaron a hacerse

presente los inconvenientes que ofrecía el sistema ya que la reanudación de las protestas obreras y la aparición de agitación en las universidades forzaba a recuperar el peor rostro del régimen, con casi 3.800 detenidos solo en 1961-62. Al mismo tiempo, se incrementa la actividad de la Brigada Político-Social. El 34% de los casos examinados por la jurisdicción militar corresponde en una década, hasta 1965, a civiles. Este “contratiempo” ocurría mientras se iniciaban los planes de estabilización, el país se ofrecía a los europeos como un destino de vacaciones y echaban a rodar el tratado militar con los Estados Unidos. En septiembre de 1960 se dictaba el Decreto sobre Rebelión Militar, Bandidaje y Terrorismo, nuevo reforzamiento de un sistema que se creía estabilizado. Desde 1956 a 1975 se sucederían onces declaraciones de Estado de excepción, cuatro de alcance nacional y seis en una o varias provincias vascas. Es el contexto donde el autor sitúa la actuación del régimen al instituir el Tribunal de Orden Público (TOP)

Ciertamente, es un tribunal integrado por jueces y magistrados civiles y se establece el derecho a la defensa escogida por los procesados. Pero entre el TOP y un tribunal de un Estado de derecho, como fue asimilado por sus pregoneros con cartera ministerial, media un abismo. El fin último del TOP no consistirá en proteger a los ciudadanos sino al sistema político impuesto. Del Águila muestra cómo se concibió y funcionó este entramado de justicia anti-jurídico. En trece años de existencia dictó 3.884 sentencias que implicaron a 9.146 procesados, impuso condenas por 11.958 años de cárcel, aparte de sanciones económicas, afectó a 50.714 personas, hubo 1.423 abogados defensores, una pequeña minoría en el conjunto de la abogacía española, según recuerda en el prólogo María Emilia Casas. El TOP, con su naturaleza civil, normaliza la persecución, ofrece otra vertiente de la institucionalización de la represión al dejarla en manos de togados que, como afirma uno de ellos citados en el texto, se limitan a aplicar la ley vigente y no se entretienen en disquisiciones sobre lo que corresponde a una noción más propia de la Ciencia Política que del campo jurídico, como es la del Estado de derecho.

En nueve capítulos y uno de conclusiones, Juan José del Águila sitúa los antecedentes inmediatos, entre los que descubre dos tribunales especiales a los que se ha prestado escasa o nula atención, el creado en 1956 de Orden Público, y el de 1957 de Propaganda ilegal. Examina la coyuntura de 1962 (cap. 2) y el caso de Julián Grimau, al que dedica dos capítulos, uno de reconstrucción del proceso y otro sobre el impacto que tuvo su ejecución (“un crimen de Estado” que no respetó el Código Penal vigente y una sentencia plagada de irregularidades), dado que influyó en la introducción de un cambio en el ordenamiento judicial. Los capítulos 5 y 6 están dedicados a examinar el proceso de elaboración del decreto-ley por el que se crea el TOP. Destaca el autor como se encomendó a una comisión formada por 36 procuradores, en los que,

en relación con su presencia en las Cortes, se encontraban sobrerrepresentados los militares, los consejeros del Movimiento y un grupo de juristas profesionales tales como jueces y magistrados, notarios y registradores de la propiedad y abogados del Estado: si los primeros debían garantizar una seguridad interna frente a los más inmovilistas, los segundos aportaban la visión técnica, o cómo la técnica jurídica podía ponerse al servicio de una concepción anti-jurídica, pues de esto se trató. Entre los redactores estaban algunos de los futuros aperturistas tales como López Rodó, Silva Muñoz o el mentor de Adolfo Suárez, Herrero Tejedor. Enfrente estuvo la voz solitaria de Joaquín Ruiz Jiménez con su enmienda a la totalidad.

El capítulo 7 se dedica al funcionamiento del tribunal, donde además de las causas —un testimonio de la persecución de derechos y libertades— el autor registra las condenas por desacato y por delitos de “ultraje a la nación española” (sic) cada vez que alguno de los imputados denunciaba ante los magistrados que lo juzgaban su rechazo a la dictadura, en una identificación espuria de régimen y nación. El texto reúne y clasifica delitos, procesados, condenas. Se echa en falta, en una obra pionera sobre el tema, una consideración más extensa sobre la carrera judicial de la época y la asignación de magistrados y fiscales a los tribunales especiales, o una mayor a los atestados, en manos de la policía político-social, que suministran el material que sirve para la actuación de la fiscalía, de los que se ocupa suciamente.

El capítulo 8 reconstruye la relación de procesados, defensores y servidores del TOP. Vemos así que estos últimos pudieron integrarse sin dificultad en los tribunales ordinarios y alguno ocupó puestos en el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional en la nueva etapa democrática. Al omitirse un pasado que en un sistema democrático pos-dictatorial debiera ser oprobioso, se ha terminado por normalizar la acción de estos técnicos del derecho. El capítulo 9 da cuenta de la supresión del TOP el 5 de enero de 1976, el mismo día que se aprobaba la creación de otro tribunal especial, la Audiencia Nacional, que en principio debía recibir solo los casos de terrorismo.

El estudio ejemplar de Juan José del Águila muestra, con fría disección, la reforma de un aparato judicial puesto al servicio del fortalecimiento de la dictadura, mientras reemplazaba el grado de violencia —lo dosifica— y, en particular, la forma de aplicarla. Viene, a continuación, la interpretación: si su creación era un síntoma de institucionalización moderada, expresión de un régimen que comienza a ser algo distinto de lo que había sido desde su nacimiento, o estamos ante un refuerzo del régimen, a la vez pragmático y adaptado a los nuevos retos que asomaban. El TOP se mantuvo hasta la víspera de iniciarse la reforma política. En el momento de su extinción aguardaban unas 500 causas. Que su desaparición fuera decidida por un gobierno

presidido por quien al crearse el tribunal especial era Director General de Seguridad, suministrador de encausados, confirma las continuidades dentro del sistema.

La relación de procesados por el TOP y de abogados que asumieron defensa, incluidas en los apéndices del libro, constituye un homenaje a todos ellos. Nos permite deducir que algunos de los nombres tuvieron después algún protagonismo en la vida pública democrática, no así la inmensa mayoría de ellos. El antifranquismo, la lucha por las libertades, con peaje personal de muchos de sus impulsores, y la democracia posterior parecen responder a lógicas diferentes. La segunda, sin embargo, es deudora del primero, a pesar de lo que afirma el relato establecido sobre su alumbramiento. El texto de Del Águila debiera hacer pensar sobre estas paradojas.



RECENSIONES

Antonio RIVERA, *20 de diciembre de 1973. El día en que ETA puso en jaque al régimen franquista*, Madrid, Taurus, 2021, 229 páginas, por Fernando del Rey Reguillo (Departamento de Historia, Teorías y Geografía Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid), freiregu@cps.ucm.es

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6501>

La persistencia del franquismo tuvo desarrollos y consecuencias de los más dispares. Uno de los impactos más señalados fue la brecha cultural que se abrió entre nuestro país y las democracias de la Europa occidental. Entre otros muchos extremos, eso comportó que los ciudadanos españoles tardaran más tiempo que sus vecinos en interiorizar las virtudes del pluralismo político y los valores democrático-liberales inherentes al mismo. Qué tendrían en la cabeza Eva Forest y Alfonso Sastre cuando a principios de los años setenta, alejados del PCE — a cuyo comité central había pertenecido el segundo— y de su apuesta por la reconciliación nacional, decidieron colaborar con ETA bajo la consideración de que el recurso a la violencia era legítimo. Qué suerte de creencias informaban sus mentes para estimar que esa organización nacional-revolucionaria vasca era la quintaesencia de la oposición progresista a la dictadura. Y qué llevó, por su parte, al padre Llanos, el jesuita al que durante la guerra civil le mataron dos hermanos y que en 1943 dirigió los ejercicios espirituales de Franco, a hacer de intermediario entre aquellos disidentes comunistas y los jóvenes vascos que optaron por el terrorismo.

El libro escrito por Antonio Rivera sobre el asesinato de Luis Carrero Blanco, la “eminencia gris del régimen”, constituye una obra apasionante que lleva a plantearse esos y muchos otros interrogantes sobre un período clave de la historia reciente de España, el de los estertores de aquel régimen y del hombre con el que se confunde su nombre. Es este un libro que nos sumerge con inteligencia en las complejidades de la coyuntura y, en particular, del nacionalismo vasco radical del que surgió el monstruo totalitario que durante más de cuatro décadas puso en jaque a la democracia española nacida de ese proceso.

El sorprendente éxito de la *Operación Ogro* confirió a ETA un prestigio entre los opositores del régimen, dentro y fuera de nuestras fronteras, que le llevó a aparecer por

momentos como la vanguardia por antonomasia del antifranquismo. La tesis principal de este libro, sin embargo, es que tal acción no contribuyó para nada a la llegada de la democracia. Primero, porque no era esa la intención de sus promotores. Y segundo, porque la opción del pacto, la reforma y el consenso era la menos deseable para ETA y su proyecto secesionista. Para lo que sí sirvió el magnicidio —como subraya el autor del libro— fue para fijar la “identidad ontológica” de esa organización: la violencia y el militarismo. Poco importaron a los más intransigentes que se hicieron con las riendas de la organización las sucesivas rupturas internas provocadas por tal deriva y su alejamiento del nacionalismo vasco tradicional del que procedían, ese PNV al que estimaron anquilosado y al amparo de cuyas rancias doctrinas habían crecido. Como se aprecia en estas páginas, en la historia de ETA se sucedieron en realidad varias versiones de la misma. Y lo terrible es constatar cómo al final se impusieron los más cerriles, los que tuvieron claro que combatían más por la “liberación nacional vasca” que contra la dictadura, como a la postre demostró su persistente y sangriento combate contra la democracia española. Poco importó en esa rápida evolución que en los orígenes de la organización muchos militantes —los de perfil más obrerista— hubieran priorizado la lucha antifranquista concitando el aplauso y la solidaridad de la oposición de toda España, que los consideró un grupo más dentro de los suyos.

Uno de los aspectos más increíbles de aquel atentado es que el régimen, una dictadura férrea y cruel que durante tanto tiempo se mantuvo en el poder, se dejara sorprender. Los responsables de la seguridad del Estado y sus redes de contraespionaje no alcanzaron a ver la amenaza que se cernía sobre la segunda autoridad del país y no porque los etarras hicieran gala de una preparación sofisticada. Al contrario, proliferaron las chapuzas y descuidos en la preparación de lo que a priori iba a ser un secuestro. Pero aquellos activistas —miembros de un nuevo contingente procedente de las juventudes del PNV, más nacionalista y menos obrerista que el anterior— tuvieron mucha suerte en la preparación de su acción y en la forja de la infraestructura que la posibilitó. Disfrutaron de tanta fortuna como grande e injustificada era la confianza de la dictadura en su propia fortaleza. La policía no fue capaz de evitar ni presumir siquiera la que se venía encima. Ahora, lo más llamativo es que el segundo de a bordo de la dictadura (que integraba esa curiosa “diarquía” con el dictador) se moviera por Madrid sin apenas escolta (un policía y el chófer), aferrado de forma rutinaria a los mismos horarios y a los mismos recorridos, metódica asistencia a misa de por medio todas las mañanas. Y eso que era un hombre obsesionado por la subversión.

Es el caso que el brutal atentado dejó estupefacto a todo el mundo. A los máximos responsables del régimen en primer lugar, que, hasta el mediodía, varias horas después del crimen, no acertaron a saber que había sido ETA. En el capítulo correspondiente se analiza y cuenta muy bien el pulso que se estableció entre los partidarios de mantener la calma, que al final se impusieron, y los proclives a lanzar como respuesta una represión indiscriminada. Pero estupefacción grande fue también la que produjo al *establishment* y al propio Franco la no condena del atentado por parte del Vaticano. Tal posición no pudo menos que ser interpretada como una “puñalada por la espalda” por un régimen que había surgido de una guerra civil a la que denominaron “cruzada” y que no se privó durante décadas de conceder todos los privilegios y prebendas que la Iglesia demandó. Una actitud de ingratitud de ese calibre sólo se entiende a partir del Concilio Vaticano II y los cambios internos de enorme calado que su impacto produjo entre los católicos españoles: denuncias del clero catalán y vasco contra la dictadura, aproximación por la base entre católicos y la oposición izquierdista, cambios decisivos en la propia jerarquía episcopal con la llegada de Tarancón y su equipo... La imagen de un Franco lloroso y derrumbado durante el funeral de Carrero, a los dos días del atentado, constituyó todo un poema del ambiente que se vivió en aquellas jornadas cruciales. Como también las curiosas manifestaciones de singular anticlericalismo surgidas de los sectores más reaccionarios del régimen, el famoso *Búnker*, que se aprestó a instrumentalizar el asesinato en provecho propio.

Igualmente llamativa es la constatación de que a Carrero no lo quería casi nadie, ni los más inmovilistas porque, aunque él también lo era —un reaccionario de libro, más franquista que el propio Franco—, nunca fue proclive al sector *azul* de la coalición reaccionaria cohesionada en la guerra civil. El fascismo le repateaba. Y fue él, de hecho, el que abrió la puerta a los tecnócratas que impulsaron el desarrollo económico, a la modernización de la administración del Estado y a la candidatura de Juan Carlos para la “instauración” de esa monarquía con la que se pretendía perpetuar los principios del Movimiento Nacional. Pero Carrero no dejó herederos. Su muerte lo único que dejó fue un caos y unas fracturas dentro de la élite del régimen que a la postre fue imposible reconducir.

La estupefacción también se apoderó de las filas de la oposición, por más que muchos brindaran con champán aquel día, pues incluso los más templados se alegraron con su muerte: “Yo estoy más contento que unas pascuas de que se hayan cargado a ese cabrón”, llegó a decir José María Gil Robles, el viejo líder de la CEDA, que en ese momento actuaba como abogado defensor de uno de los implicados en el “Proceso 1001” contra los dirigentes de Comisiones Obreras. Otros, como el lehendakari José María Leizaola, se aprestaron a condenar el uso de la

violencia, aunque el líder del PNV no dejó de considerar siempre “buenos chicos” a los activistas de ETA, a los que nadie creía capaces de haber llegado tan lejos. De hecho, la organización terrorista tuvo que esforzarse en afirmar y dar credibilidad a su autoría, dejando muy claro que la coincidencia con el juicio de la dirección del sindicato había sido puramente casual. Dicho sea de paso, de poco les valió a esos dirigentes, pues las sentencias que les impuso el tribunal fueron muy duras, en una manifiesta búsqueda de la ejemplaridad. No se tuvo para nada en cuenta que esos hombres se hallaban en las antípodas de lo que ETA representaba, y que su apuesta por la movilización ciudadana pacífica nada tenía que ver con el terror.

¿Para que sirvió a la postre el atentado contra Carrero Blanco? Salvo al *Búnker*, a nadie le interesó dentro del régimen. No hubo intención alguna de rescatarlo institucionalmente, ni en ese momento ni en los años siguientes. Mucho menos aún cuando la democracia echó a andar, salvo el muy tardío y estulto intento de Ana Botella en 2014, siendo alcaldesa de Madrid, de incorporar el lugar del atentado a un denominado “itinerario de la libertad” en memoria de las víctimas del terrorismo. Y es que el asesinato de Carrero mostró, sin duda, que la dictadura era más frágil de lo que pensaban sus prebostes. Pero, frente a lo que afirman algunos, incluido algún historiador, el atentado no forma parte de la cronología de la Transición ni de la memoria de nuestra democracia. Esta sólo se inició cuando fracasó definitivamente el gobierno Arias y cuando Torcuato Fernández Miranda y su delfín, Adolfo Suárez, emprendieron el camino de la transformación a fondo del entramado institucional y político franquista. En consecuencia, no cabe reconocer mérito alguno en la acción de ETA. El proceso que condujo a la democracia, que acabó siendo el de la reforma, era el que menos deseaba la organización terrorista. De hecho, ETA sufrió varias escisiones en los años siguientes por parte de aquellos que se resistieron a la deriva militarista y violenta, dispuestos a no dar tregua alguna a una democracia con la que, desde sus parámetros supremacistas sabinianos, para nada se sentían identificados. Algunos dirigentes políticos españoles actuales parecen haberse olvidado de ello cuando se dejan querer y apoyar parlamentariamente por los herederos de tan siniestra mafia.



RECENSIONES

Daniel MENOZZI, *Crociata. Storia di un'ideologia. Dalla Rivoluzione francese a Bergoglio*, Roma, Carocci editore, 2020, 234 páginas, por Rafael Serrano García (Instituto Universitario de Historia Simancas-Universidad de Valladolid), rafael.serrano@uva.es

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6503>

El historiador italiano Daniele Menozzi, profesor de la prestigiosa Scuola Normale Superiore de Pisa, gran conocedor en la historia del catolicismo en la época contemporánea y cuya extensa obra empieza a ser conocida en España (*Iglesia y derechos humanos*, Zaragoza, PUZ, 2019) nos invita en uno de sus últimos libros a recorrer los significados cambiantes que, partiendo de 1789 va a asumir el término *cruzada*, muy distantes en una mayoría de los casos de su sentido original, medieval, de expedición militar convocada por el pontífice para liberar los Santos Lugares pero que, dentro de esa polisemia y acusando una banalización en ciertos casos, expresan a menudo la voluntad de asignar una legitimación religiosa al recurso a la violencia bélica que conllevaría la salvación –no necesariamente desde una perspectiva cristiana- para quienes la ejecutaran. El autor ha partido de un examen riguroso de la abundante bibliografía disponible, ha recurrido ampliamente a los pronunciamientos pontificios y a la teología católica y se ha interesado asimismo por la presencia de la cruzada en el arte y en la literatura (de hecho, el libro está bellamente ilustrado). Todo ello acompañado de un uso muy competente de conceptos procedentes de campos como la filología o la semántica.

Esa polisemia, que trasciende a la época medieval, convertiría a la persistencia en el uso del término en una ideología que da amparo a objetivos no solo religiosos sino también seculares (políticos, económicos, sociales...). En época contemporánea, además, el término se ha usado para referirse a combates o luchas en realidad pacíficas debido a la eficacia movilizadora y propagandística atribuida al vocablo o por su connotación intransigente, radical, aunque los objetivos de ese combate estuvieran totalmente alejados de las expediciones militares medievales: cruzada antitabaco, cruzada antidivorcista... En cualquier modo el término ha revelado una gran plasticidad y capacidad performativa, sirviendo de soporte a significados cambiantes en distintas coyunturas históricas.

Parece pues necesario, al usar la categoría de cruzada, proceder a su historización para evitar caer en anacronismos. Aunque también es cierto que la persistencia en su uso invita a preguntarse si no denota en el fondo alguna forma de continuidad, la existencia de un algún vínculo entre el pasado y el presente. Y, yendo más lejos, si la cruzada, como forma de sacralización de la guerra, no representará en realidad un dato permanente de la cultura occidental lo que explicaría su reaparición en coyunturas dramáticas como la que se abrió tras los atentados contra las Torres Gemelas de 2001.

Se detecta, pues, la fragilidad, en el plano del conocimiento, del debate historiográfico en torno a la licitud de reintroducir la cruzada como instrumento interpretativo de la realidad actual. De tal apreciación ha brotado la idea de llevar a término una investigación sobre el uso efectivo de la palabra por los actores de los acontecimientos examinados cuidando de situarlos (tanto a ellos como a sus usos lingüísticos) en una correcta perspectiva histórica. Un examen que arranca, como señala el título mismo de esta obra, de la Revolución francesa; algunos de cuyos actores, como el girondino Brissot se adueñaron ya del término para, depurándole del sentido negativo con que le había connotado la cultura de la Ilustración (que le había asociado al fanatismo, a la ignorancia) invitar a una cruzada por la libertad universal.

Ese cambio de sentido asignado al vocablo no tuvo empero mucho eco entre los revolucionarios en tanto que la reapropiación será un hecho duradero en el lado de la contrarrevolución con vistas a justificar y legitimar una intervención político-militar que diera al traste con la obra iniciada en 1789. En este proceso de valoración positiva y de aplicación a los tiempos presentes, jugó un papel pionero un exjesuita español refugiado en Italia, Francisco Gustá, para quien la radicalidad del choque entre el orden antiguo y el promovido por los revolucionarios justificaría el que los pueblos se armaran contra el enemigo común bajo la consigna medieval, salida de labios del papa, de *Dio lo vuole* (“Dios lo quiere”).

Al sacerdote español se debería, pues una aportación específica a la cultura contrarrevolucionaria consistente en la reactualización de las cruzadas medievales como respuesta que era necesario dar al ataque de la Revolución a la religión católica. Un requisito indispensable en todo este razonamiento consistía en que, como antaño, la cruzada debía de ser proclamada por el pontífice, y aunque Roma no llegó a dar el paso, no lo descartó del todo, por la eventualidad de un ataque a la ciudad eterna. De hecho, varios soberanos europeos se lo pidieron al papa y hubo negociaciones diplomáticas de hecho con el emperador austríaco, pero el papa Pío VI desistió de proclamarla pese a las reservas de quienes defendían esa opción, como el eclesiástico Marchetti.

La recuperación y resignificación de las cruzadas conocería un nuevo impulso con el Romanticismo, merced al gusto por la Edad Media y al sesgo historicista del movimiento. El enfoque va a ser igualmente positivo (corrigiéndose las críticas ilustradas) y erudito, publicándose algunas obras que tendrían un éxito duradero como los siete tomos que dedicó al tema Jean-François Michaud. Y ese interés se alimentaría asimismo de la literatura y las artes, en parte por el mecenazgo de Luis Felipe, un soberano apasionado por la historia.

Pasamos así a la coyuntura revolucionaria, con una orientación marcadamente nacionalista, de 1848, que supuso la entrada en una nueva fase, la de la nacionalización de la categoría, auspiciada en el caso italiano por diversas personalidades involucradas en el *Risorgimento*, laicos y clérigos (Massimo D'Azeglio, A. Gavazzi, por ejemplo), militares y civiles, que de diversas maneras y recurriendo a todo un arsenal simbólico y propagandístico intentaron lograr que el pontífice, a la sazón Pío IX, proclamara una nueva cruzada para la liberación de Italia, sin conseguirlo. Y en este punto ha de recordarse que ese gesto de la Iglesia –que reivindicaba el ser la depositaria única del derecho a sacralizar la violencia– constituía un requisito esencial.

En cualquier modo, el caso italiano denota que se estaba produciendo un deslizamiento semántico del término “cruzada”, que pasaría de significar liberación de los Santos Lugares a liberación de la nación. Pero en contraposición a su uso patriótico se llegó incluso a hablar de una “novena cruzada” para enmarcar las iniciativas tomadas en los medios católicos más militantes en la década de 1860, con objeto de impedir por la vía de las armas que el pontífice fuera despojado de su poder temporal. Ciertamente, aunque su titular siguió negándose a predicar una nueva cruzada con ese fin, el recuerdo de las expediciones medievales planeó, de forma explícita o implícita sobre los ambientes católicos que defendían la soberanía temporal del papado. El propio Pío IX presentaría como mártires a los fallecidos por esa causa, así a los *zuavos* caídos en la batalla de Castelfidardo.

Ello probaría que en el discurso católico, polarizado cada vez más hacia el combate contra la secularización la referencia a la cruzada tenía un encaje del todo lógico, si bien León XIII le imprimiría un nuevo significado al enfocarla desde una perspectiva espiritual (aunque con fuertes resonancias en el campo político) dentro de la batalla que el movimiento católico debía librar contra la secularización en la que el arma principal sería la oración.

En el curso de pocos años el sustantivo volvió a cobrar plena actualidad, con la Gran Guerra, detectándose discursos en los países involucrados en que la intervención en la misma

será presentada como una guerra santa, como una cruzada, evidenciando la voluntad de sacralizar la violencia. Con un importante matiz, sin embargo, y es que ello se vinculó a la sustitución del Dios cristiano por la patria y a la promoción de la nueva religión política de la nación, que no implicaría ya obediencia a los dictados de la autoridad eclesiástica. Aunque ello no iba a impedir, de todos modos que el léxico de la cruzada no se volviera también fundamental en la concordancia entre religión de la nación y catolicismo de forma que los caídos por la patria serían en realidad mártires que tendrían asegurada la salvación eterna.

Una nueva secuencia en este proceso de resemantización del vocablo sería el de su ideologización, desempeñando un rol primordial en que se diera ese paso la Guerra Civil española que, partiendo de la ideología de la cristiandad será definida por los sublevados como una cruzada, lo que implicaba que el concepto adquiriera un claro sesgo ideológico, como se pone de relieve en distintos boletines diocesanos o en una significativa pastoral de Isidro Gomá. Y si bien Pío XI no llegó a dar el paso de sacralizar la acción militar conducida por los sublevados, otro prelado español, Pla y Deniel, desarrolló una hábil argumentación para demostrar que la bendición impartida por el pontífice a un grupo de peregrinos españoles en Castelgandolfo y su propia alocución contenían una plena legitimación del enfoque de la sublevación militar en términos de cruzada, significado que subyace a la carta colectiva del episcopado español de julio de 1937. Algunos intelectuales o teólogos católicos, en cambio, como Maritain o Journet, se opondrán a la sacralización de la guerra y a la equiparación de la librada en España con las cruzadas.

El conflicto español no monopolizó el recurso al vocablo o su ideologización en el contexto de la lucha anticomunista, proporcionando la *Operación Barbarroja* un buen ejemplo sobre el que no nos detendremos ya; como tampoco en las reservas y cautelas de la Santa Sede, que saldrá del impasse suscitado por la guerra española con el nuevo giro semántico contenido en el discurso radiado de Pío XII de la Navidad de 1942 en el que hará un llamamiento a una “cruzada social” para que la reconstrucción de la vida colectiva al término del conflicto se llevara a cabo bajo un régimen de cristiandad. Esa nueva línea pontificia no implicó, según el autor, el abandono de la ideologización del término. La rápida entrada en la guerra fría después de 1945 contemplaría, por otro lado, nuevos usos, como sucederá en el mundo anglosajón (la *Crusade for Freedom*), en tanto que el papado apoyaría inicialmente la “cruzada por un mundo nuevo”, propuesta por el jesuita Riccardo Lombardi aunque luego el pontífice le imprimió una orientación anticomunista. Lo que es más relevante es que este sesgo del papado vino acompañado, tras la revuelta húngara de 1956, de la reivindicación de la prerrogativa pontificia

de llamar a una cruzada para la defensa de la fe. La posterior distensión entre los dos bloques atenuó sin embargo el recurso eclesialístico al léxico de la cruzada.

Concluye el autor con unas consideraciones sobre el mundo actual, muy marcado por las tensiones por lo que se ha presentado como un choque de civilizaciones, entre el Islam –sus sectores más radicalizados- y Occidente que han vuelto a poner sobre el tapete la sacralización de la violencia, y llevado a recuperar el vocablo (caso de George W. Bush) poniéndose de manifiesto de nuevo su gran capacidad performativa. A su vez el magisterio papal ha seguido una línea oscilante desde Juan Pablo II hasta Francisco a quien se debe el mérito de haberse distanciado completamente de cualquier tipo de legitimación religiosa de la violencia bélica y de haber desautorizado las cruzadas y la invocación a las mismas, como contrarias al mensaje evangélico (Benedicto XVI se había mostrado en cambio más comprensivo respecto a las cruzadas medievales).



RECENSIONES

Pablo GARCÍA COLMENARES, *La Memoria Histórica en España. Del movimiento memorialista a la conciencia histórica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2021, 306 páginas, por Jesús Ángel Redondo Cardenoso (Universidad de Valladolid), jesus.redondo.cardenoso@uva.es

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6504>

Sin duda alguna, la Memoria Histórica (y, por extensión, la Memoria Histórica Democrática) ha sido (y es) un tema que primera importancia a lo largo de todo lo que llevamos de siglo XXI. Muestra de ello es la promulgación de la Ley 52/2007 de Memoria Histórica y la presentación del anteproyecto de Ley de Memoria Democrática presentado en septiembre de 2020 y su aprobación por el Consejo de Ministros en julio de 2021. El tema ha generado innumerables debates en los últimos veinte años (sino más), tanto en el ámbito académico, como también en la opinión pública generalista y, obviamente, en el propio parlamento, donde en muchas ocasiones la Memoria Histórica (o el *Olvido Histórico*) se ha convertido en caballo de batalla (y también en arma arrojadiza) en muchos debates políticos. Es más, atendiendo a declaraciones recientes¹, parece que todavía nos quedan muchos años para debatir en torno a la Memoria Histórica.

Por todo ello, el libro que presenta Pablo García Colmenares es un texto oportuno, que trata un tema de absoluta actualidad, y que sirve (y servirá) para que quien lo desee tenga un conocimiento más profundo y adecuado sobre los debates pasados, presentes y futuros que se produzcan en España sobre la Memoria Histórica (y la Memoria Histórica Democrática). Es más, como el propio autor trata en su capítulo VIII, este trabajo es una gran herramienta para que el profesorado de enseñanza obligatoria y media pueda integrar este importante tema en sus clases.

Pablo García Colmenares es un reputado investigador que durante hace más de quince años lleva centrando su trabajo en el estudio y análisis de la represión franquista en Castilla y

¹ “Casado promete en Ávila una Ley de Concordia que sustituya a la Ley de Memoria Histórica cuando llegue al Gobierno”, *ABC*, 19-7-2021, https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-casado-promete-avila-ley-concordia-sustituya-ley-memoria-historica-cuando-llegue-gobierno-202107191739_noticia.html, consultado el 20-7-2021.

León (y específicamente en la provincia de Palencia) y, por ello, se nota que conoce profundamente el tema.

En esencia, y como el propio autor señala, el principal objetivo del libro es “saber el estado de la cuestión de nuestro conocimiento sobre la investigación histórica de la Guerra Civil y el franquismo, así como de la Memoria Histórica de las víctimas de la represión franquista”². Y, sin duda, lo consigue.

A grandes rasgos, el libro se articula en torno a tres grandes ejes temáticos: la Memoria Histórica (y la Memoria Histórica Democrática); la violencia y represión política durante la Guerra Civil y el franquismo; y el Movimiento Memorialista. El primero de ellos, la Memoria Histórica (y la Memoria Histórica Democrática), aunque es el hilo conductor que da unidad al conjunto del libro, tiene mayor peso en los capítulos I, IV, V y VIII, donde se analiza el pasado y presente de la Memoria Histórica en España, tanto en el plano académico, como en el debate público, sin olvidar la presencia de este tema en la educación. La principal conclusión del análisis de este eje, y del libro en general, es que la Memoria Histórica y el Deber de Memoria son elementos esenciales para que podamos conocer en profundidad la historia de España y, específicamente, de las víctimas silenciadas. El segundo eje, la violencia y represión política durante la Guerra Civil y el franquismo, se desarrolla principalmente en los capítulos II y III, es la parte más académica del trabajo, ya que el autor se centra en realizar un minucioso estado de la cuestión sobre la investigación y debates historiográficos surgidos en torno al tema, no sólo incidiendo en la “batalla de cifras” sino en otros elementos cualitativos. El tercero de los ejes abordados, el Movimiento Memorialista, es estudiado con detalle en los capítulos VI y VII, y quizás es la parte más novedosa del libro, porque en ella el autor realiza una historia de dicho movimiento: primero analiza sus antecedentes y gestación durante el último cuarto del siglo XX; y, después, estudia, región por región, la conformación y desarrollo de las Asociaciones de Memoria Histórica que han surgido en España durante todo este siglo XXI.

En resumen, a nuestro entender, el libro de Pablo García Colmenares destaca por tres aspectos. En primer lugar, porque es un trabajo que, de manera divulgativa, pone en orden la abundancia de trabajos (y opiniones) que existen en España sobre Memoria Histórica, y, por ello, es un buen punto de partida para todos aquellos interesados en acercarse y hacerse una opinión fundada y sólida sobre este tema que está de plena actualidad tanto en el debate público como en la discusión académica de nuestro país. En segundo lugar, porque realiza una loable

² Pablo García Colmenares, *La Memoria Histórica en España. Del Movimiento Memorialista a la conciencia histórica*, (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2021), p. 28.

síntesis histórica sobre un tema que estaba pendiente por hacer: la gestación, desarrollo y acciones del Movimiento Memorialístico que ha surgido en España en las últimas décadas. En tercer lugar, el libro destaca porque no olvida afrontar el análisis de la Memoria Histórica desde una perspectiva de género, lo que evita que, en el afán por centrarnos en aspectos cuantitativos de la represión vivida durante la Guerra Civil y el franquismo (esto es, contar víctimas mortales que mayoritariamente fueron hombres), nos olvidemos la represión específicamente ejercida contra las mujeres que tuvo muchas más dimensiones que la eliminación física.

Con todo, más allá de las fortalezas innegables que presenta del libro, echamos en falta que Pablo García Colmenares hubiera dedicado una parte del texto para realizar un análisis comparado más profundo entre las políticas sobre Memoria Histórica que se han llevado a cabo en España y las realizadas en otras partes del mundo. Por ejemplo, con países de América Latina donde, a pesar de contar democracias *más jóvenes*, que en muchos casos tuvieron como modelo de desarrollo la Transición Española (por ejemplo, el caso de Chile³), desde hace tiempo sus respectivos gobiernos han impulsado políticas de Memoria Histórica que, entre otras actuaciones, han permitido la conformación de *Comisiones de Verdad*⁴ y la construcción de museos, archivos y sitios de memoria⁵. Todas estas actuaciones han servido para conocer, analizar y divulgar las violaciones sistemáticas de derechos humanos que se cometieron en sus respectivos países y, sobre todo, impulsar políticas para reparar a las víctimas. A nuestro modo de ver, conocer más profundamente las políticas de Memoria Histórica que se han impulsado en otras democracias del mundo nos permitirá ver de forma más clara el largo camino que queda por recorrer en este campo en nuestro país.

³ Rodrigo Araya Gómez, “La Transición como un espejo. La influencia de la Transición española en la oposición moderada chilena”, *Historia Crítica*, 76 (2020), pp. 93-113. DOI: <https://doi.org/10.7440/historit76.2020.05>

⁴ Por ejemplo, en el caso de Chile: la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) de 1991; la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de 1996 (que completó el Informe Rettig); la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech) de 2003; y la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos, Desaparecidos y Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (Informe Valech II) de 2010, <https://pdh.minjusticia.gob.cl/comisiones/>.

⁵ Por ejemplo, también en el caso de Chile, entre otros, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, inaugurado en 2010, <https://web.museodelamemoria.cl/sobre-el-museo/>



RECENSIONES

Alberto REIG TAPIA, *El desafío secesionista catalán. El pasado de una ilusión. Del compromiso de Caspe (1412) al coronavirus de 2019*, Madrid, Tecnos, 2021; 553 páginas, por Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha), juansisinio.perez@uclm.es

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6505>

El autor es un reconocido catedrático de ciencia política que comenzó su andadura historiográfica desde la escuela formada en los Coloquios de Pau, en las postrimerías de la dictadura franquista, bajo el magisterio de Manuel Tuñón de Lara. Comenzó una intensa trayectoria de investigaciones histórico-políticas sobre la guerra civil y el franquismo que desde 1979 ha sumado más de cien publicaciones, en concreto once monografías, todas con aportaciones metodológicas de indudable impacto en el despegue de una nueva historiografía sobre el período más trágico quizás de la historia de la sociedad española. Sin abandonar esa línea de estudio, desde hace pocos años, fruto sin duda del contexto en el que ha vivido, sus publicaciones se han centrado en lo que tradicionalmente se ha llamado “la cuestión catalana”. En este caso, son libros y artículos dedicados a lo que en esta última obra titula como “desafío secesionista”.

La lectura de esta obra es enjundiosa, aporta una sistematización de los tópicos sobre el pasado amasados desde las factorías académicas y publicísticas del soberanismo catalanista para justificar un proyecto político de independencia. Alberga quizás dos libros, de ahí su volumen de más de 550 páginas, muy apretadas, con notas amplias y abundantes. Uno sería el que podría titularse *Abusos del pasado. La historia al servicio de una causa política*; otros contenidos se podrían desgajar como libro aparte titulado *Las carencias democráticas y los peligros totalitarios del exclusivismo soberanista*. Se unen ambas temáticas, lo que obliga al lector a moverse frecuencia entre zigzags analíticos, comprensibles por el contexto personal de Alberto Reig, que ha sufrido en su actividad universitaria los ataques de minorías totalitarias del soberanismo catalanista, una persecución ideológica y política que no se debe silenciar. Los datos de esta situación del autor, aunque figuran al final del libro, constituyen el motivo de que haya una introducción de 49 páginas que el mismo autor reconoce como “un excesivo introito

tan personal, pero...tan necesario como ineludible”. En efecto, la motivación queda explícita, es un libro a favor de los “resistentes a la marea independentista”, no contra los catalanes, aunque el autor se define a sí mismo como “antinacionalista ‘tout court’” (p. 38), y este combate se comprueba en el tono y estilo usados a lo largo de todo el libro.

Es un dato de honestidad personal encomiable y no muy frecuente. Ahora bien, esta honestidad personal y el contexto de choque sufrido por el autor probablemente serían más eficaces si el autor hubiera practicado con más intensidad el clásico “distanciamiento” que propugnaba un marxista como Bertol Brecht, que lo planteaba como el método más efectivo para explicar, en su caso por medios teatrales, las realidades y antagonismos ideológicos. En todo caso, con o sin “distanciamiento”, un autor de la solera de Alberto Reig permite en cada capítulo desentrañar respuestas multidisciplinarias a un “desafío” que nos concierne a todos los ciudadanos en el presente. Sin duda, cada identidad alberga el orgullo o el lamento de lo que somos en el presente y que por esto mismo es lógico que las identidades y memorias colectivas mantengan unas relaciones conflictivas con la historia, incluso distorsionadas como es el caso de lo que ocurre con el pasado entre amplios sectores culturales de Cataluña. Tanto los historiadores como los politólogos, sociólogos, psicólogos, antropólogos...en suma, en todas las ciencias sociales, sabemos que no hay análisis o investigación en nuestros campos en los que no se constate la cosmovisión, esto es, la ideología subyacente de cada autor y de su momento social concreto. Por eso nos exigimos en nuestra actividad profesional despojarnos lo máximo posible de los condicionantes que nos encorsetan, a sabiendas de que es imposible borrar absolutamente esos corsés.

En cualquier caso, el libro de Alberto Reig aborda una tarea crítica y desmitificadora insoslayable en toda ciencia social. La parte historiográfica es la más novedosa y detallada, y en ella se centrará esta reseña crítica; la parte del profesor de ciencias políticas sobre el presente podría ser otro libro y motivo para otra reseña. Puesto que se hace la reseña para una revista de historia, parece adecuado centrarse en la faceta historiográfica del libro. En efecto, en los sucesivos capítulos del libro se aborda la desmitificación de los eslabones del pasado sobre los que se ha construido el argumentario para la independencia de Cataluña. La acumulación de información al respecto es extraordinaria y abre unas amplias ventanas para conocer la complejidad de los usos y abusos de la historia en una sociedad y cómo se han amasado esas memorias en plural en el caso concreto de la sociedad catalana. Al fin y al cabo, cada memoria colectiva es un diálogo constante con los muertos. En ese diálogo se generan distintos usos del pasado, incluyendo mitificaciones, distorsiones, silencios e incluso falseamientos más o menos

grotescos. Sabemos desde los clásicos estudios de Eric Hobsbawm sobre los nacionalismos y los inventos de las tradiciones que todo nacionalismo es un auténtico vivero de distorsiones del pasado.

En concreto, es contundente el análisis que Alberto Reig realiza del papel tan activo del grupo del “Institut Nova Història” catalana, propagador de mitos sobre una Cataluña eterna, con un palpable “antiespañolismo” que se ha incrustado en sectores sociales en los que se esquivan los silencios más molestos del pasado o se solapan abusivamente conceptos del presente sobre legalidad, legitimidad y democracia. Por eso quizás también es denso y exhaustivo el libro, porque destapa con minuciosidad las distintas manipulaciones históricas, sus distintos usos historiográficos y publicísticos, y desenmascara propuestas excluyentes o impositivas que chocan con los valores democráticos. También es cierto que se puede pensar que justo esa militancia antinacionalista puede cortocircuitar el diálogo necesario en toda sociedad libre y plural, al encapsularse en posiciones opuestas a esa “pluralidad fascinante en su rica variedad” con la que nuestro autor define precisamente a España.

En este sentido no sobra enfatizar que, además de explicar las distorsiones que desde otros medios se realizan sobre el pasado, es necesario aprehender los mecanismos por los que el hecho nacionalista ha sido capaz de ahorrar tantas mentes con los datos de ese pasado que los sectores soberanistas han sabido, sin duda, concebir y propagar entre amplias capas de la población. También los mecanismos por los que, en sentido contrario, existe aproximadamente una mitad de la población catalana que ha sido inmune a esas distorsiones del pasado. No existe una única historia de Cataluña, tampoco de España o de Francia o de Estados Unidos; la sociedad es plural y tiene distintas visiones de un pasado que amasa y conserva con muy diversas fórmulas. ¿Por qué unas se expanden con más rapidez o mayor influencia, y otras pierden fuerza? Esta quizás es la tarea de la ciencia política, como también de la historia. Ambas ciencias sociales son el campo de especialización del profesor Alberto Reig y en este caso, tal y como confiesa en otro momento, si la unanimidad y el fanatismo es propio de las dictaduras, entonces es lógico el pluralismo que existe en la sociedad catalana.

Ese pluralismo, si se analiza desde la explicación de las causas, circunstancias, intereses y expectativas de cada sector social, puede enriquecer el necesario conocimiento de las disparidades o antagonismos que se producen hoy en Cataluña con respecto a su pasado. No sobra recordar a este respecto que la historia se fraguó como ciencia social en el siglo de las revoluciones nacionales desarrolladas en Occidente a lomos del liberalismo político y económico. Se reinterpretó el pasado desde unos raíles nacionales y se convirtió la historia en

una asignatura estatal. Se confeccionaron manuales para la enseñanza de la historia con una finalidad patriótica, la de formar ciudadanos identificados con una determinada nación, fuese la alemana, la española o la norteamericana. Desde entonces todos los Estados, y las colectividades aspirantes a tener Estado propio, han encorsetado el pasado en unos raíles que siguen marcando los contenidos y las metas de las actuales asignaturas de enseñanza de la historia en los distintos niveles educativos. Y esto pasa desde Australia, nación tan fabricada como las que presumen de estar forjadas en lejanos siglos, hasta esa China con varios milenios a cuestas.

No conviene olvidar esa marca de origen del saber histórico. Desde el siglo XIX, cuando se fijaron los estereotipos de singularidad de cada identidad nacional, las distintas historiografías han llevado el sello de un nacionalismo más o menos explícito. Los nacionalismos entraron en la contienda cultural y política, y así hasta el presente, porque en la actual España, definida constitucionalmente como “Estado de las Autonomías”, la enseñanza de la historia, o la publicación de historias divulgativas, constituyen campos de lucha política por la memoria colectiva y, en consecuencia, por la cohesión en torno a un determinado proyecto de futuro. Tampoco sobra recordar que, si en el mismo núcleo semántico del concepto de nación se establece como valor supremo la idea de un vínculo profundo -relativo al nacimiento o nación- que invade la esfera íntima y desemboca en ritual religioso, en tal caso es precisamente la historia el saber que suministra el necesario relato sagrado de la fundación intemporal de una colectividad nacional. Dicho relato transforma los hechos contingentes en datos inmanentes de una naturaleza que se despliega a través de los siglos. Y ahí se encuentra la clave del nacionalismo historiográfico con sus desatinos incluidos.

Este modelo de relato, que se repite por nacionalidades, regiones y localidades, conlleva el riesgo de la deformación del pasado y también el peligro de una alteración falsaria o tramposa de los hechos, como es el caso de la actividad desarrollada por el Institut Nova Història. Es cierto que ningún nacionalismo está libre de estas excrescencias. Quizás se genera cuando se establece un vínculo mítico entre territorio y pueblo de modo que se habla de raíces, como si las personas fueran plantas que, desde la prehistoria hasta el presente, marcan el desarrollo de una colectividad que, a pesar de ser cambiante, como señalaba Vicens, sin embargo, se les asignan invariantes antropológicas sobre las que se piensan proyectos de futuros, siempre en contraposición con “otros”, con los ajenos a tal proyecto.

En conclusión, de la lectura del libro surgen nuevos interrogantes como el reto de desentrañar por qué determinados grupos sociales, más o menos minoritarios, bien organizados, han sido capaz de llevar a toda la sociedad catalana, también a la española, a decidir entre

dilemas patrióticos que parecían superados desde que se aprobó la Constitución de 1978 y se organizaron los gobiernos autonómicos. Es un camino de investigación para precisar los anclajes sociológicos de la eclosión de un ideario independentista con tan importante calado político y con la capacidad de haber alterado la agenda política no solo la catalana sino también la española en su conjunto.

Por lo demás, la obra de Alberto Reig es un buen soporte para promover la tesis de que el conocimiento histórico solo puede ser radicalmente transformador si, en primer lugar, permite adquirir conciencia de que los procesos de cambio –y no las inmanencias- son los que dominan el devenir de las sociedades humanas; y, en segundo lugar, si, al confrontar experiencias del pasado con el presente, podemos extraer elementos críticos capaces de inspirar convivencias de mayor libertad y mejores niveles de justicia y solidaridad. Eso sí, a sabiendas de que, por más datos que usemos del pasado, ningún hecho histórico ni programa ni líder de otras épocas nos pueden enseñar el camino de nuestro futuro, exclusivamente depositado en el amasijo de capacidades, intereses, ideas y esperanzas de un presente en continuo cambio.



RECENSIONES

César LUENA LÓPEZ, *La construcción de la DO (Denominación de Origen) Rioja como modelo de referencia vitivinícola en España*, México, Universidad de Guadalajara, 2020, 104 páginas, por Juan Carlos Sánchez Illán (Universidad Carlos III de Madrid), jcsanche@hum.uc3m.es

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6506>

La historia del vino cuenta con una sólida historiografía, no solo en España, al tratarse de un producto íntimamente ligado a la civilización occidental desde el Neolítico. Tal es así, que esta aborda desde la arqueología, la historia antigua, la historia social o la historia regional. *La construcción de la DO (Denominación de Origen) Rioja como modelo de referencia vitivinícola en España* continúa con ese edificio en construcción que siempre es la historia, ofreciendo una síntesis explicativa de cómo una región se convirtió en pionera, modelo y referencia durante las décadas de 1940 a 1970, es decir, durante el franquismo, de la mano, por un lado, de un ingeniero jiennense, Antonio Larrea, y de un grupo de bodegueros y viticultores, por otro, lo que el autor llama, *el coro del Rioja*.

Hacemos notar que la obra es una compilación abreviada de las investigaciones que el autor ha llevado a cabo sobre la historia del vino de Rioja, tema sobre el que versó su *tesina* -en la que investigó sobre los límites geográficos de la viticultura riojana- y su tesis doctoral, *Antonio Larrea, el alma del Rioja*, defendida en marzo de 2014 y calificada con la máxima distinción, *Cum laude*. Publicada en el año 2018, significó la rotunda demostración de que el vino de Rioja había alcanzado altos niveles de calidad antes de la devastación de la filoxera a partir de 1899, cuando había logrado constituir un alto nivel de vida en la región desde 1870. Después del desastre, apenas hubo algunos años buenos; luego llegaron los años veinte, un recuerdo de que se podía reconstruir aquella sociedad lograda en torno al *cultivo social*, el germen del Consejo Regulador de 1925, un primer sello de calidad que hoy sigue actuando en el conjunto. Pero llegó la guerra civil y hacía falta más pan que vino. Se arrancaron cepas y el vino perdió rentabilidad. Sin embargo, un funcionario del Ministerio de Agricultura, humanista y comprometido con la doctrina social de la Iglesia, perseveró en sus ideas. Había que volver a los

tiempos que él imaginaba felices. Y esa es la clave de la tesis: un apasionante recorrido por la personalidad y la vida de Antonio Larrea, el hombre clave para entender lo que es hoy en día la DOC de Rioja.

Pero, el trabajo de Luena no es un canto localista ni personalista, como podía pensarse; no es una biografía, ni mucho menos una hagiografía. Este libro tiene un propósito particularmente atlántico o americano, reforzado por los vínculos de su autor con las universidades mexicanas de Guadalajara y Nacional Autónoma (UNAM) y con el gran experto en el vino del cono Sur, Pablo Lacoste, autor del bellissimo prólogo, y que no es otro que servir como posible guía o fuente de inspiración para los incipientes productores de vino en el país azteca y, desde luego, en toda América. Por eso, el libro se sirve de las aportaciones del doctor Lacoste, profesor de la Universidad de Santiago de Chile, autor de una extensa obra, entre la que destacan de *El vino y la nueva identidad de Chile* (2005), *Vinos de capa y espada* (2014), *La mujer y el vino* (2014) y la gran obra *La vid y el vino en el cono Sur de América* (2018); además Lacoste es director de la mejor revista científica sobre el vino en la América hispana: *RIVAR*. Lacoste abre el libro y José Luis Gómez Urdáñez, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de La Rioja y director de la tesina y la tesis doctoral de Luena, lo cierra con un epílogo que incorpora el tema del trabajo a su trabajo pionero *El Rioja histórico. La Denominación de Origen y su Consejo Regulador* (2000).

La tesis de la monografía de César Luena es la siguiente: existieron unas décadas decisivas en la historia contemporánea del vino del Rioja. Son las que van de 1940 a 1970. Durante esos 30 años, las dos instituciones principales en la Denominación de Origen -la primera de toda España (concedida por Primo de Rivera en 1925)-, el Consejo Regulador y la Estación de Viticultura y Enología de Haro, también la primera de esas características en España, fueron dirigidas por un hombre entregado a la causa, Antonio Larrea Redondo, un funcionario que por su condición de independiente pudo superar las tensiones de las diferentes fuerzas del Régimen.

Partiendo de esta tesis, el autor desgrana las tres etapas, claramente diferenciadas, que posibilitaron la transformación de una Denominación arruinada y atrasada por la guerra en un espacio de innovación, regulación institucional y expansión internacional dinámico y productivo. Cada una de esas etapas puede asociarse a una década, aunque las *fechas-gozne*, por seguir el poderoso concepto de Tuñón de Lara, no sean exactas -¿cuándo lo son en historia, disciplina sujeta siempre a revisión e interpretación permanente?-, y siempre basada en hechos y evidencias comprobables y verificables, lo que en este caso ha sido facilitado por el propio

Larrea, que afortunadamente escribió mucho. Antonio Larrea escribió en periódicos, tomó notas de todo, redactó la memoria anual de la Estación Enológica, incluso hizo poemas. Y todo lo dejó en un fondo que el Museo Vivanco adquirió y hoy pone al servicio de los investigadores en su Centro de Documentación de Briones (La Rioja).

Así, la década de los 40 fue, según Luena, la del despertar de la innovación en el sector. Ello fue posible gracias al empeño de Larrea por reflotar la Enológica de Haro, que comenzó a recuperar su actividad de análisis y control de las muestras de uva, esencial para un vino como el de Rioja, cuyo éxito depende de la autenticación acreditada de su calidad. Además, Larrea consiguió reanudar la actividad investigadora y divulgadora de la institución, a la par que ponía en marcha la escuela de capacitación para formar enólogos, lo que él llamaba apostolado, y que Luena detalla en profundidad, pues esos “capataces” sembraron toda la teoría del Rioja y, cada uno en su bodega, la hicieron práctica. Algunos de ellos hablaron con Luena: ahí estaban, recordando sus “prácticas enológicas”, eran Pedro Vivanco, Ezequiel El Brujo, Gonzalo el Sabio, toda una generación que ya nos falta.

Los 50 fueron los años del impulso a la institucionalización. Si en la Enológica, Larrea ejercía de director ingeniero, en el Consejo Regulador lo había directamente de presidente, pues la ley franquista unía ambas responsabilidades e instituciones. Y fue en ese contexto donde vemos como el Larrea ingeniero se transforma en un Larrea apaciguador y pactista, continuador del “pacto entre desiguales” proveniente de la época moderna según se cuenta en el libro. Para el autor, el mérito de Larrea fue revivir un “organismo inoperante”, según constaba en sus propios informes, gracias a que convenció a las bodegas y a los viticultores de su utilidad: un espacio para pactar las normas reguladoras y de control de calidad. Pronto, iniciativas como las contraetiquetas o los vedores serían una realidad y dotarían a Rioja de una seña distintiva de su fama, la rigurosidad en el control de sus caldos, lo que se ha mantenido hasta hoy de manera rotunda.

Por último, los 60 serían años dedicados a la construcción y difusión de la marca con proyección internacional. Había que conquistar mercados en el exterior. En este caso, Larrea, como si se tratara de un polímata, ejerció de impulsor de dos misiones comerciales a EEUU, que el autor recoge como si de un libro de viajes se tratara, en los que la marca Rioja inició una senda de conquista de un mercado esencial para Rioja, que sigue siendo hoy la expectativa de las grandes marcas. Siempre el Rioja estuvo en USA, desde el final de la *ley seca*, pero hoy es una verdadera proeza: el Rioja ya no es un vino barato que compite con los *chianti*, sino uno de los excelentes, de los grandes. Larrea lo ha conseguido veinte años después de morir. De este modo,

los años difíciles del mundo agrario en el franquismo constituyeron las décadas decisivas para el Rioja, según el autor, pues se aunaron tres principios: trabajo, técnica y visión. La técnica la mantuvo Larrea en sus cursos, cursillos, enseñanzas a los agricultores, cartillas, artículos; su visión todavía continúa: la vid en La Rioja es un cultivo social. Y además contribuye a evitar la despoblación. El trabajo es para los vitivinicultores riojanos un destino, privilegiado si siguen manteniendo el sistema. Larrea siempre quiso que estuviera bien remunerado, pues si no, todo era inútil.

En definitiva, treinta años donde la investigación, la divulgación, la formación, el control de la calidad y la expansión comercial hicieron posible, bajo la batuta del siempre presente Larrea, la emersión de Rioja como una gran marca de nivel global y referencia nacional, hecho histórico que justifica la publicación de esta síntesis compilatoria en un país como México. Estamos ante una obra de iniciación en el oficio de historiador del profesor Luena, pues hemos de recordar que el libro emana directamente de sus trabajos para la elaboración de su tesis doctoral, lo que conlleva un plus adicional en forma de relato directo y fresco, deudor, por otro lado, de la consulta de fuentes directas abundantes, como son las memorias anuales de la Enológica de Haro, las actas del Consejo Regulador, los documentos del Sindicato Nacional en el Archivo Histórico Provincial y, sobre todo, las numerosas cajas del Fondo Larrea de la Fundación Vivanco.